MATEO SUMAN

¶

APUNTES PARA EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO DEL REINO DE ARAGÓN

PARTIDO DE CINCO VILLAS

SEGÚN EL MS. 9-5723 DE LA RAH

[1802]

Edición de
Josefina Salvo Salanova y Álvaro Capalvo Liesa

¶

Institución Fernando el Católico
Diputación Provincial de Zaragoza
MMXV

Mateo Suman (¿?, 1750–Zaragoza, 1808), fraile Mínimo del convento de la Victoria de Zaragoza, fue profesor de teología, socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Reunió una de las mejores bibliotecas aragonesas de la época.

Josefina Salvo Salanova, de Sos del Rey Católico (Zaragoza), doctora en derecho civil, licenciada en derecho canónico, diplomada en teología y en trabajo social, en cuya escuela fue profesora. Es Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl. Ha intervenido en estudios, proyectos y trabajos significativos en temas relacionados con el servicio y promoción de los niveles más débiles de la sociedad. Es autora de la página de Cáritas que mensualmente publica el diario *ABC*. Ha colaborado en el diccionario biográfico español de la Real Academia de la Historia.

Álvaro Capalvo, de casa Liesa de Pueyo de Fañanás (Huesca), doctor en historia por la Universidad de Zaragoza y secretario académico de la Institución Fernando el Católico. Ha editado obras como *Mis memorias*, de Odón de Buen (2003) o *La sopa de los conventos*, de Vicente de La Fuente (2013).

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3520

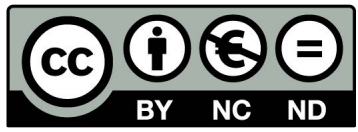

Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

APUNTES PARA EL

DICCIONARIO GEOGRÁFICO

DEL REINO DE ARAGÓN

PARTIDO DE

CINCO VILLAS

MATEO SUMAN

¶

APUNTES PARA EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO DEL REINO DE ARAGÓN

PARTIDO DE CINCO VILLAS

SEGÚN EL MS. 9-5723 DE LA RAH

[1802]

Edición de
Josefina Salvo Salanova y Álvaro Capalvo Liesa

¶

Institución Fernando el Católico
Diputación Provincial de Zaragoza

MMXV

Publicación número **3429** de la
Institución Fernando el Católico
Organismo Autónomo de la
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza
plaza de España, 2, 50071 Zaragoza (España)
Tfno. 976 288 878 / 79 – Fax 976 288 869
ifc@dpz.es – http://ifc.dpz.es

Diseño: Álvaro Capalvo y Víctor Lahuerta

Maquetación y coordinación técnica: Víctor Lahuerta

© del texto de la presente edición y notas: Josefina Salvo Salanova y Álvaro Capalvo, 2015

© Institución «Fernando el Católico», 2015

ISBN: 978-84-9911-360-9

Depósito legal: Z 1818-2015

Imprime: Félix Arilla, SL

Encuaderna: Kusmar, SL

En la composición se han utilizado
los tipos **Caslon** para la cubierta, portada y portadilla, y **Hebrew** para el texto.

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO
por Josefina Salvo Salanova 13

El manuscrito de Mateo Suman sobre las Cinco Villas
y el proyecto del Diccionario geográfico histórico de España 13

Orígenes del Diccionario, 15. Aragón en el proyecto del Diccionario, 16. Hitos relevantes en la historia del Diccionario, 21. Junta del Diccionario, 24. Comisión oficial a Fr. Mateo Suman, 26. Envíos del P. Suman a la junta del diccionario, 27. Contenido y normas para formar el Diccionario, 28

Mateo Suman y su descripción de las Cinco Villas 30

La orden de los Mínimos en Zaragoza, 30. Datos biográficos, 32. Socio numerario y de mérito literario en la RSEAP, 34. Académico correspondiente de la RAH, 36. La biblioteca del convento de la Victoria, 38. La colección de plantas del Dr. Mora. Salvatierra y Sigüés, 38. Suman arqueólogo y epigrafista, 39. El códice lemosino del Padre Suman, 43. Fallecimiento de Fray Mateo Suman, 48. Estructura y características de la obra de Suman, 48

Bibliotecas y archivos consultados 51

Criterios de transcripción 52

**APUNTES PARA EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO
DEL REINO DE ARAGÓN. PARTIDO DE CINCO VILLAS** 53

RAZÓN DEL ESTADO
DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS DEL REYNO DE ARAGÓN
por Juan Ferrari de Páramo 55

DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS
por Manuel Normante 56

DOCUMENTOS PERTENECIENTES
A LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE SIRESA
por Andrés Casaus 68

DOCUMENTOS CONCERNIENTES
AL MONASTERIO DE FONTEFRIDA
por Andrés Casaus 70

MEMORIAS CONCERNIENTES A LA DESCRIPCIÓN GENERAL
Y PARTICULAR DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS EN ARAGÓN
por Andrés Casaus 71

Concluyen las memorias relativas a la descripción
del partido de Cinco Villas en Aragón 78

Nota a algunos documentos que hacen mención
de los lugares antiguos, hoy despoblados en los partidos de Huesca
y Cinco Villas, de que envié razón 83

PARTIDO DE CINCO VILLAS
por Mateo Suman 87

Empadronamiento 1801 87

Empadronamiento 1728 91

Descripción del partido de Cinco Villas en general 94

Pardinas principales pertenecientes al partido de Cinco Villas 113

Asotillo alto, 113. Berné, 114. Bergosal, 114. Biescas, 115. Buzcalapueyo, 116. Canduero, 116. Carcara, 116. Cillas, 116. El Vayo, 118. Especiello, 118. Esporre, 118. Ferrera, 119. Gavás, 119. Javierre Martes, 120. Jaz, 121. Lanzacos, 121. Lucientes, 121. Miranda, 122. Miramón, 123. Montañano, 124. Muller muerta, 124. Nofuentes, 125. Noveciercos, 126. Ortiz, 126. Paternoy Vailés, 126. Pedranas, 127. Pequera, 127. Rienda, 128. Rompesacos, 128. Rueyta, 129. Santa María, 130. San Martín de Agüero, 130. San Estevan, 131. Sangorrín, 132. Salafuentes, 133. Samper de Asabón, 133. Samitier, 134. Siverana, 134. Siscueya, 135. Tolosana, 135. Tolosana del monte de Murillo, 136. Torrecillas, 136. Visús, 137

Pardinas del partido de Cinco Villas, no comprendidas en el catálogo de ellas, que existe en la Intendencia de Aragón 138

Cercito, 138. Pueyo, 138. Braslavilla, 139. Navasal, 140. Sarramiana, 141. Javarraz, 142. Vidiella, 142. Bastanes, 142. Ceñito, 143. San Per, 143. San Clemente, 143. Villanovilla, 143. Grosín, 144. Huertolo, 144. Sierra Alta, 144. Sierralabas, 144. San Pedro, 145. Santo Tornil, 145. Viasués, 145. Fañanás, 145. Bayetola, 145. Botayuela, 145. Visaviella y Focheco, 146. Monte Orba, 146. San Per de Novalla, 147. Sierlas, 147. Sarnes, 147. Larraz, 147. Ardanés y Nové, 147.

Artesa y Barluenga, 148. Ornat, 148. Santa Eufemia de Veral, 148. Casanueva, 148. Pillué, 148. Castillo de Escorón, 148. Castillo de Sora, 149. Miana, 149. Confrontaciones de la pardina de Salafuentes, 149

Agüero 150

Alastuey 157

Ansó 160

Fago 182

Arbués 186

Artieda 188

Arrés 192

Asín 195

Aso 199

Bagüés 201

Bailo 206

Bellestar 211

Biel 212

Biota 217

Bayo, El 220

Buzcalapueyo 221

Cambrón 222

Canduero 222

Castiliscar 224

Embún 231

Erla 236

Exea 239

Farasdués 248

Figarol 250

Frago, El 250

Fuencalderas 256

Gordués 258

Navardún 259

Gordún 260
Hecho 262
Huertolo 298
Isuerre 299
La Carbonera 303
La Casta 304
Larués 306
Las Tenias 309
Layana 311
Lobera 316
Longás 319
Paternuei 324
Lorbés 327
Luesia 328
Majones 345
Malpica 346
Martes 348
Mianos 351
Murillo de Gállego 354
Ardisa, 362. Sierra de los Blancos, 364. Casas de Esper, 365. San Juan de Barto, 365. Morán, 367. Puendeluna, 368. Nuestra Señora de Miramont, 369. Piedratajada, 371. Concilio, 373
Orés 375
Paúles 378
Petilla 380
Pintano 380
Undués Pintano 385
Real, El 387
Ribas 388
Ruesta 391
Sádava 394

Salinas 398
Salvatierra 401
Salvatierra, descripción de las plantas, por Pascual Mora 413
San Felices 435
Santa Engracia de Embún 437
Santía 440
Sigüés 441
Siresa 446
Sofuentes 474
Nuestra Señora de Serún y Vico 477
Sos 478
Tauste 500
Tiermas 521
Baños de Tiermas 533
Urdués 538
Verdún 540
Villarreal 546
Viniés 551
Uncastillo 554
Undués de Lerda 579
Urriés 587
Val de Onsella 589
Xavierregay 591

BIBLIOGRAFÍA CITADA POR MATEO SUMAN
por Josefina Salvo Salanova 601

ESTUDIO INTRODUCTORIO

por
Josefina Salvo Salanova
Doctora en Derecho

El manuscrito de Mateo Suman sobre las Cinco Villas y el proyecto del Diccionario geográfico histórico de España

Un ambicioso proyecto de la Real Academia de la Historia (RAH), en la España ilustrada del siglo XVIII, fue la confección de unos anales cuyo índice sería un completo «*Diccionario Histórico Crítico Universal de España*», más tarde denominado «*Diccionario geográfico-histórico de España*». Fue un proyecto malogrado del que sólo llegó a publicarse el primer volumen, dedicado a Navarra y las provincias vascongadas. La elaboración del siguiente volumen, que debía ser el dedicado a Aragón, quedó interrumpida por la invasión napoleónica y el proyecto fue abandonado. Pero el trabajo de las personas que prepararon la parte aragonesa de ese diccionario no se perdió del todo. La RAH ha conservado en su biblioteca un manuscrito en folio titulado *Apuntes para el Diccionario geográfico de Aragón.- Partido de Cinco Villas*, de 348 hojas escritas por ambas caras, que es testimonio fiel de la labor de un científico aragonés casi desconocido, Mateo Suman, un fraile Mínimo laborioso y de reconocida erudición, cuyo trabajo ve hoy la luz por primera vez[1].

El Padre Suman, de cuya biografía trataremos luego, se incorporó a la obra del diccionario en 1799, cuando ya la RAH había decidido publicarlo por sectores, asignando la corona de Aragón a la segunda sección. La primera, que comprende el reino de Navarra, señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipúzcoa, se editó en 1802 en 2 tomos. En el prólogo de esta obra, que es considerado «una de las primeras historias de la geografía española»[2], ya se daba por hecho que el próximo tomo iba a ser Aragón[3]. La proximidad de ambos territorios: parte nororiental de

1 Suman, Mateo: *Apuntes para el Diccionario geográfico de Aragón. Partido de Cinco Villas*. Un volumen en folio hol. Mss. Siglo XVIII. 9-5723. *Olid* 9-26-5-D-113, numeración arábiga, moderna, a lápiz.

2 Arroyo Ilera, Fernando: «Noticias y comentarios. Una primera historia de la geografía española en el prólogo del diccionario de la Academia de la Historia», en *Estudios Geográficos*, vol. LXXIII, 272 (enero-junio 2012), pp. 309-323.

3 El prólogo lo redactó Manuel Abella. Las fuentes históricas que cita y el esfuerzo por encuadrar el diccionario en los estudios geográficos precedentes, respondían al concepto de unidad y universalidad que siempre se quiso dar al diccionario y es válido para el resto de las secciones y, por supues-

Navarra y Cinco Villas de Aragón, requerían una exquisita concordancia entre los datos fronterizos. Es significativo que Abella se reservara para sí el último toque de las voces correspondientes a las merindades de Sangüesa y Olite[4], tan relacionadas precisamente con Sos, cabeza de partido, así como la confianza de someter al criterio de Suman aspectos importantes sobre Navarra y Vascongadas[5].

No obstante la publicación del primer volumen de esta magna obra, las dificultades internas y externas de la RAH para continuar la publicación del diccionario fueron decisivas, de tal manera que, como escribe Arroyo Ilera, «el hecho es que se perdió demasiado tiempo, pues cuando el nuevo modo de trabajar de Abella y sus compañeros de la Junta hubiera podido dar sus frutos, el cambio de siglo y la cercana crisis bélica harían naufragar definitivamente el proyecto»[6]. El propio Suman falleció en 1808, pero el trabajo no fue inútil. Como muy bien dice la académica Manso Porto «gracias a los desvelos de sus miembros, la RAH hoy es propietaria de una valiosa colección de documentos manuscritos, libros impresos, atlas, mapas, dibujos, estampas y piezas artísticas y arqueológicas»[7].

La obra de Suman forma parte de esa riqueza inédita que los académicos del cambio de siglo consideraron fuentes valiosas de la historia de España. En su momento veremos cómo cada parte de su trabajo mereció la aprobación y elogio de la junta del diccionario, tras su correspondiente examen en sesiones ordinarias entre 1800 y 1802. Admira el esmero con que la RAH ha conservado sus manuscritos en un volumen de 34 x 24 cm con encuadernación holandesa, titulándolo: *Apuntes para el Diccionario geográfico de Aragón. Partido de Cinco Villas*, con los siguientes datos del autor: *El R. P. Fray Mateo Suman, religioso de la Victoria convento de San Francisco de Paula de Zaragoza, comisionado*. En 1858, Tomás Muñoz Romero en su diccionario bibliográfico-histórico, ya lo reseñó como libro manuscrito de la RAH con la primera signatura, y el siguiente comentario: «Contiene noticias de

to, para la más cercana en el tiempo y en el espacio, que iba a ser Aragón. Sobre Aragón, escribe: «En el año de 1610 la diputación del reyno de Aragón, deseosa de poseer un mapa levantado sobre el terreno, comisionó al sabio cosmógrafo Juan Bautista Labaña, que a la sazón se hallaba en Sevilla, para que viniendo a aquel reyno y recorriendo sus principales puntos, y haciendo las observaciones necesarias levantase el mapa con la mayor exactitud. En el diccionario del reyno de Aragón, que seguirá inmediatamente al que ahora se publica, se hablará más circunstanciadamente de los trabajos de Labaña y de su mapa, que sin duda es el más puntual y completo de cuantos se han publicado de aquel reyno», en Abella Peligero, Manuel: «*Diccionario geográfico-histórico de España, por la Real Academia de Historia, sección I que comprende el reyno de Navarra, señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipuzcoa*», Madrid, 1802, t. I, prólogo en p. XV.

4 Acta de la Junta del Diccionario, lunes 17 de junio de 1799.

5 Así se deduce del siguiente párrafo de la carta de Suman fechada en Zaragoza a 17 de agosto de 1802: «Leeré ahora con sosiego los artículos de Álava, Vizcaya, etc. que Vd. me dice y diré mi dictamen. En vista que todos piensan como yo sobre el artículo de Navarra, respecto de algunas proposiciones...».

6 Arroyo Ilera, Fernando: «El diccionario geográfico de la Real Academia de la historia: una obra frustrada de la ilustración española», en *Estudios Geográficos*, LCIV, 253 (2003), pp. 549-550.

7 Manso Porto, Carmen: «*El diccionario geográfico-histórico de España de la Real Academia de la Historia*», en *Iura Vasconia* (2/2005), p. 325.

ese partido, de sus antigüedades y monasterios»[8]. Menos comprensible es el silencio en que han permanecido durante tanto tiempo Suman y su obra.

Las páginas que siguen son el resultado de una investigación en los más variados archivos, a la caza de esa cadena oculta de los pequeños o grandes acontecimientos que rodearon la obra del Padre Suman, a fin de poder ofrecer una base lo más sólida posible a los estudiosos de las diferentes disciplinas que quieran aprovechar la información reunida por nuestro autor.

Orígenes del Diccionario

El proyecto de la formación de un diccionario histórico-crítico universal de España aparece ya en el documento fundacional de la RAH, esto es, en el decreto de Felipe V dirigido a su consejo, en el Buen Retiro a 18 de abril de 1738, decreto que la Novísima recopilación de las leyes de España sitúa como ley II, tít. XX, lib. VIII, con la siguiente rúbrica: *Erección de la Real Academia de la Historia, privilegios de sus individuos y observancia de sus estatutos.* Queda allí claro que la consideración de las grandes utilidades que el monarca esperaba de esta vasta obra, en beneficio común, le movió a elevar al título de Real Academia a aquel grupo de ilustres literatos que se venían reuniendo para el estudio de la historia y formación de un diccionario histórico-crítico universal de España. Que el rey daba gran importancia al diccionario se confirmaba en el artículo 23 del citado texto, donde mandaba que trabajasen todos los individuos en la confección de los anales, de cuyo índice se había de formar el diccionario histórico-crítico universal de España y que, hasta no terminarlo, llevaría esta obra la principal atención de la RAH.

La distancia en el tiempo entre el comienzo del proyecto del diccionario en 1738 y el momento en que redactó sus manuscritos Fray Mateo Suman es grande, y también lo fue la distancia social entre este fraile Mínimo provinciano, y los aristócratas de la corte que dieron vida a la RAH[9]. Pero en la formación del diccionario hubo unas constantes que se mantuvieron durante todo el siglo XVIII y que Suman cumplió perfectamente. No sin razón la RAH en las citadas páginas de presentación dejó consignadas dos palabras importantes: la preposición «para» que indicaba el destino de los manuscritos de Suman y el adjetivo «comisionado» que ponía de manifiesto el enlace con el proyecto original, y la legitimación del autor para este trabajo.

También se mantuvo constante la exigencia de buscar como colaboradores a las personas que se considerasen más hábiles y celosas. Por estas dos cualidades, competencia y laboriosidad, los académicos que habían conocido bien a Suman

8 Muñoz y Romero, Tomás: *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1858, p. 101, voz Cinco Villas (antiguo partido de las) en la provincia de Zaragoza: Descripción del partido de las Cinco Villas de Aragón, por el P. Fr. Mateo Suman de la orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula Ms. en fol. en la Academia de la Historia, D-113.

9 Véanse los *Fastos de la Real Academia Española de la Historia. Año I,* Madrid, 1739, pp. 37-39.

en Zaragoza recabaron su colaboración en el momento oportuno. Y también se mantuvieron en el tiempo los criterios para valorar el contenido de la información que había de ofrecer el diccionario y, por supuesto, la finalidad de la información, que según la cédula real había de consistir en aclarar la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia, y conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad, o tiene sepultadas el descuido.

La historia grande del diccionario es suficientemente conocida y no es objeto de estas páginas introductorias. Por la seguridad de sus investigaciones y la cercanía con las fuentes originales, seguiremos a Carmen Manso Porto, académica correspondiente de la RAH, que ha dedicado dos estudios al *Diccionario geográfico-histórico de España*[10]. Sobre esta base, y con su apoyo cordial que agradecemos, podemos ofrecer una serie de documentos en su mayoría inéditos sobre el diccionario en lo referente a Aragón, y más en particular al partido de Cinco Villas, así como los detalles de la comisión oficial al autor, y las pautas y requisitos que fue marcando la RAH.

Aragón en el proyecto del Diccionario

Nos situamos en el año 1766. D. Pedro Rodríguez Campomanes, que desde su nombramiento de director de la RAH, dos años antes, había decidido dar nuevo impulso al diccionario, se comprometió a recabar la relación de todos los pueblos que comprendía la operación de la única contribución y catastro respecto a los territorios de la corona de Aragón y de enviar personalmente oficios a los intendentes de Aragón. Consta así en el acta de la academia, sesión del 30 de mayo: «Por lo que toca a la corona de Aragón ofrécese el Sr. director para pasar sus oficios con sus intendentes de Aragón, y en Mallorca con el obispo». Hablan de pedir la relación de todos los pueblos que comprende la operación de la única contribución y catastro, y concretan: «Queda al cuidado del director recoger iguales noticias por lo que respecta a la corona de Aragón y de Mallorca»[11].

En la sesión de la academia del 10 de noviembre de 1769, Manuel Juan de la Parra presentó «dos índices alfabéticos topográficos», el uno que comprendía los pueblos de la jurisdicción de las siete merindades de Castilla la Vieja, y un corregimiento, y el otro que contenía los pueblos del reino de Aragón, ambos formados por dicho señor a quien se dieron las gracias correspondientes por esta nueva prueba de su abnegación y celo. Firmaba José Miguel de Flores, secretario[12].

10 Manso Porto, Carmen: «El Diccionario geográfico-histórico de España de la Real Academia de la Historia», en *Iura Vasconia* (2/2005), pp. 283-332; Manso Porto, Carmen: «Tomás López en la Real Academia de la Historia», en López Gómez, Antonio / Manso Porto, Carmen: *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Madrid, RAH, 2006, segunda parte, pp. 99-268 (pp. 155-201 para el *Diccionario*).

11 Actas y acuerdos de la RAH sesión de 30 de mayo de 1766, f. 215, acuerdos 4 y 5 respectivamente.

12 Actas y acuerdos de la RAH sesión de 10 de noviembre de 1769.

El manuscrito original de la parte correspondiente al reino de Aragón se conserva en la Biblioteca Nacional de España (BNE)[13]. Se presenta así: «Parra. Para el diccionario geográfico de Aragón. Alfabeto topográfico, que contiene los pueblos comprehendidos en el reino de Aragón, que debe servir para el alfabeto general de la península, que escribe la RAH, sacado de las relaciones despachadas por la contaduría general del expresado reino, a las cabezas de partido, y pueblos respectivos de sus comprehensiones, por D. Manuel Juan de la Parra, académico del número, decano de la expresada Real Academia, y remite al señor director el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes».

Parra se basaba en la división administrativa de Aragón en 13 corregimientos, 11 creados en torno a ciudades y dos en los partidos históricos de Cinco Villas y Ribagorza. En cada uno hacía relación nominal de los pueblos que los formaban.

Partido de Zaragoza, su capital Zaragoza (ff. 171-172), 74 pueblos.

Partido de Calatayud, su capital Calatayud (ff. 172v-173), 83 pueblos.

Partido de Daroca, su capital Daroca (ff. 173v-174), 125 pueblos.

Partido de Teruel, su capital Teruel (ff. 175-176), 68 pueblos.

Partido de Albarracín, su capital Albarracín (f. 176), 28 pueblos.

Partido de Alcañiz, su capital Alcañiz (ff. 176v-177v), 99 pueblos.

Partido de Benavarre, su capital Benavarre (ff. 177v-180), 191 pueblos.

Partido de Barbastro, su capital Barbastro (ff. 180-182), 163 pueblos.

Partido de Huesca, su capital Huesca (ff. 182v-184), 154 pueblos.

Partido de Jaca, su capital Jaca (ff. 184v-186v), 198 pueblos.

Partido de Cinco Villas, su capital Sos (ff. 186v-187v), 78 pueblos.

Partido de Tarazona, su capital Tarazona (f. 188), 25 pueblos.

Partido de Borja, su capital Borja (f. 188v), 28 pueblos.

Al partido de Cinco Villas le adjudicaba los siguientes pueblos: «Ardisa, Asso, Artieda, Ansó, Agüero, Arbués, Alastuey, Arrés, Assín, Balpalmas, Ballesttar Desierto, Bagüés, Baylo, Biel, Biotta, Billarreal, Biniés, Berdún, Castiliscar, Concilio, El Frago, Erla, Exea, Embún, Fago, Fuencalderas, Farasdués, Gordún, Gordués, Huertalo, Hecho, Jabierregay, Isuerre, Júnez, Larrués, La Carbonera, La Casta, La Sierra de Luna, La Corvilla, Las Tenías, Las Casas de Espés, La Sierra de los Blancos, Layana, Lobera, Longás, Lorbés, Luesia, Luna, Malpicas, Majones, Marttes, Mianos, Morán, Murillo de Gallego, Nabardún, Orés, Patternoy, Paúles, Puen de Luna, Pintano, Piedratajada, Ribas, Ruesta, Salvatierra, Salinas, San Felizes, Sádava, Santa Engracia, Siresa del Valle de Hecho, Sigüés, Sos, Tauste, Tiermas, Urriés, Undués de Lerda, Undués Pintano, Uncastillo y Undués del Valle de Hecho».

13 *Documentos para escribir el Diccionario geográfico-histórico de España en la parte referente a Aragón,* BNE, Ms. 2703, ff. 170-189.

Este es el territorio de las Cinco Villas que Suman había de describir en los manuscritos objeto de esta publicación. Por el norte llegaba hasta Francia, por el oeste confinaba con Navarra. Una posición estratégica en el mapa de Aragón que marcó su historia, al constituirse durante siglos en antemural del reino. A finales del XVIII todavía se mantenían en Cinco Villas dos aduanas para Francia, en Siresa y Ansó, y nueve interiores para Navarra, que eran las de Fago, Salvatierra, Tiermas, Undués de Lerda, Sos, Castiliscar, Sádaba, Ejea de los Caballeros y Tauste.

De la relación alfabética de Parra, debemos destacar las cinco villas que dieron nombre al partido sobre el que se constituyó el corregimiento. La relación de corregidores de Cinco Villas que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN) comienza con estas palabras: «El año de 1707, mandó S. M. establecer en Aragón el gobierno de Corregimientos como en Castilla, y entre los que se establecieron fue uno el de las Cinco Villas de Aragón nombradas Sos, Exea, Tauste, Sádaba y Uncastillo, en sujeto de capa y espada»[14].

Suman, en el folio 35 de su manuscrito, reconoce que eran las principales del partido, las califica de villas nobles y reales, inseparables de la corona real, y remite a las descripciones de cada una de ellas para detallar sus títulos y merecimientos. Encuentra además otra razón histórica, bien fundamentada, para que el partido se denomine Cinco Villas, en el hecho de que en conjunto «las cinco constituyen un cuerpo político a modo de ciudad, y gozan preeminencias de tal». Enumera allí Suman aspectos particulares de derecho administrativo, la capitalidad de Sos, el nombramiento como tal por el rey Felipe V por decreto de 29 de octubre de 1708[15] y hace referencia a una sentencia ganada por el ayuntamiento de Sos frente al corregimiento, mediante la cual, el 21 de mayo de 1791, declaraba y confirmaba su majestad el fallo positivo de la Real cámara de Castilla, y de la audiencia de Aragón, dando preeminencia a las cláusulas del privilegio aragonés[16]. El tema, interesante y siempre actual, supera los límites de esta introducción, pero es preciso partir de esta realidad: Cuando Fr. Mateo Suman recibió como objeto de su

14 AHN: Sec. Consejos, ms. 18014. Sobre el corregimiento de Cinco Villas puede verse Giménez López, Enrique: «Los corregimientos de capa y espada como retiro de militares. El ejemplo de las Cinco Villas de Aragón en el siglo XVIII», en *Zurita*, 63-64, IFC, Zaragoza (1991), pp. 171-189; y Moreno Nieves, José Antonio: *El poder local en Aragón durante el siglo XVIII. Los regidores aragoneses entre la Nueva planta y la crisis del antiguo régimen,* IFC, Zaragoza, 2004.

15 Es el privilegio núm. 29 de la descripción de Sos que Suman dice haber tomado del archivo del ayuntamiento, hoy desaparecido. Existe copia exacta del mismo en el protocolo del notario de Sos Juan Francisco de Les, expedida a petición del ayuntamiento el 19 de diciembre de 1746. Tomada razón en el archivo de mercedes reales que se conserva en el Archivo General de Simancas.

16 AHPZ: Sección Consejos, año 1791. Es interesante la interpretación de las cláusulas del privilegio que exponen los regidores del ayuntamiento de Sos: Cecilio López de Artieda, decano, Miguel Español de Niño, Antonio Zoco, Antonio Gayarre, Francisco Javier Ibarra y Juan Pérez Gayarre, el 14 de marzo del mismo año. Razonamientos que aceptará totalmente la sentencia firme. Es la ley particular que prevalece sobre la general. En estas fechas ya existía en Cinco Villas el estudio de filosofía en el colegio de los Escolapios de Sos (Archivo provincial de la Escuela Pía de Aragón: caja 7-b, n. 229).

trabajo la relación de pueblos del académico Parra, sabía bien que constituían una unidad histórica y viva.

Volvamos a la gestión del Sr. director. Según lo acordado por la RAH en la sesión del 30 de mayo de 1766, era al intendente de Aragón, que a la sazón era el marqués de Avilés, a quien Campomanes pensaba enviar la relación de Parra y solicitar su colaboración respecto a los trece corregimientos del reino. No hay noticias de esta gestión hasta pasados dieciocho años. En las juntas de la RAH de 3 de septiembre de 1784 comunicaba el secretario José Miguel de Flores, que el señor director le había encargado un informe del conjunto de documentos y manuscritos que había en la RAH, que debía presentar en la próxima junta, en la que se trataría del modo de completar las noticias pertenecientes a las provincias de las coronas de Aragón y Navarra, y Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. En la del 17 del mismo mes y año se insistía: «Por lo tocante a Aragón, Valencia y Cataluña se verá lo que hay en la Academia informando lo que falte y corregir lo que convenga pasando oficios por mano del señor director a los intendentes y demás personas que convenga»[17].

Hemos de entender que no sería al intendente de Aragón, sino a juristas de la audiencia, a quienes se encargaría la tarea de recabar información para el diccionario. Así ha quedado consignado en las *Memorias de la Real Academia de la Historia* del año 1784: «Habiéndose tenido presente un catálogo por parte de los pueblos del reino de Aragón, formado por el Sr. Parra, se acordó se remitiese a D. Arias Montano, oidor de aquella Real audiencia y juntamente con las instrucciones necesarias para llenar las cédulas de aquellos pueblos; encargándose de buscar las personas que considerase más hábiles y celosas en cada partido para encomendarles su descripción. En este encargo que desempeñó el Sr. Montano mientras estuvo en Zaragoza, sucedió Antonio Ranz Romanillos, ministro del mismo tribunal a quien tiene la Academia confiada esta incumbencia, en la cual ha manifestado siempre el deseo más eficaz del mayor acierto, siguiendo la correspondencia con los comisionados y con el cuerpo, que para todo le tiene comunicadas sus facultades e instrucciones»[18].

De la descripción del partido de Daroca, que envió el teniente coronel D. Domingo Mariano Traggia Uribarri, gobernador político y militar de Cervera del río Alhama, hemos podido recuperar el texto de la carta circular que firma el Conde de Campomanes, fechada en Madrid a 22 de marzo de 1788. Transcribimos el núcleo de la misma:

> «Muy señor mío: Necesitando la Real Academia de la Historia puntualizar las noticias geográficas tocantes al reino de Aragón para completar la cédulas de

17 Actas y acuerdos de la RAH sesiones del 3 y 17 de septiembre de 1784. En esta sesión actuó de secretario José de Guevara Vasconzelos, en ausencia del titular.

18 Capmany Suris de Montpalau, Antonio: «Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, RAH, 1796, sign. 11/8221 pp. 78-79.

su Diccionario Geográfico de España, que se halla muy adelantado, y estando enterada de la instrucción de V. y de su buena disposición a contribuir a esta indagación a tenor del adjunto interrogatorio por lo respectivo a esa ciudad y su partido, tengo la confianza de rogar a V. se sirva tomar a su cargo esta parte, procediendo de acuerdo con el Sr. D. Arias Montano, Ministro de esa Real Audiencia e individuo de la misma Academia; la cual quedará muy reconocida al estudio y diligencia que usted ponga en este encargo, de que dará noticia al público, y de todos los demás que emplearen sus desvelos en concurrir a un objeto tan glorioso y útil a la nación española»[19].

La respuesta del teniente coronel Traggia que, según Capmany[20], fue el primero de los comisionados que envió a la RAH el fruto de sus tareas, lleva fecha de 1790. Más adelante D. Pedro Blecua, cura rector de Lierta, formó y presentó la descripción de la ciudad y partido de Huesca[21]. De la ciudad y partido de Teruel remitió posteriormente una muy circunstanciada descripción D. Pedro Dolz de Espejo, gobernador y superintendente de las minas del Collado de la Plata en el mismo partido[22].

A causa de experimentar gran demora en muchas provincias, se acordó en 1788 dirigir en nombre de la RAH por mano de su director, el conde de Campomanes, cartas circulares a la mayor parte de los señores obispos de España, motivándoles y solicitando de ellos todas las noticias conducentes al conocimiento de las divisiones de arcedianatos, arciprestazgos, abadías, vicarías y otras cualesquiera, con la noticia de sus respectivos pueblos. De Aragón no consta en estas memorias más respuesta que la del Sr. obispo de Albarracín, José Constantino de Andino[23].

El 8 de junio de 1792 la RAH nombró académico correspondiente a D. Antonio Ranz Romanillos, oidor de la audiencia de Aragón desde 1790. Con ese motivo redactó una breve oración gratulatoria que versa sobre la importancia de tener buenas leyes para la felicidad de los pueblos. En la primera parte de su disertación confirma el encargo recibido por la RAH y su deseo de corresponder a tal confianza. Transcribimos las primeras líneas de su manuscrito dirigido al director de esta institución:

«Excmo. Sr.: Llamado por la academia aun antes de tener la satisfacción de contarme entre sus individuos, al honroso encargo de promover en el reino

19 Traggia, Domingo Mariano: *Descripción geográfica de la capital y todos los pueblos del partido y comunidad de Daroca, uno de los del reino de Aragón*, Cervera del Río Alhama, 1790, 21 pp. Daroca le era bien conocida por ser la cuna de su esposa.

20 Capmany, A.: *Noticia del origen..., op. cit*. p. 79.

21 Blecua y Paúl, Pedro: *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el reyno de Aragón. Manuscrito de 1792*, Zaragoza, Guara Editorial, 1987, 306 pp., plano.

22 Consultados numerosos archivos de Madrid y Teruel, no hemos podido localizar la obra de Pedro Dolz.

23 Capmany, A.: *Noticia del origen..., op. cit*., pp. 79-80.

de Aragón la descripción histórico geográfica de sus partidos, cuando se me anunció después que me había distinguido con el apreciable honor de asociarme más inmediatamente a sus trabajos y expidiéndome el título de acreditación correspondiente, creí que el modo más directo de acreditar mi reconocimiento era el redoblar la actividad y celo en instar con los encargos el pronto desempeño de la comisión que nos estaba confiada, así es que no he cesado de llamarles la atención hacia este importante objeto»[24].

No especifica en qué ha consistido su colaboración, ni los resultados, ni los lugares a los que pensaba instar su cumplimiento. Tampoco hemos encontrado la menor referencia al nombre del corresponsal o corresponsales elegidos por Ranz Romanillos para obtener información sobre el partido de Cinco Villas.

Hitos relevantes en la historia del Diccionario

En 1797 comenzó una etapa nueva. En la junta académica de 20 de enero se cambió el plan establecido desde el comienzo de la obra, y en vez de organizar un solo alfabeto general que comprendiera todas las poblaciones de España, se decidió utilizar alfabetos particulares de cada provincia, cambio que venían pidiendo muchos académicos. Se había acordado que cada uno de los individuos de la RAH debía aportar sus observaciones sobre el método más conveniente de formar el diccionario geográfico y las especies que debían contener sus artículos.

Por su interés para valorar la obra de Suman reproducimos las aportaciones de los académicos José Banqueri y Joaquín Traggia. Parten del supuesto de que el diccionario debe ser una obra metódica, instructiva, agradable y útil.

«Convendría (es el Sr. Banqueri quien habla) apartarse algo del método que hasta aquí han seguido casi todos los autores de diccionarios geográficos universales y particulares, ordenados bajo un solo alfabeto, como el de la enciclopedia francesa, etc. para cuyo fin y el de su mayor utilidad se me han ocurrido las siguientes reflexiones:

»1.– Presentar España como un cuerpo orgánico, con separación y sucesión de partes, lo cual contribuiría a su mayor adorno y hermosura y a que contemplen con más satisfacción las partes que la forman. Deberá ordenarse en la disposición que parezca más conveniente, y en artículos separados cada cual según su propio alfabeto, después de una puntual y exacta descripción división en merindades, pagos, distritos, etc. de cada provincia con un mapa al frente de cada artículo.

»2.– Para el fin del último tomo, o en tomo separado, un índice de palabras o lista de los pueblos bajo un alfabeto general, con una cifra cada uno que indique la provincia, merindad, pago, o distrito a que corresponde según el orden de los artículos que componen todo el diccionario, y con reunión por núme-

24 Ranz Romanillos, Antonio: *Oración gratulatoria.* RAH, ms. 8235 nº 17.

ros del tomo y página en que se contienen, en gracia de los que solo consulten la obra por una curiosidad de saber a qué provincia, partido, etc. pertenece cada pueblo. De esta manera se lograría la otra mayor ventaja, que es la única que se tendría, si el diccionario se ordenase por el método común, o bajo un alfabeto general.

»3.– A la sobredicha descripción con la expresión de grados de latitud, y longitud a que se extiende cada provincia deberá acompañarse una circunstanciada relación de las varias naciones o gentes que en discurso de los tiempos hayan habitado, apoyando esto con las historias más exactas, inscripciones, medallas y otros monumentos de igual clase, si los hubiese, estampándolos respectivamente al fin de la descripción general de cada provincia o donde la academia juzgase oportuno; de las varias religiones que en ella se han profesado, de las revoluciones que ha sufrido, de sus privilegios y exenciones. Una ligera mención de los hombres ilustres que ha producido en virtud, ciencias, armas, política, etc. con el catálogo de las especiales obras que hubiesen escrito, señalando sus respectivas épocas, y lo mismo en la relación sucesiva de los sucesos memorables que en ella hayan acaecido. Una relación más prolongada de la calidad de los varios terrenos que comprenden; de las producciones propias de su clima, y aptitud de aumentarla con la industria y el correspondiente cultivo. Sobre lo cual convendría mucho pedir a todas las sociedades económicas del reino relaciones individuales y exactas, que podrán darse extractadas y por mayor en los artículos del diccionario sin omitir cosa que pareciese sustancial, pero con más individualidad y extensión en las relaciones subalternas y particulares de los pueblos respectivamente. Estos conocimientos que se diesen en el dicho diccionario geográfico despertarían ciertamente y alentarían el celo e industria de nuestros patriotas y los pondrían en estado de hallar en una sola obra materia abundantísima de nociones útiles e incentivos para la imitación en los cotejos o cálculos comparativos que cada cual podría hacer de sus provincias y unos pueblos con otros en los efectos de su industria o aplicación de sus respectivos naturales.

»Considerando la misma materia respecto de los varios mayorazgos o estados que en las provincias tienen algunos títulos señores o grandes, sería muy conveniente y oportuno hacer honorífica mención de aquellos verdaderos padres de la patria, que hayan formado la industria en los pueblos de sus respectivos dominios, ya sea estableciendo fábricas, o facilitando o promoviendo la agricultura y el comercio, aumentando a un mismo tiempo las rentas y riquezas de sus casas, y la felicidad de sus vasallos. Asimismo, no dejaría de ser muy del caso hacer igualmente honrosa mención de los Ilmos. Sres. arzobispos y obispos, que hayan sabido unir el celo apostólico por el bien espiritual de las almas con la misericordia bien entendida hacia las miserias temporales de sus respectivos rebaños, promoviendo la industria y procurando desterrar eficazmente la ociosidad y holgazanería de los pobres, y consiguientemente su mendicidad y lastimera miseria.

»4.– Dada la descripción topográfica del pueblo con la expresión de la puntual distancia de su respectivo territorio de la capital a que corresponda, de las diferentes calidades y producción, etc. Convendría hacer primeramente una ligera mención de su fundación fijando el tiempo de ella, siendo posible, o a lo menos señalando la nación a quién debe su origen. Para lo cual podría dar alguna luz (habiendo otros monumentos o inducciones históricas) la analogía del nombre rectificado y reducido a la respectiva lengua a que pareciera pertenecer, guiándose por aquella luz, y guardándose mucho de incurrir en la reprensible libertad de infundadas y arbitrarias etimologías o de violentar demasiado la inflexión de los nombres en las letras vocales, y especialmente en las consonantes y radicales de que se componen sustituyendo de órgano y tono muy diferentes. Para esta rectificación, o más bien reducción, convendría mucho tener presente, además de lo dicho, la descripción particular de cada pueblo, su situación, su cercanía a monte o río, sus producciones más especiales, etc. respecto a que siendo por lo común los nombres de los pueblos antiguos y de la misma edad, particularmente los de fundación arábiga significativo y alusivos de las expresadas cosas, podrán por este medio rectificarse o reducirse a su verdadero origen, unos con evidencia, otros con escasa probabilidad, lo cual debería expresarse en el respectivo artículo.

»5º.– No deben omitirse los nombres de algunos pueblos antiguos no existentes, que aun conservan sus mismas ruinas o los parajes donde estuvieron; tomando de aquí ocasión para decir lo que de ellos se sepa en orden a situación, fundación, población, producción, industria, comercio, etc.

»6º.– Hacer mención de los edificios notables de los pueblos, señalando el orden de arquitectura a que pertenecen, con expresión del nombre del artífice, y de sus magníficos fundadores.

»7º.– En los artículos de los pueblos litorales convendría dar noticia de su particular comercio externo, moderno y antiguo, comparándolos entre sí y haciendo alguna mención por este medio de sus respectivas ventajas y proporciones para restablecerlo en caso de hallarse al presente decadente o abandonado»[25]. Hasta aquí Banqueri.

Joaquín Traggia, por su parte, se lamentaba de que en los últimos 30 años apenas se había hecho otra cosa que recoger u ordenar cédulas sin examinarlas madura y ordenadamente. Estimaba que el trabajo se halla muy a los principios y explicaba que una obra de la extensión que se le había querido dar era interminable. Se inclinaba también por la división en provincias. A partir de la pág. 6 de su manuscrito pone el siguiente ejemplo de aplicación del método propuesto:

«Aragón que es mi provincia se puede dividir en estos artículos: 1. Su estado antiguo, pueblos que lo habitaron hasta la ruina del imperio romano o entrada

25 Banqueri, José: *Reflexiones sobre la formación del diccionario geográfico*. RAH, ms. 8235 nº 26 bis. Fechado el 20 de enero de 1797, en 4º, cosido en forma de libro.

de los bárbaros. Este artículo debe ser ligero en todas las provincias refiriéndose a los autores que de intento trataron la materia. 2. Su estado hasta la venida de los árabes. 3. Su estado bajo el yugo sarraceno. 4. Historia breve o sucinta de su restauración hasta los Reyes Católicos. 4 dpl. Origen y progresos de la religión en el país hasta el día. Santos, concilios, escritores de más renombre que ha producido. 5. Historia natural del país. 6. Estado de su industria comparado con el antiguo y con el posible. 7. Descripción de la provincia y su división civil. 8. Genio, costumbres y usos en el vestir, comer, etc. de los naturales. 9. Pesos, medidas, y monedas del reino. 10. Estado actual de sus rentas y producción. En los pueblos se empleará poco en la historia a no ser las capitales o ciudades de algún nombre. Se dará en ellos noticia de los hombres más ilustres que han producido, las cortes, concilios, batallas o cosas memorables. Solo se describirán con alguna extensión edificios antiguos o modernos que lo merezcan»[26].

Propuso el Sr. Traggia la conveniencia de constituir una junta de expertos que revisasen los artículos antes de que se fueran a leer en las sesiones de la academia. Sus reflexiones merecieron un elogio y se repartieron los legajos de cédulas y noticias históricas y geográficas de cada provincia entre los individuos a quienes estaban particularmente aplicadas. Se leyeron las reglas directivas de 1788 y se decidió simplificarlas, antes de imprimirlas, para repartir a los académicos[27].

Al principio, la obra del diccionario correspondió a toda la RAH, por lo que cualquiera de sus miembros podía participar a título individual, tomando iniciativas que debían ser asumidas después por toda la corporación, lo que retrasaba, y frecuentemente paralizaba, el proyecto. Puntualizaba Abella que el diccionario no pudo trabajarse en las sesiones ordinarias por estar la RAH casi siempre ocupada en el despacho de los asuntos económicos y de los continuos encargos con que ya el ministerio, ya los primeros tribunales de la nación la distinguían[28]. Por ello, y al cabo de casi tres décadas de retraso desde la intervención de Parra y más de seis desde el inicio, se comprendió que era necesario delegar responsabilidades en una junta especial que estudiara el material existente y activara su publicación. Esta junta se creó el 19 de abril de 1799.

Junta del Diccionario

Repasemos los últimos acontecimientos. En 1798 se hacía cargo de nuevo de la dirección de la RAH el que había sido el primer impulsor del diccionario, Pedro Rodríguez Campomanes. A principios de abril de 1799 el censor de la obra, Sr. Ortega había pedido formalmente que continuase la obra del diccionario. La RAH nombró primero una comisión formada por los Sres. Traggia, Banqueri y Abella quienes

26 Traggia Uribarri, Joaquín: *Propuesta sobre el modo de formar el diccionario.* Reflexiones del Sr. Joaquín Traggia leídas en la junta del 10 de marzo de 1797, RAH, ms. 11-8235, nº 26.

27 *Cf.* Actas RAH. 6 y 20 de octubre, 3, 17 y 24 de noviembre de 1797.

28 Abella Peligero, Manuel: *Prólogo del diccionario..., op. cit.*, XXII.

con un trabajo intensivo durante los días 10, 15 y 17 de abril, pudieron dar cuenta de los resultados en la sesión de la RAH que se celebró dos días después. A su juicio la parte más completa era Navarra, el señorío de Vizcaya y la provincia de Álava.

A consecuencia de este informe y por acuerdo del mismo día, nombró la RAH una junta particular para que examinados y ordenados por provincias todos los materiales que tenían recogidos, propusiesen los medios más oportunos para imprimir el diccionario. Los académicos elegidos para esta misión fueron dos futuros directores: Francisco Martínez Marina que presidió la junta y Vicente González Arnao y dos aragoneses: el ilustre jurista e historiador Manuel Abella Peligero de Bernabé, de treinta y seis años, que hizo de secretario, y el que fuera su profesor de humanidades, retórica y poética en el colegio de Escuelas Pías de Zaragoza, Joaquín Traggia Uribarri, a la sazón bibliotecario y anticuario de la RAH. La nueva junta, denominada «junta del diccionario», debía reunirse y se reunió dos veces por semana, lunes y miércoles, para revisar y ordenar por provincias los materiales impresos y manuscritos guardados en la biblioteca, y el cuerpo de cédulas geográficas y descripciones ya extendidas, anotando por índice lo que hubiera y lo que faltara. En las juntas generales de los viernes, Manuel Abella daba cuenta a la RAH de las dos reuniones semanales celebradas por la junta particular.

Sus actividades constan en el libro de actas de la junta del diccionario, que abarca desde el día en que se constituyó formalmente la junta, 22 de abril de 1799, hasta el 10 de octubre de 1800[29]. No hay segundo tomo, pero la junta continuó trabajando, porque Suman se relacionó con Abella como secretario de la misma en sus escritos hasta finales de 1802. Estas actas manuscritas, relacionándolas con las de la junta general de la RAH en las sesiones en que se habían recibido los informes de la junta particular, y aprobado sus decisiones, constituyen la mejor fuente para conocer la elección y el nombramiento oficial de Fray Mateo Suman para la descripción del partido de Cinco Villas.

Los informes de Manuel Abella a la junta académica durante los meses de abril y mayo de 1799 revelan el deseo de sacar adelante los artículos del reino de Navarra y de las provincias vascongadas que constituyeron la primera sección, porque este material era el más completo de todos los reunidos desde la formación del proyecto. La segunda comprendería la corona de Aragón, que parecía «ser de las más completas». La tercera, Castilla la Nueva y reino de Murcia. La cuarta, Castilla la Vieja. La quinta, Asturias, Galicia y Portugal. La sexta, los cuatro reinos de Andalucía. La séptima, las islas Baleares y Canarias. Sería indiferente subdividir en estas siete secciones o en más toda la Península y sus adyacentes, publicando cada una por separado, conforme se fuesen concluyendo.

En la sesión del viernes 21 de junio del mismo año que presidió el Sr. Sánchez como individuo más antiguo, por no haber concurrido el director, Sr. Conde, la academia aprobó estas y otras propuestas de la junta del diccionario.

29 Libro de actas de la Junta del Diccionario, t. 1º, RAH, ms. 9/7943.

Según el acta, el Sr. Abella leyó los acuerdos de las tres sesiones que había tenido la junta del diccionario geográfico-histórico en la semana y al mismo tiempo presentó cinco cédulas de ciudad, villa, lugar, valle y merindad que debían servir de norma para la extensión de otros tantos artículos de sus respectivas clases en la formación del diccionario.

Se autorizó a dicha junta particular y a su individuo Sr. Abella, como secretario, para que en nombre del cuerpo, y por su comisión especial de este, tomase cuantas medidas y determinaciones estimase oportunas al desempeño de este encargo y aprobase para ello los artículos Vº, VIº, VIIº, VIIIº y IXº del plan presentado por dicha junta y leído en la sesión ordinaria del 14 del corriente, relativo al mejor modo de completar y abreviar esta importante obra. Asimismo se decidió que el Sr. Abella, siguiera correspondencia con los académicos y demás sujetos de las provincias que pudieran contribuir al diccionario[30].

Comisión oficial a Fr. Mateo Suman

Sin pérdida de tiempo, los componentes de la junta del diccionario en su condición de delegados de la RAH con amplias facultades, buscan colaboradores eficaces para completar lo que faltaba, tanto en Navarra y Vascongadas como en Aragón. Se siguieron reuniendo los cuatro, dos veces a la semana.

El 29 de julio el Sr. Arnao hizo presente a la Junta los nombres de dos señores que eran literatos y a propósito para encargarles las descripciones de algunos pueblos de la provincia de Navarra. Y la junta acordó que el Sr. Abella escribiese en los mismos términos que a otras personas a quienes se había dado igual encargo de remitir noticias de la descripción de los pueblos[31]. En el acta no constan sus nombres.

En cuanto a Aragón, enterada la junta de que la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (RSEAAP) poseía muchas noticias relativas a la geografía de aquel reino y que Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, aragonés de la provincia de Teruel, canónigo de Zaragoza, académico honorario de la RAH y miembro destacado de la RSEAAP, podría facilitar la adquisición de dichas noticias, en la sesión del 8 de diciembre acordó escribir a esa real sociedad, para que se sirviera comunicar todas las descripciones topográficas y mapas, etc. de los pueblos del reino de Aragón y demás noticias que pudieran conducir para su diccionario[32].

En la misma sesión el Sr. Traggia hizo presente que el Rvdo. P. Fr. Mateo Suman, religioso del orden de San Francisco de Paula residente en Zaragoza, se había ofrecido a tomar a su cargo la descripción de los pueblos del partido de Cinco

30 Actas y Acuerdos, 21 de junio de 1799, RAH, ms. 11/8034.

31 Acta del 29 de julio de 1799, t. 1º, RAH, ms. 9/7943.

32 Entre estos trabajos de la RSEAA destaca Antillón y Marzo, Isidoro: *Descripción del partido de Albarracín en 1795*, Teruel, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, 2006.

Villas o de Jaca. La junta acordó se le escribiese para que llevara a efecto su apreciable promesa[33]. En la siguiente sesión, dos días después, el diligente secretario ya daba cuenta de haber escrito al P. Suman en los términos acordados[34]. Pasadas dos semanas Abella dio lectura a otra carta del P. Fray Mateo Suman religioso Mínimo de la ciudad de Zaragoza, de fecha 21 del corriente, en la que, en respuesta a la que se le escribió suplicándole que en vista de los ofrecimientos que tenía manifestados al Sr. Joaquín Traggia se encargase de la descripción de algunos de los partidos del reino de Aragón, ofrecía desempeñar la de los setenta y cinco pueblos que contenía el partido de Cinco Villas y los once del valle de Tena[35].

En la carta anterior, Suman se había ofrecido a describir el partido de Cinco Villas o el de Jaca, alternativamente, lo que indica que Suman tenía documentación de ambos partidos. La junta le adjudicó el de Cinco Villas, del cual no hemos encontrado documentación más antigua. En cambio, sobre Jaca existe un manuscrito titulado *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Jaca*. Es un trabajo histórico de calidad, aunque sin fecha ni firma, datos que solían ir en la carta que acompañaba el envío. Se conserva actualmente en la BNE[36] y bien pudiera la junta de la academia haber contado ya con dichos manuscritos para la descripción del partido de Jaca.

Es evidente que la oferta de Suman para describir el partido de Cinco Villas que recoge el acta, es el final de un proceso de comunicación con Joaquín Traggia, que conocía bien su valía, su disponibilidad y su biblioteca. Hay dos instituciones de Zaragoza que pudieron actuar de mediadores: La RSEAAP y la Escuela Pía. Ambas residencias estaban muy próximas y ambas, el convento de la Victoria y el colegio de Sto. Tomás, pertenecían a la parroquia de San Pablo.

Envíos del P. Suman a la junta del diccionario

Así recogen las actas los primeros envíos del P. Suman y la acogida de los mismos por la junta constituida en pleno por los académicos Traggia, Martínez Marina, González Arnao, y Abella como secretario, que es quien se encargaba de leer las descripciones y cartas adjuntas. En todas las actas consta que corresponden al partido de Cinco Villas del reino de Aragón.

El 19 de mayo de 1800, el secretario daba cuenta de una carta de Fray Mateo Suman, fecha en Zaragoza 13 del corriente con la cual remitía las descripciones de la villa de Salvatierra y despoblado de Sofuentes del partido de Cinco Villas del reino de Aragón, y ofrecía remitir las restantes de dicho partido. La junta acordó se le contestase dándole muchas gracias. El 21 de julio de 1800, Fr. Mateo Suman,

33 Acta del 8 de diciembre de 1799, RAH, ms. 9/7943.

34 Acta del miércoles 11 de diciembre de 1799, RAH, ms. 9/7943.

35 Acta del miércoles 25 de diciembre de 1799, RAH, ms. 9/7943.

36 *Documentos para escribir el Diccionario geográfico-histórico de España en la parte referente a Aragón,* BNE, ms. 2703, ff. 134-154.

en carta fechada en Zaragoza a 15 del corriente remitía las descripciones del valle y villa de Pintano, Undués Pintano, Lorbés y Martes, y la junta acordó se le dieran las más expresivas gracias. El 23 de julio de 1800 se recibían las descripciones de las villas de Luesia, Tiermas y sus baños y lugar de Artieda. El 28 de julio de 1800 recibía la Junta la descripción del lugar de Sigüés. El 6 de agosto de 1800 leía el secretario una carta de Fr. Mateo Suman, fechada en Zaragoza 2 del corriente con la cual remitía las descripciones de la villa de Uncastillo y lugar de Aso. El 10 de septiembre de 1800 el mismo secretario presentaba a la junta las descripciones de los lugares de Gordún, Urriés e Isuerre[37]. Todas merecieron la aprobación de la junta y se acordó que el secretario le diera las gracias.

Como ya se dijo, no se han conservado actas de la junta del diccionario posteriores al 10 de octubre de 1800. Suman siguió enviando sus descripciones hasta el 26 de octubre de 1802, en que firmó el resumen y unas palabras dedicando su trabajo a la junta.

Contenido y normas para formar el Diccionario geográfico-histórico de España

El autor del cuestionario de veintiocho puntos que Suman envió a los distintos pueblos, y que vino a constituir el esquema de sus descripciones, fue Abella, pero los conceptos fundamentales aparecen ya en la instrucción para formar el diccionario geográfico de España acordado por la RAH en junta de 3 de enero de 1772. Por su interés transcribimos ocho de sus veintiún artículos. El resto son normas para los académicos que debían formar las células para el diccionario a partir de las descripciones de los comisionados.

> «IV.– Comprenderá este diccionario los nombres de ciudades, villas, feligresías, lugares, aldeas, alquerías, torres, masías, santuarios, ventas, montes, ríos, arroyos, lagunas, baños, distinguiendo los que sean medicinales; con expresión de la provincia, corregimiento, partido, merindad, concejo, valle, coto, o jurisdicción a que pertenezca y la distancia a su respectiva capital; si es de realengo o de señorío, o de órdenes.
>
> »Se previene que el curso de los ríos contribuye notablemente a conocer la declinación de los terrenos, y así tendrán particular cuidado los señores académicos en averiguar los montes, o alturas donde nacen; donde desaguan en otros ríos, o en el mar; y la postura de los pueblos que están a sus márgenes a la derecha o a la izquierda tomada esta desde el nacimiento.
>
> »V.– También se advertirá, si en tal pueblo hay tribunal superior u ordinario, en lo espiritual y temporal, universidad, o estudio particular, conventos, y parroquias; si es puerto de mar; el número de vecinos, tráfico, feria o mercado, fábricas u otro cualquier género de industria notable, o edificio célebre.

37 Acta de la junta del diccionario de fechas 19 de mayo, 21, 23 y 28 de julio 6 de agosto y 10 de septiembre de 1800, RAH, ms. 9/7943.

»VI.– También se advertirá la etimología de su nombre de las antigüedades pertenecientes a él, o las fábulas esparcidas en los falsos cronicones; poniendo en claro la verdad; si en lo antiguo hubo silla episcopal, convento jurídico, templo de la gentilidad, anfiteatro, teatro, o si estaba en la vía militar de los romanos, o si el tal pueblo tiene historiador particular, o se halla referido en alguna historia o en muchas, poniendo al fin las remisiones, o citas, puntuales de los autores.

»VII.– También advertirán si fue colonia fenicia, romana, griega, o árabe; si hay medallas batidas de tal pueblo, citando los autores donde estén publicadas, y advirtiendo las que de esta calidad existen en el monetario de la academia para lo cual se tendrán presentes sus catálogos por los señores formantes.

»VIII.– La misma advertencia se hará respecto a las inscripciones, teniendo a la vista las cédulas litológicas de la academia, y lo que resulte de la nueva revisión de los libros.

»IX.– También se advertirán los sitios, batallas, u otras acciones militares que constaren en la serie de la historia, respectivas al pueblo, sitio de que se trate; si existen algunos trofeos, arcos triunfales u otras memorias militares.

»X.– En la ciudad capital se dará noticia breve de los partidos, o pueblos sujetos a ella, y de los varios ramos civil, y eclesiástico.

«XI.– Los lugares despoblados, o ruinas de antiguas poblaciones, se colocarán igualmente en este diccionario con las noticias que consten; y también se pondrán las poblaciones nuevas, para que nada se ignore»[38].

En otros documentos, después de aceptar las voces provinciales, la RAH advierte que por lo que toca a Aragón se excusarán todas las palabras lemosinas, poniendo solo las castellanas, y con autor que lo califique. Se han de omitir los voces inventadas sin necesidad por algún autor si después no han llegado a tener uso, pone como ejemplo algunas expresiones de Calderón, de Quevedo y de Lope de Vega. Se ha de cuidar que el autor de quien toma la autoridad, sea propio para autorizarlo, esto es, no se ha de tomar un autor jocoso para autorizar una voz seria, y que sean preferidos para autorizar los términos de artes y ciencias los profesores de ellas, o los que las hayan tratado de propósito. Las autoridades se han de copiar con la misma ortografía que tienen en las obras e impresiones de donde se tomaren, así por su fidelidad como para evitar disonancia que causaría el reducir la escritura antigua al uso posterior o moderno[39].

La lectura de la obra de Suman confirma que cumplió todos estos requisitos.

38 *Instrucción para formar el Diccionario Geográfico de España,* RAH 11/8033.

39 Nuevas reglas de la Academia para la corrección y aumento del diccionario, RAH, ms. 9/7084, p. 6.

Mateo Suman y su descripción de las Cinco Villas

La orden de los Mínimos en Zaragoza

Suman (¿?, 1750 - Zaragoza, 1808) se presenta a sí mismo como un fraile Mínimo. En su firma estampa la palabra «Mínimo» en el lugar más destacado, como si se tratara de un título o de un segundo apellido, prueba inequívoca de la importancia que tiene para él la pertenencia a su familia religiosa. Cuando son otros quienes lo citan, su nombre va seguido de la aclaración: «del orden de los Mínimos, del convento de la Victoria de Zaragoza», así se le identifica generalmente, es el punto de referencia obligado. No podemos obviar este dato biográfico que configura su personalidad a la hora de intentar diseñar una semblanza realista, aunque breve, que ayude a conectar con el autor para una mejor comprensión de su obra.

La orden de los Mínimos, denominados en las primeras décadas Ermitaños de Fray Francisco de Paula, la fundó este santo en 1435 en la pequeña ciudad de Paula, Provincia de Calabria, Italia. Toma el nombre de su vocación de humildad, porque sus integrantes se consideran a sí mismos como los más pequeños de todos los religiosos. El hábito está hecho de lana negra basta, sin teñir, con mangas anchas, capucha y un cíngulo negro fino de cinco nudos para ceñirlo.

En España se inició la orden en Málaga, en vida del fundador (1487) bajo el patrocinio de los Reyes Católicos. La Victoria de Zaragoza se fundó el 27 de enero de 1576. Este dato se debe al franciscano Fray Diego Murillo en la segunda parte de su obra *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar y excelencias de la insigne y nobilísima ciudad de Zaragoza*[40]. Detalla este autor por propio conocimiento la fundación del convento de los Mínimos y las personalidades que les favorecieron en un primer momento, entre ellos el conde de Frago «en cuyas casas (que dio para este propósito) se dijo la primera misa». Y añade: «Después con el discurso del tiempo, y tanto ejemplo de los religiosos de este convento han venido a tener tantos devotos, y bienhechores, que con sus limosnas han venido a hacer una sumptuosísima, y graciosísima iglesia con un rico retablo. En ella hay una devota capilla de la soledad de Ntra. Sra. donde está fundada una principal cofradía de este apellido, cuyos cofrades son lo más lucido, noble y principal de Zaragoza»[41].

40 Murillo, Fray Diego: *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar y excelencias de la insigne y nobilísima ciudad de Zaragoza.* Tratado 2, cap. 42, *Del convento de los Padres Mínimos llamados comúnmente en España de la Victoria*, Barcelona, 1616, pp. 347 y 348. Ese mismo año profesó Fray Diego en su convento de Zaragoza, ciudad en la que nació y permaneció hasta su muerte, ocupando los más altos cargos en la familia franciscana de Aragón.

41 Para la situación, arquitectura e historia del convento, sus avatares y transformaciones en la guerra de la independencia y desde la desamortización hasta convertirse en el actual Museo del Fuego, puede verse Fatás Cabeza, Guillermo: *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, IFC / Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, pp. 770 y 771.

La buena acogida de los fieles zaragozanos y su respuesta agradecida, se confirma con la lectura de algo tan árido como son los legajos que se conservan en el AHN de Madrid respecto a los bienes incautados a estos religiosos en la desamortización[42]. En algunas escrituras el notario ha dejado constancia del carácter remunerador de la donación. En los archivos de la parroquia de San Pablo, a la cual pertenecía el convento, queda constancia de la cofradía citada[43], cuya fundación atribuye Fr. Diego Murillo a D. Juan del Corral «hombre de lindo entendimiento y sano juicio». En 1730, otra bienhechora, Dª Margarita Perera, viuda de Jerónimo Barón, fundó una capellanía a favor de la Cofradía de San Antonio Abad[44]. También gracias a la documentación del archivo parroquial de San Pablo conocemos detalles de la existencia de un cementerio en el convento de la Victoria para cuyo enterramiento de seglares sastres, pertenecientes a la cofradía de San Homobono, se necesitaba permiso del párroco[45].

En cuanto a los ministerios de la comunidad de los Mínimos, escribía Fr. Diego Murillo en 1616: «Han tenido de ordinario ejercicio de letras; y de allí han salido estudiantes aventajados, y muy señalados en el púlpito» y añade: «Con haber pedido con insistencia el nombre de algunos para hacer de ellos honorífica mención, como lo merecen, jamás me los han querido decir, porque toda su honra dicen que tienen puesta en ser verdaderos frailes Mínimos, y no es pequeña honra preciarse de este apellido»[46].

Suman vivió en el convento de Zaragoza en el último tercio del siglo XVIII, quizá el tiempo de mayor esplendor de la orden en España. Por sus obras se comprende que él fue uno de estos estudiantes aventajados, destacados en la predicación, hombres humildes de gran cultura histórica y religiosa que huían de los honores pero que merecían toda consideración y aprecio. De sapientísimo le califica Mario de la Sala-Valdés con ocasión de analizar los dictámenes de Suman sobre el pórtico de la iglesia de Sta. Engracia de Zaragoza[47]. Con la desamortización desaparecieron todos los archivos de la orden y, al no existir copia en la casa genera-

42 AHN: Sección Clero, desamortización, legs. 8653 y 8682.

43 Bruñén Ibáñez, Ana Isabel*: El archivo Parroquial de San Pablo (Zaragoza) Inventario,* IFC, Zaragoza, 2013, Doc. 629: Letras de contrafirma al corrector de la comunidad de la Victoria por la procesión de La Soledad del Viernes Santo, 24 de marzo de 1670.

44 Bruñén Ibáñez, Ana Isabel*: Ibidem*, docs. 2600-2601, años 1730-1750.

45 Bruñén Ibáñez, Ana Isabel*: Ibidem*, *op. cit.* Doc. 3035: Reconocimiento otorgado por el convento de Ntra. Sra de la Victoria por el permiso dado por el capítulo eclesiástico de San Pablo, para enterrar en dicho Convento a Juan Oxeo, maestro sastre. Notario Joaquín Almerge, Zaragoza, 22 de julio de 1763. Y doc. 3572: Certificado dado por Felipe de Villanueva, notario, del reconocimiento del convento de Ntra. Sra. de la Victoria de Zaragoza, por la licencia dada por el capítulo eclesiástico de San Pablo para celebrar el entierro de doña Juana Irazábal, Zaragoza 3 de enero de 1738, entre otros.

46 Murillo, Fray Diego: *Fundación milagrosa... op. cit.* p. 348.

47 Sala-Valdés, Mario de la: *Estudios Históricos y Artísticos de Zaragoza* (con prólogo y notas de Mariano de Pano y Ruata), Zaragoza, Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1933, p. 227.

licia de Roma, carecemos de fuentes en las que rastrear detalles tan elementales como el lugar de nacimiento de Suman.

En el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA), se guardan unos apuntes manuscritos del provincial P. Matías Miguel Arriazu, superior y compañero de comunidad del P. Suman, con una breve biografía de los religiosos Mínimos fallecidos en el siglo XVIII en los conventos de Zaragoza, Albalate, Cascante, Fuentes de Ebro y La Fresneda, pero la última es de 1798[48] y Suman falleció en 1808.

Datos biográficos

Han fracasado todos los intentos de localizar cualquier referencia fehaciente del lugar de su nacimiento. La lectura de su obra deja la sensación de estar ante un aragonés de la montaña, pero son solo suposiciones. La primera noticia documentada de Fray Mateo Suman pertenece al año 1771, y la encontramos en el archivo diocesano de Zaragoza (ADZ) con ocasión de su ordenación de Prima. Certifica el secretario Mathías de Velasco que lo ordenó el arzobispo Juan Sáez de Buruaga en la fiesta de San Mateo, 21 de septiembre de 1771, siendo ya clérigo profeso[49], lo que significa haber superado su etapa de formación y progresado en su carrera sacerdotal. El mismo Sr. arzobispo y también en su palacio episcopal, le ordenó de subdiácono los días 3 y 4 de abril de 1772[50] y de diácono los días 18 y 19 de septiembre de 1772[51].

Seis meses después, el 27 de marzo de 1773, recibió la ordenación sacerdotal de manos del mismo Sr. arzobispo. Dice textualmente el acta: «De Misa. A Fr. Matheo Suman, diácono religioso, del orden de San Francisco de Paula, *disp^{s}. int^{s}., et tredecim mensis aetatis virtute yndulti app^{ci}.* con letras de su superior»[52].

Complementa esta información el expediente de concesión del indulto apostólico a que se refiere la frase latina del acta diocesana de ordenación: «*yndulti app^{ci}»,* que no es otra cosa que un permiso especial para acceder al sacerdocio trece meses antes de cumplir los 24 años, indulto que según la normativa del Concilio de Trento debía conceder la sede apostólica, en este caso el papa Clemente XIV. Según consta en el archivo secreto del Vaticano que hemos podido consultar, el 21 de diciembre de 1772 el provincial de Aragón y Navarra, Fr. Jacinto Aguilar, refrendado por su secretario Fr. Matías Miguel, presentó las letras suplicatorias al santo Padre en el que tras manifestar el deseo de Fr. Mateo de acceder al sacerdocio, sus buenas cualidades y su adecuada preparación, solicitaba la dispensa de

48 Miguel Arriazu, Mathías: *Memoria de los religiosos Mínimos difuntos en los conventos de la provincia de Aragón y Navarra, desde 1700 hasta 1800,* hojas numeradas de 1 a 45.

49 ADZ: Caja 249, doc. 3, Órdenes y Dimisorias desde el año 1765 a 1777, ff. 105 y 107.

50 ADZ: *Ibidem*, ff. 121 y 124.

51 ADZ: *Ibidem,* ff. 128 y 133.

52 ADZ: Caja 249, doc. 3, ff. 148 y 153.

edad a que hemos hecho referencia. Cumplimentados los requisitos consta en el Vaticano el registro de salida de haber enviado la concesión por Breve de S. S., a 4 de enero de 1773[53]. La ordenación tuvo lugar en las témporas de cuaresma del mismo año.

Analicemos estos datos: La edad mínima para recibir la ordenación sacerdotal en aquella época eran veinticuatro años cumplidos. Solo en condiciones especiales como una acreditada madurez humana y religiosa del candidato y la carrera completamente terminada, dispensaba la Iglesia de este requisito. Si, como en este caso, le faltaban 13 meses para cumplir los veinticuatro años, está claro que Suman había nacido en febrero de 1750, y que ya antes de los veintitrés años sobresalía en ciencia y en virtud. Al lector le interesa conocer su edad, para situar con objetividad al montañero fuerte en sus prospecciones por el Pirineo, que medía a pasos los edificios o relacionaba con la legua de cada lugar el tiempo que él tardaba en recorrer el camino a pie.

El nombre de Fr. Mateo Suman aparece en la guía de la Iglesia del año 1796[54] al ser nombrado compañero y definidor del provincial de Aragón, que es el mencionado P. Matías Miguel, cargo equivalente al de consejero, para los asuntos de la provincia de Aragón y Navarra. Permaneció en este cargo hasta 1798, el trienio que permitían sus constituciones[55]. Los siguientes años, hasta finales del 1802, estuvo totalmente entregado a la obra del diccionario.

¿Qué ocurrió desde el año 1773 en que fue ordenado sacerdote sin cumplir los 23 años, y el 1796 con 46, en que lo nombraron definidor y asistente del provincial? En esos años nos consta su permanencia en el convento de la Victoria de Zaragoza, como lector de teología, y que en 1792 era el padre superior, que en el lenguaje de la orden denominan «corrector», así dicen los manuscritos de Casamayor al mencionar dos capítulos celebrados en ese convento para la elección de cargos provinciales[56].

En la citada *Guía de la Iglesia* aparece con la categoría de lector jubilado, lo que significa que fue profesor de teología, y lo mismo en la obra del Dr. Latassa, quien además dice de él que fue calificador de la Inquisición, literato de buen gusto y poseedor de una famosa biblioteca[57]. En las pocas ocasiones en que Suman habla

53 Archivo Secreto del Vaticano: Cortile del Belvedere, Exp. Sec. Brev., Reg. 3759, ff. 429rv, 600r, 601v, 619v: *copia da registro del breve in data 4 gennaio 1773 e della richiesta d'indulto presentata da Matteo Suman*.

54 *Guía del Estado eclesiástico seglar y regular de España en particular y de toda la Iglesia católica en general, para el año 1796*, p. 298.

55 *Guía del Estado eclesiástico... año 1797*, p. 308 y del año 1798, p. 308.

56 Casamayor Zeballos, Faustino,: *Años políticos e históricos de las cosas particulares ocurridas en la Imperial y Augusta Ciudad de Zaragoza* (ms.), BUZ, t. IX, f. 144r. Dato tomado de López González, Juan Jaime: *Zaragoza a finales del XVIII (1782-1792),* Zaragoza, IFC, 1977, p. 113.

57 Latassa y Ortin, Félix: *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1795 a 1802,* Pamplona, 1802, p. 317.

de sí mismo, da cuenta de sus obligaciones de predicar. Unas veces se trata de Zaragoza, donde debía predicar todos los viernes de cuaresma[58], quizá en los cultos de su misma iglesia, pero otras son sermones muy particulares en fiestas destacadas de los pueblos de Aragón[59]. Estos sermones conmemorativos los solían encargar los dirigentes de las cofradías y ellos mismos se ocupaban de seleccionar un predicador de renombre, de alojarlo y de remunerar su trabajo. Puede que proceda de aquí su gran conocimiento de cofradías, hermandades y píos legados de los pueblos del partido que aparecen en sus descripciones, así como la historia y los detalles arquitectónicos de las ermitas en que radican, incluso de los festejos populares que organizan en torno al patrón. Estos viajes misioneros le dieron también ocasión de relacionarse con aquellas personas inteligentes, conocedoras del lugar, a los que el P. Suman consultó sobre determinadas ciencias o hechos puntuales.

Socio numerario y de mérito literario en la RSEAP

Se conservan en el archivo de la RSEAP de Zaragoza las actas manuscritas de los nombramientos de Mateo Suman como socio numerario y como socio de mérito literario.

En la junta de 11 de julio de 1800, la RSEAP reconocía la relación del P. Suman con la sociedad y le concedía el título de socio numerario, eximiéndole de la cuota. Dice así el acuerdo:

> «A continuación fue leída una carta del P. Fr. Mateo Suman del orden de los Mínimos, residente en el convento de la Victoria de esta ciudad, regalando diferentes monedas antiguas, imperiales y españolas, con otras de varios potentados de Europa y diferentes piedras, petrificaciones y minerales hallados en este reino con una nomenclatura, y razón individual de cada cosa. También había regalado el mismo P. Suman por mano de nuestro presidente, antes de esto, 20 monedas de varias especies para el museo de la sociedad por la mayor parte acompañadas de sus respectivos dibujos, y deseando este real cuerpo corresponder agradecido a estas demostraciones de afecto patriótico, nombró al referido P. Fr. Matheo Suman, socio numerario dispensándole la contribución anual, y acordó se le dirija el título y aviso que corresponde, y que las monedas, petrificaciones y minerales pasen con su nomenclatura al Sr. Requeno demostrador del gabinete, y encargado del museo. Diose lectura seguida de un papel de este señor devolviendo el catálogo, e interpretación de las monedas»[60].

58 RSEAP: Acta de la junta general de 18 de febrero de 1803.

59 Suman, Mateo: *Apuntes para el Diccionario geográfico de Aragón,* f. 70r, carta a Manuel Abella fechada en Zaragoza a 17 de agosto de 1802.

60 Compendio de actas, Acta del 11 de julio de 1800, Carta del P. Suman regalando varias monedas. Socio sin contribución, tomo 26, pp. 192-193.

En actas sucesivas quedan testimonios de la confianza que la institución puso en el buen hacer del P. Suman y en su trabajo responsable y eficaz. La sociedad le encargó trabajos delicados, entre ellos el dictamen sobre un proyecto de diccionario portátil, o manual, que no se consideró prudente continuar. Entregó su informe largo, detallado y justificando cada aseveración, en sucesivas juntas entre marzo y abril de 1803[61].

En la sesión de 29 de abril del mismo año, la RSEAP tomó el siguiente acuerdo: «Con motivo del trabajo ímprobo que el Rvdo. P. Suman ha puesto en la revisión de la misma obra y el que se ha tomado en el desempeño de otras importantes comisiones en este real cuerpo en que ha acreditado su literatura y una decidida afición a los objetos económicos de nuestro instituto, se le nombró socio de mérito literario de conformidad de todos los caballeros vocales, y se acordó despacharle el título correspondiente, manifestándole el aprecio que la sociedad hace de su aplicación y tareas, y que espera las continuará con igual celo en los demás encargos, y especialmente en el de formar la descripción geográfica por partidos de todo el reino de Aragón que se le dio en la última junta general»[62]. En la siguiente junta se leyó una carta del P. Suman manifestando su gratitud por el nombramiento de socio literario que le habían comunicado[63].

La última referencia que hemos localizado en el archivo de la RSEAP es un acuerdo de la junta general del 25 de octubre de 1805, por el que se le pasaron para su estudio y dictamen unos cuadernos presentados a informe. Dice así: «Hizo presente el secretario unos cuadernos que se presentaron en respuesta a los interrogantes de agricultura y artes remitidos por el Sr. Soler, cuyos papeles se trajeron en oposición a los premios ofrecidos, y comprenden varios pueblos de los partidos de Daroca, Alcañiz y Teruel. Parece que se recogieron del poder del Sr. Cistué, y los puso en secretaría el Sr. Duaso en ausencia de dicho Sr. y habiéndose oído el dictamen verbal del mismo Sr. Duaso, y de otros Señores que han examinado los referidos papeles, entendieron que no puede darse sobre ellos la aprobación si ante todas las cosas no se comprueban las noticias y datos que comprenden por personas instruidas en las circunstancias locales de los territorios de que se trata; y suponiendo la sociedad que el M. R. Padre Suman podrá hallarse con esta instrucción, se acordó que se le pasen, para que se sirva decir su dictamen»[64]. No se ha conservado este dictamen.

Hay noticia de otro semejante del año 1807, titulado «Informe sobre dos papeles presentados a oposición al premio ofrecido al que mejor describiera algún

61 Es un legajo de 35 folios que la sociedad conserva con este título: *Curioso informe que encierra preciosos datos referentes a Aragón.* Año 1803.

62 Acta de la junta general de 29 de abril de 1803. P. Suman socio de mérito.

63 Acta de la junta general de 15 de mayo de 1803.

64 Acta de la junta general de 25 de octubre de 1805.

partido según el interrogatorio político de agricultura y artes remitido por Miguel Cayetano Soler»[65]. Fr. Mateo Suman falleció un año después.

Académico correspondiente de la RAH

La categoría de académico correspondiente se creó en 1770 para historiadores de mérito que residiesen fuera de la corte o en el extranjero, en quienes concurriera además de su conocido mérito en la literatura, la proporción de auxiliar a los trabajos de la academia o desempeñar sus encargos. Se diferencian a la categoría de honorario, en que en estos se pone el acento en la alta jerarquía y la dignidad de la persona que, unida con la afición a las letras, pueden contribuir al fomento y decoro de la institución. En los correspondientes prima el concepto de servicio, algo muy de acuerdo con el perfil de Suman[66].

A Fray Mateo Suman le nombraron académico correspondiente de la RAH el viernes 22 de octubre de 1802, en junta ordinaria, con la presencia de un gran grupo de académicos, entre los que podemos citar a Joaquín Juan de Flores que fue el secretario con el que Suman se relacionaría al año siguiente, ya como arqueólogo; Manuel Abella y Vicente González Arnao, que conocían y habían analizado su obra durante tres años en la junta del diccionario. El censor era Casimiro Gómez de Ortega, que dejaría el cargo una semana después, y el secretario José Cornide Saavedra. Su nombramiento fue estrechamente unido al de académico supernumerario de otro aragonés, el joven Isidoro Antillón y Marzo. Así consta en acta, acuerdo sexto:

> «Elección del Sr. Antillón. El Sr. revisor general y el Sr. censor leyeron sus respectivos informes sobre el memorial de D. Isidoro Antillón, y habiéndose pasado a votación secreta salió electo por pluralidad de votos para académico supernumerario.
>
> »Elección del P. Suman. Habiéndose igualmente leído el informe del Sr. Censor sobre el memorial del P. Fray Mateo Suman, se pasó igualmente a votación, y por pluralidad salió electo correspondiente»[67].

La relación entre ambos nombramientos aparece incluso en el expediente académico personal del P. Suman. Dice así:

> «Academia, 22 oct. 1802.- Título para el Señor Antillón.- Id. para el P. Suman Correspondiente.
>
> »Suman, Fr. Mateo.- El Sr. D. José Cornide, Secretario de la Real Academia de la Historia, Certifica que atendiendo al favorable informe que en la junta ordinaria del viernes 22 de octubre dieron el Sr. Censor y el Sr. Revisor General cada uno por lo que le corresponde de la persona, y conocimientos relativos a

65 Compendio de Actas, 6-II-1807, pp. 12-14.

66 Nuevos Estatutos de la RAH de 15 de noviembre de 1792, art. XVI.

67 Actas de la Junta de la RAH, 22 de octubre de 1802, acuerdo 6º, f. 7r.

nuestro Instituto de D. Isidoro Antillón Cathedrático de Historia, Cosmografía y Geografía en el Real Seminario de Nobles, ha venido la academia en admitirle en el numero de sus supernumerarios y de ello le doy la presente que según costumbre sirva de título. Madrid, y noviembre 2 de 1802.

»Correspondiente. Al P. Fr. Matheo Suman Religioso Mínimo Lector Jubilado en su convento de Ntra. Sra. de la Victoria en Zaragoza.

»Octubre 22 de 1802. El M. R. P. Fr. Mateo Suman Religioso Mínimo Lector Jubilado en su convento de Ntra. Sra. de la Victoria en Zaragoza; fue admitido Académico correspondiente en 22 de octubre de 1802, y se despachó el título con fecha de 2 de noviembre conforme al que se extendió con igual fecha al Sr. D. Isidoro Antillón; solo con la diferencia de ser este Supernumerario»[68].

No ha quedado constancia en la RAH de los memoriales que merecieron ambos nombramientos. Está claro que los méritos del Sr. Antillón fueron los mismos por los que consiguió la cátedra a los veinticuatro años, cuando solo llevaba ocho meses de estancia en Madrid[69]. Suman, residente siempre en Zaragoza, había entregado a la RAH la descripción del partido de Cinco Villas de Aragón. En la insistencia de unir ambos memoriales con expresiones tales como el 'igualmente' del acta, o el 'conforme al que se extendió con igual fecha al Sr. D. Isidoro Antillón' del expediente de Suman, ¿debemos entender, salvadas las diferencias, que el nombramiento de Fr. Mateo Suman como correspondiente fue un reconocimiento de sus méritos, equivalente al reconocimiento que se dio al Sr. Antillón por haber merecido la cátedra?

Se impone analizar el expediente de adjudicación de cátedra al Sr. Antillón, que afortunadamente se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. En un primer documento la RSEAP propuso, y el rey aprobó, para jueces y censores de la oposición «a D. Joaquín Traggia anticuario de la RAH, a D. Josef Banqueri revisor general de la misma y a D. Manuel de Abella, académico también de la historia y comisionado por S. M. para reconocer los archivos y bibliotecas y juntar los documentos pertenecientes a la historia de España»[70]. Así que la respuesta que hemos venido a buscar en este expediente resulta, pues, afirmativa, al comprobar que los profesores que constituyeron el tribunal para la cátedra del Sr. Antillón fueron los mismos que durante tres años habían ido evaluando la actuación de Suman en

68 Expediente académico de Fr. Mateo Suman, pp. 3 a 5.

69 *Cf.* Forcadell Álvarez, Carlos: «Isidoro de Antillón y Marzo de provinciano ilustrado a mito de la nación liberal», en *Jerónimo Zurita*, 87, Zaragoza (2012), p. 43.

70 AHN: Sección Universidades, 691, 3, exp. 9, doc. 1. Concluidos los dos ejercicios: disertación histórica, y explicación de mapas y uso del globo, los citados componentes del tribunal, con entera conformidad de dictámenes, colocaron en primer lugar a Isidoro Antillón «por la superioridad de luces y conocimientos, la suma claridad y método que ha manifestado en sus ejercicios con muchas ventajas a sus opositores; por las cuales prendas, las de su amable carácter y talento propio para estas ciencias, le juzgamos el más digno y a propósito para el conveniente desempeño de la cátedra expresada» (*loc. cit*., doc. 2). Era el 24 de marzo de 1800, el 30 del mismo mes y año S. M. adjudicaba la cátedra a Isidoro Antillón y Marzo (*loc. cit*., doc. 3).

la junta del diccionario, y quienes participaron en la junta de la RAH el 22 de octubre de 1802 informando 'igualmente bien' ambos nombramientos (exceptuado Traggia, que había fallecido cinco meses antes).

La biblioteca del convento de la Victoria

Debió de ser muy valiosa, porque acumulaba el trabajo silencioso y las adquisiciones de los monjes durante dos siglos. Si Suman ha podido comprobar con una cierta rapidez y seguridad las citas de los autores clásicos sobre los pueblos de Cinco Villas, tal y como aparece en sus descripciones y en otros trabajos de la sociedad económica, es porque dispuso de ejemplares de sus obras dentro de casa. En sus descripciones él mismo manifiesta poseer copia de documentos inéditos muy antiguos e importantes para la historia de Aragón[71].

Lo más probable es que feneciera en la ocupación del convento convertido en cuartel en 1808-1809 porque no figura entre los bienes confiscados en 1837 y una biblioteca es un bien demasiado frágil para campo de batalla. Los frailes Mínimos no volvieron a instalarse en Zaragoza después de la desamortización, lo que explica que no hayan hecho estudios acerca de los bienes que perdieron con las medidas legislativas de Mendizábal, como han hecho por ejemplo en Andalucía, donde se mantiene la orden.

Hablan de esta biblioteca Latassa y Traggia llamándola la biblioteca de Fr. Mateo Suman, con ocasión de dos documentos que se salvaron y son: una colección de hierbas del Dr. Mora y el códice lemosino. El original de la colección de hierbas figura completo en el manuscrito de la RAH que publicamos. El códice lemosino lo había regalado al monasterio de San Juan de la Peña.

La colección de plantas del Dr. Mora. Salvatierra y Sigüés

Suman dedicó a la vegetación la pregunta décima del cuestionario y, sin pretensiones científicas, con la exactitud, calidez y cercanía a la naturaleza que le caracteriza, en cada descripción de villas y lugares fue anotando los árboles que revisten sus montañas y todos los frutos de la tierra, con especial referencia de las hierbas medicinales, pero en el caso de Salvatierra llegó más lejos. Adjuntó el trabajo del Dr. Mora[72], natural de Valencia, médico titular de la villa, advirtiendo «que es sujeto de quien puede fiarse cualquiera comisión, propia de su facultad médica, botánica, aguas minerales, etc.» Es un cuadernillo independiente, de 5 folios, escrito a doble columna, con el título: «Descripción de las plantas que se

71 Sirva de ejemplo lo que afirma en la descripción de la ermita de Ntra. Sra. de Serún y caserío de Vico, f. 252v acerca del documento de repartimiento de Sisas hecha en 1489 que comprende por sobrecollidas o veredas todos los pueblos, u hogares que entonces había en el reino de Aragón, «cuyo documento, dice, se guarda en el archivo de la diputación, y tengo en mi poder una copia».

72 En la descripción de la villa de Salvatierra de Aragón, ff. 222r-226v.

crían espontáneas y de cultivo en el término de Salvatierra, colocadas según el orden alfabético con arreglo al sistema botánico de Thournephort, y las medicinales igualmente al de Linneo».

Se trata de una relación de 254 plantas que el médico encontró en los montes de Salvatierra, ordenadas alfabéticamente por su nombre científico. A continuación del nombre, el Dr. Mora aplicó la valoración correspondiente según las tres categorías del botánico y médico francés Joseph Pitton de Tournefort (T.) en su sistema natural: clase, sección y género. En una segunda línea Mora situó la clasificación que de la misma planta haría más tarde el naturalista sueco Carlos Linneo (L.) según su nomenclatura binómica de género y especie, y debajo de ambas, el nombre vulgar. Es en esta designación vulgar cuando aparece alguna vez la letra menuda de Suman anotando el nombre por el que es más conocido en el lugar. Aclara que esas mismas hierbas se encuentran también en los montes de Sigüés. El cuadernillo aparenta haber sido bastante más utilizado que las páginas que proceden de la pluma de Suman, pero está muy bien conservado.

Latassa dedicó a D. Pascual Mora el capítulo CLXXVII, pp. 316 y 317 de la *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1795 hasta el de 1802,* justificando su condición de aragonés por su residencia según fueros, usos y costumbres del reino. Entre sus obras, Latassa destacó esta colección de Salvatierra y otra descripción de algunas plantas que se crían en el monte de San Juan de la Peña y su jardín botánico, advirtiendo que existen estos manuscritos en la librería del padre lector jubilado de Mínimos de San Francisco de Paula, Fray Mateo Suman, en su convento de Ntra. Señora de la Victoria de Zaragoza.

Consta en las actas de la junta del diccionario que Suman envió a la RAH su descripción de la villa de Salvatierra, incluyendo la obra del Dr. Mora, el 13 de mayo de 1800. Debemos por tanto concluir que los originales de la obra científica del médico y botánico Pascual Mora son los que se conservan en la RAH en los manuscritos que hoy publicamos (ff. 222r-226v), librándose de la destrucción de la biblioteca del convento de Zaragoza gracias a la intervención de Fray Mateo Suman en el proyecto del diccionario geográfico-histórico de Aragón. De la colección paralela, perteneciente a las hierbas de San Juan de la Peña, no se ha tenido noticia.

Suman arqueólogo y epigrafista

A lo largo de los siglos XVIII y XIX desempeñó la RAH un papel relevante en la conservación de las antigüedades de España y aportó numerosas ideas sobre la manera que debía procederse en la protección del Patrimonio. La primera medida legislativa promulgada en España relativa a la conservación y protección del patrimonio arqueológico fue la Real Cédula de 6 de julio de 1803, por la que Carlos IV aprobaba y mandaba observar la instrucción que preparó la RAH sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se

descubrieran en este reino y otorgaba a esta institución la inspección de las antigüedades[73].

Esa labor de protección del patrimonio arqueológico encomendada a la RAH no habría sido posible sin la colaboración de los académicos correspondientes, incluido Fray Mateo Suman, y así lo han reconocido Martín Almagro y Jorge Maier en fechas recientes:

> «Un capítulo siempre importante para nuestra Historia de la Arqueología lo constituye la información sobre los distintos personajes que han intervenido, con más o menos dedicación, en estas labores, porque, en muchos casos, son estos los verdaderos impulsores de las acciones emprendidas. Nos referimos especialmente a los correspondientes de la RAH. [...] Entre los correspondientes del período que media entre la creación de la Sala de Antigüedades y el reinado de Fernando VII debemos destacar a Andrés Casaus y Torres (1762-¿?) a Pedro María Jordán de Urriés Fombuena, III Marqués de Ayerbe y Lierta (¿?-1810), y a Salvador Campillo, aunque también debemos mencionar a Fray Mateo Suman, Blas Vicente Roy, Fr. José de la Huerta y Benito Fernández Navarrete, Carlos Víctor de Hautefort, Pedro Dolz del Castellar y Agustín Blanco»[74].

Estos mismos autores recuerdan la labor de Mateo Suman y el envío que se le hizo de la real cédula dedicada a la conservación de restos arqueológicos: «La real cédula fue remitida como hemos visto a Andrés Casaus, pero también a Fray Mateo de Suman, de la orden de los Mínimos de San Francisco de Paula y miembro de la RSEA de Zaragoza y académico correspondiente de la RAH. Fray Mateo de Suman había sido comisionado por la sociedad económica aragonesa para describir por partidos el reino de Aragón por lo que al acusar recibo de la real cédula informa acerca de algunos restos constructivos que ha observado al recorrer el reino de Aragón. Poco antes había remitido una descripción del partido de las Cinco Villas de Aragón que se conserva en la RAH»[75].

Es de especial interés para conocer la dedicación de Suman a estas tareas y su voluntad de servicio el oficio que este dirigió al secretario D. Joaquín Juan de Flores y la Barrera acusando recibo de la cédula, cuyo original manuscrito conserva la RAH:

73 Real Cédula sobre la Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reino, Madrid, 1803. Para ampliar su notoriedad y conocimiento, se insertó en la *Novísima Recopilación*, publicada en 1805, como la ley 3ª del título 20, Libro 8º. Está publicada de apéndice en la citada obra de Almagro Gorbea, *250 años de arqueología y patrimonio*. Con fecha 13 de julio de 1803, solicitó la RAH al rey 150 ejemplares impresos de esta cédula, mediante oficio dirigido a su secretario Bartolomé Muñoz de Torres. Así consta en el resumen de las actas y ha dejado consignado Jorge Maier en el Catálogo de antigüedades, *cf. Catálogo de antigüedades de la RAH. Documentación general. Catálogo e índices*, Sig. CAG 9/7980/24 (3).

74 Almagro-Gorbea, Martín / Maier Allende, Jorge: *250 años de Arqueología y Patrimonio*, RAH, Madrid, 2003, p. 147.

75 Almagro-Gorbea, Martín / Maier Allende, Jorge: *250 años, op. cit.*, p. 136.

«Muy señor mío: con la apreciable de V. S de 19 del corriente recibo la real cédula de 6 de julio próximo en que se aprueba y manda observar la instrucción que formó nuestra Real Academia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos, o que se descubrirán en el reino, y no omitiré diligencia, para contribuir en cuanto me sea posible al cumplimiento de las sabias miras de la academia en esta parte ofreciéndome mayor oportunidad para ello la comisión que tengo de mi real sociedad económica de esta ciudad, de describir por partidos el reino de Aragón.

»Con este objeto he hecho en este verano un pequeño viaje recorriendo algunos lugares de la comarca, y a media hora corta del de Farlete, y a su norte, he visto sobre un cerro un antiguo edificio cuyo origen se ignora. Es un cuadrilongo de bastante altura, sus paredes recias de 14 palmos. Su techo de bóveda, formado de piedra sillería como todo el resto del edificio, que tiene tres salas espaciosas, conservan algunas troneras, y de poco tiempo a esta parte se han destruido las almenas que tenía en la parte superior. Los naturales llaman este edificio La Torraza, está sin uso, sirve de puerta un agujero grande de la pared meridional y comienza a destruirse por el ángulo oriental quizá sería algún castillejo o atalaya antigua, aunque su fábrica no tiene otra cosa que la solidez romana.

»A otra media hora casi al frente a su N. está la famosa ermita de S. Carpasio sobre el más elevado cerro peñascoso de la sierra de Alcubierre desde donde se descubre parte del reino de Valencia, Cataluña y muchísima de Aragón. Creí hallar aquí algunas antigüedades, pero todo parece moderno a excepción de una porción del segundo muro que rodea la cumbre del monte, y en el día está casi del todo arruinado. Me han asegurado personas inteligentes que me acompañaban, que en una piedra de dicho muro existente en el año pasado, se leían estos caracteres romanos, CO...IMP...P.F.A. Sin duda algún curioso ha quitado esta piedra, que sería parte de alguna fortaleza edificada sobre esta eminencia cuya mayor circunferencia es de más de 300 pasos.

»En mi descripción del partido de Cinco Villas, ya di cuenta a los SS. de la Junta de los monumentos descubiertos en el lugar de Artieda y supongo que la academia tendrá noticia de los que se hallaron en Elche a fines de 1775 y principios de 1776.

»Celebro esta ocasión para ofrecerme a la disposición de V.S. para cuanto guste mandarme, rogando a Dios guarde su vida muchos años. Zaragoza y agosto 30 de 1803. B.L.M. de V.S. Su más atento servidor, Fr. Matheo Suman, rubricado. D. Joaquín Juan de Flores y la Barrera»[76].

76 En el expediente relativo a la distribución de la cédula, la carta de Suman tiene esta signatura: CAG/9/7980/24 (16) y está reseñada así en el catálogo de antigüedades. Fecha 1803/08/30. Contenido: Oficio de acuse de recibo de la real cédula sobre antigüedades de España. Informa asimismo acerca de algunos restos constructivos que ha observado al recorrer el reino de Aragón. Autor: Suman, Fray Mateo de. Destinatario: Flores y la Barrera, Joaquín Juan de. Entidades: Real Sociedad

También tuvo su importancia la recopilación de inscripciones de las Cinco Villas que reunió Suman en los manuscritos que remitió a la RAH, en especial la parte relativa a las lápidas romanas, ya que la cuidadosa labor investigadora del alemán Emil Hübner permitió que las anotaciones del Padre Suman pasaran a formar parte de los materiales recogidos en una de las obras más importantes de la epigrafía, el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, cuyo segundo tomo fue dedicado a las inscripciones romanas de la península ibérica.

Hübner, nacido en Düsseldorf en 1834 y fallecido en Berlín en 1901, llegó a España en marzo de 1860 enviado por el profesor Theodor Mommsen para catalogar las inscripciones de la antigüedad en la península Ibérica, tal como él mismo había hecho en Italia dos décadas antes. Como miembro de la Real Academia de Ciencias de Berlín, institución que había asumido la formación del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Hübner fue presentado por medio de una carta en latín del secretario y presidente interino de dicha corporación a la RAH, principal institución entonces de la arqueología española, la cual acordó que tanto el anticuario, Antonio Delgado y Hernández, como el bibliotecario Carlos Ramón Fort y Pazos le facilitaran los datos que necesitara. En la RAH tuvo acceso a un rico caudal de información epigráfica reunido en algo más de un siglo, importantes colecciones y pequeños trabajos manuscritos como los ejecutados para el fallido diccionario geográfico-histórico de España y, en concreto, a la obra de Suman[77].

Hübner publicó el que sería el volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum* con el título: *Inscriptiones Hispaniae latinae,* en Berlín en 1869[78] y en 1892 el suplemento con un total de 6350 inscripciones, siete de ellas tomadas de los manuscritos de Suman que hoy se publican. De acuerdo con la estructura de la obra, los sitúa en el *Conventus Caesaraugustano,* provincia *Tarraconensis,* y les corresponde la siguiente numeración: El nº 2973 tomado de la descripción de Uncastillo en el manuscrito de Suman f. 322v; los nºs 2974 y 2975 de Sofuentes, término de Sos, ff. 251r y v, respectivamente; el nº 2977 de Layana, f. 164r; el nº 2980, correspondiente al epitafio de Astino, que Suman vio en el cerrado de D. Miguel Español y Niño, cerca de la ermita de Ntra. Sra. de Serún, también término de Sos, f. 252v; el nº 4910, que se halla en un trozo de columna utilizado para labores agrícolas en la finca de los PP. de las Escuelas Pías de Sofuentes, f. 251v, y el nº 4911, que es una

Económica de Amigos del País de Zaragoza. Materiales: Restos constructivos, inscripción romana. Lugares: Zaragoza: Ermita de San Carpasio, Sierra de Alcubierre y Cinco Villas. Cronología: Romano. El secretario dio cuenta de este oficio en la sesión del 2 de septiembre de 1803.

77 Para los detalles de la presencia de Hübner en España y su obra puede consultarse el prólogo de Jorge Maier y Thomas G. Schattner Emil Hübner en la presentación de la edición española de *Las colecciones de arte antiguo en Madrid,* de Emil Hübner (Berlín 1862) publicada por el Instituto Arqueológico alemán de Madrid, 2008; así como el artículo de Stylow, Armin U. / Gimeno Pascual, Helena: *Pioneros de la arqueología en España*, en *Zona arqueológica*, 3 (2004), CIL II, Universidad de Alcalá de Henares.

78 El ejemplar que hemos consultado pertenece al Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, calle Serrano, 159, Bibliothek, Sign. F/1500.

inscripción larga con una parte ilegible sita en el monasterio de Siresa, f. 240r. En su breve descripción el sabio alemán ha consignado el texto de la inscripción, el soporte material (lápida, columna, etc.) el lugar donde se encontraba al describirlo el autor, la procedencia si se sabe y, por supuesto, la fuente que en este caso son los manuscritos de Suman escritos entre 1800 y 1802.

Emil Hübner está considerado como una de las figuras más sobresalientes e influyentes en la arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX. Su presencia fue decisiva para que los métodos de la escuela alemana arraigaran entre nuestros anticuarios y estudiosos de la antigüedad. Su experiencia y madurez epigráfica provocó una revisión de cuestiones de madurez filológica y epistemológica en general. El tratamiento que Hübner dio a los textos de Suman es la mejor garantía de la calidad de trabajo de nuestro autor.

El códice lemosino del Padre Suman

Las investigaciones llevadas a cabo sobre Mateo Suman y su biblioteca, a fin de presentar debidamente su trabajo sobre las Cinco Villas, nos permitieron identificar un valioso códice manuscrito del siglo XV que fue de su propiedad, redactado en lengua «lemosina», que es una denominación imprecisa que podría aplicarse a cualquier lengua hablada en época medieval en la antigua corona de Aragón diferente del castellano. Los datos sobre este códice los proporciona Joaquín Traggia en su obra *Ilustración al reynado de Don Ramiro II de Aragón, llamado el Monge*, que leyó en la junta ordinaria de la academia el 12 de septiembre del año 1795, y cuatro años después se publicó en las Memorias de dicha institución como reflexión VIII[79], porque es él quien lo tuvo en sus manos y sacó una copia antes de 1791.

Reflexiona Traggia sobre la relación y diferencias del códice lemosino con el pinatense, que considera una traducción libre de aquel, tomándose la licencia de aumentarlo en algunos casos, y afirma: «El códice lemosino se halló pocos años ha en Zaragoza, y lo recogió el M.R.P. lector Fr. Mateo Suman, religioso Mínimo en aquella ciudad, entre los libros de un eclesiástico a quien asistió a su muerte.»

Describe luego los aspectos externos de este códice: «Un tomo en folio en papel doble, y con tapas fuertes. El título por dentro, sin mudar una letra es: *Rubrice coroniquar regnum Aragonie, et comitum Barcinonensi.* Divídese la obra en dos partes. La primera contenida en 38 fojas comprende 40 divisiones o capítulos de la población de España hasta la muerte de D. Alonso IV de Aragón y traslación de

79 Memoria VI, en *Memorias de la RAH*, t. III, Madrid, 1799, pp. 469-592 y manuscritos originales de esta gran obra que se conservan en la biblioteca de la RAH, colección Traggia, t. 17, ms. 9-5235, con las siguientes partes: Disertaciones históricas ff. 16-61. Discurso de recepción en la Academia. Ilustración al reinado de Ramiro II el Monge, rey de Aragón, ff. 62-98. Respuestas al juicio de los SS Censores D. Josef Ruiz de Celada y D. Josef de Guevara, sobre la ilustración al reinado de D. Ramiro II de Aragón, dicho el Monge por el autor de esta D. Joaquín Traggia, 29-5-1795, ff. 99-110, y 1-7-1795, ff. 112-134, precedidos por el informe del secretario A. Capmany ff. 1-15.

sus huesos a Lérida». En el índice o tabla de los capítulos faltan los títulos del 13 y 14 que se hallan en el cuerpo de la obra. Al fin de la crónica (que trata con mucha concisión en tres capítulos los sucesos anteriores a los moros desde Túbal) se lee: *Michael Marcus vocatur scripsit. Qui scripsit scribat cum Domino semper vivat. Detur por pœna gloria Dei æterna Amen. Deo gratias.* [...] La segunda parte es una narración poética de los sucesos memorables desde la creación hasta el reynado de D. Juan II de Castilla en octava rima castellana a excepción de la final, que es la siguiente cuarteta: Aquí concluyendo finco la rodilla...»

Y continúa: «Esta parte tiene 25 fojas y media. Tengo sacada copia literal del lemosino, y el citado lector Suman regaló su códice al real monasterio de San Juan de la Peña»[80].

En la BNE, sala de Cervantes, se conserva una nota manuscrita de una sola página, con doble envoltura o camisa, la primera con la signatura: Mss./18569/5/9 y la segunda con esta referencia que viene a ser casi la copia de la nota: «Noticia sobre una narración poética de los sucesos memorables de la creación del mundo hasta el rey Juan II en más de trescientas octavas. S. XIX., 1 h. Narración poética que se hallaba en las 25 últimas hojas de un códice titulado *Rubricæ coronicarum Regnorum Aragoniæ et Comitum barcinonensium,* que poseyó Fr. Mateo de Suman, lector de teología en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Zaragoza, obtenido de un arzobispo de Zaragoza al que asistió en su muerte».

El texto manuscrito de la nota, después de los primeros versos de la segunda parte que se refieren a la creación del mundo y comienzan con: «Al tiempo en que fue del Señor ordenado...», es el siguiente:

> «En un códice titulado: *Rubricæ coronicarum Regnorum Aragoniæ et Comitum barcinonensium»,* que poseía el P. Fr. Mateo Suman, lector de teología de la Victoria de Zaragoza, escrito en lemosín que hubo en el expolio de un arzobispo de Zaragoza a quien asistió en su muerte, contenía las 25 fojas últimas una narración poética de los sucesos memorables desde la creación del mundo hasta el rey D. Juan el 2º, en unas 300 octavas. El códice parece concluir así:
>
> Aquí concluyendo finco la rodilla.
> Besando la tierra como natural.
> Delante su grande poderío real.
> De aqueste alto rey de León et Castilla.
>
> El P. Traggia en el tomo 7º de su colección copia las crónicas y muy pequeña parte de esta historia poética, puesto que no alcanza más que hasta cuando Adán y Eva fueron arrojados del paraíso».

La nota de la BNE no lleva firma ni indica la fuente. La fecha del siglo XIX corresponde a la noticia de la existencia del códice y se puede referir, o bien al tiem-

80 Memoria VI, *op. cit.,* pp. 551-552. Ver también pp. 562-573 y los manuscritos.

po en que se formó la colección Traggia en la RAH, o bien a la obra del académico D. José Amador de los Ríos, quien en 1852, que estudió este manuscrito con ocasión de demostrar que el autor de las veinticinco últimas hojas del códice lemosino no era Íñigo de Mendoza, marqués de Santillana, sino el docto rabino converso don Pablo de Santamaría, canciller mayor de Castilla por muerte de Pero López de Ayala, y obispo de Burgos[81].

En la colección de sesenta tomos de libros y manuscritos que legó a la RAH Joaquín Traggia[82], tras su fallecimiento en mayo de 1802, encontramos en el tomo 7º, Ms. 9-5225, la copia que Traggia había sacado del códice lemosino de Fr. Mateo Suman. Es un tomo en folio, encuadernado en piel de principios del siglo XIX. En los folios 132r a 166v está la primera parte que termina con el enunciado del capítulo 36[83]. En el mismo tomo 7º, ff. 365 y 366, están copiadas con letra que no

81 «Hemos examinado y cotejado detenidamente cuatro diferentes Mss. de Las edades trobadas. 1º, el códice h-II-22 de la biblioteca escurialense, que encierra dicho tratado con el título de *Las siete edades del mundo é los principes que en ella han gobernado*. 2º, el de la biblioteca complutense E.I., caj. 2, núm. 17 ant. 3º, el de la BNE G.151; y 4º, una copia sacada del códice intitulado *Rubricae coroniquarum regnorum Aragoniae, et comitum Barchinonensium* (que tuvimos presente al escribir los estudios referidos), la cual fue hecha en el siglo pasado por el académico don Joaquín Traggia sobre el Ms. que el maestro fray Mateo Suman regaló al monasterio de San Juan de la Peña», Amador de los Ríos, José: *Obras de D. Íñigo López de Mendoza Marqués de Santillana*, Apéndice V. Obras atribuidas al Marqués de Santillana, pp. CLXXIV y CLXXV, Madrid, 1852. Consultados estos manuscritos, y a fin de facilitar futuras investigaciones, anotamos sus respectivas descripciones: // 1º Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, Avda. Juan de Borbón y Battemberg, s/n Mss. h-II-22. En la tabla de contenidos la describen así: «Siete edades del mundo, y los Príncipes que en ellas han imperado y gobernado, llega hasta los tiempos del papa Gregorio onceno, es en verso, 1380. Por Pablo de Sta. María». Es una edición de lujo, letra gótica, mediados del siglo XV, fol. a tinta; texto a plana entera. Capiteles, iniciales, calderones y epígrafes rojos y azules. Capital orla e ilustraciones a todo color y oro con técnica de miniado en los ff. 1r, 3v, 8r, 10r, 14v, 16v, 19r, 22r, 25r, 26r y 46v. // 2º Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, c/ Noviciado 2, Mss. 157, *Siete edades del mundo* por Pablo de Santa María, siglo XV. En la hoja en blanco aparece esta nota: «Faltan a este códice los CXXXIX octavas primeras, habiendo confrontado esto códice con los del Escorial y la Biblioteca Nacional el Sr. Amador de los Ríos. Las octavas primera y ciento treinta y nueve son las siguientes...» Añade otras, en total tiene 204 estrofas. Escrito en 36 hojas de papel grueso con excelente letra gótica. Amador de los Ríos, en la obra citada, Apéndice V, p. CLXXV dice que en el primitivo catálogo de la biblioteca complutense, f. 53 consta haber pertenecido al cardenal Cisneros. // 3º Biblioteca Nacional de España, Pº de Recoletos 2, Madrid. Ms. 1804 (*olim* G.151). *Suma de las crónicas de Aragón y Cataluña* que Pere Tomich dirigió al D. Dalmau de Mur arzobispo de Zaragoza, fechado el 10 de noviembre de 1438 (ff. 1-85). En los ff. 80 a 103 copia 86 estrofas de las Edades del mundo.

82 Manuscritos 9/5219 a 9/5278 (*olim* 9-24-5-B-135 a 9-24-5-B-192). Puede verse la biografía, obras y bibliografía de D. Joaquín Traggia Uribarri, del P. Dionisio Cueva en el Diccionario biográfico español, RAH, Madrid 2004. Hay también una tesis inédita de Mª. Asunción Arija, escolapia, titulada: *Joaquín Traggia en su tiempo: El concilio de Manila de 1771*.

83 Es erróneo decir que la copia está mutilada, sino que no copió más. En el f. 48r, ms. 9-5235 hablando de la crónica del reino de Aragón que contiene el códice lemosino, dice el mismo Traggia: «Antes que la regalara a S. Juan tuve proporción de verla, y sacar copia hasta el reinado de D. Jaime el Conquistador y examinar el códice...» y no dice que copiara toda la parte poética, sino que: «Además de la crónica tiene el códice un compendio de la historia universal en unas 300 octavas, las que concluye el autor diciendo: Aquí concluyendo finco la rodilla...».

es ni del P. Traggia, ni del copista, las 16 primeras estrofas de la segunda parte, 4 estrofas por pág. a una sola columna, terminando como dice la nota de la BNE en la expulsión de Adán y Eva del paraíso. Con la misma letra del poema repite en el f. 366r parte del f. 133.

Encontramos datos interesantes hacia la mitad del reverso del f. 132, 1º de la copia, que es el único que lleva letra del propio Traggia. Después de transcribir la tabla dice: «Esta copia se ha sacado dictándola yo y escribiendo el P. Agustín Pueyo de S. Francisco de Paula, natural de Xátiva, del códice del R.P.F. Matheo de Suman, Lector de Theología de la Victoria de Zaragoza, quien lo hubo del espolio de un Eccto. de Zaragoza a quien asistió en su muerte. Es un tomo en folio y tiene dos partes, la primera comprende la historia que se copia en 38 hojas que concluyen refiriendo la muerte de D. Alonso acaecida en Barcelona 11º Kal. de Febr. en el año de Ntro. Sr. 1335 y fue enterrado en el monasterio de los Menores de la dicha ciudad y después trasladado al monasterio de los Menores de la ciudad de Lérida. «*Michael Marcus vocatur scripsit. Qui scripsit scribat cum Domino semper vivat. Detur por pœna gloria Dei æterna Amen. Deo gratias*». La 2ª parte es una narración poética de los sucesos memorables desde la creación en 25 hojas y media. Esta poesía llega hasta D. Juan y es castellana. Va en 8as y son más de 300 octavas, excepto la última que es cuartilla y dice: Aquí concluyendo finco la rodilla...».

El códice que Mateo Suman poseyó y regaló al monasterio de San Juan de la Peña se encuentra actualmente en la Biblioteca de Cataluña, calle Hospital 46 de Barcelona. La autenticidad del mismo no ofrece duda porque coincide exactamente con la descripción detallada de Traggia y, para más seguridad, lleva la firma del P. Suman y anotaciones interiores de su puño y letra, circunstancia que estamos en condiciones de certificar, comparándolo con los manuscritos sobre el partido de Cinco Villas.

Es el Ms. 2013 y aparece en el inventario de manuscritos de dicha biblioteca con esta descripción: Miscelánea de textos historiográficos en catalán y en castellano [2n quarts. XV]. Ingresó en esta biblioteca el año 1963 procedentes del legado de D. Manuel Perdigó Cortés, un industrial barcelonés que reunió una notable biblioteca, principalmente catalana, pero también con muy notables piezas procedentes del resto de España y de Italia, entre ellos 17 manuscritos (registrados con los núms. 2006 a 2022), 29 incunables y 43 ediciones españolas de los siglos XVI y XVII. Pere Bohigas, conservador de la reserva manuscrita e impresa de dicha biblioteca, daba cuenta de tan importante adquisición en el anuario de la biblioteca en 1969[84].

Es un volumen encuadernado en piel marrón, de tapas duras, bien conservado, con adornos, gofrados en frío. Consta de 66 folios (= I + 1-64 + I) de 302 x

84 Bohigas, Pere: «El legado Perdigó», en *Anuario de la biblioteca Central*, Barcelona (1969), pp. 367-413.

256mm caja 194 x 149mm en papel, escrito en letra gótica cursiva catalana, con tinta negra, excepto las iniciales, rúbricas y calderones que van en rojo.

En la hoja en blanco I, f.1, aparece la siguiente nota: «Crónica de los Reyes de Aragón y de los Condes de Barcelona. Escrita en lengua lemosina por Miguel Martins, siglo (XIV tachado) XVº. Reynando D. Juan II». Debajo, y con letra del propio Suman dice: Fr. Matheo de Suman 1779». Esta es la fecha en que el códice pasó a ser posesión suya. No indica quién fuera el autor de la crónica, sino el autor de este códice.

Los 38 folios que constituyen la primera parte, escritos a una sola columna, empiezan con el título tantas veces repetido: «*Rubricae coroniquarum...*» y una tabla de contenidos cuyos primeros epígrafes son 1 De la población de España y porque tuvo ese nombre. 2 De dónde vinieron los Godos. 3 Cómo tomaron España y la poblaron.; y que termina con los siguientes: 38 Del rey D. Alfonso y de sus hechos y de la toma de Menorca. 39 Del rey D. Jaime II y de sus hechos y de la paz con los franceses. 40 Del rey D. Alfonso IV. Concluye con el colofón ya conocido: *Michael Marcus vocatur scripsit...*

La segunda parte, a dos columnas de entre 6 y 8 estrofas por página, comprende las 338 de «Las edades del mundo» numeradas a lápiz, con la característica de que la estrofa 138, f. 49 está escrita fuera de la caja del texto.

Por su interés para conocer noticias del P. Suman nos detendremos en las anotaciones que aparecen en el texto. En el f. 2r, margen derecho, dice: «Historia de Aragón en catalán», y en el margen inferior: «Este libro es del P. Fr. Matheo de Suman letor de theología en la Vitoria de Zaragoza año 1779. Quien el año 1791 lo dio, y regaló al R^{l} Monasterio de S. Juan de la Peña, y a su Archivo». En el f. 3r, margen inferior: «Es del P. Matheo de Suman Letor de theología en la Vitoria de Zaragoza». En el f. 38v, al final del colofón dice: Es del P. Fr. Matheo de Suman Letor de Theolog^{a} en la Vitoria de Zarag^{a} y Difinidor de su Provincia de Mínimos de Aragón, y Navarra. Pero el mismo lo dio y regaló al R^{l} Monasterio de S. Juan de la Peña y a su Archivo año de 1791». No hay firma, pero sí una rúbrica que no es la de Suman. En el f. 39r, al comienzo de la parte poética vuelve a decir. «Este Libro es del P. Letor Suman de la Vitoria de Zaragoza», y en el f. 64r, final de la segunda parte, otra vez: «Es del Letor Suman de la Vitoria de Zaragoza». Estas anotaciones escritas con letra muy clara y adornada, que no es la de Suman, confirman su posesión y dan noticia del año en que regaló el códice al monasterio.

Además de la firma y fecha de la primera hoja, encontramos en el texto las siguientes anotaciones hechas por el propio Suman: En el f. 8v, margen izquierdo: «S. Juan de la Peña». En el f. 18v, aparece al margen: «Nota. Confirma esta cesión del Patronado, el autor antiguo de S. Juan de la Peña Gerónimo de Blancas. Coron. de los Reyes de Aragón, fol. 8». En el f. 28r, al margen interior aclara: «S. Narciso de Gerona». Por último, en el f. 64r, penúltima estrofa (337), margen derecho exterior, dice. «Nota. Por aquí se infiere que se escribió en tiempo de D^{n}. Juan el 2º de Castilla».

Fallecimiento de Fray Mateo Suman

Mateo Suman murió en 1808, a los 58 años. Una vez más carecemos de detalles de fecha, lugar de enterramiento y otras circunstancias. La noticia aparece en el tomo V de las Memorias de la RAH, que fue la primera publicada desde 1805 y en la que se recogen los nombres de muchísimos académicos fallecidos en esos años, que incluyen el período bélico. Quedaron anotados por categorías: Numerarios, supernumerarios, de mérito, y correspondientes. Dice así: «De la clase de los correspondientes «murieron en el año 1808 [...] el R. P. Fr. Mateo Suman, religioso Mínimo, lector jubilado en su convento de la Victoria de Zaragoza»[85]. Parece que la costumbre del momento era llevar los detalles de la noticia de la muerte al expediente de los académicos de las dos primeras categorías, y no se actuaba así con los académicos de merito o correspondientes, y se comprende, porque solo en aquellas categorías permanece el principio de *numerus clausus*[86] y por lo tanto su reposición.

Pudo morir en plena Guerra de la Independencia, después del verano, porque es muy extraño que habiendo fallecido en tiempo de paz persona tan conocida en aquel momento en Zaragoza, no hubiera quedado memoria siquiera en la parroquia de San Pablo o entre los socios amigos del país.

Sabemos que durante la guerra contra las tropas napoleónicas el convento de la Victoria padeció el ataque enemigo al ser utilizado por los defensores de la ciudad como cuartel, destino que mantuvieron los franceses durante su ocupación. Pese a todo, la iglesia no sufrió graves desperfectos y la comunidad de frailes Mínimos volvió una vez finalizada la contienda. En 1835 fue suprimido como consecuencias de los decretos desamortizadores firmados por Mendizábal iniciándose, ese mismo año, la subasta de los bienes del convento de la Victoria, a excepción de su retablo mayor que fue trasladado a la iglesia de San Pablo[87].

Estructura y características de la obra de Suman

Recogemos tan solo unos datos que pueden ser útiles para iniciar la lectura. La encuadernación de los manuscritos en un tomo y, por tanto los criterios de organización, es obra de la RAH. Suman fue enviando las descripciones de los pueblos de Cinco Villas a medida que las iba terminando, escritas en tinta negra, en hoja doble, sin recortar y cosidos con hilo fino a modo de pequeños cuadernillos. Por

85 *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. V, Madrid, 1817, p. LX.

86 En los Nuevos Estatutos de la RAH aprobados por S. M. el 15 de noviembre de 1792 a consulta de la Academia de 4 de octubre del mismo año, se mantiene el número de veinticuatro individuos numerarios y veinticuatro supernumerarios de la Cédula de Felipe V. y su obligación de residir en Madrid, y junto a ellos, un numero indeterminado de honorarios y de correspondientes, arts. XV y XVI.

87 Fatás Cabeza, Guillermo*: Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, IFC / Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, p. 771.

último describe el partido y ofrece una panorámica general del territorio, de su geografía, población, producciones, etc., consolidando los datos del conjunto de los pueblos. Con buen criterio este resumen y un estudio sobre las pardinas preceden a las descripciones particulares de los pueblos que siguen el orden alfabético, de Agüero a Xavierregay.

La RAH añadió al volumen dos manuscritos ajenos a la obra de Suman, pero relacionados con las Cinco Villas. El primero, (ff. 2r-18v), titulado «Descripción del partido de Cinco Villas» es el original del trabajo con el que el Dr. Manuel Normante, participó en el concurso de la RSEAP, y mereció un premio en metálico y el título de socio de merito de dicha institución en enero de 1799[88]. En la descripción del lugar de Viniés, Suman elogia la labor del párroco, Dr. Manuel Normante[89], pero no hace la menor referencia a este trabajo, prueba de que no lo conocía.

La segunda adición de la RAH (ff. 20r-30v) son unos manuscritos fechados el 28 de abril de 1802 del historiador aragonés y doctor en sagrada teología por la universidad de Huesca, Andrés Casaus Torres, monje benedictino de San Juan de la Peña. Un año antes había visitado con la autorización del rey varios archivos, recogiendo copias de muchos documentos para sus apuntamientos históricos. Algunas de las anotaciones marginales de la obra de Casaus son letra de Suman, que conocía la existencia de estos trabajos y así se lo comenta a Manuel Abella en la carta de 17 de agosto de 1802[90].

Las características del trabajo de Suman se pueden reducir a dos palabras: rigor y cercanía. En torno a estos pilares fundamentales podemos situar su ciencia; su espíritu de trabajo; su especial sensibilidad hacia la naturaleza; el amor y fidelidad a la tierra aragonesa, a sus gentes y a su historia; su preocupación por conocer con detalle los lugares, que a veces le llevaron a situaciones peligrosas, como cuando atraviesa la foz de Salvatierra[91], así como la transparencia con que da cuenta de sus investigaciones y la prudencia con que desmonta algunas convicciones arraigadas en los pueblos, basadas en antiguos cronicones.

88 Transcribimos los párrafos del acta de la junta general de la RSEAP en Zaragoza, a 11 de enero de 1799 en la que el secretario Diego de Torres da cuenta de la adjudicación del premio: «Que se había celebrado la junta compuesta de los señores nombrados para la adjudicación de los premios ofrecidos en 1799, de cuyas resultas se extendió en el libro separado, destinado a este fin la correspondiente resolución, la cual tenía el mismo lema que se puso en la descripción del partido de Cinco Villas, y es la única memoria presentada en oposición al premio de 50 pesos, y la patente de socio de mérito, al que mejor describiese los pueblos del referido partido cuyo lema decía: «Si tu hermano y hermana se hallan desnudos, etc. Abierta la plica se vio ser su autor el Dr. D. Manuel Normante, presbítero rector de la parroquial del lugar de Biniés, y se acordó participarle la adjudicación del premio, y que se le remita el título de socio de mérito.» RSEAP, de Zaragoza, junta general del 11 de enero de 1799, el secretario D. Diego de Torres da cuenta de la resolución del jurado y adjudicación del doble premio y de su asiento en el libro correspondiente.

89 Fol. 312r.

90 Manuscritos f. 70r.

91 Descripción del lugar de Sigüés, nº 6, f. 234r.

«Aclarar la importante verdad de los sucesos desterrando las fábulas», era uno de los objetivos fundamentales del Diccionario[92]. En Cinco Villas Suman encontró dos leyendas muy arraigadas que aclarar: 1. La estancia de San Indalecio, su muerte y el punto de partida para el traslado de sus reliquias a San Juan de la Peña, que algunos situaban en un lugar de Aragón llamado Piedrapisada. 2. La fundación de diversos pueblos por Túbal, hijo de Jafet, nieto de Noé. En cada caso sigue métodos distintos para esclarecer la verdad y justificar su dictamen. En el primero presenta y explica la realidad a través de las fuentes genuinas, cuyos documentos estudió muy bien en el monasterio pinatense, y luego va desmontando paso a paso el camino de la confusión, con una cierta comprensión de los errores, que acontecimientos parecidos y simultáneos pudieron propiciar[93]. En cuanto a la intervención de Túbal en la fundación de algunos pueblos del partido, Suman hace dos afirmaciones claras: Que los habitantes de los pueblos lo creen justo y que él no sale garante de esta antigüedad, ni de su cómputo. Concluye sometiendo su parecer a la Junta del diccionario[94].

Suman hizo entrega de la descripción completa del partido de Cinco Villas el 28 de octubre de 1802 con estas palabras: «No he puesto cuidado en el estilo; la Junta se servirá suplirlo, con los defectos de ortografía, porque aún para volverla a leer con cuidado me falta el tiempo; me alegro haber empleado alguno en la descripción así general como particular de todos los pueblos de este partido, en obsequio de la real academia de la historia, y a beneficio del público, a quienes me hace siempre un verdadero honor de servir». Y, el que había sido nombrado académico correspondiente y arqueólogo por la RAH, socio de número y literato de buen gusto por la RSEA, firmó con un único título: Mínimo.

92 Así consta en el art. 1º del Decreto de Felipe V sobre la erección de la RAH y formación de lo que sería el diccionario geográfico-histórico de España, dado en el Buen Retiro a 18 de abril de 1738.

93 Piedratajada, aldea de Murillo de Gállego, ff. 195v y 196r.

94 Descripción de la villa de Luesia f. 171r, de la villa de Tauste f. 283v, y de la villa de Uncastillo f. 314r.

Bibliotecas y archivos consultados

ADPZ	Archivo Diputación Provincial de Zaragoza, pza. de España, 2, Zaragoza.
ADZ	Archivo Diocesano de Zaragoza, Don Jaime I, 2-4, Zaragoza.
AEPA	Archivo Escuelas Pías de Aragón, Conde de Aranda, 2, Zaragoza.
AFME	Archivo Provincial de España de los Frailes Mínimos, L'Oblit, 22, Barcelona.
AFMG	Archivo General de los Frailes Mínimos, pza. San Francisco di Paola, 10, Roma.
AGS	Archivo General de Simancas, Miravete, 8, Simancas.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Serrano, 115, Madrid.
AHPNS	Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Sos, pza. de la Villa, 1, Sos del Rey Católico.
AHPR	Archivo Histórico del Palacio Real, Bailén, s/n, Madrid.
AHPT	Archivo Histórico Provincial de Teruel, Dámaso Torán, 54, Teruel.
AHPZ	Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Diego Dormer, 6-8, Zaragoza.
AMT	Archivo Municipal de Teruel, pza. de la Catedral, 1, Teruel.
AMZ	Archivo Municipal de Zaragoza, Santiago, 36, Zaragoza.
APSPZ	Archivo Parroquial de San Pablo de Zaragoza, San Pablo 42, Zaragoza.
APSZ	Archivo Parroquial de Santiago de Zaragoza, César Augusto, 21, Zaragoza.
ASV	Archivo Secreto del Vaticano, Cortile del Belvedere, Vaticano.
BCB	Biblioteca Central de Barcelona, Hospital 46, Barcelona.
BHUC	Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, Noviciado, 2, Madrid.
BNE	Biblioteca Nacional de España, Recoletos, 20-22, Madrid.
CIL II	Corpus Inscriptionum Latinarum, Trinitarios 2, Alcalá de Henares.
CRETA	Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón, vía Hispanidad, 10, Zaragoza.
DAI	Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, Serrano 159, Madrid.
FIGJ	Fundación Isidoro Gil de Jaz, Mariano Jáuregui, s/n, Sos del Rey Católico.
FLG	Fundación Lázaro Galdiano, Serrano, 122, Madrid.
IET	Instituto de Estudios Turolenses, Amantes, 15, Teruel.
RAE	Real Academia Española, Felipe IV, 4, Madrid.
RAH	Real Academia de la Historia, León, 21, Madrid.
RAJL	Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Marqués de Cubas, 13, Madrid.
RBME	Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Juan de Borbón, s/n. El Escorial.
RSEA	Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, San Jorge, 8, Zaragoza.

Criterios de transcripción

Se han mantenido los topónimos y nombres propios tal y como aparecen en el manuscrito, respetando, por ejemplo, las vacilaciones Sádava / Sádaba o Arva / Arba. En el resto del texto se han actualizado las alternancias b/v, -/h y g/j según el uso actual. Asimismo, se ha respetado la puntuación original, salvo en los casos en que esta daba lugar a confusión.

APUNTES PARA EL
DICCIONARIO GEOGRÁFICO
DEL REINO DE ARAGÓN
PARTIDO DE
CINCO VILLAS

R. P. Fr. Mateo Suman
Religioso de la Victoria
Convento de San Francisco de Paula de Zaragoza
Comisionado

[1802]

¶

Cuadro sinóptico

RAZÓN DEL ESTADO DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS DEL REYNO DE ARAGÓN COMO SE DEMUESTRA EN LAS CABEZAS DE LAS COLUMNAS

Razon del estado del Partido de 5 Villas del Reyno de Aragon como se demuestra en las Cauezas delas Columnas

Pueblos Realengos R / Pueblos de Señorio S	1 Capital Villa Lugar Aldea	2 Vecinos	3 Quem. Conuen.	4 Pequeño Seminario	5 Num. numero de Comunidades y enseñanza	6 Colegios de los	7 Cirugia	8 Dominicales	9 Hospitales	10 Casas Cunas	11 Caudales de Censos	12 De Vina Cargas	13 De Lino @	14 De Cambra	15 Granos Trigo Cria	16 Granos menos Cria	17 Legumbres Cria	18 Calidad de lo que vienen	19 Telares de lienzo	20 Telares de Lino	21 Aceite Arroba	22 Lic. Curas Beneficiados	23 Que Medicos exercen	24 Dos Cirujanos	25 Que Cirujanos exercen	26 Dos Boticarios	27 Que Boticarios residen	28 Pueblo paga Alcalde	29 Que Registro de pan Letras	30 Dos Maestros de Primeras Letras	31 Dos Maestros con Latinidad	32 Dos Maestros de Gramatica	33 Dos Maestros distancia	34 Dequé fondos se componen
1	Sos V.	130	1	Cazim. Destas	24	1800	C.	0	1	0	4000	800	500	0	Si	Si	Si	Zaragª Alfalfa	4	20	0	1	1	Cirujano	1	Rep.	1	Alcalde	1	Dotada	1	10	3	2 leg.	Alimentos
2	Navardun	12	0	0	0	60	C.	0	0	0	600	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1/4	Vecinal
3	Exea V.	211	3	Franc. Capuchinos	26-12-20	3416	C.	0	1	80	6000	6000	500	0	Si	Si	Si	Zaragª	11	21	0	2	2	Cirujano	2	Rep.	1	Alcalde	1	Dotada	5	4	3 leg.	Vecinal y Propios
4	Tibas	5	0	0	0	30	C.	0	0	0	500	000	0	0	Si	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Fauste V.	193	2	Franc.	20-12	1212	C.	0	1	0	5300	600	0	0	0	Si	Si	Zaragª	7	2 Salitre	1	1	1	Cirujano	1	Rep.	1	Alcalde	1	Dotada	8	6	1 1/2	Vecinal
6	Uncastillo V.	105	1	Mercenario	15	850	C.	0	1	0	4000	300	600	100	Si	Si	Si	Zaragª	5	24	0	1	1	Rep.	1	Rep.	1	Leg.	1	Leg.	9	1	1	Propios
7	Malpica	14	0	0	0	0	0	0	0	0	360	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	0	0	0
8	Layana	5	0	0	0	52	Cen	0	0	0	500	60	0	0	0	0	0	Al Reyno	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/2	Vecinal
9	Sadaba V.	30	1	Cazim. Calzad.	12	631	Cen	0	1	0	2500	500	0	0	Si	Si	Si	al Reyno	0	1	0	1	1	Rep.	1	Rep.	1	Rep.	1	Rep.	1	3	1/2	Vecinal
10	Murillo de Gallego	80	0	0	0	393	Cen.	0	1	0	3500	400	0	200	0	Si	0	0	0	4	1	0	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Latinidad	1	4	1/2	Vecinal
11	Fidratafada	12	0	0	0	30	Cen.	0	0	0	500	40	0	0	0	Si	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	0	0	0
12	Luendelruna	7	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Ardisa	5	0	0	0	0	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Casas de eges	3	0	0	0	0	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Sesa de los Llanos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Concilio	3	0	0	0	0	0	0	0	0	200	200	0	18	0	Si	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Anso	75	0	0	0	1223	Cen	0	1	0	4220	0	0	0	Si	Si	Si	aranuia	1	2	0	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	4	4	2	Propios
18	Jago	28	0	0	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	Si	Si	Si	0	0	1	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	3	2	1	Vecinal
19	Hecho	64	0	0	0	326	Cen	0	0	0	3600	0	0	0	0	Si	0	0	2	3	1	0	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	10	3	1 1/2	Vecinal
20	Tiesa	8	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Urdues	13	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Pintano	25	0	0	0	206	Cen	0	0	0	60	0	0	0	Si	Si	0	Navarra	0	5	0	0	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinal
23	Urdues	16	0	0	0	0	0	0	0	0	380	0	0	0	0	Si	0	0	0	2	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinal
24	Longas	18	0	0	0	66	Cen	0	1	0	3000	0	0	0	0	Si	0	0	0	3	0	3	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	3	1	Vecinal
25	Biel	80	0	0	0	255	Cen.	0	1	0	3500	0	0	0	Si	Si	0	0	12	3	0	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	3	1	Vecinal
26	Luesta	19	0	0	0	90	Cen	0	0	0	4600	500	0	0	Si	Si	0	0	0	3	1	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinl
27	Sieximas	17	0	0	0	280	Cen	0	0	0	10500	500	0	0	Si	Si	Si	0	0	1	1	0	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	2	1/2	Vecinl
28	Salbatierra	36	0	0	0	298	Cen	0	1	0	4500	0	0	0	Si	Si	0	0	2	3	0	2	1	Rep.	1	Rep.	1	Jues	1	Rep.	6	4	1/2	Vecinl
29	Sobeza	15	0	0	0	64	Cen	0	0	0	2900	0	0	0	0	Si	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	2	5	1/2	Vecinl
30	Olzago	22	0	0	0	53	Cen	0	0	0	4300	0	0	0	Si	Si	0	0	0	2	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	0	0	0
31	Luezze	13	0	0	0	84	Cen.	0	0	0	3300	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	3	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	4	6	1/2	Vecinl
32	Lacasta	2	0	0	0	0	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Urdues de Leza	17	0	0	0	198	Cen	0	1	0	5300	400	0	0	0	Si	0	0	0	2	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	3	3	1/4	Vecinl
34	Verdun	35	0	0	0	90	Cen	0	0	0	5500	0	50	0	Si	Si	0	0	0	1	1	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	2	3	1/2	Vecinl
35	Lorbes	11	0	0	0	35	Cen	0	0	0	2500	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1/4	Vecinal
36	Villa Real	13	0	0	0	48	Cen	0	0	0	4500	0	0	0	Si	Si	0	0	0	1	0	2	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	5	6	1/2	Vecinl
37	Artieda	8	0	0	0	30	Cen	0	0	0	1200	0	10	0	Si	Si	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1/4	Vecinl
38	Arbues	9	0	0	0	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	2	2	1/4	Vecinl
39	Vista Señ.	18	0	0	0	52	Cen	0	1	0	10200	100	0	40	Si	Si	0	Reyno	0	1	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinl
40	Lucia Señ.	88	0	0	0	343	Cen	Dom.	1	0	16000	0	0	0	Si	Si	Si	0	0	4	0	1	1	Rep.	1	Rep.	1	Rep.	1	Rep.	2	4	1	Vecinl y Leg.
41	Sazadues	52	0	0	0	92	Cen	0	0	0	2500	300	0	0	0	Si	0	0	0	7	0	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	2	1/2	Vecinl
42	Oxes	15	0	0	0	54	0	Dom.	0	0	4500	0	20	0	0	Si	0	0	0	2	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	3	1	Vecinl
43	Asin	11	0	0	0	51	Cen	0	0	0	3200	800	20	0	0	Si	0	0	0	0	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	3	1/4	Vecinl
44	Luna	202	1	Franc.	34	2014	Cen	0	1	0	4820	640	140	0	Si	Si	0	Zaragª	1	2	0	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinl
45	Valpalmas	12	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	Si	0	0	0	2	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinl
46	Juñez	2	0	0	0	0	0	0	0	0	460	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	La Corbilla	5	0	0	0	0	0	0	0	0	300	200	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	Sieza de Luna	30	0	0	0	0	0	0	0	0	9000	2000	0	0	0	Si	0	Zaragª	0	0	0	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	2	1/2	Vecinl
49	Cala	13	0	0	0	400	Cen	0	0	0	4200	1000	0	0	Si	Si	0	0	0	1	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	3	1/4	Vecinl
50	Bagues	9	0	0	0	24	Cen	0	0	0	4000	0	0	0	0	Si	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	3	1/4	Vecinl
51	Salinas	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	Si	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	4	1/2	Vecinl
52	Martes	10	0	0	0	30	Cen	0	0	0	1500	0	0	0	0	Si	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	0	4	1	Vecinl
53	Bayo	22	0	0	0	63	Cen	0	0	0	5000	0	0	0	0	Si	0	Reyno	2	2	0	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	3	1/2	Vecinl
54	Azzés	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1200	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/2	Vecinl
55	Lazues	16	0	0	0	500	Cen	0	0	0	1800	0	0	0	0	Si	Si	Si	0	0	2	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	0	0	0	3	1/4	Vecinl
56	Eordun	4	0	0	0	0	0	0	0	0	800	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1/2	Vecinl
57	Jones	14	0	0	0	28	Cen	0	0	0	1800	0	20	0	0	Si	Si	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1/4	Vecinl
58	Sigues	11	0	0	0	0	0	0	0	0	3600	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	1	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	2	1/4	Vecinl
59	Aguero	30	0	0	0	0	0	0	0	0	5000	2500	20	0	0	Si	0	Zaragª	0	2	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	3	1/2	Vecinl
60	Sta Cruz	19	0	0	0	52	Cen	0	0	0	3000	0	0	0	0	Si	Si	0	0	0	0	1	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/2	Vecinl
61	Embun	27	0	0	0	29	Cen	0	0	0	4500	0	0	0	0	Si	0	0	0	1	0	2	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	2	3	1/2	Vecinl
62	Sabiza paya	16	1	Mercenario	12	01	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	Si	0	a Baza	0	1	1	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	1	3	1/4	Vecinl
63	S. Felizes	3	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/4	Vecinl
64	Paules	2	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	Fuen Calderas	13	0	0	0	80	0	Dom.	0	0	1000	0	0	0	0	Si	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/2	Vecinl
66	Castilsicar	18	0	0	0	580	Cen	0	0	0	1100	100	0	30	Si	Si	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1/4	Vecinl
67	Barries	25	0	0	0	58	Cen	0	0	0	2500	100	0	0	Si	Si	0	0	0	5	0	1	1	Rep.	1	Rep.	0	0	1	Rep.	2	3	1/4	Vecinl
68	Asso	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1/4	Vecinl
69	Huertalo	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1500	500	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/2	Vecinl
70	Martuy	4	0	0	0	18	Cen	0	0	0	1000	0	0	0	Si	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/4	Vecinl
71	Miano	7	0	0	0	45	Cen	0	0	0	2000	0	0	0	0	Si	0	0	0	2	1	0	0	0	1	Rep.	0	0	1	Rep.	0	2	1	Vecinl
72	Masones	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1700	400	0	0	0	Si	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1/4	Vecinl
73	Laberuoy	3	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1/2	Vecinl
74	Euzdues	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

20 Villas, las 5 Capitales, y las 34 Aldeas son delos Pueblos q las ante cedentes	Vecinos 1984	Con cent 10	Religiones Frayles Mercenarios Carmelitas 3	Total de Religiosos 182	Total de Almas 16169	Cen. Señor.	Hospitales 14	Casas Cunas 80	Panes 494782	Vino 10810 Cargas	Lino 1900 arrobas	Aceite 388 arrobas	Consta de los testimonios de los Pueblos, q.e pasan en mi poder. S.do Dn. Jul. Lezaun de Zaragoza	Abastecen 48	Tienen Escuela de Leer y Escribir 150	Pueblos de Latinidad 16. Sin Pto 3.	Cirujanos 33	Medicos 20	Boticarios 43.	Médicos 7.	Maestros de Primeras Letras 41	Maestros de Gramatica 35.	Maestros de Latinidad 165	Pueblos de Leg.s 3 Leg.s	Los mas p.s de Vecinal.

Apuntes para el diccionario geográfico del reino de Aragón. Partido de Cinco Villas, f. 1r (RHA, Ms. 9-5723)

[f. 1r]

RAZÓN DEL ESTADO DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS DEL REYNO DE ARAGÓN COMO SE DEMUESTRA EN LAS CABEZAS DE LAS COLUMNAS

por
D. Ju[an] Ferrari de Páramo

[Cuadro sinóptico de 63 x 42,5 cm. Filas 1 a 75, con los nombres de los pueblos realengos (R) y de señorío (S) especificando su categoría (capital, villa, lugar y aldea) e indicando a continuación en las columnas los datos de cada población]

1. Sos. 2. Navardún. 3. Exea. 4. Ribas. 5. Tauste. 6. Uncastillo. 7. Malpica. 8. Layana. 9. Sádaba. 10. Murillo de Gállego. 11. Piedratajada. 12. Puendeluna. 13. Ardissa. 14. Casas de Espés. 15. Sierra de los Blancos. 16. Concilio. 17. Ansó. 18. Fago. 19. Hecho. 20. Ziressa. 21. Urdués. 22. Pintano. 23. Undués. 24. Longás. 25. Biel. 26. Ruesta. 27. Tiermas. 28. Salbatierra. 29. Lobera. 30. El Frago. 31. Isuerre. 32. Lacasta. 33. Undués de Lerda. 34. Verdún. 35. Lorbés. 36. Villa Real. 37. Artieda. 38. Arbués. 39. Biota Señº. 40. Luesia Señº. 41. Farasdués. 42. Orés. 43. Asín. 44. Luna. 45. Valpalmas. 46. Junez. 47. Lacorbilla. 48. Sierra de Luna. 49. Erla. 50. Bagües. 51. Salinas. 52. Martes. 53. Baylo. 54. Arrés. 55. Larués. 56. Gordún. 57. Viniés. 58. Sigüés. 59. Agüero. 60. Santa Engracia. 61. Embún. 62. Xavierregay. 63. San Felices. 64. Paúles. 65. Fuencalderas. 66. Castiliscar. 67. Urriés. 68. Asso. 69. Huertalo. 70. Alastuey. 71. Mianos. 72. Majones. 73. Paternoy. 74. Gurdués. 75. Total 20 villas, las cinco capitales y las aldeas son de los pueblos que las anteceden.

[Columnas, 1 a 34, la primera con los símbolos de capital, villa, lugar y aldea y las restantes con casillas en las que se anotan los datos de cada población en los siguientes conceptos]

2. Vecinos de contribución. 3. Cuántos conventos. 4. De qué religiones. 5. Qué número de comunidad hay en cada una. 6. Propios de los lugares. 7. Censalistas. 8. Dominicales. 9. Hospitales. 10. Sus rentas. 11. Cosechas de lanas. 12. De vino, cargas. 13. De lino arrobas. 14. De aceite arrobas. 15. Ganado mayor hay cría. 16. Ganado menor hay cría. 17. Yeguas de cría. 18. Salida de lo que sobra. 19. Telares de lana. 20. Telares de lino. 21. Ríos perennes. 22. Ríos contingentes. 23. Qué médicos hay. 24. De qué se les paga. 25. Qué cirujanos hay. 26. De qué se les paga. 27. Qué maestros de latinidad. 28. De qué se les paga. 29. Qué maestros de primeras letras. 30. De qué se les paga. 31. A qué puentes contribuyen. 32. A qué caminos. 33. A qué distancia. 34. De qué fondos se componen.

[En casilla central de la última fila:] Consta de los testimonios que paran en mi poder. Ldo. Ju[an] Ferrari de Páramo. [f. 1v] Aragón. Partido de Cinco Villas.

[f. 2r]

DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS[1]

por
D. Manuel Normante

[Capítulo 1]

Ocupa este partido un lugar muy distinguido en la historia, ya con motivo de su inmediata proximidad con Francia y Navarra, cuya circunstancia la ha hecho un teatro casi continuo por muchos años y siglos de las alternativas de las guerras; y ya por estar cerca de San Juan de la Peña, donde renacieron y empezaron a recobrar su energía los despojos de esta parte de España después de la irrupción de los sarracenos, lo cual no es directamente del instituto de este escrito, pero tampoco se debe olvidar para los sucesivos diferentes estados de la población y de sus riquezas, al menos por lo que respecta a los tiempos remotos. Para el artículo de los despoblados me ha contribuido la historia con muchas luces, habiendo visto y examinado no solamente [f. 2v] a los historiadores, sino también muchos de los documentos que se conservan, unos originales, otros por copias solemnes, y otros con la recomendación de bastantes señales de autoridad; sin que hayan dejado de serme útiles estas indagaciones para diversos objetos, aun de los que son de nuestro propósito.

Confina este partido con Francia por la parte del norte, siguiendo sus límites hacia poniente con el valle de Roncal y restante línea de Navarra hasta encontrar el río Ebro hacia Novillas, desde donde continúa su dirección con la corriente del mismo río Ebro hasta la embocadura del Arba; desde este punto confronta con el partido de Zaragoza por parte de mediodía hasta cerca del lugar de Castejón de Val de Jasa, o más bien por la parte de sudeste; y desde allí sube a buscar el norte hasta encima de Luna, volviendo a bajar hasta Marracos con varias tortuosidades siempre, confrontando con el partido de Zaragoza; y desde Marracos lleva una línea casi recta hasta el primer punto indicado, confinando con el partido de Huesca hasta Murillo de Gállego, y después [f. 3r] con el partido de Jaca en todo lo restante.

Su extensión no se puede determinar con facilidad, ni aun hacerse la aproximación sino con mucho trabajo; porque este partido es de los de superficie más irregular, teniendo por ello el inconveniente de no poderse medir con una exac-

1 Se trata de un pliego que reproduce entre los folios 2r y 18v un texto manuscrito de Manuel Normante. No es letra de Suman.

titud geométrica y rigurosa; bien que estas precisiones matemáticas ni son absolutamente precisas a los políticos, los cuales para su propósito se contentan con verdades que se aproximen lo que sea posible con la práctica de unas operaciones regulares.

Vemos terminada esta superficie de nuestro partido por una línea casi recta al oriente; pero al occidente y mediodía es tan irregular, que quizá no lo sería tanto si la división se hubiera hecho por acaso, o menos de acuerdo. Tiene todavía otra particularidad muy extraña que es la de existir dentro del mismo partido, hacia el occidente de la parte alta del canal de Berdún, el lugar de Escó perteneciente al partido de Jaca, y la de hallarse también rodeada de pueblos del mismo partido de Cinco [f. 3v] Villas el lugar de Petilla, entre Lobera y Ruesta, que pertenece a Navarra: es preciso no obstante vencer estos obstáculos en lo posible y buscar la mayor proximidad, para lo cual me he valido de tres métodos diferentes, habiendo visto que la mayor longitud de este distrito en dirección de S.O. a N.E. desde la embocadura del río Arba en el Ebro hasta el puerto de Petregón en los confines de Francia es de 18 leguas; su mayor longitud de N. a S. o más bien altura, es de 15; y su mayor latitud de E. a O. desde Paternoy (hoy se denomina Paternuey) hasta los confines de Navarra con el término de Castiliscar es de 10 leguas.

A primera vista se presenta el método más fácil, aunque menos exacto, haciendo de todo el partido un rectángulo, cuyo lado mayor sea de 13 leguas y el menor de 8; y en este supuesto su superficie tendrá 104 leguas cuadradas; dividido en tres rectángulos y un triángulo, la suma de sus superficies ha resultado ser la de 108 leguas. Tomando su mayor longitud de N. a S. de 16 leguas, y 15 latitudes diferentes de E. a O. y entre ellas [f. 4r] el medio término de 6 leguas y 7 décimas, me han resultado 107 leguas cuadradas.

Para acercarnos más y más a la verdad, buscando un medio término entre los tres resultados 104, 107 y 108, hallamos que es el de 106 $^{1}/_{2}$; de cuya cantidad podemos quitar media legua cuadrada, porque este quebrado vendrá a ser la superficie del terreno de Escó, y de este modo podremos sin riesgo de error substancial, al menos para todos los cálculos que necesite hacer un político, decir que el partido de Cinco Villas tiene 106 leguas cuadradas de las de 20 al grado, que es como las he computado para las partidas antecedentes, o bien de 2853 $^{3}/_{4}$ toesas; las cuales hacen 165 $^{1}/_{2}$ de las de 25 al grado, o lo que es lo mismo de 2282 $^{2}/_{5}$ toesas, que son de las que se valió Mr. Necker, en su obra de las Rentas públicas para hacer sus cálculos económico-políticos (tomo 1º), y que seguiremos para los de esta memoria, a fin de hacer más expeditamente algunas comparaciones de nuestra situación económica con la de Francia al tiempo en que escribía aquel sabio ministro. [f. 4v]

D. Nicolás Arriquívar, tratando de la posible población de España con arreglo a lo que acerca de Francia había calculado el célebre mariscal de Vauban, y a los datos que habían publicado D. Gerónimo Ustáriz y D. Miguel de Zabala, aumentaba una tercera parte de las leguas cuadradas de su resultado en razón de las concavidades y desigualdades del terreno (*Recreación política* parte 1ª cart. 4ª); y

si esto fuera admisible, pocos terrenos habría donde hubiera tanto lugar como en este partido, porque es de los más desiguales y montuosos. Pero debemos hacernos cargo de que a excepción de la hierba, de las viñas, y a este tenor de otros muy pocos artículos de producciones, que siguen o crecen en cualquier dirección, los otros más principales lo hacen verticalmente a sí mismos; por lo tanto no se puede contar sino con el plano de la base del terreno, cualquiera que sea la figura de él. Arriquívar en sus cálculos admite con igual facilidad otros supuestos que no deja pasar la ciencia matemática, y que la han adoptado [f. 5r] sin examen otros escritores, aunque por lo demás no deja de tener y comunicarnos noticias y observaciones muy apreciables.

Hay en este partido 74 pueblos, de los cuales son villas los 18; y de éstas son cinco las principales que dan la denominación al partido, es a saber: Sos, Un-Castillo, Sádaba, Exea y Tauste. En los más de los papeles públicos se le atribuyen 66 poblaciones, contándole 18 villas, 38 lugares y 10 barrios, pero no es necesario hacer enumeración de los escritos en que se advierte esta inexactitud, sino referir los mismos pueblos, que son los siguientes por el orden con que los he recorrido desde lo más alto del Pirineo: Urdués, Hecho, Siresa, Ansó, Fago, Embún, Xavierregay, Santa Engracia, Viniés, Verdún, Huertolo, Majones, Villarreal, Ansó, Lorbés, Sigüés, Salvatierra, Tiermas, Ruesta, Artieda, Mianos, Martes, Larués, Bailo, Arrés, Arbués, Alastuey, Paternoy, hoy Paternuey, Salinas, Villalangua, Undués de Lerda, Undués Pintano, Vagüés, Longás, Lobera, Isuerre, Gordún, Urriés, Nabardún, Gurdués, Sos, Castiliscar, [f. 5v] Un-Castillo, Malpica, Layana, Luesia, Asín, Biel, Fuencalderas, Agüero, San Felices, El Frago, Murillo de Gállego, Concilio, Morán, Estronad, Ardisa, Lasierra de los Blancos, Esper, Ballestar, Puendeluna, Piedratajada, Lacasta, Lacarbonera, Orés, Farasdués, Biota, Sádava, Ribas, Exea, Erla, Paúles, y Tauste. Aunque de los despoblados llamados rigurosamente lugares se descontase Ballestar y Lacarbonera, contándolos entre los que se dicen castillos o pardinas, quedarían siempre setenta y dos.

Para la enumeración de los despoblados no sé cómo han tomado esta palabra los que han escrito que son 61, o si no les han informado bien acerca del hecho; pues aquel número no conviene jamás con el que me ha resultado; ni tampoco hallo la razón por qué en otros papeles públicos se cuentan 120 pueblos a este partido, ni la de que en otros se supone haber 18 villas, 45 lugares, 6 aldeas, 1 granja, 24 cotos redondos y 26 despoblados. Si por despoblado se cuenta cualquier sitio que no pertenece rigurosamente a población alguna de [f. 6r] las inmediatas, sino que forma distrito separado, debiendo concurrir además la circunstancia de que no haya casas con habitantes en toda o la mayor parte del año, entonces no se deben contar entre los despoblados a muchos cotos, o llama pardinas o castillos respectivamente, que tienen sus casas con moradores de labranza por vía de arriendo, o de otro modo, como Mullermuerta, Jaz, Javarraz, Montañano, Noveciercos, Nofuentes, Escorón, Santía, Puilampa, Casas de Viniés, Sibrana, Ruita y algunos otros que se expresan en el capítulo de la descripción particular. Si la referida palabra se entiende bajo la acepción de un lugar que ha dejado de serlo, que es como

la entiendo para las enumeraciones que produzco, los despoblados ascienden por cierto a un número mucho mayor que los indicados arriba. Ellos constan por los testimonios de ciertos votos que hicieron antiguamente todos los pueblos, y por otros varios documentos, de los cuales he visto auténticos la mayor parte; y siendo tan varias sus circunstancias, como tales acepciones de la palabra despoblado [f. 6v] sería mejor referirlos del modo que son cuando describa los pueblos con que confinan, o en cuyos términos se hallan en el día.

La población, según enumeraciones hechas en el año de 1796, ascendía a 5912 vecinos, no comprendiendo el estado eclesiástico, secular y regular; y por otras enumeraciones posteriores se supone un número todavía mayor, pero con arreglo a las noticias particulares que he procurado recoger de varias personas acerca de cada pueblo, además de haber contado en muchos las casas por mí mismo, corresponde considerar, cuando menos 5790 vecinos, o sean 5800, que forman el total de 34.800 personas de toda edad y sexo; pues en este partido no se debe computar en 5 personas cada familia, sino en 6 con motivo de ser muy frecuentes las familias que se componen de dos y aun de tres matrimonios bajo una propia casa, y por ser muy pocos los matrimonios que dejan de ser bastantemente productivos. No se comprende en dicho número el de las personas eclesiásticas, seculares y regulares, ni de los dependientes domésticos [f. 7r] de los conventos: todos los cuales forman cerca de la suma de 400. Aumentados éstos al expresado número de los demás habitantes resultan 35.200 que según las referidas 165 leguas y media corresponden a 212 personas, con un pequeño quebranto, por cada legua cuadrada.

Están persuadidos algunos de que el clima es demasiadamente crudo y destemplado en este partido; en lo cual proceden por ideas equivocadas, o por comparaciones personales de peor aplicación. En la parte superior del Pirineo es cierto que el frío no deja de ser activo en el invierno, y que dura como la mitad del año con bastante intensión, nevando frecuentemente en esta temporada; pero esto lejos de ser contrario a la salud y constante energía de los habitantes, se puede contar entre las causas favorables, mayormente siendo como acostumbran ser muy regulares las estaciones, a diferencia de aquellos otros países en que se experimentan continuas alternativas de frío y calor, y por ello las gentes allí son robustas y de buena estatura, de buen color natural, de ingenio [f. 7v] superior al común, de mayor fecundidad de la que se observa en otras partes, y de más larga vida. En la parte media del mismo partido, que es la que se llama canal de Verdún, el clima o temple es mucho más benigno, y lo restante hacia el mediodía, a excepción de algunas montañas elevadas, se diferencia muy poco del terreno de las inmediaciones de Zaragoza; aunque ya en todo esto, así como se va apartando del monte, son más varias las estaciones, y las vicisitudes producen sus efectos sensibles.

Necesariamente habían de ser diversas las calidades de un terreno tan vasto y tan variamente situado. Con todo apenas hay proporción considerable de tierra que no sea productiva, a excepción de unas 16 leguas cuadradas en la parte alta

de los Pirineos, y otros parajes semejantes, y aun allí mismo la mayor parte mantiene un crecido número de ganado con sus pastos de verano, además de producir abundantísimas plantas medicinales, pescados, diferentes animales útiles, entre otros dañinos, aguas termales de virtudes [f. 8r] tan eficaces como experimentadas, y preciosos minerales de que la industria pudiera sacar ventajas inmensas. El terreno de la canal de Verdún y de la parte más baja son a propósito para casi todas las especies de cosechas que se conocen en Aragón.

Están cubiertos los montes por lo más, no solamente de pastos, sino también de muchos árboles y arbustos, como sucede ordinariamente en todos los países despoblados; al menos por lo que respecta a la parte montañosa, sin embargo de que se descuida excesivamente de auxiliar a las producciones espontáneas de la naturaleza, o se abusa de ellas con cortes frecuentes e imperitos; y los árboles más comunes son pinos, abetos, hayas, robles y carrascas; habiendo también muchos avellanos silvestres y bojes. Ni los pastos han merecido mayor cuidado para perfeccionarlos y aprovecharlos, pues con ellos no se hace más que disfrutarlos cuando y del modo que los da la naturaleza, siendo desconocida allí casi enteramente la palabra o expresión de pastos artificiales. [f. 8v]

Sin embargo, de madera de construcción, además de surtirse el partido con abundancia y sin economía, vende y extrae por sus ríos cada año como unos 6000 maderos de los medianos para construcción urbana. Los pastos mantienen crecido número de ganados, ya del partido, y ya de forasteros que arriendan las hierbas, siendo navarros los más de estos que participan así de las ventajas naturales de este partido feraz, o mejor lo llamaríamos fecundo. Sus vecinos efectivamente mantienen cada año cerca de 207.000 cabezas de ganado lanar y como unas 47.500 de cabrío; contribuyendo los mismos pastos para ayuda de la manutención de las restantes especies de ganado, porque se tiene la economía de sacar a pasto hasta las caballerías de labor por la noche y en los días vacantes; y son más de 9000 cabezas de ganado vacuno, cerca de 5000 del mular, unos 200 caballos, más de 1300 yeguas, 1000 burras de vientre con corta diferencia y cerca de 2400 cerdas de cría.

Acerca de los naturales, como así [f. 9r] mismo de la caza que son otros artículos de los más interesantes por lo que respecta a los montes incultos, ofrece este partido utilidades muy grandes; pero el ramo de los minerales se halla casi enteramente sin beneficiar, ni hay apenas quien se acerque a enterarse de las muchas preciosidades que señalan las superficies de varias montañas, contentándose los naturales con aprovecharse de algunas cosas en pequeña cantidad para sus usos domésticos a excepción de algunas producciones que se recogen y extraen de corta cantidad halladas en la superficie, y a excepción de la mina que cultiva D. Miguel Gorría en Ansó para surtir de cierta tierra finísima a la Real fábrica de porcelana. La caza tampoco se ejercita sino en las inmediaciones de los pueblos, consumiéndose en ellos casi enteramente; y lo mismo sucede con la pesca, la cual da truchas y barbos con otros pescados semejantes en grande abundancia y de gusto muy delicado.

Volviendo los ojos hacia la agricultura encontramos que el terreno [f. 9v] convida por todas partes a que la haya muy floreciente. En los mismos valles de los Pirineos hay tierras apropiadas para trigo, cebada, avena y otras semillas de igual naturaleza, así como para árboles frutales y otros ramos de economía rústica, cuyas cosechas pudieran ser mucho mayores si se aprovechase más porción de terreno en las concavidades hacia los barrancos, y se introdujesen allí los nuevos métodos que han perfeccionado los trabajos del labrador en otros países análogos. La parte llamada canal de Verdún es llana por lo más, de una tierra entre blanca y parda muy substanciosa, de temperamento benigno, y dotada a este tenor de las demás calidades proporcionadas para cosechas abundantísimas de todos cuantos frutos, legumbres, etc. y aun para viñedo y olivares, habiendo sido allí muy considerables las cosechas de vino en los inmediatos siglos pasados, que ahora se ven reducidos a muy poco por meras causas accidentales; y por lo tocante a olivos, aunque no he hallado noticia de que los hubiera allí antiguamente, vimos que han prosperado los [f. 10r] plantíos que se han hecho desde unos 25 años a esta parte; pero a excepción de estos ensayos casi todo lo demás de la agricultura se reduce en los lugares del canal a trigo, cebada, avena, maíz, judías, guisantes, habas, lino, cáñamo, árboles frutales y hortalizas.

En la parte más baja del partido hasta Tauste que hemos indicado ser la más templada, son ya unas las cosechas principales las de aceite y vino desde muy antiguo, además de no ceder en cuanto a las otras al canal de Berdún; porque el terreno es a propósito para todo en lo general, más llano y de tierra por lo común algo más parda y substanciosa, aunque por otra parte con menos agua en todo lo que no alcanza el río Arba y el Real canal de Tauste.

Correspondía que fuesen crecidas más las cosechas de todos estos frutos, y aun de otros muchos, atendida la extensión y calidad del terreno; pero apenas se cogen anualmente más de unos 96.000 cahíces de trigo, 1850 de centeno, 16.400 de cebada, 19.000 de avena, 1900 de judías, 300 de maíz, 200 de habas, 110 de guisantes y 180 de guijas; 153.200 cántaros de vino, 3400 arrobas de aceite, 8500 de lino, 1000 de cáñamo, 80 de almendras, 8000 de manzanas, 6000 de peras, 5000 de ciruelas, [f. 10v] y a proporción de otras frutas semejantes, con las verduras hortenses para el surtido de las casas.

En esto consiste principalmente la riqueza actual del partido, y en los ganados de que ya queda hecha mención. Se conocen varios ramos de granjería, pero no son de grande consideración, al menos respecto a la que debían ser. La volatería que se reduce a gallinas y palomas, apenas sufraga para el consumo interior; de quesos se harán como 4000 arrobas, todos de inferior calidad; y se extraen para vender como unas 350 arrobas de cera; 1500 de miel, 1400 de pez y 200 de aceite de enebro.

Para el aumento de todas las cosechas hay aguas suficientísimas en casi todo el partido, como veremos en el capítulo siguiente; y por otra parte ni suelen escasear las lluvias, ni aun en los años de sequía dejan de proporcionar medianas co-

sechas los abundantes rocíos y la frescura de las arboledas inmediatas, juntamente con las nieves y con las muchas fuentes perennes. Riegos de canales, o por medio de norias u otras obras semejantes, estos son lo que faltan por lo más, o que apenas se conocen sino en uno u otro pueblo, y se [f. 11r] pudieran aumentar progresivamente.

El método y los instrumentos del cultivo son los antiguos y comunes que se observan en todo el reino; y lo propio sucede en el gobierno respectivo a los ganados y demás objetos que se han indicado. Los abonos se reducen a fiemos fermentados en estercoleros, al beneficio de hacer dormir los ganados en los campos con cercas portátiles de madera que llaman cletas, y al de quemar arbustos y otros vegetales con tierra, cuyo abono llaman hormigueros. La agricultura moderna es desconocida en la práctica en casi todos los ramos, o en todos absolutamente si se exceptuasen muy pocos ensayos que han hecho algunas personas celosas, y que no han tenido transcendencia.

Tales son las proporciones y el estado actual del partido relativamente a la agricultura y a las demás artes fundamentales o que se dicen primitivas. ¿Y por lo respectivo a las fábricas y demás artes mejoradoras de las primeras materias o que llamamos secundarias? Sus proposiciones en esta parte ya se ve que son excelentes, pues ¿cuántos telares y otros obradores de industria no se podrían [f. 11v] mantener con las expresadas arrobas de lino y cáñamo, con las 28.000 arrobas de lana que produce el ganado en cada año, cuando menos con 40.000 o más pieles que dejan también anualmente las diversas especies de ganado que se consume en los pueblos de su distrito con las 7000 o más pieles que se extraen de conejo, con las ardillas y corzos, y a este tenor con otras abundantísimas y preciosas materias primeras de los tres reinos, animal, vegetal y mineral? No obstante apenas hay más de unos 220 telares corrientes de lino y cáñamo, y unos 80 de lana, casi todos ellos de manufacturas ordinarias, las cuales se consumen por lo más en el mismo partido y en los pueblos inmediatos, al menos por lo tocante a la lencería sin que de las obras de lana se extraigan muchas más piezas de bayetas, cordellates etc. que las que se introducen de otros géneros de lana fabricados en otras partes.

Los restantes artesanos son de aquellos oficios más precisos aún en los pueblos de un país meramente agricultor, como herreros, cerrajeros, sastres, zapateros, alpargateros, tejeros, alfareros, carpinteros, albañiles, etc. con algunos boteros, muy pocos [f. 12r] sombrereros, cesteros, cedaceros, y de otros oficios semejantes, que todos juntos ascienden a unos 700, y éstos con los pelaires y dichos tejedores a unos 1000; sin que a este número haya que aumentar mucho más en razón de unos 12 batanes que hay corrientes, 8 tintes, 6 tejerías, de 12 a 14 fábricas de aguardientes, una y otra jabonería; y a ese tenor otras pequeñas fábricas de cosas que se suelen destinar para el comercio, no menos que para el consumo interior de cada pueblo, pues entre todos los empleados en estos ramos serán exactamente 100 personas, y aun de éstas, así como de las otras clases de artesanos hay muchos que emplean una grande parte del año en las faenas de la agricultura.

Acerca del comercio y tráfico ¿qué podía haber de particular en un país casi meramente agricultor y ganadero, si no llamasen la atención sus fronteras y aduanas así las exteriores que son los puntos y aduanas de Siresa y Ansó para Francia, como las interiores o de Navarra que son las de Fago, Salvatierra, Tiermas, Undués de Lerda, Sos, Castiliscar, [f. 12v] Sádava, Exea de los Caballeros y Tauste? Todas las aduanas son impedimentos que destruyen o retardan la circulación mercantil; y aunque en las exteriores no deja de haber alguna compensación de estos inconvenientes con ciertas utilidades, las aduanas interiores nada tienen que no sea ruinoso. Considérese cuál ha de ser la situación del comercio de un partido que no solamente tiene dos aduanas en la parte confinante con Francia, sino también las nueve de las fronteras de Navarra. Esta insinuación hace excitar desde luego las ideas de que hay muchas formalidades para la introducción y extracción, de que han de subsistir las personas que componen tantos resguardos, de que hay alternativamente mil fraudes y vejaciones, de que los vasallos y obedientes pierden mucho tiempo en los registros, siendo esto mucho más sensible que las exacciones detalladas en los aranceles, y de que las personas menos ajustadas han de hacer el contrabando como se hace efectivamente con la frecuencia y el riesgo que son fáciles de advertir. [f. 13r]

Por lo demás en el comercio no se encuentra apenas sino lo más sencillo y primitivo del cambio de lo superfluo por lo necesario. Las ventas son muy pocas relativamente a la suma total de los contratos, y de ellas las más o casi todas consisten en el despacho de los ganados sobrantes, y en cantidades no grandes de trigo y otros granos que se llevan a los mercados o almudíes de Jaca y Huesca y algunos años a Navarra, transportándose al mercado de Zaragoza desde los pueblos más meridionales del partido; cuya igual suerte tienen los sobrantes de las mencionadas fábricas. Casi todo es permutaciones de manera que los mercaderes adelantan al fiado sus géneros para cobrar en trigo u otros productos naturales al tiempo de las cosechas, y los artesanos hacen casi lo mismo respecto a lo que los labradores toman de ellos; como por lo semejante hasta en las tabernas y tiendas, especialmente en las partes de montaña, se paga muchísimo en trigo, y los tenderos y taberneros bajan a permutárselo por vino, aceite, aguardiente, etc. A esta constitución del comercio corresponde el modo del tráfico, el cual se reduce a transportes [f. 13v] a lomo en todo el partido, a excepción de que hay carretería en los pueblos de la llanura de dicha parte meridional, y de que los transportes de madera para el comercio se hacen por los ríos con el método de almadías; y no deja de ser extraño que no haya carretería en toda la canal de Berdún, como asimismo en la parte llamada de la Val de Onsella, especialmente haciendo no más que de unos treinta años que hubo y todos vieron los carros que se subieron de Ayerbe por la parte occidental del partido, con motivo de la reedificación del puente de Verdún sobre el río Aragón. Las posadas son muy pocas, como que ni siquiera las hay en todas las villas crecidas, y aun estas pocas tienen el aspecto y el interior bastantemente desagradable; cuyo defecto de policía se suple con la facilidad que hay de dar posadas casi en todos los pueblos, e igualmente en los caseríos de monte, además de que las

personas pudientes son propensas a ejercer una sencilla y cómoda hospitalidad, como sucede regularmente en todos los países de esta naturaleza.

Creo haber dado ya una idea general del partido por lo respectivo a los artículos que expresa la Real sociedad. [f. 14r]

Capítulo 2

División natural del partido, según su diferente suelo y situación, haciéndose con este motivo algunas consideraciones y reflexiones

Son muchas las variedades considerables que encuentra un observador del terreno y aspecto del partido, mirándolo en su totalidad, ya por sus llanuras contrapuestas a las eminencias y profundidades, ya por lo más o menos áspero y escarpado de los montes, ya por las montañas más o menos desnudas, o vestidas de tierra y de vegetales, ya por las diferencias de las tierras de la superficie, ya por las que causan los ríos y demás aguas perennes, y ya por otras circunstancias con que distingue la naturaleza a unos y otros distritos subalternos; pero la más perceptible y conocida y la que debemos adoptar consiguientemente, [f. 14v] es la que resulta de existir entre las principales eminencias el espacioso y largo valle denominado en esta parte canal de Verdún.

El valle no comprende solamente a lo que llaman canal, sino que se extiende mucho más, porque da principio desde la villa de Yebra, cuatro leguas al oriente de la ciudad de Jaca, y sigue su dirección al occidente hasta terminar en la villa de Tiermas, habiendo unas 12 leguas desde un punto al otro.

La parte de oriente se distingue con el connotado de Campo de Jaca o Valle ancha, y es como la mitad que llega a tocar los puntos de los lugares de Embún y Xavierregay.

Desde estos dos lugares, con inclusión de los mismos pertenecientes ya al partido de Cinco Villas, empieza el canal de Berdún subdividido por varios ríos, entre ellos el río Aragón, y comprende rigurosamente dichos dos lugares a los de Santa Engracia, Viniés, Embún, Huertolo, Majones, Villa-Real, Asso, Lorbés y Sigüés; y enseguida las villas de Salvatierra y Tiermas, en medio la villa de Verdún, y a la otra parte que es la que llaman Solano, volviendo a empezar por el oriente, los lugares de Arrés y Bailo, [f. 15r] Larués, Martes, Mianos y Artieda y la villa de Ruesta. Los naturales acostumbran contar también como del canal de Verdún a ciertos pueblos situados hacia el mediodía en las inmediaciones de Arrés y Larués, especialmente al de Arbués, y a los de Alastuey, y Paternoy, como así mismo de Bagüés; aunque en realidad están bastantemente fuera de la cordillera de los montes que forman el canal, y más bien pertenecen a la parte del mediodía.

Todo lo que existe del partido hacia el norte, y que los naturales llaman lugares de sobrepuerto, comprende a los grandes puertos de los Pirineos, lugar de

Urdués, villa de Hecho, lugar (antes villa) de Siresa, y lugar de Fago; cuyo distrito podemos llamar parte alta o del monte, o de los Pirineos o de sobrepuerto con los naturales, así como el terreno del canal de Verdún lo llamaremos también parte media.

Lo restante más abajo del canal, es decir, desde la línea formada por las cimas de Arrés, Bailo, Larués, Martes, Mianos, Artieda y Ruesta, encierra todo lo que entendemos bajo la expresión de parte meridional del partido de Cinco Villas, donde existen las [f. 15v] cinco que han dado la denominación al mismo partido, e inmediatamente también la llamaremos parte baja. No podemos distinguirla con el nombre de parte llana, ya porque esta expresión conviene casi del mismo modo al canal de Verdún, y ya porque su terreno es harto montañoso en más de la mitad, especialmente hacia las confrontaciones con los partidos de Jaca y Huesca. Ella comprende a todas las poblaciones del partido que no se han expresado en las enumeraciones de las dos partes anteriores.

Dentro de la parte alta o sobrepuerto, como queda indicado en el capítulo precedente, la agricultura ha hecho poner en contribución a muchas tierras para las cosechas de granos frumenticios, y en las cuestas menos ásperas se puede extender el cultivo todavía más; bien que este nunca puede ser allí un manantial de medios de subsistir para aumentar extraordinariamente la población, ni aun con el agregado de la pastoricia que es el otro ramo que hemos visto ser casi el principal de aquellos pueblos. ¿Pero el ánimo de un economista político ha de desfallecer por eso? Una grande parte del año dejan sus hogares muchas de las gentes de ambos [f. 16r] sexos de los mencionados valles, así como de otros de igual situación, y pasan a Francia a ocuparse respectivamente en las tareas del campo, en hilazas y otros objetos de industria popular, en fábricas, y a este tenor en otras operaciones útiles ¿Se ha de permitir esto o se ha de mirar con indiferencia? ¿No hay medios y recursos para proscribir tamaño mal, y dar a los naturales en el seno de sus mismas familias y de sus pueblos una industria independiente? Los hay sin duda abundantísimos y los excita la misma sencilla inspección del terreno.

Mirando los Pirineos desde lejos, o reconociéndolos sin la competente instrucción (mediana siquiera) en las ciencias naturales y económicas, ellos parecerán solamente unas moles desagradables e inútiles. Los ojos atentos de un hombre conocedor, aunque hallan algunos riesgos, y advierten parajes que hacen indispensables varias penalidades para penetrarlos y examinarlos ¿no encuentran bien compensado esto con las preciosidades y singularidades que presentan las mismas montañas y sus valles? La regularidad de la situación de tierras y piedras por capas en unas partes, [f. 16v] los irregulares amontonamientos de tierras y peñas heterogéneas en otros parajes, las cortaduras de diversas formas, los ángulos entrantes y salientes tan variados, las cuevas frecuentes, las aguas de distinto temple y de diferentes propiedades, tanta multitud y diversidad como se hallan en espatos, estalactitas, petrificaciones, incrustaciones, cuarzos, etc. no siendo allí menos varios y prodigiosos el reino vegetal y el animal que el mineral; todo esto ciertamente convida a hacer allí mismo un estudio práctico de la naturaleza, no solamente para

traer a examen entre aquellas montañas los modos de pensar de los más célebres naturalistas, sino también para sacar las utilidades posibles en beneficio de la industria. No permiten las circunstancias de este escrito que me distraiga a objetos y observaciones más agradables que de utilidad inmediata para las artes y el comercio; y por ello me ceñiré a lo que parezca más preciso.

Por todo aquel distrito son las peñas comúnmente de la clase calcárea, y consiguientemente domina por lo más este principio calcáreo en las tierras que han resultado de [f. 17r] las descomposiciones. Hay sin embargo muchas tierras arcillosas y de otras especies diferentes, con las cuales se han saturado las calizas. Habiendo tantísimos bosques y matorrales como en efecto los ha habido allí desde los siglos más remotos, e igualmente praderías lozanísimas; cualquiera ha de conocer que han de admirar allí mismo los terrenos de tierra vegetal, y realmente son muchos y muy crecidos desde los cuales ha sido transportada esta tierra a varios parajes por las aguas y otros agentes de la naturaleza, fecundizándose de este modo muchas cuestas y llanuras que antes eran improductivas; y la industria debe imitar a la naturaleza para multiplicar el número de los terrenos feraces. Véase aquí un objeto de ocupación utilísima para muchos brazos aplicados y por largo tiempo.

Si se quiere reconocer y aprovechar todo lo demás del reino mineral y si se llega a querer de veras alguna vez ¿no han de ser innumerables las ocupaciones lucrosas capaces de realizarse en los mismos pueblos más septentrionales? ¿A quién deja de resultar la idea de muchos e interesantes minerales desde luego que se acuerda de los Pirineos?

Lo mismo corresponde decir por lo que mira [f. 17v] al reino vegetal, y por lo semejante al de los animales, domésticos, domesticados y silvestres; aunque es verdad que en el día se ignoran muchas cosas de las que hay allí preciosas de los tres reinos, o de los cuales se tienen solamente noticias inconcretas por la historia y la tradición. Con el establecimiento de las cátedras de botánica y de química de la Real sociedad aragonesa, si se propagaban los conocimientos de estas ciencias tanto como es de esperar, y si llega a suceder lo mismo con la cátedra de historia natural que tiene meditada el mismo Real cuerpo patriótico, penetrarán algún día estas luces importantísimas por los senos y por las entrañas de los Pirineos y entonces se confesará por todos la inmensa riqueza que prometen aquellas montañas. El doctor D. Ignacio de Aso ha comunicado ya muchas noticias apreciables en su introducción a la *Historia natural de este reino de Aragón*; y la Real sociedad tiene muchísimos artículos de minerales y vegetales de dichos montes en su gabinete de historia natural; habiendo también algunas personas en el partido que tienen sus medianas colecciones y otros que siquiera han formado o se han [f. 18r] procurado listas de las cosas más notables.

Relativamente a los minerales, comprendiendo también en ellos la superficie para no apartarnos de las clasificaciones comunes; están allí bien a la vista los espatos y demás cosas de que ya queda hecha mención; amatistas y cristal de roca hacia las partes más septentrionales de Hecho y Ansó para las partes de adorno;

amianto para restablecer los papeles y otros artículos incombustibles que nos refiere la antigüedad, abundantísima orchilla sobre las peñas para los tintes; almagre fino y común en los términos de Ansó para los muchos usos a que se destina; allí mismo la tierra finísima (correspondiente al petuntse de los chinos) que se ha estancado y se lleva para la Real fábrica de porcelana de Madrid; también hacia allí una mina de cobre de que se han hecho algunos ensayos; habiendo igualmente otras minas metálicas en dichas inmediaciones de Ansó y en las de Hecho, al parecer escasas de oro, plata y estaño, y abundantes de hierro; pizarras finas y ordinarias por todas partes; canteras de otras losas muy finas que admiten el mejor [f. 18v] grado de pulimento; mármoles y jaspes de varios colores y de diversas calidades, de que en otro tiempo parece que se hicieron muchísimas obras magníficas en el canal de Verdún, habiendo quedado parte de ellas, y son muy considerables el anfiteatro que se encuentra todavía en los términos del lugar de Martes y un suntuoso sepulcro en Artieda; lápices de diferentes colores en casi todos los Pirineos; algunos pedazos de azabache que se hallan esparcidos; y a este tenor otros artículos de mineralgia, los cuales así como los anteriormente nombrados pueden ocupar útilmente muchas manos. En Urdués, Ansó y Hecho hay también baños excelentes, que si tuvieran comodidad y si fueran más conocidas sus virtudes dentro y fuera del reino, serían para los naturales otro manantial de riqueza, además de servir con más extensión que en el día para el restablecimiento de la salud del género humano.

[f. 20r]

DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE SIRESA DE QUE TENGO COPIA[2]

I. Donación de la villa de Ensau por el conde Galindo a la basílica de los apóstoles San Pedro y San Pablo fundada por el mismo; cuya donación jura mantener por Dios, *et per regnum gloriossi domini nostri Karoli Regis gentisque sue, salutem.*

No hay otra nota cronológica, ni cosa particular en este instrumento, del cual se halla copia en el archivo de la iglesia catedral de Huesca.

II. Donación de las villas de Eyto, Eskavesi, Biosa y Orduesi por Garcini Saniosies, y Fota Isenari a la iglesia de Siresa en la era DCCCC.LXXI.

Se halla copia de este instrumento en el mismo archivo de Huesca.

III. Donación de ciertos derechos desde el lugar de Scaberrigaio hasta el monasterio de Siresa hecha a este por el conde Galindo.

Briz Martínez publicó esta carta con data de la era DCCCC.V. La copia que yo tengo del archivo de dicha catedral está sin ella.

IV. Donación hecha al citado monasterio de Siresa por *Endregoto Galindonis, et proles eius sancio garseanis, et uxor eius Urraca Ferdinandi*, en la era MIX.

Blancas publicó [f. 20v] esta carta en sus comentarios, y Briz Martínez trata de ella en su *Historia de San Juan de la Peña*, en lib. II, cap. XV, pág. 336. De la misma se encuentra copia en los archivos de la citada catedral de Huesca, y en el de la ciudad de Jaca; pero no la he hallado en el de San Juan de la Peña, donde Blancas la supone, y creo sea por equivocación.

V. Confirmación a la iglesia de Siresa por el rey de Aragón D. Alonso, de las donaciones hechas a la misma por sus antecesores su data era M.C.L.

En el archivo pinatense lig. 15, n. 7 se halla la copia de este diploma autorizada por dos notarios con referencia al original en el archivo de la expresada catedral de Huesca.

VI. Otra donación de la cual habla el P. Ramón de Huesca, *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, tomo V, pág. 138.

2 Este apartado y los siguientes, hasta el folio 30v, están copiados todos por la misma mano, que no es la de Suman, y en ellos aparece la firma de Andrés Casaus.

VII. Donación por el conde Galindo de lo que tenía desde el lugar de Berbose hasta Higine al monasterio de Siresa. Dat. VII *kals decembris regnante domino nostro Ludovico Imperatore*.

Esta es la única nota cronológica de este instrumento, que se halla en el citado archivo de Huesca. [f. 21r]

Inscripción que se halla en reverso del cuadrante de Siresa.

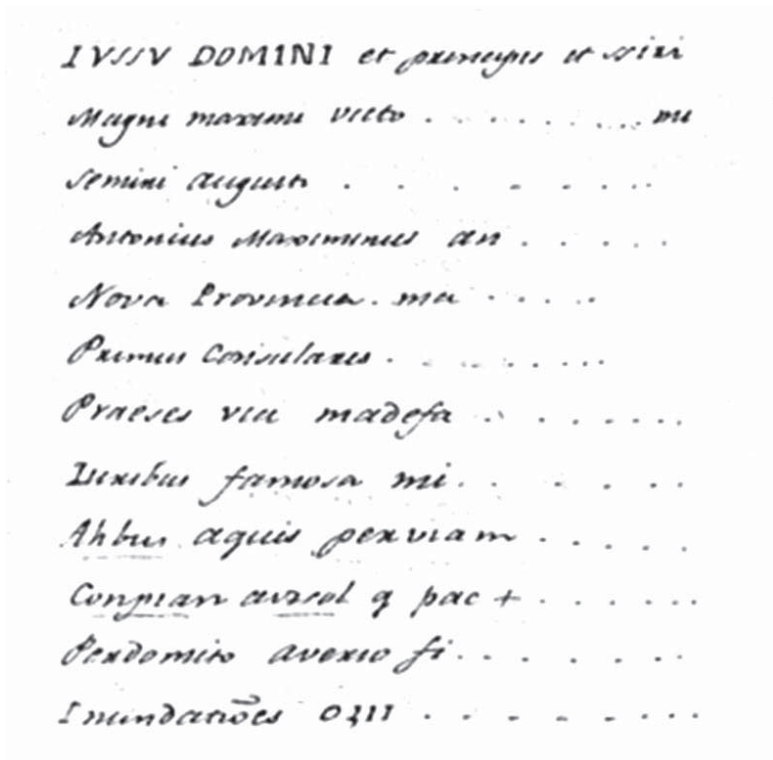

Nota: Las palabras rayadas por debajo son dudosas. Deseo volver a ver esta inscripción por si puedo sacar algo más que cuando la examiné siete años ha; pues aunque en parte está perdida, pero puede todavía reintegrarse alguna palabra[3].

3 Se trata de CIL II. 4911. Suman trata de esta inscripción en el apartado de Siresa, f. 240r.

f. 21v]

DOCUMENTOS CONCERNIENTES AL MONASTERIO DE FONTEFRIDA, O FRÍGIDA

I. El rey García Enneconis de Pampilona, et obispo Gulgesindo de la misma ciudad, y Fortunio abad de Leire *ipsi tres fecerunt regulam monasterium nomine Fontefrida et fecerunt ecclesiam S. Marie et sacraverunt eam, et donaverunt ad illam donationem magnam et terminum possuerunt ei etc.*

De este instrumento que se halla en el archivo pinatense, libro gótico f. 70 tratan largamente Briz Martínez, La Ripa, Moret, etc. Briz Martínez, *Historia de San Juan de la Peña*, Lib. I cap. XX, pág. 83 habla del monasterio de Fuenfría.

II. Scemeno obispo da el cuarto de las villas de Vioçal, Elessa, Ovelba y Lonbiere a Sta. María de Fonte Frida. *Data regnante Fortunio Garcie in Pampilona* etc.

Se halla ese instrumento en el citado libro gótico f. 71, y de él tratan los citados Act. etc.

III. El rey D. Sancho (el Mayor) da el monasterio de Santa María de Fonte Frígida al de San Juan de la Peña en la era MLXIII.

Se halla este diploma en el archivo pinatense, leg. 1, n. 3.

IV. El rey D. Sancho Ramírez confirma al monasterio de Fuenfría los términos que le habían señalado sus antecesores, y le da la pena que debían pagar los que entrasen a pastar en ellos sin licencia del mismo monasterio. Data era T.C.XX[4] [año 1082].

Se encuentra este diploma en el archivo pinatense, leg. 9, n. 33.

V. El rey D. Ramiro (II) dio al mismo monasterio de Fonte Frígida un molino, y licencia de pacer y leñar en todo su recinto, en la era M.C.LXX.

Archivo citado, leg. 12, n. 12. La data está errada en esta copia porque en el año de 1132 no reinaba D. Ramiro.

4 La era hispánica da comienzo en el 38 a.C., debe pues restarse 38 a una fecha de la era hispánica para conocer su equivalencia a la era cristiana. Era. El millar podía anotarse bien con la letra M, bien con la letra T.

[f. 22r]

MEMORIAS CONCERNIENTES A LA DESCRIPCIÓN GENERAL Y PARTICULAR DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS EN ARAGÓN

Descripción general

He dicho en la descripción general del partido de Jaca, que el Aragón primitivo se extendía por la parte occidental a algunas tierras limítrofes del de Cinco Villas, y en efecto comprendía todo lo que hoy se llama valle de Hecho, canal de Berdún hasta las cercanías de Tiermas, y los territorios de Arrés y Martes que están a la ribera meridional del río Aragón; pero los lugares de Baylo, Pintano y Ruesta con sus inmediaciones no se comprendían bajo dicha denominación, aunque tardaron poco a recibirla. No repito lo que sobre la derivación, época y extensión sucesiva de la misma expuse ya en la descripción general del partido de Jaca.

Valle de Hecho, antiguamente Seburico, Egto, Ecto y Eyto. Según las memorias del siglo IX, y siguientes el territorio de Cinco Villas se dividía en varios valles, o territorios particulares. El que hoy se denomina valle de Hecho conservaba aún en el siglo IX el de Seburico, que se le derivó de la ciudad de Sebuci o Seburi, y después tomó el de Egto y Eyto, que vino a ser el pueblo más principal arruinada Seburi.

Vallis Ansotana. El valle de Ansó se decía vallis Ansotana y de Ansó. La canal de Berdún hasta cerca de Tiermas, es decir, las tierras entre dichos valles de Ansó y Hecho y la orilla boreal del río Aragón se denominaban Vallis de Aragone.

Las inmediatas a la orilla meridional entre el partido de Jaca y lugar de Mianos tomaron nombre de la pardina de Samitier antes San Emeterius, que era castillo y pueblo. Las de la orilla meridional desde Mianos hasta cerca de Ruesta, entre los cuales está Artieda, Vallis Artedensis. Las del lugar de Baylo y sus inmediaciones Bagilienses; las de la villa de Pintano Vallis de Pintano. Las que estaban a las orillas del pequeño río llamado entonces Osella y Orsella y aún Usella, hoy la Donsella, Vallis de Osella, u Orsella, y algunas veces Bardosella, y este valle se extendía bastante. Las villas de Sos, Uncastillo, Murillo, Biel y Agüero parece dieron nombre a las tierras y pueblos de sus inmediaciones, y dependencias, especialmente esta última, pues se halla repetidas veces la expresión en algunas cartas. *Dono in Ahuero, villam de Basili etc.* El territorio Sodoruel del que hablé en la descripción general de Jaca se extendía también por el

de Cinco Villas, y comprendía al lugar de Paternuey y algunas tierras contiguas. Las demás tierras que hoy componen dicho partido, mientras estuvieron en poder de los árabes, se conocían bajo la común denominación de Hispania; y las que [f. 22v] confinaban con ellas por la parte de Agüero, Biel y Luesia, tuvieron mucho tiempo el nombre general de Extrematura; como si dijéramos *extrema terra* etc.

Descripción particular

Valle de Hecho
antiguamente Egto, Eyto y Ekto

Los condes de Aragón tuvieron su primera residencia en el valle y en el castillo de Siresa o Syrasia, en el cual construyeron la iglesia de San Pedro y San Pablo, que hoy es la parroquia de Siresa. Esta fundación se hizo mediado el siglo IX, como consta de un privilegio del Conde D. Galindo, el fundador, etc.

Seburi. La ciudad de Seburi mencionada por San Eulogio existió en dicho valle a la orilla oriental del río Aragón Subordán y consta esto de una carta antigua perteneciente al monasterio sirasiense. De esto habrá dado el comisionado las noticias debidas, y no habrá omitido el envío de una inscripción romana, que se halla en Siresa etc.

Escanos, Eskavesi. En dicho valle existían desde el siglo IX los pueblos siguientes: Escanos o Eskavesi, hoy santuario cerca de Hecho llamado Nuestra Señora de Escabués que aún parece estaba poblado a fines del siglo XV.

Ensau. Hoy despoblado, a cuyas tierras y al río que las baña llaman Asun; existía en el año de 1112, no lejos de Siresa, etc.

Biesa. Existía aún en 1187 a la orilla oriental del río Aragón más hacia el mediodía que Escang, o Escabués.

Oza. Pueblo situado más arriba del castillo viejo cerca del puerto de Guarrinza, a la orilla oriental del río Aragón.

Alodola. Existía a principios del siglo XII y confrontaba con la pardina de Ardanés.

Ardanés. Llamado también Ardenés, y Nove, hoy pardinas eran ya poblados en 947, y supongo que mucho antes. La parroquia de Ardenés se titulaba Santa María; confrontan con el río Aragón Subordán, y pardina de Navasal.

Navasal, Lasieso y Orrios. Eran pueblos antes de la invasión arábiga y confrontan con Biniés, Embún, y río Beral. El primero fue además monasterio con título de San Julián y Sta. Basilisa, llamado antes Lavasal, del cual se hace mucha memoria en numerosas historias como de su agregación al de S. Juan de la Peña por D. Ramiro I de Aragón. En 1562 aún existía el pueblo de Navasal.

Braslavilla. Hoy pardina, se llamó antiguamente Beraladvilla y Beralavilla. [f. 23r] El titular de la iglesia era S. Juan Evangelista. Hizo esta población el conde de Aragón D. Galindo Aznar a principios del siglo X, pero la iglesia había sido edificada poco antes por el monasterio de S. Martín de Cillas. Existía aún este pueblo en 1396.

De estas últimas pardinas que están entre la canal de Verdún y Hecho había señalado su vendición, situación y pertenencia de terreno el comisionado, pues son muy conocidas, y por tanto omito el señalar su respectiva pertenencia al valle de Hecho y canal de Verdún, etc.

Canal de Berdún

Berdún, villa que siempre se conoció con el mismo nombre, y lo ha dado modernamente a aquella ribera del río Aragón, que en los siglos primeros de la invasión arábiga se llamó en parte Valle de Aragón, y después canal de Aragón hasta poco ha. Bajo esta denominación hablaré de los pueblos situados a la orilla boreal del río Aragón desde los confines del partido de Jaca hasta Tiermas, y primeramente de:

Xavierre-gai. Antes llamado Scaberri, y Scabier a gaio, y Scabierre y Exavierre-gai.

Santa Engracia. De este lugar no hallo memorias ciertas muy antiguas, pues aunque su nombre suena en varios instrumentos, como había entonces diferentes pueblos con el mismo, y no puedo contraer ninguno a él. En los términos de Santa Engracia hacia levante se ha descubierto de poco acá una fuente mineral que a algunos ha probado bien para las tercianas, etc. Pero se usa poco, y no sé que se haya hecho análisis, etc. En sus términos e inmediaciones existían los pueblos siguientes:

Aragona-villa, del cual se hace mención ya en 948 y subsistía en 1273, pero en 1390 parece estaba ya despoblado. Su situación era donde hoy el santuario de Ntra. Sra. de Honoravilla y que aún más corrompidamente llaman algunos Ntra. Sra. de las Maravillas, cuya iglesia era la parroquial; está a la orilla boreal del río Aragón a 3 cuartos al mediodía de Santa Engracia.

Novalla, y Novaylla, pueblo que se halla mencionado desde el siglo XI hasta 1273, pero en 1477 estaba despoblado. Hoy es término de Sta. Engracia al levante, y lo llaman San Per de Novallas.

Grosín conserva el mismo nombre, y los de Santa Engracia le dicen algunos Martín de Grosín. Es pardina confrontándose por levante con dicho lugar y que era todavía pueblo en el siglo XII, pero no en el XV.

Astorito, llamado hoy Azorito: se hace mención de este pueblo como existente desde el año 1083, al de 1187. Estaba a 3 cuartos de hora de Santa Engracia al medio día, y confrontaba con el río Aragón. Por poniente con Aragona-villa.

Artaso. Cerca de Astorito había otro pueblo de que se hace mención en el año de 1086 denominándole Artaso.

Tolosana era pueblo antes del siglo XII, y aún existía en el año de 1416; pero mediado este mismo siglo XV, parece estaba despoblado, y ciertamente en el siguiente. Hoy es pardina entre Santa Engracia y Biniés. [f. 23v]

Biniés, Navascose. Este lugar conserva su antiguo nombre. En sus inmediaciones existió el de Navascose, y Navascués, que hoy es término suyo entre Biniés y Berdún y lo llaman Navasqüés; aún subsistía a fines del siglo XII, pero en el año 1396 estaba despoblado.

Banastrués existía en el siglo XI, pero en 1443 por lo menos estaba ya desierto, e incorporado en los términos de Biniés.

Cappanas existía en el siglo X, entre Biniés y la pardina de Cillas.

Santa Eufemia y después Santa Fimia pueblo, o arrabal de Biniés en el siglo XI, etc.

Berdún. Villa. El príncipe D. Ramón Berenguer le concedió el fuero de Jaca en el año 1158, y los franceses quemaron un burgo, o arrabal de la misma en 1283.

Calcones. Entre Verdún y Martes existió el lugar de Calcones, hoy pardina llamada Calcóns. Desde fines del siglo X se hace mención de él, pero a principios del XIV, y al parecer mucho antes estaba despoblado.

Botia, Bótiga, Bótila, y Butia son nombres de un mismo pueblo, hoy pardina, que conserva el primero y último. Su iglesia se titulaba de Sta. María. Existía este lugar en el siglo X, pero su despoblación parece ser también muy antigua, confrontaba con Verdún.

Boliola, Bolihuela, Bolehuela y Beliguala, hoy pardina llamada Boleyuela, era pueblo del cual se hace mención a mitad del siglo XII, y aun algo antes, y después hasta el año 1325. Era aldea de Berdún.

Huertolo, pueblo antiguo con el nombre de Órtulo, que todavía existe, y del cual, como del monasterio de Cillas omito hablar porque se hace larga mención entre numerosas escrituras.

Roselga, Roseylla, y Lorresella, nombres de un pueblo hoy pardina, que conserva el último. En el siglo XII se hace todavía mención de él, pero a principios del XIV ya estaba despoblado.

Rota y Larrota estaba poblado en 1158 y despoblado en 1325. Hoy se conserva el segundo nombre.

Artago y Artaso pueblo existente en el siglo XII. Se hace mención desde el siglo XI de tres iglesias a las orillas del río Beral, que parece no eran pueblos, sino caserías y son: Santa Cilia de Beral, Santo Tomás de Beral, y S. Bartolomeo de Beral. La primera se conservaba aún en 1288.

Villa-Real. Ena transveral, Bayón antes Bahón. Este lugar se formó en el siglo XIII, o principios del XIV de los antiguos lugares Ena, y Bayón de los cuales se hace mención desde el siglo X. La iglesia de Bayón tenía por titular a Sta. María; su nombre muy antiguo es Baón, y Bahón. El lugar de Ena se apellidaba Trans-beral para distinguirlo de otro Ena del partido de Jaca. [f. 24r]

Sigüés. Población antigua llamada Siós y Siués, y en sus términos también muy antiguo un santuario llamado S. Angelus de Siós, y Siués.

Tiermas. Esta población la hizo el rey de Aragón D. Pedro II después del año 1201, y se llamó Termes por sus aguas minerales, ya entonces conocidas, y que hoy son famosas.

Territorio llamado Sanctus Emeterius

La pardina hoy de Samitier, antes pueblo, y castillo denominado *Sanctus Emeterius*, dio nombre a algunos lugares inmediatos y de su dependencia. Existía San Emeterio en un montecillo de dicha pardina, no en donde hoy hay una casería. Se hace mención de él desde 1044, hasta 1373, pero en 1477 estaba ya despoblado.

Biescasa, Almozara, Asotillo, Villanovilla, Podium. La pardina llamada hoy de Biescas, y antiguamente pueblo con el nombre de Biescasa, pero ya despoblado en el año 1212, se comprendía en este territorio, como también el de Almozara, hoy Almuazara, que estaba a la orilla del río Aragón, y era ya despoblado por lo menos a principio del siglo XV, y asimismo la pardina hoy llamada Sotiello, antes pueblo Asotillo, junto al mismo río, y también la de Villanoviella, o Villanovilla, antes pueblo denominado Villa-novella, confrontante con Santa Cilia del partido de Jaca; y la de Pueyo confrontante con Samitier, llamada antes Podium y Podio.

Arruviniella, Martes, Lenuas. Arruviniella pueblo antiguo, del siglo XI, entre Martes, y la pardina de Samitier, llamado antes Martz, y Mart. En sus términos hacia el río Aragón existió el lugar de Lenuas, hoy término de Lienovas, y San Román; en 1226 estaba despoblado aunque poco tiempo atrás. En dicho lugar de Martes hubo castillo, y en él tuvieron antiguamente su residencia los abades de S. Juan de la Peña, que eran señores de Martes, cuyo señorío se desmembró a la abadía en 1571, y se adjudicó al obispado de Jaca.

Valle Artedense

Arteda, Artieda. Este territorio tomó su nombre del lugar hoy Artieda, antiguamente Arteda.

Castelilgo. Entre Artieda, y Mianos existió el lugar de Castelilgo del cual todavía se hace mención en el siglo XII, pero en el XIV por lo menos ya no existía, hoy se llaman sus términos Castelillo.

Podium de Mianos. También cerca de Mianos hizo el rey D. Alonso II una población a la cual llamó Podium de Mianos, y Mians, y concedió un privilegio a sus pobladores, pero ya no existe este lugar.

Ruesta. La villa de Ruesta es población de mitad del siglo XI. Antes existía el castillo que hizo construir D. Sancho el Mayor y que se denominó como también después la villa Arrosta, Arruasta, y Rosta.

Vilella, Villela. En los términos de Ruesta existió el lugar llamado Vilella, Villela, y Viliella, del cual se hace mención hasta fines del siglo XII, y también era su parroquial la ermita de Santiago, que hoy se conserva, y de la que se hace mención en aquel tiempo. [f. 24v]

Arrenda. Entre Ruesta, y Sigués se halla la pardina de Rienda, que antiguamente se llamó Arrenda, y Arrienda, y era aún pueblo en 1219, pero parece que a fines del mismo siglo XIII estaba despoblado, y por lo menos en el siglo XV.

Bagilienses

Bagilum, Baylo, Arvós, Arbués. Los pueblos comarcanos a Baylo tomaron su denominación de el que antiguamente se llamó Bagilum, Bagilo, Bayl, y Bayol. Los franceses lo quemaron en 1283, como también al lugar hoy Arbués, antes llamado Arvós, que confina con Baylo.

Araniella. Son muchos los lugares que existieron antiguamente, y por lo menos desde el siglo X, en las inmediaciones de Baylo. Araniella y Ariniella, pardina hoy comprendida bajo el nombre de Gavás, aún subsistía a fines del siglo XII, pero en 1391 estaba ya despoblado.

Gavás, hoy pardina del mismo nombre unida con la antecedente estaba despoblada ya en 1391.

Paternué, Paternoi-bagil. Paternuey-bayles, antiguamente llamado Paternué, y Paternoi-bagil para distinguirlo de otro Paternuey no muy distante hacia el mediodía, al cual se le decía Paternuei Sodoruel. Existía aquél todavía en 1334, a mitad del siglo XV estaba ya despoblado.

Germellué, y Hamellué, hoy pardina llamada Santa María de Germellué estaba ya despoblado por lo menos a mitad del siglo XV, pero creo que mucho antes.

Orzaso y Órtolo eran dos pueblos que aún existían a fines del siglo XI, pero no hallo después mención de ellos, confrontaban con Baylo.

Pekaria. La pardina hoy llamada Pequera, antiguamente Pekaria, Pekera, Peccara y Pecera, no fue propiamente lugar sino una casería que con su iglesia construyeron tres hermanos en el siglo XI, dando a la iglesia el título de Santa Eulalia y la llaman monasterio a estilo de aquel tiempo.

Berné, pardina que conserva su antiguo nombre, era pueblo en 1079, y en 1335, pero a mitad del siglo XV estaba despoblado, confronta con Larués, y Martes.

En el correo siguiente continuaré hasta acabar las memorias concernientes al partido de Cinco Villas; entre tanto me ocurre insinuar a la superior ilustración de la Real junta de la Academia, que tal vez algún comisionado para la descripción de Cinco Villas, u otro partido han podido entender la palabra monasterio en el sentido de hoy, en que con mucha equivocación la entendió el abad Briz Martínez, no significando en la ínfima latinad de aquellos tiempos más que unas quintas, o caserías con su iglesia, donde no había monjes, sino seglares que cultivaban las tierras dependientes.

Jaca, 25 de abril de [1]802. Casaus [f. 25r]

CONCLUYEN LAS MEMORIAS RELATIVAS A LA DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS EN ARAGÓN

Vallis ansotana

Ansó. Valle de Ansó y territorio de Salvatierra. Según el orden que me he propuesto debía haber tratado ya de este valle a seguida del de Hecho. Su denominación en los siglos inmediatos a la invasión arábiga fue la de Vallis Ansotana, o de Ansó, cuya capital siempre ha conservado su antiguo nombre. La pardina de Aragüés, también llamada Araguás que se halla en este valle estaba poblada en el siglo XI, y aún en el año de 1170, pero ya no en 1477. Se llamó Araguás, Araos, Aravás y Aranuest.

Fago. El lugar existente con el nombre de Fago, tuvo antiguamente el de Fao.

Ovelba, hoy Salvatierra. También debía haber hablado ya de Salvatierra, a cuya villa mudó su nombre antiguo de Ovelba el rey de Aragón D. Pedro II, en el año 1204, en que procuró aumentar su población; y le concedió los fueros de Exea y otras gracias. El castillo llamado también Ovelba lo cedió el monasterio de San Juan de la Peña al mismo rey en el año 1206, por cambio, etc.

Fonte Frígida, hoy Fuenfría. Es regular que además de estas noticias haya dado el encargado de la descripción de este partido las que han publicado numerosos historiadores del monasterio de Santa María de Fontefrida, y también Freda, y Frígida, hoy santuario de dicha villa llamado Nuestra Señora de Fuen-fría; de su fundación por el rey D. García Íñiguez más de mediado el siglo IX; de su anexión a San Juan de la Peña en el año 1025 por D. Sancho el Mayor, y de su incorporación con todos sus bienes y derechos al mismo monasterio por D. Ramiro I de Aragón con motivo de haberlo hallado desierto, sin culto, etc.

Focheco. Cerca de Ovelba, o Salvatierra, existían en el siglo IX, y algún tiempo después los lugares de Focheco y Elessa. Este último me parece se llamó también Glesas.

Oloast. Confronta con Salvatierra, con Sigüés, Aso, y el río Aragón la pardina de Miramón, pueblo antiguo llamado Oloast, y Oloaste, y Olast, y después Miramón. Este último nombre se le daba ya en el año de 1096. Existía aún a fines del siglo XII, pero no en el año 1488.

Monscubelli. Algunos han creído que un Mons-cubelli, o Mons-cubell del cual hace mención la bula de S. Gregorio VII confirmando los límites del obispado oscense (publicada por el autor de *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, tom. V,

apénd. VIII, pág. 405) era pueblo; pero se equivocan en mi concepto. La misma bula manifiesta con su expresión no serlo, ni de él se halla mención alguna. [f. 25v]

Valle de Pintano

Pintano, Podium de Pintano, Soteras, Noguera, Asotiello. La villa de Pintano, antiguamente llamada además Pinitanu, dio el nombre a este valle. En él existieron antiguamente algunos pueblos: Soteras al cual se hace todavía mención en 1162. Podium de Pintano, cuya población hizo el rey D. Alonso II, y a sus términos se dice Pui-pintano; Noguera que aún existía a fines del siglo XII; Asotiello, pardina confrontante con las de Laparuela, y Miranda, todavía poblado a fines del siglo XII, pero no ya a mitad del XV.

Miranda. La pardina de Miranda-Sarriet confrontante con Pintano, Bagüés y Longás, comprende los términos de dos lugares antiguos: el primero llamado Miranda del cual se hace mención desde el siglo X hasta el año 1304, pero despoblado por lo menos a mitad del siglo XV. Conserva su antiguo nombre; y su iglesia parroquial parece tenía por titular a Santiago. Sarriet llamado en el siglo X Serriarin, y después Siarret y Sarrit, aún estaba poblado en el año 1162, pero en 1236 se hallaba despoblado, y se incorporaron sus términos a los de Miranda.

Barduás. Ibardués, pardina confrontante con la antecedente, y con Pintano y Longás, llamada antes Barduás, Ibarduás e Ivuart, existía en los siglos XI, y XII.

Archilale, Argilale. Santa María de Archilale, y Argilale, hoy pardina de Argilare confrontante con término de Pintano, y sita en el valle que dicen Pui-pintano, era villa ya a final del siglo X, pero parece, que dejó de serlo de muy antiguo.

Undués-Pintano, Ondués. Undués-Pintano, pueblo llamado antiguamente Ondoés, y Undués o Unduest con el aditamento de Pintano por distinguirlo de Undués de Lerda.

Bagüés, Baós, Baose. Bagüés, lugar antiguamente llamado Baós, Baose, Bahués, y Bahuesse.

Loberuela. Confronta con Bagüés la pardina de Laparueta, que en el siglo XI, y XII era pueblo llamado Loberuela, y después Loparuela, pero a principios del siglo XIV parece estaba despoblado.

Certera. Lacertera pardina entre Martes y Bagüés, poblada en 1050 y todavía en 1495, se llamó Certera.

Villanuga. Confrontaba con el antecedente y era pueblo en el siglo XI, otro llamado Villa-nuga.

Valdonsella

Longás. Pueblo llamado antiguamente Longares, existía ya en el siglo X por lo menos.

Lobera. Pueblo llamado Lopera. En él construyó D. Sancho el Mayor un castillo.

Arbe. Entre Ruesta y Castiliscar existió desde el siglo XI por lo menos hasta fines del XV, un pueblo llamado Arbe, y Arbi.

Isuerre. Pueblo llamado Isorre, existía ya en 928. Me parece es cuando hablan de Sos, Uncastillo, etc. [f. 26r]

Territorio de Agüero

Agüero, Augurium, Asomaior, Basili, Carbonera, Casta. Villa llamada antiguamente Augurium, Ahuero, Avero, Auguero y Hahuero, como también su territorio. En él existieron dos lugares llamados Aso-maior, y Basili en el siglo XI; otro que hoy es una casería llamada Lacarbonera, y que en 992 era lugar con el nombre de Carvonera y su iglesia se titulaba de Sancto Iacobo, y Lacasta, hoy pardina, y en el siglo XI, y XII, pueblo con el nombre de Casta.

Castello-manco. La pardina de Castillo manco, era pueblo y fortaleza a principios del siglo XI por lo menos y se denominaba Castello-manco.

D. Sancho el Mayor hizo construir el castillo de Agüero que se denominó como la villa, etc.

La pardina de San Martín de Agüero parece no fue pueblo, sino casería con iglesia. Esta tenía por titular a San Martín, y cerca existía otra de San Julián. El abad Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* dice, que el monasterio de San Martín de Agüero fue llamado antiguamente de San Felices; pero padece equivocación, así en llamarle monasterio en su tiempo, como en creer que su titular primero fue San Felices.

Territorio de Biel

Bel, Biel. Villa llamada antiguamente Bel, y Bieli. En ella construyó Don Sancho el Mayor un castillo. El rey D. Alonso I en el año 1124 eximió a sus vecinos de servicios bajos y el rey D. Pedro en 1346 les confirmó el mismo privilegio; ambos se conservan en su archivo.

Avao, Puyelas, Acheblis. En las cercanías de Biel hacia el mediodía existía en el siglo XI el lugar de Avao, y el de Puyelas, Acheblis, o Ageboles, era también por entonces pueblo entre Biel, y el Frago.

Frao. El Frago llamado antiguamente Frao es población de fines del siglo XI. D. Sancho Ramírez, rey de Aragón mandó primeramente construir allí una casería con iglesia, y dentro de pocos años se la agregaron otras. En el de 1115 concedió el rey D. Alonso I un privilegio a estos pobladores.

Eliso. Entre Biel, Fuencalderas y San Felices existía ya a principios del siglo XI, y aún en el año de 1304 el lugar y castillo llamado Eliso, y Eliseo, hoy pardina de San Per de Eliso, o Liso.

Ovano. Entre Biel y Luna y en la pardina o monte llamado de Ovano construyó el rey D. Sancho Ramírez un castillo disponiéndose a la conquista de Luna, y lo lla-

mó Ovano, y hoy todavía le dicen la tierra de Ovano. Con este mismo nombre, y en este sitio existía también en el siglo XI un pueblo.

Laurentus. Cerca de Ovano y confrontándose con términos de Luna hay una pardina hoy llamada San Lorent, y antiguamente San Laurentius, algunas veces con el aditamento de Super Ovano, que parece fue castillo con iglesia; pero no pueblo.

Spaniés. Existió también hacia esta parte desde el siglo XI por lo menos, y subsistía en el XIII un lugar llamado Spaniés y Espaniesse [f. 26v] del cual tomó el nombre de Espaniés un arroyo que corre por términos de Luna.

Entre Exea y Luna

Exea. Antiguamente Exeya, Ecseya y Exea, etc.

Luna, Gallicolis, villa a la cual dio el Rey D. Sancho Ramírez este nombre y la repobló hacia el año de 1092, antes se llamó Gallicolis, y sus moradores la habían abandonado por miedo de los sarracenos.

Fraxineto, Almalel, Fraxinetello, Libros, Alanés, Sentía. En el siglo XI existían en las cercanías de dichas villas los lugares de Fraxineto, Almalel, Fraxinetello, Libros, Alanés, Sentía, y Sentiola. Paúles que todavía existe se denominaba entonces Paduls. Erla conserva su antiguo nombre. La pardina o casería de Hiécara era también pueblo con nombre de Yékara, y Échara.

Tengo por muy probable que Sentía que hoy es caserío del mismo nombre entre Luna y Exea, es la Setía de los romanos de la que algunos deducen Alxea.

De estos lugares existentes y no existentes Sentía, Paúles, Erla, y creo que también Sentiola pertenecen al partido de Cinco Villas. Almadel, Libros, y Alanes están en términos de Luna, y como Hiecara pertenecen al partido de Zaragoza, pero Fraxineto, y Fraxinetello ignoro a cuál pertenecen.

Entre Baylo, Longás, Salinas, Biel y Luesia

Entre los lugares de Baylo, y Longás, y los de Salinas, Biel, y Luesia existieron antiguamente los pueblos siguientes que hoy son pardinas.

Lucientes, del cual hallo memorias desde el siglo XI hasta el año de 1304, pero ya en 1397 estaba despoblado, se llamo Lucentes, y confrontan sus términos con los de Biel, Longás y Lobera.

Miana, existía aún en 1397 con este nombre y confinaba con Lucientes.

Ferrera, que todavía conserva su antiguo nombre aunque también alguna vez se le dio el de Ferraría, estaba aún poblado a fines del siglo XII, pero no ya a mitad del siglo XV, confronta con Salinas, y con las pardinas de Jaz, Bayetola, etc.

Iat y Jaz, hoy San Pelai de Jaz poblado en el siglo XI y despoblado a mitad del XV, hoy casería, confronta con el antecedente y con el lugar de Salinas.

Novemfontes, Bayetola, San Generius. Novemfontes, ahora Nuevafuentes comprende los términos de tres lugares antiguos Novemfontes, Bayentola o Bayetola, y San Generius o San Ginés, que todos estaban despoblados ya en el siglo XIV, y confrontaban con Ferrara.

Serracastellum. Serracastillo, o Sierracastillo, antes llamado Serra-castellum, pueblo y castillo por lo menos a principios del siglo XI. En el año de 1135 aún se trabajaba allí una salina, que pagaba por derecho a la corona 40 cahíces de sal en cada año.

Montañano, antes Montanano y Montaniano, se hace mención de este pueblo desde el siglo XI hasta el año de 1403, pero en 1431 ya se llama pardina, y confina con la de Xavarraz, y el lugar de Longás. Dudo si Montañano es del partido de Jaca o del de Cinco Villas.

Xavarraz, Scaberri. Xavarraz antiguamente llamado Scaberri y Exaverre traserram, [f. 27r] después Xavierre tras la sierra, y tal vez antes que estos nombres tuvo el de Scaberraza, de que hace mención una escritura del siglo XI, sin que por ella pueda determinarse su situación. En el siglo XV estaba ya despoblado, como también el de Arpe, cuyos términos se hallaban ya entonces incorporados a Xavarraz.

San Petrus de Asaón, hoy pardina de San Per de Asaón, o Asabón, confinante con los lugares de Santa María y Lapeña del partido de Jaca, y con el de Villalangua de Cinco Villas. Entiendo que no ha sido lugar sino casería con iglesia llamada monasterio en el sentido que entonces tenía esa palabra.

Jaca, abril 28 de 1802. Dr. Andrés Casaus [rúbrica].

[f. 28r]

NOTA A ALGUNOS DOCUMENTOS QUE HACEN MENCIÓN DE LOS LUGARES ANTIGUOS, HOY DESPOBLADOS EN LOS PARTIDOS DE HUESCA Y CINCO VILLAS, DE QUE ENVIÉ RAZÓN

Partido de Huesca

Alborge. Archivo del Real monasterio de Santa Cruz de Jaca, cax. 7, lig. 1 núm. 1º. Escritura de compra de una posesión de tierras del lugar de Alborge, *dat. era* M.C.LXIII. Nota: en este documento se hace también mención del lugar de Abintema, que es Quizena, como consta del mismo, de los siguientes y otros instrumentos y de sus variantes. El P. Ramón de Huesca en el *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, tom. 7, pág. 240, dice lo demás que yo insinué de dicho lugar de Alborge.

La-Moza. Archivo, cax. y lig. citados núm 2. Compra de unos campos en los lugares de La-Moza y Bintenza (Quizena). *Dat. era* M.CC.XVIIII. Ibi núm. 3º. Distribución de heredades en el lugar de La Moza y Bientema. *Dat. era* M.CCC.XLIIII. El documento que dije hablaba del monasterio de La Mozola se halla en el archivo del Pilar de Zaragoza.

Alborex. *Historia eclesiástica de Aragón* del Dr. D. Joaquín Tragia, tom. II apéndice n. 1, pág. 426. Se hace mención del lugar de Alborex.

Scalete. Archivo pinatense, libro gótico, fol. 19 donación hecha por los hombres de Scalete a dicho monasterio en la era T.X.IIII [año 976].

Margüello. Repetidas cartas publicadas por Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* hacen mención del lugar de Margüello. [f. 28v]

Partido de Cinco Villas

Archivo pinatense, lig. 3 núm. 4. Diploma del rey D. Sancho Ramírez, dat. era T.C.XXVIII [año 1090], se hace mención del monasterio de Navasal con sus villas de Zarrota y Araniella, de las de Santa María de Botia, Serramiana, Montañano, Beralavilla, Ardanés, Nove, y de las caserías de Santa Eulalia de Pequera, y de San Pedro de Asaón.

Ibidem, libro gótico fol. 25 dorso. Escritura de compras hechas por el prior Galindo (que lo fue a mitad del siglo XI) en territorio del lugar de Agüero y suenan allí los lugares de Aso-maior y Bas.

Ibidem, lig. 2, núm. 8. Privilegio del rey D. Sancho Ramírez, data en era T.C.XXXI [año 1093] por el cual concede a la iglesia de San Martín de Biel las décimas de la de Sto. Tomás de Ovano, y las de San Lorenzo Super Ovano, y suena un castillo de San Lorenzo, y las iglesias de Sto. Tomás de Fannanares, y de Novecerco.

Ibidem, lig. 15, núm. 7. Privilegio del rey D. Alonso dat. era M.C.L. confirmando a la iglesia sirasiense las villas de Asún, Aglaciat, Ornat, y Vespén, y se hace mención de las de Bosa, Ardanés, Alodola, Orsa, Grosín y Astorito.

Ibidem, lig. 2, núm. 2. Bula del papa Alexandro III dat. *sexto cal. julii. an. incarnat. M.C.LXXVIII*, confirmando al monasterio de San Juan de la Peña las donaciones reales entre otras del monasterio de San Martín de Cella con sus iglesias de Beralavilla y Ortulo y las de San Bartolomé de Beral, Sta. Eufemia, el monasterio de Santa María de Botia, el del Santo Ángel de Sios, el de Santa María de Fontefrígida con su iglesia, la de Ovelba; el monasterio de San Estevan de Orast con sus iglesias en las villas de Lucentes y Ferrera, el monasterio de San Sebastián de Asaón, y la iglesia de San Pedro con la villa, la casería de Santa Eulalia de Pequera, las iglesias de Aranella, Sierramiana, Bontayolo, el monasterio de Navasal con las iglesias de Nové y Ardanés, la iglesia de Luna con las de Erla, Sentía, Sentiola, Paduls, Fraxineto, Fraxinetiello, y Almalel, y la iglesia de Biel con las de Agebles, Frao (que es el Frago) y el monasterio de San Lorenzo. [f. 29r]

Archivo de la catedral de Huesca, arm. 2, lig. 14, núm. 897. Donación o confirmación del rey D. García Sánchez en la era de DCCCC.LXXI al monasterio de Siresa, se hace mención de los lugares de Eskavesi, Biosa, Lorcisa, y Katarcita en el valle de Hecho.

Archivo pinatense, lig. 5, núm. 18. Privilegio del rey D. Sancho Ramírez a favor del monasterio de San Juan de la Peña en la era M.C.XXX en el lugar o castillo de Ovano por el cual privilegio le da las primicias, y diezmos de Luna, y Iekara, y de las almunias de Libros, Erla, Paduls, Sentivola, Sentía, Almalel, Fraxineto, y Fraxinetello.

Ibidem, lig. 1, núm. 3. El rey D. Sancho (el Mayor) da al mismo monasterio el de Fontefrígida con sus villas de Ovelba y Focheco en la era M.LXIII.

Ibidem, libro gótico, fol. 69 y en el archivo de Sta. Cruz de Jaca, en otro cartulario, y en carta suelta se halla la donación del rey D. Sancho (Abarca) a las monjas de Sta. María (hoy Santa Cruz) de las villas de Serriarin, Berné, San Salvador de Carvonera, y la iglesia de Santa María de Argilale en la era T.XXX [año 992].

Ibidem, lig. 33, núm. 18. Un cambio en que suenan los lugares de Biel, Spaniesse, Avao, y Ovano, y la circunstancia de ser este (supongo que el castillo por-

que el pueblo existía antes) construido por el rey D. Sancho Ramírez. *Dat. era* M.C.XXIIII.

Ibidem, lig. 9, núm. 35. El rey D. Ramiro en la era T.LXXXVII, para cortar las disputas de los lugares de Baylo, y sus confinantes de Orzaso, Pequera, Órtolo, Arbós (este es Arbués), Paternuey (es la pardina y no el lugar del mismo nombre que existe), Gabás y Ariniella, les señala sus límites, y suenan en ellos también los de Biescasa y Hamellué.

En el concilio de Jaca publicado en el citado *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, tomo V, apéndice VII, pág. 402, y en la bula de San Gregorio VII, *ibi* apéndice VIII, se hace mención de los castillos de Lopera, Eliseo, Castellomanco, Agüero, Morello, [f. 29v] Bel, Rosta, etc. y de la villa, hoy pardina de Araguas en el valle de Ansó, de que traté en la nota de los despoblados.

Archivo pinatense, caja 59, lig. 6, se hallan varias copias del voto que una multitud de lugares de estas montañas hicieron a San Indalecio (discípulo del apóstol Santiago) cuyas reliquias se trasladaron a San Juan de la Peña. Este instrumento se publicó en la vida de dicho Santo que tiene por título: *Índice de alegría sagrada... San Indalecio*; y su data fue en la era M.CC.XXV. En el que entre otros lugares existentes, suenan como tales los ya despoblados en el partido de Cinco Villas según se siguen: Miramont, Baon, Ena, Beral, Artaso, Navasqüés, Cillas, Tolosana, Grosín, San Per de Novalla, Azorito, Castellilo, Castiello, Ornat, Beralavilla, Escagüés, Biesa, Suesa, Sierlas, Sarnes, Guasa, Larraz, Castelliguerri, Viliella, Arrienda, Beliguela, Santa Coloma, Sant-mitier, Noguera, Miranda, Asotiello, Berné, Güertolo, Gabás, San Pedro de Asaón, Fañanás, Lucientes, Banduás, Ribas, Sarramiana, Montañano, Cercito, Bayentola, Novecercos, Araniella, Pequera. Nota: Pequera, San Pedro de Asaón, y algún otro de los que suenan en este y otros documentos como lugares, eran solo caserías según varios indicios, ya lo noté en su propio lugar.

Ibidem, cax. 11, lig 2ª, varias copias de una composición entre el obispo de Huesca D. Vital y el monasterio pinatense en el año del Señor M.CC.LV en la cual suenan las iglesias de Botia, Sant-gorrín, Araniella, Montañana, Beralavilla, Ardanés, y Novés.

Archivo de la catedral de Jaca, se halla la escritura de la unión que hizo a dicha iglesia en el año de la Navidad de 1477 el obispo D. Antonio de Espés de los diezmos de varias pardinas que se habían despoblado, y se mencionan en el partido de Cinco Villas las siguientes: Aragüés cerca de Fago, Tolosana, Grosín, Xavierre trans la sierra, Paternué-bailés, Villanoviella, San Emeterio, [f. 30r] Loparuela, Berné, Orzaso, Asotiello, Jaz, Ferrera, Gabás, Ardanés, Nove, Larraz, etc.

Archivo pinatense, lig. 18, núm. 2. Sentencia en un pleito del mismo monasterio y los lugares de Verdún, Martes, Bagüés, y Mianos, dada en el año 1325, en la cual suenan entre estos los ya despoblados entonces de Loberuela, Castelillo, Lisinas, Calcons, La-rota, La-roseylla, Botia, Boloyuela, y Lacertera.

Briz Martínez en la *Historia de San Juan de la Peña*, La Ripa en su *Corona del Pirineo* y Moret en sus *Investigaciones de Navarra*, han dado o copia cumplida, o extractos de los más de los documentos que he citado, y de otros por los cuales consta la antigüedad, y tiempo de existencia en el siglo X, XI, y XII que he dado en mis adiciones anteriores a casi todos los despoblados que cité. Especialmente Briz Martínez, pues aunque con algunos anacronismos casi no dejó por publicar ninguna carta antigua de San Juan de la Peña. Puede pues afianzarse el tiempo de la existencia primera de dichos pueblos en los documentos expresados, y en los archivos de San Juan de la Peña, de Santa Cruz de la Serós de Jaca, de la catedral y ciudad de la misma Jaca, de la catedral de Huesca y del monasterio de Leyre.

Respecto al tiempo que señalé de su despoblación, o del último, en que suenan existir se puede hacer referencia a los mismos archivos, pues sería un trabajo ímprobo el citar tantas escrituras de tributaciones, ventas, y otros contratos, de donde he ido tomando noticias; y son muy pocas las de este género que he copiado, pues apenas tienen otra nota o circunstancia interesante a nuestros designios, y sería menester volver otra vez a reconocer los archivos. [f. 30v] Respecto a las cartas antiguas ya dije que enviaré copias más adelante, y ellas acreditarán cuanto yo digo. No me gusta la conjetura, y estoy bien asegurado, cuando llego a afirmar algo.

Sobre los reyes árabes de Huesca ninguna noticia puede decirse, que se halle en nuestras cartas, y parece que nuestros mayores se tuvieron a menos de nombrarlos siquiera. En efecto, solo el rey D. Ramiro I en tres diplomas de mitad del siglo XI hace mención del rey Almuctadir en Zaragoza y de Almudafar en Lérida al expresar otros personajes en la data según estilo. El P. Ramón de Huesca en el citado *Teatro histórico*, tomo V. cap. XII, pág. 104, se propone ilustrar algo esta materia, pero aun lo que dice necesita en mi concepto algunas correcciones, y desde luego el primer rey o prefecto de Huesca Abderramen, que establece con la autoridad de Zurita, y este con la *Crónica Pinatense*; pues aunque en el Códice Pinatense se dice que reinaba en el año de D.CC.LVIII como también D. García Ximénez, y el conde de Aragón, pero es cierto que dicha data está enmendada, y que se le quitó una C, dejando las dos solas para atrasar un siglo el reinado de D. García Ximénez, como lo manifiesta el mismo códice, y como consta por otras copias antiguas que traen la data de *DCCC.LVIII*. Puede creerse que Huesca estaba sujeta al rey de Zaragoza Almuctadir-ville en tiempo de D. Ramiro I y en el de su hijo D. Sancho Ramírez, no solo porque aquél es cosa extraña que no hiciera mención de rey árabe en Huesca, haciéndola de los de Zaragoza y Lérida; sino porque cuando este se aproximó hacia Huesca con su ejército, tomó con tanto empeño el defenderla Almugtadir, como se manifiesta por el pacto que hizo con el rey de Navarra, el cual publicó Briz Martínez en su historia pág. 479. Éstas son las únicas noticias que puedo recordar en este particular, y que son tan sabidas, etc.

Casaus [rúbrica].

[f. 31r]

PARTIDO DE CINCO VILLAS[5]

[por Mateo Suman]

Empadronamiento hecho de orden superior para la quinta o alistamiento nuevo de tropas, en el año 1801. Lo remite el Padre Suman.

PUEBLOS	NÚMERO DE VECINOS
Ardisa	33
Aso	13
Artieda	36
Ansó	333
Agüero	125
Arbués	30
Alastuey	16
Arrués	14
Asín	41
Ballestar, y desierto	1
Bagüés	38
Baylo	84
Biel	235
Biota	86
Villarreal	38

5 Suman traslada un estadillo impreso con la lista de lugares del partido de Cinco Villas en el que anota de su mano la explicación y las cifras de vecinos.

Biniés 26
Berdún 121
Castiliscar 91
Concilio 7
El Frago 58
Erla 68
Exea de los Caballeros 591
Embún 113
Fago 69
Fuencalderas 36
Farasdués 119
Gordún 16
Gordués 12

[f. 31v]

Huértalo 8
Hecho 142
Javierregay 20
Isuerre 31
Larrués 49
La Carbonera 4
La Casta 6
Las Tenias, desierto 1
Las Casas de Espés 11
La Sierra de los Blancos 6
Layana 47
Lobera 47
Longás 51
Lorbés 26

Luesia	191
Malpicas	32
Majones	15
Martes	21
Mianos	31
Morán, desierto	1
Murillo de Gállego	160
Nabardún (no han enviado aún el número de este lugar)	
Orés	53
Paternoy	8
Paúles	5
Puen de Luna	26
Pintano	69
Piedratajada	41
Ribas	11
Ruesta	86
Salvatierra	129
Salinas	22
San Felices	8
Sádaba	233
Santa Engracia	48
Siresa del Valle de Hecho	59
Sigüés	48
Sos	591
Tauste	794

[f. 32r]

Tiermas[6]

6 En blanco, sin datos.

Urriés 71
Undués de Lerda 75
Undués Pintano 48
Un Castillo 459
Undués del Valle de Hecho 43
Castillo de Escorón 1
Castillo de Santía 1

[f. 33r]

PARTIDO DE CINCO VILLAS[7]

Empadronamiento del año de 1728 para los acopios de sal del reino de Aragón. El Padre Suman lo remite a la Junta de la Academia.

PUEBLOS	VECINOS	ECLESIÁSTICOS	POBRES
Ardisa	8	1	1
Aso	5	1	1
Artieda	14	1	2
Ansó	132	48	8
Agüero	41	4	4
Arbués	14	1	2
Alastuey	7	1	2
Arrués o Arrés	9	1	1
Asín	16	1	2
Bagüés	18	1	2
Baylo	31	3	4
Biel	94	7	12
Biota	23	2	4
Billareal	16	2	6
Biniés	14	2	3
Berdún	44	7	6
Castiliscar	32	3	6
Concilio	4	»	»
El Frago	24	2	2
Erla	20	3	4
Exea de los Caballeros	210	42	30
Embún	48	5	4

7 Este empadronamiento es ya letra de Suman en su totalidad. A partir de ahora, si no se indica lo contrario, todos los textos son de su mano.

Fago	31	5	6
Fuencalderas	18	2	2
Farasdués	48	2	6
Gordún	8	1	»
Gordués	8	»	2
Huértalo	8	1	8
Hecho	73	13	8
[f. 33v]			
Javierregay	14	2	3
Isuerre	16	1	2
Larrués	25	2	3
La Carbonera	2	»	»
La Casta	3	»	»
Las Casas de Espés	5	»	1
La Sierra de los Blancos	3	»	»
Layana	6	2	1
Lobera	25	1	3
Longás	25	2	4
Lorbés	14	2	3
Luesia	68	8	16
Malpicas	16	1	1
Majones	10	2	3
Martes	16	2	3
Mianos	10	2	2
Murillo de Gállego	52	6	4
Navardún	13	1	2
Orés	16	2	5
Paternoy	5	1	1
Paúles	3	»	1
Puendeluna	9	1	1
Pintano	36	1	4

Piedratajada	18	1	2
Ribas	6	1	1
[f. 34r]			
Ruesta	23	2	3
Salvatierra	63	9	5
Salinas	10	2	1
San Felices	5	1	1
Sádava	66	16	12
Santa Engracia	23	3	4
Siresa del Valle de Hecho	13	2	3
Sigüés	18	1	4
Sos	264	28	20
Tauste	208	36	21
Tiermas	19	1	4
Urriés	27	4	5
Undués de Lerda	29	2	3
Undués Pintano	23	1	3
Uncastillo	106	8	12
Undués del Valle de Hecho	22	3	3
Castillo de Escorón	1	»	»
Castillo de Santía	1	»	2

Es copia a la letra de la que se me ha dado. Fray Suman [rúbrica].

[f. 35r]

DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS EN GENERAL

El partido de Cinco Villas es uno de los mejores del reino de Aragón. Se le da este nombre o porque sus cinco principales, nobles, y reales villas, a saber: Sos, Exea de los Caballeros, Tauste, Uncastillo, y Sádava, son patrimonio inseparable de la Corona Real, o porque (y es lo más cierto) las cinco constituyen un cuerpo político a modo de ciudad, y gozan preeminencias de tal (La Sierra, *Anales del mundo* pág. 207). Antes de la formación del partido, estas cinco villas, se incluían en la sobrecollida de Tarazona, una de las 12 en que se dividía el reino. Su fidelidad y grandes servicios les merecieron especiales privilegios, y entre ellos el de infanzonía (hoy se conserva) para todas juntas, y para cada una de por sí, a favor de todos sus naturales, por lo que sus cinco síndicos, o procuradores tenían asiento en las cortes generales, y particulares del reino. Primeramente entraron en el brazo de las universidades, después en el de caballeros e hidalgos, pero no a un mismo tiempo, ni de común consentimiento de la corte. En las de 1412 se protestó contra Exea, y Sádava, que intervinieron en el estamento de hidalgos, bien que esta protesta no tuvo efecto, porque en 1414 los mismos procuradores asistieron en dicho brazo en las cortes de Zaragoza. Sos, por privilegio del rey D. Juan II, dado en Zaragoza a 30 de agosto de 1458, tuvo asiento en cortes en el estamento de hidalgos, gracia que por fin reconoció el rey, para las Cinco Villas en las celebradas en 1626. Por fuero y acto de corte, se concedió igualmente a cada una de estas cinco villas un redolino en los oficios de la diputación del reino en la bolsa de hijosdalgos, privilegio que no se extendía a ninguna otra villa, o ciudad particular de Aragón (Blancas, *Modo de proceder en cortes* págs. 45 y 46).

Nuestros historiadores han reconocido siempre estas cinco villas por muy principales, y sobremanera distinguidas entre las demás. El rey D. Hernando las dejó por testamento al infante D. Enrique de Aragón, y de todo esto le hizo donación la reina Dª. Leonor. Posteriormente se unieron inseparablemente a la corona, y se formó de ellas un partido, y corregimiento con la denominación de Cinco Villas, sujetando a su jurisdicción los pueblos, que se dirán más adelante. (Zurita, par. 3, lib. 12, fols. 124 y 134).

Situación y límites. Este partido está situado al norte del reino y de Zaragoza su capital. Confina por oriente con los partidos de Jaca y Huesca, por occidente con Navarra, por norte con el principado de Bearne en Francia, y por mediodía con partido de Zaragoza, y río Ebro. De norte a sur tiene 34 leguas, otros cuentan 36. Contando esta extensión desde la raya de Francia, hasta el monte de Tauste. Y de oriente a occidente 18 desde el monte de Murillo de Gállego hasta la [f. 35v] raya de Navarra, que cae a su ocaso por la parte de Sádava. (Véase la descripción de Sos. Su ayuntamiento señala esta extensión que me parece algo excesiva, si no se recurre al mal camino). Los últimos pueblos del partido, que ciñen su circunferencia son Tauste, Exea de los Caballeros, Farasdués, Asín, y Orés, confinantes con el partido

de Zaragoza. Puendeluna, Castillo de Ballestar, Ardisa, Concilio, y Murillo de Gállego con el de Huesca. Salinas, Paternuei, Alastuey, Arbués, Javierregay, Embún, y valle de Hecho con el de Jaca. El valle de Ansó, Lorbés, Salvatierra, Sigüés, Tiermas, Undués de Lerda, Sos, Castiliscar, y Sádava con Navarra. La figura de este partido es prolongada. Las cinco villas, Sos, Exea, Tauste, Uncastillo y Sádava, son su cabeza, y Sos, lo es de las mismas, por merced de Felipe V hecha en 29 de octubre de 1708[8]. El corregidor del partido reside en ella, igualmente el alcalde mayor que el rey nombra con este título, y el de lugarteniente corregidor, por ser su asesor nato. El mismo corregidor nombra a su arbitrio cada año tenientes suyos en Exea, Tauste, Uncastillo, y Sádava, y desde la capital se despachan las órdenes a los pueblos, habiendo declarado Su Majestad, la Real cámara de Castilla, y la audiencia de Aragón, que en ausencias, y vacantes del corregimiento y alcaldía mayor, ejerza las funciones de corregidor interino, el regidor decano, perciba la mitad del sueldo, asignado al corregidor, y despache las órdenes al mismo partido, el cual según el último

Empadronamiento hecho de orden superior en 1800, contiene:

Corregimiento	1
Alcaldía mayor por Su Majestad	1

Ciudades, ninguna

Pueblos realengos

Villas	15
Lugares	24
Aldeas	5
Despoblados	1
Casas útiles	4303
Arruinadas	312

Pueblos abadengos

Villas	0
Lugares	2
Cotos	3
Despoblados	1
Casas útiles	49
Arruinadas	8

8 En el manuscrito «30 de octubre de 1708».

[f. 36r]

Pueblos de señorío eclesiástico

Villas	1
Lugares	3
Aldeas	1
Cotos	12
Despoblados	13
Casas útiles	517
Arruinadas	45

Pueblos de señorío secular

Villas	2
Lugares	15
Granjas	1
Cotos	9
Despoblados	11
Casas útiles	668
Arruinadas	38

Pueblos de Órdenes

Villas	0
Lugares	1
Casas útiles	60
Arruinadas	2

Total

Villas	18
Lugares	45
Aldeas	6
Total de pueblos	69
Granjas	1
Cotos	24
Despoblados	26
Casas útiles	5597
Arruinadas o inútiles	405

[f. 36v]

Oficinas públicas

Casas consistoriales	53
Cárceles	49
Pósitos	17
Juegos públicos	3
Pesos Reales	2

Oficinas particulares

Mataderos	2
Carnicerías	14
Pescaderías	3
Tabernas	39
Posadas	13
Molinos harineros	53
Batanes	12
Tenerías	7
Molinos de aceite	5

Hospitales

Casas	11

Con el correspondiente número de empleados, facultativos y sirvientes. En estos hospitales no resultó más que un enfermo, y ningún loco, o loca, expósito, ni expósita.

Escuelas de primeras letras

Escuelas	52
Maestros	52
Alumnos	1871

Escuelas enseñanza para niñas

Escuelas	12
Maestras	12
Alumnas	149

Escuelas de gramática

Escuelas	6
Maestros	6
Alumnos	149

[f. 37r]

Clero secular

No hay catedral, colegial, canónigos ni dignidades, excepto el arciprestazgo de Valdonsella, cuya dignidad nutual[9] que confiere el Sr. obispo de Jaca a su arbitrio, tiene fija su residencia en la villa de Uncastillo. Los pueblos sujetos a la jurisdicción espiritual del arcipreste de Valdonsella son 46, todos son del partido de Cinco Villas, a excepción de los lugares de Petilla, Escó, Santa Eulalia, Erés, La Sierra de Estronat, y Pradilla.

Iglesias

Con honor de Capilla Real (y es la de S. Pedro de Siresa)	1
Parroquias	70
Capillas particulares	14
Ermitas	144
Total Iglesias	229

Eclesiásticos

Curas párrocos	66
Tenientes de cura	11
Racioneros	56
Beneficiados	117
Capellanes de ermitas	2
Ermitaños	12
Total	
Eclesiásticos	252
Ermitaños	12

9 *Nutual*, cargo eclesiástico o civil, amovible a voluntad de quien lo confiere, L. nutus, voluntad.

Clero regular

Conventos

Hay siete de religiosos, y dos de religiosas, con un hospicio de monjes de San Gerónimo en Exea de los Caballeros.

CONVENTOS	RELIGIOSOS	INDIVIDUOS
Observantes de S. Francisco	1 en Exea	18
Idem	1 en Tauste	21
Capuchinos	1 en Exea	22
Carmelitas Calzados	1 en Sádava	11
Carmelitas Descalzos	1 en Sos	24
Mercedarios Calzados	1 en Uncastillo	9
Idem	1 en el Pilar de Embún	11
Total conventos	7	religiosos 116
[f. 37v]		
Hospicio de Monjes Gerónimos en Exea	1	individuos 2
Colegio de PP. Escolapios en la Villa de Sos	1	individuos 16

Conventos de religiosas

Clarisas en Tauste	1	religiosas 19
De la Tercera Orden de San Francisco, llamado de Sta. Isabel en Exea	1	religiosas 18
Total	2	37

Pueblos que componen el Partido de Cinco Villas son 69.

Sos cabeza de Partido y de las Cinco Villas	Asín	El Frago
	Bagüés	Erla
Ardisa	Baylo	Exea de los Caballeros
Aso	Biel	Embún
Artieda	Biota	Fago
Ansó	Billareal	Fuencalderas
Agüero	Biniés	Farasdués
Arbués	Berdún	Gordún
Alastuey	Castiliscar	Gordués
Arrés	Concilio	Huértolo

Hecho
Javierregay
Isuerre
Larués
Lacasta
Las Casas de Esper, o Espés
La Sierra de los Blancos
Layana
Lobera
Longás
Lorbés
Luesia
Malpica
Majones
Martes
Mianos
Murillo de Gállego
Navardún
Orés
Paternoy
Paúles
Puendeluna
Pintano
Piedratajada
Ribas
Ruesta
Salvatierra
Salinas
San Felices
Sádava
Santa Engracia
Siresa
Sigüés
Tauste
Tiermas
Urriés
Undués de Lerda
Undués Pintano
Uncastillo
Undués, en el Valle de Hecho

Son 69. Este número señala el empadronamiento citado de 1800. En el impreso para la contribución del reino, son 70, incluido Morán, aunque con la calidad de desierto, [f. 38r] y no sé por qué se ha de excluir Morán del número de los pueblos. La antigua firma posesoria que la villa de Murillo ganó sobre la infanzonía de sus aldeas reconoce a Morán por una de ellas, y lo mismo hace hoy. Morán tiene 10 vecinos con 54 personas, y aunque no tenga regidor, ni cura propio por ser anexo de Santolaria, tampoco las tienen La Sierra de los Blancos, y las Casas de Esper, por ser anejos, y con todo se reputan por pueblos. La Junta pondrá el número que le parezca. El ayuntamiento de Sos pone en su relación, el de 65, sin duda no comprende sino el de los pueblos sujetos a la jurisdicción de las Cinco Villas, sin incluir éstas, porque con ellas serán los 70.

De todos estos pueblos hay cinco del arzobispado de Zaragoza a saber: Exea de los Caballeros, Ribas, Erla, Paúles, y Tauste. Dos del obispado de Huesca, que son San Felices, y Fuencalderas, los restantes pertenecen a la diócesis de Jaca.

Este partido no está poblado a proporción de su extensión, y producciones. Pondré aquí el estado de su población, según el último que se formó de orden de S.M. en el año de 1800, y existe en la intendencia del reino.

Población del Partido de Cinco Villas en 1800

Hombres	
Solteros, incluidos 3399 niños de hasta la edad de 7 años	9646
Casados	6960
Viudos	808
Total	17414

Mujeres

Solteras, con inclusión de 3242 niñas de hasta edad de 7 años	11556
Casadas	6891[10]
Viudas	1364
Total	19811
Total de la población, personas de ambos sexos	37225

En este número se comprenden

Con la voz de titulados	2
Con la de nobles, o infanzones	735
Total	737

He visto una descripción manuscrita de este partido hecha en 1788, y numera solamente en él 5900 familias, y 32.500 personas; si esto es verdad, mucho ha aumentado su población en el espacio de 14 años.[11] Ya remití un ejemplar impreso de ella con el número de vecinos de cada pueblo, pero es corto, o diminuto.

La enumeración hecha en 1801 que se halla en la intendencia, no cuenta más que 5125 vecinos en este partido, pero la juzgo defectuosa. Los pueblos disminuyen por temor [f. 38v] de nuevas imposiciones, y aunque me persuado no ser totalmente exactas las descripciones, o noticias particulares que me han remitido, juzgo sería más acertado gobernarse por ellas en esta parte, pues no es regular hayan omitido en ellas tanto número de individuos como en las que presentan a la superioridad. He extraído de las relaciones de los pueblos particulares, el número de sus casas, vecinos y personas, y resulta según ellas, haber en el partido:

Casas	6121
Vecinos	6487
Personas	36959

Es diminuto, porque algunos pueblos no especificaron las personas, y se ha de estar al empadronamiento de 1800.

En el año 1728 según el repartimiento de la sal hecha en el mismo, el partido constaba de 2355 vecinos, 293 eclesiásticos, y 300 pobres. Cotéjese este número con los de los empadronamientos citados de 1788, 1800, 1801, y el que declaran

10 No coinciden en número de hombres casados con el de mujeres casadas. Hay 69 hombres casados más que mujeres.

11 Son 12 años de diferencia entre los censos, pero es correcto 14 porque sus datos son de 1802.

los mismos pueblos en sus relaciones remitidas al presente y se verá cuán notable es la diferencia. Pudiera ceñir todo esto a pocas palabras, pero me extiendo para que la Junta proceda con más seguridad, y elija lo que mejor le parezca.

Debo advertir aquí para evitar equivocación, que algunos autores y entre ellos D. Ignacio de Aso colocan en el partido de Cinco Villas a la villa de Luna, y comprenden por consecuencia, sus vecinos, y cosechas en las de este partido, e igualmente las de la casería de Lastenias; pero en el día, así este, como Luna, de cuya jurisdicción depende, están incluidos en el partido de Zaragoza.

Castillos, Caseríos, Cotos, y Despoblados.

Son 4 a saber: Bellestar, o Ballestar, Escorón, Santía, Sora (inhabitado). En los tres primeros hay alcalde que ejerce jurisdicción en virtud de nombramiento de sus respectivos señores, y algunas personas para el cultivo de las tierras de labor.

Caseríos

Sofuentes, 14 casas. Mora Alta, 1 casa. Mora baxa, 8 casas. Serún, 1 casa. Vico, 1 casa. Sierra, cerca de Orés, 1 casa. Añesa, 1 casa. Pudieran añadirse otras, que la intendencia comprende bajo el nombre de cotos, o montes redondos, y lo hago igualmente por evitar la confusión, [f. 39r] y son 24 según el empadronamiento de 1800. Para unificar este número se deben incluir en él los 4 castillos ya citados.

Cotos, o montes redondos, habitados 19

Ballestar	Jaz	Siberana
Santía	Peguera	Bergosal
Escorón	San Per de Asabón	
La Carbonera	Morán	Miana
Montañano	Mullermuerta	Nofuentes
Noveciercos	Rueyta	
Canduero	Samitier	Sangorrín alto

Se pone Morán en esta clase, porque quitándolo del número de los pueblos, no cabe en el de despoblados. Mejor estaría en el de caseríos, pero entonces debería sustituirse otro coto para completar el número de 24 que señala el empadronamiento, y no hallo otro que el de Cambrón, o el de Puylampa, que omiten todos los empadronamientos, no sé por qué.

Cotos no habitados 5

Sora	Ortiz	
Pedranas	El Bayo	Lanzacos

Despoblados, el número del empadronamiento de 1800 es el de 26, a saber:

Asotillo alto	Berné	Buzcalapueyo
Asotillo baxo	Paternoy Bayles	Rienda
Miramón	Visús	Carcara
Torrecilla	Biescas	Rompesacos
Ferrera, o Ferrara	Cillas	Santa María
Lucientes	Especiello	San Martín
Miranda	Esporré	San Estevan
Salafuentes	Gavás	Tolosana
Javierremartes	Tolosana de Murillo	

Si en el empadronamiento de 1801 existente en la intendencia de este reino se halla el número de 50 despoblados, y cotos, es por incluir en él a los de Siscueya, y Lastenías, pero no son de este partido, por lo que omitiéndolos, he añadido otros dos para verificar el numero de 24 cotos, y 26 despoblados, en todo 50 que señala el empadronamiento de 1800 puesto al principio. A los despoblados antecedentes, se han de añadir los que siguen. No tienen habitantes.

Cercito	Nove	Sierralabas
Javerraz	Casanueva [f. 39v]	San Pedro
Bastanés	Braslavilla, o Veralavilla	Santo Tornil
Baniés	Villanovilla	Focheco
Valdefunes	Grosín	Viasués
Monte Orba	Huértalo	Fañanás
Ardanés	Sierra Alta	Sarrés
Santa Eufemia de Veral	Sierlas	Barluenga
Pueyo	Bisaviella	Sarramiana
Ceñito	Ornat	Bayesola
San Per	Artesa	Bayetuela
San Clemente	Pillué	Larraz
San Per de Novalas	Navasal, o Lavasal	

Son 38 que unidos a los 26 antecedentes, hacen el número de 64 despoblados.

Más hay en este Partido, pero estos son los más considerables. En ellos por la mayor parte, hay casas de monte ocupadas en la siembra y siega. Aquí debiera incluirse el catálogo de los lugares derruidos que antiguamente existieron en este partido; pero falta el tiempo. Si es necesario, se remitirá.

Lengua. En el partido de Cinco Villas se habla generalmente la lengua castellana; los montañeses la alteran algo, usando de palabras propias del antiguo limosín.

Carácter. Sus habitantes, son industriosos, sagaces, políticos, muy aptos para las ciencias, valerosos, y sobre todo muy inclinados a los ejercicios de religión.

Ocupación. Se dedican con frecuencia a la agricultura, y al pastoreo del cual sacan notable utilidad, y se aplican medianamente a la pelairía, y lencería.

Diversiones. Sus más comunes diversiones son los naipes, pelota, y barra.

Música. Su música, la que es común en el reino, usándose entre los montañeses, la flauta o churlar, y el que llaman salterio, y tamboril.

Vestido. En la tierra llana no se distingue su vestido del que se usa en Zaragoza, pero en las montañas está en uso la montera, la ungarina y el calzado de abarcas. Las checas y ansotanas, tienen vestido particular, que se describió con sus respectivos pueblos.

Aire. El viento dominante, es el cierzo o nordoeste, que se origina de las lluvias de Navarra; es generalmente puro, y sano, aunque por conservar las impresiones de las nieves, y hielos, causa a las veces, fluxiones, dolores de muelas, y fiebres catarrales.

Agua. Así la de los ríos, como la de las fuentes de que abunda es muy buena, en especial en las montañas pirenaicas: clara, ligera, y fresca. Las lluvias suelen ser copiosas en la parte más septentrional, pero no tanto en la meridional, aunque no son escasas. [f. 40r]

Clima. Este varía según la mayor, o menor, elevación del país. En la parte del sur que comienza desde el término de Sádava, el clima es templado. Nieva pocas veces, pero el cierzo es causa de hielos. En el verano se experimentan fuertes calores, que el mismo cierzo acostumbra templar. La parte del norte que comprende las villas de Uncastillo, Sos, y pueblos de la montaña, el clima es más frío, y húmedo aunque sano. Los hielos y nieves son frecuentes en el invierno. En las sierras se conservan éstas por mucho tiempo, y por todo el año, en algunos de sus Pirineos. El invierno suele ser benigno en la canal de Verdún, de suerte que sus ganados no trashuman en aquel tiempo y pasturan en sus respectivos territorios. La parte meridional experimenta pocas tempestades de piedra, y menos nieblas; al contrario la septentrional; cada año destruye la piedra las cosechas de algunos de sus pueblos. Los aires frescos templan sobremanera los calores del verano. La tierra montuosa de Cinco Villas, es deliciosísima para esta estación.

Terreno

Montes. La parte más septentrional de este partido es dominada de altas montañas, muy ásperas y fragosas, y algunas inaccesibles, tales son ciertos montes Pirineos. Su sustancia es por lo regular de piedra berroqueña, como se descubre en los de Hecho y Ansó de oriente, a poniente. Se ven igualmente varios pica-

chos o crestones. En estos montes hay muchos que por lo perpendicular de su escarpe, no admiten cultivo, porque las aguas arrebatan la tierra necesaria para el mismo. La rigidez del clima tampoco lo permite en ciertas llanuras situadas en las cumbres y se destinan para pasto del ganado en verano. Los puertos de Oza, Guarrinza, y Aguatuerta son famosos por su amenidad y verdor, atravesados de muchos arroyos, y del río Aragón Subordán, se visten de hierba finísima para toda especie de ganados, con hermosísima variedad de flores, plantas, y hierbas medicinales.

Árboles. Algunas de las montañas superiores, e inferiores son casi impenetrables por la frondosidad, y espesura de los bosques en que se hallan pinos comunes, pinos abetos, robles, hayas, abedules, tejas, avellanos, madroños, tejos, o tilos muy hermosos especialmente en las gargantas de los montes próximos a la villa de Hecho, y a la de Aragüés del Puerto. Hay madera apta para la construcción de navíos en especial para mástiles, que se extrajo por el río Aragón a principios del siglo XVIII, pero al presente no se extrae.

La parte meridional contiene algunos cerros medianos, que insensiblemente se disminuyen; y comienzan las llanuras de Cinco Villas terminadas por el Ebro. Dichos cerros son generalmente de piedra caliza, y algunos de arenisca. No hay bosque alguno por ser tierra por lo general llana, aunque la Bardena Real, monte este propio de Exea de los Caballeros, está bien poblada de pinos negrales, y maleza, que solamente sirve para leña y carbón. Además de estos árboles hay [f. 40v] en los demás pueblos del partido, carrascas, álamos blancos y negros, toda especie de frutales, arbustos, bojes, grilloneras, escaramujos, zarzas y demás comunes. Se hallan muchas hierbas medicinales con especialidad en los montes Pirineos. Pueden verse en las descripciones de Hecho, Ansó, Verdún, Salvatierra, Paternuey, que tengo remitidas. Añadiré aquí algunas más singulares.

Hierbas medicinales. Además del tomillo, romero, y del esparto, que abundan en la parte meridional se hallan las siguientes: *Plantago albicano*, *Dactilis glomerata*, *Salsola polydonos*, *Coris monspeliensis*, *Astragalus*, *Calyce vesicario*, especie nueva, y muy singular hacia Tauste. *Caucalis latifolia*, *Veronica tenuifolia*, cerca del castillo de Sora, especie nueva desconocida a Linneo, *Globularia alypum*, *Antirrinum majus*, *Aristolochia pistolochia*, *Centaurea corifera*, *Grafalium stachas*, *Atractilis humilis*. Varios cistos y entre ellos el *Cistus libanotis*, y *laurifolius*, y el albidur hermoso arbusto, *Frankenia pulverulenta*, *Asphodelus fistulosus*, *Rhamnus aragonensis*, especie nueva. *Gypsohila struthium*, *Lithospermum fructicosum*, bella planta, *Psoralea bituminosa*, *Sideritis foliis*, *Lanceolatis dentato spinosis*, es común pero especie nueva. *Telephium imperati*. Pilosela que templa el hierro. Se omite la escorzonera de la cual hay varios prados, el palo dulce o regaliz que nace de por sí sin cultivo en los montes de Tauste y en otros en muchísima abundancia; la rubia, valeria, árnica, eufrasia, camomila finísima, esparto macho, y embrilla, etc.

Tierras incultas, ganado, y fieras. Este suelo es asimismo fértil y abundante en pastos delicados que disfrutan por el verano, e invierno los ganados de toda especie en las montañas de Ansó y de Hecho, en las pardinas, cotos, despoblados, y

tierras incultas de las cuales se cuentan en sola la parte meridional más de 25000 cahizadas que podrían fertilizarse poniendo en ejecución el plan del canal que proyectó el capitán D. Juan Monroy, del cual habla en su *Historia económica de Aragón* el Dr. D. Ignacio de Aso p. 64. El mismo autor regula el ganado de Cinco Villas al número de más de 200 mil cabezas de lanar, asegurando que en 1788 se manifestaron 28.516 arrobas de lana, la cual, aunque menos fina, es a propósito para colchones, y estambre. Señala 2530 de vacuno cuyo ramo es de los más útiles y propios de este partido. Pero habiendo yo hecho el cálculo de uno y otro por las noticias de los mismos pueblos resulta haber en el día en Cinco Villas 230.892 cabezas de ganado lanar, 10.804 vacuno, 15.303 cabrío, 1120 caballar, 930 mular, y lana con corta diferencia la misma que en 1788. Quizá habrá más de uno y otro, porque los pueblos siempre disminuyen. Se dice haber en el partido 13.505 cahizadas de regadío, pero son más. Nota. El ganado de cerda no es más que para el consumo.

En los riscos y peñascos se ven con frecuencia dos especies de cabras monteses: los sarrios, y el lisardo. Linneo llama las primeras rupicabra, y las segundas capraibero. Se ven en gran multitud en los Pirineos. También hay osos, jabalíes, gatos monteses, lobos comunes, y cervates, raposos, ciervos etc. De los primeros se hacen cazas concejiles. [f. 41r]

Caza. Es común la de conejos y liebres, en las montañas las hay muy grandes. Perdices, tórtolas, mirlos, águilas, halcones, y demás aves, aunque en la parte meridional las hay con mayor abundancia.

Canteras y minas. En las montañas se ven algunos cerros de pizarras, lapiceras y de varias calidades de mármoles, piedras calizas mezcladas con petrificadas. En el término de Biniés hay barro fino para cristales. Entre los jaspes merece particular recomendación el que se halla al poniente del lugar de Siresa en el valle de Hecho, del cual se hicieron mesas magníficas que hoy existen en el Real palacio de Madrid. En la parroquial de dicho pueblo, hay de este jaspe una hermosísima pila bautismal. Hay abundancia de canteras sillares para edificios, otras de cal, yeso, y cristal montano de que tengo algunas muestras.

Minas. Las hay de oro y de plata en los Pirineos; de plomo, y de plata en la sierra de Santo Domingo. En Fuencalderas de cobre nativo. En la val de Oza, en el monte de Orba, y en el de Salvatierra, de hierro; de plomo, cobre y azufre en los términos de Sigüés, y Aso. Cerca de Pintano otra de plata. Todas éstas sin beneficiar. Otra hay en la val de Guarrinza y mallo de Macarán en el Pirineo y jurisdicción del valle de Ansó. Está casi al extremo de la val, cerca de la subida que llaman de los gitanos a la orilla derecha del río Aragón Subordán. Es de piedra córnea, o loza exquisita para porcelana. De ella se llevaron para la Real fábrica de Madrid 800 arrobas, de que se hizo uso en ella. La descubrió en 1783, Miguel Gurría y López, vecino de Huesca, y descendiente de la villa de Ansó. Se beneficia, y a corta distancia hay en la misma val una casa de madera provisional, llamada de la mina, donde se recogen los mineros y otras personas. La habita un vecino, pariente de los Gurrrías. En el mismo territorio de Ansó sobre el libón de

Astanés, hay otra de la misma especie, y su loza igualmente exquisita fue aprobada por la Real junta de comercio en el año de 1785 y el inventor fue premiado con una pensión.

Ríos, arroyos, fuentes, y libones. Los montes de la parte septentrional gozan abundancia de aguas por los muchos manantiales que brotan, y por una infinidad de arroyuelos que se precipitan por las quebradas hasta unirse con los ríos que bañan el partido, a saber: Aragón, Aragón Subordán, Gállego, Veral, Esca, Arba de Biel, Arba de Luesia, Onsella, y Riguel. Estos son los principales, porque hay otros que más propiamente son arroyos y barrancos.

Aragón de Jaca. El río Aragón de Jaca entra en este partido por su parte oriental, no lejos de Javierregay, baña el término de la villa de Verdún, y de los lugares de Mianos, Martes, Artieda, Ruesta, y Tiermas, entrando luego por la parte occidental en Navarra. [f. 41v]

Aragón Subordán. Tiene su origen en el puerto de Aguatuerta término de Ansó, baja precipitado por entre grandes peñas, después de haber bañado los valles de Aguatuerta, Guarrinza, Oza, y los pueblos de Siresa, Hecho, Embún, y Javierregay, se une con el otro río Aragón cerca del puente de la Reina, como se dijo en las descripciones de dichos lugares. Ambos ríos tienen pesca de excelentes truchas, anguilas, barbos, madrillas y otros en grande abundancia.

Gállego. Nace a legua y media hacia el norte de la villa de Sallent en el valle de Tena. Corre por espacio de unas cinco leguas por este partido a su oriente, bañando la villa de Murillo de Gállego, los lugares de Ardisa, y Puendeluna que utilizan sus aguas para los molinos y riego de la huerta, y el Castillo de Bellestar que aprovecha las mismas para su molino, batán, y martinete. Desagua en Ebro a media hora de Zaragoza. Abunda de anguilas, barbos, madrillas, y peces menores.

Veral. Tiene su nacimiento en la fuente de Torrolla, término de Ansó en el Pirineo. Corre muy profundo entre peñas; riega una pequeña porción de huerta propia de aquella villa, y cerca de la de Verdún entra en el río Aragón, su pesca: muy buenas truchas, barbos, anguilas etc.

Esca. Nacido en el valle de Roncal, entra en Aragón por Salvatierra, la baña, y el lugar de Sigüés, entrando en el río Aragón a poca distancia de este pueblo. Truchas, barbos, chipas, y alguna anguila son los pescados que contiene. Todos estos ríos (excepto el Gállego) entran en Aragón por su orilla derecha, y por el norte del partido, con innumerables arroyos mencionados en las descripciones particulares de Ansó, Hecho, Salvatierra etc.

Arba de Biel. Se forma de unas fuentes que nacen en esta villa, y desciende a bañar los lugares del Frago, Villaverde, Júnez, Luna, Erla, Paúles, Santía, Exea, castillos de Añesa, y de Escorón, y la villa de Tauste en su huerta alta, y señorío de Canduero, desaguando en Ebro.

Arba de Luesia. Así dicha por tener allí su origen, riega la huerta de esta villa, la de Biota, Exea y Ribas. En Exea se une con el Arba de Biel, y ambos unidos,

después de haber regado a Tauste tienen desagüe en Ebro. Ambos tienen alguna anguila, buenos barbos y peces menores.

Onsella. Pequeño río que procede de varias fuentes de la sierra de Santo Domingo. Da el nombre al partido de Valdonsella. Baña a Longás, Lobera, Isuerre, Gordún, Navardún, término de Sos, y desagua en Aragón cerca de Sangüesa. Cría anguilas muy sabrosas, y barbicos.

Riguel. Nace cerca de la villa de Uncastillo en sus sierras orientales. Unido con el arroyo Cadena a la salida de aquella villa por el sur, pasa por [f. 42r] Layana, Sádava, Puylampa, Cambrón, el Bayo, y Piluel o Pillué, perdiendo su nombre en Arba de Biel, a corta distancia de aquél, y unido a este desagua en Ebro más allá de Tauste. Su pesca: truchas, anguilas, madrillas y peces pequeños.

Ocho son los ríos principales del partido, y además se hallan muchos arroyos, y depósitos de agua, esto es, lagunas o balsas que en la montaña se llaman ibones, o libones. Entre éstos sobresale el famoso ibón de Astanés, llamado así por hallarse en ese puerto del Pirineo, más allá de Aguatuerta, ambos de la jurisdicción de Ansó.

Ibón o Libón de Estanés. Se halla rodeado de altísimos montes en una deliciosa llanura; los naturales aseguran que su circunferencia pasa de una legua. Su profundidad inapeable. Su pesca abundantísima, en especial de muy grandes y excelentes truchas. Algunos reyes de Aragón iban a las veces por recreo (me lo persuado así) a este paraje porque en un privilegio que existe en archivo de Ansó y he leído este verano de 1802, se dice que se les exime a sus vecinos de pagar cenas reales, excepto cuando «el Rey vaya al Ibón».

Otro. He oído a los naturales de Hecho, que entre aquellas montañas había otro libón más pequeño, con mucha pesca, pero no me enteré si estaba en este partido, o en el de Jaca, lo apunto y procuraré cerciorarme si hay lugar para incluirlo.

Canal de Tauste. No debe omitirse que la huerta baja de esta villa, se regaba de inmemorial con una acequia famosa abierta a sus expensas, con presa en Navarra en el señorío de Fontellas. Por varios motivos tomó el rey esta obra por su cuenta en 1780, facilitando con varias obras copioso riego a la huerta de Tauste, a Canduero etc. que son de este partido.

Baños. Omito las innumerables, delicadísimas, y muy saludables fuentes que se hallan en este partido especialmente en las montañas de Ansó y Hecho; algunas intermitentes no dando agua sino a ciertos tiempos; otras continuas; otras tan frías que en pocos minutos consumen una pierna de carnero.

Son muchas las que se usan para recobro de varias dolencias, como la de Salvatierra, Santa Engracia de Embún, y Ansó. La primera vale para las herpes, reumas y expulsiones cutáneas. La segunda para dolores de estómago, cólicos y obstrucciones. En Ansó eran dos las fuentes. Una pereció con las avenidas del río Veral. Permanece la otra y aprovecha para destilaciones acres. Entre todas son famosos los baños de Tiermas, y de Hecho, ambos muy concurridos. Véanse las des-

cripciones particulares de la calidad, virtudes y efectos de estas aguas, que hace tiempo remití, y no me parece del caso repetir aquí. [f. 42v]

Producciones o frutos

Parte septentrional. La parte septentrional de este partido produce buen trigo, pero no mucho, ya por lo pendiente de sus montes, ya por la rigidez del clima, y ya porque inhabilitan el terreno. Acostumbran quemar la leña de los montes para beneficiar la tierra, esta por ser de poca sustancia, no rinde sino tres o cuatro cosechas, queda estéril para otro tanto tiempo, las faldas y laderas de los montes quedan sin leña porque queman hasta las raíces de los árboles, el agua se precipita desde las cumbres, y la de las lluvias arrastra la tierra necesaria para la vegetación, y por fomentar con estos perjuicios la de esta nueva tierra, descuidan del cultivo de sus propias posesiones con detrimento de la agricultura, y de los pueblos que por este descuajo de los montes experimentan muchas inundaciones.

Parte meridional. La tierra llana empieza con el término de Sádava. Los llanos de Cinco Villas son muy feraces, lo que se atribuye a la proporción bien combinada de la tierra caliza, con la arcillosa, según lo denotan sus buenos y abundantes pastos y hierbas aromáticas. Esta tierra produciría mucho más, a tener riego. La tierra de este partido es por lo regular de año y vez. Su producto medio es de 6 por uno, y a las veces el 8. La labor se hace con bueyes, y mulas, y se pagan los arriendos a razón de cuatro anegas por cahizada, y además la décima y primicia, que es de 40, uno (Aso, *Historia económica de Aragón*, p. 68).

La principal cosecha es la de trigo, cebada, y avena, pero se coge maíz, centeno, judías, aceite, vino, habas, garbanzos, lentejas, guisantes, toda especie de hortalizas y frutas exquisitas. Lino muy fino, cáñamo, miel y cera, aunque poco. También hay algunas moreras, y prueban muy bien.

Trigo. El trigo que generalmente se siembra es la toseta, o chamorro, y el de este partido es de superior calidad, especialmente el de Exea, Sádava, Tauste, y el que se coge en el término de la canal. También se siembra el grosal con buen suceso, en este año he visto en la villa de Hecho una espiga de este trigo con 104 granos. La cosecha anual de trigo se regula a 80.920 cahíces. La de cebada, 21.664 cahíces. La de avena, 16.945 cahíces. La de centeno, 4839 cahíces. Maíz o panizo, 163 cahíces pero hay más. Judías, 2519 cahíces, las de la montaña son de un gusto excelente y suavísimo.

Aceite. 4716 arrobas. Hay tierras muy a propósito para olivos en Baylo, Aso, Verdún y en los lugares de la canal. Asimismo en Tiermas, Exea, Sos, Tauste, y Uncastillo. Se han plantado ya muchos y se puede esperar aumento considerable. En Tiermas prueba mejor la estaca que el empeltre. [f. 43r]

Vino. Su cosecha fue abundante en los siglos pasados aun en la parte septentrional del partido, que son los valles de Hecho y de Ansó. Consta de escrituras muy antiguas, y en una del siglo IX que presenta Zurita, Briz, y otros se lee que el conde D. Galindo donó al monasterio de San Pedro de Siresa, las viñas que tenía desde

Xavierre-gay, hasta la val de Aguatuerta. Ya no existen, sin duda por la desapacibilidad del terreno, y porque a poca costa pueden los montañeses tener buen vino de Ayerbe y del Somontano. En la canal de Verdún y en los 22 lugares comprendidos en ella hay buena tierra para viñas, cuyo cultivo se fomenta, no menos que en Viniés, Lorbés, Mianos, y Ruesta. Es más que mediana la cosecha de vino en las villas de Sos, Exea, Uncastillo y Tauste. La cosecha total del partido, se calcula que asciende a 158.155 cántaros.

Lino. La cosecha es antiquísima en el terreno de este partido como lo demuestran varias escrituras que hacen mención de linares. Hay en efecto muchas tierras delgadas y sueltas, a propósito para promover el cultivo de esta planta, que se fomenta así en los valles de la montaña, como en otros pueblos, cuya calidad, y abundancia sigue a la bondad del terreno, y de las aguas. Su cosecha total es por un quinquenio 5543 arrobas.

Cáñamo. Este es un ramo de cultivo, que no se promueve con la actividad que se debiera. En el lugar de Embún y sus cercanías se crían anualmente, doscientas arrobas de cáñamo que benefician en el mismo pueblo. Se coge poco, en Hecho, Ansó y lugares de la canal, y así en proporción en los demás pueblos. Se regula su total cosecha a 382 arrobas. No han manifestado más, pero es mayor la cosecha.

Miel y cera. El ramo de colmenas está muy deteriorado. La cosecha de miel, y la de cera son muy cortas, con todo en algunos pueblos se coge un pequeño número de arrobas de uno y otro, que se consumen en los mismos.

Seda. No sé que haya cosecha en este partido, pues ninguno de sus pueblos la ha manifestado. Con todo se cultivan algunas moreras y morales, y estos últimos fructifican bien, aun en las montañas pirenaicas.

Hortaliza. Se coge casi de toda especie de legumbres en abundancia, como garbanzos, guisantes, que se conservan para secos, habas, lentejas, etc. unas y otras de buena calidad aunque la hortaliza de la montaña lleva la preferencia por su delicado gusto. Los nabos de Hecho, Ansó, y Embún son muy apreciables. En este mismo pueblo se cogen cada año 2000 arrobas de nabos y batatas. [f. 43v] En el lugar de Villarreal en la canal de Verdún hay gran cosecha de cebollas, bastantes para proveer a todos los pueblos comarcanos.

Frutas. Es muy exquisita y delicada la de este partido, especialmente en las montañas, a pesar del rigor del clima. No hablo de la fresa y del chordón que se crían en los montes sin cultivo, además de éstos y de muchos avellanos y manzanos silvestres, se ven en las huertas, manzanos de toda especie, peras bergamotas, limonadas, de buen cristiano, de invierno y otras. En sola la huerta de Viniés se crían mil arrobas de manzanas y quinientas de peras, y así a proporción, en Artieda, Mianos, Villareal etc. También hay cerezos, duraznos, nogales, higueras, cascabelillos, granados, melones, sandías, y finalmente cuanto de precioso se cría en los huertos para alimento y regalo de la vida. Podría multiplicarse la fruta, la tierra de los valles es muy a propósito para este efecto, y sus habitantes harían con

facilidad un ramo lucrativo de comercio, como lo hacen algunos lugares de la canal de Verdún.

Cosechas de 1788. Para que se vea el aumento de frutos, de este partido en pocos años, no me parece inútil poner aquí, la cantidad de ellos desde el año 1788. En una descripción manuscrita que tengo se dice que la cosecha del partido de Cinco Villas era por un quinquenio 60.000 cahíces de trigo, 12.000 de cebada, 12.000 de avena, 1600 de centeno, 750 de judías, 800 arrobas de aceite, 160.000 cántaros de vino, 10.000 arrobas de lino. Ganado lanar 142.000 cabezas, vacuno 1500, lana 24 mil arrobas.

Cosechas en 1798. Diez años después que fue en 1798 D. Ignacio de Aso imprimió su *Historia económica de Aragón* y señala las siguientes cosechas: trigo 54.650 cahíces. Cebada, 20.924. Avena, 2867. Centeno, 177. Lino, 2900. Judías, 400. Cáñamo, 572. Vino, 145.700 cántaros. Ganado lanar, unas 200 mil cabezas. Vacuno, 2530. Lana, 28.516, y es de advertir que, para la lana cita la visita de 1788 y la descripción citada arriba hecha en ese mismo año no señala sino 24 mil arrobas. Estas variaciones dependerán quizá de las diversas relaciones que envían los pueblos, pero generalmente se ha observado que Aso las tuvo muy diminutas, excepto el partido de Jaca, cuyas noticias en esta parte son más fieles. De las que me remitieron hice el cálculo y resulta aumento en estos ramos. La Junta elegirá el número que mejor le pareciere, y aunque del que aquí se especifica resultan mayores cosechas, siempre creo ser más de lo que declaran. [f. 44r]

INDUSTRIA

Granos. Se ha dicho que la agricultura y el pastoreo son la principal industria del país. La agricultura ha recibido grandes aumentos y el terreno ofrece mayores si se le proporciona riego. Se coge trigo superabundante para los pueblos de todo el partido, y el sobrante se lleva a los almudíes de Zaragoza, Jaca, Navarra, etc. Lo mismo se practica respecto de algunos otros granos, ese comercio les produce una mediana utilidad.

Ganado y lana. Lo mismo debe decirse del ganado y de la lana. Dícese que para el partido bastan siete mil arrobas de esta; la restante se extrae para otros pueblos del reino y para Navarra. El comercio del ganado les produce notable utilidad.

Quesos. En los valles de Ansó, y de Hecho hacen excelentes quesos, que se despachan en Zaragoza, Huesca, etc.

Madera. Los mismos montañeses comercian también en madera que cortan en los pirineos. La bajan en almadías por los ríos Veral, y Aragón Subordán, al Aragón grande, de este al Ebro por Tudela, y desde aquí a Zaragoza, Tortosa, etc.

Fruta. Los pueblos de la canal de Verdún comercian también en fruta de la que abastecen los lugares comarcanos, los valles de Ansó, y de Hecho, Jaca y varios pueblos de su partido.

Lino. El lino es otro ramo de comercio, pero poco considerable. Se calcula que son necesarias para el abasto del partido casi 10.000 arrobas, las restantes se venden en otros pueblos de dentro, o de fuera del reino.

FÁBRICAS

Las hay de lana, lencería, mantelería, pez, salitre, nitro, y regaliz.

De lana. En el siglo XVII tenían fama las bayetas de Exea y de Tauste. Ahora, en todo el partido se cuentan solamente 95 telares, en los cuales se fabrican anascotos medianos, paños, cordellates, estameñas, mantas, y bayetas comunes, que de ordinario se consumen en el país. Las que merecen preferencia son las de Exea, donde hay 16 talleres y dos casas de factoría propia de los catalanes que compran la lana sobrante de la villa y de algunos pueblos comarcanos. Las de Biel, que tiene cuarenta fabricantes, los cuales consumen más de tres mil arrobas de lana en más de seiscientas piezas de paños, bayetas, cordellates, etc. que trabajan anualmente, y las de Santa Engracia de Embún cuyos anascotos son medianos, y buenas las mantas de Salvatierra.

Lencería. Se cuentan 130 telares, que fabrican lienzos medianos, y algunos finos, con buenas servilletas.

Pez. La hay en Longás. Se hacen anualmente unas 700 arrobas, que se despacha en varios pueblos, y en Navarra.

Salitre y Nitro. Hay varias, pero las de Tauste llevan ventaja. Hay en esta villa 12 fábricas de salitre, y se trabajan cada año 3500 arrobas. [f. 44v]

Regaliz. Hay una en dicha villa, donde se extraen en pastillas 3000 arrobas de su zumo. Se extrae para Navarra.

Rubia. También se beneficia en Tauste, y se hacen en polvo 600 arrobas anuales. Véase la descripción de Tauste, si se quiere insinuar algo de la preferente calidad de nuestro regaliz, sobre la de los extranjeros.

En el partido de Cinco Villas se comercia con trigo, cebada, etc. Ganado lanar, vacuno y caballar, que suele conducirse a las ferias del reino. Frutas, quesos, madera, lino, pez, salitre, extracto, y palo de regaliz, y finalmente con la rubia. Omito, la mucha ganancia que resulta a los montañeses del arriendo de hierbas para el ganado. No está pues este partido tan destituido del comercio, como algunos pretenden.

Ignoro si en la descripción general se incluirán los hombres ilustres que el partido ha producido, o por mejor decir los que ha dado en su suelo. Tenemos dos monarcas insignes: D. Alonso el Batallador, natural del valle de Hecho y D. Fernando el Católico nacido en la villa de Sos. Los demás pueden verse en las descripciones particulares. En esta me he extendido algo más, para que no falte noticia considerable, así podrá la Junta hacer con más perfección el extracto que yo podría incluir aquí en dos párrafos. No he puesto cuidado en el estilo; la Junta se

servirá suplirlo, con los defectos de ortografía, porque aún para volverla a leer con cuidado me falta el tiempo; me alegro haber empleado alguno en la descripción así general como particular de todos los pueblos de este partido, en obsequio de la Real academia de la Historia, y a beneficio del público, a quienes me hace siempre un verdadero honor de servir.

Zaragoza y octubre, 26 de 1802.

Fr. Matheo de Suman. Mínimo [rúbrica].

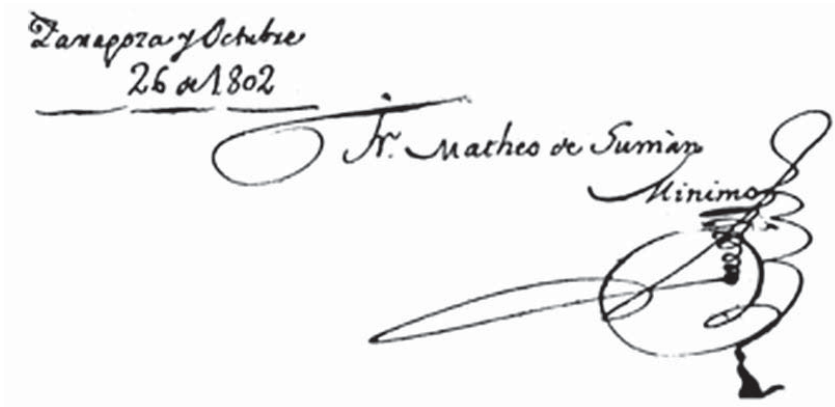

PARDINAS PRINCIPALES PERTENECIENTES AL PARTIDO DE CINCO VILLAS, QUE ESTÁ A CARGO DEL P. SUMAN, AÑO 1801

En el orden se sigue el alfabético, según se halla en la letra impresa que existe en la contaduría, e intendencia general del reino, en Zaragoza, hecha en 1801.

Pardina de Asotillo Alto

Esta pardina tenía antes por nombre Orocal; y la misma se llama ahora Asotillo alto. Es propia de la villa de Verdún, y el cabildo de Jaca la posee por empeño a carta de gracia. Confronta por oriente con pardina de Sangorrín propia del monasterio de San Juan de la Peña, por occidente con pardina de Miranda de las monjas Benedictinas de Jaca, por sur con término del lugar de Longás, y al norte con pardina de Asotillo bajo propia de Verdún, y parte del término del lugar de Bagüés. Con licencia del ordinario se está edificando una ermita bajo la advocación de San Ramón Nonat. Se sitúa en la pardina de Asotillo bajo, y así servirá para ambas. No hay río en ellas, pero sí algunas fuentes que forman arroyuelos de los cuales uno que nace en la pardina baja desagua al norte en el río Aragón, y otro que se ori-

gina de la pardina alta corre al sur, y desagua en el río Onsella, frente del lugar de Longás. Tienen pececillos de poca consideración. Hay algunos pinos, y varios arbustos comunes, hierbas de pasto para ganados gruesos y menudos en mediana cantidad. Aunque es tierra muy montuosa se halla de cultivo para trigo, y cebada. Su cosecha es también mediana. En la pardina alta, hay una casa, y en su circunferencia vestigios de edificios que denotan haber habido población. Iguales vestigios aparecen en la baja. Las pardinas de Asotillo alto y bajo están contiguas. En la lista de la intendencia está solamente la alta, porque no han manifestado la baja. Es del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Dista de esta ciudad 6 horas, de Sos 5 ½ y de Zaragoza 20.

La escritura del voto de San Indalecio de 1187 hace mención del lugar ya derruido de Asotillo bajo el nombre de Asotiello.

Berné

Pardina, coto, o despoblado perteneciente a las religiosas Benitas de la ciudad de Jaca. Es del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Confronta por oriente con término de Larués. Por sur con la pardina de Sangorrín. Por poniente, con la de Asotillo bajo. Por norte con término del lugar de Martes. Es montuosa. Hay en ella abundancia de pinos, robles, enebros, y hayas, varios arbustos, bojes, gabarderas, espinablos, aliagas, artos, etc. Algunas hierbas medicinales comunes, y otras para pasto de mil cabezas de lana y pelo. Hay tierras labradas para trigo y cebada, cuya cosecha de todo grano puede ascender a la de 300 cahíces. Los lugares más cercanos son Larués, que dista cerca de un cuarto; Martes, tres cuartos; Longás una hora; Bagüés otra hora. Dista de Sos, 6; de Jaca 5, de Zaragoza 20. A la parte del poniente hay un barranco que hacia el norte desagua en el río Aragón. Tiene pececillos inferiores con algunas ranas. Se encuentran aquí muchas fuentes de agua excelente, y varias canteras de cal. En mitad de la pardina, se ven ruinas de edificios, que indican haber tenido población. [f. 45v]

No hay molino ni fábrica. El monasterio de dichas religiosas nombra alcalde. Hay lobos y zorros, con caza de perdices, conejos, liebres, palomas torcaces, etc. Aves de rapiña, y comunes. En un instrumento antiguo que he visto en San Juan de la Peña se dice, que el rey D. Sancho y su mujer Dª. Urraca, dieron a las monjas Benedictinas de Santa Cruz de la Serós, que residen en Jaca, a Berné, *facta carta 7 kal. aprilis* año 992. Del lugar de Berné hace mención la escritura del voto de San Indalecio de 1187. Se ignora la época de su destrucción.

Bergosal y su venta

Este coto o pardina es del monasterio de San Juan de la Peña. Confronta por oriente con monte del lugar de Ena. Por poniente con pardina de Rompesacos. Por sur con la pardina de Gé, del marqués de Ayerbe, y por norte con término del lugar de Paternuey del cual dista media legua, una y media de Ena, 2 del monasterio de San Juan de la Peña, 5 de Jaca, de Sos 11, y de Zaragoza 18. Tiene de circuito unas dos

horas. Es muy montuosa y quebrada. Es carrera de Zaragoza, y de Ayerbe por la canal de Verdún, valles de Ansó y de Hecho. La divide el riachuelo Bergosal, que pasa por medio, nace cerca de la ermita, y casas de San Sebastián en el término de Arbués, y desagua en el río Asabón cerca del lugar de Santa María en el valle de Triste. Hay en él pececillos de poca consideración, y de ordinario es poco caudaloso. Sus montes están cubiertos de pinos, enebros, quejigos, o robles, bojes, aliagas, gabarderas, y otros arbustos. La hierba es entrefina para el ganado lanar, mular, y vacuno, y pueden mantenerse de todo mil cabezas. En las tierras de cultivo se cogen anualmente 50 cahíces de trigo; 30 de cebada[12]; 20 de ordio. Hay aquí una casa de monte sobre un montecito, con diez personas en ella. No es venta, pues el mismo pardinanse me dijo no tenía obligación de dar posada a nadie. En estos montes hay fuentes abundantes de agua excelente, y lobos, corzos, conejos, perdices, liebres, águilas, cuervos y otras aves comunes. Bergosal, fue pueblo y como tal lo nombra la escritura del voto de San Indalecio del año 1187. En efecto, se conocen todavía vestigios de haberlo habido allí. Es partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Se ignora cuándo fue destruido.

El rey D. Ramiro y su mujer Dª. Ermisenda en 1 de julio de la era 1084 dio a San Juan dos casales que tenía en Bergosal. Briz Martínez, pág. 449. [f. 46r]

Biescas

Monte redondo de las monjas Benedictinas de Santa Cruz de la Serós de la ciudad de Jaca, sito en el partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Confronta por el norte con la pardina de Samitier de las mismas monjas. Por oriente con pardina de Pueyo de D. Miguel Lobera de Baylo. Por sur con monte de Baylo, y por poniente con monte de Arrés, y pardina de Santa María propia de dichas monjas. Es pendiente a manera de aparador, con tres divisiones. En la segunda de ellas que es un cerro al sur, hay vestigios de población, y entre las ruinas, se distinguen las de una iglesia de unos 30 palmos de larga, y 16 de ancha, con puerta al oriente, y el altar al poniente. Sus árboles son coscojos, aliagas, y bojes. Las hierbas, como las de los montes inmediatos y con ellas pueden mantenerse 400 cabezas de ganado lanar y de pelo.

Ha estado inculta mucho tiempo, pero de dos años a esta parece se cultivan algunos trozos, de suerte, que en el año pasado 1800 dieron al rector de Arrés, cuyas son las décimas 18 cahíces de trigo, y ordio, y en este no será extraño que le den de 26, a 30 cahíces.

Los lugares más próximos son Arrés distante un cuarto de hora. Alastuey, Arbués, y Baylo a tres cuartos. Dista de Sos 8 leguas, de Jaca 4 y media. De Zaragoza 20. Su caza son algunas perdices. Hay aves comunes y de rapiña. Algunas hierbas medicinales. El monasterio de las monjas nombra el alcalde de esta pardina.

12 En Aragón es tradición mantener la antigua denominación de 'ordio' para la cebada (del latín *hordeum*), pero en algunos lugares de Cinco Villas (cf. Castiliscar), se denomina 'cebada' a la avena.

Buzcalapueyo

Este coto está cerca de Undués de Lerda. Se esperan sus noticias. Y remitidas pueden colocarse aquí por su orden[13]. [f. 46v]

Canduero

Ya se remitió separadamente la descripción de este coto, perteneciente al marqués de Tosos[14].

Carcara

Ese coto pertenece al Real monasterio de San Juan de la Peña, y al partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Tiene como dos horas de circunferencia, y confina por oriente con pardina de Cerzún (en esta hubo pueblo). Por occidente con montes del lugar de Arbués. Por norte con montes de San Juan de la Peña, y por sur con los de Paternuei, del cual dista un cuarto de hora; del monasterio de San Juan una y media; de Alastuey, una; de Jaca, cuatro y media; de Sos 10; de Zaragoza 20. Todo su territorio es muy montuoso; y en él se hallan pinos, robles, avellanos y manzanos silvestres, bojes, gabarderas, espinablos, aliagas, y otros arbustos comunes; hierbas medicinales muchas pero usuales. Hay muchas y delicadas fuentes, y hierbas de pasto para unas 800 cabezas de todo ganado en verano. Se cogen anualmente en las tierras cultivadas unos 20 cahíces de trigo; 18 de cebada, 7,8 de ordio. No hay casa, ni ruinas, pero sí lobos, corzos, perdices, conejos, con algunas liebres. Aves de rapiña y comunes.

Es regular hubiese población, como en las demás.

Cillas

Antiguamente Ciella. Es de San Juan de la Peña, con título de priorato de Cillas. Por oriente confina con pardina de Navasal. Poniente con término del lugar de Huertolo. Al sur con término de Viniés; y al norte con el de Ansó. Todo el territorio es sumamente quebrado, y montuoso. Pertenece al partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Abunda de hayas y robles, bojes, gabarderas, aliagas, cardoneras, escarrones, espinablos, y otros arbustos con avellanos, y manzanos silvestres. Pasto para ganado grueso y menudo en número de 500 cabezas. Se coge trigo y cebada, de ambos, unos 400 cahíces. Se ven algunos arroyuelos de agua buena, y el río Veral [f. 47r] la baña por la parte del oriente. Dista de Huertolo un cuarto y medio de hora. De Ansó tres leguas. De Hecho, lo mismo. De Viniés tres cuartos. De Sos 8 leguas, de Jaca 6, y de Zaragoza 24. Hay muchas fuentes de agua muy saludable. Algunas canteras de cal, y mucha caza de jabalíes, lobos, conejos, perdices, águilas, buitres cuervos, etc. El monasterio nombra el alcalde de esta pardina. Se ven

13 Véase f. 107r.

14 Véase f. 109r.

todavía las ruinas del antiguo lugar de Ciella del cual hace mención la escritura del voto hecho a San Indalecio en 1187 por 238 lugares.

En esta pardina estuvo el antiquísimo monasterio de San Martín de Ciella. Un antiguo documento que he visto en el libro 1 de las extractas de privilegios de San Juan de la Peña dice: que el abad Atilio de Huertolo fundó este monasterio con Gonsalbo capellán del rey, y le dieron por nombre Cella. Este Atilio vivía en la era 889, y era aquel de quien San Eulogio hace mención en su carta al obispo de Pamplona. En dicho documento de la misma extracta se dice: que el rey García Ximénez dio a San Juan de la Peña, y a su abad Atilo, o Atilio: *illud meun monasteriolum Sancti martiri de Ciella, cum villa sua de Ciella*. Sus términos allí señalados eran el monte de Bubalo que aún hoy tiene ese nombre; el río Ordín, que está debajo de San Bartolomé de Veral hasta el corral de Navarro, y el poyo de Garturia. Briz Martínez yerra en el catálogo de los abades la era en que vivía Atilio, pues este privilegio lo pone en 896, año 858, que es la que debe ser. Al margen de este privilegio está escrito de otra mano: reinaba D. Sancho Garcés IV de Sobrarbe y III de Pamplona. Creo ha de decir, D. Sancho García, que ese nombre le da Blancas, y se halla en su retrato en la sala de San Jorge de la Real audiencia. Pero este murió según el mismo en 832. El privilegio puede ser verdadero y errada la copia.

El lugar de Verallavilla, después Breslavilla, hoy pardina de este nombre, pertenecía al monasterio de Cillas, el cual lo dio a señor Galindo Aznar para poblarlo. Edificaron allí iglesia a San Juan Evangelista en el siglo XI. Briz, pág. 451 dice: que la iglesia de Huertolo fue adjudicada a este monasterio, por Sancho abad (o cura) de Huertolo, alegando ser aquella iglesia de su linaje, y quiere que su hermana Dª. Toda la herede a fin que su hijo se ordene y sea abad, pero si faltasen descendientes vaya al monasterio de Cillas, porque así lo ordenó su primer fundador el abad (cura) Atilio, y así fue por lo que habiendo sucedido el monasterio de San Juan en los derechos al de Cillas, obtiene la iglesia de dicho lugar. Este monasterio tenía otras iglesias, a él sujetas, las cuales menciona el papa Alejandro III en la bula que comienza: *Justi petersium desideriis,* etc. por la que le adjudica a San Juan de la Peña varios monasterios e iglesia. *Comfirmamus vobis, monasterium Sancti Martini de Cella, cum ecclesiis sibi subjectis videlicet: ecclesiam de Veralavilla, et eclesiam de Ortulo, et ecclesiam de Esco, et ecclesiam Sancti Bartholomei de Veral, et ecclesiam Sancta Eufemia, et ecclesiam de Montañano, cum decimis et primitiis, et oblationibus suis*. Fue dada en Roma *VI cal. julii an.* 1179. De lo cual no solo se infiere la existencia de este monasterio, entonces, sino de los pueblos cuyas iglesias nombra, que hoy son pardinas a excepción de Huertolo y Escó. En el año 1090 el rey D. Sancho Ramírez había ya dado a San Juan de la Peña el monasterio de San Martín de Cillas con las iglesias anexas ya nombradas. Consta de su privilegio, que comienza: *Ob honorem*.

Pero antes el rey D. Ramiro con su mujer Dª. Ermisenda estando en el monasterio de San Juan de la Peña, *7 kal. decembris* en la era 1079 le concede el monasterio de San Martín [f. 47v] de Cillas, con todos sus términos, montes, puertos, diezmos y primicias: dice el rey que lo entrega para que sacándolo del estado secular, el monasterio de San Juan introduzca allí la regla de San Benito. No parece tuvo

esto efecto por entonces y por eso el mismo príncipe en su testamento hecho en el lugar de Anzánigo, vuelve a mandar el mismo monasterio al de San Juan. Véase a Briz Martínez, pág. 448. De aquí se colige que este monasterio no tenía entonces la regla de San Benito, o que se había perdido allí su observancia.

El Vayo

Se enviará separada la descripción de este despoblado por esperarse noticias más circunstanciadas[15].

Especiello

En escrituras antiquísimas se le da este nombre derivado sin duda del pueblo que tuvo con el mismo del cual se hace mención en la escritura del voto de San Indalecio de 1187, en la bula del papa Alejandro III de 1179, y antes en el privilegio y donación de D. Sancho Ramírez a favor de San Juan de la Peña en 1090. Es pues este coto, de aquel monasterio y confronta al norte y poniente con la pardina de Carcara, al sur con montes de Paternuei, y al oriente con monte del lugar de Ena y pardina de Cerzum. Tiene una legua corta de circunferencia, y dista del monasterio de San Juan hora y media, de Jaca 5, de Sos 10, y de Zaragoza 20. Sus montes están cubiertos de pinos, robles, artos, bojes, gabarderas, espinablos, y hierbas para 300 cabezas de todo ganado. Se encuentran hierbas medicinales comunes, escorzoneras, espliego etc. Muchas fuentes de excelente agua, y un pequeño barranco. Su caza: conejos, liebres, perdices, lobos, corzos, etc. En las tierras cultivadas se cogen 30 cahíces de trigo, 20 de cebada, y poco ordio. No hay casa ni ermita, pero a mitad de la pardina se ven las ruinas del antiguo lugar Especiello, o Speciello, que así D. Sancho Ramírez, como el papa Alejandro III anexaron al monasterio de San Juan. Consta de escritura que este pueblo existía aún en el año 1245. Se ignora el tiempo de su total destrucción. Es del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca.

Esporre o Esporret

Coto del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Es del Real monasterio de San Juan de la Peña y confina por oriente con pardina de Botayuela. Por occidente con monte de Arbués. Por sur con pardina de Carcara, y por norte con monte de Santa Cruz. Dista del monasterio de San Juan 3 cuartos de hora, de Alastuey cerca de media, de Jaca cerca de 4, de Sos 7, [f. 48r] y de Zaragoza 20. Es por la mayor parte montuoso, y su collado llamado de Esporret dista media legua al sur de Alastuey. Hay pinos, robles, enebros, espinablos, gabarderas, bojes en abundancia, y otros arbustos comunes. Hierbas para pasto de verano de 400 cabezas de todo ganado. Su caza: jabalíes, corzos, lobos, liebres, conejos, algunas perdices, águilas, buitres, palomas torcaces. Se coge trigo, cebada y ordio, del primero unos 20 cahíces, 18 del segundo, y 12 del tercero. Hay fuentes muy saludables. Se ven mu-

15 Véase f. 103r.

chas ruinas de edificios, y en especial de una ermita que había dedicada a Sta. María Magdalena. Esporret fue lugar, y su parroquial estaba dedicada a Santa María, como se colige del privilegio *Ob honorem* del rey D. Sancho Ramírez en 1090 en el cual da a San Juan de la Peña: *et Sancta Maria de Esporneto cum tota villa*. Alejandro III lo confirmó en su bula de 1179 dice: *Ecclesiam de Spornet*. En la escritura del voto a San Indalecio de 1187 se nombra Espornet. Según una escritura antigua aún existía este lugar en 1245.

Ferrera

Coto sito en el partido de Cinco Villas, y en el obispado de Jaca. Pertenece al abad del monasterio de San Juan de la Peña. Confronta por oriente con monte de Salinas. Por occidente con pardina de Nofuentes. Por norte con la pardina de Jaz, y monte de Salinas, y por el sur con el mismo, y con el de Fuencalderas. Es de figura larga, su circunferencia tiene de extensión hora y media. Dista de Salinas media legua; del lugar de San Felices, cinco cuartos, del monasterio de San Juan de la Peña tres horas y media, de Jaca siete y media, de Sos siete, y de Zaragoza 18. Es tierra muy quebrada, y áspera, la cual abunda de buenos pinos, bojes, gabarderas, espinablos, aliagas, escarrones, cardoneras, y otros arbustos. Hay hierbas medicinales, y entre ellas la sanguinaria. Hierbas de pasto para 700 cabezas de todo ganado. Hay poca tierra cultivada, y la que está da anualmente 30 cahíces de trigo, 16 de cebada, 710 de ordio. El barranco que la baña es de poca agua: nace en la pardina de Nofuentes y desagua en el río Asabón. Se halla en ella una cantera muy buena para cal. No hay casa, pero sí caza de lobos, jabalíes de paso, corzos, liebres, conejos, perdices, aves de rapiña y comunes. Ferrera era ya lugar en el año 883. He visto un privilegio de un rey a San Juan de la Peña que dice: *damus villas nostras que dicuntur Miramont... Ferrera..., cum suis hominibus et fæminis*. Se apropia al rey D. Sancho, pero el año no viene bien con su reinado que según Blancas fue desde 815 hasta 832. El papa Alejandro III en su bula de 1179 hace mención del lugar de Ferrera adjudicándolo con su iglesia a San Juan de la Peña: *Ecclesiam de Ferrera cum tota villa*. [f. 48v]

Gavás

Coto o pardina del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Es del abad de San Juan de la Peña. Confronta por oriente con monte de Paternuei. Por poniente con pardina de Novociercos propia del convento de Santo Domingo de Jaca. Por norte con monte de Baylo, y por sur con pardina de Cercito que es del marqués de Ayerbe. Dista de Baylo tres cuartos; lo mismo de Paternuei. Del monasterio de San Juan de la Peña, dos leguas y media. De Jaca 6, de Sos 8, y de Zaragoza veinte. Es montuosa, y la extensión de su circunferencia, es dos horas y media. Sus árboles son pinos, robles, madroños, aliagas, espinablos, escarrones, cardoneras, y otros arbustos. La hierba de pasto es más propia para ganado de pelo, que para lanar, y pueden mantenerse en verano poco más de 600 cabezas. En las tierras de cultivo pueden cogerse cada año 60 cahíces de trigo, 26 de cebada, 16 de ordio. El mismo riachue-

lo que corre por la pardina de Mullermuerta baña la de Gavás. Nace de la fuente de Santa Bárbara en el monte de Baylo, pasa por mitad de esta pardina, y desagua en el río Asabón. En él se hallan barbicos, ranas, zamarugos y alguna anguila. Al principio de esta pardina entrando por la parte de Mullermuerta se ven muchos vestigios de iglesia, y de edificios. En efecto Gavás fue lugar. La escritura del voto de San Indalecio en 1187 lo nombra. En un privilegio antiguo que vi en San Juan de la Peña se dice que un rey lo dio a ese monasterio en 883, y por otro documento consta, que el rey D. Pedro año 1206, permutó con San Juan de la Peña a Gavás, y otros lugares, por Obelva (hoy Salvatierra) y Santa María de Fonfría. No se sabe cuándo se destruyó del todo. Hay muchas, y muy buenas fuentes en esta pardina.

Briz, pág. 449 dice que el rey D. Ramiro y su mujer Dª. Ermisenda dieron a su monasterio de San Juan los lugares de... Gavás etc. en 4 de mayo, era: 1087.

Javierre Martes

Coto del monasterio de San Juan de la Peña, partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Confronta por oriente con término de Arrés. Poniente con el del lugar de Martes. Sur con el de Larués, y norte con el río Aragón. Por la parte del norte es llana, y por la del sur montuosa. Hay pinos, sauces, robles, madroños, etc. Arbustos: bojes, aliagas, espinablos, escarrones, gabarderas, etc. Hierbas medicinales, escorzonera, espliego, sanguinaria, y otras usuales. Hierbas para pasto de mil cabezas de todo ganado en invierno. Hay pocas tierras cultivadas, en ellas podrán cogerse al año 200 cahíces de todo grano, a saber trigo, cebada y ordio. Se hallan canteras de piedra sillería, muy buena para edificios; las hay en mucha abundancia. Hay lobos, ciervos, gatos monteses, jabalíes de paso. Caza común, conejos, liebres, perdices, alguna becada, buitres, águilas, etc. Por medio de esta pardina corre un arroyo o barranco de su nombre. Nace en el término de Baylo, por la parte del norte desagua en el río Aragón. Tiene madrillas, chipas, barbicos, ranas y algunas anguilas. Hay también muchas y excelentes fuentes. Dista de Martes hacia el poniente media hora. [f. 49r] De Arrés al oeste media, de Larués al sur una legua. De Verdún al norte tres cuartos, de Jaca 5 leguas, de Sos 6, de Zaragoza 22.

Hay una iglesia muy buena dedicada a Nuestra Señora con el nombre de la pardina. Es toda de piedra sillería y de bóveda. Es fábrica antigua de una nave con un solo altar. A ese templo concurren los vecinos de Martes en rogativa en la semana de la Ascensión. En la circunferencia de esta iglesia se ven muchas ruinas, paredes, y cimientos, que indican la antigua población, que parece estaba a un extremo hacia poniente.

No se puede dudar que Javierre Martes, fue pueblo, además de expresarlo la escritura del voto hecho a San Indalecio en 1187 con el nombre de Exavierremartes, y de reconocerse por tal en una donación hecha al monasterio de San Juan de la Peña, año 1204 por Doña Sancha de Pola, consta por escritura que he visto en dicho monasterio, que el abad Juan (sería D. Juan Marqués, aunque no dice más que Juan) del referido monasterio de la Peña, compró la pardina de Xavierremar-

tes, de Simón de Biota vecino de Zaragoza, con dos casas, y sus heredades, que eran de fidalgos, por once mil doscientos sueldos. La escritura de vendición se hizo en 1434. Aunque se ignora la época de su total destrucción, se puede inferir que sería poco después del año 1434 cuando entonces ya no tenía más que dos casas. El monasterio nombra el alcalde de la pardina.

Jaz

Es coto del marqués de Ayerbe, sito en el partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Confina por oriente con pardina de Mullermuerta. Por poniente con la de Sierra Alta. Por Norte con la de Noveciercos, y por sur con el monte de Salinas. Es tierra quebrada y montuosa, vestida de pinos, robles, bojes, aliagas, escarrones, gabarderas, y otros arbustos comunes. Se hallan hierbas medicinales usuales como la escorzonera, sanguinaria, espliego etc., y de pasto especialmente para el ganado lanar, de toda especie, pueden mantenerse unas mil cabezas. En las tierras cultivadas se cogen anualmente 70 cahíces de trigo, 35 de cebada, y 22 de ordio. El riachuelo que la baña se llama el barranco de Jaz, nace en la pardina de Javarraz, y desagua en el río Asabón. Su pesca son barbos, chipas, y ranas. Hay muchas fuentes de buena agua para beber. Se encuentran lobos, corzos, conejos, perdices, liebres, algún jabalí de paso. Aves de rapiña y comunes. Salinas está de Jaz, a cinco cuartos de distancia. Longás, tres horas. El monasterio de San Juan de la Peña 3 horas y media, Jaca 6 y media, Sos 7, Zaragoza 22. Hay una casa habitada por un vecino. Se ven vestigios de población, y sobre una colina permanecen todavía cuatro paredes forales unidas, pero sin techo, reliquias de su antiguo castillo, que hoy llaman la atalaya de Jaz, y no tiene uso. Tiene de circunferencia hora y media, y su figura es redonda.

Jaz era antiguamente aldea de Baylo. Briz Martínez (pág. 390. Lib. II) dice que D. Sancho el Mayor en la era 1073 concedió al monasterio de San Juan de la Peña la villa de Baylo con los lugares a ella anejos a saber: Bayesola, Santa María, y Jaz. Lo que prueba su antigüedad, y quizá la vendería el monasterio a la casa de Ayerbe. [f. 49v]

Lanzacos

Esta pardina del partido de Cinco Villas es una de las cuatro componentes el monte de la Carbonera perteneciente al señor conde de Parcent cuya descripción ya se dio; véase. Hay otra pardina de Lanzacos en el partido de Jaca, cuya descripción tengo formada, y la omito por no ser del partido que me toca.

Lucientes

Es del abad del monasterio de San Juan de la Peña, está en el partido de Cinco Villas y en el obispado de Jaca. Es de corta extensión, y muy montuosa. Confronta por norte con pardina de Nofuentes, por poniente con monte de Longás, y con el mismo, y Nofuentes por norte, y por el sur con monte de Biel. Los lugares más

cercanos son Longás a distancia de casi dos leguas, Biel 2, Jaca 7, Sos 5, Zaragoza 22. El monte está vestido de pinos, hayas, cardoneras, madroños, bojes, gabarderas, escarrones, y otros arbustos, con muchas hierbas medicinales cuyos nombres ignoran los naturales excepto las comunes de sanguinaria, siempreviva, espliego, etc. pero advierten que los inteligentes acuden a buscar otras. Se mantienen a pasto en verano unas 200 cabezas de toda especie de ganado. Hay dos fuentes, una abajo y otra en lo alto del monte, ambas de una agua excelente. No hay tierras labradas. En lo alto del monte, o peña está la famosa ermita de Santo Domingo de Silos, por lo que comúnmente se llama esta pardina montaña, peña, o sierra de Santo Domingo. Hay en ella varias minas, y por no repetir lo ya dicho, véase lo que digo de esta pardina, o monte en las descripciones de la villa de Lobera, y del lugar de Longás, y montaña de Santo Domingo.

Lucientes fue población, se halla con este nombre en la escritura del voto a San Indalecio del año 1187. En documento antiguo que vi en San Juan de la Peña se dice que el rey D. Sancho lo dio al monasterio, año 883. Es regular esté errada la fecha, porque según Blancas (que otros no siguen) murió este rey en 832, y quizá deberá decir 833. Otro documento que vi asegura que D. Sancho el Mayor año 1014, *Prid. nom. Junii*, dio a Lucientes con su iglesia al monasterio de San Juan de la Peña. Alejandro III en su bula de 1179, después de haber anexado al monasterio dicho, el de San Estevan de Orast, añade *cum ecclesiis sibi subjectiis. Idem: ecclesiam de Lucientes cum tota villa*, etc. No se sabe cuándo se acabó de despoblar. En las descripciones arriba citadas, puse su casa, tierras, fuente saludable, concurrencia a la ermita, translación de esta a sitio más cómodo aunque poco distante de la antigua, y finalmente lo que se dice con Lanuza en el tomo 2 de su Historia eclesiástica respecto de San Estevan de Orast, u Oraste, véase la descripción de Luesia. [f. 50r]

Miranda

Coto perteneciente a las monjas Benedictinas de Jaca; es del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Confronta por poniente con términos de Lobera y Pintano. A oriente con pardina de Asotillo alto. Al sur con término de Longás. Y al norte con el de Bagüés. Dista de Lobera legua y media, de Pintano una. De Longás tres cuartos. De Bagüés media hora. De Sos 4, de Jaca 7 y media, y de Zaragoza veintiuna. Es montuoso. Sus árboles son pinos por la mayor parte: arbustos, bojes, cardoneras, enebros, escarrones, grilloneras, espinablos, etc. Se hallan hierbas medicinales usuales; y de pasto de verano para 600 cabezas de todo ganado. En las tierras cultivadas pueden cogerse cada año 300 cahíces de toda especie de granos. Muchas y saludables fuentes, y un barranco poco caudaloso, que media entre esta pardina donde nace, y la de Asotillo alto, corre a desaguar en el río Onsella de Longás. El riachuelo Rigal, que pasa por la villa de Ruesta y desagua en el río Aragón, nace en esta pardina como se dijo en la descripción de Pintano. Hay lobos, corzos, zorros, y caza común de conejos, liebres, perdices, palomas torcaces, águilas, buitres etc. Las monjas nombran alcalde. No hay casa ni ermita etc. En medio

de la pardina se ven las ruinas del antiguo lugar de Miranda, y de un grande edificio, que se cree fue convento de monjas Benedictinas, pero es dicho. La escritura del voto a San Indalecio nombra entre sus pueblos a Miranda en el año 1187, y se sabe que existía aún en 1368, porque en la parroquial de Longás se conserva un libro antiguo de cofradía de San Salvador en la que se lee como cofundador y prior de ella a D. García de Sarriet, y se titula: rector de Miranda.

Briz Martínez pág. 331 dice que el rey D. Sancho Garcés Abarca II, y su mujer Dª. Urraca Fernández, dieron al monasterio de monjas de Santa Cruz de la Serós, hoy Benedictinas de Jaca, entre otros lugares el de Miranda. *Sexta feria, 7 cal. aprilis, era* 1030, año 992. Está equivocado.

Briz Martínez, pág. 329, asegura que Dª. Sancha, condesa de Tolosa, y hermana del rey D. Sancho Ramírez dio al convento de monjas de Santa Cruz de la Serós, hoy Benitas de Jaca, el lugar de Miranda, y el de Santa Cruz, por lo que se llamaron de este nombre. No dice el año, pero se colige el tiempo que es el de D. Sancho Ramírez.

Miramón o Miramont

Coto o pardina propia de la dignidad abacial del monasterio de San Juan de la Peña; es del partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca. Al oriente confronta con términos del lugar de Aso. Al poniente con términos de Sigüés, al sur con río Aragón, al norte con monte Orba de la villa de Salvatierra. Es montuosa por la parte del norte. Sus árboles son carrascas, robles, enebros, gabarderas, bojes, grilloneras, espinablos, cardoneras, aliagas, etc. Se hallan aquí gran parte de las hierbas medicinales de que se dio noticia en las descripciones de Salvatierra, Sigüés y Lorbés. Mucha y buena hierba de pasto para 2000 cabezas de todo ganado en el otoño e invierno. Las tierras labradas producen anualmente por quinquenio en trigo y cebada poco más de 400 cahíces. Hay muchos y saludables arroyos que corren de norte a sur, y desaguan en el río Aragón. Dista esta pardina del lugar de Aso media hora, otra media de Sigüés; de Salvatierra dos leguas, de Sos 5, de Jaca 8, de Zaragoza 22 poco más. Hay muchos corrales para ganado, varias canteras de cal, jabalíes, lobos, corzos, zorros, algún ciervo, conejos, liebres, esquiroles, perdices, aves de rapiña, y comunes. El abad de San Juan, nombra alcalde. A mitad de la pardina se ven las ruinas del antiguo pueblo Miramont del cual habla en 1187 la escritura del voto a San Indalecio. En el antiguo documento que he citado varias veces, y vi en San Juan (Briz pág. 312) se dice que el rey D. Sancho año 883 dio al monasterio dicho el lugar de Miramont: *damus villas nostras, quæ dicuntur de Miramont*, etc. [f. 50v] Quizá su parroquial se titularía de San Sebastián. La iglesia de San Sebastián del lugar de Miramonte, dice Briz Martínez, pág. 257, está despoblado. Goza el abad sus diezmos y términos a título de una buena pardina: añade; y se advierte que ahora lo cultivan lugares del de Pamplona, lo cual convenía entonces a esta pardina por estar en la Valdonsella, adjudicada en el concilio de Jaca a la diócesis de Huesca, después a Pamplona, y ahora a Jaca. D. Pedro I en privilegio dado en el lugar de Santa Eulalia era 1134,

había dado al monasterio de San Juan el lugar de Miramont, con otros, y con todas sus jurisdicciones, diezmos, primicias, etc. de que se infiere la antigüedad, y que por los años de 1619, en que Briz acabó su obra estaba destruido. Yo creo que mucho antes porque ni este, ni los otros arruinados, hallo en el repartimiento de sisas del reino de 1489.

Montañano

Coto o pardina propia de la dignidad abacial de San Juan de la Peña, en el partido de Cinco Villas, Valdonsella, y obispado de Jaca. Confina al oriente con pardina de Noveciercos, al poniente con Longás, al sur con pardina de Sierra Alta, y al norte con la de Javarraz. Dista de Longás legua y media. De Salinas 2, de Sos 8, de Jaca 6, y de Zaragoza 20. Su extensión es a lo largo. Su circuito tres horas, y su situación montuosa; vestido de pinos, hayas, cardoneras, bojes, y otros arbustos propios de otras pardinas. Las hierbas medicinales son de la clase de las que describí en la relación de Paternuei, advirtiendo aquí por punto general que se hallan en todas las pardinas pertenecientes al monasterio de San Juan de la Peña, y en su monte. Hierbas de pasto para ganado; con las que en solo el verano puede mantener 1500 cabezas de toda especie, en especial lanar. En las tierras cultivadas puede cogerse 100 cahíces de trigo, 50 de cebada y 30 de ordio. Hay barranco del nombre de la pardina, nace en ella, pasa por medio, y desagua en el río Asabón. Se hallan muchas fuentes de excelente agua para beber. Hay una casa habitada por el arrendador de la pardina, y está en medio de la misma, en cuyo contorno se ven los vestigios del antiguo pueblo de Montañano, que cita la escritura del voto a San Indalecio en 1187. El rey D. Sancho en 883, según el instrumento citado otras veces la dio a San Juan de la Peña, *cum suis hominibus, et fæminis*. Y el papa Alejandro III en su bula de 1179 se lo confirmó. Su parroquial se titularía tal vez de San Sebastián, porque en instrumento antiguo que he visto de 1245, se cita la iglesia de San Sebastián de Montañano como existente.

La caza, es como la de otras pardinas, común, y con lobos, zorros, algún jabalí, y ciervo. La pesca del riachuelo, chipas, zamarugos, barbos pequeños, y alguna anguila. Ranas no faltan. [f. 51r]

Muller Muerta

En escrituras antiguas Mullermorta. Es coto o pardina del monasterio de San Juan de la Peña. En el partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Confronta por oriente con la pardina de Rompesacos propia del marqués de Ayerbe. Por poniente con la de Jaz. Por el sur con monte de Salinas, y por norte con la pardina de Cercito. Dista de Salinas hora y media. De Paternuei 2, del monasterio de San Juan 4, de Jaca 7, de Sos 8, de Zaragoza 18. Tendrá de circunferencia casi dos leguas y media. Su suelo muy montuoso, y su figura redonda. Hay muchas espesuras de pinos, encinas, y otra parte con cardoneras, espinablos, enebros, quejigos o carrascas, bojes, grilloneras, escarrones, etc. Hierbas medicinales usuales, y para pasto de verano

para mil cabezas de todo ganado especialmente de lanar. Se cogen en las tierras labradas 90 cahíces de trigo, 50 de cebada y 31 de ordio. El barranco, o riachuelo que lo cruza por medio tiene el nombre de la pardina, la cual es carrera desde Zaragoza y Ayerbe para Baylo y canal de Verdún. Nace este riachuelo en la fuente de Santa Bárbara término de Baylo, y desagua en el río Asabón. Es poco caudaloso, y su pesca ranas, madrillas, chipas, zamarugos y alguna anguila. En el mismo camino Real hay una casa de monte habitada por un vecino. Comúnmente se llama venta pero no lo es, pues no da posada por obligación. Hay una ermita contigua a esta casa y parece no se celebra en ella, cuando según me informan sus habitantes van a oír misa al lugar de Salinas y allí cumplen con parroquia. Las fuentes de agua dulce son muchas y la caza además de la común, comprende fieras, como lobos, zorros, corzos, gatos monteses, etc. No lejos de la casa o venta se ven las ruinas del destruido pueblo de Mullermuerta. El instrumento que vi en San Juan dice que el rey D. Sancho año 883, lo dio al monasterio. Consta por otro que el rey D. Pedro año 1206 permutó este lugar con otros, y lo dio a San Juan, por Obelva (Salvatierra) y Santa María de Fonfría.

Nofuentes

En escrituras antiguas hallo que se llamó Neofuentes, Novemfontes, y ahora Nofuentes, sin duda derivado de las muchas y delicadas fuentes que hay en esta pardina. El llamarla el rey D. Sancho en su donación a San Juan de la Peña cuya fecha es del año 883 Novemfontes, indica que entonces tendría el nombre de Nuevefuentes, que degenerando a Neofuentes según se lee en la permuta que de este u otros pueblos hizo el rey D. Pedro año 1206 con el monasterio dicho por Obelva, y Santa María de Fonfría, por fin ha parado en Nofuentes. Es de la dignidad abacial de San Juan de la Peña, partido de Cinco Villas, Valdonsella, y obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardina de Ferrera, por occidente con monte de Longás, por norte con pardina de Sierra Alta, y por sur con monte de Biel. Su suelo es muy quebrado, y montuoso, su figura es larga y su circunferencia unas tres horas. Hay pinos comunes, abetos, hayas, bojes, grilloneras, espinablos, escarrones, avellanos y manzanos silvestres. Hierbas medicinales, escorzonera, espliego, oreja de liebre, pico, útil para las llagas, espárrago silvestre, o de monte, de tal virtud que, aplicada al cuello, cola o lomo de la oveja, cabra, vaca etc. impedida para echar las secundidias, al momento se las hace arrojar aunque [f. 51v] estén podridas. Y se advierte que hay de esta hierba en todas las pardinas que aquí se describen. Hay pasto para 1300 cabezas de ganado en verano; y en las tierras labradas se cogen 60 cahíces de trigo, 50 de cebada, y 24 de ordio. El río o barranco que la baña tiene por nombre el de la pardina. Nace en la sierra de Santo Domingo; pasa por medio de la pardina, y desagua en Asabón. Hay muchas y muy buenas fuentes que forman algunos arroyuelos. Dista de Salinas hora y media, de Longás 2, del monasterio de San Juan 4 y media, de Jaca siete y media, de Sos 8, y de Zaragoza 21. Se halla una gran cantera muy buena para cal. Hay casa habitada por un vecino, y en medio de la pardina se ven las ruinas del antiguo lugar de Nofuentes, el cual como

se ha dicho (si no está errada la fecha) existía en 883, y subsistía en 1206. Hay también una ermita pequeña dedicada a San Juan Bautista.

Caza. Lobos, corzos, ciervos, jabalíes, conejos, perdices, liebres, aves de rapiña y comunes. No faltan esquiroles.

Pesca. En el barranco hay ranas, madrillas, zamarugos, chipas y otros pececillos.

Noveciercos

Coto o pardina propia del convento de Santo Domingo de la ciudad de Jaca. Es del partido de Cinco Villas, y del obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardina de Gavás, por poniente con pardina de Montañano, al sur con la de Jaz, y al norte con pardina de Pequera de San Juan de la Peña. Su suelo quebrado y montuoso. Su figura redonda con dos horas de circunferencia; hay pinos comunes, y abetos, enebros, madroños, espinablos, bojes, escarrones, grilloneras, manzanos y avellanos silvestres, cardoneras, hierbas medicinales, el espárrago silvestre, la escorzonera, oreja de liebre, espliego, la cicuta, la betónica y otras usuales; y para unas 600 cabezas de todo ganado. Se cogen 40 cahíces de trigo, 50 de cebada, y unos 14 de ordio. Por medio de la pardina, y al lado de la casa que habita un vecino, corre un riachuelo que toma su nombre de la pardina misma; nace en la pardina de Javarraz y Buega de Larués, y desagua en Asabón. Su pesca: barbicos, madrillas, chipas, y otros con algunas ranas. Dista de Larués legua y media; de Salinas 2 horas; del monasterio de San Juan de la Peña 3, de Jaca 6, de Sos 9, y de Zaragoza veintidós. Se hallan algunas fuentes de buena agua, y su caza son corzos, sarrios, lobos, zorros, algunos jabalíes, ciervos, conejos, liebres, águilas, buitres, cuervos, esparvieles, perdices tordas, becadas, ruiseñores, y otras aves así de rapiña, como comunes. A mitad de la pardina se ven las ruinas del lugar de Noveciercos del cual hace mención la escritura del voto a San Indalecio de 1187. [f. 52r]

Ortiz

Esta pardina sita en el partido de Cinco Villas y obispado de Jaca es una de las cuatro que componen el monte, y caserío de La Carbonera propio del señor conde de Parcent, véase su descripción.

Paternoy Vailés

Coto, o pardina propia del monasterio de las monjas Benitas de Jaca; es del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardinas de Pueyo. Por poniente con la de Santa María. Por sur con monte de Bayo, y por norte con pardina de Torrecillas. Su suelo es todo montuoso pues se compone de varios cabezos o cerros. Su figura es redonda. Los lugares más próximos son Larués distante media hora, Baylo otra media, Alastuey un cuarto de hora, Arbués otro, Arrés media hora. Jaca 5, Sos 8, monasterio de San Juan 3, Zaragoza 20. Está vestido de

arbustos, esto es, bojes, aliagas, gabarderas, cardoneras, grilloneras, escarrones, etc. Hay hierba fina para ganado de invierno y pueden mantenerse 400 ovejas de parir, y otras 400 de pelo; no es para ganado grueso, aunque pudiera haberlo. Habrá 40 cahizadas de tierra de cultivo, y produce regularmente al cuatro por uno. No hay casa ni ermita. Un barranco la divide, nace en el monte de Arbués, pasa por la pardina de Pueyo que pertenece a D. Miguel Lobera de Baylo y desagua en el río Aragón; hay pececillos de poca consideración con copia de ranas. Se hallan aquí lobos, zorros, algún ciervo, liebres en abundancia, y también conejos y perdices, palomas torcaces, aves de rapiña y comunes. Hierbas medicinales usuales que ya se han nombrado en otras pardinas, al principio de esta, hacia el oriente se ven ruinas de edificios que prueban haber habido aquí población.

Pedranas

Esta Pardina es una de las cuatro que componen el monte de La Carbonera; véase su descripción. Es del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca.

Pequera

Coto del monasterio de San Juan de la Peña con título de priorato. Es del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Confronta por oriente y norte con monte de Baylo; por poniente con pardina de Javarraz y por el sur con la de Novociercos. Es casi redondo, y por la mayor parte llano, vestido de pinos, madroños, gabarderas, escarrones, espinablos, bojes y otros arbustos; hay escorzonera, espliego, avellanos, espárragos silvestres, etc. Se hallan fieras como jabalíes lobos y ciervos, corzos, zorros, y caza de conejos, liebres, perdices, aves de rapiña, buitres, cuervos, águilas, becadas y aves comunes. Pueden mantenerse en ellas unas 600 cabezas de todo ganado. Hay muchas fuentes de buena agua.

[f. 52v] En las tierras cultivadas, pueden cogerse 30 cahíces de trigo, 40 de cebada, y 10 de ordio. El barranco que baña esta pardina, lleva su nombre; nace en el mojón de Larués, y pardina de Javarraz, corre por mitad de esta de Pequera, y desagua en Asabón. Su pesca es la de barbos pequeños, zamarugos, chipas, ranas etc. Hay una casa habitada por un vecino, está a mitad de la pardina, y en su proximidad se ven las ruinas del antiguo lugar de Pequera. He visto un documento en San Juan de la Peña por el cual consta, que el abad de Baylo Lope, y Fortuño Lópiz su hermano dieron a ese monasterio el lugar de Pequera, *Pechera quæ est super monasterium Santa Eulalia*, así se explican. La fecha es del año 1191. La bula de Alejandro III en el de 1179 hace mención de este monasterio cuya iglesia confirma a San Juan de la Peña. *Confirmamus vobis monasterium Sta. Eulalia de Pequera*. Entiendo que este monasterio estaba cerca de este lugar. El privilegio *Ob honorem* de D. Sancho Ramírez del año 1090 se lo había dado antes, y en la escritura del voto a San Indalecio también se nombra el lugar de Pequera.

Hay otro Pequera con su venta en el camino de Zaragoza a Jaca. Se halla casi a mitad de camino de Ayerbe a Anzánigo: pero esta venta, y sitio, pertenece al lu-

gar de Sarsa distante una legua de Ayerbe. He pasado muchas veces por allí y no he visto vestigios de monasterio ni población grande.

Los lugares más próximos son: Baylo distante 2 horas, Larués 2 y media, el monasterio de San Juan 2, Jaca 5, de Sos 9 y de Zaragoza 20. Tiene de circunferencia hora y media, poco más, o menos. Briz, pág. 449, cita un documento de 4 de mayo de la era 1087 por el cual el rey D. Ramiro y su mujer Dª. Ermisenda dan al monasterio de San Juan... Baylo, y las villas, o lugares de Pequera etc.

Rienda

Es pardina, o coto de las monjas Benitas de Jaca, está en este obispado y en el partido de Cinco Villas, y Valdonsella. Dichas monjas tienen el dominio directo, pero los vecinos de Sigüés, el usufructo, por feudo que pagan. Está situada a la orilla izquierda del río Aragón, entre Artieda, y Ruesta. Confronta por oriente con término de Artieda; a poniente con el de Ruesta; al sur con monte de Pintano. Al norte con el río Aragón. Dista de Artieda media hora, de Sigüés una, cruzando el río. De Ruesta media. De Pintano una, de Sos 4, de Jaca 9, y de Zaragoza 19.

Por el norte es llana, y montuosa por la parte del sur. Está vestida de robles, carrascas, enebros, sabinas, tejos, bojes, gabarderas, espinablos, aliagas etc. Lobos, corzos, zorros, algún gato montés y jabalíes de paso. Conejos, liebres, perdices, becadas, ruiseñores y demás aves comunes y de rapiña. Varias hierbas medicinales como la escorzonera, espliego, pico, la hepática y otras usuales. Las hay de pasto, para invierno, y número de 400 cabezas de todo ganado. Sus tierras labradas producen de todo grano 400 cahíces. Es decir de trigo, y cebada. Hay fuentes de agua muy saludable. Las monjas nombran alcalde. No hay casa. En esta pardina se ven los vestigios del antiguo lugar de Rienda, que antes llamaban Arrienda, y con este nombre la cita la escritura del voto a San Indalecio, de 1187. [f. 53r]

Rompesacos

Es coto del marqués de Ayerbe en el partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardina de Bergosal. Poniente, con la de Mullermuerta, al sur con el monte de Salinas, y al norte con pardina de Gavás. Su sitio es parte llano y parte montuoso. Su figura, redonda, y su circunferencia tres horas. Abunda de pinos, gabarderas, espinablos, aliagas, sabinas, escarrones, bojes, y otros arbustos. Se hallan hierbas medicinales, y entre ellas la escorzonera, el espliego y los espárragos silvestres. Se encuentran, lobos, corzos, zorros, algunos jabalíes, y ciervos de paso. Conejos, liebres, perdices, esquiroles, ruiseñores, y demás aves comunes y de rapiña. Hierbas de pasto para 1000 cabezas de ganado en verano. Producen las tierras de cultivo 60 cahíces de trigo, 40 de cebada, y ordio 20. El barranco cuya agua riega esta pardina tiene el nombre de la misma, y nace en ella de una fuente, corre por medio de la misma, desagua en Asabón. No hay peces, sino ranas; es muy corto de agua. Los lugares más próximos son Paternuei del que dista cinco cuartos, Salinas distante hora y media, Jaca 5 y media, Sos 9 y Zaragoza 19,

y del monasterio de San Juan de la Peña 2 y media. No hay casa, pero sí muchas y muy buenas fuentes. Entrando en la pardina por la parte del oriente, y a un lado se ven las ruinas del antiguo lugar de Rompesacos el cual fue dado a las monjas del monasterio de Santa Cruz de la Serós, por el rey D. Sancho y su mujer Urraca, a 7 de las calendas de abril del año 992. Según instrumento que vi en el monasterio de San Juan, y lo cita Briz pág. 331.

Rueyta

La parte de Borgas se explica en las escrituras de este modo. Pardina de la colina llamada el Monte alto de la sierra, sita en la suerte del monte de Arroita. Briz Martínez pág. 545 dice que el rey D. Sancho Ramírez en 1068 dio a San Juan la selva de Arrosta, sin reservación alguna.

Antiguamente selva de Arrosta, Ruita, Arroitia, Arroita, y ahora Rueyta. Es un monte, coto o pardina muy montuosa, que tendrá una legua de largo, y otra de ancho en el partido de Cinco Villas, Valdonsella y obispado de Jaca. Confronta por oriente con término del lugar de Petilla, por occidente con término de Sos, por sur, con el de Uncastillo, y por norte con río Onsella a cuya orilla izquierda se halla. Dista de Petilla 2 leguas, de Isuerre otra, de Urriés media poco más, de Uncastillo 3, de Sos 2 largas, de Jaca 11, de Zaragoza 20. En la mayor parte es monte muy alto vestido de pinos, robles, hayas, avellanos, y manzanos silvestres. Bojes, gabarderas, escarrones, grilloneras, cardoneras, espinablos, tomillo, espliego, orégano, chordón, fresa silvestre, artos, aliagas, y otros arbustos. Hay mucha y muy buena hierba para todo ganado en todo tiempo y pueden mantenerse en el monte 2000 cabezas. Hay ganado vacuno y lanar el necesario para las respectivas labranzas. Se coge trigo, cebada, avena, centeno, y aun lino bueno. Si se cultivase todo el monte podrían cogerse más de 4000 cahíces de todo grano, pero por haber tanta hierba de pasto es menos. Con todo según me informan, la parte de este monte que pertenece al conde Giraldeli, y ahora a sus herederos, o habiente derecho, se arrienda cada año en 300 cahíces de grano, lo que prueba la gran cosecha de éstos. En la otra parte que se reputa la sexta del monte, se cogen anualmente más de 600 cahíces de todo grano. Hay en esta pardina muchas y muy delicadas fuentes y un barranco que corre de sur al norte. Nace en la misma pardina, y desagua en el río Onsella. Tiene ranas y peces inferiores. Hay también caza mayor de jabalíes, lobos, sarrios, ciervos, corzos, zorros, liebres muy grandes, conejos, esquiroles, perdices, codornices, becadas, palomas torcaces, ruiseñores, aves de rapiña, y comunes en abundancia. En la parte que pertenece al conde de Giraldeli, sobre un monte muy alto que está al frente de Urriés, y de la val de Onsella, se ve el antiguo y nombrado castillo de Rueyta; está derruido, aunque se conservan algunas paredes altas; a mitad poco más [f. 53v] de este monte, está la casa donde con la familia y criados vive el administrador del conde. Contiguo a la casa hay oratorio.

Esta pardina, se divide en seis partes. Las cinco son del conde Giraldeli quien la obtiene por venta Real hecha en 7 de mayo de 1759. La sexta parte, que tira ha-

cia el término de Sos, algo del de Uncastillo, y Urriés era de la Corona Real pero D. Pedro de Aragón capitán general de este reino en las cortes de 1677 y 1678, con autoridad del rey Carlos II, la dio a D. Pedro Coloma, marqués de Canales en 30 de junio de 1677, y tomó posesión en 20 de septiembre del mismo año; la han tenido sus sucesores, hasta que Dª. María Teresa Coloma marquesa de Canales la dejó al convento de San Juan y Sta. Ana de monjas del Císter en Valladolid, donde profesó con nombre de sor María Teresa Jesús en 1718. El convento tomó posesión en ese año, y la vendió en 1725 al doctor D. Pablo Lampérez por precio de 22500 reales de vellón, cuyos ejecutores lo cedieron a D. Josef Marco, de Sádava con el cargo de pagar anualmente 12 cahíces de trigo y 12 libras jaquesas para el maestro de gramática de Salvatierra de Aragón lo que se observa hasta hoy. De D. Josef Marco y Lampérez la heredó su hija Dª. Mónica Marco, mujer de D. Bruno Borgas, vecinos de Zaragoza y de éstos el actual poseedor, que es su hijo heredero D. Alejandro Borgas y Marco, regidor de la misma ciudad. Este tiene en su parte una gran casa con dos vecinos, serán en todo 14 personas; oratorio, sito en un montecillo cercano a la casa. Está dedicado a San Josef.

En realidad respecto del terreno, la parte de Borgas es la séptima, pero se dice la sexta, por ser más pingüe y de mejor calidad. Así la escritura de mojonación de 1687. Una y otra parte tiene proporcionalmente lo mismo en cuanto a caza, hierbas, fuentes, etc.

Santa María

Es coto, o pardina de las monjas Benitas de Jaca, partido de Cinco Villas, y del obispado de Jaca. Es casi del todo llana. Confronta por norte con monte de Arrés, por sur con el de Baylo, por oriente con pardina de Biescas, y por poniente con la de Javierremartes. Dista de Arrés un cuarto de hora, de Larués una hora, de Baylo, otra. Arbués otra. Alastuei otra. De Jaca 5, de Sos 8 leguas y de Zaragoza 20. No hay fuentes de consideración, pero sí un barranco llamado de Santa María, que por la parte del norte desagua en el río Aragón. Tiene algunos barbicos, chipas, zamarugos, y algunas anguilas. Está poblada de bojes, aliagas, escarrones, gabarderas, enebros, sabinas etc. Su hierba es basta, y mejor para ganado grueso, que para menudo, y de toda especie pueden mantenerse poco más de 300 cabezas. Caza la común, y en abundancia de conejos, liebres grandes, perdices, becadas, ruiseñores, aves de rapiña y otras comunes. En el día no hay más que dos campos labrados, que producen unos treinta cahíces de todo grano. Es tierra inculta y con todo se hallan algunas hierbas medicinales conocidas. Aquí hubo pueblo y era aldea de Baylo con nombre de Santa María, del cual hace mención Briz Martínez en su historia de San Juan de la Peña, p. 390.

San Martín de Agüero

Coto, o pardina del Real monasterio de San Juan de la Peña. Es del partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Está dentro de los montes de Agüero, y confronta por

todas partes con ellos. Tiene de longitud media legua, y de latitud cuarto, y medio poco más, o menos. Es montuosa, poblada de robles, y algún pino. Dista de Agüero media hora, de Murillo hora y media, de Jaca 9 y media, de Sos 6, de Zaragoza 13. Se mantienen en ella 400 cabezas de ganado menor. En el día tiene poco terreno [f. 54r] reducido a cultivo, se coge trigo, ordio, y avena, cuya cosecha asciende por un quinquenio a 150 cahíces anuales. Hay en ella un barranco llamado del mismo nombre de la pardina; tiene su origen en el monte de Agüero inmediato a la misma, la cruza toda desde poniente, a oriente, pasa por el monte de Murillo, y desagua en el río Gállego. Su pesca, barbicos, y otros pececillos de poca consideración. Hay vestigios de una ermita llamada de San Martín. Hace más de 30 años que sacaron el altar que había en ella; en el día está la mitad descubierta, pero se conservan las paredes. Aquí estuvo el monasterio de San Martín de Agüero, que se agregó a San Juan de la Peña y del cual hace mención Briz Martínez pág. 249. Se conocen las ruinas de mitad de la pardina.

Hay una casa de mediana capacidad; la habitan los arrendadores en tiempo de sus labores, siega y trilla. La caza de que abunda son conejos, alguna perdiz, y en ciertos tiempos se hallan también ciervos. El monasterio de San Juan de la Peña nombra alcalde, regularmente de los lugares circunvecinos, y además de los arriendos de hierbas, labranzas, y corte de leña, percibe la décima y primicia de todos los frutos que se cogen en la citada pardina.

San Estevan

Pardina del Real monasterio de San Juan de la Peña, el cual nombra alcalde. Es del partido de Cinco Villas, Valdonsella, obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardina de Nofuentes. Por poniente con monte de Longás y pardina de Lucientes. Por sur con monte de Biel, y Luesia, y por norte con monte de Longás. Es muy montuosa, cubierta de pinos, carrascas, hayas, estepa, bojes, y muchas hierbas medicinales. Y fina para pasto de verano en cuyo tiempo pueden mantenerse de todo ganado unas 500 cabezas. Las tierras de cultivo producen anualmente 20 cahíces de trigo, y 30 de ordio. En medio de la pardina hay un monte elevado en cuyas grietas, se descubren indicios de minas de plata, oro, y plomo. Se hallan piedras de color negro con vetas de oro, otras azuleadas con oro, otras con vetas que parecen estaño, o plomo, principalmente en la cumbre del monte. Hay un barranco, que nace de este mismo monte y se divide en dos arroyos, el uno va al monte de Longás pasando por la pardina de Lucientes, y el otro corre hacia el monte de Luesia y de Biel. El primer arroyo, que se llama la Barella de las minas desagua cerca de Longás en el río Onsella. El segundo se confunde en el Arba de Biel bajo el mismo nombre. La ermita de Santo Domingo de Silos está aquí cerca. A un tiro de bala en el mismo llano y sierra está la antigua, que está ya derruida. Se muestra una gran cueva, rodeada de hayas y el vulgo cree que allí estuvo Santo Domingo de Silos haciendo penitencia, lo cual no es probable. Otros se persuaden haberlo sido de San Estevan de Orast, Oraste, u Orastre según se lee en diversas escrituras. Creo que ya hablé del monasterio de San Estevan de Orast en la descripción de

Luesia, y añado aquí que el papa Alejandro III confirmó su agregación a San Juan de la Peña año 1179 con las iglesias [f. 54v] que estaban anejas, y son dice el Papa, la iglesia de Lucientes, con el lugar; la iglesia de Ferrera con todo el lugar; la iglesia de San Estevan de Luesia, y la iglesia de Asín. Véase Briz Martínez, págs. 246, 445 y 668, y al mismo pág. 857.

Dista de Salinas cerca de dos horas, de Longás 2, de Jaca 8, de San Juan de la Peña 5, de Sos 7, y de Zaragoza 21. Hay canteras de cal.

Sangorrín o San Gorrín

De ambos modos se halla escrito este coto que se divide en alto y bajo. Es del priorato de Luesia propio del Real monasterio de San Juan de la Peña, partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardina de Javarraz, también se escribe Xavarraz, por poniente con pardina de Asotillo alto. Al sur con término de Longás, al norte con pardina de Berné. Es muy montuoso, así el uno como el otro. Sus árboles son pinos, enebros, madroños. Arbustos, bojes, escarrones, gabarderas, aliagas, artos, etc. Se hallan hierbas medicinales, espliego, escorzonera, espárrago silvestre, el fusilago, la bruela campana, el poleo etc. Su caza, jabalíes, ciervos, lobos, corzos, conejos, perdices, algunas liebres, etc., aves de rapiña y comunes. Las hierbas para ganado son de verano, y para 1500 cabezas de toda especie. Hay tierras labradas que pueden producir 400 cahíces de granos, este es: trigo, cebada, y avena. El barranco que lo baña corre de norte a sur, y cerca de Longás desagua en el río Onsella. Su pesca es ranas y pececillos de poca consideración. Hay muchas, y muy saludables fuentes, casa habitada por los arrendadores, y está situada en el Sangorrín alto. Ambos Sangorrines están contiguos, y proporcionalmente se halla lo mismo en el uno que en el otro, excepto, que según dicen, en el Sangorrín alto hay mina de plata fina. El sitio es confinante al monte de Larués, y se llama cantera de Puy de plata. Hay un hayar llamado el Hayarón.

Dista de Longás media legua, de Larués 2, de Bagüés 2, de Sos 4 y media, de Jaca 8, de Zaragoza 20. El monasterio nombra alcalde.

Se ven las ruinas del antiguo lugar de San Gorrín el cual (según el instrumento que vi en San Juan, aunque como he dicho en descripciones de otras pardinas me persuado que el copiante erró la fecha) el rey D. Sancho dio a San Juan de la Peña en 883. Su parroquia estaba dedicada a San Martín obispo. El rey D. Ramiro, y su mujer Ermisenda la dieron a San Juan de la Peña en 1089. Consta por otra escritura que el pueblo de Sangorrín existía aún en 1245.

Briz Martínez pág 449 dice que dicho rey D. Ramiro a 25 de junio era 1087 dio a San Juan la villa de Sangorrín con toda su nueva población, y parroquial iglesia de San Martín. Sería reedificación. Este autor yerra mucho en las fechas, y para rectificar estas noticias habría yo mirado los originales, y no la estracta de privilegios, pero no tuve bastante tiempo. [f. 55r]

Salafuentes

Coto del monasterio de San Juan de la Peña, arrendado a un vecino de la villa de Biel. Es del partido de Cinco Villas, Valdonsella, y obispado de Jaca. Es pequeño. Confronta al oriente con Sierraalba, al poniente con [...] al sur con monte de Longás, y al norte con [...] Dista de Longás media hora, de Luesia hora y media, de Jaca 10, de Sos 5, de Zaragoza 18. La hierba para el ganado es muy basta, y pueden mantenerse con ella en verano 800 cabezas de toda especie. Sus árboles son pinos, algunos madroños, escarrones, gabarderas, grilloneras, bojes, enebros, etc. Las tierras cultivadas producen trigo, cebada y ordio de todo 250 cahíces. Hay tres barrancos que nacen en la misma pardina. 1º La Fuente de la Mata, hacia la mitad. 2º el Rodrigo hacia el monte de Longás. 3º el Montañano, y baja a ella, desaguan en el monte de Longás y partida de Montañano. Caza: lobos, corzos, gatos monteses, conejos, perdices, algunas liebres. No hay casa, ni ermita. El rey D. Ramiro la dio a Caldarón, criado suyo (según un documento que vi en San Juan de la Peña) y este la dio a la iglesia de San Estevan de Oroast, y el rey confirmó esta donación en la era de 1172. Hubo población, pero se ignora cuándo se destruyó. (Se omiten las dos confrontaciones del poniente y norte, porque se espera su noticia segura, la cual se olvidó al tomar la minuta. Se remitirá).

Samper de Asabón

En escrituras antiguas San Per, y San Pedro de Asahón, otras veces se lee de Assaón. Es pardina, o coto de D. Andrés Fuertes, vecino de Biel (a feudo del dominio directo de San Juan de la Peña) del partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Tiene de circuito dos horas y media. Es la mayor parte montuosa. Confronta por oriente con el monte del lugar de Sta. María de la Peña, por occidente y sur con el monte de Salinas, y por norte con la pardina de Bisús o Visús propia del marqués de Ayerbe. Hay en ella espesuras de pinos y robles para maderas, avellanos y manzanos silvestres, enebros, gabarderas, cardoneras, grilloneras, bojes, etc. Varias hierbas medicinales usuales. Corzos, zorros, lobos, algún jabalí y ciervos. Conejos, liebres, perdices, esquiroles, aves de rapiña, y comunes. Su cosecha regular es la de 80 cahíces de trigo, 30 de cebada, y 20 de ordio, también hay pastos para ganado menudo especialmente para verano, y pueden mantenerse más de 600 cabezas. El río Asabón cuyo origen se dijo en la descripción de Salinas, pasa por medio de la pardina, y en él hay madrillas, barbicos, truchas pequeñas y alguna anguila. Hay una casa, que la habita uno que da posada a los pasajeros por ser carrera de la canal de Verdún a Huesca, y la cultiva. No lejos de la casa se ven entre otras ruinas la de una iglesia, y se conserva aún una pared. En mitad de la pardina en el llano, y junto al barranco se hallan otros vestigios que se juzgan con fundamento los del antiguo lugar de San Per de Asahón. En la escritura del voto a San Indalecio de 1187 se nombra San Pedro de Asahón. El rey D. Sancho Ramírez en el privilegio *Ob honorem*, da a San Juan de la Peña, año 1090, *ecclesiam Sancti Petri de Asahon cum tota villa*. [f. 55v] El papa Alejandro III en su bula de 1179, confirma al mismo monasterio, la iglesia de San Pedro de *Assaon cum tota villa* y la de San

Sebastián de Assaón que Briz llama monasterio, y estaría no lejos del pueblo, pero se equivoca en atribuir la donación de San Sebastián al rey, pues no este, sino el pontífice es el que menciona a San Sebastián de Assaón. El rey solo dice: *monasterium Sancti Sebastiani*, y confirmando el papa lo que los reyes dieron, se puede colegir, pero no asegurar que este *Sancti Sebastiani* de Assaon que el papa nombra, sea el monasterio del cual habla D. Sancho Ramírez.

En 1245, según consta de escritura aún existía el lugar de San Pedro de Asabón. La extensión del término de esta pardina, será de norte al sur una legua, y casi lo mismo de oriente a poniente. Hay en ella muchas, copiosas y muy buenas fuentes.

Samitier

Samitier, o San Emeterio, se nombra Santmittier en la escritura del voto a San Indalecio hecho en el año 1187, donde se propone como uno de los pueblos que lo hicieron. Es coto de las monjas Benitas de Jaca, obispado del mismo, y partido de Cinco Villas. Confronta por oriente con el monte de Santa Cilia. Por poniente con el monte de Arrés. Por sur con pardinas de Baylo. Por norte con el río Aragón. Dista de Alastuey tres cuartos de hora. De Arrés, media, de Santa Cilia 2 leguas. De Jaca 4, del monasterio de San Juan 4, de Sos siete y de Zaragoza 20. Su suelo es desigual, y se cubre de pinos, chopos, carrascas, bojes, coscojos, gabarderas, grilloneras, cardoneras, escarrones etc. Hay lobos, zorros, corzos, conejos, perdices, liebres, aves de rapiña y comunes. Hierbas de pasto para 800 cabezas de ganado para todo el año. En las tierras cultivadas pueden cogerse anualmente 50 cahíces de trigo, cebada 16, y ordio 12. El barranco que corre por mitad de la pardina, nace de la fuente de Santa Bárbara, cerca de Baylo, y desagua en el río Aragón. Hierbas medicinales comunes y usuales, y casa habitada por un vecino para cultivar y guardar la pardina. En dos parajes de ella hay ruinas de edificios, y de iglesias. En la partida de Santa Coloma que está a mitad de esta pardina se hallan vestigios, sin duda son del antiguo lugar de Santa Coloma del cual se hace mención después de Samitier en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. Otras ruinas hay hacia el poniente, partida de Samitier donde estuvo el lugar de este nombre. El antiguo Puente de la Reina, famoso en su tiempo, y ya derruido venía a comenzar frente, y contiguo a la mitad de esta pardina próxima al río Aragón. El monasterio nombra alcalde. [f. 56r]

Siverana

Este coto o pardina es de D. Antonio Riglos vecino de la villa de Uncastillo, partido de Cinco Villas, Valdonsella, y obispado de Jaca. Es muy montuosa. Confronta por oriente con monte de Luesia, por poniente con monte de Petilla, por norte con monte de Isuerre, y al sur con monte de Uncastillo. Dista de esta villa tres horas, de la de Luesia 2 y media, de Petilla 2, de Isuerre 2, de Lobera 2, de Jaca 11, de Sos 4, de Zaragoza 20. Está vestida de pinos, hayas, carrascas, robles, bo-

jes, gorrillones, escarrones, y gabarderas. Hay espliego, escorzonera, el pico, zarzaparrila, espárrago silvestre, avellanos y manzanos silvestres, enebros, sabinas, etc. y otras medicinales usuales. Su hierba aunque algo basta vale para ganado lanar en invierno y verano en número de 2500 cabezas. No hay grueso, sino el de los arrendadores para su labranza. Se coge trigo, ordio y avena unos 500 cahíces y podría producir 1000 si se cultivase. Hay fuentes muchas y muy buenas. Hay un barranco principal que cruza por mitad la pardina. Nace en la misma y desagua en el Arba de Luesia. Otros dos hay que vienen de la parte de Lobera y desaguan en el principal. En este y en aquéllos se hallan barbos, ranas, chipas, zamarugos y algunas anguilas.

En mitad del monte hay una casa habitada por el guarda, y próxima a ella está una iglesia dedicada a Santa Quiteria. Es fábrica antigua de piedra sillería, de una nave con un altar viejo que contiene una estatua de la santa. Cerca de esta iglesia se descubren cimientos de edificios, y sepulcros de piedra de losa, tan frecuentes y usadas antiguamente en nuestras montañas. Contiguas a la casa se ven sobre una peña dos altas torres de piedra a manera de castillo. Son cuadradas, y con troneras, y mucho más altas que la casa. Se conoce que allí hubo castillo. Quizá será uno de los que hizo construir por aquella parte el rey D. Sancho el Mayor y Zurita llama Librana, 1 p. cap. 18 fol. 23.

Son muchos los árboles de este monte, por lo que se utilizan también para carbón. En sus espesuras se hallan jabalíes, gatos monteses, zorros, lobos, corzos, ciervos, fuinas, liebres, conejos, perdices, torcaces, becadas, ruiseñores, águilas, buitres etc.

Siscueya

En la lista de la Intendencia se pone Siscueya como del partido de Cinco Villas; lo sería en otro tiempo, porque ahora es del partido de Huesca, cerca del lugar de Riglos junto a Murillo de Gállego. He pasado por ella. La omito, por no ser de mi inspección. [f. 56v]

Tolosana

Este coto, o pardina está en el partido de Cinco Villas, y en el obispado de Jaca y canal de Verdún. El dominio directo es de las monjas Benitas de Jaca, pero la posee a feudo D. Juan Domingo Biescas vecino del lugar de Viniés. Confronta por oriente con término de Embún. Poniente con el de Verdún. Por norte con término de Viniés. Por sur con término del lugar de Santa Engracia. Dista de Embún una hora, de Verdún 3 cuartos; de Viniés media hora, de Santa Engracia poco más de un cuarto, de Sos 8, de Jaca 5, de Zaragoza 22. Tiene parte de monte, y parte de llano, vestida de pinos, robles, bojes, gabarderas, grilloneras, cardoneras, escarrones, aliagas, etc. en cuyas espesuras se abrigan jabalíes, ciervos, corzos, lobos, zorros, aves de rapiña, y comunes. También se encuentran en este monte buenas canteras de cal. Hay muchas hierbas medicinales, la escorzonera, el espárrago, el espliego,

las uñas patas, la dedalera, el marrubio, la yedra terrestre, la betónica, etc. Hierbas de pasto de invierno, para 1500 cabezas de ganado de toda especie. Las tierras labradas producen 450 cahíces de trigo, cebada, y avena en junto. Hay un barranco, que en su origen se llama de Tolosana, pero en lo llano muda el nombre en el de Valdelinás. Corre de norte a sur y desagua en el río Aragón. A mitad de la pardina está la derruida ermita de San Antonio abad. Según los vestigios de población se cree que era la parroquial del antiguo lugar de Tolosana que da nombre al territorio. Este pueblo fue uno de los que hicieron el voto a San Indalecio en el año 1187, como consta de su escritura de aquel año. Hay aquí una casa y el dueño nombra el alcalde.

Tolosana del monte de Murillo

Está en el partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Así se llama para distinguirla del otro Tolosana. Es de la encomienda de San Juan de Jerusalén de Huesca, arrendada a varios vecinos de la villa de Murillo de Gállego. Está a la orilla derecha de este río, contiguo al camino Real con quienes confronta por oriente. Por poniente con monte de Agüero, al sur monte de Murillo, al norte con Salinas y Santa María de la Peña. Dista de la Peña un cuarto, de la villa de Murillo media hora; de Agüero, una, del monasterio de San Juan de la Peña 5, de Jaca 8, de Sos 11, de Zaragoza 14. Tendrá de circuito 3 horas. Es muy montuosa y sus árboles son algunos pinos, carrascas, robles, enebros, sabinas, bojes, aliagas, gabarderas, cardoneras, escarrones y demás arbustos comunes. Hierbas medicinales: la salvia, la eufrasia, la betónica, el espárrago, el pico, espliego, escorzonera, marrubio, hierbabuena, el escordio y otras usuales, etc. [f. 57r] Hierbas de pasto para 1200 cabezas de todo ganado. Las tierras labradas producen 80 cahíces de trigo, 12 de cebada, ordio 10. En medio de esta pardina hay un barranco de su nombre que nace en ella, y desagua en el río Gállego. Tiene pececillos inferiores de poca consideración. Se encuentran muchas canteras de cal y fuentes de agua excelente. No hay casa sino una ermita de San Ginés. Es antigua. El rector de Fuencalderas va a decir misa en ella el día de este santo, y lleva parte de las décimas; las restantes son del monasterio de San Juan de la Peña. El marqués de Ayerbe nombra alcalde de esta pardina, y lo es regularmente el del valle de Triste. Hay aquí una ermita derruida, titulada de San Pedro de las Cuevas, se dice que este templo era de San Juan de la Peña, porque el monasterio se llevaba las décimas del término donde estaba la ermita. El rey D. Sancho Ramírez en su privilegio que comienza *Ob honorem*, dio a San Juan de la Peña *Monasterium Sancti Petri de Fovas*. Briz Martínez pág. 245 traduce S. Pedro de Fuevas; puede ser que sea esto y que en el transcurso de tantos siglos por Fuevas, se diga comúnmente Cuevas.

Torrecillas

Está en el partido de Cinco Villas, y en el obispado de Jaca. Es una parte de la pardina de Paternuei Vaylés, propia de las monjas Benitas de Jaca. Confronta por

oriente con montes de Arbués y de Alastuey, por poniente con otra parte de la pardina de Paternuei Vailés. Al sur con monte de Baylo, y al norte con pardina de Pueyo. Los lugares más cercanos son Arbués, que dista un cuarto de hora; Alastuey otro, el monasterio de San Juan de la Peña tres horas. Jaca 5, Sos 8, Zaragoza 20. La hierba de pasto es de la misma calidad que la de Paternuei Vaylés y puede mantenerse 100 cabezas de todo ganado. Hay hierbas medicinales comunes, y arbustos, bojes, gabarderas, grilloneras, cardoneras, etc. Caza de conejos, perdices, liebres, algunas fieras como lobos etc. Corzos, zorros, aves de rapiña y comunes. No obstante ser montuosa, hay tierras de cultivo, que producen anualmente 100 cahíces de todo grano. Hay algunas fuentecillas, pero no barranco, ni casa, ni ermita. Dicen que aquí hubo población.

Visús

O Bisús. Es coto del marqués de Ayerbe, en el partido de Cinco Villas y obispado de Jaca. Es tierra muy quebrada, y montuosa, cuya circunferencia tiene dos horas y media. Confronta por oriente con monte de Santa María de la Peña, con pardina de Ordaniso, y con la de Gé del [f. 57v] mismo marqués. Por occidente con el monte de Salinas. Por sur con monte de Santa María. Y por norte con la pardina de la Gé. Hay pinos y robles con abundancia, bojes, espinablos, escarrones, gabarderas, cardoneras, aliagas, artos, etc. Hierbas medicinales: la salvia, escorzonera, el marrubio, la betónica, el espárrago, el cardo volador, espliego, la melisa, el enebro, el saúco, la sabina, la gayuva, el pico, la siempreviva, la oreja de liebre etc. Toman asilo en sus espesuras, algún jabalí de paso, el sarrio, o cabra montes, el lobo, el corzo, zorros, fuinas, gatos monteses, caza menor de perdices, liebres, conejos, torcaces, perdices blancas, aves de rapiña, y comunes.

Hay tierras labradas que producen anualmente 40 cahíces de trigo, 25 de cebada, y 28 de ordio. Pueden mantenerse con sus pastos de verano 1000 cabezas. El riachuelo que la baña, es el Bergosal. Nace en el término de Arbués cabe la ermita de San Sebastián, corre por varias pardinas, hasta desaguar en el Asabón. Su pesca la que se dijo en la descripción de la pardina de Bergosal. No hay casa. Es carretera de Zaragoza, y Ayerbe para Paternuei, Alastuei, canal de Verdún, y valles de Hecho, y de Ansó. Se hallan muchas, copiosas y muy saludables fuentes. A la entrada de la pardina, y oriente de ella se ven vestigios de población en un pequeño llano. Aún hay dos estados de pared de la que fue iglesia; llaman estas ruinas el campanal de Visús. No deja duda el sitio que he visto, de haber habido allí lugar. En la escritura del voto de San Indalecio se nombran dos pueblos con el nombre de Bisús; a saber Bisús del Río y Bisús del Pueyo. Me inclino a que el Bisús, de que aquí se trata, era el primero, por estar las ruinas, o vestigios, próximos al riachuelo Bergosal, que corre por esta pardina.

Los lugares más próximos son Santa María de la Peña, que dista una hora. Paternuei una y media, el monasterio de San Juan de la Peña 4, Jaca 7, de Sos 10 y de Zaragoza 17. [f. 58r]

1801

PARDINAS DEL PARTIDO DE CINCO VILLAS, NO COMPRENDIDAS EN EL CATÁLOGO DE ELLAS, QUE EXISTE EN LA INTENDENCIA DE ARAGÓN

Cercito

1. Este coto, o pardina es del marqués de Ayerbe. Está en el partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Confronta por oriente con pardina de Rompesacos. Poniente con la de Jaz, que los naturales llaman Chaz. Al sur con la de Mullermuerta, y al norte con la de Gabás. Es territorio montuoso cuya circunferencia, será de hora y media. Sus árboles robles, pinos, enebros, bojes, gabarderas o escaramujos, griñoneras, escarrones, artos, etc. Hierbas medicinales, el espliego, la escorzonera, el espárrago, la yedra, el beleño, la belladona, el meliloso. Hay hierba para el pasto de ganado lanar, cabrío (más para este que para lo demás) mular y caballar, y de todas para 200 cabezas. En las tierras de cultivo se cogen unos 50 cahíces de trigo, 30 de cebada y 24 de ordio. El barranco que la baña es el de la pardina de Mullermuerta, nace en la fuente de Santa Bárbara en el collado de Baylo, y desagua en Asabón junto a Villalangua barrio de Salinas. Hay en él madrillas, barbicos y algunas anguilas. No hay casa, ni ermita pero sí vestigios del antiguo lugar de Cercito que aquí estuvo, y fue uno de los que concurrieron a hacer el voto a San Indalecio como lo testifica su escritura de 1187. Los vestigios, se hallan a un extremo de esta pardina al sur, cerca de Mullermuerta. El marqués de Ayerbe nombra alcalde y suele serlo el del lugar de Santa María en el valle de Triste. Esta pardina dista de Baylo, media hora, de Larués hora y media, del monasterio de San Juan de la Peña 2 y media. De Jaca 6. De Sos 8. De Zaragoza 20.

No debe confundirse esta pardina con el sitio donde estuvo fundado el antiguo monasterio de San Martín de Cercito; agregado después a San Juan de la Peña. Este monasterio estuvo junto al puerto confinante con el reino de Francia. Briz pág. 448.

Pueyo

2. Este coto, o monte redondo es del partido de Cinco Villas, y del obispado de Jaca. Está dividida entre dos señores. La una parte es de D. Miguel Lobera, vecino de Baylo y hace ahora 320 años que la posee su casa. La otra es de D. Manuel Fernández también vecino del mismo lugar. Era de San Juan de la Peña y creo también a feudo perpetuo. Confronta toda esta pardina por oriente con término de Alastuey. Por poniente con pardina de Santa María de las monjas Benitas de Jaca. Por sur con la de Paternuey Vailés, y por norte con la de Samitier. Dista de Alastuey tres cuartos de hora, de Baylo una, de Arrés un cuarto. De Jaca 4, de Sos 9, de Zaragoza 20. Tiene parte de llano y parte de montuoso; vestida de pinos,

robles, bojes, gabarderas, grilloneras, cardoneras, y otros arbustos comunes, y hierbas medicinales usuales. El pasto para ganado es entrefino, y de invierno. En las dos partes pueden mantenerse 600 cabezas de toda especie. [f. 58v] Hay tierras labradas que producen al año 120 cahíces de trigo, de ordio que en castellano llamamos cebada 60, avena 100. En la parte de D. Manuel Fernández hay una fuente que por la excelencia de su agua se le ha dado el nombre de medio vino, la que puesta a la sombra se enfría sobre manera. Se halla un barranco cuya corriente nace en el monte de Arbués, y desagua al norte en el río Aragón, Su pesca es inferior con alguna rana. Hay lobos, corzos, ciervos, conejos, liebres, perdices en abundancia, ruiseñores y demás aves así comunes como de rapiña. En ambas partes de la pardina hubo ermitas u oratorios que están ya derruidos. Sus dueños que se titulan señores de Pueyo, nombran sus respectivos alcaldes.

El rey D. Alonso el Batallador dio esta pardina a D. García Ximénez, su alférez, con todos sus términos; y el diezmo de todos sus frutos a San Juan de la Peña. Era 1143. Briz Martínez, pág. 808. Es muy regular hubiese aquí población como lo indican algunos vestigios, pero como en la montaña abunda el nombre de Pueyo en muchos lugares antiguos y algunos no denotan el sitio, no sé si le cabe a este.

Braslavilla o Verallavilla

3. Estos dos nombres ha tenido esta pardina, y el antiguo lugar que hubo en ella. Es del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Es propia del concejo del valle de Hecho, comprende las partidas de Comas, Bubalo, Carrascal, Forcala, Pueyorraso, Peñamelera, Paquiello, Forquiello, y Susuey. Confronta con sus términos, y éstos con términos del lugar de Embún, por la parte del Pueyo de Sueña; con términos de la villa de Hecho, con términos de la pardina de Ciella, o Cillas, por la parte de Bubalo, y desde Bubalo hasta lo alto de la sierra llamada de Braslavilla, y al lomarrón que baja de Cïella a la collada de Pesenca confronta con términos de la villa y valle de Ansó.

En tiempo del rey D. Sancho Garcés llamado el Ceson hubo disputa entre D. Galindo Aznar (este obtuvo esta pardina del monasterio de San Martín de Cillas. Edificaron iglesia a San Juan Evangelista) y el abad Gargeano, o García sobre si había de poblarse esta pardina de Veral Lavilla. Galindo Aznar pretendía que sí pero se oponía el abad y sus monjes. Acudieron al Rey D. Sancho quien decidió que se poblase; y se confirmó la sentencia en tiempos del nieto de este, a saber, D. Sancho Garcés, abuelo de D. Sancho el Mayor año 1076. Véase a La Ripa, *Corona Real del Pirineo disputada*, tom. 2, lib. III cap. VIII, núm. XXIII y XXIV, fol. 305.

En el privilegio *Ob honorem* de D. Sancho Ramírez año 1090 se adjudica a San Juan de la Peña la iglesia y el lugar. *Ecclesiam de Veral Lavilla, cum tota villa...* y se confirma en la bula de Alejandro III de 1179 añadiendo que dicha iglesia estaba sujeta al monasterio de S. Martín de Cillas, y de nuevo se agrega a San Juan. Se halla nombrado Verallavilla en la escritura del voto de San Indalecio entre los lugares que lo hicieron año 1187.

Este lugar Veral Lavilla, después Braslavilla se hallaba situado en el término de este nombre, a un tiro de bala del río Veral, a su izquierda casi a la falda del monte. Dícese que su parroquial era la que hoy es ermita de Santa Lucía en dicha pardina, de la que se habla en la descripción de las ermitas del valle de Hecho. Distaba de la villa de Hecho dos leguas. [f. 59r]

La destrucción de este lugar parece ser por los años de 1447. Porque por escrituras que he visto en el archivo del valle de Hecho consta que D. Juan de Ayerbe, señor de Paternuey vendió al valle de Hecho la mitad del lugar términos de Braslavilla en 14 de septiembre de 1447. Entonces todo el lugar se reducía a casales destruidos, y había un solo vecino. En 1466 D. Miguel de Gurrea vendió a Íñigo López vecino de la villa de Hecho la otra mitad de los términos de Braslavilla por precio de cinco mil sueldos. Y en 16 de agosto de 1472, Íñigo Aznar López vendió esta misma mitad al concejo, y jurados de la villa y valle de Hecho, los que la han obtenido hasta ahora, y alcanzaron firma de posesión contra algunos que se oponían, en Zaragoza a 30 de junio de 1704, habiendo antes ganado sentencia en 20 de diciembre de 1678.

Esta pardina es muy montuosa, su suelo muy desigual y compuesto de cerros. Hay muchas hierbas medicinales, fieras, caza común, aves de rapiña y comunes. Arbustos propios de otras pardinas, varias fuentes de buena agua. Se coge mucho trigo, cebada, ordio, avena y centeno, que no es fácil reducir a número. Está en ella la ermita de Santa Lucía, iglesia muy antigua de piedra sillería de una nave y un altar, donde un sacerdote de Hecho va a decir misa los días festivos en tiempo de labores del campo. Hay muchas casas de monte, donde en sus tiempos respectivos habitan los tierratenientes.

Navasal

4. Es pardina del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca, del dominio directo del monasterio de San Juan de la Peña, el cual en el año 1630 la dio a feudo perpetuo al concejo y jurados de la villa y valle de Hecho. Es territorio muy montuoso, hay también buenos llanos, y confronta con términos de Hecho, Viniés y Embún. Se coge en ella trigo, ordio, cebada, y avena. Hay fieras, y caza común como en la antecedente con hierbas para pasto de ganado, varias fuentes de buena agua, una hay muy especial. Una ermita dedicada a San Julián y Santa Basilisa mártires, el edificio está en llano, es pequeño, de una nave, es toda de piedra sillería con un altar de madera y los santos son de talla. Dista de la villa de Hecho tres horas y media, de Ciresa 4, de Urdués otras cuatro, y de Embún 3.

Esta pardina con nombre de Navasal es antiquísima, y famosa por el célebre monasterio de monjes Benedictinos que hubo en ella con título de San Julián de Navasal. Parece que existía este monasterio por los años 570, porque en el mismo año el rey Alarico que había hecho poblar dos lugares, a saber: Nové y Ardanés los da al abad Ariolo y su monasterio de San Julián de Navasal. Los sarracenos destruyeron el monasterio como se colige de una escritura de mojonación de sus térmi-

nos hecha por el rey D. Fortuño año 833. El privilegio es del rey D. García Sánchez, que dice: *et quidem habebatur illis diebus grandis contienda per illos terminos inter Navasal et Vinies, quia sicut ab antiquitate requirebat suos terminos Lavasal, Sobales, et sarraceni disperderent illud monasterium cum suos mezquinos quando non dum erant ad huc villæ illæ popularæ*. En que se ve pretendían la mojonación de los términos como era antes de la irrupción de los bárbaros (Briz fol. 281 y 291).

El obispo D. Fortunio de Aragón consagró la iglesia de Navasal año 947, siendo abad Lope y en el mismo día confirmó para sustento de los monjes la donación que el rey D. García Sánchez II había hecho de los diezmos y primicias de la iglesia de Santa María de Ardanés. El mismo rey, por respeto a su tío el obispo D. Fortunio dio a este monasterio sus mezquinos, en el lugar de Viniés, la mitad del barrio del mismo, y la otra mitad a Galindo su criado. Era 985. Dª. Ava de Torla dio también a este monasterio el término de Zadillo; era 981 (Briz pág. 322). [f. 59v]

El monasterio de Navasal tuvo sujetas a sí las iglesias de Nové y Ardanés, Larrota, y Aranella; D. Sancho el Mayor, era 1063 anexó estas dos iglesias últimas con el monasterio de San Julián de Navasal, al de San Juan de la Peña; el rey D. Sancho Ramírez, año 1090 las dio de nuevo con todos los montes, pardinas, e iglesias que había tenido en el privilegio que comienza *Ob honorem*... y el papa Alejandro III, en su bula de 1179 confirmó esta donación con la de los lugares de Nové y Ardanés, que existían en el camino que va de Embún a la villa de Hecho. Apenas existen hoy vestigios de estos cuatro lugares: Nové, Ardanés, Larrota y Aranella. La ermita sobredicha de San Julián, es un vestigio remoto del monasterio y quizá se habrá fabricado con sus ruinas para conservar alguna memoria (Briz págs. 246, 255 y 269).

«El monasterio de Navasal, dice Briz, es fundación mucho antes que se perdiera España. De este monasterio no hay rastro alguno. Sus rentas y términos los posee San Juan de la Peña, por haberlo anexado a él D. Sancho el Mayor» (ídem 292). Briz trata de la antigüedad de este monasterio desde la pág. 302.

No salgo garante de la especie del rey Alarico que cita Briz al año 570, en el cual reinaba Leuva I, quizá habrán leído mal el nombre del rey y el privilegio podrá ser substancialmente verdadero. A no ser que la Junta quede satisfecha con lo que el mismo Briz dice, cap. 7, lib. 2, fol. 297 que propone esta dificultad. También la hay en el siguiente privilegio de mojonación pág. 291 porque el rey moro Mohamat Atanael no lo era de Huesca en 893, sino Mohamet Bensoliman Bentalid. P. Huesca, tom. 5.

Sarramiana

5. Es pardina del partido de Cinco Villas y obispado de Jaca en la Valdonsella. Pertenece al lugar de Undués de Lerda. Está cerca de la villa de Tiermas. Por un compromiso hecho entre esta villa y el monasterio de Leyre en 24 de agosto de 1539, se pacta que los de Tiermas sean tenidos de dejar facultad para que los ganados gruesos, y menudos de dicho monasterio, y con sus crías pasturen en ella. Los ta-

les ganados suelen ser en número 2800 cabezas de menudo, 60 vacas, 40 yeguas, y 45 puercos. Éstos con los de Tiermas dejan inferir la abundancia de hierbas de esta pardina.

Por escritura hecha en 30 de agosto de 1629 por Domingo García notario de la villa de Uncastillo, consta que los lugares de Undués de Lerda, y Escó vendieron a la villa de Tiermas en dicho año, los baños que tiene, esto es, las casas, campos, viñas y olivares por precio de 31.000 sueldos. En parte de pago de esos recibió Undués de Lerda la pardina Sarramiana. En ella hubo lugar del cual se hace mención en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. En el privilegio *Ob honorem* de D. Sancho Ramírez de 1090 y en la bula de Alejandro III de 1179 se agrega la iglesia de ese pueblo a San Juan de la Peña. De ese lugar destruido hace mención Zurita, como de los de su circunferencia, a saber: Lerda, Ul, y Filera. Al año 1283 primera parte de los Anales, fol. 261, 284, 287 y 367. Los vecinos de Sarramiana se refugiaron a Tiermas.

Javarraz, o Xavarraz

6. En algunas escrituras se lee Javierre, pero hoy tiene el nombre de Xavarraz, es del partido de Cinco Villas y del obispado de Jaca. Pertenece al marqués de Ayerbe. Está al sur del lugar de Larués del cual dista una legua, y no está lejos de Longás con quien confronta por oriente. Con poca diferencia conviene con la pardina de Jaz, del mismo marqués, en hierbas, cosechas, territorio, caza, árboles, y arbustos. [f. 60r]

Vidiella

7. Pardina del partido de Cinco Villas, obispado de Jaca en la Valdonsella, sita cerca de la villa de Ruesta. Hubo lugar que en la escritura del voto a San Indalecio de 1187 se nombra Viliella, también se llamó Velilla, y después Vidiella, en efecto aún se conserva un beneficio rural, llamado rectoría de Vidiella, y como tal es único perceptor de todos los frutos que rinde esta pardina. En el año 1714, los jueces investigadores de pardinas del reino, reconocieron esta bajo el nombre de Velilla. Hay pasto para ganados, cosecha de trigo, cebada, ordio, y avena, arbustos y algunas hierbas medicinales comunes.

Bastanes, Baniés, Valdefunes

8, 9, 10. Tres pardinas del partido de Cinco Villas, Valdonsella, y obispado de Jaca, sitas entre el occidente y norte de la villa de Uncastillo y a dos leguas de ella. Siguen a la pardina, o monte de Rueyta, hasta los montes de Sos. Esta cordillera de los de Uncastillo, viene de los montes de Biel, Luesia, Sibrana, o Siverana, y continúa por la dicha de Rueyta, Bastanes, Baniés, y Valdefunes. No hay en ellas selva o bosque de consideración, pero sí mucha leña para el consumo, y por la mayor parte robles, sabinas, enebros, bojes, coscojos, gabarderas, etc. Es territorio muy montuoso, y se hallan fieras, perdices, conejos, algunas liebres muy grandes. La hierba

para el ganado es muy fina. Hay tierras de pan llevar en que se coge trigo, cebada y ordio. Se hallan también hierbas medicinales comunes.

Ceñito

11. Es pardina del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca en el término de Sos, sita al occidente del lugar de Gordún, y a media legua de distancia del mismo. Hubo en ella población de su nombre cuyos vestigios permanecen. Hay ermita, con varios corrales, y casas de monte que habitan los labradores a sus tiempos. En el día hay rectoría rural de Ceñito, y el que la posee, percibe el diezmo de sus frutos. Tendrá de circunferencia legua y media. No es del todo llana. Se coge trigo, cebada, ordio, etc. Hierbas de pasto, caza común, etc.

San Per

12. Pardina de Cinco Villas obispado de Jaca, no lejos de Gordún; hay vestigios de casas y ermita destruidas.

San Clemente

13. Pardina de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Está al norte del Lugar de Aso, y a una hora de distancia del mismo. Sus hierbas, así medicinales como de pasto, caza, arbustos, etc. como en los montes de la villa de Salvatierra. [f. 60v]

Villanovilla

14. Pardina de Cinco Villas obispado de Jaca, propiedad de San Juan de la Peña sita al norte del lugar de Alastuey a media hora del mismo. Elévase en esta pardina al frente del dicho lugar un monte muy alto. En él hay una pequeña iglesia bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Peña, a la que se sube por escala ya de tierra, ya de peña abierta a punta de pico. En la mayor altura de este monte y a la parte del sur hay uno como balcón formado de la misma peña; vista deliciosa desde la cual se descubren muchas tierras y lugares. Pasado este balcón se descubre la ermita, obra de la naturaleza, como la iglesia toda de peña. Se entra por un espacio de seis u ocho pasos; no cabe más que un hombre por él. A su extremo, hay un hueco largo de cuatro, o seis pasos; y de ancho lo preciso para un altar. Y seis hombres a la par. Es de alto algo más de la estatura de un hombre. Esta es la iglesita, de la cual removida la santa imagen, (dicen) volvió milagrosamente a ella. El lugar de Santa Cilia y su comarca profesa mucha devoción a esta santa imagen, cuya historia escribió el P. M. Faci, tomo 1 de las Imágenes aparecidas, fol. 180. Su fiesta principal es a 29 de abril y el 8 de septiembre suben muchos pueblos a ese santuario en veneración. Explica su patrocinio especial en lluvias, y enfermedades.

En esta pardina hubo lugar llamado en la escritura del voto de San Indalecio de 1187 Villanovella. Aún permanecen vestigios. Hay caza común, aves de rapiña, y comunes, pasto de ganado, y cosecha de trigo, cebada, y ordio.

Grosín

15. Pardina de San Juan de la Peña, y tributada a los vecinos del lugar de Santa Engracia de Embún en el partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Confronta por oriente y norte con término de Xavierregay, y por sur y poniente con el de Santa Engracia, tendrá de largo cuarto y medio, y un cuarto de ancho. Es llana aunque por norte es montuosa. Se coge trigo, cebada, y ordio; y hay hierbas para ganado. Está próxima al río Aragón Subordán. Hubo lugar en esta pardina, o monte, que con nombre de Grosín se cita en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. Hay algunas perdices, codornices, conejos, y aves comunes.

Huertolo

16. O Guertolo según la escritura citada al margen. Es pardina contigua al lugar de Paternuei y a su poniente. Es montuosa. Pertenece por venta Real al lugar de Baylo, partido de Cinco Villas obispado de Jaca. Consta por instrumento hecho en Zaragoza en 4 de septiembre de 1594 y el capítulo dicho tomó posesión en 20 de septiembre del mismo año. Antes era de D. Pedro de Ayerbe, y de Dª. Isabel de Gotor su mujer, cuyos herederos adjudicaron su señorío justamente con el de Paternuei al capítulo eclesiástico de Ayerbe con ciertos pactos y entre ellos que así dicha pardina como el lugar de Paternuei, jamás pudieran separarse ni estar debajo de otro dominio, que el de dicho capítulo eclesiástico. Hoy están separados. La pardina es de Baylo cuyos vecinos dicen haberla comprado por venta Real. Abunda de [f. 61r] pinos, y otros árboles, arbustos, caza común, hierbas medicinales y de pasto, como otras pardinas de aquel territorio y monte de Paternuei con quien confronta por la parte de poniente.

Hubo lugar del nombre de la pardina; su sitio entre Baylo y Salinas, se nombra en la bula de Alejandro III, y en el voto de San Indalecio.

Sierra alta

17. Pertenece al Real monasterio de San Juan de la Peña y confronta con las pardinas de Ferrara, Nofuentes, Bayesola, Montañano, Salafuentes, San Estevan de Orastre, y San Gorrín alto y bajo. Está en el partido de Cinco Villas, al oriente del lugar de Longás, y en el obispado de Jaca. Dista poco de dicho lugar, lo más tres cuartos. Es montuosa, y abunda de los árboles, arbustos, caza, cosechas etc. que se dijo en la descripción de Longás.

Sierralabas

18. Montes y territorio del valle de Pintano, no muy distante de la villa de este nombre y a su norte en el partido de Cinco Villas, Valdonsella, obispado de Jaca. Dícese que hay en este monte una mina de plata, pero sin beneficiarse.

San Pedro

19. Está en el término de Artieda, sus vecinos la tienen a feudo del Real monasterio de San Juan de la Peña. Pertenece a Cinco Villas y obispado de Jaca. En esta pardina se han hallado y se hallan vestigios de población, fosos, mina, puerta, etc. Véase lo que se ha dicho en la descripción del lugar de Artieda en la canal de Verdún, que se omite por no repetir.

Santo Tornil

20. O San Saturnino, pardina o monte de Artieda, donde se ven aún vestigios de población, y en la que se han hallado fragmentos de picas, lanzas, etc. monedas imperiales, etc. puede verse lo dicho sobre este particular en la descripción de dicho lugar de Artieda, cuyos vecinos la tienen a feudo a favor de San Juan de la Peña.

Viasués

21. Pardina, o monte propio del lugar de Artieda, y no lejos de él. Hay muchos vestigios que indican haber habido población, como las anteriores está en la canal de Verdún, partido de Cinco Villas. Obispado de Jaca. [f. 61v]

Fañanás

22. Pardina de San Juan de la Peña contigua a la de Mullermuerta, y Samper de Asabón en el partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. El territorio y demás circunstancias son como las sobredichas. El rey D. Sancho según Briz año 883 la dio al monasterio de San Juan de la Peña. Aquí hubo población, que en escrituras antiguas, y en la del voto a San Indalecio de 1187 se llama Fanianas. El rey D. Pedro, año 1206, lo permutó con San Juan de la Peña, con otros lugares, por el castillo de Obelva y Fonfría. Su antigua parroquia sería de la invocación de Santo Tomás, porque el papa Alejandro III en la bula de 1179 confirma a San Juan: *ecclesiam sancti Thomæ de Fañanas*, etc.

Bayetola

23. Es de San Juan de la Peña, y confronta con pardinas de Ferrera, Nofuentes, Sierra Alta, y Montañano. Está en el partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Hubo aquí lugar, que era aldea de Baylo, y uno de los que se mencionan en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. El rey D. Sancho año 883, según Briz lo dio a San Juan de la Peña, y el rey D. Pedro en 1206 lo permutó con otros, con dicho monasterio por Obelva, y Fonfría. Hay pasto, árboles, arbustos, tierras de pan llevar como en las demás pardinas ya referidas.

Botayuela

24. Es de San Juan de la Peña, a corta distancia del lugar de Alastuey, y confinante con pardinas de Especiello, Espornet, y Bortartas. Pertenece al partido de Cinco

Villas. Hubo población en esta pardina, y se hace mención de ella en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. Su parroquial estaba dedicada a San Martín como se lee en el privilegio *Ob honorem* de D. Sancho Ramírez que la anexa al monasterio de San Juan de la Peña. Le da el nombre de Botayola. Este privilegio es del año 1090. Era 1128.

Visaviella y Focheco

25, 26. Pardina de la villa de Salvatierra distante de ella a su norte un cuarto de hora. En su distrito hay cuatro ermitas a saber: la de San Estevan, la de San Vicente, San Cosme y San Damián y San Miguel. Consta por tradición que aquí estuvo situada la antigua villa de Obelva, a la que sucedió Salvatierra, nombre que le dio el rey D. Pedro como se dijo en su descripción. El sitio es mucho más apacible y hermoso, que el de Salvatierra, y tiene bella vista por la parte del sur. Este terreno se cultiva en el día, y se han hallado en él muchos sepulcros de losas, por lo que el capítulo de Salvatierra en días de letanías llegando a cierta parte de este término canta un responso por los difuntos, siguiendo la tradición sobredicha. Lo mismo hace en el término llamado Focheco, que fue pueblo, y del que se hace también mención en escrituras antiguas. Dista de Salvatierra media hora, todo del partido de Cinco Villas, en el obispado de Jaca. Focheco, lugar, fue dado a San Juan de la Peña por el rey D. Sancho el Mayor, era 1063. [f. 62r]

Monte Orba

27. Del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Algunos derivan su nombre de 'oro hay', pretendiendo que en lengua limosina antigua Orba signifique lo mismo que oro va, esto es oro hay, en atención a las minas que se hallan en este monte, las cuales beneficiaron los moros según indican los vestigios que perseveran de las obras que hicieron abriendo sus entrañas, pero aunque no me opongo a esto segundo, no obstante que otros autores, e inteligentes creen que dichas obras no son árabes, sino romanas. Yo no fío mucho en etimologías semejantes. Y no tenemos documento de quién le impuso este nombre, ni de dónde se deriva.

Confina por oriente con el lugar de Aso; por poniente con el de Sigüés, por norte con la villa de Salvatierra, y por sur con río Aragón. Dista de Sigüés media hora; de Salvatierra un cuarto, de Aso otro. De Sos seis horas y media, de Jaca seis, y de Zaragoza 23 y media. Comienza su subida cerca de la villa de Salvatierra, y se va elevando en proporción hasta una hora; desde mitad del monte, hasta la cumbre es muy áspero, y fragoso, con horribles despeñaderos por algunas partes; se dilata desde el sur hacia el oriente como hora y media hasta la caída del lugar de Aso. Antes de llegar a lo alto, se ven muchos trozos de paredes, y peñascos puestos artificialmente, que corren por el mismo monte. Se ven en él muchas concavidades y cuevas, por las cuales se han introducido muchas personas, desistiendo de proseguir por estar enronado, o impedido el paso. Algunos creen ser estas obras de romanos, y se fundan en haber hallado en este monte varias monedas roma-

nas, cuyas inscripciones decían claramente: *Caesar Augustus*. Otros creen, que los cristianos huyendo la persecución en la entrada de los árabes se refugiaron aquí, fabricando asilos para su defensa.

El monte Orba está vestido de la misma especie de árboles, arbustos, hierbas así medicinales como comunes de que goza el territorio de Salvatierra, cuya descripción puede verse. Hay fieras como jabalíes, lobos cervales y comunes, gatos monteses, etc. Caza común. Algunas fuentes de buena agua, y minas que no se benefician y se insinuó algo de ellas en la descripción citada.

San Per de Novalla

28. Monte o pardina en el término del lugar de Embún, distante un cuarto de hora, en el partido de Cinco Villas obispado de Jaca. Aquí hubo pueblo de este nombre, aldea de Embún del cual se hace mención en la escritura del voto a San Indalecio de 1187, fue destruido en el siglo XVI, y unido a Embún.

Sierlas

29. Monte o pardina del lugar de Embún que dista hora y media de él, a la orilla izquierda del río Aragón Subordán en el camino Real que va a la villa de Hecho. Partido de Cinco Villas obispado de Jaca. Hubo lugar, y en su sitio, se conserva aún una ermita dedicada a [f. 62v] Sta. Isabel madre de San Juan Bautista. Se habló de esta ermita en la descripción de Embún. El lugar de Sierlas fue uno de los que hicieron el voto a San Indalecio, como consta de su escritura del año 1187. Se destruyó en el siglo XVI y se unió al de Embún del cual fue aldea. Hay pocos árboles; se cultiva.

Sarnes

30. Es también monte de Embún distante una hora del mismo. Se cultiva. Hubo aquí lugar que existía por los años de 1187 según consta de la escritura del voto a San Indalecio. Se ignora cuándo fue destruido; fue aldea de Embún.

Larraz

31. Partida de monte del lugar de Embún, que dista de él nueve cuartos de hora. Hubo aquí población, aldea del dicho Embún, y de la cual hace mención la escritura del voto a San Indalecio de 1187. Se destruyó en el siglo XVI en el cual fue unida a Embún.

Ardanés y Nové

32, 33. Dos partidas del monte de Embún en el camino Real que va a la villa de Hecho. Distantes la una de la otra un cuarto de hora; y de Embún (del cual fueron aldeas) Ardanés, o Ardenés, una hora, y Nové, cinco cuartos de hora. Cada partida tuvo su respectivo pueblo de cuya fundación se habló en la descripción de la

pardina de Navasal. El rey D. Sancho Ramírez en el privilegio *Ob honorem* de 1090 anexa estas dos iglesias al monasterio de San Juan de la Peña; y el papa Alejandro III, año 1179 los confirma en su bula. Se ignora cuándo fueron destruidos.

Artesa, y Barluenga

34, 35. Montes del lugar de Embún, distante Artesa tres cuartos de hora, y Barluenga dos horas. Hubo en ambos respectivamente un pueblo, aldea de Embún. Permanecen sus vestigios, y se han hallado muchos sepulcros, no menos que en las antecedentes arriba mencionadas. Se ignora cuándo se destruyeron, y agregaron a Embún.

Ornat

36. Es un término del valle de Ansó; Hubo lugar, y de él se hace mención en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. [f. 63r]

Santa Eufemia de Veral

37. Fue monasterio, cerca de la villa de Ansó a la orilla izquierda del río Veral, camino de Hecho por oriente. El rey D. Sancho Ramírez en el privilegio *Ob honorem* lo adjudica a San Juan de la Peña año 1090. Distaba de Ansó un cuarto de hora poco más. Aún se conocen sus vestigios.

Casanueva

38. Hay una pardina de este nombre no lejos del lugar de Paternuei; es de San Juan de la Peña. Hubo lugar, que el privilegio *Ob honorem* del rey D. Sancho Ramírez llama Casanova y anexa su iglesia a dicho monasterio año 1090. La escritura del voto a San Indalecio da a este pueblo el de Casanueva año 1187. Se ignora cuando se destruyó.

Pillué

39. Antes Peña Pilot, fue pueblo sobre el Arba cerca de Exea. En 1167 D. Alonso II, lo dio a los templarios. Véase Aso en su *Historia Económica*, pág. 312.

Castillo de Escorón

40. Se omite su total descripción por haberlo prevenido así D. Manuel Abella al comisionado por lo que nada añadió este a lo que se dice en la descripción de Exea de los Caballeros; pero aquí advierte lo que dice Briz Martínez en su *Historia* pág. 260, al fin del catálogo de las iglesias adjudicadas a San Juan de la Peña: «Que Escorón fue lugar, su iglesia la poseía San Juan de la Peña en 1619, con sus diezmos y por ella el priorato de Luesia. Diola al dicho monasterio con otros muchos bienes raíces D. Miguel Pedrez con sus hermanos su data en el año 1175. Agenose con violencia esta iglesia, y restituyola a San Juan D. Fortunio Aznar de

Escorón en el año de 1235. Escribió el instrumento Diego Canónigo de Toledo por mandamiento de su padre D. Fortunio Aznárez de Escorón que es el otorgante».

El P. Hebrera en la vida de San Gaudioso obispo refiere algunas antiguallas de Escorón afirmando que dicho santo fue natural de ese pueblo.

Castillo de Sora

41. Está en el partido de Cinco Villas, pertenece al duque de Villahermosa. Confronta por oriente con Paúles por poniente con el Arba de Luesia, por norte con Exea, y por sur con término del mismo. Es territorio separado. Dista de Exea dos horas, 9 de Sos, y de Zaragoza 10. Es cabeza de condado. El castillo está sobre un monte muy alto. El terreno sobre que está es tierra arcillosa, mezclada de arena, y en parte piedra caliza, distribuida a tongadas horizontales, blanca esta, y roja aquélla. El castillo es de piedra sillería, murado, muy fuerte por naturaleza, y arte. Hay a él contiguos algunos edificios arruinados unos y otros así por haber fallado las obras como el terreno. Estos edificios eran de ladrillo y piedra; parte del castillo es servidero y parte derruido. Hay en él varias inscripciones. En el monte se hallan pocos pinos y pequeños, pero mucho tomillo, romero, enebros y matorrales. Cerca de este castillo se encuentra la hierba *Veronica tenuifolia*. Especie nueva desconocida a Linneo. [f. 63v]

Pardina de Miana

42. Está en el partido de Cinco Villas, entre las villas de Luna y Exea. Es de D. Eugenio Villanova, vecino de Sádava. Su situación es llana en figura de val, o barranco dividida en dos partes iguales por el río llamado de Orés. Su longitud es casi de media hora, y algo más de latitud. Confronta por oriente con término de Luna, por sur, con el de Exea. Poniente y norte, con término de Luesia que es el mismo de Farasdués, Asín y Orés como aldeas de dicho Luesia. A la orilla izquierda del mencionado río, está la casa llamada de Miana. Hay además una torre, o castillo antiguo, y al norte de este, se ven claros vestigios de iglesia, y de otros edificios que prueban hubo población. En efecto se dice que antiguamente fue título de marquesado. La cosecha anual de todo grano será con poca diferencia de 200 cahíces. Sus pastos mantienen unas 600 cabezas de ganado lanar. Hay en el monte muchas perdices, conejos, alguna liebre, zorros, y lobos de paso. El agua del barranco desagua en los términos de Exea, y para en el Arba, contiene buenas anguilas, barbos, ranas, y pececillos inferiores.

Confrontaciones de la pardina de Salafuentes

Se omitieron en su propio lugar por no saberse de cierto; se ha recibido la noticia siguiente. La pardina de Salafuentes confronta por oriente y norte con la pardina de Montañano. Por occidente con término de Longás, y por sur con pardinas de

Sierra Alta y Nofuentes. En los nombres de las hierbas, y otros de pardinas se han usado del que comúnmente están recibidos entre los naturales del país.

—

Se omiten otras pardinas que hay en este partido porque no son tan principales como las que aquí se expresan, pero de las que merecen alguna memoria se hace de ella aunque corta, en las respectivas descripciones de los lugares a quienes pertenecen; por eso, en la de Exea se hallará Santa Anastasia, San Bartolomé, Añesa etc. Sería necesario un gran volumen para describirlas todas; si falta alguna que parezca de consecuencia, con un aviso, se solicitarán sus noticias. Las que van hasta ahora han costado mucho trabajo y mucha paciencia. He procurado hacer mención especial de aquellas pardinas que en lo antiguo fueron poblaciones; muy pocas hay que no la hayan tenido; y se procura fundar su existencia del modo posible, y se sabría quizá la época de su destrucción y varias particularidades, a haberse podido registrar todos los archivos necesarios.

Así por las descripciones de pueblos, o valles, como por las de las pardinas se podrá conocer lo poblado que estaba antes este partido, y el estado miserable de despoblación a que ha llegado. Fácil es de conocer las causas, y es modo de pensar constante entre los que conocen lo que es el partido de Jaca, que si no se remedia, antes de un siglo estará totalmente destruido; no digo lo mismo del de Cinco Villas, pero se deteriora mucho la población. Considérese el gran número de pardinas, cotos o despoblados que hay en el día; casi todas tuvieron población, y se verá que falta la mitad de ellas, y si existieran, el partido tendría duplicados lugares de los que en el día tiene.

Se ha dejado algún vacío entre pardina y pardina, por si ocurría añadir alguna noticia.

Fray Suman [rúbrica].

[f. 64r] Aragón, Cinco Villas

LUGAR DE AGÜERO

Con este nombre se lee en el Concilio de Jaca, celebrado en 1062. En antiguos privilegios y anales se dice: Ahuero. No se sabe haya tenido otro nombre, ni cuál sea la época de su fundación. En aquel concilio se adjudica la iglesia de Agüero al obispado de Jaca, como propia, y contenida antiguamente en los límites del obispado de Huesca.

En privilegios, en papeles de oficio del Sr. temporal, y aun en el catálogo enviado por el vicario general del partido de Valdonsella, se intitula villa, pero es lugar, del partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca.

Es lugar de señorío. Los antiguos reyes la dieron a la casa de Atarés, y al presente pertenece al Excmo. Sr. conde de Contamina en calidad de barón de Gurrea, a quien el pueblo contribuye por dominicatura con 400 libras jaquesas y 14 pares de perdices. Nombra alcalde y alcaide de la cárcel, y rector párroco, y en todo lo demás depende de la jurisdicción Real. La tiene propia, y la administra el alcalde, y en su defecto uno de los dos regidores, o síndico, según la graduación de los que componen el ayuntamiento. El Real acuerdo del reino nombra los regidores y el síndico, el concejo del pueblo nombra los dos diputados.

Su situación es, parte en llano, y parte en monte al mediodía de una peña inaccesible, escarpada, y muy elevada la cual tiene casi media legua de circunferencia. El monte de su situación es áspero y escabroso, por su gran copia de piedras sueltas, y de arbustos. No tiene río considerable, sino un riachuelo a corta distancia llamado la Pasada de Biel que está a su derecha.

Confrontaciones. Confronta por el norte con el lugar de Salinas distante dos leguas. Por el poniente con Fuencalderas, y el Frago que distan cerca de tres, y con Biel, a cuatro. Por el mediodía con La Casta, y La Carbonera distantes cuatro leguas, y por oriente con la villa de Murillo de Gállego de la que dista una legua. Dista de Sos diez leguas. Siete de la villa de Luna, tres de la de Ayerbe, de Zaragoza catorce, y de Jaca diez.

Ríos. Tiene tres riachuelos que fecundan sus valles, y tierras. Se denominan la Pasada de Biel, Sancitor y Chabastre. El origen del primero es en los montes de Salinas, y el de los dos, en los de Fuencalderas. Se forman en estos dos últimos dos azudes, y se conduce el agua al molino harinero. No hay en ellos fábricas. Los tres desaguan en el río Gállego a una legua de su reunión del pueblo, y a media, de Murillo de Gállego, y otra media de Santa Olaria de Gállego.

Fuentes. Las fuentes en sus montes, son casi innumerables, todas son de agua excelente, y saludable. La fuente de cuya agua usa el pueblo, la de los Abades, Camarillas, y Calenturas son las mejores. La de los Abades, es útil para la orina. La denominación de la de Camarillas indica sus efectos, y la de Calenturas bebida en abundancia apaga las fiebres cuartanas, tercianas, y los ardores. Nacen las dos primeras al extremo de dos valles, la tercera al de un bural, y la cuarta junto a una junquerita, la que más dista, es un cuarto de hora, del pueblo.

Montes. Son considerables, por tener tres leguas de latitud, y siete de longitud. La tierra es áspera y quebrada. Abundan de pinos, robles, carrascas, enebros, hiscarrones, y mocheras, con muchísima leña para carbón. Entre estos montes hay buenos valles para sembrados. Sus hierbas son entrefinas en los montes bajos, para todo género de ganado, y finísimas en los altos. Su caza, son: ciervos, jabalíes, corzos, lobos, raposas, o zorras, y zorros, conejos, [f. 64v] abundantes y sabrosas perdices.

Mina. Dicen, que hay una mina de arambre, pero no se ha hecho experiencia, ni prueba.

Ganado. En estos montes se cría bastante ganado lanar, pero siendo más propio para el de pelo, de este crían, y en este comercian en más abundancia los naturales. Las hierbas estimadas por los montañeses, en el mes de abril, las arriendan para aborralar sus ganados. Se acogen en aquel tiempo hasta 24 mil cabezas de toda especie.

Frutos. Los montes producen todo género de granos, el de trigo es el más abundante, excelente para mucho y buen pan. La cosecha anual es más de dos mil cahíces, y a proporción la cebada. Abunda de vino, lino, algo de aceite, cáñamo, y cantidad de judías. Todo el pueblo se mantiene de su territorio en lo necesario a la vida. En el día existen tres tejedores de lienzos comunes, la industria, y comercio más principal de sus naturales es en ganados. No hay ferias.

Iglesia parroquial. Hay una dedicada al Salvador, y en su altar mayor se venera como principal el misterio de la Epifanía. La sirven un rector de patronato del señor temporal, y cuatro tenientes de cura de cuyos beneficios es patrón el concejo general del pueblo. La iglesia parroquial es una de las obras antiguas de Aragón, con el lábaro de Constantino. Dícese no haber sido infecta por los arrianos. Su arquitectura en lo antiguo y moderno es perfecta. Está pintada de sillería a imitación de las catedrales de Huesca y Jaca. Su altar mayor aunque de madera es suntuoso. Los demás, los antiguos, de pintura, pero buena; y los modernos de escultura. El órgano es moderno y excelente. Se ignoran sus artífices. El rector, y beneficiados tenientes curas perciben toda la décima, excepto el cuarto que pertenece al obispo. El rector de Agüero dota de su propia renta las congruas de dichos beneficiados que le asisten para la administración de los santos sacramentos en su parroquial, y en los anejos de La Casta, y Carbonera. La parroquia de Agüero tiene preciosos ornamentos y está dotada con las primicias.

Ermitas. Son seis: San Pedro Apóstol, San Estevan, San Miguel, Sta. Quiteria, Ntra. Sra. del Llano y Santiago el Mayor. La que más dista del pueblo, es una hora; nada tienen de particular excepto la de Santiago. De todas es patrón el pueblo. Se ignoran sus artífices. La ermita de San Pedro Apóstol es muy antigua como lo manifiesta su arquitectura, y bóveda. La de San Miguel fue erigida por Íñigo Palacio por los años de 1590.

Se dice, que la de Santiago es obra del rey D. Jaime el Conquistador. Es de tres naves, sólida y magnífica, aunque algo deteriorada por falta de caudales. Es tan capaz, que pude servir para una gran parroquia. Su fachada es muy semejante a la del templo del Real monasterio de Veruela, orden del Císter en Aragón. En esta iglesia está fundada la noble cofradía de que se hablará después.

Ermitas derruidas. Había dos, una de S. Bartolomé, otra de S. Clemente. Están ya arruinadas. En el monte de Agüero a distancia de 3 leguas entre oriente y sur está la pardina de San Martín. Es del Real monasterio de San Juan de la Peña.

No hay sepulcros de personas ilustres, ni monasterios, ni hospital, o casa de misericordia. Briz Martínez pág. 249 hace mención del monasterio de San Martín de Agüero, dicho antiguamente de San Felices. «Se conocen hoy (dice este autor)

sus vestigios, y goza San Juan de la Peña sus diezmos, que son los de los términos de San Felices lugar derruido junto a la villa de Agüero».

Añade pág. 331, que los reyes D. Sancho Garcés II y su mujer Dª. Urraca dieron [f. 65r] al monasterio de Sta. Cruz de la Serós (monjas Benitas que hoy existe en Jaca) en Agüero las heredades, tierras y viñas, de San Salvador de La Carbonera, de S. Salvador de Arrensa, de S. Juan de Athés y de Sta. María de Germellué.

Hallo (dice Briz, pág. 456) que un obispo llamado Blas (no dice su diócesis ni título) dio al rey D. Sancho el Mayor ciertas heredades en Agüero donde vivía, como el mismo rey lo confiesa en un acto, su data 20 de abril era 1071, que se halla en el libro gótico fol. 29.

Castillo. Lo hay denominado del rey D. Jaime (entonces era inexpugnable) situado al mediodía entre dos grandes peñas (una hora se necesita para rodearlas) por naturaleza muy fuertes. En el dicho se conservan todavía, y bajo las grandes peñas, salas, una de ellas llamada de la reina, estrados con división; minas y contraminas, que servían ya para la tropa, ya para almacenes. Un aljibe, y una faja de tierra llamada de la reina, al margen del gran peñasco. Se asegura, que el rey D. Jaime salió de este castillo en una noche lóbrega ayudado de estos naturales, en la que se dirigió a Baylo, y esta acción heroica de los de Agüero mereció el premio de hijosdalgo. Es cierto, que hay privilegios de nobleza, concedidos en Aragón por dicho rey D. Jaime terminando con la fecha de: Dado bajo la peña más sola del lugar de Agüero. Hay una peña en forma de pirámide, que naciendo sola de la tierra se eleva más que ninguna otra de Aragón; junto a esta, está el castillo, el cual la tiene a su mediodía. Esta será sin duda la peña más sola.

Privilegio de nobleza y cofradía de Santiago de Nobles. Cuando el rey D. Jaime estaba sitiado por los moros en este castillo, su ejército les hizo levantar el sitio con un refuerzo de tropas que le llegó. Los naturales del pueblo entonces más numeroso, pusieron en libertad al rey y le condujeron por Salinas al campo de Baylo, con muy poca tropa que entonces le asistía de guarnición. En efecto dicen los naturales de Agüero, que en sus inmediaciones se han hallado despojos, picas, lanzas, cotas, etc. las que hoy no existen ya. Los que ejecutaron este acto heroico fueron 33 mozos individuos de nueve familias del pueblo. El rey los hizo nobles, y se dice haber cédula sobre esto, firmada en el castillo de Esforaz, cuya denominación conserva aún; y en memoria de este hecho tan glorioso se instituyó una cofradía en la ermita de Santiago, y bajo su advocación, la cual se compone de 33 cofrades con la calidad de infanzones, de suerte que tienen por estatuto no poder ser admitido en ella, el que no es noble. Los agraciados por el rey sobredicho, conservan en el día su privilegio de nobleza, por haberlo librado.

Se dice asimismo; que estando sitiado por los moros el mismo monarca en la villa de Verdún fue también socorrido y librado por los naturales de Agüero, quienes lo condujeron al castillo de su lugar.

El Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, en su lib. 1, pág. 622 de los *Anales de Aragón*, dice: que todos los naturales de Agüero tienen privilegio de nobleza.

«Entre las peñas de Ahuero (dice) yace una cueva llamada hasta nuestra era, Espelunca de Palacio Rey, y sobre la peña Marcuela duran los vestigios de un antiquísimo edificio, y en algunas piedras escudos mal formados, cuyo campo contiene en triángulo tres corazones (armas de los Corteses) y honor de aquel sitio, y del privilegio por el cual nacen infanzones todos sus naturales». Las noticias enviadas dicen solamente que algunos puede ser conozcan esta noticia. Véase el papel adjunto núm. 2.

No hay inscripciones.

Hay maestro de niños, y maestra de niñas, bien dotados por Su Majestad. [f. 65v]

Vestigios. Los hay de población en el término de San Juan de Abajo, sito al sur a distancia de cuatro leguas donde entre sus ruinas está aún la pila bautismal.

En el término llamado de la Venta se conocen vestigios de lugar por sus ruinas y trozos de calles empedradas dista tres leguas hacia mediodía. También hay reliquias del lugar de Castellomanco, cuyo lugar según Zurita P. I, lib.1, cap. 18, fue edificado en tiempo del rey D. Sancho el Mayor, padre de D. Ramiro I.

No hay costumbre particular en bautismos, matrimonios, ni entierros. La hay de correr la espada en el día de San Roque. Corren los hombres que quieren, y al que más se adelanta, se premia con doce reales de plata; al segundo, ocho, y al tercero, seis.

Vestido. Es el común del reino. Entre semana, calzan abarcas; y en los días de fiesta, alpargatas, y zapatos. Los juegos son: naipes, pelota, barra, y canto.

Me parece que queda dicho, tener el pueblo el patronato activo y pasivo de los beneficios parroquiales: que el rector tiene dos aldeas: La Casta, y La Carbonera, y que para el cumplimiento del culto divino, administración de sacramentos, y demás sagradas funciones dota de su propia renta a cuatro beneficiados tenientes de cura, y éstos cumplen con los dichos anejos, y administración de sacramentos en la matriz, o parroquia principal.

Tiene 125 casas; 128 vecinos; 600 personas adultas de ambos sexos, con 114 párvulos.

En el año 1489, Agüero estaba comprendido en la sobrecollida de Tarazona para el repartimiento de la sisa, y tenía 5 fuegos.

Del empadronamiento hecho en 1728 para la distribución de la sal consta que en aquel año Agüero tenía 41 vecinos, 4 eclesiásticos, y 4 pobres.

Según el empadronamiento hecho en este año 1801 para la quinta, Agüero tiene 125 vecinos. El número de 128 arriba puesto, etc. es el que han enviado en las noticias.

Agüero, ha tenido varones ilustres, y entre ellos al insigne D. Pantaleón Palacio y Villacampa, colegial del Mayor de Santiago de Huesca, catedrático de vísperas y de prima de su universidad, juez de competencias, canónigo del Pilar de

Zaragoza, y abad de Montearagón nombrado por Felipe IV en el mes de mayo de 1662. Murió a 16 de octubre de 1665. Hace memoria de este prelado el R. P. Fray Ramón de Huesca, tom. 7 del *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, pág. 419.

El Rvmo. P. Fray Ángelo Palacios Carmelita Observante, doctor de la universidad de Huesca donde leyó antes, y 12 años la sagrada teología en la Sapiencia de Roma. Fue consultor de la congregación del índice, y de la Inquisición romana. Fue provincial de la de Aragón, y muy perito en las matemáticas, escribió varias obras de las que hace mención el doctor Latassa tomo 3 de la *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, pag. 54.

Pero lo que más engrandece a Agüero es ser, solar y origen de la ascendencia, y familia del célebre Hernán Cortés en cuya prueba, y porque se incluyen otras noticias de Agüero, me ha parecido hacer la adjunta copia de lo que escribe el doctor Bartolomé de Argensola lib. 1 de los *Anales de Aragón*, pág. 621 y siguientes. Véase.

El clima es propio de montaña. Los naturales son pacíficos y muy aplicados al trabajo, que en la mayor parte es la agricultura. Se hallan con residencia perpetua médico, boticario, y cirujano. Hay también carnicería, o tabla de vender carne.

Ya se ha remitido la descripción de La Carbonera aneja de Agüero; cuando se reciban más noticias se enviará la de La Casta, su segundo anejo. [f. 66r]

Agüero lugar del partido de Vinco Villas en Aragón es solar del insigne Hernán Cortés, y origen de LA familia de este nombre.

Copia literal de lo que dice el Dr. D. Bartolomé Leonardo Argensola, lib. 1 de los *Anales de Aragón*, pág. 621 col. 4. y siguientes.

> «La calidad de Hernando Cortés [...] como no es justo pasarla en silencio, corre la misma obligación de manifestarla con particularidad [...] a la familia de los Corteses, que aunque trae su origen de Lombardía, [la] estableció el reino de Aragón tan honoríficamente que todos los Corteses de España lo reconocen ansí. Aunque la persona de este gran capitán le tuvo en Medellín. Es Agüero lugar pequeño, vecino a los montes Pirineos, contiguos a Francia, y uno de los que posee don Miguel de Gurrea, marqués de Navarrens, como señor de la casa y honor de Gurrea. Confina con los términos de Luna y de Murillo, y con otras villas antiguas. Entre las peñas de Agüero, yace una cueva llamada hasta nuestra era espelunca de Palacio Rey y sobre la peña Marcuela duran los vestigios de un antiquísimo edificio, y en algunas piedras, escudos mal formados, cuyo campo contiene en triángulo tres corazones (armas de los Corteses) y honor de aquel sitio, y del privilegio por el qual nacen infanzones todos sus naturales. De allí salieron en varios tiempos diversos Corteses. Primero a las montañas vecinas a la comarca de Jaca y a los pueblos de Ayerbe, de Longares y a otros menos cercanos. Pasaron a la ciudad de Tudela, y a diversas partes de Navarra. Y poco a poco se espar-

cieron en las más remotas de España. Prueban la ingenuidad de esta familia privilegios conservados en archivos (que son el resguardo de la antigüedad), y en particular el de Barcelona, por cuyas memorias autorizadas con rito judicial consta que la prosapia de los Corteses descendió de Narnes Cortesio, rey de Lombardía y de Toscana. Y que quando reynaban los godos en España, vino a ella Gilgo Cortesio, hijo segundo de Narnes. Casó con Elinveria, hija del duque Fabila, y tuvo un hijo llamado Enón que fue señor de Vizcaya. De este nació Tristán, a quien llamaron Gamboa (que en aquella lengua quiere decir 'el que baja de las montañas a lo llano'). De Onacín, hijo de Tristán, descendieron los Gamboas, que dejaron el apellido y las armas de los Corteses por sus parcialidades. De Nuño Cortés, hermano de Tristán, a quien por sus proezas dieron el condado de Molina, procedieron aquellos Corteses que asentaron en la Marca de Aragón (llamada en Castilla [f. 66v] la Mancha), y los que en Andalucía, y en Murcia. Al tiempo que los aragoneses comenzaban a restaurar a España de los moros, se entiende que Lope Cortés, hermano también de Nuño fue uno de los trescientos principales que se hallaron en San Juan de la Peña a la segunda elección de Garci Ximénez Arista, rey de Sobrarbe, y a la creación del primer justicia de Aragón, y que poseyó el pueblo de Agüero. Un hijo de este Lope salió de Aragón con su tío Nuño y (como lo ordenó su fortuna), habiendo atravesado a Castilla, hizo su asiento en la tierra de Trujillo y de Medellín, a la qual, por estar vecina a las extremidades del Duero, llamaron los latinos *Extrema Durii*, y los españoles, estragando las palabras, Extremadura. De estos derivó el abolorio de nuestro Hernando Cortés. Las líneas desta familia, continuadas con su antiguo honor son estas. El preciarse Aragón de Hernando Cortés, concierne tanto a su honor, [que] para que los ingenios lo publiquen, les pide vigilante curiosidad, y estudio laborioso, como a zeladores de la gloria para su patria. Pero autores castellanos se han anticipado a sacarlo a la luz. De los quales, Francisco Cervantes, dedicando un libro al mismo Hernando Cortés (ya entonces marqués del Valle) quedaré (le dice en la dedicatoria) contento con decir, que no solamente no ha vuestra señoría degenerado de la esclarecida virtud de sus antepasados, mas antes, con mucho aumento, le ha esclarecido tanto, que como ellos fueron principio de mucha nobleza, ansí lo ha sido vuestra señoría de su gloria, y porque vean los que enteramente no supieren de vuestra señoría el origen que trae de esta esclarecida sangre, sepan que este nombre de Cortés, vino de Italia, lo qual parece por Cortesio Gilgo y Cortesio Narnes, reyes de los longobardos, cuyos hechos son tan celebrados hoy de los escritores. Desde Aragón (adonde arraigaron) se repartieron tanto por toda España los de este linaje, que casi ningún pueblo hubo insigne, donde no hubiese algún noble de esta familia, principalmente en la de España, que los antiguos llamaron Lusitania Extrema, que es agora Extremadura, y se extendía hasta Aragón, cuyo capitán fue aquel valiente caballero Nuño Cortés, conde de Molina, el qual fue vencedor en aquella tan nombrada batalla de los moros en Cuenca sobre los vertientes de Júcar, etc.

Con Cervantes conviene Gabriel Laso de la Vega, criado del rey, nuestro señor, en su libro de elogios, que en el de Hernando Cortés dice: «Era este [f. 67r] famoso capitán por la parte paterna Cortés y Monroy. Y los Corteses es cierto que proceden de una casa de hidalgos honrados del reino de Aragón». El padre Alonso Fernández de la Orden de Santo Domingo, en la historia de Plasencia dice también, que Hernando Cortés, fue descendiente originario del reino de Aragón; afirma lo mismo Francisco Caro de Torres en su historia de las tres órdenes militares, que sacó a luz, siendo comisario de ella don Francisco Pizarro de Orellana, del Consejo de las órdenes, a quien hacen muchos autor de aquel libro. Hernando Cortés, aunque no ignoraba su calidad, sabiendo que su abuelo fue natural de Molina y que salió de ella para Medellín, quando volvió a España, mandó hacer diligente información en Molina, y averiguó que él, y los Corteses progenitores suyos eran los mismos de Aragón, y descendientes de Gilgo, hijo del rey Narnes Cortesio, y de la familia que salió del antiguo solar de Agüero. Bien que el escudo de sus armas (y en la orla dél) añadió las siete cabezas coronadas, de los siete reyes, que venció, y despojó de sus reinos, la superior de las quales era la del más poderoso que todos: Motezuma, señor del imperio de México. Y don Martín Cortés (primogénito de Hernando, segundo marqués del Valle) despachó un secretario a D. Thomás Cortés, que fue obispo de Teruel, para pedirle las escrituras de este origen, y que permitiese que D. Faustino Cortés, hijo de D. Alonso Cortés su hermano, se criase en casa del mismo marqués, como deudo suyo. Los papeles se le remitieron con intervención de Valerio Cortés del rey, comprehendido en el mismo honor, y no le enviaron a D. Faustino, porque por no tener otro hijo, le quisieron criar consigo (es hoy el señor de la herencia paterna, y el primer vizconde de Torres Secas), ni quando (algunos años después) le volvió a pedir la marquesa doña Madalena de Guzmán, viuda del marqués don Martín. En efeto, ha muchos años que el apellido de Cortés, resplandece en sus nobilísimos parentescos, ansí por el que los hijos del duque de Cardona tienen por la casa de Priego, como por otros grandes señores de España, descendientes del insigne Hernando Cortés.»[16] Hasta aquí Argensola.

[f. 68r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE ALASTUEY

Alastuey, o Alastuei este es hoy su nombre, y así se leía en la escritura del voto a San Indalecio del año 1187. En un privilegio del rey D. Sancho Ramírez que comienza: *Ob honorem* dado era 927 se llama de Alastué, nombre que el rey D. Ra-

16 Véase Bartolomé Leonardo de Argensola: *Anales de Aragón*, 3 (Javier Ordovás, ed.), IFC, Zaragoza, 2013, en http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/24/analesargensolaIII.pdf, págs. 705-710.

miro le da en otro de la era 1074, pero en el D. Sancho III era 1027, se lee Alastrué, y así se titula también en el repartimiento de sisas del reino de Aragón año 1489, mas su nombre propio es hoy Alastuei o Alastuey. De lo dicho se infieren sus diversos nombres y su antigüedad (Briz, págs. 328 y 446).

Es del partido de Cinco Villas, y del obispado de Jaca.

Este lugar es abadengo, y del señorío del Real monasterio de San Juan de la Peña, el cual nombra alcalde con su jurisdicción civil y criminal, y el Real acuerdo nombra, regidores y síndico.

Antes era de la Jurisdicción Real, pero los reyes lo dieron a San Juan de la Peña. 1º el rey D. Sancho Ramírez en el privilegio *Ob honorem*, era 927. 2º el rey D. Sancho III en privilegio dado en la era 1027. 3º el rey D. Ramiro I en privilegio en la era 1074. Véase Briz Martínez págs. 328 y 446 ya citadas.

Está rodeado de montes, y al pie de ellos, su situación es sobre una colina cuyo plano desigual tiene declive suave hacia el poniente. Sus calles cortas y encrucijadas tienen salida al monte; sus edificios no grandes están cubiertos de losa. Su monte es redondo; su extensión, una legua, y su circunferencia cuatro leguas y media.

Confrontaciones. Confina por oriente con monte del lugar de Santa Cruz, caída de un monte muy elevado del cual dista tres cuartos de legua; por el norte con coto de Villanovilla propiedad del citado monasterio de Benedictinos, dista media legua, y con coto de Samitier de la del monasterio de Benedictinas de Jaca dista 3 cuartos de legua. Por occidente con coto de Paternuey Vailés de las mismas monjas dista media legua; y por el mediodía con collado de Esporré o Esporret dista media legua. El río Aragón está a su norte dando su orilla izquierda a Alastuey a distancia de una legua. Tiene a su occidente al lugar de Arrés, distante legua y media. Entre oriente, y norte está el lugar de Santa Cilia, dista dos leguas. Entre occidente y sur, el de Larrués, dista legua y media, el de Baylo, una legua. El de Arbués, tres cuartos. Entre sur, y oriente, el lugar de Paternuey, dista dos leguas. Tiene Jaca a su oriente distante cinco leguas, Sos al occidente, siete, Exea de los Caballeros 5 y media. Los puertos de Hecho al norte, 8. Zaragoza al sur, casi 20.

A mil pasos del pueblo, mana una fuente copiosa todo el año, cuyo nombre es de los Linares. Sirve al pueblo para el consumo, y también para el riego de varios huertos y linares. Son sus aguas muy saludables, y útiles, con todo, permanece en el mismo estado que la produjo la naturaleza. Este pueblo es carrera desde los puertos de Hecho para Zaragoza.

La tierra de labor abunda de una hierba, que mata el trigo, la cual se llama comúnmente saguerrio, y la que no se labra produce hierba entrefina para ganado menor, y vacuno, de los cuales abunda para sus labores. La caza de su monte, es la de perdices, conejos, y liebres, pero no en abundancia. Hay hayas, pinos, algún ro-

ble, avellanos y manzanos silvestres; bojes, y gabarderas, y otros arbustos que nada tienen de recomendable.

Consta de la bula de Alexandro III que presenta el abad Briz en su *Historia* que la iglesia de Alastuey estaba sujeta al monasterio de San Juan de la Peña.

Iglesia parroquial. Hoy tiene una parroquial dedicada a su patrón San Miguel Arcángel. Hasta el año 1604 fue anexa de la del lugar de Santa Cilia; y desde entonces es servida por un vicario perpetuo a provisión del rey y del monasterio de San Juan de la Peña. Tiene un altar mayor, y cinco colaterales. Hay dos cofradías. La de Ntra. Sra. del Rosario, que se llama la Mayor o de casados, cuya fiesta se celebra solemnemente en la parroquial y la de San Bartolomé, cuya festividad se celebra en su ermita. La parroquial es pequeña, y su edificio nada tiene recomendable en su arquitectura.

Ermita. La ermita de San Bartolomé dista del pueblo, unos ciento veinte pasos. Todos los cofrades del santo tienen obligación de asistir para celebrar su fiesta. Lo exterior de la ermita denota mucha antigüedad; [f. 68v] el interior adorno, y el altarito es moderno, y curioso, con buen frontispicio.

Ruinas. Esporré, fue lugar entre Alastuey y Arbués. Se hace mención de este lugar arruinado en el privilegio *Ob honorem* del rey D. Ramiro I.

El vestido de estos naturales, su música en las fiestas, y costumbres, las comunes de los montañeses de Jaca, cuales se han dicho ya en las descripciones anteriores. Sus juegos, barra, pelota, y naipes.

Los vecinos de Alastuey hicieron voto en el año 1800, de guardar fiesta en el día de San Sebastián, y de concurrir en el mismo día anualmente a la ermita del Santo, propia del lugar de Arbués, de la cual se habló en su respectiva descripción, véase.

Cosecha. Por un quinquenio trigo 320 cahíces, cebada 120 cahíces, ordio 20, lino y hortalizas de toda especie para el consumo del pueblo.

Casas 16. Vecinos 17. Personas de comunión[17] 105. Esto dice la noticia enviada. Pero, en el repartimiento de sisas del año 1489 en la sobrecollida de Jaca, se halla unido Alastrué con Salinas, con 5 fuegos. En el empadronamiento del acopio de la sal del año 1728 tenía Alastuey (así se lee en él) 17 vecinos, un eclesiástico, y dos pobres. En el empadronamiento hecho para la quinta en este de 1801, se lee que Alastuey tiene 16 vecinos. Se debe estar a los 17 de arriba, porque el que escribe ha estado allí, y los ha contado.

17 El número de personas o almas «de comunión» equivale a residentes mayores de 10 años. Son datos muy exactos tomados del quinto libro canónico impuesto por el Concilio de Trento a las parroquias, que actualizaba el censo nominal de la feligresía por familias.

[f. 69r] Aragón, Cinco Villas

DESCRIPCIÓN DEL VALLE, Y VILLA DE ANSÓ

Valle

Toma su nombre de su lugar principal que es la villa de Ansó. Este valle es la primera tierra y montañas de los montes Pirineos de Aragón comenzando por el mojón de Navarra. Consta de solos dos pueblos a saber: La villa de Ansó, y el lugar de Fago. Es del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, y obispado de Jaca.

Confrontaciones antiguas. Este valle confinaba antes, por oriente con el valle de Ossau en Francia por los puertos de Ansó llamados Consostrica, y Cunizarra, que dicha villa cedió a la ciudad de Jaca antiguamente por el motivo que abajo se dirá.

Confrontaciones actuales. Por oriente confina con los puertos de Santa Christina y Canfranc, y por el valle de Aspe en el principado de Bearne en Francia, cuyo lugar principal de dicha val que se llama Lascún está a legua y media del puerto del valle de Ansó llamado Pietragema, y a cinco y media de la villa, por haber de ella a dicho puerto cuatro leguas cuyo camino es muy áspero. Los confines orientales del valle de Ansó tienen de longitud una hora, dos, y más de tres respective. Hacia el poniente desde la raya de Francia confina con todo el valle de Roncal, hasta la villa de Salvatierra en Aragón, y esta línea tiene de longitud cerca de nueve horas. Por el mediodía confina con los lugares Lorbés, Majones, Huertolo, Biniés, y siguiendo esta línea meridional hacia el oriente, confina con montes de los valles de Hecho, de Aragüés, Aísa, Borau, hasta Canfranc, y esta línea meridional desde Salvatierra hasta Canfranc, puede extenderse a 12, o 14 horas. Por norte desde el punto de división de los reinos de Navarra y Aragón en el Pirineo, confina con los pueblos de los valles de Aspe, hasta Santa Cristina y Canfranc, por espacio de cerca de diez horas de límite del Pirineo de España y Francia.

Desde los confines meridionales de Ansó con Lorbés, y Salvatierra, Huertolo, etc. hasta el último puerto de Ansó hacia el oriente, pueden contarse 16 horas de línea trasversal poco más, o menos, y este terreno hace espalda y defiende a todos los montes de los valles de Hecho, Aragüés, Aísa, y demás pueblos que hay hasta Canfranc o puerto de Jaca por la parte de Aragón; de manera que el partido de Cinco Villas, en realidad no tiene otros confines con el reino de Francia, sino los que tiene el valle de Ansó del mismo partido, con el mencionado reino, o república.

Es preciso advertir que la latitud del territorio del valle de Ansó no es igual por todas partes, porque la donación del rey D. Jaime sigue en lo que señala, el ver-

tiente de los montes con las aguas, y como este, a veces se extiende, y otras se estrecha, así su latitud, observándose mucha desigualdad en ella de oriente a poniente en muchas ensenadas. En los confines orientales tampoco es igual su longitud, por esta misma razón. El terreno a las veces forma lenguas de tierra, y así su latitud, o longitud es más o menos espaciosa. [f. 69v]

Montes del valle de Ansó

Son muchos y se ponen aquí los principales.

Artosa, Escarriesta, Cornoval, Velezcarra, Espata, Palomar, Traslasierra, Sierra de Forcola, Las Navas, Ternet, Sarramiana, Tartisté, Laferrera, Paquiello, Latasin, Lusier, Escuer, Berricho, Sanchristobal, Espelat, Forquiello, Cortito, Beleis, Navas de Beleis, Labordeta, Pueyo de Cabañas, San Gregorio, Romendía alto y bajo, Escarroneta, Sierra de los Ríos, Palangosa, Santa María, Axant, Ornat, San Julián, San Antón, San Salvador, Era de Guillén, Val de Ulrrialgueta, Polvorales, Limarra, Peñazuelos, Loma de la Forca, San Juan, Sierra de Luzola, Puyeta, Lopeton, Usarna, Zorna, Bedado Boalas, Sunibarra, Capité, Santa Cruz, Pargalo, Los Hordiales, Planos de Segarra, Sierra de Galatoverra, Picoya, Escarrón, Honorós, Paúles, Biñaza, Sansorria, Los Cubilares, San Ciprián, Loma de la Borda, Araneli, Archivú, Maridugui, Archincha, Escaurri, Idoya, Beatorre, Zordoqui, Turrieta, Las Pardinas, Santa Engracia, Santo Thomé, Leonea, San Pelayo, Osovia, Calveyras. Son 84.

Puertos

Escaurri, Arguivela, Trasveral, Zoriza, Mazanduc, Alano, Reclusa, Segarra, Barcal, Allanat, Petrafita, Latajera, Quimboas alto, y bajo, Gamueta chiquea, Gamueta carreguia, Linza, Linzola, Petragema, Chipeta, La Contienda, Mar, Tortiella, Estiviella, Lagerito, Las Ferrerías, Macaran o Maqueran, Guarrinza, Las Foyas, Puerto del Palo, Orriste, Aguatuerta, Astanés, Aspé, Gabedallo, Lisandoya, Sanigent, Gorrimonal, Campo-redondo, Camoluengo, Borriza, Sombía, Alcui, Ayenzal, Ainzate, Saistoqui, Consostrica y Cunizarra, cedidos a Jaca; sin estos dos, son 46.

El puerto de Pietragema es fuerte, y está casi cerrado por la nieve desde setiembre a mayo. A más de este puerto hay dos veredas, la una acude al achar de Zuiza (achar es lo mismo, que paso áspero y fuerte) y la otra entra por el Mallo de Santa Engracia, y pasando por la collada de Zaparreta, vienen a acudir ambas a las Fuentes Torrollas, por donde en verano entran gentes de val del Roncal, y de Francia. Por el puerto de Pietragema, pueden pasar gente de a caballo, pero este paso puede defenderse, por los muchos estrechos que hay desde este camino, hasta la valle de Ansó, y particularmente en la montaña de Escauri, en el paso de Arsavela, en el de Belbarz, en el achar de Zuiza, en la Arra de Palo Rua, y en las Fuentes Torrollas. [f. 72r]

Las noticias de Ansó se han de rectificar según esta nota,
que hice en Ansó el año pasado 1801

Ansó

Hay un cura, un teniente cura, 13 eclesiásticos: de ellos los 8 son racioneros, y los 5 capellanes.

Población

Vecinos	265
Casas	250

Personas

Se divide en cuatro barrios, a saber: el de la Plaza, el Alto, el Bajo y de Medio.

En el de la Plaza hay personas	334
En el Alto	459
En el Bajo	334
En el Medio	343
Bautizados en el año 1801	42
Total	1512

Lugar de Fago, que es el único del valle

Vecinos	70
Casas	70
Personas	400

Yo mismo saqué ese empadronamiento juntamente con el cura de los libros parroquiales; tengo algunas otras noticias para rectificar las de otros pueblos. [f. 73r]

Las incomodidades que el valle de Ansó sufrió en diversos tiempos, le obligaron a tomar a censo cantidades exorbitantes, y todas las pensiones no satisfechas, ascendían por los años de 1720 a más de cuarenta mil pesos. Los vecinos y censalistas hicieron concordia. De todos los montes sobredichos, dos solamente son de la comunidad todos los restantes montes y puertos son de los vecinos. En el siglo pasado se siguió un pleito formidable en la Real audiencia de Aragón sobre este particular, entre el ayuntamiento de Ansó y sus vecinos, y éstos lograron sentencia favorable. Todos cuantos puertos salen a subasta pública son de los veci-

nos, que los consignaron temporalmente a efecto de pagos de pensiones, atrasos, censos, luiciones etc.

Estos montes y puertos son montañas muy altas, pobladas de grandes y espesas selvas así de pinos como de abetes, y otros árboles, de los que pueden sacarse maderamen para árboles y entenas de cualquier navío de alto bordo por grande que sea, y palazón para galeras. Las conducen en almadías por el río Veral, hasta ponerla en el río Aragón, y de este al Ebro, etc. En nuestros días hemos visto bajar maderos cuarentenes, que son muy gruesos. Hay en estos montes y puertos osos, jabalíes, sarrios, lobos, y demás caza, hierbas, ríos, etc. que se dirá hablando de los montes de la villa de Ansó, pero no debe omitirse, que abundan de fresas silvestres y chordones excelentes para refrescos, avellanos sin cultivo, y otros árboles frutales, etc.

En los puertos que se arriendan públicamente, pasturan, a conjetura prudente, un año con otro ganado de Aragón, Navarra, y Francia, unas cincuenta mil cabezas, poco más o menos. Ganados del valle, y forasteros unas noventa mil cabezas, según resulta de catastros, libros de tasación de hierbas, y cabezajes que se hacen para los arriendos. El ganado de la villa, y de Fago, se pondrá en sus respectivas descripciones.

Los pueblos que confinan con el valle de Ansó, entran sus ganados en sus montes, sin que los vecinos de esta villa, hagan diligencias para impedirlo. Prueba de la abundancia de las hierbas.

El clima es cual corresponde a tierra áspera, y de montaña, frío y húmedo, aunque en el rigor del verano se notan excesivos calores en el centro del día. Los ansotanos son por lo regular de buena presencia, robustos, fuertes, valerosos en la guerra, laboriosos y dados al tráfico, por lo que la mayor parte de ellos tiene para pasar la vida con comodidad. La descripción de los montes Pirineos del reino de Aragón acabada en 14 de noviembre de 1586, e impresa en Madrid por D. Antonio Espinosa año 1793 dice de los ansotanos: «Gente de buen ánimo y útil para pelear dejándolos ir sueltos a su modo, por estar acostumbrados de andar así, y además de ser nación no bien disciplinada, por estar entre sus casas aficionadas a ellas, sus mujeres, hijos, y haciendas, valdrían poco para escuadrones, ni otra manera de pelear que las usadas, como se tiene visto por experiencia de condición y de costumbres»[18]. La última guerra con Francia ha acreditado que los ansotanos son muy susceptibles de disciplina militar, y las compañías que de ellos se formaron, acreditaron con hechos [f. 73v] dignos de eterna memoria (como los hicieron en tiempo de los antiguos reyes de Aragón) que valían mucho para pelear en escuadrones. Las ansotanas son robustas, fuertes, fieles, y de aspecto no desagradable. Lo demás podrá verse en la siguiente

18 El ejemplar que conserva de esta obra la BNE de Madrid puede verse en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000000364&page=1.

Descripción de la villa de Ansó

1. Ansó. No se sabe haya tenido otro nombre. Este mismo tenía, y su valle en la irrupción de los sarracenos como consta del proemio, o prefación de los Fueros de Sobrarbe. Sus naturales dice, que sus mayores asistieron a la elección del primer rey de Aragón en la cueva de San Juan de la Peña, en calidad de electores y con el nombre de ansotanos, que todavía conservan. Nada se sabe con certeza de la fundación de Ansó.

2. De inmemorial es villa y cabeza de su valle, del obispado de Jaca de cuya ciudad dista seis leguas y media; es del corregimiento y partido de Cinco Villas de cuya capital Sos, está distante unas doce horas.

3. Es pueblo realengo, y no ha sido de señorío, ni de órdenes.

4. Tiene jurisdicción propia con apelaciones a la Real audiencia de Aragón. La ejercen dos alcaldes que propone el ayuntamiento, y elige, o nombra el Real acuerdo. El ayuntamiento se compone de dos alcaldes, cuatro regidores, y un síndico general del valle. Para su gobierno político tiene ordinaciones reales, y las últimas se hicieron de orden de Carlos II. Entre otras cosas se disponen las fianzas que debían prestar los españoles, que solicitasen avecindarse en el valle, y los intereses, que estos pretendientes debían poseer al tiempo de pedir el favor de su admisión.

5. Ansó se halla situada a la falda y en las llanuras de un cerro llamado de Santa Cruz puesto entre norte y oriente. Lo largo de sus calles, se mide de mediodía al septentrión y estas son tres, casi totalmente rectas. Sus cruceros más principales son seis, también rectos. Sus calles y edificios están contiguos, y toda la villa enteramente llana y muy hermosa, con calles bien empedradas ya de muy antiguo por un maestro de la ribera de Navarra. Por todas sus calles y cruceros puede andar sin dificultad un coche excepto por una callejuela de unos treinta pasos. El corregidor de Cinco Villas D. Josef Traggia solía decir, que Ansó, no era la mayor, pero sí la más hermosa de todas las villas de su partido.

Ansó, está a la izquierda del río Beral, o Veral que corre a distancia de unos cien pasos de ella, por lo profundo de un valle. Su curso es del norte al mediodía, tiene un puente de piedra muy sólido en el camino que va a Fago, a Navarra, y a los montes del valle. Ansó tiene a su izquierda otro río menos caudaloso, a un tiro de piedra, con tres puentes de madera, y desde estos dos ríos hay para subir a la villa unos repechos grandes, por todo el tránsito en que la circundan. Sobre el río Veral hacia el castillo o torre que dista de la villa cerca de tres horas, hay otro puente de piedra muy sólido, [f.74r] y dos de madera, el uno de los cuales era de piedra y cayó en el año de la inundación de la ciudad de Sangüesa. El mismo río tiene otro puente de piedra no menos firme pero más ancho, debajo de Ansó en el camino que va a la canal de Verdún, y dista de Ansó tres cuartos de legua.

Por la parte del oriente, y principalmente inclinando hacia el sur, y poniente está la villa tan encerrada, y escondida entre próximos montes, que solo dejan

por ambos lados, paso preciso para el río Veral, y en su seguida camino para la canal de Verdún con paso tan angosto, que solamente puede pasar una caballería en más de cuarenta pasos, en una garganta, que forman las peñas elevadas, en las que se fundan, cortan y elevan dos sierras muy encumbradas, siendo no menos estrecho, y más áspero (y ambos con precipicios horribles) el otro paso interpuesto, entre Fago y Ansó, el cual está al poniente de la villa. Mirado este territorio desde los montes de la canal de Verdún, se representa un conjunto de montes Pirineos muy ásperos, y sitio no apto para poblaciones. Ya sea por esto, o por la estrechez de pasos tan horrorosos, o por la eminencia de Forcala sierra interpuesta entre Verdún y Ansó, o finalmente por el esfuerzo y valor de los ansotanos, convienen muchos escritores que la villa de Ansó, no se vio sujeta al furor de los sarracenos, no obstante haber estos incendiado el famoso monasterio de San Julián, y Santa Basilisa en el monte Navasal distante de Ansó tres leguas largas, y más de dos, de la referida garganta. Los montes, o montañas que rodean Ansó, han sido siempre selvas muy espesas, hasta de poco tiempo a esta parte, que se han ejecutado varios cortes de árboles. Al norte permanecen siempre grandes sierras, y muy altos cerros.

6. La villa de Garde del valle de Roncal, es hacia el poniente la más próxima a Ansó y dista dos leguas y media. Ansó, dista de Fago legua y media. Los pueblos de la canal de Verdún, cuatro leguas largas. Hecho dos leguas y media, y Ciresa, cerca de tres, hacia el oriente. Lascún primer lugar de Francia, dista una buena jornada, y en ella se pasa al Pirineo en siete, u ocho horas de distancia de Ansó por los puertos de esta misma villa llamados Petragema, y Palo. Así la relación enviada de Ansó con la descripción de los Pirineos citada e impresa en Madrid en 93, pone la distancia señalada en la descripción general. La distancia a Sos, y a Jaca es la que se ha dicho en la descripción general del valle. De Zaragoza dista, yendo por Jaca, poco más de 28 leguas.

7. No hay castillo cerca de la villa de Ansó, pero esta se empezó a murar antes, o en el reinado de D. Jaime el segundo como consta de su privilegio, y del de D. Alonso de Aragón dicho el Magnánimo. Siguiendo el río Veral hacia su origen camino de Francia a distancia de cerca tres leguas de Ansó, está la torre, o fuerte de Torrolla. No se sabe cuando se fundó la torre vieja, o antigua; ya destruida para levantar la nueva. En Blasco de Lanuza, *Historia eclesiástica de Aragón,* tomo 2, pág. 268 capítulo X: Causa porque se fundaron las torres en los pasos estrechos de las fronteras, puede verse el motivo. Fue orden de Felipe II al fin del siglo XVI para defensa contra franceses, «Edificose (dice este autor) torre en Ansó, en Hecho, en Canfranc y Santa Elena, etc.» véase. [f. 74v] Así D. Jaime el segundo, como D. Alonso en sus privilegios a Ansó, manifiestan vivas ansias de que se aumente su vecindario como frontera de Navarra y Francia.

8. Río Veral. El río Veral nace en el puerto de Ansó llamado Maz, confinante con montes de la Villa de Isaba en el valle de Roncal. Este río baña el fuerte de Torrolla, pasa por Ansó, declina hacia el oriente y corre por montes del valle de Hecho, pardinas de Navasal, Braslavilla, o Veral Lavilla, que fueron poblaciones, pasa por

el lugar de Biniés, e inmediaciones de la villa de Verdún, y entre esta, y el lugar de Villarreal desagua en el río Aragón el grande, o que viene de Jaca. He visto que el barranco de Luxerito, o Luxerit, y la fuente de Aguatuerta, antiguamente Aguatorta, aumentan muchísimo el río Veral, y así se ve que Luxerit no es lago como dice el mapa, sino barranco. Tampoco es venta, como el mismo indica, sino puerto fragoso. Equivocan el lago de Astanés con el mencionado Luxerit. El montañés lee, Lucherit.

Río Aragón Subordán. Algunos escritores han equivocado el origen del río Aragón Subordán, pero la realidad es como sigue. Nace en el puerto de Aguatuerta del valle de Ansó; la fuente de la cual procede se llama Fontaza. Corre por este deliciosísimo puerto serpenteando en su llanura, tan igual que apenas se conoce vertiente a sus aguas, así corre por más de una legua. Se precipita después a las llanuras del valle de Guarrinza puerto de Ansó, pasa a los montes del valle de Hecho, baña los pueblos de Ciresa, Hecho, Embún, Xavierregay, y más abajo entra en el otro Aragón con el cual corre unido hasta desaguar en Ebro. Ansó tenía dos molinos sobre el Veral: el uno se inutilizó, cuando se inundó Sangüesa, el otro permanece. Ambos ríos, abundan de regaladísimas truchas, anguilas no grandes, pero de gusto exquisito, y barbos.

Río Aspe. En el monte Aspe, puerto de Ansó, tiene su origen, y vertiente hacia Francia, el río que baña, y riega el valle de Aspe, el cual toma del mismo su denominación. Abunda de los mismos pescados.

Ibón de Astanés, también se escribe libón. En el famoso Astanés, puerto de Ansó, hay un ibón, o laguna cuya circunferencia es la mayor que se conoce en los Pirineos; a algunos con reloj en mano, ha durado dar su vuelta cinco cuartos de hora, porque el terreno es algo áspero. Su profundidad es insondable. Es asombrosa la abundancia, o copia de truchas grandes exquisitas que se hallan en este estanque. A la espalda de este monte, y lago, hacia la parte de Francia, nace un gran río; se conjetura que sus aguas proceden de las del ibón que se filtran, y corren por conductos subterráneos.

En estos puertos de Ansó hay otro estanque de agua, llamado el ibón de la Chorrota; es muy inferior al de Astanés, y hay quien lo ha visto sin agua.

Herrerías. En el valle de Guarrinza de Ansó, hay un monte llamado las Herrerías, en el cual antiguamente hubo fábricas de hierro. [f. 75r]

Fábrica de china. Actualmente está en dicho valle la fábrica de china que se corta en la peña, o mallo de Macarán puerto de Ansó y se conduce en cajones a Madrid, para Su Majestad[19]. Hay casa que llaman de la mina y la benefician D. Melchor Gorría y compañía.

Fábrica de mástiles. En Zoriza puerto de Ansó, hubo en lo antiguo fábrica de mástiles, y aún se conoce el camino por donde se sacaban en carretas los árboles

19 Se refiere a la Real fábrica de China del Buen Retiro, *La China*, dedicada a la producción de piezas de porcelana.

al río del Valle de Roncal más desembarazado de peñas, y más caudaloso, que el Veral para transporte de dichos mástiles.

Fuentes. En el puente del río Veral próximo a Ansó hay una fuentecita de agua muy especial para dolores de estómago; echa olor de azufre, y da color de oro al metal que baña. Es poca el agua que da. La riada del año en que se inundó Sangüesa, el Veral la ocupó, y derribó la pared que la defendía, y así permanece. Su lodo es muy especial para curar dolores.

Al lado de dicho río hacia la villa cerca del mismo puente, hay otra fuente muy buena para limpiar o purificar la sangre, y ardores de los ojos lavándose con ella. Dista de Ansó un cuarto de hora la fuente del Boncieno muy singular para templar la sangre y ardores de cámara, según informe y experiencia de los médicos.

Montes. En los montes y puertos de Ansó hay selvas dilatadas que abundan de pinos, abetes, y hayas. En el monte hay muchos bojes, y varios arbustos de diversas especies etc. Hierbas medicinales en gran número y de pastura muy delicadas. Su caza es de osos, jabalíes, lobos, zorras, liebres, cabras monteses pocas. Los sarrios van por los montes, o cumbres del Pirineo, a rebaños. Perdices de varias especies, muchas palomas, águilas, buitres, cuervos, grajas etc.

Minas. Arriba se ha dicho la de tierra para hacer vajilla de china y porcelana muy primorosa. Hay también varias de oro y plata en estos Pirineos, pero están cerradas.

Parroquia. Una en Ansó dedicada a San Pedro Apóstol. La sirve un capítulo eclesiástico que hoy se compone de ocho racioneros con el rector; y hasta el año 1775 se componía de diez con el rector. Por indulto apostólico, el último de 1590 son las raciones patrimoniales para hijos del valle; una de ellas es magistral; debe ser graduado en teología: el ordinario la da por concurso a hijos del valle. Es cargo y oficio suyo predicar tres días en la cuaresma (cada semana) y además las fiestas que ocurran en ella, y las de los santos titular y patrono, sin estipendio. Hay otra ración patrimonial para organista. Las demás excepto la de teniente cura se provee en los sacerdotes más antiguos en presbiterado según tenor de este indulto. La coadjutoría, se provee por concurso en hijo del valle. La rectoría es de concurso abierto, aunque en igualdad de suficiencia han de ser preferidos los del valle. Por el nuevo establecimiento para las iglesias de Ansó y Fago, hecho por la cámara de Castilla, se suprimieron dos raciones en la de Ansó, cuyos productos se aumentan [f. 75v] según se prescribe en la Cédula Real de 1775 a la ración de la rectoría a la de teniente cura, a la magistral, y a otras dos raciones más, y todas estas cinco tienen la obligación de penitenciarios, y de coadyuvar respectivamente en el ministerio parroquial. Su Majestad, por cédula de 1775, confirmó la patrimonialidad de todas las raciones de Ansó. Uno de los principales motivos de este indulto fue el asegurar la residencia de los racioneros en la parroquial para consuelo de los fieles, y para que no faltase a los católicos franceses que oprimidos por las herejías de su país, pasaban a confesar y comulgar a Ansó, donde te-

nían el libre uso de la religión que les faltaba en su patria. Estas raciones son de patronato local del valle, y tienen sus meses S.M. y el ordinario. Los obispos de Jaca en autos de visita daban antiguamente a la parroquial de Ansó el título de colegiata. Se celebran en ella los divinos oficios con gran solemnidad, y es la única de todo el antiguo obispado de Jaca, en que se cantan vísperas todos los días del año. Por estatuto, están obligados los racioneros a sufrir examen de canto llano, y tener la aprobación.

Ermitas

Nuestra Señora de Puyeta. Está situada en un monte alto próximo al valle de Roncal, y distante una legua de Ansó. Del sitio tomó el nombre de Puyeta. Antes fue lugar cuya parroquial era la ermita de que hablamos. No se sabe cosa cierta de la fundación de esta ermita ni de que la santa imagen sea aparecida. Pero es antiquísima, porque consta que los vecinos del lugar de Majones contribuyeron para su fábrica, y que ha más de novecientos años que concurren anualmente en el primer sábado de mayo uno de cada casa con exclusión de mujeres a venerar a Ntra. Sra. y comulgan todos en el domingo inmediato en la misma ermita. Algunos creen que se fabricó de resulta de la victoria que ganaron sobre los moros los ciudadanos y mujeres de Jaca por cuyo motivo erigieron éstos la ermita de Ntra. Sra. de la Victoria, cuya fiesta celebran el primer viernes de mayo. Se dice que los ansotanos concurrieron a esta batalla como aparece del retablo de la ermita ya dicha de la Victoria en el territorio de Jaca. La iglesia es de una nave, y muy buena, el altar mayor primoroso, y antiquísimo. Al pie de este hay en un escudo en campo rojo cuatro cabezas coronadas. De aquí conjeturan algunos la asistencia de los ansotanos en la batalla de Jaca. El Padre Faci tomo 1 de las Imágenes aparecidas, antiguas, y milagros de Aragón, pág. 483, después de referir este modo de pensar dice: «Son algunas congruencias bastantes verse en el retablo de Ntra. Sra. y a los pies de esta reina soberana, a un lado una cruz blanca en campo azul, con dos como bandas travesadas, y al otro lado cuatro cabezas blancas coronadas, mirando todas a la cruz, que son las mismas armas, y blasones que escogió la ciudad de Jaca después de su dichosa victoria, lo cual parece seguro porque como escribe D. Juan Briz Martínez, lib.1 cap. 22, las cabezas blancas de las armas de Jaca a diferencia de las de N. Reino miran a la Santa Cruz de Sobrarbe, mirando todas a su centro, y sin duda es de las armas de la ciudad de Jaca [f. 76r] la Santa Cruz que se ve en el retablo de nuestra Señora». Prosigue con otra conjetura, y es la celebración de la fiesta casi en un mismo día, los de Jaca a la Virgen de la Victoria en el primer viernes de mayo, y los de Majones a la de Puyeta, en el sábado inmediato. De donde se conjetura (dice) que algunos así de la villa de Ansó, como Majones, que «habrían concurrido a la batalla de Jaca, edificaron esta ermita imitando a la ciudad de Jaca que edificó la de la victoria, igualmente agradecidos, etc.»

La imagen de Ntra. Sra. es de madera, es muy crecida, y está dorada. Está sentada en una como silla de la misma materia, tiene en el brazo derecho al Niño

Jesús. Los rostros de la madre e hijo eran muy morenos, y a principios del siglo XVIII se volvieron a encarnar. El valle de Ansó tiene continuamente aquí todo el año un capellán y ermitaños con obligación de servirlo en todo de balde. Como nieva mucho en este monte, dentro de casa hay horno, y hostiero, y para ir a la ermita desde ella hay paso subterráneo. Enfrente de la iglesia hay casa muy acomodada para el capellán, ermitaños, y toda clase de personas. Consérvase en esta ermita una bula en pergamino expedida en Roma año 1517, a instancia del canónigo de Jaca Escagüés. Varios cardenales conceden muchas indulgencias a los que visitaren a Ntra. Sra. en los días que se acostumbra a subir en procesión a ella; a saber por parte de Ansó; día de la Anunciación, Asunción, Natividad de Ntra. Sra. en los que el cabildo eclesiástico sube a cantar tercia y misa parroquial. Si la Anunciación cae en cuaresma el ordinario predica en la ermita. La fiesta principal (dicen) es la de la Natividad de Ntra. Sra. Antes velaban en la iglesia, en su víspera, y cesó, desde que el Ilmo. Sr. D. Martín de Frías obispo de Jaca prohibió todas las vigilias, o velas que se hacían a los santos en su obispado. Los vecinos de Ansó y Fago, se unen aquí para celebrar fiesta a Ntra. Sra. en el domingo infraoctavo de su Natividad, con sermón, y al siguiente día, sufragios por sus difuntos. También concurren ambos con este objeto de veneración en día segundo de las rogaciones de mayo. Los vecinos de Ansó alargan grandes limosnas a este santuario. Los pueblos de Fago, Majones, y Villarreal contribuyen con lino. Su devoción es muy grande. En Ansó y Fago, hay cofradía de Ntra. Sra. de Puyeta, y a expensas de ambas, se celebran en la ermita tres funciones con asistencia del capítulo eclesiástico de Ansó, y sermón en todas tres. De ordinario los vecinos suben con el capítulo dos veces al año en rogativas. El lugar de Fago sube el día de San Jorge. Se dijo que el de Majones, en el primer sábado de mayo. Antiguamente concurrían otros muchos pueblos. La protección especial de Ntra. Sra. en su imagen de Puyeta, se explica en las necesidades de agua.

Otras ermitas

Santa Bárbara está contigua a la villa. Se conserva a expensas de su cofradía, con mediana decencia. Se celebran por obligación que tiene su capellán, misas todos los días festivos desde Santa Cruz de mayo, hasta la de Septiembre. En ella hay un retablo nuevo de Ntra. Sra. de Puyeta.

Santiago Apóstol. Dista de Ansó un tiro de bala, pasado el río Veral. Se conserva a expensas de su cofradía. [f. 76v]

San Estevan. Está pasado el puente más próximo de Veral en el camino de Navarra a un tiro largo de bala, aún se conserva pero está poco decente.

*San Salvador existe. La ermita de San Salvador se conserva por la devoción de sus cofrades. Dicen que fue de los Templarios, y como se halla cerca del río Veral, y de otro barranco, las avenidas de éstos en la inundación de Sangüesa, descubrieron cimientos en su contorno, y reliquias de sepulcros con huesos.

Ermitas arruinadas.

La de San Bartolomé a la otra parte del río Veral. Distante de Ansó dos tiros de bala.

La de Santa Engracia distante cerca de media legua.

Santo Tomás Apóstol, distante media legua.

San Martín que dista treinta pasos.

Santa Cruz, medio cuarto de hora.

San Victorián camino de Verdún, casi tres cuartos de hora. Todas estas de poco tiempo a esta parte están derruidas, se ven sus ruinas, y algunas aún tienen techos.

14. Iglesia parroquial. La iglesia parroquial de Ansó está en forma de cruz perfecta. Su rectora o frente mira al oriente y la torre al poniente unida al lienzo que mira al septentrión. Su arquitectura es hermosa y sólida. Sus bóvedas laboreadas con primor en sus arcos. Su elevación es de 28 varas poco más, o menos. Su atrio y cancel, primorosos. La iglesia, torre, y adherentes son de piedra sillería. Tiene muy ricas y excelentes alhajas. Según los inteligentes, lo más precioso de esta iglesia es el arco de su coro. Su sillería es muy buena; la barandilla es de piedra con columnas torneadas. La escalera que es de pedernal es espaciosa y clara. La sacristía nueva es magnífica, con cajones preciosos, y cuanto es necesario para la guarda y custodia de los adornos y alhajas sagradas, ornamentos etc. que son en gran número, y preciosísimos. La torre no tiene primor en los nueve arcos de que consta, y por su antigüedad, que declara su fábrica tiene algunas quiebras. Sus campanas con la del reloj son seis. En medio del lienzo septentrional debajo de las campanas hay una piedra de mármol blanco en la que está grabado el lábaro de Constantino.

La nueva sala capitular es grande y hermosa, pero no está aún adornada. El archivo del Valle se halla como dos varas elevado sobre el pavimento del coro. Sus puertas son de hierro, y está encerrado en un torreón muy grueso, en mucha elevación del fundamento. Esta iglesia está dedicada al apóstol San Pedro. Su retablo mayor está dorado, es tan ancho como la iglesia, y tan alto que toca sus bóvedas, en cuyo extremo se ve un escudo grande, en el cual se halla el lábaro de Constantino. El presbiterio es muy espacioso. Hacia el lado derecho se ven los altares de Ntra. Sra. del Rosario, San Francisco Javier, Santo Domingo de Guzmán, San Juan Bautista, y San Miguel Arcángel. Al izquierdo los de San Sebastián, que es el patrón de la villa, San Antonio de Padua, San Francisco de Asís, Ntra. Sra. del Pilar, y Sto. Crucifijo. Son bastante grandes, y muy decentes. Hay en el presbiterio ricas colgaduras de seda que lo ocupan desde el extremo del retablo mayor hasta los puntos del crucero. Dos lámparas de plata y una araña del mismo metal. [f. 77r]

En los cuatro altares del crucero hay otras tantas lámparas de plata con bellas labores. No se usan sino vinajeras de plata. Por estatuto capitular se debe cantar diariamente, a lo menos una misa solemne, a la que precede media hora de toque de campana para que los fieles puedan acudir. Cántanse maitines en la vigilia de

Navidad, en las de San Pedro Apóstol, San Sebastián, la Stma. Trinidad, octava del Corpus, triduo de la Semana Santa, y los racioneros cantan *laus perenis* de rodillas mientras el Señor está en el monumento. Laudes y todas las horas menores se cantan en muchos días de primera clase; y tercia todos los días festivos.

Hay ocho hermandades, sin otros fondos que la piedad de los fieles. Siete celebraciones de misas de corta dotación; y se celebran nueve novenarios. En el mayo de 1800 se acabó de pintar la iglesia, como lo estaba antes, pero no con tanta finura como la que tenía; el gasto de la pintura, y retocar y limpiar los altares costó 500 pesos.

En la iglesia se entierran en 12 sepulturas todos los sacerdotes, y dos vecinos también por patronato de capillas, más todos los restantes, tienen sus sepulturas en el cementerio que rodea toda la iglesia y está casi extramuros. Hay reliquias de San Pedro, San Sebastián, San Antonio, San Josef, San Francisco Javier, San Ramón, San Blas, Sta. Lucía, Sta. Bárbara, Sta. Clara, San Constancio, y un *Lignum Crucis*.

15. Dedicación de la iglesia. La fiesta de la dedicación de la iglesia parroquial se celebra en 3 de julio. No hay entierro de personas ilustres, epitafios, ni letreros, etc.

16. No hay conventos; se sospecha fue de templarios la hermandad de San Salvador de la que se habla en la hoja anterior señalada con *.

17. Hay hospital cuyos fondos son las limosnas; le habitan algunas personas para servir a los enfermos. Sirvió para las tropas en la última guerra.

Hay un montepío, no muy cuantioso, y lo administra el ayuntamiento. Algunos sacerdotes naturales han dejado píos legados, para pupilas y casadas nacidas en la villa y valle, y algún socorro para pobres enfermos, de todo lo cual son patronos el capítulo y ayuntamiento pero con la reducción de censos, estas memorias están muy deterioradas. En dichos legados son preferidas las que entran religiosas y profesan.

18. No se sabe haya inscripción gótica, ni romana.

19. Vestigios de pueblos. La ermita de San Vitorián (hace cerca de 18 años que se arruinó) fue parroquial de un pueblo llamado Ornat, distante de Ansó hacia la canal de Verdún siguiendo el río Veral, como tres cuartos de hora. En sus contornos se ven los escombros de los edificios.

Los lugares de Cobar, y Beral Lavilla, o Braslavilla, ya no existen; y no se sabe el sitio fijo de su situación. Hay dos montes distinguidos con los nombres de Santa María, y Zorna, por tradición se dice, que fueron poblaciones. [f. 77v] Lo mismo se conjetura del monte de San Julián. La escritura del voto de San Indalecio hecha en el año 1187, hace mención de los lugares de Covar, Ornat, y Veral Lavilla.

20. En todo tiempo ha padecido Ansó daños por franceses, y en algunos por los navarros, sobre apropiarse sus puertos. Pero ha conservado siempre intacto su patrimonio cosa que no ha sucedido a otras fronteras, según aseguró por lo que ha-

bía visto en España y América D. Antonio Ricardos, cuando por Real Orden reconoció los límites de España y Francia.

De tiempo, en tiempo, Ansó con los pueblos confinantes hace reconocimiento de los límites de su territorio, y principalmente con los franceses. Hasta mitad del siglo XVIII o poco más se practicaba esta diligencia solemne con el capítulo de San Pedro de Siresa con quien Ansó tiene la concordia. Los de Hecho se ingirieron para este acto a pretexto de una firma que tienen, pero se les protestaba la asistencia.

Los ayuntamientos de Ansó y Hecho, con sus respectivos notarios se avistan todos los años en el día de San Lucas, en la loma o sierra de la Escarroneta, y se componen las diferencias ocurridas en el año entre los vecinos sobre talas, penas, etc. y hasta hoy se produce con mucha armonía. Véase a La Ripa pág. 833.

En el Real Privilegio del rey D. Jaime el segundo que tiene el valle, consta que en tiempo de guerra con Navarra, y reinado del rey D. Pedro, que la villa de Ansó fue quemada y destruida enteramente por los navarros, que éstos robaron su archivo, y entre otros el privilegio del rey D. Jaime el Conquistador: estas son sus formales palabras: «*tempore guerræ dum viveret excellentissimus Dominus Petrus bonæ recordationis Pater noster, dicta villa de Ansó combusta extitit, et destructa per Navarros*». Recobraron el original los ansotanos, como lo afirma en el suyo el mismo soberano que lo vio. Esto acaeció cuando dichos ansotanos ocupados por la mayor parte en servicio del rey, no pudieron defender su villa. Otras dos veces ha sufrido esta villa casi igual estrago de incendios casi generales en los días de San Gil, y San Bernardo, en cuyos días, por memorias, se hace procesión general, con misas solemnes.

A 400 pasos distantes de Ansó en el camino de Francia hay un montecito llamado La Trinchera. Debajo tiene una llanura, y a su remate el Rey Veral. Concluye con un paso preciso, y muy estrecho viniendo a la villa. Se fabricó en una de las incursiones de los franceses, contra la dicha villa, y ha quedado con ese nombre.

Es tradición en este pueblo, por haberlo oído a persona versada en la historia, que cuando cierto rey de Aragón quería intimidar a sus enemigos decía: *Ego veniam, et faciam vos puniri per meos ansotanos.* [f. 78r]

La antiquísima ciudad de Jaca, en memoria de la victoria que obtuvo contra los moros cerca del río Gas, hizo edificar la ermita de Ntra. Sra. de la Victoria, y en su retablo, retratar a los ansotanos con todos los caracteres y señales de su traje; sin duda consideró deberse parte de esta victoria tan antigua al valor de los mismos.

En el año 1373 un pastor roncalés mató en la cumbre del Pirineo en dominio de España, a otro francés, que le impedía dar agua a su ganado. El valle de Roncal tuvo con este motivo muchas hostilidades con el valle de Baretons en Francia. El rey de Navarra D. Carlos II, y el príncipe de Bearne, vinieron a Ansó para pacificarlos, pero no pudieron; tampoco los señores obispos de Pamplona, Jaca, Bayona y Olorón, y menos los rectores, y curas respectivos en quienes comprometieron

dichos valles. Los ansotanos se ofrecieron a componer estas diferencias, y obtenida la licencia del rey D. Pedro para constituirse jueces, hecha tregua, y oídas las partes que comprometieron en ellos con juramento, dieron sentencia en la iglesia de Ansó a 13 de octubre de 1375.

Los jueces de Ansó prescriben en la sentencia todas las formalidades y solemnidades con que el valle de Baretons debe entregar el tributo que paga al de Roncal. Dispuso, que todos los años tengan audiencia pública las justicias de aquellos valles el día 13 de julio, para conocimiento de quejas y agravios que ocurren cada año. El valle de Ansó se constituye fiador de la observancia de la sentencia. Ha ya cinco siglos que los valles dichos en virtud de esta sentencia corren con paz y viven en buena armonía. El proceso original está en el archivo del valle de Roncal. De este hecho se colige el celo del valle de Ansó para pacificar a sus vecinos, y el gran concepto de rectitud y prudencia, que tenía entre ellos.

Por tradición se conserva memoria de que los moradores del valle de Aspe en Francia, eran feudatarios al valle de Ansó, y que cesó la obligación de pagar, por las grandes guerras entre las dos naciones. La francesa por sus injustas pretensiones ha ejercitado por más de seis siglos la constancia y valor de los ansotanos; son muchos los procesos actuados así en la villa de Isaba de Roncal, como en la de Ansó, sobre este particular.

Esta villa en virtud de donación del rey D. Jaime el Conquistador poseía un puerto llamado La Cunarda vertiente hacia Francia, en él gozaban los aspenses de inmemorial el pasto para sus ganados, juntamente con los de Ansó, teniendo ambos valles para su resguardo escrituras públicas llamadas cartas de paz, y en ella ciertas penas para los transgresores. La pastura de dicho puerto estaba vedada hasta el día 10 de julio. En este día se debía celebrar una junta general del valle de Aspe, y del de Ansó en La Cunarda para satisfacción de agravios si los hubiere, y había también feria franca. La justicia, o jurados de ambos valles, o las personas destinada por ellos conocían de los agravios por cuyo motivo les daban nombre, de hombres paceros. No obstante tener Ansó de inmemorial y por antiguas escrituras la jurisdicción. Cuando dichos paceros no podían concordar las diferencias, entraban los del valle de Roncal como vecinos. En las cartas de paz se prohibía entrar ganado alguno en dicho puerto hasta haberse resuelto todas las discordias, bajo [f. 78v] la pena de que la parte lesa pudiese libremente tomar las personas, y haciendas halladas en dicho puerto, quedando estas perdidas por solo este hecho, pagando además mil escudos el valle del cual era vecino el transgresor. En el año 1607, los aspenses faltaron a esta buena armonía, y se llevaron a fuerza dos rebaños de ganado con cuatro hombres; los ansotanos, por derecho de represalia, prendaron en La Cunarda al siguiente año 60 yeguas y vacas, que devolvieron por empeño de algunas personas, remitiendo la satisfacción de sus agravios a la próxima Junta general de 10 de julio de 1609. De este hecho procedieron otros recíprocamente y tantas discordias, hostilidades, y desavenencias de una a otra parte, que hubo de comprometerse la autoridad Real de ambas coronas, hasta que los franceses después de innumerables extorsiones e injusticias devolvieron de orden del

rey cristianísimo 20 mil cabezas de ganado menudo que se habían llevado de los puertos de Ansó. Hasta fines del siglo XVII duraron las disputas (las que si fuese necesario para la descripción se darán por extenso) y el regente Climente *pro bono pacis* (según se afirma) y por evitar mayores discordias adjudicó dicho puerto de La Cunarda al valle de Aspe. Se le culpa en esto por los ansotanos, porque los franceses no cesan por esto de pretensiones, y en efecto la tienen en el día a otro puerto de Ansó. Muchos se persuaden, no ser tanto por el pasto, cuanto porque saben que en el puerto La Cunarda, ya en tiempos de romanos había en él minas de oro y plata, que se beneficiaban.

En el *Compendio histórico de Aragón*, tomo 2, pág. 368, se dice «Año 1503. Viendo Luis XII de Francia el mal estado de sus intereses en Italia, intentó divertir nuestras fuerzas en España. Tentó por el valle de Ansó con ánimo de ocupar el castillo de Verdún, y consternar las comarcas de Jaca, pero los fuertes montañeses le hicieron presto ver lo imposible de su empeño manifestando al mismo tiempo al mundo, que los ocios de una dilatada paz, no habían adormecido los ardores de los fogosos espíritus, y que los fundamentos de la monarquía aragonesa conservaban aún la firmeza admirable de su glorioso origen. Escarmentado el francés... intenta su entrada por Rosellón, y va a oponerse el Duque de Alba etc.».

Uno de los puertos, que Ansó posee por donación del rey D. Jaime, se llama Aguatuerta, o Aguatorta, en donde nace el río Aragón Subordán el que por ir serpenteando, o circulando con movimiento torcido por el valle, se llama Agua tuerta. Este es el puerto más hermoso que tiene el valle de Ansó; es imposible figurarse ni explicarse en una descripción, o relación la amenidad, llanura apacible, y delicia de este sitio en la cumbre del Pirineo. No hay en todo él árbol, ni mata siquiera como un romero: todo él está raso y limpio. Contiguo a este se halla el famoso Puerto de Astanés, que vierte hacia Francia, y Ansó lo posee en virtud de la misma donación de D. Jaime el Conquistador, que lo expresa. [f. 79r]

No teniendo estos dos puertos leña ni selva alguna para los pastores a fin de hacer sus fuegos y cabañas, por concordia entre los valles, de Ansó, y Aspe, a título preciso de recompensa del beneficio, y libertad, que a los de Ansó conceden los aspenses de cortar leña para otros usos en las selvas de Anaglús, y Copelunguera, puertos del valle de Aspe, éstos después de cinco años logran el fruto de pasturar un año francamente dicho puerto de Astanés, y en virtud de dicha concordia se ha observado esto siempre hasta pocos años ha.

Sin más razón, título, ni derecho, que el pasturar dicho puerto los franceses un año de cinco en cinco en el modo que se estipula en dicha concordia, a pretextos también de tener vertientes a Francia el mencionado Astanés, a sombras de las célebres paces del Pirineo mal entendidas, los del valle de Aspe, y más el lugar de Boroza del mismo, pretendieron la propiedad de dicho terreno, explicándose con más fervor esta pretensión ridícula antes de los años de mil setecientos setenta y ocho. Esta novedad dio causa de que la villa de Ansó la representase a S. M. católica, y el valle de Aspe al rey cristianísimo. Estos dos monarcas de acuerdo resol-

vieron enviar sus dos ministros de estado, conde de Floridablanca en España, y el marqués de Vergenés en Francia para que sobre la pertenencia de dicho puerto de Astanés se avistasen, y tuviesen sus conferencias; más las indispensables continuas ocupaciones de los dos ministros hicieron que ambos delegasen esta comisión en el capitán general de Aragón D. Antonio Manso, y el marqués de Anjou virrey de Bearne; y no teniendo este virrey tanta graduación en lo militar como el Excmo. Manso, este subdelegó la suya en D. Domingo del Frago y Mercant, caballero corregidor de Cinco Villas. El sitio, y lugar de las conferencias fue Somport cerca de Santa Cristina. Por parte de Ansó las presidía el mariscal de campo D. Ladislao Habor gobernador de Jaca, asistiendo a todas ellas, dicho caballero corregidor de Cinco Villas, como diputados nombrados por el valle de Ansó D. Juan Josef Pérez y Pérez, y D. Pedro Josef Echeverri administrador de su Real aduana, D. Joaquín Gurría rector de dicha villa, Miguel Gastón su alcalde primero, y su secretario D. Miguel Bonafonte, D. Jorge de Siene teniente coronel de ingenieros como intérprete, el Dr. D. Manuel de Bellostas como abogado, y D. Juan Casales secretario del corregimiento de Cinco Villas con una numerosa comitiva de miñones para su seguridad.

Por parte de Francia presidía el mencionado virrey de Bearne marqués de Anjou, dos coroneles, M. Laclere consejero honorario del parlamento de Pau como abogado, un médico francés como traductor, y mucha comitiva de su nación asistía a estos coloquios, que iban batiendo las selvas antes de acercarse. Por ambas partes se representaban y contestaban sus derechos por escrito, haciéndose de todas y de sus contestaciones tres ejemplares, uno para SS. MM. otro para los capitanes generales [f. 79v] y virrey y otro para los pueblos compretendientes. Estas conferencias tan solemnes se celebraron en el año de mil setecientos setenta y ocho. No pudo el abogado francés resistir al invencible derecho del valle de Ansó defendido con toda energía por nuestro abogado y este burló enteramente en sus escritos los mayores esfuerzos, y ardides de su contrario. Finalizadas dichas conferencias, que duraron muchos días, ambos comisionados se retiraron con sus gentes hacia sus destinos.

En los años posteriores no cesando los aspenses de molestar a los ansotanos, el capitán general de Aragón con noticia de oído, destinó para custodia de las personas de Ansó, y de sus haciendas dos partidas de miñones con su teniente capitán D. Antonio Tornés, y algunos naturales de esta villa todos asalariados, y pagados por este valle.

Los gastos costeados por Ansó en estas conferencias solamente pasaron de mil y quinientos pesos, haciendo todo cortejo a estos personajes, y aportándoles cosas exquisitas comestibles, con que pudiesen cumplimentar a los franceses, que no podrán hacer tan bizarras demostraciones.

En el año pasado de mil ochocientos noventa y ocho, acordados los valles de Ansó, y Aspe para salir al acto de reconocimiento de los límites de dicho terreno, se excusaron a él en su caso los de Bonza, pero asistió por su oficio y juez de aquel

cantón M. Mombiela, y se ejecutó dicho reconocimiento sin asistencia de los de Bonza. En el corriente año de mil y ochocientos han intentado los de Bonza seducir con mil falsedades a los jueces residentes en el departamento de Pau, y con una licencia condicionada de estos individuos, que ya recelaban en su informe, se introducían en la pastura de dicho puerto, y otros blasonando por escrito, y verbalmente del mucho poder de su nación. El alcalde primero de Ansó, Antonio Navarro con algunos paisanos todos sin armas, en el próximo junio pasó a hacer salir de dicho puerto a los de Bonza pero éstos alentados de la vecindad de su patria, que está a dos horas y media no más; del excesivo número de los introducidos, todos armados con fusiles, y enmascarados ultrajaron a dicho alcalde, escopetearon a los que le acompañaban de Ansó y apalearon a otro que cogieron solo, sin defensa. Habiendo dado parte de todo esto al Excmo. Sr. Guillelmi capitán general de Aragón, mandó su excelencia que el alcalde mayor de Jaca pasare a Pau, a representar a los de aquel departamento tales excesos; efectivamente dicho alcalde mayor de Jaca, el alcalde primero de Ansó, y el escribano de su ayuntamiento D. Miguel Bonafonte salieron para dicha ciudad de Pau, en cumplimiento de la orden del capitán general en el día veinte y cuatro de este mes de junio, y para su intérprete llevaron un francés conocido, el mismo M. Mombiela. Se espera que la providencia de Pau [f. 79(bis)r] contenga tales excesos.

Cesión de los puertos Consostrica, y Cunizarra a favor de Jaca.

La donación del rey D. Jaime comprende, y expresa los puertos de Consostrica, y Cunizarra confinantes con el valle de Ossau en Francia hacia oriente, y el motivo de su cesión, que hizo este valle a favor de Jaca es el siguiente, según tradición y escritos antiguos.

Muchos pueblos de estas montañas, y tal vez Ansó entre ellos vivían oprimidos, y molestados, de una tropa de ladrones, que hacían sus correrías entrando en los lugares, saqueándolos, y haciendo mil atrocidades en los caminos. Estas gentes forajidas tenían su asilo, y retiro en unos caseríos propios de Jaca, sin que hasta ahora se sepa en qué monte, pardina, o puerto tenía Jaca tales casas, o fuese pues, que Ansó hubiese padecido algún pillaje en sus haciendas, algunas injurias en las personas de sus vecinos por dichos ladrones, o que Jaca hubiese suplicado a Ansó la coadyuvase en el exterminio de tal langosta; el caso fue que los ansotanos cercaron a todos los ladrones dentro de su asilo, y fortaleza, y para que ninguno escapase del lazo, abrasaron los ansotanos todas dichas casas, y perecieron en este incendio los ladrones, sin escaparse uno. Jaca reclamó el daño ocasionado, y Ansó, o voluntariamente que esto se conforma mejor al nombre de cesión, o por otro acuerdo, dio satisfacción a Jaca de cuanto pretendía, sin embargo de resultar el hecho tan en beneficio propio de dicha ciudad, dándole dichos dos puertos de Consostrica, y Cunizarra. No se sabe, si éstos conservan hoy sus nombres primitivos.

—

Aun después de unidas las coronas de Aragón, y Castilla, Ansó debía tanta estimación, y memoria a los monarcas que tienen de éstos, muchas cartas originales, en las que les dan Sus Majestades parte en los casos de matrimonios de los príncipes, nacimientos o fallecimientos de reyes, príncipes, o infantes; y las últimas cartas Reales que se conservan son del Rey D. Carlos II.

Cuando por las revoluciones de Francia, y muerte de su rey Luis XVI, España declaró guerra a esta nación, el valle de Ansó representó al rey Ntro. Sr. D. Carlos IV ofreciendo, que estos naturales defenderían, y frustrarían toda entrada, que franceses intentasen por este punto del Pirineo; y oyó S.M. tan complacido esta generosa oferta, que ordenó a su ministro de estado el conde de Floridablanca dar al Valle de Ansó las gracias, en nombre de S.R.M. como lo ejecutó en carta suya. Con D. Josef de Traggia, caballero corregidor de Cinco Villas se alistaron en esta como unos ciento, y cincuenta naturales, para defensa de esta frontera (aunque tantos son los que por necesidad se ocupan en la custodia del mucho mueble de ganados mayores, y menores, que hay [f. 79(bis)v] en este valle). Estos alistados en atención al mayor peligro de sus personas, y más penoso trabajo, que solos sufrían en las avanzadas, gozaban del prest de media peseta diaria, con más diez, y seis maravedís en la semana de fatiga, y diariamente ración de pan como la tropa viva, utensilios, etc. Estaban a las órdenes del comandante de la tropa viva, aunque tenían por cabos y sargentos a personas naturales del valle. En ocasión que franceses entraban por el valle de Roncal talando sus campos, y abrasando sus bordas, los ansotanos que estaban en avanzadas viendo estos estragos a pesar de las amenazas del marqués de la Roche comandante de la torre en aquel caso, dispensándose los ansotanos en aquella urgencia la subordinación militar, se pasaron a socorrer a sus vecinos los roncaleses en tan grande aprieto.

En los años que duró la campaña estuvieron en esta villa soldados de los regimientos de Aragón, de Toledo, de Murcia, las milicias de Salamanca, compañías de walonas, compañías de Miñones, el batallón de Alcega, algunos de los alistados en Cinco Villas; no todos estuvieron en una sazón, y cuando más tropa hubo en esta villa, sin incluirse los alistados naturales, ascendió su número a mil, y doscientos, o poco más.

21. Privilegios Reales. Por el rey D. Jaime el Conquistador tiene el privilegio de pasturar con sus haciendas todos sus montes, y puertos absoluta, y libremente sin coste, ni limitación, en atención a su fidelidad. Declara a los de Ansó exentos, francos, libres, y quitos de todo peaje, pecha, cena Real y de toda otra Real exacción, con sola la obligación de pagar anualmente el día de San Miguel de septiembre en manos del receptor de S. M. en Jaca dos sueldos jaqueses por cada casa en razón de caballería. La fecha es en Jaca en primero de noviembre en la era de mil doscientos setenta, y dos, y son testigos el SSmo. infante de Aragón Raymundo Cornel, Pedro Maza, Balesio. *FF. Dixmarii, Signum Petri Ioannis Scriptoris, qui mandato Domini Regis hoc scribi fecit* etc.

Por privilegio del rey D. Jaime el segundo su fecha en Barcelona a 8 de febrero de mil trescientos, y tres *testes Reverendo Joannes archiepiscopus Toletanus, dicti Domini Regis Natus, Infans Raymundus ejusdem Dominii Regis filius, Raymundus episcopus Valentia, et Cancellarius Domini Regis Signum mei Petri Ægidii de Buisan Scriptoris Domini Regis prædicti*; está confirmado el antecedente privilegio de D. Jaime el Conquistador «la exempción de peita, questra, subsidio, cena, u otra exacción Real con la obligación solamente de mil sueldos anuales pagaderos en dicho día de San Miguel de septiembre en Jaca por todo el valle». El mismo Rey D. Jaime el segundo concede además con sola la sobredicha anual contribución de los mil sueldos jaqueses y cerrar, o perfeccionar los [f. 8or] muros de la villa, perpetuamente para Ansó, y los habitantes en sus términos, franqueza inmunidad, libertad, exención de peajes, *sive Gerda, vel Gerda* por mar, y por tierra por todos, y cada uno de los pueblos del reino de Aragón, en todas sus cosas o mercancías vuestras *quas portabitis seu portari faciatis*. Todos estos privilegios, gracias, libertades etc. están loadas, aprobadas, y confirmadas por el rey D. Alonso el Magnánimo de Aragón, su fecha en Zaragoza en veinte, y cinco de agosto de mil trescientos treinta y tres, siendo testigos *Rev. Dnus. Joannes Patriarcha Alexandrin, Reveren. Petrus Cæsaraugust. Archiepiscopus, Dicti Domini Regis Cancellarius, Petrus de Perica, Petrus de Luna, Raymundus Cornelii, Signum Bertrandi de Vallo Scriptoris prædicti Domini Regis etc*.

El valle de Ansó tiene además cuatro Privilegios Reales confirmados últimamente por D. Felipe V. Este soberano por su Real Cédula de diecinueve de octubre de mil setecientos ocho concede a este valle exención de quintos, y alojamientos. El mismo en diecisiete de diciembre del mismo año en premio de la suma lealtad de este valle le concede el tratamiento de «Nobilísimo valle, y fidelísima villa de Ansó», mandando que en crédito de su fidelidad añada a sus armas la flor de lis. Con la misma fecha concede a Ansó el privilegio de tener mercado franco todos los jueves del año, y feria franca por quince días empezando estos en el 22 de septiembre.

Armas. El escudo de armas del valle de Ansó son dos osos en campo rojo con las barras de Aragón. Por la concesión del Sr. Felipe V está añadida a este escudo antiguo su flor de lis. El escudo antiguo está en los altares, o retablos de los dos colaterales, la Virgen del Rosario, y San Sebastián vid. núm 13. El escudo que está en el retablo de Ntra. Sra. de Puyeta con las cuatro cabezas de reyes moros.

El notario secretario del ayuntamiento, y juzgado de este valle en su secretaría tiene el sello del valle para lo que ocurra en la forma concedida por Felipe V, y en su círculo dice: La nobilísima villa, y fidelísimo valle de Ansó, del que se hará el debido uso en los casos considerables que se ofrecen.

22. Los que hoy viven en esta villa, que nadie pasa de 80 años, apenas se acuerdan de haber visto algún rastro de la feria de San Mateo; los que en estos ocho, o diez años más próximos han muerto de aquélla, o menos edad daban más cabal razón de la feria, y concurso. Hoy ni hay feria, ni otro mercado, que la venta de gana-

dos menudos, y mucho concurso por razón de subastarse entonces estos vastos puertos. [f. 80v]

23. La cosecha de este país es trigo, ordio, y avena, y esta llega a una medianía, especialmente trigo se recoge lo suficiente para el consumo, que hay; y sería mucho más, si las lluvias excesivas no hiciesen tanto daño en las labores, que son pendientes por la mayor parte, y los ríos saliendo de sus madres no causasen mayores daños, en los valles, y honduras. Poco ha que en esta villa la cosecha de trigo solamente pasó de tres mil cuatrocientas cargas aragonesas en un año algo más que mediano; hoy se cultiva mucha más tierra, pero las aguas, nieves, hielos, y aguadas reducen mucho los frutos. En todo este valle no se cogen doce cargas de trigo centeno, y en efecto su décima es tan escasa que no es divisible entre los preceptores, o racioneros, como todo resulta de los libros de cuentas del capítulo. La cosecha de ordio, y cebada, si es sobremediana llegará un año con otro a mil trescientas, o cuatrocientas cargas.

La cosecha de queso, o su fruto industrioso es considerable en esta villa. Su calidad es tan buena, que hoy a esmeros de los fabricantes, el queso de Ansó ya pasa por roncalés, todo se trabaja en los montes Pirineos, y el de los más altos sale más exquisito. Sus fabricantes son franceses todos. Su cosecha por quinquenio pasa de seiscientas arrobas y si el tiempo favorece, puede conjeturarse llegarían, o llegarán a más de ochocientas.

Lino se recoge muy razonablemente y de buena calidad. En esta villa apenas serán 20 casas las que no siembren todos los años, pero en todos se compra nuevamente la linosa, porque los arrancan muy verdes. En estos dos años se han aplicado algunos a sembrar judías, guisaltos o guisantes, que se cogen muy especiales, y delicados, y se conjetura que a vista de esta utilidad se estimularon muchos a este ramo de agricultura. Del canal de Verdún, y de Francia se traían a esta villa judías para vender. Las frutas se venden en baratura increíble por su pronto despacho.

24. Todo el lienzo que se consume en esta villa se trabaja en ella misma. Con la proporción que ofrece la abundancia de lanas en esta villa, que está considerada por fina. Se fabrican en ella casi todos los paños, bayetas, sayales, que visten aquí personas de ambos sexos, y aún salen muchas piezas para los pueblos vecinos. Sus tintes se hacen en Jaca, o en la villa de Biescas. Casi todos los hombres usan chalecos encarnados de cordellate, que por lo común se conduce, y trae de Olorón en Francia. Ya se ha empezado a trabajar aquí este material, que es más estimable por la mejor calidad de esta lana, pero el tinte no es tan permanente como tiene el que viene de Francia y si en esta circunstancia se llegase al punto de su perfección, lograría esta villa gran beneficio, y ahorro. [f. 81r]

Ya se fabrican aquí piezas de chamelote, y estameñas, y aunque las primeras no tienen el lustre que las inglesas, y tienen más flexibilidad, que éstos, más su mayor duración es incomparable, y es tan decente, que los sacerdotes visten de él para ropón, chupas, y sotanas ordinarias en el verano estimulando con su ejemplo a los demás, a que practiquen lo mismo respectivamente. Hay también aquí ofi-

cial que sabe trabajar anascotos, y si los que actualmente tiene entre manos salen buenos como se espera tendrá no poca ocupación en su trabajo, y fábrica. Todas la medias, todas las ligas, y casi todas las fajas, que se gastan aquí, se trabajan en esta villa. El comercio que hay en este pueblo es la venta de ganados menudos, y algunas mulas, y bueyes, que se crían en el país, y se venden en la feria de Huesca, o Ayerbe, y cuando la abundancia de nieves no deja arbitrio para trabajar en las tierras en lo riguroso del invierno gran parte de estos naturales se emplean con sus recuas en el tráfico, que en el día rinde poco, o más bien ninguna utilidad. Conducen a Zaragoza casi todo el queso que se hace aquí, y en otros pueblos y su arroba se vende en Zaragoza a treinta reales poco más, o menos, aumentándose este precio según más tardare su venta.

25. En las ocasiones de bautismos no hay aquí regocijos hoy. En matrimonios, y entierros se ocasionan considerables gastos por el mucho número de convidados en razón del grande enlace de parentesco que hay entre todos.

En el caso de hallarse esta villa afligida de una cruelísima peste, y no se sabe en qué años, eligieron por su patrón a San Sebastián. Su vigilia se celebra con ayuno riguroso, de pan, y agua aún hoy por casi todos grandes, y pequeños, estén, o no en la villa, en trabajos, o sin fatigas. Al día inmediato a su fiesta pasada, la villa costea un refresco general, y como esta viene en el rigor del invierno cuando se hallan ausentes muchos naturales en la custodia de sus ganados en las riberas, la corrida de toros o novillada se transfiere para el 22 de septiembre. En obsequio del patrón, hay una numerosa cofradía, que costea los gastos de cera, y aceite de su capilla, y los que la hermandad tiene en el convivio de todos los cofrades, sermones, etc. El día de su fiesta de cofradía es el domingo primero después de San Pedro Apóstol, y en conformidad de los que ordenan sus reglas todos los hermanos aquel día hacen alarde militar, y se ejercitan en tirar al blanco estando determinado por sus reglas el premio que se consigna luego al vencedor. Los nuevos cofrades y los que por su turno, y orden son ayudantes de ella [f. 81v] salen en la reseña con picas, y lanzas largas adornadas con muchos cintajos de seda, y sus monteras con flecos, o colgajos de seda. El mayordomo preside a todos estos actos, y funciones, y un cofrade en todos estos casos lleva la bandera. Según previenen las reglas de esta hermandad, cada cofrade debe tener escopeta propia con pólvora, y balas, etc. En este pueblo es generalísima la afición a pelota, barra, y canto. Antes lo era también a correr, y saltar por desafío entre la juventud, y hoy estas dos cosas son la diversión de los muchachos.

La villa de tanto en tanto suele obligar a salir a caza de osos, que son muy perniciosos, pues matan muchos bueyes de labor con ruina de los pobres vecinos sus dueños, y costea ella todo el gasto de los concurrentes. A veces salen solos estos naturales, y en ocasiones salen con estos los valles de Roncal, y de Hecho con avisos, que proceden de las justicias para salir, y juntarse, siendo el daño común a todos. En el invierno salen a caza de jabalíes, que hay bastantes, y hacen mucho daño en los campos sembrados, y también a caza de lobos. Sarrios se cazan pocos porque andan por puestos inaccesibles, y por precipicios, y porque no hacen daño.

Las cabezas de osos, jabalíes, y lobos se cuelgan en las paredes de las casas de ayuntamiento en unas palancas puestas para este fin.

26. El traje propio de los naturales de esta villa, que todos ellos usan, es tan particular en toda su extensión de pies a cabeza, que claramente los distingue de los de los pueblos, y valles circunvecinos, de todos los del reino, y no se sabe haya otro del todo semejante al traje de ansotanos. Todas las mujeres usan pelo largo dividido este por igual en dos trenzas formadas en la mollera atadas alrededor con cintas, se lo acomodan en torno de la cabeza en figura de perfecta corona. En tiempos de luto, y cuaresma usan en el pelo cintas moradas, y azules, y algunas usan de negras, en lo restante, de cintas de seda coloradas las mejores, que pueden hallar, y estas para las solemnidades, o bodas. Su traje consumado, o perfecto de que usan en los desposorios, y fiestas mayores, si el tiempo lo permite, es muy costoso; pero de mucha duración. Ellas mismas se lo trabajan casi todo, hasta unas franjas de seda negra y otras de hilo de oro, o plateado, con que en dichos casos adornan sus frentes en toda su extensión, longitud, y latitud, hasta llegar las dichas franjas a tocar en las cejas. Este traje en ambos sexos apenas presentan distinción alguna leve entre las clases de gentes, [f. 82r] entre pobres, medianos, y ricos, si los hay aquí. Hay entre los ansotanos, y los de Fago una levísima diferencia solamente en las monteras imperceptible casi a cualquiera. El traje de las mujeres es el mismo con todo rigor en ambos pueblos.

27. La villa de Ansó tiene casas, que se habitan doscientas cuarenta y cinco, o cuarenta y siete, sin incluirse en este número el hospital, enseñanza de niños, casa destinada para botica, casas de ayuntamiento, graneros de la villa, y del capítulo eclesiástico, y casa rectoral. El número actual de sus vecinos con patrimonio es de doscientos setenta y ocho, en el que no se consideran las familias de los profesores, los del resguardo de rentas, y otros domiciliados y habitantes en dicha villa. En esta hay personas de comunión, según su matrícula mil ciento, y algunas más; las que no se hallan en estado de ella pasan de cuatrocientas.

En cuanto a la época de la erección, y sus motivos de las ermitas de Ansó, y Fago nada se sabe. En aquella iglesia no hay epitafios, ni inscripciones, ni góticas, ni romanas.

28. Los naturales de esta villa han tenido siempre, y tienen mucho amor a su patria por el que han despreciado fortunas, que fuera poseían, y les venían a la mano. Casi todos cuantos entran en carrera literaria solo aspiran a conseguir una pobre ración en sus iglesias, y morir en su nido. Para el comercio pocos han salido, ni salen. Por casamiento son muy raros los que salen, y más raras las mujeres, aunque hubieran de casarse con títulos, y grandes. En cerca de tres siglos continuos no han faltado a un tiempo de este valle dos doctores en teología, dignos por sus méritos, talentos, y conducta de cualquiera dignidad y se han resistido invencibles a salir opositores a canónigos en catedrales y metropolitanas, contentos con esta miseria. A los principios de este siglo un hijo natural de este valle no pasó colegial a Bolonia por los gastos etc.

Consérvase memoria de haber tenido antiguamente colegiales en Salamanca, y Alcalá; tuvo canónigos en Jaca, y Tarazona, un insigne religioso Mercedario consultor en un sínodo de Zaragoza; ha tenido el valle hijos sobresalientes en las religiones de Santo Domingo, de San Francisco, de Capuchinos, monjes antiguamente en San Juan de la Peña, y opositores sobresalientes en Toledo, y en Cuenca, y Jesuitas de esplendor. En estos dos siglos han obtenido continuamente las rectorías y raciones magistrales hijos del valle de grandes talentos, y aplicación; ha tenido religiosas en San Benito, en Santo Domingo, en San Francisco, en Capuchinos, y una en Huesca de singular virtud. Todos han tenido las ansias de [f. 82v] acabar sus días y vivir entre los suyos.

No se sabe haya tenido en la milicia personas de alta graduación. En esta última campaña con Francia murió en una acción un mariscal de campo hijo de ansotana, hermano de un doctor ilustrísimo, pero no nacieron en este valle.

Ansó en el repartimiento de sisas del reino en el año 1489 estaba comprendido en la sobrecollida de Jaca, y tenía 60 fuegos. En el empadronamiento hecho en 1801 para la quinta, resulta que Ansó tiene 333 vecinos.

Se dice que un rey de Aragón quiso que los ansotanos fuesen los guardas de su Real Persona. Si envían la nota de este y de otros que se han pedido se remitirán.

Lugar de Fago

En la escritura del voto de San Indalecio de 1187 se lee Fago.

Este es el único que con la villa de Ansó compone el valle de este nombre. En el repartimiento de sisas del año 1489 se lee Frago; y ahora Fago. Es del partido y corregimiento de Cinco Villas, y obispado de Jaca. Tiene su situación por la mayor parte muy llana, y le baña el río de su nombre, a su derecha y poco caudaloso tiene, como Ansó, hacia su norte altas sierras, y cerros. Sus confrontaciones pueden verse en las del valle y villa, y tener presente sus descripciones, para formar esta. Fago y Ansó distan entre sí, casi hora y media de camino; y con poca diferencia tiene la distancia de los lugares comarcanos, que Ansó. De Jaca dista 7 leguas; de Sos, once, y de Zaragoza 28, poco más o menos.

Por el nuevo plan de 1775, se han suprimido en la parroquial de Fago tres raciones cuyas rentas se han unido a la ración de coadjutor, que es patrimonial y se provee a concurso entre los naturales del valle. De las raciones de Fago se puede optar a las de Ansó, y su rectoría se provee como la de esta villa. Su Majestad por su cédula de dicho año 1775 confirmó la patrimonialidad de ambas iglesias.

En Fago hay una cofradía de Ntra. Sra. de Puyeta como en Ansó, y a expensas de esta hermandad se celebran varias funciones en esta ermita. A ella sube procesionalmente Fago el día de San Jorge.

Tiene una parroquia dedicada al apóstol San Andrés. Su figura es la misma que la de Ansó, y ambas tienen su frente de oriente a poniente. Hay en ella seis altares. No tenía torre, y de 13 años o 14 a esta parte se ha fabricado una, con nue-

vo atrio, y en este para memoria se colocó una piedra con el lábaro de Constantino. Esta piedra es la misma que estaba sobre la puerta antigua de la iglesia. Esta la servían antes un rector y cuatro racioneros, y en virtud del nuevo establecimiento de 1775, serán dos sus individuos a saber: rector, y coadjutor racionero. Hay dos capellanías, y unos píos legados cortos para las mujeres bautizadas en el pueblo.

A poca distancia de él hay molino harinero, pero siendo el río de Fago de corto caudal, carece de agua para moler en muchas temporadas, y entonces sus vecinos acuden a Ansó.

Ermitas. Nada se sabe de sus fundaciones. Sola existe hoy la de San Cristóbal próxima al pueblo, y de buena arquitectura, decentísimamente adornada. Pocos años ha que se han arruinado las de San Salvador, San Gregorio y San Juan, unas próximas, y otras distantes de la población. Había antes ermita de San Agustín, y de San Andrés, pero nadie tiene memoria de haberlas visto existentes. En las conducciones de médico y boticario están agregados los vecinos de Fago, a los de Ansó.

El alcalde primero de Ansó tiene en Fago su teniente alcalde. Los regidores son dos, y el primero es del ayuntamiento de Ansó y de su junta de propios. Los nombra el Real acuerdo.

Fago tiene 74 casas, y personas 400 poco más o menos. En el año 1489 tenía 23 fuegos; y en el día 69 vecinos según el empadronamiento hecho para la quinta en este año 1801.

En lo demás conviene Fago con Ansó. El traje de las mujeres es el mismo con todo rigor en ambos pueblos. En los hombres hay solamente una muy ligera diferencia en las monteras casi imperceptible.

Ganado de Ansó y de Fago. Ganado lanar hay en Ansó 30.000 cabezas. De asta y mular unas mil, que se consideran respecto al pasto y herbajes como diez mil de ganado menudo, a razón de 10 reses por cada caballería mayor. En Fago habrá unas 4000 cabezas de ganado lanar, computado el ganado mayor por su equivalente.

[f. 70r]

[Carta de Suman a D. Manuel Abella
Insertada en la descripción de Ansó]

Mi dueño y amigo. Después de haber corrido nuestra montaña de Jaca, estado en San Juan, y en Ayerbe, regresé ayer 16 a esta de Vd. con salud para servirle. Registré el archivo de Ansó, me traigo copia de algunos Privilegios Reales varias noticias para formar mi descripción general del partido que emprenderé luego que acabe de predicar de San Agustín en el convento de Alagón, y de San Nicolás de Tolentino en Almonacid de las Ollas. Este vale 24 duros y no se puede dejar por noticias académicas que no fluyen tanto. Hecha la descripción la enviaré al instante, aunque me han dicho en la montaña que unos comisionaron también al Sr. Casaus para lo de Cinco Villas y que había trabajado tanto y cuanto. Sea enhorabuena, esto no me impedirá el procurar ser útil a la patria, y de hacer mi colección de

Privilegios Reales de pueblos como la hago entre tanto. Prevengo a Vd. que en la descripción de Ansó está equivocada la inscripción de la orla del sello, la cual no dice otra cosa que: «La nobilísima y fidelísima villa de Ansó». El escudo es como el incluido: una flor de lis, cuatro barras, y dos lobos. Yo pedí el sello al secretario y la vi así.

Hay equivocación en la noticia de la feria por Felipe V. Se dice ser de 15 días y no es más que de 8. Me ratifico en lo que tantas veces he dicho: en materias de tanta importancia como las del Diccionario etc. es preciso ver por sí las cosas. A mí me informaron lo que envié y me equivoqué hasta que me desengañé.

Me dieron la copia que incluyo, y desean averiguar el paradero de los tales privilegios que tenía Brun cuya hija se casó con N. Castro agente de negocios. Si Vd. pudiera, recobrarlos, o saber en qué secretaría han parado y hacerlos sobrecartar, me dicen que serán muy agradecidos.

Se servirá [f. 70v] Vd. volverme la copia de este recibo, y decirme si gusta entrar en ello para contestar a los de Ansó.

Formalizaré lo de San Pedro de Siresa, aunque pensaba incluir más mirando bien su archivo pero me faltó el tiempo.

En los libros parroquiales de Ansó hallé que esta villa padeció dos incendios, uno total en 1644, y otro parcial en 1757 en cuya memoria hacen dos procesiones una el primero de septiembre por la primera, otra en 20 de agosto por la segunda.

Aquí hacen grandes preparativos para la venida de los reyes; ya han sucedido dos desgracias caída de dos hombres de dos edificios que adornaban. Los conventos deben también aportar camas y celdas, a nosotros tocan 10.

Leeré ahora con sosiego los artículos de Álava, Vizcaya, etc. que Vd. me dice y diré mi dictamen; en vista que todos piensan como yo sobre el artículo de Navarra, respecto de algunas proposiciones, y a algunos eruditos y moderados no se les puede oír; tal es su enfado por el modo de pensar del buen Iragui.

Ahora acaban de componer los dos puentes de piedra que hay en el lugar de la peña de Carcaviello, partido de Jaca, quizá los daban casi demolidos.

El puente grande que está en la Golcocha tiene 115 varas de largo y algo más de dos varas y un palmo de ancho.

El que está sobre el río Asabón es más corto, y su abertura entre la bóveda y el arco tiene 60 palmos de larga, y 7 varas y media de ancha. Se han compuesto en este año y han costado 183 libras jaquesas.

Me repito como debo a la disposición de Vd. quien puede estar muy seguro de mi fina amistad con la cual quedo todo de Vd. *ex corde*.

Zaragoza y agosto 17 de 1802.

Fray Matheo de Suman [rúbrica].

Dr. D. Manuel Abella

[f. 71r]

El once de agosto se celebró en San Juan de la Peña la fiesta de la traslación al Real Panteón, de los huesos de algunos infantes, y 23 cadáveres de los ricos homes. Yo llegué allí aquella tarde. Se ha trabajado mucho en el monasterio, y hecho una excavación donde se hallaron muchos sepulcros y cuerpos enteros de grande antigüedad, y distinción, conforme a las inscripciones que allí se hallaban, y aún con indicios del cuerpo de la mujer del Cid, cuya piedra fijada en la pared de su frente decía en efecto estar allí. Tendré la minuta de todo que me ha traído un monje inteligente.

[f. 83r] Partido de Cinco Villas, año 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ARBUÉS

1. Su nombre es Arbués de inmemorial. Así se lee en la escritura del voto de San Indalecio del año 1187. Se ignora su fundación. En la era 1084 el rey D. Ramiro que el abad Briz llama el VI dio a San Juan de la Peña dos casales en Arbués; y en la era 1087, el mismo rey le hizo donación de todo el lugar; Briz dice villa. *Historia de San Juan de la Peña* pág. 449. Consta del repartimiento de sisas del reino que este pueblo en 1489 estaba comprendido en la sobrecollida de Jaca y tenía solamente siete fuegos.

2. Es lugar del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, y obispado de Jaca.

3. Es realengo.

4. No hay alcalde, sino dos regidores, un síndico, y dos diputados de los cuales se compone el ayuntamiento. Los nombra el Real acuerdo. El regidor mayor puede administrar justicia hasta la cantidad de diez escudos jaqueses, y para más, debe acudir a la villa de Verdún de la cual es la jurisdicción civil, y criminal de Arbués.

5. Está situado sobre un montecillo no muy alto, próximo a la peña de San Salvador que está a su oriente. Lo rodean otros montes no distantes, principalmente al oriente y mediodía. Mirando el lugar desde el de Baylo que dista de él, media hora al occidente, parece en efecto la situación montuosa, lo que no sucede mirado por el oriente donde está la mencionada peña de San Salvador, que por ser muy elevada le hace frente dominando los collados intermedios, en cuyo declive está el lugar de Arbués; la mayor parte de él, está en llano, y solamente hacia el mediodía descienden algunas casas. Todas ellas están cubiertas de losa, que es teja propia del país, y más del caso para resistir a los hielos, vientos fuertes, y nieves.

6. Por el norte confronta con Alastuey distante tres cuartos de hora. Por el mediodía con pardina de Huertalo distante tres cuartes de hora, por el oriente con pardina de Esporret distante media hora; por el occidente con el lugar de Baylo que dista también media legua. Dista de Jaca cinco horas, de la villa de Sos, unas diez (cuentan los naturales la distancia de una jornada), de Exea de los Caballeros 9, y de Zaragoza por la ruta del correo que va a Exea, 21.

7. No hay memoria de castillo.

8. No hay río ni molino, ni batán, ni otra fábrica. Se valen del molino de Arrés. A medio cuarto de hora está el Barrancaz (así lo llaman), bastante profundo, corre del sur al norte y desagua en el río Aragón. Nace de los montes del sur, hay pececillos y ranas.

9. Al norte del lugar hay una fuente de agua muy buena, aunque escasa, pero mana de continuo, y sirve para el abasto común. No tiene otro aliño que el que le dio la naturaleza. En el término hay varias fuentes pero no medicinales, ni baños públicos. [f. 83v]

10. En sus montes apenas hay otra cosa que bojes, zarzas, gabarderas, y otros arbustos silvestres, por ser el término corto, y los montes de San Juan, Baylo, y Alastuey inmediatos, se valen de ellos para la leña que necesitan. No hay otra caza que la de perdices y conejos solamente, pero se ven lobos, águilas, palomas silvestres, cuervos, y otras aves de rapiña de paso.

11. No hay mineral.

12. Hay una sola iglesia parroquial, sita a la parte occidental y entrada del pueblo. Está dedicada al apóstol San Pedro, cuya imagen de bulto está en el centro del altar mayor. Es de una nave, y pequeña. Es servida por un cura de patronato laical refundido en todos los vecinos del pueblo, que lo nombran. Está sujeta al Sr. obispo de Jaca, y goza de la primicia para su dotación. Hay en un relicario, reliquias de San Sebastián mártir, San Victorián abad, y Sta. Águeda virgen y mártir. Ninguna

es insigne. El patrón del pueblo es San Sebastián mártir cuya fiesta celebran, con toda solemnidad posible, de misa de terno, sermón, hogueras, concurso de pueblos comarcanos y gaita de montaña, esto es, salterio, flauta y tamboril; dícese que con igual fiesta y concursos celebran la de Santa Ana por devoción, con la diferencia de ir procesionalmente a la ermita de San Sebastián en el día del santo.

13. A distancia de cuarto y medio poco más hacia el oriente, hay una ermita dedicada a San Sebastián. No hay memoria de su erección, pero sí, que se hizo a expensas del lugar, en el cual se conserva una cofradía bajo la advocación del santo; todos los años concurren sus individuos una vez en calidad de cofrades y procesionalmente a venerar al santo mártir; y los del pueblo acostumbran concurrir dos veces al año con el mismo objeto, también en procesión. Posteriormente se ha hecho en esta ermita un nuevo altar a devoción de un particular de Arbués quien lo ha dedicado a San Fabián papa y mártir y a la virgen y mártir Santa Orosia.

A un tiro de bala de esta ermita y en el término de Arbués, están las casas llamadas comúnmente de San Sebastián. Ambas se hallan cerca de la carretera que desde Hecho, Embún, Xavierregay y Alastuey dirige a la ribera, o como se explica allá, a la tierra llana. La una dista de la otra casi tres tiros de piedra; en la que está contigua al camino se da posada, por ser mesón libre (pero muy malo. Lo he visto. Es una casa infeliz en la que no paran sino arrieros que suben a la montaña con vino de la villa de Ayerbe, etc.). La otra no lo es, y no se habita sino cuando quiere su dueño que es un particular de Arbués. A las veces, y por favor cuando se halla en ella da también posada a algunos. Alrededor de estas casas, hay campos sembrados de granos, y su situación es llana entre montes que las rodean por todas partes. [f. 84r]

14. La fábrica de la parroquial es antigua, muy sólida por ser de piedra sillería, sin otra cosa digna de consideración. La ermita de San Sebastián es de piedra y cal, pequeña y de arquitectura basta. De peor son todavía las casas de San Sebastián, y de muy poca elevación.

15. Desde este número hasta el 22 inclusive nada hay de que advertir, por no haber enterramientos de personas ilustres, ni lápidas, inscripciones, hospital, convento; ni antiguallas, y aunque es muy verosímil que en tiempos antiguos así de los árabes, como de las guerras de navarros, hubiese algunos encuentros militares, sitios, y batallas por la proximidad a Jaca, Verdún y monasterio de San Juan de la Peña, pero nada consta individualmente. No tiene armas propias, ni feria, etc.

23. Las cosechas anuales son, con corta diferencia: trigo cerca de 300 cahíces, cebada casi 200, ordio, lino y judías, en muy pequeña cantidad, y lo mismo debe decirse de las legumbres, y hortaliza, que se cogen en algunos huertos pequeños. Ganado vacuno el necesario para la labor.

24. No hay fábricas, comercio, ni artes.

25. En los bautismos usan también la ceremonia del canastillo de fruta y ramitos de flores atados con una cinta que se distribuyen por la madrina en la forma que

se ha dicho en las descripciones de Embún, y de Bagüés. En los entierros, y honras de difuntos hacen grandes convites de la parentela, amigos, etc. a los cuales convidan a la mesa, por cuyo motivo suelen seguirse muy grandes gastos.

26. La ropa que generalmente visten los habitantes de este lugar, se llama cadín, y es una especie de cordellate fabricado en el país. El vestido de los hombres, es un sayo o chupa larga, y por capa la ungarina, que es a imitación de una capa de capuchino, pero con mangas. El calzado común de hombres y mujeres es el de abarcas. Los zapatos, y las alpargatas se han introducido de poco acá. La mayor parte se cubren con sombrero tendido, y pocos con montera. Las mujeres antiguamente usaban de mongil por mantilla. Ahora algunas usan de capa. Lo es en efecto, y la vuelta de ella, que es a manera de la que llevan los que visten la toga, la doblan por dentro, y así se cubren con la capa la cabeza, sin que se pueda conocer que llevan vuelta, sino cuando se la quitan. El uso más común al presente, es el de mantilla.

27. Las casas son 28. Los edificios bajos, propios de montaña, fabricados de piedra y cal, aunque hay algunas pocas casas muy bien construidas, y que parecerían muy bien en una ciudad. Casi todo el lugar se reduce a una calle recta, llana, que gira de oriente a poniente, y bastante ancha. El número de [f. 84v] personas de comunión es de el ciento cincuenta, nada dicen de su total, pero puede conjeturarse serán poco más de doscientas personas.

28. No hay memoria de personas ilustres en virtud, armas, ni letras.

[f. 85r] Partido de Cinco Villas, Aragón 1800

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ARTIEDA

1. Artieda. Así se nombra en escrituras muy antiguas, entre ellas la del voto a San Indalecio, año 1187. Se ignora tuviese otro, y el tiempo de su fundación.

2. En las memorias de la catedral de Pamplona, y en el título colativo que daba antes su obispo al cura de este pueblo, se llama villa; pero al presente es reputado por lugar del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, o de Sos; arciprestazgo de Valdonsella, antes de Pamplona, y ahora de la diócesis de Jaca.

3. Es realengo.

4. Antes la jurisdicción criminal era del alcalde de Verdún, pero desde mitad de este siglo hay alcalde ordinario con jurisdicción civil y criminal. Lo nombra la Real audiencia, con dos regidores, y un síndico; estos cuatro con el escribano de hechos componen la junta de propios; y los del lugar son: molino harinero, hierbas de pasto, abrevaderos, colectorías que pagan los preceptores de décimas, y lo sobrante de multas y penas de cámara. El depositario que nombran administra estos caudales.

5. Está situado sobre una colina contigua por la parte del sur, y a su derecha, a una elevada sierra, que se extiende de oriente a poniente (es la misma de Martes, y Mia-

nos, hasta Ruesta). Las casas de la población rodean y cubren las colinas, en cuyo centro se forman tres calles empedradas, que dividen los edificios, y éstos son de antigua y pobre fábrica de mampostería. A la izquierda del lugar corre el río Aragón por la parte del norte, y a distancia de media legua. El pueblo está también a la izquierda de este río. Lo demás hasta este, es una hermosa llanura que por esta parte forma la canal de Verdún, por cuyo medio discurre el mencionado río Aragón.

6. Por el oriente confronta con el lugar de Mianos distante media legua. Por el occidente con la villa de Ruesta, que dista dos leguas, entre cuyo tránsito media la pardina de Rienda propia de las monjas Benitas de Jaca. Por el sur con la sierra contigua al pueblo, y que media entre este y el valle de los Pintanos, de cuyos pueblos dista dos leguas. Por el norte con el río Aragón, que baña su término, y riega su huerta abundante de fruta. Dista Artieda de la villa de Exea diez leguas, y de Sos capital del partido, seis leguas con corta diferencia.

7. Los vestigios de antigüedad, y los raros hallazgos de monedas romanas etc. que presenta este sitio, indica que el pueblo lo sería de consideración en otro tiempo, y por consecuencia que habría castillo, lo que se ignora por haber sido incendiado su archivo en el interregno del siglo presente por los micaletes. [f. 85v] Pero en la pardina de San Pedro, no lejos del lugar, se advierten vestigios de castillo, con foso, y contrafoso.

8. El río Aragón lo baña en la forma expresada. Su origen en el prado de Agua tuerta, término de Ansó; pasa por Hecho, y corre de norte a sur hasta Xarierregay, desde aquí de oriente a occidente, regando la canal de Verdún hasta desaguar en Ebro en Milagro, ya se ha dicho esto en otras descripciones cómo, y que abunda de truchas, barbos, madrillas, anguilas, y por partes, ranas y tortugas. Hay molino harinero, a la orilla, de este río, cuya se conduce con artificio, y en las crecidas causa grandes daños al edificio. Es para este, y otros pueblos vecinos.

9. Hay algunas fuentes de aguas saludables para el uso común, pero no medicinales, ni de baño.

10. Tiene este lugar diversos montes, y en ellos, pinos, robles, encinas, hayas, tejos, avellanos, hiscarrones, illones; varios arbustos como bojes, artos, aliagas, grilloneros; algunos de fruta silvestre, como de moras, peras, manzanas, azarollas, o nísperos; avellanas, gabardas. Muchas hierbas medicinales que vienen a buscar los profesores. Abundantes para el pasto de ganado lanar, vacuno, y mular. Se hallan lobos, zorras, y de paso jabalíes, y corzos, o ciervos. Hay gatos monteses, fuinas, tajugos o milanes, liebres y conejos en abundancia; perdices, becadas, palomas silvestres, merlos, picarazas, y a sus tiempos codornices, ánades, patos; y siempre cuervos, y grajos. El ganado lanar que pastura estos montes asciende a 2000 cabezas, poco más y del restante 300.

11. Nada.

12. Hay una iglesia parroquial dedicada a San Martín obispo de Tours. Está servida por un cura párroco, de patronato eclesiástico, y lo es patrón el arcipreste de

Santa María, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, alias prior de Santa Cristina. Ahora es inquisidor de corte.

13. Hay una ermita contigua al pueblo, cuyos vecinos por devoción la construyeron en estos años pasados. Está dedicada a San Sebastián mártir. Hay otras siete en término. 1. Bajo la [f. 86r] advocación de San Lorenzo mártir, sita a la parte del norte próxima al río Aragón, cuya fábrica amenaza ruina, por descuido del pueblo a cuyo cargo está su conservación. 2. Santa María del Socorro. 3. San Pedro Apóstol. 4. San Andrés. 5. San Juan Bautista. 6. Santa Cruz. 7. San Clemente y Santa Lucía virgen y mártir. Todas estas están destruidas, conservan el nombre y dan el suyo a varias partidas, o divisiones del término. Se advierte que las familias solares, y distinguidas de este lugar, mantienen siempre algún culto exterior en los días de las festividades de los santos bajo cuya advocación estaban dichas ermitas, lo que nos hace colegir que sus mayores respectivamente, serían fundadores de las mencionadas ermitas, aunque no hay documento positivo que lo acredite.

Parece que en esta relación omiten la iglesia de San Saturnino, que según Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* (p. 669) existía en Artieda, y el rey D. Pedro I que la llama capilla propia suya, la donó a dicho Real monasterio.

14. La fábrica de la parroquial es antigua y pobre. Su techo es de madera. Las ermitas no son de mejor construcción, y se juzga que los altares de aquélla y de estas, no exceden en antigüedad a la de fin del siglo XV, y principios del XVI.

15. En el circuito de todas las ermitas (excepto la de San Sebastián que está en el pueblo) se hallan sepulcros, y en ellos cadáveres enteros en algunos, y en otros se descubren aún hoy calaveras y huesos, formando cada sepulcro la figura de nuestros ataúdes, con pizarras en su suelo, cubierta, y lados, el de los pies, y la cabecera se compone de seis pizarras. No es uno solo el sepulcro, sino muchos; guardan rito, u orden en su colocación, mirando la cabeza hacia el oriente. No hay inscripción alguna, y se ignora de quiénes sean los cuerpos, que por sus cabezas, y huesos se conoce ser de personas de mayor edad.

16. Nada.

17. Los ancianos del pueblo se acuerdan de haber visto en él casa hospital, para enfermos, a quienes asistía a expensas del público un hombre y una mujer, llamados hospitaleros. Las guerras de sucesión destruyeron todo. El sitio conserva el nombre de hospital, pero en el día, no lo hay, ni fundos para establecerlo. [f. 86v]

18. Nada.

19. En las pardinas del lugar que son San Pedro, y Santo Tornil, tributarias a San Juan de la Peña; y Viasués y Rienda, propias del pueblo, hay vestigios de edificios antiquísimos por ser sus labores mosaicas al parecer. En la de San Pedro hay indicios de castillo con foso, contrafoso, y mina. En sus inmediaciones se han hallado monedas romanas, góticas, y antiguas desconocidas españolas de bronce, cobre, y plata de la figura y cuño en su magnitud como la del tamaño de toda moneda de oro. Diecisiete romanas de nueve emperadores sucesivos se regalaron al Sr. Conde

de Floridablanca quien las colocó en el gabinete de historia natural. En el anverso tenían el nombre del emperador con su busto; en el reverso, algunas figuras con inscripciones. La sucesión es desde Tiberio César en adelante.

En Peñaslenes, Terreras, o Pedrarías en el término del pueblo, que forman una línea que se extiende de oriente a poniente, se hallan varios juguetes de la naturaleza: conchas grandes y pequeñas, caracoles, botoncitos de varias labores y otras cosas de seis diversas especies todas petrificadas, pero bien formadas. Su color es de gris; su parte convexa tiene algunos puntos petrificados entre sus líneas; la parte cóncava está en las más absolutamente petrificada, y en algunas existe el nivel de sus bordes.

En las inmediaciones de la derecha e izquierda de la ermita derruida de San Pedro, y en la llanura, se han encontrado también muchos fragmentos de astas, picas, lanzas, y alabardas de metal, con ruinas de edificios de fábrica mosaica. El Sr. Floridablanca a quien se regalaron parte de dichos fragmentos, caracoles, conchas, etc., les dio el mismo destino que a las monedas.

En este mismo término se encontró hace unos treinta años un subterráneo, y en él un edificio extraordinario, alto, lo que corresponde a un estado de hombre, de largo, estado, y medio, y casi lo mismo de ancho. La construcción era mosaica, y lo sostenían varias columnas de mármol. El terreno es llano y de posesión particular. El arado descubrió casualmente este monumento antiguo, cayendo en la profundidad el labrador con los bueyes que labraban. La inacción, negligencia, o ignorancia, no dio lugar a otra cosa que a la demolición, contentándose su dueño con la extracción de las columnas, y otros fragmentos de los que se presentaron también por el cura actual algunos [f. 87r] al Sr. Floridablanca. En el día aún se descubren vestigios, y aparecen hoyos en el sitio que el dueño de la posesión cubrió, y al paso que lo labra con la repetición del trabajo, y de las aguas, se advierte descenso, lo que hace dudar, sea mayor la extensión de algún otro edificio antiguo, por hallarse también en su circunferencia, y a distancia de cuarenta pasos, algunos vestigios de notables fábricas a lo mosaico.

Hace pocos años que se halló también en este territorio un lavatorio, o palangana muy grande de alabastro, y construcción mosaica; y en la contienda de cuál había de ser su dueño, lo hicieron pedazos. Fue hallado en el hondo, u hondal de plantar viñas.

Las partidas, o pardinas de Viasués y Santo Tornil tienen vestigios de poblaciones, por el orden y simetría que guardan los solares, casales, y ruinas que en ellas se ven. Respecto de la de San Pedro en que se halla lo sobredicho, claros son los indicios.

20,- No hay documento positivo, pero con fundamento puede colegirse habrá habido sitios, y batallas, por los vestigios que se conservan aún de castillo cerca de la ermita de San Pedro, y los fragmentos de astas etc. que se hallaron y aún tiene en su poder parte el actual cura. Consta que en el interregno, y guerras de Felipe V padeció mucho Artieda. Los micaletes incendiaron sus edificios y archivo,

y cometieron horribles hostilidades, contra dicho pueblo que fue siempre fiel a lo que debía.

21. Tenía algunos antiguos que se quemaron en las guerras de Sucesión. No usa de armas, pues pasan en silencio su número con otros.

22. Nada.

23. La agricultura es la principal industria del pueblo. Se coge buen trigo, ordio, avena, algo de centeno, y maíz, y vino, de este la cantidad de 4000, a 5000 cántaros en un quinquenio; y de aquellos granos 1000 cahíces en todas sus especies por quinquenio, y por lo que toca al pueblo, fuera de lo que paga a San Juan de la Peña. Además de esta cosecha la hay también de lino, cáñamo aunque [f. 87v] no mucho. Legumbres de todas especies, hortalizas, frutas exquisitas, especialmente peras y manzanas para guardar. Es muy copiosa esta última cosecha en algunos años, y de ella se hace un comercio de mucha utilidad transportándola a otros pueblos que carecen de ella. La cosecha de maíz es mediana. Este número debiera estar más circunstanciado y menudo, pero no quieren darlo y se contentan con lo dicho, a pesar de la repetición de cartas.

A excepción de poco más de dos meses, que el ganado sube a los puertos del Pirineo, se mantiene en los restantes en los términos y montes del lugar en número de más de 2000 de ganado menudo lanar; unos sesenta bueyes para las labores del campo. De vacío unas 100 cabezas[20], y de cerda poco más de ciento.

27. En el año de 1489 el lugar de Artieda estaba comprendido en la sobrecogida, o sobrecollida de Jaca, y tenía 12 fuegos. Al presente tiene cuarenta y tres vecinos, con cerca de 300 personas distribuidas en esta forma: cuarenta y nueve casados. Ocho viudos, nueve viudas. Adultos ciento y ochenta y los restantes hasta completar el número son de menor edad. En este número se comprende el párroco, forasteros, sirvientes concejiles, etc.

28. Es muy regular atendido lo sobredicho que haya habido algunos sujetos ilustres en armas, pero no hay documento que lo acredite, ni tampoco en letras, y virtud.

[f. 89r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE ARRÉS

Arrés. Así en la escritura del voto de San Indalecio año 1187. En el repartimiento de sisas del reino de 1489 y generalmente hasta hoy. Por lo que deben corregirse los empadronamientos, o catálogos que como el libro de correos impreso en Zaragoza en 1797 ponen Arrués. Mas no debe confundirse con otro Arrés distante

20 *Cf.* «(...) cabezas de ganado lanar y cabrío, vacíos y de vientre (...)», en la descripción de Biel, f. 100v.

(según dicho libro de correos) de Barbastro 10 leguas, aunque en este partido, no hallo tal Arrés. El mapa de Labaña, pone Larrés. Es equivocación, pues Larrés, no es del partido de Cinco Villas.

Arrés es lugar, pertenece al partido de Cinco Villas, y al obispado de Jaca.

Es de señorío, del conde de Berbedel, quien nombra alcalde y regidores con jurisdicción civil, y criminal, el Real acuerdo nombra el síndico.

Siguiendo la cordillera de colinas que descienden de Alastuey al declive de un cerrado que las termina por la parte occidental, está situado este lugar sobre un picacho escarpado. Su figura es la de un aparador, y mirado por la parte de su mediodía se ven todas las casas, sin que unas se impidan a las otras. Su situación no permite calles. Entre sus edificios hay uno grande, los demás son medianos cubiertos de losa y teja. Está a la izquierda del río Aragón, del cual dista cuarto y medio, y sobre él en la misma distancia, tiene el señor temporal un molino harinero que sirve para el pueblo y cinco más. Contigua a él, hay una huerta propia de los vecinos, su figura es cuadrilonga con un cuarto de legua de circunferencia.

Confina al oriente, y con inclinación al norte con coto de Samitier propio de las Benedictinas de Jaca, dista un cuarto de legua; a la parte opuesta con coto de Biescas, de las mismas monjas dista otro cuarto. Por el norte con río Aragón, distante cuarto y medio. Por occidente con coto de Xavierremartes, del monasterio de San Juan de la Peña, dista de Arrés cuarto y medio; y por sur con coto montuoso llamado Santa María, de las ya citadas monjas, que dista cuarto y medio. Este pueblo por el oriente tiene la gran sierra por cuyas faldas de su mediodía, goza del vallecito, que se forma como se dirá al fin de la descripción. Por el occidente, debajo del pueblo, cuya altura será como de cuarto de legua extiende su monte en una llanura de tierra blanca muy fértil y amena. En dicho monte se crían hierbas finas para ganado lanar y vacuno con el cual labran y cultivan. Hay pinos, robles, hayas, bojes, gabarderas y otros arbustos, y hierbas medicinales comunes. Con caza de perdices y algunos conejos. Su monte es un cuadro perfecto de dos leguas y media de circuito.

El río Aragón les da truchas y barbos. Se sirven del agua que da un mal pozo sin curiosidad. Sus frutos por un quinquenio: trigo 600 cahíces. Cebada 250 cahíces. Ordio de 60 a 70. Lino, y cáñamo no mucho, pero legumbres y hortaliza con abundancia.

Tiene al occidente el lugar de Martes y dista de él legua y media. Larués al sur, dista una legua. A igual distancia, Baylo entre sur y oriente. Hacia oriente Arbués distante una legua. Al oriente recto Alastuey dista una y media. Declinando al norte, Santa Cilia, igualmente distante. Sos, al occidente seis. Jaca al oriente 5. Zaragoza al sur unas 20.

Iglesia parroquial. Hay una sola iglesia parroquial dedicada al misterio de la Concepción de Ntra. Sra. servida por un cura, de Patronato Real y adornada con altar mayor, y cuatro colaterales. La patrona del pueblo es Santa Águeda virgen y

mártir. Se celebra su fiesta en día propio con sermón y música de flautilla, y tamborín que es la que usan en sus funciones. Briz pág. 448, cita un privilegio del rey D. Ramiro por el que da a San Juan de la Peña la iglesia de Arrés. [f. 89v] El mismo pág. 256 dice que la iglesia de San Vicente de Arrés, fue con otras del monasterio de San Martín de Cercito. Quizá, hubo en Arrés alguna iglesia bajo esta advocación que hoy ya no existe; también puede ser equivocación, y que en lugar de Arrés diga el privilegio Larrués, cuya iglesia está en efecto dedicada a San Vicente mártir, pero la de Arrés, no se sabe lo haya sido.

Ermita. A seiscientos pasos de la población hacia la parte oriental hay una ermita dedicada a Santa Águeda virgen y mártir. El pueblo acude a ella en procesión, el día tercero de la pascua del Espíritu Santo, y se celebra una misa cantada, y a continuación se reparten cuatro fanegas de trigo en pan, y cuatro cántaros de vino, entre todos los del pueblo, y a esto llaman las caridades. También van a ella, en las rogaciones. Por dentro y fuera denota mucha antigüedad.

Ruinas. Giso fue lugar hacia Arrés y Martes, es pardina. Lecucita, entre Arrés y Vinacua. De él se hace mención en la bula de Alejandro III que refiere Briz. Samitier o San Emeterio, lugar arruinado entre Arrés y Santa Cilia.

En el repartimiento de sisas de 1489 se lee Arrés, en la sobrecollida de Jaca con 3 fuegos. En el empadronamiento de la sal de 1728 se lee Arrués con 9 vecinos, 1 eclesiástico y un pobre. En el de la quinta de 1801 se lee Arrués (sin duda lo tomaron de un empadronamiento de la contribución que está equivocado, y en otros está enmendado) con 14 vecinos. Su relación actual dice: once casas, 14 vecinos y 58 personas de comunión.

El vestido, calzado y costumbres, las mismas que en las restantes montañas de Jaca. Sus juegos, pelota, y naipes.

El señor temporal no permite otras armas que las suyas.

—

Para inteligencia de la situación de los lugares de Alastuey, Arbués, Baylo, Larués y Arrés, que están uno en pos de otro es necesario saber, que su suelo, forma un pequeño valle de figura cuadrilonga, cuyo plano es desigual hacia el oriente a causa de algunas colinas pequeñas y suaves. Este aguavertiente presenta un suelo agradable a la izquierda del río Aragón. Este vallecito tiene de extensión en su plano, legua y media de diámetro, y seis leguas y media con 22 minutos de circunferencia. Tiene su principio por el oriente en las faldas de dos puntas de montaña hermanadas cuya altura compite con la de los encumbrados Pirineos, y de ellas desciende en disminución una cordillera de collados, y otra de colinas separadas, que cierran dicho valle por su norte, y mediodía concluyendo hacia su norte con una sierra o cerrado muy alto.

Alastuey está situado en la parte oriental de dicho vallecito, en la falda de las dos puntas hermanadas.

Arrés, siguiendo la cordillera de colinas que descienden de la punta, que desde Alastuey se mira a la izquierda, al declivio del cerrado que se eleva desde la última colina, y sobre el picacho.

Baylo. Siguiendo la cordillera de collados, que baja de la otra punta, que desde Baylo se mira a la derecha; en la parte donde el vallecito tiene principio por su oriente, y en la llanura, dista de la cordillera 200 pasos, y de la falda de aquella punta oriental una legua.

Larués. Está en lo mejor del pequeño valle hacia su occidente, separándose de los collados de cuya falda dista media legua, y de la punta oriental, legua y media.

Arbués y Arrés. Se ha dicho en sus descripciones.

[f. 90r] Aragón, Cinco Villas

DESCRIPCIÓN DE ASÍN

Asín, aldea de Luesia, partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, arciprestazgo de Valdonsella, antes del obispado de Pamplona, y ahora de Jaca.

El origen de Asín y demás aldeas de Luesia, se colige de los papeles del archivo de esta villa. Siendo muy grande Luesia, y dilatados sus términos, y la agricultura la mayor parte de su industria; los vecinos de aquélla, fabricaron en los términos que cultivaban, algunas casas para su mayor comodidad y la de sus ganados; añadieron después otros edificios para defenderse de las incursiones de los moros; tales fueron la torre de Siera próxima a Orés, otra cerca de Asín, y el caserío llamado de Fillera que se arruinó con el tiempo.

Cuando el reino logró alguna quietud, y los moros estuvieron sujetos a los cristianos los vecinos de Luesia construyeron en los montes varias casas, sin formación de lugares; se les administraban los sacramentos por los eclesiásticos de la iglesia de San Salvador por tener esta el dominio espiritual en todo el término, y ser sus feligreses los que moraban en él. Tal era el estado de la villa de Luesia, y de los que vivían fuera de ella en sus montes, por los años de 1264, cuando el rey D. Jaime el I concedió el privilegio a los infanzones de la villa, y a los de sus términos. Algunos quieren inferir de aquí que las aldeas de Luesia, y entre ellas Asín se fundaron como tales después de este año.

Desde los años 933, en que el rey D. Sancho Abarca conquistó Luesia esta villa y sus términos fueron realengos, hasta el de 1260, en que el rey D. Jaime el I los dio a Dª. Teresa Gil de Vidaurre, y al infante D. Pedro su hijo, quien los tuvo, con sus descendientes 108 años hasta el de 1368, en que la villa, y términos fueron dados al arzobispo de Zaragoza, cuya dignidad las ha poseído desde entonces, hasta ahora y en señal de este señorío le pagan villa y aldeas cierto feudo perpetuo que se especifica en sus respectivas descripciones; el que paga Asín importa 31 libras jaquesas.

Espés en su *Historia Eclesiástica*, manuscrito. Al año 1425, indica que hubo algunas diferencias sobre este dominio. Copiaré sus palabras: «Tenían (dice) grandes diferencias el arzobispo D. Alonso de Argüello, y los lugares del honor de Luesia, con D. Juan Fernández de Heredia gobernador general de Aragón, y Dª. Antonia de Urrea su mujer, sobre el lugar de Asín, y en este año por los buenos medios de personas graves de este reino, comprometieron ambas partes sus pretensiones, y diferencias en poder del rey D. Alonso, y estando en Valencia a 24 de diciembre, declaró por sentencia arbitral, que D. Juan Fernández de Heredia y su mujer, vendiesen al arzobispo el lugar de Asín con todos sus términos, vecinos, y habitadores [f. 90v] por precio de 2250 sueldos». Hasta aquí Espés. De que se infiere que el dominio del arzobispo de Zaragoza (a lo menos sobre esta aldea) no fue pacífico, y que cuando mandó el rey que D. Juan Fernández de Heredia lo vendiese, es señal que en aquel año 1425 tenía algún derecho, no obstante que dicho arzobispo había adquirido a Luesia y sus términos en el de 1368. En efecto, es de notar que en la concordia, en que intervinieron como aldeas de Luesia en el año 1301, Orés, Farasdués, y Jerrol, no aparece Asín. A no ser que la fundación de Asín fuese posterior a la de estas tres aldeas. El rey D. Alonso I en su privilegio de la era 1112 señalando los términos de Luesia, nombra a Orés, y su río, (se ve que el riachuelo que lo baña, se llamaba ya desde entonces, río de Orés) *et deinde descendens usque ad fraixinum quod dicitur de Jeroquiel, ubi venit Rius de Orés, et abillo*, etc. y no se hace mención de otras aldeas, esto es, no se nombra término de Asín, Farasdués, etc. Quizá Orés será la más antigua aldea de las tres existentes, o al menos la denominación de su término. Copiaré aparte este privilegio, que muy mal escrito remitieron de Luesia.

Asín está situado en una altura suave por la parte del norte, ocupa esta una porción del lugar, y la restante que mira al mediodía está en llano. Calles estrechas, y la mayor parte de los edificios de mala arquitectura.

Sus términos confinan por el norte con Luesia de la que dista dos leguas y media, por mediodía con término, de Exea de los Caballeros de cuya villa dista cinco leguas. Por occidente con términos de la villa de Uncastillo. Por oriente con el Arba de Biel y términos del lugar del Frago. Los lugares más cercanos son Malpica, la villa de Biota, Farasdués, Orés y el Frago. Dista de Malpica casi dos leguas, de Biota dos y media, de Farasdués lo mismo con corta diferencia, de Orés una y de Frago cerca de tres. De Sos, casi siete, de Jaca 15, y de Zaragoza 14.

Asín tiene varios riachuelos cuyos nombres son Focica, Mariella, y San Felices. De estas tres fuentes del monte de Luesia se forma el río de Asín, y no se le sabe otro nombre. Corre por Asín y pasa a Farasdués y desagua. En el mapa de Labaña, Asín no tiene río, pero ha informado lo dicho un natural de Luesia que lo ha visto. Su origen procede de varias fuentes del mismo monte, riegan tierras de las aldeas de Luesia, y desaguan en el Arba del mismo nombre a pequeña distancia. Su pesca algún barbo, o rana. Hay molino harinero perteneciente al rey.

El término de Luesia es común a sus aldeas, y por consecuencia son propios a Asín los árboles, hierbas etc. de aquella villa, la cual tiene el dominio de sus montes, y las aldeas solamente el uso, o goce, como fue declarado por sentencia arbitral dada en Zaragoza año 1611. Véase la descripción de Luesia sobre árboles, arbustos, hierbas, caza, fieras, etc.

En el término de Asín, como en las demás aldeas, hay fuentes de agua excelente, pero no baños, aguas medicinales, ni mineral alguno. 50 fuentes de excelente agua hay en los términos de Luesia y de sus aldeas.

Cerca de este pueblo, y a doscientos pasos de distancia, no lejos de la ermita de Santa Cruz hay un sepulcro de piedra, y sobre la lápida que lo cubre se ve la siguiente inscripción romana: [f. 91r]

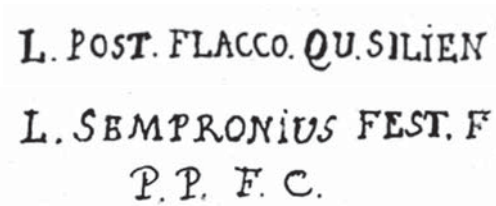

Si se sigue el parecer de Valerio Proto en sus notas, quiere decir: *Lucio Posthumio Flacco quarto siliensium. Lucius Sempronius, Festus filius Pater Patria faciendum Curavit*[21]. Puede verse lo que dice el P. Lasierra: *Anales del mundo*, lib. 6, cap. 19 fol. 361. n. 12 y lib. 6 cap. XXI núm. [-]. Por lo que parece que ese Lucio Posthumio, es el que venido a España tuvo una batalla cerca del lugar de Asín, y murió en ella, y su hijo Lucio Sempronio Festo le dedicó aquel monumento. Los de Luesia creen que esto sucedió 15 años después de conquistada esta villa. En las descripciones de Uncastillo, y de Luesia se trató de esto, y se produjo lo que dice Lasierra.

Los frutos que se cultivan son los mismos en cualidad y cantidad que los de Orés y se dijeron en su descripción particular.

Idem en cuanto a comercio, industria, artes, feria, y mercado. Nada hay, sino la agricultura.

Hay una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María. Antiguamente el arcediano de Valdonsella que sucedió al abad de Luesia pagaba, y dotaba los curas de las aldeas. Los naturales de estas tienen derecho a los beneficios de Luesia. Estos curatos los provee el ordinario y su dotación es de las décimas de Luesia

21 Hübner no consultó este pasaje de Suman y publicó el epígrafe (CIL II, 2981, «en un camino a tres leguas de Exea de los Caballeros») siguiendo a otros autores que daban una lectura probablemente contaminada y diferente de esta. El texto que aquí se anota, con lectura clara y que parece completa es preferible a las otras variantes y se puede leer de esta manera: *Lucio Posthumio Flacco q*[---] *v*[---] *Silien, L*[*ucius*] *Sempronius, Fest*[--] *f*[---] *Pecunia publica faciendum curavit*. Este mismo epígrafe lo cita Suman en el apartado sobre Luesia, aunque la lectura que le facilitan en ese caso difiere de la presente, *vid*. f. 177r.

y aldeas. Véase la descripción de aquélla. El patrón del pueblo es San Román. Esta iglesia parroquial estuvo sujeta a San Juan de la Peña. (Briz pág. 255 y el papa Alejandro III en la bula).

Ermitas.

Ntra. Sra. del Campo. Por los años de 1517 cayó y se arruinó toda por su mucha antigüedad. Algunos conjeturan que fue fundación del rey D. Jaime el I y la fijan desde el año 1222 hasta el de 1250. Nada hay de cierto, sino que es antiquísima. Está cerca de Asín; y habiéndose suscitado litigio sobre su posesión, entre este pueblo y la villa de Luesia, se adjudicó a esta en el año 1658 por sentencia, el dominio espiritual y temporal absoluto en la ermita, y en la casa de Ntra. Sra. del Campo, dejando a las aldeas el uso, y libertad de poder ir a ella en procesión. La villa y aldeas, tienen en ella sus juntas. La ermita dista de Luesia dos leguas.

Santa Cruz. Esta ermita está ya derruida por antigua. Sin duda esta iglesia será aquella de la cual Briz Martínez dice en su *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 660. El rey D. Pedro I dio a San Juan de la Peña la iglesia de Santa Cruz del lugar de Asín junto a Luesia con todos los diezmos y primicias. Cerca de esta ermita está el sepulcro del cual se habla arriba. Si este está a 200 pasos de Asín y cerca de la ermita se infiere la distancia que esta tiene de la población.

Respecto a batallas, es regular las hubiese, ya por la que se supone por el P. Lasierra en el lugar citado en tiempo de romanos, ya en las frecuentes incursiones de moros, etc. sobre lo cual puede verse lo dicho en la descripción de Luesia.

Hay una torre, que se supone fabricada en tiempo de moros con el objeto que se dijo hablando al principio del origen de las aldeas.

Jurisdicción. La villa de Luesia la tiene en los términos de sus aldeas. El arzobispo de Zaragoza tiene derecho a nombrar alcalde en ellas, y por consecuencia en Asín de una de las tres personas que el pueblo le propone en terna. Cada alcalde administra justicia en el suyo respectivo. Hasta mitad del siglo pasado el alcalde de Luesia administraba justicia en todo el monte y [f. 91v] aldeas (el monte es común). A él se recurría, y él hacía traer los presos de cualquiera de las aldeas; esta regalía que Luesia pretende tener, está en lite pendente[22] en la Real audiencia de Aragón. Asín tiene dos regidores, y un síndico, que cada año nombra el Real acuerdo; y dos diputados, la veintena del pueblo.

No hay costumbre particular en festividades, bautismos, matrimonios etc. Sus juegos son los comunes, pelota, barra, y naipes.

Los vestidos regulares son como los de Orés, chupa, sombrero tendido, abarcas, y en otros capa, o ungarina.

El número de casas es el de 60 o 70 el de vecinos, y el de personas de ambos sexos y de todas edades 400 poco más, o menos.

22 En litigio, pendiente de juicio.

No se sabe que haya habido hijos ilustres por armas, virtud, o letras.

En el año 1489 Asín estaba comprendido en la sobrecollida de Tarazona y tenía 15 fuegos.

Téngase presente la descripción de la villa de Luesia. Han ofrecido más noticias de este pueblo, si se verifica se remitirán.

[f. 92r] Partido de Cinco Villas, Aragón 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ASO

1. Su nombre de inmemorial es Aso, y así se llama ya en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. Se ignora su fundación.

2. Es lugar del corregimiento y partido de Cinco Villas; en el arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca.

3. Es de señorío solar. Lo posee el Sr. conde de Parcent con el título de conde de San Clemente. Véase al fin de este papel.

4. Tiene un alcalde juez civil y ordinario, y un regidor a quienes nombra el señor temporal y un síndico procurador, que propone el lugar y aprueba el Real acuerdo.

5. Está situado en un llano por la mayor parte, y el palacio, e iglesia están en una colina bastante elevada hacia el oriente del lugar; lo baña el río Aragón por la parte del mediodía a un cuarto de legua de distancia. El río Veral por el oriente, a cuarto y medio; y el río Sacal, también por el oriente a medio cuarto de legua. Con las distancias sobredichas, el lugar está a la derecha de los tres ríos de cuyos principios, cursos, y desaguaderos en el Aragón, se ha hablado ya en las anteriores descripciones de Salvatierra, Lorbés, Sigüés etc. y de su pesca.

6. Confronta por el occidente con la pardina de Miramón, y el lugar de Sigüés del cual dista legua y media. Entre poniente, y norte con el término, y villa de Salvatierra, distante legua y media. Por el norte con el lugar de Lorbés, que dista otra legua y media. Con el lugar de Villarreal al oriente, tres cuartos. Estos son los lugares más inmediatos y sus distancias. Con la villa de Verdún y su término entre oriente y sur a una legua de distancia. Con los lugares de Mianos, y Artieda sitos al otro lado del río Aragón a su izquierda, por el medio día, y distan una legua si se pasa el vado del río, y dos, si se va por el puente de Verdún.

7. Tiene una torre con sus viseras que siempre se ha llamado el Castillo. En el día, tiene tres vuelos, pero antiguamente tuvo seis a cuya puerta se subía por una escala de manos. La fábrica es antigua, fuerte, de piedra sillería, y en bastante elevación. En él vive el rector. [f. 92v]

8. Queda evacuada la pregunta del río en la 5. No hay molino, y se sirven del de Salvatierra, y de otros lugares inmediatos.

9. A un cuarto de legua de distancia hacia el mediodía al pie de una pequeña colina, llamada monte de San Jaime, sale a manera de surtidor desde una peña en bastante cantidad una fuente termal cuya agua se recoge en una balsa, que rodeada de piedras, y tapada con céspedes sirve para bañarse.

«Esta agua produce maravillosos efectos, todo género de dolores en sujetos débiles; o que pendan de causas debilitativas, estupores, y otros afectos de debilidad, se curan con el uso del barro aplicado exteriormente; y del agua, ya tomada interiormente, ya bañándose; pudiera remitir un gran volumen de hechos ciertos cuyos sujetos existen, y no dudaré en asegurar, que según mi concepto, es preferible al baño de Tiermas en muchos casos. Carece de la menor comodidad, y no obstante concurren muchos a buscar su remedio, los más sin consejo de facultativos, y apenas hay quien no salga remediado. La llaman, Lasalada». Así se explica el doctor o médico titular de la villa de Salvatierra D. Pascual Mora, sujeto muy instruido, en la carta que me escribió con fecha en aquella villa de 27 de julio de presente año 1800. Es copia a la letra.

10. Tiene dicho lugar a su poniente al célebre monte Orba a un cuarto de distancia. Se habló de él en la descripción de Salvatierra, y de Sigüés. Al norte, el monte de Sanclemente (de donde toma el título, señorío, y condado) a una legua. Estos abundan de los mismos árboles, arbustos, matas, y hierbas así de pasto, como medicinales y de la misma caza mayor, y menor, de las cuales se hizo mención en la descripción de Salvatierra, y Lorbés, que no se repiten por ser idéntica.

11. No se sabe más que lo que se dijo ya del monte Orba.

12. La iglesia parroquial está en el palacio, o castillo. Es pequeña, pero bien adornada. Está dedicada a la Inmaculada Concepción, servida [f. 93r] por un rector de patronato del señor temporal.

13. En el pueblo hay una ermita bajo la advocación de Santa Lucía, también de patronato del señor.

14. Ambas iglesias son muy antiguas, y de piedra. Fábricas muy sólidas. Nada tienen de particular. El altar mayor de la parroquial es de pintura moderna.

19. Por los vestigios que permanecen en las inmediaciones del pueblo, se conoce que antiguamente fue mucho mayor, y algunos señalan su vecindario antiguo al de cien casas, las que en el día podrían mantenerse muy bien en atención a sus términos.

23. Sus cosechas se reducen a: trigo 600 cargas. Ordio 50 cahíces. Cebada 80 cahíces. Judías 10 cahíces. Lino: 16 arrobas, cáñamo 4 arrobas; frutas y hortalizas las mismas, que en Salvatierra, Sigüés y otros pueblos cercanos. En estos años se ha comenzado a plantar viñas, cuyo vino, que al presente es muy poco, es de buena calidad. D. Ignacio de Aso en su *Historia de la economía*, pág. 63 dice: que el territorio de este lugar, es apto para olivos, y aun para moreras.

25, 26. Visten al uso del país de la montaña según se dijo de Salvatierra, Lorbés, y Sigüés. Su calzado es abarcas. Sus instrumentos de música, como en aquellos pueblos, el salterio, y chuglar, o flautilla en funciones públicas, y tamboril.

En 1489, según el repartimiento de sisas el lugar de Aso estaba comprendido en la sobrecogida de Jaca, y no tenía más, que cinco fuegos. En el día consta de nueve vecinos, todos labradores.

ARMAS. Las armas del pueblo son las mismas del señor temporal.

Dista de Zaragoza 24 leguas. De Jaca 5. De Sos cabeza de partido siete; y de Exea de los Caballeros 10.

Zurita en el tom. 1, lib. IIII de los Anales en el reinado de D. Alonso III al año 1287, pág. 318 vuelta, hace mención de una grande hazaña que hizo en Sicilia un ilustre aragonés de la casa del rey llamado Martín López de Oliet, que fue yerno de D. Ruy Ximénez de Luna y señor de Asso, uno de los escogidos hombres de armas que [f. 93v] hubo en su tiempo etc. Se infiere, que ya entonces era lugar de señorío. [f. 92(bis)r]

Aso[23]

Becerro de Leyre fol. 515, D. Fortunio Garcés de Guerendiain y su mujer Mencía dieron al monasterio de Leyre en la era 1175 año 1137 su palacio de Aso.

[f. 94r] Cinco Villas, Aragón. Año 1800

DESCRIPCIÓN DE BAGÜÉS

1. En el repartimiento de sisas de 1489 se lee Bahués, y en otras escrituras antiguas. Hoy Bagüés. Antiguamente se llamó Badaós (Briz *Historia de San Juan*, p. 255, 266 y 270). Y así se lee en la bula de Alejandro III y en el privilegio *Ob honorem* del rey D. Sancho Ramírez. Nada se sabe de cierto de su origen. El mismo Briz pág. 313 dice: Que D. Sancho Garcés Abarca dio a Bahues, al monasterio de San Juan de la Peña, era 921, tomando la era por año. Zurita P. I, lib. 1, cap. XI, pág. 16 añade que D. Sancho Abarca en la era de 1027 que fue en el año de nuestra redención 989, hizo donación al dicho monasterio, de Martes, Bagüés, Huertolo y otros lugares de la montaña, según consta de un privilegio de D. Sancho Ramírez. Briz en la pág. 447 citando la donación de D. Ramiro que llama VI lig. 10 núm. 28 dice: Dio a San Juan de la Peña la otra mitad de Bagüés, para que el monasterio lo posea enteramente, porque hasta entonces era señor de sola la mitad. Era 1075. Obsérvese esta variación de donaciones, sin señalar si lo son las posteriores, o confirmaciones, aunque estas no puedan componerse con lo que expresa de haber sido solamente señores de la mitad, no obstante que las primeras donaciones parecen absolutas.

23 Esta nota en folio aparte, no es letra de Suman.

El privilegio *Ob honorem*, que lo dona de nuevo, es posterior, y del año 1090 según parece. De esto se deduce la antigüedad de este pueblo al cual Briz llama villa, e igualmente la mencionada bula de Alejandro III y el privilegio *Ob honorem*.

2. y 3. Es lugar, del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo y del obispado de Jaca. Es realengo. Tiene un alcalde que nombra el obispo de Jaca a propuesta del ayuntamiento. Dos regidores, un síndico y un diputado que nombra el Real acuerdo de ese reino.

4. El alcalde tiene jurisdicción civil, y puede ejercerla hasta cierta cantidad corta; en lo demás, y para la jurisdicción criminal ha de recurrir a la villa de Verdún.

5. Está situado sobre una pequeña colina rodeada de altos montes. Los edificios están sobre, y alrededor de ella aunque por la parte del sur tiene algún declive suave, y está más elevada por la del norte. Está dicha colina en medio de dos barrancos que la rodean por oriente, y poniente. Son poco caudalosos de agua, y esta procede de varias fuentes existentes a la parte meridional del lugar, pero el barranco que corre a la parte del oriente se forma principalmente de la fuente de Val de Manzanas; y el de occidente de la fuente de Faito. El curso de ambos es de mediodía al norte; se unen a poca distancia de la población por la misma parte y desaguan en el río Aragón. Su agua sirve para el riego de algunos huertos, y su pesca es barbos pequeños, ranas, y algunas anguilas.

6. Confronta por occidente con el valle de Pintano de cuyo término dista tres cuartos de hora y de la villa hora y media. Por oriente con la pardina de San Pelay del Real monasterio de San Juan de la Peña, y dista de ella una legua; y con términos de Larués, distante dos horas poco más. Por el sur, con pardina derruida perteneciente a las monjas Benitas de Jaca de la que dista media hora; y con la pardina de Verdún llamada Sotillo distante tres cuartos de hora. Por el norte con término de Verdún de cuya villa dista dos leguas y de Mianos hora y media. Los lugares más inmediatos son, la villa de Pintano, y los lugares de Larués, Mianos y Martes, de este último dista hora y media. De Sos cabeza de partido 6 leguas; de Jaca 7 de la villa de Exea de los Caballeros 10, y de Zaragoza 22 según la ruta del correo que va por Exea. [f. 94v]

7. No hay vestigios de castillo.

8. Está dicho cuanto puede decirse respecto a río en el núm. 5. Se añade que hay un molino de restaño[24], que muele a temporadas y cuando dan agua los barrancos. Es de los propios. Está situado sobre el barranco ya unido a la parte del norte a distancia de un cuarto de hora del lugar. No hay batán ni otra fábrica.

9. En los montes del lugar hay muchas fuentes de aguas muy saludables, pero no medicinales, ni baños públicos. Al occidente del pueblo y a un tiro de bala hay una fuente de piedra con pila y caño para el uso del pueblo. Viene por un acueducto de la parte del norte.

24 Molino con presa para embalsar agua.

10. El término es todo montuoso; en él se hallan pinos, carrascas, bojes, enebros, zarzas, gabardas, y otros árboles, y arbustos comunes y silvestres. Hay hierbas medicinales, y en los huertos crían la camomila, salvia, romero, escorzonera, y otras. Hay también buenas hierbas para el ganado, y mantiene en sus montes, lanar y cabrío, 1600 cabezas poco más o menos; vacuno, el preciso para las labores del campo, y algunos machos también para el trabajo del campo y para el arreo. Abundan de perdices, conejos, algunas liebres, lobos, zorros, algún ciervo de paso, gatos monteses, águilas, cuervos, grajos, palomas silvestres, ruiseñores, gorriones y otras aves así comunes, como silvestres y de rapiña. No hay mineral.

11. Parroquia. Hay una iglesia parroquial fuera del pueblo a su parte meridional y a un tiro de bala de distancia. Está dedicada a San Julián mártir y a Santa Basilisa, de inmemorial. Está servida por un cura párroco. Hasta el año de 1796 lo nombró absolutamente el Real monasterio de San Juan de la Peña; desde entonces es de Patronato Real, y cuatro meses para el monasterio ya dicho. Se da a oposición siempre, y el Sr. obispo de Jaca hace ternas, o bien a Su Majestad, o bien al monasterio de San Juan según corresponde. Son participantes de los diezmos el cabildo de Jaca; el monasterio de San Juan de la Peña; el cura tiene la tercera parte por concesión de la cámara desde el año pasado de 1799 desde cuyo tiempo no puede recibir cosa alguna por la administración de sacramentos. Hay reliquias de San Julián mártir, de San Cosme mártir, de los santos Fabián y Sebastián mártires, de las santas vírgenes Justa, y Rufina, y de San Valentín mártir, todas están en un relicario de plata, pero ninguna es insigne. Hay también en un relicario y cruz de cristal un santo *Lignum Crucis* que regaló a esta parroquial el Dr. Garasa que ha pocos años murió canónigo de la metropolitana de Zaragoza, y era natural de Bagüés. El patrón del pueblo es San Julián mártir.

12. Ermitas. Hay tres, y todas fuera del pueblo. 1ª Está en el término de la Paruela, al oriente del lugar y distante una hora. Está dedicada a la Inmaculada Concepción. Es del lugar y no hay ermitaño. 2ª En el término de la Certera, al norte, media hora de distancia, está dedicada a San Juan Bautista; es del lugar, no hay ermitaño. 3ª En el término de San Pedro, al occidente, distante un tiro de bala y no lejos de la parroquial. Está dedicada a San Pedro Apóstol, es del lugar, no hay ermitaño. Se concurre a cada una de ellas, en cada día de las rogaciones; y en algunos años, en el día en que se va a la de la Concepción se distribuye una limosna de pan y vino a expensas del lugar, nada tienen de particular. [f. 95r]

13. Parroquial. La iglesia parroquial es de arquitectura antigua, pero sólida de piedra sillería. Tiene una nave principal, y otra más pequeña a la derecha del que entra, y consta de dos arcos. El altar mayor que cae al oriente es pequeño, de talla moderna y dorado. En su centro está un cuadro de San Julián y Santa Basilisa. La puerta de la iglesia mira al occidente y su pórtico cubierto, al norte y frente al pueblo. El cementerio rodea la iglesia y así esta, como aquél están en sitio llano que continúa hasta la población, de sur a norte. Se cree que esta iglesia ha sido consagrada no solo porque se ha rezado de su dedicación hasta poco ha, sino porque hasta el año de 1796 han permanecido en sus paredes las cruces rojas que lo indi-

can. Se dejó de rezar por haber prevenido la gallofa de la diócesis no poderse rezar de dedicación, si no constaba por documento que la iglesia estaba consagrada. Se quitaron las cruces, por blanquear la iglesia, pero se volverán a pintar.

Ermitas. La de la Concepción es muy antigua. Se ignora su fundación. Es pequeña, de una nave fabricada con cal y piedra. No tiene más que un altar de pintura tan antigua que apenas se conoce. Es tradición que fue parroquial de un lugar que allí hubo llamado La Paruela cuyos vestigios se descubren todavía aquí cerca.

La ermita de San Juan Bautista ha diez o doce años que se fabricó a devoción del pueblo. Es de una nave; sus paredes de tierra y piedra; y de poca solidez.

Briz Martínez después de haber hecho mención pág. 447 de la donación de Bagüés a San Juan de la Peña por el rey D. Ramiro, añade inmediatamente «hace también donación del lugar llamado Lacertera, señalándole largamente sus confrontaciones etc.». Como esta ermita está dedicada a San Juan Bautista y en el término nombrado Lacertera quizá habría lugar en él con este nombre. En el día no se ven vestigios. La de San Pedro es como la anterior, y se fabricó a principios del siglo XVIII.

Desde el número 14 hasta el 19 nada hay que decir, porque no hay memoria de sepulcros, inscripciones, convento, hospital, lápidas, ni más antiguallas, ni ruinas que las sobredichas en el núm. 13. Ni de batallas, privilegios reales, tampoco tiene armas, ni feria, ni mercado.

20. Cosechas. Trigo puro 600 cahíces anuales; ordio 200. Cebada 300. Espilla, que es una especie de trigo vestido con capullo, 50, 10 u 12 de centeno, porque no se siembra sino para atar las mieses. Lino 300 fajos. Cáñamo poco. Judías las precisas para el abasto del pueblo; y unas 60 arrobas de lana. Hay de toda especie de hortalizas guisantes, habas, lechugas, etc. Pero no hay frutas. Se trae de algunos lugares circunvecinos.

21. No hay fábricas, ni comercio, ni artes.

22. En los bautismos hay la misma costumbre que en otros lugares de la montaña. Es obligación de la madrina, llenar un canastillo de fruta seca, que por lo regular son nueces por haber aquí algunos nogales; un ramito de flores con una o dos peras para cada uno de los comensales a quienes las reparte comenzando por el cura; en defecto de flores se forma de romero y salvia. La fruta y algunos dineros (si la persona es pudiente) se arroja a los muchachos. Desde que no hay derechos parroquiales no se da media vara de lienzo al cura, como se daba antes. Se hace convite en los entierros y se da de comer a todos según la posibilidad de la casa. [f. 95v]

Los juegos ordinarios son pelota, barra, y naipes. En las dos festividades que celebran con la mayor solemnidad, a saber los patronos San Julián mártir y Santa Basilisa, y la fiesta de San Cosme y San Damián a devoción del pueblo, usan de salterio, tamboril y flauta dulce que es la gaita gallega de la montaña, y se habló de esto en la descripción de Embún.

23. Los hombres calzan abarcas, y visten chupa, ungarina y sombrero tendido por lo regular. Algunos usan capa y sombrero de picos. Las mujeres se conforman en el vestir con las demás del reino.

24. El número de las casas es el de 37. Los edificios son generalmente de piedra y cal, o de piedra y tierra. Hay algunos buenos. Las calles son desiguales por razón del sitio, algunas estrechas, pero las casas están unidas. Habrá 180 personas de comunión, y con corta diferencia será su total número de todas edades el de 300. En el repartimiento de sisas del año 1489 se lee que Bahués estaba en la sobrecogida de Jaca, y que constaba de ocho fuegos.

25, 26, 27, etc. No se sabe de otras personas ilustres que el Dr. Garasa canónigo de Zaragoza y D. Francisco Garasa actual oidor en la audiencia de Buenos Aires, ambos naturales de Bagüés.

Si se adquieren otras noticias se hará suplemento. La situación de este pueblo y sus edificios me parecieron muy malos cuando estuve en el año pasado de 1799. Alcanza poco terreno de vista porque lo circundan montes de bastante altura, y el camino es pésimo, en especial el que llaman el Escalar de Bagüés, que se encuentra viniendo de Martes, y de Verdún.

[f. 96r] Cinco Villas.

ALGUNAS ADDICIONES Y CORRECCIONES

Bagüés

Se añade a la descripción de este lugar: Que hoy tiene la jurisdicción el obispo de Jaca con la de otros lugares que se aplicaron a la mitra por San Pío V y en efecto nombra alcaldes en Bagüés sin otro título que el que se transigió desmembrando este lugar con otros para dotar el obispado. Aquí se ve el derecho que tenía el abad en Bagüés, pues expresan los comisarios (de la bula de San Pío V) que aplican al obispo la potestad y jurisdicción de los lugares de Martes, Baylo, Bagüés etc. «*Pro ut olim ad mensam Abbatialem sancti Joannis pertinebant*». Añaden al fin, los ejecutores de la bula: «*Abbas habeat visitationem, et cætera omnia provideat, quæ ad fabricam et Bonorum, earumdem Ecclesiarum administrationem, utilia esse cognoverit, sicut tractenur est consuetum*». Esta era la costumbre que regía en 1575. La iglesia de Bagüés en el instrumento de D. Sancho obispo de Aragón, se nombra Baguase, en otro Bahós y Baós; ahora Bagüés, siempre tiene el de su patrón San Julián, para quitar toda duda. Todas las iglesias, y aun los prioratos que tiene San Juan, han sido monasterios (y algunos numerosos) que después se unieron al principal. San Julián de Bagüés era uno de ellos que por la disminución de individuos, pararon en prioratos, decanías o preposituras. Aún conservan los vecinos de Bagüés la tradición de haber tenido por cura un monje de San Juan de la Peña, y verdaderamente lo tuvieron hasta el siglo XV después del concilio de Constan-

cia, y en ejecución de sus decretos, y cerca de estos tiempos era prior de Bagüés, el monje Íñigo García, quien después de mantenerse con otro compañero en aquel lugar donde administraban la cura, y cobranzas, concurría a la mensa conventual del monasterio, y manutención de sus monjes con 23 cahíces de trigo, 6 de avena, y 46 cántaros de vino, como resulta de cuenta de la contribución de todos los prioratos a la mensa conventual.

Lugar de Villareal

Su parroquial está dedicada al Salvador. Los patronos del pueblo son Nuestra Señora en el misterio de su Asunción, y San Sebastián mártir.

Maxones, o Majones

Titular de la parroquia: San Salvador. Patrón San Gil abad. [f. 96v]

Huertolo

Titular de la parroquia, San Estevan protomártir, el cual antiguamente era también patrón; ahora lo es Nuestra Señora en el misterio de su Concepción.

Urriés

Fundó este lugar, y le dio su nombre D. Pedro Jordán de Urriés II, célebre en el reinado de D. Sancho Abarca. Este D. Pedro fue hijo de D. Roger de Urriés que después de haber sido capitán de las guardas del rey García Íñiguez murió por los años de 885.

[f. 97r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE BAILO[25]

Así se lee en la escritura del voto de San Indalecio de 1187, en la copia latina del testamento del rey D. Alonso el Batallador hecho en Sariñena, y en otros privilegios, pero en el de D. Sancho rey que pone Briz pág. 398 se le da el nombre latino de Bagilo. No se sabe haya tenido otro. Es lugar antiquísimo cuya fundación no se alcanza. En algunos Privilegios Reales antiguos, y en la Historia de Briz Martínez, se intitula Villa, pero en el día es lugar del partido de Cinco Villas, y del obispado de Jaca.

De muy antiguo ha sido de la Jurisdicción Real, pero los reyes de Aragón lo han dado repetidas veces al Real monasterio de San Juan de la Peña como consta de los privilegios siguientes, que propone el abad Briz en su historia:

25 Véase la adición incluida en en folio 159v.

1. Pág. 398. El privilegio es del rey D. Sancho, en el cual da al monasterio, a Baylo, que llama Bagilo, «*et dedi eis Bagilo cum omnes suas vilas, sicut scriptum est in alia cedula. Era 1063 undecim. Kal. maias*».

2. Pág. 390. Dice: que D. Sancho el mayor era 1073, tenía hecho voto de dar algo al monasterio de San Juan de la Peña y en cumplimiento de su promesa, concede la villa de Baylo, que es su propia sede con todos sus edificios, y lugares a ella anejos que son Bayesola, Santa María, Jaz. La iglesia de Bayesola fue aneja, o sujeta a San Juan de la Peña.

3. Pág. 448. Cita al libro gótico en el que pág. 7, se ve un instrumento en que el rey D. Ramiro dice, que quitó al monasterio la sede de Baylo por cierta necesidad, que no declara, no obstante que su padre el rey D. Sancho, se lo había dado, y le da otras haciendas. No tiene data este instrumento.

4. Pág. 449. Cita otro instrumento fecha 1 *julii*, era 1084, por el que el rey D. Ramiro estando en San Juan de la Peña da a este monasterio la iglesia de San Pedro de Baylo, y dos palacios allí mismo. Idem. Era 1087. Le hace donación de la iglesia de Baylo, y de las villas de Hortolo, Arbués, Paternué, y dice el rey, que aunque algunos de estos pueblos, se habían dado por su padre; pero que había habido grande pleito en razón de sus límites y mojones de cada uno de dichos lugares, por tanto el propio, los amojona, y especifica con grande distinción sus límites.

5. Pág. 856. Dice: D. Ramiro II rey de Aragón sacó de San Juan de la Peña para sus necesidades un cáliz de oro en el cual había 774 metales de fino oro. Sacó 885 piedras preciosas; una estola, y un manípulo que pesaban 17 marcos, y un festón de plata; por todo lo dicho, dice que, da a Dios omnipotente y al bienaventurado Precursor y a los santos de su casa: Su villa de Baylo con todas sus pertenencias, derechos, y rentas, y con todas sus aldeas, son a saber: Xavier, Sardassa, Novella, Arrassa, Espulas, Bayetola, Santa María, y Jaz, para que perpetuamente sean del convento, y se sustenten con sus rentas los monjes. Su data dentro del monasterio, en 1 de noviembre del año 1134, cita su archivo.

6. El mismo Briz, pág. 242, refiere las desavenencias que hubo sobre Baylo. Gerónimo Zurita (dice) hace particular mención de la guerra que el príncipe D. Pedro, en tiempo del rey D. Jaime su padre hizo a D. Artal de Luna, a D. Pedro Cornel, y otros... en escritura auténtica consta que fue porque D. Artal de Luna, tenía usurpadas al monasterio de San Juan de la Peña, a Baylo y Mianos... D. Pedro Cornel la de Bayetola, y D. Aznar Lope las villas de Lucientes, y Miramonte. Por los gastos que hizo el infante en esta guerra, el abad y monjes, se las cedieron durante la vida del rey su padre, pero después que volviesen al monasterio. Se hizo este instrumento *VI kal. julii an. domini* 1275. Las restituyó en efecto, consta de instrumento hecho en Zaragoza VI id., diciembre año 1276. [f. 97v] Pág. 804. El rey D. Alonso el Batallador, por su testamento hecho en Sariñena da a San Juan de la Peña la villa de Biel con todo su honor, y la de Baylo con todo su honor.

De estos testimonios se infiere la antigüedad de este pueblo; que se llamó villa; que los príncipes la apreciaron y tuvieron palacios en él. Que tuvo aldeas

bajo su jurisdicción de las cuales carece en el día, y que sin duda sería mayor su vecindario.

Es lugar realengo, pero nombra alcalde el Sr. obispo de Jaca, tiene jurisdicción propia civil, pero en lo criminal está sujeto a la villa de Verdún.

Está colocado en hermoso llano, rodeado de montes por oriente, y sur. Sus edificios no son muy altos, pero sí cómodos, sólidos, y de bello aspecto. Sus calles son regulares, y por la mayor parte empedradas. Confronta por el norte con pardinas de Santa María, de Biescas, y de Paternuei Bailés, de las monjas Benitas de Jaca. Por el oriente con el término del lugar de Arbués; por el sur con pardina llamada Peguera del Real monasterio de San Juan de la Peña, y por el occidente con término del lugar de Larués. Dista de Arbués una hora; otra, de Larués; otra de Alastuei que son los pueblos más inmediatos. De Sos dista 7. De Jaca 4, del Real monasterio de San Juan de la Peña que tiene a su oriente 3. Del río Aragón que corre a su norte, una hora, y de Zaragoza unas 20 poco más, o menos.

Montes. Al sur de Baylo hay altas sierras. Por oriente comienza la de Castialmayor que es la más elevada, y termina en lo que se llama la foz, o cuello de Santa Bárbara. Esta foz es un barranco muy profundo, por donde corre el agua que se desprende de la fuente de la misma santa que se halla en lo más alto del collado, al pie de un pilón donde se venera la imagen de dicha santa virgen y mártir. La fuente es de piedra con disposición para beber personas y caballerías. Desagua en el barranco de la Rofatiella, y ambos unidos, en el río Aragón. El monte sigue después con rectitud con nombre de sierra, por espacio de casi legua y media, hasta los montes de Larués. Mucha parte de la sierra de Baylo es tierra de cultivo, excelente, y que produce granos muy buenos.

Hay también en ella pinos, robles, avellanos y manzanos silvestres, cardoneras, varios arbustos cuales son: bojes, gabardas, enebros, artos, etc. con hierbas así medicinales, como útiles para ganado lanar y vacuno. La caza: ciervos, corzos, conejos, perdices, liebres, lobos, zorros, y aves comunes. Desde el lugar hasta el pie de la sierra habrá un cuarto de legua, y hasta la cumbre, más de una legua.

La parte del norte, es llana, a excepción de algunas colinas suaves; hay con poca diferencia la misma caza, árboles, arbustos, y hierbas que en la meridional; bien que en la del norte abunda más el pasto de ganados, los cuales no necesitan invernar en otra parte, por el benigno clima y bondad del terreno. En este está la famosa pardina llamada de Pueyo, la cual el rey D. Alonso el Batallador, dio a D. García Jimenez su alférez, con todos sus términos, y los diezmos de todos sus frutos al monasterio de San Juan de la Peña. En la era 1143 según Briz pág. 808. Los diezmos son hoy aún del monasterio, pero son dos los dueños de esta pardina que se intitulan señores de Pueyo. Posee la parte oriental un particular de Baylo llamado D. Manuel Fernández, y la occidental D. Miguel Lobera infanzón, vecino del mismo lugar. [f. 98r]

Río. Baylo no tiene río inmediato, sino un barranco llamado de la Rofatiella, por ser este el nombre de la parte del monte donde nace hacia el poniente, corre al sur,

y declina hacia el norte dejando entonces a Baylo a su izquierda y desagua en el río Aragón a distancia de una hora; a la de un cuarto de legua del pueblo hay sobre este barranco poco caudaloso un molino harinero, con restaño, o cubo. Su pesca es anguilas muy sabrosas, barbos pequeños, y ranas.

A la parte del oriente hacia Arbués, está el barranco de las Navas, que nace de la fuente de este nombre no lejos de aquel pueblo. Sus aguas sirven de ordinario para cocer, o purificar el lino, que es de los mejores de Aragón. Se hallan asimismo algunas balsas denominadas del Vivar, y sus pececillos se llaman vivas. Si se quiere, no hay necesidad de sangrar las caballerías; basta entrarlas en estas aguas, para que logren el efecto saludable que resultaría de la sangría. Algunos atribuyen este efecto a la gran multitud de estos pececillos propensos a chupar la mala sangre. En estas balsas hay grandísima copia de ranas.

Fuentes. Hay muchas fuentecillas en el término de Baylo, pero la principal es la llamada, La Fuen del Rey. Está entre Larués, y Baylo a medio cuarto de hora de este último. Es de piedra sillería con pila, y dos caños de bronce; es agua muy excelente de la que se sirve el pueblo para beber, además de la de los pozos, que es más común. A tres tiros de bala de esta fuente, nace el barranco, o arroyo de la Fuen del Rey, corre por la parte del sur y declina por el norte para unirse al río Aragón.

Estanque. Al sur, y a un cuarto de hora de distancia en el término de Cotola, hubo antiguamente un estanque cuyos vestigios indican que fue de piedra sillería. Se llenaba del riachuelo, o barranco Rofatiella, y servía para regar aquella parte del término de Cotola. En el día está inutilizado, y se toma el riego de más arriba.

Parroquial. Hay una iglesia parroquial dedicada al obispo, y mártir de Tarragona San Fructuoso. Es servida por un rector de patronato mixto. Lo provee una vez el Real monasterio de San Juan de la Peña, y a la otra todos los vecinos del pueblo sin concurso, ni terna. Así proceden siempre alternativamente. Suele haber algún otro eclesiástico, pero o son patrimonistas, o capellanes sin destino al servicio de la parroquial. Esta se halla contigua al lugar a su extremo occidental; sola, con cementerio, y murada la plazuela que la antecede. Es obra antigua; tiene una nave principal, con otra más baja, y más estrecha a la mano izquierda. El altar mayor donde se venera San Fructuoso es muy antiguo; la mayor parte de las capillas y demás altares son obras modernas, como también lo es la parte superior de la torre. San Blas obispo tiene aquí capilla. Se celebra su fiesta con la mayor solemnidad y concurrencia de los pueblos comarcanos. Briz Martínez dice pág. 255 que en su tiempo daba el abad de su monasterio la rectoría de Baylo; pero sería como ahora, con alternativa del pueblo, aunque no lo dice.

Ermita de San Pedro. A un tiro de bala, al sur de Baylo, está la antiquísima ermita de San Pedro Apóstol. Briz Martínez dice que fue parroquial. En efecto, las donaciones, y Privilegios Reales no hacen mención sino de esta iglesia cuando dicen, que dan la iglesia de Baylo al monasterio de San Juan de la Peña, como lo hizo el rey D. Ramiro era 1084, y 1087 en los privilegios citados en la primera página de esta descripción, y refiere Briz en las pág. 255, y 449. Sin duda entonces Baylo sería

de mayor extensión, y no estaría edificada la iglesia dedicada al mártir San Fructuoso, pues de ella no se habla. Se conoce haberse reedificado esta ermita, porque su fábrica, y su único altar son modernos. Es de una nave. Se va a ella en procesión en un día de las rogaciones de mayo, y el Jueves y Viernes Santo, van a la misma las que se celebran en estos días, volviendo después a la parroquial. [f. 98v]

Ermita de Santiago. A media hora del pueblo hacia su mediodía con declinación al poniente se ve en la cumbre de un monte elevado, al pie de Castialmayor, la ermita de Santiago el Mayor. Es edificio antiquísimo de piedra sillería con casa para un ermitaño que nombra el lugar y de ordinario reside allí. Es hermosa iglesia de una nave, con capilla, o altar de los apóstoles Felipe y Santiago el Menor. Hay cofradía de Santiago el Mayor que celebra su fiesta el 25 de julio. Es día muy festivo para este santuario la Visitación de Ntra. Sra. cuyo misterio se venera en el segundo cuerpo del altar mayor. El pueblo concurre allá en este día con procesión solemne, y celebra la fiesta con todas las demostraciones de alegría. Se ignora el porqué de esta fiesta. También se concurre aquí procesionalmente un día de las rogaciones de mayo.

Pueblos derruidos. Lo están las aldeas que antes lo eran de Baylo. Son pardinas cuyo mayor número se halla a la otra parte de la sierra que como se ha dicho se ve al sur de ese pueblo. Señalaremos algunos de estos pueblos arruinados. Ferrera fue lugar al sur de Baylo hacia Salinas. Se hace mención de él en la bula de Alejandro III del año 1179 que confirma el privilegio *Ob honorem* a favor de San Juan de la Peña. Ahora es pardina. Gavás, fue lugar entre Baylo y Salinas. Pequera, lugar entre Baylo y Salinas. Xavier, lugar entre Baylo y Salinas. Bayesola, entre Bailo y Salinas. De estos se hace mención en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. Huertolo, entre Bailo, y Arbués. Montañano, entre Baylo y Salinas. Estos se nombran en la bula de Alejandro III, y en la escritura de San Indalecio. Jaz y Santa María, también son pardinas.

El patrón del pueblo, como de la iglesia es San Fructuoso obispo y mártir.

El vestido, como los comunes de la montaña, con calzado de abarcas para ir a las labores. Los juegos: pelota, barra, canto, y naipes. La música en las fiestas: el chuglar o flautilla, el tamboril, y salterio de los cuales ya se ha hablado en descripciones anteriores.

Los frutos son trigo, cebada, ordio, lino, legumbres, poca fruta, trigo 1040 cahíces, ordio 120 cahíces, cebada 170; según consta de sus respectivos diezmarios. Abundante cosecha de lino muy bueno. Judías las necesarias para el consumo del pueblo, y lo mismo la hortaliza y legumbres. Ha habido algunas personas esclarecidas en armas en especial de la antigua familia de los Loberas. El Dr. Latassa (tomo 5, Biblioteca nueva) hace mención de un eclesiástico de esta familia el Dr. D. Domingo Lobera y Zamborán natural de Baylo, Dr. de la universidad de Huesca, abogado de los Reales Consejos, capellán del vizconde de la Herrería. Escribió un catecismo de agricultura a instancia de la Real sociedad Económica de Zaragoza. Lo remitió a la Sociedad desde La Haya año 1780. Murió en Turín.

Tiene ochenta y cuatro casas, con 312 personas. En el año 1489 Bailo se comprendía en la sobrecollida de Jaca con 32 fuegos. En el año 1728 según el empadronamiento de la sal tenía 31 vecinos, 3 eclesiásticos, y 4 pobres, y en 1801 según el que se hizo para la quinta, consta de ochenta y cuatro vecinos.

En los bautismos hay la misma costumbre de llevar un canasto con flores y fruta como se dijo en la descripción de Embún; y en los entierros hay también convite de parientes y amigos.

No creo sea el Baylo del cual hablamos, el que menciona Zurita diciendo: Baylo, Castillo en las montañas, se rinde a los capitanes del rey D. Hernando, y está en él por alcaide Martín Liñán. P. 3, lib. 12, cap. 17, fol. 87 col. 4.

[f. 99r] Partido de Cinco Villas. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO DE BELLESTAR

Bellestar, o Ballestar, aunque el primer nombre es más común en documentos antiguos. Es un castillo muy antiguo y de arquitectura sólida y fuerte. Es todo de piedra sillería, y sus paredes tienen más de una vara de grueso. En lo interior de él, hay un famoso cuarto cuadrado, todo de piedra; de manera que forma una especie de nave, o bóveda de la misma piedra. Está rodeado de muralla, y a la parte del norte, se ve en el mismo un famoso arco suelto y de mucho primor, en cuya construcción se ha esmerado el arte. Al oriente y en el mismo muro se halla una capilla u oratorio, dedicado a San Juan Bautista; es antiquísima. La figura del castillo es cuadrada. Su sitio en llano hermoso y apacible, a orillas y a la derecha del río Gállego, que nace cerca de la villa de Sallent cabeza del valle de Tena, y pasando por Biescas, Anzánigo, el valle de Triste, La Peña, Murillo de Gállego y sus aldeas, riega las campiñas de Zuera, San Mateo, y Zaragoza a su oriente y desagua aquí en el río Ebro. Cría truchas, anguilas, barbos, madrillas etc.

Hacia la parte oriental y sobre el mismo río, hay tres casas con fábricas a saber: batán, molino harinero, y martinete de alambre, y las aguas, que estas necesitan, se dividen del mismo río, por medio de un famoso azud, y se conducen por una acequia que viene a parar a dichas fábricas, y después vuelven a entrar en el mismo río, para cuyo paso de una a otra parte hay barca con sirga, o cuerda gruesa.

Este castillo con sus casas y tierras está en los montes de la villa de Murillo de Gállego, y en un terreno que dicha villa vendió a la casa de Navarrens. Es pues de señorío, y en el día lo posee el conde de Parcent y Contamina como barón de Gurrea de Gállego: este nombra su alcalde, y regularmente lo es su administrador. Todo el terreno se halla en el día en cultivo, y confronta por el norte con el término, y lugar de Ardisa que dista media legua; por el mediodía con el término y lugar de Puendeluna distante otra media legua. Por el oriente con el castillo de Artaso-

na, o Artajona a la misma distancia poco más, y por poniente con los expresados montes y pardina de la Carbonera. [f. 99v]

Dista de Ayerbe tres leguas y media. De Jaca por Ayerbe, doce y media y de Zaragoza, algo más de diez leguas.

Bellestar se compone del castillo y cuatro casas. Pertenece en lo temporal al partido y corregimiento de Cinco Villas, y en lo espiritual al obispado de Jaca. El vicario del lugar de Ardisa, que es un racionero de Murillo de Gállego, es también cura de Bellestar.

Ha mucho tiempo que se ha pedido mayor copia de noticias al administrador general del conde de Parcent; y porque tarda, se remiten estas, y se hará lo mismo con otras si las suministra.

[f. 100r] Aragón, Cinco Villas.

VILLA DE BIEL

Cabeza de su baronía

Es villa muy antigua del partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca. En escrituras antiguas se lee Bel. Se ignora su fundación; pero se sabe que fue muy estimada de nuestros reyes. D. Sancho Ramírez tuvo un hijo llamado D. Fernando con quien hizo cierta permuta su hermano el rey D. Pedro del lugar de Biel y su castillo con el condado de Ribagorza, con condición de que si moría sin sucesión, herede la villa de Biel su hermano D. Alonso, quien se nombra efectivamente en muchas escrituras Senior in Biel. Y en este señorío le halló la sucesión de estos reinos como consta de muchos privilegios del rey D. Pedro su hermano los cuales confirma llamándolo *Princeps Aldefonsus senior in Biel*. La permuta sobredicha se hizo en el castillo de Sos en noviembre era 1124. Está en el archivo de San Juan, lig. 36, n. 18. Briz pág. 468. Blancas fol. 101 com. Briz pág. 669.

Fue la villa de Biel harto nombrada y populosa en aquellos tiempos dice Briz, donde tenían los reyes bien insigne palacio. En esta villa con su territorio dotó el rey D. Sancho Ramírez a su mujer Dª. Felicia y por esta razón la heredó el infante D. Alonso, y allí tenía su habitación, y casa. El mismo Briz pág. 804 asegura que el mismo D. Alonso, por su testamento hecho en Sariñena era 1172 a 7 de septiembre mandó, y dio la villa de Biel a San Juan de la Peña. Esto no obstante la villa de Biel pasó al dominio de la casa de Urriés. Consta de su archivo, que D. Pedro Jordán Urriés V fue señor de la villa de Biel florecía por los años de 1191, y murió en 1228.

D. Jordán Pérez de Urriés III hijo y heredero de D. Pedro Jordán V, lo fue igualmente. Murió por los años de 1278.

Heredó este señorío D. Pedro Jordán de Urriés VI primogénito del antecedente. Este vivía por los años de 1290.

En tiempo de D. Pedro Jordán de Urriés VIII, que sirvió al rey D. Pedro el IV y de quien trata Zurita P. 2, lib. 9, cap. 42 y Abarca p. 2, fol. 120, se redujo a la Corona Real la villa de Biel y de Murillo de Gállego, cuyo señorío era ya antiguo en su casa, y en esa consideración le dio el rey el honor de baronía de la Peña de Carcabiello, su castillo y lugares de Santa María de Chazas, de Trist, y de Yest, y villa de Biescas. Su fecha en Barcelona a 12 de marzo de 1379. Murió en la misma ciudad en 1386. Sin duda el rey la vendería o daría poco tiempo después, porque consta que la tuvo D. Jaime Martínez de Luna, el cual la vendió al arzobispo D. Dalmau de Mur. He aquí cómo se explica el M. Espés en su *Historia*, fol. 630, vta. «Considerando este gran prelado (D. Dalmau de Mur) lo que importaba engrandecer la mensa archiepiscopal... aumentola este año con una principal baronía de este reino, que compró de D. Jaime Martínez de Luna y Sancha Guzmán, señores de la baronía de Illueca, que fueron los lugares y castillos de Biel, Longás, Lobera, e Isuerre, y el Frago, con todos sus términos, vasallos, derechos, y jurisdicción, por precio de nueve mil florines de oro. Otorgaron vendición en favor del arzobispo para la mensa archiepiscopal el mismo D. Jaime Martínez de Luna, y Dª. Sancha Guzmán, Ferrer de Lanuza justicia de Aragón, y Juan Mur señor de la baronía de Alfajarín a 27 y 28 de diciembre año 1444.»

En el día el arzobispo de Zaragoza es el señor temporal.

Tiene una gran fortaleza, o castillo con sus muros, y antemuros, aunque hoy están bastante derruidos. Espés dice que el arzobispo de Zaragoza en 1551 mandó hacer la obra del castillo de Biel y la dio a estajo por mil ducados, sin el ladrillo y teja que dio el arzobispo y los vasallos el yeso, y la madera. [f. 100v] Pagó el arzobispo por toda la obra 1520 libras de Zaragoza.

La población tiene una extensión extraordinaria, por la multitud de huertos que hay dentro de ella. Está situada junto a montes, y tiene también parte de llano. Su caserío, es de piedra picada, y mampostería. Sus calles proporcionadas. Contiene cinco plazas, y dos fuentes. Sus habitantes son de buena estatura, industriosos y sagaces. El pueblo está inmediato al río Arba que está al poniente, y nace dentro de su jurisdicción, discurre por los pueblos del Frago, Luna, Erla, Exea, Tauste, en cuyo monte desagua en el Ebro. Cría madrillas, barbos, y anguilas de delicado gusto. Hay en dicho río dos molinos harineros, dos tintes y dos batanes, y un puente empezado a fabricarse por orden del supremo consejo de los caudales de sus propios, y como estos con motivo de las guerras últimas han servido para otros fines, no ha podido acabarse.

Confinan sus términos con los de la villa de Luesia por el occidente, que está a dos leguas de distancia. Con los de Fuencalderas por el oriente a una legua de distancia. Con los de Agüero también al oriente, tres leguas. Con los de la villa de Luna por el sur, cuatro leguas; y con los de la pardina de Nofuentes por el

norte tres leguas. Dista de Sos capital del partido seis leguas. De Jaca 11 horas, de Zaragoza 20.

Hay en su jurisdicción montes de mucha elevación, cubiertos de encinas, pinos, robles, hayas, y abundantes madroños, que en el otoño hacen muy vistosos los montes. Crían también un arbusto, cuya hoja hecha polvos, y tomados en chocolate, con el cual se han de beber, cinco, o seis vasos de agua, ceden casi todas las tercianas, según lo acredita la experiencia en esta ciudad de Zaragoza. Hay aquí una persona condecorada, natural de Biel, que da a quien los pide, los dichos polvos. Se hallan asimismo otras hierbas medicinales. Hay abundantes perdices, conejos, liebres, de extraordinaria magnitud, y peso; ciervos, lobos, sarrios, y algunos jabalíes.

También se advierten en los más elevados montes algunos minerales de cobre, y de otros metales que no se benefician.

Tiene una mina de bóveda de piedra, que cruza toda la villa, para recoger las aguas del riachuelo Zarizar, y es semejante a la que hay en Daroca.

La cosecha regular de trigo será de 2500 cahíces, a tres mil. De 700, a 800 de cebada, y avena, y mucha abundancia de judías, lino, y hortalizas.

Se mantienen en sus montes de nueve a diez mil cabezas de ganado lanar y cabrío, vacíos, y de vientre, y su cría será cerca de tres mil corderos, y cabritos. También se mantienen 600 bueyes, y vacas, y su cría será [f. 101r] anualmente de ochenta terneros, y la mayor parte de sus tierras, se aran y trabajan con estos.

Hay en esta villa una fábrica de lanas, que consta de cuarenta fabricantes, y consumen más de tres mil arrobas de lana. Se fabrican paños, bayetas, cordellates etc. y trabajarán anualmente más de seiscientas piezas, y en los dos batanes y tintes, se componen, y tiñen todas las ropas, que se fabrican.

Tiene jurisdicción propia, y se administra por un alcalde, tres regidores, y un síndico procurador general, que los nombra el Real acuerdo de Aragón, y dos diputados del común y un escribano de ayuntamiento de presentación de este, y aprobación de S. M. Sus armas son dos cruces, y dos perros, en campo azul celeste, indicio de la fidelidad que esta villa ha tenido siempre a la religión, y al rey.

Hay una iglesia parroquial suntuosa y de mucha capacidad, y de primorosa y excelente arquitectura. Es de las mejores, que se hallan en el partido. Está dedicada a San Martín obispo, servida de un párroco, y siete racioneros más, cuya provisión es del Real Patronato. Antiguamente las proveía el abad de San Juan de la Peña a cuyo monasterio estuvo sujeta esta iglesia por concesión del rey D. Pedro I, que en su privilegio la llama capilla suya. Briz pág. 669. El rey D. Sancho Ramírez dio a San Juan todos los diezmos de la villa de Biel con un molino en el Frago que en el año 1619 poseían aún los abades. Esta concesión fue año 1068, Briz pág. 545. El rey D. Ramiro en su castillo de Biel da para bien de aquella iglesia, y por el servicio que le hacía el abad de San Juan de la Peña, su Molino Real antiguo llamado

Panperdut con su acequia y derechos así de agua, como los demás pertenecientes a ella. Briz, pág. 857.

En 1137 el rey D. Ramiro dio a San Juan la iglesia de San Martín de Biel con todos sus derechos, y juntamente con la iglesia de Santa Cruz en el mismo territorio, en recompensa de 500 marcos de plata que sacó para sus necesidades. Briz pág. 857.

Tiene asimismo una ermita muy antigua, e inmediata bajo la advocación de San Juan Bautista. Se asegura y se cree que en otro tiempo fue parroquia por descubrirse cerca de ella muchos sepulcros de piedra.

Otra ermita a un tiro de bala dedicada a Sta. Quiteria; y otras ocho más, en su jurisdicción pero de ellas no han quedado sino los vestigios.

A una legua de distancia de la villa, existe una basílica muy capaz, y adornada, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Sierra, situada en una elevación. Es muy venerada, y frecuentada de la villa, y pueblos del partido, y comarca. Es antiquísima, pues se sabe que su templo ha sido tres veces reedificado. Hay contigua una casa magnífica, y de todo es patrón el ayuntamiento el cual tiene fiesta votada en el segundo lunes del mes de mayo de cada año, y pasa con el capítulo eclesiástico, y extraordinario concurso a venerar a la santa imagen en su mismo templo y casa.

Llegando aquí, acaban de decirme, haberse quemado todo este santuario con el término en este mes de octubre. [f. 101v]

Hay un hospital decente, donde se recogen los pobres enfermos, y se les asiste con la mayor caridad y abundancia.

Tiene esta villa 260 vecinos, con 1200 almas, y cerca de 1000 de comunión. Biel, comprendida en la sobrecollida de Tarazona tenía en el año 1489, 119 fuegos. En el reparto de la sal de 1728, 94 vecinos con 7 eclesiásticos, y 12 pobres. En el empadronamiento hecho para la quinta en este año de 1801 resultan 235 vecinos.

Han tenido y tiene hijos ilustres, prebendados en las iglesias principales del reino, y togados en las audiencias. Entre ellos se cuenta a D. Manuel del Pueyo, médico de Su Majestad, protomédico, y su consejero de hacienda. Murió en 1791.

El I. S. D. Miguel Asín y Ximénez, tesorero dignidad de la Santa Iglesia de Osma de donde lo promovió el Sr. Carlos III al abadiado de Montearagón en 1765. Todos los años vestía a sus expensas un gran número de pobres del abadiado. Murió en Zaragoza el día 5 de octubre de 1791 y fue sepultado en la sepultura común de los abades de su iglesia. Fue abad 26 años en los reinados de Carlos III y Carlos IV.

La extensión del terreno del monte de Biel, es de norte a sur, cinco leguas, y de oriente a occidente dos leguas y media.

—

En la carta de San Gregorio VII al obispo García confirmando los límites señalados en el concilio de Jaca a este obispado, y eran los antiguos que tuvo el de Huesca, se lee la iglesia de Biel, Lusia, Bel, Agüero, etc. que *hedifficata ab Avo tuo Sancio* (D. Sancho el Mayor) *rege fuere*, fecha *XV Kal. martii An. D. MCC nonagesimo* (P. Ramón de Huesca, tom. 4, pág. 406).

Según esto Biel fue del obispado de Huesca por decreto del concilio de Jaca de 1063. Confirmados sus límites por S. Gregorio VII. D. Sancho el Mayor dio la Valdonsella al obispo de Pamplona, expresando haber sido antiguamente de ese obispado, y D. Sancho Ramírez lo confirmó no obstante haber firmado el concilio de Jaca: Biel, por agregación de la Valdonsella a Jaca, es ahora de ese obispado.

[f. 102r]

Biel

Adición a este artículo, por habérseme traspapelado las noticias siguientes, ignoro si las incluí en la descripción, por eso las remito.

El arzobispo de Zaragoza es señor de Biel, y se le paga por dominicatura 50 reales de plata, y 32 por penas de cámara. Nombra alcaide de sus cárceles, pero no alcalde pues este lo nombra el acuerdo. Biel es baronía, en la que se comprenden los pueblos de El Frago, Lobera, Isuerre, y Longás. Tiene dos fuentes públicas en el pueblo, y muchas fuera con las que se riega su huerta. Hay un conducto subterráneo; cinco plazas, y sus calles empedradas y anchas. El escudo de armas son dos perros, y dos cruces dobles que forman cuatro brazos en esta figura

En la noche del 9, al 10 de septiembre de 1801 se quemó la casa del santuario de la sierra, pero no se sabe la causa porque el ermitaño quedó víctima de las llamas, pero se presume, que fue por haber habido en el día de la Natividad de Ntra. Sra. junta de la cofradía, se haría demasiado fuego y causaría este el estrago. Se repara con limosnas de los vecinos de Biel.

Gurdués, y Samper de Asabón

Pertenecen en el dominio útil a D. Josef Benito Fuertes, vecino de Biel, por cesión, que D. Andrés Fuertes su padre le hizo cuando casó con Dª. Jacoba de Sinués de Uncastillo.

El dueño útil de la pardina de Salafuentes es Andrés Marco, vecino de Biel, y el directo es del Real monasterio de San Juan de la Peña.

[f. 103r] Aragón, Cinco Villas.

VILLA DE BIOTA Y EL BAYO

Biota, villa del partido de Cinco Villas en el arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca. Es cabeza de vizcondado, que comprende el señorío del Bayo, antiguamente lugar, y ahora despoblado. Poseyeron por muchos años este vizcondado los condes de Aranda, y el último lo vendió con Licencia Real en el año 1771 a D. Matías de Landaburu por precio de 130 mil duros; en el día lo posee su nieto D. Fausto de Landaburu con título de vizconde de Biota. El rey D. Pedro el IV dio este estado en 1360 a D.ª Violante de Urrea; se vinculó en 1529, y estuvo en la casa de Aranda hasta el 1771. El término tiene algo más de 10 leguas de circunferencia.

Su situación es llana aunque a su norte tiene una pequeña eminencia sobre la cual está el palacio del señor; está a la derecha del río Arba de Luesia, que pasa a un tiro de bala. De este río se ha hablado ya en la descripción de Luesia y otras.

Confronta por el norte con montes de Uncastillo y Malpica; por sur con término de Exea; por oriente con el de Farasdués, y Asín. Y al poniente con Sádava, y despoblado de Cambrón. Dista de Malpica hora y media. De Exea dos leguas largas. De Farasdués, hora y media. De Asín, tres. De Sádava una, de Cambrón una, y media. De Sos 5, de Jaca 14, y de Zaragoza 14.

El río Arba de Luesia divide el término en dos partes, sobre él hay tres molinos harineros propios del señor. Dos de ellos, a distancia de un tiro de bala de la población, y el otro a tres cuartos de hora de la misma. Cerca de la villa, hacia el poniente hay un molino de aceite, perteneciente al pueblo.

Próximo al mismo hay una buena fuente con dos caños de bronce, la cual se ha circunvalado con obra de cantería; su agua es excelente, y de ella se abastece Biota. En su término hay otras muchas de igual calidad.

Sus montes contienen pinos, algunas carrascas, saúco, sabinas, enebros, bojes, coscojos, grilloneras, cardoneras, espinos, y otros arbustos.

Hierbas medicinales: La escorzonera, la chicoria, espliego, romero, tomillo, camomila, yedra terrestre, espárrago silvestre, esparto, etc.

Hierbas de pasto para toda especie de ganado. Mantiene lanar, en invierno de 15 a 16 mil cabezas. Pelo, unas 2000. De vacuno unas 80. Caballar y mular las precisas para las labores. Y de cerda, el necesario para el consumo en las casas.

Caza: lobos comunes, y cervales[26], gatos monteses, y zorros, jabalíes y ciervos rara vez, y eso de paso. Conejos, liebres, perdices, codornices, becadas, ruiseñores, calandrias, palomas torcaces; aves de rapiña y comunes.

26 Linces.

Hacia la parte del norte se ven canteras para piedra sillería, mucha y buena. Se utilizan para edificios, y de ellos se fabricó el palacio del señor temporal.

Se coge buen trigo, cebada, ordio, avena, centeno poco. Lino, judías, vino, aceite, hortaliza de toda especie en los huertos, en los que se cultivan guisantes, lentejas, y guijas. Había fruta abundante y exquisita, pero cortaron los árboles, a causa de los frecuentes hurtos de la misma, y han conservado algunos nogales, y cerezos.

Por un quinquenio puede ascender la cosecha de trigo a casi 1400 cahíces, la de cebada 400 cahíces. La de ordio 600. Avena unas 40. Lino unas 60 arrobas. Judías unos 25 cahíces. Vino 1200 cántaros. [f. 103v] Aceite unas 40 arrobas. Las hortalizas, y las legumbres, se consumen en sus vecinos.

No hay otras fábricas que cuatro tejedores de lienzos bastos y finos, algún oficial de carpintería, y albañilería. Su principal industria es la agricultura. No hay feria.

La parroquia está dedicada al arcángel San Miguel cuya fiesta celebran con mucha solemnidad como patrón, y al día siguiente la de San Acacio mártir. Concurren los pueblos circunvecinos a una y otra; traen música de gaita gallega etc. El altar mayor de esta iglesia es de madera, antiguo, y de mediana arquitectura. Hay cinco altares más; tres de ellos, son capillas. Se sube al presbiterio por tres escalones de piedra, y en él tienen los vizcondes sepultura en el plano, señalada con lápida, o piedra que contiene una figura de cuerpo entero. No tienen panteón, ni sepulcro elevado.

La iglesia es antigua de piedra sillería, de sólida arquitectura, de una nave, con torre cuya mitad es de ladrillo y la otra mitad de piedra cantería. Hay un cementerio contiguo a la iglesia.

La sirve un cura que presenta el señor temporal, y cuatro beneficiados patrimoniales, que confiere el pueblo, y confirma el capítulo eclesiástico y da la colación el abad del monasterio de la Oliva, el cual decide, en caso que el pueblo y el capítulo discorden en la elección. En ella tiene el cura voto y calidad. El abad da también la sacristía de esta iglesia, la cual está dotada con renta de medio beneficio.

Hay dos ermitas. La una de San Josef Patriarca, cerca de la villa, la cual es patrona, y no tiene ermitaño. Es de una nave, de piedra sillería. Su sitio al sur de la población. En el día de San Josef va el capítulo a cantar una misa a esta ermita, que es obra antigua. El altar es de madera y la imagen de talla.

La otra es de San Jorge, al oriente del pueblo y distante de él casi legua y media, al extremo del término. La villa es patrona, y en el día del santo va un beneficiado a decir misa. Es antigua, de piedra sillería y de una nave. El altar es de madera, la imagen de talla, como la de la ermita de San Josef. No hay ermitaño. Aquí se ven muchos vestigios de edificios, pedazos de pared de cantería y montones de piedras, que indican haber habido población, o a lo menos castillo. Se ignora cuál fuese.

La jurisdicción se ejerce por dos alcaldes, dos regidores, y un procurador general, a los cuales nombra el señor temporal. [f. 106r]

No hay castillo, pero contiguo al palacio del vizconde hay un torreón muy grande cuadrado. Es sólido, todo de piedra sillería, y cubierto. No se sabe para qué servía, las paredes son anchas.

Los juegos comunes, naipes, pelota y barra. Los vestidos, no se distinguen de los demás del reino. Su música también la común y no hay costumbres particulares.

El Rvmo. Padre Fray Miguel de San Francisco Trinitario Descalzo fue natural de la villa de Biota. Está retratado de cuerpo entero en la portería del convento de esta ciudad de Zaragoza, y el epígrafe del cuadro dice así: «N. M. R. P. Fr. Miguel de San Francisco natural de Biota en este Reino de Aragón: Religioso verdaderamente observantísimo; floreció en todo género de virtudes. Fue grande su penitencia, grande su abstracción de las criaturas, y grande su trato con Dios y su SS. Mᵉ. Obtuvo todos los cargos de la religión siendo muchas, y repetidas veces Prelado, y últimamente Vicario general de toda nuestra Sagrada Descalzés murió en este convento, y según piadosamente creemos profetizó el día de su muerte que fue el 23 de agosto de 1757 siendo de edad de 76 años y de hábito 55». Yo añado que fue humildísimo tanto que le obligaban con censuras a admitir las prelacías. Basta esto para ponerlo en la clase de hombres ilustres, en el siglo de tanta ambición. Le obligaron a admitir el generalato y alcanzó después breve de Su Santidad para que no pudieran precisarle a admitir las prelacías que tuvo, ni dignidad alguna. Su vida fue penitentísima y contemplativa. La mayor parte de las noches pasaba estudiando y orando, y a las veces dando vuelta por los claustros con una cruz pesadísima sobre sus hombros como el B. Rojas. El que lo confesó generalmente en su muerte dijo podía asegurar con juramento, no haber pecado mortalmente en su vida. Indicó que moriría en la noche antecedente al día de S. Felipe Benicio de quien era muy devoto; y así fue. En su muerte hubo gran concurso de gentes de esta de Zaragoza, etc.

Por más que se ha solicitado, no han presentado los de Biota Privilegios Reales ni las armas de la villa.

Las casas 120, vecinos 130. Personas 660. No está murada. Sus calles y casas muy regulares. Dice bien Espinalt que la parte del terreno al occidente se llama Saso, pero ya no hay encinas en él, ni ciervos, ni jabalíes. Dice: los vecinos de Terrasdus; se equivoca, debe decir Farasdués. [f. 106v]

En el repartimiento de sisas de 1489 se lee: Viota con 8 vecinos, en la sobrecollida de Tarazona. En el de la sal de 1728, se lee Biota, con 23 vecinos, 2 eclesiásticos, y 4 pobres. En el empadronamiento del año 1800 se lee Biota con 86 vecinos.

Zurita en sus *Anales* P. 3, lib. 13, fol. 182 dice que quitaron la posesión de Biota a D. Juan Ximénez de Urrea, y a Dª. Marquesa Ximénez de Aybar.

D. Fernando el Católico mandó al vizconde de Biota que entregue los castillos de la baronía, y lugares de ella, a Luis de Cabanillas, o a Luis Ferrer. Zurita *Anales* P 4, lib. 20, fol. 305. De D. Ximeno Urrea vizconde de Biota habla Zurita. P. 4. lib. 17, fol. 83. Y lib. 18, cap. 45, fol. 189. P. 2, lib. 6, cap. 43, fol. 46. Y P. 5, lib. 3, cap. 30, fol. 150. Puede verse el índice de Zurita (*Anales*) fol. 738.

D. Félix Latassa en el tomo I de su *Biblioteca nueva* pág. 114, hablando de D. Miguel Ximénez de Urrea dice: Que este D. Miguel heredó los estados de su padre y los acrecentó en 1514 con el vizcondado de Biota por muerte de D. Ximeno de Urrea como lo dice Zurita en el Nobiliario MS. de las Casas antiguas de Aragón.

El Bayo, o Vayo

Señorío rural, o despoblado sito a los confines de Navarra, en el señorío del vizconde de Biota, partido de Cinco Villas. El señor temporal da la rectoría rural del Bayo, ahora lo es el cura de la parroquial del Salvador de Exea de los Caballeros. Su renta es la décima de corderos. Tiene que presentarse a examen sinodal en Zaragoza; hace 8 años que el obispo de Jaca, hizo embargar la renta de dicha rectoría, se formó un pequeño expediente y luego cedió. De lo que infiero que el Bayo es del arzobispado de Zaragoza.

Está rodeado por todas partes de los montes de Exea de los Caballeros. El territorio es llano y tendrá de largo tres cuartos de hora y media hora de ancho. Está sin cultivo, abunda de esparto, y se ven algunas matas de sisallo. El vizconde arrienda sus hierbas para pasto, y están en él por el invierno 2000 cabezas de lanar y de pelo, las guías correspondientes. El vacuno lo pastura en el verano. No hay árboles, pero sí, caza de liebres, y conejos. Dista de Biota unas tres horas; de Exea legua y media, de Farasdués dos leguas.

Aquí antiguamente hubo pueblo. Estaba situado sobre un cerro, y las casas alrededor de él. Se ven pedazos de pared y otros vestigios. Hay en este cerro dos iglesias sin uso bastante derruidas. Dicen que la una era parroquial con varias inscripciones cuya minuta me habían ofrecido pero no lo han cumplido. Hay también allí dos molinos de viento de los cuales se servían por falta de agua. Están arruinados. Esta población tenía antiguamente más de 200 vecinos.

El conde de Aranda vendió con facultad Real este señorío a D. Matías de Landaburu actual vizconde de Biota, del cual se habló en su descripción.

Espés en su historia eclesiástica habla del Bayo, y dice constar por memorias antiguas, que en el año 1280 en el Bayo, que está entre Exea y Sádava había monasterio y abadía de monjes del Císter, y porque se tuvo aviso que los monjes querían entregar el castillo a los navarros, los monjes fueron presos y el lugar y monasterio todo asolado como hoy día se parecen sus ruinas. Este monasterio fue fundado por el príncipe D. Ramón Berenguer, que trajo monjes del monasterio de Santa María de Calvis, en la era 1174 *mense martio* que es año 1146. En este privilegio el príncipe D. Ramón Berenguer hizo donación al monasterio de Ntra. Sra. de Calvis

de la población del Bayo con todos sus términos, y todas las décimas y primicias del lugar. Confirmó ese privilegio el rey D. Alonso el II *facta carta* era 1174 en Zaragoza, *mense martio. Gomez Senior in Biel, et in Sos Petro Lopez. Fortun Aznarez. S. in Taraçona, et in Uno Castello*. Según esto consta que hubo castillo, y se ve el año de su despoblación.

[f. 104r] Aragón.

Viota

Hospital de San Cristina, año 1216. El obispo Guillelmo de Pamplona con consejo de su cabildo, y a solicitud de los vecinos de Viota y de sus señores D. Rodrigo Pérez y Dª. Urraca su mujer dio al hospital de Sta. Cristina y a su prior G. Arnaldo la iglesia de San Miguel de Viota con las décimas y demás pertenencias, reservándose la guarda de aquéllas, y los derechos que correspondían a los arcedianos y arciprestes como en los demás lugares de la val de Onsella. La fecha en Pamplona día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo del año de 1216 (Archivo del monasterio de la Oliva. Caja de Viota, n. 1).

[f. 105r]

Viota

Año 1216. El obispo Guillelmo de Pamplona con consejo de su cabildo y a muchos ruegos de los vecinos de Viota y de sus señores D. Rodrigo Pérez y Dª. Urraca su mujer hace donación al hospital de Santa Cristina y a su prior G. Arnaldo de la iglesia de San Miguel de Biota con todas sus décimas y derechos, reteniendo la guarda de ellos, la cena episcopal, la institución de los capellanes y demás que correspondían. Fecha en Pamplona en el palacio episcopal en la fiesta de los Apóstoles Pedro y Pablo año de 1216 (Original archivo del monasterio de la Oliva, caja de Biota).

[f. 107r]

PARDINA DE BUZCALAPUEYO

Está en el partido de Cinco Villas. Es de la Excma. Sra. duquesa de Villahermosa. Está entre los términos de la villa de Sos, de Sangüesa, y lugar de Undués de Lerda. Su situación es llana, y sin árboles. Su longitud es de casi media hora, y su latitud cuarto, y medio. Confronta por oriente, y sur con término de la villa de Sos, de la cual dista, una hora. Por occidente con términos de la ciudad de Sangüesa, y dista de ella dos horas, y por el norte con el lugar de Undués de Lerda, distante, media legua. Al poniente de esta pardina hay una casa habitable con buena cocina, cuartos, granero, pajar y corrales, que sirven para paridera de 300 ovejas

que se mantienen en el invierno con sus hierbas. En su centro se halla una copiosa fuente de agua dulce, fresca y de excelente calidad. Hay caza abundante de conejos, liebres, perdices y demás aves comunes; algún lobo, y zorro. La cosecha de granos que produce ascenderá a 400 cahíces; abunda de hierbas medicinales comunes. La jurisdicción se ejerce por un vecino de Undués de Lerda, con título de alcalde, nombrado por el dueño temporal, y por tiempo de su voluntad. Exige el alcalde las prendadas con despotismo y arbitrariamente. En casos criminales, ha de dar luego cuenta al corregidor del partido de Cinco Villas. No se sabe haya minerales, etc.

El rey D. Sancho, y su mujer D.ª Urraca, que como se dijo en la descripción de pardinas dieron a las monjas de Sta. Cruz de la Serós, hoy Benedictinas de Jaca, las de Berné y Rompesacos, y también a Calapueyo, *era MXXX 6 feria 7 cal. aprilis*. Briz en su *Historia* pág. 331. No sé si ese Calapueyo, será nuestra pardina la que con el transcurso del tiempo pudo adquirir, la sílaba que le faltó entonces. Si este fuese, habrá habido población de este nombre, porque Briz la propone como lugar, no menos que Rompesacos, que ahora no es más que pardina.

[f. 108r] Aragón, Cinco Villas.

CAMBRÓN

Cambrón granja abacial del partido de Cinco Villas, reino de Aragón. Está situada a la parte meridional de la villa de Sádaba. Hubo un monasterio de religiosas Cistercienses. ~~Al cual se trasladaron en el año 1407 las que fueron expelidas del de la villa de Marcilla y permanecieron aquí hasta el año x en que se trasladaron al de Santa Lucía de Zaragoza~~[27].

Perteneció esta granja al monasterio cisterciense de Rueda en Aragón, del cual la compró el de la Oliva en Navarra, que hoy la posee, y se coge en sus términos trigo y vino, y abundan de pastos para el ganado lanar.

[f. 109r] Aragón, Cinco Villas.

NOTICIAS DEL SEÑORÍO DE CANDUERO[28]

Canduero, fue antiguamente lugar porque su iglesia fue dada a San Juan de la Peña por el emperador D. Alonso confirmada por Alejandro III en su bula, Briz Martínez pág. 258.

27 Texto tachado en el original.

28 Suman traslada el informe que le remiten de Canduero, al que añade una nota marginal de su mano.

1º

Canduero es un coto, o señorío redondo, situado en el partido de Cinco Villas arzobispado de Zaragoza.

2º

Es señorío hereditario, y en el día lo posee el primogénito del marqués de Tosos, D. Manuel Ulzurrun de Asanzo y Ayerbe, por herencia de su difunta madre Dª. María Josefa de Ayerbe, y Segovia.

3º

Todo el señorío es una llanura a la orilla del río Ebro.

4º

Confina por el norte y poniente con los términos de Tauste; por oriente con los de Gallur; por mediodía con el río, y dista una legua de Tauste, y una hora de Gallur, y de Zaragoza nueve leguas.

5º

No hay en el río molino alguno, ni fábrica; solo se cogen en él anguilas, y barbos, y su origen, curso, y desaguadero es notorio a todos, y por eso se excusa el ponerlo.

6º

No hay fuente alguna.

7º

Solo tiene una pequeña porción de monte sin cultivo, [f. 109v] en donde no se cría árbol alguno, pero en el soto, que baña el río en sus crecidas, se crían muy buenos álamos de toda especie, chopos, olmos, y fresnos; también se cría otra especie de árbol, que tiene la corteza de álamo blanco, y la hoja de álamo negro, por cuya circunstancia duda el que informa, si será el abedul de quien nos da esas mismas señas el P. M. Feijoo en sus obras. De esta especie hay muy pocos, pero se hacen tan grandes, que algunas veces se han solido cortar para prensas de molino de aceite; y los naturales de aquella tierra lo tienen por álamo, aunque de distinta especie que el blanco, negro, y líbico, o alpino.

8º

En las hierbas de los campos de labor, y pequeña porción de monte pueden mantenerse todo el año quinientas ovejas, y hacer sus crías; y si es ganado vacío de lana setecientas cabezas; y en el soto no entra ganado alguno, porque lo reserva el señor para el corte de árboles.

9º

No hay mina, ni cantera alguna.

10º

Los frutos que se cultivan, son trigo y cebada, y todo género de legumbre; pero de lo que se hace más uso es del sementero de trigo, que se cogerán anualmente unos setecientos cahíces poco más, o menos.

11º

Solo hay una torre, en que vive el torrero, o guardia, [f. 110r] que tiene el señor para guardar el término, y en ella un oratorio para poder decir misa los días colendos[29] a los terratenientes, o arrendadores que trabajan sus tierras, y suelen ser todos vecinos de los lugares confinantes, a quienes se las arrienda el señor; tampoco se descubre en todo el término vestigio alguno de haber habido otro edificio; y con esto quedan satisfechas las preguntas de los números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28.

20º

La justicia la ejerce un alcalde, que nombra el señor regularmente vecino de uno de los lugares confrontantes, valiéndose de su asesor en su caso; porque, como se ha dicho, el dicho señorío es coto, o monte redondo, en donde dicho señor tiene la jurisdicción civil, y criminal con mero, y mixto imperio, y su extensión será poco más, o menos del norte al sur cuarto y medio, y de oriente a occidente tres cuartos de legua.

Por si hace el caso, se previene, que las tierras de labor se riegan con el Real Canal de Tauste, y se paga al rey por el riego el quinto de todos los granos, y el sexto de los verdes, incluido en esto la diezma, y primicia con arreglo al establecimiento de dicho Real Canal, y dichas tierras serán cuatrocientas cahizadas de año y vez; esto es, que la mitad se siembra un año, y la otra mitad descansa.

[f. 111r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DE CASTILISCAR

En instrumento del año 1129 se llama Castello-liscar, y en otros Castillo de Siscar, y aun de Ciscar, y con este nombre fue donado a la religión de San Juan en el año 1176, y en el de 1201 el rey D. Pedro II de Aragón concedió a favor de la misma orden extensión de términos a su lugar de Castrum-Siscar, donándole de su territorio realengo, y le confirmó el que la villa de Sos, había concedido a los vecinos de Castiliscar, a los cuales dio privilegio para que pasturasen sus ganados por toda la tierra del rey. En los privilegios de Sos, se habló de este. Véase allí.

Es lugar del partido de Cinco Villas, Valdonsella, y obispado de Jaca.

29 Los días de culto divino, se aplica a los festivos.

Es del señorío temporal de la religión de San Juan. Su actual comendador es Fr. D. Luis Rovira. Dicha orden pobló, y dio carta puebla a los pobladores de Castiliscar, y les concedió el fuero de Exea año 1224.

La jurisdicción se dice ser del señor. Nombra por sí, o por su apoderado alcalde todos los años, mediante la propuesta de dos sujetos, que el ayuntamiento le hace, y entrega en su propia casa, y palacio en el día 31 de diciembre de cada año a las tres de la tarde, y el alcalde nombrado, y posesionado por el anterior ejerce la jurisdicción civil, y criminal (valiéndose de asesor en caso necesario) sin dependencia alguna de la religión ni de su comendador, y con la inmediata a la Real Sala y Audiencia de Aragón. Los tres regidores, y síndico procurador general anualmente se nombran por el Real acuerdo mediante proposición del ayuntamiento.

Está situado en llano, pero contiguo a un monte elevado por la parte del oriente, de modo que tarda a darle el sol hora y media después que sale.

Confronta su término por el oriente con los términos de la villa de Uncastillo, por el occidente, y norte con los de la villa de Sos, y por el mediodía con los de la villa de Sádava. Dista de los pueblos inmediatos: de Sos que es la capital tres horas, o leguas. De Uncastilllo cuatro, de Sádava dos, de Cáseda por el occidente 4, de Zaragoza 16, de Jaca 15.

Hay un castillo con tres torres con sus saeteras, contiguo a la iglesia parroquial, en que se conoce la escala para su mutua comunicación en lo antiguo; hay señales claras de haber estado la población antigua alrededor de dicho castillo con sus muros, y portales, en señal de haber sido en lo antiguo castillo fuerte, por estar situado sobre peñas en un alto, que domina todo el pueblo. Dentro del mismo se conserva una iglesia pequeña, o capilla con un Santo Cristo milagroso, llamado del Castillo, imagen muy devota, y clavados los dos pies separados.

Hay un riachuelo de poca agua de continuo, y en años secos no corre, y tiene avenidas grandes de tronadas por los muchos montes, y sierras, que hay en el término de Sos, de donde tiene su origen; y su desaguadero por este término, y el del Real monasterio de la Oliva, y muy cerca de este en el río de Aragón. Se crían en él algunas anguilas bastante crecidas, y muy gustosas. Hay una estanca que se fabricó en 1536, que aunque pequeña está muy bien trabajada con piedra picada de sillería, y tan segura que nada se sale, en ella se deposita la poca agua que trae el río, y más cuando llueve, y se beneficia, y riega la mayor parte de los campos, y términos de ella. [f. 111v]

Hay un molino de aceite que se dice propio del señor comendador, y lo tiene cedido a los vecinos con la condición de ser preferido en hacer sus olivas cuando le acomode, con sola la obligación de mantener al hombre que cuida del molino y a la caballería que muele mientas dura el trabajo de sus olivas, y nada más.

Hay una fuente cerca del pueblo, sale un caño escaso de agua, viene por conductos muy profundos, y siempre sale de un mismo modo aun en los años de sequedad, tanto que por tradición jamás se ha visto faltar el agua, cuando otras fuentes famosas y más copiosas se han visto secas. El agua es un poco blanda y muy ligera, y aunque tiene por lo común mala fama de los convecinos, a nadie hace daño, y solo tiene la buena propiedad, y efecto de mover con facilidad por ambas vías a los que no la tienen acostumbrada, y beben con abundancia.

Su término es bastante corto, especialmente por la parte de Sos, la mitad es bastante montuoso, que abunda de muchos arbustos, sabinas, enebros, romeros, coscojos y otros, pero ningún árbol; la otra mitad llanura que abunda de esparto. Se crían con abundancia conejos, perdices y liebres, y también lobos y zorros. Las hierbas son muy finas y buenas, pero cortas a proporción del terreno, y con el goce que tiene este pueblo en parte de los términos de Sos, como se dirá, se mantiene todo el ganado menudo y grueso, que se anotará más adelante.

Hay un prado cerca del pueblo y en algunas posesiones particulares se cría regaliz, que les sirve de utilidad en los años malos especialmente.

En el año 1798 en la cantera cerca de la ermita de Sta. Águeda se halla una mina de piedra de jabón, que al instante le pusieron el nombre de jabón de piedra por ser tan semejante al legítimo en color, tacto, y suavidad, y fue tan ponderada, que de todos los pueblos convecinos de Aragón y Navarra acudieron a porfía infinitas gentes por cargas enteras, y recuas de caballerías, tanto que fue preciso providencia de la justicia para convencerlos, y evitar desgracias en la confusión, de modo que pidieron muestras de Madrid, Zaragoza y otras partes. Va separado el análisis que hizo la Sociedad Aragonesa.

Hay solo una iglesia parroquial con la invocación de San Juan Bautista, su patrono principal; es obra antiquísima de muy buena arquitectura, es de bóveda de piedra picada con diferentes arcos que sobresalen como un palmo así por la parte de dentro, como afuera de la iglesia. La portalada tiene bastantes manos, y de primor, y sobre ella en una piedra grande está el lábaro de Constantino. Se tiene oído a algunos anticuarios que la han visto, ser obra muy antigua, y aun del tiempo de los godos. Que es muy semejante a la iglesia de San Salvador de Exea, y quizá del mismo maestro. En el año 1800 se quitó un altar mayor antiguo, y muy viejo, que era todo de tablas con pinturas primorosas y muy finas, y en el remate de dicho altar a los dos lados había las armas que al fin se pondrán. [f. 113r]

Los únicos perceptores de los diezmos de esta iglesia son el Ilmo. señor obispo de Jaca, y el señor comendador de este lugar por iguales partes, y este percibe la primicia y provee de lo necesario a la iglesia, y sacristía.

Se sirve esta iglesia de un cura párroco que lo nombran todos los vecinos o el concejo general del pueblo, en hijos naturales de él, y tiene de renta 200 libras escasas, y que solo pagan de dotación el comendador y el Ilmo. en trigo, vino, y dineros 120 libras, las demás son emolumentos de entierro y estola.

Y de un sacristán que lo nombra el señor comendador en hijos del pueblo, le dan de renta los perceptores en trigo, vino, y dineros 30 libras, y 8 libras que tendrá de emolumentos.

Y de un capellán de la cofradía de San Juan, cuya hermandad le paga por celebración de misas, y por enseñar letras menores 60 libras jaquesas.

Hay dos ermitas antiguas según sus obras la una en medio de la llanura del término llamada de San Ramón, los antiguos documentos llaman este sitio Aspro, y la otra en el monte más elevado llamada de Sta. Águeda, que está a la vista del mismo pueblo.

Hay un hospital medio derruido, sin renta, ni medios para ello.

En el término del Espartal hay vestigios de población, que se dice el Sisallar.

Por privilegios de los reyes D. Pedro, D. Jaime, y otros, y últimamente por una sentencia arbitral, que para evitar discordias fue loada y aprobada por la villa de Sos, y lugar de Castiliscar en el año 1523, los de Castiliscar tienen derecho privilegiado para cultivar, y sembrar en los términos de Sos una porción de terreno el más contiguo, que se halla mojonado para este fin, de manera que la mitad de su labranza la tendrán en él, y por ello lo llaman las «labores de Castiliscar». En otra porción de terreno contiguo al antecedente tienen derecho igual de pasturar con sus ganados gruesos, y menudos. También tienen derecho de hacer sin pena alguna en los términos de Sos hasta once cargas de leña menudas, para sus fuegos con señalamiento de las penas, caso de contravención, y esto por causa del muy corto término que tiene Castiliscar por la parte de Sos, que dista solo Castiliscar del término de Sos como dos tiros de bala, por cuyos privilegios y derechos pagan los de Castiliscar anualmente a la villa de Sos 25 fanegas de trigo, y 25 fanegas de ordio, mesura de Zaragoza.

En este pueblo se siembra trigo, ordio, y avena, que aquí llaman cebada; su cosecha regulada por un quinquenio: Trigo 2000 fanegas, ordio 400 fanegas, avena 300 fanegas, vino 360 medidas de 10 cántaros, aceite 100 arrobas, lino 100 arrobas.

Ganado que hay en el día: Ganado de lana 7000 cabezas. Su lana que es de mediana calidad 400 arrobas; de pelo o cabrío 600. Yeguas 50. Vacas 60. Yuntas de mulas, y de bueyes 50. Ganado de cerdos 40. [f. 113v]

Hay seis telares de lienzos del país muy buenos.

Hay una famosa cofradía, llamada el Rosario y lo es de S. Juan Bautista, en cuya hermandad están todos los del pueblo y muchos forasteros; se conserva la antigualla de juntarse todos los hermanos, hombres, y mujeres en una pieza a comer juntos el día domingo del Rosario, guardando orden y separación de las casas en sus asientos por su antigüedad, y cada uno lleva de su propia casa la comida; y la hermandad da de comer solamente al cura, capellán, y a los cargos o empleos de

la dicha, que son: prior, clavario, dos procuradores y dos ministros. Y sin embargo de tanto concurso se guarda mucho silencio, quietud, y armonía, y el prior, y clavario van dando vueltas por la pieza con sus lanzas en la mano, y si alguno no está con la debida modestia y decencia, se multa ese en una libra de cera. Después de dar gracias, se recoge dinero para misas.

Tienen obligación de acudir y asistir todos a los aniversarios fundados, a los entierros de cada hermano y le arden en ellos por cuenta de la cofradía 36 cirios; tienen obligación de velar los enfermos, llevar los difuntos, abrirles sus sepulturas y enterrarlos, todo con debida regla y orden, y otras cosas buenas y loables, y para estímulo de conservar la antigualla de la comida en comunidad, con cuyo motivo concurren muchos parientes forasteros, y circunvecinos, y por asistir a la misa entran en la hermandad, por cuya entrada se paga una fanega de trigo, siendo del pueblo, o hijos de hermanos, y siendo forasteros 25 reales de plata, y por cada uno que se muere se paga otra fanega de trigo.

Hay ochenta casas todas de piedra, pero de mala fachada las más. Y hay 350 personas de comunión.

Estas armas estaban en el altar viejo en los dos lados altos de su remate. Sin duda serían las armas del comendador que entonces lo era de Castiliscar.

En el repartimiento de sisas de 1489 se lee: Castelliscar, con 41 fuegos. En el del reparto de la sal de 1728. Castilliscar, con 32 vecinos, 3 eclesiásticos y dos pobres. En el empadronamiento de 1800: Castiliscar: con 91 vecinos. [f. 112r]

Actas de la sociedad aragonesa del año 1799, pág. 69

Castiliscar Cinco Villas[30]

Se hizo análisis de la tierra gredosa descubierta en los términos del lugar de Castiliscar del corregimiento de Cinco Villas por los profesores de química y botánica D. Francisco Otano y D. Gregorio de Echeandía los cuales se conformaron con el papel que se presentó a la Real junta de Comercio Moneda y Minas por D. Domingo García Fernández, y se reduce a que examinada la tierra gredosa referida, resulta no ser homogénea, pues en algunas partes presenta unas partículas cristalizadas blancas, y en otras una tierra morena friable y sin aspecto ni tacto untoso. No adhiere a la lengua con la fuerza de las verdaderas arcillas, se deslíe con la mayor facilidad en el agua comunicándola un color lacticinoso, y en este caso no forma espuma ni presenta las demás propiedades de la verdadera tierra de batán; por la loción y decantación se separan las dos especies de tierra, que la vista distingue en ella, pues la una es ligera, blanca, y se va con el agua en la decantación y la otra queda en el fondo de la vasija. Cien gramos de toda ella reducida a polvo puestos en ácido nítrico debilitado por todo el tiempo que formaron efervescencia, dejaron el residuo que después de bien lavado y seco pesaba 72 gramos.

Examinada la disolución nítrica por los reactivos se advirtió que no contenía otra cosa que magnesia, y cal disuelta, así los 28 gramos que faltan hasta completar los cien deben ser de magnesia, y los 72 gramos de residuo nítrico soluble que quedaron en el experimento anterior, expuestos a la acción del ácido muriático en una metreta pequeñita a un fuego que mantuvo por mucho tiempo en ebullición al ácido, se redujeron a 56 gramos; que quiere decir que 16 gramos se unieron con el ácido muriático; examinada la disolución muriática no se halló en ella otra sustancia que la alúmina. Los 56 gramos que no quisieron disolverse en los ácidos nítrico, y muriático, eran insípidos, no formaban correa con el agua, rechinaban entre los dientes, se disolvían en el carbonato de sosa con efervescencia por medio del soplete, formando vidrio. En una palabra se aseguró, que eran enteramente tierra silícea. Visto anteriormente como se ha dicho, por los reactivos, que los 28 gramos disueltos en el ácido nítrico eran de magnesia, y cal. Para averiguar en qué proporción se hallan estas tierras, se pusieron cien gramos de la muestra a disolver en ácido sulfúrico, y al fuego, y dejaron un residuo que pesaba 72 gramos. En este caso se han combinando con este ácido la magnesia, la alúmina, y la cal, formando las dos primeras unas sales, que como bastante solubles en el agua se han separado del residuo, y la tercera, el sulfato cálcico, o sea yeso, que siendo muy poco o nada soluble en agua fría, ha quedado incorporado con los 56/100 de tierra silícea, hallada y comprobado por los experimentos arriba dichos. [f. 112v]

Luego resulta que el aumento de los 14 gramos en el residuo de la disolución por el ácido sulfúrico, es sulfato de cal. Hasta se sabe que en estos 14 gramos en-

30 La transcripción del informe químico que sigue no es letra de Suman, él añade el titular y la nota final.

tran 4 ½ de cal pura, que estos 4 ½ gramos, por hallarse en el estado de carbonato, como se encuentran en la tierra de Castiliscar, necesitan de 6 gramos de ácido carbónico. Resulta pues, que en esta tierra hay 10 ½ / 100 de carbonato de cal.

Restados estos 10 ½ gramos de los 28 del experimento, quedan 17 ½ gramos de carbonato de magnesia en el cual entran 3 ½ poco más, o menos de ácido carbónico, y por consiguiente la cantidad de magnesia, que corresponde a esta tierra es de 12: 3/10 / 100. Resulta pues que la tierra de Castiliscar se compone de

Silícea	100/56 granos
Alúmina	16
Magnesia	12 3/10
Cal	4 ½
Ácido carbónico	11 1/5
Total	100

Por lo cual advirtió el cuerpo patriótico que esta tierra no es una buena esteática, pues esta se compone de 80/100 de silícea, 17/100 de magnesia, 2/100 de alúmina y 1/100 de yeso. Ni una tierra de Batán, en cuya composición entran: 53/100 de silícea, 18/100 de alúmina, 5/100 de cal, 3/100 de magnesia, 4/100 de yeso, y 17/100 de agua, sino como mucho entre las dos, y como tal debe participar de propiedades comunes a las dos. ¿Cuáles sean estas propiedades? La experiencia lo ha de decir, y desde luego se ve conteniendo casi las mismas cantidades de silícea, y cal, que la tierra de batán, no obstante, que la excede en magnesia la tierra de Castiliscar ha de ser muy útil para batanar los paños y demás tejidos de lana, con lo cual además del ahorro que puede resultar en el jabón, parece se lograría que nuestros paños salgan más suaves al tacto que ahora que se emplea jabón, el que les comunica siempre aspereza, mayormente si es jabón duro, en cuya composición entra la sosa, la cual es bien sabido destruye las substancias animales, con especialidad aquellas, que como la lana tienen mucha analogía con el pelo.

La Inglaterra en aprecio de su famosa tierra de batanes llegó a fulminar pena capital a los que la extrañasen del reino. Pero la porción de magnesia, que se halla en dicha tierra de Castiliscar, juntamente con la cal y silícea, estorba su uso ventajoso en la alfarería, pero mezclándola con mayor cantidad de alúmina y silícea, en proporciones debidas, se podrían emprender algunas pruebas con este fin y otros.

Nota [de Suman]

Por los años de 1300 se nombra ya el término de la Sanova, o Savona, con alusión a la cantera de que aquí se ha hecho mención.

Bowles hace mención del nuevo descubrimiento de dicha cantera de jabón.

[f. 114r] Partido de Cinco Villas, Aragón. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE EMBÚN

1. Embún. Así se llama de inmemorial, y en la escritura del voto de San Indalecio año 1187. Bajo de este nombre se hace mención de él en los itinerarios de los romanos, que dirigían a Francia desde Zaragoza, Murillo de Gállego, Pueyo (que hoy es pardina del dominio del Real monasterio de San Juan de la Peña) y Embún, Hecho, Ciresa, etc. Así opinan algunos, aunque otros llevan el camino por otra parte. Nada se sabe de su fundación.

2. Es lugar del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, y obispado de Jaca.

3. Pertenece al señorío de la baronía de Gurrea a cuyo barón, se le pagan por dominicatura 2000 reales de vellón.

4. El señor temporal nombra a su arbitrio, sin propuesta el alcalde, quien con los tres regidores y síndico, (que a propuesta del ayuntamiento nombra el Real acuerdo) gobiernan el lugar en lo político y civil de poca consideración, pero siendo de entidad y en las criminales recurren al corregidor de Cinco Villas; y en las causas espirituales al obispo de Jaca.

5. Está situado sobre una alta colina, desde la cual descubre todos sus términos, teniendo al pie de ella una vega, y huerta de más de dos horas de longitud desde el mediodía al norte, bañada por el río Aragón Subordán, que como se ha dicho en otras descripciones tiene su origen en el prado de Aguatuerta, término de Ansó, pasa por Hecho, Embún etc. Y con el otro Aragón que viene de Canfranc, unidos desaguan en Ebro. Embún está a la derecha del río Aragón Subordán.

6. Confrontan los términos de este lugar, por el norte con los montes de la villa de Hecho, y del lugar de Urdués, y Navasal en el mismo valle, distantes tres leguas; al sur con los montes del lugar de Xavierregay distante una legua. Al oriente con las casas de Latiesas que distan legua y media, y al occidente con la pardina de Tolosana (que pertenece a las monjas Benitas de Jaca) distante siete cuartos de hora; longitud del término desde el sur al norte cuatro horas largas, aunque no iguales por todas partes. Y desde el oriente al occidente más de tres. Dista del convento del Pilar de Embún media legua corta; de Xavierre una, de Santa Engracia una y media. De Hecho tres. De Latiesas una y media estos son los lugares más inmediatos. De Sos, diez leguas. De Jaca según los naturales 4 y según la ruta del correo 3, y de Zaragoza por el camino de Murillo, La Peña y Xavierregay 23 leguas.

7. Se ha dicho ya que el río es el de Aragón Subordán, sobre este y enfrente de la colina sobre la cual está Embún hay un puente de piedra magnífico de tres arcos altos y grandes. Se ignora su principio aunque su fábrica parece muy antigua y dista del lugar un tiro de bala. Abunda de excelentes truchas, barbos, anguilas, loinas

etc. Sirve para la navegación de almadías, o de la madera que bajan por Hecho del Pirineo, y para el riego de las huertas comprendidas en los términos de Gruesa Cintana, Torrellolas, y Lasuerri. Hay molino, y batán que pertenecen a los propios del rey. [f. 114v]

8. Muy próximo al lugar, y al poniente de él hay una fuente intermitente llamada el Ibón, que da agua con abundancia en los inviernos y temporales de aguas, mas no se hace uso de ella por ser algo salobre. Cerca del barranco de Cintana al mediodía del lugar, a corta distancia, hay una fuente de piedra sillería con dos pilas y un caño, cubierta igualmente con piedra. Es agua excelente y sirve para el uso del lugar.

En la partida de Rescasa distante cuarto y medio, se hallan varias fuentes de agua de baño, de las cuales los físicos han hecho análisis, y declaran ser muy útiles contra los dolores de estómago; como en efecto lo han experimentado muchísimas personas, es muy semejante al agua del baño de Panticosa.

9. Comprende el lugar de Embún los términos de Rescasa, de Las Coronas, de Perón de la Loma, del Paco Lezinar, de Larribera, de Sueña, de Santa Juliana, de Solanieto, de Pallorón, Las Paúles, Cajicar, Lebur, Arripolas, Cortillolas, Lapinosa, Lofornazo, Barracal, Betato, Lacreu, cuyas partidas de tierras se cultivan para sembrar trigo, cebada, etc. y las llamadas Gruesa Cintana, Torrellolas, y Lasuerri, le sirven de huerta. A una legua de Embún hay una famosa huerta con casa, y murada, que se llama La Huerta de Santos, por haberla plantado o hecho construir D. Miguel Santos cura que fue de dicho lugar. Abunda de mucha hortaliza y casi de toda especie de árboles frutales; padeció mucho por la inundación del río Aragón, en el año en que fue sumergida la ciudad de Sangüesa. En esta huerta suelen parar los arrieros que suben a Hecho, a hacer noche, o mediodía. Está sita a la izquierda del río, y en la Carretera Real que va a dicha villa.

Los mencionados términos que en general son montuosos y ásperos, o fragosos abundan de toda especie de árboles, como pinos, robles, carrascas, hayas, tejos, etc. Hay liebres, conejos, lobos, erizos, merlas[31], y toda especie de aves silvestres, y comunes. Los pastos son copiosos y de mucha substancia, por lo que mantiene en sus sobredichos montes, sin salir de sus términos, y cada año más de 300 bueyes, 180 yeguas con sus respectivas crías. 2200 cabezas de ganado lanar, y cabrío, del cual sacan mucha leche para toña[32] y queso, y corderos, y más de 350 arrobas de lana. No hay noticias de mineral.

10. Hay dos iglesias: La parroquial antigua; y la nueva.

Parroquia antigua. La antigua parroquia estaba dedicada a San Miguel Arcángel, a poca distancia del lugar, con gran cementerio. Se ignora su principio. Algunos creen que existía en tiempo de los godos así por ser fábrica del gusto gótico,

31 Antigua voz aragonesa con el significado de 'mirlo'.

32 Se conserva en gallego la voz 'tona' para nata y en Alicante 'toña' para un tipo de torta.

como por tener el lábaro de Constantino en su portada. La iglesia es de una nave; su pavimento empedrado con muchos dibujos de florones, correspondientes a los de la bóveda. No tiene sino un altar que es de tabla y pintado en él a San Miguel, con otros santos más pequeños, y una campana sin torre.

Parroquia nueva. En el siglo XVII creciendo la población se edificó otra iglesia en el centro del lugar, la que hoy sirve de parroquia. Es de tres naves imperfectas, y no tiene cosa particular. [f. 115r]

Su altar mayor cuyos titulares son San Martín obispo de Tours, y Sta. Bárbara virgen y mártir es todo de madera y muy mal acabado. Hay nueve altares de poca consideración, los ocho son de casas particulares; el noveno es de la iglesia bajo la advocación del Rosario cuya festividad como las de los patronos San Martín y Santa Bárbara, se celebra con misa solemne y sermón, con mucho aparato, y adornos de plata (de que está bien surtida la iglesia). Pero en la de Ntra. Sra. del Rosario se añaden dances, autos sacramentales, corridas de novillos etc. en algunos años, o casi todos.

Está servida esta iglesia por un vicario de libre presentación del obispo de Jaca, por ser del patronato de la mitra, y dota su congrua con parte de los frutos que se recolectan. El ilustre señor Climent, o Climente, regente que fue de la Real audiencia de Aragón manifestó vivos deseos de fundar un capítulo de racioneros, y mejorar unas capellanías que había instituidas bajo la advocación de Jesús Nazareno (que hoy están del todo perdidas) pero la poca disposición que halló en el estado eclesiástico, y secular, lo desanimó, y borró su buen pensamiento por lo que mudando su dictamen, fundó el convento de PP. Mercedarios Calzados, llamado del Pilar de Embún distante media hora corta. Con todo, los parroquianos están bien asistidos en lo espiritual, pues además del vicario, siempre hay cuatro, o seis eclesiásticos, que se aplican con mucho celo para celebrar las solemnidades de la iglesia, a lo que contribuye no poco el buen órgano que hay, cuyo organista se dota de los bienes de la primicia, y parte de los del lugar. No hay reliquia insigne.

11. Ermitas.

Sta. Juliana virgen y mártir. A orillas del río Aragón Subordán y a su izquierda; a media hora de distancia del lugar y en el término llamado Sta. Juliana, en un llano, se conserva la ermita de esta santa virgen y mártir. Es toda de piedra. Se dice que hubo aquí monasterio de monjas Benitas, sujetas al monasterio de San Julián de Navasal; se añade que siendo destruido a fines del siglo IX las monjas se refugiaron a Embún, y a un lugarcito aquí entonces próximo llamado San Per de Novalla. Desde entonces hasta ahora no han faltado devotos que han frecuentado y conservado esta iglesia y su pequeña jurisdicción, hasta que el clero y vecinos de Embún habiendo votado la erección de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, se impusieron la obligación de bajar los cofrades dos veces al año a la ermita de Sta. Juliana, y celebrar en ella ciertos aniversarios, y asimismo convinieron en que el cura párroco y el prior de la cofradía velasen la conservación del templo y de sus fundos; en efecto ambos nombran el ermitaño, y dan cuenta de lo que recogen. Así

se conserva esta fábrica muy sólida, que vio quizá el siglo VII, según parece de la idea del artífice, y de la construcción del único altar que hay en ella.

Sta. Juliana se ha acreditado muy prodigiosa a favor de los endemoniados, desde tiempos muy antiguos. Las presentallas que cubren su altar son muchas, y aún se conserva la cadena de peso de catorce arrobas con que ataban los obsesos.

Muchas veces he pasado por esta ermita, y me parece fábrica muy semejante a la de algunas iglesias de monasterios Benedictinos antiguos de nuestras montañas, en especial de la del famoso monasterio de San Martín de Garde, que vi en el valle de Roncal. [f. 115v]

Ermita de Santa Isabel. Distante dos leguas de Embún, a la izquierda del río Aragón Subordán, camino de Hecho, en las partidas llamadas Sierlas se conserva sobre un cabezo otra ermita bajo la advocación de Santa Isabel Madre del Precursor, a quien veneran protectora en las necesidades de aguas, y siempre la hallan propicia. Está en el mismo sitio en que estuvo la parroquial cuando era lugar. Se ha reedificado hace pocos años, por lo que no conserva antigüedad ni en su fábrica, ni en su altar y añado que más parece casa para poner paja que ermita, pues ni señales exteriores de serlo tiene. La devoción de los poseyentes tierras en aquella partida la conservan, y a sus expensas mandan celebrar misas en tiempo de trilla y siembra. No tiene fundación alguna. El día 2 de julio van en rogativa con cruz parroquial todos los años, y muchos a pies descalzos y cantan misa en la ermita.

12. Ya se ha dicho el carácter de las fábricas de parroquial y ermitas, etc.

13. y 14. No hay enterramiento de personas ilustres, ni más convento que el que se ha dicho hubo en Santa Juliana.

15. y 16. No hay hospital, ni establecimiento para pobres, ni lápidas, ni inscripción.

17. Embún tuvo antiguamente por aldeas, o caseríos, los de San Per de Novallas distante un cuarto de hora; el de Artesa distante tres cuartos; el de Sarrés distante una hora; el de Ardenés, que dista una hora; el de Nové que dista cinco cuartos; el de Sierlas, distante legua y media; Barluenga distante dos horas, y Larraz distante nueve cuartos de hora. De Sarnés, Samper de Novallas, Sierlas, y Larraz, se hace mención con estos mismos nombres en la escritura del voto de San Indalecio en el año 1187. Al norte de Embún estaba el lugar de Ardané, o Ardenés, y de él se hace memoria en el privilegio *Ob Honorem* de D. Ramiro I. Sierlas estaba entre Hecho y Embún. De las aldeas de Artesa y Barluenga que ahora son partidas de tierras de Embún, se ignora cuándo fueron arruinadas, pero se ven aún vestigios de edificios y de sepulturas. De Nové y Ardenés se sabe que en el año 570 fueron donadas al monasterio de Navasal, y que por los años de 1100 existían, como también las aldeas de San Per, Sierlas y Larraz, las que en el siglo XVI fueron unidas al lugar de Embún. En la pardina de Tolosana también hubo lugar. Se hace mención de él en la escritura del voto de San Indalecio en 1187. Estaba al occidente de Embún, de la que se habla en el número 6.

18. Es muy regular hubiese sitios, y batallas en las guerras contra sarracenos y navarros. Zurita p. 3, lib. 12, cap. 15, fol. 85, col. 2 dice que el lugar de Embún fue combatido por la gente de D. Antonio de Luna.

19. y 20. No hay memorias de Privilegios Reales ni de otras armas que las del señor temporal, ni feria, ni mercado.

21. Su cosecha anual es 2000 cahíces de trigo limpio. 780 de ordio, 1100 de cebada, y 300 de trigo avena. En la huerta se cogen 200 cahíces de judías, 100 de panizo, 130 arrobas de lino, 80 arrobas de cáñamo, 2000 arrobas de nabos y patatas. Son sin número los árboles frutales manzanos, perales, cerezos y duraznos; mucha abundancia de toda especie de verduras de la cual y de la fruta hacen comercio vendiéndola en los valles de Hecho, Ansó, Jaca, etc. que carecen de ella. [f. 116r]

22. La abundancia de las cosechas de granos y frutas no les deja emplearse en artes mecánicas y regularmente los tejedores, sastres, pelaires, y zapateros que hay en Embún son forasteros.

23. El clima es muy saludable por sus aires que lo son, por sus alimentos, y aguas de fuentes las más especiales que pueden hallarse por aquel país, de suerte que apenas hay enfermedades. Sus naturales son robustos, de talla más que regular, briosos, laboriosos, bien que por lo ordinario son oscuros en el trato, por pasar la vida en sus casas de campo. Las mujeres son muy fuertes para el trabajo; devotas y piadosas; algo soberbias, y vengativas, teniendo una delicadeza extraordinaria en lo que toca al pundonor. Visten al uso de los demás lugares de montaña, excepto que abotonan la camisa por el cuello laboreado y ribeteado y no usan pañuelo. Las gentes de alguna distinción visten como en Zaragoza. Los hombres, chupa, ungarina, sombrero tendido, o montera y abarcas.

24. A los bautismos y matrimonios concurren todos los deudos de la casa. Los celebran con comidas extraordinarias y asistencia del párroco, eclesiásticos y organista, con la advertencia de que si el matrimonio que se celebra es entre dos contrayentes libres, acompañan al órgano muchos vivas, y gastan mucha pólvora en salvas, pero si alguno de ellos es viudo hacen esquiladas, y enramada con calaveras, huesos, etc. En los bautismos la madrina tiene obligación de componer un canasto con fruta de pasas, nueces, castañas, etc. y tantos ramos de flores cuantos son los concurrentes, en cuyo extremo coloca una fruta de las que trae el tiempo. Lleva asimismo un palmo de [f. 116v] tela de lino si es casa pobre, y si es de rica una vara de tisú para que el cura se limpie los dedos, y se queda con él. La madrina reparte sus ramos de flores comenzando primeramente por el cura, y después arroja a los muchachos las pasas, higos, etc. del canasto, y si es casa rica además arroja dineros. Luego se sigue el convite en casa, etc. [sigue fol. 116r] En los entierros se convida a toda la parentela y a los eclesiásticos que asisten al entierro y oficio de iglesia; y después a la mesa en la que (y en limosnas) hacen gastos extraordinarios.

25. Celebran sus fiestas con juegos de pelota, barra, corridas de pollos y bailes públicos, acompañados de músicos que tañen salterios. El salterio es un instrumento

largo de cinco palmos, y dos de ancho, adornado con 6 cuerdas muy recias, o bordones, los que hiere con un palito y con la mano izquierda hace sonar una flauta dulce, sirviéndoles el salterio de contrabajo.

26. y 27. Las casas son en el día 132, y los habitantes 864. No tienen los edificios hermosura alguna, por ser en lo exterior de piedra negra, y en lo interior del gusto antiguo, excepto algunas que se han renovado de pocos años acá. En el año 1489 Embún tenía 23 fuegos comprendido en la sobrecollida de Jaca.

28. Dicen haber habido muchos hijos ilustres en virtud, letras y armas de las familias de los Garceses, Ganes, Climentes, Deitos, Grofines, Larraces, y Sarasas, pero nada refieren en particular, y concluyen que Embún puede llamarse seminario de clérigos, y frailes, o religiosos.

[f. 118r]

ERLA[33]

Respuesta de la carta e interrogatorio que remitió Fray Mateo de Suman religioso Vitorio de la ciudad de Zaragoza al ayuntamiento de esta Villa de Erla, en cuya carta se comprehende un interrogatorio de preguntas a las que satisfaciendo a ellas se responde en la forma siguiente:

1. Este pueblo se titula villa de Erla, partido de Cinco Villas, y arzobispado de Zaragoza.

2. A la segunda pregunta se responde: Que es de realengo, y solo tiene el señor temporal que es el duque de Villahermosa el derecho de nombrar alcalde.

3. A la tercera pregunta se dice: Que esta villa está situada en llanura junto al río Arba a la derecha.

4. A la cuarta pregunta se dice: Que esta villa confronta por la parte del oriente con el lugar de la sierra de Luna, por la parte del poniente con la villa de Exea de los Caballeros, por parte del mediodía el de Castejón de Valdejasa, y por el norte con la Villa de Luna, y dista de la capital de Zaragoza diez leguas.

5. A la quinta pregunta se dice: Que el río con quien confronta dicha villa se llama río Arba que nace de la sierra de Biel, y su desaguadero es el río Ebro, que dicho río no abunda de pescado alguno y en él hay un molino harinero.

6. A la sexta pregunta se dice: Que hay en dicha villa una fuente usual, y no hay baño alguno. [f. 118v]

7. A la séptima pregunta se dice: Que esta villa no tiene más monte que el distrito de la huerta, y que esta solo produce hierba para la manutención de ganado menudo, y la labor de la agricultura, y que dicha huerta por ser de corto distrito no

33 Suman traslada el informe que le remiten de Erla, no es de su mano.

abunda de caza, y dicha hierba es de propios y solo se mantiene en ella los abríos[34] de labor.

8. A la octava pregunta se dice: Que en dicha huerta se mantiene en su hierba ochocientas cabezas de ovejas de parir.

9. A la nona pregunta se dice: Que en esta villa y término no hay mina alguna.

10. A la décima pregunta se dice: Que en el término de dicha villa no se coge fruta alguna solo la cosecha de granos.

11. A la undécima pregunta se dice: Que en esta villa no hay fábrica alguna, comercio, ni manufacturas.

12. A la duodécima pregunta se dice: Que en dicha villa no hay feria alguna.

13. A la décima tercia pregunta se dice: Que en esta villa solo hay una iglesia parroquial intitulada Sta. María la Mayor, y dos ermitas intituladas la Virgen de la Corona y Santa Ana, y que hay en dicha parroquia un cura párroco, y cuatro racioneros los que se proveen por Su Majestad.

14. A la décima cuarta pregunta se dice: Que estas iglesias parroquia, y ermitas son de obra muy antigua, y sus altares son tan antiguos y de cuadros y no consta por qué artífice fueron fabricados. [f. 120r]

15. A la décima quinta pregunta se dice: Que en dicha iglesia no hay sepulcro alguno intitulado de reyes ni de otra persona ilustre.

16. A la décima sexta pregunta se dice: Que en esta villa no hay monasterios, conventos, y casas de religiosas.

17. A la pregunta décima séptima se dice: Que en esta villa no hay hospital alguno, sí solo una casa de caridad para los pobres cuya casa fue fundada por el Dr. D. Pedro Miguel Castillo canónigo y maestreescuela que fue de la universidad de Huesca.

18. A la décima octava pregunta se dice: Que no se tiene noticia en cuanto a la fundación del pueblo.

19. A la décima nona pregunta se dice: Que esta villa tiene a su favor varios privilegios y derechos concedidos por el rey D. Sancho cuyos privilegios están concedidos para poder pacer con los ganados, leñar, cazar, pescar, y escaliar en los montes de la villa de Luna, a excepción de cuatro vedados que hay en dicho monte cuyos derechos están presentados en la Real audiencia de este reino de Aragón en las instancias que han ocurrido con dicha villa de Luna, y puede dar razón de ellos D. Mariano Ayala y Mombel abogado de los Reales Consejos, y asesor de esta villa y aprobados por dicha Real audiencia, y hoy está esta villa en la posesión y goce de los privilegios arriba nombrados, que es lo que puede decir este ayuntamiento. Y en cuanto al escudo de armas que [f. 120v] dice la pregunta solo se puede decir por

34 Caballerías.

la antigüedad que solo hay en las puertas de la iglesia parroquial dos leones figurados y al pie de ellos en piedra de arena un rótulo que dice Erla sobretot.

20. A la pregunta veinte se dice: Que la jurisdicción de esta villa se administra por el Exmo. Sr. duque de Villahermosa, y el gobierno económico por el rey.

21. A la pregunta veinte y una se dice: Que en esta villa hay un vestigio de un castillo muy antiguo cuya fábrica está cuasi derruida por ser obra antigua al parecer de moros, y en dicho vestigio se encuentra la ermita de la Virgen de la Corona nombrada de parte de arriba.

22. A la pregunta veinte y dos se dice: Que en esta villa no se tiene noticia de lo que expresa dicha pregunta.

23. A la pregunta veinte y tres se dice: Que no se halla en esta villa descripción alguna.

24. A la pregunta veinte y cuatro se dice: Que en esta villa ni sus inmediaciones no hay ruinas de poblaciones.

25. A la pregunta veinte y cinco se dice: Que en esta villa no hay costumbre en las funciones prevenidas en dicha pregunta.

26. A la pregunta veinte y seis se dice: Que los naturales visten al uso de la tierra como montaña, y que en esta villa no hay juego ni divertimientos por ser gente la que la habita aplicada a la agricultura de la labor. [f. 121r]

27. A la pregunta veinte y siete se dice: Que esta villa se compone de cincuenta y ocho vecinos sin contar los eclesiásticos ni conducidos del pueblo.

28. A la pregunta veinte y ocho se dice: Que no se tiene noticia que haya habido ningún hijo ilustre por armas o letras.

Cuyas preguntas de dicho interrogatorio solo puede responder este ayuntamiento lo que arriba se dice en cumplimiento de dicha orden.

El ayuntamiento de la villa de Erla y en su nombre

Julio Samper, alcalde.

Juan Josef Samper, regidor.

Manuel Samper, regidor.

Francisco Nabarro, Síndico 1º

[Nota de Suman:]

Hay una inscripción puesta sobre la puerta de la torre, que está contigua a la iglesia parroquial de Erla que dice así: *Anno Domini millessimo trecentesimo trigesimo primo Dominus Petrus Lupi de Luna archiepiscopus Caesarang. hoc opus fecit*. La fábrica de los muros de Erla se hizo de los bienes y rentas de este arzobispo. Espés fol. 536.

En 1489 estaba Erla comprendida en la sobrecollida de Tarazona y tenía 83 fuegos. En 1728 según el repartimiento de la sal: 20 vecinos, 3 eclesiásticos y 4 po-

bres. En la lista impresa de la intendencia de 1800 se le asignan 68 vecinos; con que se engaña la relación de arriba poniendo 58.

Como me ha hecho perder la paciencia con repetidas instancias más de un año hace, y envían esta relación tan diminuta juzgo por inútil el volver a escribir y la envío como viene.

[f. 119r]

Erla[35]

Villa de señorío secular del reino de Aragón, arzobispado de Zaragoza, arciprestazgo de dicho, partido de Cinco Villas. Hay parroquial de Sta. María la Mayor, con vicario perpetuo de libre provisión. Capítulo económico de cuatro racioneros. Una capellanía eclesiástica y dos laicales o celebraciones de misas. Un hospital con administrador y competente renta para pobres enfermos y peregrinos, y manutención de los pobres del lugar desde San Juan hasta Todos Santos. Dos ermitas tituladas de Sta. Ana, y Ntra. Sra. de la Corona sin ermitaño ni renta.

[f. 122r]

RESPUESTA EXEA DE LOS CABALLEROS[36]

1. Es villa con dicho nombre, y los que tuvo en lo antiguo siendo ciudad, y de su fundación, véase la historia del señor Ferrer, abad actual del Real monasterio de San Juan de la Peña, cuyo título es: *Idea de Exea*. Plinio la llama Sexia.

2. Es Villa Real, y una de las cinco que componen la cabeza de su partido en el reino de Aragón: corresponde al arzobispado de Zaragoza.

3. Es pueblo realengo.

4. Tiene jurisdicción propia, y se administra por un teniente de corregidor, que lo nombra anualmente el corregidor político y militar de dicho partido de Cinco Villas: seis caballeros regidores perpetuos por S. M. y de su nombramiento: dos diputados del común: síndico procurador general: y secretario por S. M. de dicho ayuntamiento.

5. En cuanto a la situación del pueblo y sus ríos, llamados de Biel, y Luesia, que este se halla al norte inmediato a la población; y aquél al mediodía a un tiro de bala de la misma; véase dicho señor Ferrer.

6. Confronta sus términos (que ocupan dieciocho leguas de circunferencia, poco más o menos) por norte con términos de las villas de Biota, y Sádava. Por orien-

35 Esta nota va en cuartilla aparte, no es letra de Suman.

36 Suman traslada aquí el informe que le remiten de Ejea, folios 122r, 122v y 124r-126v, no es de su mano.

te con los pueblos de Farasdués, Luesia, y Luna. Por sur con términos del lugar, o castillo llamado de Sora, y de la villa de Tauste, y por occidente con términos de la ciudad de Tudela y sus Bardenas Reales. Dista Exea de la villa de Sádava tres leguas largas; dos de la de Biota; dos a Farasdués; seis a la de Luesia; tres a la de Luna; dos al castillo de Sora; cuatro a la villa de Tauste; siete a la ciudad de Tudela; y once a la de Zaragoza, capital del reino.

7. Se hallan muchos vestigios de fortalezas antiguas, especialmente en la cumbre del pueblo, que es monte, llamado de la Corona al norte de él, que está poblado desde que concedió privilegio para ello el rey D. Ramiro el Monje, y aún se mantiene un fortín con almenas de doce varas en cuadro por lo exterior con las armas de Aragón y la villa sobre una de sus portadas, junto al grande edificio, ahora arruinado, que aún se llama la Torre de la Reina. Y el castillo principal, que en el día se llama la [f.122v] Abadía, es habitado de un monje, y donado del Real monasterio de Santa Engracia de la ciudad de Zaragoza, con destino a la recolección de los efectos decimales.

8. Tiene dos ríos, cuyo origen es en la sierra de Santo Domingo, término de la villa de Biel; y a once leguas de distancia de esta villa de dos fuentecillas apartadas una de otra como un cuarto de hora, mediante un bosque de pinos, de donde discurren: el de la izquierda a la villa de Biel, lugar del Frago, villa de Luna, y de aquí a esta villa; el de la derecha tiene su curso a la villa de Luesia, Biota, y Exea, y debajo, a distancia de un cuarto de hora de esta, se juntan ambos ríos, y siguen su curso a la villa de Tauste, donde a distancia de una legua desaguan en el Ebro. Son abundantes de barbos, anguilas, y madrillas. Hállanse tres puentes sobre ellos; uno sobre el río Biel de un solo arco muy crecido y sin inscripción alguna; y dos también de sillería sobre el río Arba de Luesia. El primero, en la parte superior del pueblo de tres arcadas ya muy antiguo, y sin inscripción. El segundo, a la parte inferior de dos arcadas, construido de nuevo donde estaba el antiguo en el año pasado de mil setecientos noventa y uno, cuyo coste pasó de ochenta mil reales vellón. Y en el centro de su atoque[37] se halla en una lápida de mármol negro la inscripción siguiente: «D. O. M. Reynando Carlos IV año de mil setecientos noventa y uno se reedificó este puente a expensas de los caudales de propios de la villa de Exea de los Caballeros». Hállanse tres molinos harineros; dos de ellos en el río Arba de Biel; y uno sobre el río Arba de Luesia, sin que en ninguno se halle batán, herrería, ni fábrica alguna.

9. Para el servicio del público se hallan tres fuentes, situadas todas en un camino de Alameda al lado del pueblo, construidas de piedra con sus caños de bronce; y en la vega y montes de la villa se encuentran hasta doce fuentes más de ibón con manantial al continuo de más a menos copia de agua, con que se beneficia mucha parte de tierras.

10. En cuanto a los montes (de cuya extensión se ha hecho mención arriba) por la mayor parte son llanos, a excepción [f. 124r] de los llamados Marcueras, Sora, y

37 Voz aragonesa 'adorno' (DRAE, 1853).

Bardena, que todos tres están a sus extremos de sus términos; y por lo general todo lo montuoso produce en abundancia los vegetales siguientes: en la Bardena pinos negrales, lentiscos, sabinas suaves, jaras de hoja de laurel, y blanquecina, globularia, aliso, brusco, peonía oficinal, gayuva, y muchísimo romero, coscoja o *quercus cerris*, etc. Y de estas dos últimas producciones están vestidos los restantes cerros y montes, y aun llanos muy crecidos revestidos de romero, tomillo, y salvia y espliego, y en los fondos de más miga esparto, o albardín, y en las orillas de los ríos muchísimo oruzuz[38], o palo dulce taray, y también muchísimo salobre, cuyas cenizas dan el álcali mineral para las jabonerías; también abundan las tierras llanas de muchísimos conejos, liebres, y perdices.

11. No se sabe haya otros minerales que el sulfato de cal, o sea yeso en piedra compacta y cristalizado, y aun en harina fósil; también abunda en tierras nitrosas, y se beneficia para el pueblo la mina del yeso, que dista del pueblo más de tres horas.

12. Está dividido el pueblo en dos iglesias parroquiales, dedicadas la una al Salvador, y la otra a Santa María; hay en cada una de ellas un cura párroco para administración de sacramentos, y para el culto restante divino veinte racioneros, divididos en las dos parroquias; pero todos con el título del Salvador. La provisión de estas raciones pertenece a S. M. ocho meses en el año; y al monasterio de Santa Engracia de Zaragoza cuatro meses. El curato del Salvador, en cualquiera de los meses del año que vacare lo provee el Real monasterio de Santa Engracia de Zaragoza; y el de Santa María, el señor arzobispo. Además de los sobredichos, tienen estas iglesias para su aseo y cuidado dos beneficiados sacristanes, cuyas plazas son de Real Provisión; dos organistas; dos campaneros, y competente [f. 124v] número de acólitos. Son dichas parroquias del patronato de la villa, de cuya primicia están dotadas con ochocientas libras jaquesas anuales. Tienen en lo alto de sus bóvedas de sillería las armas de la villa. Véase al señor Ferrer, que todo esto lo trata largamente.

13. Las ermitas que han quedado en pie y con culto son tres: la una cerca del pueblo, dedicada a San Pedro; otra al mediodía, a San Sebastián; otra dedicada a la Santa Cruz; y otra además de las tres muy inmediata a la población y a la parte de oriente, que es basílica con título de Nuestra Señora de la Oliva, y de la fundación de esta, que es desde la expulsión de los moros, trata largamente el dicho señor Ferrer, y aun el Padre M. Faci. De las tres primeras es también inmemorial su fundación, como lo denotan sus retablos de pintura gótica.

14. Las dos parroquias del Salvador y Santa María de esta villa, son toda fábrica de piedra de sillería, y arquitectura gótica, ambas con el lábaro de Constantino sobre las portadas; y de todo esto y sus altares trata largamente el mismo señor Ferrer.

15. Se encuentran varios sepulcros de personas ilustres (aunque no se sabe los haya de reyes o personas Reales) y en esto nos referimos a cuanto dice dicho señor Ferrer, y solo permanece en el del Dr. D. Francisco González en la parroquia

38 Se refiere al 'orozuz' (DRAE, 1803), esto es, al regaliz.

del Salvador en letras doradas la inscripción siguiente: *D. O. M. Hic jacet D. D. Franciscus Gonzalez; huius Ecclesia Portionarus; Sacra theologia Doctor; et Tribunalis Sancta Inquisitionis Censor; Vir pietate magnus, religione mayor; animi candore maximus, mansuetudinis, consilis plenus; in sacerdotibus exemplo et doctrina efformandis nulla secundies; et virtutibus clarus. Obiit Cæsaraugusta die 27 martis, Anno 1783, et die 4 Decembris Anni 1787 a Cleri Magistratusque imperis in patriam translatus, ut omnibus, et cunctis dicatur corde benigno; qui jacet hoc Busto pace quiescat. Amen*.

16. En cuanto a conventos hay en esta villa, el de San Francisco de la Regular Observancia, fundación del tiempo del patriarca, que antes [f. 125r] fue parroquia de San Matías; el de Capuchinos, el de religiosas Franciscas, con título del Ángel Custodio; y la casa de religión de San Gerónimo, llamada la Abadía, propia del monasterio de PP. Gerónimos de Santa Engracia de Zaragoza, con residencia de un monje sacerdote, y un donado; es patrona la villa del dicho convento de San Francisco, del de religiosas la ilustre casa de Virto de Vera; y de las demás su orden respectiva.

17. Hay un hospital de caridad para los pobres enfermos de la villa, medianamente dotado, y de que es patrono el ayuntamiento; su antigüedad es anterior al siglo XIV; tiene iglesia muy decente y capaz, donde se oyen sermones de cuaresma, y de que trata igualmente el dicho señor Ferrer.

18. De varios edificios antiguos se han desprendido en distintos tiempos algunas piedras con caracteres romanos, de bastante magnitud, que estaban al centro de las fábricas, porque sin duda sirvieron en tiempos más remotos en otros edificios directos del tiempo de los romanos; y aun en el Castillejo en el número 7, o fortín se hallan sobre sus dos portadas inscripciones con caracteres desconocidos, de los antiguos españoles, así como en varias monedas de plata, bronce, y cobre halladas en distintos tiempos y excavaciones, y muchas más de las posteriores romanas.

19. En el término llamado Latorraza, donde hay mucha labranza de regadío con el agua del río Riguel, que baja de la villa de Sádava, a tres horas de distancia de esta de Exea y en sus términos, se halla una torre cuadrada con sus saeteras, o troneras; es antiquísima, y sirve de albergue a los labradores y sus caballerías. Una legua más debajo de la Torraza, se halla la ermita derruida de Santa Anastasia, que fue población, como lo denota su villar, y subsisten varias labranzas de vecinos de Exea en su inmediación. También está hacia los confines de Navarra el rural, llamado el Bayo, monte y señorío del vizconde de Biota, circundado de los términos de Exea, donde se encuentran muchos edificios de piedra labrada de templos y torres [f. 125v] que están en pie, aunque medio derruidas; y fue población de más de doscientos vecinos. También se encuentra a dos horas de distancia de Exea el villar, llamado de San Bartolomé, cuya iglesia toda de piedra, y de bella arquitectura, aunque algo demolida, se halla en pie; y su pila bautismal al centro. La torre llamada de Añesa, sirve de iglesia a un caserío de labranza contigua. El villar de Escorón, tiene su castillo derruido, y pertenece al duque de Villahemosa; fue población de bastante vecindario, y no subsiste sino una alquería con bastante la-

branza, y término separado, aunque circundado del de Exea. El castillo de Santía subsiste en pie; es muy antiguo, pertenece al conde de Contamina; y además tiene su caserío e iglesia, tierras de labor y dehesas. El castillo de Sora, al mediodía de Exea, a dos horas de distancia, también es territorio separado, y pertenece al mismo duque de Villahermosa; es grande fortaleza por naturaleza, y por arte; pero se halla en gran parte derruido. También existen vestigios a las riberas del río Arba de Biel a dos leguas de esta villa a levante de dos poblaciones que hubo, llamadas Fraginetillo el alto, y Fraginetillo el bajo; ahora son pardinas de Exea. El lugar de Rivas, barrio y jurisdicción de Exea, poblado de doce vecinos útiles, con cura párroco, e iglesia dedicada a San Miguel; se halla a tres cuartos de hora de distancia al norte de esta villa, con un solo regidor, que lo gobierna, y es nombrado anualmente por el teniente corregidor de Exea; y por los vestigios que a un cuarto de hora al contorno de la villa de Exea se manifiestan, se infiere fue población mucho más numerosa en tiempos de godos.

20. En diferentes épocas ha padecido este pueblo asaltos y asedios, y especialmente a principios del siglo XI, cuando la expulsión de los moros por el rey D. Alonso el primero de Aragón, que tomó título de emperador de Exea; y posteriormente a fines del siglo XIV, o en el interregno que ocasionó la muerte del rey D. Martín padeció asedio y asalto por ingleses y gascones, convoyados por D. Antonio de [f. 126r] Luna, ricohombre de Aragón, parcialista del conde de Urgel, uno de los pretendientes de la Corona contra el electo D. Fernando de Antequera, infante de Castilla, como lo trata el P. M. Abarca, cronista de este reino. Y últimamente, a principios del siglo XVIII, en las guerras de sucesión, padeció otro asedio y asalto, sufriendo cuantos infortunios suele y puede padecer toda plaza tomada a suma fuerza de armas; y de cuyos estragos no ha convalecido la población: véanse los comentarios del marqués de San Felipe. Y no obstante es esta villa en todo el partido la que más renta produce al rey entre todos los pueblos de que se compone.

21. Tiene esta villa sus privilegios reales con el de inmunidad o nobleza de todos sus naturales; son muy sobresalientes y particulares, y están ejecutoriados y confirmados por la majestad del señor D. Carlos III, padre de nuestro augusto monarca; sobre todo ello véase al señor Ferrer; y sobre el escudo de armas antiguo y moderno que lo reduce a láminas D. Bernardo Espinart y García, tratando de esta población.

22. Hay dos ferias o mercados (en virtud de uno de estos dichos privilegios reales) la una por Santa Cruz de mayo, cuatro días antes, y cuatro después; y la otra el día y fiesta de todos los santos, ocho días antes, y ocho después, aunque por desgracia son poco concurridas.

23. Los frutos que se cultivan son el trigo, cebada, trigo avena, centeno, lino, uvas, y hortalizas; que de trigo, cotejado un quinquenio se cogen diez mil cahíces; de centeno, digo cebada, tres mil y quinientos; de trigo avena, dos mil; de centeno,

doscientos; de lino, seiscientas arrobas; de uvas, o vino, cinco mil nietros; de aceite, cien arrobas; de lana, cuatro mil; y de hortalizas lo bastante para esta población.

24. Solo hay algunas fábricas de pelairía como diez y seis talleres, con trece operarios, donde se tejen algunas bayetas, o paños de cardín. La demás lana la exportan los catalanes, ya lavada, para su país, teniendo para ello en Exea dos casas de factoría, recogiendo antes otras porciones de los pueblos de la comarca.

25. En las funciones de festividades públicas de la iglesias, es de muy antiguo e inmemorial prevenir el agua bendita, compuesta de flores aromáticas, y de la canela, cuyo color toma, sin que en los bautismos, [f. 126v] matrimonios, ni entierros se adviertan estilos particulares más de los que se usan en otros pueblos de Aragón; y lo mismo en juegos, y diversiones, en que sobresalen los de pelota, barra, y canto; y a naipes la gente culta.

26. El traje y vestido de estos paisanos, es conforme al estilo de Zaragoza, según las diversas clases y estados de gentes.

27. El número de casas de esta población es el de seiscientas; y las personas de todos sexos, y edades, el de tres mil, bajo el poco más o menos.

28. En cuanto a los hijos ilustres del pueblo, nos referimos a la historia del señor Ferrer, y tratado particular de ello.

Se aumenta a este interrogatorio, que en los montes y términos de Exea, se crían anualmente veinte mil corderos, cotejado un quinquenio; y cuatrocientos cincuenta terneros; bien que este último género no está empleado a la labranza, sino al estoque en las plazas públicas para la diversión, llevándolos de toros de cinco años a las plazas de Madrid, Zaragoza, Pamplona, y otras capitales de las provincias de España, y otras ciudades inferiores, a unas más, a otras menos, según la proporción y conciertos que se hacen.

Nota[s de Suman]

Se omite lo que refiere de Exea el Sr. Ferrer en su historia por ser libro manual del cual podrá la Academia sacar lo que juzgare más conveniente; el ayuntamiento de Exea, se refiere a la misma como parece, y nada opone a lo que en ella se contiene, no obstante que se le decía por carta, advirtiese lo que fuese digno de corregirse.

Año 1489. En el repartimiento de sisas del reino de Aragón, se lee Exea; en la sobrecollida de Tarazona y contenía 445 fuegos.

Algunas noticias de Exea sacadas de la Historia eclesiástica del maestro Diego Espés, racionero de la Seo de Zaragoza.

Ad. An. 1413, págs. 601 y 611, dice: La villa de Exea de los Caballeros, tuvieron algunas escaramuzas con los enemigos y cerca del cementerio de San Salvador, y peleando así los de dentro como los de fuera, hubo efusión de sangre y hubo de reconciliarse la iglesia.

Ibid. Ad. An. 1422. A 17 de diciembre el arzobispo les concedió a los de Exea para ayuda del retablo mayor que pretendían hacer, la tercera parte de los píos legados, que dejan en sus últimas voluntades los de aquella villa; bien se puede inferir de este lugar, que la iglesia de Santa María de Exea, se labró por estos tiempos, pues dice que por la obra de la iglesia estaban las rentas de la primicia muy gastadas. [f. 127r] Continúan las noticias de Espés.

Pág. 738. A 17 de Mº 1507, el papa Julio II por medio del rey D. Hernando de Aragón, y a súplica de Pedro Sánchez, prior de Exea, de los habitadores de aquella villa, concedido el indulto de la provisión de las raciones de su iglesia, para hijos de la misma villa, y patrón al prior, con expresa condición, que presente a naturales de dicha villa.

De Zurita

Exea. Cortes, y la ley que se estableció en ellas. P. 1, lib. 3, cap. 67, fol. 182, col. 4 y fol. 183, col.1. Las tuvo el rey D. Jaime.

Lo más que en ellas ordenó, y la sentencia que dio. Cap. 80. fol. 202, col. 4.

Rodrigo Dates jurado y capitán favorece a la villa de Exea P. 3, lib. 11, cap. 65. fol. 49.col. 1.

El rey D. Alonso la gana de los moros; franquezas de sus pobladores. P. 1, lib. 1, fol. 40.

Ibi. Anéxanse sus iglesias al monasterio de la Selva, col. 1.

Combátela D. Antonio de Luna, va en su defensa D. Pedro López de Gurrea. P. 3, lib. 11, cap. 65, fol. 49.

Desbarata unas compañías de navarros, y prende sus capitanes. P. 4, lib. 16, cap. 5, col. 3.

Del Dr. Latassa

En el tomo 2 de la *Biblioteca antigua de los escritores aragoneses*, pág. 192 núm. CCXIX. Al año 1450 hace mención de la noticia de la conquista de Exea hecha en el año 1095 por D. Sancho rey de Aragón. La publicó el P. Martene Thesaur. Anecd. tomo 1, col 263 sacada del cartulario de Cluni. Puede verse allí.

El mismo Latassa en su *Biblioteca nueva* hace mención de varios autores naturales de Exea, y son:

Tomo I, pág. 572. Trata de D. Miguel Cercito natural de Exea, doctor y catedrático de teología en la universidad de Huesca, canónigo del Pilar, después de haber obtenido cátedra de filosofía en su colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca. Fue célebre predicador y obispo de Barbastro. Murió en 15 de agosto de 1595. Entre otras obras escribió *La instauración de las iglesias de Aragón con la noticia de los primeros obispos de Barbastro, y vida de su prelado San Ramón*. En la biblioteca del arzobispado de Sevilla se halla una copia de este escrito: El Sr. Ferrer

hace mención de este autor, aunque según Latassa (véase) con alguna concisión en sus noticias, y omisión de otras.

Tomo 2. Trata de D. Pascual de Mandura natural y racionero de Exea, doctor en teología, rector de la universidad de Zaragoza, y canónigo de la Seo. Entre otras obras escribió: *Libro de memorias de las cosas que en la iglesia de la Seo de Zaragoza se han ofrecido desde el año de 1579 hasta el de 1601*. Libro apreciable que existe en su archivo, con otro del mismo autor, intitulado: *Orden de las festividades que se celebran en el discurso del año*, etc. [f. 127v]

En el mismo tomo, pág. 386, trata del P. Blas Baylo jesuita que murió en 1626 o 27, del cual hace mención D. Nicolás Antonio: Biblioteca Hisp. nova, y lo coloca en el índice del tomo 2, pág. 430 entre los escritores de lugar incierto.

En dicho tomo, pág. 579 hace una breve mención de Fr. Martín de Martha monje del Real monasterio de Santa Engracia de Zaragoza que murió en 18 de junio de 1640. Escribió sobre la oración mental; y un tratado de la práctica de las virtudes, con los avisos y elogios que los santos dieron.

Tomo 3, pág. 146. Trata de D. Matías de Bayesola y Cabanillas nacido en Exea en 1558. Fue doctor en leyes de la universidad de Zaragoza, fiscal, consejero, y regente del supremo consejo de Aragón, y en 3 de noviembre de 1646 vicecanciller de él, habiendo sido antes recibido caballero de la orden de Santiago. Falleció de 90 años, en el de 1652. Escribió varias obras de jurisprudencia, que pueden verse en dicho autor.

Íbid. pág. 351. Fr. Domingo López de Baylo Franciscano de la regular observancia en el siglo XVII. Fue definidor de la provincia de Aragón y comisario de corte de ella. Tradujo del toscano al español los tratados de la vida y muerte de Jesucristo. De la comunión reiterada y del perfecto estado de las viudas. Su autor el P. Fulvio Andrónico, jesuita.

Íbid. pág. 461. D. Fr. Miguel Ramón Zapater que nació en Exea año 1628 y murió en 1674. Fue monje cisterciense en los monasterios de Valparaíso y Rueda, ministro en su religión cronista de ella y del reino de Aragón en 1661. Continuó los Anales de Leonardo Argensola. Escribió varios tratados históricos que pueden verse allí. Lo alaban muchos autores eruditos y entre ellos, Samper en su *Montesa ilustrada*; Campomanes en la *Historia de los templarios* págs. 16, 67, 69 etc. el marqués del Risco y otros muchos.

Cabreo del peaje de Exea. Actos de corte fol. 34

Cortes: La villa de Exea, con las de Sos, Uncastillo y Tauste, asistían en las Cortes en el brazo de caballeros, e hidalgos. Véase Blancas, *Modo de proceder en Cortes* págs. 16 y 45. En la nota del mismo tratado pág. 52 al dorso se dice: Exea se conquistó por el mismo rey (D. Alonso I) año 1114 como refiere Zurita en el lugar citado (lib. 1, cap. 41). Gauberto Fabricio, el maestro Espés lib. 2, *Historia eclesiástica* manuscrito dicen que la ganó el rey D. Alonso el año 1110.

El P. Martón en su *Santuario de Santa Engracia de Zaragoza*, trata del patronato de las raciones de Exea, y otras noticias respectivas a su monasterio.

D. Ignacio de Aso en su *Economía política de Aragón: Partido de Cinco Villas* [f. 128r] pág. 59 y siguientes. Aunque se ha observado que este autor no es muy exacto en sus cálculos.

[f. 123(bis)r]

Exea

Convento de San Francisco	24
Capuchinos	24
Monjas Franciscas	17

El P. Martón Santuario de Santa Engracia trata de Exea. Grandezas, y voto en su conquista, págs. 397, 398. Presentación de raciones, 527, 528, 529 y 587. En la abadía está la cabeza de Sta. Edilburga virgen 591. Estragos que padeció Exea en 1706. pág. 681.

[f. 123r]

Exea de los Caballeros[39]

Villa realenga del reino de Aragón, arzobispado de Zaragoza, [...] partido de Cinco Villas. Hay dos iglesias parroquiales del Salvador y Santa María con sus respectivos vicarios perpetuos de libre provisión. La del Salvador es la matriz y principal y en ella hay fundadas 20 raciones de libre provisión en hijos del pueblo, de las cuales cuatro son penitenciarias, y dos se hallan aplicadas a los vicarios para aumento de congrua, y de los 18 racioneros se destinan 9 que con el vicario de la parroquia de Santa María forman su residencia y desempeñan las funciones eclesiásticas, y culto divino, y los restantes en la del Salvador; en esta existen fundadas 8 capellanías eclesiásticas, y una en la de Santa María: hay un convento de religiosos Franciscanos, [f. 123v] otro de Capuchinos, y otro de religiosas Franciscas. Un hospital con su renta competente que gobierna el administrador nombrado por el ayuntamiento. Un montepío de trigo para repartir a los labradores que necesiten para sembrar. Un pío legado para estudiantes pobres naturales de dicha villa, y otros cuatro de cortísima dotación para ayuda de tomar estado algunas doncellas pobres. Cinco ermitas tituladas de San Pedro Apóstol sin renta con ermitaño, Santa Cruz lo mismo, San Sebastián sin rentas ni ermitaño, San Marcos y Ntra. Sra. de la Oliva en igual forma.

39 Esta nota va en cuartilla aparte, no es letra de Suman.

[f. 129r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DE FARASDUÉS

Aldea de Luesia, partido y corregimiento de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, antes del obispado de Pamplona, y ahora del de Jaca.

El origen de este pueblo, es como el de las demás aldeas de Luesia, según se colige de su archivo. Siendo ya muy grande la población de Luesia, dilatados sus términos, y su mayor industria, la agricultura; los vecinos de esta villa fabricaron en sus términos algunas casas para su comodidad, y la de sus ganados; añadieron otros edificios para defenderse de las incursiones de los moros, tales fueron la torre de Sierra próxima a Orés, otra cerca de Asín, y el caserío llamado de Fillera que se arruinó con el tiempo. Más quieto el reino y sujetos los moros a los cristianos los de Luesia construyeron en sus montes varias casas sin formación de lugares. Los eclesiásticos de la iglesia de San Salvador les administraban los sacramentos, por tener ellos el dominio espiritual en todo el término, y ser sus feligreses, los que moraban en él. Tal era el estado de la villa de Luesia, y de los que vivían fuera de ella en sus montes por los años de 1264 cuando el rey D. Jaime el I concedió el privilegio a los infanzones de la villa, (véase su descripción) y a los de sus términos. De aquí pretenden inferir algunos que la fundación de las aldeas de Luesia es posterior a este año.

Desde el año 933 en que el rey D. Sancho Abarca conquistó a Luesia, esta villa, y sus términos fueron realengos hasta el de 1260 en que el rey D. Jaime el I los dio a D.ª Teresa Gil de Vidaure, y al infante D. Pedro su hijo, quien los tuvo con sus descendientes 108 años hasta el de 1368 en que la villa y términos fueron dados al arzobispo de Zaragoza, cuya dignidad las ha poseído desde entonces hasta ahora, y en señal de este señorío, le pagan villa y aldeas cierto feudo perpetuo, que se especifica en sus respectivas descripciones; el que paga la aldea de Farasdués importa 31 libras 3 sueldos 8 jaqueses. Es de notar que en una concordia del año 1301 (parece la que se cita en la descripción de Luesia, sobre patrimonialidad de beneficios, y se conserva original en el archivo de Pamplona, véase la pregunta sobre privilegios) ya intervinieron en ella las aldeas de Luesia con nombre de Orés, Farasdués, y Yerzol.

Farasdués está situado parte en una colina suave por el norte, declina hacia el mediodía y en su declive, y en llano está la otra parte del pueblo.

Su término confina por el norte con Luesia de la que dista cuatro leguas. Por el sur con términos de Exea de los Caballeros de la que dista dos leguas; por oriente con los del Frago, distante unas 4 horas; y por occidente con términos de la villa de Biota distante media legua poco más, o menos.

Los lugares más cercanos son los sobredichos, y Orés del cual dista dos leguas. Asín, que dista una, Rivas distante una y media. De Farasdués a Sos cuentan 7 leguas, a Jaca 13 y media y a Zaragoza 14.

Los naturales se explican, por horas, y entienden que la hora, es algo menos que la legua. Como absolutamente hablando las aldeas de Luesia no tienen términos distintos de los de esta villa, tampoco confrontaciones diversas de los términos de ella; y si se regulan aquéllas por los de esta, deben señalarse los confines del término de cada aldea según los de dicha villa, a cuyo objeto véase su descripción. [f. 129v]

El río que baña a Farasdués, es el mismo que el que corre por Asín, formado en los montes de Luesia de las fuentecillas Focica, Mariella, y San Felices, que unidas, llegan a Farasdués riega su huerta, tiene un puente de piedra de un arco a la salida del pueblo, y un molino harinero propio de S. M. desagua en el Arba de Luesia, cerca del lugar de Rivas próximo a Exea de los Caballeros. Su pesca pequeños barbos, pero muy gustosos.

El término de Luesia es común a sus aldeas, y por consiguiente a Farasdués, sus árboles, arbustos hierbas así medicinales, como comunes, caza, fieras etc. Luesia tiene el dominio sobre sus montes, y las aldeas, el uso o goce como fue declarado por sentencia arbitral dada en Zaragoza a 30 de noviembre de 1611. Véase la descripción de Luesia. En el término dicho se hallan fuentes de agua excelente, pero no baños públicos, ni medicinales. Se ignora haya minas. No hay castillo, ni se sabe lo haya habido.

Los frutos que se cultivan son en la cualidad y especies los mismos que en Asín y Orés: trigo, ordio, cebada, avena, judías, lino. Poca fruta y hortaliza. Se mantienen en sus términos, cerca de 12 mil cabezas de ganado lanar y cabrío; bueyes no muchos, y mular el necesario para las labores y trabajos del pueblo. No han enviado individualmente las cosechas; en la descripción de Luesia, se unieron las de esta villa y aldeas por un quinquenio; las de Orés vinieron separadas, pero siendo mucho mayor el vecindario de Farasdués, que el de Orés, puede conjeturarse, que la cosecha de aquél excede a la de este en casi la mitad.

Hay algunos artesanos comunes, zapatero, sastre, tejedor, etc. Se tejen muy buenos lienzos, servilletas, y manteles de labor.

Hay una iglesia parroquial hermosa, de una nave, fábrica de piedra sillería, está dedicada a San Antonio de Padua. El patrón del pueblo es el mismo santo. Antiguamente el arcediano de Valdonsella, que sucedió al abad de Luesia pagaba y dotaba los curatos de las aldeas. Ahora los provee el ordinario, y se pagan del cúmulo de décimas que perciben el cura y beneficiados de Luesia. Los naturales de aquellas aldeas tienen derecho a los beneficios de esta.

Ermita de Santa Orosia. A media hora de Farasdués se halla la ermita dedicada a Sta. Orosia virgen y mártir. Es iglesia pequeña, y moderna. Se conoce que la han reedificado. El ayuntamiento es patrono. En el día de la Santa se va a ella en procesión, y se celebra su fiesta en la parroquial con misa y sermón.

Es muy regular haya habido algunas batallas en tiempos antiguos, y en los interregnos, mas nada se sabe en particular.

Jurisdicción. La villa de Luesia la tiene en los términos de sus aldeas. El arzobispo de Zaragoza tiene derecho a nombrar alcalde en ellas, y de consiguiente en Farasdués, una de tres personas que el pueblo le propone en terna. Cada alcalde administra justicia en el [f. 130r] suyo respectivo. Hasta mitad del siglo pasado el alcalde de Luesia hacía justicia en todo el monte y aldeas; a él se recurría, y él mandaba traer los presos de cualquiera de las aldeas. Esta regalía que Luesia pretende está en litigio, por la Real audiencia de Aragón.

Farasdués tiene dos regidores, y un síndico que nombra el Real acuerdo; y la veintena del pueblo nombra dos diputados.

Los juegos son los comunes; naipes, pelota y barra. No hay costumbres particulares en festividades, bautismos, matrimonios, entierros, etc.

Los vestidos regulares son, chupa, sombrero tendido, abarcas; y en otros capa, o ungarina.

El número de casas es de... El de vecinos... El de personas, en todo...

Se ignora que haya tenido hijos ilustres, por armas, letras, o virtud.

En el año 1489 Farasdués estaba comprendido en la sobrecollida de Tarazona, y tenía 28 fuegos. Téngase presente la descripción de Luesia. Se remitirán las noticias que de nuevo han ofrecido.

[f. 131r]

FIGAROL

Descripción

El príncipe D. Ramón Berenguer habiendo conquistado el lugar de Sos, hizo donación del lugar de Figarol, sus términos y derechos al monasterio de la Oliva y su primer abad D. Bertrando, en el año 1151. El rey D. Alonso II de Aragón confirmó esta donación en Zaragoza a 9 de enero de la era 1202, año 1164. El rey D. Pedro II de Aragón hallándose en el monte de Sora (en el reino de Aragón) en el mes de marzo de la era 1248, año de 1210; y el rey D. Jaime el Conquistador en marzo de la era 1263, año de 1225. Archivo del monasterio de la Oliva.

[f. 132r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DEL FRAGO

Que otros llamaron Villa Fragosa

Es lugar de la baronía de Biel, partido de Cinco Villas, Valdonsella y obispado de Jaca. Tomó su nombre de la fragosidad del sitio. Su fundación refiere Briz Martínez pág. 810 por estas palabras: «Por otro privilegio su data en el año de quin-

ce (1115) manda el rey (D. Alonso el Batallador) poblar la villa del Frago con muy notables y grandes privilegios para sus habitadores y vecinos. Ordena que sus diezmos y primicias de dichos pobladores sean de la iglesia de San Nicolás perteneciente al monasterio de San Juan de la Peña, y hoy goza de entrambos sus frutos con la provisión de cura y beneficiados de ellas. El principio de esta población, lo dio un monje de San Rufo de Francia, que se decía Guiraldo. Púsolo el rey D. Alonso en una pequeña iglesia, que le edificó, en un lugar desierto junto a un palacio, que mandó edificar su padre el rey D. Sancho sobre el Arba de Biel en defensa de aquel puesto bien peligroso. Y aunque era bueno el espíritu de aquel monje no se atrevió a vivir en aquella soledad. Pidió al rey D. Alonso que en lo llano de aquel puesto, a vista de aquel palacio o castillo antiguo edificase una población, hízolo y lo llamó el Frago porque ya aquel desierto se llamaba con este nombre, a lo que se entiende por ser lugar tan fragoso. De todo hace relación bien larga el mismo rey D. Alonso. Confirmaron esta población muchos seniores». Cita su archivo Donación 8. N. 8. lig. 13.

De aquí se infiere que el principio del Frago fue un castillo que mandó edificar el rey D. Sancho Ramírez, y su hijo D. Alonso I en 1115. Lo hizo pueblo fabricando allí edificios y concediendo privilegios a sus pobladores. Pero la provisión de curas beneficiados, etc. que añade Briz ha mudado, como los varios señores que ha tenido el Frago, con los de Biel. En el archivo del Frago hay una escritura que indica haber sido del señorío del Justicia de Aragón. Varias sentencias criminales, que en el mismo se conservan, prueban la jurisdicción que aquí ha tenido el arzobispo de Zaragoza, al cual se le contribuye hoy anualmente por dominicatura con 31 libras jaquesas que se cobran de propios y de los vecinos. Discurro que así Biel como el Frago y demás pueblos de la baronía se compondrían con la dignidad archiepiscopal conservando esta el dominio directo y cediendo la jurisdicción por un tanto, que respectivamente le pagan. Me fundo en que no obstante pagar ese tanto, y decir esos pueblos que el arzobispado de Zaragoza tiene dominio, se confiesan realengos. Así piensa serlo el Frago según sus noticias.

Su situación es llana por la mayor parte aunque con declivio por los lados. Está colocado al extremo más bajo de una pequeña sierra, cerca de dos ríos que se unen debajo del pueblo a 500 pasos de distancia yendo siempre con declive desde el pueblo mismo.

Confronta por norte con la villa de Biel. Por oriente con monte de Agüero. Por sur con la villa de Luna y aldeas. Por occidente con el monte de Luna y entre poniente y norte monte de Luesia, y sus aldeas. Dista de Biel 2 leguas y un cuarto. De Agüero cerca de 4. De Luna 2, de Orés, cinco cuartos. De Luesia que está entre poniente y norte siete cuartos. De La Casta y de Júnez (antiguamente Chúnez) una legua. De Exea 4 y media, de Sos 8, de Jaca 10, de Zaragoza 18. El río que lo baña por la derecha mirando al sur es el Arba de Biel. Nace en la sierra de Santo Domingo, pasa cerca de las casas de Biel, viene al Frago, y a 500 pasos, bajo este pueblo se une al río Cervera que baña la izquierda de la población. El Cervera tiene su origen en Fuencalderas, corre por el monte de Agüero hasta el Frago, donde

a la parte oriental de este lugar y a medio cuarto de él, se le junta el riachuelo, o barranco de San Andrés, que nace en el monte de Biel cerca de la ermita de Nuestra Señora de la Sierra. Cervera, y San Andrés unidos al Arba, corren a Luna, Erla, Exea de los Caballeros donde se unen al Arba de Luesia, y finalmente después de haber bañado el monte de Tauste desaguan en el río Ebro. [f. 132v]

Arba y Cervera abundan de barbos y madrillas. El San Andrés de los barbos pequeños. A medio cuarto de hora del pueblo, hay sobre el Arba de Biel un molino harinero, y no otra fábrica. El agua de ese río es la usual para beber. El agua de las fuentes es poco saludable.

El territorio es muy quebrado, y compuesto de montes y cerros sin otra llanura que la de los cauces de los ríos. Los árboles son carrascas, o encinas pequeñas, algunos pinos inútiles para fábricas, y madroños. Las hierbas aunque bastas aprovechan para ganado lanar. Abunda de romero y coscojo útil para ganado de pelo. Es mediana la caza de conejos y perdices, pero casi ninguna liebre. El ganado lanar y de pelo asciende a 300, o 400 cabezas. Poco vacuno, y de lo demás nada.

Hay muchas peñas, pero no minas. La cosecha de trigo suele ser la de 400 cahíces, la de ordio 50, trigo-avena 80, cebada 100, judías 20 cahíces. Lino y cáñamo 100 arrobas. Los demás frutos para manutención del pueblo se cogen en los montes de Luna, y de Agüero.

Hay telares de lienzo para abasto del lugar y algo más.

La iglesia parroquial está dedicada a San Nicolás de Bari. La sirven un cura y un beneficiado. Los patronos son en sus respectivos meses, el rey, y el abad de San Juan de la Peña. 8 aquél y 4 este. El curato se provee a concurso. Briz Martínez pág. 669 dice que el rey D. Pedro I dio la iglesia del Frago a su monasterio, y que en el privilegio que es de la era 1133 la llama capilla suya. Él mismo pág. 256 había dicho lo mismo y que el abad gozaba de sus rentas y proveía la vicaria y beneficios; pero se entiende con la modificación arriba puesta. Lo cierto es que el papa Alejandro III en su bula de 1179 confirma a dicho monasterio la iglesia de San Martín de Biel con las iglesias que le estaban anejas *sibi subjectis idest* (dice el pontífice) *ecclesiam de Acheblis, ecclesiam del Frago*, etc. con que esta se hallaba sujeta a Biel, y ambas lo fueron a San Juan.

La iglesia parroquial es obra muy antigua, de arquitectura regular, pero singular por la solidez, pues incluida la bóveda tiene catorce palmos de recio. La forma del tejado es piedra sillería, con caños para el agua, y antepecho en el cerco exterior de la bóveda. Sobre la puerta principal hay una gran piedra, que sostiene los arcos, y en ella se ve el misterio de la Epifanía. En uno de los seis arcos que forman la puerta hay doce piedras que contienen grabados o esculpidos los vaticinios de Jacob a sus doce hijos. Los arcos unidos se levantan uno sobre otro formando uno como nicho, o concha que representa la puerta de una figura singular y excelente.

En la puerta pequeña, o menos principal está el lábaro de Constantino. Llámase la puerta del rey D. Alonso el Batallador, el cual llamaba a esta iglesia, su ca-

pilla. Junto a esta puerta hay otra también pequeña, que era del palacio del mismo rey D. Alonso, y se conoce, que este palacio fue anterior a la iglesia, y está enfrente del altar mayor. Sobre dicho palacio se edificó después la torre de las campanas, que es toda de piedra sin madera alguna. Su chapitel ochavado y puntiagudo termina en una piedra.

En una de las piedras del arco está el siguiente letrero, o inscripción:

[f. 133r]

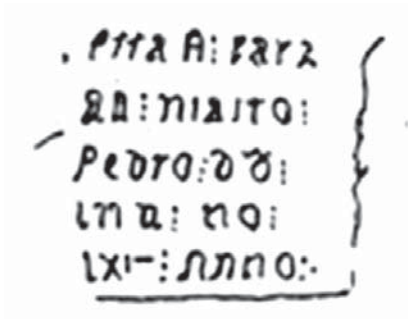

En el altar mayor hay un escudo de armas al lado del evangelio cuya forma es la siguiente:

Y en el mismo lado sobre un nicho grande que sin duda servía de sacristía, hay otro de esta figura.

En este escudo pequeño, la cruz es dorada en campo rojo. En el de arriba están las barras de Aragón en campo rojo. Los escuditos que lo rodean tienen una barra, o faja por medio, roja en campo azul. En la barandilla del coro hay cuatro medallas; las de los lados de varones, las del centro de mujeres, que miran respectivamente varón a hembra y al contrario. Las del lado derecho son más jóvenes y el varón tiene algo de barba; las del izquierdo son de más edad; el varón tiene barba larga, y la hembra valona, o golilla con vestidos a la antigua española. El listón que sirve de pedestal está adornado con figurones, ruedas de carro, soles, de buena escultura etc.

No hay sepulcros ilustres, ni convento, ni hospital.

Se cree que la iglesia parroquial de la cual se acaba de hablar fue obra del rey D. Alonso como señor de Biel en cuyo término está el Frago que mandó construir y poblar. Verdaderamente parece por lo costosa, obra regia. Es de una nave muy capaz; el presbiterio se levanta seis palmos sobe el pavimento. El altar mayor es de cuatro cuerpos; el primero de buena pintura, los demás de excelente arquitectura, igual al del sagrario. Debajo del presbiterio hay una capilla subterránea con una perfecta imagen de Jesucristo crucificado y porque se ve en ella una cruz roja, creen los naturales que está consagrada. Sandoval en el *Catálogo de los obispos de Pamplona* dice que esta iglesia se erigió en parroquia siendo obispo de Pamplona D. Guillermo Gastón; y con anuencia de este, el rey adjudicó las décimas y primicias de los pobladores del Frago a la iglesia parroquial de San Nicolás que es el titular, y después quedando como separado el territorio del Estanco, quedó la iglesia con su jurisdicción espiritual en él, que es el término dezmario con el cual se mantienen los ministros y la iglesia.

El rey D. Alonso el Batallador como señor de Biel, concedió a los vecinos del Frago, el uso, y goce en los términos de la villa de Biel, quedando villa y lugar con un término; en los siglos posteriores quedó privativo para el lugar del Frago el termino llamado el Estanco, en cuyo centro está situado el lugar, y su parroquia. Este privilegio del goce, y usufructo del todo el término de Biel, no está en uso. Otro por el cual les concede poder pasturar, y roturar hasta el río Gállego, tampoco se usa. Otro: todo lo que los vecinos del Frago cultivaren en el monte de Luna, debe diezmar a San Nicolás del Frago. Sobre esto ha habido modificación por una sentencia arbitral. [f. 133v]

La justicia de este pueblo solo tiene jurisdicción en el recinto del mismo, y sobre las personas de sus vecinos exclusive de la jurisdicción de Biel; pero este la tiene en todo el término y territorio, reconociéndose esta anualmente por el ayuntamiento del Frago a cuyo efecto, se levanta testimonio de este acto. El ayuntamiento se compone de un alcalde, dos regidores, y un síndico nombrados por el Real acuerdo, y dos diputados que elige el ayuntamiento.

No hay castillo, pero sí vestigios de haberlo habido y muy fuerte, todavía permanecen pedazos de murallas de catorce palmos de ancha; parece que empezaba desde el palacio del rey D. Alonso, y formaba un óvalo de punta al sur, en donde hay muralla alta más de dos estados.

No hay memoria de otras inscripciones, ni de sitios, batallas, etc.

En la jurisdicción espiritual de esta parroquia que es el término dezmatorio, o del Estanco, hay vestigios de poblaciones. El principal es Acheblas, con iglesia, cuya bóveda está arruinada, y es de piedra tan hermosa y sólida, cual no se halla en toda esta circunferencia; hay pila bautismal; excelente frontispicio con primorosas molduras. Esta iglesia comenzó a arruinarse por los años de 1722, y desde entonces ha cesado el culto, que daban los sacerdotes de la iglesia del Frago en ciertas festividades por fundaciones. Estaba dedicada al Arcángel San Miguel. Se cono-

ce hubo aquí castillo pues permanece foso, y porción trabajado a pico. Se calcula por las ruinas que sería pueblo de 60 vecinos; su situación es la misma que la del Frago, está a su norte en el camino de Biel. Tiene a la derecha el río Arba, y a la izquierda un vallecito, de ambos dista 500 pasos y del Frago media legua. La iglesia de ese pueblo estuvo aneja con la de Biel a San Juan de la Peña, y con la del Frago. *Confirmamus vobis* dice el papa Alejandro III en su bula del año 1179 *ecclesiam Sancti Martini de Biel cum ecclesia sibi subjectis, idest ecclesiam de Acheblis, ecclesiam del Frago*, etc.

A corta distancia al poniente del pueblo y mitad del camino de Orés, hay vestigios de población y de ermita, o basílica, tiene forma de castillo, se llama el Pueyo de San Guillén. Es una punta cuya vista domina, a Luesia, sus aldeas y gran parte de tierra llana, es escarpada y de difícil subida.

Al oriente de esta población, hay ruinas de cuatro, o seis casas con su ermita destruida por los años de 1760; el término y ermita se llama de Santa Cruz, dista del pueblo medio cuarto, tiene el río de San Andrés a la derecha, y el de Cervera a la izquierda mirando al sur, de ambos ríos dista 200 pasos. El rey D. Ramiro dio a San Juan de la Peña era junio de 1137 esta iglesia de Santa Cruz. Briz pág. 857.

Entre el sur y el poniente hay tres ermitas derruidas. 1ª San Martín, cuyo cuadro está en la parroquial. 2ª San Jorge, sita en un monte casi tan alto como el de San Guillén. 3ª Santa María tras el Arba dedicada a su Asunción. El cuadro que representa este misterio está hoy en la parroquial. Su pintura es tan fina, y excelente que admira a los inteligentes. Se conserva fresco, y en nada deteriorado a pesar del tiempo. En todas las ermitas se han celebrado los divinos oficios en el siglo XVIII. Se ignora la época de la destrucción de dichas poblaciones.

Hubo también aquí cerca un monasterio bajo la advocación de San Lorenzo. Alejandro III lo cita en su bula ya dicha, y lo anexa a San Juan de la Peña, como sujeta a San Martín de Biel. *Confirmamus vobis ecclesiam Sancti Martini de Biel cum ecclesiis sibi subjectis idest ecclesiam de Acheblis, ecclesiam del Frago, et monasterium Sancti Laurentii, et ecclesiam de Ovano, et ecclesiam de Jecara*. Briz pág. 246 cita este monasterio de San Lorenzo. El Padre Moret, *Anales* II pág. 69 habla de Ovanos; pero nada dicen de Jécara. Yo pienso que es el Yéquera del repartimiento de Sisas de 1489 y este le asigna dos vecinos.

No hay costumbres particulares, etc. El vestido es el común de Aragón en montaña. Casas 83, personas 460 poco más, o menos. Año 1489. El Frago estaba en la sobrecollida de Tarazona con 46 fuegos. En el repartimiento de la sal de 1728, se le señalan 24 vecinos; dos eclesiásticos, y 2 pobres. En el empadronamiento de este año 1801, tiene 58 vecinos. No se saben hijos ilustres.

La extensión del territorio de norte a sur: cinco cuartos de hora; y lo mismo de oriente a poniente.

[f. 134r] Partido de Cinco Villas, Aragón. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DE FUENCALDERAS

1. En el repartimiento de sisas del año 1489 se lee Fuentcalderas, ahora se dice Fuencalderas, no hay memoria de otro nombre, ni de su fundación; aunque se dice también por tradición, que se llamó en tiempos antiguos la Villa de Liso.

2. Es lugar pequeño que corresponde al partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, y obispado de Huesca.

3. Es realengo aunque el señor conde de Sástago, nombra el alcalde, y se le da al dicho señor doscientos escudos jaqueses por dominicatura.

4. Goza de jurisdicción propia, y se administra por un alcalde, dos regidores, y un síndico que componen el ayuntamiento.

5. Está situado en un collado con declive por una y otra parte próximo a los montes de Santo Domingo, término de Longás, y del mismo pueblo, en los cuales hay un terreno blanco (que según se dice) se ve desde el montecillo de San Gregorio, y desde la Horca de Ganaderos de la ciudad de Zaragoza.

6. Confronta por el norte con montes y término de Salinas; por oriente con los montes y término de la villa de Agüero; por el sur, con los mismos y términos de la villa de Biel; por el occidente con los montes de Biel. Dista de Salinas dos leguas. De Agüero otras dos leguas; y de Biel una. De Sos ocho leguas, de Zaragoza diez y seis leguas, y tres de Ayerbe por la ruta del correo.

7. Sobre el montecillo que llaman de San Miguel se conocen vestigios de alguna atalaya hecha de argamasa y piedra pero muy fuerte.

8. No hay río, sino algunos barrancos y arroyos que no tienen nombre, y desaguan en el río Gállego. No hay puentes, herrerías, ni otras fábricas.

9. Hay en los montes muchas fuentes, pero sin denominación especial, ni virtud medicinal aunque sus aguas son muy buenas.

10. Está rodeado de montes elevados y fragosos, en los cuales hay muchos árboles, los que más abundan son: pinos, hayas, carrascas, robles, tejos, bojes, algunos enebros, y sabinas y otros. Hay mucha consuelda, y otras hierbas medicinales, cuyas virtudes en particular se ignoran. Hay muchas perdices, águilas, palomas silvestres, cuervos, grajos, etc. Ciervos, jabalíes, corzos, lobos, conejos, liebres, etc.

11. Hay un mineral de cobre en la partida llamada Castillón, entre peñas bastante fuertes, y grandes, a media legua de distancia; no se beneficia. Hace cosa de dos años que ciertos mineros hicieron una excavación, y sacaron hasta cuarenta libras de cobre muy limpio. D. Ignacio de Aso en su *Historia de la economía*, pág. 60, hace mención de este mineral.

12. Hay una sola iglesia parroquial bajo la advocación de Ntra. Señora [f. 134v] de Esperanza, servida por un cura párroco; es de Patronato Real, y el curato es de libre presentación. No hay reliquia insigne.

13. Hay una ermita bajo la advocación de San Miguel Arcángel a una legua de distancia. Se ignora su fundación.

14. Las paredes de dicha ermita son de buena arquitectura, pero de obra muy antigua. El techo es de madera, y moderno. El altar tiene un cuadro de pintura del santo, con dos columnas de madera a los lados y algo de talla. Por los alrededores se conoce, que esta iglesia fue mayor, y lo demuestran los paredones de piedra bien labrada, y de mucho primor cuyas ruinas existen aún.

15. Las aguas que pasan, o corren inmediatas a la iglesia han descubierto algunos sepulcros antiguos, enteros de piedra, pero sin inscripción ni letrero alguno.

16. 17. 18. Nada.

19. No hay más que lo dicho en el número séptimo.

20. 21. y 22. No hay memoria.

23. En este lugar solamente hay cosecha de trigo, mixtura de ordio, y avena, y según lo que se infiere por la décima, la cosecha anual asciende 1100 cahíces.

24. No hay fábrica, comercio, ni industria particular.

25. En el día 29 de septiembre se celebra la fiesta de San Miguel Arcángel. Patrón del lugar con la solemnidad posible. Se va en procesión a la ermita del santo que como se ha dicho está en un cabezo a una legua de distancia. Se canta la misa con la música del país, que consiste en una gaita, que los naturales llaman 'chiflar'. Concluida la función de la iglesia se distribuye la caridad que bendice el sacerdote y consiste en pan y vino, y se hace el desayuno con lo demás que cada uno se lleva. Luego se comienza el baile en un prado bastante delicioso contiguo a la ermita. El primero que sale es el cura, o el que hace sus veces, con la mujer del alcalde, regidor, u otro de ayuntamiento; y luego los demás prosiguen con bailes, juegos de pelota, naipes, tejo, y otras diversiones. En los bautismos, y matrimonios no hay ceremonias extraordinarias.

26. Los naturales visten al uso del país, de montaña, aunque se van introduciendo varias modas comunes del reino con perjuicio de las casas.

27. Número de casas 36. Personas de todos estados, y edades 180.

28. No hay noticias de personas ilustres en armas, virtud, o letras.

Según el repartimiento de sisas de 1489, Fuencalderas estaba comprendido en la sobrecogida de Tarazona, y tenía dos fuegos.

[f. 135r] Aragón, Cinco Villas.

GORDUÉS

Es lugar del partido de Cinco Villas en la Valdonsella, y obispado de Jaca.

Es moderno, aunque ya existía en el año de 1728 como consta del empadronamiento de la sal del mismo año en el que se le señalan ocho vecinos.

D. Andrés Fuertes vecino de la villa de Biel es señor solariego de este lugar, y él mismo nombra alcalde que es el único que ejerce jurisdicción, sin regidores, ni síndico.

Su situación es llana, excepto un poco de repecho que hace a su poniente. La figura del lugar es cuadrada; es una plaza murada por nueve casas, y una iglesia; tres casas a cada lado. Los edificios son de piedra común, cubiertos con tejas copadas, y el suelo sin empedrar. Confina por poniente con término de Navardún; por oriente y sur con término de Sos, y con Arroitia, y por norte también con término de Navardún. Dista de este media hora, de Sos una; de Urriés, otra; de Jaca once y de Zaragoza poco más de 20.

El río Onsella corre cerca de Gordués, y este lugar está a su izquierda. Ya se ha dicho el nacimiento, curso, etc. de este río. No hay molino, ni fábrica. Próxima al pueblo hay una fuente de buena agua de la cual se surte para su consumo. No hay árboles, sino arbustos comunes, bojes, gabarderas, espinablos, aliagas, artos, etc. La caza, es también común, perdices, conejos, liebres, palomas torcaces, raposas, algún corzo, etc. Pueden mantenerse en sus montes 400 cabezas de ganado lanar; y de vacuno de 40, a 50.

La mayor parte del monte es para la agricultura cuya cosecha anual se calcula ser la de 800 cahíces de trigo; 100 de cebada, avena 200. Hay también lino y hortaliza, pero para su consumo.

En lo espiritual Gordués, es anexo de Navardún, y el cura de este, lo es de aquél. La iglesia parroquial está dedicada a San Roque, y este santo está de bulto en el único altar que hay en ella. El patrón es San Estevan protomártir.

Hay un pósito de trigo. El señor presta grano a sus vecinos para sembrar, y lo devuelven a la cosecha, para que siempre esté existente. Pagan a dicho señor seis fanegas de diezmo, por cahizada de tierra. Estos naturales visten al estilo de los de Valdonsella y montaña, con ungarina, chupa, abarcas, o alpargatas. Sus juegos, naipes, barra y pelota. En sus fiestas usan de la flauta, o churlar y salterio.

Las casas son nueve; los vecinos doce, y las personas 64.

Algunos llaman a este lugar Gurdués pero lo común es Gordués. La tierra de año y vez y el 5 por uno, suele dar, y a veces más.

NAVARDÚN

Es lugar del partido de Cinco Villas, en la Valdonsella, y obispado de Jaca. Es pueblo antiguo que está en la escritura del voto a San Indalecio, hecha en el año 1187. Se lee con este mismo nombre de Navardún. Me admira que no se haga mención de él en el repartimiento de sisas de 1489 aunque en la lista se nombran a Gordún, y Urriés, sus comarcanos, quizás estaría destruido.

Es realengo. Su jurisdicción que es pedánea y está sujeta a la de Sos, es administrada por un alcalde, dos regidores, dos diputados, y un síndico.

Su situación es llana a la orilla derecha del río Onsella que pasa inmediato, y sobre él hay un molino harinero, y un puente común de madera para pasar el Onsella; e ir a los campos, y monte. Confina por oriente con término de Urriés. Por poniente con término de Sos y su pardina de Ceñito, [f. 135v] por sur con término del lugar de Gordués, y por norte también con término del lugar de Urriés. Dista de este media hora, de Gordués igualmente media, de Sos, legua y media; de Jaca doce y media y de Zaragoza veinte y media. Cerca del pueblo hay una fuente de muy buena agua para beber.

Sus montes llanos en todo apenas tienen árboles, ni arbustos. Son tierra de pan llevar, y de pasto, hierbas para el invierno, y pueden mantenerse en ellas 800 cabezas de lanar y pelo, 80 de vacuno, 12 de caballar, y 10 mulos. La cosecha anual de trigo se regula a 500 cahíces, 150 de cebada, y 250 de avena. Tienen también legumbres y hortalizas, en varios y buenos huertos que riegan con el agua de la Onsella. La fruta es poca; y esta, como aquéllas sirven para el consumo de la población. Caza: perdices, liebres, conejos, aves comunes, etc.

Hay una iglesia parroquial dedicada al misterio de la Asunción de Ntra. Sra. que existe de bulto en el altar mayor; se ven dos retablos más de regular arquitectura. La iglesia es servida por un vicario de patronato Real, que se provee a concurso por el ordinario. Es obra antigua, sólida, de piedra sillería, de una nave con coro y una pequeña torre, con cementerio contiguo. El patrón del pueblo es San Gregorio obispo de Ostia.

Aquí se ve el antiguo, y fuerte castillo de Navardún próximo al mismo pueblo. Es obra magnífica y muy sólida, toda de piedra sillería. Está ya en parte derruido. Pertenecía antes a los obispos de Pamplona, por la Valdonsella; y ahora es del Iltmo. Sr. obispo de Jaca, por haberse agregado esta a su obispado. Se dice, que por este motivo, tiene dicho señor obispo voto en las Cortes que se celebran en Navarra. Está colocado sobre un montecito al sur de la población, y como he dicho muy próximo a ella.

En las guerras de moros y navarros han ocurrido aquí varios sitios, encuentros y batallas de que hablan nuestros anales; y en ellos los navarduneses han acreditado su valor y su fidelidad. Sus vestidos, costumbres, juegos, diversiones, música, es la común en la Valdonsella: chupa, ungarina, abarca y alpargata. Naipes,

barra y pelota, salterio, churlar y a las veces tamboril, concursos y convites en los entierros, y matrimonios etc.

Casas: 44. Son de piedra común, cubierta con tejas copadas, y edificios muy regulares; malas calles, y la mayor parte muy mal empedradas. Vecinos 50 y personas 260. Según el empadronamiento de la sal de 1728 Navardún tenía 13 vecinos, un eclesiástico, y dos pobres.

La tierra es de año vez y acostumbra dar el cinco por uno.

[f. 136r] Partido de Cinco Villas, Aragón. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE GORDÚN

1. Gordún. No se sabe haya tenido otro nombre; se llamaba así en la era 1075 como consta de la donación del rey D. Ramiro I y según otros VI, hijo de D. Sancho el Mayor, el cual cedió a San Juan de la Peña, juntamente con D. Lope Íñiguez sus palacios de Urriés, y de Gordún con sus heredamientos yermos, y poblados. De lo cual se infiere, sería entonces pueblo de alguna consideración, cuyo principio se ignora; aunque se sabe haber sido destruido en las guerras, y reedificado por los años de 1650.

2. Es lugar de la Valdonsella, y de su arciprestazgo, partido de Cinco Villas corregimiento del mismo, y obispado de Jaca.

3. Es de señorío, perteneciente a la casa de Guara, y hoy lo posee el Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, quien tiene aquí una casa llamada palacio.

4. Tiene jurisdicción civil y criminal administrada por un alcalde, y un regidor, que nombra el señor temporal anualmente.

5. Sobre una colina piramidal, y en su corta planicie está situado Gordún, en medio de varios campos, o llanuras por sus cuatro partes a la derecha del pequeño río Onsella, que lo baña a un cuarto de hora de distancia.

6. Confronta por el norte con el valle de los Pintanos; por el oriente con Isuerre, y Petilla; por el sur con el monte o castillo arruinado de Rueyta en otro tiempo Arroyta, y por el occidente con Ceñito, pardina de Sos, y con el término del lugar de Urriés. Distancias: al valle de Pintanos dos leguas; a Isuerre una; a Petilla otra muy larga; a la casa de Rueyta otra corta; a los corrales de Ceñito, media legua; a Urriés tres cuartos de hora; a Exea de los Caballeros 10, a Sos capital del partido, cerca de 2, y a Zaragoza, yendo por Exea 22.

7. Hay una torre antiquísima con troneras, o saeteras, que indica haber sido algún fuerte. Hoy sirve de torre de campanas por estar próxima a la iglesia.

8. Tiene río, llamado Onsella. Da nombre a la val que baña, y consta de siete, u ocho lugares incluyendo el Real casi del todo arruinado, y son Longás, Lobera, Petilla, Isuerre, Gordún, Urriés, Navardún, y el Real. Este río poco caudaloso, y

estrecho, nace en la montaña de Santo Domingo en [f. 136v] el término y a corta distancia de Longás. Prosigue su curso por las caídas de la villa de Lobera con dirección de oriente a poniente, baña los pueblos sobredichos, y desagua en el río Aragón a la parte baja de la ciudad de Sangüesa, en el reino de Navarra. Abunda este riachuelo de barbos muy sabrosos, madrillas, ranas, y algunas anguilas de buen gusto. Hay un puente para pasar al valle de Pintanos, junto al molino harinero del lugar.

9. Hay en sus montes varias fuentes intermitentes de aguas excelentes para beber; mas no se sabe sean medicinales.

10. Los montes de este lugar abundan de robles, carrascas, pinos, coscojos, bojes, y estepa, árbol o arbusto de una madera amarguísima. Hierbas abundantes y muy buenas para toda especie de ganados. Su caza, son perdices, conejos, algunas liebres, codornices, palomas silvestres; lobos pocos, pero se ven zorros, cuervos, grajos y otras aves comunes.

11. No hay mineral.

12. Hay una iglesia parroquial dedicada a Ntra. Sra. del Pilar, antes a Sta. Catalina mártir, servida por un rector, de patronato del señor temporal, y la provisión de la rectoría toca al Sr. obispo diocesano.

13. Hay una ermita de Ntra. Sra. de los Dolores, edificada a expensas de este pueblo y por la devoción de sus vecinos en el año de 1784.

14. La parroquial se reedificó a principios del siglo que acaba. Es bella fábrica, de buena arquitectura, y toda de piedra sillería; tiene tres retablos y los dos son de madera muy bien trabajados. Se ignoran sus artífices.

17. No hay hospital. El señor temporal alarga sin premio alguno anualmente cien cahíces de trigo, para sembrar, y a la cosecha vuelve a recogerlos para el mismo objeto.

19. En la partida llamada de San Per se hallan vestigios de una ermita antigua, y de varios edificios. Lo mismo se ve en el término de este pueblo Sutirana, por lo que se conjetura con algún fundamento, que fueron antiguamente poblaciones, y en el día se hallan arruinadas. [f. 137r]

20. Es muy verosímil que en este pueblo y sus inmediaciones haya habido varias batallas, y sitios, ya porque los ha habido en los comarcanos a saber Ruesta, Pintano, Sos, Undués, Urriés, y Pintanos así en tiempo de los sarracenos, como en las guerras contra navarros, aunque por la injuria de los tiempos no se conserve memoria en particular. Y a la verdad quien reflexione que en la era 1075 tenía el rey D. Ramiro palacio en Gordún y heredamientos, y vea que en el año 1489 no tenía este pueblo, sino un solo fuego, o vecino, según consta del repartimiento de sisas de aquel año, fácilmente conocerá que esta destrucción provino de las guerras que padeció como sus vecinos, lo que confirma la tradición del pueblo de padres, a hijos.

21. No tiene otras armas que las del señor temporal. Estas se ven en los graneros del mismo; y en algunas partes exteriores de la iglesia las de Birto de Vera.

23. Un año con otro, se calcula su cosecha

de trigo	600 cahíces
ordio	120
cebada, o avena	120
trigo avena	60
morcacho[40]	60
lino	30 arrobas
judías	6 cahíces
panizo	3

24. La principal industria es la agricultura, y la cría de ganado vacuno, y mular en corto número.

25. En los bautismos, matrimonios, y entierros hay convites moderados. En la fiesta de Ntra. Sra. del Pilar que es la titular y patrona, se juega a pelota y la barra; estos son los juegos ordinarios, y el de naipes.

26. Los vestidos de los naturales son del color de la lana, semejantes al que usan de ordinario en la montaña, su calcero abarcas.

27. Las casas del pueblo con inclusión del palacio del señor temporal son quince, y las personas del pueblo unas ciento, y diez.

28. Se ignora.

En el año 1489 Gordún estaba comprendido en la [f. 137v] sobrecogida de Tarazona y no tenía más que un fuego, o vecino.

A corta distancia del lugar de Gordún hay una gran pardina llamada de Buzcalapueyo de la cual no se hace mención.

[f. 138r] Aragón, Cinco Villas.

VALLE DE HECHO

El valle de Hecho antiguamente de Ito, Eto, después Eyto, Etio, y hoy de Hecho toma el nombre de su capital que es la villa de este nombre en el reino de Aragón, partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Era en tiempo de los romanos el país de los itanos de quienes habla Plinio (lib. 3, cap. 3). Está situado en los montes Piri-

40 Morcajo, el trigo mezclado con centeno (DRAE, 1846).

neos confinantes con el principado de Bearne en la república francesa. Confronta por oriente con el valle de Aragüés del Puerto, por occidente y norte con términos del valle de Ansó que lo rodea como una faja. Y por sur con términos de los lugares de Embún, Biniés y Huertolo que está al sudeste. Su extensión de oriente, a poniente, desde el término de Aragües del Puerto, hasta el de la Escarronera donde está el mojón, es la de tres leguas. Y de norte a sur, en su mayor extensión, nueve. Su figura es más larga que ancha, con mayor dilatación hacia el suroeste donde están los lugares de Biniés, y Huertolo con quienes confina. El término de Hecho dista del de Francia una legua; y media entre ambos el de Ansó.

Puertos, 25

Los del valle de Hecho son Valdespetal, Picoya, Rallonera, Lenito, Reclusa, Oza, Guarrinza, La Añedera, Articaliena, Lasirviella, Achert, Foratón, Agüerri, Lastaxeras, o Tacheras, Gavardito, Diostesalve, Plandaniz, Mayto, Ramírez, Secús, Lacostatiza, Aguas, La Betella, Lo Fraginal, Las Arruebas. El puerto de Guarrinza, es común a los chesos y a los ansotanos.

Montes, 62

PRINCIPALES. La sierra de Barluenga, Forcazuelas, Terit, La Escarronera, El Peñazo, El Vedado, Puyals, Crapillas, Camonfelcuso, Val de Asún, Peña de Aforca, Igre, Campo de Ayegua, Solaltar, Escarrón, San Agustín, Las Galgas, San Pelayo, La Tejería, Sarpi, Aramún, Labetella, Plampenito, Cerquito, Planasaltar, Santa Engracia, Rigomarcieti, San Úrbez, Sierra de Ozara, Errat, El Vedado de Urdués, Fañanás, Las Viñas, El Baño, Biesa, San Ponz, Río Canaral, Labadina, San Juan, Puendelatorre, Sariguel, Larbesa alta y baja, Rigofrau, Fuenverdegal, Spandinalata, Planatelun, Frontones de Sarpi, San Lorenzo, Santafimia, o Santa Eufemia, Plano de Abasa, Campo Bagué, Las Lacunas, Lasfajas, Catarecha, Solaneta, Castillón, Bugito, la Palomera, Santheodoro, Paco Abati, Arrosal.

PARDINAS. Hay algunas, que van ya insinuadas en sus respectivas descripciones. Las principales son la de Braslavilla, que contiene otras inferiores, a saber, las de Comas, Bubalo, Carrascal, Forcala, Pueyoraso, Peñamelera, Paquiello, Forquiello, y Susuey. [palabra tachada ilegible, sobre ella: Vale] esta pardina, de Santa Lucía, por la ermita de su advocación, y la de Navasal.

El valle tiene destinados los puertos de Guarrinza, y de la Añetera para el pasto de ganados mayores y menores de sus vecinos; en el de Guarrinza entran a pasturar a 1 de junio, y en el de La Añetera a 29 del mismo. Los puertos de Oza, y las Arruevas se reservan para solos ganados mayores, desde 25 de julio, cuando ya falta el pasto en los de Guarrinza, y Añetera. En todos los demás puertos de norte a sur, desde el mojón de los puertos, hasta la pardina de Braslavilla inclusive; y por oriente y poniente desde la buega del término de Aragüés del Puerto, y de Jasa, hasta el término de Ansó, pueden pasturar los ganados mayores, desde mediados de agosto, hasta el resto del año. Se señalan algunos montes para los menores y pa-

cen en ellos desde 8 de septiembre, hasta Todos Santos, o el San Martín, en cuyo tiempo bajan a la ribera o tierra llana. Las hierbas más finas son las de los puertos del Foratón, Achert, Secús, La Añetera, Mayto, Ramírez, y Lenito. [f. 138v]

Ganado

En los puertos y montes del valle se mantienen anualmente 45 mil cabezas de ganado propio y forastero. El del valle asciende por lo regular a

Lanar	14000 cabezas
De pelo	2000
Vacuno	1300
Caballar	200
Mular	100

De fuera del valle no viene a puerto sino unas 80, a 100 cabezas de caballar.

Hierbas medicinales

Su número es imponderable en el, o los Pirineos pertenecientes a este valle, pero singularmente se hallan las siguientes: La Genciana, la Angélica, Tormentila, Carlina, Trementina, Peonía mayor, Sombrerera, Betónica, Eléboro negro, Eufrasia, Filipéndula, Saxífraga, Retama, Tamariz, Laureola, Halicacabo, Hierba mora, Betónica, Coronaria, Garyofilata, Cicuta, Calaminta, Montana, Centaura, Brionia blanca, Beleño, Abrótano, Anagalis macho y hembra, Sello de Salomón, Lavéndula, Agrimonia, Escabiosa, Iva Arcetica, Hipéricon, Camedrios, Pilosela, Trébol bituminoso, Hepática noble, Pentafilon, Rubia tinctorum, Brusco, Siempreviva, Liris, Camamila, Yedra, Espliego, Tomillo, Plantayna, El Pico, Espárrago silvestre, y otras muchas más conocidas y usuales.

En el puerto de Oza, se halla una raíz, muy particular. Los naturales la llaman por excelencia la hierba; y en Ansó, Encentre. He sabido después que es la raíz del Eléboro negro. Sirve para sanar a los bueyes de la enfermedad de la hiel, la cual conocen cuando el animal, no quiere comer, se enflaquece mucho y se cae el pelo. Toman cuatro o seis palitos de esta raíz, largos, dos dedos; con un punzón agujeran el papo del cuello, en cinco o seis partes, y en cada una de ellas meten un palito, sin ligamen ni otra medicina. Al fin de seis días el papo abulta como un cántaro acudiendo allí todo el humor maligno; entonces lo abren, o sajan en forma de cruz, echando un puñado de sal en la herida; se expele la materia, y sana el animal sin aplicar otro remedio. Por espacio de 15 días mana continuamente poco a poco el mal humor, y queda el buey, o vaca curado. No importa al efecto que la raíz esté seca, ni que el animal prosiga en todo este tiempo de pacer en el monte. Es remedio muy común en aquellas montañas.

Terreno

El valle de Hecho es generalmente montuoso, poblado de altos y amenos cerros, y hermosos vallecitos, siendo uno de los más extensos y agradables el que comprende de la situación de la villa de Hecho. Se entra a él a la parte del sur por una foz o paso estrecho, formado por dos cordilleras de montañas a una y otra parte, vestidos de pinos, hayas, avellanos, y otros arbustos, a cuyas faldas corre el río Aragón Subordán. Al extremo de la foz, se ensancha el terreno por ambas partes formando con poca diferencia la figura de una pera larga.

La tierra es apta para toda producción de granos. Antes daba el 8 o más por uno. Las lluvias, nieves, etc. han deteriorado las tierras, y regularmente dan al presente el 5 y el 6. Se coge buen trigo, cebada, avena, lino finísimo; poco cáñamo porque siembran poco. Maíz, judías, en medianía, bellotas, garbanzos, lentejas, guisantes, toda especie de hortaliza, o verdura, batatas, chordón, fresas, cardo y frutas muy delicadas, cuales son: peras, ciruelas, cascabeles[41], melocotones, abrideros, duraznillas, uvas de parra que sazonan bien, moscateles etc. No se puede ponderar la delicadeza de la fruta. [f. 139r] También se cosecha miel pero poca. La de seda podría tener ventajas si los naturales quisieran dedicarse. D. Tomás Algueta, presbítero de la parroquial de Hecho, lo experimentó, plantando cuarenta moreras bastas que probaron bien, pero las abandonó, viendo la incuria de los naturales sobre ese ramo.

No hay viñas. Las hubo antiguamente en el término que hoy llaman de las Viñas, sito a la entrada del valle al sur, y consta por documentos antiguos.

Árboles

Pinos comunes, pinos abetes buenos para mástiles, tilos hermosos, tejos, hayas, robles, álamos blancos y negros, nogales, illones[42], encinas, fresnos, tajos, madera fuertísima, olmos, avellanos, manzanos silvestres, saúco, sauce o salz, madroños, etc.

41 En Aragón, nombre de la ciruela *mirabelle*.

42 En el Pirineo aragonés y navarro, arces.

Arbustos

Boj, gabarda, o escarambujo, cardonera, escarzón, espinablo, artos, aliagas, enebro, griñonera, romero.

Caza

Osos, jabalíes, lobos, sarrios, cabras montesas, gatos monteses, corzos, zorros, erizos, liebres, conejos, perdices comunes y blancas, becadas, ánades, águilas, buitres, grajas, gavilanes, cuervos, palomas torcaces, y otras aves de rapiña, y comunes, esquiroles.

Ríos

Aragón Subordán. El principal río del valle de Hecho es el de Aragón Subordán. Si creemos a Briz Martínez este nombre le conviene de tiempos muy remotos. Él mismo cita un privilegio antiquísimo (pág. 297) de mojonación en que se dice: *Et do terminum Parrochianis de Nove, de Isebo, et inde totam serram sicut aqua veatitur et ipse terminus descendit ad haederam sicut defluit Aragon Suburdan*, etc. El privilegio es de la era 608. Sea lo que fuere de dicho privilegio que defiende Briz en el folio sobredicho, lo cierto es que el mencionado río tiene su origen en el puerto de Aguatuerta, término de Ansó, de una fuente que brota de la tierra, y se llama de Locañar, sita al extremo de arriba de dicho puerto, a un cuarto de hora de distancia de los mojones de Francia; corre serpenteando por la llanura de Aguatuerta (se llama así por ir muy torcida en su curso) por espacio de un cuarto de legua; se le juntan muchas fuentes; sale del puerto de Aguatuerta, saltando por un grande y alto peñasco, entra en el valle de Hecho y puerto de Guarrinza, pasa por él y a su extremo se le junta el barranco de Xerito, o Cherito, que nace en el término de Ansó. Continúa su curso por el puerto de Oza, pasa por dos foces, o pasos estrechos formados de altas peñas intransitables. La primera foz, es la del Castillo viejo, y la otra llamada de Pedro Garcés totalmente intransitable. Cada una de estas foces tiene de longitud tres cuartos de hora. Corre a un tiro de bala del lugar de Ciresa, baña la parte oriental de la villa de Hecho, y continuando su curso, por el lugar de Embún que deja a su derecha, pasa por frente del convento de Mercedarios del Pilar de Embún, lugar de Xavierregay, que queda a su izquierda, y corriendo desde allí del oriente a poniente, se junta con el Aragón de Jaca, cerca del Puente de la Reina, y ambos unidos desaguan en Ebro como se dijo ya.

El curso del Aragón Subordán es de oriente a poniente desde su origen, hasta salir del puerto de Guarrinza y desde aquí hasta poco más allá de Xavierregay es de norte a sur, y después de oriente a poniente. En su tránsito a una y otra parte se le juntan varios riachuelos, arroyos, o barrancos. Se hablará de cada uno en particular. Su curso desde el origen hasta la unión con Aragón de Jaca, es de [...] leguas. Su pesca, excelentes truchas, barbos, anguilas, madrillas, chipas, ranas en ciertos parajes etc.

Beral o Veral. Este río baña también parte del valle de Hecho aunque nace en los términos del de Ansó. Corre por espacio de dos horas por término del valle de Hecho en el cual entra por la parte de las pardinas de Braslavilla y Navasal, y entrando en los términos de Biniés, corre al poniente de la villa de Verdún y se une al río Aragón no lejos de esta villa. No es tan caudaloso como el Aragón Subordán, ni sus truchas son tan deliciosas. Se habló de este río en la descripción de Ansó. Sobre este río Veral en la val de Asieso, mantiene el valle de Hecho un puente de piedra, para el tránsito de los pardinantes, que van al cultivo de sus campos. [f. 139v]

Río Espital. O barranco Despital. Algunos lo llaman río de la val de Asún, porque sirve para el riego de sus campos. Nace al pie del puerto de la peña Aforca; de dos fuentes, la una sita allí, y la otra en el puerto de la Petriza propio del valle de Ansó. Ambas fuentes distan entre sí en línea transversal un cuarto de hora poco más. Corre todo el año, y de norte a sur por espacio de 4 leguas. Pasa al pie del lugar de Ciresa a la parte meridional, y a poca distancia desagua hacia el oriente en el Aragón Subordán. Tiene truchas y pececillos inferiores. Se utilizan sus aguas para regar en la val de Asún.

Riachuelos, arroyos, o barrancos

Achert, o Espata. Nace de una fuente sita casi a la cumbre de la montaña de este nombre. Corre tres cuartos de hora, de oriente a poniente, tiene agua continua, desagua en Aragón Subordán, en el puerto de Oza, tiene algunas truchas, barbicos, ranas, etc.

Agüerri. Nace en el puerto de Secús, de una fuente que está en una llanura en medio del puerto. Tiene agua continua, corre de oriente a poniente, y a distancia de dos leguas de su origen desagua en el Aragón Subordán en el monte de Igre. Hay truchas, y madrillas.

Escarrón. Nace en el puerto de la Betella, en la partida de Costigüelas. Corre con agua continua por espacio de hora y media de terreno de oriente a poniente. Desagua en Aragón Subordán en el término de Escarrón, sito a una legua de Ciresa, a la orilla izquierda de dicho Aragón. Abunda de truchas, y pececillos. Se utiliza para el riego de algunos campos y huertos.

Sarpi. Nace de dos fuentes, una próxima a la cumbre del puerto del Fraginal, y la otra en el Paco de Escabués comprendido en el monte de Planas altas. Baña legua y media de terreno de oriente a poniente con agua continua. Desagua en Aragón Subordán a su orilla izquierda enfrente del molino harinero de la villa de Hecho distante de ella medio cuarto. No tiene pesca. Sirve para regar campos, y huertos.

San Lorenzo. Nace de una fuente en el monte de Planas altas. Corre de oriente a poniente por espacio de una legua, desagua enfrente de la villa de Hecho en Aragón Subordán a su orilla izquierda. No hay pesca; ni tiene agua continua, sino a temporadas.

Rigo canaral. Nace en el término de Errat, de una fuente próxima al camino de Urdués, tiene agua continua; corre por espacio de una hora de oriente a poniente declina al sur, y desagua en Aragón Subordán por su orilla izquierda, y en término de su nombre. Su pesca, ranas, chipas, zamarugos.

Baño. Barranco del Baño, nace en el término de su nombre, a distancia de casi un cuarto de hora de la fuente del Baño. Corre de oriente a poniente, y declinando un poco hacia el sur, desagua en el Aragón Subordán por su orilla izquierda después de haber corrido tres cuartos de hora desde su origen, tiene agua continua. Su pesca, ranas, zamarugos, y chipas, o pececillos muy menudos.

Forcaruelas. Nace de una fuente del mismo término, corre por espacio de media hora, de poniente a oriente, tiene agua continua; desagua en el Aragón Subordán, por su orilla derecha, y en el término de su mismo nombre. Pesca: ranas, y pocos pececillos. [f. 140r]

Barranco de Campo tuerto. Nace de varias fuentes sitas en el monte de Terit, las cuales se reúnen al fin del mismo monte en la partida de Sarramiana. Tiene siempre agua. Su curso es de dos leguas; sirve para el riego de algunos campos. Corre de poniente a oriente, desagua en Aragón Subordán por su orilla derecha cerca del puente llamado de la Torre, tiene truchas pequeñas, madrillas, y ranas.

Arbesa. Nace de varias fuentes del monte del Vedado, que se reúnen al fin del mismo en la partida del Paco Abati, o Espinaleta, tiene siempre agua. Su curso de poniente a oriente, es de dos leguas poco más, o menos. Riegan con él muchos campos. Su pesca, es de ranas, madrillas, truchas, barbos pequeños, zamarugos, etc. Desagua en el río Aragón Subordán a su derecha, en el término de la Palomera, a medio cuarto de la villa.

Rigazo. En escrituras antiguas se llama río de Urgel. Es río seco, y se forma cuando llueve, de las aguas que se desprenden del monte llamado el Peñazo. Entonces corre por la extensión de tres cuartos de hora de norte a sur. Pasa contiguo a la villa, a la parte de poniente. Hay sobre él dos puentes para ir al monte y a las eras del pueblo. Uno es de madera, otro de piedra, ambos de un arco; desagua en Aragón Subordán, a su derecha, al sur de la villa y cerca de ella.

Lenito o de Igre. Nace en el mismo puerto, de una fuente, que está a mitad del mismo; corre de poniente a oriente por espacio de cinco cuartos de hora; desagua en Aragón Subordán a su derecha, en el mismo término de Igre, a un tiro de bala de la ermita de Santa Ana, tiene agua continua, no hay pesca.

Agua. Nace en el mismo puerto, de una fuente. Su curso es de una legua de poniente a oriente, tiene agua continua, pero sin pesca. No utilizan sus aguas para el riego. Desagua en Aragón Subordán, a su derecha cerca del puente de Sil.

Tortiella. Nace de una fuente en el puerto de Oza; su curso es de una legua de poniente a oriente, sus aguas no sirven para el riego, aunque son continuas. Hay algunos barbos pequeños y ranas, desagua en el Aragón Subordán por su derecha, en el mismo término, o Puerto de Oza.

Río de Ciresa. Es el mismo de que se ha hablado, bajo el nombre de barranco de Espital, o de la val de Asún.

Río de Urdués. Tiene su origen en el puerto Mayto, de una fuente, que se halla en Cubilar mental. Su curso es de oriente a poniente, por espacio de cinco leguas largas; pasa por medio del lugar de Urdués, riega sus campos y huertos, y desagua en Aragón Subordán a su izquierda, en el camino Real que va de Hecho a Embún, y Jaca. Del sitio de la foz donde desagua este río, hasta Hecho cuentan una legua. Hay aquí un puente de piedra de un arco grande, y bien hecho, tiene siempre agua en abundancia. Hay anguilas, barbos, truchas, madrillas, ranas, chipas. etc.

Río de Catarecha. Su origen es de una fuente del término de su nombre, a tres cuartos del lugar de Urdués. Su curso es de oriente a poniente por espacio de tres cuartos de hora; desagua en el río de Urdués a dos tiros de bala de este lugar, tiene agua casi de continuo. Cría abundantes ranas; sirven sus aguas para el riego de algunos huertos.

Apenas se riega con las aguas del Aragón Subordán, sino con las de barrancos en especial de los del Escarrón, Sarpi, Espital, Arbesa, y Campo tuerto. Hay otros muchos arroyos de menor consideración; los especificados son los más notables, y conocidos. [f. 140v]

Puentes. Once

Hay once principales que se conservan a expensas del valle.

Sobre el río Aragón hay dos de piedra. Uno próximo a la ermita de Santa Ana distante de Hecho hora y media, al norte. Otro al sur de dicha villa a distancia de un cuarto de hora. Se llama el puente de la Torre. Está fundado sobre peñas. Es obra antigua, de un arco muy elevado. El de Santa Ana es también de un arco.

Hay tres de madera: Sil, y Suarqui, sitos en los puertos y términos de sus nombres. El tercero en la villa de Hecho a su oriente. En el año de 1767 Juan Xoval Serrate fabricó de orden del consejo, en el mismo sitio uno de piedra sillería de cuatro arcadas, acabose en 1771. En 24 de octubre de 1772, lo derribó el río, y desde entonces ha suplido un puente provisional construido con maderos.

Sobre el río Veral en la val de Asieso, hay otro de piedra de un arco.

Sobre el río de Urdués, hay dos de piedra, cada uno de un arco bien fabricado. El uno está en el mismo lugar; el otro en el camino Real de Hecho a Embún, como se ha dicho.

Sobre el río Espital, a la entrada del lugar de Ciresa, al sur del mismo, hay otro puente de piedra de un arco, bastante elevado. Está algo derruido, y maltratado, en su barbacana. Hay otros pequeños de poca consideración.

Rigazo. Sobre este riachuelo, o barranco, hay dos, cada uno de un arco; el uno de piedra inmediato a la villa de Hecho, el otro más distante hacia el norte es de madera.

Fuentes

Las hay innumerables en todo este valle de aguas, frías, dulces, y exquisitas. Se consideran como más especiales:

1º Una fuente de media muela de agua, que nace al pie de una peña, en la cumbre de la montaña de Peña Aforca. Es tan fría que en menos de un cuarto de hora consume una pierna de carnero. Desaparece en la tierra a poca distancia de su origen. Se filtra por la peña que es altísima, y forma otra fuente en el camino Real de Francia, a la orilla derecha del Aragón Subordán. Toma el nombre de Fuen de la Selva. Es friísima, tanto que no puede beberse de una vez un vaso pequeño de esta agua, como lo he experimentado.

2º Hay otra de la misma calidad que la primera en el puerto de la Añetera y partida de Plana del Campanil cuyo nombre le proviene de tres peñas que forman semejanza de campanario. Desagua en el río Aragón en el puerto de Guarrinza.

Medicinales. El baño de Hecho cuya descripción va separada.

Fuente medicinal para dolores de reuma hay en el camino que va al monte del Vedado sito al poniente de la villa de Hecho, a media hora de distancia. Es manantial, y se usa untándose con su cieno.

Al oriente de la villa, cerca del puente que sirve para ir a Escabués, hubo una fuente medicinal, semejante a la del baño; con las avenidas del río se ha inutilizado.

Canteras

Las hay de cal en abundancia en todo el valle y se usa de ellas.

A un cuarto de hora de Ciresa al sur, en el barranco, o riachuelo Espital, hay cantera de jaspe de rojo obscuro, del cual se han hecho mesas que existen en el Real Palacio de Madrid. También es de este jaspe la pila bautismal de la parroquia de Ciresa, que es magnífica. No se beneficia. [f. 141r]

Minas

Hay muchas en el Pirineo, y las más conocidas son:

1. En el puerto de Achert al poniente del mismo se descubren entre las endrijas de las peñas algunas vetas de oro.

2. En el término del puerto de Oza, debajo del barranco de Los Moros a la orilla izquierda del río Aragón, hay otra que se cree de oro; y otra de hierro.

3. En el puente Suarqui a la entrada del puerto de Guarrinza a la orilla derecha del río Aragón Subordán hay otra de oro.

4. A este sitio, cerca de dicho puente y a la misma orilla se ha colocado la casa de la mina de los Gorrías de la que se habló en la descripción de Ansó.

Hospital

Hay uno en la villa de Hecho; con bastante comodidad. La caridad de los fieles lo mantiene.

Casa consistorial

O casa de ayuntamiento. Hay una en la villa de Hecho, que sirve para ella y para las juntas del valle. En la misma casa está la cárcel.

Pósito

No hay.

Castillo

De inmemorial lo ha tenido el valle a la entrada del Pirineo al norte de Hecho, a la orilla del Aragón Subordán, y se hace memoria de él en una cédula de D. Fernando el Católico, que se citará en la descripción de la villa. Se cita en los privilegios. En tiempo de Felipe II se mandó construir el castillo viejo que estaba a la orilla izquierda del Aragón Subordán en el término o puerto de la Costatiza, a distancia de cerca de tres horas de la villa, y media hora distante del castillo nuevo que hoy existe a la derecha del río Aragón, y se edificó en tiempo de Fernando el VI. Es de forma cuadrada, a modo de torre, es pequeño. Tiene dos divisiones alta, y baja, con oratorio muy pequeño. Cabe poca tropa. Se sube a él con escalera portátil. Dista poco más de dos horas de Hecho; está situado en el término llamado el Bozo, en el camino Real que guía a Francia.

Iglesias parroquiales

Hay tres. La de la villa de Hecho, la del lugar de Ciresa, y la del Urdués. En el valle hay dieciocho eclesiásticos entre los cuales se cuentan los tres curas, un dignidad de limosnero en Ciresa, ocho capellanes en Hecho, tres patrimonistas, un capellán beneficiado magistral colativo, que se da a concurso a los hijos del valle. Los curatos son de concurso abierto. Las raciones de Ciresa son patrimoniales excepto la dignidad de limosnero, que la da Su Majestad en sus meses, y el ordinario en los suyos. Las capellanías son naturales, y todas de sangre, menos una que es de sangre, y colativa, que es la de San Vicente [f. 141v] mártir fundada en la parroquial de Hecho. En la ermita de Escabués hay también un vicario, que presenta el ayuntamiento de Hecho, como se dirá.

Ermitas existentes

Hay siete. La principal, y más insigne es la de Ntra. Sra. de Escabués, sita al oriente de la villa a distancia de dos tiros de bala en llano a la orilla izquierda del río Aragón Subordán, que corre distante un tiro de bala. Fue antiguamente parroquial del lugar llamado en documentos antiguos Escabos, Escagües, Scahues, y ahora Esca-

bués. Se hace mención de este pueblo en la escritura del voto a San Indalecio del año 1187 con el nombre de Escagües; en el repartimiento de sisas del año 1489 se llama Scahues, y con tres vecinos. Conserva en el día un capellán vicario rural, que nombra la villa de Hecho. Hace oficio de cura debe decir misa allí en los días más solemnes, y en los de precepto. Nombrado un vicario pasa por examen sinodal, aunque al presente no hay feligreses por estar destruido el lugar.

Hay en esta ermita fundados algunos oficios, misas, y procesiones que celebra el capítulo eclesiástico de la villa de Hecho con gran solemnidad, y magnificencia, en especial en las principales festividades de Nuestra Señora. La ermita era más pequeña, y se amplió, y edificó de nuevo a devoción de los vecinos de la villa de Hecho, en el año de 1701 según se lee en una inscripción de su pórtico. Es sólido, y hermoso edificio de piedra con portada de sillería, es de una nave con coro, y crucero, este tiene veintisiete pasos de largo, y la iglesia 40, hay tres altares. En el mayor que es de madera dorada, y de orden corintio está colocada la imagen de Ntra. Sra. de Escabués en un precioso camarín. Es muy antigua y milagrosa, cruza un tejado de madera laboreado, pintado, y en partes plateado. Los otros dos altares también de madera pero de moderna arquitectura. Están dedicados, el uno a Cristo Crucificado, y el otro a San Bartolomé apóstol. La fiesta principal se celebra a 1 de junio con novenarios, que comienza en 31 de mayo. [f. 142r]

Hay aquí una célebre cofradía con muchas indulgencias concedida por Inocencio XII a 15 de enero de 1695 y por los Sres. obispos de Jaca. En la pared próxima de la puerta de la iglesia está grabado en una piedra el lábaro de Constantino, el cual estaba ya antes de la reedificación. Véase la historia de esta santa imagen, que escribió el Padre M. Faci en la segunda parte de tomo 1º de las *Imágenes aparecidas*, pág. 481.

Nuestra Señora de Puyeta, o del Pueyo. Existe dentro del lugar de Siresa[43]. El edificio, que era muy antiguo fue reedificado en el año 1800. Es de una nave con coro, el altar es de madera. Su mesa de piedra; la imagen de Ntra. Sra. es de talla, nada tiene de recomendable este edificio. Le profesan mucha devoción los vecinos de Siresa, y acuden a ella a rogativas; dista de Hecho media hora, y dos horas de Urdués.

San Hipólito. Existe el edificio exterior a medio cuarto de la villa de Hecho, uno de Ciresa, y legua y media de Urdués. Está en llano al norte de la villa y extramuros de ella. Se quitó el retablo, porque se profanó poniendo en ella utensilios y apresto de guerra en la última con la Francia. Antes se iba a esta ermita en procesión en algunos días y a rogativas. Es de una nave y edificio común.

San Clemente. Extramuros de la villa de Hecho sobre un cerro pequeño a la orilla derecha del Aragón Subordán a distancia de un cuarto de dicha villa, media hora de Ciresa, y de Urdués legua y media, al norte de Hecho. Es de una nave, el altar de madera; y la imagen de pintura. Hay una célebre cofradía bajo su invocación, la

43 Aquí el manuscrito muestra el original Ciresa corregido dos veces en Siresa.

cual celebra sus funciones en la parroquial de la villa, después que se profanó la ermita para colocar en ella aprestos y utensilios de guerra, en la última con Francia.

Santa Lucía. En la pardina de su advocación término de Hecho, distante de esta villa dos leguas al poniente. Es edificio muy antiguo de piedra sillería. Es bastante capaz, tiene altar de madera, y [f. 142v] la imagen es de pintura. En tiempo de labores celebra en los días festivos un capellán de Hecho. Confina con el río Veral. Dícese que aquí estuvo el lugar de Braslavilla, o Verallavilla, y que esta ermita fue su parroquial según los vestigios. Se han hallado en este sitio muchos sepulcros de piedra con cubierta de losa, y cadáveres. En el altar están colaterales a Sta. Lucía, Sta. Orosia, y Sta. Juliana mártir, dista de Ciresa 2 leguas y media, y de Urdués 3 horas.

Ntra. Sra. de Catarecha, o Cartecha. Es edificio muy pequeño y pobre sito en el término de Urdués al oriente, entre dos montes, en el camino que va de Urdués a Aragüés, y Aísa. Es de piedra sillería de una nave con casa contigua para las funciones de cofradía que hay en ella con muchas indulgencias. Dista de Urdués media hora, de Hecho dos leguas, y de Ciresa 2 y media. Hubo aquí población que en algunas escrituras se llama Cartateia. Es santuario muy devoto, y lo es mucho al pueblo de Urdués. Véase lo que dice de él en su *Historia de las imágenes aparecidas* el P. M. Faci, tomo. 1 fol. 489. Dice que fue colocada allí y venerada por los antiguos aragoneses de la conquista, y que es venerada por muchos pueblos de Francia.

San Julián y Santa Basilisa mártires. En la pardina de Navasal. Está en llano. Es edificio pequeño de piedra sillería, de esta figura:

Es de una nave, el altar de madera, las imágenes de talla. Dista de Hecho 3 horas, y media, de Ciresa 4, y de Urdués 4. Aquí estuvo el antiguo monasterio de Navasal.

Ermitas derruidas, son 12[44]

1. San Miguel arcángel. Dentro de la villa de Hecho al extremo occidental. De una nave, con altar de pintura, que aún se conserva en ella. Parte del tejado está derruido desde el año 1797 y por consiguiente la ermita. Es edificio común, y antiguo. Es patrona la villa.

2. Santa Ana. En el término de su nombre, o por otro de Ygre; confronta con el río Aragón al norte de la villa de Hecho de la que dista hora y media, de Ciresa 1, de

44 Describe 13.

Urdués 3. Hecho y Ciresa hacían a esta ermita varias procesiones. Se derruyó en la famosa riada de 1787.

3. San Agustín. Estuvo situada al norte de la villa de Hecho en el término de su nombre a la orilla izquierda del río Aragón, en un pequeño collado. El edificio era de piedra, y su retablo se llevó a la parroquial de Hecho. Dista de esta villa media hora, de Ciresa un cuarto, y de Urdués hora y media. Está derruida desde el año 1799.

4. San Pelayo. En el término de su nombre, sobre un pequeño collado al norte de la villa de Hecho, distante de la misma media hora, cerca de tres cuartos a la izquierda del río Aragón. Dista de Ciresa poco más de un cuarto, y de Urdués hora y media. No se acuerdan los nacidos del tiempo de su destrucción. Su origen sería muy antiguo, porque el lugar que aquí hubo bajo al mismo nombre de San Pelayo, ya no existía a mitad del siglo XV. Se ignora el paradero del retablo. [f. 143r]

5. San Jorge. En el término de la val de Asún, confinante con el río de dicha val al nordeste. Estaba en llano. Aún existía en 1690, pero se ignora cuándo se derruyó, y dónde para su retablo. Distaba de Hecho hora y media, de Ciresa una, y de Urdués 3. Quizá sería la parroquial de Asún, pues consta que hubo lugar de este nombre en la referida val como diré después.

6. Santa Águeda. En el término de Puyals al norte de Hecho de quien dista un cuarto, otro de Ciresa, y de Urdués legua y media. Ha muchos años que está derruida; no se sabe en qué paró el retablo. Estaba situada en un pequeño cerro.

7. Santa Eufemia. Situada al poniente de Hecho en una alta sierra distante cuarto y medio de la villa; de Ciresa tres cuartos, y de Urdués legua y media. El retablo era un cuadro de pintura sobre madera. Derruida desde el 1766, al 1768.

8. Santa Engracia. Situada en el término de su nombre al oriente de Hecho distante media hora, de Ciresa hora y media. Urdués tres cuartos. Su sitio era una pequeña colina. Se ignora cuándo se derruyó.

9. San Úrbez. Al oriente de Hecho. Estuvo situada en el término de Urdués en el llano del barranco de este nombre, o por otro, de Rigomarcieti, confrontaba con este riachuelo, y con vayos de dicho lugar del cual distaba media hora, de Hecho hora y media, y lo mismo de Ciresa. Se iba en procesión a esta ermita el día segundo de Pascua de Pentecostés; se ha trasladado a la ermita de Escabués, y para memoria de la costumbre la acompaña uno del ayuntamiento de formalidad. Está derruida desde el año 1795.

10. San Juan Bautista. Término de Hecho al sur en el plano de una pequeña colina a la orilla derecha del río Aragón con el que confronta. Aún existen paredes. Está a media hora de Hecho; una de Ciresa, y otra de Urdués. Derruida desde el año 1798. Era edificio pequeño de una nave. El retablo de madera, y una imagen de pintura.

11. San Lorenzo. Al oriente; y a medio cuarto de la villa de Hecho, a la orilla izquierda del río Aragón, que corre a un tiro de bala de distancia. Estaba en llano

y permanece solamente la pared de la testera donde estaba el altar que consistía en un cuadro de buena pintura del Santo obrita que hoy se conserva en el crucero de la mano derecha de la ermita de Ntra. Sra. de Escabués. Se ignora cuándo se destruyó.

12. San Ponz, o San Poncio. Estuvo situada en el término de Hecho al sur, a media hora de distancia, y dos tiros de bala de la orilla izquierda del río Aragón, sobre una colina. Aún existía esta ermita en el año 1690, pero se ignora el año fijo de su destrucción. El retablo que consistía en un lienzo, o pintura de San Ponz, y a sus lados Santa Juliana mártir y San Ginés escrivano de Arles, permanece con grandes señales de antigüedad en el crucero de la mano izquierda de la ermita de Escabués. Es buena pintura. En este sitio se han hallado muchos sepulcros, y entre ellos, ha poco que se encontró uno de piedra con esta inscripción: «Aquí están enterrados Juan y María». La tradición dice que esta ermita fue parroquial del lugar de Biesa, que estuvo aquí cerca. Dista de Ciresa una hora, y de Urdués media.

13. Santo Tomás Apóstol. Existía en 1690. Al sur de Hecho en la cumbre de la sierra de Barluenga. Dista de Hecho cinco cuartos, de Ciresa 7, de Urdués hora y media. Servía de atalaya para las tronadas, y el ermitaño tenía en su caso obligación de tocar la campana. Se ignora el año de su destrucción, y el paradero del retablo. Se dice que aquí hubo lugar.

De las ermitas existentes y destruidas, era y es patrón el valle de Hecho; excepto de la de Ntra. Sra. de Escabués, y de San Miguel Arcángel cuyo patronato es de la villa de Hecho. Eran edificios pobres y de mampostería a excepción de pocos que son de sillería. [f. 143v]

Molino harinero. Dos en Urdués harineros; y uno en Siresa, ídem. Y uno a medio cuarto de la villa de Hecho al norte es de la misma villa, y muele con agua de una acequia procedente del río Aragón Subordán a cuya orilla derecha está.

Batán. Uno en el lugar de Ciresa, es de un particular. Está al sur, y sobre la acequia llamada de las Arrigaderas que nace de fuentes sitas al poniente de este pueblo. Desagua en Aragón Subordán por su orilla derecha.

Sierra de agua. Hay una en el puerto de Oza sobre el río Aragón, pertenece a D. Gerónimo Rocatallada vecino de Hecho, que la mandó hacer en 1799. Sirve para serrar árboles y hacer tablas.

¿De qué lugares se compone el valle?

De tres: Villa de Hecho, lugares de Ciresa, y de Urdués

Jurisdicción. Realengo, y sujeta inmediatamente a la Real audiencia de Aragón. La junta del valle se compone del primer alcalde de Hecho, cuatro regidores, síndico procurador y diputados de la misma villa, un regidor de Ciresa, y otro de Urdués. Tiene esta junta jurisdicción civil y criminal en todo el valle, y de ella no hay otra apelación, que a la Real audiencia, la cual los nombra anualmente.

El valle de Hecho pues, es del partido de Cinco Villas en cuanto a ramo de montes y plantíos. El corregidor de Sos, les comunica las órdenes que dimanan del intendente sobre el ramo de propios, y de él vienen todas las veredas y órdenes, sin que dicho corregidor tenga que ver en lo civil y criminal.

Vestido de Ayuntamiento. Es particular. Sobre el común llevan un sayo de montaña estilo de todos: una ungarina de paño negro, grande hasta la rodilla; sobre esta un capote de paño a modo de dalmática abierta por ambas partes con mangas perdidas tan largas como la misma ropa con capilla puntiaguda al extremo, que se extiende de hombro a hombro y llega hasta la cintura. Una valona de true, o muselina prendida detrás del cuello con encaje alrededor. Es lisa y sin pliegues, ancha de un palmo, el encaje suele ser más largo que la tela. Con este vestido han de usar precisamente de montera. Antiguamente en lugar de esta, se usaba de un gorro semejante al casco de un sombrero, que acababa en punta con borla de hilo de oro.

Vestido común de hombres. Es el antiguo que usan de inmemorial y se compone de un sayo de paño de la tierra con seis haldillas, al cual ciñen con correa ancha, casi una cuarta y la afianzan con hebilla; el calzón, es del mismo paño, sin botones en las aberturas de las rodillas, pero sí prendido por la extremidad con cintas. También usan comúnmente un chaleco de color rojo con solape por delante atado con cintas, o trenzaderas, el sombrero redondo está también en uso, pero lo regular es la montera. Esta se distingue de las de los ansotanos en que la montera de los chesos es más larga que ancha, de color rojo más oscuro y 24 botones negros en forma de cruz. Seis en cada parte. La montera ansotana es igual en largo, y ancho, de color muy rojo, con 24 botones negros, seis a cada parte en forma de cruz. Los chesos comúnmente calzan abarcas, como en Ansó; pero se distinguen en que los primeros, llevan un vivo negro en los peales de cordellate, que cubren las piernas hasta [f. 144r] la rodilla; pero los de Ansó tienen el peal todo blanco, y prendidas las abarcas con correas.

Vestido de mujeres. Es singular. Se ha discurrido mucho sobre su origen. Algunos piensan tenerlo de la famosa batalla de Jaca a la que concurrieron las mujeres de estos valles simulando ser soldados que venían al socorro del ejército cristiano que conquistó a Jaca; pero solo se sabe de cierto que se usa de inmemorial en pocos lugares de estos valles, entre los cuales uno es el de Hecho, consta respecto de las mujeres de camisa de buen lino de la tierra con gorguera, o especie de golilla formada, y unida a la misma camisa; cubre el cuello hasta mitad de la cabeza por detrás; y se ata por debajo de la barba de manera que queda totalmente el cuello cubierto. Está hecha a pliegues, y en su parte superior se ve un bordado a modo de encaje de dos pulgadas de ancho. Las mangas de la camisa son tan anchas, que se emplea en cada una más de una vara de tela. La saya tiene un justillo escotado por detrás en forma de semicírculo, y abierto por delante hasta el pecho donde lo prenden con corchetes. Suelen adornarse, y llevar al cuello varios dijes, cadenas de plata, o metal con muchos dobles, cruces, relicarios, imágenes, escapularios, etc. Cada una según su posibilidad. Este justillo que (ahora lo llaman por acá coupiñi, las locas imitadoras de modas ridículas que visten a lo cheso) no tiene mangas

y es a semejanza de la cotilla usual o común, está cosido a la misma saya, sin que pueda llevarse uno sin otro, y siempre en mangas de camisa. Las chesas usan también abarcas, aunque la mayor parte calzan zapatos con hebilla, especialmente en los días festivos.

Vestido de iglesia. Para asistir a ella en los días festivos, o a las funciones públicas, usan de otra sobreropa a la misma hechura de la anterior pero con mayor vuelo. Es una saya, la cual desde el justillo abajo está formada de pliegues muy menudos, tales cuales permite el paño; refaldada por delante hasta la cintura, la prenden por detrás con corchetes, y cae con mucha gracia por razón de los pliegues. Las solteras van así al templo descubierta la cabeza, y el pelo en trenza, a las veces rollada en forma de sortija. En los días comunes las casadas que asisten a la iglesia cubren la parte superior de la cabeza con una especie de gorra puntiaguda en la parte anterior, y en la posterior termina en una como trenza ancha dos dedos, y larga más de un palmo. Se asemeja al morrión.

Las casadas en mayores funciones de iglesia además de la ropa común, y sobre ropas ya dichas cubren la cabeza con una toca compuesta de tres varas de tela blanca y fina, que cruzan debajo de la barba y recogen, y afianzan con las ataduras de la camisa misma que como se ha dicho se prende o está debajo de la barba. Así la tela queda tendida por toda la espalda y hombros, acabando en punta por la parte inferior, y la cabeza cubierta de tal forma que no se descubre sino los ojos, narices, y boca. Este es el traje usual en los valles de Ansó, Hecho, y Aragüés del Puerto con sus respectivos pueblos. Se usaba igualmente en los lugares de Aísa, Sinués, Esposa, y Borau, y no hace muchos años que lo han dejado.

De poco tiempo a esta parte se ha introducido mucho la mantilla, en especial para las concurrencias de iglesia. A las mujeres que visten el traje común de la nación, y no el del valle; dicen que visten de señoras; es costumbre llamar en este valle, vestido de señora, al que usan en las demás provincias del reino.

Juegos. El más común era antes el de las birlas, ahora usan con frecuencia de los de naipes, pelota, alguna vez barra, y estornija.

Música. En sus funciones públicas en lugar de gaita, usan del salterio, tamboril, y churlar, o flautilla. En la descripción de Embún se dijo la calidad de estos instrumentos, también hay guitarras y violines. Sus bailes son los comunes del reino. [f. 144v]

Industria. La labranza, y el transporte de maderas que conducen por el río Aragón, a Tudela, y desde allí a Zaragoza, y Tortosa. Pocos se dedican al arrieraje. Los ganaderos comercian con el ganado y su lana, utilizándose igualmente los quesos que hacen, y envían a Zaragoza y otras partes.

Armas. En las geografías que he leído no se hace mención sino de las armas antiguas de este valle. En el archivo de Hecho he visto un tomo en folio que contiene sus privilegios escritos en hojas de pergamino y confirmados por el rey D. Fernando el VI, y en la primera hoja se ven pintadas las armas actuales de este valle como

lo indica la inscripción de la orla de su escudo que dice: «Armas del valle de Hecho», y constan de un escudo llano, con otros dos escudos pequeños cuyos campos son de oro, y cuatro barras rojas de Aragón en el centro en esta forma:

El campo inferior del escudo grande, es verde de monte, y el superior azul celeste, o color de cielo; a la izquierda del que mira de frente el escudo, hay un hombre vestido de cazador con lanza enristrada acometiendo con ella en línea recta a un oso que está enfrente de él arrojando sangre por la boca. La lanza no toca el animal, ni este se halla rampante, sino en postura natural.

Costumbres. En los bautismos la misma que en Embún llevan un canasto etc. En el día de San Lucas de cada año, tiene este valle junta con el de Ansó, en el mojón de ambos términos; y en ella se deciden y terminan los litigios que por ambos han ocurrido por apenamientos de ganados, y pastos de los mismos en los vedados. Es concordia hecha por ambas partes para resolver amigablemente esas diferencias.

Carácter. Los chesos por lo común son de estatura alta, de agradable presencia, delgados, robustos, y ligeros; aunque prontos de genio, y algo tenaces, no carecen de docilidad. Son pundonorosos, y se precian de la nobleza de sus mayores, son sufridos, valerosos en la guerra y muy aplicados al trabajo. Tienen grandes sentimientos de religión y de piedad, y muy caritativos con el pobre, tratan con singular urbanidad y benevolencia al forastero. Se les nota, de ser amigos de comilonas, y del buen vino; pero este es pecado original de nuestras montañas. Son asimismo ingeniosos, y de talento singular para las ciencias como lo acredita la experiencia.

Las chesas son bien hechas, y de estatura más que regular. Vivas y prontas, y muy ingeniosas astutas y sagaces. Se dedican a los trabajos del campo excepto el labrar y cavar. Siegan, trillan, avientan, riegan, cultivan los huertos etc. y el lino; y concluidos los trabajos de su país, pasan a ejecutar lo mismo en los valles contiguos, y tierra de Jaca y Huesca, y Cinco Villas hacia Sos, a donde concurren en cuadrillas para espadar, y rastrillar el lino y cáñamo. Rara vez dominan los celos en estos naturales.

Nuestros historiadores convienen en este carácter de los chesos. El P. Abarca tomo 1 de los Anales en la vida de D. Alonso el Batallador, dice que el valle de Hecho es país de fuertes y advertidos. Briz Martínez pág. 687 hablando de la villa de Hecho, y del lugar de Ciresa dice: antiguamente los reyes de Aragón criaban

allí sus hijos cuando eran niños, para que con el rigor del frío y grandes heladas de aquella tierra, se criasen sin regalo, más fuertes, robustos [f. 145r] y dispuestos para los trabajos de la milicia. Así el rey D. Juan en un privilegio que concedió en favor de aquella iglesia su data en Zaragoza a 20 de octubre de 1460 donde después de haber afirmado que los reyes de Aragón sus predecesores fundaron aquella iglesia (de Ciresa) añade que su intento fue: *ut in ea et in qua filii dictorum Dominorum Regum Aragonum, prædecesorum nostrorum, ut robustiones fierent, et blanditias nullatenus in eorum educatione sentirent, sed sufficientes essent ad Bella peragendarum, et durissima paterientur, et nutrirentur, sicut nutriri soliti fuerunt, et sunt*.

El mismo Briz concluye pág. 688: «Y cierto que siempre se conocen vestigios en los naturales de aquel pueblo (Hecho) de que en él tuvo crianza de príncipes, porque son gente muy política, y notablemente muy entendida.»

Servicios y valor de los naturales. Es tradición en este valle y la confirman insignes historiadores que por la piedad, y valor de sus naturales, no hubo aquí lugar la impiedad arriana, ni el Alcorán; poco después de la invasión de los moros, este valle fue el refugio y asilo de la cristiandad aragonesa dispersa y oprimida. Los obispos y cabildo de Huesca, con los primeros reyes, príncipes, y ricohomes del reino fijaron en él su domicilio eligiendo el antiguo monasterio de San Pedro de Ciresa distante de la villa de Hecho media hora, dentro de su valle. Los chesos los ampararon, protegieron y defendieron, y aunque haya poca memoria de los sucesos acontecidos en aquella época no puede dudarse, que el valor de aquellos sería grande, y que combatirían sin cesar por el honor de la religión y del estado. Bien penetrado estaba de esta verdad el rey D. Alonso el Batallador cuando quiso que los naturales del valle de Hecho fuesen de día y de noche perpetuos guardas de su Real Persona. Consta de su privilegio dado en el castillo nuevo de Sobala era MCLX.

En las guerras que han ocurrido en lo sucesivo así contra Navarra como contra Francia han dado pruebas de su celo, y amor a la corona. Por los años de 1296 tenían guerras continuas con los franceses del valle de Aspe, y para extinguirlas hicieron concordia, que he visto en el archivo de Hecho.

El rey D. Pedro por su privilegio dado en Monzón a 14 de diciembre de 1362 les rebaja 400 sueldos de 800, que el valle debía pagar, y lo motiva, porque: *Ad resistendum totis viribus hostibus nostris insudatis viriliter*.

En 1691 favoreció el valle al rey con una buena cantidad de dinero para la guerra de Cataluña, por lo que dándoles las gracias el capitán general de Aragón en nombre de S. M. dice: que el donativo corresponde al grande amor, y fidelidad, que siempre han manifestado al Real Servicio. Se guarda en el archivo de Hecho.

El rey Carlos II en carta de 20 de junio de 1691 escribió al valle para que se previniese con gente y dinero para la defensa, contra los franceses. Sus palabras son estas: «Y teniendo tan justa confianza de vuestro celo y amor a mi servicio,

que habéis manifestado en todas ocasiones, como lo hicieron vuestros antepasados el año 1638 para el socorro de Fuenterrabía, etc.». Está en el archivo de Hecho.

Felipe V, Fernando el VI, Carlos III y IV han reconocido y elogiado la fidelidad, y valor de este valle a favor de la corona, y nuestro actual soberano mandó se le diese las gracias por lo mucho se habían señalado sus naturales en la última guerra contra la Francia, alistándose 250 paisanos para servir durante la guerra. Rechazaron en varias ocasiones a los franceses que molestaban su frontera, y los derrotaron en la mañana del día de Santa Ana del año 1794, comandando una compañía de chesos D. Juan Rafael Marraco vecino de Hecho, a quien el rey premió con el grado de oficial de sus Reales Ejércitos, después dieron igual premio, o grado a los comandantes de las seis compañías, [f. 145v] pueden leerse los privilegios que van separados y se hallarán expresiones y motivos honoríficos por los cuales se concedieron.

Ruinas de pueblos

Las hay de los siguientes de los cuales constaba el valle de Hecho antiguamente.

Lugar de Braslavilla; estaba situado en el término de su nombre, a un tiro de bala del río Veral a su izquierda; distaba de Hecho al sur dos leguas casi a la falda del monte. La parroquia era la que es hoy ermita de Santa Lucía, de la que ya se ha hablado. Véase la pardina de Braslavilla, o Verallavilla.

Lugar de Biesa. A la entrada del valle pasada la foz a la izquierda del río Aragón, término del mismo Biesa, donde hoy se ven los vestigios de la antigua ermita de S. Ponz, que se dice fue su parroquial, estaba sobre un cerro pequeño al sur de Hecho a distancia de una legua.

Castillo de Santo Tornil, o de San Saturnino, palacio y fortaleza antigua en el término de su nombre a la entrada del valle, a medio cuarto de hora de la orilla izquierda del Aragón Subordán, a medio cuarto de S. Ponz, y a tres cuartos de la villa de Hecho. Este castillo era el antiguo solar de la noble familia de los Marracos, que todavía existe en Hecho, como consta de una patente, o pasaporte que el valle daba a sus ganaderos para ir a pasturar por los dominios del reino. Allí se incluye el privilegio de D. Alonso el Batallador, y antes de él hay una narrativa de las guerras que sostuvieron los reyes contra los moros, y que recobraron su reino por disposición divina *et adjutorio inter alios dictorum hominum dicta vallis, et signanter notabilis, et antiqui generis intitulati de los Marrachos praedicta vallis tamquam in catolica fide ibi habitantium, et commorantium seu descendentium de Palacio, et eurom capite suae infanzonia vocato Sancti Saturnini intus dictam vallem, cum suo propio monte, termino et vetato sito*. He visto ese pergamino.

Lugar de Escabués. Estaba fundado en llano aunque en mayor elevación que el sitio de la villa, en el término de su nombre donde se halla hoy la ermita de Ntra. Sra. de Escabués que fue su parroquial; está al oriente de la villa, y distante dos tiros de bala a la izquierda del Aragón Subordán.

Lugar de Cucurueza. Estaba en el término de su nombre, a la falda del monte de Planas altas; parece que tenía algún declive hacia poniente. Distaba de Escabués un cuarto de hora, y de Hecho media. Al oriente de la villa y a la orilla izquierda del Aragón.

Lugar de Rosal, o Arrosal. En el término de su nombre, casi a la falda del puerto de Ramírez, al oriente de la villa y orilla izquierda del Aragón está rodeado de tres cerros, uno al oriente, otro al poniente, y otro al norte, distaba de Cucurueza tres cuartos, de Escabués, una hora, y de Hecho, cinco cuartos, al frente.

Lugar de San Pelayo. Estaba situado en el término de su nombre al norte de Hecho en un cerro cuyo plano es igual, enfrente del lugar de Ciresa, y distante de él un cuarto, a la izquierda del río Aragón. Distaba de Rosal una hora, y de la villa de Hecho tres cuartos.

Lugar de Puyals. En el término de su nombre, a la falda agradable de un monte algo elevado al norte de Hecho [f. 146r] y que se halla a mitad de camino que va de esta villa a Ciresa, dista de cada uno un cuarto de hora a la orilla derecha del Aragón, que corre cerca.

Lugar de Asún. Téngase presente lo que se ha dicho de las pardinas y ermitas del valle; y lo que se dirá en el estado antiguo que tuvo este valle. En la val de Asún no lejos de Siresa en este valle, hubo lugar de ese nombre del cual creo haber hecho mención en las pardinas. Consta de un privilegio de D. Alonso era 1150 que dio el lugar de Asún a la iglesia de San Pedro de Siresa.

Población

Aunque en algunos empadronamientos no resulta sea muy poblado este valle, pero por noticias más exactas parece que en su tres poblaciones a saber: Hecho, Ciresa, y Urdués, hay casas: 337, vecinos y moradores 374 y personas habitantes, o existentes, así propias, como extrañas 2096. En los términos del valle se hallan más de 160 corrales, o casas de campo, así para asilo del ganado, como de los labradores, porque algunas de ellas distan dos y otras tres leguas de la villa, y demás lugares.

Privilegios reales

Van en pliego separado.

Varones ilustres

Puede extenderse la pluma cuanto quiera si se trata de las primeras conquistas, y del tiempo en que se refugiaron en el valle de Hecho los reyes, príncipes, y ricohomes de Aragón con el cabildo de Huesca, porque es muy verosímil que muchos naciesen allí, aunque las historias de aquellos oscuros tiempos no hagan memoria, o hayan perecido los documentos que la hacían. No puede omitirse el que vale por todos: a saber el rey D. Alonso el Batallador. He visto la escritura que cita Briz,

pág. 686 (en el extracto de San Juan de la Peña) en la que haciendo el rey D. Alonso una donación a San Pedro de Siresa, dice que nació allí: una mano ajena ha querido enmendar la escritura del extracto y sobre el *ubi fui natus* ha pasado una raya, y al margen ha puesto *nutribus*. Se ignora quién sea, pero hizo mal, porque si tenía fundamento para la corrección debía declararlo. Abarca tom. 1 pág. 148 dice: igualmente que este príncipe nació cerca de la alegre villa de Hecho (país de fuertes y advertidos) en el antiquísimo y célebre monasterio de canónigos regulares de San Pedro de Ciresa. Es ocioso decir aquí quién fue este gran príncipe, Zurita, Blancas, Briz, Abarca, Mariana y otros instrumentos no dudan compararlo a Julio César. La Junta sabrá tomar de los ansotanos ilustres lo que juzgare más digno de decirse de este monarca, consultando el prólogo del tomo V de la Historia del P. Huesca que halló en Montearagón el documento que afirma estar allí sepultado D. Alonso I llamado el Batallador.

D. Félix Latassa tomo I de la *Biblioteca antigua de autores aragoneses*, fol. 139 hace un elogio breve de este rey y afirma que fundó la orden militar de Monreal del Campo y que escribió sus estatutos, véase ya Blancas en sus inscripciones pág. 183.

El mismo Latassa, tom. I pág. 30 de la *Biblioteca nueva* hace mención de D. Juan Terrén que en el siglo XVI escribió varios tratados y entre ellos del Áureo número letra dominical, fiestas movibles e inmovibles de la luna[45]. [f. 146v]

El Rdmo. P. Fr. Juan Regla monje del orden de S. Gerónimo confesor, confidente y albacea de Carlos V, confesor de Felipe II, teólogo que asistió al sagrado concilio de Trento. Nació en la villa de Hecho año 1500. Este religioso fue célebre en su tiempo. Véase un compendio de su vida y hechos en el Padre Marton, Historia del santuario de Sta. Engracia de Zaragoza pág. 530. Al P. Sigüenza: *Siglos geronimianos* p. 3 folio 446; Latassa tom. 1 de la *Biblioteca nueva* pág. 314, véase a este autor que prueba su asistencia al Concilio de Trento. Escribió varios tratados. En el día permanece en Hecho su familia.

D. Juan López, abad de Montearagón, nació en la villa de Hecho. Murió en 1614. Latassa refiere como ilustre su memoria y hace su elogio, tom. 2 de la *Biblioteca nueva* pág. 176.

La villa de Hecho es patria de D. Fr. Domingo La Ripa monje de San Juan de la Peña, y cronista de Aragón.

D. Francisco La Ripa, abogado de los Reales Concejos, y comentador de los cuatro procesos forales de Aragón.

D. Juan Chrisóstomo Lagrava oidor de la Real audiencia de este reino de Aragón.

Se omiten otros que viven con grados de mariscales de campo, coroneles, tenientes coroneles, capitanes, etc.

45 Se refiere a la obra *Libellus noviter compossitus, et impressus, de Indictione Aurei Numeri, et Litterae Dominicalis, atque etiam de Festis mobilibus, et immobilibus, et motu Lunae*, Zaragoza, 1511.

D. Javier La Ripa juez conservador del Canal Imperial; algunos abades que ha habido en los monasterios de San Juan de la Peña, la O, y San Vitorián; e igualmente varios prebendados de iglesias.

Algunas noticias relativas al estado antiguo que tuvo el valle de Hecho

Antiguamente estaba muy poblado, y era opulento. En el archivo de Hecho hay un documento original, lig. 4, núm. 16 y una copia de este, lig. 4, núm. 18 por el cual se conoce el estado que tenía este valle. Daré aquí su extracto, según lo tomé del mismo.

Los jurados, villa y valle de Hecho hicieron una representación al supremo consejo de Aragón siendo Justicia D. Juan de Lanuza, comisionado con Peregrín de Jaca para entender en ella de orden de D. Fernando el Católico. Piden que atendida la miseria, y pobreza a que está reducido el valle se les perdone, o rebaje algo de los 400 sueldos, que se les había impuesto por caballerías; allí se declaran los lugares del valle en esta forma: *Quae quidem villa, et vallis, et aldeae, sive loca ejusdem sunt sequentia videlicet villa, et vallis de Echo, loca de Siresa, Ordues, Descagües, Catherecha, Biesa, Cocorueça, Rosal, Puyales, et San Pelayo dictae vallis in montaneis Jaccae sitis.*

El procurador añade que cuando se impusieron los 400 sueldos, o instituyeron las caballerías de honor, los tales lugares, *erant opulentissima, et ditissima, satis divitiis et bonis,* [f. 147r] *et pluribus ganatis tam grofis, quam minutis abundabant, et dicta villa de Echo erat populationis 200 domorum et incolarum, et locus de Escagues, esse solebat 30 domorum nunc vero nisi 4, domorum non sunt popularae. Item locus de Ciresa populationis esse solebat 70 domorum, nunc vero magis quam 25 domorum non segunt, vel habitant. Item in dicto loco de Ordues solebant esse populationis 100 domorum, nunc vero magis quam 25 populat. non reperiuntur caeterum in dicto valle de Echo esse solebant, et consueverunt esse, prout erant loca populata, ultras et praedicta videlicet, locus de Catarecha, qui locus esse solebat populationis 50 domorum et locus de Biesa qui locus populationis erat 40 domorum et a 30 annis citra habitanae solebant in dicto loco de Biesa undecim domorum pro nune vera dicta loca de Catarecha, de Biesa, et loca ad huc de Cocorueça, Rosal, Puyales, et San Pelayo, depopulata, dizuta, et deferta existunt, ut inferius continetur*.

Añade después que en el valle no se coge vino, sino poco trigo, y que su riqueza consiste en ganados gruesos y menudos, de suerte que antes había en la villa de Hecho 25.000 cabezas de ganado menudo, y 1200 de grueso, a saber: bueyes, vacas, y yeguas; y entonces solamente tenía 6000 o 7000 menudo y 350 de grueso. En Siresa había 10 mil de menudo y 400 de grueso; y entonces 2000 del uno y 50 del otro. En Ordués 15 mil de menudo y grueso y de 15 años atrás solamente había 10 mil de menudo y 200 grueso, pero al tiempo de esta representación no se hallaba más que 400 de menudo y 20 de grueso. El lugar de Biesa cuando estaba poblado de 60 años atrás tenía 4000 menudo y 300 grueso. Entonces, nada, por estar del

todo arruinado. Escagüés, tenía 3000 cabezas de ganado menudo, y 300 de grueso; entonces apenas se hallaba con 100 de menudo y 15 de grueso.

En la sentencia que sobre esto pronuncia el Justicia de Aragón D. Juan de Lanuza dice, que por cuanto ha constado plenamente la despoblación y ruina del valle de Hecho de suerte que antes tenía 395 casas y más vecinos; los cuales tenían 52 mil cabezas de ganado menudo y 2000 de grueso; entonces solamente llegaban a 133 casas, 9800 cabezas de ganado menudo y 435 de grueso; por lo que rebaja 200 sueldos de los 400 que pagaban por caballerías. Su fecha es en Zaragoza a 7 de julio de 1485, firmada y signada por Juan de Altarriba notario público en dicha ciudad.

El valle de Hecho motiva su despoblación por la esterilidad y guerras que ha sufrido, por la parte de Navarra, y de la Vasconia, con la que casi confronta, de suerte que no tenía la cuarta parte de habitantes, y bienes, que solía. Se podrá inferir la época de esta destrucción y de los lugares arriba mencionados por otro documento que hallé en el archivo del valle; este hizo representación o súplica al vicario general de Jaca, para que los absolviese (como lo hizo) de los derechos que entonces se exigían de los que morían intestados. El vicario general en su rescripto dice, constar la destrucción del valle de Hecho «a causa de epidemias, y guerra, robos y muertes, que los vascones habían ejecutado en dicho valle, por lo que quedaron exterminados todos los vecinos del valle y reducidos a suma pobreza». Su fecha en Jaca a 11 de agosto de 1404. Con todo esto no debe entenderse de Biesa, que aún existía en 1457, ni de Escagüés, ahora Escabués, que aún estaba existente en 1596, pues pagaba de sisa al reino 1 libra 12 sueldos, según he leído en un recibo antiguo. [f. 147v]

Lo que debe advertirse es, que D. Fernando el Católico dio comisión como se ha dicho a D. Juan de Lanuza Justicia de Aragón y a Peregrín de Jaca para entender en la representación del valle; y su fecha es en Zaragoza a 20 de agosto de 1479, y Blancas dice que Lanuza comenzó su empleo de Justicia en 1480.

Antiguamente para ser vecino del valle de Hecho, y entrar al goce de tales era necesario probar, que por cuatro generaciones habían sido habitadores del valle, y además, debía constar, que eran admitidos por tres juntas de valle *nemine discrepante*. Esto se ha practicado de inmemorial. Para ser habitante, bastaba domiciliarse en el valle, y así gozaban de hierbas y bienes comunes, pero no especiales ni ser admitidos en juntas, ni a los empleos. Por el nuevo gobierno se ha perdido esta práctica y se declaró que bastaban diez años de domicilio para ser vecino.

Armas. Dije las que son del valle según se ven pintadas en pergamino al principio del libro de los privilegios. He visto otras, que los naturales dicen ser del valle y sin duda lo serían antiguamente. Es un escudo con cuatro cuarteles: 1º. cuatro estrellas a los ángulos del cuartel. 2º en esta forma

con cinco barras rojas en el centro. 3º una cruz con tres flores de lis en los extremos superior y colaterales, 4º un hombre que acomete a un oso, con su lanza. Ol-

vidóseme preguntar, si estas armas son de la villa, porque puede ser que ella tenga armas distintas de las del valle; en efecto, se ven estas últimas en la pared meridional de la parroquial de Hecho, aunque no unidas en escudo, sino seguidos separadamente los cuarteles así.

No me ha ocurrido esta duda hasta ahora, pero escribiré al instante al vicario de Hecho para que me la desate, porque no era regular que el valle mudase de armas sin motivo cuando confirmó Fernando el VII sus privilegios a cuyo principio se hallan las armas que dije en otra parte. [f. 148r]

—

Extracto del privilegio del rey D. Alonso el Batallador sus confirmaciones por los reyes D. Juan, D. Martín, D. Hernando el Honesto, y D. Hernando el Católico con la firma titular, que el valle de Hecho ganó por el Justicia de Aragón sobre ser todos los vecinos, y habitadores naturales de dicha villa hidalgos exentos con las mismas exenciones que los hidalgos de sangre y el dictamen de los abogados dado en Zaragoza en 4 de agosto de 1754.

Este privilegio de hidalguía está escrito en latín sobre pergamino, y comienza: *Sub Divina clementia*, etc. El motivo de este privilegio dice ser: *Propter multa servitia quæ mihi fecistis et antecessoribus meis, et quotidie facitis, et ut semper mihi, et succesoribus meis obvietis, et succurratis in meas hostes, et in meos appellitos, et in meas cavalgatas, et semper custodiatis, et defendatis corpus meum tam de nocte, quan de die* etc. En este privilegio concede a todos los naturales del valle de Hecho:

1º Los hace francos, y libres de servidumbre, y de toda pecha.

2º Los hace nobles, lo cual explica con la palabra ingenuos, que significa cosa noble, hidalga, y generosa.

3º Los exime del herbaje que solían percibir los familiares del rey para el mismo en sus dominios.

4º Manda no puedan prendar sus ganados, cuando salen del valle de Eito y vuelven a sus casas.

5º Les concede esta libertad de pasto desde Monzón hasta Moncayo, y da el motivo: *Et quia fuistis meos fideles, et de antecesoribus meis, ceddo vobis; et generationibus vestris retributionem istam, per cuncta sæcula.* Y afirma de este modo. *Ego Adefonsus Hispaniæ Imperator hanc cartam ingcomitatis, et libertatis laudo et confirmo, et hoc signum facio.* ✠ Fue hecha, era MC.LX en el mes de junio en el castillo nuevo que el dicho rey había hecho construir en el campo de Sobala. El escribano que la testificó se llamaba Garcías. A la sazón reinaba D. Alonso; en Castilla, en Aragón en Sobrarbe, y en Ribagorza. En Huesca era obispo Estevan; Sancho en Yrunia, Ramón en Roda, Pedro en Zaragoza, el conde Bernardo mandaba en Carrión, y Logroño, Íñigo

Garcés Caxalé en Nájera y Tudela, y Daroca. Íñigo Gemenión en Segovia y Exea. Los Garcés Pelegrín en Alagón. Senior Lop. López en Calahorra, en Ansó, y en Sobala.

Este privilegio sin duda se traspapeló, por algunos años, lo que dio motivo a que se creyese en otro privilegio del rey D. Jaime su fecha en Barcelona XVI kal. *junii* 1298 que se había quemado, con los privilegios antiguos del valle que se habían quemado casualmente por incendios (son palabras del privilegio) pero se halló después y se presentó original al rey D. Juan el I que anuló [f. 148v] el de D. Jaime, y confirmó el de D. Alonso en Zaragoza, a 22 de marzo de 1391, en atención a los servicios que el valle de Hecho había hecho a S. M. y a la corona; anuló todas las dudas que pudiera haber sobre su legitimidad, manda que se guarde en todo, aunque el valle no haya usado de él; lo reintegra en su derecho, y *ad cautelam* nuevamente se lo concede; con tal que cumpla el valle lo que D. Alonso manda en él y pague 400 sueldos a las personas que se le asignan, y en su defecto al rey.

El valle de Hecho hizo presente al rey D. Pedro IV llamado el Ceremonioso, que sus habitantes en virtud de privilegio concedido al monasterio, y canónigos de Ciresa, se hallaban en posesión de tener, y recoger todo género de ganados así propios como forasteros a pacer en los términos de dicho valle y recibir el herbaje de los ganaderos, y convertirlos en propios; poder cortar sus vecinos madera, y leña verde y seca en sus montes para su uso y necesidades, y por hallarse molestados, pidieron remedio al rey de este perjuicio: este atendido ser verdad, y que por defender, y guardar los puertos invadidos muchas veces de los vascones, y otros vecinos, pelean varonilmente y con todo su poder a favor del bien común, y por la república, y que por ello padecen y han padecido graves detrimentos en sus personas como en sus bienes, el rey les concedió de nuevo dichos herbajes etc. en Barcelona a 16 de marzo de 1386.

El valle de Hecho suplicó al rey D. Juan I, hijo del dicho Pedro, le mantuviese en estos privilegios, usos, y libertades, lo cual hizo por decreto dado en Valencia a 27 de febrero de 1393.

El rey D. Martín de Aragón hermano de D. Juan I y su sucesor confirmó dichos privilegios, que insertó a la letra en el que exhibió en Zaragoza a 16 de agosto de 1399.

El mencionado privilegio del rey D. Juan I fue confirmado por el rey D. Fernando el Honesto mediante el que concedió en Zaragoza a 5 de junio del año 1414.

El privilegio de D. Alonso, y las confirmaciones hechas por sus sucesores, fueron de nuevo aprobados por el rey D. Fernando el Católico como parece por su privilegio en pergamino dado en Logroño a 17 de octubre de 1512. En él se dice que tuvo presente para ello: 1º, el privilegio de D. Alonso. 2, el de D. Juan. 3, el de D. Fernando el Honesto. 4, la molestia que causaban al valle los colectores de Rentas Reales, en especial para la paga del derecho llamado del coronaje el cual por incuria, o inadvertencia pagaron alguna vez. 5, que tenía presente la

fidelidad de todos los vecinos, y habitadores de dicha valle, y el fervor, y amor que estos tenían al servicio de dicho rey, y habían tenido a sus predecesores el que habían manifestado de muchas maneras, y con especialidad señalándose en las guerras, que entonces tenía contra el rey de Francia por defender a la santa romana Iglesia por lo que se habían hecho dignos de la presente gracia. Concede de nuevo con toda amplitud dichos privilegios, reservándose solo la anua pensión de los 400 sueldos dichos, y demás contenidos en el privilegio del rey D. Juan. Manda a la princesa D.ª Juana su primogénita lo observe y haga observar. [f. 148(bis)r]

En virtud de todos estos privilegios el valle de Hecho ganó firma posesoria o titular en la corte del Justicia de Aragón en juicio contradictorio con el fiscal de S. M. y se dio sentencia a favor en Zaragoza a 10 de mayo de 1391. Se les dio por esa firma de que eran libres, francos, e inmunes, ingenuos, y exentos de todas las pechas, questias, maravedí, y demás cargas Reales y servicios de que son exentos los de este reino. La tiene el valle en pergamino, y pendió en la escribanía de Antonio Sanz de Herlas, cuando testificó esa escritura. De esta firma se sacó otra copia por Juan Coriguera regente de la escribanía de Guillermo Bolluz escribano del Justicia de Aragón, por donde pendía aquel proceso intitulado: *Procesus Juratorum et Hominum Concilii, et universitatis vallis de Hecho contra super juris forma*. Esta segunda fue sobrecartada en la corte del Justicia de Aragón por la escribanía de Jaime de Latre, y Latrás en 21 de mayo de 1663.

Dictamen de abogados. En 4 de agosto de 1754, D. Tomás Sahún, D. Josef de la Cruz, y D. Francisco Calaf dijeron que en virtud de los antecedentes privilegios, todos los vecinos, y habitadores naturales de dicha villa y valle han sido, son y serán ingenuos, que es lo mismo que hidalgos, inmunes, libres de todo cargo, y cargas, sin otra obligación que la de asistir al rey, esto es cuidar de su Real Persona cuando vaya a la guerra, y en la cabalgata, y así deben gozar todos los privilegios y exenciones, que gozan los demás hidalgos de sangre del reino de Aragón; y que los relacionados títulos están en su fuerza, y vigor.

Otros privilegios

D. Fernando el Honesto, y después D. Fernando el Católico, en Logroño confirmó el privilegio de coronaje.

La villa de Hecho fue murada. D. Fernando el Católico por su privilegio de 9 de diciembre de 1491 dado en la vega de Granada, exime a los de Hecho de concurrir al reparo de las murallas de Jaca, con tal que reparen y conserven las de su villa y fortaleza.

El rey D. Pedro IV por privilegio dado en Monzón a 14 de diciembre de 1362 les rebaja 400 sueldos de los 800 que debían pagar por pecha, porque continuamente resisten con valor a los enemigos del rey.

El rey D. Pedro IV año 1360 los hace libres de peaje, y lerda.

El rey D. Pedro IV año 1381 concedió privilegio para que los de Ansó no puedan pasar sus ganados por los términos de Hecho.

Por privilegio Real dado en 1391 son libres de toda peyta, cena y contribución.

Por los reyes sobredichos tenían privilegio para sacar vino de Navarra, libremente, lo cual les fue confirmado por el infante D. Juan primogénito del rey D. Pedro, en Valencia a 10 de abril de 1374... por Carlos V; por los diputados del reino en 21 de abril en Zaragoza 1627, y ganaron firma sobre esto.

En vista de sus privilegios, el valle de Hecho ganó firma en Zaragoza a 14 de abril [f. 148(bis)v] de 1413 para no tener capitán a guerra que ejerciese jurisdicción en dicho valle y que este no tuviese obligación de darle salario. Ya habían alcanzado otra firma en 1398, para que nadie sino sus justicias ordinarias pudiesen ejercer jurisdicción en el valle y sus pueblos.

Por haber nacido el rey D. Alonso el Batallador en ese valle le concedió, dice Briz Martínez págs. 686 y 687, grandes privilegios, confirmando los concedidos por sus predecesores reyes y condes, y también que los reyes de Aragón tengan siempre sus Cazadores Reales de la villa de Hecho y a nombramiento suyo. En fuerza de esta gracia todos los años a once del mes de junio, se juntan, y por su turno y sin distinción de personas se nombran 18 hombres, que se ocupan en ciertos días hasta el 8 de septiembre en la caza de fieras. En la junta se elige uno con título de alcalde, o justicia para que presida y dirija las funciones: en actual ejercicio pueden llevar toda suerte de armas, y perseguir su fuere necesario la caza hasta el sitio del Escorial.

D. Fernando el Católico en 1515 concedió un privilegio que confirmó en 1516 a los del Valle de Hecho para conducir por el reino de Navarra la madera a su riesgo y fortuna, sin pagar más que 6 maravedís por madero así en la entrada como en la salida de dicho reino (así lo dicen, pero lo dudo, lo averiguaré). Posteriormente y al presente la conducen por el río Aragón al reino de Navarra sin pecha, ni portazgo alguno, aunque sean maderos cortados en el mismo reino de Navarra, por los naturales del Valle de Hecho, así está ganado por sentencia del consejo de Navarra en juicio contradictorio.

El rey D. Fernando el VI en 22 de septiembre de 1758 confirmó al valle todos sus privilegios con tal que no se opongan a su regalías, ni al nuevo gobierno de este reino, anulando solamente el privilegio de pacer sus ganados desde Moncayo hasta Monzón, por ser en perjuicio de tercero. Pero que el valle pueda valerse de los herbajes para sus ganados, y de los montes para maderas y leña que son hayas, abetes y pinos; en lo más encumbrado del Pirineo, arreglándose a la ordenanza de montes, y plantíos.

[f. 149r] Aragón, Cinco Villas.

VILLA DE HECHO

Ito, Eto, Etio, Eyto son los nombres que según documentos antiguos ha tenido esta villa como los tuvo el valle del cual es cabeza. Hoy se llama Hecho, y denomina al mismo valle. Plinio en el libro 3, cap. 3, nombra a los Itanos, entre los ausetanos, y lacetanos y me persuado que los primeros son los que hoy se llaman ansotanos, y los últimos los valles más próximos a Jaca, que son Aragüés, Aísa, y Canfranc, quedando en medio los Itanos esto es, los del valle de Ito, hoy Hecho, que dice aquel autor (y en efecto están) estar a la raíz del Pirineo.

Es villa, del partido de Cinco Villas, en el sentido que se ha dicho en la descripción general del valle, y del obispado de Jaca; realenga, con sola dependencia a la Real audiencia de Aragón la cual anualmente nombra los dos alcaldes, los cuatro regidores, y el síndico de que se compone su ayuntamiento con dos diputados nombrados por la veintena del pueblo, cuyos empleos duran dos años.

Está situada en el centro del valle, en uno espacioso y agradable, rodeado por oriente, poniente y norte de altas montañas, y abierto por el sur, mediante una foz o paso estrecho por donde corre el río Aragón Subordán. La parte del norte de la villa está sobre la colina llamada de Foratón, y al pie de ella las que pertenecen al oriente y sur. Baña la parte oriental de sus muros (parece que los hubo en otro tiempo, ahora están caídos y no hay más que un arco de portal al poniente de la villa) a la orilla derecha del río Aragón Subordán, y corre a un tiro de piedra de la meridional. De ese río se habló en la descripción general del valle.

Las calles son desiguales en el piso, algunas bien empedradas. Dos plazas, y la que llaman de palacio muy espaciosa, y cuadrada. Los edificios son de piedra, por lo común bien fabricados. Los hay altos, y hermosos, con particularidad, la casa llamada de Palacio, sita en la plaza de su nombre, y que ocupa toda la parte que comprende la meridional de la misma. El abad de Montearagón López natural de Hecho, la hermoseó y amplió. A causa de la nieve los tejados tienen mucho declive, y están cubiertos de teja llana, que aquí llaman ladrillos con gancho. La villa se divide en cuatro barrios a saber: 1º el de Palacio, 2º el de Medio, 3º el de Espada acut. 4º el de Hecho.

Confronta por todas partes con término de su nombre. Tiene al norte el lugar de Siresa a distancia de media hora. Al occidente la villa de Ansó distante dos leguas. Al oriente el lugar de Urdués, que dista una legua larga, y al sur el lugar de Embún a distancia de casi tres horas. Al sudouest los lugares de Biniés y Huertolo distantes cinco horas. Dista de Jaca 6 leguas, de Sos 14 de Zaragoza 24.

Al norte y a un medio cuarto de hora de la villa hay un molino harinero propio de la misma; muele con agua de acequia tomada de la del río Aragón.

Al poniente y contigua a la villa, tiene esta una fuente de piedra sillería con dos caños de bronce, y pila. Viene por conducto subterráneo también de piedra. Su agua es excelente muy saludable y medicinal. Está cerca de las eras.

Los montes, puertos, árboles, arbustos, caza, hierbas medicinales, y de pasto: los dichos en la descripción del valle. En la villa se halla la Parietaria, muy especial para el mal de piedra[46]. [f. 149v]

En el término de la villa hay canteras de cal en abundancia. Se benefician. Las hay de piedra sillería, y de ellas se hizo un puente de cuatro arcos, muy vistoso pero poco sólido, porque lo arruinó el río en una avenida según se ha dicho en la descripción general.

Las especies de frutos y frutas son las ya dichas en la descripción general, y por lo que toca a la villa su cosecha anual de trigo será 2000 cahíces, de avena 600. De ordio, o cebada 200. Panizo, o maíz poco. Judías excelentes, 30 cahíces. Las legumbres y frutas son muy especiales, y el trigo muy bueno.

El ganado. Rebájese del número del señalado para el valle, el que se dice haber en Undués, y Siresa y el que restare, pertenece a la villa; porque el valle como tal, no tiene sino muy pocos bueyes. Hágase lo mismo con el lino.

La industria está dicha en la descripción general, transporte de maderas, agricultura, poco arrieraje, y la venta de ganado respecto de los propietarios que son pocos. Al principio del siglo XVIII hubo fábrica de mástiles en el puerto de Guarrinza. Se cortaban pinos abetes para los navíos, y se conducían a Tortosa por el Aragón, en almadías. El puerto de Guarrinza se forma de dos cordilleras de montañas. En la del norte que corresponde a la parte de Francia, no hay un solo arbusto, ni aun como el dedo; y al contrario, la parte meridional es una selva tan espesa de pinos abetes, que no permite criar, la hierba aun la más menuda. El sol no puede penetrar esta espesura. La hierba que se cría en la parte del norte, es finísima, para pasto.

Del castillo derruido, y del nuevo que existe se habló en la descripción general del valle.

No hay feria, ni mercado, ni conventos, sepulcros de personas ilustres, ni inscripciones.

Hay hospital sin otra renta que la caridad de los fieles. Existe de inmemorial. Se admite en él a todo pobre enfermo.

Hay cuatro legados. 1. Fundado por D. Domingo Petriz de Cruzat presbítero para casar parientas. Otro, fundado por el Dr. Domingo Marraco para casar parientas pobres. Otro fundado por N. Pérez de Hecho para casar parientas pupilas, y otro también por N. Pérez de Hecho para asistencia de viudas pobres.

Hay dos legados para estudiantes parientes del fundador. Uno fundado por D. Domingo Petriz de Cruzat. Pide además del parentesco, haber sido bautizado

46 Denominación antigua del cólico nefrítico.

en la parroquial de Hecho. El otro lo fundó D. Domingo Marraco presbítero. Este pide solamente dicho parentesco con el fundador.

Los privilegios, armas, batallas, valor y carácter de los naturales, servicios a la corona, vestidos de hombres y mujeres; ruinas de los pueblos, arroyos, o riachuelos se ha dicho en la descripción general.

Al oriente de la villa sobre el Aragón, hay un puente provisional formado de algunos maderos por haberse arruinado el nuevo de piedra del cual se habló en la general descripción.

En la villa hay cinco tejedores de lienzos comunes y finos; y algunos de paños, y estameñas para el uso del país. [f. 150r]

Para el artículo del Valle de Hecho

Privilegio de las maderas. En el año 1515 el rey D. Fernando el Católico concedió a los vecinos del valle de Hecho privilegio de transitar con las maderas por el reino de Navarra, sin pagar más que seis maravedís por cada madero. En el de 1516 Dª. Juana lo confirmó. Ha estado siempre en uso a pesar de haberse opuesto alguna vez los receptores de los pasos de Navarra, y especialmente en 1721 ante el consejo de Navarra, alegando que el privilegio era concedido a los términos del valle de Hecho por la buena calidad de las maderas, y no a los vecinos que las cortaban en otros lugares, y aun las compraban en el río para conducirlas, pero se decidió a favor de los vecinos, aunque las cortasen en cualquiera parte, o comprasen de otros, que no sean vecinos, con tal que el vecino de este valle las conduzca a su riesgo y fortuna, y lleve certificado, firmado del regidor decano y del escribano de ayuntamiento, y tenga el sello del valle. Por los años de 1760 a pretexto que un vecino de este valle había cortado madera en el valle de Roncal, el interventor del lugar de Marcilla, le sacó el diezmo de madera como a los otros que no son del valle; se pagó por algunos años, y se formó expediente en el mismo consejo de Navarra, alegando el interventor de Marcilla en nombre del marqués de Falces, que las maderas cortadas en el reino de Navarra no debían comprenderse en el privilegio de los vecinos del valle de Hecho, pues los mismos regnícolas no estaban exentos de pagar el paso. En el año 1781 envió el valle de Hecho dos comisionados a Pamplona a seguir este pleito sobreseído hacía 20 años, y se decidió a favor del valle, condenando al interventor de Marcilla, a restituir toda la madera que había exigido a los vecinos del valle, y por composición pagó 1500 libras jaquesas.

En Sangüesa pagan los vecinos de este valle 6 maravedís por cada madera de cualquiera especie y longitud que sea, en virtud de dicho privilegio. Los demás pagan en el mismo Sangüesa 12 maravedís por cada madero común, largos de 24 palmos, o de 28, y 32, pero si estos últimos son cuadrados pagan 24 maravedís por cada madero, si son de 40 pagan 4 reales de vellón, por cada uno; y siendo mayores pagan más, y en la forma que ajustan con los receptores.

En Caparroso pagan los del valle por cada carga, que se compone de 12 tramadas 21 dineros pero los demás pagan 4 reales de vellón por cada carga.

Los del valle nada pagan en el de Santa Cara; pero los otros pagan de 60 maderos, uno si son de 24, 28, y 32 palmos; y si de 40, pagan de 30 maderos, uno. Los que pasan de esta longitud, dan de 20, uno; y pasando de 60 palmos, se paga de diez, uno.

En el lugar y paso de Marcilla, nada pagan los del valle; los demás pagan de cada carga común un madero, y esto aunque sea media la carga; y si en estas, hay alguna tramada de maderos más largos, pagan uno de ellos.

En Milagro, todos pagan la mitad de lo que pagaron en Sangüesa por entrada, y como los de este valle no pagan allí sino poco, es también aquí muy poco lo que pagan.

Armas

No se ha podido averiguar el motivo por que en las armas del valle puestas al frente de sus privilegios no se han puesto la cruz y estrellas, como aparecen en la pared de la iglesia parroquial de la villa. En el sello que se pone para el pasaporte que se da a los maderistas, también están grabadas las armas, como las del libro de privilegios. Esto es de notar, y se infiere que las armas son las que rigen, y que se dejaron las antiguas con la cruz y estrellas, bien que se ignora la causa. Véase lo que dije en la descripción. [f. 150v]

Río Veral

Se preguntó por dónde entraba y salía este río del valle de Hecho. El río Veral que baja del valle de Ansó, entra en el de Hecho, por entre los términos llamados Forquiello a la izquierda y Forcala a la derecha, y corre lo demás de la pardina por espacio de tres leguas, y entrando en el término de Huertolo, o pardina de Ciella a la derecha, y Navasal al término de Hecho a la izquierda, corre por espacio de media legua, hasta que entra en el término del lugar de Viniés.

Costumbre de ayunar las niñas al misterio de la Anunciación

Se preguntó si se conservaba, en el día. El P. Faci tratando de la imagen de Ntra. Sra. de Escabués habla de esta costumbre. Según me avisan, se reducía a que de inmemorial las doncellas de la villa de Hecho de edad de diez o 12 años, comenzaban a ayunar por siete años, en reverencia de la Anunciación de Ntra. Sra. en esta forma: si ayunaban un día a la semana por todo el año, se contaba por uno, si dos días por dos años. Regularmente algunos parientes las ayudaban a completar el ayuno y servían para el complemento de los siete años; y así a los 15, o 16 años de edad, iban al santuario de Ntra. Sra. de Escabués y allí ofrecían siete velas en honor del misterio. Las acompañaban gran número de parientes, y amigos de la casa, a los cuales se daba una comida espléndida; y a la ofreciente se le hacía un vestido completo como para novia que era sin duda estímulo para esta devoción; pero de algunos años a esta parte, se ha dejado más por causa de la calamidad de los tiempos, que imposibilita para estos gastos que por falta de devoción y piedad.

Cazadores Reales

Se habló de ellos en la descripción y se añade: Que dichos Cazadores Reales son 18 a saber: 12 de la villa, 3 del lugar de Ciresa y 3 del de Urdués, que sirven por turno, sin excepción de personas, excepto cuando en la actualidad es individuo de ayuntamiento. En el día de San Bernabé 11 de junio se juntan los 18 cazadores y a pluralidad de votos se eligen un alcalde de entre ellos. Están sujetos a él sin recurso a otro alguno en todo lo que toca a la caza, y prendadas, que juntos, y como un cuerpo pueden ejecutar. Al día siguiente 12 de junio dan principio a la batida y caza, y prosiguen por doce días, es decir uno cada semana hasta el día de Santiago, todos deben llevar armas la mayor parte de fuego, y los demás con lanzas a la hechura de la que se ve en las armas del valle. En los días que salen a caza, antes se congregan en lugar señalado, y el alcalde registra todas las armas, y si no están limpias y prevenidas de municiones, los apena, o multa, como también a todos los que cometen otras faltas, y todo lo gastan para el refresco de todos, cuando se retiran de la batida y caza, para lo cual contribuye cada individuo cazador con un cántaro de vino, y nueve libras de pan; y de los propios del valle les dan por una vez, veinte y cuatro reales de plata.

—

Véase lo demás en la descripción del valle; faltaban que aclarar estos puntos, por eso a repetidas instancias he adquirido estas nuevas instancias de un eclesiástico inteligente en las cosas de este valle, el cual se ha informado también de ancianos. Aunque estuve en Hecho, y allí trabajé la mayor parte de su descripción no me había satisfecho sobre estos puntos, lo tomé con más tiempo, y van añadidos. [f. 151r]

La iglesia parroquial está dedicada a San Martín obispo de Tours. Es de tres naves. La principal es de piedra sillería, las colaterales son posteriores y también el coro. Parece que en tiempos antiguos la nave de en medio formaba toda la iglesia. La figura exterior de esta es un herradura

cuya cabeza está al oriente, y su pórtico y puerta principal al sur. Las troneras están a dos barras de distancia una de otra, alrededor de lo más alto de las paredes las cuales tienen dos varas de ancho, y sostienen la nave mayor, cortadas en 4 columnas, y 6 arcos que ahora corresponden a las dos naves colaterales, que son más bajas y se hicieron después. Indica por sus viseras próximas al tejado haber sido fortaleza. No hay torre para campanas. Estas se hallan al poniente fijas en la pared del frontispicio. La fábrica que sostiene el techo es de admirar. Se compone de maderos largos de 80 palmos, y de grueso un palmo. Es una hermosa galería; el tejado de figura prolongada, se cubre de teja llana, o ladrillos de gancho. Toda la iglesia está fundada sobre una alta peña, casi en medio de la población, y excede a

todas sus casas en altura. Es de larga en lo interior 50 pasos, y ancha de 30. Se sube al presbiterio por dos escaleras de piedra de 10 escalones cada una, y en medio de ellas hay una capilla subterránea dedicada a Ntra. Sra. de la Concepción. El altar mayor es antiguo, y de madera dorada, y de lo mismo son los 12 altares restantes de la iglesia, cuya arquitectura es muy regular. La sacristía es buena y espaciosa. Hay algunas reliquias, pero ninguna insigne. El ayuntamiento es patrón de este templo, y de la villa lo es Ntra. Sra. en el misterio de su Natividad. Se celebra esta con toda solemnidad con las músicas del país, salterio, tamboril, y churlar. Dance, y corrida de novillos. Acude mucha gente del valle y comarca.

La sirve un cura párroco de Real presentación a concurso; y 15 capellanes cuyas rentas se forman de censos fundados por individuos legos, de la villa, para parientes suyos así en cuanto al patronato activo, como al pasivo. Seis fundó la familia de los Pérez de Hecho. Dos la de los Marracos. Una la de los Petriz, dos la de los Vélez, una la de los López, una la de Mange, una la de Terrer, y otra la de Larripa. Se titulan capítulo de vicario y capellanes de San Martín de la villa de Hecho. Hay también para servicio de esta iglesia un sacristán presbítero. Un beneficio simple fundado por el Sr. Foncalda[47] obispo de Jaca como ejecutor de D. Vicente Mange. Otro beneficio magistral cuyo poseedor tiene obligación de predicar por sí, o por otro, pagándolo de su renta, la cuaresma, y los sermones del titular, y del patrón, y de confesar. Se instituyó por los años de 1710 por D. Juan Francisco Marraco cura de Hecho. Se da a concurso por el ordinario, a hijos de la villa y en defecto de estos a los del valle. El que tiene hoy este beneficio magistral, es el primer poseedor con ejercicio.

Todas las funciones de iglesia se celebran en la de Hecho con mucha solemnidad, y aparato. El que es párroco de Hecho es racionero nato de la iglesia de San Pedro de Siresa.

Las ermitas sitas en el término de la villa, se han señalado en la descripción del valle. El ayuntamiento de la villa es patrón de la de San Miguel intramuros, y hoy en gran parte derruida, y de la de Ntra. Sra. de Escabués existente extramuros. Véase su descripción. El ayuntamiento de Hecho nombra vicario rural de Escabués, y es el que sirve esta ermita, como allí se dijo.

Hay una costumbre particular de la villa a devoción de Ntra. Sra. de Escabués. En el día de la Anunciación de Ntra. Sra. hay una fiesta llamada de las doncellas, porque [f. 151v] en esta villa, estas luego, que tienen fuerzas para ayunar, ejercitan esta abstinencia, alguno, y algunos días de la semana por espacio de siete años y al fin de estos en el día de aquella festividad ofrecen a Ntra. Sra. siete velas, unidas en un candelero, lo cual causa gran devoción, y es ceremonia allí muy antigua y pía, por consagrarse aquellas desde muy niñas a la devoción de Ntra. Sra. etc. El P. M. fr. Alberto Faci, tom. 1 de *Imágenes aparecidas*, pág. 481.

El clima de Hecho y su valle, es muy saludable, a pesar de los grandes fríos que acostumbra hacer en el invierno como es regular en tierra de montaña.

47 Obispo Bartolome de Fontcalda (1654-1671).

Los varones ilustres están dichos en los del valle, porque los que hay nacieron en la villa, a excepción del rey D. Alonso el Batallador, natural de Siresa, aunque algunos autores por la proximidad, que este monasterio tiene con la villa, lo llaman natural de ella.

Hecho tiene 215 casas a saber: 47 en el barrio de Palacio. 46 en el de Medio. 58 en el Espada acut, y 64 en el del de Hecho.

Vecinos y moradores unos 230 y personas 1300 poco más, o menos.

En 1406 tenía solamente 42 casas. En 1489 en la sobrecollida de Jaca 64 fuegos. En 1522, 97 según el repartimiento de sisas; y según el de la sal de 1728 tenía en ese año 73 vecinos, 13 eclesiásticos, y 8 pobres; y en la nota impresa de esta intendencia, hecha en 1800, está reputada en 142 vecinos.

Se ha dado noticia separada del baño de esta villa, no debe olvidarse que está surtida de muy regaladas truchas, buenas anguilas, y excelentes barbos que le ofrece el Aragón Subordán que la baña. Hay en su ribera varios huertos de una hortaliza y legumbres sobremanera delicados. Abunda de toda fruta, véase lo dicho en la descripción del valle. Hay ganado de cerda, en las casas. No creo ser preciso prevenir que la lengua o idioma de los chesos es un dialecto compuesto del antiguo castellano, y de muchas palabras limosinas. Lo regular es hablar el castellano; pero entre ellos usan y hablan su lengua montañesa, común (a diferencia de pocas expresiones, y palabras) a los demás valles desde Ansó hasta más allá de los de Jaca.

Juegos. El más usado era de las birlas; ahora naipes, barra, y pelota; a los que suelen chugar sendas charras de vino. [f. 152r]

Relación del baño de la villa de Hecho

En el valle de Hecho término llamado de San Ponz, o Poncio, sale de una peña llana, en lo profundo de un pequeño valle una fuente medicinal, que desagua en el río Aragón Subordán por su orilla izquierda. Es tan maravillosa por sus efectos que con propiedad puede llamarse la fuente de la salud, como atestiguan los innumerables que con su uso la han recobrado.

D. Martín Lorenzo López médico peritísimo, y muy antiguo, que lo fue de la villa de Hecho[48], mandó en dos ocasiones hacer análisis de estas aguas a los boticarios Fray Geronimo Francisco Garcés, monje Cisterciense habilísimo químico, y D. Carlos Lalana; y ambos sacaron una sal marcial subácido-amaxicante, impregnado de un azufre vituroso-balsámico con resabios mercuriales; de cuyo azufre a vorborismos[49] vomitado barniza la fuente los labios de la peña donde nace, notándose al tacto una suavidad inexplicable.

48 Lo que sigue parece ser la transcripción por Suman del informe que este médico redactó sobre el baño de San Ponz, fechado en 1756, según consta.

49 Esto es, borborigmos.

El primer beneficio advertido en el uso de esta agua es habilitar el estómago y facilitar la digestión de los alimentos; pues como esta sea la oficina donde se guisa, y donde se distribuye con universalidad el alimento para todas las partes del cuerpo; viciada esta mecánica estructura, ya por la inversión de los fermentos, o ya por el improporcionado uso de alimentos, causa que con facilidad altera los ácidos, y debilita el mecanismo estomático, resulta tanta variedad de accidentes que cuasi el aritmético no alcanza el número ni la medicina remedio.

En estas pues irremediables enfermedades obran con tanta eficacia estas aguas, que lo que la medicina en largo tiempo no supo remediar, en cortos días los extermina barriendo con su sal aperitivo marcial el barniz que obstruye lo rugoso del estómago, o fortaleciendo al mismo paso sus túnicas; embotando con el azufre vituroso balsámico el ácido pancreático exaltado, y templando ambos con su vehículo acuoso el sucocolidoco, y feleo de cuya equilibrial modificación resulta el proporcionado movimiento, y perfecta fermentación tan necesaria para la conservación del individuo como precisa al exterminio de las enfermedades. De esta perfecta digestión se sigue la depuración de humores, y de esta el desago de las partículas excrementicias de los líquidos, y la corroboración de los sólidos para ejercer con perfección los movimientos necesarios, y voluntarios.

Las curas más memorables que entre otras se ven relacionadas en dichas memorias, son las siguientes: un monje Gerónimo que adolecía, a finales del [f. 152v] siglo pasado, de una debilidad de estómago, que apenas comía, vomitaba el alimento sin cocer, llegando a tal extremo que lapsos los ligamentos de las costillas mendosas se avocaron, y aun casi todos los huesos por la suma extenuación, y lapsidad se salieron de su lugar, tomó el baño, y al segundo día se contuvo el alimento, y a pocos más se halló robusto y sano.

Juana Orosia López enferma de un reumatismo universal cansada de remedios tomó el baño, al tercer día se levantó, y a pocos más curó perfectamente.

Una doncella del valle de Aísa que se hallaba con tres grandes bocios al cuello, y le llegaban hasta el pecho al tercer año que tomó esta agua se libró enteramente de ellos.

El P. Fray Miguel Mange, monje Gerónimo enfermo de una perlesía parcial de todo el lado izquierdo habiendo usado y bañádose en estas aguas, se volvió libre a su monasterio aunque no del todo ágil.

Una mujer casada del lugar de Valpalmas vino a instancias del médico con un esquirro al bazo de más de un palmo de largo, y al octavo día que tomaba el baño quedó libre de mal tan pernicioso.

Helena Lauzanta de 60 años de edad, que tenía un zaratán en un pecho, desesperada tomó una novena de estas aguas y desapareció el zaratán con admiración de todos.

Dª. Josefa Esporrín colegiala en las vírgenes de Zaragoza, oprimida de unos reflujos de bazo con fiebre habitual, después de año y medio que tomó las aguas en los tiempos proporcionados se retiró sana y robusta a su colegio.

D. Josef Larumbe con el uso de estas aguas curó de unas tercianas sincopales.

Dª. Josefa García padecía un flujo de sangre casi continuo de que le resultó una inapetencia y extenuación grande; determinó a mis instancias tomar este baño; al tercer día se halló libre del flujo y se fue perfectamente restablecida a su patria.

Un hombre del lugar de Esposa tenía una lupia en la mano, y se halló sin ella antes de concluir su novena.

Varios han curado de disenterías añejas con estas aguas. [f. 153r]

De cacheisías[50] me consta haberse curado cuantos han tomado este baño, de manera que uno de Tudela al tercer día, que después de su venida tomaba el baño se le suprimió la orina causándole una pena, y sofocación tan grande que entendieron los asistentes se moría; llamaron al médico, y antes que llegase a ver el enfermo, empezó este a desguazar por orina unos filamentos tan viscosos que era preciso tirarlos con la mano y a poco rato arrojó cerca de dos barreños, quedando desahogado, y se retiró curado a su tierra.

Para los hipocondríacos es singular remedio tomando las aguas, y bañándose. En los gálicos se han notado efectos admirables bebiendo con abundancia estas aguas, y bañándose. Las opiladas, y defectuosas de meses logran el mensual riego depurativo de la masa sanguinaria con una felicidad grandísima. Para los dolores artéticos y ciáticas es singular remedio bañándose, y untándose con el betún mantecoso, que en las paredes del arroyuelo de esta fuente queda pegado. Para las convulsiones es apropiado el uso de beber y bañarse. Para las tercianas rebeldes evacuando el fermento febril periódico ya por orina, por vientre, o por sudor. Para los afectos de orina sean de piedra de riñones o vejiga, úlceras, o excrescencia, es específico remedio *monstrate experientia*.

Sobre el lugar de Urdués en el término de este valle hay otra fuente análoga por el color, gusto y olor con esta aunque ahora no se reconoce por tan eficaz y universal en el exterminio de los accidentes; solo tengo experimentado que en los afectos de pecho es más efectiva, y segura principalmente en el emophtisi, o esputo de sangre con fiebre habitual y aún en phtísicos; de suerte que el Dr. D. Juan Borau adoleció de un emophtisi que lo extenuó sumamente, tomó una novena la agua de esta fuente, y se estancó el esputo sanguíneo. D. Pedro Arabusnay estando en su curato le acometió un esputo de sangre que con el tiempo paró en phtísico; vino a su tierra por lograr la mutación de aires, y tomó una novena. Se retiró a su curato libre de tan funesto mal.

Hecho, 19 de junio de 1756.

D. Martín Lorenzo López, médico del valle de Hecho.

(Hace un año que murió, tenía fama de muy sabio, y práctico; y de sus descendientes conseguí en Hecho esta relación. El baño de Hecho es singularísimo para bocios).

50 Antigua voz médica, se refiere a la caquexia o cachexia, la debilidad extrema que producen algunas enfermedades.

[f. 154r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE HUERTOLO

En algunas donaciones reales se lee Hortulo. En la escritura del voto de San Indalecio del año 1187, y en el repartimiento de sisas del reino de Aragón de 1489 Guertolo, y comúnmente en los historiadores y pueblos del presente reino: Huertolo; y no Huértalo.

Siguiendo la dirección del occidente, y después de haber pasado desde Viniés una legua de camino algo escabroso por sus subidas y bajadas se halla el lugar de Huertolo en la canal de Verdún, partido y corregimiento de Cinco Villas, y obispado de Jaca.

Tiene por oriente a Viniés a una legua; a Majones por el ocaso a cuarto y medio, por el sur a Verdún a una legua, y a cuatro la villa de Ansó por el septentrión. De Huertolo a Jaca 6 horas, 10 a Sos, y 22 a Zaragoza.

Está situado la mitad en cuesta, y la otra mitad en una llanura. Es lugar abadengo, y pertenece al monasterio de San Juan de la Peña; el abad nombra alcalde, y el rey regidores y síndico. Zurita P. 1, lib. 1, cap. 11 fol. 16 dice, que el rey D. Sancho Abarca hizo donación de este lugar al referido monasterio, lo que había dicho igualmente en el libro citado cap. 9, fol. 13. Lo mismo dice Briz Martínez pág. 313 asegurando que fue en la era 921, tomando la era por año. Confirma esta donación (ídem Briz pág. 449) D. Ramiro el VI era 1087, y dice: Le hace donación de la iglesia de Baylo, y de las villas de Hortolo, Arbués, Paternué, etc.

La iglesia parroquial está dedicada a San Estevan mártir, es antigua y de no buena arquitectura; su retablo es moderno y nada tiene de particular. Hay un vicario perpetuo que la sirve. En tiempos remotos este vicariato se llamaba abadía, es decir curato-rectoría, y por ciertas diferencias que hubo, y refiere Briz Martínez, se agregó la décima al monasterio de Cillas, distante de aquel lugar al oriente, cerca de media legua. Cediose después todo a San Juan de la Peña, y en el día es su priorato con emolumentos más que medianos. Briz pág. 451 se explica en estos términos: «Heredábanse los curatos (en tiempo de D. Ramiro por los años de 1063) que llaman abadías; en el instrumento del abad Sancio de Huertolo dice que aquella iglesia era de su linaje, y por eso la tenía; ordena la herede una hermana suya llamada Toda, para que su hijo la herede en teniendo edad y si faltan descendientes vaya al monasterio de San Martín de Cillas, porque así lo ordenó su primer fundador el abad Atilio. Así fue, y por eso la tiene San Juan de la Peña. Añade que San Veremundo fue testigo de esta escritura, la cual se halla en el libro gótico de San Juan fol. 81. Este Atilio vivía en la era 889 cuando San Eulogio escribió su carta a Wilesindo obispo de Pamplona, y dice, que lo salude.» [f. 154v]

Ídem Briz, fol. 115, dice que el monasterio de San Estevan de Huertolo fue aplicado al monasterio de San Juan de la Peña por el rey Garci Ximénez año 867 y

que está la escritura en el libro gótico de San Juan de la Peña. En el archivo de este monasterio ligarza 3, n. 14, se conserva una donación original de D. García Ximénez rey de Pamplona, y de D. Galindo conde de Aragón, en que dan a San Juan de la Peña, y a su abad Atilio el monasterio de San Martín de Cillas con el lugar del mismo nombre que hoy es pardina; la data es en la era 896 *Non Aug*, y de ella se infiere la dignidad y nombre de D. Sancho I obispo de Jaca y que presidía en el año 858 a que corresponde la era expresada en dicho instrumento, pues la X que leemos con rasguillo $\bar{X}$ vale cuarenta.

Huertolo tiene once casas, de piedra, sus calles cortas, pocas y desagradables. El agua de su fuente es excelente. El viñedo casi ha perecido desde las guerras de sucesión del principio del siglo XVIII, y los frutos que cuenta con los productos anuales son como siguen: trigo 320 cahíces, centeno 3 cahíces, cebada 50 cahíces, avena 100 cahíces. Uno de guisantes y uno de maíz. 15 arrobas de lino, 4 de cáñamo, 40 de lana; algo de miel y cera, poquísimo queso, y 100 cántaros de vino.

Hay 10 mulas de labor, 30 bueyes, 6 bravos, 12 cerdos de cría; 10 cabezas de ganado cabrío y 500 ovejas. No hay telar alguno, ni artesano, se sirve del cirujano de Villareal. Hay un pósito de 23 cahíces de trigo.

Como a medio cuarto de legua de Huertolo con dirección entre oeste, y norte, se pasa un pequeño barranco; nace en su mismo monte, las aguas escasas que tiene, unidas a poca distancia con otro barranco del lugar de Majones su vecino, benefician a este. El pueblo más al norte de Huertolo, es el lugar de Fago, a dos leguas y un cuarto de hora de aquel.

Los vestidos, juegos, música en festividades, las mismas que en Viniés. Véase su descripción.

No hay memoria de sujetos ilustres aunque hay dos familias infanzonas, a saber la de Sanz, y la de López. Árboles, arbustos, hierbas, como Viniés.

En 1489 según el repartimiento de sisas del reino Huertolo, comprendido en la sobrecollida de Jaca tenía 3 fuegos.

Ermita: Hay una bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Concepción, está contigua al pueblo y casi a su mediodía; es bastante capaz, y hermosa edificada modernamente a devoción de los vecinos.

[f. 155r]

ISUERRE[51]

Contestación del vicario D. Mariano Estavén a las preguntas que le hace el subdelegado del Diccionario Geográfico Nacional respecto al pueblo y parroquia de su cargo.

51 Suman traslada el informe que le remiten de Isuerre, no es de su mano.

1. El presente pueblo tiene la denominación Isuerre, como se usa entre los naturales, y aparece del escudo de armas. Se ignora tuviese otro nombre en lo antiguo, ni consta cosa alguna de su fundación.

2. Es lugar uno de los del partido de Cinco Villas, corregimiento de Sos, arciprestado de Valdonsella, y obispado de Jaca. [Nota de Suman:] Este lugar está en la Valdonsella, rigurosa.

3. Es lugar realengo.

4. Tiene jurisdicción propia, que se administra por alcalde ordinario, dos regidores, síndico, y diputado del común, que se eligen anualmente, y son nombrados, de la propuesta que hacen los que firman, por el acuerdo de la Real audiencia de este reino de Aragón.

5. Tiene su situación en una colina a la derecha del río, que riega su huerta, y llanura, o la val. [Nota de Suman:] Esta colina tiene mucho descenso por el sur hasta el río.

6. Por el oriente tiene su confrontación con Lobera y Longás, distando de esta villa tres cuartos de hora, y de aquel dos horas, y tres cuartos. Por el occidente la tiene con Sos, que es la capital, a distancia de tres horas, Urriés, y Navardún a la de hora, y media. La tiene por el norte, o septentrión con villa de Pintano, y lugar de Undués-Pintano a cuyos dos pueblos hay la distancia de dos horas. Por el sur o mediodía, con Petilla jurisdicción temporal de Navarra, espiritual de Aragón, y con montes del presente, distando a ambas confrontaciones una hora algo más.

7. Riega las huertas de Isuerre el río llamado Onsella el cual tiene su origen en la montaña de Santo Domingo, y término de Longás tiene su curso por la derecha, y caídas de Lobera, y su desaguadero en el río Aragón próximo a la ciudad de Sangüesa reino de Navarra. Este río Onsella abunda de peces de buen sabor, y algunas anguilas, y ranas. En él hay un puente para paso de las labores, y pueblo de confrontación por el sur. Hay también un molino que echa cantidad [f. 155v] grande de harina, y abastece no solo a Isuerre, sino también a los pueblos de sus confrontaciones en tiempo de verano, y penuria de aguas. [Nota de Suman:] Véase sobre esto la descripción de Gordún.

8. Hay una fuente de buena arquitectura, de la que se sirven los vecinos para el uso de bebida, guiso, y demás, fuera de que dentro del mismo término hay otra, cuya agua es de calidad, y cantidad especiales para beber comúnmente.

9. Los montes cuyos arbolados son de pinos de mucho servicio, hayas, y carrascas, o encinas, y en que se crían hierbas medicinales, y atemperantes, como son chicorias dulces, y amargas, sanguinaria, estrella de mar, carrasquilla, y otras de este género; abundan de lobos, zorros, conejos, liebres, perdices, y jabalíes.

10. Tiene este lugar una iglesia parroquial dedicada al protomártir San Esteban regida al presente por un cura o racionero perpetuo, y en lo antiguo por sirvientes de dos beneficios incongruos. El patrono de este pueblo es San Bartolomé. Esta

iglesia tiene varias reliquias en cinco relicarios, pero se duda, y opina que vinieron de Roma.

11. Aunque en otro tiempo hubo en el mismo diversas ermitas pero hoy solo existen de ellas los vestigios, y solo una de buen servicio, y alguna concurrencia, principalmente en tiempo de cuaresma, que desde la matriz sigue a ella el vía crucis o calvario, la cual ermita es bajo la advocación del patrono San Bartolomé Apóstol, y su origen, o más bien traslación a su sitio ha sido en nuestros días.

12. La iglesia principal manifiesta ser obra muy antigua, pero quita en alguna manera este conocimiento el haber sido reparada en distintas ocasiones, y la última hace y corren dos siglos. Se están previniendo materiales para nueva reparación, que según el diseño la ha [de] hacer de mejor vista.

13. Según la tradición verbal de los naturales ha sido este lugar mucho más crecido pues hallo la prueba en los vestigios, y voces con que se explican los campos, edificios y labores.

14. El escudo de armas es redondo con tres barras a la derecha en la parte de abajo, una cruz a la izquierda en la misma parte, y otro tanto en la de arriba pero al contrario. Esto en el supuesto de que el escudo de armas sea de las mismas, pues otro no se halla, que lo son las del sello del concejo, que está puesto al margen con esta inscripción, o mote: ✠ S: concilii: d Isuerre. Así es a mi concepto.

[f. 156r]

15. En este pueblo se cultivan más principalmente fuera de los frutos de lino judías, cáñamo, y maíz, de que se coge buena porción, los de trigo, trigo avena, ordio, centeno, cebada, y trigo centeno, cuya cosecha ascenderá por un quinquenio a ochocientos sesenta cahíces.

16. En las festividades del patrono San Bartolomé y Patrocinio de San Josef santo votado, después de la función de iglesia que se celebra con la solemnidad posible, y panegírico, son las diversiones juego de pelota, y de barra entre los vecinos, y forasteros, que concurren de los pueblos inmediatos, y aun algunos años se hace concurrir a expensas de los jóvenes solteros por su voluntad, música de gaita del lugar en que se halla. Se va de rogativa todos los años a la montaña, y ermita de Sto. Domingo de Silos, sita en los términos de Longás, el segundo día de la Pascua de Pentecostés, a cuya procesión concurren muchos pero solo de obligación por redoldino cuatro personas además del sacerdote, e individuos de ayuntamiento, sacando para el gasto de los caudales, y dotación del lugar. En otras fiestas de de-

voción como Sta. Bárbara, y San Sebastián, se hace en la plaza de la iglesia hoguera común en que asiste el cura y ayuntamiento, y se da de beber, y porción de pan a los concurrentes.

17. Consta este pueblo de cuarenta casas, y de ciento, y setenta, y cinco almas de comunión. [Nota de Suman:] Los edificios son bajos de techo, de piedra y cal y bastante cómodos. Sus calles estrechas así me parecieron cuando las vi en el año pasado.

18. Ha tenido entre otros hijos ilustres en ciencia, y piedad este lugar de Isuerre al *quondam* Dr. D. Joan Garcés, quien, siendo de padres pobres, pero hidalgos y bien nacidos, y habiendo seguido los estudios, y adelantado en las artes, y medicina de cuyas facultades fue catedrático en la Universidad de Zaragoza, por su clara fama y talentos singulares, llegó a ser protomédico del presente reino, y habiéndose hecho sacerdote después de su viudedad, y haber juntado muchos caudales, que empleó en obras pías y cosas del mayor agrado de Dios, hizo por este pueblo su patria las siguientes dignas de esculpirse en bronce porque no se pierda la memoria en sus paisanos de un tan grande bienhechor. Fueron algunos años tantas las calamidades, y trabajos, que este lugar padecía, que precisados de ellos sus vecinos desertaron de él la mayor parte, y piadoso su gran celo por la patria, le compró 100 vacas, y habiéndolas repartido a [f. 156v] sus vecinos para el cultivo de las tierras los volvió al lugar con este beneficio. Fundó en el mismo un pío legado de cien cahíces de trigo cuya jurisdicción tiene la iglesia, el cual se conserva, y sirve para sembrar con las condiciones que se pueden ver en su institución. Fundó igualmente en su iglesia parroquial una capellanía de 640 libras jaquesas de propiedad con 640 sueldos de pensión llamando a ella a parientes y en su defecto a hijos del pueblo, cuyos patronos son el cura, y ayuntamiento. Hizo una cruz grande de plata, un cáliz, y el copón actual, una casulla, un alba, diferentes corporales, y un dosel bordado ricamente que sirve para colocar el sacramento de la Eucaristía, en la solemnidad del Corpus. Fundó 300 libras jaquesas con 300 sueldos de anua pensión, para celebración de misas por su alma en favor del cura. Dio graciosamente a los vecinos de la villa de Lobera 100 cahíces de trigo para un pío legado, por cuya atención renunció esta villa de la jurisdicción que tenía en este lugar; y sobre este trigo, les dio un copón de plata, que hoy conservan, y sirve para reserva del Stmo. Sacramento. Llevó un pleito contra el señor de Gordún sobre el alero[52], que había quitado a los vecinos de este lugar, que habiendo gastado mucho dinero consiguió, condenando la parte contraria, y en el día gozan de él estos vecinos con sus ganados mayores y menores. Colocó dos hijas de este mismo lugar en uno de los monasterios de Zaragoza, pagándoles gratuitamente sus dotes. Fundó el magisterio de niños con 500 libras. Dejó al lugar un censo de 100 libras, y a los regidores treinta reales de plata sin carga alguna y solo por amor a su patria. Perdonó muchas deudas, que así el común como los demás vecinos le debían. Y murió en este lugar de Isuerre

52 Se refiere a la denominada 'alera foral', el derecho de pasto en un monte comunal por parte de los municipios vecinos.

su misma patria a 5 de julio de 1665, y está enterrado su cadáver en esta iglesia de mi cargo. [Nota de Suman:] Los hijos que tácitamente cita en algunos calificadores del Sto. Oficio, varios prelados de religiones son religiosos, pero no de los que merezcan el dictado de ilustres.

Mariano Estavén vicario de Isuerre [rúbrica].

[Notas de Suman:] En la escritura del voto de San Indalecio del año 1187 se lee Isuerre. En el mapa de Labaña Lisuerre, pero es equivocación, como el nombre de Gordum que allí pone, por Gordún.

En el año 1489 Isuerre tenía solamente siete fuegos, o vecinos, comprendido en la sobrecogida de Jaca.

Año 1328 en la memoria de las caballerías antiguas se dice, pág. 88 vuelta: el noble D. Lope de Luna... tiene los lugares de Lorbés, e Isuerre por una caballería. Pág. 90 vuelta, dice: el noble D. Juan Ximénez de Urrea... tiene el lugar de Isuerre por media caballería. Montemayor de Cuenca Sumaria Investigación... en los folios citados[53].

[f. 157r] Partido de Cinco Villas, Aragón. Año 1800.

LA CARBONERA[54]

Pertenece al partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, arciprestazgo de Valdonsella, en el obispado de Jaca.

Es una pardina muy dilatada. Quizá llevara este nombre, porque se han hecho innumerables porciones, o cantidades de carbón, en este monte por ser a propósito para ello. Esta pardina incluye otras tres que son: Lanzacos, La Ortiz, y Pedranas, bajo el título de monte de La Carbonera. Confronta con los términos de los lugares de La Sierra de los Blancos, Ardisa, Santa Eulalia de Gállego, Murillo de Gállego, Agüero, Fuencalderas, el Frago, La Casta, Júnez, Luna, Piedratajada, Valpalmas, y Puendeluna, los cuales la rodean respectivamente, a corta distancia.

Se crían en ella muchos pinos, robles, madroños, bojes y otros árboles silvestres y arbustos. Hay terreno de cultivo, y lo demás se arrienda para pasto de ganado, aunque la hierba no es del todo fina; tiene varias vales, y entre ellas, la llamada de Santa Águeda; por partes hay mucha espesura de suerte que toman asilo en ellas, ciervos, jabalíes, lobos, zorras, y otros varios animales; y conejos con mucha abundancia.

53 Juan Francisco de Montemayor Córdoba y Cuenca (1620-1685), autor *de Summaria investigación de el origen y privilegios de los ricos hombres... y señores de vassallos de Aragón*, ¿México, 1664?

54 Véase ff. 158r y 158v.

Hay cuatro casas, que habitan los que cultivan varias porciones de tierras, cuyo arriendo pagan al dueño temporal, que también es el barón de Gurrea de Gállego, conde de Parsén[55]. En una de dichas casas vive el montero, destinado para guardar el monte. Ignoro si al presente se hace carbón en él. El rector de Agüero es el cura de almas; el barón de Gurrea nombra el alcalde, y acostumbra serlo, el que es su administrador. Dista dos leguas de Ayerbe, once de Jaca, y de Zaragoza cerca de once leguas.

Briz Martínez en la *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 331, col. 1, dice: Que el rey D. Sancho Garcés II y su mujer Dª. Urraca dieron al monasterio que habían fundado de monjas Benitas de Santa Cruz de la Serós, varios lugares, y entre ellos: «En Agüero, las heredades tierras y viñas de San Salvador de la Carbonera», de San Salvador de Arrensa, etc. Quizá habría aquí lugar, cuya iglesia estaría dedicada a San Salvador, y viñas, etc. Ahora se coge bastante trigo.

[f. 158r] Aragón, Cinco Villas. Lugar de La Casta, y La Carbonera.

LA CASTA

Aldea de Agüero

De inmemorial tiene ese nombre, se lee así en el repartimiento de sisas de 1489. Se ignora su fundación.

Es lugar del partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca.

Es realengo; tiene un alcalde que nombra el Real acuerdo, y por este se gobierna todo el pueblo.

Su situación es sobre una colina, y mira al oriente.

Está enclavado en los montes de la jurisdicción de Agüero con quienes confronta por oriente, poniente, y norte. Por el sur con los de La Carbonera.

No tiene río, pero sí una fuente de agua muy saludable que nace en medio del pueblo.

Sus montes son muy cortos y estériles, y en ellos apenas pueden mantenerse 200 cabezas de ganado de toda especie. Hay en ellos algunos pinos; algunas zorras, y pocos conejos.

En sus tierras de cultivo se coge anualmente doscientos y cincuenta cahíces de todo grano, poco lino, y menos cáñamo.

Dista un cuarto de hora de La Carbonera. De Agüero, a su norte, cuatro leguas. Tres de la villa de Luna. Dos de la sierra de Estronat. Diez de la villa de Sos.

Contiguo a la parroquial hay un edificio arruinado que se cree haber sido castillo.

55 Esto es, Parcent.

La única iglesia parroquial que hay está dedicada a San Nicolás de Bari; es muy capaz, o espaciosa para esta corta población y está muy bien adornada. Es antiquísima, y lo muestra en lo exterior pero en lo interior es de construcción más moderna como lo indican sus altares de buena escultura. La sirve un vicario con título de vicario de La Casta y regente de la parroquial de Agüero. Este curato es de patronato del concejo del lugar de Agüero.

No hay minas, ni artesanos, ferias, sepulcros ilustres, monasterios u hospitales. Ni costumbres singulares. Sus vestidos, juegos, y diversiones son las mismas que las restantes poblaciones del reino.

Este pueblo, que Agüero reputa por una de sus aldeas, y anejo suyo, tiene 8 casas, otros tantos vecinos, y de ellos, los cuatro son hidalgos, treinta y seis personas adultas de ambos sexos, y 18 párvulos. En todo 54 personas.

En el año 1489 La Casta, se comprendía en la sobrecollida de Tarazona con 3 fuegos. Los mismos tenía en el año 1728 según resulta del empadronamiento para acopios de la sal. En el de 1801, hecho para la quinta, resultan, seis vecinos, y de las noticias particulares que he adquirido de allí son 8.

LA CARBONERA

Es del arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca, y anejo de Agüero.

Ya se remitió su descripción, pero por haber recibido las noticias siguientes, se incluyen aquí, y se suplirán de ellas lo que falte, o se rectificarán, pues las envía el rector de Agüero.

La Carbonera. Aldea aneja de Agüero consta de cuatro casas, o vecinos todos labradores. Es del partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca. Confronta por el norte con los montes de Agüero; por el poniente con La Casta, [f. 158v] por el sur con Luna, y por el oriente con la Sierra de Estronat. Dista 4 leguas de Agüero, tres de Luna, dos de la Sierra de Estronat, un cuarto de hora de Lacasta. Todo su territorio pertenece al barón de Gurrea, tiene cuatro pardinas, que después de la labores sirven para la pastura de ganados de toda especie.

Sus cosechas se reducen a trigo y cebada, y de ordinario ascienden todos sus granos anualmente a 200 cahíces, sin lino, judías, ni otros efectos.

Sus moradores van a oír misa a Lacasta, porque no tienen iglesia.

En el año 1728 La Carbonera tenía 2 vecinos, sin eclesiástico, ni pobre alguno según resulta del acopio de la sal de este año.

Antiguamente habría iglesia en La Carbonera, porque Briz Martínez pág. 331 dice: que los reyes D. Sancho Garcés II y su mujer Dª. Urraca dieron al convento de monjas de Santa Cruz de la Serós (hoy trasladado a Jaca) la iglesia de San Salvador de La Carbonera.

[f. 159r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE LARUÉS

En la escritura del voto hecho a San Indalecio en 1187 se lee Laruas. Ahora comúnmente Larués. Es del partido, y corregimiento de Cinco Villas, y obispado de Jaca.

Es lugar de señorío, y pertenece a D. Josef Solana, y Marco, residente en el mismo Larués, quien nombra alcalde; y dos regidores el Real acuerdo del reino; los cuales tienen la jurisdicción y administran justicia. El dicho Señor Solana compró este lugar al conde de Guara.

Su situación es hermosa y llana; excepto hacia el norte, que tiene declivio aunque suave. Casi todas las calles están empedradas. Las casas están cubiertas de losa y teja, sus edificios son regulares, pero así la casa de Ximénez de Larués, como la de los Solanas señor del pueblo son magníficas, aquélla a lo antiguo, esta a lo moderno.

Confronta al poniente con la pardina de Berné propia de las monjas de San Benito de la ciudad de Jaca. Por oriente con términos del lugar de Baylo. Por el sur con pardina propia del Sr. Marqués de Ayerbe llamada Javierre, o Xaverrraz, y por el norte con pardina de Javierremartes perteneciente a San Juan de la Peña y con coto de Sta. María de las monjas de Jaca. Dista de Bailo una hora corta; dos igualmente de cortas del lugar de Arbués, igual distancia de Alastuei, pueblos inmediatos. Del monasterio de San Juan de la Peña cuatro breves. Seis de Sos, 5 a Jaca, porque aunque en el libro de correos se señalan 3 ha de ser equivocación, pues el mismo pone 4 de Baylo a Jaca, y Larués dista una hora de este pueblo hacia el occidente, teniendo a Jaca al oriente, y de Zaragoza unas veinte.

Larués está colocado a la orilla izquierda del río Aragón a distancia de una hora poco más al norte. El río Asabón (antiguamente Asahón) tiene su origen de la fuente Campillón que se halla en lo elevado de la sierra del monte de Larués. Véase el curso, y desagüe de este riachuelo en la descripción de Salinas. El monasterio de San Martín de Saraso estaba fundado entre Orcas, y Larués lo donó el rey D. Ramiro a Ximeno presbítero su capellán. Su data en Uncastillo a 10 de octubre. Era 1092, hizo esta donación con su mujer D.ª Inés. Así Briz Martínez, lib. II, pág. 425 quien cita su archivo.

Montes. A continuación de la elevada sierra de Baylo, está la de Larués al sur de este pueblo, y concluye con su término. Mucha parte de ella está en cultivo, y produce excelentes granos aunque tardanos. Lo demás está vestido de pinos, robles, avellanos y manzanos silvestres, cardoneras, y demás arbustos de bojes, gabardas, zarzas, artos, etc. con caza de ciervos, corzos, zorros, lobos, conejos, perdices, lie-

bres, y aves comunes a tierra de montaña. Esta sierra dista poco menos de media hora de la población. La parte del norte es tierra llana aunque quebrada, y con collados suaves. Hay algunas viñas, y con poca diferencia los mismos árboles, arbustos, y caza, que en la parte meridional. En una, y otra hay hierbas medicinales, y muy buenas para pasto de sus ganados. Su monte tiene de sur, a norte, legua y media, y de oriente a poniente, media. Por la parte occidental se extiende una lista en cuadro de tres cuartos de legua. Es suelo fértil y ameno.

Río. No hay río, sino un barranco, cuya agua proviene de la sierra, declina hacia poniente dejando a Larués a su orilla derecha a poca distancia, y girando al norte desagua en el río Aragón distante de Larués una hora; sobre este barranco hay un molino harinero, que muchas veces no muele por falta de agua. El término de Larués contiene muchas fuentecillas de agua saludable. A un tiro de bala y al sur de la población hay una hermosa fuente de piedra sillería con dos caños de bronce y de agua muy saludable que usa comúnmente el lugar.

Hay una iglesia parroquial dedicada a San Vicente mártir cuya fiesta se celebra como patrón con grande solemnidad y concurrencia de pueblos comarcanos por espacio de tres días, el primero misa y sermón, los dos siguientes misa cantada, y en los tres anda el tamborín. Era antiquísima, pero se ha reparado con [f. 159v] hermosa torre. Está en medio del pueblo, en llano, aislada con su cementerio, y rodeado de muro, o pared, tiene una nave, con crucero. A la izquierda hay otra media nave, con algunas capillas. Hay en ella excelentes y ricas alhajas y ornamentos. Está servida de un rector, que nombra a concurso, el ordinario, tiene seis altares, con el mayor. En el año de 1770 se votó por compatrón del pueblo a San Vicente Ferrer.

Ermitas. Hay dos ermitas. Una dedicada al mártir San Cristóbal a medio cuarto al sur del lugar. Es edificio moderno. En su día se hacía procesión, pero ha cesado, por no estar la ermita decente. En ella cabe todo el pueblo.

Otra al poniente a seiscientos pasos de distancia dedicada a Santiago el Mayor. Es buen edificio, y hay casa para ermitaño, uno y otro denota antigüedad. A ella concurre el pueblo en procesión el 29 de abril, el 3 de mayo y el 25 de julio, y cada vez se canta una misa.

Ruinas de pueblos. Miranda, lugar destruido que existió entre Larués, y Bagüés. Es pardina.

El monasterio de San Martín de Saraso estaba fundado entre Orcas y Larués. Lo donó el rey D. Jaime I que Briz llama VI, a Ximeno presbítero su capellán. Su data en Uncastillo a 10 de octubre, era 1092. Briz lib. II pág. 425. Esto está por duplicado, pues ya se ha dicho al principio y este es su lugar.

Frutos. Se coge buen trigo, cebada, ordio, algo de vino, judías, legumbres, poca fruta, porque los huertos son pocos, excelente lino y cáñamo. Trigo anualmente

unos 800 cahíces. Ordio 80, cebada 42. Lo demás para el consumo. Vino 500 cántaros. Caballerías de labor, mulas y bueyes.

Vecinos. En el año 1489 según el repartimiento de sisas, Larués se comprendía en la sobrecollida de Jaca con 13 fuegos. En el empadronamiento de la sal para el año 1728 tenía 25 vecinos, dos eclesiásticos, y tres pobres. En el de 1801, hecha para la quinta consta de 49 vecinos, y las noticias enviadas de ese lugar fijan el número de sus casas al de cincuenta y una. Vecinos, 50, y 295 personas de comunión.

Entre otros hijos ilustres que ha tenido Larués, es digno de especial memoria el Dr. D. Francisco Ximénez, Deán que fue de Tarazona, el cual dejando a sus paisanos montañeses, y a los hijos de Tarazona la mayor proporción para el aprovechamiento en las letras, fundó en Zaragoza y cerca de su universidad el colegio de San Vicente mártir en el año 1596 con más de 800 escudos de renta, y para su buen gobierno escribió constituciones muy prudentes, y sabias. Lanuza tomo 2, pág. 29 *Historia eclesiástica*, hace memoria de él[56]. Latassa tomo 1, *Biblioteca nueva*, pág. 581. Suelves Cent. Consil. Cons. 32.

Sus vestidos como los comunes de montaña y calzado de abarcas. Juegos: pelota, barra, canto y naipes. Su música en las festividades: chuglar, o flautillas, salterio, y tamboril o tamborín.

ADICIÓN A BAYLO

Casas. 84. Íd. vecinos. Personas de comunión 320. Hay buenos edificios, los cubre losa y teja.

Rectoría. Iglesia parroquial. La rectoría es alternativa como se dijo, pero entre el lugar, y el abad de San Juan de la Peña. Tiene la iglesia once altares, el mayor privilegiado por Clemente XIII.

Ermita de Santiago. Es de inmemorial su cofradía, van a ella en procesión a 1de mayo, el 2 y el 25 de julio. El edificio de esta ermita es muy semejante al de los antiguos templarios.

Ermita de San Pedro Apóstol. Poco ha se ha trasladado a la parroquial porque amenazaba ruina.

Montes y distancia. De las dos puntas elevadas que se han citado al fin de la descripción de Arrés, mirándolas desde Baylo, la de la derecha es su oriente fino, y dista de ella una legua. Al oriente está Arbués a distancia de una hora corta. Entre oriente y norte Alastuey, dista una legua. Entre norte y poniente Arrés, otra. Entre poniente y sur, Longás, dista dos. Su monte tiene figura cuadrilonga y cinco leguas de circuito.

56 Blasco de Lanuza, Vicente, *Historias ecclesiásticas y seculares de Aragón, en que se continúan los Annales de Zurita desde el año 1556 hasta el de 1618*, Zaragoza, 1622.

Fuentes y pozos. Se sirven de la fuente del Rey como se ha dicho, y de catorce pozos para el consumo y uso doméstico, descuidando del agua de dicha fuente de que usan para los enfermos. Pasa por este pueblo una Carrera Real desde la canal de Verdún a la ribera meridional. Trigo, la cantidad que se dijo. Cebada 400 cahíces. Ordio 120. Lino abundante, bueno y fino. Hortaliza poca, judías para el consumo y no otras legumbres. Para su labor usan de bueyes y mulos.

[f. 160r]

DESCRIPCIÓN DEL DESIERTO DE LAS TENIAS[57].

Antes de entrar en la descripción de este territorio debo advertir, lo que en carta de 24 de julio de este año 1801 me dice un racionero de la parroquial de Luna: «Las Tenias, como porción que es del monte de Luna no es de Cinco Villas, y con efecto desde que se verificó la separación, no ha tenido allí ninguna dependencia, ni tampoco antes a lo menos, desde que se acuerdan los que ahora viven, jamás han reconocido otra dependencia ni espiritual, ni temporal que a Luna, porque aun cuando Luna estaba sujeta al partido de Cinco Villas, y por consiguiente como parte de ella Las Tenias, jamás esta ha recibido órdenes, y en efecto no paga ni sal, ni contribución».

Según esto Las Tenias, no es del partido de Cinco Villas, pero como se halla colocado en este partido en la nomenclatura de los lugares del mismo que existe impresa en la intendencia y contaduría general de Zaragoza; y porque las noticias que me dan de este territorio son seguras, y ciertas como de persona pariente del que habita allí y cultiva esas tierras que tantas veces ha recorrido, he querido describirlo para que aprovechen, a este partido, o al que pertenezca.

Las Tenias, es un territorio, o porción del monte de Luna, por todas partes cercado del mismo, y parte de los muchos términos de que se compone. Es una misma cosa con la villa de Luna, como lo son, La Corvilla, Júnez, Valpalmas, y la Sierra de Luna. No es del partido de Cinco Villas desde que Luna dejó de serlo, y se agregó al partido de Zaragoza que fue por los años de 46, al 50 del siglo pasado, y motivó la solicitud de esta villa, el haber sido robados los caudales llevándolos a Sos y otras causas.

Quizá antiguamente fue aldea con el mismo título que lo son de Luna, La Corvilla, Júnez, Valpalmas, y la Sierra. En el día es un caserío cuyo habitador goza de los privilegios de la villa de Luna y sufre sus cargas. Es del arzobispado de Zaragoza.

El caserío está situado sobre la cumbre de un monte mediano, desde el cual no se ve otro que el de Moncayo, Monlora y los que comienzan desde el castillo de

57 El paraje se denomina actualmente casa de Las Tenias, a 1,5 km al SW de Lacorvilla, en dirección a Luna.

Sora, y concluyen en el cabezo sobre el cual está la ermita de San Gregorio, próxima a Zaragoza.

Confronta por oriente con La Corvilla aldea de Luna, por sur con la villa de Luna. Por occidente con Júnez aldea de la misma. Por norte con La Casta. Del primero dista poco más de un cuarto de legua. Del segundo una hora. Del tercero algo más de hora y media, y del último cerca de dos horas. De Zaragoza dista once leguas. Hay una fuente permanente llamada de las Tenias. Sirve para beber y para el riego de hortaliza. Esta fuente unida a otra que nace a una hora de distancia, forman un barranco de agua corriente que no se agota aún en tiempo de grandes sequedades, ni se aumenta considerablemente en el de copiosas lluvias. El agua es muy saludable. Así el monte, o pueyo del caserío de las Tenias, como los que lo rodean, no tienen otro nombre que el de montes comunes de Luna donde pasturan los ganados menudos de la villa y vecinos de sus aldeas en el verano. Hay pocos árboles, y son carrascas; arbustos, como coscojo, caxicos, enebros, romeros, aliagas, etc. En caza y animales conviene con los comunes al monte de Luna. En él se mantiene ganado lanar y de pelo, pero no puede calcularse su número por ser monte común. No hay dehesas para vacuno aunque el habitante de Las Tenias mantiene algunas cabezas para la labor.

Todo el territorio es de tierra arenisca floja, y no se halla en él yeso, cal ni otra especie de piedra, a lo más algo de buro. Se coge trigo, cebada, centeno, trigo avena, y avena, y de todas estas especies en todo el término la cosecha será poco más de cien cahíces. Hay parte de viñas, que producen anualmente unos 400 cántaros de vino, tierra de año y vez, y da más del 5 por uno.

Hay vestigios de una ermita que fue de San Cristóbal. Se dice, y es voz común que los racioneros de Luna iban en los días festivos a decir misa a ella, y explicar la divina palabra, a la cual acudían los habitantes de La Corvilla, y los de Las Tenias, los cuales cumplían allí con parroquia. Ahora, los de La Corvilla cumplen en la iglesia de esta aldea, y también el habitante de Las Tenias, aunque unos y otros pueden cumplir allí, o en Luna, y enterrarse pues son feligreses del cura de aquella villa y de su teniente, quienes pasan los días de fiesta a decir [f. 160v] misa a La Corvilla, donde no hay pila, por cuya razón se bautizan todos en Luna. No hay otros eclesiásticos que los sirvan.

Nada se sabe de la fundación de ese caserío, ni cuándo se despobló, pero sí, que por los años de 1730, había once casas habitables, en el día se conservan las paredes forales maestras, de algunas de ellas, aunque desmoronadas; y en una de las inhabitables se ven las escalas del patio al primer suelo. Es voz común, que en los interregnos del principio del siglo XVIII y en sus guerras, una persona llevó a Barcelona una almohada de papeles concernientes al caserío y territorio de Las Tenias. Se ignora su paradero, aunque se discurre sería quizá el archivo de aquella ciudad.

Se sabe de cierto que los habitantes de Las Tenias eran al principio del siglo pasado, es decir por los años de 30 en adelante, opulentos; había mucho ganado

lanar, mular y caballar, con grandes porciones de tierras labradas que producían mucho trigo y demás granos, siendo concepto universal de ser aquel despoblado más feraz que lo restante del monte de Luna. Ahora se ha desmembrado este territorio.

La jurisdicción y justicia se administra por el alcalde de Luna, y el pasto espiritual por el vicario o teniente de la misma parroquial.

Las Tenias es una casa sola, en la que vive la viuda dueña de ella, con su hijo casado, y cuyo apellido es el mismo del territorio. Es infanzón; tiene en su compañía tres hijas y un hijo todos de menor edad, que al todo componen el número de siete personas.

[f. 161r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE LAYANA

1. Su nombre actual es Layana. Algunos piensan que antiguamente se llamó Janua; esto es, Lapuerta por la que se entraba a la ciudad de Munda. Otros quieren que en efecto era esta ciudad, que después de llamó Clariana. Es cierto que en una escritura antiquísima de venta se dice: Confronta con término del lugar de Layana, siquiere antigua ciudad Clarina. Así se explican las noticias que remiten desde Layana, pero no nombran los autores que quizá serán el P. Lasierra, y el P. Murillo. Pero no hay documento que corrobore esta opinión. Véase en la descripción que remití de la villa de Uncastillo, lo que dije del P. Lasierra en sus *Anales del mundo*.

Las referidas noticias ponen el párrafo siguiente: «Nada se sabe de la fundación de este pueblo bajo el nombre que hoy tiene; pero cotejando lo que el P. Lasierra, Fr. Diego Murillo y algunos otros historiadores del reino dicen sobre la situación de la antigua ciudad llamada Munda o Clarina en la celtiberia conquistada por el Proto-pretor Graco; o este pueblo se fundó sobre las ruinas de aquélla, o fue, o es una parte suya, que se conservó donde habría alguna puerta de la ciudad, y de aquí el fundamento para haber corrompido el nombre de Janua con el de Layana. O en fin porque como era la primera fortaleza para pasar a la Certina (hoy Lacertera) y a Alce, o Arce, que es Uncastillo, en cuya fortaleza vivía el Régulo Thurio, que se opuso con todas sus fuerzas a los romanos, por eso la llamarían la Janua, hoy Layana». Hasta aquí, pero son conjeturas.

Es lugar del partido de Cinco Villas en Aragón, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca.

2. Es de señorío, y hoy lo tiene la villa de Uncastillo.

El rey D. Alonso en la era 1212 (la descripción enviada de Uncastillo no dice era, sino año 1212), en el mes de julio hizo donación de la torre, o torreón, y vecinos de Layana a Sancho de Biota, y sus sucesores. Después en la de 1223 el rey D. Alonso loó y confirmó dicha donación a Guillermo de Biota hijo de Sancho.

Después fueron señores de Layana los López de Sesé (Zurita habla de Sesé Sr. de Layana P. 3, lib. 2, fol. 49). Después los Casaldáguila, y estos lo vendieron a la villa de Uncastillo en 1526. D. Juan Casaldáguila, señor de Layana fue el que lo vendió en dicho año, y donó los diezmos al capítulo de San Martín de Uncastillo. Se cree que esta villa tiene los papeles relativos a este señorío y al lugar. Véase lo dicho en la descripción de esta villa.

3. Está situado sobre una pequeña eminencia, y sus alrededores en parte están en llano, y en parte en terreno algo quebrado. El declive de la colina, sobre la que está situado el lugar, se une al río, que le está contiguo, y a cuya orilla izquierda está el pueblo.

4. Confina por norte con el lugar de Castiliscar, por oriente con Uncastillo, y Malpica. Por sur, o casi, con Biota; y con la villa de Sádava por entre mediodía y poniente. Dista de Castiliscar 2 leguas. De Uncastillo 2 leguas. De Malpica, legua y media. De Biota una legua. De Sádava, media, y de Zaragoza 13. El libro de correos del reino cuenta quince leguas de Zaragoza a Sádava, y según esta cuenta, Layana dista de Zaragoza [f. 161v] quince y media, por estar Layana media legua más al norte. El mismo libro señala 5 de Layana a Exea de Caballeros; y de Sádava a Sos 7. Conque Layana distará de la cabeza del partido 6 y media. Y de Jaca 14 yendo por Uncastillo, con poca diferencia. Los de Layana no cuentan sino 4 leguas y media desde este pueblo a la villa de Sos.

5. El río se llama Riguel. Está a su izquierda; su origen, las vertientes de la sierra de Uncastillo. Baña los términos de Uncastillo, Layana, Sádava, El Bayo, y desagua en el Arba de Biel unido al de Luesia. Es poco caudaloso; hay en él barbos, madrillas, ranas, y algunas anguilas.

6. No hay fuentes intermitentes, ni baños, etc.

7. Los términos, o montes son muy cortos, aunque tiene goce en los de Uncastillo para pasturar, etc., por lo que no hay montes propios, porque se aprovecha de ellos para el cultivo. No hay árboles ni arbustos de consideración. Hay caza de conejos, y perdices.

8. Hay solamente en el pueblo dos ganaderos de lanar, y apenas tienen ambos 1400 cabezas. Algunos particulares crían vacuno, y algo aunque poco de caballar.

9. No hay mina, ni cantera, etc.

10. Se cría trigo de buena calidad, cebada, lino, judías, vino; anualmente como sigue: trigo 1000 cahíces, cebada 500 cahíces, vino 1000 cántaros, judías 6 cahíces, lino 30 arrobas.

11. 12. No hay fábricas, etc. ni feria, etc.

13. Iglesia parroquial, una dedicada a Santo Tomás Cantuariense, servida por un párroco, que es el único eclesiástico que hay en el lugar. Su patronato es Real.

El capítulo eclesiástico de San Martín de la Villa de Uncastillo, por la donación de las décimas se encargó de la cura de almas, y la ejerció sin interrupción hasta hace unos cien años.

En la puerta de la iglesia está el lábaro de Constantino. En ella se halla, un carnerario, o panteón que ocupa la mitad de la misma iglesia, manifestando mucha antigüedad, con un pequeño altar de piedra en su medio. La fábrica de esta iglesia debe ser mala, cuando se advierte en las noticias, que no merece atención el especificarla.

14, y 15. En el cementerio, que cae hacia el norte, se conservan aún grandes pilas (así las llaman) en figura de ataúdes, en las cuales se han hallado huesos humanos. Los aguaceros han descubierto en la circunferencia de la iglesia, varios sepulcros formados de piedras sueltas, en figura de ataúd.

Alrededor del pueblo, se han hallado, y se hallan algunos sepulcros excavados así en peñas fijas, como en sueltas, pero en solo uno se ve inscripción, [f. 164r] y por haber borrado las aguas parte de ella solamente se pueden leer estas palabras:

No se sabe de quién sea.

16, y 17. No hay monasterios, ni hospital, etc.

18. Se ha dicho al principio lo que conjeturan de la fundación.

19. Ni privilegios, ni armas, etc.

20. Jurisdicción Real administrada por un alcalde, que nombra el señor, y conoce, hasta valor de una pequeña cantidad, y de los demás la justicia de la villa de Uncastillo. Hay ayuntamiento para el gobierno económico, y se compone de dicho alcalde, un regidor, síndico, y diputados.

21. A diez pasos de la iglesia parroquial, se conserva un torreón de bastante elevación, de lisa o llana, pero buena y sólida arquitectura, cuya figura es de castillo antiguo. Los vestigios contiguos indican que hubo más habitación, la cual (según se cree) fue al mismo tiempo palacio del señor, cuando lo era Mosen Juan de Casaldáguila.

22. No se duda que en tiempo de los romanos, y en las guerras de sucesión, hubo en estas inmediaciones algunas batallas, pero no constan individualmente.

23. Hace algunos años que por casualidad se halló en las paredes de una casa esta inscripción. De esta se habla en la descripción de Uncastillo que se remitió[58]:

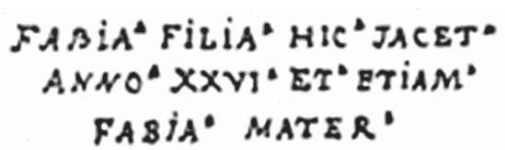

58 CIL II, 2977.

D. Juan de Casaldáguila que como se ha dicho fue señor de Layana, vendió a la villa de Sádava un término llamado la Buesa. En él se halla un tabernáculo que el vulgo llama el Altar de los Moros. Uncastillo se lo apropia porque Casaldáguila con el señorío vendió esta jurisdicción. Sádava, en la razón que dio se apropió también este monumento, de suerte que el P. Pío Cañizar, de San Sebastián, Escolapio, en cierta dedicatoria de conclusiones da a Sádava el título de Atiliana, tomando la denominación de este monumento, que dice *Caio Atilio*, y *Lucio Atilio*. Sádava no puede dudar que ese terreno era antes de Layana, cuyo pueblo debía ser Atiliano y no esta villa que compró mucho después el término. Así discurren los layaneses.

No se copia la inscripción de este monumento por haberse ya remitido en las descripciones de las villas de Uncastillo, y Sádava, donde puede verse, con lo demás relativo a este lugar.

Los labradores de Layana descubren frecuentemente con el arado, columnas primorosamente labradas, pilas, piedras de cantería, etc.

24. En las inmediaciones del pueblo, y especialmente al salir a los términos de Sádava, y de Uncastillo hacia el santuario de los Bañales se hallan ruinas de población, vestigios de edificios, y algunos monumentos de tiempo de los romanos de los cuales se ha dado noticia en las de dichas villas, y del mencionado santuario de los Bañales.

25. No hay costumbre particular, etc.

26. Visten como los demás del reino. Sus juegos son de pelota y naipes.

27. Hasta principios del siglo XVIII era de solos cinco vecinos; esto dice el cura de Layana, pero [f. 164v] yo hallo que este pueblo, según el repartimiento de sisas de 1489 comprendido en la sobrecollida de Tarazona, tenía 26 fuegos. En el repartimiento de la sal de 1728 tenía 6 vecinos, 2 eclesiásticos, y un pobre. Y en el empadronamiento hecho en 1800 resulta tener 47 vecinos; el cura dice que en el día se hallan cincuenta. Nada dicen de casas, ni de calles, etc.

28. Se ignora si ha tenido hijos ilustres.

No hay documento alguno en el archivo del pueblo, y los libros de parroquia no tienen más antigüedad, que la de 150 años.

[f. 162r]

Layana 1 de mayo de 1802[59]

Mi Rvdo. P. Matheo de Suman, y dueño: Mucho siento el que este pueblo sea el único que falta en el partido de Cinco Villas, para satisfacer al interrogatorio, o preguntas de V. M. para la formación de la historia del reino que está trabajando; pero crea que también es el único lugar que carece de todo documento, para po-

59 Suman traslada la carta que le remite José García, de Layana.

der dar las razones o noticias que se piden. Ello es que no hay un papel en el archivo del pueblo, ni los libros de la curia alcanzan más que ciento cincuenta años, no es de admirar esto porque desde el año 1526 en que D. Juan Casaldáguila señor de este lugar vendió el señorío a la villa de Uncastillo, y donó los diezmos al capítulo de San Martín de las misma, aquella cogió todos los papeles sin duda no solo pertenecientes al señorío, sino que también al lugar, siendo este entonces y hasta principios del siglo pasado solo de cinco vecinos aunque hoy es de cincuenta. Este es hoy del capítulo de San Martín con la donación del diezmo se cargó con la cura de almas, que hasta hace unos 100 años, casi sin interrupción ejerció de que resulta que ni el lugar por ser manejado por dicha villa, ni el cura por haber dejado de haberlo por n. a. tienen hoy otro ni más que aquello que se presenta a la vista de todos tanto naturales como forasteros: tales las armas de Constantino a la puerta de la iglesia. Un carnerario que ocupa la mitad de esta manifestando toda ella grandísima antigüedad. En el cementerio que cae al norte, se conservan aún unas grandes pilas en figura de ataúd en las que no los más ancianos dicen haber visto huesos de cada vez en ellos. En la circunferencia de la iglesia han descubierto las aguas distintos [f. 162v] sepulcros formados con piedras sueltas en figura de ataúdes. En la circunferencia del pueblo se han encontrado y encuentran varios sepulcros ya en peñas fijas, como sueltas pero en ninguno de ellos se hallan inscripciones, fuera de uno en que tan solo puede leerse por haber las aguas demolido las letras *Pientissime Uxori*, y en una piedra o lápida que sacaron en la enrona de una bodega dice: *Favia filia Hic iacet año XXVI, et etiam Favia Mater*. No se duda ser esta inscripción romana, pues tiene puntos triangulados a la parte de arriba. Solo estas noticias con las de que los labradores con las rejas han descubierto y descubren todos los días columnas primorosamente labradas, pilas, piedras picadas, etc. y la de que se conserva un gran torreón de famosa arquitectura, a diez pasos de la iglesia, en que estaba el palacio del señor, podía haber comunicado a su reverendísima. ¿Y qué cabal satisfacción con esto solo podía yo haber dado a las preguntas que V. M. hace por su útil interrogatorio y tan necesario el satisfacer cabalmente a todos sus particulares? Me ha costado cerca de un año el adquirir las noticias del rey que donó este pueblo, de qué señores habían obtenido el señorío, y cuál podía ser la etimología de Layana, apenas hace dos meses adquirí la última noticia, y son tres los que hace me hallo enfermo, aunque gracias al Señor van calmando algunas de mis indisposiciones, pero no en términos que por mí pueda desempeñar su encargo al menos tan pronto, sí espero lo hará en breve D. Josef Serrano, beneficiado de Sádaba por mí, quien hace dos meses tiene a dicho fin los documentos que he podido recoger pero ha estado y está también con la salud quebrada pero no tanto como yo. Hoy mismo le encargo la pronta evasión del asunto, aunque temo se quede algún particular por esperar, y es, o será el que da pruebas evidentes de la mucha antigüedad de este lugar. Es el caso que [f. 163r] dicho D. Juan Casal de Águila, señor que fue de este lugar, vendió a la villa de Sádaba un término llamado la Bueta, en el cual se encuentra un tabernáculo, o Altar de los Moros que llaman, el que sin duda es el monumento más íntegro que de los romanos se conserva en todo el reino. Sé que Uncastillo se lo apropia porque dicho Casal de Águila con el

señorío vendió esta jurisdicción, también sé que Sádaba en la razón que dio cargó el acento en apropiarse dicho monumento en términos que el Padre Pío Escolapio, en la dedicatoria de unas conclusiones le da a Sádaba el renombre de Atiliana, tomando esto de la inscripción de dicho altar que dice Caio Atilio, y Lucio Atilio, cuya inscripción no tengo en casa por haberla enviado adjunta con los demás papeles. Su Rvdma. mejor que yo sabe que el que vende una posesión, o casa, si en ella se encuentran algunas armas de infanzonía etc. no por ello el que compra podrá aplicárselas, es así de que Sádaba no puede dudar que ese terreno era de Layana y de su señor después que el rey D. Pedro hizo donación de ese pueblo, pues en las notas que se hallan en casa de D. Manuel de Aragón, de algunos escribanos de Sádaba, está la escritura de la venta que de dicho término hizo el referido señor a la expresada villa; en fin siento infinito el no poder por mí hacer y dirigir a V. M. las indicadas noticias, pues cuando ya todas las tenía acopladas me falló la salud, y a veces fallan aun amanuenses para escribir una carta, como en efecto para esta he tenido que valerme de dos. Descanse V. M. pues instaré a que cuanto antes se le dirija la instrucción que pide. Mande con entera libertad y satisfacción a este su servidor y capellán Q. B. S. M.

Josef García [rúbrica].

P. D. [f. 163v] De Layana entiendo trata el P. Lasierra, y también las excelencias de Zaragoza. La etimología de Layana quieren algunos que sea Layanua esto es la puerta por donde se entraba a la ciudad llamada Munda, por lo hermosa que era, otros quieren y dicen que esta era la ciudad Munda, que después se llamó Clariana por lo mucho que se aclareció y derruyó en las persecuciones y pestes lo cierto es, que en una escritura de venta muy antigua dice confronta con término del lugar de Layana, siquiere antigua ciudad de Clarina. Doy a V. M. estas ligeras noticias para en caso que no satisfagan mi encargo como deseo.

García.

[f. 165r] Aragón, Cinco Villas.

VILLA DE LOBERA

Lobera. Así se llama al presente, y así se lee en la escritura del voto a San Indalecio de 1187. En algunas escrituras antiquísimas se lee Lupera. Y en el primer Concilio de Jaca Lopera. Zurita lib. 1 cap. 18 de la primera parte de los *Anales*, traduce Lobera. Allí hace mención del valle de Lobera. No sería extraño fuese denominación de esta villa, atenta la demarcación que se señala en dicho concilio al obispado de Huesca, cuyas palabras traduce Zurita en el lugar citado; y por los lugares, que en lo antiguo tenía Lobera bajo de su jurisdicción; pero es más común entender por valle Luparia el sitio donde se halla hoy el lugar de Vallobar (esto es valle de lobos) a la orilla del río Alcanadre y cerca del Cinca. Véase al P. Ramón de Huesca *Histo-*

ria de las iglesias de Aragón, tom. 6, pág. 340. En el tomo 5 pág. 402 se puede ver el Concilio de Jaca, y su confirmación por el papa Gregorio VII.

Es villa de inmemorial; pertenece al partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca. Nada se sabe positivamente de su fundación, aunque necesariamente ha de ser muy antigua, pues Zurita afirma en el lugar ya dicho, que el castillo de Lobera con otros se edificaron en tiempo del rey D. Sancho el Mayor, padre del rey D. Ramiro el primero.

Es realenga con jurisdicción propia administrada por un alcalde, dos regidores, dos diputados y un síndico procurador que nombra el Real acuerdo.

Su situación en la mayor parte es llana; algunas casas y la parroquia están en una cuesta poco elevada, y la cercan altas sierras distantes media legua de la población; por la parte del poniente se descubre el delicioso valle de Onsella, que se extiende hasta las llanuras de Navarra; por medio de él corre apaciblemente el río de su nombre, poco caudaloso a la verdad, pero abundante de exquisitos barbos, y anguilas.

Confronta por oriente con la pardina de Lucientes, o de Santo Domingo (Lucientes fue población) territorio del Real monasterio de San Juan de la Peña, famosa por sus minas de oro, plata, y otros metales, cuyo sitio es un barranco frente al norte, poco distante de la cumbre de Santo Domingo la cual por su elevación compite con las del Pirineo. Estas tierras minerales son de varios colores, las hay rojas, cenicientas, y verdinegras, unas y otras mezcladas con partículas del recio de una aguja, resplandecientes como el cristal. Esta eminencia tiene una de las más deliciosas vistas del reino, por descubrirse la mayor parte de los reinos de Aragón y Navarra. Se ven en este monte muchas concavidades, y grutas con peñascos inaccesibles; está poblado de hayas, pinos, y toda especie de arbustos. Hay dulces arroyuelos, y fuentes de aguas muy saludables; grandes bosques y selvas; abundantes hierbas aromáticas y medicinales. Por su soledad, y demás circunstancias, parece una copia de los desiertos de la Scitia y Tebaida. [f. 165v]

En la cumbre de esta montaña hay una ermita dedicada a Santo Domingo de la Calzada, a la cual los pueblos comarcanos concurren en rogativa en la pascua de mayo. Casi en la misma cumbre nace una fuente prodigiosa extremadamente fría, y por más que de ella se beba, jamás hace daño, y en el mismo sitio desparece, sin notársele corriente o curso. Los pueblos circunvecinos tienen mucha fe en esta agua, que llaman de Santo Domingo, la cual dan frecuentemente a los enfermos. La ermita de San Estevan de Oroastre, se ve aquí derruida. Se habló de ella y de Lucientes en la descripción de la villa de Luesia, véase.

Por occidente confina Lobera con el lugar de Isuerre (así se llama ahora, el mapa de Labaña, pone Lisuerre) que dista media legua. Por el sur con la pardina, y monte de Sibrana del dominio de D. N. Riglos caballero de la villa de Uncastillo. En ese monte se halla un castillo sobre unas peñas, el cual indica mucha antigüedad.

Zurita 1 P. lib. 1 Cap. 18 hablando de los castillos, e iglesias que se adjudicaron al obispado de Jaca en el concilio celebrado en esta ciudad año 1062, nombra

el castillo de Librana, enseguida de los de Sos, Lobera, Uncastillo, y Luesia. Quizá será este, cuyo nombre en tantos siglos puede haber degenerado de Librana, en Sibrana, la congruencia está por hablar aquel autor de ese territorio, y de otros castillos cercanos a este. D. Sancho el Mayor los hizo fabricar.

Por el norte confina con el término de Pintano, que dista casi legua y media. Longás está al oriente de Lobera, y dista, legua y media. Luesia está al sur, distante dos leguas y media; Uncastillo también al sur, tres leguas. Exea de los Caballeros nueve. Biel, al oriente, dos leguas y media. Sos capital del partido, otras dos leguas, y media, y Zaragoza 21 yendo por Exea que es la ruta del correo de Cinco Villas.

Se conservan los cimientos y ruinas de un fuerte, o torre muy elevada, frente del castillo llamado de Rueita distante dos leguas, y territorio del Conde Giraldeli residente según dicen en Pamplona.

No parece puede dudarse que en Lobera hubo castillo. Briz Martínez págs. 419 y 420 dice: D. Ramiro rey, hijo de D. Sancho el Mayor concedió por razón de dote a su mujer Girberga, el castillo llamado Lobera, con todos sus territorios. Año 1036 a 22 de agosto. La escritura dice: *Et alium Castrum Lupera*.

También hubo palacio Real. El mismo autor pág. 449 dice que el rey D. Ramiro dio a San Juan de la Peña un palacio en Lobera. Y en la pág. 549 del lib. III añade: que en el año 1072, D. Sancho Ramírez, con su mujer Dª. Felicia dio a San Juan de la Peña su propio Real palacio de la villa de Lobera, con todo su heredamiento, diezmos, y primicias pertenecientes a él, y de las demás heredades pertenecientes al derecho Real. Hay en este pueblo una bella plaza. [f. 166r]

El río Onsella riega los sotos y huertas de Lobera. Este río tiene su origen en el monte de Santo Domingo, corre por la val de su nombre, hasta desaguar en el río Aragón debajo de Sangüesa. Es de poco caudal de aguas y estrecho. Se crían en él buenas anguilas y barbos exquisitos. Hay sobre este río un puente con estribos de piedra, construido modernamente, para pasar a las huertas. Hay junto a él dos molinos harineros, y un batán. Cercan a esta villa por todas partes, (excepto por el poniente) montes muy elevados, en los cuales se hallan bosques muy espesos poblados de pinos, hayas, robles, y en ellos, jabalíes, zorros, lobos, y ciervos. Muchas hierbas medicinales. Gran copia de perdices, liebres, conejos, y demás cazas comunes.

Hay una iglesia parroquial construida de nuevo pocos años ha; dedicada al misterio de la Asunción de Ntra. Sra. Es de buena arquitectura. La sirve un cura párroco, y un beneficiado coadjutor.

Cerca del pueblo hay una ermita dedicada a San Juan Bautista.

Tres ermitas arruinadas se ven en el término de Lobera. Estaban dedicadas a San Miguel, San Bernabé, y San Martín obispo. En ellas se conservan algunos sepulcros excavados en piedra; no se sabe de quiénes sean, ni la fundación de dichas ermitas.

Se conservan vestigios de cuatro antiguos pueblos que hubo en este término, a saber: la Pardinilla, Arripas, Castillón, y Pui Navarro.

El escudo de armas consta de dos fieros lobos en campo blanco, como se manifiesta en los dos pedestales del altar mayor de la iglesia parroquial.

La principal cosecha es la de trigo, cebada, avena, judías, lino, y cáñamo. La de trigo ochocientos cahíces, poco más, o menos. La de cebada, 200. Avena, 360. Lino 130 arrobas, con algo de cáñamo, y judías, lo necesario para el abasto del pueblo.

Casi todos sus habitantes se ocupan en la agricultura con actividad, aunque no con igual suceso, a causa de no beneficiar las tierras con el mucho estiércol, que dejan perder en las calles y caminos.

Los principales juegos son naipes, pelota, y barra.

Las casas son sesenta, habitadas de 300 personas, y no más porque murieron muchas en los contagios que sufrió en 1794, y 1795.

Sin duda en lo antiguo tendría Lobera algunos sujetos ilustres en armas y letras, cuando mereció tener palacio Real como se ha dicho; y es regular gozase de Privilegios Reales de que no hay memoria. D. Martín Martínez de Aspurz monje que fue de San Juan de la Peña y abad de Serrateix, (murió), fue natural de Lobera no menos que su hermano D. Ramón Martínez de Aspurz, caballero de la Real orden de Carlos III, secretario de S. M. y oficial primero del despacho del Sr. infante D. Antonio en Madrid vive. [f. 166v]

En el repartimiento de sisas del reino de Aragón de 1489 Lobera constaba de 10 fuegos, en la sobrecollida de Tarazona, y según el empadronamiento hecho de orden superior para la quinta en este año 1801 Lobera tiene 47 vecinos.

[f. 167r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE LONGÁS

Es lugar del partido de Cinco Villas, en la Valdonsella, y obispado de Jaca.

Según las noticias que me comunican se llamaba antes Abardués, (ahora Ibardués) y es el pueblo de este nombre de que se hace mención en la escritura del voto a San Indalecio año 1187. El lugar de Abardués, o Ibardués según ahora dicen comúnmente estaba situado a media hora corta del sitio donde hoy se halla Longás. Y en el siglo pasado aún existían las ermitas de San Felices, y San Martín. La primera era la parroquial, y consta que antiguamente en un día de las rogaciones se iba procesionalmente a Ibardués y se decía la misa parroquial en San Felices. La situación de dicho lugar era sobre una pequeña altura, a la derecha y cerca del río Onsella, y en el camino que va a Lobera. Se ignora el motivo de su traslación, y pudo ser la mayor comodidad para el tráfico, porque Longás está en medio de los caminos que giran por oriente a Huesca, Ayerbe etc. por occidente, a Lobera, Sos, y a Navarra. Por sur, a Exea de los Caballeros, Uncastillo, Luna etc. y por norte a

Larués, montañas de Ansó, Hecho, Jaca, y Francia. Ibardués, está ahora dividido en campos de pan llevar, con algunos vestigios de población.

No se sabe el año fijo de la fundación de Longás, pero sí que es anterior al de 1368, porque en él se halla fundada la cofradía de San Salvador de Longás, y este es el instrumento más antiguo que allí se halla con este nombre, y no se sabe por qué se le puso, y se dejó el de Abardués.

Está situado en una corta llanura a la falda de la famosa sierra de Santo Domingo. Lo rodean tres montes al oriente, norte, y sur; baña sus casas, la orilla derecha del río Onsella al sur, que se forma de las copiosas, y buenas fuentes de dicha sierra; este es el primer lugar que baña, es aquí poco caudaloso, pero se le unen otros dos llamados Caparrito, y Chinela; estos al poniente del pueblo y muy cerca de él, desaguan en la Onsella, y unidos pasan por los lugares de Lobera, Isuerre, Urriés, Gordún, Gordués, Navardún, término de la villa de Sos, y desaguan en el río Aragón poco más abajo de Sangüesa.

El riachuelo Caparrito nace en las pardinas de Asotillo alto, y Sangorrín, corre al norte del pueblo y lo rodea. Chinela tiene su origen en la pardina de Javarraz, pasa por medio del lugar, rodea parte de él, y a su salida unido a su compañero, se junta con la Onsella. Sobre este, hay un molino harinero, y sobre Caparrito un puente de madera, cuyos estribos son de piedra. En estos dos ríos, como en la Onsella, hay anguilas, barbos, madrillas, chipas, zamarugos, ranas, etc. todos de un sabor excelente.

Confronta Longás por oriente con pardinas de Nofuentes, Sierra alta, Salafuentes. Por sur, con la de Lucientes y sierra de Santo Domingo. Por norte con las de Sangorrín, y la de Asotillo alto, y la de Miranda; y por occidente con el lugar de Lobera, y Pintano. Dista de Lobera dos horas, dos de Pintano, dos y media de Larués al norte. 4 de Villalangua barrio de Salinas, al oriente. De Biel cuatro, de Luesia cinco, al sur. De Sos seis horas, de Jaca 8, y de Zaragoza 20. Las pardinas más remotas están a 3 cuartos de distancia, y algunas a un cuarto de hora.

Es realengo, aunque los arzobispos de Zaragoza se titulan señores de Longás, por estar incluido en la baronía de Biel. En efecto toman posesión por procurador como lo hizo el último que fue el Sr. Company, y el lugar le paga algunos reales a título de penas de cámara. Se dice que en caso de ir a Longás algún arzobispo de Zaragoza debía el ayuntamiento presentarle una copa de agua en señal de reconocimiento.

Tiene jurisdicción propia, que ejerce por su alcalde, dos regidores, y síndico que nombra el Real acuerdo, y dos diputados el común.

Hallándose rodeado este pueblo de muy altos cerros y pardinas, tiene poco monte propio, y el que lo es se halla vestido de pinos, robles, hayas, y toda especie de arbustos con algunos manzanos silvestres. De poco tiempo acá, se han disminuido por los cortes de madera hechos con licencia para el cultivo atendiendo a la cortedad del término. Abunda de perdices, conejos, y grandes liebres. En sus es-

pesuras hay jabalíes, ciervos, lobos, corzos, tajugos[60], raposos, esquiroles, aves de rapiña, y comunes, etc. Las hierbas son muy finas para el ganado menor, que pastura en invierno, pero más en verano, así forasteros como propios; los cuales con la proporción de las frescas y copiosas fuentes se extienden [f. 167v] por las pardinas; el lugar tiene privilegio para pasturar en ellas en cualquier tiempo (y aunque estén vendidas las hierbas) de sol a sol. Se mantienen de lanar 1500 cabezas, y con las aleras forales que goza en las pardinas con quien confronta pueden mantener 1000 más. Vacuno 150, mular 25, caballar no hay.

No hay minerales en este término, aunque sí cantera de cal. En la pardina de Lucientes próxima a este pueblo, hay mina para yeso; y en la montaña de Santo Domingo, próxima, hay mineral de oro de que se hablará después. Comúnmente se llama el mineral de Longás, y creo haber dado ya noticia de él en la descripción de Luesia, o en la de Lobera.

Hay una iglesia parroquial de antigua, sólida y bella arquitectura; de piedra sillería, de una nave, y torre con cuatro campanas y reloj. Está dedicada a Ntra. Sra. la cual de cuerpo entero con su hijo en los brazos ocupa el principal lugar del altar mayor, que es de madera. El patrono es San Sebastián mártir. Hay cinco retablos más. El mayor se hizo por Maese Miguel Picarte vecino de Sangüesa, en 1570, por haberse quemado en los años anteriores el antiguo. Es de hermosa arquitectura, y hay en él muy buenas pinturas, especialmente una de San Antonio abad que se cree obra maestra. Aquí por devoción del rector actual, se venera una devota imagen de Ntra. Sra. de Nieva con novena, fiesta y procesión general en reconocimiento de haber librado de rayos y centellas así a la iglesia, como a muchas personas del pueblo entre quienes han caído sin hacer daño.

Los demás altares están bajo la invocación 1.º de San Joaquín y Santa Ana, propio de los Venturas. 2.º De Ntra. Sra. del Pilar buena pintura; propio de los Alastuey. Por el lado de la epístola: 1.º San Miguel y San Josef. 2.º Santo Crucifijo con San Lamberto y Sta. Bárbara. 3.º San Ramón Nonat, es de los labradores.

Está servida por un rector, y un beneficiado ayudante de cura, cuya renta se desmembró de aquél en la cuarta parte de todos los emolumentos, y se fundó en el año 1569. Es provisión del rey, y en sus respectivos meses, del ordinario. Es curato de término. Ha sido de pingüe renta, pero la calamidad de los tiempos, los aguaceros, y el dedicarse los labradores al cultivo de las pardinas de San Juan de la Peña en las que nada se paga a esta iglesia, ha disminuido mucho su renta.

Ermitas. Hubo más ermitas según consta de un itinerario antiguo formado para rogativas. Hoy solamente existe la de Santa María Magdalena sobre un montecito cerca del lugar a donde se sube en procesión general el día de Santa Cruz de mayo a bendecir los términos. Pocos años hace, que se ha reedificado de planta; es espaciosa y de buena mampostería; el altar es excelente y la santa está sobre él de bulto en la cueva de su penitencia.

60 En Aragón, tejón.

Aún hay vestigios de las demás. La de San Juan próxima al lugar se conservaba con decencia por los años de 1654, pues en ella fueron sepultados muchos, que murieron de contagio en ese año.

Otra, cerca, bajo la advocación de San Salvador y de San Nicolás. Su territorio es hoy campo.

Dos en Ibardués, de San Felices que como se ha dicho fue parroquial cuando estuvo allí el lugar ahora Longás. Cerca de esta iglesia, estuvo la ermita de San Martín.

Cerca del puente de Caparrito, se hizo y colocó en el año de 1784 un crucifijo con una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción; uno y otro bien trabajado a expensas del pueblo, y ayuda de un devoto. La cruz e imagen son de piedra.

Frutos. La cosecha anual de trigo, en su corto término puede ascender a 800 cahíces. Cebada 200. Avena 400. Judías 50, pero de excelente calidad. Lino para el abasto del pueblo; legumbres, y hortaliza en los huertos que riegan con el agua de la Onsella, lo suficiente para el consumo. Antes se cogían uvas, y en efecto hay término llamado de las viñas, y en los libros antiguos hay partida del año 1546, que dice: Se primiciaron a la iglesia 10 cántaros de vino que se vendieron a dos sueldos. La tierra de año, y vez; y el 5 por uno.

Hay una fábrica de pez con tres hornos. La queman a temporadas y por falta de pinos, no se puede decir que es estable. Se sacan regularmente unas 700 arrobas, o más, de pez, la que los mismos fabricantes despachan en diversos lugares. [f. 168r]

Hubo hospital; al presente no hay más que un cuarto de la casa del lugar para recibir los pobres enfermos forasteros. Los estilos, vestidos, costumbres, calzado, música, fiestas, como en los demás pueblos de la Vandonsella.

En el año 1489 tenía Longás 10 fuegos. En el de 1728, según el reparto de la sal, veinticinco vecinos con dos eclesiásticos y 4 pobres, ahora se cuenta 73 casas, 80 vecinos, 315 personas de comunión, y en todas unas 410 de ambos sexos. En el empadronamiento hecho para la quinta en este año no pusieron más que 51 vecinos. Las casas son de piedra común algo bajas, y cubiertas de teja lisa y copada poca; el piso es desigual, y las calles están empedradas.

Entre las personas ilustres cuentan al canónigo de Jaca Alastuey que hizo el retablo del Pilar y fundó varias misas en esta parroquial. A D. Sebastián Ventura Diest ujier del rey; a dos tíos de este, uno primer oficial de la secretaría del infante D. Pedro; y otro ballestero primero del rey nuestro señor. De aquí han salido algunas familias infanzones que se han extendido en Sádava, Uncastillo, Exea, Pintano, y Hecho.

Longás favoreció en cuanto pudo la causa del rey Felipe V, para ocupar el trono de España, por lo que padeció muchas ruinas, y se le impusieron por los contrarios graves contribuciones.

Noticias de la sierra o montaña de Santo Domingo, cerca de Longás

Está a dos leguas de Longás. Es una montaña muy alta y escabrosa, pero sin precipicios. En un pequeño collado en la misma cumbre se halla la ermita de Santo Domingo, aunque en realidad es de San Estevan protomártir, llamado de Oroaste; en efecto el santo levita ocupa el primer lugar en el retablo. Es pintura, y título de un priorato de San Juan de la Peña, que se denomina Prior de San Estevan de Luesia. Santo Domingo que unos dicen ser el de la Calzada, y otros el de Silos, (el rector actual de Longás dice que no duda ser el de Silos) está al lado del evangelio con hábito monacal, pero hay otra efigie del mismo santo de escultura con vestido de abad, en cuyo báculo que estos naturales llaman el gancho de Santo Domingo, tienen mucha fe. Los enfermos de toda esta comarca acuden a esta ermita, a fin que (como ellos dicen) los enganchen; esto consiste en tomar algún eclesiástico o el ermitaño el báculo del santo pasarlo por el cuello el paciente el cual adora una Santa Cruz que hay en su extremo, y se dice sobre él una devota oración para implorar el patrocinio el santo. Hay hacia él una fervorosa devoción, y se acude en rogativa en necesidades públicas como sequedades, y contagios. Se ha experimentado muchas veces su protección.

Longás concurre procesionalmente a esta ermita en el día de Santa Orosia cantando la letanía mayor en ida y vuelta. El ayuntamiento y quincena deben acompañar la cruz. Se canta en la ermita una misa solemne. Después se sube en procesión a la ermita antigua que se mudó o trasladó al sitio donde hoy está para estar más resguardada de los vientos. La antigua está derruida, y dista de la nueva, en igual piso un tiro de bala. Aquí se cantan algunos responsos por los allí sepultados. En la primavera concurren con la misma veneración, Lobera, Isuerre, Urriés, Petilla, y Luesia. Desde esta montaña se descubre por el sur toda la tierra llana hasta Moncayo, muchos lugares y ríos, y a no estorbarlo un montecito se vería Zaragoza. Por el norte se ve toda la montaña y Pirineos. Hay en lo más alto una prodigiosa fuente, muy clara y saludable, es a modo de ibón que mana de la tierra, no se agota jamás y los enfermos invocando al Santo la beben con confianza en sus dolencias.

En este monte se dice haber minerales de varios metales, hasta de oro y plata. Yo tengo muestras del mineral llamado de Longás, y que se dice estar en un barranco de este monte; es tierra de color verdinegro salpicada de un polvo del color del oro. Hay mina de antimonio. No se benefician. Los naturales dicen, que en la peña de la pardina de San Estevan que es donde está la ermita de Santo Domingo, se hallan piedras de color negro, azul, verdinegro, y otros; con vetas de oro fino, de plata, de plomo, y estaño; que vienen forasteros a hacer excavaciones y llevarse la tierra, lo que ha sucedido en este mismo año, y los vieron con escopetas, cuando dichos naturales iban a caza de jabalíes, y se vieron obligados a retirarse; se hablará [f. 168v] de esto en la descripción de la pardina de San Estevan, y véase también la de Luesia. Hay abundancia de hierbas medicinales, de ellas se llevó a Ámsterdam

D. Ignacio de Aso, que vino a registrar este monte aunque en mal tiempo, por ser primavera y no haber salido todavía entonces muchas de ellas.

LUGAR DE PATERNUEI

Es lugar muy antiguo. Con este nombre se hace mención de él en la escritura del voto a San Indalecio de 1187, tuvo otros; se llamó Paternué: así se lee en la donación que el rey D. Ramiro hizo a San Juan de la Peña de tres casales en Paternue, era 1084 y en la de 1187 da Paternué con otros lugares al mismo monasterio. Briz pág. 449. Paternoy así se lee en el repartimiento de sisas de 1489; en el de la sal de 1728, y en el empadronamiento hecho para la quinta en este año 1801. Paternuei. Así lo he leído en instrumentos muy antiguos existentes en el archivo de la villa de Hecho; pero con la adición de Paternuei so doruel (esto es debajo del monte Oruel que es el de San Juan de la Peña). Sin duda para distinguirlo de Paternoy Vallés (ahora pardina) y de otros. Ahora se llama comúnmente con ese mismo nombre, a saber: Paternuei, sin adición alguna. Es del partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca.

Antiguamente fue lugar de señorío secular. Consta por los instrumentos del archivo de Hecho que en el siglo XV lo poseía la familia de los Ayerbes (D. Juan de Ayerbe, señor de Paternuei so Doruel) etc. Y habiendo fallecido uno de esta familia sin sucesión, lo dejó al capítulo eclesiástico de la villa de Ayerbe, con ciertas obligaciones. Es pues de señorío eclesiástico; el capítulo de Ayerbe nombra alcalde y el lugar le paga de dominicatura 32 libras jaquesas, 15 d. y una docena de perdices. Se donó con la calidad de no poder enajenarse, ni venderse. Pagado esto; en todo lo demás son realengos.

No hay más que un alcalde, y un síndico, y a este nombra el Real acuerdo. Ambos tienen la jurisdicción civil y el gobierno económico; la criminal pertenece a la villa de Sos.

El pueblo está situado sobre una colina rodeada de altos montes; su piso desigual y entre dos riachuelos; el de la derecha, tiene por nombre Barranco de Palacio. El de la izquierda Barranco de la fuente. Confronta Paternuei por oriente con pardina de Casanava, y con la de Especiello. Por poniente con pardina de Huertolo, monte de Baylo. Por norte con monte de Arbués, y pardina de Carcara. Por sur con pardinas de Bergosal, y de Rompesacos. Los lugares más próximos son al oriente Ena, que dista hora y media. Al poniente Baylo, 2 horas. Al norte Arbués, 5 cuartos, Alastuey, 2 horas. Al sur La Peña, y Santa María de Chaza, tres horas. Salinas, tres horas. Longás 4. Sos 10. Jaca, 5. El monasterio de San Juan de la Peña 2, y Zaragoza 19.

Hay dos riachuelos. El barranco de Palacio nace en el cuello de Alastuey cerca de la ermita de San Sebastián, corre por monte de Arbués, pasa por Paternuei, y varias pardinas, y desagua en el río Asabón, cerca de Santa María de la Peña o de

Chaza. Abunda de ranas, zamarugos, barbicos, y algunas anguilas. El de la Fuente, dimana de la montaña de San Juan al sur, corre por pardinas del mismo monasterio, por monte de Paternuei, y debajo de este lugar se junta con el de Palacio, y unidos van al Asabón. La misma pesca tiene que su compañero. A un cuarto de hora de distancia hay molino harinero de restaño, perteneciente a un vecino del lugar de Ena. El azud es de poca consistencia. El pueblo, para beber, se provee de una buena fuente, de piedra sillería a modo de poza, donde se deposita el agua. Está al oriente, y distante 200 pasos de la población.

El monte de Paternuei, tiene de extensión de oriente a poniente una legua. De sur, a norte legua y media. Está dividido en cuatro porciones: 1º, al oriente llamado Cuarto de la sierra. 2º, al poniente: Cuarto de en medio. [f. 169r] 3º, al norte: Solaniella. 4º, al sur: Valseca. En ellos hay pinos, robles, enebros, hayas, madroños, bojes, espinablos, gabarderas, aliagas y otros arbustos. Hierbas de pasto para todo ganado y pueden pasturar 400 cabezas lanar, 300 de pelo, 60 vacuno, y 30 mular. Ganado de cerda el que hay en las casas para el consumo. Hay fieras: jabalíes, lobos, gatos monteses, corzos, zorros; caza menor: perdices, liebres, conejos, becadas, cuervos, buitres, palomas silvestres etc. Abunda este monte con el de San Juan que viene a ser lo mismo, de hierbas medicinales, y he hallado las siguientes:

El Mastuerzo, el Exismo, la Coclearia, el Ranúnculo, el Escordio, la Dulcamara, la Caléndula, el Tusilago, la Enula campana, el Marrubio, el Poleo, el Eléboro blanco y negro, la Betónica, el Abrótano, la Grama, las Uñas patas, la Dedalera, el Espárrago, este (por experiencia) atado al cuello, cola, o lomo del animal, le hace arrojar la segundinas, o parias, aunque estén podridas, el Cardo volador, la Hierbabuena, los Hermodátiles, la Pimpinela, la Cicuta manchada, la Belladona, el Beleño, la Estafisagria, el Sínfito, o Consuelda mayor, la Peonía, la Valeriana, la Cinoglosa o Lengua de perro, La Gayuba, o Uva de oso, la Centaura menor, los Camedrios. la Pilosela, la Fumaria, el Occinis manchado, el Jergo, la Yedra terrestre, el Hisopo, la Menta piperita, el Tomillo, el Espliego, la Escorzonera, la Melisa, el Eneldo, la Angélica, el Serpol, la Saxífraga, el Meliloto, la Blanca Ursina, el Gordolobo, el Saúco, la Sabina, el Pino, el Abete, el Enebro, y otras que no tuve tiempo de inquirir.

Los frutos de la cosecha anual: trigo, 130 cahíces. Cebada, 80. Ordio 16. Judías para el abasto del pueblo. Lino 12 arrobas. Cáñamo 6. Algunas legumbres y hortaliza, en pequeños huertos que cultivan. La lana del ganado la utilizan para sus propios vestidos que en la calidad, y forma son comunes a los demás de la montaña. Tierra de año, y vez, y el 5 por uno.

La iglesia parroquial está dedicada a Ntra. Sra. de la Asunción y esta es su fiesta principal. Es de una nave pequeña, con dos capillas colaterales, una de San Antonio abad, patrón del pueblo; y otra del Santo Crucifijo. Hay tres altares más, 1, de la Concepción. 2, de Ntra. Sra. del Rosario. 3, de las Almas. Todos los altares son de madera, y algunos con el mayor, dorados. La iglesia es toda de piedra

sillería. Hay cementerio contiguo. Es servida esta parroquia por un vicario nutual que nombra el rector del lugar de Arbués, cuyo anexo es Paternuei. Se lleva las décimas, y le paga de congrua doce cahíces de trigo, uno de cebada, y los derechos de estola. La iglesia es moderna, ha poco más de 30 años que se hizo por ser muy antigua la anterior.

En el cuarto del monte llamado de en medio, al poniente del pueblo, hay ruinas de edificios, y entre ellas se han hallado sepulcros formados como antiguamente se acostumbraba en estas montañas, esto es con losas de piedra, por todas partes a modo de ataúd. El término se llama la Pardiniella y dista del lugar un cuarto de hora. Hoy se ve aún un sepulcro en el camino, cavado en una peña, pero no hay huesos, ni inscripción.

A otro cuarto de hora, en el campo llamado de San Juan al oriente de la población también hay ruinas. Se ignora de quién sean. Hubo dos ermitas, una al norte bajo la advocación de San Cristóbal, otra al sur, bajo la de Santa Cruz. El día 9 de mayo concurren por voto, y en procesión a la ermita de San Sebastián, propia del lugar de Arbués y en su monte.

En los bautismos, la compañera de la madrina lleva un canasto con ramos, en cada uno de [f. 169v] ellos hay una cinta con una fruta, sea pera, manzana etc. y en su defecto un bizcocho. Los ramos se reparten al cura y circunstantes; y a los muchachos se tira fruta. El cura tiene de derechos seis dineros. En los entierros se acostumbra hacer convites como los hacen en casi todos, o en todos los lugares de montaña.

Visten como en los demás de ella. Su calzado abarcas. Música: tamborín, salterio, y churlar. Juegos: naipes, pelota y barra. No hay escudo de armas.

Hay 14 casas. Aún hay tres que llaman palacio y pagan treudo a San Juan de la Peña; quizá sean originarias en el sitio de los tres casales de que se habla al principio. Todas las casas son de piedra común, o mampostería, muy bajas, y cubiertas, a estilo de montaña de tejas lisas, que ellos llaman tejas de gancho. Las calles son desiguales y algo pendientes. Hay 14 vecinos, 56 personas de comunión, y 30 párvulos; en todo 86.

Paternuei en el año 1489 estaba comprendido en la sobrecollida de Jaca, y estaba titulado en 3 fuegos. Según el reparto de la sal de 1728 tenía entonces: 5 vecinos, un eclesiástico y un pobre. En el empadronamiento hecho en este año 1801 resultan solamente 8 vecinos.

He visto el original, o pergamino de la deja de Paternuey al capítulo de Ayerbe. Es del heredero de Isabel de Ayerbe y de Gotor, viuda de Pedro de Ayerbe infanzón. Señores de Paternoy; los cuales por su testamento ordenan sea del dominio, uso, y posesión de dicho capítulo con ciertas obligaciones, hecho en Zaragoza en 4 de septiembre de 1534 habiendo sido hecho el testamento de la mencionada Isabel en 1531. De que se infiere que el capítulo de Ayerbe es señor de Paternuei desde el 1534.

[f. 170r] Partido de Cinco Villas, Aragón, 1800.

DESCRIPCIÓN DE LORBÉS

1. Lorbés, así se llama hoy, y así se lee también en la escritura del voto de San Indalecio de 1187, aunque en lo antiguo se llamo Lurbés. Es pueblo antiquísimo y no hay documento de su fundación.

2. y 3. Es lugar y corresponde al partido de Cinco Villas, corregimiento de Sos, obispado de Jaca al presente, antes fue de Pamplona y aun de Huesca, cuando este poseyó la Valdonsella de cuyo arciprestazgo es ahora. Es realengo.

4. No tiene jurisdicción propia, y esta se administra por el alcalde de Verdún. Hay en el pueblo dos regidores, y un síndico procurador que a propuesta del lugar nombra el Real acuerdo.

5. Está colocado en una colina a la misma altura que Salvatierra poco más según el mapa geográfico de Flórez. Dicha colina se extiende hasta la caída de Fago, que está al norte siendo sucesivamente mayor su altura hasta la bajada de dicho pueblo, y se prolonga descendiendo hasta Villarreal, que está hacia el sur. Por la parte de oriente y occidente tiene dos pendientes bastante largos en donde han proporcionado sendas, y caminos suaves para ir a los correspondientes lugares.

6. Confronta por el norte con Fago, que dista tres horas; por el oriente con Majones que dista cinco cuartos, por el sur con Villarreal que dista hora y media y con Aso que dista dos horas, y por el occidente con Salvatierra, que dista dos horas. A Jaca, que está a su occidente hay algo más de seis leguas, y a Sos entre el sur, y el occidente seis y media.

7. Hubo en lo antiguo una gran torre con su plaza cercada llamada comúnmente castillo, y se ha conservado hasta el año de 1774, en el día apenas hay vestigios.

8. Los ríos, que corren de norte a sur y pasan por el término del pueblo a media hora de distancia son Gabarri, y el Sacal. El primero nace en el término de Salvatierra al pie del monte llamado Algraieta[61] sigue su dirección de norte a sur hasta la huerta concejil del pueblo, y cambiando de dirección, sigue de oriente a occidente hasta desaguar en Salbatierra en el río Esca. Este cae al occidente del pueblo. El segundo corre de norte a sur, está al oriente del pueblo; nace en el término de Fago en el llamado Aragüés, desagua en Aragón. Sus aguas son buenas y la de Gabarri un poco salobre. No se hace uso de ellas [f. 170v] por tener fuentes más cercanas, y de mejor calidad. Respecto a peces véase Gavarri en la razón de Salvatierra. Son ríos de poca consideración. Hay molino harinero, que muele con el agua del río Sacal a tres cuartos de hora de dicho pueblo hacia el mediodía, y un puente de piedra en el río Gavarri al poniente del mismo pueblo a media hora de distancia, camino de Salvatierra.

61 Al noroeste de Fago se encuentran los parajes hoy denominados Argaraieta y Algaralleta.

9. y 10. Por todas partes, está Lorbés cercado de montes los más considerables son Algraieta, que cae al norte está a tres horas de distancia entre Fago, Salvatierra y el norte de Navarra. En lo más alto de dicho monte sobre una peña llamada Castelpintano hay un aljibe de piedra picada. En el día ya está arruinado. San Vicente que está al norte y occidente a una hora de distancia. Orba al poniente a tres horas de distancia. En estos hay muchos pinos, robles, etc. véase respecto a plantas las de Salvatierra, y animales en la razón de la misma villa.

12. Hay una iglesia dedicada al Arcángel San Miguel servida por rector y beneficiado, y la rectoría, es de patronato laical. Hay una capellanía de patronato laical fundada con el objeto de que el capellán sea maestro de niños.

13. Hay una ermita, a medio cuarto de camino al sur del pueblo bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Pardina en cuyo sitio estaba antes el lugar cuyos vestigios se conocen, y consta por tradición.

14. La iglesia parroquial es obra antigua, y de buena arquitectura y su altar mayor precioso y muy bien trabajado.

23. Los frutos que se crían son trigo, centeno, cebada, y avena, judías, garbanzos, habas, lino, cáñamo. De las simientes cereales, la porción más considerable es de trigo que ascenderá a cuatrocientas cargas, y de cebada, centeno, y avena a unas cien. De judías muy pocas pues las gastan verdes, menos de garbanzos y habas.

27. Hay veinticuatro casas, con ciento cincuenta personas

No tiene escudo de armas. Las hierbas medicinales que se hallan en el monte de Salvatierra se encuentran también en el de Lorbés, excepto la Genciana, y el Vicentoxico. Nada hay relativo a los demás números.

Año 1489. Lorbés estaba comprendida en la sobrecollida de Jaca, y tenía 8 fuegos.

[f. 171r] Aragón, Partido de Cinco Villas, 1800.

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE LUESIA

1. Ahora Luesia, pero en escrituras muy antiguas en latín, se lee Lusia, y en algunas por equivocación Susia. Dicen que tuvo ese nombre de su fundador Luso, hijo de Sicileo que reinó en España 30 años, y por los de 2451 de la creación. Así el abad Carrillo en sus *Anales*. Otros dicen, que se llamó Lisa por su fundador Elisa, o Lisa, hijo de Jabán biznieto de Noé, y por esta opinión se cita a Francisco Cervantes en la dedicatoria, a Hernando Cortés, marqués del Valle. Leonardo de Argensola en sus *Anales de Aragón*, fol. 624. Baltasar Porreño: *Dichos y hechos de Felipe II* fol. 226. Lapuente Lib. III cap. 16 fol. 105, los cuales aseguran que Dionisio Jaco fue griego, y príncipe de Jaca, que su pariente Lisa hijo de Jabán, poblador de la antiquísima villa de Luesia a pocas leguas de Jaca fue padre de los lusitanos, y que de esta villa tomó el nombre la provincia de Lusitania. Antonio de Nebrija en

su *Diccionario* fol. 298 dice: *Lisa Oppidum est Jaccentorum in Hispania*, y según esta opinión fue su fundación más de dos mil años antes de Cristo, porque según Carrillo en sus *Anales* fol. 8 Túbal biznieto de Noé vino a España el año 1800 de la creación, y fue el primero que dio principio a la población de ella, y sucedió 2200 años antes de Cristo. Después vino Elisa, o Lisa, que fundó a Luesia y dándole 100 años después de Túbal, sale la conjetura.

No salgo garante de esta antigüedad, ni de este cómputo. Los de Luesia lo creen justo. La Junta, pensará lo que guste[62]. Sin duda está equivocada alguna cita, porque no he hallado la noticia en la página citada.

Hay en Luesia varias memorias de los romanos por las monedas que se han hallado. En el año 1670 se encontraron dos de Augusto César. Otras dos del emperador Tiberio; dos de Nerón, y Trajano; otra de Domiciano, y algunas de otros emperadores, y gobernadores que descubrió el arado; pero no por eso se puede decir que la fundaron, porque en el año pasado de 1799 se halló una, anterior al de los romanos. En su anverso, una cabeza desnuda. En su reverso, una figura ecuestre con lama, y estas letras: [*Segia* en caracteres celtibéricos]

Esta moneda es sin duda una de las antiguas desconocidas españolas de las cuales hace mención en su tratado de ellas el anticuario Velázquez.

2. Villa de tiempo inmemorial; tiene tres aldeas: Asín, Orés, y Farasdués. Otra tuvo antiguamente llamada Yerzo, o Yercol, ya arruinada, y de ella no ha quedado sino una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de Yerzo distante de Orés legua y media; se cree que fue parroquia del pueblo de su nombre. Villa y aldeas, son del partido de Cinco Villas de Aragón, [f. 171v] corregimiento de Sos. En lo espiritual fueron del obispado de Pamplona, y ahora del de Jaca desde que se agregó a este el arciprestazgo de Valdonsella en el cual están comprendidas. Estuvo Luesia bajo el poder de los mahometanos 219 años, y la conquistó de ellos el rey D. Sancho Abarca año de 933, y la reparó, y edificó su castillo de nuevo el rey D. Sancho el Mayor. En el Concilio de Jaca año 1063, fue adjudicada la iglesia de Luesia, al obispado de Huesca. (Sandoval, *Catálogo de los obispos de Pamplona* fol. 19, Zurita lib. 1, cap. 18). El principio, y origen de las aldeas de Luesia se dirá en sus respectivos artículos.

3. Desde los años de 933 en que fue restaurada la villa, hasta el año 1260 fue de la jurisdicción Real como todas sus aldeas. En dicho año 1260 el rey D. Jayme I

62 La RAH se pronunció sobre estas antigüedades en su *Diccionario* con criterios que coinciden con los de Suman. Sirva de ejemplo esta referencia que tiene carácter general: «Los escritores de las cosas de Navarra han tenido la [misma] vanidad que los de las otras provincias, queriendo que su país fuera el primero o de los primeros que pobló Túbal. Más ni de la venida de este patriarca ni de la de sus hijos hay más pruebas que discursos voluntarios sobre un texto dudoso de Josefo, autor muy distante de aquel tiempo para hacer fe, y la libre interpretación de Rufino y de otros autores». RAH: *Antigüedades navarras hasta el origen de su reyno,* t. II, art. III, p. 64. En el mismo sentido en la fundación de Pamplona, pp. 222-223, de Tafalla, p. 373, y Tudela, p. 392.

hizo donación de ella a D.ª Theresa Gil de Bidaurre, y al infante D. Pedro, su hijo. Estos nuevos poseedores intentaron poner pechas y tributos pero resistieron los infanzones, y por comprometieron las partes en el rey D. Jayme, quien, hecha la debida averiguación del número de los infanzones concedió privilegio de exención a los que lo eran, especificando sus nombres. D. Pedro y sus descendientes la poseyeron hasta el año 1368, en el cual la obtuvo el Sr. arzobispo de Zaragoza, el cual desde entonces, hasta el presente la ha tenido y en señal de dominio le pagan de treudo perpetuo; la villa de Luesia 114 libras, 12 sueldos, 8 dineros jaqueses. Farasdués: 31 libras, 3 sueldos, 8 dineros. Orés: 23 libras, 3 sueldos, 8 dineros. Asín: 31 libras.

El racionero Diego de Espés en su *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza* dice sobre este particular lo que sigue[63]:

Al año 1366, pág. 568 y 569. A 10 de noviembre el arzobispo D. Lope Fernández de Luna, permutó su lugar de Bexino sitiado en el reino de Valencia, con el lugar de Luesia en Aragón en la provincia de Zaragoza con el noble D. Ramón de Villanova caballero y señor que era de Luesia. Hízose en el capítulo de La Seo hallándose el arzobispo D. Lope.

Al año 1370. El arzobispo D. Lope había procurado con el noble barón Ramón de Villanova señor de Luesia y sus aldeas de la diócesis de Pamplona permutase aquel estado por el castillo y villa de Belchi, en la diócesis de Valencia, que tenían los arzobispos de esta iglesia, suplicó al papa Gregorio XI lo confirmase. Este comisionó al obispo de Tortosa a 18 de marzo de 1371, estando en Aviñón.

Pág. 616. La permuta que hizo el arzobispo D. Lope a 10 de noviembre de 1367 del lugar de Mexino sitiado en el reino de Valencia, por Luesia en Aragón, confirmó Guido obispo portuense legado apostólico estando [f. 173r] en Barcelona a 30 de agosto de 1372 y del pontificado de Gregorio XI año 11.

Nota. Lo dicho hasta aquí está fielmente copiado del original que he tenido del archivo de La Seo, y la variedad de los nombres provendrá sin duda del amanuense. No solo se lee Bexino, Belchi, y Mexino, sino también Bechi porque dice el mismo Espés en otra parte: El lugar de Bechi en tiempo antiguo fue en lo espiritual y temporal de esta su dignidad arzobispal, y fue después permutado en la villa y tenencia de Luesia dejando el arzobispo harto más renta en Bechi, que no vale Luesia. Con la jurisdicción espiritual de Luesia se quedó el obispo de Pamplona en cuya diócesis está, interviniendo en todo la confirmación de Su Santidad.

4- Antiguamente el alcalde de Luesia administraba la justicia civil y criminal así en la villa como en sus aldeas. Al presente el arzobispo de Zaragoza nombra alcalde en Luesia, Orés, Farasdués, y Asín, a propuesta de estos pueblos que le presentan terna; y cada alcalde administra justicia en su respectivo pueblo con dos regidores, y un síndico que nombra la Real audiencia, y dos diputados por la veintena según

63 Espés, Diego de: *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza... hasta el año 1575*, manuscrito inédito.

Real orden. La villa de Luesia pretende la omnímoda jurisdicción de su alcalde, como en lo antiguo, y está la lite pendente en la Real audiencia.

5. La situación de Luesia es parte en llano y parte en cuesta, teniendo en medio un castillo antiquísimo. Al norte la rodean los montes altos llamados Val de Q[64], Bal y pueyo de Santa Cruz. Por el oriente está abierto, aunque no faltan montes en línea recta. A distancia de un tiro de piedra, y a su derecha está el riachuelo Erilla, cuyas pocas aguas riegan porción de campos y huertos hasta el molino. Su origen es en el monte de Bal, y su desaguadero, en el Arba. A la misma derecha de la villa está otro río mucho mayor llamado el Arba de Luesia, cuyo origen está en el monte alto Fañanás, a las peñas de Santo Domingo, pardina de San Juan de la Peña y territorio del lugar de Longás. Este río dista media legua de Luesia y desagua en Ebro, a la derecha de la villa de Tauste, a 15 leguas de su principio, regando antes las campiñas de Luesia, Malpica, Biota, Ribas, Exea de los Caballeros, y juntándose debajo de esta villa con el Arba de Biel, cuyas aguas así unidas riegan la huerta de la villa de Tauste. Abunda de barbos, madrillas, anguilas, y otros pescados menores de gusto muy delicado.

6. Confronta por el norte con la villa de Biel, de la que dista dos leguas. Con el lugar de Longás, que dista cuatro; y con el lugar de Lobera que dista también cuatro; por el oriente: con los lugares de Fuencalderas y el Frago. El primero, dista tres leguas; el segundo, tres y media. Por el sur con las aldeas, Orés, Asín, y Farasdués, que distan, el 1º [f. 173v] tres leguas, el 2º dos y media, y el 3º cuatro. Y por el occidente, con la villa de Uncastillo distante dos leguas y media, y con Petilla a la que hay tres y media. Luesia dista de Sádava, siete leguas; de Sos cabeza de partido, cinco hacia el occidente, de Jaca, hacia el norte 12 leguas; de Huesca por el oriente 12, y de Zaragoza por el mediodía 16. Los primeros son los lugares más inmediatos. Su distancia de Exea de los Caballeros es la de seis leguas.

7. D. Diego Campos cura de la parroquial de Luesia, dejó escrito en una relación cuyas noticias, dice que sacó de su archivo, haber existido el castillo de esta villa, ya en tiempo que los griegos vinieron a España. Otros fijan su principio al tiempo de los moros. Los vestigios que quedan, indican por sus torres, almenas, puente levadizo, etc. que fue muy fuerte. El racionero Espés, al año 1546, hablando del arzobispo D. Fernando de Aragón, nieto del rey D. Fernando el Católico dice: Por este tiempo (después del mes de abril) mandó labrar la fuerza de Luesia, que en tiempo del arzobispo D. Fadrique (fue su antecesor) se había del todo acabado de caer; volvieron a subir las paredes, y a cubrir la cabeza, y a dividir, y a hacer los aposentos. Costó esta obra, sin contar 400 maderos que dio la villa 15000 sueldos.

En este castillo ha tenido sus cárceles el Sr. arzobispo, y las tiene; esto es, la plaza del castillo, cerrada, para los reos ordinarios. Para los de mayores delitos, un calabozo subterráneo con puerta levadiza, y torre inmediata llamada la Fosque-

64 La Val de Acú.

ta. Hay alcaide que nombra el arzobispo y por el oficio y cuidado goza de algunas franquicias.

8. A lo dicho en el número 5 se añaden, los arroyos, o barrancos de Focica, Mariella, y San Felices, originarios de varias fuentes del monte, riegan mucho terreno de la izquierda de la villa, y de sus aldeas, y desaguan en el Arba de Luesia. Tienen peces de la misma calidad que este.

Sobre el río Erilla, hay un pequeño puente de piedra, bastante sólido. Otro sobre el Arva, de madera con dos arcadas, igualmente sólido por su situación. A media legua de la villa hay sobre el mismo río Arba dos molinos. El uno con estanco, y cubo de piedra, que cuando está lleno muele por hora cuatro cahíces de trigo. El otro, que dista de este medio cuarto de legua, es de solo restaño, u estanco, y no muele tanto. Ambos fueron del arzobispo de Zaragoza, quien los dio a la villa a treudo perpetuo. Antiguamente hubo otros dos molinos, el uno en el monte de Guertolo, y sobre el río Arba, llamado del Arzobispo. El otro estaba en el Pezuelo, sobre el río Erilla. [f. 174r]

El racionero Espés al año 1551 dice: A 15 de noviembre se acabó de hacer el molino de Luesia, lugar de la dignidad, pagó el arzobispo 500 ducados. No expresa cuál de los molinos, es este del cual habla. No hay fábricas, ni herrerías, etc.

9. Aunque en el término hay más de 50 fuentes de aguas dulces y saludables, no las hay medicinales, ni de baño. En una de las plazas de la villa hay una fuente con tres caños, cuya agua, fuerte, delgada y fresca, que tiene su origen no a mucha distancia de la villa en un paraje llamado de Fuenmayor, da abasto al pueblo. Es obra de piedra sillería, con pila para dar de beber a las caballerías. En su principio el agua es más fresca y menos fuerte, y es conducida por un arcaduz, desde Fuenmayor, la distancia de un cuarto de legua.

10. Hacia el norte tiene los montes de la Val de Q, el de Bal, Iguara, Güertalo, y Fañanás, y otros a una y a otra parte, y hacia el mediodía, cuyo terreno por ser común a las aldeas comprende en toda su extensión 10 leguas a lo largo, y de ancho más de cuatro. Antiguamente estaban todos poblados de árboles y matorrales. Ahora lo están con especialidad, el monte de Bal, y Val de Q. donde hay muchos pinos, hayas, acebos, alborzos[65], algunas carrascas, y en lo restante, varios nogales, acerollos, y otros frutales, que no sazonan por lo regular, por cogerse el fruto antes de tiempo.

Hay en estos montes abundancia de conejos, perdices, cuervos, picarazas, ciervos, corzos, jabalíes, y lobos en cuya caza se entretienen alguna vez los naturales. Se encuentran también, y especialmente en los montes altos de Güertalo, y Fañanás muchas hierbas medicinales, principalmente la de Martín Juan, que se conserva verde todo el año, y es uno de los mejores purgantes. En estos montes se mantienen (entre villa y aldeas) 24 mil cabezas de todo ganado a saber, vacuna, la-

65 Madroños.

nar, y de pelo. Con una pequeña porción de mulas, y gran copia de bueyes se hace en la villa, y aldeas un cultivo de tierras muy considerable.

11. Se ignora el contenido de esta pregunta.

12. Tiene una iglesia parroquial antiquísima dedicada a San Salvador. Algunos dicen ser de tiempo del emperador Constantino, y que así lo aseguran memorias antiguas que no producen. Destruida por persecuciones y guerras la reedificó D. Sancho el mayor, quien puso en ella un abad y dióle las décimas de que goza. Este abad estuvo solo por algún tiempo, pero dilatándose el término, y aumentándose mucho los habitantes, el mismo abad, trajo algunos clérigos para que le ayudasen en la administración de los sacramentos especialmente para los caseríos del término. Entonces no había número determinado de clérigos, ni [f. 174v] debían ser precisamente naturales de la villa, o de sus aldeas, pero habiéndose negado los vecinos a pagar los diezmos, si los beneficios no se conferían a nacido en ellas, o a lo menos a descendientes, se convino en ello, determinándose también en concejo que se celebró en el cementerio de la parroquia que los eclesiásticos o beneficiados fuesen 18, esto es 12 enteros y 6 medios. Vivían el abad y clérigos de común en una casa que hasta estos años pasados se llamaba la Abadía. Perseveró esta iglesia en este estado hasta el año 1100 en el cual el rey D. Pedro I suprimió el abadiado de Luesia, y con su renta fundó el arcedianato de la Valdonsella dignidad de la catedral de Pamplona, quedando al arcediano las prerrogativas del abad para proveer los beneficios, y disponer de las rentas, porque excepto la cuarta parte de las décimas de todo el término que pertenecía al Sr. obispo de Pamplona, y ahora al de Jaca, todo lo demás era del arcediano, y de ello pagaba las congruas de la vicaría de Luesia y las de sus aldeas, manteniendo asimismo, de comunidad al capítulo en la casa dicha de la abadía, cuyo refectorio han visto los que viven hoy. Todo esto consta por una concordia hecha, con intervención del infante D. Pedro señor de Ayerbe y de Luesia, entre el capítulo, y vicario de esta iglesia, de los justicia, jurados, y parroquianos de San Salvador, y de los lugares de Orés, Farasdués, y Yercol sus aldeas, con el señor arcediano D. Sancho Martín de Biñales en el año de 1301, y se halla en el archivo de Pamplona.

Se suscitaron varias diferencias sobre la comida, preeminencias, e intereses entre el abad, o arcediano, vicario, y eclesiásticos, por las que de común consentimiento así del arcediano D. Fernando de Dicastillo, como del capítulo, se convino en que las determinase el bachiller Juan Ramírez, entonces oficial eclesiástico de Uncastillo. El capítulo reclamó al Sr. obispo de Pamplona D. Martín de Peralta quien mandó al oficial, que oídas las partes sin formalidad de juicio diese sentencia definitiva, como consta de las letras dadas en Sangüesa a 24 de octubre de 1455 insertas en la misma sentencia; en virtud de ella, se eximió al arcediano de la obligación de dar de comer al capítulo, a quien diese la mitad de las décimas sacadas las partes correspondientes, al Sr. obispo, y vicarías, [f. 175r] dejando a cada beneficiado la libertad de comer y vivir en su casa lo cual se practica hasta hoy.

Por haber el abad fundado de su renta, y desde su principio los beneficios de los clérigos componentes, el capítulo en número de 18 en la forma ya dicha, gozó

del privilegio de colarlos[66] todos, aunque a naturales, o descendientes de la villa, y aldeas. El arcediano le sucedió en esta prerrogativa, pero en el día solamente le pertenece su colación. En los meses de marzo, junio, septiembre, y diciembre. El papa se reservó los demás; los dio por algunos años; y ahora los confiere el rey en los ocho meses restantes.

Otra parroquia hay denominada de San Estevan, cuyas décimas son del Real monasterio de San Juan de la Peña, que la fundó. Briz Martínez en su Historia de San Juan de la Peña, lib. IV cap. 18, fol. 668. Archivo de San Juan líg. 16, núm. 10, dice: Que el rey D. Pedro I en el mes de agosto era 1133, que es el año 1095 concedió a su monasterio un heredamiento que tenía en la villa de Luesia, con facultad de fundar una iglesia en honra del protomártir San Estevan, en la era llamada Almetora, y que en las eras colaterales y sus patios, se hiciese una nueva población en crecimiento de la antigua; y ordenó que los pobladores de aquellas casas sean perpetuamente parroquianos de aquella iglesia con obligación de pagar siempre a San Juan de la Peña los diezmos de todos sus frutos y primicias que Dios les diere dentro del término de dicha villa. En fuerza de esta donación fundó el monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de San Estevan; pobló las casas de esta parroquia acrecentando su antigua población. Instituyó el priorato dicho de Luesia, que es la segunda dignidad después del abad, aunque su verdadero, y primitivo título es el de prior de San Estevan de Oroaste monasterio antiquísimo, que estaba fundado en un monte encumbrado en la pardina de Lucientes. Este prior se lleva toda la décima de los parroquianos, sin dejar cosa alguna para el obispo, tiene jurisdicción espiritual en su parroquia, y la temporal los alcaldes de la villa. Esta parroquia, diezmos y primicias, confirmó después al monasterio, dice Briz pág. 669. «En el año 1113 el obispo D. Sancho Larrosa con todos sus canónigos de Pamplona, sin reservación de derecho alguno episcopal para sus sucesores. Debiose acabar la población de la nueva iglesia, y su parroquia en aquel año». *Libro gótico de San Juan* fol. 104. Esta iglesia está servida por un cura, y un cantor nombrados ambos por dicho monje, prior de San Estevan de Luesia. En los años siguientes al de 1122 fue muy grande la población de Luesia, pues consta que tuvo cuatro parroquias, 1.ª San Salvador [f. 175v] ya nombrada. 2.ª San Estevan del que se acaba de hablar. 3.ª Ntra. Sra. del Puyal. 4.ª San Severo, o Sever, y allí llaman Sevel, en esta se conserva hoy la pila bautismal antigua; es ermita, fuera de la villa. La de la Virgen del Puyal también lo está y a corta distancia, tiene su curato rural, que confiere el arcediano de Valdonsella. El racionero Espés en su *Historia eclesiástica de Zaragoza*, pág. 276, dice: «Sancio obispo de Pamplona fundó la iglesia de Luesia por mandamiento del rey D. Alonso era 1163». No especifica cuál de estas sea, o quizá otra que no existe.

13. Hay varias ermitas, y basílicas en la villa y sus términos.

1.ª San Juan Bautista, situada en la villa en el territorio donde estuvo la antigua sinagoga de los judíos.

66 Facultad de adjudicar los cargos con colación.

2.ª San Miguel Arcángel, pegada a las casas de la villa, entre esta y el río Erilla hacia el poniente.

3.ª En el hospital, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen cuyo cuadro excelente es del año 1500. Está al occidente.

4.ª Ntra. Sra. del Puyal, fundada por el rey D. Jayme, quien mandó hacer cuatro de los siete retablos que tiene, y en ellos se ven sus armas. Fue parroquia, conserva como se ha dicho la pila bautismal, y se cree erección del año 1250 con poca diferencia. El capítulo de la parroquia de San Salvador celebra en ella los divinos oficios en las cinco principales festividades de Ntra. Sra. con sermón en el día de su Natividad. El predicador de cuaresma predica en ella, en el día de San Josef, y en el de la Anunciación. Dista unos 130 pasos de la villa hacia el norte, inclinando un poco al oriente.

El P. M. Faci en el I tomo de *Las imágenes aparecidas* etc., pág. 526, dice que no es aparecida, sino milagrosa, cuyo nombre del Puyal toma del montecillo sobre el cual está fundada la ermita. Conviene en la mayor parte con lo dicho, y añade que antiguamente se veían varios sepulcros en su circuito, que en el año 1348 algunos se enterraron en ella por devoción; que tiene vicario, el cual celebra misa allí todos los sábados y domingos cantando en estos días una salve a Ntra. Señora, y su congrua se paga de las décimas que sirven para otros curatos. La santa imagen, dice, es de mármol, está en pie con el niño Jesús en su izquierda. Su color moreno. D. Jayme I le tuvo cordial devoción, y mandó fabricar el retablo mayor de Nuestra Señora, el de Santa Lucía (estos están renovados al uso moderno) el de Sta. Águeda, y el de San Fabián, y San Sebastián. Se fabricaron desde 1240, hasta 1250. Su principal patrocinio se explica en los quebrados, y en necesidades de agua, en las que se lleva en rogativa por nueve días a la parroquial de San Salvador. Su fiesta principal es el día 8 de septiembre. [f. 176r]

5.ª San Severo, Sever, vulgarmente Sevel, fue parroquia. Se conserva su antigua pila bautismal. Hay vestigios que indica fue mucho mayor. Se renovó en 1600. Está dentro de la villa.

Fuera de la villa, y en sus montes hay otras ermitas, y basílicas.

1.ª San Estevan de Orast, Oroaste, u Orastre. Del primer modo la llama Briz Martínez, del segundo la relación de Luesia, y del 3º Blasco de Lanuza en el tomo 2º de sus *Anales*. Está situada en un monte altísimo al norte de la villa, llamado Fañanás, pardina de Lucientes, en la que el mismo santo dio el nombre de San Estevan entre Luesia y Longás. Hoy se llama esta ermita en Luesia; de Santo Domingo, y no se sabe por qué. Se ha encontrado en escritos antiguos que aquí hubo un monasterio, del cual dice Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* (págs. 246, 445), que tenía seis iglesias sujetas a sí; que una de ellas era San Estevan de Luesia que hoy es priorato de San Juan. Que el papa Alejandro III en su bula que refiere, y el rey D.

Ramiro el VI[67] dieron y anexaron a San Juan de la Peña, dicho monasterio de Oroast, que estuvo puesto sobre un monte altísimo, o muy encumbrado, cuya iglesia, y vestigios se conocen, pág. 668, (sería en su tiempo, porque la relación actual dice que no han quedado, sino la ermita), y del cual fueron muy devotos los reyes antiguos, porque por su respeto hicieron algunas donaciones a San Juan de las cuales resulta la mayor renta de dicho priorato de Luesia.

De este santo se dice que hizo solitaria vida en aquel monte, que le alimentó por mucho tiempo con su leche una vaca que venía diariamente de los montes de Exea, la cual cayó muerta cuando se descubrió este secreto, naciendo una fuente en el mismo lugar cuyas aguas se dirigen a Exea que profesa gran devoción al Santo y acude procesionalmente como otros pueblos a esta ermita. Véase a Blasco de Lanuza, tom. 2, cap. 48, pág. 114 que trata del santo y de esta ermita aunque brevemente.

2.ª Santa Eugenia virgen y mártir. Esta santa tiene dentro de la cabeza un papel escrito por el cura de San Salvador D. Diego Campos que lo fue por los años de 1673 y dice que el altar de esta ermita se hizo en 1500. Que en el de 1670 se renovó la cabeza y rostro de la santa tan gastado por el tiempo, que apenas se conoció, y así por esto, como por otros motivos, formó juicio que la imagen tenía entonces 600 años de antigüedad. Añade que la santa ha explicado su patrocinio en tercianas, y cuartanas; que en grandes sequedades, y contagios se ha traído en rogativa a la villa y se ha experimentado el alivio. El pueblo de Luesia le profesa gran devoción.

3.ª Ntra. Sra. del Campo. Esta ermita se cree de las más antiguas, por tal se cayó por sí misma en el año 1517. Se conjetura fundación del rey D. Jayme el Conquistador, y que se construyó desde 1222, hasta 1250, pero no hay [f. 176v] documento que lo asegure. Está próxima al lugar de Asín, mas la villa de Luesia en el año 1658 ganó la jurisdicción espiritual y temporal de la ermita y casa de Ntra. Sra. y se le adjudicó el dominio absoluto de ellas, dejando a las aldeas el libre uso, o costumbre de poder ir a ellas procesionalmente. Dista de Luesia cerca de dos leguas, y en ella tienen sus juntas la villa y aldeas ya dichas.

4.ª Santa Cruz. 5ª San Pedro. 6ª San Julián. De algunas notas de los libros parroquiales se colige, que se fundaron a fines del siglo XV, o a principio del XVI. Se celebra misa en estas y en las antecedentes cuando la villa va a ellas en procesión.

Antiguamente hubo otras a saber S. Briz, Sta. Columba, S. Marcos, S. Felices, Sta. María de Fañanás, cuyos principios se ignoran, en el día, estas se hallan derruidas. Sta. Bárbara virgen y mártir es patrona de la villa.

67 Briz y Blancas, siguiendo *El libro de los hechos* de Jaime I, consideraban a Ramiro I (1035-1064) el sexto rey de Aragón, y así se representó en la colección de retratos reales del palacio de la Diputación del reino.

14. La parroquial del Salvador es antiquísima, obra preciosa, de muy buena arquitectura, es de una nave muy elevada y espaciosa, toda de piedra sillería, no está acabada, por faltarle un cuerpo, y se ignora por qué en tantos años no se ha concluido. El altar mayor antiguo fue hecho en el año 1460, estaba también dedicado al Salvador. En el de 1641 se hizo otro nuevo bajo la misma advocación, dicen que es muy precioso, consta de cinco cuerpos. En medio está la imagen del Salvador como transfigurado, pero con una cruz en la una mano, y en la otra un mundo, o globo; lo rodean varios medallones de medio relieve que representan los misterios de su vida. Están también repartidas por el altar las estatuas y bustos, unos enteros, otros de medio cuerpo de los cuatro evangelistas, cuatro SS. DD. Moisés, David, etc. y otros Patriarcas. En el último cuerpo un gran crucifijo; y las armas de la iglesia y de la villa. El dorado de este altar es obra del famoso en su tiempo Matheo de Viña, hijo de Luesia y habitante en Zaragoza. Su costo fue dos mil escudos con pacto de dorarlo en tiempo de año y medio como lo hizo en 1673. El artífice que hizo el retablo fue Pedro Casterillo por los años de 1641, existen los convenios que declaran lo dicho.

Hay 10 altares en esta iglesia además del mayor. Los de la derecha de este son: San Lorenzo mártir, Ntra. Sra. del Pilar, Santa Quiteria, San Blas, Santa Bárbara. Los de la izquierda son: Ntra. Sra. del Rosario, San Antonio abad, Santa Ana, Santo Cristo, y San Gerónimo doctor. Los de San Antón y Santa Ana, San Gerónimo, Santa Quiteria, y San Blas, son antiquísimos como lo denota su construcción. [f. 177r] El arco que sostiene el coro es de una arquitectura primorosa, y singular según afirman los inteligentes. Lo es también el órgano aunque antiguo.

De las demás iglesias se ha hablado ya en sus respectivos artículos y se añade que en la de Ntra. Sra. del Puyal, tiene buen órgano; y la imagen es hecha de orden y a expensas del Señor rey D. Jayme I.

15. Nada hay en las iglesias de la villa, pero en un monte poco antes de llegar a la aldea de Asín a distancia de 200 pasos se ve hoy un sepulcro, cuya lápida tiene esta inscripción[68].

Y lo explican así: *Lucio Postumio Flaco, quarto Siliensium. Lucius Sempronius testus, filius, Pater Patriæ faciendum curavit*.

Es regular que esté mal copiada aunque la ha escrito persona muy inteligente, porque no viene bien el sentido. La relación añade que se mire sobre ello al P. Lasierra en sus *Anales del mundo* lib. 6 cap. 19, quien dice, que el prefecto Tiberio Sempronio Graco conquistó la ciudad de Arce 179 años antes de Cristo, hoy villa de Uncastillo, y que Saliano asegura que el mismo Graco pasó a conquistar Luesia;

68 Este epígrafe (CIL II, 2981) también se cita en el apartado sobre Asín, con una lectura diferente.

que 15 años después Posthumio tuvo una batalla junto al lugar de Asín y murió en ella, por lo que su hijo Lucio Sempronio, le dedicó aquel monumento.

Yo no leo en el P. Lasierra lo que aquí se dice. En el capítulo citado pág. 361 núm. 12 dice que Graco propretor romano conquistó en una noche la ciudad de Munda... cree que esta es la de Clarina, en el término de la villa de Uncastillo, y que según Saliano después conquistó a esta, pero no nombra a Luesia. El mismo P. Lasierra al año 154 antes de Cristo cap. XXI del mismo libro pág. 373 núm. 1 dice: El nuevo cónsul Posthumio se encargó del gobierno de España. Murió Posthumio en la jornada para España, fue nombrado en su lugar M. Ættilio vino a España, y se halla que murió en la guerra de la ciudad Clarina junto a Sádava, término de la villa de Uncastillo en Aragón, está enterrado sobre un arco ostentoso, que hoy se conserva, y a su lado el baño de las aguas Atilias. Hasta aquí Lasierra; pero este territorio es el que llaman de Ntra. Sra. de los Bañales, y no el que indica la relación de Luesia, procuraré aclarar esta materia.

16. Nada hay que añadir a lo dicho en el núm. 13 sobre el monasterio de San Estevan.

17. Hay hospital muy antiguo. Se ignora su fundación, porque los libros de sus cuentas no pasan del año 1700. Se reedificó y renovó en el año 1795 haciendo nuevas habitaciones buenas para enfermos y peregrinos, se hizo la obra en su mayor parte por las limosnas del pueblo, y especialmente por las de D. Jorge Galván natural de esta villa, coronel graduado y comandante del regimiento de Saboya. No tiene otros fundos este hospital que es de poca consideración. [f. 177v]

18. En el número 15 se habló de la inscripción que se halla cerca de la ermita de Santa Cruz próxima a la aldea de Asín. Otra hay sobre la puerta de la parroquial de San Salvador cuyas letras antiquísimas no pueden leerse. Otra se ve sobre la puerta de la plaza del castillo con las armas del arzobispo de Zaragoza que entonces era, y es la siguiente

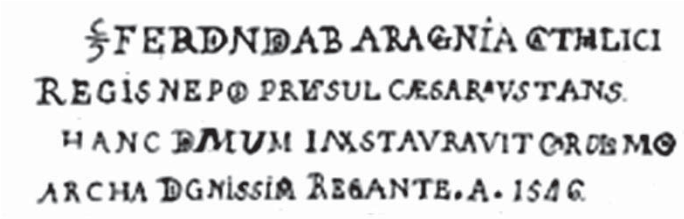

Esta inscripción viene bien con lo dicho núm. 7.

19. En esta villa hubo sinagoga de judíos en el distrito de la parroquia de San Salvador, y todavía se conservan vestigios de ella, y un pedazo de pared que hoy se llama La Sinoga. Está al oriente de la villa, contiguo a un campo que comúnmente llaman de la judería, vulgo campo de Ortiz, y este era para ayuda de la fábrica. Estuvo distante treinta pasos del palacio de la familia de los Exeas. Hoy se conserva el cementerio de los hebreos sito en un monte fuera del pueblo entre las ermitas de San Pedro y de Santa Cruz; suele llamarse el fosal de Lusa, por un tal Luso que

lo compró al rey D. Fernando el Católico. En el sitio donde estuvo la sinagoga, hay un huerto con un pozo, y a este lugar llama el vulgo La Sinoga. Los judíos permanecieron hasta el año de 1492, en el cual fueron expulsos, y de esta expulsión se hallan en esta villa muchas escrituras de este año en las notas de Martín Ximénez de Aragón Notario.

El rey D. Sancho el mayor tuvo palacio en Luesia y lo dio a San Juan de la Peña con sus heredamientos, diezmos y primicias a 14 de julio, era 1052. Briz, *Historia de San Juan de la Peña* pág. 388.

Ferrera fue lugar junto a Luesia; Miana, estuvo edificado en el monte de Fañanás, en el término llamado Miana, ambos lugares están derruidos; la ermita de este último, con la advocación de Santa María permaneció hasta el año 1700. La de la Aldea de Yercol, o Yerzol, también destruida, se conserva con vestigios de los antiguos vestigios.

20. Así de las ruinas de la villa, como de las de sus aldeas se colige haber habido en ellas y en sus inmediaciones batallas, o sucesos memorables, ya en tiempo de los romanos, si es cierta la batalla del número 15, [f. 178r] ya en la irrupción de los moros, que la conquistaron, y fueron después vencidos de los cristianos que la ganaron al fin del siglo décimo; ya en fin en las guerras que en diversos tiempos tuvieron los reyes de Aragón con Navarra. Las memorias antiguas de esta villa hacen mención de un sitio que padeció en el reinado del emperador D. Alonso por los años de 1112, el que agradecido al valor y fidelidad de sus moradores les concedió el goce de todos sus términos para ellos, y para los que en adelante aumentasen la población domiciliándose en ella. Luesia padeció mucho en la guerra de sucesión de Felipe V. Quemáronse sus libros parroquiales, muchas casas, cuyos habitantes huyeron a los montes y de este tiempo se conservan aún dos culebrinas, con algunas balas grandes, y otros instrumentos de guerra.

Blasco de Lanuza en el tom. 2 de sus *Anales de Aragón* cap. 47 pág. 112 hace mención de algunos bandos, e inquietudes que hubo en Luesia a causa de que teniendo su iglesia un estatuto que excluía las personas manchadas en sangre, y para defenderse enviaron dos clérigos a Roma; que vueltos a España, mataron al uno en la pardina de los Lucientes cerca de San Estevan de Orastre; se llamaba Mosen Gerónimo Murillo, de que resultaron grandes enemistades, muertes de varias personas en las villas, campos y montes; D. Diego de Heredia tomó parte en estos acontecimientos, y se siguieron otros excesos por parte de los llamados pistoletes, con muerte de Barber, famoso en aquellos tiempos. Véase el lugar citado.

21. Privilegios reales. Ha tenido varios privilegios reales:

1.º El de la franquicia de la sal de agua por D. Jaime II año 1304, que confirmó D. Pedro el IV en 1342. No está en uso.

2.º El de infanzonía de muchas familias que se distinguieron por su valor. Lo concedió el rey D. Jaime I. Persevera en ellas.

3.º El de la donación de todos los términos de la villa, con dominio absoluto sobre el suelo, sitio y propiedad de ellos. Lo concedió privativamente a la misma el rey D. Alonso el Batallador en su palacio de Biel en el mes de diciembre de 1112. Está en uso. Las aldeas no tienen más que el goce y uso del término como consta de la sentencia arbitral dada en Zaragoza a 30 de noviembre de 1611.

4.º El de la patrimonialidad de los beneficios de su parroquial de San Salvador desde el año 1301 cuyo instrumento original se conserva en el archivo de la catedral de Pamplona. [f. 178v]

Armas. Una cruz roja de San Jorge en campo blanco, cual usa el reino de Aragón. En premio de sus hazañas la concedió el rey D. Alonso el Batallador año 1112 y la usa en el día colocándolas, así en la iglesia como fuera de ella. Se ven estas armas en la ermita del Puyal fundación de D. Jaime I y en los antiquísimos altares de San Lorenzo, Sta. Bárbara y otros de esta principal parroquia en cuyo altar mayor en dos pedestales colaterales, están también.

22. No hay feria ni mercado.

23. Al quinquenio se recoge de frutos en la villa y aldeas en trigo muy especial 25.000 cahíces. Cebada 4000 cahíces. Lino excelente 1500 arrobas. Judías que dicen ser las más delicadas del reino 1300 cahíces, hortaliza y otras legumbres, etc.

Esta relación no está dividida como debiera. Pediré otra razón más individual con separación de aldeas, aunque en esto nunca dirán la verdad, porque en todos los lugares temen que si la declaran, habrá mayores impuestos.

D. Ignacio de Aso en su *Historia de la economía de Aragón* pág. 67 asegura que la cosecha anual de trigo en Luesia es la de 5000 cahíces y de cebada la de 1875. Pero como el Dr. D. Serapio Sinués a quien cita en la obra y fue el que le dio la relación que pertenece a Cinco Villas, me dijo que Aso había equivocado muchas de sus relaciones, y que me las daría con más exactitud, no me atrevo a asentir a lo que señala de cosecha. Remitiré la de Luesia individual cuando me la envíen. Lo mismo que Sinués, me dijo D. Juan Antonio Hernández archivero de San Juan, respecto de las que había dado Aso por su parte. Lo prevengo reservadamente para precaver equivocación.

24. Nada.

25. En los días de pascuas, y otros muy solemnes, se canta de tiempo inmemorial la epístola y el evangelio en los púlpitos.

En la noche y día de Navidad, se reparten a los fieles hostias benditas en las tres misas, a saber: del gallo, de la aurora, y la conventual.

En el día del Corpus y en su octava antes de salir la procesión en la iglesia parroquial y después en la plaza se hacen adoraciones y reverencias al Santísimo Sacramento en esta forma: estando [f. 179r] el preste en el presbiterio con la custodia en las manos y a sus lados los capitulares vueltos al pueblo; sale el sacristán con la bandera enarbolada, llevando a su derecha a un beneficiado con capa y cetro en

la mano; detrás de estos va una peana, y subiendo hacia el altar mayor por medio de la iglesia, a tres distancias proporcionadas doblan todos las rodillas en tierra, el capitular, el sacristán, y los cuatro portadores de la peana, inclinando a tierra a un mismo tiempo el cetro y la bandera; llegados arriba, vuelven a bajar en la misma forma, y cogen el capitular y sacristán otra peana, y se hace lo mismo con todas. Concluida esta ceremonia se forman en procesión, y vuelve a repetirse cuando esta llega a la plaza mayor; se repite también la dicha ceremonia en el día de la octava en la plaza de la fuente.

En los entierros se estila llevar las mujeres parientes del difunto mantos negros en lugar de mantillas, es costumbre de inmemorial y dura toda la novena que se le celebra.

26. Nada.

27. Luesia fue antes población considerable como se colige de haber tenido cuatro parroquias. En el año 1489 estaba comprendida en la sobrecollida de Tarazona, con 118 fuegos. Hoy tiene unas 280 casas con 1000 personas de comunión, en sus dos parroquias.

28. Por tradición de Luesia se dice que fue natural suyo San Estevan de Oroastre u Oroast, u Oroaste, de quien se habla en el número 13, que puede verse como Blasco de Lanuza allí citado. Ya se dijo que por todo aquel país se llama al presente Santo Domingo; pero es cierto que en su monte hizo vida anacorética, en una cueva que allí se ve, y a poca distancia de esta, se halla la ermita. Otras personas han florecido en la virtud cuyos nombres se ignoran. En los reinados de D. Sancho Abarca, D. Jayme I y II, y D. Alonso el I, y D. Pedro el IV hubo muchos de sus naturales ilustres por las armas, por cuyo valor y fidelidad, le concedieron aquellos monarcas varios privilegios.

La familia de los Exeas que lo es de Luesia ha producido personas ilustres por sus letras y empleos. En las cortes que el rey D. Jayme celebró en 1311, se halló Petrus Sancius de Exea. En las de Zaragoza por D. Pedro III año 1372 estuvo Blasius de Exea. De esta familia fue D. Alonso de Exea, hecho arzobispo de Sevilla por Benedicto XIII en 31 de julio de 1403, [f. 179v] al cual en el año1410 el rey D. Martín envío embajador al infante D. Fernando de Castilla; y este arzobispo con el de Toledo D. Sancho de Rojas fue el que en el año 1416 contradijo al decreto del rey de Aragón, y reina de Castilla que se publicó contra el papa Benedicto XIII.

En el año 1485 Juan de Exea fue nombrado receptor del Santo Oficio cuando se introdujo en Aragón, y últimamente para honor de esta familia que tuvo su origen en esta villa, fue nombrado Justicia de Aragón en el año 1677 el Ilmo. Sr. D. Luis Exea y Talayero. El erudito Dr. Latassa en su tomo 3 de la *Biblioteca nueva*, pág. 368 conviene en el año de su elevación en Justicia, pero dice que fue natural de Zaragoza, de lo que se infiere que solamente es oriundo de Luesia. Allí trata largamente de su literatura, obras y empleos, etc.

D. Francisco Galván y un hermano suyo fueron caballeros de Malta.

Muchos ha habido que han ilustrado las mitras y togas. Entre ellos (como oriundo, o descendiente) el Ilmo. Sr. D. Jorge Galván obispo de Zamora, y arzobispo de Granada. El penitenciario actual de la metropolitana de Zaragoza D. Manuel Ena y Galván, y su hermano D. Antonio Ena y Galván canónigo de Zamora.

Naturales de Luesia: D. Thomás Galván canónigo de Barbastro.

D. Manuel Galván oidor de la chancillería de Manila.

D. Miguel Lacruz. Canónigo de Zamora; y el Padre Lacruz Jesuita grande orador.

Antiguos escritores: Juan de Navas. Año 1550. Por la Biblioteca de Haller dice el Dr. Latassa tom. 1 de la *Biblioteca nueva*, pág. 130 N. C. «sabemos de este aragonés hijo de Luesia como en ella se manifiesta, y que fue hábil físico, y botánico como lo comprueba la obra que escribió a mitad del siglo XVI, con el título siguiente: *Theoremata IV, in mesues LI de purgationibus simplicibus*, que se imprimió en Zaragoza año de 1550, según dicha biblioteca, tom. 1 pág. 307».

Micer Juan López Galván 1614. Ilustre hijo de la villa de Luesia, fue célebre en la jurisprudencia, escribió varios tratados jurídicos. Murió antes del año 1615. Véase Latassa tom. 2 de la *Biblioteca nueva*, pág. 168, núm. CXV.

Juan Galván natural de Luesia, pero superior en el concepto de D. Ignacio de Aso, en el arte a todos los pintores, que en sus tiempos florecieron en Zaragoza; en el claustro bajo del convento del Carmen calzado de la misma, pintó varios pasajes de la historia de San Elías, en los cuales compiten la gallardía del dibujo con la inteligencia del claro obscuro y la grande expresión de sus figuras. Aso, *Historia de la economía política de Aragón*, pág. 270. Se sabe por los registros de la diputación que en el año 1624 fue nombrado pintor del consistorio. De Roma vino a Zaragoza poco antes que muriese el famoso Pedro Lorfelín pintor zaragozano y célebre retratador. Si se adquieren más noticias se remitirán. [f. 180r]

Privilegio por el cual el rey D. Alonso el Batallador concedió a la villa de Luesia, sus términos. Sacado del archivo de la misma.

In Dei nomine, et ejus divina clementia, ego Adefonsus Dei gracia imperator facio hanc cartam donationis vobis totos homines qui estis populatos in villa de Luesia vel in antea ibi veniatis populare, placuit mihi libenti animo, et expontanea voluntate, et amore, quod ibi finxetis, et populetis cum bona mente, concedo, et dono vobis ut habeatis terminos ad opus vestrum, et vestris per secula cuncta Amen. Scilicet de locum qui dicitur Moncalbus, et de illo loco in antea ad locum qui dicitur Bujete Spelunca, et deinde usque ad capud de Aseco, et de illo loco in antea ad fontem de Olid, et deinde ad capud de Arbuge, et ab illo loco por Seirram, Seirram ad Vallatum ex Abier, et deinde ad Vallatum quod dicitur de Valentra, et ab codem loco per Seirram Seirram, usque ad Pinam quæ dicitur Labanera, et deinde descendens ad Pinam quæ est usque Subitus veterem, et ab illo loco, usque ad fondanem Vallatum quæ dicitur de Ancor, et deinde veniens ad capud vallati quod dicitur Achorita et deinde per vallem

quæ dicitur de Graillas, et ab eodem loco per Seirram, Seirram ad capud de Diocillo muerto, et deinde veniens per vallem quæ dicitur de Mahomad, usque ad pondium ejusdem Maomad et ab illo loco usque ad pondium quod dicitur de Aguilar, et deinde sicut aqua vertitur, usque ad castrum quod dicitur Melor, et deinde ad Pinam quæ dicitur de Corvo, et deinde per fontem quæ dicitur de Cavallos, usque ad Pinam quod dicitur de Cavallería, et deinde per Seirram, Seirram, usque ad planam, et ab eodem loco, usque ad locum quæ dicitur Toratos ossos ubique pro meto jussi poni unum lapidem satismagnum foratum, et deinde Rium usque ad fraixinum quod dicitur de Agoña et de dicto fraexino antea ascendens ad Seirram, et Seirram Seirram usque ad podium quod dicitur Toratos ossos, et ab illo loco in antea per mediam valem de Lentisco ad capud, et deinde usque ad Forcallo cum quod est faciende Exea, et deinde usque ad capud quod dicitur val de Escopar, et deinde usque ad podium quod dicitur capud Navarros et deinde descendens per Seirram, Seirram ascendens, usque ad podium majoris, et deinde descendens usque ad fraixinum quod dicitur de Yeroquiel ubi venit rius de Orés, et ab illo loco in antea per rium, rium ad petram fictam, ubi feci erigi unum lapidem, et exinde ascendens per Seirram, Seirram usque ad capud de Betitar, et exinde ad Podium Guallit, et exinde usque ad Podium de Marcan, et exinde per Seirram, Seirram usque ad capud de Fragalius, et exinde ad turrem [f. 180v] *quæ dicitur de Unis, et exinde usque ad capud quæ dicitur de Abargo, et exinde usque ad capud de Acubp, et exinde usque ad Petram malam, et exinde usque ad podium tobasum, et exinde usque ad Pinam de Oreir, et exinde usque ad locum qui dicitur tenarium, et per Seirram, Seirram usque ad podium quod dicitur Sirayo, ubi venit rius de Siberana, et exinde per Seirram, Seirram ad podium maioris quod dicitur Basnot, et exinde per Seirram, Seirram quod dicitur Moncalbus. Ego autem praedictus Adefonsus Dei gracia imperator dono, et concedo vobis hominibus de Luesia, qui ibi populati estis, et de hodie in antea populetis supradictos terminos, nunc et in perpetuum: Signum.* [cruz y puntos] *Adefonsus facta carta era MCXII in mense decembri in villa quæ dicitur Biele: regnante me Dei gracia imperator in Castella, et in Pampilona, et in Subrarbi, et Aragoniae, sive in Ripacurcia. Episcopus in Hosca Stefanus auditor, Episcopus Petrus in Zaragoza, Episcopus Sancius in Yrumnia, Comite Bernat Ramon de Pallares Auditor, Yaizquo in Luesia Auditor, Petrus Lup in Luesia Auditor, Blasco Fragonet Medioro Auditor, Castagno in Biele Auditor, Sancio Fragones justicia de illa corte Auditor, et quicumque contra hoc venerit sit maledictus, et cum duda proditore in inferno damnatus Amen. Ego Entieco jussu domini saci Regis hanc cartam scripsi, et hoc Signum ✠ Feci.*

Lo tiene el P. Suman [f. 181r]

Notas que se dieron al arzobispo Añoa cuando fue nombrado a la mitra de Zaragoza, y se han hallado entre otros papeles de su secretaría.

Luesia y sus aldeas. Respecto a Luesia y sus aldeas, se han hallado en archivo (en el arzobispal) unas letras decisorias de una aprensión de dicha villa, y aldeas en que se admitió con dominio la proposición del Sr. arzobispo, que litigó, son muy largas.

En el adjunto testimonio se enuncia el dominio que tiene la dignidad, de Andorra, y Cutanda, cuyas dos villas son de las cinco que S. Ilma. el arzobispo mi señor dice faltan como son: *Andorra, *Cutanda, Rodén, Vispal, *Luesia. De Rodén nada se encuentra, como ni de Vispal; de este no sé yo si como comprendido en los términos del puerto, será nueva población desmembrada del Puerto de Mingalbo, pues el alcaide, es de ambos lugares, y el Justicia conoce en ambos.

Nómina que tiene el mayordomo del arzobispo mi señor (Añoa) de los lugares pertenecientes a su dignidad arzobispal de Zaragoza

*1 Albalate. *2 Ariño. *3 Mazaleón. *4 Valderrobles. *5 Bezeite. *6 *Fuentespalda. *7 Torre el Compte. *8 El Puerto. *9 Linares. *10 Jorcas. *11 Miravete. 12 *Juslibol. 13 +Andorra. 14 +Vispal. 15 +Cutanda. 16 +Rodén. 17 +Luesia. 18 +Orés. 19 +Farasdués. 20 +Asín. 21 Biel. 22 El Frago. 23 Lobera. 24 Longás. 25 Isuerre.

De estos 25 lugares los 12 primeros notados con una estrella al margen, suenan y están comprendidos en los privilegios, o instrumentos presentados en la contaduría del consejo. Y además de dichos 12 lugares, se hallan nominados como propios de la dignidad, los cuatro siguientes, que no contiene la nómina de los 25, y son Betxinio, Almochol, Lagania, y Mezchino; como también otro lugar, o término, llamado en dichos instrumentos: El señorío de la Peña de Aznar. Y no se encuentra en ellos razón, ni expresión alguna de los trece lugares restantes de la nómina; de los cuales los nueve últimos, que son de la diócesis de Pamplona (ahora en este año 1801 son de la de Jaca) acaso no serán sujetos en lo temporal a la dignidad arzobispal de Zaragoza, aunque queda especie de que cuando los visitó el arzobispo mi amo (el Sr. Añoa) como prelado a la sazón de Pamplona, se notó que su actual dignidad arzobispal tiene en algunos de ellos, y señaladamente en la villa de Luesia, algunas preeminencias, derechos, y utilidad como vestigios del señorío temporal, que antiguamente tuvo de ellos, si ya no la tiene ahora, como supone su expresión en esta simple nómina. [f. 181v]

El P. Suman da esta copia, por si conducen sus noticias para la formación del diccionario, y descripciones de dichos lugares.

[f. 172r]

Becerro de Leyre, fol. 620[69].

Luesia

El rey D. García, hijo de D. Sancho y de Dª. Toda confirmó la donación que hizo el obispo D. Galindo de la parte de décimas que tenía en Luesia y pueblos notados al margen al monasterio de Leyre. La fecha es hallándose el rey en dicho monasterio *XII Kal. martii era* 982.

69 Esta nota va en cuartilla aparte, no es letra de Suman.

Gausa, Un Castillo, Biel, Lucentes, Sertrico, Orrio, Elisu, Tolosana, Castello, Marco, Agüero, Murillo, Serra, Castello, Longares, Lupera, Castellono, Miana, Sibrana, Petella, Polonagen, Asín.

[f. 182r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE MAJONES

Así se halla escrito en el mapa antiguo de Lavaña, y así comúnmente aunque en la escritura del voto de San Indalecio de 1187 y en el repartimiento de sisas del reino de Aragón de 1489 se lee: Maxones.

Está situado en un barranco, teniendo por oriente a Huertolo a cuarto y medio de distancia; a Lorbés por el occidente distante una legua, a Villareal por sur, a media legua, a Fago por el norte y dista dos leguas. De Majones a Jaca hay cerca de seis horas y media. Diez a Sos, y 22 a Zaragoza, tiene 22 casas, medianamente buenas. No se tiene memoria hubiese jamás en ellas sujetos ilustres.

Es lugar de señorío secular, y lo es N. Cuéllar residente en el lugar de Urriés. Es del corregimiento de Cinco Villas en este reino de Aragón, y obispado de Jaca. El rey por su Real acuerdo de Zaragoza nombra dos regidores y un síndico procurador, y el señor temporal, el alcalde. La jurisdicción es de la villa de Verdún.

El barranco denominado de Majones, y que nace en los montes de Puyeta en Ansó, está al oriente de Majones a distancia de 300 pasos, riega una pequeña huerta, y se incorpora con el río Veral. Vi una torre inmediata al pueblo, cuyo interior está totalmente arruinado, de suerte, que apenas han podido hacer una mala cárcel los destructores de aquella inmensa mole.

La iglesia parroquial dedicada a San Gil denota mucha antigüedad y la sirve un rector. Me parece es por sentencia del ordinario. Está bastante apartada de la población, y sus retablitos nada tienen de especial. Según noticias fundadas, la población era mayor, y su término comprendía otros dos lugares de los cuales no se ven sino escombros.

Ermitas. Hay dos ermitas. Una a 50 pasos del lugar y dedicada a San Martín obispo; y otra a San Juan Bautista, distante 100 pasos del mismo. El molino harinero que hay está sin uso. Hablando de Viniés y Huertolo, se hizo mención de los árboles y arbustos que había en sus términos; los mismos con poca diferencia se encuentran en los de Majones, y se añade, que los dos frondosos olivos que tiene cerca de sus mismos hogares, prueban que este ramo de agricultura probaría bien, si sus moradores quisiesen cultivarlo. El único artesano que se halla en ese pueblo es cucharero.

El pósito, asciende a la cantidad de 22 cahíces de trigo, y su cosecha anual, regulada por un quinquenio se reduce a 450 cahíces de trigo. 16 de cebada, 70 de avena, 3 de judías, y pocos guisantes, y ciruelas, todo el lino y cáñamo no pasará de 6 arrobas. De lana 36, muy poco queso, [f. 182v] y 200 cántaros de vino. Con el

arroyuelo que baña las tierras de este lugar debían hacerse más regadíos, pero hay mucha inacción. Las mulas de labor son 6, y 3 las cerriles, 2 burras de vientre. Siete yeguas, un caballo, 31 bueyes de labor, 24 bravos, 22 cerdos de cría, 80 cabezas de ganado cabrío, 60 carneros, y 400 ovejas.

Al norte del cerro de Majones se descubren lapiceras, losas, y mármoles. Ya se supone, que nada de esto se beneficia.

Los vestidos, juegos, música en las fiestas, y estilos los mismos que en Viniés, Santa Engracia, y Huertolo. Véanse sus descripciones.

Majones, según consta del repartimiento de sisas del reino de Aragón de 1489, se comprendía en la sobrecollida de Jaca, y tenía 20 fuegos, o vecinos.

Este pueblo, se sirve del cirujano de Villareal. La caza, fieras, y hierbas, las mismas que en Viniés, con lobos comunes, y cervales, liebres grandes, conejos, esquiroles, palomas torcaces, etc.

Téngase presente lo que se dice en la descripción de Villarreal, sobre la antiquísima cofradía fundada en Majones por D. Fortuño obispo de Aragón y Jaca, por lo que se conoce la antigüedad de este pueblo y de su nombre.

El río Sacal (que suele llamarse río de Fago) nace en San Gregorio de Fago en el valle de Ansó y desagua en Aragón, en el término del lugar de Aso. Este río está a distancia de un cuarto de hora de Villareal, y de Huertolo, y poco más, de Majones. Sus peces son comunes y de poca consideración. Este río hacia Lorbés tiene un puentecito de piedra, y con sus aguas muele por algunos meses el molino harinero de dicho lugar de Lorbés.

Los vecinos de Majones afirman por escritos, y recuerdos, que ha más de 900 años que van a venerar a la santa imagen de Ntra. Sra. de Puyeta en su ermita no lejos de la villa de Ansó (se hablará de ella en su descripción) anualmente el sábado 1º de mayo.

[f. 183r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DE MALPICA

1. No se sabe haya tenido otro nombre. Es lugar barrio de la villa de Uncastillo; es del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca.

2. Por haber sido siempre barrio de Uncastillo se cree que Malpica fue conquistada cuando lo fue esta villa por el rey D. Sancho Abarca por los años de 933. Se hace memoria de este lugar, o aldea en el año 1283 pues consta que en este año Juan López, y Gracia Ximeno de la Serra caballeros, vecinos de Malpica, casaron en Lérida, con la familia de los Ysestas.

3. Ejerce la jurisdicción un alcalde, que anualmente nombra el teniente corregidor de la villa de Uncastillo.

4. Está situado en una colina a la izquierda del río que la baña, a saber el Arva de Luesia.

5. Confronta por el norte con la villa de Uncastillo; por el oriente con la villa de Luesia por el mediodía con el lugar de Farasdués, y por el occidente con la villa de Biota. Dista de la capital Sos, seis leguas. De la villa de Uncastillo, legua y media; de la de Sádava tres, y de la de Exea de los Caballeros, cuatro.

6. La baña el río Arva de Luesia, que tiene su origen a seis leguas de distancia, sigue por Luesia, Malpica, Biota, Rivas y juntándose con el Arba de Biel, se unen ambos con Ebro no lejos de Tauste. De este río ya se habló en la descripción de Luesia.

7. Antiguamente hubo un castillo en lo más alto del pueblo hacia el poniente, pero está arruinado. Estaba fundado sobre peñas las cuales aún conservan el nombre, llamándose las Peñas del Castillo. Al principio de la cuesta, por la misma parte hay un torreón de cuatro esquinas, ya destruido.

8 y 9. El río abunda de la pesca que se dijo en la descripción de Luesia; y hay algunos molinos harineros, pero no fuentes intermitentes, medicinales, ni baños públicos; tampoco puente, herrería, ni fábrica alguna.

10 y 11. En los montes no hay árboles, ni arbustos, ni animales feroces, sino comunes. No se sabe que haya mineral alguno.

12. En el pueblo hay una parroquia dedicada a Ntra. Sra. bajo el título de Diasol; antiguamente era servida por un cura con asistencia de un beneficiado; al presente la sirve solamente el cura. No hay en ella reliquia insigne. [f. 183v]

13. Hay una ermita dedicada a Santa Ana, nada consta de su origen ni fundación.

14. La iglesia parroquial es obra antigua, de buena arquitectura, sus altares a excepción del mayor, son de madera pintada, y denotan antigüedad. Fue consagrada en 17 de julio de 1493 por el ilustrísimo Sr. D. Pedro Gonzalvo, obispo sodobiense, hallándose este año sede vacante la iglesia de Pamplona, y encomendada al cardenal de Santa Sabina, por renuncia de D. Valentín de Borja. Antiguamente estaba la puerta al poniente, y sobre ella una lápida que decía el año en que se concluyó la iglesia. En el año de 1633 mudaron la puerta al mediodía, y por incuria de los artífices, cayó la piedra, y se hizo pedazos, por lo que no ha quedado memoria de dicho año. No hay en la iglesia sepulcro de reyes, ni personas ilustres, monasterios, hospital, casa de misericordia, ni establecimiento a beneficio de los pobres, y menos lápidas o antigüedades, más de lo sobredicho.

20. En el año 1626 entraron en Malpica los soldados llamados de la ira de Dios; hicieron mucho mal en las casas y haciendas, y habiéndose ausentado los vecinos destruyeron aquéllos muchas casas, porque consta, que entonces pasaban de sesenta, y ahora son por mitad.

21 y 22. No tiene Privilegios Reales ni feria, ni mercado.

23. No se conoce otra cosecha que el trigo, la cual asciende a 600 cargas.

24, 25 y 26. Nada.

27. Las casas del pueblo son treinta, y las personas entre párvulos, y adultos doscientas. En el año 1489 tenía Malpica 26 fuegos, en la sobrecollida de Tarazona.

28. No se sabe haya tenido hijos ilustres. Véase la descripción de la villa de Uncastillo.

[f. 184r] Partido de Cinco Villas, Aragón 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE MARTES

1. Martes, así se llama de inmemorial, y así se lee en el privilegio del rey D. Sancho Garcés Abarca; en la bula de Alejandro III; y en el privilegio del rey D. Sancho Ramírez que comienza *Ob honorem*, todos a favor del monasterio de San Juan de la Peña; el primero del año 921, el 2º del de 1179 y el 3º de 1090. (Briz *Historia de San Juan*, págs. 313, 266, 269). Se ignora su fundación.

2. En los privilegios, y bula sobredichas se llama villa; al presente es lugar que corresponde al partido de Cinco Villas, corregimiento de Sos, obispado de Jaca.

3. Es lugar realengo. Antes fue del monasterio de San Juan de la Peña al cual lo dio el rey D. Sancho Garcés Abarca año 921. Lo confirmó el rey D. Sancho Ramírez en el privilegio que comienza *Ob honorem* año 1090. En el cual dice hablando de varias villas y entre ellas de Martes. *Has omnes ecclesias et monasteriæ, et villas dedit Rex Sanctius cognomento Abarca tritabus mens.* D. Pedro I volvió de nuevo a concederlo al monasterio, con hombres, mujeres, términos, jurisdicciones, diezmos y primicias, en la era 1134. Véase a Briz Martínez en las páginas citadas al margen del núm. 1. Él mismo añade que Martes, y Salinas, se han aplicado al obispo de Jaca en su nueva erección pero con reservas de sus diezmos y primicias, perteneciendo al abad las de Martes.

4. El alcalde tiene la jurisdicción civil; la criminal es propia del de Verdún. El obispo de Jaca nombra el alcalde, quizá desde que se le adjudicó en la erección del obispado. Dos regidores y un síndico que nombra la Real audiencia.

5. Está situado en una hermosa llanura al pie de una sierra, que se extiende en línea recta de oriente a poniente; el lugar está a la parte del mediodía del río Aragón, de forma que la parte del mediodía de Martes toca al monte de esta forma:

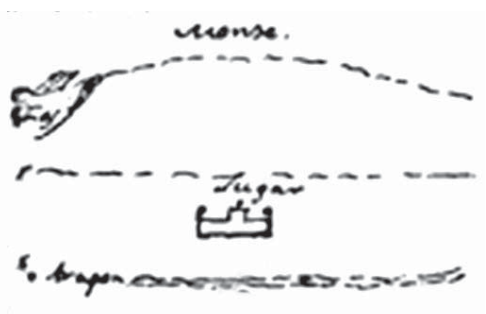

A poca distancia, se ven los dos montes Pallizar, y Paco, a la izquierda del que, vuelta la espalda al norte, mira hacia el mediodía. De entre estos dos montes, y de la grieta de una peña sale un arroyo cuyo origen es de una fuente llamada de San Pelay monte propio de este lugar, distante de él media legua. Sirve dicho arroyo para regar algunos huertos, hasta el mes de julio y no más.

6. Confronta por el norte con la villa de Verdún y su término que divide el río Aragón; y dista una legua. Por oriente con pardina de Xavierre Martes, propia del monasterio de San Juan de la Peña, el lugar más inmediato por esta parte es Arrés distante legua y media. Por el sur, con término de Bagüés llamado La Paruela, con el [f. 184v] término de Verdún llamado Sobre Sechos, pardina del Sotillo de Verdún, término de Larués, y pardina de Berné perteneciente a las monjas Benitas de Jaca; Bagüés que está hacia el medio día, dista cinco cuartos de legua. Larués, que está hacia la izquierda (del que puesto enfrente del lugar mira al mediodía) dos leguas. Por el occidente confronta con el término de Verdún, Borisuela; el lugar inmediato es Mianos distante legua y media.

7. A unos 400 pasos del lugar, hay un edificio, que se conserva en parte. Unos creen que fue castillo, otros que palacio, y pudo ser uno y otro; tenía troneras, y saeteras, y en la puerta principal, grabadas en una piedra una mitra y un báculo. Sería el castillo; del cual dice el racionero Diego de Espés en su *Historia eclesiástica*, fol. 235; en la serie de los abades de San Juan de la Peña: Pedro de Sedrera año 1201. Este abad edificó la torre del castillo de Martes, la casa de Biel y la abadía de Tauste. Pero es preciso advertir que en este año era abad Lope Ferrench, y lo fue desde 1196 hasta 1226, en que se eligió a Pedro de Scedera, que murió en 1228 según Briz Martínez en el *Catálogo de los abades de San Juan de la Peña*, puesto al fin de su historia. Espés vio otro catálogo, que sin duda equivocó el año y según este último, se ha de adjudicar a uno de estos dos años la reedificación del castillo de Martes.

8. No hay otro río, que el mencionado barranco en el núm. 5 que desagua en el río Aragón distante del lugar media legua, y a su izquierda en la canal de Verdún.

9. Nada.

10. Hay varios montes ya especificados, y otros; y en ellos se hallan pinos, pollizos[70], boj, aliagas, hartos[71]; algún conejo; liebres y perdices, algunas hierbas medicinales comunes, y bastantes para pasto del ganado.

11. No hay sino algunas peñas y canteras comunes.

12. No hay más que una iglesia parroquial bajo la advocación de [f. 185r] Ntra. Sra. de la Purificación, la sirve un vicario, y su patronado es del abad de San Juan de la Peña, a quien pertenecen sus diezmos y primicias. *Confirmamus*... dice Ale-

70 Se conoce el uso de la voz 'pollizo' con el significado de olivo, en especial usado para los retoños. También se usa esa denominación para una variedad de ciruelo.

71 Se refiere al 'arto', el falso espino.

jandro III en su bula dada en 1179 *Ecclesiam de Martes cum decimis, primitiis, et oblationibus suis, et totam villam*. Briz Martínez *Historia de San Juan*, pág. 266. Hay reliquias de San Juan Bautista, Sta. Lucía, San Babil, y otras, pero no insignes.

Ermitas. Hay dos ermitas contiguas al lugar, San Salvador, y San Bartolomé. La primera tenía a su favor una fundación, que percibía su capellán, pero al presente, este nada cobra.

13. En el término de San Pelay, monte de este pueblo, hay una ermita de San Pelayo cuyo origen se ignora; todos los años se va a ella en rogativa.

14. Los altares de la parroquial son de madera sobredorada. No se sabe cuándo se hicieron, ni por quién. Hay un retablo de muy buena arquitectura con un crucifijo devotísimo; uno y otro remitido por el deán de la colegial de Daroca D. Juan Chrisóstomo Íñiguez, de la familia de ese nombre, una de las principales de este lugar donde nació. Este prebendado insigne en virtud lo envió a sus expensas en el año 1680. Estableció una cofradía de 12 personas de las más distinguidas, y de buenas costumbres, la cual se conserva, celebran sus funciones, e iluminan el altar todos los viernes del año.

El P. M. Faci en su tomo 2, de las *Imágenes* etc. hace mención del Santo Cristo de Martes. Pero será sin duda distinto del que se venera aquí; así porque la llama villa, como porque asegura, que la familia de Martes, fue la autora y promotora de su culto. Quizá será la villa de Martes, distante de la de Ayerbe tres leguas.

15. y 16. Nada.

17. Antiguamente hubo hospital; pero ahora no.

18. Nada.

19. Permanecen vestigios del palacio, o castillo del núm. 7.

En el norte de San Pelay, en el término de Pardineta, hay vestigios de población; quizá se llamaría Pardineta. Enfrente en lo elevado del monte Castillón, hay ruinas de un edificio, que tal vez sería castillo.

Entre este lugar de Martes, y el de Arrés, hubo un lugar llamado Giso. Está derruido. Aún existía, y se lee en el año 1187, en la escritura del voto a San Indalecio. Aso. Historia de la economía política, pág. 311. [f. 185v]

Seis ermitas derruidas en los términos de Martes. Antiguamente existieron las ermitas: 1, la de Santa Cruz, en lo alto del monte de Pollizar. 2, San Miguel en la cumbre del monte del Paco. 3, San Adrián en lo elevado del monte de Buenos Ayres. 4, San Román en el llano de San Román, donde hay vestigios de población, y 5, Sta. Coloma inmediata a San Román. En la escritura del voto a San Indalecio, en 1187 después de Arrés, se nombra el lugar de Sta. Coloma.

20. Varias incursiones ha habido en tiempos de romanos sarracenos, y al principio del siglo en la guerra de sucesión. Es tradición común que en el llano de este puerto hubo un trozo de ejército, que destruyó todas la viñas, que según indican los vestigios, o señales eran muchas, y de excelente fruto.

21. Es regular tuviese algunos privilegios, pero se ignoran por haberse en dicha guerra quemado su archivo, por lo que se ignora también si usaba de escudo de armas y cual fuese. Al presente no tiene.

22. Nada.

23. La cosecha anual de trigo es la de 600 cahíces. Ordio, casi 100. Cebada, cerca de 250, también se coge lino, judías, habas, guisantes, y cáñamo, pero poco. La tierra es a propósito para cualquiera cosa, pero falta el riego, en sustancia; se coge poco, porque se siembra poco.

24. y 25. Nada.

26. El vestido usual es: chupa, calzón, ungarina, algunos capa, y el calzado de abarcas.

27. Martes, por los años de 1489 estaba comprendida en la sobrecogida de Jaca; y tenía 17 fuegos, u hogares. De los libros parroquiales consta que por los de 1500 poco más, tenía 50 vecinos. En el día no son más que 20; con unas 200 personas; aunque es verdad, que hay más de veinte casas, que ocupan sirvientes, etc. pero no son muchas más.

28. No se sabe otro recomendable que el dicho D. Juan Chrisóstomo Íñiguez deán de Daroca, sujeto de letras y de virtud conocida.

[f. 186r] Partido de Cinco Villas, Aragón, 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE MIANOS

1. De inmemorial tiene este nombre, y así se llama ya en el año 921 en un privilegio concedido por el rey D. Sancho Garcés Abarca a San Juan de la Peña, y en la escritura del voto a San Indalecio en 1187. Se ignora su fundación.

2. Aunque parece que el mencionado rey en dicho privilegio, juntamente con otras la llama villa, ahora es lugar del partido de Cinco Villas, corregimiento de Sos, y obispado (antes de Pamplona) y al presente de Jaca, en la Valdonsella. Briz Martínez, *Historia de San Juan*, pág. 313.

3. Es abadengo, propio del abad del Real monasterio de San Juan de la Peña. Zurita hace particular mención de la guerra que el príncipe D. Pedro en tiempo del rey D. Jayme su padre, hizo a D. Artal de Luna. En escritura auténtica consta, que fue porque D. Artal de Luna tenía ocupadas al monasterio de S. Juan de la Peña a Baylo, y Mianos. Hecha en 6 kal. junio, año 1275. Archivo de San Juan lig. 16 núm. 12. Briz pág. 242. Por los gastos que hizo el infante en esta guerra el abad y monjes se las cedieron durante la vida del rey su padre, a condición que volviesen después al monasterio. Las restituyó en efecto; consta de instrumento hecho en Zaragoza a seis de los idus de diciembre de 1276.

Donación al monasterio. Lo dio a San Juan de la Peña el rey D. Sancho Garcés Abarca año de 921 tomando la era por año, como parece que debe hacerse. Véase a Briz en la pág. 313 de su *Historia*. El rey D. Pedro I estando en el lugar de Santa Eulalia, la dio de nuevo a este monasterio, era 1134, con todos los hombres y mujeres que allí habitaban, con términos, jurisdicciones, diezmos y primicias. Briz pág. 669.

4. El abad de San Juan de la Peña como señor temporal nombra alcalde que ejerce jurisdicción civil; la criminal pertenece a la villa de Verdún. Dos regidores que nombra la Real audiencia, y un síndico.

5. Está situado este lugar al pie de una grande sierra, que forma una cordillera de oriente a poniente. Su figura es la de un aparador pendiente, y pegado a la misma sierra, inclinado en parte al oriente, y parte al norte, a la izquierda del río Aragón que dista media legua.

6. Por el norte confronta con el río Aragón, y pasado este con la pardina de Miramón perteneciente al abad de San [f. 186v] Juan de la Peña, y con el lugar de Aso. Por el oriente con la villa de Verdún y su término. Por el mediodía con el lugar de Bagüés y la villa de Pintano y sus términos. Por el occidente con el lugar de Artieda. La distancia de estos lugares que son los más inmediatos es: de Artieda a Mianos, poco más de media legua. De Bagüés y Pintano, legua y media. De Verdún, 2 leguas, de Aso, y Pardina, una legua.

7. No se sabe que haya habido castillo, sino quizá el edificio que es ahora iglesia parroquial.

8. El río Aragón que como se ha dicho está distante media legua: nace en lo más alto de los Pirineos en el prado de Agua Tuerta término de Ansó; pasa el valle de Hecho, Embún, Xavierregay, declina hacia el occidente y discurre por lo que se llama Canal de Verdún, riega sus términos, deja su nombre de Aragón Subordán, uniéndose al Aragón que viene de Jaca, cerca del puente de la Reina, y se llama desde allí absolutamente Aragón hasta que desagua en Ebro en Milagro. Sus pescados son truchas, barbos, anguilas, madrillas, etc. Hay un molino harinero, y se conoce que antiguamente hubo un puente para pasar a la pardina de Miramón. Está derruido.

9. Hay en el término varias fuentes de agua fresca, delgada y saludable, pero no de las que comprende la pregunta, ni baños.

10. En los muchos montes que lo rodean hay pinos, robles, encinas, hayas, hierbas para pasto, y algunas medicinales comunes. Muchas perdices, conejos, zorras, lobos, y otras animales y aves de caza común.

11. No se sabe haya mineral.

12. Hay una sola iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María, cuyo patronato es del abad de San Juan de la Peña, que nombra vicario en los cuatro meses que le pertenecen a saber: marzo, junio, septiembre, y diciembre. Es servida por

solo el vicario sobredicho. Hay en ella reliquias de San Sebastián, San Blas, San Lorenzo, y San Babil, pero no son insignes.

El rey D. Pedro I, era 1133 (Briz, 669) dio esta iglesia al monasterio de San Juan de la Peña, diciendo ser capilla suya propia, por lo que el rey [f. 187r] gozaba de sus diezmos y primicias, y estaba a su cargo el sustentarla quedando ella independiente del obispo excepto en lo que toca a órdenes y sagrados óleos. Esto indica, que entonces sería iglesia de alguna consideración. El abad proveía antes, siempre la vicaría.

Las paredes de la iglesia parroquial son muy gruesas y fuertes. Las saeteras que tiene manifiestan haber sido torre fuerte, o castillo. Su techo es de madera, como sus altares, cuyo centro es un cuadro de pintura común.

13. En el lugar hay una ermita dedicada a Santa Ana, que dista de la parroquial 200 pasos; a espaldas de esta se ve una capilla bajo la advocación de la Virgen del Arco. Fuera del lugar, y a corta distancia, se ve la ermita de San Miguel; se cree estar consagrada, y comúnmente se llama la parroquia antigua de San Miguel, lo que acreditan los antiguos sepulcros que se advierten en su circuito, aunque sin inscripciones. No lejos, hay otras dos a saber la de Santa Cruz dedicada a Cristo crucificado; y la de la Virgen de Castrillo. Se ignora el origen de todas.

14. Respecto a la iglesia parroquial, queda respondido en el núm. 12, y se añade por lo que toca a las ermitas, que sus edificios denotan antigüedad, como también algunos de sus altares. Otros de estos modernos; pero nada se sabe de fijo.

15. y 16. Nada.

17. No hay hospital, pero sí un pío legado de 60 cahíces de trigo para el socorro de pobres, especialmente labradores. No dicen el fundador.

18. Nada.

19. Por los vestigios que todavía se ven, se conocen ruinas de pueblos que por tradición se juzga fueron San Miguel de cuya ermita se ha hablado, y la Virgen de Castrillo.

20. No se sabe individualmente sitios, batallas, etc. más que lo insinuado en el núm. 3 cuando el infante D. Pedro reconquistó a Mianos.

21. y 22. Nada.

23. Se coge trigo, ordio, cebada, judías, lino, cáñamo, uvas, fruta. La cosecha anual de trigo por un quinquenio es de 500 cargas. De ordio 80. De cebada 120. De lino 200 fajos. Cáñamo 50 [f. 187v] fajos, judías 16 cargas. De uvas, o vino 100 cargas. La fruta de Mianos y la de Viniés es la mejor de toda la canal de Verdún. Sería muy fácil aumentarse su cosecha especialmente la de peras, y manzanas, así por la calidad del terreno que es excelente, como porque podrían introducir las de Bearne a poca costa. Algunos juzgan que su territorio es igualmente apto para olivos, y aun para moreras.

24. Nada.

25. Después de asistir a la misa parroquial en el día de fiesta, se acostumbra jugar. Los hombres a pelota o naipes. Las mujeres a las birlas. Las niñas bailan con pandero. Me dicen que este instrumento no es común a los demás lugares, pero yo lo he visto al paso en otros lugares de la montaña, además del instrumento común en ellas, que es el llamado chuglar, especie de arpa larga, cuyas cuerdas se hieren con un palito o hierro, con una mano, y con la otra se toca una flautica.

26. Visten y calzan al uso del país: chupa, ungarina, y abarcas. Advierte el cura que es un buen viejo, que ya los clérigos visten sotanas abiertas, y batas a la francesa, así llama el balandrán. Moda, dice que jamás había visto. De que se infiere no sería ese el vestido de los eclesiásticos antiguamente, sino sotanas cerradas, y capa, o manteo.

27. En el año 1489 Mianos estaba comprendido en la sobrecollida, o vereda de Jaca con 14 fuegos. En el presente año de 1800 tiene 32, con 204 personas.

28. El Rvmo. P. D. Félix Salcedo prior de la cartuja de Aula Dei, y vicario general y visitador de las provincias de Portugal fue natural de este pueblo; y asimismo el Dr. D. Diego Salvador catedrático de medicina en la universidad de Huesca. No se sabe de otros.

[f. 188r] Aragón, Cinco Villas.

VILLA DE MURILLO DE GÁLLEGO

En el Concilio de Jaca celebrado en 1062 o según otros 63, se lee Moriello. En la confirmación del papa San Gregorio VII Morello; en el empadronamiento del repartimiento de sisas del año 1489 Muriello; y ahora Murillo. Se añade de Gállego por el río que la baña, y distingue de otros pueblos de ese nombre. Zurita tom. I, cap. 18 dice Morillo.

Se ignora su fundación, pero no hay duda que es antiquísima. Se supone muy anterior al rey Wamba de quien se glorian algunos, de tener privilegios. El mencionado Concilio de Jaca adjudica la iglesia de Murillo al mismo obispado, suponiendo que pertenecía al antiguo de Huesca, y estaba comprendida en su diócesis, y como a tal la reclamó el obispo D. Pedro cuando se ganó a Huesca.

Es realenga. Lo fue de muy antiguo. Nuestros reyes de Aragón la conquistaron de los moros muy al principio de la restauración del reino. Por los años de 1023 ya la poseían con su fortaleza, con la que se defendían las montañas de los moros de la tierra llana, estando bien fortificadas esta villa y la de Agüero, con otros pueblos cristianos a quienes Murillo servía de antemural, como parece lo indica su mismo nombre diminutivo de Muro, y como tal, respecto de las montañas, era reconocida por los reyes. El rey D. Pedro (no dicen cual, pero sería D. Pedro el IV) la empeñó, y cedió a D. Lope de Gurrea por la cantidad de 1300 florines de oro de Aragón; pero la villa se redimió a sus propias expensas en cuya atención

el infante D. Juan primogénito de D. Pedro le concedió los privilegios que se dirán después. Desde entonces ha sido siempre de la jurisdicción Real. Pertenece al partido y corregimiento de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca. Dista de Sos cabeza del partido diez leguas al poniente. De Jaca, al norte nueve leguas; y de Zaragoza al sur, 13.

Tiene un alcalde que ejerce jurisdicción no solo en la villa sino también en sus once anejos, o aldeas: dos regidores, un síndico, que nombra anualmente el Real acuerdo, y dos diputados del común. Murillo, es cabeza en lo espiritual, y temporal de sus aldeas, y cada una de estas tiene algunos anejos en la forma siguiente: Santolaria, o Santa Eulalia, anejos: Morán, La sierra de Estronat, y Erés. Ardisa, anejos: La Sierra de los Blancos, las Casas de Esper, Espert, o Espés (así se llaman indiferentemente) y el santuario de Barto. Puendeluna, anejo: Miramont, o Miramonte. Piedratajada, o Piedratallada. Concilio, o Concillo, es barrio de Murillo. Todas son del partido de Cinco Villas, excepto Santolaria o Santa Olaria de Gállego, y Erés, que son del de Huesca.

Está situada a la falda de la sierra llamada Peñarrueba a la orilla derecha del río Gállego teniendo a la frente y a media legua al río Subién, que nace en los montes de la villa de Biel, baña a Murillo por la parte inferior hacia el sud, y desagua a media legua de distancia en el Gállego. La situación de esta villa es pendiente, en un declive áspero y muy desigual a manera de gradas. Sus calles mal empedradas, parecen colocadas unas sobre otras. Algunos edificios hay muy regulares y de buena arquitectura. Los montes, que la rodean al norte, oriente, y poniente hacen su clima templado.

Confronta por el norte con sierras, y los pueblos de la baronía de la Peña de donde dista casi dos leguas, y con el lugar de Salinas, que dista tres. Por oriente con Riglos, a distancia de media legua, y con la villa de Ayerbe y sus aldeas que distan, dos. Por el sur, con el lugar de Marracos distante seis; y por el occidente con Agüero que dista una hora, y con los montes de la villa de Luna que dista seis.

Castillo. En lo más elevado de la villa se reconocen las ruinas del castillo que la dominaba para su defensa, y que se dice construido por algunos vecinos de la misma ya en tiempo del rey Wamba como consta de las hidalguías de las tales familias, este castillo era muy importante en [f. 188v] tiempo de los moros. El P. Fray Josef Montes franciscano, en la dedicatoria al rector de Murillo puesta al principio de su libro en 8º intitulado: *Encomiasticum Sacrum Beatissimi Rochi, Cafarang. apud Didacum de Larumbe*, dice de este castillo: «*Jussu magnanimi Sancii Aragonum Regis An. 1023, familiæ de Castrillo concreditum fuit peramtiguum turrigerum castrum villæ de Murillo quasi ab imis erigere, et moliri*». Y concluye que ellos dando gusto al rey dieron la última mano a la obra. Puede ser que esta fuese reedificación, aunque Zurita tomo 1, cap. 18, pág. 23 parece opinar que se edificó con otros en tiempo del rey D. Sancho, padre del rey D. Ramiro I.

Río Subién. Se ha dicho el origen del río Subién. Es de poca consideración y en él se crían barbos, madrillas, truchas, y anguilas delicadas y sabrosas, las cuales se

comunican al Gállego por la comodidad de su embocadura en cuyo sitio se ven las ruinas de un puente de piedra sillería, y un molino harinero que está en uso.

Río Gállego. El río Gállego deriva este nombre de *Gallius*, llamado así de los latinos por tener su origen y fuente casi en la raya de Francia. Nace en el valle de Tena a legua y media de la villa de Sallent, pasa inmediato a ella, ya crecido por los arroyos del mismo valle que se le juntan, y después los de Bassa, y Guarga de la diócesis de Jaca, con otros arroyuelos, y el Sotón, del obispado de Huesca. Corre por dicho valle de Tena, pasa por el santuario de Santa Elena muy profundo, villa de Viescas, Anzánigo valle de Triste, La Garoneta, lugar de la Peña, Murillo de Gállego, Ardisa, Castillo de Ballestar, Gurrea, Zuera, San Matheo, y a media legua de Zaragoza desagua en Ebro. Su agua es muy delgada, y por tanto buscada y apetecida para la perfecta digestión. Es río caudaloso, por partes estrecho y por lo regular corre entre peñas hasta Ardisa. Abunda de barbos, madrillas, anguilas, truchas, y otros peces inferiores.

A medio cuarto de distancia de Murillo, hay sobre el río Gállego otro molino harinero, y batán. Con una barca para pasar el río; y a distancia de un cuarto de legua al sur se ve un puente de piedra muy alto, reedificado a últimos del siglo XVIII. Al extremo de él había un lápida en cuadro, suelta, con una inscripción que declaraba la época de su reedificación reinando Carlos IV y Dª. Luisa de Borbón, pero en el día está hecha pedazos, y no ha quedado ni vestigios. Los puntales que se pusieron en este puente en el año 1795, mantienen el machón que se hizo nuevo, y ahora se espera su última ruina, por causa de las avenidas del río. En los términos pues de la villa de Murillo, hay sobre el río Gállego (en todo) tres molinos harineros, dos batanes y un martinete. Vestigios de dos molinos más, harineros, y de dos puentes de piedra sillería. A orillas del Gállego, y en dicho término está la casa fuerte o castillo de Ballestar, en una parte de terreno, que la villa vendió a la casa de Navarrens, y hoy posee el barón de Gurrea. Ya se remitió la descripción de este castillo.

Montes. Su terreno por lo común montuoso y fragoso produce toda especie de árboles, y arbustos: muchas y varias especies de hierbas medicinales; abundancia de conejos, liebres, y perdices, algunos lobos, zorros, ciervos y gatos monteses, etc. Con buenos pastos para mantener más de diez mil cabezas de ganado lanar; más de tres mil de cabrío, algo de vacuno, y mular. Se asegura haber en sus montes minerales de hierro, y hace pocos años que se hicieron pruebas de otro de cobre. Se hallan muchos minerales de buen yeso de que se aprovechan sus vecinos para fábricas. También hay cantera buena para formar ruedas de molino, pero esta como las demás, está sin uso. El mineral que más dista del pueblo, es una legua.

Parroquial. Hay una sola dedicada al Salvador, y sita en la parte casi más elevada de la villa, toda de piedra sillería. Parece haberse fabricado en dos veces. La parte más antigua, es sólida hermosa, y magnífica a lo mosaico con tres capillas subterráneas que corresponden [f. 189r] al presbiterio, y dos colaterales que forman el crucero con tres naves, consagrada en el año 1102 por Pedro obispo de Pamplona,

y servida de un rector que tiene la preeminencia de ser colador[72] de las once raciones que hay en ella, de las que cinco son para servicio de la iglesia, y las seis restantes para las aldeas, con obligación de dar el pasto espiritual a los anejos que cada una tiene. La rectoría y raciones son patrimoniales. Aquélla la da el diocesano, y estas el rector a presentación de todos los vecinos de villa y aldeas en virtud de un breve del papa Paulo III dado en el año 1545. La iglesia tiene en su inmediación un cementerio construido en el año 1533.

El ya nombrado P. Montes en la dedicatoria citada, habla de las preeminencias del rector de Murillo, y se explica en estos términos campanudos: «*In Pompelonensibus Sinod. Comit. Supra omnes alios rectores atque Prelatos (infra canonicos et dignitates) dignius subsellium illi de jure aut ex more congauit. Pro clericali peplo, ostrina ephestride, extra solitum indueris, et sumopere venustaris. Ut morosis pareas, et pareas jurgiis quidam ex discophoris uti famulus facis, hisque in publicis concessibus ex fædere inito, illi præit, et in argentea gabata epomidem in manibus, pro nostris gerit. Hoc honoris et decoris singulare privilegium, illi soli, et non alteri datum, atque concessum. Sui proprii muneris est, cuncta undena ecclesiastica beneficia ecclesiarum suæ ditioni ereditarum, instituere atque conferre. Ad illum devolvitur jus conferendi ea, ex patronatus laicalis irrita præsentatione Omnes Portionarios uti adjusores proprios in continuo a personali curæ animarum exercitio juridice assumit. Illi ultronci ac morigeri parent, et munia sua ad suum nutum obeunt.*» Y concluye ponderando su renta.

Aunque estoy cierto que la parroquial y rectoría de Murillo son de las ilustres de Aragón, me admiró lo que dice el P. Montes, me informé de un racionero de dicha iglesia, muy instruido y me respondió lo que sigue: «La bula del patronato activo y pasivo de la rectoría y raciones, está tachada en la cámara y exorbitante, se recogerá. Respecto de lo que dice el P. Montes, se reduce a que hallándose el rector Dr. Juan Rasal en Pamplona a principios del último siglo, al ir en una procesión, se presentó con los hábitos de coro, que es muceta forrada en carmesí; y como en Navarra no las usan sino solos los canónigos de Pamplona, y con forro morado, hubo disputa, y en aquel acto se le llevó en un azafate[73], pero ni se ha visto antes, ni después: ni tiene otra preeminencia entre los curas que la de colador inferior, que creo se le quitará de orden de la cámara con el patronato activo de la rectoría, y raciones, por los muchos abusos, que hay introducidos y otras causas».

No he querido omitir lo uno y lo otro, porque, el que leyese al dicho P. Montes podría inculpar mi silencio, y admitir como noticia excelente, la que en realidad no es tan apreciable. La junta hará el uso que le parezca.

El capítulo eclesiástico de Murillo tenía especial hermandad con el Real monasterio de San Juan de la Peña como resulta de su archivo. En una partida correspondiente al mes de agosto del año 1670 que se halla en el lib. 1 de Gestis capituli

72 Tiene jurisdicción para adjudicar las colaciones.

73 'Azafate', canastillo plano con bordes poco resaltados.

fol. 421, siendo secretario D. Fray. Bernardo Bescós, prior de Cillas se lee: «Que aunque no se halla en el archivo documento que acredite el principio de la hermandad dice el Sr. Prior de Salvatierra (sería algún anciano) haber oído a los SS. Monjes sus mayores, que se continuaba desde mucho más de cien años, avisando mutuamente con carta firmada del superior y secretario la muerte de cada individuo, por quien debe cantarse misa con ministros, y no otros sufragios; como también el ir a Murillo algunos SS. Monjes con la música e infantes para celebrar la fiesta de San Bartolomé patrón de aquella iglesia, y villa, en donde solían estar dos días con mucho agasajo, haciendo lo mismo el capítulo de Murillo para la fiesta de la degollación de San Juan Bautista, hasta que de pocos años a esta parte, para evitar los inconvenientes de faltar de su monasterio los monjes en tiempo tan caluroso, y [f. 189v] del bullicio de seglares en este desierto, se quitó esta correspondencia de agasajos de ambas partes, quedando solamente la hermandad en lo espiritual». Al margen de dicho folio, hay otra partida con fecha del año 1702 por D. Fr. Juan Francisco Gállego secretario capitular en que expresa, que cerciorado el monasterio de que cada uno de los de la iglesia de Murillo aplicaba particularmente una misa sobre la cantada solemne, resolvió corresponder del mismo modo, y así se practica en el día. Esta noticia me fue remitida de San Juan de la Peña en 26 de abril de 1800.

Patrón. El patrón de la villa es San Bartolomé Apóstol, fiesta de sermón y gaita; y en el presente año 1801 se ha votado por compatrón a San Sebastián mártir.

Ermita. Dentro de la villa a uno de sus extremos, cerca del sitio donde estuvo el castillo de la villa, en lo más alto de ella, y sobre un peñasco se halla la ermita de Ntra. Sra. de La Liena. Antiguamente se llamaba Ntra. Sra. de los once pilares, en alusión a otros tantos que por entonces sostenían aquel peñasco, sobre que se apoya dicha iglesia. Hoy son 12 los pilares. Se ignora por qué se le dio el nombre de la Liena. Según tradición, y por los sepulcros abiertos en la peña viva sobre que se funda la iglesia, y la rodean por fuera, se tiene por cierto que fue parroquial cuando Murillo tenía mayor vecindario, y que ha cerca de 600 años que ha dejado de serlo. Es fábrica antiquísima y de mal gusto, alguna vez servida de ermitaños nombrados por el ayuntamiento.

La imagen de Ntra. Sra. no es aparecida, pero sí milagrosa. Es de madera muy ligera, alta de más de tres palmos, y sentada en una sillita. Tiene sobre su siniestra al Niño Jesús, que en su derecha muestra un pajarito, y a la Stma. Virgen un orbe o globo en la suya. Su vestido es dorado con flores verdes. El retablo mayor que ocupa la Sta. imagen se hizo a devoción de D. Juan Demetrio de Lorés, y Bonet, y después de su muerte, se doró por su orden a expensas de su mujer Dª. Felipa Pérez de Hecho. Hay cinco altares más, bien adornados; a saber: Santa Ana, San Bartolomé, San Babil, Sta. Quiteria y San Francisco de Asís.

La fiesta principal se celebra en el día de la Purificación con asistencia del capítulo eclesiástico y pueblo con misa solemne y sermón. El P. Faci, tomo I de las *Imágenes aparecidas* pág. 524 dice: que el pueblo vela aquí en la noche de la Nati-

vidad del Señor. Sería sin duda en el tiempo que escribió en el cual Murillo era del obispado de Pamplona; ahora es de Jaca en el cual por el Sr. Frías están prohibidas las vigilias en todo el obispado, como diré en la descripción de Ansó. Solamente se sabe de Jaca que velan los romeros en la noche precedente a la fiesta de Santa Orosia. Es regular, que ya no exista esta costumbre en Murillo. Me informaré, y se podrá apuntar a continuación, o al margen de esta. Antes concurrían muchos pueblos de Francia a la veneración de esta imagen; ahora los comarcanos. Todos experimentan su protección en enfermedades y sequedades, y en especial las mujeres en partos peligrosos, en cuyo caso se usa hacer señal con una de las dos campanas de este santuario a fin que el pueblo ore por la paciente, y se han visto en esta parte grandes prodigios, no menos que los manticos de la Santa imagen llevados a los enfermos. Hay cofradía de Ntra. Sra. pero muy antigua.

Nuestra Señora de Concilio. Se hablará particularmente de ella en la descripción de Concilio, barrio de Murillo.

San Juan de Barto. Está en los términos de Murillo, se hablará de él en los anejos.

Miramón. Ntra. Sra. de Miramón, o Miramonte, famosa, y antigua ermita de la cual se hará memoria en los anejos por ser aquel su lugar.

Hospital, maestro de niños, organista. Hay uno para los pobres enfermos de su jurisdicción. Un maestro de niños. Y un organista que tiene de renta media ración en virtud de la citada bula de Paulo III. [f. 190r]

Ruinas de pueblos. Las hay en sus términos. El de los Garules en el monte de su mismo nombre y a distancia de tres leguas. Acod, y Barto en el monte del nombre de este último, y a cuatro leguas de la villa. Miramonte, o Miramón en el monte de su propio nombre; y muy inmediato a este, el de Isuerre, que distan de la villa cuatro leguas. El de Aguarán que se derruyó a fines del siglo XVII, y dista de Murillo 5 leguas, situado en el término de su nombre.

Batalla. En los mismos términos de esta villa, y en las inmediaciones de su aldea Piedratajada en el llamo de Montaral, hubo una insigne batalla de la que se hará mención hablando de dicha aldea.

Privilegios. Dícese que la villa de Murillo tiene varios Privilegios Reales desde el tiempo del rey Wamba confirmados por los reyes de Aragón, y de Castilla hasta Felipe IV. El rey D. Pedro el IV les concedió varias franquicias y libertades, y el infante D. Juan su primogénito procurador general y gobernador de Aragón les concedió otras, y en especial, que gozasen todos sus habitadores perpetuamente de todas las que gozaban las demás villas del reino, y la de hidalguía y en especial de todos los privilegios concedidos a la villa de Exea de los Caballeros confirmado por el rey D. Juan de Aragón y de Navarra, después por Carlos V y Felipe IV como largamente consta de los privilegios de su archivo comprendidos los vecinos de las aldeas.

Cortes. La villa de Murillo tuvo asiento en Cortes, por el brazo de las universidades como dice Blancas, en el *Modo de proceder en Cortes*, pág. 16.

Armas. Sus armas son: un castillo murado con tres ventanas y tres almenas en campo azul. Así se ven en una cruz muy preciosa que hay en la parroquial.

Frutos. En sus términos se cultivan toda especie de granos. Trigo más de dos mil cahíces anuales. Otros tantos de cebada, y avena. Algo de lino y cáñamo en lo poco que se riega. Más de 5000 cargas de vino y mediana cosecha de aceite. Hay muchos cerrados con legumbres y frutas exquisitas de todas especies. Nada falta de lo necesario a la vida.

Se fabrican también lienzos, manteles ordinarios, servilletas, y ropas de lana.

No hay cosa particular en las fiestas.

Hoy tiene 160 casas con más 700 personas sin incluir las aldeas que exceden en número. Sobrecogida de Tarazona.

En el año 1489, sobrecogida de Tarazona, según el repartimiento de sisas Muriello con sus masadas (las aldeas) tenía 65 fuegos.

En el año 1728 como resulta del repartimiento de la sal tenía 52 vecinos, con más 6 eclesiásticos y cuatro pobres.

Y según el empadronamiento de este año 1801 hecho para la Quinta, tiene 160 vecinos.

Sus vestidos los que comúnmente se usan en el reino; y sus juegos los de pelota, barra, canto, y naipes.

Hay médico, boticario, y cirujano, con carnicería. Los naturales son laboriosos, e inclinados a la agricultura.

Ha tenido Murillo personas recomendables. Al principio del siglo pasado hubo en Indias dos obispos hijos de esta villa. Caballeros del orden de San Juan, y un castellán de Amposta que fue el penúltimo que conocimos en nuestros días. Coroneles, tenientes coroneles, algunos canónigos de Huesca y Jaca. El V. P. M. Fr. Antonio Garcés misionero del orden de Santo Domingo, aunque natural de Alagón, era descendiente de Murillo.

[f. 191r] Aragón, Cinco Villas.

Aldeas de Murillo de Gállego, y sus anejos, pertenecientes al partido de Cinco Villas en el reino de Aragón

La villa de Murillo de Gállego de inmemorial es cabeza en lo espiritual y temporal de sus aldeas, y de los anejos de estas, que son las siguientes:

Aldea Ardisa. Anejos de esta: La sierra de los Blancos, las Casas de Espés, y el santuario de San Juan de Barto.

Aldea Santa Olaria, o Santa Eulalia de Gállego. Anejos de esta: Morán, La Sierra de Estronat, y Erés.

Aldea Puendeluna. Anejo de esta: Santuario de Ntra. Sra. de Miramont, o Miramonte.

Aldea Piedratajada. No tiene anejo.

Barrio de Murillo, Concilio. Es barrio de la villa de Murillo.

En una firma que estos pueblos ganaron en la Real audiencia de Aragón a fines del siglo XVII sobre el goce de sus privilegios (que tengo presente, está en el archivo de Murillo) se narran las noticias siguientes:

1º Que de inmemorial son aldeas de Murillo de Gállego, gobernándose en todo y por todo por el concejo general, que se compone de los vecinos y habitadores de dicha villa, y aldeas, las cuales son de las más antiguas, principales y calificadas del reino de Aragón.

2º Que por serlo los señores reyes, y en particular el infante D. Juan hijo primogénito del rey D. Pedro, procurador general y gobernador de Aragón, duque de Gerunda, y conde de Cervera en consideración de que estas dichas villas y aldeas de Murillo se habían redimido con su propio dinero, y substancia del dominio de Lope de Gurrea consejero, y camarlengo de dicho señor rey D. Pedro, a quien Su Majestad había vendido y empeñado dichas villa y aldeas por precio de 1300 florines de oro de Aragón, los cuales ellas pagaron a dicho Lope de Gurrea por causa de este desempeño, y por otros agradables servicios, concedió privilegio a dichas villa y aldeas, que a más de las franquezas, libertades, e inmunidades que del rey D. Pedro, y de sus predecesores tenían, quiso que los vecinos, y habitadores de dicha villa y aldeas, cristianos, y cualesquiere de ellos así másculos como hembras, que allí habitasen, o en sus términos, y cualesquiere otras personas cristianas que allí adelante viniesen a vivir y habitar a dichas villa y aldeas, y sus términos, con todos sus bienes, progenie, y posteridad, para siempre fuesen francos, libres, e inmunes; y a aquéllos y cualquiere de ellos los hizo libres y exentos *in æternum* de toda y cualquiere echa, pecha, servidumbre y cualquiere otro cargo que en cualquiere manera se pudiese decir, ni pensar, exceptado empero que por la paga de la caballería, que entonces el señor rey D. Pedro juntaba con ocasión de la guerra que tenía con el rey de Castilla, y mientras aquélla durase tuviesen obligación de contribuir al respecto que las demás ciudades y villas del presente reino, decretando de su cierta ciencia, y Real autoridad [f. 191v] que las dichas villas y aldeas, y sus términos fuesen pobladas en todo y por todo a modo de infanzones, y que todos ellos, y los que en adelante habitasen allí, con su progenie y posteridad, gozasen universal y particularmente y para siempre de todas y cualesquiera franquezas, gracias, honores, privilegios, libertades, fueros, derechos, inmunidades, prerrogativas, que los demás infanzones del reino, y la villa de Exea de los Caballeros, y demás villas que tienen este privilegio, mandando que este durase para siempre, no obstante cualquiera costumbre en contrario. D. Juan rey de Aragón y Navarra, nieto de dicho Sr. rey D. Pedro, por los muchos y agradables servicios que la villa y aldeas le hicieron, confirmó este privilegio, y juró guardarlo. El empe-

rador Carlos V y su madre D.ª Juana, lo confirmaron y juraron igualmente, no menos que los privilegios concedidos anteriormente por los señores reyes de Aragón, y concluye la firma o proposición alegando la posesión en que están de su infanzonía, y privilegios de exenciones, sin que hayan contribuido en sisas, pechas, echas, contribuciones, derechos, ni servidumbres Reales, ni personales, sin pagar peaje, pontaje, maravedí, ni otra carga alguna Real ni dominical, sino en los casos en que los infanzones, e hijosdalgos del reino los pagan; y así, por ser la villa, y aldeas infanzones, no hay en ellas merino, ni se cobra derecho de calonia, de homicidio, sangre, xixantena, maravedí, ni merinaje. El Justicia de Aragón confirmó todos estos privilegios, y mandó se observasen.

En esta firma se nombran las aldeas del modo siguiente: Sancta Olaria, Ardissa, Morán, La Sierra de Estronat, Erés, la Sierra de los Blancos, Lasdesper, Piedratajada, Puendeluna, y Concilio, *et eorum aldearum* etc. bajo cuyo nombre se entenderán sin duda los anejos.

Para más perfecta inteligencia de los varios estados políticos de Murillo y sus aldeas, ténganse presente: Que D. Pedro Jordán de Urriés V fue señor de Murillo de Gállego. Florecía este caballero por los años de 1191, y murió en 1228. La heredó de su padre, D. Jordán Pérez de Urriés III, el cual murió en 1278. D. Pedro Jordán de Urriés VI hijo del antecedente, conservó también en su casa a la villa de Murillo. Vivía por los años de 1290. D. Pedro Jordán de Urriés VIII que sirvió al rey D. Pedro el IV y de quien habla Zurita P. 2, lib. 9, cap. 42, Abarca P. 2, fol. 129, col. 4. redujo a la Corona Real las villas de Biel, y de Murillo de Gállego, cuyo señorío era ya antiguo en su casa y en esa consideración le dio el rey el honor y baronía de la Peña de Carcabiello, su castillo y lugares de Santa María de Chara, de Trist, y de Yest, y villa de Biescas. Su fecha en Barcelona a 12 de marzo de 1379. Estas noticias y otras que omito (por pertenecer a otros partidos) constan del archivo de la casa de Urriés. De aquí se colige, cuándo volvió Murillo a ser de la corona, y que el rey D. Pedro volvería a empeñarlo a Lope de Gurrea su camarlengo de cuyo dominio se libró la villa a sus expensas y las de sus aldeas. No todas estas son del partido de Cinco Villas, sino solamente las que siguen.

Ardisa, anejos: La Sierra de los Blancos, Las Casas de Espés, San Juan de Barto. Morán. Puendeluna, Ntra. Sra. de Miramonte su anejo. La aldea de Piedratajada. Y Concilio, barrio de Murillo. De cada una de estas se hablará por su orden.

[f. 192r]

Ardisa

Así se nombra de inmemorial. Es aldea de la villa de Murillo de Gállego de la cual depende en lo espiritual y temporal, o económico. Está en el partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella y obispado de Jaca. La jurisdicción es de Murillo, y para el gobierno económico hay un solo regidor que anualmente nombra el Real acuerdo.

Está situada en un hermoso llano, al extremo de la tierra llana, y principio de la montaña, a la derecha del río Gállego, al cual se baja por una cuesta sita al norte de la población, cuyas casas terminan la llanura. Desde aquí hasta Murillo, hay dos cordilleras de montes, casi continuos, por medio de los cuales corre el Gállego. Al fin de la cuesta sobredicha, hay una barca, para el paso del río, y camino de Huesca y Jaca. Dista la barca, del pueblo un rito de bala.

Confronta Ardisa por oriente con el río Gállego. Por poniente con la Sierra de los Blancos distante un cuarto de legua. Por sur con el castillo de Bellestar, y Puendeluna, aquél distante tres cuartos y este una hora. Y por el norte con montes de Barto. Dista de la villa de Murillo tres horas, de Jaca 12, de Sos 11, y de Zaragoza otras once. Sus montes generalmente tienen carrascas, robles, y pinos; varios arbustos: gabarderas, bojes, romeros, aliagas; hierbas medicinales comunes como el espliego, escorzoneras, y salvia. Caza común: liebres, conejos, perdices, torcaces, fieras, algunos lobos y corzos. En sus montes, se mantienen 300 cabezas de ganado lanar; poco más de 100 de pelo; algo de vacuno, y caballar. La cosecha es en especie de granos la misma que en Murillo; y cotejado un año con otro puede ascender, a poco más de 300 cahíces de trigo anuales, cebada 100, avena y centeno 100, vino más de 2000 cántaros, pero poco aceite. Los habitantes cultivan hortalizas y legumbres para su uso. La tierra es buena, y de ordinario da el 5 por uno, y muchas veces más.

A la parte del sur, y a un extremo de la población se ve la iglesia parroquial, único templo que tiene; está dedicada a Santa Ana madre de Ntra. Sra. Es toda de piedra sillería, de una nave pequeña; edificio muy sólido, pero pobre en arquitectura y adorno. Es servida por un racionero de la villa de Murillo que ejerce la cura de almas. El patrón del pueblo es San Vicente mártir, del cual hay una ermita de piedra, a un cuarto de hora de distancia hacia el norte, y a ella van en procesión en el día del santo.

A tres cuartos de hora de este pueblo hacia su norte se ven las ruinas de un antiguo lugar llamado los Garules, cuyas paredes y ventanas de muchos edificios todavía se conservan.

A distancia de hora y media se hallan los vestigios del lugar de Acod, cuyos vecinos (según se dice) fueron los que contribuyeron más que todos para redimirse la villa de Murillo y sus aldeas del poder de D. Lope de Gurrea camarlengo de rey D. Pedro. Parece que se colige de aquí haber sido mayor el número de las aldeas de Murillo. Se ignora la época de la destrucción de estos pueblos que no puede averiguarse de fijo por no haber podido registrar todo el archivo de la villa, pero pienso hacerlo en otro tiempo.

Las costumbres, juegos, diversiones, y vestidos con los privilegios ya dichos, son comunes a estos habitantes con los de Murillo, y aldeas. Las casas son 32, vecinos 33, y personas serán unas 200.

En el año 1489 se comprendía Ardisa en la sobrecollida de Tarazona entre las masadas de Murillo. En 1728 según el empadronamiento de la sal tenía 8 vecinos,

un eclesiástico y un pobre, y en el hecho en este año de 1801 resultan 33 vecinos. Su relación dice 32 casas, y es regular haya algo más de 33 vecinos.

Los edificios del pueblo son bastante regulares. El clima es templado, y saludable, aunque algo húmedo. [f. 192v]

La sierra de los Blancos. Caserío anejo de Ardisa

Tiene este nombre de inmemorial una porción de monte fragoso y desigual en su suelo que se halla en la jurisdicción espiritual, y política de la villa de Murillo de Gállego, en el partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca, y así se denomina también un pueblo, o caserío que está en este monte. Es anejo de Ardisa. Está fundado sobre un cerro, y colocado sobre una peña viva, en la cual hay un pozo de excelente agua excavado en la misma. Se compone de solas cinco casas, que hacen una especie de calle. No hay regidor, o justicia, ni cura, porque lo son los de Ardisa del cual es anejo. La Sierra de los Blancos está a un cuarto de hora del río Gállego y a su derecha. Dista de Ardisa al oriente, un cuarto de hora, al poniente confronta con las Casas de Espés, o Espert de las que dista tres cuartos. Al sur con la aldea de Puendeluna a distancia de una legua, y al norte con los montes de Barto. Dista de Murillo de Gállego tres leguas y media. De Sos 10. De Jaca 11 y de Zaragoza 11.

En 1495, La sierra de los Blancos era solamente pardina. Se fabricaron después dos casas o casales. Por los años de 1739 tenía ya las cinco casas que hoy conserva. En dicho año sus vecinos eran parroquianos del santuario de Ntra. Sra. de Miramonte distante de aquí poco más de media legua; allí concurrían a oír misa que debía celebrar en los días festivos el racionero cura de Puendeluna, y el de Ardisa tenía la obligación de administrarles los sacramentos, pero ha mudado esta práctica desde el año 1785. Los vecinos han edificado a sus expensas una iglesia pequeña de piedra sillería, de buena fábrica, y adornada decentemente. Está dedicada a Santa Águeda, que también es patrona. El cura de Ardisa va a celebrar en ella misa los días de fiesta, y administra sacramentos.

El monte produce pinos, robles, hayas, bojes, espinablos, gabarderas, y toda suerte de matorrales con caza común y algunos zorros, lobos, corzos, grajos, cuervos, palomas torcaces, etc. Es monte muy fragoso, y con todo se cultivan en él toda suerte de granos cuya cosecha anual subirá a más de 300 cahíces de trigo, y otros tantos de los demás granos unidos a 2000 cántaros de vino, y a unas 30 arrobas de aceite, todo de muy buena calidad. Hay hierbas medicinales comunes, y para pasto de 800 cabezas de lana, y de pelo; algo de vacuno, y mular.

Las costumbres, vestidos, juegos, diversiones, privilegios etc. como en las demás aldeas de Murillo. En las cinco casas componentes la población (que algunos llaman aldea) hay 30 personas. El clima es algo frío, pero saludable. [f. 193r]

Casas de Espés, o Esper.
Anejo de Ardisa

Así se llama hoy este caserío, aunque antiguamente, como se lee en la firma citada en la descripción de las aldeas en general, tenía por nombre Las Casas de Espert. Este monte con sus casas está en la jurisdicción espiritual y política de la villa de Murillo de Gállego, partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca. Es anejo en lo espiritual de la aldea de Puendeluna, y en lo civil de Ardisa. No hay alcalde, ni regidor; el de Ardisa en lo económico, y el alcalde de Murillo en lo criminal ejercen la jurisdicción.

En medio de unos montes, y sobre la cumbre plana de un pequeño cerro, se hallan situadas Las Casas de Espés o Esper; los edificios son pobres, y están cubiertos de teja. Confrontan por oriente con el santuario de Ntra. Sra. de Miramonte del cual distan tres cuartos de hora. Por occidente con montes de Luna, distantes media legua; por sur con la aldea de Piedratajada a distancia de cinco cuartos; y por el norte con montes de Murillo cuya villa dista cuatro leguas; y de Sos 12, de Jaca 13, y de Zaragoza 10. El río Gállego a cuya orilla derecha se hallan las Casas de Espés dista de ellas, cinco cuartos de hora. No hay iglesia, ni ermita estos habitantes concurren al santuario de Ntra. Sra. de Miramonte, para oír la misa que les celebra el racionero de Murillo, que ejerce la cura de Puendeluna.

El monte de este caserío, es como los demás de estos anejos, muy desigual, y formado de cerros, y valellas, cubiertos de arbustos cuales son romeros, coscojos, lentiscos, bojes, y algunos arbolitos de poca consideración. En sus malezas toman asilo los lobos, corzos, conejos, perdices, liebres, aves comunes. Hay tierras de pan llevar cuya cosecha anual asciende a cerca de 200 cahíces de trigo, 150 de cebada, y unos 60 de los demás granos unidos. Hay viñas, que producen al año unos mil cántaros de buen vino. Pueden pasturar estos montes 600 cabezas de ganado lanar 300 de pelo; y algo de mular, y vacuno.

Los juegos, diversiones, costumbres y demás que incluye el interrogatorio con el privilegio de infanzonía, y exenciones, es lo mismo que en las restantes aldeas de la villa de Murillo de Gállego.

Las casas son diez; y las personas 50. Según el empadronamiento hecho en este de 1801, los vecinos son once y conforme al de la sal de 1728 tenía entonces 5 vecinos, un pobre, y ningún eclesiástico.

Hay también varias fuentecillas de buena agua, y los vecinos se proveen de la de una balsa para su uso. Debo advertir que algunos llaman aldea a las Casas de Espés; las noticias que he adquirido en Murillo, no le dan ese nombre, sino anejo de la aldea de Ardisa. El clima es frío, y húmedo.

San Juan de Barto.
Anejo de Ardisa

Antiguamente fue población, porque consta por una permuta que he visto en San Juan de la Peña que el rey D. Pedro en la era 1244, o año 1206, permutó a

Barto con otros lugares, por el castillo de Obelva (hoy Salvatierra de Aragón) y heredad de Santa María de Fuenfría. Barto es hoy una basílica, que se dice haber sido la parroquial de su antiguo pueblo. Es anejo de la aldea de Ardisa. Se halla situada en una val, o valle llamado de San Juan, en la jurisdicción y territorio de la villa de Murillo, con el que confronta por todas partes. Dista de dicha villa tres leguas y media; cinco cuartos de Ardisa hacia su poniente, tres cuartos, de la Sierra de Estronat, cinco de la de los Blancos; poco más de dos leguas de las Casas de Espés; casi dos horas del santuario de Ntra. Sra. de Miramonte; dista de Puendeluna, dos horas y media, de Jaca 12, de Sos 12, y de Zaragoza 11. [f. 193v]

En este valle se crían pinos, carrascas, enebros, sabinas, bojes, romeros, y otros muchos arbustos. Hay hierbas para pasto de ganado, y algunas medicinales cuales son la salvia, la escorzonera, el espliego etc. Habrá unas 60 cahizadas de tierra de pan llevar y en ellas se coge trigo, cebada, ordio, y avena, aunque por ser de varios particulares circunvecinos no puede hacerse el cómputo prudencial, el que podría quizá efectuarse, reflexionando que la tierra de Cinco Villas en tales parajes da de ordinario el cinco por uno, y ser poco más o menos sesenta las cahizadas de sembradura. La caza que por este valle se halla es la de perdices, conejos, liebres, corzos, aves comunes; y algunos lobos, raposas, etc.

La iglesia, o basílica, está edificada en el llano de la val, y dedicada a San Juan Bautista. Es muy antigua, pero de fábrica muy sólida de piedra sillería, de una nave, y un solo altar sobre el cual se venera el santo precursor. Hay una casa contigua que habita el ermitaño, que nombra al ayuntamiento de la villa de Murillo de Gállego. Es santuario muy concurrido en todos los tiempos del año, y en especial en el día 24 de junio en que se celebra con gran solemnidad la fiesta del santo con asistencia no solo de los pueblos vecinos, sino aun de muy distantes, porque el santo se muestra aquí maravilloso para la curación de las quebraduras; y en esta enfermedad es generalmente invocado por todo este territorio, y por otros del reino de Aragón, motivo por que acuden innumerables devotos a cumplir sus promesas.

Al lado de este templo pasa un barranco de poca agua. Nace de los montes de la Carbonera, aquí próximos, y desagua en el río Gállego por el Bozacal de Ardisa, que está a un cuarto de hora de esta aldea. En él hay algunos pececillos de poca consideración.

Es del obispado de Jaca, y aunque Barto no se halla entre los pueblos, o caseríos del partido de Cinco Villas en la lista impresa de ellos, que existe en la contaduría, e intendencia de Zaragoza, quizá por ser una sola iglesia, me aseguran ser de dicho partido, por serlo Ardisa cuyo anejo es Barto. Sea lo que fuere, estando con esta duda, no he querido omitirlo, ya que me ha costado el trabajo de ir a buscar sus noticias y podrán estas aprovecharse para otro partido, si fuese de él.

Morán, caserío y desierto

Se omiten aquí la aldea de Santa Olaria, o Eulalia de Gállego, La sierra de Estronat y Erés, porque no son del partido de Cinco Villas, y se pasa a la descripción de Morán que lo es.

Morán antes era del partido de Huesca como Santa Olaria, pero se ha agregado a Murillo, y por tanto es del partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca. Algunos pretenden que deba llamarse aldea; pero en realidad es una porción de monte del término y jurisdicción de Murillo de Gállego, y anejo de Santa Olaria. El pueblo, o caserío se titula, las Casas de Morán. Están situadas sobre una colina, cuyo plano es igual. Es una peña rodeada de montecitos, o cabezos. Las casas son once; las nueve habitadas están juntas, y las dos sin habitadores se hallan algo separadas de las otras. Son edificios de pobre arquitectura. Los vecinos nueve, y personas 54. En lo [f. 194r] espiritual y en lo civil están anejas a la aldea de Sta. Olaria, y en lo criminal a Murillo. No hay alcalde ni regidor. El de Santa Olaria ejerce la jurisdicción; el monte es común a dicha aldea y a Murillo y se forma de muchas colinas y valellas, confronta por oriente con el río Gállego, que dista medio cuarto de hora; por poniente con montes de Agüero, de cuyo lugar dista Morán, hora y media. Por sur con el aldea de Santa Olaria distante un cuarto de hora, y por el norte con la villa de Murillo, que dista una legua; y de Jaca diez, de Sos diez, y de Zaragoza 12. Los vecinos concurren a oír misa a Santa Olaria y en su parroquial cumplen y se entierran.

Este monte que es común a Morán, Murillo y Santa Olaria, abunda de coscojos, lentiscos, sabinas, romeros, griñoleras, aliagas, hartos, gabarderas, bojes, espinablos, pinos, enebros, algunas hierbas medicinales, espliego, salvia, escorzonera, etc. Hay lobos cervales, lobos comunes, zorros, ciervos, corzos, y algunos jabalíes de paso. Gatos monteses, etc. conejos perdices, y pocas liebres. Águilas, cuervos y demás aves comunes de monte. Hacen aquí mucho carbón, y los vecinos de Morán hacen comercio con él. Las hierbas para el ganado no son muy finas; hay poco lanar; la mayor parte es de pelo, y algo de mular para la labor. El ganado de los vecinos de Morán puede ascender a poco más de 200 cabezas de lanar y pelo.

Hay unas 30 cahizadas de tierra labrada que por un quinquenio produce anualmente trigo 120 cahíces. Ordio 30. Cebada 60. Las viñas, dan más de dos mil cántaros de vino; y los olivares unas 60 arrobas de aceite muy suave; y el vino excelente. También se coge lino, cáñamo aunque poco, y judías y hortalizas en algunos huertos que han construido con buen suceso.

No lejos de las casas de esta población pasa un barranco, o riachuelo que nace de los montes de Agüero y de Fuencalderas. Corre al pie de la colina, al sur, es de poco caudal, y desagua en el río Gállego, entre la aldea de Santa Olaria y Morán. Sus pececillos, con algunas ranas son de poca consideración. Se ha dicho que el río Gállego está a medio cuarto del monte de Morán, y se añade que este, está a la orilla derecha del mencionado río. Cerca de la población hay también

una fuente natural de agua muy saludable para el uso común, y muchas fuentecillas en el monte.

Al occidente de Morán, hay algunas ruinas de edificios; entre ellas, hace pocos años que se halló una piedra en la que se leía grabada esta inscripción: «Aquí estaba el lugar de Moranaz».

Las costumbres, vestidos, juegos etc. de estos pocos habitantes convienen con las de los de Murillo y de sus aldeas. El clima como el de Murillo, es bastante templado.

Aldea de Puendeluna

Puendeluna, no se sabe haya tenido otro nombre, quizá se deriva de un famoso puente, que antiguamente hubo sobre el río Gállego, a cuya orilla derecha y occidental está este pueblo. Hoy se ven las ruinas de este puente, y en la aldea existen los vestigios de la casa que servía de aduana para cobrar el pontaje señalado en los fueros del reino.

Se ignora la fundación del pueblo, que es aldea de la villa de Murillo, en el partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, y obispado de Jaca. La jurisdicción espiritual y temporal es de aquella villa. Tiene un solo regidor para el gobierno político, y un racionero de Murillo ejerce el ministerio de cura.

Su situación es llana, está algo honda por lo que no se descubre desde el camino Real, a la falda de un pequeño cerro; se compone de una calle cuyos edificios [f. 194v] nada tienen de particular; está a la orilla derecha del río Gállego. Confronta por el oriente con el mismo, a distancia de media hora, o cerca, por occidente con el lugar de Valpalmas, y Casas de Espés; distante el primero cinco cuartos de hora, y el segundo tres. Por sur con el lugar de Marracos, y la aldea de Piedratajada, que distan el primero dos leguas, y el segundo una. Por el norte, con término del castillo de Bellestar que dista media legua, y de la aldea de Ardisa, distante una. De Murillo dista 4, de Sos 13, de Jaca 11 y de Zaragoza 10.

Hay una iglesia parroquial de pobre arquitectura; está dedicada a San Nicolás de Bari. Su patrón es San Bartolomé. El río Gállego les provee de buena agua, y de los peces de que se dio noticia en la descripción de Murillo en la que se trata del origen, curso y desagüe de este río. El término, o monte de este pueblo es llano, y en él se crían algunas hierbas medicinales comunes, algunos arbustos, esparto, y caza común con abundancia. A un tiro de bala hay un buen molino, de bella planta, y arquitectura, pero sin uso, y en su entorno un buen espacio de huerta que produce, lino, cáñamo, judías, frutas y hortaliza para el consumo de la población. El clima es muy templado.

El monte produce igualmente toda especie de granos en abundancia, si no escasean las lluvias, trigo, unos 400 cahíces y de los demás granos unidos, cebada, ordio y avena unos 300. Ganado lanar 600 cabezas. Pelo 100. Caballar y mular 50. Vacuno 30.

Tiene 24 casas, y según el empadronamiento de este año 1801, 26 vecinos, con 140 personas. En el empadronamiento de la sal de 1728 tenía 9 vecinos, un eclesiástico y un pobre. Yo me persuado que pueden añadirse algunos vecinos y personas al número que señalan, porque los ocultan. Hubo un diputado del reino natural de este pueblo. Su apellido De Buen. Un eclesiástico también natural de aquí y que obtuvo un empleo distinguido en Sicilia cuando esta estaba unida a la Corona de España, regaló a esa parroquial un relicario de oro, con reliquia de San Nicolás de Bari; y una custodia de plata en forma de corona de olivo, que robaron de la iglesia, pocos años hace.

Las costumbres, diversiones, vestidos, privilegios, como en las demás aldeas de Murillo.

Santuario de Ntra. Sra. de Miramont, o Miramonte

Es anejo de Puendeluna. Se llama indiferentemente Miramont, o Miramonte. Nuestros historiadores (Briz lib. 4, cap. 18, pág. 669) disputan, si es este el Miramont, villa que el rey D. Pedro I dio al Real monasterio de San Juan de la Peña; pero según me informaron en el mismo, no lo es. El rey D. Sancho se lo había dado antes año 883, según vi en un privilegio del monasterio. El Miramont que dio el rey está entre los lugares de Sigüés, y Aso al poniente de este último. Es pardina de la que se hablará a su tiempo. Con todo, el Miramont de que se trata, fue pueblo como lo indican los vestigios que se conservan hasta hoy. Este monte, es un cerro de elevación de poco más de un cuarto de hora; su longitud 200 pasos y su latitud 150. Estaba todo murado, pero en el día no hay muro. En el centro está la antigua iglesia [f. 195r] de Ntra. Sra. de Miramonte, que se cree fue parroquial del pueblo de su nombre. Este monte está dentro de la jurisdicción de la villa de Murillo de Gállego, partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. El templo tiene 84 palmos de longitud, y 42 de latitud. Es buena y sólida fábrica. Dista de la villa de Murillo cerca de cuatro leguas, 3 cuartos de las Casas de Espés; media de la sierra de los Blancos; tres cuartos de Ardisa, poco menos de otros tantos de Puendeluna, legua y media de Piedratajada con quienes confronta. De Jaca se cuentan casi 13 leguas; de Sos 14, y de Zaragoza 10.

Hasta el año 1785 los habitantes de la Sierra de los Blancos concurrían a oír misa a este templo; ahora solo concurren los de las Casas de Esper. El racionero vicario de Puendeluna la celebra y da el pasto espiritual. A la parte del norte se ve una cueva de 30 palmos de larga donde se halló la imagen que se venera aquí. Un pastor observó que una de sus cabras concurría frecuentemente a dicha cueva, siguiola, y encontró la imagen de Ntra. Sra. cerca de una campana existente allí. Si se ignora la época de esta invención se sabe de cierto, que en el año 1084 había ya aquí templo bajo la advocación de Ntra. Sra. de Miramont. Hay cinco altares: en el mayor está la santa imagen de madera, alta poco más de cuatro palmos, y sentada en un taburete. Tiene al santo niño en pie al frente de su pecho; ambos rostros, morenos, el vestido de la misma madera está pintado

de rojo y verde. Madre e hijo, se adornan con coronas de plata, esmaltadas con piedras preciosas.

Los parroquianos celebran su fiesta principal en el día de la Ascensión del Señor, y en el 8 de septiembre los lugares de Viscarrués, Ardisa, Puendeluna, Piedratajada, Valpalmas, Marracos, La Corvilla, Villa de Luna, y Castillo de Bellestar. La villa de Murillo, y su aldea Santa Olaria está obligados con voto a concurrir el 9 de mayo. Hoy va el ayuntamiento y acuden los de Puendeluna, y Ardisa. Otras van en veneración en otros días, y son muchos los concurrentes entre año. El capítulo eclesiástico, de Murillo y sus aldeas mantienen aquí un santero cuya casa está próxima al santuario. En 1687 los pueblos comarcanos que imploraron la protección de Ntra. Sra. en su imagen de Miramonte, se vieron libres de la langosta que universalmente afligió al reino de Aragón. El Padre Faci en su I tomo de *Imágenes aparecidas* refiere varios prodigios particulares de protección en toda necesidad. Este autor dice algunas cosas de este santuario que ya no existen en el día por lo que se omiten en esta relación, que se forma según lo que hay existente.

En esta iglesia se halla fundada la célebre cofradía de caballeros, e hidalgos, por el triunfo que consiguió de los moros el rey D. Sancho Ramírez. En su tiempo se unieron cerca de Miramont algunas familias cristianas para ayudarle en la conquista de Piedratajada precediendo voto a Ntra. Sra. de Miramont de fundar cofradía de hidalgos bajo su advocación si salían victoriosos; verificose en el día de la Natividad del Señor, y cumplieron su voto. La batalla se dio en el llano de Montaral, o Montoral inmediato a Piedratajada (véase su descripción) y distante legua y media de Miramonte. Aquellas familias nobles fundaron pues su cofradía bajo la dicha invocación de Ntra. Sra de Miramonte, limitando el número de sus individuos a treinta hidalgos seculares y seis sacerdotes el cual hoy se conserva. Se cree que se fundó en el año de la batalla 1084 aunque por haber sido esta a fines de diciembre, es más regular fuese la fundación en el de 1085. Es digno de notar que el rey D. Sancho Ramírez concedió el privilegio de hidalgos a todos los que en lo venidero se admitiesen cofrades. El libro de ellos que hoy existe comienza en 1519 y se refiere al antiguo libro que se perdió. Los tribunales atienden mucho a este libro pues basta ver escrito en él a alguno para mandar se repute por hidalgo. El papa Inocencio XII en 30 de julio de 1692 renovó sus antiguas indulgencias, concedió otras y en especial para los días de la Anunciación, Asunción y segundo de la Pascua de Pentecostés.

El Padre Faci asegura que en testimonio del hallazgo de la imagen por el pastor, la cofradía desde su fundación mantenía un pequeño rebaño de cabras, empleando el producto para el culto de Ntra. Sra. pero ha solos 34 años que se acabó, dice este autor que imprimió su obra en el de 1739. Puede verse a Zurita sobre esta batalla I. p., lib. 1, cap. 27. fol. 28 y Briz lib. 3, p. 501. Beuter lib. 2, cap. 8. A distancia de medio cuarto de hora de Miramonte, estuvo el lugar de Isuerre, destruido por la peste. [f. 195v]

Piedratajada, aldea de Murillo de Gállego

Antiguamente se llamó también Piedrapisada, y Piedratallada. Es aldea de Murillo de Gállego sujeta a ella en lo espiritual y temporal, y la más apartada de la misma hacia el sur. Se ignora su fundación, pero se sabe que en el año 1084 el rey D. Sancho Ramírez la libró del poder de los moros, de lo que puede inferirse su mucha antigüedad. Pertenece al partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca. Está situada en un hermoso llano, y sus casas y calles nada tienen de recomendable. Confronta por oriente con el camino Real de Zaragoza y orilla derecha del río Gállego del cual dista una legua larga. Por poniente con monte de Luna distante medio cuarto. Por norte con Puendeluna que dista una hora, y por el sur con Marracos a distancia de otra hora. Dista de Exea de los Caballeros 4, de Murillo de Gállego 4 y media, de Jaca 14, de Sos, 14, y de Zaragoza poco más de 9.

La jurisdicción es de Murillo, por lo que no hay en esta aldea más que un regidor para el gobierno económico, nombrado por el Real acuerdo, y un racionero del capítulo de Murillo que ejerce las funciones de cura de almas.

Hay una iglesia parroquial dedicada a San Sebastián, que es el patrón principal del pueblo. Es de piedra sillería, pero no está acabada según la idea que representa porque solo el presbiterio es de bóveda y lo restante es de madera. Hay cuatro capillas con altares de madera decentemente adornados. A un tiro de piedra del pueblo se ve una ermita de fábrica pobre dedicada a San Josef. A distancia de casi un cuarto de legua se ven las ruinas de un pueblo llamado Aguazán que se cree era anejo de Piedratajada; porque en efecto en los cinco libros de esta aldea, a fines del siglo XVII se hallan partidas pertenecientes a moradores de Aguazán. Quizá se despobló en el interregno del siglo siguiente, con motivo de las guerras.

El monte, o término de Piedratajada abunda de esparto, y se ven algunos arbustos de poca consideración. Por ser tan llano escasea de leña; y de árboles mayores por su aridez y sequedad, que es causa de que sus vecinos se provean para beber del agua de balsas que formaron a este efecto. Hay caza común, a saber, liebres, conejos, perdices, etc. Aves comunes como en las demás aldeas. En años abundantes de lluvia, lo es también Piedratajada de toda especie de granos cuya cosecha asciende por lo regular a la de 650 cahíces de trigo; y la de los demás granos unidos, a saber, cebada, avena, centeno unos 560. Hay viñas que producen anualmente unos 2700 cántaros de vino. Hortaliza y legumbres pocas, por falta de agua. En el vestido, costumbre, juegos, diversiones, etc. convienen con las demás aldeas y lugares comarcanos, y el clima es templado, pero en verano muy caloroso.

El número de las casas es el de 50. Vecinos, según el empadronamiento de este año 1801, 43, pero son más de cincuenta. Personas 270. Ganado lanar 1000 cabezas, pelo 400, vacuno 25, caballar y mular 60. Según el repartimiento de la sal de 1728 tenía 18 vecinos, 1 eclesiástico y un pobre.

Diago en los *Anales de Valencia* lib. 4, cap. 6, núm. 60 dice que el cuerpo de San Indalecio obispo y mártir, se halló en un lugar de Aragón llamado Piedrapisada, en tiempo del rey D. Sancho Ramírez, y que desde allí fue trasladado a San Juan de la Peña[74]. Beuter dio ocasión a este engaño[75], y lo recibió de Gauberto Fabricio que lo escribió en el prólogo tercero de su historia[76]. Erró igualmente Villegas en la vida de San Torcuato afirmando lo mismo, y mucho más añadiendo que esta [f. 196r] traslación la hizo el rey D. García el Temblador.

Lo que hay de cierto es que en el mismo año 1084 en que fue conquistada Piedratajada, fue también la traslación del cuerpo de San Indalecio, no desde esta aldea sino desde la ciudad de Almería[77], como se evidencia de documentos antiguos y demuestra, la *Historia antigua de San Juan de la Peña*, y la del monje del mismo monasterio D. Fr. Bernardino Echeverz en su libro *Índice de alegría, vida de San Indalecio*. Zaragoza 1735. La conquista de Piedratajada fue a 25 de diciembre de 1084 y la traslación del cuerpo del santo mártir había sido hecha antes en el día de jueves santo del mismo año[78].

74 El texto original es el siguiente: «Y persuádome que San Indalecio tomó el camino de esta tierra, por lo que escribe Beuter, que pasados muchos años se halló el cuerpo de este santo en un lugar de Aragón que se llama Piedrapisada, que por orden del rey D. Sancho de Navarra y Aragón, fue llevado a San Juan de la Peña. Que según esto no es dificultoso de creer que el santo obispo muriese en aquel lugar de Aragón, viniendo huyendo de la saña de los presidentes de Nerón desde Urci». Diago, Francisco: *Anales del Reino de Valencia*, Valencia, 1613, t. I, libro IIII, cap. VI, nº LX.

75 «Dize Vincencio (...) que murió Sant Indalecio en Urci, que es Almería. Después muchos años pasado fue hallado el cuerpo de Sant Indalecio en Piedra pisada, de do [f. 78r] le llevaron a Sant Joan de la Peña, donde agora está el rey don Sancho el quarto de Navarra y Aragón». Beuter, Pedro Antonio: *Crónica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia*, Valencia, 1546, primera parte, libro primero, cap. XXIII, ff. LXXVIIv-LXXVIIIr.

76 «El cuerpo de San Indalecio truxo el rey D. Sancho el IV como a su natural y de su propia nación a San Juan de la Peña, desde allá de Piedra pisada». Vagad, Gualberto Fabricio de: *Crónica de Aragón*, Zaragoza, 1499, prólogo III, p. 30, 2ª columna.

77 El lugar exacto es Urci (Almería), actual Pechina, en aquel momento sede episcopal que después se trasladó a la capital.

78 Entre los documentos antiguos que Suman conoció en San Juan de la Peña cabe destacar el códice lemosino que él mismo regaló a San Juan de la Peña, capítulo 17, «Del Rey Sancho et de sos fets», f. 10r, calderón 13, se hace referencia a la intervención de Sancho Ramírez y de su hijo Pedro en la traslación del cuerpo de San Indalecio desde la ciudad de Urci de Almería, al monasterio de San Juan de la Peña, con gran honor, el día de la cena de Nuestro Señor del año MLXXXIIII. Asimismo, en AHN (Sección del clero, desamortización, caja 2425) se conservan los inventarios oficiales de los bienes del monasterio de San Juan de la Peña que realizaron entre noviembre de 1820 y marzo de 1821, para preparar la desamortización, firmados por el alcalde de Jaca Antonio Olivera y el comisario Mariano Fernández de Paz. En el cajón nº 16, Historias de Santos, aparece un legajito con este membrete: «Este lío contiene la pródiga traslación de San Indalecio al monasterio de San Juan de la Peña». En el cajón nº 15, privilegios y donaciones reales, reseñan «Un cuaderno de pergamino en latín que al parecer manifiesta sobre la translación del cuerpo santo de San Indalecio». Entre estos legajos está sin duda la crónica oficial de la traslación que escribió en latín el mismo año 1084 Ebretmo, monje de la abadía de Cluny, testigo de los acontecimientos y una copia de la misma testificada por D. Valentín Cavero, notario apostólico, a 31 de marzo de 1748 en 12 pliegos de pergamino, a dos columnas. Esta copia, que hemos podido consultar, se conserva en AHN (sección del clero, desamortización carpeta 703, nº 19). Echeverz en su obra *Índice de alegría sagrada*...

Pudo dar quizá motivo a esta equivocación un privilegio que obtuvieron los Diestes de la villa de Ayerbe que conservan una copia impresa legalizada, y estando yo en esta villa al presente, he visto el original y lo he cotejado con la copia. Contiene varios puntos históricos que dan luz a muchos de los nuestros. Es un memorial que los dos hermanos Jayme Dieste, y Guillermo Dieste llamados por excelencia los valerosos dieron al rey D. Pedro el I hijo de D. Sancho Ramírez, recordando sus servicios desde el año 1080 hasta el de 1105, pidiendo su retiro a Ayerbe, a lo que accedió el monarca honrándolos con los privilegios y armas que allí se declaran. Entre otras cláusulas se leen las siguientes. «Luego marchamos a Pina, que los moros la quemaron y tomamos a Grados que fue sangrienta batalla, que mi hermano y yo salimos tan mal heridos. Luego se ofreció la grande confusión en Piedrapisada a donde parece que Dios obró milagro pues murieron más de cuarenta mil moros, y salimos victoriosos, y mandando vuestra Majestad fuera por el camino de San Juan de la Peña, para mirar dónde se podían aposentar, cuando se llevaran los dos cuerpos santos que hallamos en Piedrapisada, que vuestra Majestad iba entonces y se acordará lo que en aquella jornada hice, etc.» Estas son palabras de dicho memorial presentado al rey D. Pedro, que se halló en esta batalla, y aunque no dicen de quiénes eran esos cuerpos santos, habiendo sido en este año la traslación pud[ieron] muy bien autores forasteros cuales fueron Beuter, y Diago equivocarse, creyendo que fue el de San Indalecio.

Tenemos pues que hubo batalla sangrienta cerca de Piedratajada y fue en el llano de Montaral, o Montoral próximo a ella; día de la Natividad del Señor del año 1084. El rey se vio en sumo peligro del cual se libró por el valor de los dos hermanos Jayme y Guillermo Dieste. El de las familias cristianas que se habían reunido para esta expedición y hecho el voto de fundar cofradía de hidalgos bajo la invocación de Ntra. Sra. de Miramonte, fue también muy esforzado, como consta del privilegio, que así D. Sancho Ramírez, como el rey D. Pedro su hijo que se halló presente concedieron a la cofradía, que se fundó en consecuencia del voto y cuyo número es el de 30 hidalgos seculares y seis sacerdotes, según se ha dicho en la descripción de Miramonte. Beuter lib. 2, cap. 8 dice que en esta batalla murieron tantos moros que fueron sin cuenta. El privilegio arriba citado cuya fecha es de 10 de enero de 1105 y lo narra testigo ocular, dice «que parece obró Dios un milagro pues murieron más de cuarenta mil moros»; y verdaderamente lo era, siendo muy corto el número de los cristianos que allí se hallaron. Véase a Briz lib. 3, pág. 501 y Zurita Anales I P. lib. 1, cap. 27, fol. 28.

Concilio, o Concillo

Así se llama hoy aunque antiguamente tenía por nombre Concillo (así se lee en la proposición de firma de Murillo citada al principio). Es barrio de Murillo de Gállego distante de ella tres cuartos de hora. Su situación es llana a la orilla izquierda

translación de San Indalecio, Zaragoza, 1735, pp. 3 a 15 copia esta obra «en latín para los eruditos, y después su explanación para todos».

del río Gállego de cuyo curso se ha hablado ya. No hay justicia, ni cura, porque lo son los que ejercen estas funciones en Murillo. Confronta por norte con dicha villa, por sur con Erés, anejo de Santa Olaria de Gállego. Por oriente con la villa de Ayerbe, y por occidente con la aldea de Santa Olaria ya dicha. Dista de Ayerbe una legua, de Riglos, otra. De Jaca cerca de diez, de Sos once, y de Zaragoza doce. Pertenece al partido de Cinco Villas, arciprestazgo de Vandonsella, obispado de Jaca. Su término, montes, árboles, y caza de liebres, conejos, perdices, etc. son los mismos proporcionalmente que en Murillo. [f. 196v]

Sus cosechas: trigo, ordio, cebada, aceite, vino, lino, cáñamo, hortaliza y legumbres para el uso. La cosecha anual de trigo suele ser 250 cahíces, cebada y avena 150, vino 400 cántaros, aceite 80 arrobas, 20 de lino, y 18 de cáñamo. Ganado lanar, mil quinientas cabezas. Algo de vacuno y mular para la labranza.

En tiempos más antiguos Concilio constaba de 110 vecinos, pero habiéndose quemado por los años de 1215, sus vecinos lo abandonaron, y poco después volvieron a poblarlo 40 vecinos de los mismos. En el año 1728, según el reparto de la sal, tenía solamente cuatro vecinos sin eclesiástico alguno. Hoy consta de solas cinco casas, las mismas que tenía en 1739. Sus vecinos también cinco y personas 30. Destruido el pueblo lo fue también su parroquia en la que de inmemorial se veneraba una devota imagen de Ntra. Sra. bajo el nombre de Concillo. Hoy permanece en una ermita. Se refiere que los habitantes de la villa de Ayerbe, celosos de su culto, extinguido por la destrucción de Concilio intentaron llevársela, pero fueron impedidos milagrosamente por tres veces, volviéndose a su templo la Santa imagen desde el collado de Santa Quiteria sito en los términos de Ayerbe. Los habitantes de esta villa, votaron el visitarla procesionalmente cada año; así se hizo, hasta que para evitar discordias por ser territorio ajeno, los Sres. obispos de Huesca mandaron a los de Ayerbe que no fuesen en procesión, en efecto van de particulares llevando sacerdote para celebrar misa, etc.

El templo en que hoy se venera la santa imagen está sobre un pequeño cerro, a un tiro de piedra de las casas, tiene 180 palmos de longitud y 36 de latitud. Es de una nave. Hay pinturas antiguas muy buenas. El altar de Ntra. Sra. es muy decente. Es alta 6 palmos; de madera, con toca, y corona de la misma; y está sentada. El Niño Jesús, alto dos palmos está también sentado sobre la rodilla de su madre, en su izquierda un libro cerrado, y su diestra en acción de bendecir. Se ven muchas presentallas; y el especial patrocinio de Ntra. Sra. se explica aquí en sequedades, y en epidemias.

La cofradía de Ntra. Sra. de Concilio, perseveró siempre aquí a pesar de la destrucción del pueblo en 1215, y según los antiquísimos pergaminos que hoy se conservan existía mucho antes de esta época. En ellos se citan como cofrades, sujetos de los más esclarecidos de Aragón que aquí imploraban el favor de Ntra. Sra. para las conquistas. Hoy se compone esta cofradía, de los pueblos vecinos, y ella hizo construir a principios del siglo XVIII el retablo donde se venera su patrona. Se refiere que despoblado Concilio, se oía cantar por voces desconocidas la salve

en los sábados, en este templo. Acaeció tantas veces, que se puso cuidado en ello, y viendo estar las puertas cerradas, se persuadieron los que acudieron instados de los pasajeros que lo oyeron, ser los ángeles, los autores de estas alabanzas.

La fiesta principal se celebra en 15 de agosto, con asistencia del capítulo de Murillo y pueblos vecinos. La cofradía celebra la suya en el lunes 1º de septiembre. La villa de Murillo y su aldea Santa Olaria concurren procesionalmente en los días 25 de marzo, 25 de abril, y el segundo día de Pentecostés. El lugar de Riglos ya no acude como solía. Los pueblos que más se señalan en devoción a esta imagen son: Ayerbe, Murillo, Santa Olaria de Gállego, Erés, Viscarrués, y Sierra de Estronat.

San Andrés. Contigua a este santuario de Ntra. Sra. hay otra ermita derruida, que era de la advocación de San Andrés Apóstol. Se dice por tradición haber sido monasterio de religiosas, pero nada consta por documentos auténticos. Aquí se han hallado, arcos, sepulcros, y ruinas que todavía se ven en parte.

El clima de Concilio es templado. Sus habitantes, en vestidos, juegos, estilos, o costumbres concuerdan con los de las otras aldeas de Murillo. Las tierras de estas aldeas son de año y vez y dan más del cinco por uno.

Estas son las noticias que hasta ahora se han podido conseguir de estas aldeas recorriendo el P. Suman su territorio, pero como piensa registrar el archivo de Murillo luego que pueda, remitirá cuanto antes las noticias que halle concernientes a esa villa y sus aldeas y anejos.

[f. 197r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DE LA ALDEA DE ORÉS

Orés, es aldea de la villa de Luesia, pertenece al partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, arciprestazgo de Vandonsella, y obispado de Jaca, fue antes del de Pamplona. Se halla este nombre de Orés como propio suyo en el privilegio de D. Alonso de la era 1112.

De los papales del archivo de Luesia se sabe el origen de sus aldeas en esta forma. Siendo muy grande la villa de Luesia, sus términos muy dilatados, y la agricultura la mayor parte de su industria; los vecinos de dicha villa cultivaban todo el término y para su comodidad y la de sus ganados, hicieron algunas casas en sus términos, a las que para defenderse de las invasiones de los moros añadieron otros edificios, tal fue la torre de Siera, cerca de Orés; una torre que se ve cerca de Assín, y el caserío que llaman de Fillera que con el tiempo se ha arruinado. Después que el reino logró la quietud y los moros estuvieron sujetos a los cristianos; los vecinos de Luesia construyeron varias casas en los montes, sin formación de lugares, se les administraban los sacramentos de la iglesia de San Salvador por tener esta el dominio espiritual en todo el término y ser feligreses suyos; en este estado estaba la villa de Luesia, y los que vivían fuera de ella en los montes en el año de 1264

cuando el rey D. Jayme el I concedió el privilegio a los infanzones de la villa y de sus términos. Algunos infieren de aquí que las aldeas de Luesia, y entre ellas Orés se fundaron después de ese año.

Desde los años 933 en que el rey D. Sancho Abarca conquistó a Luesia, esta villa y sus términos fueron realengos hasta el año 1260. En este año el rey D. Jayme el I dio a Luesia, y sus términos a D.ª Theresa Gil de Vidaure, y al infante D. Pedro su hijo, quien los tuvo con sus descendientes 108 años hasta el de 1368. Es de advertir que en una concordia del año 1304 ya intervinieron en ella las aldeas de Luesia con nombre de Orés, Farasdués, e Yerzol. De aquí puede colegirse poco más o menos, la erección de Orés en aldea de Luesia, en dicho año 1368. Nótese el privilegio de D. Alonso I que nombra a Orés. Véase lo dicho en la descripción de Asín, p. 1 al dorso. La villa de Luesia y términos fue dada al arzobispo de Zaragoza, y esta dignidad las ha tenido desde entonces hasta el presente y en señal de este señorío le pagan anualmente como feudo perpetuo, Luesia 114 libras, 12 sueldos y 8 dineros y Orés 23 libras, 3 sueldos, 8 dineros.

Orés está situado en tierra fragosa, que puede llamarse monte, inmediato a otros montes, distante del río un cuarto de legua, a la mano izquierda mirando al norte.

Los términos confinan por el norte, con montes de Exea de los Caballeros, y Miana, que pertenece a la villa de Luna. Por occidente con montes de Luna y [f. 197v] de la villa de Biel. Por el poniente con montes de Uncastillo, y Biota, y por mediodía con los de Exea de los Caballeros. Los pueblos inmediatos son Asín que dista una legua, Farasdués que dista dos; Luesia cerca de tres, el Frago distante dos; Jaca, catorce; Sos, siete, y Zaragoza catorce, y a Exea 3.

El río de Orés, que así se llama en el mapa de Labaña, y comúnmente, nace de un término llamado la Paúl de Rufas, y de otro, cuyo nombre es Ordincha. Corre por tierras de la misma val de la Paúl, la pasa toda hasta el azud del molino. Del agua de este, y de la del río se forma un riego, principalmente para las tierras del caserío de Siera, y las que se puede de sus confrontaciones; su desaguadero es en el Arba de Luesia, al que se incorpora en las inmediaciones de Exea. Su pesca es algún barbo, o rana. En él no hay puente, ni fábrica, sino un molino harinero perteneciente al rey.

Hay muchas y excelentes fuentes en el término pero no medicinales, ni baños.

Los montes, árboles, y hierbas de Orés son comunes con los de la villa de Luesia, porque el término de esta es común a sus aldeas, las cuales tienen el uso, y goce del dicho término, más no el dominio, como se declaró por sentencia dada en Zaragoza año 1611. Véase lo que en la descripción de Luesia se dijo sobre este particular. Ídem sobre animales, caza, etc. y ganado.

En los montes de Orés no se sabe haya mina, o cantera alguna, ni inscripción o lápida, sepulcro de persona ilustre; ni antiguallas o vestigios de pueblos más de lo que se dijo en la descripción de Luesia.

Los frutos que se cultivan son: trigo, y su cosecha anual bajo el poco más, o menos, mil cahíces; ordio, y su cosecha, cuatrocientos cahíces; avena y su cosecha cuatrocientos cahíces; judías, y se cogen 25 cahíces; lino, unas cien arrobas; vino cien cargas; aceite, nada. Frutas y hortalizas muy poca.

No hay comercio, industrias, ni artes, excepto el de la agricultura; ni feria ni mercado. Patrón San Bartolomé.

Hay una iglesia parroquial dedicada a San Juan Bautista. Antiguamente el arcediano de Valdonsella, que sucedió al abad de Luesia, pagaba y dotaba los curas de las aldeas, Orés, Farasdués, y Asín. Los habitantes de estas aldeas tienen derecho a los beneficios de Luesia. Estos curatos son de provisión del ordinario. Véase la descripción de Luesia.

Hay varias ermitas. 1ª Ntra. Sra. de la Pardina; 2ª San Martín obispo. Ambas distan del pueblo, medio cuarto de legua. Son patronos el ayuntamiento [f. 198r] y el párroco de Orés, las cuidan los vecinos de este pueblo. No tienen ermitaño. 3ª La Virgen de Yerzol, distante del pueblo cinco cuartos de hora. Esta tiene ermitaño. Son patronos el ayuntamiento y el párroco. 4ª De San Gerónimo. Está sita en las tierras del caserío de Siera y pertenece a Manuel Lana, y Thomás Asín, señores de dicho caserío y vecinos de Orés, todas estas ermitas son antiguas.

En el pueblo hay un edificio arruinado, que antes era hospital.

No tiene privilegios, ni armas, ni hay memoria de haber habido batallas en sus inmediaciones distintas de las que ha habido en diversos siglos, por la villa de Luesia y de que se trató en su descripción.

Caserío de Siera. Existe no lejos de la población. Pertenece a Manuel Lana, y Thomás Asín, vecinos de ella. La tierra de monte y huerta de este caserío, es sesenta cahíces de sembradura con una pequeña mata de olivo, y una viña cerrada de tres cahizadas de sembradura, y una ermita bajo la advocación de San Gerónimo, propia de los mismos, y de la cual se habla arriba. Confronta por la parte de arriba bajando el río a la mano derecha, con campos de Eustaquio Villa; por la izquierda, con campos de Josef Luna, y Ximénez, y por la parte de abajo a una y otra mano con campos de Matheo Ximénez.

Jurisdicción. La villa de Luesia la tiene en los términos de sus aldeas. El arzobispo de Zaragoza tiene derecho a nombrar alcalde en Orés, Farasdues, y Asín, de una de tres personas que el lugar le propone en terna. Cada alcalde se la administra respectivamente en su pueblo. Antiguamente hasta mitad de la centuria que pasó el alcalde de Luesia administraba justicia en todo el monte y aldeas (el monte es común). A él se recurría, y traía los presos de cualquiera de las aldeas; esta regalía que Luesia pretende tener, está en lite pendente en la Real audiencia de Aragón. Orés tiene dos regidores, y un síndico, que cada año nombra el Real acuerdo, y dos diputados la veintena del pueblo.

Espés en la *Historia eclesiástica*, manuscrito, al año 1439, fol. 627, dice: A 13 de diciembre estando el arzobispo D. García en el castillo de Miranda, concedió

a los pobladores del lugar de Orés, que pudiesen tener justicia en el mismo lugar nombrado por el arzobispo, que conociese tan solamente de las causas civiles; que acerca de aquéllas el Justicia de Luesia no pudiese conocer, sino en grado de apelación; pero que respecto de las causas criminales, el Justicia de Luesia, fuese el juez, como siempre se había observado. Este privilegio lo confirmó el arzobispo D. Dalmau de Mur estando en Zaragoza a 8 de agosto de 1439. [f. 198v]

No hay memoria hubiese castillo, a no ser que se considerase por tal el caserío de Siera, que llamaban torre en lo primitivo. Yerzol, fue lugar o aldea como se infiere de la concordia citada del rey D. Alonso y no permanece sino la ermita de Ntra. Sra. a distancia de cinco cuartos de hora de Orés. Se ignora cuándo se despobló, pero se cree que hace muchos años, y con motivo de guerras.

No hay costumbre particular en festividades, bautismos, matrimonios, y entierros. Los juegos son los comunes, pelota, barra y naipes.

Algunos visten chupa, ungarina, y calzan abarcas; pero la mayor parte, van de chupa, capa, sombrero tendido y abarcas, y otros, zapatos.

El número de casas, es el de sesenta; el de vecinos treinta y los restantes son moradores. Las personas son cuatrocientas.

No se sabe haya habido hijos ilustres, por letras, armas, ni virtud.

En el año 1489 Orés estaba comprendido en la sobrecollida de Tarazona, y tenía 41 fuegos.

Téngase presente la descripción de la villa de Luesia. Si envían otras noticias se remitirán.

[f. 199r]

Paúles[79]

Lugar de señorío secular del reino de Aragón, arzobispado de Zaragoza, arciprestazgo dicho. Partido de Cinco Villas. Su iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Esperanza, es aneja de Santía.

[f. 200r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE PAÚLES

Antiguamente Paúls, hoy Paúles es lugar del partido de Cinco Villas, en el arzobispado de Zaragoza.

Es de señorío y pertenece a D. Mariano de Ena caballero de Ayerbe, y vecino de la ciudad de Huesca. Lo tiene por compra de sus mayores, y es señor solariego.

79 Esta nota va en cuartilla aparte, no es letra de Suman.

Está situado en llano a la izquierda del río Arba de Biel, cuyo origen, curso y desagüe se ha dicho en otras descripciones, pero se dirá en breve, abajo.

Confronta por el norte con el castillo de Santía. Por oriente con la villa de Erla. Por sur con el barranco, o riachuelo Barluenga. Por poniente con término del castillo de Santía. Dista de este castillo media legua; una y media de Erla, un cuarto de hora de Barluenga. De Zaragoza 9, de Exea de los Caballeros 3. De Sádava 6, de Uncastillo 9 y de Sos 13, según la ruta del correo.

El río Arba de Biel nace en el monte de Biel corre por las villas de Luna, Erla, Exea, Tauste y desagua en Ebro. Su pesca son barbos, anguilas, y peces inferiores con algunas ranas. Hay una sola fuente cerca de la población, su agua es muy saludable. No tiene montes, ni árboles, y solo se conoce en él un olivar propio del señor. Hay una pequeña porción de sisallo, lo demás es matorral, y prado con algunas ramblas. Su caza, son liebres, algunos conejos, muchas codornices, y calandrias a su tiempo. Se hallan pastos muy finos para toda especie de ganado y pueden mantenerse del menudo 2000 cabezas. Vacuno, mular, caballar, tienen lo preciso para sus labores.

La cosecha asciende a 1000 cahíces de todo grano a saber, trigo, cebada, ordio, avena, y mixtura. Esto dicen, pero yo creo que es más. El terreno es propio para legumbres y las hay muy buenas. Cogen 16 cahíces de judías. Linos buenos 16 arrobas. Nada de vino, aceite unas 26 arrobas en el olivar del señor.

Una iglesia parroquial dedicada a Ntra. Sra. de Esperanza. Es de una nave, y mediana con dos altares, el mayor de madera con algunas pinturas no finas. Otro dedicado a un santo crucifijo. La Virgen de Esperanza es patrona del pueblo. [f. 200v]

La iglesia está fuera y al norduest del pueblo. Es moderna, y se trata de demolerla para hacer otra dentro de la misma población. Fuera de la iglesia se hallan dos pilones, cada uno de una pieza. Se creen ser sepulcros de los antiguos señores del lugar. La sirve un vicario que se nombra.

No tiene otro escudo de armas que el del señor; este tiene la jurisdicción civil y criminal y la ejerce por medio de un alcalde que nombra; antes nombraba también teniente de alcalde, y quiere volver a nombrarlo para que nunca falte quien ejerza la justicia. Hay un síndico que nombra el Real acuerdo.

Los vestidos, costumbres, y música de los naturales, es la común del reino. Sus juegos naipes, pelota y barra.

La figura del pueblo es cuadrilonga cerrado hacia el poniente, y abierta por levante. Las casas son siete. La que llaman grande por hospedarse regularmente en ella el señor cuando va, está al frente; las demás colaterales, tres por cada parte. Los edificios son pobres, cubiertos de teja copada, a un solo vertiente. Son de piedra y tapia, y el suelo no empedrado. Vecinos 7, personas 42, o 44.

Según el empadronamiento de la sal de 1728, Paúles tenía 3 vecinos y un pobre, y ningún eclesiástico. En el empadronamiento hecho para la Quinta en 1801 tiene cinco vecinos. En las noticias que me ha dado el señor del pueblo, se señalan

7. En el repartimiento de sisas del año 1489, en la sobrecollida de Tarazona, después de Erla, se lee: Las Pauls, 1 fuego.

El Papa Alejando III en su bula de 1179 confirmó al monasterio de San Juan varias iglesias, y entre ellas la de Santiago de Luna *Cum Ecclesiis sibi subjectis, et Parrochiis idest Erla et ecclesiam de Sentia* (ahora castillo de Santía), *Sentiola, et ecclesiam de Paduls*, etc. Sin duda es la de Paúles, próxima a Luna, y Santía. Se colige de aquí la antigüedad del pueblo y su antiguo nombre Paduls y después, Las Pauls.

[f. 201r] Aragón.

PETILLA[80]

Pequeño río, que tiene su origen en las fuentes del Copiello y Bacachistas[81] que nacen en el monte de la villa de Petilla de Aragón, y después de recibir las aguas de otras muchas fuentes en los términos de dicha villa dirige su curso al lugar de Gordún en donde se incorpora con el río Onsella.

[f. 202r] Partido de Cinco Villas, Aragón, 1800.

DESCRIPCIÓN DEL VALLE DE PINTANO, Y DE SUS PUEBLOS

Valle

1. De inmemorial se llamó de los Pintanos, o Puy Pintano, o Poyo de Pintano, cuya denominación proviene de una punta, o cabezo sobre el cual está fundada la villa de Pintano cabeza del valle. Hoy se denomina sencillamente Valle de Pintano. Garibay lib. 22 cap. 1 en un privilegio del año 842 la da ese nombre. (Briz Martínez Historia de San Juan de la Peña, fol. 177 duda de la legitimidad de este privilegio). El mismo se lee en el Concilio de Jaca del año 1063, y se cree con mucho fundamento que tenía este nombre mismo antes de la irrupción de los moros, porque el papa Gregorio VII en la carta que dirigió a D. García obispo de Aragón que se guarda original en el archivo de Jaca, y copiada legalmente en el de Huesca, lo llama Pinttano, confirmando su adjudicación al obispado de Huesca, incluso *toto Pinttano cum valle Orsella*. En lo que atendió dice el papa Urbano II en la carta a D. Pedro obispo de Huesca, al derecho de antigüedad que comúnmente se entiende por los escritores del reino, del tiempo anterior a la venida de los sarracenos (*Theatro crit. de las iglesias de Aragón*, tom. 5, págs. 200, 402 y 406. Aínsa Historia de Huesca, pág. 530). Antes pertenecía también al obispado de Pamplona, y ahora

80 Esta nota va en cuartilla aparte.

81 Se conserva hoy el nombre de la fuente de Barcachitas.

al de Jaca, desde que la Valdonsella, de cuyo arciprestazgo es el valle, se agregó a este obispado. En lo político corresponde al partido de Cinco Villas de este reino de Aragón, y corregimiento de Sos.

2. El valle es realengo. Su término y jurisdicción se extiende de cerca de cuatro leguas a lo largo y tres a lo ancho. Está entre dos cordilleras de montes. Es bastante montuoso, poblado de carrascas, pinos, robles, y otros árboles, y arbustos. Hay abundantes pastos y hierbas para ganado, cuyo número ascenderá a 8000 cabezas de menudo, poco más, algo de vacuno y cerda, y menos, mular. No hay otras fieras en sus montes, que lobos, copiosa caza de perdices, conejos, y otras aves comunes. Se coge trigo, avena, cebada y legumbres. Riega el valle un arroyo llamado el Rigal. Su clima es algo destemplado, y frío. La tierra es susceptible de cualquiera beneficio, si la industria de sus habitantes se extendiese a más que el cultivo de granos y legumbres.

3. Antiguamente se componía este valle de los pueblos de Pueyo Castillón, Miranda, Lográn, Samitier, Noguera, Santipoli, Chermane, y Undués Pintano, todos barrios, de la villa de Pintano, sujetos a su jurisdicción, colocados alrededor de ella, a media legua de distancia. Se compone hoy el valle de sola la villa de Pintano y del lugar de Undués Pintano.

4. El término del valle confronta por el oriente con el del lugar de Bagüés, y la pardina de Orocal de la villa de Berdún, como consta en la Real concesión de su jurisdicción y término. Por el occidente con Undués de Lerda. Por el norte con el de Artieda. Por el mediodía con los de Isuerre, y Lobera; por el sudest con el de Longás; por el sudoest con el de Urriés; por el nordest con el de Mianos; y por el nordouest [f. 202v] con el de Ruesta cuyos pueblos son los más inmediatos a la villa, y todos distan igualmente (con poca diferencia) de ella dos leguas, excepto la villa de Ruesta que es poco más de una. Según consta del repartimiento de sisas del reino de Aragón hecho en 1489 este valle se comprendía en la sobrecollida de Jaca, y los dos pueblos que hoy existen no componían más que 19 fuegos. En el día constan de 132 vecinos con 500 personas poco más, o menos. Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* pág. 290 distingue entre el territorio de Aragón, y el condado de Aragón, y afirma que la tierra llamada el Pintano, era toda de Aragón y la poseían, no los condes de Aragón, sino los reyes de Sobrarbe. Las armas del valle son una encina, encima un cruz roja de esta forma se cree se la concedieron los SS. reyes de Sobrarve, y tres flores de lis una al extremo bajo del tronco del árbol, dos a sus lados respectivos. Por timbre una corona.

Santa María Magdalena es patrona del valle, y su ermita está situada a distancia de una legua de Pintano en la cumbre de la sierra que separa el valle, de la Onsella, por la parte del mediodía. Cerca de esta ermita se ve una cueva de gran profundidad, obra admirable de la naturaleza. No tiene al presente uso alguno, pero es regular lo tuviese antiguamente, porque en su circuito, se conoce que hubo edificios. Sería tal vez algún punto de defensa. No hay en ella ermitaños. Es de ambos pueblos.

Villa de Pintano

1. 2. y 3. Da su denominación al valle, tuvo los mismos nombres que este en lo antiguo y que dan especificados Echeverz, *Índice de alegría, vida de San Indalecio* Cap. XVI pág. 123 [y] en la escritura del voto que hicieron 238 pueblos a San Indalecio venerado en el monasterio de San Juan de la Peña y es del año 1187. Se le da el nombre de Ampintano. Hoy se llama Pintano. Es realenga y del mismo partido, corregimiento, obispado, y arciprestazgo, que su valle. No consta cosa cierta de su fundación, aunque las escrituras de su archivo le dan antigüedad anterior al tiempo de la invasión de los sarracenos. Dicen, que entonces tenía su castillo o fuerte en la cima de un cabezo donde hoy está lo principal del pueblo. De este castillejo se mantienen todavía algunos vestigios y de él se hablará después.

4. Tiene jurisdicción propia y separada, administrada por un alcalde, y dos regidores que nombra la Real audiencia de Aragón; los cuales, con los dos regidores de Undués Pintano forman la junta del valle y de propios, y celebran sus congresos a mitad de camino de ambos pueblos, por tener estos el término indiviso, y con iguales derechos en labores, pastos, etc. El alcalde de Pintano se intitula cabeza del valle. [f. 204r]

5. y 6. La villa está situada en medio del término del valle. La población estaba antiguamente alrededor del cabezo, en cuya cumbre estuvo su castillo, ahora está esparcida sobre el cabezo mismo, y a la derecha de un arroyo llamado Rigal que tiene su origen en la pardina de Miranda, aquí próxima, pasa por Undués Pintano, y cerca de Ruesta desagua en el río Aragón. Abunda de anguilas, y de barbos pequeños. Baña la villa por la parte del mediodía. Las confrontaciones, son las mismas que tiene el valle, y dista de la capital del partido Sos, cuatro leguas.

7. Hubo antiguamente castillo fuerte situado en la cumbre del cabezo, sobre el cual está hoy la población. De ese castillo permanecen vestigios, portales y torres, que sirven de habitación a varios vecinos; es obra de piedra sillería. Ahora ocupa la iglesia lo que entonces era la fortaleza. En un portal de este castillo, y es el del oriente, se ve un escudo de armas, con las barras de Aragón esculpidas en la piedra que como llave cierra el arco, o portal. Los habitantes de los lugares antiguos del valle mencionados en su descripción, se refugiaron a este castillo en las guerras que tuvieron contra moros. Se dice, que padecieron un asedio, o sitio de cuatro años en cuyo tiempo murieron la mayor parte de necesidad y de enfermedades, y los moros arruinaron todos los pueblos expresados, cuyos vestigios se ven hoy. Esta villa estuvo antiguamente murada; y sostuvo varias incursiones en las guerras de los reyes de Navarra con Aragón.

8. En el número 6 se habló ya del río, o arroyo etc. y aquí se añade solamente para satisfacer a la pregunta; que sobre dicho arroyo Rigal, y enfrente de Undués Pintano en la carretera, o camino Real que guía a Sos, hay un puente de buena arquitectura y bella construcción. Es de piedra sillería; tiene tres arcadas de bastante elevación. Se fabricó a expensas del lugar de Undués Pintano, y de D. Fr. Miguel

de Nicuesa abad que fue del Real monasterio de San Juan de la Peña, el que como natural de este último pueblo, coadyuvó con una gran porción de dinero en el año 1797. Como consta de su inscripción latina grabada en una piedra grande, adornada con una orla primorosa, y colocada casi a mitad del mismo puente hacia su izquierda y es la siguiente:

D. O. M.
Carolo, et Ludovica regnantibus
Anno Domini. M.D.C.C.XCVII. Michael Tagalde
Præsentem Pontem construxit sumptibus
Per illustris Domini Michaelis de Nicuesa [f. 204v]
Regalis monasterii Pinatensis
dignissimi Abbatis, et Populi de Undues Pintano

Sobre dicho río, o arroyo hay también dos molinos harineros para ambos pueblos.

9. Nada hay respectivo a este número, y por lo que toca al

10. ya está especificado en el núm. 2 de la descripción del valle.

11. Hay un buen mineral de plata en el término llamado Sierralabas, el cual cae al norte de la villa de Pintano. No se beneficia.

12. Se cree que la iglesia parroquial de Pintano es la misma que antes tenía el castillo, lo cierto es, que está situada en medio de la corona del cabezo; es una fábrica antigua, pero excelente en su arquitectura. Toda ella por dentro, y fuera es de piedra sillería, de una nave muy espaciosa, y bien adornada; está dedicada a Ntra. Sra. en el misterio de su Purificación, y servida de un cura párroco de patronato Real y dos beneficiados. San Antonio abad es el patrón de la villa.

13. En el recinto de la villa hay dos ermitas. Una dedicada a San Antonio abad. Otra muy antigua, dedicada al arcángel San Miguel de la cual se dice haber sido parroquia antes de la invasión de los sarracenos. Ambas ermitas son de fábrica pobre, y antigua. En el término de la villa, y a corta distancia de ella, hay otra ermita de arquitectura muy regular bajo la advocación de Ntra. Sra. de Arguiralé[82], dícese que esta imagen fue aparecida, pero no se halla otro documento, que la tradición. La villa cuida de estas ermitas y no hay ermitaños. Nada se sabe de cierto de su origen.

14. Está respondida en los números 12 y 13.

He aquí lo que Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* dice de la iglesia de Pintano:

Pág. 257. «La iglesia del lugar de Pintano, goza hoy sus diezmos y primicias el sacristán de esta casa (el monasterio de San Juan) y sus beneficios, y vicaría son

82 Hoy se conoce con el nombre de ermita de Alguiraré.

a provisión de ella.» En efecto, en el año pasado de 97, o 98, aumentó el monasterio la congrua al cura.

Pág. 331. «Santiago en Pintano, fue dada a las monjas de la Serós, era 1030 por los reyes D. Sancho, y Dª. Urraca Fernández.» En la descripción de Pintano, no mencionan iglesia de Santiago, sería de alguno de los lugares ya destruidos, y entonces existían. [f. 205r]

Pág. 454. «Estuvo en lo antiguo, y en el obispado de Huesca comprendida toda la Val de Onsella con el territorio que llamaban el Pintano.»

Pág. 669. D. Pedro I rey dio esta iglesia de Pintano al monasterio de San Juan era 1133. En dicho privilegio dice el rey que esta iglesia era capilla suya propia, esto es que sus rentas le pertenecían a él, y las gozaba por autoridad apostólica, y como tal la da al monasterio libre, y exenta de contribución, y derecho así Real como episcopal. El obispo de Pamplona D. Sancho Larrosa, lo confirmó con su cabildo.

Íd. Pág. 681. En aquellos tiempos se llamaban capillas propias de los reyes, aquellas iglesias, en cuyos lugares gozaban de sus diezmos, y primicias con cargo de sustentarlas, sin dependencia ni sujeción a los obispos, sino en lo perteneciente a los sagrados óleos, órdenes y consagración de iglesias.

15. y 16. Nada hay.

17. En la villa hay casa hospital para el valle, pero en el día está casi arruinada.

18. No hay más lápida, ni inscripción que la del puente ya dicha.

19. En la descripción del valle, se ha dicho que este se componía antes de mayor número de pueblos, que arruinaron así los moros, como los navarros en sus irrupciones. Se ven hoy día sus vestigios, en la circunferencia de la villa, a media legua poco menos de distancia. En el año 1187 existían aún con Undués Pintano, los lugares de Miranda, y Noguera, cuyos nombres se leen en la escritura del voto hecho en este mismo año a San Indalecio venerado en San Juan de la Peña. Lográn y Pueyo Castillón, fueron los principales de los lugarcitos destruidos; el primero porque consta que fue parroquia servida por un rector; el segundo porque tuvo castillo, o fortaleza.

20. Se suponen varias batallas sostenidas contra moros y navarros, y las indican los privilegios en premio del valor y fidelidad de los naturales, pero no se saben individualmente.

21. Los privilegios se colocan al fin porque son comunes a ambos pueblos. El escudo de armas se dijo en la descripción del valle.

22. Nada.

23. Los frutos que principalmente se cultivan son granos, y ascenderá la cosecha de los dos pueblos, poco más, o menos en cada un año, a dos mil cahíces de trigo, y a 800 cahíces de granos menudos cuales son cebada, avena, etc. Ya se ha dicho el ganado que puede mantenerse en el monte. Poco lino, legumbres, hortaliza etc.

24, 25, 26. Nada. El vestido, el común de la montaña, con abarcas a estilo del país. [f. 205v]

27. El número de casas, es el de 80, y hay en ellas unas 300 personas. Antiguamente era mayor población, pues constaba de 500 vecinos.

28. A principios de ese siglo murió D. Francisco Miranda, y Gayarre, hijo de la villa de Pintano, y de la mima casa de D. Joseph Miranda hoy regidor de nobles y decano de la ciudad de Zaragoza. Fue colegial en Bolonia, y catedrático de su universidad. Entre sus discípulos, mereció tener al Sr. Lambertini, después papa Benedicto XIV quien por amor a su maestro, hizo muchas gracias a todos los que de las montañas de Jaca se presentaron en Roma en el tiempo de su pontificado, con particularidad a dos, que por documentos le hicieron constar que eran parientes de dicho D. Francisco Miranda, los cuales poco ha murieron arcedianos de Pamplona. El expresado D. Francisco, fue canónigo, e inquisidor general de Palermo donde murió con título de arzobispo *in partibus*.

Undués Pintano

1. Único lugar componente el valle, con la villa de este nombre, en la Valdonsella, obispado de Jaca, partido de Cinco Villas, corregimiento de Sos, de la que dista poco más de tres leguas. Reino de Aragón. En escrituras antiquísimas y en la citada del voto año 1187 se lee: Undués Pintano. En el repartimiento de sisas de 1489 solo Undués. Ahora uno y otro.

2. y 3. Lugar, realengo. Vulgarmente se llama Pintano el baxo, y la villa, Pintano el alto. Por las guerras fue destruido este pueblo. Sus habitantes, a imitación de los demás de los lugarcitos derruidos, se refugiaron a la villa, y se domiciliaron en ella a excepción, de cuatro, o cinco familias de Undués Pintano, que por aproximarse a sus labores volvieron a reedificar sus casas, y como la situación es más placentera y agradable se ha ido aumentando la población. Hoy dura, y se conserva con el mayor lustre, y esplendor en este lugar, el apellido noble de Soteras, a quienes no se puede disputar la gloria de haber sido los principales restauradores de él.

4. Tiene un alcalde y dos regidores que nombra la Real audiencia de Aragón. Se ha mantenido barrio sujeto a la villa, como en lo antiguo, lo estaban los pueblos de su jurisdicción, hasta el año 1786 en que el Supremo Consejo de Castilla, accedió a su petición, y por aliviarle del trabajo de subir continuamente a la villa, le concedió un alcalde pedáneo que ejerciese la jurisdicción civil, y criminal dentro del pueblo, y en sus labores; pero en lo económico, y político se gobierna por la villa como antes. [f. 206r]

5. Su situación es llana; dista de la villa hacia su poniente, un cuarto de legua. Está a la derecha del río, o arroyo Rigal, como la villa, y logra alguna ventaja de huerta, etc.

6. Sus confrontaciones son las mismas que las del valle y de la villa. Su término es común a estos en labores, pastos, aguas, etc. de suerte que ambas poblaciones se reputan por un solo pueblo con dos parroquias, con la diferencia, que la décima y primicia siguen a la reja del feligrés, que cultiva las tierras.

7. y 8. nada hay que añadir a lo dicho en el 7 y 8 números antecedentes.

9. 10. y 11. Se remite a los anteriores, hablando de la villa, pues los montes son comunes.

12. Hay una iglesia parroquial en medio del lugar, de una nave, muy capaz, y bien adornada. Es de piedra sillería, y de buena arquitectura que denota antigüedad. Está dedicada a San Adrián mártir, patrón del pueblo, y es servida por un rector y un beneficiado simple; ambas prebendas son de patronato Real.

En esta iglesia hay varias reliquias de santos; en todo más de cuarenta; las principales son de San Adrián mártir, San Lucas Evangelista y Sta. Águeda, y un santo *lignum crucis*. Las remitió en la mayor parte el P. Juan de Nicuesa monje cartujo en la de Aula Dei cerca de Zaragoza y las colocó en dos grandes y preciosos relicarios que mandó hacer a sus expensas el Iltre. Sr. D. Fray Miguel de Nicuesa, último abad de San Juan de la Peña, ambos naturales de Undués Pintano.

13. A corta distancia del lugar tiene este tres ermitas de pobre fábrica y son: San Pedro, San Cristóbal y San Gregorio. No hay ermitaño, el pueblo cuida de su culto.

Desde este número 13 hasta el 20 nada hay que añadir a lo dicho anteriormente.

21. Privilegios. De un privilegio Real que entre otros se guarda en el archivo de la villa consta que D. Ramón conde de Barcelona, y príncipe de Aragón para animar a la reedificación, y población del valle, concedió privilegio de nobleza, e infanzonía a los nuevos pobladores, para sí y sus descendientes, haciendo al término del valle franco, y libre de toda pecha, y carga, con las confrontaciones expresadas, fol. 1. N. 4. concediendo también la omnímoda jurisdicción Real a la villa, sin otra carga, que guardar fidelidad a su Real persona y descendientes; y el señorío absoluto de todo el terreno que media entre una y otra sierra (que son y han sido siempre los límites del valle) así de aguas, hierbas, y otros arbitrios como de maderas para la construcción de casas, no solo de las dehesas de dicho valle, sino de todas las de sus Reales dominios; cuyo privilegio aprobó después el rey D. Alonso era 200. [f. 206v]

Del mismo privilegio consta que antiguamente la villa, y valle estuvieron muy poblados; que por las muchas guerras se redujo escasamente a 30 vecinos, y que por último en las turbaciones de los reinos de Aragón y Navarra, perdieron sus privilegios, pero los concedió de nuevo el rey D. Fernando el Católico en la villa de Monzón en 1510, señalando por causal ser este valle frontera de Navarra, por lo que debía mirarse como una de las llaves del reino de Aragón. Después los confirmaron D. Carlos, y Dª. Juana, reyes de Castilla, de Aragón etc. en la ciudad de

Zaragoza año 1518 en 30 de junio, dándoles los privilegios y fueros de la noble ciudad de Jaca. Armas las del valle.

22. 23. 24. 25. 26. Como en la descripción de la villa de Pintano.

27. En este lugar hay 52 casas, y en ellas 200 personas.

28. En el año 1799 murió D. Fr. Miguel de Nicuesa abad mitrado del Real monasterio de San Juan de la Peña, natural de Undués Pintano, y varón de singular virtud.

El párroco de la villa de Pintano asegura que la mayor parte de estas noticias constan por documentos auténticos de los cuales se han extraído con fidelidad, y lo demás por tradición antigua. Los demás privilegios, no pueden leerse por las personas de los dos pueblos. Se enviará suplemento, si se adquieren otras noticias.

Armas del Valle de Pintano

[f. 203r]

Pintano, del partido de Cinco Villas[83]

Archivo de Leyre. Gulesindo, obispo de Pamplona, hizo donación al monasterio de Leyre de la mitad de la tercera parte de las décimas de Pintano y Artieda y valle de Onsella. Fecha en la era 880 año de 842, 14 kal. De mayo.

[f. 206(bis)r]

EL REAL[84]

Villa despoblada en el partido de Cinco Villas del reino de Aragón, la cual confinaba con Sos.

Sobre esta villa hay un acto de Corte entre los de Aragón, fol. 81v, que trata de las diversas pretensiones que había sobre el dominio, etc. Véase:

Cabreo del peaje del Real. Actos de Corte fol. 14.

83 Esta nota va en cuartilla aparte.

84 Esta nota va en cuartilla aparte.

[f. 207r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DE RIBAS. ANTIGUAMENTE A-RIPAS

Comúnmente se dice lugar. Es aldea, o barrio de la villa de Exea de Caballeros en el partido de Cinco Villas, arzobispado de Zaragoza.

Su situación, en terreno muy llano al norte de Exea, con cuyo término confronta por todas partes; es barrio suyo, sujeto a su jurisdicción realenga como Exea, tiene término propio independiente del de Exea, que es una dehesa llamada el Estanco, cuya circunferencia es algo menos de una legua. Dentro de la misma dehesa está fundado Ribas. Tiene fuente de buena agua de que se abastece; corre de continuo una teja de agua, y en años muy secos, menos y a las veces del todo seca. En el territorio del Estanco, hay árboles, aunque no muchos, por la incuria de los naturales, no obstante ser terreno muy a propósito para ellos, por haber fuentes que lo bañan, y hay juncos y lastón; más parece huerta amenísima que monte, por lo que se calcula su hierba suficiente para 600 cabezas en invierno, y para 650 en el verano, y ha sido electo para la pastura del ganado yeguar, y caballar de Exea y de Ribas hace un año a instancia del subdelegado de dicho ramo en el partido de Cinco Villas, por lo que sufre mucho perjuicio el vecindario de Ribas, respecto de que, por ser dicha especie de ganado franco de pastura, pierden 200 libras jaquesas anuales que les redituaba su dehesa, y no pueden por ello cubrir las obligaciones del Real reglamento de sus propios, sobre la cual hicieron recurso a la suprema junta de caballería del reino, y se espera su resolución.

En dicho terreno del Estanco hay hierbas medicinales a saber: malvaviscos, escorzonera, chicoria, dulce y amarga, ortigas, malvas, lampaza[85], cardo silvestre, y pepinos amargos, caracoles, setas, y mucha lisca[86], y junco.

En algunos campos incluidos en dicha dehesa se coge trigo, cebada y avena en abundancia, y casi la mitad de ella está labrada, hay huertos con riego continuo, y se cría toda especie de hortaliza como en Exea. En los campos del Estanco se cogen un año con otro de 500, a 600 cahíces de todo grano, parte en campos de los vecinos de Ribas, y parte de los que son propios de Exea, advirtiendo que aquéllos tienen también en las vegas de Exea (especialmente en las de Camarales, y la Estuertica) muchos campos en que extienden su labranza.

Tienen, o a lo menos les permite la villa de Exea derecho de leñar, y de herbajar en sus dilatados montes, y acopian los tres [f. 207v] ganaderos de menudo que hay hoy en Ribas, hierbas para sus ganados parizonales por el tanto de su tasación anual en las corralizas de sus propios.

85 Se refiere al lampazo o bardana, también conocida como hierba de los tiñosos.

86 La anea o enea, aunque en algunos lugares también se llama así al carrizo.

Ribas dista de la villa de Exea su metrópoli, algo más de media legua al norte; del lugar de Farasdués que está más arriba, cerca de hora y media, de Biota, dos y media; de Luna tres. De Sádava 4, del castillo de Santía 2. De la villa de Sos 7 leguas. De la de Erla 2 y media, y lo mismo del lugar de Paúles. De Zaragoza, que está al sur once leguas y media si se va por Castejón de Valdejasa, y si por Tauste doce y media.

Río. El río Arba de Luesia a la derecha, y parte del mediodía, casi rodea la población, y su villar, por la parte de la parroquia, y de la ermita de San Vitorián, bañando su muralla, la cual se hizo nueva por orden del consejo de Castilla, hace siete años. Esta muralla situada al poniente, costó dos mil escudos, se hizo en cinco años a costa del caudal de propios de Ribas; es de larga con sus machones más de 180 varas desde el camino de Farasdués hasta la parroquial. La fábrica es buena, y sirve para defender la población de las furiosas avenidas de dicho río, por resulta, de la que sobrevino en el año 1787, en el mes de septiembre y causó los grandes estragos, que son notorios. Esta obra fue dirigida por el arquitecto de Zaragoza Francisco Rodrigo, enviado a ese fin por el Sr. intendente de Aragón y Navarra. No hay puente sobre el mencionado río, se suplen con algunos maderos recios, para venir rectos a Exea.

Hay una parroquia dedicada a San Miguel arcángel, el cual se halla de pintura antigua retocada, en el lugar principal del retablo mayor. La iglesia es de una nave, casi redonda, fábrica de yeso, y ladrillo por el interior; pero al exterior, es de fuerte muro de piedra, y bastiones de trecho, a trecho en círculo a manera de torre, o fortín antiquísimo, y se conoce, que antiguamente el templo fue mayor, y de bóveda de piedra, sin que en esto pueda haber duda.

Espés en su *Historia eclesiástica* al año 1485 dice que a 3 de junio del mismo, el arzobispo D. Alonso confirmó la licencia que tenían los de Ribas concedida por el visitador para ampliar su iglesia parroquial y mudar los altares de San Miguel, y de Nuestra Señora en lugar decente en la misma iglesia que ampliaban. [f. 209r] En esta iglesia hay una cruz parroquial de plata labrada al modo antiguo, sobredorada de peso de media arroba; las de las parroquias y conventos de Exea, no son mejores. En un misal antiguo se lee que en el año 15... (se cree 1521) robaron la plata de esta iglesia. No hay más eclesiásticos que el cura. Es de provisión Real a concurso en el arzobispado de Zaragoza. Los naturales de Ribas no tienen derecho a las raciones patrimoniales de la villa de Exea.

Patrono. Lo es del pueblo San Vitorián abad, tiene retablo particular en la parroquia de bella pintura antigua, con fiesta dotada por el Real reglamento de propios. Este mismo santo tiene ermita bastante maltratada, o demolida junto a la muralla nueva, a la parte de adentro, un tiro de bala de la parroquia hacia el norte, y no hay otra ermita en sus términos.

Hospital. Hay un vecino caritativo que hospeda a pobres en algún pajar, dándoles simple cubierto por alguna noche.

Viñas. Los vecinos de Ribas tienen porción de viñedo en la vega de Camarales, que es de Exea.

Justicia. Hay un solo regidor (o juez pedáneo) que anualmente nombra, el teniente corregidor, o justicia de Exea, y cesa el ejercicio del regidor, cuando va a Ribas dicha justicia de Exea, por ser barrio suyo.

Junta de propios. El ayuntamiento y junta de propios del pueblo, o aldea de Ribas (algunos lo llaman lugar) lo componen solo tres; que son: el teniente corregidor de Exea, el regidor de Ribas, y el secretario de ayuntamiento de Exea.

Casas, calles, vecinos. Casas hay 22, vecinos 17 entre útiles e inútiles (ténganse cuidado porque en la descripción de Exea se señalan menos). Personas de ambos sexos, unas 60. Antiguamente Ribas fue de más de 50 vecinos, como se ve en cierto acto de concejo; su despoblación fue mucho antes de las últimas guerras de sucesión. En el año 1489, según el repartimiento de sisas tenía Rivas de Exea, 27 fuegos. En el año 1728, según el reparto de la sal, había 6 vecinos, un eclesiástico, y un pobre, y la lista del año 1800 existente en la intendencia, coloca once.

Las casas están dispersas, excepto, un pequeño barrio que forma calle, y es la que conduce al pozo de piedra, que es la madre de la fuente del lugar.

Clima. Por la abundancia de aguas, es malsano, y hay muchas tercianas. [f. 209v]

Nombre. Antiguamente se llamo A-Ripas. En la donación que hizo a Exea el rey D. Alonso el I cuando la conquistó, exceptúa algunos territorios de dominio de particulares señores, y dice: Que la torre de A-ripas tiene ocho yubadas de tierra (esta es la dehesa citada del Estanco, en que está situado el pueblo). Hace unos 30 años que vieron acabar de deshacer los cimientos de una torre, o castillo antiguo de fuerte argamasa y piedra, junto a la ermita de San Victorián.

Armas. Son una jarra de dos asas, con tres lirios, o azucenas, que salen de su boca. Así está el escudo (aunque son más azucenas) encima de la puerta de la parroquial, y en un sello de bronce, que para en poder de D. Manuel Galindo secretario de ayuntamiento de Exea de Caballeros[87].

Cerca de la villa de Lobera en este partido de Cinco Villas hubo otro lugar llamado Ribas. Y este es sin duda el que nombra la escritura del voto a San Indalecio hecho en 1187. Hoy está derruido.

87 Véase Zurita, *Anales*, 12, 30, que describe la entrada de Fernando de Antequera en Balaguer con «dos pendones, el uno de las armas reales de Aragón con la devisa del rey de su orden de caballería de la jarra y lirios y un grifo que él había instituido.»

[f. 208r]

Ribas[88]

Aldea realenga del reino de Aragón, arzobispado de Zaragoza, arciprestazgo del dicho y partido de Cinco Villas. Hay iglesia parroquial de San Miguel con vicario perpetuo de libre provisión. Una capellanía eclesiástica; y una ermita de San Vitorián, sin renta, ni ermitaño.

[f. 210r] Partido de Cinco Villas, Aragón. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE RUESTA

1. Ruesta. Así se lee en la escritura del voto de S. Indalecio del año 1187. En otras antiquísimas y en latín Arrosta. En la escritura de las tierras que el rey D. Sancho dio a su hijo D. Ramiro se dice: *et Arrosta cum totas suas villas, et cum Pytiella*, las exceptúa y da a su hijo D. García que fue rey de Navarra (Zurita P. 1, lib. 1, fol. 21, col. 4. Briz *Historia de San Juan* pág. 377). Nada se sabe con seguridad de su fundación.

2. Es villa, que pertenece al partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, obispado de Jaca, en el arciprestazgo de Valdonsella.

3. Es realenga.

4. Tiene jurisdicción propia que la ejerce un alcalde ordinario, dos regidores, y un síndico procurador, todos nombrados por la Real audiencia de Aragón, a propuesta del ayuntamiento.

5. Su situación es pendiente hacia el mediodía y el occidente, siendo por esta parte muy grande la bajada que hay hasta el riachuelo que la baña; lo demás es llano, y está colocada entre unos collados, y al pie de un monte elevado llamado La Cervera, a distancia del río Aragón, y a su izquierda, un cuarto de hora. Este río corre por la parte del norte de Ruesta, y divide su término del de la villa de Tiermas, y del lugar de Escó.

6. Confronta por oriente con una pardina, o monte redondo llamado Rienda o Arrienda como se lee en escrituras antiguas, y dista media legua. Por el sur con el valle de Pintano, y lugar de Urriés, que distan, legua y media; por el poniente con el lugar de Undués de Lerda, a igual distancia; y por el norte con la villa de Tiermas, y lugar de Escó a media legua poco más, y a tres leguas de distancia de la villa de Sos que es la capital del partido, nueve de Exea de los Caballeros, 21 de Zaragoza por la ruta de Exea, y unas 7 leguas de Jaca.

7. Hay un gran castillo medio arruinado. Está a la entrada de la villa por la parte de oriente. Es de unas cien varas en cuadro por lo interior con sus torres y mura-

88 Esta nota va en cuartilla aparte, no es letra de Suman.

llas, que demuestran haber sido muy fuerte. Los reyes de Aragón residieron varias veces en él, pues se sabe que el rey D. Pedro concedió un privilegio al monasterio de Leyre, firmado en el castillo de Ruesta. Consta que en él hubo alcaides, y el último nombrado fue D. Francisco García de Navascués en el año 1627. Se conoce que la villa fue murada, y aún existen dos portales de piedra bien labrados en los extremos.

8. A un tiro de piedra de esta villa, corre por la parte del mediodía un arroyo poco caudaloso, llamado el Rigal. Su origen es en los montes de Longás, y valle de Pintano, que baña, discurre hasta más bajo de Ruesta, y desagua en el río Aragón. Tiene la pesca que se dijo en la descripción de Pintano. Hay cerca de este arroyo un molino harinero, que es de propios. [f. 210v]

9. Está rodeada de montes, y collados, que por la mayor parte abundan de encinas, robles, pinos, y otros muchos árboles silvestres; su caza son perdices, conejos, liebres, lobos, zorros; hay cuervos, palomas silvestres, y otras aves así de rapiña como comunes. Hay algunas hierbas medicinales comunes, y otras para ganado. No se sabe haya mineral, tampoco baños, aunque hay una fuente de buenas aguas, labrada en piedra para uso del pueblo, a un tiro de bala de él, a la parte del mediodía, y próxima al Regal, en el camino que va a Undués de Lerda.

10. Hay una iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Ntra. Sra. la cual con todos sus derechos adquirió el Real monasterio de San Juan de la Peña por donación Real con el título de prior de Ruesta, cuya dignidad obtiene uno de sus individuos; el mismo monasterio estableció después varios beneficios (hoy son cuatro), con su cura párroco, que componen el capítulo eclesiástico, cuyo presidente es el citado prior, a quien pertenece la presentación de los beneficios, bien que por concordias posteriores, tiene alguna alternativa el R. obispo antes de Pamplona, y ahora el de Jaca; este nombra el cura, a oposición.

Sin duda hubo alguna variación sobre este particular, pues el abad Briz en su *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 258 se explica en estos términos: «La iglesia del lugar de Ruesta, fue un buen priorato de San Juan de la Peña que hoy dura, aunque la goza clérigo secular a título de haberse dado en tiempos pasados *in commendam*. Su Majestad como patrón de esta Real casa pide ahora a Su Santidad lo mande restituir a ella.»

Y en la pág. 545 dice: «D. Sancho Ramírez en 1068 hizo donación a San Juan de la Selva de Arrosta, sin reservación alguna; pienso que también nos dio los diezmos de aquella villa de Ruesta, de los cuales ha gozado mi casa y monasterio de San Juan de la Peña por muchos siglos, a título de un buen priorato. Al presente está en poder de un prior secular dado *in Commendam* por el sumo pontífice, continuando en darlo en esta forma y manera cuando vaca desde algunos tiempos antes del concilio de Trento.»

11. También se hallan en los términos de esta villa tres ermitas, la una de Santiago el Mayor a distancia de medio cuarto de hora; la otra de San Sebastián mártir y patrón de la villa, a la de media hora, entrambas al mediodía; y la tercera de San

Juan Bautista, a medio cuarto de hora hacia el norte. No hay noticias positivas en el archivo de esta villa sobre la fundación y principios de estas ermitas, o iglesias, pero se sabe que la de Santiago, fue un monasterio de Benedictinos, cuyos vestigios de claustros, y cementerio lo comprueban. Sin duda se agregaría después al [f. 211r] monasterio de San Juan de la Peña, porque en efecto corre a solo el cargo del prior de Ruesta la conservación, fábrica, y jocalías de esta ermita. La de San Juan Bautista parece haber sido parroquia pues en sus inmediaciones se han encontrado varios sepulcros.

12. Esta iglesia parroquial se hizo de nuevo por los años de mil setecientos ochenta, es de buena arquitectura, muy hermosa, y bastante espaciosa. Sus retablos son buenos aunque de madera; de suerte que entre las de los lugares de la comarca se lleva la primicia. No hay reliquia insigne.

13. No se sabe haya enterramiento de personas ilustres; es regular haya habido, pues los alcaides de su castillo solían serlo.

14. Hubo el monasterio dicho en el número 11, al presente no hay.

15. 16. No hay hospital, ni lápidas, etc.

17. En el término de esta villa se descubren vestigios de otras ermitas arruinadas, que aún conservan sus nombres; tales son las de Santa Cruz, y San Estevan al norte; las de San Román, Sta. Cristina, y Sta. Engracia al mediodía. Hay también vestigios de algunos lugares arruinados; pero solo se sabe el nombre de uno, que en lo antiguo se decía Velilla, y ahora Vidiella (en la escritura del voto de San Indalecio del año 1187 se lee Viliella) y se conserva aún un beneficio rural llamado Rectoría de Vidiella y como tal es único perceptor de todos los frutos que rinde esta pardina.

Asimismo se mantienen, y están firmes los pilares de la horca que antiguamente sería de suplicio, a distancia de cinco minutos de esta villa.

En la pardina de Rienda, hay vestigios del lugar que allí hubo, el cual en la escritura del voto de San Indalecio, se llama Arrienda, del cual ha derivado el nombre de Rienda a la pardina.

20. No constan individualmente los sitios y batallas en Ruesta, y sus inmediaciones; pero no se puede dudar que las hubo, en las guerras entre Aragón y Navarra, pues su castillo fue famoso en aquellos tiempos, y nuestros anales hacen muchas veces mención de él.

21. Los Privilegios Reales concedidos a esta villa, están en el Archivo Real de Barcelona y en el día, no tienen noticia de alguno en particular. También omiten el escudo de armas, y habiéndose instado para mayor copia de noticias, responden que cuando se omiten es prueba, que nada hay más. [f. 211v]

23. El terreno produce, trigo, cebada, y avena en cada un año, dos mil y cuatrocientos cahíces, vino de cuatrocientas a quinientas cargas, también produce maíz, judías, buenas legumbres, y frutas en mucha abundancia, y del mejor gusto.

24. Las únicas fábricas que hay en esta villa, son de tejedores de lienzos.

25. Se compone de noventa casas, y de quinientas personas poco más o menos. La villa está llana en su suelo, excepto por la parte de mediodía y occidente que tiene algún declivio. Las calles pocas, y muy estrechas, y los edificios bajos, y de construcción de piedra y cal. En el año 1489 tenía esta villa 23 fuegos, y estaba comprendida en la sobrecogida de Jaca.

26. Visten al uso de la montaña, con chupa, ungarina y abarcas. Usan en sus diversiones, y fiestas públicas de salterio instrumento largo, con pocas cuerdas gruesas que se hieren con un palito, y una flauta dulce. Los juegos son los comunes de pelota, barra, y naipes, y no hay tampoco más que el estilo común de la montaña en bautismos, matrimonios y entierros; que se reduce a convite de interesados, etc.

27. y 28. No hay mención de sujetos ilustres en armas, virtud y letras.

[f. 212r]

SÁDAVA[89]

Respuesta, a las veinte y ocho preguntas hechas por el Rdo. P. Fr. Mateo Suman, por lo respectivo a la villa de Sádava, y su territorio.

[Nota de Suman:] Ignoro por qué, Maty, y Moreri, la llaman Sadata y mucho menos por qué la colocan a dos leguas de Jaca, cuando dista de esta ciudad más de 14.

A la 1.ª Sádava, es villa, perteneciente al partido de 5 Villas, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca (antes Pamplona).

A la 2.ª Es pueblo realengo, y una de las Cinco Villas, que componen la cabeza del partido de su denominación.

A la 3.ª Su situación es llana, y buena vista, junto, y a la derecha del río Riguel.

A la 4.ª Confina por norte, con término de la villa de Uncastillo, distante dos horas, y media de camino, por oriente, con la villa de Biota, distante cinco cuartos de hora, por mediodía, con la de Exea, distante tres horas, y media, y por poniente, con el reino de Navarra, y lugar de Carcastillo, distante otras tres horas y media; dista dicha villa de Sádava, de su capital, que es Sos, cinco horas, y a Zaragoza 15 leguas.

A la 5.ª Tiene un río, llamado Riguel, de corto caudal, que tiene su origen en los montes de la villa de Uncastillo, a distancia de cinco horas de Sádava; y pasando por los términos de esta villa, y despoblado de Vayo, se junta con los ríos de Exea, y llegando al [f. 212v] término de Tauste, desagua en el Ebro. Dicho río, solo cría madrillas, y barbos, poco abundantes, por la falta de agua, en la temporada de verano. En las inmediaciones de la villa, junto al dicho río hay un molino para trigo.

89 Suman traslada el informe que le remiten de Sádaba, no es de su mano.

A la 6.ª No hay fuente, ni baño, de los que expresa la pregunta.

A la 7.ª En una porción de los montes de esta villa, llamada la Bardena, se crían pinos, aunque no de buena calidad, todo lo demás del monte son arbustos, esto es romero, coscojo, lentisco, y esparto. Se crían muchos conejos y liebres.

A la 8.ª Se crían en dichos montes de cinco, a seis mil cabezas de ganado lanar, y se mantienen dieciocho mil cabezas mayores de dicha especie, y mil irascos[90], o machos de cabrío. También se crían veinte, o veinticinco cabezas de ganado caballar, y mular, y se mantienen cincuenta yeguas.

A la 9.ª No hay en dichos términos mina alguna.

A la 10.ª Los frutos que se cultivan, son trigo, que se coge anualmente de siete, a ocho mil cahíces, cebada que cogerán dos mil cahíces, y de avena ochocientos. [Nota de Suman:] Aso dice en su Historia económica que son 4250. Se equivoca en todo esto.

A la 11.ª No hay fábrica, comercio, ni industria.

A la 12.ª No se celebra feria, etc.

A la 13.ª Hay una iglesia parroquial dedicada a Ntra. Sra. de la Asunción, servida por su capítulo eclesiástico, que se compone de un cura, y nueve beneficiados, que son para hijos patrimoniales del pueblo. También hay una ermita en las inmediaciones de la villa [f. 213r] dedicada a Ntra. Sra. del Pilar.

A la 14.ª La iglesia parroquial, es obra antigua, y de buena arquitectura, toda ella de piedra, y la torre que es de lo mismo, es de tres cuerpos, de bastante elevación, y de muchas molduras, y adornos.

A la 15.ª No hay en dicha iglesia sepulcro de reyes, ni inscripción.

A la 16.ª Extramuros de dicha villa de Sádava, hay un convento de religiosos de regular observancia de Ntra. Sra. del Carmen, que vinieron a fundar del reino de Navarra, en la centuria de 1600.

A la 17.ª No hay hospital, ni establecimiento piadoso.

A la 18.ª No se sabe con certeza de la fundación de dicha villa, solo que en lo antiguo estaba situada al derredor de su castillo, distante como dos tiros de bala de donde en el día se halla, y que después el año de 1400, se trasladó al sitio en donde existe. [Nota de Suman:] Tiene castillo.

A la 19.ª Dicha villa, tiene tres privilegios, concedidos por el Sr. Felipe V, su fecha en Buen Retiro, a 30 de agosto de 1708, en que con atendencia, a lo que se había esmerado, por su servicio en las turbaciones del reino de Aragón y saqueo padecido, le concede: Por el primero, la confirmación de todos sus privilegios; en cuanto no se opongan a la nueva planta de gobierno, y leyes de Castilla. En el segundo, le concede el título de ilustre, y fielísima; y en el tercero, le aumenta a sus armas una flor de lis. También le concedió otro privilegio, con fecha de siete de julio de dicho

90 Voz propia de Aragón y Navarra.

año de 1708, en que le exime de quintos, y alojamientos. Las armas de dicha villa de Sádava, consisten en un castillo, y sobre él una flor de Lis. [f. 213v]

A la 20.ª La jurisdicción de Sádava, es Real; y la justicia, se administra, por un teniente que lo nombra a su arbitrio anualmente el corregidor del partido, llamándose teniente corregidor, y por el ayuntamiento, que se compone de seis caballeros regidores perpetuos que los nombra Su Majestad.

A la 21.ª A distancia de dos tiros de bala de la villa, hay un castillo, cuyas paredes forales, se conservan sanas, pero por dentro, se halla derruido; es de poca capacidad, y de ninguna defensa para la pólvora. [Nota de Suman:] Castillo arruinado.

A la 22.ª No se tiene noticia, haya ocurrido sitio, o batalla memorable, etc. [Nota de Suman:] Véase al P. Lasierra *Anales del mundo*, pág. 361 y la descripción de la villa de Uncastillo. También en los interregnos cuando fue saqueada.

A la 23.ª A distancia de un cuarto de hora de la dicha villa, hay un monumento, llamado vulgarmente altar de los Moros, es del tiempo de los romanos, y al parecer sepulcro de algunos de ellos, en lo último de dicho monumento, se encuentran las tres inscripciones siguientes:

En su derecha:

G. Atilio. L. F. Quirina Geniali, Atilia Festa Avo.

En su medio:

L. Atilio. G. F. Quirina Festo, Atilia, Festa Patri optime.

En su izquierda:

Atilia F. Festa, et sibi. Se viva fecit.

[Nota de Suman:] Véase nuestra descripción de Uncastillo.

A la 24.ª En los términos de dicha villa, no se descubren ruinas de otra población. [f. 214r]

A la 25.ª No hay costumbre particular en las funciones, festividades, bautismos etc.

A la 26.ª Los naturales, no usan de traje particular, y sus juegos principales son pelota, tiro de canto, y barra. Ah, y naipes.

A la 27.ª El número de las casas, asciende a doscientas y cuarenta; y el de los vecinos, y personas, de que se compone el pueblo, a mil y cuarenta.

A la 28.ª No hay nada que exponer, sobre esta pregunta.

Últimamente, se previene, que la extensión del término de la villa de Sádava, de norte a sur, es dos horas de camino, y de oriente a occidente de cuatro. Sádava primero de junio de 1801. [Firmado y rubricado:] Valentín Pueyo Secretario del ayuntamiento.

[Nota de Suman:] Esto es lo que ha enviado la villa de Sádava a repetidas instancias; se ve su poco celo en no extenderse más cuando pudiera hacerlo.

Otras noticias omitidas[91]

Convento de Carmelitas observantes

Se fundó en el año 1603 por el P. Fr. Nicasio Francés, a petición de la villa de Sádava, devotísima de Ntra. Sra. del Carmen; es titular de este convento e iglesia la misma Virgen del Carmen. Está situado extramuros de la villa, y tan próximo a ella que no media más que el camino Real. Tiene la villa, al mediodía, y al oriente el río Riguel.

El convento e iglesia son de arquitectura moderna, porque esta se bendijo a 23 de octubre de 1751, a causa de que la antigua, y el convento fueron demolidos en el año 1706 durante el interregno. Para esta reedificación dio el rey Felipe V dos títulos de Castilla, de los que dieron cinco mil pesos y se emplearon en la obra. El altar mayor es muy bueno. Entre otras reliquias tiene este convento una muela de Santa Orosia virgen y mártir. Es comunidad de once religiosos, y siempre (con muy poca diferencia) tiene este número.

—

El P. Lasierra en sus *Anales del mundo* 179 años antes de Cristo, pág. 361. Hace mención de la ciudad de Munda, que estaba, dice situada junto a la que hoy es villa de Sádava; donde se ven [f. 214v] monumentos de una famosa ciudad, etc. Véase la descripción de Uncastillo donde se expone más extensa la noticia que da este autor.

Véase lo que sobre la fertilidad de las llanuras de Sádava dice D. Ignacio de Aso en su *Historia económica de Aragón* pág. 63. Él mismo pone las cosechas de trigo, cebada, avena, pero van equivocadas y debe estarse a lo que dice esta relación formada por el secretario de ayuntamiento. Lo mismo digo respecto al ganado.

Las hierbas de dicho llano son excelentísimas, y el esparto muy fino. Tiene hierbas medicinales en abundancia.

Sádava fue poblada a fuero de infanzones, Uztárroz en las notas a Blancas, Modo de proceder en Cortes. Dice: El año 1398 en las cortes que tuvo en Zaragoza el rey D. Martín dice Zurita lib. 10, cap. 65 que asistió Sancho de Martes en su nombre, y como procurador de la villa de Sádava que estaba poblada a fuero de infanzones.

Sádava entró primeramente en cortes por el brazo de las universidades; en el año 1412 intervino en cortes con Exea, en el brazo de hidalgos y caballeros; las universidades protestaron, pero parece que no tuvo efecto la protesta, porque en el año 1414 volvieron las mismas dos villas a asistir en cortes en el brazo de hidalgos.

Sádava, en el año 1489 está comprendida en la sobrecollida de Tarazona, con 99 fuegos. En 1495, en la misma con 98 hogares. Según el empadronamiento de la

91 A partir de aquí es letra de Suman.

sal de 1728 tenía 66 vecinos, 16 eclesiásticos y 12 pobres; y según el empadronamiento de 1801 para la quinta tiene 233 vecinos. En la relación que antecede une vecinos con personas; se ha pedido noticia separada.

Cerca de Sádava se ven las ruinas de Puylampa, siguiendo el arroyo de Bayo.

Del Bayo, antes lugar, hoy despoblado se hablará separadamente.

Hay en el término de Sádava toda especie de caza, de legumbres y frutas regaladas.

Cabreo de los peajes de Sádava Actos de Corte de Aragón fol. 38.

[f. 215r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE SALINAS

No se sabe haya tenido otro nombre; sin duda toma esta denominación de las salinas que se hallan en él, y se beneficiaron por muchos siglos. Es del partido y corregimiento de Cinco Villas, y del obispado de Jaca. En los antiguos privilegios se llama villa.

Aunque se ignora su fundación, se cree que tuvo origen de algunas casas que se fabricaron en su sitio para beneficiar las salinas. Antiguamente fueron de la jurisdicción Real y así estas como el lugar fueron dadas al Real monasterio de San Juan de la Peña. Estas salinas están hoy cerradas. He aquí como se explica Briz Martínez págs. 299 y 313. «Advierto que mi casa (dicho monasterio) goza de las salinas que dio este rey Alarico (en el privilegio del monasterio de Navasal que trae pág. 297) al monasterio de Navasal, pero no por la anexión, que de él se hizo a San Juan de la Peña en tiempo del rey D. Sancho el Mayor; porque las goza por entero con todo el lugar, y el rey solo dio en aquellos siglos un día de sal cada semana. Dionos esa villa con sus salinas el rey D. Pedro el II en cambio de cierta parte de términos de los lugares de Escó, y Catameses, que el monasterio de San Juan de la Peña le dio para la población del lugar de Tiermas en el año 1201, por acto que conserva en la lig. 15 N. 11 de este archivo.» Pág. 313: «D. Sancho Garcés Abarca dio a San Juan la villa de Salinas con todos los hombres, y mujeres, aguas, montes, hierbas, y con todos los Derechos Reales, que les pertenecía, todas se conservan hoy en poder del monasterio (año 1619 en que imprimió su historia) exceptuadas, Martes, y Salinas, que se aplicaron al obispo de Jaca en su nueva erección, pero con reserva del lugar, y Salinas para el abad. Data, era 921, pero se debe tomar la era por año.»

Siendo cierta esta data y privilegios que menciona Briz, se manifiesta la antigüedad de este pueblo, ya por la concesión de Alarico a Navasal, como por la D. Pedro II y D. Sancho Garcés a San Juan de la Peña, y no menos el tiempo en que se adjudicó a la mitra de Jaca, que fue según insinúa el mismo Briz pág 257 diciendo: El señorío de la villa, se dio al obispo de Jaca en la erección de su obispado. En

efecto dicho Sr. Obispo es señor temporal de Salinas, como tal nombra alcalde a propuesta de la junta actual de propios del pueblo; y mediante título de nombramiento ejerce la jurisdicción ordinaria.

El lugar de Salinas está colocado en monte, su situación con declivio, a la bajada de la sierra Espata hacia el sur, que por la parte de abajo confronta con un riachuelo, o arroyo llamado el barranco Salado, el cual desagua en el río Asabón, llevando su curso entre norte y oriente; forma un reducido valle a la mitad del monte, nombrado la sierra de Salinas hacia el norte, cercado de riscos y peñas muy elevadas, y al pasar por la partida llamada la Foz se ven estas a una y otra parte a manera de fajas, que parecen fosos y contrafosos, y allí hay un camino para cruzar dicha sierra.

Por oriente confronta Salinas, con pardina de Bisús, propia del Exmo. Sr. marqués de Ayerbe; con pardina de Samper de Asabón, perteneciente a D. Andrés Fuertes vecino de la villa de Biel, y con pardina de Tolosana, de la villa de Murillo de Gállego. Por occidente, con parte del monte de Fuencalderas, y con pardina de Ferrera, del Iltre. abad de San Juan de la Peña. Por sur: con montes de los lugares de Agüero, y de Fuencalderas. Y por norte: con las pardinas de Jaz y de Rompesacos, propias del Sr. marqués de Ayerbe; y con pardina de Mullermuerta (aquí hubo lugar, y ahora solamente una venta) que pertenece a la mensa de San Juan de la Peña. Los lugares más inmediatos por el norte son: Larrés, Longás, y Larrués, de los cuales dista 4 horas poco más o menos. Por el oriente Enna, Arbués y Paternoi, o Paternuei, distantes proporcionalmente dos horas y media. Por el sur San Felices, una legua algo más, de Agüero dos, y por occidente, las villas de Uncastillo y Lobera a distancia de 4 leguas poco menos. 8 de Sos, 7 de Exea, y 19 de Zaragoza por la ruta del correo de Cinco Villas. [f. 215v]

En la sierra de Espata hay un vestigio de atalaya, que corresponde al castillo de Jaz, y a la atalaya del castillo de Santa María de la Peña.

Tiene río; se llama Asabón, antiguamente Asahón, nace de la fuente del Campillón, que está en lo elevado de la sierra del monte de Larués, tiene su curso por la pardina de Javierre, o Javarraz, pardina de Pequera, pardina de Noveciercos, pardina de Jaz. Cruza el término de este lugar a la inmediación de un caserío llamado Villalangua, que es barrio de Salinas distante de él media hora, como entre norte y oriente. Noveciercos era lugar, se halla en la escritura del voto a San Indalecio. A la parte de abajo de Villalangua hay un molino harinero. Sigue Asabón su curso por término del dicho Salinas, pasa por la pardina de Samper de Asabón, entra en el monte del lugar de San María de la Peña, y desagua en el río Gállego, un poco más arriba del mismo lugar. Al río Asabón se incorporan varios riachuelos, fuentes, y barrancos cuyas aguas proceden de los montes y collados de Longás, sierras de Larués, Baylo, Arbués, y de San Juan de la Peña. Su pesca son barbos, madrillas, truchas, y algunas anguilas.

El monte de Salinas abunda de excelentes y frescas fuentes, pero a la inmediación del lugar hay todavía vestigios de fuentes de sal, que se beneficiaron antiguamente, y en la actualidad están sin uso, quizá por lo mucho que costaría su transporte. Cerca del pueblo hay también agua muy blanda, que se cree pasa por minerales de azufre y de hierro, mas ni se benefician, ni se ha hecho análisis de ellas. En el término de ese pueblo hay muchos montes elevados y sierras, pero la principal es la que comenzando desde la de Guara hacia occidente, sigue hasta Santa María de la Peña, donde se divide para dar curso al río Gállego, continúa después en igual elevación hasta la sierra de Santo Domingo en las inmediaciones, o confines de Longás hacia el sur, y así prosigue hasta Sos. Esta sierra está vestida de altos pinos, carrascas, cajicos, hayas, bojes, manzanos y avellanos silvestres, y diferentes arbustos sin fruto útil al país, muchas y varias hierbas medicinales, y su caza son, jabalíes, lobos, ciervos, corzos, zorros, gatos monteses; perdices, conejos, liebres, cuervos, grajas, y otras aves comunes, etc.

Hay minas de cal y algez con mucha abundancia. Las hay de hierro; de estas han hecho pruebas con ánimo de establecer fábricas; pero nada se ha efectuado.

Iglesia parroquial. Hay una sola bajo la advocación de Santa María Magdalena servida por un rector, y de patronato de la mensa de San Juan de la Peña en sus meses ordinarios, y en los restantes, del rey. Véase a Briz, pág. 257.

Ermita. En el caserío o barrio de Villalangua, hay una ermita dedicada a San Miguel arcángel.

Pueblos derruidos. En este monte se hallan vestigios de lugares destruidos en los términos de Fañanás, San Christóbal, San Julián, San Úrbez, Los Morguenos, La Viña.

Antiguamente tenía Salinas Privilegios Reales para beneficiar sal de dichas fuentes, y venderla a su arbitrio a algunos lugares sitos a cierta distancia de su comarca.

Los frutos son trigo, y su cosecha anual por quinquenio 310 cahíces, cebada 50 cahíces, avena 190 cahíces; un poco de centeno y algunas misturas. Judías 20 cahíces, lino y cáñamo 18 arrobas.

Hay 21 casas; vecinos (según el empadronamiento hecho en 1801 para la quinta) 22 y personas 180.

Salinas estaba comprendida en la sobrecollida de Jaca en 1489 y tenía juntamente con Alastrué; cinco fuegos. La escritura del voto de San Indalecio de 1187 hace mención de San Pedro de Asahón, Fanianas, y Villaluenga, o Villalangua como dicen ahora. Ese San Pedro de Asahón, sería sin duda el Samper de Asabón que arriba se nombra. De aquí se colige que el río se llamaría antiguamente Asahón, y ahora Asabón. Si del monasterio de San Juan de la Peña envían las noticias que he pedido, las remitiré.

[f. 216r] Año 1800.

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE SALVATIERRA DE ARAGÓN SEGÚN EL ORDEN DEL INTERROGATORIO

Núm. 1. La villa de Salvatierra está situada entre las ciudades de Pamplona, y Jaca, y algo menos distante de esta entre los montes Pirineos. Antiguamente se llamó Obelva, u Obelba (1)[92] de cuya antiquísima fundación no se halla principio, ni memoria, pero sí de su reedificación y población, porque destruida por el ejército del rey de Navarra, y queriendo reedificarla, y aumentarla el rey D. Pedro II concedió muchos privilegios a los vecinos, que quedaron, y a los que viniesen de fuera, con tal que permaneciesen en ella (2). El mismo rey D. Pedro quiso, que se llamase Salvatierra. Consta del privilegio del mismo rey dado a los 8 días de las calendas de julio de la era 1246.

(1) Obelva u Obelba. Así se llama en escrituras muy antiguas, y particularmente en dos. La primera es una donación del obispo D. Gimeno, al monasterio de Ntra. Sra. de Fuenfrida hecha en el reinado de D. Fortuño I y de Aznar conde de Aragón, en la que concede dicho obispo «Los cuartos de sus iglesias de Biozal ... Obelva, y Lorbesa». Esta escritura que se halla en el libro gótico de San Juan de la Peña fol. 71 no tiene año ni era. La segunda es la donación del monasterio de Ntra. Sra de Fuenfrida a San Juan de la Peña por D. Sancho el Mayor era 1063, año 1025, en la que dice: «*Oferimus ... monasterium quod dicitur Santa Maria Fontisfrigido, cum villis Obelba, Focheco*» etc. Véase a Larripa *Corona Real del Pirineo*, tom. II, preludio 1, fol. 22 y lib. 3, cap. 6, fol. 138, N. XI.

(2) Que Obelva sea Salvatierra lo dice expresamente el abad Briz Martínez en la *Historia de San Juan de la Peña*, cap. 22, pág. 390 donde hablando de la fundación de Salvatierra dice: «Salvatierra a lo que se deja entender se edificó después, junto a los límites de aquella casa (el monasterio de Fuenfría) donde estuvo el lugar de Obelva, y su castillo. Hizo este acto el rey (la donación de Fuenfría) en veinte de abril de dicho año (1025) y estando en el monasterio de San Salvador de Leyre. Y advierto, que el dicho castillo de Obelva con todos sus términos, que se llama Salvatierra, lo posee Su Majestad, porque el abad Fernando, junto con este Real monasterio, lo dio al rey D. Pedro el II, en el año 1206, en cambio de otras cosas, y porque ansí convenía a su Real servicio según consta por instrumento que se conserva en la ligarza 9. N. 14». Véase al mismo Briz, pág. 555, y 556.

92 En la descripción de Salvatierra, la primera que envió Suman a la RAH, utiliza el autor por única vez un sistema de notas numeradas a pie de párrafo que se respetan en esta transcripción. En el libro de actas de la Junta del Diccionario quedó anotado lo siguiente: «El 19 de mayo de 1800, el secretario da cuenta de una carta de Fray Mateo Suman, fecha en Zaragoza 13 del corriente con la cual remite las descripciones de la villa de Salvatierra y despoblado de Sofuentes del partido de Cinco Villas del reino de Aragón, y ofrece remitir las restantes de dicho partido. La Junta acordó se le conteste dándole muchas gracias».

Núm. 2. Es villa, y corresponde al partido, y corregimiento de Cinco Villas (3), y al arciprestazgo de Valdonsella, que habiendo sido antes del obispado de Pamplona, se ha agregado al de Jaca.

(3) Salvatierra estaba antiguamente comprendida en la sobrecogida, o sobrecollida (es decir vereda) de Jaca, una de las doce en que se dividía el reino de Aragón, según consta del repartimiento de sisas del año 1489 cuyo instrumento existe en el archivo de la diputación, y tengo copia en mi poder.

Núm. 3. Es villa realenga, y siempre lo ha sido (4).

(4) Así lo expresa la relación que me han dirigido, y debe entenderse desde su reedificación por D. Pedro II, pues por lo arriba dicho consta, que fue del monasterio de San Juan de la Peña, y a no serlo ¿cómo habría podido este cambiarla con el mencionado rey por otras cosas?

Núm. 4. Un alcalde, cuatro regidores, y un síndico, que nombra el Real acuerdo de este reino, con dos diputados, que elige el ayuntamiento ejercen la jurisdicción Real. El alcalde sigue las causas, y pleitos en lo civil y criminal hasta definitiva, y de su sentencia se apela a la Real audiencia de Aragón (5). [f. 216v]

(5) Antiguamente el alcalde se llamaba Justicia, y era nombrado por el lugarteniente general y después por el virrey. Su oficio duraba dos años, y a las veces, según aparece en algunos títulos que les dan plena jurisdicción civil y criminal, hasta sentencia capital, pues consta de algunos procesos, que el Justicia pronunció sentencia de horca (este patíbulo se conservó hasta principios del siglo XVIII). En tiempos más antiguos además del Justicia ordinario, parece que había en la villa otro tribunal, llamado de la Santa Hermandad, porque en un trozo de proceso del año 1510 se halla una sentencia de azotes por los puestos acostumbrados de la villa, y destierro, contra un reo pronunciada por el júdice de la Santa Hermandat de esta villa y sus términos. Quizá esto hace relación a lo que refiere Zurita tom. 1, lib. 3, cap. 62. y tom. 4 lib. 20, cap. 62 sobre la providencia que tomaron algunas ciudades, y villas del reino para impedir y castigar los insultos de los malhechores, frecuentes en él.

Núm. 5. La villa está situada en paraje montuoso, y muy quebrado, sobre una colina prolongada de norte a sur, con declive un poco menos áspero hacia esta parte, que a la del oriente. Su situación es desigual con altos, bajos, y quiebras en algunas partes de la población, prueba que sus fundadores miraron más a la defensa, que a la comodidad. Rodean la villa muchos collados, y montes, y a estos, grandes sierras y montes muy altos. Los extremos de la villa (excepto un pequeño número de casas) están en alturas, con descenso a las honduras que los rodean, y sirven como de foso a la población. Lo más alto de esta, es la parte del occidente, que mira a Navarra, y al río Esca, al cual por algunas partes cae cuasi perpendicular con un formidable precipicio de mucha altura. En otras del mismo costado tiene el descenso menos precipitado. La parte que corresponde al sur, y se da la mano con la del occidente también es por esta parte muy alta, y pendiente, con grandes derrumbaderos de peñas, o terrenos hasta el camino que va a Navarra por el puente del

río Esca. La salida de la villa hacia el oriente es más suave, y también la del norte, (donde está el castillo) que dirige al valle de Roncal, aunque con precipicios, collados, y honduras al contorno del camino.

Las sierras, y muy altos montes, que rodean los inferiores inmediatos a la villa, son: por norte, la sierra de Bardipeña. Por el occidente, el monte Belbún (por medio de ambos pasa el río Esca). Sigue dicho monte por abajo, y tuerce oblicuamente hacia el occidente, abre desde aquí, dejando otro monte llamado de Santa Cruz algo más bajo, hasta la sierra de Oil que está entre el sur, y el occidente; y dando paso al río Esca por la foz llamada de Sigüés, empieza el monte Orba, que está al sur, y sigue derecho hacia el oriente hasta la caída del lugar de Aso, dejando más abierta la parte del oriente, que corresponde a la villa, pero con otros montes más bajos.

Núm. 6. Confronta por el norte con los términos de las villas de Burgui, y Garde del valle de Roncal en Navarra, distante de la primera una legua, y dos de la segunda; con términos del lugar de Fago, y valle de Ansó del reino de Aragón, de cuyo lugar dista tres leguas. Por el oriente con los lugares de Lorbés, y Aso de este reino distantes ambos de esta villa dos leguas. Por el sur con el lugar de Sigüés, que dista tres cuartos de hora, y con el de Escó dos horas. Por el occidente con los lugares de Castillonuevo, y Navascués del reino de Navarra, distante, el primero tres cuartos de hora, y el segundo dos horas, y media. Salvatierra dista de Jaca, siete leguas y media; de Sos, algo más de cinco; y de Zaragoza, veinte y dos. [f. 217r]

Núm. 7. Hasta el año 1750 se conservó en la villa un castillo con seis torres muy fuerte para tiempos antiguos, así por su construcción, como por su situación a la cabeza de la villa, frente al primer lugar de Navarra llamado Castillonuevo, que está a la vista, y a distancia de tres cuartos de hora. No han quedado más que vestigios, y se cree tuvo principio cuando menos en la reedificación de Salvatierra. Obelva tuvo castillo como lo indican las escrituras del núm. 1.

Núm. 8. Hay dos ríos. El mayor, que es medianamente caudaloso se llama Esca. Tiene su origen en Navarra, a distancia de cerca de una hora de la villa de Roncal; pasa por Burgui pueblo del mismo valle, baña el costado derecho de Salvatierra por la parte del occidente, la cual por estar allí muy elevada, con peñas escarpadas está libre de sus inundaciones; corre desde esta villa entre montes muy altos, por la foz, o angostura llamada de Sigüés hasta este pueblo, y desagua en el río Aragón a distancia de poco más de un cuarto de legua de él, es decir de Sigüés. Este río abundaba de truchas, barbos, anguilas, y otros pescados menores, pero se han disminuido mucho estas especies, ya sea por las frecuentes crecidas del río, o ya sea por la conducción de madera gruesa, que se baja del valle de Roncal para construcción de navíos, y otras fábricas. Hay en este río dos presas o azudes. Uno para el riego de la huerta, y otro para el molino harinero, y batán. Aquél está situado a 200 pasos, en la bajada de la villa hacia poniente, y al lado del río; y el batán igualmente cerca del río. Sobre este, y cerca del molino hay un puente de piedra de un solo arco, fundado sobre peñas muy altas, y es camino Real para Navarra por la

parte del occidente. El segundo río llamado Gavarri, es menos considerable. Tiene su origen en el término de su mismo nombre, que lo es de esta villa, baña la falda de esta por el oriente, y entra en el Esca por la parte baja de la villa. Tiene dos puentes de piedra. Uno a la salida de la villa para Sigüés, en la parte del sur. Otro a media legua de camino en el que va al lugar de Aso. Ambos de un arco.

Núm. 9. Aguas. Las aguas de esta villa son especialísimas, así las del río Esca, como las de varias fuentes, no hallando notable diferencia entre las que salen por la parte del norte, y las del oriente, y mediodía. El agua del río Gavarri, es salobre.

Cerca de la villa hay una fuente intermitente, que en tiempo de nieves y lluvias, lleva tanta copia de agua, que podrían moler dos muelas.

En la foz de Sigüés al mediodía de la villa a la orilla del río Esca, y a su izquierda a distancia de un cuarto de hora, hay una fuente medicinal, que nace ente dos peñas, se transmina por varias partes, y su dirección es al ocaso. Esta agua, que comúnmente se llama del Baño, no deja poso, u heces por donde pasa. Es sumamente clara, sin olor, ni otro sabor, que el de una agua muy filtrada. Tiene la particularidad de que sale en el verano más templada, que la de las otras fuentes. Suponen por las virtudes, que los facultativos antepasados la han atribuido de tónica, de obstructiva, diurética en términos de hacer expeler sábulos y piedras, y ser dulcificante, que consta de alguna pequeña porción de hierro, y vitriolo. En el día no puede hacerse análisis, así porque faltan los reactivos necesarios, como porque sale mezclada con aguas de lluvia. No hay en este paraje edificio alguno, sino algunas cuevas, cuyos techos son los peñascos. [f. 217v]

Núm. 10. La villa de Salvatierra está rodeada de montes elevadísimos, poblados de robles, bojes, pinos, y encinas, que sirven para fábricas, cubería, y demás obras de carpintería. En ellos se crían jabalíes, lobos, ciervos, corzos, zorros y algunos osos. Hace pocos años que se hallaron dos fieras semejantes al tigre. Hay lobos, que los del país llaman cervates, más pequeños que los lobos comunes (6), gatos monteses liebres, algunos conejos, y perdices en abundancia; y de animales anfibios, nutrias en las orillas del río Esca y algún galápago en las del Gavarri.

(6) Lobos cervates. Sin duda serán lobos cervales, que llamamos también linces, y me inclino a creer, que lo serían también las dos fieras que se mataron ha pocos años en los montes de Salvatierra, porque el lobo cerval tiene semejanza con el tigre.

Núm. 11. Piedras y ruinas. Casi toda la porción de piedra, que se halla en los términos de la villa, es común, y la mayor parte de cal. En ciertos parajes del término, y en especial en el monte de Nuestra Señora de la Peña, se hallan algunas piedras de cristal montano, de figura casi uniforme. En la foz de Burgui, término del valle de Roncal, y a distancia de una legua de Salvatierra, poco más o menos, se hallan varios pedernales, cuya superficie tiene porciones de metal blanco, que tira a rojo, y parece incrustado en la misma piedra. Es probable sea plata mezclada con azufre. Habiéndose llevado a Pamplona, aseguraron los inteligentes, ser plata, pero en tan pequeña cantidad, que no podría recompensar el trabajo de extraerla. Hace

unos 24 años, que trabajando un horno de cal algunos vecinos de Salvatierra, hallaron una gran masa de hierro mezclado con tierra, cuyo metal se había fundido por la acción del fuego. Esto sucedió en la foz de Sigüés, en el monte de la orilla derecha del río Esca, en el término llamado de las Viñazas a media hora de distancia de esta villa. En la superficie de dicho terreno, y en la del lado opuesto, en el mismo camino de Sigüés hay tierra de color rojo oscuro, que se cree mineral de hierro; y tirando una línea recta desde este lado, al opuesto en el cual se halló la masa de hierro, se verá que está debajo de la fuente del Baño, cosa que corrobora la sospecha, insinuada en el número nono, que antecede. Nada de lo dicho, se beneficia.

Núm. 12. Parroquia de San Salvador. Hay una iglesia parroquial dedicada al Salvador. Se fabricó en el año 1582. Es de una nave, y de muy buena arquitectura, y aunque hay en ella varias reliquias enviadas por dos canónigos de Sevilla, hijos de Salvatierra, ninguna es insigne. Es servida la parroquia por un vicario, y doce beneficiados, incluido el cura, que tiene beneficio anejo. En el día solamente hay cinco, porque Su Majestad no ha tenido por conveniente se proveyesen las vacantes, por incongruos. El patronado es, por Privilegios Reales (7) del monasterio de San Juan de la Peña. Las rentas eclesiásticas en los ocho meses, son de provisión de Su Majestad y de dicho monasterio en los cuatro restantes. Un monje del mismo monasterio se intitula Prior de la iglesia del Salvador de Salvatierra, y se lleva la mayor parte de las décimas de la villa. Dicen que antes se intitulaba Prior de Fuenfría, y que de veinte años a esta parte lo ha mudado en el del Salvador de Salvatierra. [f. 218r]

(7) Véase el núm. 1 y la donación de D. Sancho el Mayor, de la cual parece proviene este patronado.

Basílica de San Sebastián mártir, patrón de la villa. Contigua a la iglesia parroquial, hay una magnífica capilla, dedicada al mártir San Sebastián, patrón de la villa. Es obra de mejor arquitectura, que la parroquial y más antigua que esta; pues como consta del libro de la cofradía del santo, estaba ya fabricada en el año 1410. La villa es patrona de esta capilla, que debajo tiene otra soterránea, con dos altares al frente divididos por una claraboya; el uno dedicado a Sta. Ana, y el otro a Ntra. Sra. de las Nieves. Los beneficiados de la parroquia sirven esta capilla en las funciones propias de la villa, y de la cofradía.

Basílica de Ntra. Sra. del Pilar. Dentro de la villa hay otra suntuosa capilla, o basílica bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar. Se construyó en el siglo XVII a devoción, y expensas de Gerónimo Oset natural, y vecino de Salvatierra, y después de Zaragoza. No se sabe dejase fundos para su conservación, aunque dejó fundada en ella, una capellanía pingüe, pero sin relación alguna a dicha iglesia fabricada en el sitio de las casas de su habitación. Dejó también fundados en la misma basílica doce aniversarios, que celebran en ella los beneficiados de la parroquia.

Núm. 13. Iglesia, o monasterio antiguo de Fuenfría. A muy corta distancia de Salvatierra, en la parte occidental, y pasado el río Esca, se ve la antiquísima iglesia de Ntra. Sra. de Fontefrigido, Fonfrida, Fuenfría o Fonfría (con todos estos nom-

bres se halla en instrumentos públicos). El último nombre prevalece en Salvatierra. Fue antiguamente monasterio del orden de San Benito (8) y un monje de San Juan de la Peña, se llamaba Prior de Fuenfría, a cuyo título, como se ha dicho sustituyó el de San Salvador de Salvatierra. Esta iglesia antigua no tiene en el día territorio, ni dezmario propio, excepto un campo contiguo a la iglesia, de una cahizada de regadío. Se llama el campo del Priorato, y el monje prior suele cederlo al que le administra las décimas de la villa. La iglesia es de una nave bastante capaz, pero sin bóveda, y con solo el cubierto de maderas, que amenaza ruina. Se conoce que se renovó por la parte, o lienzo, que corresponde al oriente, y que por la misma, se retiró la pared del labio derecho del río Esca, donde están aún los cimientos, y murallas que la defienden. Lo restante de la iglesia es obra muy antigua, y por el occidente se levanta la pared en forma de torre sobre la fábrica, y se conservan los huecos donde estaban tres campanas. Al contorno de la iglesia se ven algunos cimientos de otros edificios; y las avenidas del río, que han excavado en ciertas ocasiones, han descubierto muchos huesos humanos, por lo que se persuaden generalmente que aquella iglesia servía antiguamente de parroquia a la villa, hasta que se fabricó la que existe dentro de ella, y que allá se llevaban a enterrar los cadáveres; esto lo hace muy probable la costumbre inmemorial, que todavía dura, de ir a cantar un aniversario, a aquella iglesia en el día de almas; y después del responso general, se va a cantar otro en el cementerio, lo cual se practica también en otros días, en que se va en procesión a la misma iglesia de Ntra. Sra. de Fonfría.

(8) Es famoso en nuestros anales y en otros el monasterio de Ntra. Sra. de Fonfría, cerca de Salvatierra. Nuestros autores varían sobre el tiempo de su fundación. Unos quieren fuese en el siglo octavo por el rey Garci Íñiguez el I. Esta es la tradición de Salvatierra, [f. 218v] y así opinan Briz Martínez en la *Historia de San Juan de la Peña* cap. 20, fols. 83 y 84. El Dr. D. Domingo Larripa, tom. 2, de la *Corona Real del Pirineo*, lib. 3, fols. 136, 138, 141, 143; en la defensa de Sobrarve fol. 214, y en el tom. 1 de la Corona de Sobrarve establecida fol. 814 y siguientes. Otros autores siguen esta opinión, cuyas pruebas fundadas en escrituras antiguas pueden verse en los lugares citados. Otros con el P. Moret en sus investigaciones señalan la fundación de este monasterio al siglo IX por Garci Íñiguez II hijo de Íñigo Arista. Gulgerindo[93] obispo de Pamplona consagró esta iglesia, según consta de una escritura del libro gótico de San Juan de la Peña, pág. 70. Nuestros reyes, y algunos particulares la enriquecieron con varias donaciones, hasta que D. Sancho el Mayor la donó a San Juan de la Peña según se insinúa en el núm. 1. En el siglo anterior fue necesario trasladar la imagen de Ntra. Sra. de Fonfría, a la parroquial de Salvatierra, hasta que los devotos D. Miguel, D. Andrés y D. Vicente Lampérez, abuelo, hijo y nieto, reedificaron la iglesia del antiguo monasterio, que amenazaba ruina. Adornáronla con buenos retablos y ornamentos muy decentes. Por los años de 1739 se conservaba en la iglesia parroquial de la villa de Salvatierra, un beneficiado con el título de Vicario de Fonfría, el cual iba todos los días de fiesta

93 Gulgerindo o Gulgesindo es el Welisindo de la carta de San Eulogio.

a decir misa, y tenía señaladas las décimas de dos casas de la villa; en la relación que tengo de ella callan esta circunstancia y añaden que esta iglesia no tiene más que un campo contiguo a ella; quizá no subsistirá en el día el vicario, ni las décimas de las dos casas. Lo averiguaré y avisaré. La imagen es muy milagrosa, y se experimenta su particular protección en tiempo de sequedad. Su fiesta principal es la de la Asunción de Ntra. Sra. que celebra con mucha solemnidad el capítulo eclesiástico de Salvatierra. Las corónicas de San Benito además de nuestros anales hacen mención de este monasterio, y entre ellas el P. M. Argaiz en su *Perla de Cataluña*, cap. 106.

Santuario de Ntra. Sra. de la Peña. En el territorio, y término de Salvatierra, a su norte, y a distancia de media legua, se ven entre otros el monte altísimo de Bardipeña que elevándose en proporción hasta una legua, es coronado por un gran peñasco escarpado, cuyo camino ha suavizado algo la piedad de los fieles, y en su cumbre se halla el santuario de Nuestra Señora de la Peña. Se ignora su principio, y es tradición universal y constante, que queriendo los salvaterranos edificar iglesia en honor de Ntra. Sra. en la metad del monte, desde donde comienza el peñasco, que le da nombre, hallaban al día siguiente destruida la obra fabricada en el anterior, y los instrumentos en lo alto del monte. Repetido varias veces este prodigio se edificó el santuario sobre la cumbre. La iglesia es de una nave y medianamente capaz. Tiene cinco altares con el principal de Ntra. Sra. en medio del cual está en un nicho, sentada como en trono. Es de madera; tiene al niño Jesús en su mano izquierda, en acción de tomar flores que S. Juan Bautista le presenta en un plato. Dentro de este nicho, y a la derecha hay una imagen de San Josef, y a la izquierda la de San Juan Bautista. Dos ángeles arrodillados, y suspensos en el aire sostienen una preciosa corona de plata, sobre la cabeza de la Santísima Virgen, a cuyos pies están tres serafines en admiración. Todo el camarín está adornado con cortinas, o paños preciosos, y con algunas imágenes de santos. Es altar privilegiado. Todas las imágenes son de escultura. La de Nuestra Señora, San Josef y San Juan Bautista, antiguas; las demás, y los altares restantes, modernos, y a expensas de la devoción. La sacristía tiene ornamentos muy preciosos. La iglesia, está bien adornada. La casa contigua y sus habitaciones, para hospedar a los devotos que concurren en gran número de Aragón, y Navarra, son muy cómodas, y capaces. No hay más rentas, que las limosnas de los fieles. La fiesta principal de Ntra. Sra. se celebra en el segundo día de la Pascua de Pentecostés, con procesión general de la villa y parroquia y se distribuye una buena limosna a los concurrentes. En los estatutos de la iglesia parroquial de Salvatierra se hace memoria de esta procesión al año 1593, refiriéndose a otros estatutos mucho más antiguos. [f. 219r]

El lugar de Lorbés distante dos leguas, viene anualmente en procesión, a este santuario; lo mismo practica la villa de Burgui de Navarra en el domingo infraoctavo de la Ascensión del Señor. Hay aquí dos célebres cofradías. Una bajo el título de Ntra. Sra. de la Peña, que se compone de determinado número de vecinos de Salvatierra, y de la villa de Burgui y se fundó en el año 1521. Celebran su fiesta en el domingo infraoctavo de la Natividad de Ntra. Sra. La otra es de San Josef erigi-

da en 1628 para solos habitantes de Salvatierra. Hacen su fiesta en el domingo inmediato al que hace la suya la cofradía de Ntra. Sra. de la Peña. Hay también en la iglesia del Santuario un coro muy bueno para la celebración de las funciones eclesiásticas. Reside aquí un ermitaño nombrado por la villa como patrona, la mayor parte del año, especialmente desde Santa Cruz de mayo, hasta últimos de septiembre, en cuyo tiempo los eclesiásticos de Salvatierra (no hay capellán determinado) suben por turno de semana continuamente, para celebrar misa, bendecir los términos y conjurar las tronadas, cuyos terribles efectos de rayos, y centellas son tan continuos en este sitio, que es rarísimo el año, que no suceden; y aunque muchas veces han caído sobre personas, jamás han hecho lesión en ellas, como lo pueden testificar aún en el día muchísimos que lo han experimentado, atribuyendo este prodigio, que obra Dios, a la piedad e intercesión de su Santísima Madre a favor de sus devotos. Los concursos de estos son innumerables. Pueden verse varias maravillas, y la poderosa protección de Ntra. Sra. en su imagen de la Peña, en toda necesidad en el P. M. Faci, tom. 1, de *Imágenes aparecidas*, fol. 258. Los obispos de Pamplona han concedido 40 días de indulgencia a los que recen una salve en cualquiera parte desde el cual se vea la iglesia de este santuario. Desde la cumbre de la peña donde está fundado hacia el mediodía hay un horrible precipicio por ser escarpada la peña, y a poca distancia hacia el occidente, otro igual, hasta el río Esca, y desde esta altura se descubren muchos terrenos, y pueblos de Aragón, Castilla, y Navarra. Es vista muy deliciosa.

Otras ermitas. Hay en los términos, y montes de Salvatierra, siete ermitas pequeñas, que son: Santa Cruz, San Bartolomé, San Estevan protomártir, San Vicente mártir, San Cosme y San Damián, San Ginés mártir y San Miguel arcángel, a las cuales se va en procesión en los días de letanías, y se celebra en ellas misa. Otras hubo en lo antiguo de Santa María Magdalena, Sanct Quílez y los Mártires, de las que no han quedado más que vestigios. La de Santa Cruz está situada en lo alto de un monte del mismo nombre, sobre el río Esca, frente a la foz de Sigüés a la parte del occidente. De esta es patrona la villa, y dista de ella media legua de subida. La misma distancia hay a la de San Bartolomé situada entre el occidente, y norte en el término llamado Focheco, en el cual estuvo la antigua población de ese nombre de que hace mención la donación de D. Sancho el Mayor, citada en el núm. 1. Las cuatro ermitas de San Estevan, San Vicente, San Cosme y San Damián, y San Miguel se hallan en el distrito, y contorno de la pardina dicha Visaviella, que dista de la villa un cuarto de hora. Se dice que aquí estuvo fundada la antigua Obelva, a la que sucedió Salvatierra; el sitio es mucho más despejado y placentero, que el de esta, y alcanza vista más dilatada hacia el mediodía. Todo este terreno está labrado en el día, y se han hallado en él, muchos sepulcros cubiertos con losas; sin duda por este motivo, y siguiendo la tradición inmemorial, cuando se va en procesión en las letanías, es costumbre muy antigua llegando a cierto paraje de este término, que el cabildo cante un responso por los difuntos. Lo mismo se practica yendo a la ermita de San Bartolomé en memoria de Focheco, cuyo sitio está a la falda de un muy alto monte llamado Belbún: en llano, a la otra parte del río Esca, cerca de la

garganta o foz de Burgui, que sube al valle de Roncal. De la de San Ginés distante una hora de la villa, es patrona la casa [f. 219v] de D. Joaquín Andreu, administrador general de la Real aduana de Salvatierra. Está al oriente, en el término del mismo nombre, o por otro, La Plana. Es camino llano desde la villa. Así esta ermita, como la de Santa Cruz y otras, son muy reducidas, y apenas podrán caber veinticuatro personas. Solamente tienen las paredes, y un simple cubierto, que denota la pobreza y devoción de los antiguos.

Núm. 14. Lo que podía decirse está incluido en los numerosos antecedentes, y nada hay que decir relativo al 15 y 16.

Núm. 17. En la villa hay una casa hospital, donde se recogen los pobres enfermos, y pasajeros. No tiene otra renta, que la limosna, que se pide por el pueblo.

Núm. 18. No se sabe haya cosa perteneciente a este número.

Núm. 19. Sobre la puerta de la iglesia parroquial y en la piedra que cierra su arco (pero no en forma de escudo de armas) hay dos leones, agarrados cada uno al extremo de un bastón, o palo redondo, que por un lado y otro remata en globo, y debajo de este hay una estrella. Sobre esta piedra hay otras dos. En la una se ve un animal semejante al cocodrilo con la boca abierta y en ella la cabeza de un hombre en acción de tragárselo; en la otra hay un pájaro con un racimo de uva en el pico. Estas piedras denotan mayor antigüedad, que la obra. Unos creen que la piedra del arco representan las armas del príncipe Carlos de Viana; otros, que las demás significan las armas de la antigua Obelva, pero de cierto nada se sabe.

Monte Rubina. Cerca de la villa a la parte del oriente a distancia como de un cuarto de hora en un montecillo llamado La Rubina, en su cumbre hay un sitio bastante llano, y se ven vestigios, y ruinas de algunos edificios y cimientos, bien fundamentados, no hay noticia alguna de lo que fue en lo antiguo; al presente son campos de labor.

Antigua Obelva y Focheco. Ya se ha dicho, que a distancia de un cuarto de hora a la parte del norte en la pardina llamada Visaviella, estuvo la antigua Obelva; y en el término de Focheco, el pueblo de este nombre.

Monte de Castel Pintano. A tres leguas algo más de esta villa, hasta donde llega el término de la misma, hacia el norte se ve, entre otros (separado) el llamado Castel Pintano, que siendo redondo en su pie, acaba en punta, por lo que apenas puede subir un hombre, sino con ayuda de otro. En su cumbre, que es algo llana, está la muga o mojón de Salvatierra, y de Burgui, y Garde villas del valle de Roncal, y en ella una cisterna o aljibe dentro de la tierra, de piedra sillería muy bien trabajada pero sin agua. No hay vestigios de otros edificios, ni se sabe lo que hubo allí antiguamente.

Monte de Orba. Enfrente de la villa, a la parte del mediodía, está el monte famoso, y muy alto llamado Orba (9) que confronta con los términos de los lugares de Sigüés, y de Aso; su subida comienza a un tiro de fusil, de esta villa, y se eleva

en proporción hasta una legua. Desde su metad, hasta la cumbre, es muy áspero, y fragoso, y por partes hay horribles despeñaderos. Se dilata desde el sur hasta el oriente, como legua y media; hasta la caída para el lugar de Aso. Antes de llegar a lo alto se ven muchos trozos de paredes, y peñascos, que se dilatan por el monte, y puestos artificialmente. Hay muchas concavidades, por las cuales, introducidas algunas personas han retrocedido por hallar impedido el paso, a cierta distancia. Algunas creen ser estas obras romanas, otros del tiempo de los árabes, para guarida, y defensa de los cristianos, en caso que los moros los persiguiesen en estas tierras. En este monte se han hallado algunas monedas de Cesaraugusto, que se conservan.

(9) El nombre de Orba, es antiquísimo. Se halla en escrituras muy antiguas con esa denominación especialmente en la donación de D. Sancho el Mayor año 1025 *Deinde a Cotella, et perrexit usque ad summum de Orba*. Quizá Cotella sería lugar situado en el monte, y en este caso, las ruinas que hoy se ven serían suyas[94]. [f. 220r]

Núm. 20. Las historias refieren varias incursiones que los navarros hicieron en el término de Salvatierra cuando su reino estaba separado del de Aragón; pero la principal fue la que refiere Zurita, cuando el ejército navarro, ayudado de los franceses, sitiaron la villa y castillo; y después de catorce días de sitio lo tomaron. Los salvaterranos pidieron al rey socorro, pero este por estar en guerra con Castilla, solo pudo aprontar cuatrocientos infantes, y doscientos caballos, con cuya asistencia tomaron la villa por asalto, más no el castillo, que quedó en poder de los navarros por algunos años. Se cree que esto sucedió por los años de 1393 poco más o menos, y el recobro del castillo el de 1404.

Cerca de Salvatierra sucedió la famosa batalla en que el rey moro Abderramen, quedó vencido por los roncaleses, y preso. Esta batalla se dio según dicen en el término llamado Olast, Olgasti, hoy Ollati, u Ollate, en el campo Erando, distante de esta villa cerca de dos leguas, cuyo término, confronta con aquél por la parte entre occidente, y norte (10). Las mujeres roncalesas cortaron la cabeza al bárbaro.

(10) El P. Moret en sus investigaciones pretende, que fue Abderramen I, y que la cosa sucedió en 785, véase al fol. 366, 369 y siguientes. El Dr. D. Domingo Larripa en el tom. 2 de La Corona Real del Pirineo, lo impugna, lib. III cap. V, fol. 110, y cap. VII fol. 222, y en el cap. último pág. 328 por lo que en el 226 del cap. VII dice: «Yo juzgo, que el Abderramen muerto en el campo Erando no fue el soberano de Córdoba, y Miramamolín de España, sino otro reyezuelo del mismo nombre; feudatario y sujeto al supremo señor rey de Córdoba. El nombre de Abderramen era común entre aquellos bárbaros, y fue propio de aquel capitán».

Núm. 21. Privilegios Reales. Son muchos. 1.º Todos los privilegios, que gozan los de Exea. 2.º Que todos los vecinos que quedaron, y los que vinieren a poblarla

94 Según sea el contexto de la cita, podría tratarse de la sierra del Cotiella.

sean infanzones, con tal que permanezcan en ella o su territorio; y que cada uno de sus vecinos haya de tener un hombre esforzado y valiente, armado con escudo, lanza, y morrión para defender el castillo, y villa. 3.º Les dieron los términos y montes especificados en las escrituras de concesión, y confirmación como bienes propios, para trabajar en ellos, cortar leña, y madera, cuando quisieren, apacentando en ellos libremente los ganados. 4.º Que sean libres de toda pecha, y servidumbre Real con tal que cada vecino pague anualmente dos sueldos jaqueses. 5.º Que puedan pacer sus ganados, en los términos, y puerto de Ansó, y val de Roncal, sin pagar cosa alguna, mas con la obligación de dar paso franco a los ganados de estos, por los términos de Salvatierra. 6.º Que puedan sus vecinos ir francamente a gozar de las hierbas con sus ganados, a la tierra llana, y a todos los lugares del reino de Aragón, con plena libertad, siempre, que pasaren por ellos. 7.º Que no haya distinción de infanzones, sino, que sean todos iguales. 8.º Que sean libres de toda lezda, y peaje, y de cualquiera contribución por todo el reino de Aragón, en especial cuando fueren con sus ganados, de tal manera, que en ningún mercado, o feria deban pagar cosa alguna, y el que les pidiere algún derecho tenga de pena, quinientos escudos. 9.º Que sean libres de maridaje, cenas reales, derecho de maravedí; en fin hay otros muchos concedidos por los SS. reyes, y últimamente confirmados por Felipe V aunque con la limitación: «en cuanto no se opongan a las leyes de Castilla». El mismo Felipe V concedió nuevo [f. 220v] privilegio eximiendo a la villa de quintas y alojamientos, en atención a la fidelidad que había tenido en su servicio.

Armas. Un castillo con tres torres en campo rojo; y sobre el escudo un morrión con plumas.

Núm. 22. No hay feria, ni mercado.

Núm. 23. Frutos. Los frutos que se cultivan principalmente son: trigo, cebada (aquí la llaman ordio, y a la avena, cebada), avena, judías, lino, y cáñamo. El trigo, ascenderá anualmente a mil cargas. La cebada, a doscientas; la avena a trescientas; las judías a cincuenta cargas; el lino a doscientas cincuenta arrobas. El cáñamo es muy poco, y habrá año, que no pasará de dos arrobas. Se omiten otros frutos comunes, como la col, pimiento, patatas, melón, peras y otros. Véase la descripción adjunta de las hierbas y plantas. No hay viñas, ni olivares.

Núm. 24. Hay fábricas de paños, estameñas, lienzos, y mantelería. De estos dos últimos hay once telares corrientes, en los cuales alguna vez se tejen estameñas, y fajas. Hay dos telares de paños anchos y comunes de la tierra. Sería muy útil el promover este ramo. No se puede determinar el producto de estas fábricas, porque los artesanos trabajan, para el pueblo y lugares circunvecinos, y otros del reino de Navarra.

Ganado. El número de ganado lanar y cabrío, asciende a cerca de tres mil cabezas, pero pueden mantenerse hasta cuatro mil, y no más, por lo fragoso del terreno. No hay ganado mular.

Lana. La lana de cosecha, ascenderá anualmente, a unas mil arrobas.

Aduana. Su existencia es de inmemorial, y es muy conforme, por ser esta villa la última población del reino de Aragón, y estar proporcionada al comercio de Navarra, y de Francia.

Núm. 25. Nada hay, que decir.

Núm. 26. Hasta el principio del siglo XVIII los naturales usaban, para las funciones de iglesia y de respeto de un capote corto, y valona, al modo que ahora lo traen los roncaleses, todo de paño del país. Ahora usan chupa, y ungarina, sin que en lo demás se diferencien de otras provincias del reino, aunque vistan de ropa trabajada en el país.

Núm. 27. El número de casas del pueblo es, el de ciento y treinta, con ochocientas personas, incluidas las que no llegan a la edad de discreción. En el año 1489 según consta del instrumento de repartimiento de sisas del reino, que está en mi poder, Salvatierra, no constaba más, que de cincuenta y dos fuegos, u hogares. En 1495 tenía 69, y en 1650, 76.

Núm. 28. Algunos hijos de esta villa, profesos en varias religiones, fueron de virtud señalada, y obtuvieron los primeros empleos hasta el provincialato. En la facultad médica, sobresalió el Dr. D. Domingo Guillén, protomédico de este reino, y médico de cámara del rey Felipe. Entre todos, son dignos de memoria dos hermanos, el uno el Dr. D. Valentín Lampérez, rector que fue en uno de los colegios de Alcalá de Henares, canónigo de la santa iglesia de [f. 221r] Sevilla, teólogo del Sr. arzobispo D. Jaime de Palafox, y Cardona, examinador sinodal de dicho arzobispado, catedrático de moral de la misma santa iglesia y electo obispo auxiliar de ella, quien sin haber sido consagrado murió en 12 de abril de 1709. Escribió un tratado de mucha erudición, que está impreso en un cuaderno en 4º sobre la bula de Inocencio XII que comienza: *Speculatores Domus Israel*.

Escuela de Gramática. El otro hermano fue el Dr. D. Pablo Lampérez canónigo también de Sevilla. Este fundó en la villa de Salvatierra, la cátedra de gramática latina, a la cual concurren de la mayor parte de las montañas de Aragón, y Navarra. Ha tenido siempre excelentes maestros. Murió en 22 de febrero de 1728. Ambos, fueron varones muy sabios, virtuosos y ejemplares. Ocuparon gran parte de su vida en tareas propias del oficio pastoral, siendo visitadores del arzobispado de Sevilla, así por comisión de sus Ilmos. prelados, como por la de su santa iglesia. Los dos descansan en la capilla de San Laureano papa y mártir, la cual D. Valentín, dotó, adornó y enriqueció con muchas dádivas, y en la que la misma santa iglesia, les erigió panteón, con una inscripción por la que consta lo que se ha dicho.

Escuela de niñas. Hay también en Salvatierra una maestra de niñas, sin otras utilidades, que la de eximirla del pago de conducidos, y de un sueldo jaqués, que mensualmente le da cada una de las concurrentes.

—

No he señalado los grados de longitud, y latitud, porque varían, según los mapas. Unos señalan el 15, otros el 17, y así de los restantes. En la demarcación habría seguido el mapa de Labaña corregido por Lezaún, que es el que por acá se tiene por el más correcto y exacto; tal vez, no habría parecido bien, con que la Real junta señalará el que le parezca.

Según lo que especifica esta relación, deberá corregirse lo que dice el Atlante español, tom. 3, fol. 260: Que Salvatierra «dista cuatro leguas de la ciudad de Jaca; que está en las riberas del río Aragón, que en ella se coge vino, que tiene cien vecinos, y que fue fundada por D. Sancho el mayor en el año 1029.» Y téngase presente, que aunque el monasterio de San Juan de la Peña dio al rey D. Pedro en el año 1206 a Obelva, se reservó las iglesias, sus diezmos y primicias, que hoy goza; el monasterio de Fonfría, la viña de Fraxeneto (se ve que antiguamente había viñas) y los huertos contiguos a él: vedado y molino, con expreso pacto, que no se puedan hacer otros algunos, como consta por instrumento auténtico en el archivo de San Juan de la Peña; ligarza 6, núm. 23.

Si en lo sucesivo adquiriese otras noticias, las remitiré con título: Suplemento al artículo de Salvatierra; lo mismo practicaré respecto de otros pueblos después de haber remitido sus descripciones. Han ayudado mucho para esta el beneficiado de Salvatierra, D. Bernardo Domínguez, y D. Joaquín Andreu administrador de la aduana sujetos muy celosos. [f. 221v]

La de las hierbas y plantas las ha trabajado D. Pascual Mora, natural de Valencia, médico titular de Salvatierra, y que lo fue en el ejército en la última campaña; sujeto de quien puede fiarse cualquiera comisión, propia de su facultad médica, botánica, aguas minerales, etc.

[f. 222r]

Salvatierra[95]
Descripción de las plantas que se crían espontáneas y de cultivo en el término de Salvatierra, Sigüés y Lorbés colocadas según el orden alfabético con arreglo al sistema botánico de Thournephort, y las medicinales igualmente al de Lineo[96].

Habiendo distinguido *ad libitum* las varias especies de algunas hierbas, y reflexionado, que no lo están con arreglo a los sistemas de Thournephort, y Lineo se anotará en aquella planta, que haya muchas especies con la cifra *variæ species,* y en la que solo haya encontrado dos, o tres especies distintas con el número correspondiente.

95 La transcripción de este listado de plantas la ha realizado José Miguel Salvo Salanova, doctor ingeniero agrónomo.

96 Se refiere a los naturalistas Joseph Pitton de Tournefort (1658-1708) y a Carl Linaeus, castellanizado Carlos Linneo (1707-1778). A ellos se refieren las abreviaturas T. y L. utilizadas para identificar las plantas descritas.

A

Acetosa vulgaris Thournephort Clasis 15, Sectio 2, Generus 1
Rumex Linnæi Hexandrya Triginya
Acedera

Anagalis femina T. Cl. 2, Sect. 6, Gen. 2
Anagalis

Abrintrium vulgare T. Cl. 12, Sect. 3, Gen. 2
Arthemisia L. Syngenesia Poligamia Superflua
Agenjo

Abrotamum femina T. Cl. 12, Sect. 3, Gen. 3
Arthemisia L. Syngenesia Poligamia Superflua
Abrótano. Vulgo hierba lombriguera

Aparine T. Cl. 1, Sect. 9, Gen. 2
Aparine

Asphodelus T. Cl. 9, Sect. 1, Gen. 1
Asphodelus L. Hexandrya Monogynia
Gamón

Adiantum T. Cl. 16, Sect. 1, Gen. T
Politricum L. Chymtogamia Musci
Culantrillo de Pozo

Alliaria =Hesperis T. Cl. 5, Sect. 4, Gen. 3
Erisimum L. Tetradynamia Siliquosa
Aliaria

Achilina = Achilegia T. Cl. 11, Sect. 2, Gen. 4
Achilegia L. Polyandria Pentagynia
Aquilina. (Aliaga)

Avena T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 5
Avena L. Triandrya Digynia
Avena. Planta cereal

Asplenium T. Cl. 16, Sect. 1, Gen. 8
Asplenium L. Criptogamya Filices
Doradilla

Agrimonia = Eupatorium T. Cl. 6, Sect. 9, Gen. 3
Agrimonia L. Dodecandrya Digynia
Agrimonia

Alkekengi T. Cl. 2, Sect. 7, Gen. 3
Physalis L. Pentandrya Monogynia
Algueguenges

Allium T. Cl. 9, Sect. 4, Gen. 12
Allium L. Hexandrya Monogynia
Ajo. Planta Satiba

Aguifolium T. Cl. 20, Sect. 2, Gen. 4
Acebo. Árbol

Arundo T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 9
La Caña. Frútice

Aristolochia T. Cl. 3, Sect. 2, Gen. 1
Aristolochia L. Ginandrya Hexandrya
Aristologuia

Asteriscus T. Cl. 14, Sect. 3, Gen. 10
Asterisco

Arbutus T. Cl. 20, Sect. 1, Gen. 8
Madroño. Arbusto

Amigdalus T. Cl. 21, Sect. 7, Gen. 5
Amigdalus L. Icosandrya Monogynia
Almendro. Árbol

Astragalus Amasus T. Cl. 10, Sect. 5, Gen. 1
Astrágalo

Anemone T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 1
Anémone. Varias especies.

Atractilis = Cnicus. T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 8
Cardo Silvestre

Anisum = Apium T. Cl. 7, Sect. 1, Gen. 2
Anisum L. Pentandrya Digynia
Anis

Acer T. Cl. 21, Sect. 3, Gen. 1

Alsine T. Cl. 6, Sect. 2, Gen. 8
Hieracium L. Poligamya Agualis
Vulgo Oreja de Ratón.

B

Betonica T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 18
Betonica L. Didinamya Gimnospermya
Betonica

Bellis T. Cl. 14, Sect. 3, Gen. 1
Bellis L. Singenesya Poligamia Superflua
Vulgo Flores de San Juan

Beta T. Cl. 15, Sect. 1, Gen. 2

Beta L. Pentandrya Digynia
Acelga. 2 especies: 1 espontánea, 1 hortense [f. 222v]

Betula T. Cl. 19, Sect. 3, Gen. 7

Betula L. Monoecia Triandrya
Vulgo Betullo. Árbol.
De este árbol se saca bastante utilidad para cercillos de cubas.

Ballote T. Cl. 4, Sect. 2, Gen. 3

Marrubio negro

Becabunga = Veronica aquatica T. Cl. 2, Sect. 6, Gen. 4

Veronica L. Diandrya Monogynia
Becabunga

Blitum T. Cl. 15, Sect. 2, Gen. 5

Vulgo Bledos

Borrago T. Cl. 2, Sect. 4, Gen. 1

Borrago L. Pentandrya Monogynia
Borraja

Brasica T. Cl. 5, Sect. 4, Gen. 1

Brasica L. Terradinamya Siliquosa
Col. Varias especies

Brionia T. Cl. 1, Sect. 7, Gen. 1

Brionia L. Monoecia Singenesia

Brionia. Vulgo Tucar

Buglosum Silvestre T. Cl. 2, Sect. 4, Gen. 2

Anchura L. Pentandrya Monogynia
Lengua de Buey. 2 especies

Bugula T. Cl. 4, Sect. 4, Gen. 5

Búgula

Bupleurum T. Cl. 7, Sect. 1, Gen.11

Vulgo Oreja de Liebre

Bursa Pastoris T. Cl. 5, Sect. 2, Gen. 6

Thlaspi L. Tetradinamya Siliculosa
Vulgo Pan y Queso.

Buxus T. Cl. 18, Sect. 2, Gen. 1

Buxus L. Monoecia Tetrandrya
Boj. Arbusto

C

Calendula = Caltha T. Cl. 14, Sect. 4, Gen. 1
Calendula L. Singenesia Poligamya necesaria
Calendula. Vulgo Claveles de Muerto

Cariophilus Satibus T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 1
Cariophilus L. Poliandrya Monogynia
Clavel de Huerto. 2 especies

Cariophilus Silvestris T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 1
Cariophilus L. Poliandrya Monogynia
Clavel Silvestre. Varias especies

Campanula T. Cl. 1, Sect. 8, Gen. 1
Campanilla. Varias especies

Camemelum T. Cl. 14, Sect. 3, Gen. 5
Matricaria L. Singenesya Poligamya Superflua
Manzanilla. Varias especies

Calaminta T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 4.
Melisa L. Didinamya Gimnospermya
Calaminta.

Cariofilata T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 6
Cariofilata

Carlina T. Cl. 14, Sect. 5, Gen. 2
Carlina L. Singenesya Poligamya Aqualis
Carlina

Cannabis T. Cl. 15, Sect. 6, Gen. 5
Cannabis L. Dioecia Pentandrya
Cañamo. Planta hortense

Carduus Satibus. T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 1
Cardo. Planta hortense

Carduus Vulgaris T. Cl. 12, Sec. 2, Gen. 1
Carduus L. Singenesya Poligamya Aqualis
Cardo vulgar

Camedriis T. Cl. 4, Sect. 4, Gen. 1
Teucrium L. Didinamya Gimnospermya
Camedrios

Centaurium maius T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 6
Centaura mayor, 2 especies

Centaurium minus T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 6
Gentiana L. Pentandrya Digynia
Centaura menor

Cepa T. Cl. 9, Sect. 4, Gen. 11
Allium L. Hexandrya Monoginya
Cebolla. Planta hortense

Celtis T. Cl. 21, Sect. 2, Gen. 1
Árbol

Cirsium T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 5

Cicer T. Cl. 10, Sect. 1, Gen. 1
Garbanzo. Planta hortense

Cinnara T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 2
Alcachofa. Planta hortense

Cicuta T. Cl. 7, Sect. 1, Gen. 3
Cicuta L. Pentandrya Digynia
Cicuta.

Cedrus T. Cl. 21, Sect. 4, Gen. 1
Yuniperus L. Dioecia Monadelphia
Enebro. 2 especies. Árbol

Cinosbatos = Rosa Silvestris T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 1.
Rosa Canina L. Icosandrya Poligynia
Escaramujo. Frútice

Cidonia T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 2
Pirus L. Icosandrya Pentagynia
Membrillo. Árbol

Cicorium T. Cl. 13, Sect. 2, Gen. 3
Cicorium L. Singenesya Poligamya Agualis
Chicoria [f. 223r]

Chelidonium Maius T. Cl. 5, Sect. 6, Gen. 1
Chelidonium L. Poliandrya Monogynia
Celidonia mayor

Chelidonium minus = Ranunculus T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 3
Ranunculus L. Poliandrya Monogynia
Celidonia menor

Condrila = Hiaratium T. Cl. 13, Sect. 1, Gen. 2
Condrila

Combolvulus T. Cl. 1, Sect. 3, Gen. 5
Combolvulus L. Pentandrya Monogynia
Combólvulo

Combolvulus Arvensis minor T. Cl. 1, Sect. 3, Gen. 5

Combolvulus L. Pentandrya Monogynia
Mechoacan del país

Corona Solis T. Cl. 14, Sect. 2, Gen. 2

Helianthus L. Monoecia Monadelphya
Tornasol. Planta hortense

Coniza maior T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 13

Vulgo hierba pulicaria. 2 especies

Colchicum T. Cl. 9, Sect. 1, Gen. 5

Coronopus T. Cl. 2, Sect.2, Gen. 4

Corilus T. Cl. 21, Sect. 1, Gen. 2

Corilus L. Monoecia Poliandrya
Avellano. Árbol

Cinoglosum T. Cl. 2, Sect. 4, Gen. 9

Cinoglosum L. Pentandrya Monogynia
Cinoglosa. Vulgo Lengua de Perro

Clematitis T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 5

Vulgo Betiquera. Sufrútice.

Clinopodium Origanifolio floreviolaceo T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 5

Crepitus Lupi = Licoperdon T. Cl. 17, Sect. 1, Gen. 6

Licoperdon L. Cryptogamia Fungi
Vulgo Flato de Lobo

Cucubalus T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 3

Cucurbita T. Cl. 1, Sect. 7, Gen. 10

Cucurbita L. Monoecia Singenesya
Calabaza de huerto. Varias especies

Cucumis Melo T. Cl. 1, Sect.7, Gen. 6

Cucumis L. Monoecia Singenesya
Melón y Sandía. Planta hortense

Cucumis T. Cl. 1 Sect. 7, Gen. 5

Cucumis L. Monoecia Singenesya
Pepino. Planta hortense

D

Dens Leonis T. Cl. 13, Sect. 1, Gen. 1

Leontodon L. Singenesya Poligamya Agualis
Diente de León

Dipsacus T. Cl. 12, Sect. 4, Gen. 2
Cardencha

E

Eufrasia T. Cl. 3, Sect. 4, Gen. 6
Eufrasia L. Didynamia Angiosperma

Eringium T. Cl. 7, Sect. 9, Gen. 2
Eringium L. Pentandrya Diginya
Cardo Corredor

Equisetum T. Cl. 15, Sect. 6, Gen. 1
Equisetum L. Cryptogamya Filices
Cola de Caballo.

Erica T. Cl. 20, Sect. 4, Gen. 2
Arbusto.

Ebulus = Sambucus T. Cl. 20, Sect. 6, Gen. 1
Sambucus L. Pentandrya Trigynia
Yergos

Echium florepurpureo T. Cl. 2, Sect. 4, Gen. 4

Eruca T. Cl. 5, Sect. 4, Gen. 8
Brasica L. Tetradinamya Siliguosa
Me parece ser la expresada hierba la misma que dice T--------[97] que quizá se criará solo en los países del Oriente.

Endivia = Cichlorium Latifolium T. Cl. 13, Sect. 2, Gen. 3
Cichorium L. Singenesya Poligamya Agualis
Escarola. Varias especies. Planta Satiba

F

Fragaria T. Cl. 6, Sect. 7, Gen.7
Fragaria L. Icosandrya Poligynia
Fresa. 2 especies

Feniculum T. Cl. 7, Sect. 2, Gen. 1

Anethum L. Pentandrya Diginya
Hinojo

Filiso T. Cl. 16, Sect. 1, Gen. 1
Polipodium L. Criptogamya Filices
Helecho

97 Nombre ilegible en el manuscrito.

Fumaria T. Cl.11, Sect.1, Gen. 3

Fumaria L. Diadelpha Hexandrya
Fumaria [f. 223v]

Faba T. Cl.10, Sect. 2, Gen. 1

Vicia L. Diadelpha Decandrya
Habas. 2 especies. Planta hortense

Fraxinus T. Cl. 18, Sect. 1, Gen. 1

Fraxinus L. Poligamya Dioecia
Fresno. Árbol

Fagus T. Cl.19, Sect. 2, Gen. 4

Fagus L. Monoecya Poliandrya
Haya. Árbol

Ficus T. Apendice

Ficus L. Cripthogamya Plantæ
Higuera. 3 especies. Árbol

Flamula = Clematitis T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 5

Fungus T. Cl. 17, Sect. 1, Gen. 2

Bletus L. Cripthogamya Fungi
Hongo. Varias especies

G

Geranium T. Cl. 6, Sect. 6, Gen. 8

Geranium L. Monadelphia Decandrya
Pico de Cigüeña. Varias especies

Gramen T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 8

Triticum L. Triandrya Digynia
Grama. Varias especies

Gentiana T. Cl. 1, Sect. 3, Gen. 2

Gentiana L. Pentandrya Digynia
Genciana

Gallium T. Cl. 1, Sect. 19, Gen. 3

Gallium L. Tetrandrya Monogynia
Galio. 2 especies

Geum T. Cl. 6, Sect. 3, Gen. 1

Grosularia T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 8

Ribes L. Pentandrya Monogynia
Vulgo Griñuelo. Arbusto

Globularia T. Cl. 12, Sect. 5, Gen. 3
Globularia

H

Hedera Arborea T. Cl. 21, Sect. 2, Gen. 3
Hedera Arborea L. Pentandrya Monogynia
Yedra. Frútice

Hedera Terrestris = Calaminta T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 4
Glechoma L. Didynamia Gimnospermya
Yedra Terrestre

Hiosciamus T. Cl. 2, Sect. 1, Gen. 4
Hiosciamus L. Pentandrya Monogynia
Beleño

Hiacinthus T. Cl. 9, Sect. 1, Gen. 3
Jacinto

Hipericum T. Cl. 6, Sect. 4, Gen. 1
Hipericum L. Poliadelphia Poliandrya
Hipericón. 2 especies

Hordeum T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 3
Hordeum L. Triandrya Digynia
Cebada. 2 especies. Planta cereal

Heliantemum T. Cl. 6, Sect. 2, Gen. 16
2 especies

Heleborus Niger T. Cl. 6, Sect. 6, Gen. 11
Heleborus L. Poliandrya Poligynia
Heleboro Negro

Hepatica = Ranunculus T. Cl.6, Sect. 7, Gen. 3
Hepatica L. Poliandrya Poligynia
Hepática

Horminum T. Cl. 4, Sect. 1, Gen. 2.
Salvia L. Diandrya Monogynia

I

Jasminum T. Cl. 20, Sect. 1, Gen. 7
Jasmimum L. Diandrya Monogynia
Jazmin. 2 especies. Sufrútice

Jacobea T. Cl. 14, Sect. 1, Gen. 3

Juncus T. Cl. 6, Sect. 2, Gen. 3
Junco

Juniperus T. Cl.19, Sect. 4, Gen. 2

Juniperus L. Dioecia Monadelphia
Enebro. Arbusto

Iris domestica T. Cl. 19, Sect. 2, Gen. 3

Iris L. Triandrya Monogynia
Lirio Cárdeno

Iris Silvestris T. Cl. 9, Sect. 2, Gen. 3

Lirio. Varias especies

Ilex T. Cl. 19, Sect.2, Gen. 2

Encina. 2 especies. Árbol
De este árbol sacan alguna utilidad para ejes de carros.

Ilex Aculeata Cociglandifera T. Cl. 19, Sect. 2, Gen. 2

Coscoja. Arbusto [f. 224r]

L

Laureola = Timelea T. Cl. 20, Sect. 1, Gen. 2

Daphne L. Octandrya Monoginya
Laureola. Frútice

Litospermum T. Cl. 2, Sect. 4, Gen. 6

Litospermum L. Pentandrya Monoginya
Hijo del Sol

Lapa maior = Lapa T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 7

Arctium L. Singenesya Poligamya Agualis
Bardana

Lamium T. Cl. 4, Sect. 2, Gen. 1

Lamium L. Didynamia Gimnospermya
Lamio

Lupulus T. Cl. 15, Sect. 6, Gen. 6

Humulus L. Dyoecia Pentandrya
Lúpulo

Lolium = Gramen Loliaceum T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 8

Biraca

Linum Satibum T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 4

Linum L. Pentandrya Pentagynia
Lino

Linum Silvestre T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 4

Linum L. Pentandrya Pentagynia
Lino silvestre. 3 especies, 1 sufrútice

Lactuca T. Cl. 13, Sect. 1, Gen. 3

Lactuca L. Singenesya Poligamya Agualis
Lechuga. Varias especies. Planta hortense

Lilium T. Cl. 9, Sect. 4, Gen. 3

Lilium L. Hexandrya Monogynia
Azucena

Leucoium T. Cl. 5, Sect. 4, Gen. 2

Cheirantus L Tetradinamya Siliguosa
Clavelinas. Varias especies. Sufrútice. Planta hortense

Ligustrum T. Cl. 20, Sect. 1, Gen. 5

Ophioxilon L. Poligamya Monoecya
Arbol del Paraíso. Arbusto

Lavendula T. Cl. 4, Sect, 3, Gen. 11

Lavandula L. Didinamya Gimnospermya
Espliego. Sufrútice

Lagopus = Trifolium T. Cl. 10, Sect. 4, Gen. 2

Lapatum T. Cl. 15, Sect. 2, Gen. 2

Rumex L. Hexandrya Trigynia
Lapaza

Luteola T. Cl. 11, Sect. 1, Gen. 6

Luteola

Lichnis T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 2

Lichnis. Varias especies

Lepidium T. Cl. 5, Sect. 2, Gen. 5

Lapa minor = Lapa T. Cl. 12, Sect. 2, Gen. 7

Xanthyum L. Monoecia Pentandrya
Lapaza menor

Lens T. Cl. 10, Sect. 1, Gen. 3

Cicer L. Diadelpha Decandrya
Lenteja. Planta hortense

M

Melisa T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 3

Melisa L. Didynamia Gimnospermya
Torongil

Mentha T. Cl. 4, Sect. 2, Gen. 10

Mentha L. Didinamya Gimnospermya
Hierbabuena

Mentastrum T. Cl. 4, Sect. 2, Gen. 10

Mentha L. Didinamya Gimnospermya
Yerbabuena Silvestre. 2 especies

Marrubium T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 2

Marrubium L. Didinamya Gimnospermya
Marrubio. Sufrútice

Malva T. Cl. 1, Sect. 6, Gen. 1

Malva L. Monadelphia Poliandrya
Malva

Milefolium T. Cl. 14, Sect. 3, Gen. 8

Achillea L. Singenesya Poligamya Superflua
Milhojas

Mercurialis T. Cl. 15, Sect. 6, Gen. 3

Mercurialis L. Dioecia Eneandrya
Mercurial

Morsus Diaboli = Scabiosa T. Cl. 12, Sect. 5, Gen. 1

Scabiosa L. Tetrandrya Monogynia
Succisa

Maíz T. Cl. 15, Sect. 5, Gen. 4

Maíz. Planta cereal

Matris Silva = Caprifolium T. Cl. 20, Sect. 6, Gen. 6

Asperula L. Tetrandrya Monogynia
Madreselva. Arbusto [f. 224v]

Morus T. Cl. 19, Sect. 4, Gen. 4

Morus L. Monoecia Tetrandrya
Moral. Árbol

Hará cosa de 20 años, que con motivo de tener dos o tres árboles de esta especie hizo, el dueño la tentativa de criar gusanos, los que llegaron a perfección en términos de coger una cantidad de seda proporcionada; unos capullos después de hervidos los hilaron con rueca, y del resultado que fue una seda muy regular, hicieron varios pares de medias, y un terno que en el día se conserva en la iglesia parroquial de la villa.

Malus T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 5

Pirus L. Icosandrya Pentaginya
Manzano. Varias especies. Árbol

Malus Silvestris T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 5

Pirus L. Icosandrya Pentagynia
Manzano Silvestre. Varias especies. Árbol

Mespilus T. Cl. 21, Sect. 9, Gen. 2

Mespilus L. Icosandrya Pentaginya
Nezpolero. Árbol

Matricaria T Cl. 14, Sect. 3, Gen. 4

Matricaria L. Singenesya Poligamya Superflua
Matricaria

N

Narcisus T. Cl. 9, Sect. 2, Gen. 2

Narciso

Nux Yuglans T. Cl. 19, Sect.1, Gen. 1

Yuglans L. Monoecya Poliandrya
Nogal. Árbol

Nigella T. Cl. 6, Sect. 4, Gen. 7

Nigella L. Poliandrya Pentaginya
Vulgo Negrillón. 2 especies

Nasturtium T. Cl. 5, Sect. 2, Gen. 2

Lepidium L. Tetradinamya Siliculosa
Mastuerzo

O

Origanum T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 12

Origanum L. Didinamya Gimnospermya
Orégano

Ononis = Anonis T. Cl. 10, Sect. 4, Gen. 4

Ononis L. Diadelpha Decandrya
Uña de gato

Orobanghe T. Cl. 3, Sect. 4, Gen. 9

Orchis T. Cl. 11, Sect. 3, Gen. 1

Orchis L. Gynandrya Diandrya

Varias especies

Entre las varias especies de Orchis que se crían en este término se halla la especie cuya flor parece una abeja, y otra una Mosca.

P

Poligala T. Cl. 3, Sect. 4, Gen. 7

Poligala L. Diadelpha Decandrya
Polígala

Peonia T. Cl. 6, Sect. 6, Gen. 14

Peonia L. Poliandrya Diginya
Peonía

Poligonatum T. Cl. 1, Sect. 2, Gen. 2

Convallaria L. Hexandrya Monoginya
Sello de Salomón

Polipodium T. Cl. 16, Sect. 1, Gen. 4

Polipodium L. Chriptogamia Filices
Polipodio

Plantago T. Cl. 2, Sect. 2, Gen. 3

Plantago L. Tetrandrya Monoginya
Llantén. 3 especies

Pilosela = Dens Leonis T. Cl. 13, Sect. 1, Gen. 1

Hieraceum L. Poligamia Aqualis
Pilosela

Me ha asegurado un sujeto inteligente que caldeando o templando un cuchillo, o espada con el humo o cocimiento fuerte de la Pilosela de cuya hierba hay abundancia en este País, corta cualquiera de dichos instrumentos a otro hierro. ¿Acaso sería este el secreto del famoso artífice, que residió en la Ciudad de Calatayud? [f. 225r]

Pisum Satibum T. Cl. 10, Sect. 2, Gen. 4.

Pisum L. Diadelpha Decandrya
Arbejas. Planta hortense

Pimpinela T. Cl. 2, Sect. 8, Gen. 1

Pimpinela L. Pentandrya Diginya
Pimpinela

Paronichia T. Cl. 15, Sect. 2, Gen. 7

Paroniquia

Primula Veris T. Cl. 2, Sect. 2, Gen. 2

Primula L. Pentandrya Monoginya
Prímula

Phaseolus T. Cl. 10, Sect. 4, Gen. 8

Phaseolus L. Diadelpha Decandrya
Judía. Varias especies

Esta legumbre que se cría con abundancia en esta tierra es de las más apreciables de nuestra península.

Persicaria T. Cl. 15, Sect. 2, Gen. 10

Poligonum L. Octandrya Triginya
Persicaria

Panax Heraclium = Sphondilium T. Cl. 7, Sect. 5, Gen. 4

Papaver Rheas T. Cl. 6, Sect. 2, Gen. 1

Papaver L. Poliandrya Monoginya
Amapolas

Poligonum T. Cl. 15, Sect. 2, Gen. 11

Poligonum L. Octandrya Triginya
Sanguinaria

Pinus T. Cl. 19,Sect. 3, Gen. 2

Pinus Silvestris L. Monoecia Monadelphia
Pino. Varias especies. Árbol

Uno de los medios en que utilizan más los habitantes de esta tierra es la madera de construcción, ocupándose una tercera parte de los vecinos en derribar pinos, componerlos, y atados con cuerdas que hacen de sauce, y avellano conducirlos por el río en varias porciones unidas, que llaman armadías a distintas partes.

Populos Nigra. T. Cl. 19, Sect. 6 Gen. 2

Populus L. Dioecia Octandrya
Álamo negro. Árbol

Prunus T. Cl. 21, Sec. 7, Gen. 1

Prunus L. Icosandrya Monoginya
Ciruelo. Varias especies. Árbol

Prunus Silvestris T. Cl. 21, Sect. 7, Gen. 1

Prunus Silvestris L. Icosandrya Monoginya
Endrino. Arbusto

Pirus T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 1

Pirus L. Icosandrya Pentaginya
Peral. Varias especies. Árbol

Pastinaca Silvestris T. Cl. 7, Sect. 5, Gen. 3

Daucus L. Pentandrya Diginya

Polium Montanum Supinum T. Cl. 4, Sect. 4, Gen. 2

Teucrium L. Didinamya Gimnospermya
Polio. 2 especies

Pertoliata = Bupleurum T. Cl. 7, Sect. 1, Gen. 11

Bupleurum L. Pendandrya Diginya

Q

Quinquefolium T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 8

Potentila L. Icosandrya Poliginya
Cinco en rama. 2 especies

Quercus T.Cl. 19, Sect. 2, Gen. 1

Quercus L. Monoecia Poliandrya
Roble. Árbol

De la encina sacan en muchas ocasiones una gran porción de tablas para la construcción de toneles, y cubas.

R

Ranunculus T. Cl. 6, Sect. 7, Gen. 3

Anemone L. Poliandrya Poliginya
Ranúnculo. Varias especies

Ruta T.Cl. 6, Sect. 4, Gen. 5

Ruta L. Decandrya Monoginya
Ruda

Ros Marinus Coronarius T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 6

Ros marinus L. Diandrya Monoginya
Romero. Arbusto

Ruscus T. Cl. 1 Sect. 2, Gen. 3

Ruscus L. Dioecya Singenesya
Brusco. Subfrútice

Rubus T. Cl. 21, Sect. 2, Gen. 6

Rubus L. Icosandrya Poliginya
Zarzamora. Varias especies. Subfrútice [f. 225v]

Rubus Idea T. cl, 21, Sect. 2, Gen. 6

Rubus L. Icosandrya Poliginya
Chordón. Frútice

Reseda T. Cl- 11, Sect. 1, Gen. 5

Rubia T. Cl. 1, Sect. 9, Gen. 1

Rubia L. Tetrandrya Monoginya
Grama

Rosa T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 7

Rosa L. Icosandrya Poliginya
Rosa. 2 especies. Frútice
[Nota de Suman:] Rosa de Alejandría, Cl. 21

S

Sambucus T. Cl. 20, Sect. 6, Gen. 1

Sambucus L. Pentandrya Triginya
Sauco. Arbusto

Sedum Hortense T. Cl. 6, Sect. 6, Gen.1
Sempervivum L. Dodecandrya Poliginya
Siempreviva mayor

Sedum minus T. Cl. 6, Sect. 6, Gen. 1
Sedum L. Decandrya Pentaginya
Siempreviva menor

Serpilum T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 8
Thimus L. Didinamya Gimnospermya
Sérpilo

Soncus T. Cl. 13, Sect. 1, Gen. 4
Solanum L. Pentandrya Monoginya
Yerbamora. 2 especies

Saponaria = Lichnis T. Cl. 8, Sect. 1, Gen. 2
Saponaria L. Decandrya Diginya
Hierba jabonera

Senecio T. Cl. 12, Sect. 2, Gen.15
Hierba cana

Salvia T. Cl. 4, Sect. 1, Gen. 4
Salvia L. Diandrya Monoginya
Salvia. Subfrútice

Salix T. Cl. 19, Sect. 6, Gen. 1
Salix L. Dioecia Diandrya
Sauce. 2 especies

Spinacia T. Cl. 15, Sect. 6, Gen. 2
Spinacia L. Dioecia Pentandrya
Espinacas. Planta hortense

Sanicula T. Cl. 7, Sect. 9, Gen. 1
Sanicula L. Pentandrya Diginya
Sanícula

Scorzonera T. Cl. 13, Sect. 1, Gen. 7
Scorzonera L. Singenesya Poligamya Agualis
Escorzonera

Salicaria T. Cl. 6, Sect. 9, Gen. 3
Salicaria

Schrofularia T. Cl. 3, Sect. 3, Gen. 3
Serophularia L. Didinamya Angiosperma
Escrofularia

Secale T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 2
Centeno. Planta cereal

Scabiosa T. Cl. 12, Sect. 5, Gen. 1

Scabiosa L. Tetrandrya Monoginya
Escabiosa. Varias especies

Scordium = Chamedrys T. Cl. 4, Sect. 4, Gen. 1

Teucrium L. Didinamya Gimnospermya
Escordio

Sorbus T. Cl. 21, Sect. 8, Gen. 4

Sorbus. L. Icosandrya Triginya
Serval. Árbol

Sideritis T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 1

Sisimbrium T. Cl. 5, Sect. 4, Gen. 7

Sisimbrium L. Tetradinamya Siliguosa
Verros

Satureya T.Cl. 4, Sect. 3, Gen. 10

Satureya L. Didinamya Gimnospermya
Aredrea. Subfrutice

T

Tithimalus T. Cl. 1, Sect. 3, Gen.6

Lechetera. Varias especies

Trifolium T. Cl. 10, Sect. 4, Gen. 2

Trifolium L. Diadelpha Decandrya
Trébol. Varias especies

Thimus T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 7

Thimus L. Didinamya Gimnospermya
Tomillo. Subfrútice

Tusilago T. Cl. 14, Sect. 1, Gen. 4

Tusilago L. Singenesya Poligamya Superflua
Tusilago. Vulgo pie de mula

Tricomanes T. Cl.16, Sect. 1, Gen. 3

Asplenium L. Cripthogamya Filices
Tricomanes

Talictrum T. Cl. 6, Sect. 6, Gen. 9

Talictro

Tlaspi T. Cl. 5, Sect. 2, Gen. 1

Tlaspi L. Tetradinamya Siliculosa

Triticum T. Cl. 15, Sect. 3, Gen. 1

Triticum L. Triandrya Diginya
Trigo. Varias especies. Planta cereal

Terebintus Cornicularis T. Cl. 18, Sect. 3, Gen. 1

Pistacia L. Dioecia Pentandrya
Terebinto. Arbusto [f. 226r]

Thilia T. Cl. 21, Sect. 1, Gen. 4

Thilia L. Poliandrya Monoginya
Teja. Árbol

Thapsia T. Cl. 7, Sect. 5, Gen. 7

Tapsia

V [y U]

Virga Aurea T. Cl. 14, Sect. 1, Gen. 2

Solidago L. Singenesya Poligamya Superflua
Virga Áurea

Valeriana T. Cl. 2, Sect. 3, Gen. 4

Valeriana L. Triandrya Monoginya
Valeriana. Varias especies

Veronica Chamedrys fol. T. Cl. 2, Sect. 6, Gen. 4

Veronica L. Driandrya Monoginya
Verónica

Verbascum T. Cl. 2, Sect. 6, Gen. 7

Verbascum L. Pentandrya Monoginya
Verbasco. Varias especies

Verbena T. Cl. 4, Sect. 3, Gen. 14

Verbena L. Driandrya Monoginya
Verbena

Umbilicus Veneris = Cothyledon T. Cl. 1, Sect. 6, Gen. 1

Viola T. Cl. 11, Sect. 1, Gen. 2

Viola L. Singenesya Monogamya
Violas

Urtica T. Cl. 15, Sect. 6, Gen. 4

Urtica L. Monoecia Teitandrya
Ortigas

Vitis Vinifera T. Cl. 21, Sect. 2, Gen. 4

Vitis L. Pentandrya Monoginya
Cepas

En esta villa hay un terreno especialísimo para viñas cuyo fruto el más apreciable, por conducirlo por malos caminos, y hacer mucho uso de él, no obstante de su mucho coste, por lo arriba dicho; se cogía en bastante cantidad, en el día no hay ni una viña, empleando dicho terreno en el sementero.

Vitis Silvestris T. Cl. 21, Sect. 2, Gen. 4

Vitis L. Pentandrya Monoginya
Parras silvestres. Frúctice

Uba Ursi. T. Cl. 20, Sect. 3, Gen. 1

Arbutus L. Decandrya Monoginya
Gayuba, Frúctice

Ulmus T. Cl. 20, Sect. 3, Gen. 1

Ulmus L. Pentandrya Digionya
Olmo. Árbol

Viscum T. Cl. 20, Sect. 7, Gen. 1

Viscum L. Dioecia Tetandrya
Visco. Varias especies. Frúctice
El visco[98] se coge en bastante abundancia en los pinos, y teja[99], y es uno de los alimentos que emplean, y muchos el único, para el ganado vacuno, y algunos también para el mular.

Vince Toxicum = Asclepias T. Cl. 1, Sec. 5, Gen. 4

Asclepias L. Pentandrya Diginya
Vince tóxico

Viburnum T. Cl. 20, Sect. 6, Gen. 3

Betelaina. Frútice

X

Xilosteum Pirenaicum T. Cl. 20, Sect. 6, Gen. 1

Xantium T. Cl. 12, Sect. 1, Gen. 1

Xantium L. Monoecya Pentandrya
Faltan los cuatro siguientes:

Capsicum T. Cl. 2, Sect. 7, Gen. 9

Pimiento. Herbácea. Hortense

Licopersicon T. Cl. 2, Sect. 7, Gen. 2

Tomate. Herbácea. Hortense

Cerasus. *Fructu Rotundo* T. Cl. 21, Sect. 7, Gen. 4

Guinda Arbol. Satiba, rojo y ácido

Genista Spinosa Spartium T. Cl. 22, Sect. 1, Gen. 4

Aliaga

—

98 Visco es el nombre tradicional del muérdago en Aragón.

99 Nombre local para el tilo, véase el párrafo final del suplemento a Salvatierra, f. 228r.

Todas estas plantas se hallan también en los [f. 226v] lugares y montes de Sigüés, y Lorbés, excepto, la Genciana y el Vicentoxico, que no se ha podido hallar. En esta nomenclatura no se contiene aún la tercera parte de las hierbas y plantas de dichos montes y para su enumeración completa, era menester más tiempo, y mucho gasto.

Los autores botánicos se han convenido en llamar arbustos, a las plantas, que desde la raíz arrojan muchos troncos, los cuales se esparcen, y dividen en ramas, sin levantarse tanto como el árbol, y que también echan yemas. Aquí llama el autor arbustos, a ciertos árboles, pequeños, acomodándose sin duda al valor de la voz castellana, y quiso decir arbolitos; y también porque tal descripción no es natural, según la variedad, que se observa en las plantas, en distintos países.

[f. 227r] Salvatierra de Aragón. 1800.

Suplemento al artículo de Salvatierra

Se dijo en la relación de esta villa que todos los puentes de sus ríos eran de un solo arco excepto el de Sigüés; se advierte que el río Gavarri a media legua de Salvatierra en el camino que va, a Aso es también de dos arcos.

En el monte de Castel Pintano que parece inaccesible, se ha sembrado en estos años pasados por los vecinos de Burgui villa del valle de Roncal, y se han encontrado en sus excavaciones varias armas blancas como, estoques, cuchillos, etc. algunas monedas antiguas, y una cadena de alambre semejante a las de los rosarios.

Avisan que la fiesta principal es la de la Natividad de Ntra. Sra. La iglesia de Fonfría no tiene cura sino un capellán, y el que lo es actualmente no es confesor, ni lo ha sido hace muchos años; prueba que no es vicariato la capellanía de aquella iglesia.

El uniforme del país es chupa, chupetín y calzón negro de paño de la tierra, abarcas, y sombrero tendido, excepto algún viejo que lleva montera. En día de gala, o con motivo de alguna función, se ponen encima de la chupa, la ungarina.

Todas las ceremonias de las bodas fuera de las del ritual se reducen a ir los contrayentes a la iglesia acompañados de los convidados; a ponerles una almohada a cada uno en el principio del presbiterio, para que estén arrodillados con más comodidad durante la función, y a tañer el órgano en donde lo hay.

Fuera de la iglesia tienen comida a mediodía y a la noche a la que concurren los parientes y convidados. Hace de presidente el párroco, y le ayudan a comer cuanto pueden el sacristán y organista. Concluida la comida se va la gente joven a las eras con un par de roscas, y concurren cuantos quieren a correr, y los dos que más corren en distintas veces las llevan en premio. Después de correr las roscas van con guitarras y pandero a dar vueltas por el lugar; tienen baile por la noche y termina la fiesta aquel día. Al inmediato les dan desayuno a los convidados los cuales pasan la mayor parte del día jugando a pelota los mozos; y los casados

a naipes. En este día apuran el vino, y el resto de las entrañas y extremidades de las reses, y se concluye del todo la función sin que quede el más mínimo vestigio. Lo más especial es que los más se casan sin conocerse, y son muy pocos los que lo hacen de enamorados. Los padres [f. 227v] son árbitros de las voluntades de sus hijos. [f. 228r]

En el término de Salvatierra se crían espontáneamente entre otras plantas medicinales la Doradilla, el Alguejuenge, la Aliaria, la Betónica, la Brionía, o Nuez blanca, la Matricaria, el Torongil, la Eufrasia, el Griñuelo o Grosellero, la Hiedra terrestre, el Ereboro negro, la Hepática noble, la Laureola, la Poligala, la Peonía, el Polipodio, el Brusco, el Chordón, o el Sangüeso (*Rubus idaeus*, Linn.), el Escordio, y la Gayuba (*Arbutus uva ursi*, Linn). Se cultivan el cáñamo, la fresa, el lino, el maíz, algunos pies de moral en corto número, las arvejas, y varios frutales como el membrillo, peral, manzano, nezpolero, ciruelo, guindo, y serval. Entre los árboles y arbustos que se hallan espontáneos, se cuentan el acebo, el madroño, el betullo, o abedul (*Betula* de Linn,), de que sacan los naturales bastante utilidad para cercillos o aros de cubas, el boj, el almez, el fresno, hayas, coscojas, de que construyen ejes de carros, nogales, pinos en cuya corta y en el transporte de sus maderas atadas con cuerdas de sauce y avellano por el río en varias porciones unidas que llaman armadías, se ocupa una tercera parte de los vecinos, robles de que sacan gran número de tablas para la construcción de toneles y cubas, cornicabras, tejas o sea tilos (*Tilia europaea* Linn.) en cuyo árbol igualmente que en los pinos, se recoge el vico o muérdago que emplean algunos para alimento del ganado mular y muchos casi exclusivamente para el ganado vacuno[100].

[f. 230r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE SAN FELICES

San Felices. De inmemorial; aunque no hallo este pueblo en el repartimiento de sisas del reino de 1489 ni en la sobrecollida de Tarazona, ni en la de Jaca, a las cuales pertenecían las poblaciones incluidas ahora en el partido de Cinco Villas.

Ignoro por qué tomó esta denominación, y sospecho, fue por el antiguo monasterio que hubo en el término de Agüero del cual dice el abad Briz en su *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 249, «El monasterio de San Martín de Agüero, dicho antiguamente de San Felices, se conocen hoy sus vestigios y goza San Juan de la Peña sus diezmos, que son los de los términos de San Felices, lugar derruido junto a la villa de Agüero». De lo que parece había lugar más poblado y que o se llamó de San Felices antes que se fundase en su término el monasterio de San Martín que se dijo de San Felices, por el lugar en cuya jurisdicción estaba; o que el monaste-

100 La letra de este folio 228r no es de Suman. De este texto provienen algunas de las explicaciones insertadas por Suman en el listado de plantas de los folios 222r-226r.

rio se llamó primeramente de San Felices, y dado el nombre a la población que se fundaría próximo a él y se dedicaría a San Martín. Esto último no es tan regular, aunque hay ejemplares en Aragón.

Es lugar del partido de Cinco Villas, y obispado de Huesca.

Es de señorío, y pertenece al obispo de Huesca, quien nombra un alcalde, y el Real acuerdo un síndico y por ambos se gobierna.

Su situación es en llano, y al sur, junto al río Sancitor, el cual está a su derecha. Este río nace en el monte de Fuencalderas, pasa por todos los valles de Agüero (en su descripción se habló de él) y desagua en el río Gállego a dos leguas de este pueblo.

En su término no tiene otro río, ni fuente; pero para el uso común se valen de una fuente de muy buena agua, que nace a doscientos pasos de la población y está en el término y jurisdicción de Agüero. Hay molino harinero que es de un particular de este pueblo, y muele con agua del mencionado río Sancitor.

Confronta San Felices por el norte con el lugar de Salinas. Por oriente y sur con el lugar de Agüero, por poniente con el de Fuencalderas. Dista dos horas de Salinas, de Fuencalderas una y media; de Agüero una. De Murillo de Gállego dos; de Jaca, once, y de Zaragoza poco más de catorce.

Sus montes son muy limitados, y en ellos no pueden mantener sus ganados, sino los extraen en verano, e invierno a pasturar a otra parte, no obstante que dichos ganados en toda especie no pasan de cuatrocientas cabezas. No hay árboles en dichos montes, ni caza alguna, excepto algunas aves muy comunes. Los frutos de los expresados montes son trigo y cebada, cuyo total es 150 cahíces.

Hay una iglesia parroquial dedicada al misterio de la Natividad de Ntra. Sra. Su fábrica es antigua y sin primor. Su altar mayor, y los demás son de madera, muy pobres, y sin cosa digna de atención en su arquitectura. Sirve esta iglesia un vicario de provisión del ordinario de Huesca, a concurso.

No hay feria, hospital, monasterio, sepulcros ilustres, artesanos, ni castillo. etc. [f. 230v]

El monasterio de San Martín del cual se ha hablado al principio estaría sin duda en el término de San Felices, según se infiere de lo que dice el abad Briz, no hay aquí otra noticia de dicho monasterio.

No hay costumbre especial; su vestido el propio de montañeses con su calzado de abarcas, música de tamborín, y flauta en sus festividades, y sus juegos los comunes al reino de barra, pelota y naipes.

Tiene seis casas, las cuatro de hidalgos. Sus vecinos son 8. Personas, 24 adultos y 7 párvulos. En todo, 31 de ambos sexos.

En el empadronamiento hecho en el año 1728 para el acopio de la sal tenía San Felices, 5 vecinos, un eclesiástico y un pobre.

[f. 231r]

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE SANTA ENGRACIA DE EMBÚN

Santa Engracia. Así se llama en la escritura del voto a San Indalecio que hicieron varios lugares año 1187, y no se sabe que tuviese otro nombre anteriormente. Su iglesia estuvo sujeta a San Juan de la Peña (Briz, pág. 257).

Dista este lugar del de Xavierregay tres cuartos de hora poco más al oriente. Tiene a su sur a Alastuei a distancia de legua y media. A Viniés al poniente a distancia de media legua; a Embún al norte a igual distancia, aunque podría decirse con más propiedad, que Embún está al este y norte, esto es, algo más inclinado al norte que al oriente. De Santa Engracia a Jaca cuentan cuatro horas y media, nueve y media a Sos, y 22 a Zaragoza bajo el poco más, o menos.

Hay un alcalde, dos regidores, un síndico con su diputado. Es de señorío secular y pertenece al conde de Parcent. Su iglesia parroquial está dedicada a Santa Engracia virgen y mártir. Es de tres naves hermosa y espaciosa; fábrica moderna. No está aún perfectamente concluida. Hay un cura con título de rector de presentación del conde de Parcent señor temporal. Un capellán con mediana dotación, y algunas obligaciones espiritualizadas.

Está situado este pueblo en la canal de Verdún, corregimiento de Cinco Villas, obispado de Jaca, y a la orilla derecha del río Aragón. Está en una hermosa llanura, calles rectas y espaciosas con edificios, algunos más que medianos de piedra sillería, pero bajos, y su número 44. Tenía un palacio pero en el día está arruinado. Los paseos son muy buenos, para tierra de montaña; la vista deliciosa, las viñas muy bien trabajadas y la mayor parte plantadas, a ondalán[101], pero con próspero suceso.

Nuevamente se ha descubierto un baño de cuyas aguas cuentan maravillas los naturales aunque todavía no se ha hecho análisis de sus aguas. En su huerta se ven algunos olivos y medianos almendros. Judías, hortaliza, y algo de fruta de buena calidad. Es excesiva la cosecha de cebollas, cuyo ramo desprecian los pueblos de la canal de Verdún a, excepción de Villarreal, que lo cultiva. La huerta dista de la población tres cuartos de hora. Hay molino harinero, y un horno de teja y ladrillo y buena fuente.

A alguna distancia del pueblo (tres cuartos de hora) hay una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra de Maravilla (los ignorantes dicen Noravilla). Hubo allí un pueblo del mismo nombre, unos 30 vecinos; ha quedado solamente la iglesia,

101 Arado hondo. Labor agrícola profunda para plantación de viñedo utilizada ya entonces en Cinco Villas y Navarra. Este apero requería animales de tiro de mucha fuerza, por lo que no podía utilizarse en lugares como Castilla, donde las mulas eran más pequeñas.

en cuyo retablo mediano, hay una imagen de San Timoteo (vulgo San Babil) y le tienen mucha devoción los pueblos comarcanos. Es sitio ameno, tiene su carrascal. Media legua más abajo y siempre con dirección al sur estaba situado el pueblo de Azorito, y en la circunferencia de Santa Engracia, se veían los lugares de San Per de Noallas al norte. Algunos creen que hubo aquí monasterio de Benitos. San Estevan al [f. 231v] oriente; San Martín entre el est y sur. La pardina de Samitier, que antes era lugar, y que aún hay paredes enteras de muchas casas también está situada al sur de Santa Engracia; en esa pardina se descubre un pinar famoso, y otro cajicar, o robledal muy abundante.

El río que riega la huerta de Santa Engracia es el Aragón de Jaca, ya unido con el Aragón Subordán. Del origen, curso, desaguadero, y pesca de este río, ya se ha hablado en otras descripciones, y aquí se añade brevemente, que este río aunque no muy caudaloso es (según algunos escritores) muy memorable por haber dado el nombre al reino que baña, siendo antes el suyo propio, Magrada[102]. Nace de una fuente copiosa en el puerto llamado la Canal Roya a distancia de unas tres leguas de la villa de Canfranc; pasa por Jaca, Santa Cilia, Arrés, Martes, Mianos, Artieda, Tiermas, Sangüesa, y juntándose con el Arga en Navarra en el término de Marcilla, y Funes desemboca en el Ebro en el término de la villa de Milagro. El Aragón Subordán se une con el Aragón de Jaca más abajo de Xavierregay.

El puente denominado de la Reina distaría una legua de Santa Engracia al mediodía. De él hacen mención nuestros mapas, pero hace muchos años que ya no existe. Vi todavía cinco pilares; y hace trece años que tenía tres arcos buenos de más de cien palmos de elevación, y 50 de ancho. Este puente abrazaba los términos de Santa Engracia, Samitier, Azorito, Maravilla, y Xavierregay. Su carrera se dirigía a San Juan de la Peña, o a Jaca viniendo de Pamplona. Su travesía sería casi cuarto y medio de hora, abrazando las aguas de los ríos Aragón de Jaca, el Subordán, y las de varias fuentes, y riachuelos.

El término de este pueblo por sus espaciosas llanuras, no puede ser más apto para carros, pero los vecinos no quieren usarlos.

Cuenta con un pósito de 76 cahíces de trigo; y sus creces pupilares[103] 3 almudes por cada cahíz. Sus cosechas calculadas por un quinquenio son: trigo 800 cahíces. 10 de centeno. 100 de cebada, 200 de avena, 3 de habas, 24 de judías, 2 de guijas, uno de garbanzos, 5 de guisantes, 10 de panizo; pocas almendras, 20 arrobas de manzanas. 24 de peras, 2 de ajos, 35 de lino, 15 de cáñamo, 200 arrobas de lana, una de miel, otra de cera, 2 de queso, y la cosecha de vino se regula anualmente lo menos en 2000 cántaros.

102 Suman evita con acierto casi siempre las elucubraciones eruditas, pero en este caso no puede evitar una cita a la divagación de Pomponio Leto sobre el origen del nombre de Aragón. Véase Briz Martínez, Juan: *Historia de San Juan de La Peña*, Zaragoza, 1620, pp. 295-296. Magrada es el nombre de un río próximo al Pirineo mencionado por Pomponio Mela en la descripción de la costa cantábrica hispana (*Corografía*, III. 1, 15).

103 Crez pupilar es el interés que se paga en especie por el préstamo de un pósito.

Habrá como unas 20 mulas de labor; 10 cerriles, 12 yeguas de vientre, 2 caballos, 90 bueyes de labor, 20 bravos, 30 cerdos de cría, 300 cabezas de cabrío, 60 carneros, y 2500 ovejas. [f. 232r]

Hay cuatro telares de lino y uno de cáñamo, y en ellos además de los lienzos, estopas etc. se trabajan cordellates anascotos medianos y otros comunes. El tejido de lino tiene una vara de ancho, y su precio regular en el día a 6 reales de vellón por vara, y el cáñamo con igual medida, a 3 reales de vellón. Los tejedores son siete. Albañil uno, un molinero, un herrero y un sastre, con un cirujano.

Sobre árboles, arbustos y hierbas puede verse la descripción de Viniés, y sobre el poco más, o menos tienen el mismo beneficio los demás pueblos del canal de Verdún según he visto.

No se sabe que este pueblo de Santa Engracia haya tenido sujetos ilustres de la clase que se piden aunque sí varios sacerdotes, religiosos (entre los cuales se cuenta el P. Fray Juan Clemente y Lobera varias veces provincial de Mínimos en la de Aragón y autor de diferentes obras matemáticas, calificador del Santo Oficio, etc., Latassa tom. 4, *Biblioteca nueva*, pág. 378)[104].

El vestido regular de los hombres, es chupa, ajustador, calzón de cordellate, o de paño según la calidad de las personas pudientes, o tal cual acomodadas. Los ricos usan de capa negra de paño en los días más festivos, y los otros ungarinas, vulgo anguarinas, que es traje a manera de ropón con manga ancha de suerte que dentro vaya la chupa. Es corto pues apenas llega a cubrir la rodilla, se asemeja a la casaca antigua, y para que sirva de abrigo cortan el traje redondo y se lo cruzan. Ya no se ven monteras, sino sombreros anchos. El calzado se reduce a abarcas, o albarcas bien calzadas con pedazos blancos de cordellate que llaman peducos. En el verano usan de alpargatas abiertas con hiladillos, o cerradas como en Navarra según el gusto de cada uno. Los más pudientes llevan zapatos en los días festivos, y media blanca, a excepción de los del valle de Onsella, que las usan negras, y las abarcas, no con tanto primor y aseo.

Las mujeres llevan mantilla blanca, o negra; basquiñas de color azul, verde, o colorado y negro cuando van al templo, corbata, o pañuelo al cuello, justillos, o ajustadores de cualquiera color en el verano, y jubones en el invierno. Usan hoy mucho la media blanca, y el zapato; y las mujeres ordinarias llevan abarcas muy curiosas, y en lugar de los peducos, o pedazos que traen los hombres, ellas calzan sobre la media una especie de borceguíes de color blanco, que llega hasta la mitad de la pantorrilla. [f. 232v]

Las que no llevan este calzado que llaman peduco, usan de otro peduquello chiquito que apenas las cubre cuatro, o seis dedos de pie, y lo colocan sobre la media antes de la abarca. Llevan por adorno algún dije al cuello, y los pendientes no son tan grandes como antes.

104 Nació en Santa Engracia de Embún en 1657, falleció en Zaragoza en 1724. Durante la Guerra de sucesión tomó partido por los austrias.

Su música en las festividades es el salterio, o tamborín. Dan caridad que se reduce, a bendecir bastante cantidad de vino, y poco, o nada de pan, y a bebérselo en la plaza después de vísperas.

Los juegos son: pelota, barra, naipes.

En el repartimiento de sisas del reino de Aragón de 1489 Santa Engracia estaba comprendida en la sobrecollida de Jaca, y tenía 24 fuegos.

Zurita hace mención del lugar de Santa Engracia, P. 2, lib. 8, cap. 15, fol. 202, col. 4, y puede verse el índice de las obras del mismo Zurita pág. 382.

[f. 233r]

Santía[105]

Parroquia del reino de Aragón, arzobispado de Zaragoza, arciprestazgo del íd., partido de Cinco Villas. Hay iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Esperanza con un regente, la cura [de almas], que gobierna esta iglesia y su aneja de Paúles.

[f. 233(bis)r] Aragón, Cinco Villas, 1800.

CASTILLO DE SANTÍA

Santía. Antiguamente Sentía. Así se lee en el repartimiento de sisas del reino del año 1489 y en otros documentos, pero su actual nombre es Santía.

Pertenece al partido de Cinco Villas, y al arzobispado de Zaragoza.

Es coto, propio del señor barón de Gurrea, quien nombra alcalde, que suele serlo uno de sus administradores.

Está en llano. Es un edificio cuadrado de piedra sillería como son los antiguos castillos con todas las propiedades y requisitos que se ven en los mismos, con un torreón en medio. Es fábrica muy sólida y antigua.

Tiene a su derecha al río Arba de Biel. Su territorio por todas partes se extiende a media legua.

Confronta por oriente con el monte de Paúles, por poniente con el de Exea de los Caballeros, y por el norte y mediodía con el monte de Luna. Dista poco menos de una legua de la villa de Erla; una, de la de Luna. Dos de la de Exea; media, del lugar de Paúles. De Sos unas doce, y de Zaragoza diez.

En este monte, hay grande abundancia de coscojos, y algunas encinas. Se ven igualmente varias fuentes, y entre ellas una muy copiosa de un agua sobremanera excelente y saludable.

105 Esta nota va en cuartilla aparte, no es letra de Suman.

Produce este suelo muy buen trigo, ordio, y avena. Anualmente trigo 350 cahíces. Ordio 160. Avena 50. Ganado mular 16 cabezas. Vacuno 14. Se cría hierba para toda especie de ganado, y se mantienen aquí mil cabezas de lanar. Mular y vacuno lo dicho.

Hay una iglesia antigua dedicada a Ntra. Sra. de Esperanza, y la cura de almas está a cargo del cura del lugar de Paúles su anejo, y su provisión es de patronato Real. Briz Martínez dice, que la iglesia de Sentía fue donada a San Juan de la Peña.

En el repartimiento de sisas hecho en 1489, estaba este coto comprendido en la sobrecollida de Tarazona, bajo el nombre de Sentía, y un solo vecino.

En 1728 según el acopio de la sal de este año bajo el título de Castillo de Santía había en él un vecino, sin pobre, ni eclesiástico alguno. En el día tampoco hay más que un vecino, y personas 26.

[f. 234r] Partido de Cinco Villas, Aragón. 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE SIGÜÉS

1. Sigüés. No se sabe haya tenido otro nombre, este se lee en la escritura antigua del voto a San Indalecio año 1187, ni hay tampoco documento positivo que declare su fundación.

2. y 3. Es lugar, cabeza de la baronía titulada de Sigüés, por consecuencia, es de señorío y lo posee por viudedad el Sr. Conde de Parcent, que reside en Valencia. Zurita P. 5, cap. 45, fol. 300 habla de Carlos Pomar, señor de Sigüés que fue capitán de este reino cerca de las fronteras de Francia, y P. 6, fol. 301, col. 4, al año de 1512 dice que se apoderó de la frontera de Burgui en nombre del rey Católico. En la descripción de Tiermas ya se hizo mención de D. Sancho Pérez de Pomar, que en el año 1534 siendo señor de Sigüés, y de Tiermas, etc. vendió este último a sus mismos moradores. Quizá en estos años no tendrían aún el título de barón, que se adjudica ya en el año 1640 a D. Justo de Torres y Mendoza señor de la baronía de Sigüés, natural de Huesca. Latassa. *Biblioteca nueva*, tom. 2, pág. 569. El administrador, que aquí reside ha ofrecido dar alguna noticia sobre el particular, y se remitirá. Es del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo en el arciprestazgo de la Valdonsella, diócesis, antes de Pamplona, ahora de Jaca.

4. El señor temporal tiene jurisdicción, y se administra, por un alcalde y dos regidores, que nombra dicho señor, y un síndico procurador de nombramiento del Real acuerdo.

5. Está situado en un llano a la izquierda del río Esca, que corre por el poniente del lugar; por el oriente, a media legua de distancia está el monte Orba; entre norte, y occidente, el monte Luil, a otra media legua de distancia, y al sud, al otro lado del río Aragón, a distancia de una legua está la pardina de Rienda.

6. Confronta por el norte con la foz, o paso estrecho, llamado de Salvatierra, porque es camino para aquella villa, y por esta foz corre el río Esca, y pasa más allá de Sigüés (he pasado esta foz una vez y no pienso pasarla otra). Al otro lado hay otro monte de igual altura, aspereza, y fragosidad (no hay camino por aquel lado) que el del camino de Salvatierra, y este es peligrosísimo, por ser muy angosto, que por partes apenas puede pasar una caballería; el precipicio hasta el río, es altísimo, y horroroso, la montaña por la derecha es elevadísima, y con frecuencia se desprenden peñas que causan no pocas desgracias. Toda ella está vestida de árboles, bojes, matorral, etc. En la orilla del camino también lo hay, pero no tanto que pueda impedir alguna caída, al más mínimo descuido. Este camino con poca [f. 234v] diferencia es así, hasta Salvatierra, que dista hora y media al norte de Sigüés (la relación de Sigüés señala esta distancia y los de Salvatierra en la suya pusieron menos. Lo común es reputar una legua, aunque cuente algo más por la fragosidad y poca rectitud del camino). Confronta este por oriente con el monte Orba, del cual se habló en la descripción de Salvatierra. Por el sud con la pardina de Rienda, y por occidente con el término del lugar de Escó, de este a Sigüés hay una legua; de Mianos y Artieda que están al sud, otra legua; al lugar de Aso que está hacia el oriente, y al otro lado del monte Orba, y a su falda, dos leguas. De Sos cabeza del partido, entre sur, y occidente seis leguas. De Zaragoza, que está hacia su mediodía, 24 leguas; y de Exea nueve.

7. Hay un palacio, que pertenece al señor temporal. Las torres que tiene en sus ángulos, y sus viseras, indican haber sido castillo. En efecto se sabe que al principio de este siglo XVIII había foso, con puente levadizo, puertas forradas con hierro, y otros muchos medios de defensa. En este palacio estaba, y actualmente está la cárcel.

8. Se ha dicho, que el río Esca baña la derecha de este lugar, que está a la izquierda de aquél. Este río nace en los montes Pirineos que dividen la España de la Francia. Su principio es a poco más de media legua de la villa de Roncal, pasa por este pueblo, por el de Burgui, Salvatierra, Sigüés, y a poco más de un cuarto de legua de distancia de este lugar desagua en el de Aragón. Su curso es de norte a sud, es bastante caudaloso, y su agua muy delgada. Aragón con el cual se junta Esca, está ya unido con el Aragón Subordán cuando se verifica el desagüe de este último, esto es Esca, y todos estos ríos abundan de truchas, anguilas, barbos, chipas, madrillas, y otros pececillos comunes.

Sobre el Esca, tiene Sigüés un puente, a su salida, en el camino que va a Escó, Tiermas, etc. fue de piedra; las avenidas lo destruyeron; han quedado los cimientos, y brazos que sostenían los arcos, y son de piedra; lo demás con la cubierta del puente es de madera. También hay molino harinero.

9. Hay muchas fuentes muy saludables en sus términos, y cerca del pueblo pero ninguna de baño.

10. Está el lugar situado en medio de los montes especificados en el núm. 5 antecedente, y en ellos hay abundancia de robles, carrascas, pinos, hayas, tejos, endrinos,

sabinas, madroños, bojes. Hay muchas hierbas medicinales, cuya nomenclatura (aunque no es la tercera parte de las que se hallan) se remitió con la descripción de Salvatierra. No [f. 235r] faltan excelentes pastos para ganado, aunque por ser el territorio por oriente, norte, y algo del occidente muy montuoso, no puede haber mucho. Se abrigan en ellos, lobos, jabalíes, zorros, sarrios que es la capra *Rupicapra* de Lineo. Ciervos, algunos osos, y linces. Hay abundante caza de liebres, conejos, perdices, palomas silvestres, y tordas, grajas y cuervos.

11. Se ignora.

12. Hay una iglesia parroquial dedicada a San Estevan protomártir, servida por un señor rector. Su patrón es el señor temporal. Está adornada con mucha decencia; es de una nave, y pequeña, aunque parece suficiente para un pueblo corto. Está al extremo del pueblo a la parte del occidente, y tiene contiguo el cementerio. En esta iglesia hay un relicario de plata sobredorada adornado de piedras muy preciosas, alto más de un palmo, y medio de ancho; contiene varias reliquias, y entre ellas un *lignum crucis*, un hueso de Santa Ana, y una piedra esférica de la magnitud de un huevo de ánade, cuya superficie desigual está matizada de diferentes colores. Algunos dicen ser una de las piedras del martirio de San Estevan, pero no hay documento que lo acredite. En una bolsa de raso carmesí de cuarta y media de largo, hay otras muchas reliquias autenticadas, pero ninguna insigne.

13. Hay tres ermitas. La 1ª de San Juan Bautista, situada a un cuarto de legua de distancia a la derecha del río Esca que baña sus paredes. La 2ª de Sta. Ana en este mismo lado, y cerca de la antecedente, pero situada sobre una pequeña colina. La 3ª de San Benito a la salida del lugar hacia poniente. Nada se sabe con certeza de su origen. No hay ermitaños. El lugar tiene el patronato.

14. Los retablos de la parroquial son de arquitectura regular y moderna. Su fábrica, como las de las ermitas es muy antigua, pero nada tienen de particular.

15. En la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, cuyo patronato es de los Sres. barones hay un magnífico panteón y en su superficie un sepulcro de doce palmos de largo, y seis de ancho, que ocupa todo el centro de la capilla, y sus cuatro frentes por la parte exterior, se componen de varias lápidas de piedra jaspe con inscripciones, de las cuales solo se han podido copiar las de las dos lápidas de los extremos, de las tres, que componen el frontispicio, y cuya copia acompaña esta. En la superficie hay un busto de medio relieve, vestido a la antigua española, de piedra mármol, con un león de la misma, a los pies. Suponen ser D. Sancho Pérez de Pomar, Virrey que fue de Mallorca. [f. 235v]

16. No hay.

17. Antiguamente hubo hospital bajo la advocación de Santa Ana, fundado por los señores temporales con algunas rentas, destinado para los pobres del pueblo, para pasajeros, y dotación de pupilos. En el día se conserva un cuarto para el dicho fin; pero con pocas rentas.

18. No hay.

19. En la pardina de Rienda que es de las monjas Benitas de Jaca, y los vecinos de este pueblo la poseen por un tanto; hay ruinas, y vestigios del lugar, que lo era antes, llamado Rienda. También hay vestigios de edificios en el monte Orba. Véase lo que sobre esto se dijo en la descripción de la villa de Salvatierra.

20. Por la proximidad con Navarra, por la construcción del castillo, y por las varias entradas que los franceses hicieron por Salvatierra dando mano de auxilio a los navarros, como refieren nuestros anales en especial Zurita, es muy regular ocurriesen varios sitios, y batallas, cuyas memorias se han perdido por haberse incendiado su archivo en los interregnos. Si se averiguara cosa positiva, se pondrá en el suplemento.

21. No tiene otro escudo de armas, que el del señor temporal.

22. No hay.

23. La agricultura es la principal industria. Se coge trigo, cebada, avena, judías, lino, cáñamo, legumbres, y frutas.

La cosecha de trigo anual asciende a 900 cahíces. La de cebada (por ella entienden el ordio) 100 cahíces. Avena (que es la verdadera cebada) 120. Judías 50 cahíces. Lino 40 arrobas. Cáñamo 15 arrobas, Legumbres y hortalizas e igualmente fruta la suficiente para el pueblo, pero unas y otras muy delicadas.

24. Nada.

25. Lo mismo que en toda la montaña.

26. Al estilo de la montaña y calzado de abarcas.

27. Hay 42 casas, con 48 vecinos, y 250 personas. En 1489 comprendido el lugar de Sigüés en la sobrecogida de Jaca, tenía 22 fuegos.

28. No se tiene noticia que haya habido. [f. 236r]

Copia de la inscripción, que se ve en las lápidas, que forman el frontispicio del sepulcro, que se conserva en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la parroquial de Sigüés.

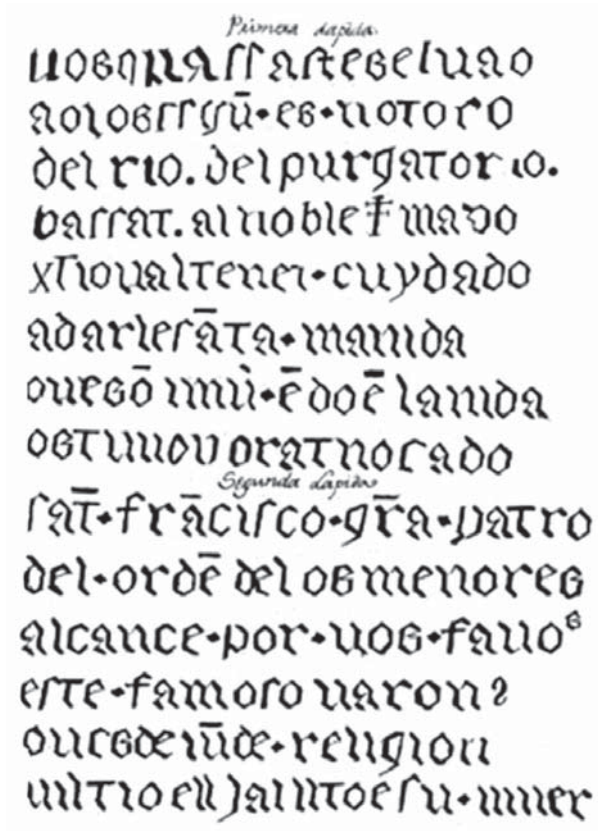

Creo ha de decir: «Vistió el hábito en su muer» [f. 236v]

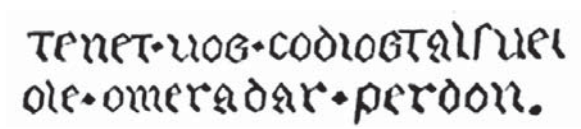

Nota. Las cuatro caras del sepulcro están escritas sin que se puedan copiar más, que las lápidas del frontispicio, a no remover toda la obra que sería de un inmenso trabajo, y quizá su destrucción. En el dicho frontispicio compuesto de tres lápidas la primera y la última tienen inscripción cuyas letras están vaciadas en la piedra pero sus perfiles sobrepuestos de un betún el que falta en muchas partes, por esta razón en esta copia hay muchas letras imperfectas, cuyo vicio se hubiese remediado, a no mediar la precisión de su traslado con la mayor fidelidad como se encarga en el interrogatorio.

[f. 237r] Aragón, Cinco Villas.

LUGAR DE SIRESA

Cires, Ciresa, hoy Siresa, es lugar del valle de Hecho en el partido de Cinco Villas, y del obispado de Jaca.

Es realengo, como su capital.

Se ignora su fundación, y se cree, que sería con motivo del famoso monasterio de San Pedro, que allí se fundó; para su mayor resguardo, y esplendor, o para comodidad de los que lo habitaron, ya sea en tiempo de los godos, ya sea después de la irrupción de los sarracenos, se fabricarían algunas casas contiguas, al monasterio, las cuales llegaron a número de poder denominarse población. ¿Por qué se tituló Siresa? No se sabe. Los naturales dicen, que poco después de la paz de Constantino, vinieron a este sitio unos ermitaños de Syria, los cuales dieron nombre de Siresa al templo de San Pedro que se edificó allí, y la población tomó el mismo nombre, por ser de Siria, los que en ese sitio se domiciliaron. Esta tradición carece de apoyo, y no se halla documento que la confirme.

En el archivo del valle de Hecho lig. 4, núm. 28, he visto un privilegio del rey D. Alonso II dado en Senebué *per manum Joannis de Berach scriptoris regis, et mandato ejus script. a Domingo de Gallur Not. Episc. Oscensis. Era MCCXXVIIII an. 1191, mense Decembris*. Es para la población de Siresa y es como sigue:

Notum sit omnibus præsentibus atque futuris, quod ego Ildefonsus Dei gratia rex Aragoniæ. Comes Barchin. March. Provinciæ. (Se comprueba lo que dice Flórez que ese rey se intitulaba marqués de Provenza, Clave histórica, ad an. 1163) *Pro remedio animæ meæ, et omnium parentum meorum facio hanc donationem, et concesionem ecclesiæ Sancti Petri de Sirasia. Concedo populatoribus ipsi villæ de Sirasia, ut populent in ea secure, et nullus audeat eos inquietare, pro eo quod ibi populant; nec homines de Eto, nec de Anso, nec de tota nostra terra audeat eos vexare propter hoc; sed sinant eos populare ibi, ut melius possit defendi prædicta ecclesia a latronibus et malis hominibus*.

Parece colegirse de aquí que por aquel tiempo estaría a lo menos poco poblado el lugar, y que desde entonces tomó aumento, con el objeto de defender mejor la iglesia, o monasterio.

Su situación es casi al pie del cerro llamado de San Theodoro. Es llana, excepto a la parte del sur, que tiene un poco de declive, continuando el mismo cerro. Está el pueblo a la orilla derecha del río Aragón Subordán, que corre a corta distancia. Al sur, y por frente del lugar, baña la falda del dicho cerro, el barranco, o riachuelo Ospital, o Espital llamado así, según los naturales, porque a su orilla inmediata al pueblo estaba fundada la casa hospital destinada para los peregrinos que acudían a visitar el templo de San Pedro de Siresa. De este río se habló en los

del valle. Hay sobre él un puente de piedra de un arco a la entrada meridional de la población, y su desagüe, cerca de la misma en el Aragón.

Hay en este lugar un molino harinero que toma su agua de las fuentes Chorrita, y Lanaza estas, y la de la Rigadera aprovechan para el riego de varias posesiones.

Hay también un batán, sobre una acequia contigua al pueblo. Es de un particular. El lugar tiene para su uso una fuente de agua muy saludable.

Confronta por norte con término de Ansó. Por sur con la villa de Hecho. Por oriente con Aragüés del Puerto. Por poniente con término de Ansó. Dista de la villa de Ansó dos leguas, de Aragüés, tres. De Hecho media. De Urdués una, y media. De Jaca 8. De Sos 14 y media. De Zaragoza 24 y media.

Montes, hierbas, árboles, caza, pesca: los del Valle. Véase su descripción. [f. 237v]

El ganado lanar asciende a 300 cabezas. El de pelo a 60. Caballar 40, mulas 50 y vacuno 150.

Cosechas: Trigo 400 cahíces. Cebada 50. Avena 80. Judías 10. Lino 200 fajos. Se coge maíz o panizo poco, y todas las especies de legumbres y frutas indicadas en la descripción del valle. Las uvas de parra sazonan muy bien.

Al pie del cerro de San Teodoro hacia el norte hay una cantera de piedra jaspe muy buena de la cual se ha hecho la pila bautismal de Siresa que es magnífica y mesas que hoy existen en el Real palacio de Madrid. No se beneficia. Hay muchas canteras de cal en este territorio, y se aprovechan de ellas.

Hay en el pueblo algunos tejedores de lienzos comunes, y paños del país. Sus naturales se ocupan en la agricultura, transporte de maderas, y arrieraje. Su vestido, y carácter como se describe en el valle en general.

Dentro del lugar está la ermita de Ntra. Sra. de Puyeta, que se ha reedificado en este año de 1801. Véase lo que de ella se ha dicho en las ermitas del valle.

Se supone haber en la iglesia parroquial de ese lugar sepulcros de personas ilustres, pero no se saben individualmente, ni hay inscripción que los indique.

No hay hospital, pero lo hubo antiguamente, sito cerca del puente de piedra que hoy existe al sur de la población, por cuyo motivo, se llamó el río Ospital. Algunos dicen que este hospital era la que el obispo Vital de Canellas en su documento de restauración de la iglesia de Siresa llama: La casa de los frayles, o Hermanos. *Domus fratrum*.

La jurisdicción Real se administra por el alcalde del valle, y villa de Hecho, y el gobierno económico del pueblo por dos regidores del mismo lugar, y un síndico que anualmente nombra el Real acuerdo.

Privilegios Reales, armas, batallas, valor de los naturales, costumbres, música, juegos, e industria; las comunes a todo el valle. Véase su descripción.

Ruinas de pueblos. Se habló de ellas en la descripción general, y se dijo que S. Pelayo, estaba en el término de Siresa, al oriente, en el término de su nombre, a un cuarto de hora de distancia y a la izquierda del río Aragón. Puyales. Estaba al sur de Siresa, distante medio cuarto en el montecito de su nombre a la orilla derecha del río Aragón.

Antiguamente había viñas en Siresa, porque en una donación que existe en San Juan de la Peña lig. 14. núm. 21 y es de Juan Galinz, hijo de Galindo Calvo y D. Sibila de Zaragoza, dice: *totum quantum habeo in Ciresa, scilicet casas, et casales, terras, et vineas etc. hoc totum offero* (a San Juan de la Peña).

Siresa estaba comprendida en la sobrecollida de Jaca y en 1406 tenía solas 9 casas. En 1489 tenía 26 fuegos. En 1522, 36. En 1728, según el reparto de la sal 13 vecinos, 2 eclesiásticos, y tres pobres. Según el empadronamiento de 1800, tiene 59 vecinos y según su relación, 60 casas, 70 vecinos, y personas 350.

Tiene una sola insigne iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro Apóstol, que por ser tan antigua, y célebre, con grandes privilegios se pone su descripción aparte. El rey D. Alonso el batallador nació en Siresa, otros varones ilustres nacieron también allí. Véase lo dicho en la descripción general. [f. 238r]

Reliquias insignes que hay en la iglesia parroquial de San Pedro del lugar de Siresa

Cinco reliquias de *Lignum Crucis*. *Gutta*, *et stilla sanguinis Christi*. Cabellos, y velo de María Santísima.

Santos. Una pierna de S. Vicente mártir. Un brazo de San Celestino mártir Una pierna y un brazo de San Bonifacio mártir Un brazo de Santa Cristina virgen y mártir. Un brazo de Sta. Victoria virgen y mártir. Un brazo de San Clemente mártir. El cuerpo de San Teodoro mártir. Una pierna de S. Benedicto m. Un brazo de S. Gaudencio mártir. Una pierna de S. Justo mártir. Hueso y carne del cuello de S. Bernabé apóstol. Además hay 135 reliquias menos principales de los apóstoles, y otros santos. Hay otras insignes desconocidas, y son muchas, todas como las antecedentes, enteras envueltas con algodones en cajas, y son auténticas.

El racionero Miguel Gil que lo fue de esta iglesia trajo el cuerpo de San Teodoro, y las reliquias insignes de S. Clemente mártir, S. Justo mártir, Stas. Victoria y Cristina vírgenes y mártires, en 4 de abril de 1708. Con auténtica doble. El mismo racionero en 1707 había traído de Roma las reliquias insignes de S. Crescencio, S. Felices, y S. Jucundo mártires.

Mosen Juan Larraz también racionero, trajo de Roma en 1755 con sus respectivas auténticas las insignes reliquias de S. Jucundo, S. Generoso, S. Mansueto, S. Bonifacio mártires, con otras más de diferentes santos.

Las demás reliquias estaban ya en este famoso templo, cuando se refugiaron aquí los reyes de Aragón, y obispos de Huesca, los cuales según se dice trajeron a él el cáliz en que consagró Jesucristo en la noche de la cena, después fue llevado a

San Juan de la Peña, desde allí al castillo de la Aljafería de Zaragoza y últimamente a Valencia.

La sacristía antigua padeció un incendio, en el cual se quemaron los rótulos de muchas reliquias y los antiguos ornamentos.

Hace unos cincuenta años que se ha construido la nueva sacristía en el mismo sitio donde estaba la antigua. Es espaciosa, y magnífica. [f. 238v]

Privilegios antiguos concedidos a la iglesia de Siresa

El rey D. Alonso el Batallador en un privilegio de la era 1150 da a San Pedro de Siresa el lugar de Asún, y el de Ornat, y toda la val que está a la entrada de Aguatorta abajo, y Subasqui con sus campos, y añade *præfigo ecclesiæ de Siresa terminos quos habuit tempore patris mei, et aliorum tum Regum quam comitum prædecessorum meorum de valle de Eto, et de villa de Eto*. (Echo).

El mismo en su testamento hecho en Sariñena tres días antes de su muerte; deja al monasterio de San Pedro de Siresa, (que llama Sirasia) desde aquel puente que está encima de Xavierre, de la manera que se contiene en otras cartas, y también le da Ardanés con todo su honor, y Suersa con todo su valle de Aranés, así lo yermo como lo poblado hasta el puerto (Briz pág. 804).

Zurita *Anales* p. 1 cap. 11, refiere un privilegio en favor de S. Pedro de Ciresa de la val de Hecho, en el cual dice reinar el rey D. Sancho en Aragón y Pamplona, era 971.

La iglesia de Santa María de Verdún fue dada por D. García el Tembloso a San Pedro de Sirés. Véase la descripción de esta villa (Briz pág. 335).

El rey D. Ramiro el Monje en el instrumento que otorgó para dar el reino al conde de Barcelona que casó con D.ª Petronila su hija, dice que se reserva para sí el señorío Real sobre todas la iglesias de su reino, sobre Leyre, San Juan de la Peña... y más propiamente sobre San Pedro de Ciresa con sus pertenencias, prueba del aprecio que hacía de esta iglesia (Briz cap. 37 pág. 840).

En el libro de la Cadena del archivo de Huesca hay un privilegio del rey D. Sancho a favor de la iglesia de Ciresa dado en San Salvador de Leyre Secundo nom. sep. Era MCXX año 1082. En él llama a la iglesia de Ciresa, monasterio de los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo y de todos los apóstoles el cual monasterio es capilla Real. Dice el rey; que habiendo visto las capillas reales instituidas por sus antecesores, quería adornarlas con privilegios, para que se conservasen siempre intactas. Añade estas palabras: «*Monasterio B. B. Apostolorum Petri, et Pauli nec non et aliorum Apostolorum de Siresa quod est regalis capella privilegium facio, et idem illud monasterium libertate, et ingenuitate dono, ut librum in gentium per sæcula cætera permaneat*». Dice que posea libremente cuanto tiene; quiere que los hombres de él sigan al rey *in hoste, et militia quando eduxerit Regia Censura*. Continúa: *dono etiam ego Sanctius Rex prædicto monasterio, quodam*

monasterium Sancti Salvatoris de Aguero, cum omnibus suis pertenentiis; pero a condición que los clérigos que allí viven bajo la regla de San Agustín (ya no eran Benedictinos), se porten con el rey, como deben portarse con el mismo, la que es capilla Real, y que el rey que presidiese en el monasterio a todos los que vivían en él bajo la regla de San Agustín, los protejan y honren, y castigue al obispo, o a cualquiera otro que los moleste, y si el rey lo hace, el obispo, y canónigos lo reprendan. *Factum... reinante Sancio cum uxore sua Felicia, et filio suo Petro in Aragone, et in Pampilona. Domina Sancia Comitisa, atque sorore Regis presidente in Siresa. Dno. García fratre Regis Ep. in Jacca* (Archivo del Valle de Hecho lig. 4, núm. 29).

He visto en el archivo del valle de Hecho dos copias de este privilegio, la una de ellas legalizada con todas las formalidades. Por ser muy larga no la copié a la letra, y porque tenía poco tiempo. [f.239r]

En el siglo XII la infanta D.ª Belasquita hizo una donación de parte de Biniés. a San Pedro de Siresa, donde se advierte que la hace Lupo Fortunons *Abate in Siresa*. Sin duda el superior que gobernaba conservaría el título de abad, porque por el privilegio antecedente de D. Sancho dado en el siglo XI (año 1082) se ve que no eran monjes, sino canónigos regulares de S. Agustín. Aunque los superiores de estos también se titulan Abades.

D. Alonso el Batallador era 1151, concedió varias gracias a la iglesia de San Pedro de Cirés, y confirma todas las que tenía de sus antecesores. Usa de estas palabras: *Dono et concedo ecclesia S. Petri de Siresa, ubi fui natus, et canonicis ibo deo servientibus* etc. He visto la copia de esta escritura en San Juan de la Peña. Véase Briz 687 por lo que dice de un obispo de Pamplona que lo firma.

El rey D. Juan II hizo una amplísima donación a S. Pedro de Ciresa, en Zaragoza a de 20 de octubre de 1460, motivando haberse criado allí los hijos de los reyes de Aragón.

El conde D. Galindo Aznar donó a S. Pedro de Ciresa todo el territorio que se extiende desde el lugar de Javierre Gay, hasta el puerto de Aguatuerta comprensivo de más de 6 leguas, con todos los lugares, campos, viñas, ganados, primicias, décimas y demás frutos y emolumentos y no satisfecho de tan amplia donación encargó a sus sucesores en su último testamento los aumentos de esta iglesia. Es de la era 905.Véase en Briz pág. 89.

El rey D. Sancho Garcés le donó el lugar de Javierremartes.

D. Sancho Ramírez (como se ha dicho) le dio el monasterio de S. Salvador de Agüero, con todas las décimas y heredades de dicha villa y de La Casta. Item: La Iglesia de San Pedro sita en los términos de Spaniel, con todas sus décimas, etc. La llama como se dijo, su Real capilla.

D. Alonso el Batallador dio a S. Pedro de Siresa, la iglesia parroquial de Santiago de Zaragoza poco después de su conquista. Tengo el privilegio a la letra, y lo he visto en el archivo de Echo, pero puede verse en la Historia de Espés.

El mismo rey dio a la iglesia de Siresa y a San Juan de la Peña por iguales partes, los lugares de Biel, Baylo, Asturit, Ardanés y Sos, y confirmó la donación de Ardanés en su testamento y dio a Suersa, y valle de Arabés. Véase en Briz pág. 804, col. 2.

A más de lo arriba dicho, D.ª Belasquita, hace donación a S. Pedro de Siresa de todo lo que tenía en Biniés, Verdún, Braslavilla, de tierras, montes, hierbas, etc. reservando solo alimentos para sí y sus sirvientes. No tiene año en la copia de esta escritura que está en el archivo de Siresa pero se lee que reinaba el rey Alonso en Aragón, en Pamplona, en Castilla, en León y en Toledo. Ep. Stephano in Osca Ep. Petro in Pamplona, Lupo Fortunons abate in Siresa.

En la era 1151 el abad y canónigos de Siresa ceden por 15 años las décimas de Susuey a un vecino del lugar de Braslavilla. La copia está en Siresa. Por privilegio tenían esas décimas.

En el archivo de Hecho lig. 4, n. 28 he visto un privilegio del rey D. Alonso dado en Senebué por mano de Juan de Berach escribano suyo, y por su mandado escrito por Domingo de Gallur notario del obispo de Huesca, Era MCCXXVIIII en el mes de diciembre año 1191, y dice así: *Notum sit omnibus presentibus atque futuris, quod ego Ildefonsus Dei gratia Rex Arag. Comes Barch. March. Pronvinciæ, pro remedio animæ mea, et omnium* [f. 239v] *parentum meorum facio hanc donationem, et concesionem Ecclesiæ Sancti Petri de Sirasia. Concedo populatoribus ipsi villæ de Sirasia ut populent in ea secure, et nullus audeat eos inquietare, pro eo quod ibi populant, nec homines de Eto, nec de Anso, nec de toda nostra terra audeat eos vexare propter hoc, sed siviant eos populare ibi, ut nulius possito defendi prædicta ecclesia a latronibus, et malis hominibus*. Acaba con la fecha arriba puesta.

Así en una de las inscripciones que se lee en la puerta meridional de esta iglesia de S. Pedro de Siresa, como en el concepto común del valle de Hecho se llama colegiata. En el archivo de Hecho no hay privilegio, ni breve o bula que tal diga. No creo que tampoco lo haya en el de Siresa cuyos racioneros y vicario me dijeron no tenían noticia de tal cosa. Quizá habrá tomado de antiguo esa denominación por el honor de haber sido en cierto modo la única catedral del reino por algún tiempo, cuando residieron en ella los obispos y cabildo de Huesca. Documento de ser capilla Real lo hay como se ve en el incluido aquí, y es del rey D. Sancho, pero colegiata, no lo he encontrado. Verdad es, que en este mismo año 1802 he visto una provisión Real de una ración de Siresa, hecha por la Real cámara en el mes de mayo último, y allí se llama la iglesia de Ciresa colegiata, y el mismo nombre le da el vicario general de Jaca en la colación de la misma ración, que he leído. Mas esto puede ser, el conformarse unos y otros en la denominación que le dan los pretendientes en sus alegatos: con todo siempre hacen fuerza esos dos distinguidos cuerpos la cámara y el ordinario que deberían corregir, y no seguir el error.

En la Real cédula de 1777 en que S. M. concede la patrimonialidad de cinco raciones de Siresa, para los naturales del valle, tampoco reprueba el título de colegiata, pues hablando con el obispo de Jaca, dice: Rvdo. en Christo Padre etc. Sabed,

que por parte del consejo, justicia etc. se me ha representado que en el referido lugar de Siresa se halla la Real y colegial iglesia de S. Pedro Apóstol. etc.

Carlos III por su Real cédula dada en El Pardo a once de enero de 1777 concede a la villa de Hecho y lugares de su valle, la gracia de que se provean en naturales del mismo valle, cinco raciones de la iglesia de San Pedro de Siresa, siempre que vaquen en casos, y meses reservados a S. M. y que se le encargue al obispo de Jaca, que en sus meses ordinarios atienda en la colación de ellas con preferencia a los naturales del valle. Las otras cuatro raciones, a saber, la anexa al curato de Hecho, al de Siresa, al de Urdués, y la dignidad de limosnero, no quiere el rey sean patrimoniales, por estar suficientemente dotadas. [f. 240r]

Copia de la inscripción romana, que se halla en una piedra cuadrada que ahora sirve de cuadrante en la pared foral y meridional de la iglesia de S. Pedro de Siresa[106].

JUSSU DOMINI ET PRINCIPIS IT...SSIRI
MAGNI MAXIMI VICTO...MI
SEMINI AUGUSTI
ANTONIUS MAXIMINUS AN
NOVA PRROVINCIA ALMA
PRIMUS CONSULARIS...E
PRAES ESUIAMA DE F...A
JURIBUS FAMOSA MI
AHBUS AQUIS PERVIAM
CONPIAN AVISOL Q PAC
PERDOMITO AVERSO...FI
INUNDATIO ES OI, II

Están las mismas líneas en dicha piedra, que aquí se expresan; no prosiguen por estar borradas las letras hasta el fin de la piedra, y la interrupción, e imperfección de algunas dejan imperfecto el sentido. Esta lápida es romana, y aunque algo lacerada, da a conocer que la vía Antoniana de Zaragoza iba por Siresa a Francia, por lo que no acomodan a todos las interpretaciones, que el Sr. Traggia hizo sobre este particular.

Muchos eruditos se persuaden que la carrera de Zaragoza a Francia era por Zuera, Murillo de Gállego, y Siresa. No teniendo noticia Zurita de esta lápida, [f. 240v] la puso por Ayerbe etc. siguiendo la vía ordinaria que más se conoce hoy de Zaragoza a Olorón, y he aquí disuelta la dificultad, que ya se le propuso a Zurita; porque en el itinerario de Antonino de Zaragoza a Bearne, o a Lescar, haciéndose mención de otros pueblos, que se hallan al paso, no se hace mención de Jaca. Si se

106 Es la lápida de que habla Suman en el folio 21r, donde prometía analizarla más despacio. Se trata de CIL II, 4911, que Hübner edita siguiendo datos de Zurita, Suman y Casaus. Véase *La inscripción romana de Siresa*, de Antonio Beltrán, en *Caesaraugusta*, 4 (1954), pp. 132-138.

quiere atender a esta lápida, fácil es la respuesta, porque el camino no pasaba por Jaca, sino por Siresa. [f. 241r]

Sitio, y origen. Monasterio, e iglesia de San Pedro de Cires, Ciresa, o Siresa en el reino de Aragón, partido de Cinco Villas, valle de Hecho, diócesi de Jaca.

Estuvo situado donde hoy se ve en el lugar de Siresa la misma iglesia dedicada desde su fundación al apóstol San Pedro, y es al presente la única parroquia del pueblo. Permanece sola la iglesia; las obras enlazadas con ella están derruidas, sin duda desde que comenzó a poblarse Siresa, y a decaer el monasterio. Ha sido y es célebre en nuestras historias; pero ellas no convienen en la época de su fundación. La tradición vulgar del valle de Hecho, quiere que en el siglo IV del cristianismo hubiese ya aquí una ermita bajo la advocación de San Pedro apóstol; de cuyo culto, y cuidado se encargaron ciertos ermitaños venidos de la Siria, movidos de las maravillas que obraba el Señor por intercesión de este gran santo, se extendió la fama de ellas, creció el número de ermitaños, luego se fabricó un monasterio, y aunque no saben señalar el instituto, pretenden que cuando el concilio cesaraugustano de 380, el primero de Toledo, el tarraconense de 516, el de Lérida, y la carta de San Siricio Papa, hablan de monasterios, abades y monjes, comprenden también al de Siresa. Si esto fuera cierto, no había más que pedir; pero yo no hallo otro apoyo de este modo de pensar, que el del valle de Hecho, y del capítulo de Siresa que así lo afirman en un memorial manuscrito que dirigieron al rey hace muchos años, pidiendo el reparo de la iglesia que amenaza ruina y algún aumento de rentas, para sus ministros.

Mabillon en el índice de los monasterios benedictinos del tercer tomo de sus Anales, reconoce dos monasterios Sirasienses, uno en Aragón, y otro en Navarra, que supone dedicado a San Pedro. *Serasiense in Aragonia. Serasiense Sancti Petri apud Navarræos. Abbas Odoarius*. Pero se equivoca. Aun los autores que han hecho de dos monasterios, uno, esto es, del de San Zacharías, y del de Siresa, no han reconocido sino un Serasiense, y este en Aragón dedicado al apóstol San Pedro.

No es posible fijar el tiempo, y año de su fundación. Zurita afirma que es obra de los antiguos reyes de Aragón (*Anales* tomo 1, cap. XI).

Pellicer, cree que lo fundó Aznar primer conde de Aragón a fines del siglo VIII (*Anales de la monarquía de España*, lib. 5, num. 52).

Espés en su *Historia eclesiástica* lo atribuye también a los primeros reyes de Aragón; cita un privilegio del año 971 dado por el rey D. Sancho Abarca; pero añade: «Si lo que arriba habemos referido de la fundación de este monasterio, que recuerdan nuestros historiadores, es cierto, será esta la segunda fundación, o restauración, pero tengo por más cierto lo que se infiere de este privilegio; y que así, al tiempo que los obispos de Huesca subieron, estaría ya fundado, y ellos lo restaurarían». De este parecer es Larripa en su defensa de Sobrarbe, persuadido de

que los condes y reyes primeros no tenían en aquellos tiempos de persecución la tranquilidad y las facultades necesarias para fabricar un edificio tan suntuoso, y que a lo más, lo restauraron, y dotaron con rentas, y privilegios. Esta razón no me satisface. Sabemos que en este mismo tiempo, los condes y reyes fundaron varios monasterios, igualmente famosos.

Otros como el padre Abarca se contentan con llamarlo: antiquísimo, y otros por fin con Espinalt, afirman, que fue fundado por los reyes godos. No me atrevo a decir tanto, [f. 241v] pero me inclino a que ya existía en tiempo de los godos. Pudiera proponer aquí las razones que me obligan a creerlo así; pero sin duda las habrá tenido muy poderosas la Real academia, y más eficaces que las que yo pudiera presentar, cuando escribió en el artículo de Leyre tom. 1 del Diccionario *Geográfico Histórico*, pág. 441: «Entre los cuales (monasterios) no hay motivo para dudar hubiese algunos anteriores a la entrada de los moros, cual el Urdaspalense, Serasiense, Igalense y de S. Zacharías», etc. Verdad es que entrando por el pórtico occidental de la iglesia, se leen sobre una lápida estas palabras: *FUNDATA FUIT PER ILLUSTRISSIMOS REGES ARAGONUM*. Pero constando que la iglesia actual fue edificada, o reedificada por los reyes de Aragón D. Ramiro I y su hijo D. Sancho, puede verificarse el epígrafe, sin que por eso se pruebe que los tales reyes fueron los primeros fundadores del monasterio, ni de la iglesia. Consta del instrumento de supresión de la dignidad de sacristán de Siresa, hecha por el obispo D. Juan de Aragón y Navarra que lo fue de Huesca, y Jaca desde el año 1484 hasta 1526.

El sitio y confrontaciones son las mismas del lugar de Siresa, que se señalaron en su propia descripción. Esto es: por oriente Aragüés del Puerto. Por poniente, el término y villa de Ansó. Por norte los puertos de la misma. Y por mediodía, la villa de Hecho.

El monasterio de Siresa fue de monjes Benitos

El nombre de monasterio que de inmemorial se ha dado a la iglesia de Siresa, prueba haber sido regular. Los que la creyeron tal desde los primeros siglos, no saben señalar qué instituto se profesaba en él. Unos piensan que no tenía otra regla que la prescrita por el superior particular, que gobernaba. Otros quieren, que sus monjes eran Geronimianos, otros del orden de San Agustín etc. Yo creo que esta decisión depende de otra: ¿cuáles fueron los primitivos monjes de España? Yo opino a favor de los Basilios; pero séase de esto lo que se quiera, nada nos consta del Serasiense sobre este particular respecto de aquellos tiempos remotísimos.

Algunos con Larripa y Briz se persuaden que el Serasiense recibió la regla de San Benito, luego que se introdujo en España, pero no hay documento que lo afirme. Lo cierto es, que a principios del siglo IX había Benedictinos en Siresa, y este monasterio era bastante famoso en la observancia regular, y copioso número de individuos para extraer de él algunos con abad para la fundación de otro. Este fue el de Ntra. Sra. de Alaón, hoy de la O, que se fundó en el año 835. El privilegio es de Carlos el Calvo rey de Francia que confirma la fundación hecha diez años antes. Su fecha es: 21 de enero del año 845. Y puede verse en el cardenal Aguirre tom.

4, Concil. Hisp., pág. 129. En este privilegio después de haber hablado el rey de los que concurrieron a la fundación de dicho monasterio dice: *Qui omnes de infidelium expoliis monasterium suscitarunt, et clericos monachos secundum regulam sancti Benedicti conversantes, ex Sancti Petri Apostoli Sirasiensi monasterio, cum eodem Obbonio Abbate ad illud contulerunt*. Por este documento se ve claramente que sus primeros monjes con su abad Obonio fueron Benedictinos llevados del monasterio de Siresa, en el año 835. [f. 242r]

Omitiendo la autoridad de Morales, Pellicer, Yepes, Briz, Larripa, Mabillon, y otros que reconocen el instituto Benedictino en Siresa, la tenemos más recomendable en la carta de S. Eulogio a Willesindo[107] obispo de Pamplona escrita año 851, en la cual le suplica salude de su parte al abad sirasiense Odoario con todo su convento. Este es aquel Odoario a quien por los años de 840 poco más o menos, había visitado el mismo S. Eulogio, y que era abad en el de 835 cuando se fundó el monasterio de Alaón como consta de este instrumento.

En el archivo de Siresa se conserva todavía un antiquísimo inventario en el cual, entre otras alhajas se hace mención de una cruz primorosamente trabajada, con la expresión de ser obra de los monjes. En algunas notas del mismo archivo se lee, que en aquel tiempo (de S. Eulogio) el número de monjes era el de 100. No sería extraño, S. Eulogio indica que en el de San Zacarías había más de 100 monjes, y Álvaro, citado por Mabillon tomo 2 *Anales benedictinos*, afirma que eran 150. Lo cierto es que en el siglo IX florecía mucho en la observancia cuando mereció la visita y recomendación de un varón tan insigne como lo era S. Eulogio, y no lo prueba menos el favor y donación de los condes y reyes, que como a porfía se esmeraban en ilustrarlo con preferencia a otros de nuestras montañas.

El monasterio de Siresa, fue distinto del de San Zacharías

Nuestros historiadores han disputado con mucho empeño sobre el sitio y distinción de los monasterios sirasiense, y de San Zacharías. Tomaron motivo de la carta de San Eulogio. Este santo había visitado los monasterios del Pirineo. Preso en Córdoba con su obispo, y con otros así obispos como presbíteros, abades, y diáconos, escribiendo desde la cárcel a Wilesindo obispo de Pamplona, encomendándose en sus oraciones, y en la de los monjes cuyos monasterios había visitado. Al principio de la carta habla muy en particular del monasterio de San Zacharías y de su abad Odoario, y al fin de ella encarga, que salude de su parte a Odoario abad sirasiense, y a todo su convento. De aquí procedió el confundir un Odoario con otro, y hacer de los dos monasterios uno solo.

D. Josef Pellicer *Anales* lib. 5, núm. 52 y 53, notó la equivocación, y la diversidad de los monasterios, y no era necesaria mucha reflexión para advertirla dice el célebre benedictino francés el P. Bulteau pág. 833, pues el sirasiense tuvo siempre la advocación de San Pedro, sin que se sepa cosa en contrario, y el otro, la de San Zacarías. Era regular, que [de] haber tenido ambas, o indiferentemente una, y otra,

107 Es el mismo Guillesindo de la descripción de Sos, f. 253r.

se notase en algún diploma de tantos que a su favor se han expedido en muchos siglos; pero en todos los que pertenecen al sirasiense, constantemente se dice: San Pedro de Siresa, y jamás San Zacarías. Esta reflexión es de tanto mayor peso cuanto que hallamos, haberse observado igual práctica respecto de otros monasterios, y aun pueblos de dos advocaciones, o nombres; unas veces se unen, y otra se separan, citando ya la una, y ya la otra.

Parece que Mabillon tomo 2, *Anales benedictinos* págs. 680, y 681, confunde ambos monasterios, y cree que el elogio que San Eulogio hace de la virtud de los monjes gobernados por el abad Odoario, es en efecto del sirasiense, siendo del de San Zacarías, y es tanto más de admirar, cuanto que este autor *ibi* pág. 568 cita la escritura de la fundación del monasterio de Alaón, o de la O narrando que la firmaron entre otros, Odoario abad sirasiense, y Odoario abad de San Zacharías. A la verdad este documento, quita toda duda, y distingue con toda claridad los [f. 242v] sobredichos monasterios. Dice que el de Alaón se fundó el año de 835; que Sisebuto obispo de Urgel bendijo su iglesia. *Præsentibus venerandis Ferreolo Episcopo de Jaca... nec non Oddoario sirasiense Abbate, et Hermengaudo Abbate Asiniense, Oddoario Abbate San Zachariaæ* etc. San Eulogio visitó los monasterios cinco años después, o poco más, de los cuales habla en su carta escrita en 851, con que no es regular que confundiese los dos monasterios, y se olvidase tan presto, que eran distintos, aunque sus abades convenían en el nombre.

Me sirve de mucha satisfacción ver que la Real academia en su *Diccionario geográfico histórico*, sea de mi mismo dictamen en esta parte.

Los antiguos condes, y reyes de Aragón residieron por algún tiempo en Siresa

Este es un hecho en que convienen nuestras historias. No es pequeño honor para el monasterio de Siresa haber sido la cuna, y el asilo de varios ilustres restauradores de nuestro reino según consta de algunas escrituras.

El rey D. Alonso el Batallador nació en Siresa. Lo confiesa él mismo en un privilegio que concede a su iglesia: *Dono et concedo ecclesiæ sancti Petri de Siresa ubi fui natus*. Habiendo nacido allí, es consiguiente que fuese la residencia de sus padres. En esta donación hecha año 1113 dispensó por ese motivo a los habitantes del valle de Hecho diversas gracias, y confirmó las que habían merecido de sus antecesores, y en especial las de los SS. reyes D. Sancho su padre y D. Pedro su hermano.

El monasterio de Siresa, y el valle de Hecho fueron muchas veces escuela de educación de los hijos de los reyes. El rey D. Juan el II hizo una donación a la iglesia de Siresa, su fecha en Zaragoza a 20 de octubre de 1460. Entre otros motivos señala aquel monarca el del justo reconocimiento a la educación que en dicho valle, y monasterio tuvieron sus gloriosos predecesores, evitando por este medio la vida blanda, y viviendo en un país de hielos y nieves, hacerse robustos y ágiles para el manejo de las armas, y fuertes para resistir de los trabajos de la guerra. No será inútil copiar aquí sus palabras. Después de afirmar que sus predecesores fabricaron

aquella iglesia dice: *Ut in ea et in qua filii dictorum dominorum Regum Aragonum prædecessorum nostrorum, ut robustiores fierent, et blanditias nullatenus in eorum educatione sentirent sed sufficientes esset ad bella peragendum, et durissima paterentur, et nutrirentur sicut nutriri soliti fuerunt, et sunt.*

No pretendo que esta residencia fuese permanente. Sé que a las veces residieron en San Juan de la Peña, en Jaca, y en otros pueblos donde los conducía el interés del estado, y las circunstancias del tiempo. Para el honor del monasterio de Siresa basta que en él fijasen [f. 243r] su domicilio por algún tiempo. Esto es lo que se infiere de las donaciones y privilegios grandes con que los primeros condes y reyes lo han distinguido, y en los cuales confiesan la protección que debieron al apóstol San Pedro bajo cuya sombra vivían; el valor y fidelidad de los naturales del valle de Hecho que los ayudaron en sus conquistas, y la residencia en Siresa aún en el siglo XII de las infantas D.ª Belasquita y D.ª Sancha. Podemos añadir, que el honor de capilla Real dado a la iglesia de Siresa, y la prevención de D. Sancho Ramírez en su privilegio de 1082 que el rey presidente en Siresa corrija a los clérigos, y los proteja y honre defendiéndolos de cualquiera vejación, no prueba poco el intento. Pero una verdad admitida de todos, no necesita más pruebas.

Los obispos de Huesca tuvieron su residencia en el monasterio de Siresa, después de la invasión sarracénica

En la general destrucción de España por los árabes, gran parte de las montañas de Aragón se conservaron libres de su yugo. Entre ellas fue el valle de Hecho, que contiene el monasterio de Siresa. La aspereza y fragosidad de su terreno, unido al valor de sus naturales, contribuyó a conservar en él en su pureza la religión de sus mayores, y a que fuesen con el tiempo felices restauradores del reino de Aragón. Los obispos de Huesca perdida la capital se refugiaron a estas montañas que formaban parte de su diócesi en el antiguo condado de Aragón, y dejando el título de obispos oscenses, tomaron el de Aragón como dice Blancas pág. 78 y otros.

En algunos años no tuvieron residencia fija. Unidos a los demás cristianos fugitivos se acogían a los lugares más inaccesibles, para librarse del furor mahometano. Residieron en Santa María de Sasave cerca de Borau, y no lejos de la villa de Aysa. Fue antiguamente monasterio; se anexó a la sede de Jaca en el concilio de aquella ciudad. El rey D. Ramiro año 1042 la había restaurado, poniéndola bajo el dominio del obispo D. García, primero de este nombre quien destinó un canónigo de Jaca para su gobierno. En escrituras antiguas unas veces se llama prior, otras arcediano de Sasave, y consta por instrumento existente en el libro de la cadena de Jaca que las iglesias de los lugares de este arcedianato eran 28. La iglesia de Sasave, es hoy una ermita dedicada a San Adrián, y se conserva a tres leguas sobre Jaca camino de Canfranc, a orillas de río Aragón.

Nuestros historiadores callan esta residencia de los obispos de Huesca en Sasave; pero es indubitable pues consta por una donación, o redotación hecha a la iglesia de Sasave por el obispo D. Estevan con consentimiento del rey D. Pedro y de los canónigos de Huesca y Jaca, atento que la sede episcopal se había traslada-

do allí en la irrupción de los árabes: *Dignitatem oscensis sedis quondam destructæ a sarracenis imprædictam saravensem ecclesiam fuisse translatam, septem episcoporum ibidem quiescentium sepulcra, et regum temporis illius testantur privilegia.* Esta escritura se hizo por los años de 1100, y se halla en el archivo de la catedral de Huesca, arm. 2, lig. 2, núm. 94. [f. 243v]

No se sabe cuándo dejaron de residir en Sasave, ni el año fijo en que trasladaron su residencia a Siresa: ocupada por los árabes la ciudad de Huesca, dice Blancas (pág. 78), residieron sus santos obispos, unas veces en San Pedro de Siresa, y otras en San Juan de la Peña, estableciendo su sede ya en esta, ya en aquella iglesia, las cuales estaban cerca de Jaca dentro de su propia diócesi. En los 380 años que la sede de Huesca estuvo cautiva, sus prelados variaron de domicilio según las circunstancias, hasta que en el concilio de Jaca de 1063 se ordenó que la sede del obispado de Huesca se estableciese en Jaca, hasta que se conquistase Huesca. Este decreto tuvo efecto en el año 1096 y la silla episcopal no estuvo en Jaca más que 33 años.

Desde la entrada de los moros hasta que se colocó la sede de Huesca en Jaca en 1063 se cuentan 13 obispos. Es regular hubiese más, pero desde Audeberto que lo fue en 693 hasta Nitidio que lo era en 780, se ignoran absolutamente sus nombres, los conocidos son los siguientes: Nitidio, 780; Frontiniano, 800; Ferriolo, desde 815 lo menos hasta 835; Íñigo, 842; Sancho I, 858; Fortunio, antes del 872; Mancio I, 880; Oriolo, 921; Athón, 958; Degio, 971; Mancio II, 1005; García I, 1034; Sancho II, 1056, hasta 1076.

De Nitidio se dice en el memorial que la iglesia de Siresa presentó al rey, que estuvo en ella, y que allí ordenó de sacerdote a San Úrbez. Esta noticia no tiene fundamento. El sacerdocio de San Úrbez está impugnado por hombres muy eruditos, y la opinión más corriente contra la del Dr. Ramírez, es que murió lego. En las actas de este santo solo se dice, que Nitidio vivía en las montañas de su diócesi, por temor de los árabes, y es más probable que estas fuesen las mismas o las cercanas, a las que habitaba San Úrbez con quien este V^e^ obispo tenía íntima familiaridad. No hay apoyo para asegurar fijamente el lugar de su residencia.

El sucesor de Nitidio fue Frontiniano, que vivía por los años de 800. No consta que estuviese en Sasave; antes bien, por el trato frecuente que tuvo con San Úrbez con quien comunicaba su espíritu, fue testigo de sus milagros, y los participó librándolo el santo de las calenturas, que padecía, se puede colegir, que residía en aquella parte de nuestras montañas, que santificó San Úrbez.

De Ferriolo consta que residió en Siresa. En una donación hecha a favor del segundo conde de Aragón Galindo Aznárez, firma este obispo con estas palabras. *Ferriolus Episcopus* [f. 244r] *in Sancto Petro et in Jaca*, lo cual indica su residencia ya en una ya en otra parte. Este documento debe ser anterior al año 815, o a lo menos del mismo, porque en ese año falleció el conde D. Galindo.

Íñigo. Por varias escrituras sabemos su residencia en San Juan de la Peña donde asistió a la elevación de los cuerpos de San Juan de Atarés, San Voto y San Félix.

Sancho I. Algunos documentos entre otros el de la agregación del monasterio de Cillas a San Juan de la Peña, nos lo proponen en Jaca. *Sancius Episcopus in Jaca*; lo cual prueba lo dicho que variaban según las circunstancias. Pudieron estos dos residir también en Siresa, pero no nos consta.

Fortunio. Este obispo confirmó en 872 una escritura perteneciente a San Pedro de Siresa, que se conserva en el archivo de Huesca; no expresa la sede, pero el hecho prueba que era obispo de aquel territorio dice el P. Ramón de Huesca, tom. V, pág. 138.

Por otro documento del archivo de la catedral de Jaca, su data año 958, sabemos que este Fortunio estuvo también obispo en Sasave; lo mismo afirma de Athón que vivía en el año de la fecha, y confirma esta presidencia otro instrumento del libro gótico de San Juan de la Peña, pág. 29, y es una donación que hizo a aquel monasterio D. Fortuño Sánchez: *Regnante... Rex Sancius Garsianis in Aragone, episcopus domnus Atho in Sesavi*. De suerte que Fortunio y Athón son los primeros obispos de quienes nos consta haber residido en Sasave. Con todo el sabio autor del *Teatro histórico de las iglesias de Aragón* tom. V. pags. 126 y 127 asegura absolutamente que «el primer lugar en que los obispos de Huesca fijaron su residencia, fue Santa María de Sasave... cuando lo permitieron las circunstancias bajaron a San Pedro de Siresa.»

Si se ignoran hasta los nombres de los obispos oscenses después del 693 hasta el 780, que lo fue Nitidio, ¿cómo será posible asegurar que el primer lugar en que residieron fue Sta. María de Sasave? Ningún instrumento nos dice, que moraron allí Nitidio y su sucesor Frontiniano, sino en las montañas de su diócesi, que más verosímilmente son las próximas al valle de Nocito en el cual vivió San Úrbez a quien trataron íntimamente. Ferriolo es el primero de quien consta la residencia, porque según el mismo P. Ramón de Huesca, el firmarse *Ferriolus Episcopus in Sancto Petro, et in Jaca*, era señalar los lugares de su residencia ordinaria, (en el lugar citado pág. 127). De que resulta constarnos haber residido antes algún obispo en San Pedro de Siresa, que en Santa María de Sasave. Ferriolo residió en Siresa; y Fortunio en Siresa y Sasave, pero antes en aquella que en esta según se colige de la fecha del documento que lo presenta obispo en Siresa que es del 872, y el de Sasave, que igualmente afirma la de Athón es de 958. El instrumento en que se funda el R. P. Ramón, no dice que los obispos de Huesca tuvieron su primer domicilio en Sasave, sino que lo tuvieron: *Dignitatem oscensis sedis quondam destructæ, a sarracenis imprædictam sasavensem ecclesiam fuisse translatam, septem* etc. Lo cual puede verificarse aunque residiesen antes en otra parte. La voz *translatam* no prueba fuese inmediata la translación. Este instrumento usa de la voz *transtulit* para dar a entender que el rey D. Ramiro trasladó a Jaca la sede sasavense, y según el mismo autor esta translación no fue inmediata. La escritura tampoco indica que el motivo de la redotación de la iglesia de Sasave fuese por haber sido el primer domicilio de los obispos, sino por haberlo sido alguna vez. Si supiéramos los nombres de los siete obispos sepultados en Sasave, podría aclararse este punto, pero los ignoramos, como y el tenor de los privilegios reales que cita el dicho

instrumento puesto en el apéndice del tomo V del *Teatro histórico de las iglesias de Aragón* (pág. 376). [f. 244v]

Yo me inclino a creer que la sede oscense estuvo antes en Siresa, que en Sasave; que quizá Fortunio la trasladaría a ella, atento que su madre D.ª Inchulcata, hizo a Sasave una amplia donación del lugar de Gausa, y sus términos, y el monte Besauni, con lo que podría sostenerse mejor allí la dignidad episcopal; hubo largos pleitos sobre estas tierras porque se dieron a cultivo y los pueblos que las tenían se negaban a pagar el tributo impuesto sobre ellas. Se sentenció a favor de Sasave siendo allí obispo Athón, como consta de la escritura existente en el archivo de la catedral de Jaca, cuya data es de la era 996, año 958.

Respecto de los demás obispos me conformo con la corriente de nuestros historiadores, esto es que residirían unas veces en San Pedro de Siresa, otras en Jaca, y en San Juan de la Peña, y más en los últimos sitios, que en el primero, hasta que por fin en el Concilio de Jaca de 1063, se fijó a esta ciudad el domicilio de los SS. obispos.

La iglesia de Siresa fue famosa en aquellos tiempos

El obispo D. Vital de Canellas que pretendió restaurar la iglesia de Siresa por los años de 1252 da a entender en pocas palabras su antigua grandeza en el documento que existen en su archivo. La llama princesa coronada de las gentes y señora de muchos. *Quare ipsam quondam quasi gentium principem coronatam, et multorum Dominam*. Lo fue en efecto. La vida monástica estaba allí en su mayor esplendor; tanta era su perfección, que se creyó debía ser preferido este monasterio para extraer de él un abad y monjes para la fundación del de Alaón, como se hizo en el año 835. Prueba que la fama de sus virtudes se había difundido, y era notoria. Quizá esta sería la causa por que San Eulogio anhelaba sobremanera llegar al monasterio Sirasiense como escribe Mabillon.

La protección de San Pedro manifestada aquí con prodigios no hizo poco célebre el monasterio de Ciresa. Los autores propios y extranjeros refieren algunos que omito por la brevedad. No solo los fieles particulares, y los grandes, sino también los monarcas acudían a orar a este santuario para alcanzar victorias y gracias del cielo, como expresamente lo confiesa de sí mismo el rey D. García Sánchez, hijo de D. Sancho Garcés en un privilegio del año 933. Con este objeto, y con el de venerar las reliquias insignes trasladadas y depositadas aquí por los cristianos en la irrupción de los árabes, acudían gran multitud de fieles, en cuyo favor obraron los santos grandes maravillas que la piedad ha perpetuado en el archivo de Siresa.

Sin duda por este motivo se fundó ya desde tiempos muy antiguos un hospital contiguo al pueblo, próximo al puente de piedra que hoy se ve sobre el barranco que por eso se denomina hasta hoy el barranco de Espital. Era al mismo tiempo hospedería, donde se recibían pobres y peregrinos sanos, y enfermos. Se fundó una dignidad de limosnero para su cuidado y obsequio, la cual permanece en nuestros días, aunque sin ejercicio. Aun en tiempo de decadencia (año 1252),

el obispo D. Vital mandó, que el limosnero para socorro y consuelo de los pobres y de los peregrinos, tuviese siempre a lo menos cinco camas preparadas: *Elemosinarius semper ad minus ibi teneat pro extraneis quinque lectos, et recipiat ibi pauperes, et peregrinos*. Es regular fuese mucho mayor el número cuando estuvo en estado floreciente. [f. 245r]

La residencia de los obispos de Huesca y la de los antiguos condes y reyes hizo más ilustre el monasterio de Siresa. Lo condecoraron con el honor de capilla Real celaron su conservación concediendo franquezas a sus pobladores, para que su iglesia dice el rey D. Alonso II en su privilegio de 1191 *melius possit defendi a latronibus, et malis hominibus*. D. Sancho Ramírez, en 1082 la hizo libre, exenta, e inmune para siempre, tomó bajo su Real protección a los que allí vivían. Reedificaron su iglesia y la ilustraron con el instituto de canónigos regulares de San Agustín; y así los monarcas, como los obispos y grandes, se esmeraron en manifestar su aprecio y devoción a esta santa iglesia, con grandes y copiosas donaciones. Aquí debieran especificarse, pero ya se han remitido en papel separado. Añadiré un brevísimo número de pueblos e iglesias que pertenecieron a Siresa, bien persuadido, que no componen la vigésima parte de las que tuvo.

Iglesias: la de Santiago de Zaragoza; la de Sta. María de Verdún; la de San Pedro de Spaniel; la de La Casta; la de Xavierregay; de Casteriello, yo leería Castiello; de Orzasso; de Embún; de Grossa; de Berbuas; de la Casa de los Monjes; de Orsa; de Castelsiber; de Xavierre Martz, ahora Martes; el Monasterio de San Salvador de Agüero.

Pueblos: Asún; Ornat; Xabierre Martz, ahora Martes; Ardanés; Suersa; Barbosa; Villa de Verdún; Orzasso; Sarnes; el valle de Arabés, con todo lo que hay en él, yermo y poblado; la val que estaba a la entrada de Aguatuerta y desde aquí todo, hacia abajo con Suasqui y otros puertos; todos los lugares desde el de Oledola hasta el mismo monasterio; la mitad de los lugares de Biel, Baylo, Asturit, Ardanés, Sos; todo el territorio desde el puente de Xavierregay hasta el puerto, que comprende casi 8 leguas; muchas heredades en los pueblos de Bagón, Viniés, Verallavilla, Novalla, Villanova, Aragonavilla, Baylo y Linars.

La iglesia de Siresa ha tenido grandes pleitos con la villa de Ansó sobre los puertos de Guarrinza, Aguatuerta, Suasqui, etc. y ha habido varias concordias. [f. 245v]

El monasterio de Siresa es agregado a la iglesia de Jaca

En el concilio celebrado en esta ciudad en 1063, siendo rey D. Ramiro y obispo de Jaca D. Sancho, se fijó en esta la sede de Huesca, y se le adjudicó perpetuamente entre otros, los monasterios de Sasave, y el de Siresa: *Cœnobium Sirasiæ cum omnibus pertinentiis*, lo cual confirmó San Gregorio VII en su bula dirigida a D. García obispo de Aragón.

Puede decirse que este fue el principio de la secularización y decadencia del monasterio de Siresa en el cual se introdujeron.

Canónigos regulares de San Agustín

Se ignora la época fija en la que este monasterio dejó la regla de San Benito, y pasó a la de San Agustín, pero puede conjeturarse con fundamento que fue en tiempo del rey D. Sancho Ramírez, quien por consejo de algunos varones doctos y celosos introdujo la regularidad en las iglesias de Pamplona, Jaca, Roda, Montearagón, Loarre, Alquézar, etc. y siendo tan insigne la iglesia de Siresa y agregada ya a Jaca no sería extraño que poco tiempo después de esta, siguiese su ejemplo. Lo cierto es que en 1082 diez y nueve años después del concilio de Jaca, y de su agregación ya había canónigos en Siresa que vivían bajo la regla de San Agustín. Expresamente lo dice el rey D. Sancho en el privilegio que bajo esa fecha concedió a la iglesia de Siresa y se halla en el libro de la cadena de Huesca y en el archivo del valle de Hecho.

El rey D. Alonso el Batallador concedió un privilegio a la iglesia de Siresa año 1113 y hace mención de canónigos: *Dono et concedo ecclesiæ Sancti Petri de Siresa... et canonicis ibi deo Servientibus*; y aunque en la donación de la iglesia de Santiago de Zaragoza hecha en el año 1121, no diga expresamente canónigos, los entiende sin duda bajo el nombre común de clérigos: *Concedo memoratis clericis unam ecclesiam* etc. Pues en varias concordias, se hallan nombrados canónigos en Siresa después de este año.

De esto tomaron motivo algunos para persuadirse, que la iglesia de Siresa fue por algún tiempo catedral, o a lo menos colegiata. Pero se equivocaron. La residencia de los obispos en Siresa no fue por determinación canónica de pontífice, o concilio, sino pasajera y arbitraria. Ni basta haber canónigos regulares para ser colegiata; es necesaria otra institución de la cual carece la iglesia de Siresa, o a lo menos no la han producido hasta ahora los que le dan este título.

Decadencia del monasterio de Siresa. Es agregado al de Montearagón, año 1093

Desde su unión a Jaca fue decayendo. La distancia, y el diverso modo de vida, la ausencia de los obispos, y otros contratiempos, contribuyeron no poco a que este monasterio insigne cayese de la grandeza y esplendor antiguos. Esta quizá sería la causa por que el mismo D. Sancho Ramírez que le concedió total independencia e inmunidad con otros amplísimos privilegios, la sujetase, y agregase al monasterio de Montearagón donde también se profesaba la regla de San Agustín. Consta del privilegio dado a Montearagón año 1093 en el cual el rey con su hijo D. Pedro dice así: [f. 246r] *Addimus etiam, et donamus prælibatæ ecclesiæ* (de Montearagón) *monasterium Sancti Petri de Siresa, cum omnibus pertinentiis suis, decaniis, villis, mensis, palatiis, possesionibus, terris, vineis, pratis, pascuis, silvis, molendinis, ortis, aquis, aquarumque exitibus, et regresibus earum, vie ductibus, et reductibus earum, et cum omnibus hominibus, et meschiris suis, eorumque posteritatibus, et cum universis, quæ habet vel in posterum adquiret*. Archivo de Montearagón lit. M. núm. 45.

El papa Urbano II en 1089 a instancia del rey D. Sancho había ya constituido a Montearagón cabeza de todas las capillas reales de Aragón y Navarra, sujetándolas al gobierno y jurisdicción del abad, reservando solamente a los obispos el derecho de ordenar, consagrar iglesias, etc. No se expresa en esta bula la iglesia de Siresa; pero siendo entonces capilla Real quizá quedaría comprendida, siendo el privilegio de 1093 una agregación más particular. Como quiera los abades de Montearagón se denominaron abades de Siresa. En un privilegio por el cual el rey D. Pedro I da a Montearagón el lugar de Ipiés se dice que: Eximino era abad de Montearagón, Fanlo y de Siresa. La data es: 4 de diciembre de 1097 y concuerda con el tiempo, porque Eximino fue abad de Montearagón desde 1097 hasta 1118.

El dicho rey D. Pedro en 1099 confirmó el privilegio y donación de su padre de 1093. Nombra las iglesias agregadas a Montearagón, y pasa en silencio la de Siresa, pero no importa, porque consta por otro privilegio de la reina D.ª Urraca mujer de D. Alonso el Batallador que el abad de Montearagón lo era aún en 1110 (cuya fecha tiene el instrumento) de Siresa. Dice al fin: *Abbas Eximinus in Montearagone, et in Cerasia, et in Fanlo*. Cuándo se desunió de Montearagón no podré determinarlo, pero por lo que resulta de documentos parece fue en tiempo de este mismo abad Eximino.

En el año 1113, en el cual todavía lo era, hizo el rey D. Alonso el Batallador una donación a la iglesia de Siresa, y a los canónigos que en ella residían; y no era regular si estuviese agregada, porque debería hacerse la donación a su principal.

Por aquellos años la infanta D.ª Belasquita hizo otra donación, y dice que Lupo Fortunionis era abad de Siresa. Pero hay prueba más clara del mismo año 1113, en una escritura que se conserva en el archivo de Siresa. El abad y cabildo de Siresa cede por 15 años las décimas de Susuey a un vecino de Braslavilla con ciertos pactos y condiciones. Su data era 1151, año 1113: *Eximino Abbate in Montearagon ... Garsia Abbate in Siresa*. Aquí se expresa distinto abad en Siresa en vida de Eximino que lo era y lo fue de Montearagón hasta el de 1118 como queda dicho.

Parece perseveró así desunido por muchos años, y se colige del silencio del papa Clemente III quien en su bula de 1188 confirma todas las iglesias y monasterios donados a Montearagón, los nombra, sin omitir al de Fanlo (privilegio del rey D. Pedro de 1097 y de D.ª Urraca de 1110) del cual como del de Siresa se intitulaban abades los de Montearagón; pero en dicha bula no se halla el monasterio de Siresa, y era regular se mencionase, a perseverar todavía unido al que fue su principal. Yo me persuado que continuando en la regularidad bajo la regla de San Agustín, volvería luego a la jurisdicción de los obispos de Jaca, los cuales procuraron cuanto les fue posible,

La restauración de este Real monasterio

Hallamos documentos de esta verdad en el siglo XIII. D. García de Gúdal que fue obispo de Huesca, y Jaca desde 1201 hasta 1236 compadecido de la pobreza de la iglesia de San Pedro de Siresa, le concedió en 1233 con asenso del prior y ca-

bildo de Jaca donde se hallaba, las iglesias de Xavierregay, y de Casteriello. Creo que este nombre está mal copiado; no hubo pueblo entonces de ese nombre, a lo menos no se halla en las sobrecollidas de Jaca, ni de Huesca. Opino que ha de decir Castiello, lugar cerca de Jaca. [f. 246v] Esta providencia no bastó para restablecer la iglesia de Siresa. D. Vital de Canellas obispo de Huesca, la visitó en el mes de junio de 1252, y la halló en el estado más deplorable, son dignas de leerse sus palabras puestas al principio del instrumento de su restauración que se halla original en el archivo de la catedral de Huesca, arm. 6, leg. 3, N. 218: «*Cum igitur nos V. Dei gratia Oscensis, et Jaccensis episcopus, ecclesiam Sancti Petri de Siresia in radice Pyrinei fundatam, nostræ diocesis invenerimus fuisse longissimis temporibus desolatam, et per collapsum tam temporalium quam spiritualium in statum lamentabilem pervenisse, motis nostris visceribus super ipsam eius miseriæ, miserabiliter duximus miserendum. Quare ipsam quondam quasi gentium principem coronatam, et multorum dominam, nunc autem subditorum suorum servituti turpiter subjugatam, et ignominiose tamquam omnibus tributariam ab omnibus conculcatam, desideramus desiderio relevare*». No podía explicar con más energía su infeliz situación. Formó el proyecto de restaurarla, y mandó 1º Que hubiese perpetuamente en esta iglesia trece clérigos, que después llama racioneros, los once presbíteros, y los restantes diácono y subdiácono para la continua residencia y celebración de los divinos oficios, en ella y sus anexas. 2º Que seis de los presbíteros con el diácono y subdiácono permaneciesen siempre en Siresa, y de los demás hubiese uno en Etyo (Hecho), otro en Seavos (Escabués), otro en Urdós (Urdués), otro en Biesa, y otro en la Casa de los Monjes para celebrar allí los oficios divinos y administrar a sus moradores los sacramentos en nombre del vicario de San Pedro. *Nomine vicarii sancti Petri*. 3º Que todos concurran a Siresa en el día de San Pedro para celebrar su fiesta en señal de honor, y reverencia. 4º Que el obispo nombre un vicario perpetuo que lo sea de todo el valle de Hecho, y de Urdués, y de Catarexa (en algunas copias se lee Cartateia y así lo puse en la descripción de Urdués. Pero en el instrumento que tengo presente dice Catarexa, la x vale por cha, y así en el país se dice Catarecha. Es una ermita cerca de Urdués), desde la Casa de los Monjes hasta la cumbre del Pirineo, y a más que señale un sacristán. 5º Se reserva para sí y sus sucesores toda la autoridad, mayoría, corrección, jurisdicción, dominio, y nombramiento de los racioneros: *Clerici autem prædicti sive Porcionarii a solo Episcopo eligantur*. 6º Quiere que vivan en comunidad, coman en refectorio, y se curen en la enfermería, y que ni sanos ni enfermos se le suministre la ración fuera de casa. 7º Que el obispo depute uno de los clérigos en limosnero, quien deberá tener a lo menos cinco camas para los pobres, y peregrinos. 8º Que no se les dé carne en sábado si no fuere fiesta doble, señala las que lo son, y me admira que no nombre a San Agustín, señalando la translación de San Benito, San Martín obispo, y Santa Eulalia de Barcelona. 9º Señala el vestuario y comida para lo cual, cede la metad de las décimas del valle, obligándose por sí y sus sucesores perpetuamente a pagar cierto tributo en frutos y dinero a la fábrica y clero de la iglesia de Siresa (XL sueldos jaqueses, dos cirios de a 5 libras cada uno, tres libras de pimienta, y cierta medida de vino) en reconocimiento del do-

minio que este tenía sobre las décimas y demás emolumentos de varios pueblos, e iglesias que se refieren en el acto de asignación. Pero hasta ahora ni aquel obispo, ni otro alguno lo ha pagado. 10º Dispone algunos otros puntos de economía, cultivo de tierras, cría de ganado, distribución de raciones en presencia y ausencia del obispo. Fecho fue en el pórtico de la iglesia de Siresa, presentes y annuentes diez prebendados, o racioneros de la misma, que firman con el obispo Vital y otros. *Pridie idus junii ... Anno Domini MCCL secundo* = 1252.

Por este instrumento se ve claramente la secularización de la iglesia de Siresa, si no lo estaba ya en tiempo del obispo D. García de Gúdal que en el año 1233 procuró redotarla. Aquí ya se nombra vicario y no abad, y es de extrañar que los racioneros se contentasen con solo una parte de las décimas y eso por vía de conmiseración, siendo así que todas eran suyas, no menos que la propiedad de muchos territorios que expresan las donaciones reales y particulares. Estas sabias disposiciones [f. 247r] del Sr. Vital de Canellas no tuvieron efecto, ni se pusieron en práctica, como probaron los abogados en los alegatos del gran pleito que sostuvo la iglesia de Hecho contra la de Siresa a fines del siglo XVII y principios del XVIII pretendiendo la de Siresa ser matriz, principal e independiente y las demás del valle filiales y sufragáneas, pues el Sr. Vital mandó ejerciesen los demás la cura de almas *Nomine vicarii Sancti Petri*. Se sentenció ser principal en dignidad por lo que fue, pero no en jurisdicción porque el vicario de Hecho, de Urdués, etc. jamás habían dependido del de Siresa en la ejecución de su ministerio.

La iglesia de Siresa perseveró pues en su pobreza, por lo que D. Martín López de Azlor III que fue obispo de Huesca desde 1300 hasta 1313 visitando la iglesia de Siresa en el año 1305 dispuso que las raciones fuesen diez, y presbiterales, o que a lo menos pudiera el electo ordenarse dentro del año. Pondré las palabras de la institución que se halla en Siresa, y en Jaca; ellas darán una idea de los motivos.

«*Attendentes quod ecclesia S. Petri de Siresa nostræ Diocesis, in qua portiones, laicis, et clericis usque ad hæc tempora in absentia conferuntur, et diurno servitio plurimum est diminuta ita quod vir duo presbyteri serviuut personaliter in eadem propter quod dicta ecclesia tam in spiritualibus, quam temporalibus passa est, adhuc patitur non modicum detrimentum. Volentes cultum divinum ibidem augere, de consilio, et assensu (nota) venerabilium Michælis de Muro prioris, et capituli Jaccensis, ordinamus, et statuimus in dicta ecclesia Siresa, numerum decem portionariorum ibidem perpetuo servandum, et quamvis nunc sint plures portionarii in dicta ecclesia, non ponetur aliquis de cetero, donec ad dictum numerum, sit adventum, et uno cedento aliquo, vel remoto, alius per Nos, et succesores nostros substituatur, et subrogetur canonice, sicut de jure fieri debet; ita tamen quod dicti portionarii de numero sint presbyteri, vel quod infra annum presbyteri, aut in sacris ordinibus esse possint, et in presbyteros promoveri, et sex ex eis resideant personaliter in Siresa omnibus horis nocturnis, pariter et diurnis. Reliqui vero cuatuor per nos, et succesores nostros ordinentur ad servitium ecclesiarum sufraganearum prædictæ ecclesiæ de Si-*

resa». El prior y cabildo de Jaca firmaron con los capitulares ese documento *XIX Kal. septembris* 1305.

Estos señores obispos usan de la voz sufragáneas porque los vicarios de Hecho, Urdués, etc. eran racioneros de Siresa, y esta iglesia la principal del valle por su dignidad; no porque los racioneros de Siresa fuesen nutualmente a regentar dichas parroquias. Por los documentos antecedentes se ve que las vicarías del valle como el curato de Siresa, eran de libre colación del ordinario, y todas perpetuas, llevando cada una anexas una ración de Siresa. Hasta hoy se observa. Los curatos de Siresa, Hecho y Urdués son perpetuos, el ordinario los confiere, y el electo por el mismo hecho de serlo, es racionero de Siresa, y se le da la posesión de ella. Con todo, no parece que el obispo dio siempre el curato de Siresa después de estos nuevos establecimientos. Por un documento o privilegio del rey D. Juan el II dado en Zaragoza en 20 de octubre de 1460 consta que en este mismo año dio este monarca la retoría de Siresa a Fr. Gonsalvo de Espluges monje cisterciense. Por este hecho afirman algunos que el curato de Siresa después de su secularización fue retoría pingüe de patrimonio Real cuyas rentas por la mayor parte se desmembraron para la erección del obispado de Jaca por S. Pio V. No hallo fundamento para esto. Era regular que el obispo D. Martín, o algún otro posterior hiciera mención de este patronado Real pues ellos se lo habían reservado respecto de las iglesias de Ciresa, Hecho etc. y lejos de hacerla, confirmaron lo hecho por sus predecesores, y así ha continuado. Puede ser que el rey D. Juan la diese aquella vez con anuencia del obispo, aunque extraño se hiciese la gracia a persona regular. Las bulas de S. Pío V nada dicen de la iglesia de Siresa. [f. 247v]

Tres años después D. Guillelmo Ponz de Fenollet obispo de Huesca y Jaca (desde 1458, hasta 1463) visitó la iglesia de Siresa, y visto el poco fruto de las providencias de sus antecesores, las renovó y confirmó y redujo a nueve las raciones; número que hasta hoy se conserva. La data 31 de agosto de 1463. No bastando esto el obispo D. Juan de Aragón y Navarra suprimió en 1485 la dignidad de sacristán aplicando sus rentas a la sacristía de la misma iglesia de Siresa. En 21 de octubre de 1531 los racioneros de Siresa y los jurados del valle de Hecho suplicaron al Dr. Marco Antonio Campegio vicario general de su tío el Cardenal Campegio obispo de Huesca y Jaca para que confirmase los privilegios de los obispos anteriores, respecto al número de raciones, residencia de los racioneros y que estos fuesen presbíteros, o se pudieran ordenar *intra annum*; residiendo 6 en Siresa, y los demás en los restantes pueblos; todo lo confirmó.

Templo de San Pedro de Siresa

Se ignora el año fijo de su fundación, pero la obra indica haber sido renovada en diversos tiempos. Según se afirma en el instrumento de la supresión de la dignidad de sacristán de la iglesia de Siresa, la que hoy permanece fue edificada por los reyes D. Ramiro I y D. Sancho su hijo, quizá por ese motivo se ve una lápida a la parte occidental cuya inscripción dice: *Fundata fuit per Iltmos. Reges Aragonum*. El edificio es suntuoso y magnífico, su figura es una cruz casi perfecta en esta forma:

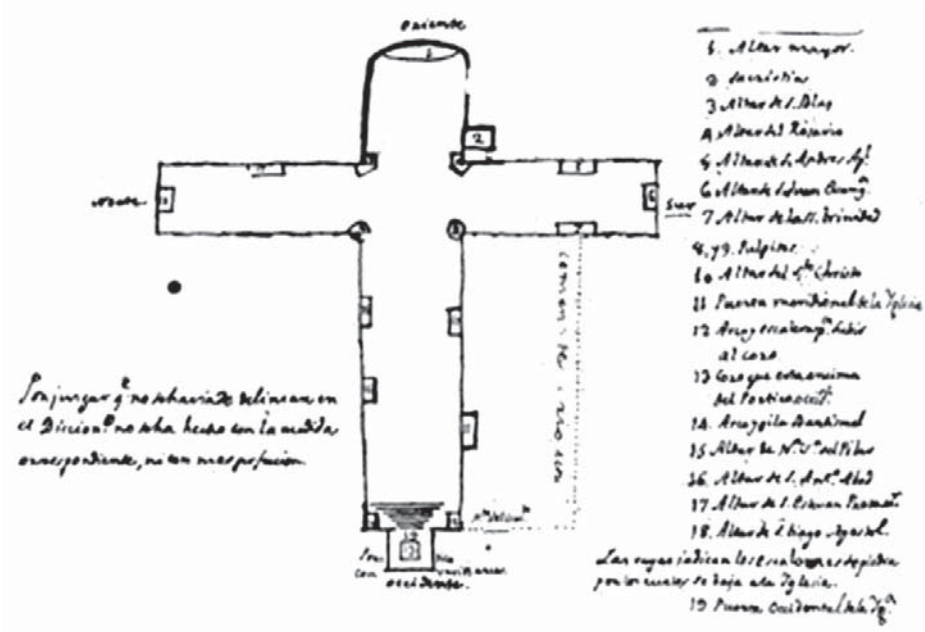

1 Altar mayor. 2 Sacristía. 3 Altar de San Blas. 4 Altar del Rosario. 5 Altar de San Andrés apóstol. 6 Altar de San Juan evangelista. 7 Altar de la SS. Trinidad. 8 y 9 Púlpitos. 10 Altar del Sto. Cristo. 11 Puerta meridional de la iglesia. 12 Arco y escalera para subir al coro. 13 Coro que está encima del pórtico occidental. 14 Arco y pila bautismal. 15 Altar de Ntra. Sra. del Pilar. 16 Altar de S. Antonio abad. 17 Altar de S. Estevan protomártir. 18 Altar de San Tiago apóstol. Las rayas indican los escalones de piedra por los cuales se baja a la iglesia. 19 Puerta occidental de la iglesia.

Por considerar que no se había de delinear en el Diccionario no se ha hecho con la medida correspondiente ni con más perfección. [f. 248r]

La longitud de este templo (sin incluir el gran pórtico del occidente) es de 200 pies geométricos, y su latitud de 54. El crucero tiene de largo 90 pies, y de ancho 30 poco más o menos. Las paredes manifiestan fuera de cimiento más de cuatro varas de diámetro. La fábrica es toda de piedra sillería fuerte, bien unida, y labrada, cubierta de una hermosa bóveda sostenida de arcos y elevada sobre el pavimento 60 pies geométricos y acaba en una cúpula que se eleva en el centro del crucero sobre cuatro arcos. No es de figura esférica, sino a modo de bóveda, y la sostienen tres arcos, uno en medio de ella y dos a los extremos oriental y occidental. La iglesia es de una nave. El suelo está empedrado con diversas labores y dibujos formados de piedras muy menudas, y según se infiere de una inscripción que se lee en el pavimento, este tiene casi 200 años de antigüedad. La extensión, elevación, solidez y demás circunstancias corresponden en todo al cuerpo principal del edificio, el cual a pesar de la ruina que amenaza presenta a la vista la suntuosidad de sus principios, y la grandeza de su fundador.

Puertas. Tiene dos puertas, una a la parte del occidente con hermoso pórtico formado de muchos arcos y donde se ve el lábaro de Constantino, y el escudo Real de Sobrarve con esta inscripción: *Fundata fuit per Illustrissimos Reges Aragonum*. Esta puerta era antes la principal y por ella entran los SS. obispos cuando van a visita, y se baja a la iglesia por siete escalones de piedra. Sobre este pórtico está el coro, que contiene una hermosa sillería moderna, y un buen órgano. A la parte meridional hay otra hermosa puerta, que ahora comúnmente sirve para entrar en la iglesia. Sobre ella hay una piedra de mármol ovalada que contiene la tiara y llaves de San Pedro, y por timbre la corona Real, y por orla de dicha lápida esta inscripción defectuosa. Es de letras mayúsculas romanas y moderna. Copiada fielmente después de haberla yo leído muchas veces dice así:

REGIA SANCTI PETRI DE SYRESA ECCLESIÆ COLLEGIATÆ
REGUM ARAGONIÆ CAPELLÆ REGIÆ.

Es mal latín, pero así está, y en la copia de las inscripciones se debe guardar fidelidad. El P. Ramón de Huesca, la copió como debía estar, y la pone así tom. 8 pág. 429:

Regia S. Petri de Siresa Ecclesia collegiata,
Regum Aragonum Capella Regia.

La inscripción original pone todos los nombres en genitivo excepto *Regia* y *Syresa*, que escribe con *Y* griega. Tampoco dice *Aragonum* sino *Aragoniæ*.

Cementerio. Enfrente de esta puerta, está el cementerio, y ocupa toda la extensión meridional a lo ancho, y a lo largo la que tiene la iglesia por esta parte de oriente a poniente desde el brazo del crucero. Es estrecho y corto, rodeado de una barbacana de piedra designada por los punticos, en la descripción o delineación de la figura de este templo. Las obras antiguamente enlazadas con el mismo, están totalmente destruidas, aunque se conocen algunos vestigios.

Torre. Por los años de 1238 cayó la torre que estaba fundada sobre el pórtico occidental, y con ella se arruinó el cuerpo de bóveda inmediato, con sus arcos cuya longitud era la de 36 palmos. El señor obispo D. Vital de Canellas, *pridie id. julii* de 1239 concedió permiso para pedir limosna por todo el obispado para la reparación como se ejecutó, pero la obra no corresponde a la primitiva. La torre está ahora al extremo occidental de la iglesia, pero en la pared meridional que corresponde al núm. 12. No es obra de consideración.

Altares. El mayor, dedicado a S. Pedro apóstol, cuya imagen de pintura se ve en el centro, y los pasajes de su vida y martirio en diversos cuadros colaterales, es de madera, de arquitectura regular y moderna. Las pinturas son buenas. [f. 248v] Hay diez altares más. El de Ntra. Sra. del Rosario es muy antiguo, y sus pinturas sobremanera excelentes. Los de S. Andrés apóstol, S. Juan evangelista, y de la SS. Trinidad son de pintura antiquísima pero muy buena. El del Santo crucifijo de talla es más moderno, y ha poco que lo renovaron. No deben omitirse los de S. Blas, S. Estevan protomártir, y S. Tiago apóstol cuyas pinturas aunque antiguas, son primo-

rosas. Los de S. Antonio abad de pincel, y de Ntra. Sra. del Pilar de talla son modernos, y regulares. Sobre los altares antiguos se ven las armas del valle de Hecho y en algunos el escudo de Sobrarve.

Sacristía. La actual que se fabricó hace unos 50 años, es espaciosa y magnífica. Tiene 68 palmos de longitud y 34 de latitud con altura proporcionada, buenas luces, y un encajonado primoroso para los ornamentos. Está en el sitio que ocupaba la antigua al lado izquierdo del presbiterio. Se quemó la antigua en el año de 1350. Prendió el fuego en el grande encajonado, y en pocos minutos redujo a cenizas los ornamentos, vestiduras sagradas y libros litúrgicos. Se conserva hoy en Siresa un inventario antiguo de entrega de las alhajas de la sacristía, hecha al racionero sacristán D. García Sarués, y testificado por Aznar Ximénez notario del valle de Hecho *XIII kal. sep. an.* 1340. Diez antes del incendio, y por él consta que había entre otras cosas: 37 sidonas, 10 frontales, 14 dalmáticas, 53 sitias, o casullas, 29 capas de coro, de seda, 20 sobrepellices, 15 tapetes, 62 libros de coro. Cruz e incensario de plata. Cruz, obra de los monjes. Cruz de cristal, un globo de lo mismo. No ha quedado vestigio de los libros, ni de la ropa sobredicha. Las llamas se apoderaron también del precioso relicario, pero sus reliquias quedaron intactas, a excepción de una leve señal que se nota en algunas. Este suceso se ha tenido siempre por prodigioso, por haber sido tan voraz el fuego, que no dejó vestigio del ornato y guarnición de ellas, ni de los rótulos de muchas.

A esta desgracia sucedió otra. Ciertos hombres facinorosos robaron toda la plata, y las ricas alhajas que servían al ministerio del altar excepto un incensario, una cruz de cristal, y una custodia con un precioso *Lignum Crucis*, las que todavía existen, e indican cuan considerables serían las que robaron comprendiéndose también en dichas alhajas once cálices de plata muy primorosos. Como faltan las rentas la sacristía está pobre.

Reliquias. No puede dudarse que los cristianos fugitivos depositaron muchas en Siresa. Basta leer los privilegios y donaciones, que hacen mención de ellas. Del depósito de Siresa se proveyeron después muchas iglesias así las conquistadas, como las que de nuevo edificaron los reyes, en especial D. Jayme el Conquistador, y por eso faltan muchas de las que la enriquecieron. Larripa en su defensa de Sobrarbe opina que el cáliz en que Jesucristo consagró estuvo algún tiempo en Siresa. Pudo ser lo llevase como depósito algún obispo de Huesca, pero no hallo documento que lo diga. Consta que estuvo en San Juan de la Peña, y en el castillo de la Aljafería de Zaragoza, hasta que se trasladó a Valencia; pero no sé que conste haber estado en Siresa. La disertación del Dr. Sales sobre el santo cáliz, impresa en Valencia en 1736 nada dice.

Más cierto es que estuvo en Siresa la milagrosa imagen de Ntra. Sra. que hoy se venera en el monasterio de monjas Cistercienses en el lugar de Trasobares, con el título de Ntra. Sra. del Capítulo, por estar en la sala donde se celebra. Apareció cerca de este pueblo al rey D. Sancho Ramírez, quien la trasladó al monasterio de Siresa, por estar el territorio de Trasovares ocupado de moros; cuyos vecinos,

ganada Zaragoza y comarca reclamaron su imagen, que se les entregó por orden Real. Véase al P. Faci en sus *Imágenes aparecidas*.

Aquí correspondía incluir el catálogo de las reliquias que actualmente se veneran en Siresa, pero las he remitido en papel separado; solamente añadiré algunas que se hallaron en la misma iglesia, y entiendo no haberlas comprendido en la nomenclatura remitida; si me equivoco, no hará mal el duplicado. [f. 249r]

Crucifijo del altar mayor antiguo. Tenía tres varas de largo, y se quitó, cuando mudaron el altar, que según se infiere por el acto que entonces se levantó sería en el año 1636. A la espalda de la Cruz se halló un hueco cerrado con un lienzo encolado y dentro de una bolsa de seda un pergamino escrito, y un gran pedazo de *Lignum Crucis*, con reliquia de San Pedro apóstol. El Sr. obispo de Jaca a quien se dio cuenta, mandó se uniesen estas a las demás reliquias, y se les diese culto. Testificó este acto Agustín Pérez de Hecho, notario. Año 1636.

Renovado el altar de San Estevan protomártir, se hallaron en 29 de mayo de 1739 otras reliquias en una caja de madera, situada debajo de la lápida. El pergamino que las acompañaba tenía por principio: «*Audi Israel Dominus Deus tuus unus est. Non accipies nomen Dei tui in vanum*», etc. Y prosigue: «*Stephanus Dei gratia Episcopus Oscensis consecravit hoc altare in honorem Dei, et sancti Stephani, et posuit in eo Reliquias de Corpore Domini, et de sancti Saturnini, et aliorum sanctorum: An. Ab incarnatione Dom. 1168 Kal. Nov.*» El Ilmo. Sr. D. Domingo Manzano obispo de Jaca, mandó se dejasen en el mismo sitio, como se ejecutó.

Hay en la sacristía un globo de cristal del grueso de una pelota. Los dolientes de mal de ojos, se lo han aplicado en algunas ocasiones, invocando el divino auxilio y han experimentado alivio. No se sabe si por virtud natural o por sobrenatural. Refiero lo que he visto.

Indulgencias. Los venerables obispos que residieron en Siresa y aun otros después de conquistada Huesca, enriquecieron la iglesia de Siresa con indulgencias así para los que la frecuentasen como para los que contribuyesen a su reparo y últimamente el papa Alejandro IV en su bula *Romæ 6 Ian.* 1264, concedió grandes indulgencias a todos los fieles que visitasen la iglesia de Siresa en el día de su dedicación, en los siete días siguientes, y en las festividades de San Pedro, y San Pablo. Esta circunstancia me hace creer (aunque no he hallado documento ni hay señales de ello en Siresa) que esta iglesia está consagrada, porque es constante que no se reza de la dedicación, ni se celebra con tal solemnidad la de aquella que no lo está. Y es cosa muy regular que lo haya sido, atendido el honor de capilla Real domicilio y asilo de reyes y de tantos obispos, como todas las demás recomendaciones que son notorias. Cada uno opinará, como quiera.

Cofradía de San Pedro apóstol. La hay antiquísima, llamada de los clérigos. En el libro de ella se lee: «*In primo initio quod est Deus Notum sit cunctis, quod anno a Nativ. Domini* 1329. Nosotros Gil de Aysa prior, Domingo Sanz abad y sacristán, D. Blas de Jasa limosnero, Lope Navarro, Sancho Mancillo, Marco Dahones, García Borrés, Aznar Ximénez, Pedro Pardo, clérigos y racioneros de Siresa, confir-

mamos la regla de nuestra cofradía, según que fue la ordinación de nuestros predecesores, trobada, y testimoniada por Pedro López de Catarecha, 97 años a suso» (fue el año 1232). En el catálogo se leen personas muy ilustres; aunque es de eclesiásticos, se admiten seglares nobles, o distinguidos, como así se ordena en la regla de la cofradía. El papa Inocencio XI por su breve de 28 de marzo de 1679 concede a todos los cofrades indulgencia plenaria en el día de su ingreso; en el artículo de la muerte; y en el día de S. Pedro y S. Pablo visitando su iglesia, y otras muchas parciales. En el día del ingreso del cofrade en la cofradía se le canta una misa solemne, cuando fallece otra y participa de innumerables sufragios.

Panteón: Sepulcros. Pellicer en su *Marco*, distinguido de Máximo, afirma que esta iglesia es panteón de muchos príncipes, y condes, que residieron en Siresa. En este pueblo no se conserva memoria individual de ellos. En uno de los arcos forales de la pared de la iglesia, a la parte meridional, hay un gran sepulcro de piedra, pero sin inscripción alguna. [f. 249v]

Debajo del primer pavimento se han hallado varias sepulturas. Excavando enfrente del altar de San Juan evangelista se descubrieron sepulcros con losas y marcos de madera; lo cual ha hecho creer, que hay segundo pavimento, o suelo, que se cubrió y empedró con labores como se ve en el día. Se mandaron cubrir dichos sepulcros, y dejar el pavimento superior como estaba. Se cree que debajo de la iglesia hay una bóveda; da lugar a este pensamiento el verse dos ventanillas o saeteras largas y estrechas en la parte exterior meridional de la iglesia, las cuales ni dan luz a esta, ni se descubren en su interior. Créese que sirven para desahogo del subterráneo que nadie ha registrado; no sería fuera de propósito mandar romper la pared por aquella parte, quiza se hallarían sepulcros, u otros monumentos propios de la historia. Si nada hubiese, poco se perdería en reedificar un pedazo de pared de tres, o cuatro varas.

Contigua a la iglesia por la parte del norte hay una plazuela pública, que debió ser cementerio, porque en su suelo se descubren por todas partes huesos humanos contenidos en sepulcros de losas grandes cuales eran comúnmente los antiguos. Los he visto en el verano de este año de 1802, y admiro que no se tome providencia de trasladar aquellos huesos, y de allanar la plazuela, quitando los sepulcros, que en gran parte se descubren, y pisan. En otras partes del pueblo se han descubierto también sepulturas, particularmente en el sitio de la ermita de Ntra. Sra del Pueyo, que se ve a la entrada del mismo.

Capítulo ecclesiástico de Siresa

El actual se compone de un vicario de libre colación del ordinario, que lo da a concurso; de una dignidad de limosnero, y ocho racioneros más. Los curas de Siresa, Hecho, y Urdués son racioneros natos *ex ui oficii*, las otras cinco raciones son patrimoniales para los hijos del valle de Hecho por merced de Carlos III en 11 de enero de 1777, como dije en el papel anterior que remití. No hay, ni ha habido capítulo propiamente tal en el valle de Hecho, sino el de Siresa; cuyos racioneros han

tenido grandes pleitos con el vicario y capellanes de la parroquial de Hecho, y en virtud de concordias y sentencia, rige hoy la práctica siguiente.

Los capellanes de Hecho jamás asisten, a la celebración de aniversarios, misas y otras funciones eclesiásticas de la parroquial de Siresa, pero sí el vicario de Hecho por ser racionero.

Los racioneros de Siresa concurren a la parroquial de Hecho, a los aniversarios fundados, por la costumbre inmemorial; si fueren llamados pueden asistir a otras funciones eclesiásticas, y en ese caso, el vicario y racioneros de Siresa, presiden a los de Hecho en el coro. Antiguamente presidían en las procesiones, pero estas han cesado ya a las ermitas, y se omitió la de Sta. Orosia por evitar pleitos. Aunque el vicario, y capellanes, o sean beneficiados de Hecho, celebran capítulo, y hacen actos capitulares, escrituras, cargamientos, admiten fundaciones, celebraciones de misas, oficios divinos, etc. sin intervención, ni dependencia del capítulo de Siresa; con todo, no pueden admitir fundación de aniversarios *pro defunctis*, sino en nombre y cabeza de los vicario y racioneros de Siresa, por haberse hecho así siempre; y si el fundador llama a los capellanes de Hecho, podrán estos concurrir, con tal que sean celebraderos en la parroquial de esa villa, y no en la de Siresa.

Siempre se han celebrado en la iglesia de Siresa los divinos oficios con mucha solemnidad y decoro, hasta fines del siglo XVI, que se disminuyeron considerablemente los fondos y el número de ministros. Al presente se cantan primeras y segundas vísperas, y misa solemne en los domingos y días festivos, y aun este culto no es fijo, porque las ruinas del edificio no han dejado habitaciones para los racioneros, que de ordinario y por la mayor parte residen en la villa de Hecho, y muchas veces no pueden acudir a Siresa por las muchas nieves, copiosas lluvias, o rigor del tiempo en verano de calor, y en invierno de hielos, y frío. El capítulo de Siresa celebra el oficio de su patrón San Pedro en su propio día con tres libras jaquesas de distribución fundadas [f. 250r] por D. Juan López natural de Hecho, abad que fue de Montearagón desde 1600, hasta 1614.

Renta. Es cortísima en el día; los racioneros fuera de las distribuciones procedentes de fundaciones y algo de votivo que es bien poco, no perciben más que la metad de las décimas del valle de Hecho; se calcula, que cada racionero percibe al año unos cien pesos. La iglesia, no tiene aún lo necesario para celebrar decentemente las funciones del altar.

Archivo

En tantas desgracias que ha padecido la iglesia de Siresa, ya se deja entender que habrá tenido alguna parte en ellas su archivo. Este se halla en un grande encajonado en forma de mesa en medio de la sacristía. Se conservan muchos documentos originales, pero los más son trasuntos, muy maltratados del tiempo, y de la humedad, de suerte que algunos son ilegibles. Con motivo de los pleitos que ha sufrido la iglesia de Siresa se han extraído otros, sin devolverlos. Había una copia de la carta de San Eulogio. Otra carta del rey D. Fernando el Católico, que recomendaba la iglesia de Siresa como capilla Real suya, a su Audiencia de Aragón, pero ya

no existen. Los obispos de Huesca al tiempo de su translación a Jaca, en 1063 y a Huesca en el de 1086 transportaron a aquellas iglesias varios documentos pertenecientes a San Pedro de Siresa de los cuales hay en el archivo de esta algunas copias. De aquí procede la falta de noticias puntuales de la fundación de este monasterio, e iglesia. Del tiempo y causas porque fue secularizada; de los prebendados y ministros, que por este nuevo establecimiento le asignaron, para su asistencia y servicio; de los fondos, y rentas con que la dotaron, y otras circunstancias de esta especie, precisas para formar una historia perfecta. En esta relación breve, he hecho mención de algunos documentos que se hallan en Jaca y Siresa, pero mayor copia hay en el archivo de Huesca, así en el libro que llaman de la cadena como en otros particulares.

El R. P. Ramón de Huesca tomo 8 del *Teatro histórico de las iglesias de Aragón* pág. 423 afirma, que en el archivo de Huesca, arm. 2, leg. 14, núm. 897 se conserva un códice de vitela con caracteres góticos que contiene la copia de ocho escrituras de los siglos IX, y X, todas pertenecientes al monasterio de Siresa. La más antigua dice, es del conde D. Galindo, y de su mujer Guldregut en que da al monasterio el lugar de Barbosa con cierto término; *VII Kal. Dec. regnante domino nostro Ludovico imperatore*. La fecha no dice el año, pero reinó desde 814, hasta 840.

Otra del rey D. Sancho Garcés, y del dicho conde D. Galindo, que donaron al monasterio desde la foz arriba, siendo Ferriolo obispo de Aragón, el cual cedió todos los derechos que tenía desde Xavierregay, hasta Siresa. Data era 960, año 922. En todo el catálogo de los obispos de Huesca que se llamaron de Aragón por algún tiempo, y coloca el R. P. Huesca al fin del tom. 6 pág. 421 no hay más que uno del nombre Ferriolo, y lo fue desde 815, hasta 835, por lo menos; por lo que el nombre del obispo de este privilegio está equivocado, y ha de decir Oriolo que según dicho R. P. Huesca tuvo la silla desde el año 921 hasta 971 que la ocupó Degio. Tom. 5, pág. 139.

Otra hay del rey D. García Sánchez que en el año 933 confirmó a Siresa todos los privilegios y donaciones de sus predecesores.

Otra de Endregoto Galíndez, quien con el rey D. Sancho Garcés, y su mujer D.ª Urraca da a San Pedro de Siresa, año 971 la villa de Xavierre Martz, ahora Martes, con todos sus términos. [f. 250v]

Y otra del rey D. García el Tembloso padre de D. Sancho el Mayor, quien juntamente con su mujer Eximina y su madre D.ª Urraca da al monasterio de Siresa la villa de Verdún. La donación no dice data.

Otras muchas hay que sería muy largo de referir, y de algún modo se han mencionado en el discurso de esta disertacioncilla, y en el papel separado de las donaciones. Pueden verse Zurita, Blancas, Briz, Pellicer, Larripa, y otros historiadores de Aragón.

Este fue el famoso monasterio del apóstol San Pedro de Siresa, cuya fundación por tan antigua se ignora, aunque se cree con fundamento existía en tiempo

de los godos. En la general devastación de España sirvió de asilo y domicilio a los cristianos, y a sus obispos perseguidos; fue cuna y seminario de educación de los primeros condes y reyes de Aragón; florecía bajo la regla de San Benito en el siglo IX, y después por algún tiempo bajo la de San Agustín con canónigos regulares de su instituto. Los reyes, príncipes, condes, y grandes con los señores obispos de Aragón se esmeraron en ennoblecerla, y enriquecerla con donaciones, y privilegios; la condecoraron con el honor de capilla Real y el escudo de sus armas; la recibieron bajo su Real protección, perpetuando la memoria de su celo, y devoción con inscripciones grabadas en sus frontispicios. En ella perseveró sin interrupción el divino culto, porque caso de haber penetrado los árabes por el valle de Hecho, no hicieron en él mansión permanente, sino pasajera, cual lo fue la irrupción en la que destruyeron el antiguo monasterio de Labasal, o Navasal, no muy distante al sur, de Hecho.

Con todo, el templo que no pudo profanar el furor sacrílego de los mahometanos, y el santuario en cuyas aras se ofreció siempre, con majestad, decoro, y gran número de ministros el sacrificio mayor de la religión, yace hoy cuasi sepultado en sus ruinas, y sin fondos para celebrar como corresponde las funciones sagradas. Los tiempos calamitosos, los desórdenes de la guerra, los distintos domicilios de la corte aragonesa a proporción de las conquistas, e intereses del estado; el regreso del obispo y cabildo de Huesca a su propia sede. Las invasiones de los vascones, que varias veces y en especial a fines del siglo XIV arruinaron todo el valle de Hecho, la nueva erección del obispado de Jaca a fines del siglo XVI y otros acontecimientos juntos al poco valimiento de los prebendados de Siresa han reducido su número a nueve (de continua residencia siete) y han influido poderosamente para la decadencia, y pobreza de esa iglesia, y de sus ministros; de suerte, que si no se acude al preciso reparo el tiempo borrará hasta los vestigios de aquel sagrado esqueleto tan majestuoso como recomendable y digno de duración perpetua, por benemérito de la religión y del estado, y muy glorioso para Aragón y aun para toda España.

He observado algún orden en las noticias, pero no he puesto especial cuidado en el estilo, ni en el laconismo. La Real academia hará el extracto a su gusto. Lo tendré especial de que este trabajo sea útil; y si no lo fuere, paciencia. Zaragoza y septiembre 27 de 1802.

Fr. Matheo de Suman, Mínimo [rúbrica].

A la Junta de la Real academia de la Historia.

[f. 251r] Ayuntamiento de Sos. Año 1800.

SOFUENTES, CASERÍO

Entre el mediodía, y poniente de Sos a dos leguas y media de distancia, al pie de una cordillera de montes, que se desprende de los que por aquella parte circundan

a dicha villa, sobre el costado de un espacioso valle, se halla Sofuentes, pequeño caserío en el día, pues no consta más que de catorce casas, tres se habitan todo el año, y las demás, el tiempo preciso para las labores, y recolección de frutos.

ACETÍN, LUGAR DERRUIDO. Sofuentes por la parte del mediodía confina con Castilliscar, y con el antiguo, y enteramente derruido lugar de Acetín, del que solo queda el nombre.

LARRATE, IDEM. Por el poniente, con el antiguo e igualmente arruinado lugar de Larrate, perteneciente en el día al lugar de Carcastillo, y al Real monasterio de la Oliva, y asimismo con el término de la villa de Cáseda y, finalmente por el septentrión con Peña; y la muga de Navarra lo circunda por el setentrión, poniente, y parte del mediodía.

CASERÍOS, MORA ALTA Y MORA BAJA. Entre su oriente, y setentrión se encuentran dos caseríos, el uno a distancia algo más que de un cuarto, y el otro de media hora, llamados la Mora alta, y la Mora baja, aquel de una sola casa, y este de ocho, o nueve habitadas solamente en el tiempo de las labores en otros tantos valles, que reuniéndose debajo de la Mora baja, forman el valle de Sofuentes, que es fertilísimo, en trigo, y vino, y también se coge algo de aceite.

Tenía Sofuentes una ermita dedicada al Salvador, y en su lugar se fabricó un oratorio en la casa que allí tienen los padres de las Escuelas Pías de la villa de Sos, el que se dedicó a María Santísima, y sirve para oír misa en los días festivos. También tiene una copiosísima fuente de excelente agua. Esto es en el día Sofuentes.

No se puede asegurar que el antiguo Sofuentes ocupase el mismo sitio, que el de hoy, aunque se descubren cimientos de edificios, que indican haber sido mayor su extensión, que la que tienen en el día. Lo que puede creerse con mucha probabilidad es, que en él hubo fábrica suntuosísima edificada por algún caballero romano para su sepulcro, y que este fue C. Atilio Aquilo, hijo de Cornelio; porque sin duda alguna sirvió su material a la construcción de la casa, que en el día es de D. Francisco Monterde, vecino de la villa de Sos, que toda es de muy buena piedra sillería, y algunas tan grandes, que probablemente se labraron en el mismo sitio. El artífice que derruyó aquélla para construir esta, tuvo muy poco cuidado de conservar las columnas, las inscripciones, y las figuras que se veían entalladas en las piedras; porque se ven varias columnas estriadas, o istriadas hechas pedazos, colocadas en donde primero le vino a la mano, y lo mismo sucede con las figuras e inscripciones. Solo una de estas se conserva en dos pedazos; el uno, colocado al oriente de dicho edificio, y el otro al setentrión, porque por su configuración no queda la menor duda, que en su principio formaron una sola piedra, la que es regular estuviese colocada sobre el frontispicio del referido edificio. Su figura, y contenido es como sigue:

[f. 251v]

También se conserva otro monumento que no es difícil de creer fuese parte del referido edificio, y es un cilindro de dos varas de longitud, y media de diámetro que existe en la casa de los PP. de las Escuelas Pías, y sirve para rollar la era, el cual a primera vista manifiesta ser parte de alguna de las columnas, que sin duda habría en él, pues todavía se lee en el mismo la siguiente inscripción[108]:

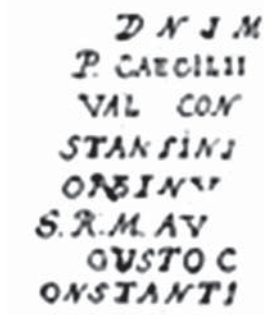

No obstante esto me inclino a creer que el antiguo Sofuentes estuvo al septentrión del que en el día existe, a un cuarto de legua de distancia al pie de un monte llamado Cabeza Ladrero, que media entre los valles de Val de Espina, y Sofuentes, a la parte de aquella, con porción de calles, y edificios a la de esta; porque allí se ven aún cimientos que manifiestan haber sido muy crecida la población que allí hubo. Se encuentra mucha piedra sillería, y algunas que parece que sirvieron de cornisas y columnas en medio de los mismos campos; y en una collada que forman los montes de Cabeza Ladrero, y otro inmediato, hay al pie de este dos piedras elevadísimas, que parece no pudieron tener otro destino, que el de servir de portada a algún edificio considerable, que allí hubo. Por dicha collada descendía la población hasta los campos que llaman, el Mesolín de la val de Sofuentes, donde también se descubren cimientos de un edificio suntuoso, en el cual había asimismo una inscripción romana, la que con la piedra en que estaba esculpida se remitió a la corte a una persona deseosa de poseer semejantes antigüedades; y su copia es la siguiente[109]:

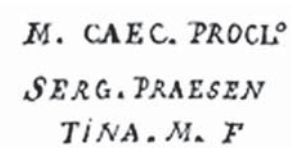

Sofuentes dista de la villa de Sos, dos leguas, y media; siete de Exea de los Caballeros a la parte de medio día, y diez y nueve de la ciudad de Zaragoza, con corta diferencia. No hay en Sofuentes alcalde, ni otro alguno para administración de justicia. [f. 252r]

108 Es CIL II, 4910, editada por Hübner según los datos aportados por Suman en este manuscrito.

109 Es CIL II, 2975, editada según datos de Suman y Traggia, Hübner menciona «*servatur Matriti in museo academiae historicae*».

Monedas. En los campos de Val de Espina, y en los de Mesolín, se han hallado muchas monedas romanas, y arábigas de plata y cobre. Siendo letor de filosofía en el colegio de Sos el Ilmo. Sr. D. Melchor Serrano, obispo de Arcen y auxiliar de Valencia se hallaron dos de plata, las cuales explico: la una tenía en su anverso la cabeza de una mujer vuelta hacia la izquierda, y rizado el cabello; las letras del contorno le inclinaron a creer que decían Obulco, y por tanto que se acuñó en dicha ciudad distante nueve leguas de Córdova, y hoy se llama Porcuna, villa considerable. En el reverso se dejaba ver un soldado armado con lanza, morrión y penacho, y alrededor nueve letras desconocidas. La segunda ofrecía a la vista la cabeza de Octaviano Augusto desnuda, con estas letras al contorno: *Octavianus Augustus Cos III. VI* esto es: Cónsul triumvir. Y por el otro una matrona en pie con alas, y corona de oliva entre las manos, y a un lado un ramo de laurel y alrededor: *Colonia Augusta*. Creo que estas dos monedas existen en el monetario del padre ex-provincial de las Escuelas Pías, Benito de S. Pedro, residente en el Colegio de Valencia.

En el de la Villa de Sos hay algunas de cobre. Una de Julio César con las águilas imperiales hendidas a un lado del busto; otra de Augusto César, y en el reverso un toro en cuyo lomo se ven estas letras iniciales C.C.A, eso es: *Colonia Cæsarea Augusta*: que es de las que se acuñaron en nuestra capital Zaragoza. Dos con un busto desconocido y en el reverso un caballo, y al pie de él esta inscripción: M. Opes, que tal vez querrá decir: *Martis Opes*. Otra de Antonino Pío; y en fin otra con un busto de cabellera muy rizada, y en el reverso un caballo con una inscripción arábiga al pie de él.

[f. 252v]

ERMITA DE NTRA. SRA. DE SERÚN Y CASERÍO DE VICO

Al oriente de Sofuentes, y en el declive, o recuesto de la cordillera de montes, que se desprende de los que rodean a la villa de Sos, y a distancia de una corta legua hacia la misma, se halla la ermita de Ntra. Sra. de Serún donde en lo antiguo hubo una población de otro nombre, a la que pudo suceder el caserío que en el día existe en el encuentro de dos vales, que reuniéndose forman el de Mamillas; de quien recibe el nombre, a quien domina dicha ermita. Val, o valle, por la mayor parte plantado de viñas.

Caserío de Vico. Siguiendo la dirección de este, y en medio de él, pero inclinándose algún tanto al mediodía de Sofuentes, y a media legua de distancia, se halla el caserío de Vico, terreno muy fértil en trigo y vino. Entre estos dos caseríos tiene D. Manuel Español y Niño, regidor perpetuo de esta villa, un cerrado, en cuya portada, hay una piedra con su escudo de armas, y una inscripción latina, que sin duda fue cubierta de algún sepulcro, y pudo trasladarse al puesto donde se encuentra, del antiguo lugar de Serún. Aunque la inscripción es romana, el escudo de armas

que la corona, me hace sospechar, que su antigüedad no es superior a la de los reyes restauradores de N. reino. También parece, que se insinúa, el género de muerte con que pereció el caballero, a quien se puso, de lo cual se persuadirá quizá quien la examine con reflexión. Su figura y su contenido es como sigue[110].

La iglesia de la ermita de Ntra. Sra. de Serún, es antiquísima, y de piedra de sillería, con un arco en medio de la obra. La villa de Sos, nombra su ermitaño. Dista esta ermita de Sos, una legua corta, de Exea de los Caballeros seis, y de Zaragoza, veinte y una.

En el repartimiento de Sisas hecha en 1489 cuyo documento comprende por sobrecollidas o veredas todos los pueblos, u hogares que entonces había en el reino de Aragón, no se halla Sofuentes, Acetín, Larrate, Mora alta, Mora baja, Serún, ni Vico, prueba de que ya entonces estarían destruidos estos lugares. El referido documento se guarda en el archivo de la Diputación, y tengo en mi poder una copia.

[f. 253r]

SOS. NOTICIAS Y PRIVILEGIOS RELATIVOS A LA VILLA DE SOS, CAPITAL DE LAS CINCO VILLAS

(Se cree que en Sos permaneció siempre pura la fe católica)

El obispo de Salamanca D. Sebastián[111] autor poco distante de la irrupción de los sarracenos dejó escrito que la religión se conservó por los cristianos y naturales españoles en Jaca y sus montañas (Moret, *Anales de Navarra,* tom. I, lib. 4, cap.

110 Es la primera noticia documentada de la pieza arqueológica conocida como epitafio de Astino, que se conserva en el almacén del Museo arqueológico de Navarra. Esta mención sirvió de fuente a Emil Hübner para su publicación en CIL II con el número 2980. Suman ofrece algunos datos reseñables, como son la mención a la propiedad de Miguel Español de Niño y Cruzat, último habitante en Sos de una familia distinguida, arraigada en la villa y partido durante varios siglos; el lugar donde se encontraba la inscripción en 1800, identificado como la parcela 147 del polígono 16 del actual catastro de rústica de Sos del Rey Católico; el hecho de que se trata de una lápida reutilizada, no de un vestigio de yacimiento arqueológico; y, el texto original, deteriorado dos siglos después, indicando «el género de muerte con que pereció el caballero a quien se puso», habida cuenta de la interpretación que algunos diccionarios hacen de la expresión *HASTATVS RE*, dado que las últimas letras no son PF como se ve en las fotografías actuales de la lápida, sino RE.

111 D. Sebastián I (ca. 880).

I, fol. 132); y parece imposible que estas montañas se preservasen de la invasión árabe, sin que Sos tuviese la misma suerte, porque vencida esta villa que las cubre, deberían caer las demás infaliblemente bajo de su yugo. Se confirma por el gran privilegio del rey D. Sancho el Mayor, año 1022, para la restauración de la sede de Pamplona y gobierno del monasterio de Leyre: Dice que este monasterio quedó preservado por Dios después de la entrada de los ismaelitas. Leyre dista de Sos unas tres leguas y parece seguirse que no podría haber libre culto en Leyre estando Sos ocupada por los árabes. Este pensamiento del rey se formalizó en Pamplona al año siguiente de 1023, asistiendo la casa Real, varios obispos, etc. (Sandoval, *Catálogo de los obispos de Pamplona*, fol. 34; Moret, *Anales...* lib. 12, fol. 547).

Que la fe católica floreciese pura en aquellos tiempos y los inmediatos en Leyre y en lo que rigurosamente se comprendía antiguamente con el nombre de Aragón, se acredita con la carta de S. Eulogio de Córdoba que copian Moret y Sandoval (Moret, *Anales...* lib. 5, cap. 5, fol. 237; Sandoval, *Catálogo...* fol. 11). Dando cuenta en ella al obispo Guillesindo[112] de los sucesos de su peregrinación hace memoria del tiempo en que estuvo en Leyre; donde dice que halló varones muy señalados en el temor de Dios. Este viaje corresponde, según Moret al año 840.

Muy próxima a esta peregrinación fue la revelación hecha al devoto Auriato, vecino del lugar llamado Casares de Lerda [del que] solo han quedado ruinas y vestigios y se halla entre Xavier y Undués de Lerda. A este le reveló Dios el modo con que había de buscar en Huesca los cuerpos de las Santas Nunilo y Alodio y conducirlos a Leyre donde estaba la reina Doña Oneca, como lo hizo y entraron en ese monasterio, año 842 (Moret, *Anales...* lib. 6, fols. 255 y 257). El rey D. Íñigo Ximénez, acompañado de su corte y del obispo D. Guillesindo, asistieron al recibimiento y el rey les donó los lugares de Esa y Benasa y el obispo la mitad de las tercias decimales de todos los frutos que percibía en la Vandonsella, Pintano y Artieda (nótese la antigüedad de estos lugares y de Navardún para sus descripciones). Y esta donación la hicieron año 842. Todo ese conjunto de cosas prueba que en estos terrenos y en Sos próximo a ellos, se cultivaba con sosiego la fe católica.

En el archivo de Leyre hay otra donación del rey D. García Íñiguez a dicho monasterio y a esas santas. Les da los lugares de Lerda y Añués con todos sus términos, año 876 a 21 de octubre. Y además de esto un campo entre Navardún, y Sosito, que era una villeta, dice el P. Moret lib. 7, fol. 291 ya derruida, cuyas ruinas hoy se ven, y junto a ellas un molino en que dura el nombre de Sosito dentro de la jurisdicción de la villa de Sos. Cuatro años después en 21 de octubre de 880 confirmó el mismo rey D. García esta donación (Moret, *Anales...* lib. 7, fol. 295). Y es instrumento notable para la luz de la historia y está en el archivo de la iglesia de Pamplona y hay tres copias de él en el archivo de San Salvador de Leyre y una de ellas auténtica. Zurita y Blancas lo hallaron en el archivo de Barcelona. De lo que parece estar floreciente la fe en Sos poco después de la invasión de los árabes.

112 En otros documentos le llaman Willesindo, obispo de Pamplona hasta 860.

En el año de 938 a 18 de febrero, hicieron el rey D. García Sánchez y el obispo de Pamplona D. Galindo, al monasterio de Leyre y su abad D. Rodrigo donación de las décimas que pertenecían al rey y al obispo en Sos, Uncastillo, Luesia, Biel, Lucientes, Sestrico, Orrio, Tolosana, Castilmanco, Agüero, etc. (Sandoval, *Catálogo...* fols. 23 y 121; Moret, *Anales...* lib. 9, fol. 397), de forma que en los 224 años que pasaron desde la pérdida general de España hasta el 938 hallamos testimonios de que en Leyre, Sos y sus tierras finítimas, ardió sin cesar la luz de la fe, y que al abrigo de lo áspero del terreno y a esfuerzo de su valor, la conservaron. Lo denotó el obispo Sandoval cuando dijo que en el arciprestazgo de la Valdonsella hay 40 lugares poblados de gente principal y rica. Y es cierto que cuando se perdió España y fue asolada Pamplona, quedó solo el obispo con su Valdonsella en la cual por ser montañosa, se sustentaron los que hubo hasta que los reyes cobraron a Pamplona.

Con que si Dios preservó y conservó a los obispos de Pamplona la Valdonsella, conservaría a Sos, por ser entonces su cabeza. [f. 253v]

Como se ve en un privilegio concedido al monasterio de San Millán y su abad Ferrucio por el rey D. Sancho el Mayor año de 1020 en el que confirma D. Ximeno Garcés en el gobierno de la Vandonsella, siendo así que este mismo rico-hombre confirma el año 1015 con el honor y señorío de Sos, otra donación que hizo al monasterio de Leyre el propio rey D. Sancho el Mayor, y que el de 1022 confirma con el mismo honor en el privilegio Real y pontifical de que se habló arriba, por lo que pretenden algunos que era lo mismo decir señor de Sos que señor de la Valdonsella (Moret, *Anales...* lib 12, fols. 542 y 553-547).

D. Sancho de la Rosa natural de Sos. Pretenden los vecinos de Sos que el obispo de Pamplona D. Sancho de la Rosa fue natural de esta villa, porque los autores heráldicos apropian a la misma villa la familia de La Rosa, dándole por escudo el cuartel 1º y 4º de oro con águila sable coronada de oro. El 2º y 3º con un rosal y rosas en él, y en prueba de esta verdad, se conservan familias distinguidas en Sos, que blasonan descender de la ilustre y antigua sangre de Carlos de la Rosa.

Arcedianato de Sos en 1119. El rey D. Alonso Sánchez año 1119, estando sobre Tarazona contra los árabes, hizo una donación a Sta. María de Pamplona y su obispo D. Guillermo antecesor de D. Sancho de La Rosa, intervinieron entonces el mismo obispo D. Guillermo y los canónigos de Santa María, D. Austorgio, D. Adeodato, D. Ximeno de Sos y D. García Fortúñez arcediano de Sos. Aquí se ven dos cosas, la primera que la renta eclesiástica decimal de esta villa estaba erigida en dignidad de arcediano de la catedral de Pamplona; y la otra que el canónigo Ximeno de Sos, sería natural de esta villa, porque consta por instrumentos de su archivo, que ese apellido es peculiar de la misma (Moret, *Anales...* lib. 17, cap. 5, fol. 116).

Iglesia y ermitas. Se advierte también que la iglesia matriz de Sos, y las demás basílicas y ermitas que se hallan en los dilatados términos de esta villa, tienen todas la advocación de santos venerados como tales antes de la pérdida general de España, que es prueba de su preexistencia a la invasión de los sarracenos. Y aún en

muchas lo denota su antigua y venerable fábrica: en especial la iglesia subterránea dedicada a Ntra. Sra. del Perdón, que está en la parroquial a la manera de la de las Santas Masas de Zaragoza, y la subterránea de San Salvador de Leyre, en las que perseveró el divino culto perpetuamente, según afirman los escritores. Basta esto para conjeturar con fundamento que en la villa de Sos perseveró siempre la santa fe católica. Y si estos documentos no llegan aún a conjetura fundada, podrán ser útiles para la descripción de Sos y de otros lugares y este es mi principal objeto.

Ricos homes que fueron alcaides y señores en Sos,
por nombramiento de los señores reyes de Aragón y Navarra

1. Ximeno Garcés, año 1014, confirma con el honor de Sos un privilegio concedido por el rey D. Sancho el Mayor y su mujer D.ª Mayor al monasterio de Leyre dándole el monasterio de San Sebastián con su parroquia e iglesia, y el antiguo pueblo llamado Izurun que corresponde hoy a San Sebastián el nuevo. Él mismo confirma otro al dicho monasterio concedido por el rey D. Sancho año 1015. Otro en 1022 por el mismo rey para la reforma de la disciplina eclesiástica y monástica y para la restauración de las iglesias. Item: otro año 1023 que es el Real y pontifical, y prosigue confirmando con este dictado de señor en Sos hasta el año 1036, y en este año lo hace con una donación del rey D. Ramiro I a San Juan de la Peña de cinco lugares (Moret, *Anales...* lib. 12, fols. 541, 547-559. Sandoval, *Catálogo...* fols. 34-36. Briz, fol. 446).

2. En 1080 tenía el honor de Sos el conde D. Sancho Galíndez, de sangre real, que dicen ser abuelo de D. Pedro Atarés, Briz, 551.

3. En 1086 era señor en Sos Ximeno Sangiz o Sanchiz. Así firma en un privilegio (Ramón de Huesca, tom. 7, pág. 457).

4. En 1087 confirma como Señor en Sos D. Galindo Sánchez, un privilegio concedido por el rey de Aragón y Navarra, D. Sancho Ramírez, revalidando al obispo D. Pedro [f. 254r] y a su iglesia de Pamplona, los honores y haciendas que los reyes sus antecesores le habían dado. El propio D. Galindo Sánchez confirma un pacto jurado que el año de 1090 hizo el rey D. Sancho Ramírez en las cortes de la villa de Huarte. Esto mismo se advierte en otro privilegio del año 1107 concedido por el mismo rey D. Sancho Ramírez al monasterio de Leyre (Sandoval *Catálogo...* fols. 41 y 74, Moret *Anales,* lib. 15, fols. 30 y 63).

5. En el año 1111 confirma D. Íñigo Galíndez (que según el patronímico parece hijo de D. Galindo Sánchez y que le sucedió en el honor de Sos) una donación hecha por el infante D. García Atarés y Xavierre reinando D. Alonso el Batallador (Moret, *Anales...* lib. 17, cap, 2, fol. 92).

6. En el de 1120 tenía el honor de Sos un ricohome llamado D. Atorrella (Briz, *Historia...* fols. 766 y 857).

7. En 1137 lo tenía D. Pedro Atarés de sangre real que aspiró a la corona.

8. Año de 1139, confirma D. Guillén Aznárez con el honor de Sos un privilegio concedido por el rey de Navarra, D. García Ramírez al Real monasterio de Irache, pero esto fue efecto de una sorpresa (Moret, lib, 18, fol. 198).

En la era 1213, confirma con el honor de Sos Deus Ayuda, el privilegio de franqueza concedido por el rey D. Alonso II a los habitadores de Montearagón, todos estos serían sin duda ilustres en sangre y en armas cuando se les confiaba este antemural del reino. Y es cierto que Íñigo Galíndez fue muy valeroso cuando el rey D. Alonso el Batallador le dio por sus servicios y asistencia contra los moros de Lérida y Fraga el año de 1022, el señorío del lugar de Alcolea de Cinca (P. Huesca, tom. 7, pág. 486; Zurita, An. Lib. 1, fol. 47).

Los reyes cuidaron que se fortaleciese la villa y castillo de Sos

Castillo. Briz fol. 312, produce (citando a Garibay) la memoria más antigua sobre este particular. Dice que el rey D. Sancho Garcés, o sea Abarca, que empezó a reinar el año de 907 fundó el castillo de Sos. Sería en lo antiguo algún castillo roquero, para la defensa de dardos y saetas, porque el que existe es fábrica capaz para resistir a las baterías y armas de fuego. Esto se discurre porque por instrumento consta que el actual castillo se empezó a fabricar en el reinado de D. Alonso el Batallador y que se perfeccionó en el de su hermano el rey D. Ramiro el Monje. Así resulta de una donación de este a San Juan de la Peña, que propone Briz bajo el año de 1137, por el mes de mayo, hallándose en Sos, a donde fue para ver el castillo que había fabricado el artífice llamado Jordán, en el sitio que entonces se decía Feliciana. Y confirma este privilegio D. Pedro de Atarés, señor en Borja y en Sos. La donación fue del molino de Santa Cruz llamado de Paraíso.

Era de tanta estimación este castillo que cuando acaecía alguna irrupción, mandaban los reyes que los vecinos de los lugares comarcanos se refugiasen en él. Así sucedió en el reinado de D. Pedro el IV año de 1363 que viéndose invadido por los castellanos y navarros encomendó su custodia y defensa al caballero Rui Pérez Abarca, y ordenó para mayor seguridad de la frontera que todos los vecinos de los lugares de Isuerre, Verdún, Lobera, Longares de Bagüés y Navardún y todos los demás de esta comarca que no pudiesen defenderse los desamparasen, y los vecinos con sus armas y víveres se recogiesen en el castillo de Sos, como plaza de armas, y antemural contra Navarra (Zurita, *Anales...* tom. 2, lib. 9, fol. 316).

Murallas. Merecieron la atención de los reyes, porque fabricadas las que hoy existen, que son bien singulares, y apenas competidas de otras que no sean de fábrica y fortificación moderna; se mandaron allanar las que rodeaban el pueblo que era más numeroso y de mayor extensión. A esto se dirigió la orden dada por Gil Rodrigo de Lihori, gobernador de Aragón, estando en Sos, de que sus vecinos acabasen de destruir las murallas viejas que estaban fuera de ella en el término de 20 años y bajo de cierta pena pecuniaria, el que prorrogó el rey D. Martín año de 1402 por ocho años más (Archivo de Sos). [f. 254v]

Según tradición, y lo que demuestran los vestigios antiguos dichas murallas corrían desde la ermita de San Bartolomé, incluyendo todo el terreno despoblado que allí se entiende con el nombre de Huertos de la Landa, hasta que se encuentra el camino que va a la fuente del puente, de suerte que estaba en

medio de esta parte del pueblo, la basílica de San Miguel, que se dice haber sido parroquia.

Solamente una vez fue sorprendido este castillo, y fue por el rey de Navarra D. García Ramírez, quien encontrando desapercibido el castillo de Sos, y a sus vecinos dados a la paz en fe de la antigua unión lo rindió en el año 1139 y puso por alcaide y gobernador a D. Guillén Aznárez de Oteyza, pero al punto que volvió de la Provenza el príncipe D. Ramón que fue el año de 1143 lo volvió a recobrar (Moret *Anales...* lib. 15 fol. 192, Zurita *Anales...* lib. 2, fol. 61).

Batallas

Es consiguiente que la villa de Sos haya sido un seminario militar; que sus hijos derramasen mucha sangre en defensa de la fe y de sus reyes. En tiempo de moros no habría día sin algún encuentro. Ellos ocupaban lugares próximos: Uncastillo, Exea, Sádava, etc. y esta vecindad excitaría la competencia. Todo sería batallas y sangre. En los cuatro siglos en que Sos militó bajo las banderas de la fe y los pueblos principales de Aragón estuvieron sujetos a los mahometanos se debe juzgar, o que los vecinos de la villa estaban unidos con los sarracenos lo cual no es probable, o que entre ellos hubo continua guerra.

Lo mismo se discurre por la parte de Navarra cuando este reino estuvo separado de Aragón. Sos y Sangüesa tenían continuos encuentros. Si nuestros mayores hubieran tenido tan inclinado el brazo a la pluma como a la espada habrían formado muchas historias. Pero los antiguos españoles no conocían otro mérito que el mérito y miraban como accesorio el elogio. Estos dos pueblos cada uno la llave de su reino, se han hecho con la oposición guerreros, de forma que se han infundido un valor recíproco. Así parece de la carta escrita al rey de Navarra D. Luis Hutin en 22 de agosto de 1312 por el alcalde, jurados, y universidad de Sangüesa, viendo cercada la villa de Pitillas por los aragoneses, en la que piden socorro de tropa, para salir al levantamiento del sitio y le representan al rey que por ser frontera de Aragón han derramado mucha sangre en su defensa: «Et por los muytos encuentros, et peleas que cada día havemos con los aragoneses, falten muitos bonos de la dita villa, estamos faltos de gente.» Instrumento que autoriza y caracteriza el valor recíproco de ambos pueblos. Está en el archivo de Sangüesa (Moret, *Anales...* tom. 3, lib. 26, fol. 298).

Reyes que se han criado en el corregimiento de Sos y han honrado esta villa con su presencia

El rey D. Sancho Garcés, que otros llaman Abarca, que empezó a reinar en 905. Según Moret, el rey D. Juan I en un privilegio de 20 de octubre de 1460 dice que los príncipes e infantes de Aragón se criaban en el valle y villa de Hecho, y en el monasterio de Siresa, que todo está en el distrito que ahora es corregimiento de Sos.

El rey D. Sancho Abarca que comenzó a reinar en 970 y se crió en el condado de Aragón.

D. Alfonso el Batallador, con la circunstancia de haber nacido en territorio (Hecho) adjudicado a esta villa de Sos por parte de su corregimiento.

El rey D. Pedro hijo de D. Sancho Ramírez, en el año 1086, estando en el castillo de Sos, hizo una escritura de permuta con su hermano D. Fernando del lugar de Biel y su castillo por el condado de Ribagorza (Briz, fol. 458). [f. 255r]

El rey D. Ramiro el Monje acompañado de D. Pedro de Atarés, se halló personalmente en Sos en el año 1137 por el mes de mayo para reconocer el castillo que había hecho el arquitecto Jordán, desde donde dio un privilegio a San Juan de la Peña. (Briz, fol. 857).

En el año 1363 se congregaron en la villa de Sos el rey D. Pedro de Aragón, el rey D. Carlos de Navarra y el conde de Trastámara después rey D. Enrique II de Castilla, para conferenciar sobre negocios públicos y para mayor seguridad de las personas reales fue puesto por alcaide y gobernador del castillo y villa D. Juan Ramírez de Arellano. Se le quiso seducir para que hiciese lo que se oponía a su fidelidad, pero despreció con valor la especie (Moret, *Anales...* tomo 4, lib. 2, fol. 107).

Nace en Sos de D. Fernando el Católico. Muchas veces estuvo en Sos el rey D. Juan y la reina, su mujer con ocasión de guerra a que les obligaba la posesión del reino de Navarra. Y hallándose próxima al parto la reina D.ª Juana Enríquez en Sangüesa, subió a la villa de Sos para dar allí a luz, como en efecto le dio al infante después rey D. Fernando el Católico, día viernes diez de marzo de 1452 a las once de la mañana y, según conjetura Zurita, fue bautizado luego por el obispo de Tarazona D. Jorge de Bardaxí, aunque esta función se solemnizó un año después en Zaragoza. Cuatro instrumentos originales hay en el archivo de la villa de Sos que comprueban haber nacido en Sos el rey D. Fernando el Católico y lo aseguran comúnmente los autores (Bartolomé Leonardo Argensola, *Anales de Aragón,* Lib. 1, fol. 29. Zurita, tom. 4, fol. 10). Este mismo rey lo asegura también en aquella memorable carta que escribió siendo príncipe desde Zaragoza en 24 de febrero de 1468 al obispo de Pamplona D. Nicolás de Echabarri, en la que le dice no fatigue a los vecinos de la villa de Sos, sobre obligarles a la reducción de la de Tiermas, «por quanto (dice este rey) Nos nacimos en la dicha villa de Sos, la cual por la dicha nuestra nativitat tenemos en especial amor más que a otra de este reyno, como la razón quiere.» Está en el archivo de Sos.

El Real lugar derruido[113]. Él mismo tomó el cargo de Juez en causa en que interesaba su amada villa de Sos. Sangüesa y Sos pretendían la posesión y dominio del lugar y término del Real. Sos, por una donación del rey D. Pedro IV hecha en las cortes de Monzón del año 1363. Y Sangüesa por el derecho de posesión y otros títulos. La familia de los Alvarados lo pretendía, fundada en una donación posterior del rey D. Juan II. Las partes habían reducido sus alegatos al hierro y al fuego. D. Fernando el Católico se hizo árbitro y oídas las partes, sentenció a favor de Sos en Valladolid, a 15 de setiembre de 1513. Testificó la sentencia D. Hugo Urriés, su

113 Véase f. 206(bis)r.

secretario. Fue registrada en las cortes que Carlos V celebró en Zaragoza año 1518 y de esto resultó la posesión en que se halla Sos del término del Real y de su jurisdicción civil y criminal hasta la Onsella (Zurita tomo 2, fol. 316).

Privilegios de la villa de Sos, que se hallan en su archivo

Están todos en el archivo de la villa de Sos, en las lig. correspondientes a sus respectivos años.

1. El rey D. Pedro II, habiendo concedido en Jaca a Ximeno de Labata y a otros caballeros de la orden de S. Juan, parte del término de Sos, para el lugar de Castiliscar, bien enterado de lo que sobre esto había, porque lo reclamaron los vecinos de Sos, les donó por privilegio de 25 de enero de 1211 expedido en Zaragoza, todos los términos que poseía la villa entonces y en todo tiempo: poblado y despoblado por entero, con la leña, selvas, pastos, aguas y hierbas, desde el cielo hasta el abismo para hacer de ello a su voluntad. Este buen rey debía tener dominio desde el cielo hasta el infierno, cuando lo cedió; bien mal hizo de no haberlo dejado a sus sucesores. Este privilegio releva a los términos de Sos de la incorporación a la corona por razón de los baldíos.

2. D. Jayme II, en 22 de febrero de 1293 hizo a los vecinos de Sos libres, francos e inmunes de todo tributo, cenas, pechas, caballerías, redenciones de ejércitos, cabalgadas, y de otras exacciones, excepto que cada casa de la villa cuyo peculio llegase a 70 sueldos jaqueses, debía como antes, pagar al rey tres sueldos jaqueses cada año, y el pueblo 400 sueldos jaqueses y 50 medidas de trigo y otras tantas de ordio. [f.255v]

3. El rey D. Jayme por su privilegio dado en Verdún a 7 de junio de 1302 hizo a los vecinos de Sos francos, libres e inmunes en sus personas y bienes de pagar en todas las tierras de dicho rey los derechos e imposiciones de lezda, peaje, saca y pasaje, de las cosas que no estuviere prohibido sacarse de dichas tierras, o por ley general o por costumbre.

4. El rey D. Alonso le concedió el mismo privilegio y se lo confirmó en Valencia a 3 de abril de 1329.

5. Id. D. Pedro el IV, y lo confirmó en Zaragoza a 26 de abril de 1336. Secretario Ximeno Garcés de Fillera.

6. El mismo D. Pedro IV confirmó el de su padre y abuelo D. Alonso y D. Jayme acerca de exención de tributos, con reserva de tres sueldos por vecino y 300 por todo el pueblo, en Zaragoza a 25 de febrero de 1336. Secretario Ximeno Garcés de Fillera.

7. Id. D. Pedro el IV expidió un mandato al baile general de Aragón en 4 de junio de 1342 para que el justicia y jurados de Sos tuviesen en la administración de la primicia y ganado lo necesario para iglesia, reparen con lo demás las murallas; no les compelan a dar cuentas, sin grave causa de las que deberán informar a la corte del rey.

8. El mismo D. Pedro el IV incorporó el lugar del Real, a la villa de Sos, con su jurisdicción. Año 1363 en las cortes que tuvo en Monzón.

9. El mismo rey D. Pedro el IV concedió a los jurados de Sos por su privilegio dado en Barcelona a 10 de diciembre de 1365, facultad de imponer y cobrar dos sueldos por cada carga de vino que pasase por sus términos por espacio de tres años, y que este producto sirviese para reparos y fortificación del castillo, y de la villa.

10. El mismo D. Pedro el IV en 10 de junio de 1366 en Zaragoza, releva a los vecinos de Sos de la imposición de los tres sueldos por cada uno cuyo peculio llegase a 70 sueldos y de los 300, y 50 medidas de trigo y otras tantas de ordio pagaderas por la villa, y mandó que las cuatro caballerías que sobre esto se pagaba a D. Pedro de Luna, las cobrase este del producto de las salinas de Remolinos y del Castellar.

11. Id. D. Pedro el IV por privilegio en Lérida, 21 de marzo de 1375, agrega a la villa de Sos el lugar despoblado de Ceñito, que sin derecho quería ocupar el obispo de Pamplona, y manda que sean de una misma jurisdicción y una misma la contribución, tallas e impuestos. Aquí se ve que antes de este año estaba ya despoblado Ceñito, téngase en cuenta para la descripción de su pardina que se remitió ya con otras.

12. D. Pedro el IV concede a villa y vecinos en 14 de agosto de 1376 en Monzón, que atento que la conmutación de los 3 sueldos por casa y 300 por la villa con las medidas de trigo y ordio dichas, no había sido admitida por D. Pedro de Luna, y que después D.ª Alfa de Exerica como tutora de Pedro de Luna su hijo, y del difunto los había absuelto por pacto y convenio de dicho tributo, y porque el primer privilegio no quede perjudicado, lo da de nuevo, y hace a los vecinos, francos, libres y exentos de todo hoste, junta, o ejército y cabalgada, menos cuando el rey personalmente o su primogénito asistieren.

13. D. Juan I en la Aljafería de Zaragoza a 3 de octubre de 1391 confirma la administración de la primicia dicha en otro privilegio; jura de no entrometerse en ellas, y renuncia cualquiera privilegio que sobre ellas tuviese de la sede apostólica. [f. 256r]

14. El rey D. Martín concedió a los vecinos de Sos un notable privilegio en 2 de agosto de 1400. Refiere en él los grandes servicios de la villa; que su castillo sirve de muro inexpugnable a todo el reino, que lo defendió contra Navarra y de las invasiones del conde de Fox estando el rey en Sicilia, y en esta atención le concede por ley de contrato, no enajenar jamás él ni sus sucesores en la corona y patrimonio Real la villa, castillo, aldeas y términos llámense como se llamen, sus rentas, productos y emolumentos, mero mixto imperio, potestad alta y baja y cualesquiera derechos que el rey tuviere, manda que el justicia de Aragón les dé firma para ello, y que el baile y fiscal los defiendan. Y si se intentase lo contrario se puedan resistir, aunque se sigan muertes de hombres y mutilación de miembros, y que no se les pueda hacer causa civil ni criminal, pues desde luego los absuelve. Que lo hará confirmar en las cortes generales; que dos hombres buenos sean propuestos

para justicia de dicha villa, y el que se eligiere jure en sus manos, y estando fuera del reino en las del baile general. Manda a su primogénito D. Martín rey de Sicilia por su bendición, y al gobernador y justicia de Aragón y demás oficiales por su ira, y privación de oficios, no contravengan ni permitan contravenir a este privilegio.

15. El mismo en Barcelona a 3 de setiembre de 1400, otro privilegio refrendado por Guillén Poncio su secretario para que el procurador fiscal siga a expensas de la villa de Sos el derecho de la corona, y haga las diligencias de que se incorpore a ella el lugar de Gurdués, que por una sentencia arbitraria se le había adjudicado a Martín de Luzano y Ampías, y recobrado que sea lo une y devuelve el rey a dicha villa para siempre y jura de no separarlo jamás de ella, reservándose los emolumentos que provengan de la jurisdicción y cualesquiera otros que hubieren tenido los reyes sus antecesores. (Téngase presente para la descripción de Gurdués).

16. El mismo en 3 de febrero de 1402 prorroga a la villa por ocho años más el término que le dio Gil Rodrigo Lihori, gobernador de Aragón, para la demolición de las murallas viejas.

17. El rey don Alonso el IV concedió privilegio dado en los reales contra Nápoles de 28 de octubre de 1440 refrendado por Juan de Olzina, su secretario, por el que manda, que no haya alcaides, ni otros oficiales en el castillo de Sos, que cese en este empleo Miguel de Ruesta, que lo tenía; que se entregue a la villa, su procurador o síndico para que lo guarde como castellano, con el derecho de los hornos, castellaje y otros que se acostumbrasen recibir, y casa y anula las obligaciones de juramento y homenaje y manda que se entreguen al tesorero general 300 florines de Aragón con que le servía la villa. Este es el privilegio más honorífico, porque es el de más confianza.

18. El rey D. Juan II dio privilegio en Zaragoza a 30 de agosto de 1458, firmado por él y por los ricoshomes y secretario. Se expidió gratis en la chancillería a instancia de la reina y del infante D. Fernando. Refiere allí el rey los grandes daños y gastos que padeció la villa en las guerras entre Aragón y Castilla, y los que nuevamente había hecho por mantener y conservarle la corona del reino de Navarra, que fueron tantos y tan grandes, que la redujeron casi a su total ruina y desolación. Le confirma todos los privilegios concedidos por los reyes sus antecesores, y hace una nota de los más principales, y en premio de sus trabajos, gastos y fidelidad, y por haber nacido en ella D. Fernando, su hijo, y a ruego de su mujer, la reina Dª. Juana y del mismo infante, quiere que los de la villa de Sos siempre sean francos, y libres en todos sus bienes de todo derecho de portazgo, usazgo, contazgo, colta, fuerza, peso y mensuraje y de todo derecho y costumbre vieja y nueva, impuesta y que se haya de imponer. Que perpetuamente todos los de dicha villa sean infanzones, hermunios, esto es inmunes y exentos universal y particularmente, y con todas sus casas y heredades, y todos sus bienes sean libres, francos e ingenuos. Que intervengan y puedan intervenir en las cortes generales y particulares del reino de Aragón y de los aragoneses que se celebraren por dicho rey, y sus sucesores en el brazo de los caballeros e infanzones. Les concede todos los

privilegios concedidos a la villa de Exea, los que quiere tener por insertos y repetidos y que se los guarden a los de Sos pena de su indignación, y de dos mil florines de oro. Este es gran privilegio y el primero en que se declara el nacimiento del infante D. Fernando en Sos. También se ve aquí cuándo entró Sos en las cortes en el brazo de caballeros e infanzones, pues antes entraba en el de las universidades como las demás villas. Las cinco entraron separadamente y en diversos tiempos en el de caballeros. [f. 256v]

19. El rey D. Fernando el Católico, siendo príncipe, hizo escribir en 24 de febrero de 1468 al obispo de Pamplona, D. Nicolás de Echabarri, para que no se molestase a los de Sos, por haber nacido allí y amarla más que a otra del reino.

20. Idem expidió un mandato a Sancho Paternoy, comisario de los derechos del maridaje de la princesa de Portugal, su hija, dado en Barcelona a 27 de marzo de 1493. Hace mención del privilegio de su padre de 1458 por haber nacido allí, y manda que no se les exija a los de Sos el derecho del maridaje.

21. Idem; en Monzón a 24 de enero de 1510, confirma y concede de nuevo todos sus privilegios en especial el de D. Juan su padre: por su innata fidelidad, amor al servicio del rey y haber nacido en Sos.

22. Carlos V y su madre D.ª Juana en Monzón a 19 de diciembre de 1533. Concede que sus ganaderos puedan tener juez y hacer ordinaciones como los de Zaragoza, Exea, Tauste, y otros lugares de Aragón.

23. Felipe II en Monzón a 31 de noviembre de 1585. Aprueba las ordinaciones que hizo D. Juan de Gurrea, regente el oficio gobernador para que el lugarteniente de justicia de Sos, sea padre de huérfanos, con la misma potestad, que tiene el de Zaragoza, y lleve vara como los oficiales de justicia, o como el de Calatayud.

24. Felipe V en 27 de noviembre de 1706 mandó escribir a la villa por medio del secretario D. Josef Grimaldo la Real satisfacción con que quedaba del celo, valor, y amor de sus naturales; y que aunque ya lo sabía, le era de mucho agrado el volver a oír su firmeza y fidelidad, por tanto mandaba a los virreyes de Aragón y Navarra, que la socorriesen, con armas y municiones, y que su ayuntamiento administrase los réditos de los censales, para emplearlos en defensa del castillo.

25. En 18 de enero de 1707 el mismo Felipe V mandó expedir una cédula significándole a esta villa, la estimación que le había merecido su celo, lealtad, y especial cuidado que había puesto en defenderse, de lo que le da muy particulares gracias.

26. Id. mandó a D. Josef Grimaldo escribiese al duque de Orleans residente en Zaragoza, que atendiendo a los méritos y fidelidad de Sos, se pusiesen en ella las cuatro culebrinas, que sus vecinos ganaron en la expedición de Luesia. La fecha es de 23 de mayo de 1708.

27. Id. en 7 de setiembre de 1708 escribió carta orden desde el Buen Retiro, refrendada por el secretario D. Juan de Elizondo a los comandantes respectivos, diciendo que el rey había relevado a la villa de Sos de contribuir al cuartel (es contribución) y que no se entendiese con sus vecinos la orden de desarmarlos.

28. Id. Felipe V en 25 de octubre de 1708 concedió a Sos privilegio refrendado por el secretario D. Juan Milán de Aragón, confirmando todos los que tenía de los reyes sus predecesores, y particularmente el de D. Juan II acerca de que todos los vecinos de la villa fuesen infanzones y demás contenido etc.

29. Id. Felipe V en 29 de octubre de 1708 por su privilegio en Buen Retiro, refrendado por el secretario D. Juan Milán de Aragón, atendida la fidelidad, honradas operaciones, y lo mucho que ha padecido esta villa en las invasiones de sediciosos y enemigos durante las turbaciones del reino de Aragón, manteniéndose constante en la obediencia de su rey, le hace merced de que sea cabeza de las Cinco Villas, que son: Sos, Exea, Tauste, Uncastillo y Sádava, y por consiguiente que el corregidor que había y en adelante fuere del partido, debe residir en Sos como cabeza de las Cinco Villas y la releva del derecho de la media anata que podía tocarle por esta merced.

30. En el mismo día, mes y año, le concedió privilegio para que pudiese usar de los títulos de Muy Leal y Vencedora, y poner por divisa en el escudo de sus armas, dos columnas coronadas con la flor de lis. [f. 257r]

31. En el mismo día 29 de octubre de 1708, le concedió privilegio para que respecto de ser, sus beneficios patrimoniales llegando el caso de proveer Su Majestad alguno por resulta, lo conferiría a natural de la villa.

32. En el mismo día, mes y año, le confirmó el mismo Felipe V el antiguo privilegio que se había expedido sobre la agregación del lugar de Gurdués. Téngase presente para su descripción.

33. Id. Felipe V en 8 de agosto de 1716, expidió Real orden para que en ese año no se exigiese de Sos sino la mitad de la contribución por el equivalente, que se pagaban en Castilla.

34. Id. Felipe V en 27 de abril de 1717 concedió lo mismo para aquel año.

35. Id. Felipe V en 1723, declaró que por su fidelidad se había ya eximido a Sos de la contribución del cuartel, y que no se desarmase a sus vecinos, ahora declaraba, que por sus grandes méritos, servicios y fidelidad conservada en las turbaciones de Aragón, quería que en adelante no se reparta a la villa de Sos cosa alguna por razón de alojamiento y utensilios, y que quede libre y exenta de esta paga y de todas las cantidades que por ese motivo estaba debiendo, cuya orden se participó al capitán general y al intendente del reino.

Todos estos privilegios existen en el archivo de Sos, como llevo dicho en los antecedentes.

Armas

Las barras de Aragón en campo carmesí a la derecha. Un castillo en campo azul a la izquierda, con corona sobre el escudo, y todo él rodeado de un laurel. Felipe V, como se ha dicho al número 30 de los privilegios, añadió dos columnas coronadas con la flor de lis. Sos interpreta así sus armas: las barras en campo carmesí, porque

sus vecinos se han mantenido con sangre vertida en su defensa. Castillo en campo azul, porque aunque combatido, ha permanecido siempre invencible y la corona en la parte superior, porque han sido hazañas reales las de sus hijos, el laurel en la orla, porque no ha emprendido acción que no haya terminado en triunfo. Las columnas indican, que hasta allí pudo triunfar el enemigo, pero no más. Y el conceder la flor de lis para corona, es haber dado el rey Felipe V sus propias armas.

Familias

Hay muchas familias muy esclarecidas. En los instrumentos antiguos se leen los mismos apellidos que ahora existen, prueba que apenas se ha variado la descendencia, y que en sus vecinos aún hay sangre de los héroes que combatieron a los sarracenos, y conservaron pura la fe. De estas familias hay buenas noticias en las genealogías de la Valdonsella. Hay un nobiliario preciso de ellas en el colegio de los Escolapios de Sos.

Patronato de la parroquial

El ayuntamiento de la villa tiene el patronato de la parroquial templo antiquísimo, del cual era abad el señor obispo de Pamplona cuando le pertenecía la Valdonsella. Hay un vicario de provisión a concurso por el ordinario, 22 beneficiados y un beneficiado chantre para el gobierno del coro.

Industria

La principal y más común es la agricultura. Como se dirá en las noticias particulares, si las envía la villa después de año y medio que se esperan, y hasta ahora nada ha enviado y se [f. 257v] han recogido estas noticias por otras partes para adelantar lo posible.

13 de diciembre del 1801. Fr. Matheo de Suman [rúbrica]

[f. 258r]

Colegio de las Escuelas Pías de la villa de Sos, capital de las Cinco de Aragón. Año 1800

Tuvo principio este colegio el 2 de diciembre de 1760 en virtud de Real cédula de Carlos III firmada en 31 de octubre del mismo año, en la que dio facultad para su fundación. Fue su fundador el muy ilustre Sr. D. Isidoro Gil de Jaz, consejero de Su Majestad, natural de la ciudad de Sangüesa en el reino de Navarra, pero oriundo de Sos. En el día se compone de diez sacerdotes, tres hermanos estudiantes y cinco operarios. Enséñanse en él primeras letras, escribir y contar. Gramática, latinidad y retórica, filosofía y teología moral, siendo seis los sujetos empleados en estos diferentes ramos. Aunque en el día por falta de habitación no tiene seminario, le tuvo en sus principios y en él se crió D. Manuel Ruiz del Burgo, actual consejero de Su Majestad en el supremo de la Guerra. También fue discípulo de estas escuelas D. Josef Ibarra, actual fiscal de S.M. en su consejo de Hacienda y su consejero ho-

norario en el supremo de Castilla, y otros muchos personajes que ocupan puestos muy brillantes en el estado e iglesia[114].

El colegio está situado en la plaza de la misma villa, sobre el plano de la casa del dicho señor fundador, y otras, que compró él mismo. Por su muerte, que sucedió en Madrid a 22 de abril de 1765, quedó imperfecta la obra, pues de ella solo hay acabado un siete. Toda es de piedra sillería. Su perspectiva y elevación es muy majestuosa, pero lo interior por la escasez del terreno no corresponde. Sobre las escuelas, que están al piso de la plaza, y cuyas ventanas están defendidas con rejas, hay dos estancias, y otros tantos órdenes de balcones, coronados por una galería, cuyas ventanas fue preciso cerrar para hacer en ellas habitación. La iglesia, que está a las espaldas del colegio, es reducida, pero cómoda y de muy sencilla arquitectura. Está dedicada a S. Josef de Calasanz. En el presbiterio, al lado de la epístola, se halla el panteón, al que se trasladaron desde Madrid las cenizas del muy ilustre fundador, por haberlo así dispuesto en su testamento, y en la lápida que la cubre se lee la siguiente inscripción:

D. O. M.
Ill. admodum D. D. Isidorus Gil, et Jaz
Nobilitate . generis . integritate . morum . juris . utriusque . scientia
clarissimus
in . regali . Navarræ . Consilio . Judex
Ovetensis . Curiæ . Præses
A . Consiliis . Regis . in . Supremo . Castellæ . Senatu . minister
integerrima . Justitiæ . administratione
incredibili . in . expediendis . negotiis . dexteritate
Singulari . in . Regum . juribus . sartis . tectis . conservandis . constantia

[f. 258v]

Unus . omnium
Ferdinando . VI . et Carolo . III . Principibus
Carissimus
Hujus . Sosiensis . Scho . Piar . Collegii
in . Patriæ . et . Juventutis . utilitatem . maximam
Author . Parens . fundator
munificentissimus
Matriti . die . XXII . Aprilis . MDCCLXV . vita . Sunctus
ejusque . cineribus . suo jussu . inde . translatis
et . communi . omnium . luctu
in . hoc . amplissimo . monumento . I . Februarii MDCCXCVI . conditis
Supremum . hic . expectat . Diem.

114 El colegio de los escolapios de Sos tuvo gran prestigio en el siglo XVIII en Aragón y Navarra, siendo considerado uno de los mejor dotados de la época. *Vid.* Cueva González, D.: *Las Escuelas Pías de Aragón (1767-1901)*, Zaragoza, 1999.

[f. 259r]

Convento de Nuestra Señora de Valentuñana, orden de Carmelitas Descalzos, extramuros de la villa de Sos

D.ª Antonia Felipa Guerrero y Alaba, natural de la villa de Sos, hija de D. Miguel Guerrero y D.ª Catalina de Alaba y Santa María, casada en Zaragoza con D. Agustín Morlanes Gómez de las Cuevas, señora de linaje esclarecido y de conocida virtud, cedió toda su hacienda y bienes para la fundación del Convento de Carmelitas Descalzos que la villa de Sos admitió y pactó en trece de junio de mil seiscientos sesenta y siete, y que la religión entró a poseer pacíficamente en 5 de setiembre mil seiscientos setenta y siete.

Por pertenecer a la villa el santuario en que se fundó el convento quedó patrona juntamente con la religión de sola la capilla mayor de la iglesia. El número de religiosos que regularmente hay en este convento es de 24 ó 26.

La iglesia está dedicada a María Santísima con el título de Valentuñana, por haberse eregido en el mismo sitio de una ermita, en la que de tiempo inmemorial se veneraba una imagen de Ntra. Sra. bajo dicha advocación, que comenzó a dársele ya sea por el nombre del sitio en que según antigua y constante tradición apareció la tal imagen, ya sea por el nombre del dueño, que poseía el territorio. Algunos pretenden que se llamó antes Ntra. Sra. de Entrambasaguas, por estar el santuario entre el arroyo próximo al árbol de la aparición, y la fuente que nace de la raíz del mismo.

La santa imagen es pequeña, Ntra. Sra. está sentada; ofrece con su mano derecha un ramillete de flores al niño Jesús sentado sobre el brazo izquierdo de su madre. Es grande la devoción que le profesa la villa, y los lugares comarcanos, a quienes socorre especialmente en tiempo de sequedad; y es su refugio y asilo en todas sus necesidades espirituales y corporales. Se refieren algunas maravillas que ha obrado con enfermos (M. Faci hace mención de esta santa imagen, tom.1, pág. 266).

A los pies de esta santa imagen, en una arquita que le sirve de pedestal o peana, están cerrados algunos huesos considerables de santos mártires, entre los que se venera una cabecita de uno de los santos niños inocentes. Se expone además a la veneración pública un devoto relicario de media vara en longitud y latitud que contiene varias reliquias, entre ellas cuatro particulares huesos de los santos mártires de Ágreda.

La situación de este convento es de las más deliciosas y apacibles que [f. 259v] tiene el terreno. Se halla islado de dos arroyuelos llamados uno de las Fuentes, por tener varias de ellas en su curso, y el otro de la Virgen, por haber tenido en sus orillas hasta estos últimos años una encina o carrasca muy frondosa, en la que apareció y sirvió por algún tiempo de trono a la Virgen de Valentuñana (el P. Faci, pág. 266, que imprimió su primer tomo de *Imágenes aparecidas* y halladas en el año

1739 dice que la encina o carrasca se conservaba entonces. Estas son sus palabras: «Fue la aparición de Nuestra Señora sobre una encina o carrasca que allí hoy se conserva sola», pero según la relación, parece que ya no existe). Está en la cumbre de un montecito distante de la villa unos ochocientos y cincuenta pasos geométricos, entre el este y el norte, o a su nordeste.

La fábrica así en convento como en iglesia es moderna, de buena arquitectura, y aunque no tiene cosa notable, es uno de los mejores conventos, y una de las más vistosas, adornadas, y devotas iglesias que sin exceder las reglas del instituto tiene la religión de Carmelitas Descalzos en toda la provincia de Aragón. Dicen que ha habido muchos religiosos hijos de este convento, que por su virtud y letras, merecen ser contados entre los excelentes y aventajados hijos de Santa Theresa. Pero no señalan alguno en particular.

[f. 260r]

Noticias de la villa de Sos cabeza de las Cinco del reino de Aragón y de su corregimiento[115]

[f. 262r]

Descripción de las Cinco Villas, tituladas de Aragón, y noticias generales de ellas, y especialmente de la villa de Sos, Cabeza de ellas

Las Cinco (Nobles y Reales) Villas del reino de Aragón, que se denominan Sos, Exea de los Caballeros, Tauste, Uncastillo y Sádava, han sido siempre reconocidas por los historiadores regnícolas por nobles muy antiguas y las principales del reino, favorecidas y distinguidas por los SS. reyes con muchos especiales y señalados privilegios a que se hicieron justamente acreedoras por su fidelidad y servicios [f. 262v] que hicieron, tanto en común, como en particular sus vecinos y moradores en todos tiempos a la Corona. Y entre ellos les fue concedida a todos los naturales de las Cinco Villas la gracia y distinción de infanzonía, y nobleza, que en el día se les guarda a todos los naturales de ellas soldados quintos en el ejército por decisión y mandato superior. Y también fue concedido a las nominadas Cinco Villas el que sus síndicos tuviesen lugar y asiento en las cortes generales y particulares del reino en el brazo y estamento principal y militar de los caballeros infanzones, e hijos-dalgo, lo que se reconoció así por Su Majestad, y la corte general en las que se celebraron el año 1626. (Nota de Suman: Antes entraban en el brazo de las universidades. Véase a Blancas, *Modo de proceder en Cortes*). Y se les [f. 263r] concedió mediante fuero, y acto de corte el tener cada una de las Cinco Villas un redolino en los oficios de la diputación de este reino en la bolsa de hijos-dalgo. Con

115 Suman remite a la RAH el pliego original en octavo que le remite la villa de Sos con las contestaciones a los 28 puntos del cuestionario, que quedó insertado en este lugar del manuscrito, folios 260r al 277v. Él añade de su mano notas aclaratorias o complementarias que se incluyen en esta transcripción debidamente identificadas. Los folios 260v a 261v están en blanco.

efecto hay muchos documentos, que califican esta verdad el asiento, que ocuparon en las cortes, y ejemplares de haber recaído en caballeros de ellas el empleo de diputados del reino.

El tal privilegio, asiento y voto en las Cortes era común y general a las Cinco Villas, y cada una de por sí en el expresado año de 1626. Pero es de notar que mucho antes (en 1458) el Señor rey D. Juan el segundo de Aragón concedió particular [f. 263v] y señaladamente a los vecinos de la villa de Sos el privilegio de nobleza, y asiento en Cortes con otras gracias, y mercedes (en el brazo de nobles) mediante privilegio dado en Zaragoza a 30 de agosto del citado año de 1458, en premio de sus grandes servicios hechos a la Corona, y por los grandes daños que habían padecido por su máxima innata fidelidad y en condigna retribución de aquellos. Y en atención también a los ruegos y súplicas de la Sra. reina D.ª Juana su mujer, y del señor infante D. Fernando su hijo. Son voces propias y expresas del dicho Real privilegio. [Nota de Suman:] Véanse los privilegios de Sos remitidos aparte.

El Sr. infante [f. 264r] D. Fernando, a cuyos ruegos fue concedido, nació en la villa de Sos, día viernes, diez de marzo de 1452, a las once horas antes del medio día en las casas del magnífico D. Martín de Sada, natural de esta villa, gentil-hombre de cámara de Su Majestad con ejercicio. No niegan los historiadores el nacimiento de este gran rey en Sos y el mismo D. Fernando el Católico, siendo ya rey lo reconoce en varios privilegios, que la concedió, y son cuatro los más particulares, y en uno de ellos dice así: «Por cuanto Nos nacimos en la Villa de Sos, a la qual por la dicha nuestra Nativitat la tenemos [f. 264v] en más amor que a otra del reyno».

Villa de Sos

1ª. La villa de Sos se titula muy Noble, Leal, y Vencedora, Cabeza de las Cinco del reino de Aragón; pertenece en lo espiritual al arciprestado de Val de Onsella que ha sido últimamente agregado al obispado de Jaca. [Nota de Suman:] En el extracto de los privilegios que se remitió están más extensas estas noticias.

Es cabeza de las Cinco Villas de Aragón, y su partido, gracia, y merced que mereció al señor rey D. Felipe V con Real privilegio despachado en Buen [f. 265r] Retiro a 29 de octubre de 1708, declarando que fuese cabeza de las cinco referidas, que son esta de Sos, Exea, Tauste, Uncastillo, y Sádava, y que en su consecuencia el corregidor que había, y en adelante fuere del partido, haya de residir en Sos, como cabeza del partido de las Cinco Villas, y por consiguiente reside también en ella el alcalde mayor que nombra Su Majestad con este título, y el de lugarteniente corregidor, como asesor nato del corregidor, y sus tenientes a su voluntad, y anualmente nombra dicho corregidor en Exea, Tauste, Uncastillo, [f. 265v] y Sádava, y desde esta misma se han despachado, y despachan las órdenes a los demás pueblos de su partido, que se compone de sesenta y cinco poblaciones, y 46 cotos, pardinas, y montes redondos, hallándose declarado por Su Majestad, Real cámara, y Real audiencia de este reino, que en las ausencias y vacantes del corregimiento, y alcaldía mayor ejerza las funciones de corregidor interino su regidor decano, despache las órdenes al mismo partido, y perciba la mitad del sueldo asignado al corregidor.

El título de Noble, y Real se debió a los serenísimos señores primeros reyes de Sobrarbe, y después de Aragón, en [f. 266r] consideración a los grandes, y continuos servicios, que para la restauración de España después de su lamentable y universal pérdida, les hizo por medio de sus vecinos, y moradores, y a más dichos señores reyes le concedieron muchos, y particulares privilegios, que obran en su archivo. Executorió Sos dicho título, y su nobleza ante el señor justicia de la corte mayor de este reino en 16 de marzo de 1651.

El dictado de Leal, y Vencedora, y el honor de añadir o poner por divisas sobre el antiguo escudo de sus armas dos columnas [f. 266v] coronadas con la flor de lis, son también gracia y merced que la concedió la majestad del dicho señor rey D. Felipe V en 29 de octubre de 1708, por sus especiales merecimientos, acrisolada fidelidad, y honradas operaciones, y de sus vecinos en su Real servicio, y defensa de su territorio, por lo mucho que habían padecido, y perdido en las invasiones de sediciosos, y enemigos durante la turbación de este reino, y por haberse mantenido constantes en la obediencia de su rey.

2ª. Queda dicho que esta noble villa es realenga. [f. 267r]

3ª. Esta villa está situada sobre dos cerros pequeños, y por consiguiente su situación en la mayor parte es penosa por el declivio de su terreno, pero su magistrado cuida de que sus calles estén decentemente empedradas y no hay río junto a ella, solo dos pequeños arroyos a la derecha e izquierda. [Nota de Suman:] Tiene grande plaza mayor con otras plazuelas y hay una casa consistorial de bella arquitectura. Un hermoso juego de pelota y plaza de toros destinada para corridas.

4ª. Confina esta villa por norte con el lugar de Xavier, Undués de Lerda, y ciudad de Sangüesa; por oriente con Navardún, Gordún, Petilla, y Uncastillo; por mediodía con Castiliscar, La Oliva, y Carcastillo y por poniente con San Zoilo, [f. 267v] Cáseda y Gallipienzo, distantes unos de otros de esta villa a legua y media, dos y tres. [Nota de Suman:] Dista de Xavier 2 horas, 2 de Undués, 1 ½ de Sangüesa, cortas. De Tauste 14, de Exea 12, de Sádava 7, de Uncastillo 4 y de Zaragoza 22. Según la ruta de correo de Cinco Villas, impresa en Zaragoza.

5ª. Solo tiene un barranco, o arroyo llamado de las Fuentes, que tiene su origen en el término del castillo y monte de Rueyta, cuyas aguas, después de haber fertilizado mucho terreno, desaguan hacia el norte en el río llamado Onsella, que baña mucha porción de terreno de dicha villa, aunque sin utilidad alguna de sus aguas, pues solo aprovechan para comunicarlas a dos molinos harineros concejiles propios de la misma villa, [f. 268r] sacándose las aguas para estos por acequias.

6ª. Aunque en su término hay diferentes fuentes, ningunas son medicinales, o baños, ni tampoco lo es la de dos fuentes públicas, que dan agua a los vecinos, trayéndose encañonada de una fuente, que está hacia el mediodía, distante dos cuartos de hora de la villa, pero se escasea en las temporadas de verano y estío.

7ª. Aunque este país es por lo común montuoso, sin embargo no hay sierras de grande consideración en el término de esta villa, [f. 268v] y la principal tiene el nombre de sierra de Sofuentes, la cual empieza desde el poniente de la misma villa,

a cuyo principio se da el nombre de Chaparral o de Peña, continúa hasta el sudest, en donde adquiere el nombre de Sierra de Uncastillo, y finalmente cerca del oriente, y a unas cinco, o seis leguas de distancia de la propia villa viene a unirse con la famosa sierra de Santo Domingo. Así dichos montes, como otras colinas que hay en los términos de la misma abundan de árboles robres, carrascas, enebros, lentiscos, y arbustos, [f. 269r] abundan de hierbas pero no medicinales, si es muy comunes que solo sirven de pasto a los ganados, son abundantes de caza volátil y algunos terrestres como conejos, liebres, y venados, y también bastantes lobos.

8ª. Se cría en dichos montes, y sus términos mucho ganado lanar, vacuno, mular, y caballar, y aun de cerda, a saber: lanar 24.000 cabezas; vacuno de 400, a 500, y de cerda 300. [Nota de Suman:] Mayor es el número de ganado de toda especie, puede añadirse una tercera parte más. Los cerdos pasan de 600.

9ª. No se encuentra en ellos, mina, o cantera, solo con abundancia de piedra berroqueña.

10ª. Los frutos, que se cultivan particularmente en los términos de esta villa son trigo, cebada, avena, [f. 269v] centeno, vino, aceite, lino, judías, y maíz, y su cosecha anual es la siguiente: Trigo, 10.000 caíces. Cebada, 2000 caíces. Avena, 1500 caíces. Centeno, 1200 caíces. Vino, 40.000 cántaros. Aceite, 1300 arrobas. Lino, 2000 arrobas. Judías, 2400 fanegas. Maíz, 1400 fanegas y otras diferentes frutas, y hortalizas muy sabrosas, y delicadas. [Nota de Suman:] Esta relación es diminuta. Sin duda omiten por temor de nuevos impuestos. El trigo suele ser de 15 a 16 mil caíces. Y de todo lo demás, puede añadirse doble en cada artículo y aún es poco. Suele haber 15.000 corderos. También es corto el número del ganado. Aso se equivoca sobre esto en su tomo de *Economía de Aragón*. [f. 270r]

11ª. No hay en ella fábricas de comercio, industria, y manufacturas, solo las que trabajan algunos fabricantes de lana, y lino que hay en la misma reducidas a las manufacturas del país.

12ª. No se celebra en esta villa feria ni mercado por falta de concurrentes, aunque tiene Real privilegio para celebrarla ocho días antes, y ocho después de Nuestra Señora de septiembre de cada año, y convendría mucho en el día el que se pusiese en planta esta feria, y que se estableciese en la misma un mercado semanal.

13ª. Solo hay en esta villa una parroquial dedicada a San Esteba protomártir, [f. 270v] y dentro de la misma un santuario, o ermita dedicada a San Martín obispo, y otra dedicada a S. Vicente mártir, cuyos vestigios se conservan. En la misma iglesia parroquial hay una subterránea la más capaz dedicada a María Santísima del Perdón. En sus términos hay derruidas las ermitas de Añués, y Fillera, que son rectorías rurales, San Valero de Sosito, San Miguel de Vasaboz, San Vicente de Arás, la Magdalena de Oyarda, y San Julián, y existen corrientes la de San Cosme en Arbe, la de Santa María de Zeñito, que ambas son también rectorías rurales, la de [f. 271r] San Adrián, Santa Lucía, la de San Cristóval, la de San Miguel de la Landa; que es vicaría rural, la de San Bartholomé y San Sebastián que hoy es el Campo Santo, la de Ntra. Sra. de Barués, la de Ntra. Sra.

de Serún y Clara en Mamillas, la del Santo Ecce Homo en Sofuentes subrogada a expensas de la villa, y colocada junto a la casa que hoy pertenece al colegio de las Escuelas Pías, y de la Santa Cruz, a cuyas imágenes están dedicadas, y todas como la iglesia parroquial principal pertenecen al patronato de la villa. En dicha iglesia parroquial es perceptor de todas sus rentas decimales su reverendo capítulo, quien las parte por mitad con el señor obispo de la diócesis, que en el día es el de Jaca. Sirve el ministerio parroquial un vicario, una dignidad de chantre o precentoria[116] para el gobierno del coro, y veinte y dos [f. 271v] racioneros, todas rentas patrimoniales, en virtud de bula pontificia, y Real privilegio, aunque se proveen en hijos patrimoniales de la misma por Su Majestad y el reverendo obispo de la diócesis en sus respectivos tiempos excepto el beneficio de organista que a oposición lo provee la villa y es también ración, y de los mismos racioneros hay uno con el cargo de regente, o coadjutor del vicario, y cinco con el de penitenciarios.

14ª. El templo principal de la parroquia [f. 272r] es majestuoso, y de obra antigua, y todo él arquitectura de piedra talantada, tiene tres naves con sus capillas colaterales en el crucero, y a los dos lados del altar mayor se hallan dos capillas de altares modernos, subrogados, como también lo es el mayor, todos dorados y del gusto del día.

15ª. No hay en ella sepulcro de reyes, ni de personas ilustres, que contengan inscripción. [Nota de Suman:] En las noticias que se remitieron del colegio de PP. Escolapios de Sos, se incluyó la inscripción del sepulcro del Sr. Gil de Jaz.

16ª. Tiene un convento de religiosos Carmelitas Descalzos, que fundó D.ª María Guerrero y Álava en el [f. 272v] año 1667. Y también un colegio de Escolapios para la educación de la juventud en primeras letras, gramática, humanidad, y retórica, filosofía, y teología moral, fundado en el año 1761, por el muy ilustre Sr. D. Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Su Majestad, que fue en los Supremos de Castilla, y Guerra, y de ambos es patrona la villa y por esta su ayuntamiento. [Nota de Suman:] Se han remitido ya separadas las noticias del convento de PP. Descalzos de Valentuñana que en el día consta de 18 sacerdotes y 6 legos y el de PP. Escolapios 10 sacerdotes y 4 legos.

17ª. Tiene una casa hospital, bastante capaz para la curación de personas de ambos sexos, en sus [f. 273r] enfermedades, y dolencias, con su iglesia y oratorio, titulado de San Miguel, cuyo patrono, y administrador de sus rentas es el mismo ayuntamiento.

18ª. En cuanto a la época de la fundación de esta villa, no se encuentra en sus archivos documento alguno.

19ª. Los privilegios, y mercedes con que ha sido en todos los tiempos distinguida y favorecida esta villa, y sus naturales, por sus particulares servicios, constan con verdad estampados, y esculpidos en un libro impreso en Madrid, año 1747,

116 Otra denominación de la chantría mayor.

con el título de *Lealtad triunfante*, dedicado [f. 273v] a esta villa por D. Ambrosio Guillén de Jaso, doctor complutense, y solo se añade, que todas sin restricción le han sido confirmadas por la Majestad del señor rey D. Fernando el Sexto, en 16 de febrero de 1755, y posteriormente por la Majestad del señor rey D. Carlos Tercero. [Nota de Suman:] Los privilegios y algunas noticias de esta villa que se han remitido en más de tres pliegos de papel, fueron extractados del libro que aquí se cita que es: Relación de las fiestas hechas a la proclamación de Fernando el VI[117].

El escudo antiguo de armas, que usaba esta villa, es las barras de Aragón doradas en campo rojo a la mano derecha, y en el cuartel de la izquierda en campo azul un castillo sobre una roca [f. 274r] coronado dicho escudo con corona Real, y orleado con diferentes ramos de laurel, y en el día por el citado privilegio se ha aumentado sobre el castillo dos columnas coronadas con la flor de lis.

20ª. El gobierno de esta villa es realengo, como se deja dicho, reside en ella un corregidor y gobernador militar, y político, un alcalde mayor letrado, seis regidores, dos diputados del común, un síndico procurador general, y un secretario, perpetuos por provisión de Su Majestad, excepto los dos diputados del [f. 274v] común, y el síndico procurador general que son bienales, y un escribano también perpetuo a voluntad Real del juzgado.

21ª. Todavía se conserva la mayor parte de su famoso castillo, tan ennoblecido, como visitado por los reyes antiguos de Aragón, y ricos-homes que refiere el autor citado. [Nota de Suman:] Véase el extracto de los privilegios y noticias separadas.

22ª. No consta por documento alguno haber ocurrido sitio, batalla, o suceso memorable en la villa, y sus términos, aunque sí es muy conforme y probable, que lo haya habido con el motivo de ser su castillo antiguo, [f. 275r] famoso, y antemural de Navarra, y conservarse en la misma todavía sus murallas, y torreones de piedra picada, aunque de antigua fortificación de que está rodeada toda la villa, sin que en ella pueda entrarse si es por siete portales, que tiene. [Notas de Suman:] En el extracto de los privilegios se hallarán documentos de sitios, batallas, etc. con navarros y otros, y la fundación y restauración de su castillo. Fuera de los muros hay una gran plaza rodeada de edificios, y de ella se entra a la villa por uno de los portales.

23ª. No se halla inscripción alguna antigua. [Nota de Suman:] En la descripción del caserío de Sofuentes, hice mención de una inscripción cuyas piedras se hallan en las casas de un regidor de Sos, pero está mal copiada, donde dice SI, diga SIBI[118].

24ª. Todavía existen las ruinas de los pueblos de Añués, Fillera, Vasaboz, Ull, Arbe, Sosito, San Vicente de Arás, Hoyarda, Ceñito, Barués, Serún, La Landa, y Sofuen-

117 Se trata de *La lealtad triunfante. Día lustral del Cathólico rey Fernando, en el augusto, y nobilísimo solar de Fernando el Cathólico. Festivas plausibles demonstraciones con que celebró su gloriosa y heroica aclamación la muy leal y vencedora villa de Sos, cabeza del partido de las cinco de Aragón*, de Ambrosio Guillén de Jaso, Madrid, 1747.

118 Esto parece error de Suman. Vid. f. 251r, inscripción de la casa de Francisco Monterde.

tes, pero se ignora el tiempo en que [f. 275v] fueron despoblados, ni se encuentra documento, que con seguridad lo certifique.

25ª. No hay en esta villa costumbre particular en las funciones, y festividades, bautismos, matrimonios, y entierros.

26ª. Sus naturales no usan, ni visten de traje alguno particular. Sus juegos, y diversiones son la pelota, tiro de barra, y canto. [Nota de Suman:] Es regular que se juegue también a naipes.

27ª. Esta villa se compone de seiscientos vecinos, y moradores, y en ellos más de dos mil y cuatrocientas almas de comunión.

28ª. En esta villa se han conservado, y se [f. 276r] conservan diferentes casas solares de antigua nobleza, y por consiguiente se tiene por cierto, que en ellas ha habido hijos ilustres por la virtud, armas, y letras.

Corregimiento

Este corregimiento de Cinco Villas de Aragón confronta por la parte del occidente, y mediodía con el reino de Navarra, por el norte con Francia, y montes Pirineos, y por la del oriente con el río Gállego. Tiene de norte a sur 36 leguas de longitud, y de oriente a occidente 18 leguas. Comprende en su distrito muchos y empinados montes, y también dilatadas vegas. Es abundante de frutas exquisitas, de mucho trigo, cebada, centeno, maíz, judías, hortalizas, y otras frutas; de pescados que producen los ríos, que le bañan; de [f. 276v] vino, y una crecida porción de aceite. En dichos sus montes y vegas se cría mucho ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, mular, y caballar. En los mismos montes, y vegas hay mucha caza volátil, y terrestre, osos, jabalíes, sarrios, lobos, venados, y otros animales dañinos, y todos están vestidos de pino de toda especie, encinas, robres, tejos, hayas, y de otras maderas, y arbustos. Le bañan los ríos Aragón, Aragón-Subordán, Veral, Esca, Gállego, Arbas, Onsella, Riguel, y otros muchos, arroyos y barrancos[119].

[Notas de Suman:] Esta descripción general es muy diminuta, se remitirá otra más extensa, cuando se pueda. El número que aquí se cita de pueblos del partido, es corto. Son lo menos 69, y contando La Carbonera son 70. Pero se especificarán cundo se pueda enviar la descripción general. [f. 277r]

Briz Martínez habla de Sos págs. 312, 444, 454, 846, 857. Zurita: Ruiz Pérez de Abarca defendió a Sos: parte 2, lib 9, fol. 316. Nuño Galíndez, ricohome fue señor de Sos y de Alcolea parte 1, lib. 1, fol. 47. Cobra de Sos el conde D. Ramón Berenguer, hijo de Ramón Berenguer y de Dª. Dulce, parte.1, lib. 2, fol. 61. Trata del nacimiento del rey D. Fernando en Sos, parte 4, lib. 16, cap. 7, fol. 10 y cap. 8.

Sos es patria de Fernando el Católico. Lo es igualmente de dos famosos sujetos de quienes dice Marineo Sículo en la *Hisp. Desc.* incluida en la *Hispania Ilustrada* del P. Escoto págs. 315 y 468 *Descriptio Sosii, et laudes*, alabando su mérito

119 Aquí termina el escrito remitido por la villa de Sos a Suman.

militar y literario: «*Félix Præterea (Sos) claris alumnorum ingeniis, et equitibus nobile; quorum præter alios qui militari virtute ac eruditione laude magna digni fuere duo præcique viri recentiores et nostri temporis nobis ocurrunt merito nominandi Jacobus Scilicer Foncius, et Martinus Ampier moribus et litteris insignes*». Latassa en el tom. 2 de la *Biblioteca antigua de autores aragoneses*, pág. 340 trata de D. Martín Martínez Dampiés, Ampier, o Ampiés, el cual también se llamó Martínez de Ampredes y nació en Sos a mitad del siglo XV. Hace su elogio y refiere las obras que escribió.

Sos en el año 1483 se comprendía en la sobrecollida de Tarazona, y tenía 183 fuegos. En 1728, según el reparto de la sal constaba de 264 vecinos, había en ella 28 eclesiásticos y 20 pobres. Según el empadronamiento de 1800 tiene 591 vecinos. Según la presente relación, 600, pero en realidad es mayor el número de sus vecinos y pasa de mil.

Debe unirse a esta relación: 1º La de los Privilegios Reales y [f. 277v] otras noticias que se remitió ya. 2º La del Colegio de la Escuela Pía. 3º La de la fundación del convento de Padres Descalzos de Valentuñana. 4º La descripción del caserío de Sofuentes, y estará completa la de Sos. Dichas relaciones se remitieron a D. Manuel Abella.

Se ha omitido hablar de su fundación. De ella habla Espinalt pero nada hay cierto. Él mismo señala la época en que Sos fue reconquistada de moros, pero los documentos del archivo de la villa indican que no la poseyeron. Blancas en el Modo de proceder en Cortes dice el lugar que Sos tenía o tuvo en ellas.

[f. 278r] Aragón, Cinco Villas.

VILLA DE TAUSTE

Antiguamente Taust, así en el repartimiento de sisas de 1489. Una de las cinco que componen cabeza de partido en este reino de Aragón, llamado de Cinco Villas. Tiene jurisdicción civil y criminal, y corresponde al arzobispado de Zaragoza.

Se halla colocada sobre una peña a la parte del norte, y se tiende por llanura hacia el mediodía, con dos brazos que giran, el uno al oriente, y el otro al poniente figurando una cruz. Se conoce que la parte del norte era escarpada para la defensa, pero desde la cima donde está la iglesia mayor, barrio nuevo, y calle de San Bartolomé sigue hacia levante y mediodía una llanura de más de media legua en la cual está situada la mayor parte de la villa. El barrio de San Miguel y barrio de fuera, aunque se hallan dentro de sus antiguos portales, están bajos, cuanto es alta la cima, escarpada y por lo mismo, sus calles tienen tal descenso, que a las veces algunas de ellas son intransitables por los barrancos que ocasionan los aguaceros, aunque en el día se han compuesto las calles, en especial el barranco de fuera, por ser carretera (si se quiere) para la huerta alta y camino de Cinco Villas.

Esta se gobierna por el teniente de corregidor, presidentes que nombra el corregidor de Cinco Villas. Seis regidores, diputados, y síndico procurador general el cual ejerce su oficio por dos años.

Su jurisdicción es propia, y su territorio tiene de circunferencia de diecinueve a veinte leguas. Confronta por el norte con el reino de Navarra. Por el oriente con la villa de Exea, y Castejón de Valdejasa. Al mediodía con el término del Castellar, Remolinos y Alcalá de Ebro, y al occidente con Luceni, Boquiñeni, Pradilla, Gallur, Coto de Canduero, Novillas y Cortes de Navarra. Dista de Exea cuatro leguas, de Remolinos dos, de Alcalá, tres, de Novillas dos y media, de Gallur y Pradilla, una, de Sádava 7, de Uncastillo 10, de Sos 14, de Zaragoza 8, Borja a 4, de Moncayo 7 ½, Tudela 6, Pamplona 22.

Antiguamente fue murada, con sus puertas, y contrapuertas, según denotan sus vestigios. Hay casa consistorial, es buena, y sólida fábrica. Hoy el muro solo rodea el barrio nuevo por la parte del norte. Hacia el norte tiene una vega llamada alta, que el río Arba divide en dos hojas, y sus aguas la fertilizan. Al poniente está la vega baja, bañada por las aguas del río Ebro, sangrándolo por una acequia denominada antes Acequia de Ebro de Tauste, hoy Real canal de Tauste por medio de un azud, que cruza el Ebro en las inmediaciones de la ciudad de Tudela. Se toma el agua en las cercanías de Escorón, donde está el azud o presa. La huerta alta tiene de larga legua y media, y de ancha cuarto y medio. La extensión de la baja, es cuatro leguas, y cuarto y medio de ancha, más, o menos según la proporción del terreno.

El río Arba tiene su origen por dos conductos; el uno nace en la montaña de Luesia, y el otro en la de Biel, ambos del corregimiento de Cinco Villas, y se unen debajo de la villa de Exea de los Caballeros, donde se recogen las aguas, parten y dividen por iguales partes entre ambas villas en virtud de privilegios, y desagua en el río Ebro por el término de la villa de Gallur. Se toma el agua en las cercanías de Escorón donde está el azud o presa. El río Arba, pasa a un cuarto de legua de la villa. Escasea de aguas en el verano por los muchos pueblos que riegan con él, pero a las veces se ha visto fuera de madre más de media legua, derribando tapias, arrancando árboles, y destruyendo grandes posesiones en sus avenidas. [f. 278v]

Abunda de anguilas, barbos, y peces pequeños. La tierra de la huerta alta es muy feroz y a propósito para toda especie de frutos, si no faltase el agua del Arba. Para las viñas, y corto número de olivares, no les ha faltado riego preciso.

Tauste de inmemorial tenía privilegio de partir las aguas de los Arvas que llegan al azud de Arassias, próximo a Exea, y por varios pleitos comprometieron ambas villas en la reina Dª. María lugarteniente de Aragón, la que por sentencia arbitral pronunciada en Tortosa en 28 de noviembre de 1442, determinó se partiesen las aguas por un guarda-acequias que anualmente se nombra por ambas partes, y algunos que se excusaron a comprometer para regar sus tierras, cierran el puerto, y llevan a ellas la mitad que toca a esta villa la que conserva en su archivo el Real privilegio, que sin él podía el Arba reputarse seco, por no tener Exea otras aguas permanentes, aunque siempre lo son contingentes las partibles en dicho azud de Arassias.

Molinos harineros y de aceite. Tiene dos harineros, el uno se llama del Estrecho, y el otro de la Villa, hoy del rey. El uno muele con agua del Arba, y el otro con la del Ebro. Un puente para el tránsito de dicho río Arba, de piedra sillería antiquísimo, y se halla sin el menor quebranto. Hay cuatro molinos de aceite.

Acueducto. En lo antiguo se traía el agua a la villa por acueducto del río Arba a dos leguas de distancia, en el día por la proximidad del río Ebro, no es necesario; y quizá antiguamente la conducían para el socorro en algunos cercos. Esta fuente artificial es manifestada por los arcaduces que pasan por debajo de las peñas del convento de San Francisco intitulado de San Christóval. Viene como dicho es de la parte del río Arba, hasta la población, y no hay otra a quien atribuir su origen. Dicen ser obra de moros, por el fuerte material con que están enlazados los arcaduces.

Acequia. Cuando Tauste de inmemorial tenía abierta la acequia de Ebro, en el día Real canal de Tauste siete leguas de larga, estando a cargo de la villa, regaban con sus aguas sobrantes, mucha parte de sus términos los lugares de Ribaforada, Buñuel, Novillas, Gallur, Pradilla, Remolinos y otros pagando un corto subsidio para ayuda de su limpia.

Fuentes. En las riberas del río Ebro, y en las del Arba se hallan muchas fuentes nacidas en el mismo terreno; sus aguas son excelentes, pero se ignora su origen, por más, que se procuró averiguar por medio de ingenieros a fin de acercarlas a la villa, por estar distantes la que menos, media legua.

Montes. Los montes dilatados que forman el recinto son altos, sus leñas son pinos, carrascas, robres, coscojos, sabinas retamas, algunos bojes, y enebros. Pasado un barranco que hay en Val de Borbil sigue una llanura hasta Castejón de Valdejasa, y monte del Castellar. Aquel dista cuatro leguas largas de Tauste, y este dos y media, en cuyo intermedio se encuentran muchos espartales, y a poco más de una legua, mucho romero, sabinas, etc. En esta parte de monte hacia Castejón hay muchas tierras labradas con licencia de la villa, en las que se coge mucho trigo, cebada, centeno puro, y algo de avena. En las llanuras de estos montes, y en las de la huerta, se crían con abundancia [f. 279r] a más del romero, otras plantas medicinales como la salvia mayor y menor, tomillo, camomila finísima, que se aprecia más que la manzanilla de que también abunda, como así mismo la escorzonera, de que hay prados, espliego, y otras.

Caza. Así las llanuras, como las lomas de estos montes crían con abundancia liebres, conejos, perdices, ciervos, lobos cervales, y comunes, gatos monteses, y zorros. Las aves son de las comunes.

Regaliz. Es grande la abundancia que se cría en la huerta; se extraen muchos quintales para Navarra en su propio ser natural. Se consume muchísimo en las fábricas de la villa, se hace en barritas o pastillas. Hace unos 40 años que era aún mayor el consumo; los ingleses, holandeses y otros hacían sus acopios, y lo embarcaban. La guerra ha interrumpido algo de este comercio.

Salobre. En el terreno que pertenece al norte se cría abundantemente el salobre que es una hierba terrera. Sus hojas semejantes a las de los granos de trigo. Se extrae mucho para otros pueblos, y en la villa se quema, y se utiliza su ceniza para hacer el jabón de que hay también aquí fábrica, pero como el aceite está caro, suele venderse la mayor parte del salobre a los fabricantes de jabón de Zaragoza y de otras partes. El corte del salobre, lo arrienda la villa por pertenecer a sus propios, y saca un arriendo considerable.

Barrilla. También se halla aquí la barrilla, que sirve para lo mismo que el salobre; es una hierba que se le asemeja, pero es mayor, y quemada, sus cenizas aparecen hechas pasta a manera de la escoria del hierro, que queda en las fraguas de los herreros pero más flexible. El salobre se cría en las llanuras de los montes; y la barrilla se siembra en parajes donde pueda recibir riego, pero recibe el mayor beneficio con las lluvias de verano.

Esparto. Siguiendo dichas llanuras, la mayor parte está poblada de esparto de dos clases. Al mayor, le dan el nombre de esparto macho por ser más crecido y tener las hebras más gruesas. Al segundo llaman hembrillas, es menos alto pero la hebra finísima; el ganado lo come cuando está tierno, y en lo demás sirve par atar mieses, y leña, o para hacer cuerdas de pozo.

Rubia. En la huerta dicha particularmente en las viñas, se criaba pocos años ha tal abundancia de rubia, que perjudicaba el terreno. Conocida su utilidad la arrancaron, de suerte que los forasteros la engraneraban pagándola a los jornaleros a 2 reales de vellón la arroba. Se ha subido de precio, pero no pasa de 4, a 6 reales de vellón la arroba de 36 libras. Se ha dicho que los ingleses la vendían en polvo con nombre de Granza a precio exorbitante; pero habiendo hecho análisis de esta especie, y visto, que es el pie para tintes, se ha establecido ya fábrica en forma y se vende molida, o en polvo, y la extraen los catalanes.

Salitre. Las cercanías y calles de la villa son abundantes de nitro, por lo que mucha gente jornalera se emplea en roer su terreno, cuya tierra sirve para las fábricas de salitre que hay en la villa; y de este género se llevan mensualmente muchos quintales a Zaragoza.

Pastos. Son abundantísimos, y se mantienen de 30 a 33 mil cabezas de ganado lanar, propio de los vecinos; y de 6, a 8 mil cabezas, que acoge en el invierno de [f. 279v] forasteros. La calamidad de los tiempos ha disminuido el ganado en Tauste. Hace pocos años que la cría de corderos subía, a 22, o 24 mil, pero por los años malos no es tanto. En el de 1800 se criaron solamente de 13 a 14 mil corderos. Hay algunos rebaños de ganado cabrío, algunos cerriles, yeguas, y vacuno. Tienen sus ganados participación en el monte del Castellar, sin que los de este puedan introducirse en el de Tauste. Ocupa dentro de su territorio la sierra de las Salinas de Remolinos. Tiene una manada de yeguas destinadas a caballos de raza, y se espera una gran planta de caballos como lo desea Su Majestad. Hay casa de ganaderos con grandes privilegios.

Cosechas. Los montes y huertas de esta villa producen en especie de trigo 8000 cahíces. Cebada 3000. Centeno 2000. Poca avena, algo de lino y cáñamo, miel y cera, toda especie de frutas de verano, con tal abundancia que surte de ella a los pueblos comarcanos. La huerta de Tauste es famosa. Vino se cogen 10 mil alquezes, aceite de 3 a 4 mil arrobas, pues aunque su plantación es dilatada, es de 14, a 15 años a esta parte. Aso varía en su *Historia económica*, pero lo que digo, es lo enviado por la villa.

Fábricas. Fábricas de salitre. Nada podrá mejor informar sobre esto que una carta de D. Manuel Navarro y Palacios vecino de Tauste fecha en la misma villa a 9 de marzo de 1800, que guardo original en mi poder; y dice: «Puedo decir en cuanto a las fábricas de salitre que son 12, y se fabrican anualmente en ellas 3500 arrobas por particulares, siendo yo uno de ellos, y el que más fabrico.»

Regaliz. «En cuanto al regaliz hay una fábrica en la que se sacan 3000 arrobas de extracto del palo, que cría este suelo, habiendo sido yo el primero que lo fabricó en esta villa, como se publicó en la gaceta de Zaragoza de 7 de marzo del 1780, cuyo capítulo he copiado literalmente de la dicha gaceta... es como sigue: «Habiendo examinado la Real sociedad una porción de pasta extraída de la raíz del regaliz que presentó D. Manuel Navarro vecino de la villa de Tauste, la ha hallado de tan buena o mejor calidad, que la que se introduce de Francia, Alemania, Moscovia, Persia, y otras provincias, a que no solo contribuye ser muestro regaliz superior al de los extranjeros, sino también, que abundando tanto en Aragón sin necesidad de transportarlo como estos, no pierde cosa alguna de su virtud, y se consigue su líquida purificación sin mezcla de azúcar, almidón, y diferentes géneros de gomas con que regularmente nos viene de aquellos países.»»

Rubia. «En cuanto a la rubia también fui yo el primero que la descubrió en Tauste, en el año 1765, y también fue mi rubia la primera, que de España se llevó a Barcelona, y en crecidas remesas que se gastaron en las fábricas de indianas de dicha ciudad, habiendo oídoles yo a los fabricantes, que era de mejor calidad, que la extranjera, valiéndose esta a doble precio, del que yo la contraté. [f. 280r] Las arrobas, que en polvo puede dar este suelo, son 600 arrobas en polvo, y su precio aquí es a 68 reales de vellón la arroba». En la postdata dice: «En el año 1780 a proposición del inspector general del ramo de la rubia se me despachó título por el rey de veedor de la rubia para el reino de Argón con facultad de nombrar a otros, para donde los considerase necesarios, como lo ejecuté en Zaragoza en la persona de Francisco Sancho, y por muerte de este en su hijo Francisco que actualmente lo es». Hasta aquí D. Manuel Navarro.

Por los años de 1679 tenían mucha estimación en Aragón las bayetas de Tauste.

Castillo. Enfrente de la iglesia mayor, y a corta distancia, se ve una altura con plaza espaciosa, que así por esto, como por su nombre de las Almenas, estar sobre una peña, e indicarlo sus vestigios, parece fue castillo de defensa. La altura domina todo el barrio de San Miguel, y la entrada de la villa por la parte del mediodía, y a un extremo, hay un castillo o torreón, que podía verse a distancia de algunas

leguas; es propio de la casa de Antillón; se demolió ha algunos años, y se conservan vestigios claros de haber sido para defensa de la población. Posteriormente con licencia de Antillón, o del apoderado que tiene en esta villa, se demolió una magnífica escalera de piedra por la cual se subía de la calle de la plaza, a la casa del mencionado Antillón; cuya piedra se empleó en reparar la escalera, que sirve para subir de la plaza, a la casa de la villa; se hizo esto para las fiestas de la proclamación de Carlos IV.

Fuera de la villa en una altura, que mira a la iglesia de San Miguel se conservan ruinas llamadas de la torre de D. Cristóval, que parece fue atalaya, por hallarse frente de las citadas almenas.

IGLESIAS. Hay tres. La mayor, que es la actual parroquia bajo el título de Santa María; otra de San Bartolomé, que según tradición, es la parroquia más antigua, y conserva su cura que lo es el racionero decano; y otra de San Miguel, que igualmente conserva su cura que lo es el racionero inmediato, y visten muceta con vuelta morada.

La iglesia mayor de Santa María tiene 19 eclesiásticos: un cura, que provee el ordinario a concurso; 16 racioneros, ss. diezmadores, y tres capellanes. Se cantan todos los días las horas y misa mayor. Estas iglesias son del patronato de la villa. El cura tiene un regente, que se nombra a oposición por el Sr. arzobispo. Las capellanías, llevan la obligación de penitenciarías, y las raciones son patrimoniales. Dicen, que esta iglesia mayor tiene honores de colegiata; hoy mantiene tesorero, sacristán, macero, monaguillos y en el siglo pasado de 1700 hasta casi fines de él tuvo capilla de música. La iglesia es de una nave. El altar mayor, es de arquitectura antigua, formado en capillitas. Es de madera, y dorado. Sus estatuas están bien hechas.

En esta parroquial de Santa María, se halla la imagen de Ntra. Sra. de Sancho Abarca la aparecida. Su capilla es magnífica y suntuosa, está con el mayor culto, iluminada continuamente con nueve lámparas de plata, la de en medio es de extraordinaria magnitud, y excelentes labores. Hay un rejado de hierro muy vistoso; y alhajas de plata como frontal, trono, cre[d]encias, etc. Es digno de notarse aquí el conducto por donde vinieron algunas de estas [f. 280v] alhajas. D. Juan de Arbizu hijo de Tauste, chantre de la catedral de Valladolid en el reino de Méjico, hizo a Ntra. Sra. de Sancho Abarca las donaciones siguientes: Una joya con varios diamantes valuada en 640 libras. Un rejado para la puerta de la capilla valuado en 1600 libras. Una lámpara de plata de peso de 1120 onzas, trabajada en Méjico; puesta en la capilla tuvo de coste 2500 libras. Un frontal de plata trabajado en Méjico, que pesa más de 2000 onzas, y trabajado de nuevo en Zaragoza, con mejor gusto, salió plata para frontal de las dos mesas colaterales del altar de la capilla, en todo iguales al frontal principal; tiene de valor en el día 3000 libras. Colgaduras preciosas para entapizar toda la capilla en el día de su festividad y octava, su valor 950 libras. Otras alhajas menores, a saber: atril, vinajeras, y otras que sirven para el altar.

En el año 1798 a expensas de los fieles de la villa, se concluyó en Zaragoza un pedestal de plata, primorosamente labrado, sobre el que, se colocó en su camarín Ntra. Sra. de Sancho Abarca. Costó dicho pedestal, más de tres mil duros.

El ya nombrado canónigo Arbizu fundó en la capilla de Ntra. Sra. de Sancho Abarca dos capellanías de las cuales es único patrono, el cabildo, o capítulo eclesiástico. Una de ellas se provee por concurso, en el cual, (a iguales circunstancias) tienen preferencia los naturales de Tauste. El que opta, ha de ser penitenciario. Ntra. Sra. de Sancho Abarca, es patrona de la villa de Tauste. Se celebra su fiesta con la mayor solemnidad, y con el rezo de Sta. María *ad Nives*. En las gallofas de la diócesi se lee al 21 de abril de este modo. *Taust. Apparit. B.M.V. de Sancho Abarca Dup. Maj.*

En las iglesias de San Miguel y de San Bartolomé, se celebra el santo sacrificio de la misa en ciertos días señalados. Fueron parroquias y conservan sus curas titulares como se ha dicho.

A dos leguas de Tauste, al poniente, y sobre la eminencia de un gran monte, está la casa y basílica de Ntra. Sra. de Sancho Abarca, a la inmediación de donde fue aparecida. Confronta con Navarra. Allí estaba el antiguo castillo del rey D. Sancho Abarca. La imagen que hay aquí es copia de la que apareció y se venera en la parroquial de Tauste. Para el culto están aquí ocho hermanos ermitaños con hábito de tales, bajo la regla de la Tercera Orden de San Francisco, con un hermano mayor que nombra el Sr. arzobispo y un capellán curado, para lo espiritual. Hay casa muy acomodada para los devotos que son muchos los que concurren de Aragón, Navarra y Castilla.

Se omiten las demás circunstancias relativas a esta aparición, casa, iglesia, y concursos, por haber historia particular de este santuario escrita en un tomo 8º por el P. Fr. Basilio Iturri de Roncal pred. general de la orden de San Francisco. La escribió como él lo dice en la pág. 246 en el año 1728, impresa de nuevo en Pamplona en 1779. Puede consultarse esta historia, en la que no solo refiere la del santuario, sino muchas grandezas de la villa de Tauste, y de los conventos fundados en ella, etc. Con todo, recelando yo que el P. Roncal como hijo de Tauste, pudiera haberse excedido en algo, o quizá haberse mudado [f. 281r] el estado de mucha cosas consulté a un amigo inteligente de Tauste, y me respondió lo siguiente, que deberá tenerse presente: «Habiendo leído la historia de Sancho Abarca escrita por el P. Roncal, nada tengo que notar desde el cap. 1 hasta el 9. Su situación es como dice, pero dista 7 leguas de Tarazona. Es país fertilísimo, y produce en sus huertas y montes mucho trigo, cebada, centeno, y alguna avena. Se coge mucho vino, y bueno, pero no se puede conservar en el verano, por no haber bodegas aparentes, por lo que antes que entren los calores, se vende a los forasteros. También se coge mucha fruta de verano, y se provee de ellas a cuasi todos los lugares circunvecinos. Nunca he conocido más viña, que en el día, porque con el beneficio del Real canal de Tauste (antes Acequia de Ebro), se han cultivado muchas tierras que no lo estaban y también algunos olivares, y con todo es corta la cosecha de aceite. Si

antiguamente había grandes olivares, y moreras, como dice el P. Roncal, ni lo he leído, ni lo he visto, pero tengo especie, que hay en las huertas algunas moreras. Las historias que cita de haber sido Tauste uno de los lugares más ricos de Aragón, puede inferirse de haber a expensas propias, enviado compañías de soldados para servicio de sus soberanos, que así los de Aragón, como los demás hasta Carlos III le concedieron grandes privilegios.

»Es cierto haber abierto la villa a sus expensas con permiso Real la acequia de Ebro, hoy Real canal de Tauste, que pagaban un ligero subsidio los regantes que lo eran los mencionados en la historia. Y también que el rey D. Ramiro dio a la orden de San Juan de Jerusalén el término de Tauste llamado el Remolino, hoy día lugar de Remolinos, confrontante con la huerta baja de Tauste, pero los naturales de aquel lugar, niegan haya sido término de Tauste, no sé con qué fundamento. Véase a Briz Martínez sobre esto. Sobre hierbas, corralizas, y ganado se debe estar a la razón de la noticia de la villa, pues entiendo exagera mucho sobre esto el P. Roncal, y también sobre el azafrán, puede ser se haya cogido, pero yo no tengo noticia.

»De la literatura y santidad en que florecieron los hijos de Tauste, como dice el P. Roncal en el cap. 9 nada tengo que decir. La memoria del racionero Mosén Januario Uberte está muy fresca en la villa. También haber fallecido con fama de santidad muchos religiosos y religiosas en los dos conventos, cuyos nombres refiere el P. Roncal. Tampoco tengo que decir sobre los sujetos que refiere dicho padre esclarecidos en armas.»

El P. Mariano Faci, tom. 1 de las *Imágenes aparecidas* pág. 99, refiere la historia de la aparición de Ntra. Sra. de Sancho Abarca, la del mismo título colocada en el monte, y la de Ntra. Sra. de Sarranza confesando haber extractado la historia del P. Roncal impresa la primera vez en Pamplona en 1729. Trae la misma historia Blasco de Lanuza, tom. 1 de la *Historia eclesiástica de Aragón*, cap. 33, y Uztárroz en la cronología de las imágenes de Ntra. Sra. en Aragón, pág. 66. Para no cansarse quizá inútilmente el que escribe, podrá la Junta enterarse de dichas historias y elegir con mejor crítica lo que le parezca, así respecto del santuario como de la villa, teniendo presente lo arriba dicho.

Ermitas. La de San Martín, la de San Pedro; en estas se celebran misa en ciertos días. Ntra. Sra. del Pilar, Sta. Engracia, S. Lamberto. [f. 281v] La del Sepulcro. La de San Antonio de Padua, y la de Sta. Bárbara, que se fabricó poco ha en el sitio que ocupaba un molino de viento, sin uso. Estas dos ermitas no están lejos del convento de San Cristóval de la orden de San Francisco.

Santa Ana. Es ermita; y se dice que hay breve pontificio para crear, o establecer en ella canónigos. Habiendo S. Josef librado a los vecinos de Tauste de una grande epidemia, hicieron voto de visitar anualmente al santo en esta ermita. En el día 19 de marzo, va el ayuntamiento, todo el clero, la comunidad de religiosos Franciscos, y mucha gente de la villa a la ermita que dista media hora de la villa. Y después de haberse celebrado las funciones eclesiásticas de misa, sermón etc. se

vuelven a la villa cantando las vísperas solemnes del santo, las que acaban al entrar la procesión en la parroquia. Antes se exigía pena, si faltaba uno de cada casa, pero ahora va el que quiere.

San Jorge. Es la de Sta. Engracia. Dista dos leguas de la villa. Es muy antigua, pues existía antes del año 1483. Los de Tauste, dice Espés en su *Historia eclesiástica* pág. 660 al dorso, «habían votado por devoción a San Jorge de ir anualmente en procesión en su día a la ermita de Santa Engracia, edificada en la val de Novillas. Después suplicaron se le conmutase, y el vicario general del arzobispo D. Alonso, a 18 de abril de 1483 se les conmutó mandando vayan el mismo día anualmente en procesión a la ermita que de nuevo habían fabricado en la casa de Ochogavía, situada en la misma valle de Novillas, y que en la nueva ermita hagan altar de San Jorge, y Sta. Engracia, y repartan a los pobres, lo que acostumbran.»

En efecto se hacía esta procesión que insinúa Espés, por el ayuntamiento, la mitad del clero, y media comunidad de religiosos Franciscos, con muchos de los vecinos; a su regreso por la tarde, y a distancia de un cuarto de legua, se incorporaban los demás eclesiásticos, los religiosos y el pueblo en la procesión, la que se dirigía a la iglesia de San Miguel donde se cantaba la antífona del santo; y pasando después por las principales calles de la villa, acababa en la parroquia. Por los muchos gastos y otras causas, a instancia del capítulo y villa, el diocesano conmutó pocos años hace esta rogativa, en que se vaya procesionalmente al convento de San Cristóval del orden de San Francisco, se cante una misa solemne a San Jorge, y se vuelvan a sus casas.

El P. Martón en su *Historia del santuario de Santa Engracia* pág. 458, dice: que esta ermita de Santa Engracia, tiene casa muy capaz con ermitaño; que uno de cada familia debía asistir a la procesión pena de cinco reales; que el motivo del voto fue por haberlos favorecido San Jorge en tiempo de peste, y que a su vuelta, andaban todos una legua a pies descalzos; y concluye que según tradición la ermita estaba a la otra parte del Ebro junto a sus corrientes, y por evitar que pasasen el río, les conmutó el Sr. arzobispo el voto, permitiendo trasladarla a las riberas de la villa, con tal que tuviesen dentro altar de la santa.

Fábrica de la iglesia mayor. Es obra antigua y muy fuerte, y en particular su torre, o campanario cuyos materiales son, ladrillo, y por el interior, según su dureza, parece están trabajados con algún betún de los más fuertes. La torre es de bella arquitectura, y se apoya sobre otras contratorres que suben unidas hasta el tejado de dicha iglesia. No tiene chapitel pero es tan alta como la mayor del templo de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, aunque de menos cuerpo.

Ermitas. Son edificios regulares. Pero el de la basílica de Ntra. Sra. de Sancho Abarca en el monte, es suntuoso, no menos, que la casa. Uno y otro comenzó a edificarse por los años de 1670. [f. 282r]

Conventos. Hay dos. Uno de religiosos Franciscos observantes bajo la advocación de San Cristóval mártir a distancia de un cuarto de hora, situado por la parte del norte sobre una grande peña escarpada mucho más que la en que se halla la

villa, luego sigue una espaciosa llanura, hasta el Castellar, y Castejón de Valdejasa. La villa fundó este convento en el año de 1589, y es patrona del mismo. El número de religiosos suele ser el de 22, o 24. Los ha habido de mucha literatura, y fama de santidad, según el P. Roncal en su *Historia de Sancho Abarca*.

Dentro de los muros tiene un convento de religiosas Clarisas, titulado de San Jorge mártir fundado en el año 1609. La villa es patrona. Ha habido muchas religiosas de singular virtud, de las cuales habla el dicho P. Roncal. Están sujetas a la dirección de la orden de San Francisco. Su número de 17, a 20.

Hospital. Lo hay a la parte de afuera junto al muro para pobres enfermos y peregrinos. Su título Ntra. Sra. de Gracia; sus rentas son administradas por un caballero de la villa con el título de administrador, a nombre del ayuntamiento. En el día está este hospital con mucha comodidad.

Legados y pósito. Hay tres legados. El uno fundado por D. Cristóval Pérez de Gotor, para colocar monjas en el convento de esta villa; mantener a un estudiante en estudios, y casar a una mujer pobre. Los otros dos, para mujeres pobres, parientes de los fundadores.

El canónigo D. Juan de Arbizu consignó una cantidad considerable para fundar un monte de piedad, o pósito de trigo, para que los labradores lo tengan para sembrar. Se reparte anualmente y se renueva.

Costumbres. En la procesión del viernes santo, hay una costumbre particular. La villa convida a los sujetos ilustres del pueblo para alumbrar su pendón, que lleva un regidor delante de la cama del Señor y sus convidados van toda la procesión con sombreros puestos.

En el día 8 de mayo, fiesta de la aparición de San Miguel arcángel, por voto hecho en 8 de mayo de 1421 ayunan todos los animales racionales, e irracionales, domésticos (hasta el niño de pechos) ayuno natural desde la doce de la noche del día 8 que comienza, hasta que en la mañana del mismo día 8, ha vuelto a la parroquial, la procesión que desde ella se hace a la iglesia de San Miguel donde se celebra, o canta la misa etc. El secretario de ayuntamiento lee el voto en el púlpito, y cada año se renueva. La función suele acabarse entre 9 y 10 de la mañana. El motivo del voto fue haberlos librado el santo del cruel azote de la langosta, tan copiosa, que cubría el sol en su vuelo. Sacaron en procesión la imagen del santo y el insecto cayó de repente muerto sobre la tierra; fue preciso quemarlo para evitar la infección del aire, por su abundancia.

Vecindad y su carácter. Consiste esta población en 600 casas, 800 vecinos, y si se incluyen los fallidos, o personas que no pagan contribución, llegarán a mil vecinos, con más de 3200 almas de ambos sexos. Es gente por lo común de buena estatura, robusta, de carácter generoso, pero atrevidos para emprender cosas arduas. Sus fuerzas con considerables; muy sufridos en los trabajos corporales, y muy valerosos en la guerra. Tienen hidalguía territorial, y otros privilegios que se ponen en pliego separado. [f. 282v]

Clima. Es algo más desabrido que el de Zaragoza, por la vecindad del Moncayo distante siete leguas y media de la villa. Este monte y los aires del norte proporcionan los hielos, y las nieves, aunque no tan frecuentes, como en el reino de Navarra su vecino.

Armas. Tienen por blasones en cinco cuarteles: en el 1º en campo amarillo una encina, y sobre ella una cruz roja; en el 2º en campo azul, una cruz blanca; en los de la parte inferior, en el uno en campo blanco, y en cuatro cuarteles, se hallan cuatro testas coronadas y en el del frente en amarillo, cuatro barras rojas, y en el medio de los cuatro cuarteles, de las armas también en campo azul, se halla la flor de lis; remata el escudo por la parte superior con una corona[120].

Aduana. Hay en Tauste una Real aduana.

Varones ilustres de Tauste

El P. M. Faci en su segundo tomo de *Imágenes aparecidas* hablando de la patria de los siete convertidos por Santiago en Zaragoza, afirma que San Thesiphón, uno de ellos fue natural de Tauste. A más de la actas de Tajón, cita a muchos autores que pueden verse allí fols. 61 y 62. Mosén Januario Uberte, racionero; varón penitentísimo, y sumamente caritativo. Murió con fama de gran santidad y espíritu profético. El P. Roncal *Historia de Sancho Abarca*, pág. 89 habla de sus grandes virtudes. Él mismo propone dos religiosos de su orden que llama milagrosísimos, y residían en el siglo XVII a un tiempo en el convento de Tauste. El venerable Fr. Pedro Vicente lego; y el hermano donado profeso Bernardo Lizabe, natural de Vizcaya. Nombra también diez religiosas venerables que en el mismo siglo residieron en el convento de las Clarisas de esta villa (págs. 90 y 92).

Letras. Son muchos. 1º El célebre Dr. Fr. Antonio Andrés, religioso Franciscano, discípulo de Escoto. Era conocido en su tiempo con los títulos de Dr. melifluo, subtilissimo y omniscio español. Florecía por los años de 1320. Era taustano de la casa de los Andreses, que ya ha acabado. Escribió muchas obras, salieron a luz por primer vez en Venecia a expensas del cardenal Constantino Sarnano, Minorita[121], quien las ilustra con notas, como el autor lo había hecho con las de Escoto, por lo que el P. Baro Franciscano en el tomo 1º de sus opúsculos parte 13 llamó a los escritos del P. Andrés tan semejantes a los de Escoto, que se equivocan unos con otros. Véase al obispo de Guadix D. Fr. Miguel de San Josef Bibliografía crítica V. *Antonius Andreas*, págs. 258 y 259 y Roncal, en dicha Historia pág. 103.

D. Fray Juan de Rada comisario general de la orden de San Francisco en España. Fue reputado por sus escritos un oráculo de la teología. Clemente VIII y Paulo V consultaban con él los negocios más arduos de la Iglesia; y el primero lo

120 Aunque no lo mencione Suman, nótese que es la descripción del actual escudo de Aragón, según la disposición utilizada en la *Corónica de Aragón* de Vagad, Zaragoza, 1499, añadido el escusón central con las flores de lis, el emblema borbón.

121 Esto es, franciscano.

nombró para la celebre Congregación *de Auxiliis* entre Dominicos, y Jesuitas. Fue arzobispo de Trani; y murió obispo de Pati en Sicilia. El P. Roncal pág. 105 dice que Tauste debe a este prelado que sean patrimoniales sus raciones, y el aumento de sus rentas. [f. 283r]

D. Gerónimo Portalés, célebre jurisconsulto.

D. Marcelino Uberte, fue célebre catedrático de medicina en Alcalá donde leyó la de Vísperas y en Zaragoza la de Prima. Imprimió varias obras en especial una: *Medicina sacra*.

D. Atanasio Marcelino de Uberte y Balaguer. Leyó teología en Nápoles, donde imprimió 22 libros teológicos, políticos y morales, y un tratado contra la permisión de rameras.

El P. Francisco Torralva de Tauste, célebre misionero Capuchino en la nueva Andalucía. Por espacio de 29 años trabajó en la conversión de infieles, y bautizó a innumerables. Compuso un *Arte y diccionario de la lengua o idioma de los indios Chaymas, Cumanagotos, Cores, Parias, y otros*. Se imprimió en Madrid con un catecismo indio, año 1680.

D. Juan Pérez de Artieda insigne en virtud y letras, fue nombrado obispo de Jaca por el rey Felipe II. Tres obispos más dio Tauste a la iglesia de Tarazona. D. Juan Frontín, D. García Frontín, y otro D. García Frontín.

D. Félix de Ayerbe gran castellán de Amposta; D. Josef de Ayerbe, bailío de Caspe, D.ª Josefa de Ayerbe priora del Real monasterio de Sigena. Todos naturales de Tauste, y cuya familia se halla en ella con el señorío de Candueso, que por casamiento se ha incorporado con la casa de los señores marqueses de Tosos.

El P. Arbizu Jesuita en una aprobación a las pláticas doctrinales del P. Basilio Roncal natural de Tauste, refiere muchos hijos ilustres y escritores públicos de la misma villa. Latassa, hace memoria de algunos en el tom. 1 de la *Biblioteca nueva*, pág. 586, tom. 2, págs. 80, 324, y 572, tomo 3, págs. 58, 238, 397, tom. 4, págs. 43, 65, 88, 92, 168. Este fue el P. Joseph de Santo Tomás que escribió Memorias históricas de Tauste. 187, 930. tom. 5, pág. 58 es el P. Roncal. Y no hay otro de Tauste en este tomo. Se omiten muchos provinciales, definidores generales, cronistas de religiones, etc.

Armas. En todos los tiempos los ha tenido Tauste. Zurita tom. 1, lib. 4, cap. XXXV, fol. 261, asegura que Fortuño de Ahe justicia de Aragón (fue natural de Tauste) fue señor del fuerte del castillo de Ul en tiempo del rey D. Jayme y le tuvo feudo de honor con el lugar; y después el rey D. Pedro de Aragón le había dado a un caballero aragonés de su casa que fue Ximeno de Artieda (también de Tauste) deudo de Fortuño de Ahe, uno de los más valientes capitanes que había en el reino. Véase allí a Zurita, como pondera la defensa que hizo del castillo contra los franceses. En la jornada que el rey D. Pedro hizo a África para la conquista de Constantina, este Ximeno de Artieda fue uno de los capitanes que asistieron y a quien le dio la tercera compañía con 200 caballos y 3000 almogávares. Zurita tom. 1, pág. 246 y

en la pág. 254 dice que este Artieda fue uno de los caballeros nombrados para señalar el sitio de la batalla entre el rey D. Pedro y Carlos rey de Sicilia año 1283 y el mismo Zurita pág. 256 dice que Fortuño Ahe fue uno de los caballeros que esperaron al rey. D. Pedro para acompañarle a la batalla contra Carlos rey de Sicilia.

Entre los grandes y prelados que condujo el rey de Aragón en auxilio de D. Alonso rey de Castilla en la batalla de Úbeda, fue uno el obispo de Tarazona D. García Frontín, natural de Tauste. Zurita 1 parte fol. 97. En esta villa al regreso del rey de tanta gloriosa jornada, estando en Tauste a 7 del mes de noviembre de 1212 concertó el matrimonio de su hija D.ª Constancia con D. Guillén Ramón de Moncada uno de los generales de su ejército. Zurita 1 parte, fol. 98 al dorso. [f. 283v]

En papel particular va copiado el impreso de los privilegios concedidos a los descendientes de D. Antonio Germán, que quiso antes morir en un patíbulo que ser infiel a Felipe V. El título de fidelísima, la flor de lis que le dio Felipe V para sus armas, y los grandes privilegios que ha merecido ha sido por la fidelidad y valor de sus naturales.

Por los años de 1720 y en adelante tenía Tauste a un tiempo cuatro gobernadores de grandes castillos, muchos valerosos capitanes y un teniente general. En la célebre batalla en la que vencieron los cristianos y sucedió el milagro de los corporales de Daroca, se halló el insigne capitán hijo de Tauste D. Fernán Sánchez de Ayerbe, año de 1240. Cuando los reyes han pedido algún subsidio de dinero, o tropas a las Cinco Villas, Tauste se ha distinguido con especialidad, de lo cual hay varios ejemplares en especial en las guerras de sucesión. D. Agustín Ximénez de Ayerbe se distinguió tanto en el sitio de Lérida año 1644 de suerte que la carta de gracias que el rey le escribió con fecha de 17 de agosto, comienza el rey: «Amado nuestro, el amor y fineza con que me habéis servido», etc. El P. Roncal en el cap. 9 de su *Historia de Ntra. Sra. de Sancho Abarca* refiere otras cosas semejantes, de gastos, valor, empresas de taustanos, etc. a fol. 94, ad. 102.

Otras noticias

Cabreo del peaje de Tauste. Actos de Corte de Zaragoza fol. 28

El P. Roncal cap. 9 de su *Historia de Sancho Abarca*, cita al Dr. Rodríguez en prueba que Tauste fue fundada por Túbal nieto de Noé. No salgo garante de esta antigüedad[122]. Él mismo dice que esta villa está a 41 grados y medio de latitud y 16 de longitud, bajo la zona templada cuyo clima es saludable, cielo alegre, aires buenos, terreno fertilísimo en pan... en seda y cuanto cría la tierra más fecunda... que se han dejado perder los habitantes los grandes olivares, viñas y moreras que antiguamente tenía, y que abunda de frutas muy regaladas. Cita a las historias antiguas que aseguran (dice) que se hacía gran copia de aceite, lino, cáñamo, y seda, y lo que más le enriquece era el mucho y fino azafrán que se cogía. Y esto no me ad-

122 Sobre esto, véase lo escrito por Suman en el comienzo de la descripción de Luesia y la nota correspondiente.

mira (prosigue) pues hoy mismo se ven los vestigios de los términos dilatadísimos donde el azafrán se sembraba.

En poco tiempo abrió la acequia de Ebro tan ancha y larga que fuera de la imperial no hay igual en Aragón; e hizo la gran fábrica del azud, obra de mucho primor y coste. Tiene su presa en el Ebro dentro de Navarra en el señorío de Fontellas, pero habiendo recibido mucho daño, y no pudiendo los pueblos repararla, el rey tomó la obra por su cuenta en 1780 dándola más ensanche, con otras obras que facilitan el riego de los despoblados de Canduero, Pradilla, Remolinos, y Casas de Pola. Tauste riega en la huerta baja 4100 cahízadas y en la alta 1900, todo 6000. Aso *Historia económica*, pág. 69.

Roncal pág. 80: «El monte que hoy llaman de Pradilla, y toda la tierra de Remolinos era de Tauste, y este término se llamaba el Remolino. En públicos instrumentos he visto que el rey D. Ramiro el Monje dio con consentimiento de Tauste dicho término a la religión de San Juan, la cual hizo el lugar que hoy llaman Remolinos. En confirmación de esto, digo, haber visto una Real cédula del rey D. Pedro I de Aragón, en la cual llama salina de Tauste, a la que hoy decimos de Remolinos, y eso era por estar dicha salina en término de Tauste... hay 64 dehesas, o corralizas, para el ganado, y a más de estas hay hierbas separadas para herbajar dos mil ovejas, etc».

Jamás quiso rendirse a los enemigos de Felipe V bajo pacto alguno, permitió ser saqueada y abrasada, etc.

Sobre estas y las antecedentes noticias del P. Roncal, véase lo que prevengo en el segundo pliego[123].

Zurita p 1. lib. 1, pág, 4 refiere la conquista de Tauste por el rey D. Alonso y cuando se apoderó de esta villa el rey de Navarra D. Garci Ramírez, lib. 2, fol. 63.

[f. 285r]

Privilegios de la villa de Tauste

1º Esta fidelísima villa por su fidelidad a los reyes desde su conquista por el rey D. Ramiro ha merecido grandes privilegios, y de este señor ya mereció, a fin de «Taust no perezca, y sea mas numeroso» partir las aguas de las Arbas con la villa de Exea denominada de los Caballeros.

2º El rey D. Ramiro el Monje, y su yerno D. Ramón conde de Barcelona le dieron todos sus montes, términos, y sotos con el río Ebro para sus vecinos, y ganados. Con extensión a todos los montes de sus dominios para pasturar. En Alagón a 4 de mayo de 1160, cuyo privilegio fue confirmado por el rey D. Jayme en Lérida a 8 de octubre de 1246.

Por el rey D. Pedro en Monzón en 10 de octubre de 1383, y por el rey D. Martín en la casa de Balesguar a 31 de enero de 1410, añadiendo este el privilegio de

123 Se refiere a la verificación de los datos de Roncal transcrita en folios 280v-281r.

infanzonía, el que no pueda ser separada la villa de la corona de Aragón, y se agregue a Zaragoza a lo que obligó todas las rentas de su corona, y a sus sucesores, y finalmente privilegio de casa, y mesta de ganaderos, como a la ciudad de Zaragoza.

El rey D. Pedro en Zaragoza, a 16 de junio de 1366 hizo libre a Tauste de maravedí y cenas reales.

El rey D. Alonso en Pertusa dio el privilegio a la villa a fin de que no se pierda y pueda sostener, vendiendo sus frutos, de que no se pueda introducir vino de fuera en la villa, y ahora tiene fuerza por ley municipal de la villa, dado en 21 de marzo de 1420.

El rey D. Alonso IV en Zaragoza sexto *idus nobembris*, año 1333, para que esta villa pueda hacer seis notarios de caja.

El rey D. Pedro, D. Alonso, y sucesores con D. Felipe concedieron a Tauste sacar de la salina, hoy llamada de Remolinos toda la sal que necesitaba para sus vecinos, y ganados dando por arroba de sal un sueldo, de que tiene ganada firma posesoria en la curia de la general gobernación en 13 de octubre de 1589, por este privilegio contribuye al rey anualmente con título de Real merced con quinientas, y cuarenta y dos libras jaquesas, si quiere la sal a que asciende ese valor. [f. 285v]

La reina Dª. María en Valencia a 29 de noviembre de 1443 confirma los privilegios, y aumenta el que pueda tener mercado los martes de cada semana.

En las Cortes de Teruel año 1427, asistió de procurador general uno de Tauste.

Desde la conquista del rey D. Ramiro, se parten, y dividen las aguas de los ríos Arba de Biel, y Luesia por mitad para la villa de Exea, y Tauste. Ha habido distintos pleitos, y por último se comprometieron ambas villas a la decisión de la reina D.ª María, y por su sentencia arbitral dada en Barcelona en 29 de noviembre de 1442, quedaron las cosas convenidas, y ajustadas, de modo que se parten, y dividen las aguas por mitad entre ambas villas en el llamado de Arasias a la inmediación de Exea, y está en su observancia.

El emperador Carlos V dio el privilegio a Tauste para que sangrase el río Ebro dado en Barcelona a 21 de febrero de 1526.

Posteriormente por D. Felipe rey de Castilla en Barbastro a 27 de febrero de 1626 cuya obra se ejecutó, y hoy se halla bajo la protección Real con el título de Real canal de Tauste.

Todos los privilegios los tiene confirmados D. Felipe V en Madrid en 26 de mayo de 1708, y en premio a su fidelidad en las turbaciones del reino le dio a Tauste el renombre de fidelísima, y que añadiese al escudo de sus armas una flor de lis. E igualmente confirmaron los privilegios Fernando el VI y Carlos III, el primero.

En las últimas guerras con la Francia dando pruebas a su fidelidad esta villa presentó a S. M. Católica por el general del reino duque de Alburquerque cincuenta y dos mozos voluntarios de la mejor talla, y disposición los que se agregaron a

las compañías de fusileros del reino, a los que vistió la villa, y algunos buenos patricios se obligaron, y dieron a cada uno diariamente un real de vellón de sobreprest, los que sirvieron la compañía con el distintivo de nobles y fenecida esta por el Exmo. Sr. D. Juan Courten [f. 286r] comandante general del ejercito de Aragón, se les dieron sus licencias honorarias con gracias a nombre de la Majestad como igualmente lo hizo Castelfranco con la villa en carta de Jaca de 29 de mayo de 1793. En somatén formó compañía, su jefe D. Francisco López de Ansó, y en la guerra servían cerca de 200 hombres taustanos.

El papa Sixto IV por su breve *apud Sanctum Marcum* año 1477 cuarto *kalendas Maii*, concedió a la villa, que las raciones colativas de su iglesia en sus vacantes recaigan en sus hijos, y oriundos. Se presentó este breve al arzobispo de Zaragoza a 15 de noviembre de 1478.

Esta villa es dueña, y señora de sus primicias por cesión del Real monasterio de San Juan de la Peña *tertio Nonas Nobembris* año 1281, a quien el rey D. Alonso se los había dado con sus diezmas en la conquista.

Debe saberse lo que en esta parte se había concedido a San Juan de la Peña. Así habla el abad Briz Martínez, pág. 809: Por otro instrumento su data en tres de las nonas de abril de la era 1146, año 1108 concedió (D. Alonso el Batallador) a San Juan de la Peña todas las iglesias que se edificasen en la villa de Tauste y sus términos con todos sus diezmos, primicias, oblaciones y derechos eclesiásticos sin dependencia alguna de los obispos, ni cuanto a las iglesias, ni cuanto a sus diezmos. Conquistada Zaragoza los obispos de ella, reclamaron su jurisdicción. Después de varias lites en España y en Roma se compusieron las partes litigantes a 27 de abril de 1155. Fueron árbitros D. Ramón Berenguer conde de Barcelona, D. Bernardo arzobispo de Tarragona, D. Guillén obispo de Lérida, y D. Guillén de Barcelona.

Id. pág. 809 col. 2: Por los años de 1619 el abad de San Juan gozaba aún los frutos de los diezmos de Tauste. Los abades de dicho monasterio tenían allí palacio magnífico, residían en ella muchas veces. Por ser tan pingües aquellos diezmos, fundaron además de los curas necesarios 20 raciones en orden a que otros tantos sacerdotes naturales de aquella villa y presentados por el abad atiendan al culto, etc. Desmembráronse estas rentas, y se aplicaron en años atrás, a la nueva iglesia catedral, y su obispado de Jaca, que se fundó para comodidad de las montañas.

Id. pág. 810: En el mes de abril del año 1113 estando el rey en Tauste concedió a San Juan de la Peña la pardina de Aquaviela, en remuneración del servicio que le hizo el abad con los suyos cuando estuvieron puestos en la frontera en la conquista de la misma villa de Tauste: *Nec non, et pro servitio quod mihi fecit Abbas Sancti Joannis apud Taust, quando ibi tenebamus fronteram*. Esto indica que el abad con los suyos fueron a la guerra.

Conquista de Tauste. En efecto el mismo Briz pág. 726 lo asegura diciendo: Ganada Exea pasó luego el rey con su ejército sobre la villa de Tauste, junto las riberas de Ebro la cual hacía frontera el abad D. Ximeno García de San Juan de la Peña

con los suyos, como lo testifica el rey D. Alonso en el instrumento que luego diré. Ganose este pueblo que es muy populoso por la [f. 286v] valentía y grande esfuerzo de D. Bachalla de quien desciende el nobilísimo linaje de los Lunas de este reino. El rey reconoció la victoria de este lugar por las oraciones de su monasterio de San Juan de la Peña, y en razón de esto le concedió luego todos los diezmos y primicias de aquel pueblo cuyo instrumento es el de la ligarza 5, núm. 2. Según resulta de la data de este privilegio Tauste se ganó en los primeros de abril, o postreros de marzo del año 1108 porque el rey lo concede luego que se apoderó de él en 2 de abril de este año, y según esto dije bien que la conquista de Exea fue dos años antes que la muerte del rey moro de Zaragoza, sobre Valtierra. En este privilegio se llama D. Alonso emperador de Castilla y Galicia, no es de admirar, porque hay quien dice que su suegro murió en el año de 8, otros en el de 6, otros en el de 2.

Espés en su *Historia eclesiástica* pág. 235 dice que el abad de San Juan de la Peña Pedro de Sedrera año 1201 edificó la abadía de Tauste.

Id. pág. 319 dice: Hubo concordia entre el abad de San Juan de la Peña y el obispo Pedro de Zaragoza, que el abad tenga perpetuamente las iglesias de Tauste y Luna, y el obispo de Zaragoza y su cabildo los derechos pontificales, cena, cuarto de diezmos etc. Fecho a 3 de mayo de 1155.

Décimas y primicias. En otra noticia particular se sabe, que cuando D. Alonso el Batallador hizo donación a San Juan de la Peña, de la iglesia de la villa, décimas, y primicias, la iglesia era muy pequeña. Cedieron las primicias con autoridad apostólica para hacerla mayor y más hermosa, a favor de la villa, para este objeto. Consta de instrumento de 3 de la nonas de noviembre, era 1282, y quiso el monasterio que del sobrante de ellas se hiciese un buen azud en el río Arba para regar sus dilatadas vegas, reservando para sí dicho monasterio todas sus décimas, las que se le desmembraron para la erección del obispado de Jaca, y por concordato las percibe hoy el reverendo capítulo eclesiástico de la villa de los frutos de vino, trigo, cebada, centeno, avena, y corderos; y no de aceite frutas y hortaliza. El capítulo eclesiástico recurrió a la Real audiencia de este reino, para ser perceptor de dichos frutos reservados, y de otros. Se amparó de una firma, y habiéndola contrafirmado la villa, obtuvo esta sentencia favorable en dicha audiencia, y se le reputó en su posesión en 24 de diciembre del año 1756.

Sal. Tenía privilegio de sacar libremente de la mina de Remolinos 350 cahíces de sal. Felipe V mandó con decreto que en lugar de la sal se dé anualmente a Tauste 5420 reales de plata, y los cobra.

Estudio. Tiene un privilegio Real confirmado por bula del papa Julio III para tener estudio general de gramática, retórica y filosofía.

A la iglesia parroquial de Tauste bajo la advocación de Santa María, muchos breves y decretos apostólicos le dan el título de Colegial, como se nota en un breve del papa Gregorio XIII intimado por Nicolás Paduano nuncio de España. El mismo título le dio en muchas cartas la antigua Real chancillería de Aragón, como se lee en las que guarda en su archivo. P. Roncal, *ubi supra*.

Tauste tenía voto en Cortes por el brazo de las universidades, después ya entró en el de los caballeros e hidalgos. Estaba comprendida en la sobrecollida de Tarazona en el año 1489, y tenía 254 fuegos. En 1495 tenía 272, y en 1650, 297.

[f. 287r]

Reales privilegios, gracias, y mercedes concedidas a los hijos y descendientes del noble D. Antonio Germán vecino de la villa de Tauste en el reino de Aragón

Hallándose al principio de esa centuria D. Antonio Germán vecino de la villa de Tauste en el reino de Aragón en el goce de su infanzonía en propiedad, como descendiente por línea recta de el noble D. Pedro, a cuyo favor se pronunció sentencia en juicio contradictoria en la Real audiencia de Aragón y se libró Real ejecutoria en dieciséis de octubre de mil seiscientos cuarenta y nueve; se suscitaron sangrientas guerras sobre la sucesión a las coronas de Aragón, y Castilla, en las que el referido D. Antonio Germán llevado de su fervoroso espíritu, y del deseo de acreditar, como noble, y leal vasallo su ardiente celo en obsequio de la majestad del Sr. D. Felipe V, a quien siempre consideró por legítimo, e indubitado sucesor a aquéllas, hizo frente a los enemigos con tan extraordinario valor, que no contento con padecer notables ultrajes, y persecuciones de los sediciosos, hizo en un patíbulo glorioso sacrificio de su vida, manifestando al mundo con tan singular hazaña su firme, y amante celo en su Real servicio.

Esta acción por tan heroica, al paso que llenó de complacencia, y satisfacción a la majestad del Sr. D. Felipe V, al mismo paso le llenó de admiración, y le excitó a la lástima, y en señal de su gratitud para honor, y conveniencia de los hijos, y familia de tan esclarecido héroe, y hacer notorio su conocimiento a mérito tan singular para lustre de su memoria, donó a D. Carlos Germán hermano del valeroso [f. 287v] D. Antonio para sí, y sus sucesores, la preciosa alhaja del Real fusil que llevaba para su uso, esculpidas en plata sus reales armas, y en la culata la inscripción siguiente: *Ad perpetuam rei memoriam Antonii German Nobilis Taustensis fide regi admontem usque servata, Carolo fratri, et posteris donavit Filipus Quintus Hisp. et Ind. Rex Catholicus anno 1706*.

No pareciendo a la Majestad bastante recompensa a acción tan heroica el desprendimiento de su Real fusil, hizo merced por su Real cédula de 10 de octubre de mil setecientos siete a los hijos del noble D. Antonio Germán vecinos de la villa de Tauste de mil escudos de plata de renta en cada un año, sobre los bienes confiscados en dicho reino, y señaladamente en los de la referida villa de Tauste y lugares de Pradilla, y Remolinos.

Por otra de 10 de octubre de mil setecientos ocho comunicada por D. Jerónimo Uztáriz, se mandó se les mantuviese en el goce de dicha merced sin descuento alguno, y por otra de 15 de agosto de mil setecientos quince dirigida por el reverendo obispo de la ciudad de Cádiz, se acordó que la cantidad que faltase a cubrir la merced de los mil escudos de plata de renta en cada un año, se asignase en los

bienes confiscados a rebeldes de la villa de Tauste, y lugares de Pradilla, y Remolinos, y se les situase en los demás de el reino de Aragón comprendidos con igual nota en su lugar, y grado.

No contenta la Majestad con las mercedes referidas, y deseando hacer más notorio su reconocimiento al mérito tan singular, que contrajo el noble y valeroso héroe D. Antonio en haber sacrificado la vida en su Real servicio; vino en bien por su Real orden despachada de su propio puño en Buen Retiro en 26 de mayo de mil setecientos ocho, en conceder perpetuamente a esta familia, la gracia de añadir por timbre a sus armas: un hombre pendiente en [f. 288r] una horca, un león a la diestra, y una flor de lis a la siniestra, y por orla las palabras siguientes: *Pro lege et pro rege suspendium elegit anima mea* y que en el sitio más público de la villa de Tauste se coloque una columna, inscripción, o lápida, que sirva de permanente, y perpetua memoria de acción tan singular que eleva al dicho D. Antonio Germán al grado de mártir, a lo menos de la honra, y de la fidelidad, supliendo con la plenitud de su potestad cualesquiera defectos, u omisiones de cláusulas revelándoles del derecho de media annata, y encargando su ejecución inviolablemente en todas sus partes, bajo las penas a su arbitrio, y de sus herederos, y sucesores reservadas[124].

Obtenida dicha Real orden y cumplimentada por la Real audiencia de Aragón en 3 de abril de 1710 a instancia de los hijos, y familia del noble D. Antonio, y deseando llevarla a su debida ejecución en conformidad de lo acordado por la Majestad, se delineó en la plaza llamada del Campo del Toro, como sitio más público de dicha villa, el terreno necesario para la colocación de la columna, y hechos los cimientos, se opuso el corregidor, y ayuntamiento embarazando la obra; pero habiendo acudido a dicha Real audiencia la familia del noble D. Antonio con exhibición de la Real merced, y cumplimiento acordado, se mandó en 24 de noviembre de 1721 a dicho corregidor y ayuntamiento no se embarazase aquella por ningún título, ni pretexto la continuación de la obra, y colocación de la columna en el sitio delineado con apercibimiento de procederse contra los perturbadores a lo que hubiese lugar, y habiéndose librado Real provisión, y héchose saber en 28 de los referidos mes, y año, se construyó, y colocó dicha columna en la referida plaza, en la actualidad llamada del Mercado, en la que se conserva para lustre y memoria de tan esclarecida familia.

Verificada la restitución de los bienes secuestrados en el reino de Aragón a sus respectivos dueños en el año de 1725, con motivo del ajuste [f. 288v] de la paz, y cesado por esta causa el cobro de los mil escudos de plata de renta en cada un año consignados sobre aquellos a los hijos del distinguido, y magnánimo D. Antonio Germán por la citada Real merced de 10 de octubre de 1707, renovó su gratitud por otra Real orden de 26 de marzo de 1726, concediendo a D. Pedro y D. Francisco Germán de renta en cada un año, al primero ciento y cincuenta escudos, y al segundo ochenta sobre las salinas del lugar de Remolinos, durante sus vidas, y

124 Debe recordarse que la pena de horca era infamante y reservada a personas de baja condición.

en tanto se les daba empleo correspondiente a sus circunstancias, y calidad, o pensiones eclesiásticas a sus hijos, a vista de los ultrajes, que padecieron aquellos en sus personas, y bienes, y de la muerte de horca que sufrió el noble D. Antonio; y para su ejecución libró su Real cédula firmada de su propio puño en San Ildefonso a 18 de agosto de dicho año de 26 condonando los derechos de media annata, y tomada razón en las contadurías generales de valores, y distribución de su Real hacienda, percibieron las expresadas cantidades hasta sus respectivos fallecimientos, que lo fue el de D. Pedro en 3 de enero de 1728.

Cerciorada la majestad del Sr. D. Felipe V de la muerte de D. Pedro, y más cerciorada de la infelicidad en que había quedado su mujer D.ª Polonia Cupillar con cinco hijos, y sin medios algunos para su manutención, y del glorioso sacrificio del distinguido y magnánimo D. Antonio, se extendió su Real clemencia en orden despachada igualmente de su propio puño en San Lorenzo a 27 de octubre de 1735 en mandar, que en recompensa de los mil escudos consignados en bienes secuestrados en el reino de Aragón, se les continuase a los hijos del referido D. Pedro en el pago de los ciento cincuenta escudos de renta en cada un año sobre las mismas salinas del lugar de Remolinos, y que a este respecto se les satisfaciesen las anualidades devengadas desde el citado día 3 de enero del año de 28, en que fallecido dicho D. Pedro, y habiéndose tomado razón en todas las contadurías precisas, y necesarias para su ejecución, y cumplimiento, disfrutan en la actualidad el cobro de la expresada [f. 289r] cantidad.

Muerto D. Antonio Germán segundo, hijo primogénito de D. Pedro, y nieto del noble D. Antonio, se introdujo instancia formal por algunos hermanos de aquél en la audiencia de guerra del reino de Aragón contra D.ª Rosa Germán mujer de D. Antonio Timbori capitán del regimiento de dragones de Sagunto, hija única del citado D. Antonio segundo pretendiendo extraer del poder de esta el Real fusil, y que se entregase a aquéllos, como varones, y descendientes igualmente de D. Pedro, y habiéndose seguido este pleito legítimamente alegado, y probádose por las partes cuanto tuvieron por conveniente, y concluso para sentencia, se declaró «por la pronunciada por el capital general del reino de Aragón en su Real palacio de acuerdo de su auditor de guerra el D. D. Josef de la Cruz el 12 de septiembre de 1774, pertenecer dicho fusil a la citada D.ª Rosa Germán, hija única de D. Antonio segundo, hijo primogénito de D. Pedro, y nieto del noble D. Antonio, y en su nombre, y representación al capitán D. Antonio Timbori su marido, para que lo gocen, y posean con la calidad de hija única de D. Antonio segundo, debiendo recaer en los hijos de la referida D.ª Rosa, y los suyos de mayor en mayor y en falta de estos en D. Miguel Germán hermano segundo de D. Antonio, y en falta de este en el teniente del regimiento de caballería de Algarve D. Pedro Germán su otro hermano, retirado en el ciudad de Orihuela de Murcia y los suyos como timbre y blasón de su familia.»

Esta sentencia fue confirmada por los SS. del consejo Real de la guerra en 30 de octubre de 1775 y pasada en autoridad de cosa juzgada en 12 de marzo de 1776. Se libró Real provisión ejecutoria en 27 de dicho mes y año, y cumplimentada por

el capitán general de Aragón en 27 de abril del mismo año, se entregó inmediatamente el referido fusil a la nombrada D.ª Rosa Germán mujer del capitán D. Antonio Timbori en la actualidad teniente coronel graduado y retirado en la ciudad de Huesca, en el reino de Aragón.

Nota: Por muerte de D.ª Rosa y del racionero D. Miguel Germán, hermano de D. Antonio segundo, pasó el Real fusil etc. a D. Pedro Germán teniente de caballería de Algarve retirado en la ciudad de Orihuela; también tiene el medallón, ya dicho de peso de cuatro onzas de oro. En la una cara, está la de Felipe V, en la otra la de su mujer María Luisa de Saboya, que esta reina, en premio regaló a esta familia [f. 289v] con intención que pase de unos a otros igualmente que el Real fusil. Asimismo disfruta el enunciado D. Pedro Germán con su hermana D.ª María Eugenia religiosa en el convento de San Jorge de Tauste los 150 escudos de plata sobre las salinas de Remolinos. Este D. Pedro tiene dos hijos, el primogénito es D. Joaquín Germán, este sirvió en varios cuerpos y en carabineros reales de los que se retiró por la avanzada edad de su padre año 1798, y obtuvo y goza en el día el grado y agregación de capitán de milicias. A este corresponde el Real fusil, medallón, documentos, etc. El otro es D. Pedro Germán que sirve de cadete.

Es copiado del original impreso que he tenido en mi poder con la nota escrita de mano y comienza de «Nota». La he abreviado omitiendo los servicios militares que allí narra del dicho D. Pedro y sus dos hijos.

Al principio del impreso se ven en estampa las armas de los Germanes, en las que se ve un hombre pendiente de una horca, un león que lo acomete y un castillo con la flor de lis encima, un fusil hay recto bajo de los pies del ahorcado. Timbre, corona, y el campo parece de oro.

Fr. Suman [rúbrica]

[f. 284r]

Tauste[125]

Villa realenga del reino de Aragón arzobispado de Zaragoza, arciprestazgo de id. partido de Cinco Villas. Hay iglesia parroquial de Sta. María con vicario perpetuo a libre provisión. Capítulo eclesiástico de 15 racioneros, un coadjutor, 4 capellanías eclesiásticas, congruas, un convento de religiosos Franciscos, y otro de religiosas Fanciscas. En la jurisdicción de esta parroquia existe el santuario de Ntra. Sra. de Sancho Abarca, sumptuoso con unas pingües rentas, capellán que reside en él y ejerce la cura con las personas que habitan en dicho santuario que son los siete ermitaños que viven en común debajo de la dirección de él, y observando las reglas que tienen aprobadas por el Ilmo. Sr. arzobispo de Zaragoza. Hay también tres legados píos, el uno para dote de religiosas que tomen el hábito de San Jorge

125 Nota inserta en la descripción de Tauste folio 284. No es letra de Suman.

[f. 284v] de dicha villa, y los otros dos a limosna para los parientes de los fundadores. Un hospital de corta dotación con su administrador y hospitalero. Cinco ermitas tituladas de Sta. Engracia, San Lamberto, Santa Ana, Ntra. Sra. del Pilar, y Santa Bárbara, con renta y con sus respectivos ermitaños.

[f. 290r] Partido de Cinco Villas, Aragón 1800.

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA Y BAÑOS DE TIERMAS

1. Tiermas. Este es su nombre actual. Antiguamente se llamó Termes, Termis, y Poyo de Tiermas. Así se lee en un antiguo privilegio que el rey D. Alonso de Aragón el IV dio al monasterio de Leyre, su fecha en Tarragona *quarto idus februarii, anno Domini 1329 Dono*... dice *omnes ecclesias, quæ sunt et per posterum fuerint in Podio de Thermes, et in omnibus terminis ejus*. En la escritura antigua del voto a San Indalecio en 1187 hecho por 238 pueblos, se lee la primera después de Jaca la villa de Thiermas. Muy antiguo es pues este nombre, tomado quizá de sus baños termales, o de agua caliente. Se ignora su fundación. No se debe confundir con la antigua Termes de los romanos. Corríjase a Jordán, y a Espinalt sobre la situación, población número de vecinos, cosechas etc. de la villa.

2. Es villa. El rey D. Alonso el IV la llama así en el privilegio arriba citado. *Nec teneat* dice, *recipere aliquem clericum ipsius villæ* etc. Las corónicas la reconocen por tal y en el día por tal es tenida. Por lo que es de admirar que Espinalt tom. 3 pág. 267 la llame lugar. Pertenece al partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, del arciprestazgo de Valdonsella, y de la diócesi (antes de Pamplona) ahora de Jaca.

3. Es villa realenga. Antes fue de señorío. El rey D. Pedro IV vendió la villa de Tiermas a Pedro Jordán de Urriés. Véase el privilegio núm. 3. Consta por dos documentos auténticos. El 1º fecho en el palacio de Sigüés a 1º de mayo de 1534 testificado por Sancho Galindo vecino de la villa de Salvatierra, que D. Sancho Pérez de Pomar señor del lugar de Sigüés, y de los valles de Xavierre, y Jasa, que lo fue también de esta villa y de su castillo; pero por esta escritura, queda libre Tiermas, a su propio costo, asimismo el castillo con todo lo demás perteneciente allí a dicho señor.

El 2º es, cierta provisión que el Sr. D. Carlos emperador de romanos, y por S. M. D.ª Juana despachó para amparar a este pueblo incorporado a la Real corona, y redimido a su propia costa de la opresión de cierto vecino fuerte y poderoso, que le usurpa su jurisdicción y términos, etc. Fecha en Valladolid a 17 de mayo de 1555.

4. Tiene jurisdicción propia civil y criminal administradas por un alcalde, dos regidores, síndico procurador, y dos diputados, que nombra, y aprueba respectivamente la Real audiencia de Aragón, a propuesta de los [f. 290v] mismos del pueblo.

5. Al pie de una gran sierra elevada, llamada montaña, cuya cumbre divide por la parte del norte el reino de Aragón del de Navarra, se halla situada, en un poyo, o montecillo cuya figura es la de una copa de sombrero, Tiene una vista muy deliciosa por el oriente, que se extiende hasta la ciudad de Jaca, y por el poniente y norte a mucha parte de Navarra. Por su medio día descubre la orilla izquierda del río Aragón con sus respectivos lugares hasta los montes de San Juan de la Peña. El terreno es montuoso o quebrado, pero el poyo de Tiermas, está en llano, y sin duda querrán significar esto, Espinalt, y Jordán cuando absolutamente deciden el 1º que está en un sitio llano; y el 2º está situada la población en una llanura, etc. y de ella no puede decirse, porque en efecto está sobre un montecillo en la forma que Espinalt en la descripción de Jaca, propone su castillo en la lámina. Este castillo no está tan alto como allí lo figura. He estado en Tiermas, y en el castillo de Jaca muchas veces y no corresponde su situación a lo que presentan. Las casas de Tiermas están en la mayor parte sueltas, y separadas, con formación escasa de calles a la derecha del río Aragón. Hay pósito de trigo. Hay cárcel pública, reparada en el año 1787, y casa de ayuntamiento.

6. Confronta por el norte con la montaña de Mortaña[126], y mediante ella con los valles de Roncal y Salazar de los cuales dista seis leguas. Por el oriente con el lugar de Escó, distante una legua. Por el sud con el río Aragón y con la villa de Ruesta, y su término, distante aquella una legua. Y por el occidente con el monasterio de Leyre, del orden de San Bernardo, que dista otra legua, y una y media del lugar de Yesa, ambos del reino de Navarra. Dista de Zaragoza veinte leguas. De Jaca, nueve. De Pamplona nueve, y de Sos cabeza del partido poco más de tres leguas. Los pueblos nombrados son los más inmediatos.

7. Así de los antiguos privilegios reales de esta villa, como de la escritura mencionada en el núm. 3 consta que hubo castillo, muy fuerte. Aún existe en parte, y sirve al presente de cárcel. Se ha cubierto a expensas de la villa. Es a manera de torre ancha, pero con cinco ángulos, tiene de altura más de treinta varas. Se conserva el llano que sería la plaza a donde corresponde la puerta [f. 291r] pero levantada de tierra. También se ven claros vestigios de la barbacana. Se labraba este castillo por el abril del año 1253, como dice Zurita, I par. lib. 3, cap. 49, fol. 166 vuelta. De estos mismos privilegios aparece que la villa estaba bien murada y hoy están patentes muchas porciones, o trozos de murallas con un portal y torreón hacia la parte de Navarra. En el año 1367 el rey D. Pedro el IV les concedió varios privilegios con tal que continuasen la obra de los muros, y de la fortaleza de dicho lugar. Sin duda habrían sido destruidos en las guerras posteriores al año de 1253. Véase este privilegio en la serie de los que se remiten bajo el n. 1.

8. La baña de oriente a poniente el río Aragón, por el mismo cimiento de la altura, o montecillo sobre el cual está situada la villa, y por la parte del medio de ella, y derecha del mismo río, cuyo origen es el término de Ansó, prado de Aguatuerta,

126 No hemos encontrado otras menciones a 'Mortaña', citada varias veces en esta descripción de Tiermas, parece corresponderse con lo que hoy se conoce como sierra de Leyre.

entre los Pirineos inmediatos a Francia. Su unión con el Aragón que viene de Jaca, y se verifica cerca del puente de la Reina, su curso hasta desaguar en Ebro cerca de Milagro, y su pesca de anguilas, barbos, truchas delicadísimas, madrillas, ranas, tortugas en algunas balsas etc., ya se ha dicho en otras descripciones, y se dirá más largamente hablando del valle de Hecho. Tiene un puente de piedra grande y elevado sobre este río a la entrada de los baños próximos a la villa. Hay también molino harinero, con una acequia, y unos maderos por puente para pasarla.

Por una y otra parte de los términos de Tiermas hay muchos barrancos que en las tronadas crecen mucho, pero regularmente tienen agua todo el año, que reciben, de las muchas, buenas y frescas fuentes, que hay, y proporcionan riego bastante para muchos huertos sembrados de lino, judías etc.

9. Además de estas fuentes, hay una perenne, y sin artificio próxima a la villa, y es cosa rara, que conserve su altura, y no se agote, y filtre el agua por otras partes porosas de que abunda el terreno.

Baños. Los de esta villa son famosísimos por todas partes, y su descripción separada acompaña a esta.

10. Hay otros montes además del Mortaña, y en ellos pinos, tejos, hayas, robles, tilos, avellanos, bojes, artos, zarzas, alguna carrasca, y gabardas. [f. 291v] Hay abundantes hierbas para pasto, y medicinales. Se hallan lobos, zorros, gatos monteses, algún jabalí, liebres, conejos, palomas silvestres, codornices, perdices, tordos y otras aves de caza. Tiene en sus términos un soto, que antes pertenecía al lugar de Navarra Benasa y conserva aún su nombre, y estuvo comprendido en los términos del monasterio de Leyre.

11. Hay indicios de mina hacia la ermita de Santos Justo y Pastor situada a la parte que mira a Leyre, pero se ignora su calidad. Si se averigua, se dará aviso.

12. El rey D. Pedro II de Aragón donó la iglesia de Tiermas al monasterio de Leyre. Privilegio dado en Ruesta a 7 de agosto de 1201.

Había una antiquísima iglesia parroquial dedicada al arcángel San Miguel, pero corta, motivo por el cual el Sr. obispo de Jaca presente, mandó se derribase y edificase de nuevo, hará cerca de 10 años. El maestro de quien se valió su ilustrísima la tasó en 1800 escudos, moneda jaquesa, otro rebajó 200 de esta cantidad. Pero habiendo malgastado 3000, dijo el arquitecto Insaus que el plan estaba errado y lo demostró, y serán sin duda necesarios cinco mil escudos, para llegar solamente a cubrirla, o sacar el agua. Se recurrió al Real consejo, quien mandó en 21 de junio de 1797 que informase el señor intendente, y desde entonces está allí sin evacuarlo. Se cree que lo impide alguno de los perceptores de diezmos. Todo este tiempo de diez años ha que está el pueblo sin iglesia parroquial y para ella se sirve de un granero de la villa, propiamente corral, con mucha indecencia, incomodidad y aun perjuicio.

La sirve solamente en el día un cura párroco, que nombra el obispo de Jaca, y su renta lleva dotación, y beneficio anejo. Dícese que consta había en esta iglesia

racioneros, o beneficiados en el año 1201. Del año 1329 parece claro, pues lo indica el rey D. Alonso el IV en el privilegio del núm. 1 cuando dice del monasterio de Leire: *Nec teneat ex debito recipere aliquem clericum ipsius villæ (Tiermas) in portonarium ipsius ecclesiæ*.

Este mismo rey en el sobredicho privilegio dice que recibió la iglesia de Tiermas del prior Guillermo de Egeia. etc. *Et notandum* dice, *quod ego adquisivi ecclesias de Termis a priore Guillermo de Egeia... satisfacendo alibi, pro voluntate sua dataque compensatione plena, Ferrando Abbati, et Monasterio Sancti Joannis*. Quizá este monasterio es el de San Juan de la Peña, y su abad Ferrando, aunque este según el catálogo de Briz murió en 1196, y parece contrario a lo que dice en la pág. 390 que dio Obelva a D. Pedro II en el año 1206, y no hay otro Ferrando en su catálogo. También pudo [f. 292r] ser de algún otro monasterio con título de San Juan, porque no tengo especie que la iglesia de Tiermas fuese en algún tiempo de San Juan de la Peña. San Juan de Maltray estaba cerca de Tiermas, pero aunque Moret y otros dicen que fue monasterio; Larripa en la *Corona Real del Pirineo* defiende que no lo fue. No hay reliquia insigne.

13. Ermitas. Ntra. Sra. del Pilar. En los baños próximos a la villa hay una ermita de Ntra. Sra. del Pilar, que suple por la parroquia, cuando ocurre la necesidad, administrándose en ella a los enfermos el viático, celebrándose entierros y exequias, antes dentro, ahora fuera, de la mayor parte de las personas que fallecen en los baños. Algunas veces se casan y velan. Los SS. obispos han confirmado en ella, y procesionalmente se baja dos veces al año, y alguna otra vez en rogativa. Es antiquísima. La imagen es de bulto, y el altar muy bueno con estatuas de San Lorenzo, y San Sebastián mártires, uno y otro de madera. Hay casa contigua para ermitaño, de la que se sirven muchos concurrentes a los baños para su mayor comodidad. Con frecuencia se dice aquí el santo sacrificio de la misa. Si antiguamente fue parroquial de Tiermas, se ignora; pero es cierto que en su proximidad se ven huesos humanos, y el grueso de sus paredes indica haber sido más de lo que es al presente. Hay campana para tocar a las avemarías, funciones etc. Hay fundamento para creer que los baños fueron en otro tiempo población aparte; lo indica la venta que de ellos se hizo, y la compra de Tiermas de los mismos, y se menciona en su descripción separada. En este caso la ermita del Pilar sería tal vez la parroquia. No tiene dotación esta ermita y depende de limosna. La villa nombra el ermitaño, por ser patrona.

Santos Justo y Pastor. Al norte de Tiermas a corta distancia y cerca del monte está la ermita de los santos mártires Justo y Pastor, cuya fábrica es común y de patronato de la villa, que cuida de su reparación. El retablo es de madera, las imágenes de los santos, son de bulto de medio relieve, con buena pintura, dorado, etc. Se ignora su origen; se va a ella procesionalmente, en la víspera de la Ascensión, y se celebra pocas veces misa.

San Lorenzo mártir, derruida. Otra había en el término bajo la advocación de San Lorenzo mártir. Está destruida.

14. Queda respondida en los anteriores.

15. y 16. Nada hay.

17. No hay hospital al presente. Antiguamente lo hubo, porque en los libros parroquiales, y testamentos se hallan mandas hechas al [f. 296v] hospital. El racionero Diego Espés en su *Historia eclesiástica*, manuscrita de Zaragoza dice al año 1387, pág. 576: «Por este tiempo un bendito religioso de la tercera regla de San Francisco llamado Fr. Benedito de Hulmedo por servicio de Dios, y beneficio de sus pobres reedificaba el hospital de Tiermas en la canal de Jaca.»

18. No hay memoria.

19. El rey D. Pedro II puebla a Tiermas, año 1201. Hay muchas memorias de haber sido destruida esta villa por causa de las guerras; véanse sus privilegios separados, y que se remiten; claramente lo indican, y por eso no se repite aquí pero se añade, que además de los vestigios y cimientos que hoy lo demuestran, lo confirma Briz Martínez quien en la *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 299. Dice: «Dionos esta villa (la de Salinas) con sus salinas el rey D. Pedro II, en cambio de cierta parte de términos de los lugares de Escó, y Catamesas que el monasterio de San Juan de la Peña le dio para la población del lugar de Tiermas en el año 1201». Ya se ha dicho que permanecen vestigios de su castillo, murallas, torreones, etc.

Lugares destruidos

En el circuito de Tiermas había muchos lugares y sus vestigios permanecen, a saber: Sarramiana, Centulifontes, S. Martín, Genepreta, S. Vicén, Lerda, Ul, Filera, Esso, Guía, Catameses, y Benasa. Los habitantes de Lerda, Ul, y Filera se refugiaron en los tiempos de incursiones a los lugares de Escó, y Undués de Lerda que en lo antiguo se llamó Cab-de Lerda, y los restantes tomaron asilo en Tiermas.

Sarramiana. Ahora es una pardina en los términos de Undués de Lerda, al mediodía de Tiermas. Su iglesia parroquial estuvo sujeta al monasterio de San Juan de la Peña, según Briz Martínez en su historia, pág. 255.

Centulifontes. Antes tenía este nombre, y ahora el de Robanes, se ven sus ruinas al oriente de Tiermas, enfrente del lugar de Escó.

San Martín. Estuvo situado al oriente de Tiermas con declinación a su norte, y cerca de los términos del lugar de Escó.

Genepreta, que vulgarmente se pronuncia Chinepreta; y hoy se llama Torrazas. Briz Martínez hace mención de este lugar cuya parroquial fue donada a su monasterio. Cae hacia el norte de Tiermas.

San Vicén, o San Vicién. Está situado al poniente de Tiermas cerca del término del monasterio de Leyre. Es el más copioso en ruinas, y vestigios. Poco ha se encontraron en esta partida cinco sepulcros todos en orden sucesivo y recto mirando hacia el oriente. (Así se hallaron los de Artieda, véase su descripción). Están con dos líneas [f. 293r] de piedras en los costados, pies y cabeza, y cubiertos con otras de la misma especie, traídas de propósito, porque allí no las hay. Parecen piedras

pizarras. Quizá de ellas cubrirían los tejados, porque no hay vestigios de teja. Por San Vicén corre un barranco, en el cual, hay muchas piedras dignas de atención para los estudiosos. En estos días se halló una perfectamente labrada; su calidad no es propia de las del terreno, y no resiste al hierro. Su peso será casi de doce arrobas. Su altura una vara. Su anchura un palmo por cada frente, o lado. Su remate a modo de cornisa alta de un palmo. Se cree sería trozo de columna de edificio. Se halla en la era de Clemente de Navascués sita cerca de S. Vicén, en cuyo barranco se encontró. Su figura es esta

Lerda, Ul y Filera. De estos tres pueblos en las inmediaciones de Undués de Lerda, hay mucha memoria en nuestros anales. En tiempos del rey D. Pedro el Grande, y en el año 1283, el ejército francés entró cuatro leguas dentro de Aragón, y sitiaron el castillo de Ul que era muy fuerte, y en tiempo del rey D. Jayme fue de Fortuño de Ahe justicia de Aragón y lo tuvo con el lugar en feudo de honor, y el rey D. Pedro lo dio después a D. Ximeno de Artieda caballero de su casa. La generosa y grande resistencia que hizo este caballero capaz de eternizar su nombre es digna de leerse en Zurita al año 1283, 1ª parte de los *Anales* tom. 1, cap. 35, pág. 261, a la vuelta de esta pág. dice: que entonces fueron destruidas las villas de Lerda, Ul y Fillera. También se habla de estas villas en la *Historia de San Juan de la Peña*, págs. 380 y 175. Blancas en los *Comentarios*, pág. 46 dice que en la era 918 Lerda fue donada a Leyre, por el rey D. Garci Íñiguez, hijo de Arista.

Ul fue fortaleza grande por la parte de Navarra. Sus habitantes y derechos pasaron a la villa del Real poblada por los años de 1301, en los confines hacia Sangüesa de orden del rey D. Jayme de Aragón. Oriundo de este lugar fue el célebre Carmelita Calzado D. Fray Sancho Dull, o de Ull, obispo de Albarracín, y de Segorbe, iglesias entonces unidas; fue doctísimo y escritor público, gran defensor de sus iglesias, penitenciario apostólico en tiempo de los papas Clemente V y Juan XXII (Zurita, tom. 1 An. Lib. 5, cap. 49). Merece digna memoria, y a no estar muy a mano las noticias que da de este prelado el Dr. D. Félix Latassa en su tomo 1º, de la *Biblioteca antigua*, pág. 350 al año 1356 bajo el núm. CXLIV las incluiría aquí con el epitafio de su sepulcro, y el catálogo de sus obras.

Filera. Sus moradores se retiraron a Escó; y nada hay de especial.

De los demás apenas hay que notar más que la variación de sus nombres. Esso también se llama Essa. Guía, Gueía, y Catameses, Catamesas. Los tres están al mediodía de Tiermas y pasado el río Aragón. De este lugar hace mención Guerra hablando del rey D. Ramiro y de Leyre, también habla de Benasa o Benesa en el término de este monasterio. De este pueblo era el Soto de Benasa que posee Tiermas, al cual pasaban antes con barca, y ahora por puente. Está en Navarra al poniente de Tiermas. [f. 293v]

Cerca de la ermita de San Justo y Pastor al norte de Tiermas se ven vestigios de fábricas y edificio. En el año pasado 1799 un labrador descubrió una pared bien

hecha y antiquísima; hizo alguna excavación y se confirmó en que hubo edificios. Se ignora cuales fuesen y se sospecha estuviese aquí fabricado el monasterio del orden de Cluny del cual se hace mención en el privilegio de Leyre *et conventum Cluniacensem*.

En la partida del Soto de San Juan, al otro lado del río Aragón y a su izquierda al mediodía de Tiermas, se ven los vestigios de San Juan de Maltray cuya iglesia aunque de distinta naturaleza que las parroquias por ser capilla Real es una de las comprendidas en el privilegio de Leyre por el rey D. Pedro II en Ruesta a 7 de agosto de 1201. Se le conceden dice, las iglesias de Podio, o Pueyo de Tiermas, de Eso, Guya, Catamesas, San Juan de Maltray etc. Zapata dice hablando del rey D. Fortuño Garcés V: «Semejante fue la dignación de este benigno rey en señalar por su persona los límites de la abadía, o iglesia de San Juan de Maltrain como dice el P. Moret, y de las villas vecinas Benasa, Catamesas (en Navarra, estas) y Tiermas.» Aquí dice Maltrain, así se llama en Tiermas; pero Moret, Larripa y otros dicen Maltray. Moret pretende que fue monasterio lo cual niega Larripa, que señala el sitio de Maltray en el barranco de este nombre, en el término de la villa de Hecho, vecina a Navasal, pardina de Verallavilla, y si esto es así, se colige que hubo dos sitios, o iglesias de este nombre. Véase a Larripa que impugna a Moret en la *Corona Real*, tomo 2, págs. 249, 250 y siguientes.

20. Muchas batallas, sitios, incursiones, etc. han ocurrido en Tiermas en guerras contra Navarra. Me remito a sus privilegios que especifican algunos y se envían separados. Esta descripción también manifiesta algunas y puede verse a Zurita que hace mención de otras y de la fortificación de Tiermas en el tomo 1 págs. 261 y 284 vuelta, col. 2, y pág. 287 vuelta col. 1, pág. 307 col. 1, al año 1283 año 1285 y al de 1286.

21. Largamente se expresan sus privilegios acompañando esta descripción las que ha conseguido por su gran fidelidad hasta ser encubridos con su propia sangre, en cuyo testimonio aún se conserva hoy un barranco que se llama de la Degollada. Nótense las cláusulas honoríficas de sus privilegios, etc. La villa no tiene armas. El cura usa un sello, grabada en él una balanza, por estar dedicada la parroquia a San Miguel.

22. Nada.

23. El trigo es de muy buena especie. Su cosecha: 1500 cargas anuales. Ordio, cerca de 200. Avena (allí la llaman cebada) 300. Este año será más por haberse sembrado el soto Aringo que sirve de ordinario para pasto. Judías se cogen las precisas, las mejores son las de San Vicién que se riegan con la fuente de su nombre. Lino muy bueno 200 arrobas. Este año va a 2 reales y medio de vellón la libra. Cáñamo poco. Hay peras, manzanas, guindas, ciruelas y otras frutas muy buenas. Legumbres buenas y abundantes: coles, habas, guisantes, cardos, alcachofas, alubias verdes, pimientos, cebollas, tomates, calabazas, olivas, etc. Olivos, el cura promueve ese ramo, ya hay plantadas 2000 estacas que prueban muy bien. El aceite es muy suave y excelente. D. Ignacio de Aso en su Economía dice que debieran preferir-

se los empeltres, pág. 63, pero el cura advierte que no prueban bien. Se probará el ramo de moreras. El ganado menudo, es en mediana cantidad. De cerda casi 200, y hay comercio de él. Unos 120 pares de bueyes y 50 pares de vacas. Casas unas 75 poco más o menos. Personas serán 540, en este año 1800 hubo de comunión casi 450. Nada dicen de vino, señal que no se coge.

En Tiermas creen que San Viril abad de Leyre nació allí. Nada de los demás. [f. 294r]

Algunos trozos de la traducción de latín a romance
de algunos privilegios de la villa de Tiermas, y sus confirmaciones.

Nosotros Carlos por la divina favorecida clemencia, siempre augusto emperador de romanos, rey de Germania, Joana, su madre, y el mismo Carlos, por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de Aragón etc. Aunque la plenitud no necesita de adicción, ni lo que es firme aparte la firmeza se confirma también segunda vez... y no porque la necesidad lo pida... y nosotros agradecidos administramos el oficio de príncipe, cuando las cosas, que por los serenísimos reyes de Aragón nuestros predecesores, de memoria feliz, hallamos concedidas... A la verdad por parte de vos, amado nuestro Juan de Navascués, alcaide. Tiermas, de dicho nuestro reino de Aragón fueron demostrados a Nuestra Majestad concesión de cuatro privilegios concedidos por los serenísimos reyes Pedro, Juan y Fernando nuestros predecesores de feliz memoria, a la universidad, y hombres de dicho lugar de Tiermas, por nosotros a la misma universidad, y hombres confirmados. Y más también dos privilegios, uno es a saber del mismo rey D. Juan, entonces infante, y el otro de Pedro, rey de Aragón, y conde de Barcelona, concedidos a la misma universidad. Los tenores de los cuales se siguen, y son tales.

Confirmación. Nosotros Carlos, por la divina favorecida clemencia emperador... Juana su madre, y el mismo emperador... fueron demostrados en nuestra presencia cuatro privilegios concedidos por los señores reyes nuestros predecesores a la universidad; hombres de dicho lugar de Tiermas. El tenor de los dichos se sigue bajo estas palabras.

Pedro I. Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón... Porque vosotros los hombres de el lugar de Tiermas, estéis o sois fronteros al reino de Navarra, por cuyo motivo, por la guarda de el lugar muchos daños crueles, y trabajos os conviene substener. Por tenor del presente, os eximimos a vosotros, y toda la universidad, os hacemos francos, libres, e inmunes de todo género de pecha, caballerías, cenas nuestras o de nuestro procurador, o de otras exacciones cualesquiera. Y más también los hacemos, y a cualquiera de dicho lugar, exemptos, inmunes, libres, y francos, de todo derecho [f. 294v] de peaje, pontaje, leida, y otro cualquiera vectigal... bajo esta condición que seáis tenidos, y obligados a continuar la obra de los muros y de fortaleza de dicho lugar... Dada en Zaragoza, el 26 de mayo de la Natividad de 1367 y de nuestro reinado 32.

Otro. 2. Nos Pedro... respecto a los servicios a nosotros hechos impensos vosotros la universidad de el lugar de Tiermas, por vosotros singulares en la guerra

de Navarra, en la que muchos daños pasasteis, y para que el mismo lugar mejor pueda abundar de frutos vitalicios. Por tenor del presente os concedemos que de las partes de el reino de Navarra, y otras cualesquiera podáis traer o llevar... Por lo cual, queriendo haceros mayor, y más amplia gracia, y favor con esta misma os infranquimos, y francos hacemos... de aquel derecho que en lugar de regalía se coge... que esta gracia dure tanto, cuanto procediera a nuestro beneplácito... Dada en Zaragoza 18 de mayo de la Natividad de 1372, de nuestro reinado 37.

Otro. 3. El rey D. Pedro vendió a Tiermas. Nos D. Juan... con derecha meditación pensando, el lugar o pueyo nuestro de Tiermas de maravillosa fuerza construido en las confinidades, y frontera del reino de Navarra, antiguamente casi por muro inexpugnable del reino de Aragón, el cual grande tiempo hace, por eventu contrario, y contra las [pa]ccinales amistades de paz, fortalecidas, y firmadas con juramento, y otras diversas seguridades entre el muy claro señor rey D. Pedro, padre nuestro, de digna memoria y los reyes D. Pedro de Castilla y Carlos de Navarra, en tanto fuese adsticto, y fuertemente impugnado, que con potente necesidad de hambre que había entre vos fieles súbditos nuestros, prohombres del dicho lugar, hubiste y de dar renes[127] ocho hombres, etc. vosotros bajo ciertos pactos de voluntad de dicho señor padre nuestro al dicho rey de Navarra, y aquéllos en cara por servicio del dicho señor padre nuestro, y nuestro mayorm., matar, y en presencia de todos vosotros, quisisteis, y consentisteis la su vida con martirio ser acabada y finada, antes que el lugar, o pueyo sobredicho, librar al dicho rey, sobre aquesto encobridos en las vuestras entrañas la antigua fidelidad y naturaleza, nombrando en cara que alguno el dicho señor rey padre nuestro hubiese hecho vendición de el dicho lugar por ciertas razones, y por cierto precio, la cual después, Nos confirmamos, a Pedro Jordán de Urriés, [f. 295r] caballero que fue... Vos empero, por servicio, y honor de nuestra alteza, y Real corona nuestra, celando, y deseando perdurablemente fincar bajo nuestro dominio y de nuestros sucesores, de voluntad, en el tiempo que no éramos rey, en cara después que pervenimos al honor de la Real dignidad, por vuestro poder contradecisteis a la dicha vendición... porque evidente razón clama que con gracias y favores oportunas prosigamos a vos dichos prohombres, así como a bien facientes, y por nuestros honores, y provechos trabajantes... et no res menos damos, y otorgamos a vos los dichos hombres y a los sucesores vuestros que hayades, y vos gocéis, y haber y gozar podáis de todos aquellos fueros, y costumbres, los cuales, han los hombres de Exea según que a ellos, y a vos concedidos fueron por nuestros antecesores, y de aquéllos para todos tiempos podáis usar, así como los sucesores vuestros, habitantes y habitadores en dicho lugar... et maguer vos dichos hombres vos digáis por los fueros de Exea, francos y exemptos de toda huest, exención, cabalgata, y redenciones de aquéllas, y de toda pecha demandada... et en cara otorgamos, y confirmamos a vos dichos hombres, y a vos succesores todos aquellos términos, que antes a nos eran otorgados por el muy claro señor rey D. Pedro de recordante memoria rey de

127 Entiéndase 'rehenes'.

Aragón, y conde de Barcelona con su privilegio dado en Tiermas en el tercero día de los idus de agosto, bajo la era mil doscientos treinta y nueve... Así empero que la propiedad de dichos términos no podáis separar, o segregar de Nos, o de nuestro dominio et res, no menos confirmamos de cierta esciencia el dicho privilegio, y en cara todos otros cualesquier privilegios por los ilustres predecesores nuestros a vos concedidos... Y para que de las cosas sobredichas a todos vosotros mejor y más segura sea, prometemos, y vos otorgamos el presente privilegio, y todas y cada unas cosas de suso nombradas faremos en las primeras cortes generales, o particulares a los aragoneses celebraderas, por aquellas cortes sea loado, aprobado, y efectivamente confirmado. [f. 295v] Prometemos en nuestra fe Real, y juramos por Dios, y sus santos cuatro evangelios, por nuestras manos corporalmente tocados... mandando al ínclito infante D. Martín, nuestro hermano caro... Dada en Zaragoza a 4 días del mes de agosto de el año de la Natividad de 1391.

Otro. 4. D. Fernando... porque hemos comprendido por los relatos de algunos, y así por los pastores y ganaderos... en el monte de dicha villa residiendo... les hacen violencias, e injurias, y son molestos, y mucho más amenazan y se daña no poco; y lo que peor es el infiesto propio... Queriendo como conveniente proveer con remedio... de cierto modo se infieren en vilipendio nuestro... y así ninguno confiado en nuestra gracia o amor, se atreva a cometer, o dañar a los dichos... mandando por esta misma al gobernador, justicia de el reino de Aragón, etc. Dada en Zaragoza día 17 octubre, año de la Natividad de el Señor, 1412 de nuestro reinado. // Y habiendo suplicado por parte de vos, el mismo Juan de Urrutia a nombre de la universidad, y singulares de dicho lugar de Tiermas, que los privilegios arriba dichos nos dignásemos confirmar... por tenor de presente de nuestra cierta esciencia, deliberadamente y consulta con mi Real autoridad... laudamos aprobamos... y en cuanto fuere necesario de nuevo concedemos... cerca lo cual ilustrísimo Felipe, príncipe de Asturias, y de Gerundia, hijo primogénito y nieto nuestro caro. Después de felices y largos días... en testimonio de lo cual, mandamos hacer la presente con nuestro sello común pendiente, y fortalecido antes que al sacro imperio de los romanos fuésemos elegidos usábamos cuando no solo otras cosas fueron hechas. Dada en Monzón el diez del mes de julio año del nacimiento del Señor mil quinientos veintiocho, y de nuestros reinos, es a saber, de la elección del sacro imperio año 10. // De la reina de Castilla de la legión, de Granada.

Otro. 5. Nos infante Juan, primogénito del serenísimo rey y [f. 296r] general gobernador de sus reinos y tierras... Habiendo visto la concesión por dicho nuestro genitor hecha, a los jurados, y buenos hombres de el lugar de Tiermas, fortalecida su carta con su sello pendiente, que es de semejante serie. // Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón... Como el lugar de Tiermas constituido en las fronteras de el reino de Aragón, reficionado copioso pueblo por los insultos de los enemigos, mejor pueda preservarse; con tenor de la presente así decimos de esta suerte, se ha de providenciar, que los hombres de Esto (puede que haya de decir Escó, u Esso) Dondués, y de Lerda (este segundo está derruido, y el primero se nombra hoy Undués) que son convecinos de dicho lugar, las casas, que por los súbditos reyes de

Navarra, de tal suerte quedaron combustas (a lo mismo quedarían destruidos [los] lugares los que hoy [no] están), y disipadas que ninguno habita en los mismos lugares, para residir, y morar en el mismo lugar de Tiermas, en adelante se compelan y tengan por vecinos de dicho lugar de Tiermas... puedan usar etc... Dada en el lugar de Monzón el 28 días de diciembre, año de la Natividad de el Señor 1363 y veinte y ocho de nuestro reinado. // Y por eso a súplica a Nos hecha por parte de vosotros los dichos jurados, y buenos hombres de el mismo lugar concedemos licencia plenaria elargimos para que en el pasturar vuestro ganado grueso, y menudo en los términos de dichos lugares Desto, Dondués y Lerda, uséis y podáis usar de la predicha concesión... Dada en Zaragoza el tercero día de deciembre, año de la Natividad de el Señor de 1369. // En el nombre de Dios: Sea manifiesto a todos, que yo Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón concedo... que habiten, y estén perpetuamente en dicho lugar, usen de aquellos fueros, aquellas costumbres que tienen los hombres de Exea, como les fueron cedidos por [f. 296v] mis antecesores, concedo también, y confirmo todas las mejoras, y infanzonías, que ya están allí a causa de popular... y que en aquel cellar puedan cuando, y todas las veces, que necesario les fuere y fuera del río Aragón, como el agua divide todo el término de Benasa, enteramente al mo Juan de Maltray (así se lee en el que ha servido para esta copia, quizá dirá al monasterio de S. Juan), enteramente con todo su término, y Sierramana, íntegramente... y que tengan sus ganados, cabaña, o cabañas donde quiera que esté en mi tierra, en mis montes, y sean salvos y seguros assí en la vuelta, como en la ida por esso por mí y por los míos concedo, y doy a los hombres también labradores de los términos, que a mí me deben servir, que cualesquiere guostias (se escribe como allí está) o servicios, que saquemos cada año de ellos, no sean tenidos dar más sino cada una casa, me den dos sueldos una vez al año. Dada en Tiermas el tercero día de los idus del mes de agosto, bajo la era de mil doscientos treinta y nueve.

Conclusión de la confirmación. Y habiéndonos suplicado humildemente por parte de vos dicho Juan de Navascués en nombre de la universidad, y singulares del dicho lugar de Tiermas, que los antecedentes privilegios y... nos dignásemos confirmar y cuanto fuese necesario, concederlos de nuevo. Mas Nos queriendo seguir los pasos de nuestros predecesores... Laudamos y aprobamos... por esto Ilmo. Felipe, príncipe de Asturias etc. en testimonio de lo cual mandamos hacer la presente... Dada en Barcelona el día 9 de mayo, año de la Natividad de el Señor de 1535. De nuestro Imperio año 15, más de nuestros reinos... más primero de Navarra, treinta y uno de Aragón.

Nota. Está traducida a la letra, sin añadir, ni quitar de latín a romance, con sus antiguos caracteres, por Pedro de Adam, traductor antiguamente residente en esta ciudad, y de su Real audiencia a instancia de D. Josef [f. 297r] Sebastián y Sánchez, abogado de los reales consejos residente en ella, a quien la entregué con su original que para este efecto me entregó, y lo firmé en Zaragoza y julio 12 de 1768. // Pedro de Adam traductor. // Este Sebastián fue hijo de Tiermas, y hizo este oficio a su patria. Su tío D. Agustín Sebastián también natural de Tiermas, que murió siendo tesorero de Valencia, nos hizo a este pueblo el gran beneficio de lograr por cédula Real el que

los sotos quedasen privativamente para pastura de los bueyes de labor, sin que los ganados de Leyre pudiesen pacer, como lo hacían allí, y hacen en todos los términos de Tiermas fundados en la cláusula arriba expresada: *Et ganati*, etc. y más en un compromiso entre ambas comunidades en Tiermas en 24 de agosto de 1539. En él se dice y pacta que los de Tiermas sean tenidos de dar facultad para que los ganados gruesos y menudos (son 2800 de ganado menudo con sus crías, 60 vacas, 40 yeguas, 45 puercos) pasturen en la pardina Sarramiana que hoy posee Undués.

Parte del privilegio de D. Alonso IV de Aragón a favor del monasterio de Leyre, dado en Tarragona *IV idus februarii An. Domini 1329*.

Dono atque trado Deo et monasterio S. Salvatoris Legerensis omnes ecclesias quæ sunt, et in posterum fuerint in Podio de Termes, et in omnibus terminis ejus, cum omni jure Decimanum, et oblationum... nec teneat ex debito recipere aliquem clericum ipsius villæ in Portionarium ipsius ecclesiæ... nec plures quam vellit, et velle debeat cogatur per aliquem recipere, et notandum quod ego acquisivi ecclesias de Termes a priore Guillermo de Egeia... satisfacendo allibi pro voluntate sua dataque compensatione plena Fernando abbati, et monasterio sancti Joannis a equisivi omnem decimationem de Eso, et sancti Joannis de Maltrai, et de Cathemeses. Adhuc aquisivi ecclesiam de Huya (este es Guya o Gueya) *a priore sancti Adriani... istas omnes cum omnibus juribus... concesi, et tradidi prædicto monasterio Legerensi, et Arnaldo abbati, abbate Ferrando, et Guillermo priore de Egeia, et priore S. Adriani, consentientibus.* Sigue la [f. 297v] división de términos... *a culmine montium usque ad Aragonem...* y concluye... *et ganati eorum, habeant communia Pasqua, cum ganatis de Thermis... Datis Tarracone quarto idus februarii Anno Domini 1329*.

Se debe observar sobre este privilegio, que el rey D. Pedro II dio al monasterio de Leyre la iglesia de Tiermas, Eso, Guya, Catamesas, y San Juan de Maltray por su privilegio de Ruesta, séptimo *idus augusti* era 1239, esto es año 1201, y como el rey D. Alonso confiesa en este privilegio que recibió dichas iglesias, *a Priore Guillermo de Egeia* etc. y que las da al monasterio, es sin duda que el mismo que las recibió de D. Pedro II las dio a D. Alonso, y este otra vez a Leyre, en el de 1329, y así se compone la diferencia.

Privilegio de Sal. En el archivo de Tiermas hay un expediente, por el que se declaran libres (en uso de su privilegio) a unos vecinos de Tiermas, que habían introducido sal de Navarra para sus casas. Hay otros muchos pero el pueblo carece de sujetos que puedan entenderlos. [f. 298r]

Sobre el artículo de Tiermas debe tenerse presente

1. Puente. Que su puente de piedra sobre el río Aragón es de tres arcos elevados, y muy firmes; al parecer son de notable antigüedad. No hace muchos años, que se hicieron cuatro más a causa de la mayor extensión del río, pero duraron pocos años, y al presente se sirven de otros, hechos de madera. No tiene inscripción alguna.

2. Mina. La mina de la cual se hizo mención en la descripción de Tiermas, está al norte de la misma villa, y a distancia de poco más de media legua en un terreno

sumamente escabroso, por hallarse en la metad de la subida de la sierra llamada Mortaña. Se ignora de qué especie sea (procuraré que me remitan tierra, o piedra de la mina, y avisaré su especie), aunque se conoce, que es mineral, y que quizá se ha cerrado de orden superior, porque habiendo un vecino de Tiermas visto algunas piedras, que aunque sueltas, estaban colocadas con orden y simetría, y trabajadas de propósito, movieron ellas su curiosidad, y hecha excavación halló, que servían para sostener una pequeña explanada, en la cual encontró vestigios de un hornillo con carbones, y cenizas. Procuró adelantar su descubrimiento, cavando por aquella parte que la tierra manifestaba más proporción, y después de haber trabajado mucho conoció que aquella tierra no era virgen, sino que en otro tiempo, hicieron excavación, y prosiguiendo con la suya, llegó a una que parecía puerta, y se conocía estar cerrada de industria, por estarlo con peñascos grandes, y lo son tanto, que sería necesario mucho trabajo, para moverlos. Este es el estado del mineral. El labrador insiste en proseguir su descubrimiento, de cuyos resultados me darán aviso.

3. Fuente. En Tiermas hay una fuente no lejos de los baños, cuya virtud es especialísima para curar todo ardor y dolor de los ojos, con sola la diligencia de bañárselos con su agua, que es muy cristalina. [f. 298v]

4. En la memoria de las caballerías antiguas del reino de Aragón, que trae Montemayor de Cuenca en su *Sumaria investigación*, pág. 90, se dice: que el noble D. Pedro de Luna, tenía la villa de Tiermas en honor, por una caballería. Año 1328.

[f. 299r] Partido de Cinco Villas, Aragón. Año 1800.

Baños de Tiermas

En la falda de los Pirineos, y al pie de una montaña bastantemente elevada llamada Mortaña, cuya cima divide, por la parte del norte, el reino de Aragón del de Navarra, se halla situada en un poyo la villa de Tiermas, del partido de Cinco Villas, y a distancia de medio cuarto de legua sus baños distantes por la parte del norte seis leguas de los valles de Roncal, y Salazar. Por el oriente nueve de la ciudad de Jaca, y una del lugar de Escó. Por el medio día veinte de Zaragoza, y una de la villa de Ruesta. Por el occidente nueve de la ciudad de Pamplona del reino de Navarra, una del monasterio de Leyre, y una y media del lugar de Yesa del mismo reino, cuyas fuentes se manifiestan en un terreno lapizeo de color lívido; que circunda no solamente dicho poyo de Tiermas, sino que, con mucha extensión, toda la circunferencia de las aguas medicinales.

El caudal perenne de aguas minerales, en que jamás se observa alteración en su cantidad, ni calidad, es casi suficiente para media muela de molino. Hay dos casas para albergue de los concurrentes, divididas cada una en diez aposentillos insuficientes a la comodidad, que exige el uso del remedio. En la nominada Alta nace la fuente más caudalosa como por surgideros, en donde se halla formado un pozo cuadrilongo de piedra labrada por todo su pavimento, y circundado de un cómodo y proporcionado asiento suficiente para poderse colocar cuarenta enfer-

mos. Sus paredes son de la necesaria solidez. Tiene un angosto expiradero bastantemente profundo de amplitud suficiente para entrar un enfermo. La agua que se halla en él continuamente depositada asciende a la altura de medio cuerpo, pero interceptada su salida puede ascender mas. Este está destinado para baño principal y tiene su desagüe por un conducto situado debajo de dicho expiradero, o puertecita, desde donde pasa toda la cantidad de agua a otro baño semicupio, o de medio cuerpo suficiente para cuatro enfermos construido [f. 299v] en la misma forma. En la circunferencia de dicha casa nacen diferentes fuentes, especialmente en un terreno juncoso, e incorporados todos los raudales se expiden al río Aragón, que dista como unos cien pasos, y en cuya media distancia se halla la otra casa llamada Baja, la que sirve únicamente para habitación de los concurrentes.

En el intermedio de dichas casas, y el pueblo, y al remate de una cuesta nace otra fuente bastantemente caudalosa distribuida en cuatro caños que vierten el agua hacia el poniente a la altura de cinco cuartas. Está destinada al uso interior, y para aplicarla, por embrocación, exteriormente en diferentes dificultades de las articulaciones. Tiene cuatro pilas para receptáculo cada caño, y toda la cantidad se desagua por un conducto a un arroyo inmediato de agua dulce. Está situada, mediante un conducto de que no hay memoria en un sitio plano, y en una casetilla que se construyó cuatro años ha, cuyas paredes presentan bastante debilidad. A la otra parte de dicho arroyo y en un terreno también juncoso nacen distintas fuentes de igual naturaleza.

A pesar del transcurso de tantos siglos, del poco aprecio, que en los penúltimos tiempos se ha hecho de este importantísimo ramo de la materia médica, falta de política, o por mejor decir abandono, o incuria de los naturales siempre han sido frecuentadas estas aguas en fuerza de ser reconocidas por sus estupendos efectos, por el único auxilio para la curación de enfermedades en que se habían empleado inútilmente los más decantados remedios.

Los vestigios que se reconocen en la actualidad demuestran el aprecio que los romanos hicieron de esta preciosa alhaja construyendo tantos, y tan sumptuosos edificios, cuyas [f. 300r] ruinas causan admiración a cuantos inteligentes las registran.

No habiéndose verificado hasta ahora una análisis bien ejecutada no es fácil poder significar el número de minerales de que queda el agua impregnada, como ni tampoco la cantidad que de cada uno participa, y por consiguiente, se hace difícil también determinar absolutamente su íntima, e intrínseca unión de cuyas nociones se colegirían suficientes fundamentos para exponer con menos dudas las virtudes, y efectos de estas aguas.

Es indudable que sus constitutivos principios minerales son sal común, y fierro en considerable cantidad, no siendo tanta la del azufre y antimonio. La sal se imprime con intimidad al gusto, y a la vista en todas las inmediaciones de las fuentes, quedando seminada su circunferencia de porción considerable de sus exhala-

ciones. Que abunda de marte[128] se manifiesta por no dudarse que las fuentes traen su origen, o transitan por la montaña arriba nominada Mortaña, cuyo aspecto está demostrando un mineral considerable de esta naturaleza, y principalmente porque está dotada de una indisputable virtud tónica corroborante. El azufre se percibe al gusto imprimiendo un sabor bastantemente desagradable, y permitida su exhalación queda el agua con notable vapidez[129], intimando en el metal de plata un color rufo, aunque este puede ser producto de otros principios. En algunos de los arroyos de dichas fuentes se han hallado piedras de bastante ponderosidad las que contienen porción de antimonio crudo según la operación química que algunos años ha, practicó un boticario colegial de Zaragoza.

Todas las fuentes participan de unos mismos principios diferenciándose únicamente en el grado de calor, el que aunque [f. 300v] fue comunicado con igual intención a todo el caudal de agua en los fósiles, o minerales a su tránsito, distribuyéndose, o segregándose de todo el torrente los cortos raudales, aparecen con alguna disminución del calor que en su principio adquirieron, por su poca cantidad, y quizás por el dilatado curso por diferentes, y tortuosos giros.

Es constante que las sales, o espíritus azufrosos intimados con las aguas, y encontrados en las entrañas de la tierra con diferentes sales metálicas de diversa índole, producen efervescencia, y por consiguiente, es probable que el calor que se observa en las thermas es efecto, o producción de dicha causa, el cual se percibe con mayor o menor actividad según la distancia, o proximidad de la matriz. Esta parece ser la causa más verosímil de la producción del calor en las thermas, y la de que incorporándose las partículas minerales en el líquido acuoso, mediante la colisión, o restriegue que producen en su curso, puede producirse igual phenómeno. Por tanto se omiten, por tan notorias, diferentes opiniones entre las cuales no merece menos atención el 'volcano', o fuego subterráneo.

El baño universal se halla dotado de tres grados de calor, y el semicupio remite algún tanto en virtud de la indispensable incorporación al tránsito de la agua de aquél a este. Ambos tienen la virtud de facilitar la insensible transpiración, promoviendo al mismo tiempo, con indecible suavidad, la evacuación de sudor. El interior que se halla dotado del mismo grado de calor, que el universal, promueve una eficacia verdaderamente laudable, el vientre, y orina sin producir la más mínima irritación, ni decadencia en los enfermos, antes bien se tiene observado, que usándola en la cantidad de seis, ocho, o diez libras poco más, o menos, atendidas las circunstancias, en nueve o más días continuados, finalizan sus baños con la misma o mayor robustez, cuyo succeso se atribuye al marte que posee, según se notó arriba.

El baño interior y exterior administrados, con las precauciones [f. 301r] correspondientes, juntamente, tienen aptitud para la curación de estupores, torpores, y perlesías en cualesquiera edades, sexos, y complexiones con tal que los de

128 Otro nombre dado al hierro por los antiguos químicos.

129 Es palabra usada antiguamente en medicina y química.

temperamento sanguíneo-bilioso, lleguen con la preparación que les es necesaria, esto es, atemperándose con los medios apropiados, sin omitir la sangría en caso de plenitud, y procurando en aquellos que hubieren quedado atacados, desvanecer la congestión, si por esta causa se hubiese producido la enfermedad.

En indisposiciones reumáticas son imponderables los efectos que producen aunque se presenten símpthomas escorbúticos, pero también se hace indispensable que se preparen los enfermos atendidas sus circunstancias.

Se han observado muy buenos efectos en indisposiciones epilépticas simpáticas, esto es, no residiendo la causa en el cerebro, y especialmente, en las emanadas del útero, y son también aptas a la fecundidad.

En las ictericias habituales han producido ventajosos efectos usadas en bebida, y exteriormente en fricciones, acreditando su eficacia la curación de ictéricos en quienes fue suscitada la enfermedad por la bilis inspirada en la vejiga cística, y también por diferentes concreciones calculosas, facilitando igualmente la expulsión de materias sabulosas estancadas en los riñones, uréteres, y vejiga de la orina.

Aprovechan igualmente en diferentes indisposiciones cutáneas, como herpes, sarna, etc. pero en esta clase de enfermedades, aplicada la correspondiente preparación interior, es suficiente un lavatorio mediante una fricación moderada, que deberá continuarse por ocho o doce días.

Han prestado también su eficaz virtud en dolores articulares provenientes de fomos[130] venéreo, aunque las articulaciones se hayan presentado tofosas[131], haciendo o procurando que los enfermos al mismo tiempo del uso del baño universal, e interior, embarrasen [f. 301v] las partes tumentes, y endurecidas, recibiendo después la agua por embrocación.

Asimismo ocupan un buen lugar para el socorro de los escorbutos en quienes no haya llegado la indisposición a un grado demasiadamente realzado, produciendo un ventajoso efecto en cualesquiera entumecencia, excoriación, o exulceración que se les presente contribuyendo a la remisión de los dolores articulares, que regularmente, experimentan.

En diarreas cuya rebeldía ha burlado, quizás los más apropiados medios destinados por el arte, produce el uso interior admirables efectos por la virtud tónica, y corroborante que la es propia mediante su herrumbroso principio constitutivo del que resulta su virtud subastringente.

También se halla suficientemente acreditada su privativa virtud para extinguir el fomes[132] de las fiebres cuartanas, aunque sean incipientes alternando el uso del agua interior con el de la [-----] por espacio de cuatro, o cinco semanas.

130 Un tipo de hongo.

131 Las tumoraciones que produce la gota en torno a las articulaciones.

132 'Causa'. En la época de Suman se desconocía el motivo de las fiebres cíclicas que reaparecen cada tres días (tercianas) o cada cuatro (cuartanas). Hoy se sabe que es la malaria o paludismo.

La inmersión universal merece mucha atención en sujetos en que se halla complicado algún principio asmático, pues se tiene observado, que pasan con prontitud a contraer una ortofnea[133], si inmediatamente que se significa alguna leve dificultad en la respiración no se procura libertar la cavidad vital de la gravedad que produce el agua. Igualmente las enfermas en quienes se halla asociada la afección histérica, quedan expuestas a experimentar el mismo símptoma, o el de deliquios en cuyo caso se debe evitar, por entonces, la continuación del baño. El uso del baño interior es perjudicialísimo a todo sujeto que tenga algún principio de hidropesía, anasarca, ascitica, uterina, thorácica, etc. [f. 302r]

El agua embrocada, y el barro, o poso de ella, que posee la virtud desecante, disolvente, y corroborante sirven alternativamente para los tofos, anquiloses imperfectos, ganglios, retracciones de nervios en las extremidades especialmente en las producidas por alguna larga demora del miembro en una postura. Desecan las excoriaciones, detergen y cicatrizan las exulceraciones que no son fomentadas de algún vicio venéreo, u otro fomes universal.

Sirven al socorro de otras diferentes indisposiciones tanto exteriores como interiores, especialmente para dolores de estómago, cuya individual exposición se omite por suponer que lo dicho es suficiente para que se pueda formar una mediana idea de las virtudes de que se hallan dotadas dichas aguas etc. etc.[134]

[Notas de Suman:] En los baños de esta villa hay unos paredones de cal y de piedra, que se construyeron con tablas de una y otra parte como ahora las tapias de tierra, y se conservan los agujeros por donde pasaban los hierros para unirlos. Todos admiran esta construcción y su figura; que en cierta parte forma como tránsito o claustro. Las paredes de la ermita de Ntra. Sra. del Pilar en los mismos baños sepultos que he visto en la misma sacristía y próximos a ella manifiestan haber tenido uso superior al que tienen ahora.

Consta por escritura de 30 de agosto de 1629 ante Domingo García notario de Uncastillo, que estos baños en este mismo año, fueron vendidos esto es, las casas, campos, viñas, y linares, los lugares de Undués de Lerda, y Escó a la villa de Tiermas, por el precio de treinta y un mil sueldos, en cuya paga Undués de Lerda recibió la pardina Sarramiana. (Briz Martínez en la Historia de San Juan de la Peña, pág. 255, la llama villa, y dice que su iglesia estuvo sujeta a la de dicho monasterio), lugar que fue, y ya derruido como los de su circunferencia, a saber Lerda, Ul, y Filera de los cuales habla Zurita al año 1283. Parece que en estos baños hubo vecindario cuyos habitantes se refugiaron en los tiempos de guerra a los lugares de Escó, y Undués de Lerda, que antiguamente se llamó Cap-de Lerda.

133 Enfermedad que solo permite respirar de pie.

134 Hasta aquí lo que parece ser el informe sobre los baños remitido desde Tiermas, sin firma, al que Suman añade de su propia mano un encabezado y las notas que siguen.

[f. 303r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DE URDUÉS

Antiguamente Urdós, Ordués, Undués, Orduás, Odués y ahora Urdués. Es lugar del valle de Hecho, en el partido de Cinco Villas, y obispado de Jaca.

Es realengo.

Su situación es casi llana en un barranco rodeado de altos montes al oriente de la villa de Hecho. El pueblo se forma de una calle, y algunos callejones que salen al monte; las demás casas están dispersas aunque no muy distantes unas de otras. El piso es desigual. La mayor parte de la población está al poniente de la misma. El barranco divide el pueblo por medio de un puente de piedra de un arco. Los edificios no altos son de piedra mampostería sin labrar. Y los techos con mucho declive, por las nieves, están cubiertos con tejas llanas, o losas, que allí llaman ladrillos con gancho.

Río. El río o barranco que divide el lugar tiene por nombre el río de Urdués. Su origen, curso, y desaguadero etc., se dijo hablando de los ríos del valle. Pasado el puente sobredicho se le junta al arroyo de Fañanás que corre de norte a poniente, y unido al de Urdués desagua por la parte del sur, en el río Aragón Subordán a la orilla izquierda. También se habló del barranco de Fañanás en la descripción general del valle. Véase allí.

Molinos. Sobre su río principal, tiene Urdués dos molinos harineros, propios suyos.

Confrontaciones. Confronta por oriente con términos del valle de Aragüés del Puerto. Por poniente, sur y norte con términos del valle de Hecho. Dista de Aragüés hora y media. De Hecho una, de Jaca 6, de Sos 15, de Zaragoza 24.

Fuentes. Hay varias fuentecillas de buena agua al lado del barranco, y de ellas se provee el pueblo para beber.

Hay otra fuente medicinal, o de baño en el monte, o término de Ostés que dista más de dos horas de la población; es semejante al de Hecho; se usa poco. Se habla de ella en la descripción del baño de Hecho, al fin.

Los montes, árboles, arbustos, hierbas medicinales, caza, animales, y ganados en especie, los mismos que en el valle y villa de Hecho, ya dichos; y a juicio prudente hay en Urdués ganado lanar 260 cabezas. De pelo 60. Caballar 20. Mular 8 y vacuno 100.

Hay varias canteras de cal que benefician.

En sus montes se encuentran los mismos frutos que en lo restante del valle: chordón[135], fresas, avellanos, etc.

135 En Aragón, 'frambuesa'.

Cogen buen trigo, ordio o cebada, avena, lino, judías. Hortaliza y fruta delicada como en Hecho. La cosecha anual de trigo es la de 400 cahíces. Ordio 40. Avena 50. Lino 100 fajos, y judías 8 cahíces.

La industria: comercio y transportes de maderas, arrieraje, la labranza, y poca utilidad del ganado. Las mujeres trabajan, y van fuera a beneficiar el lino [f. 303v] como se ha dicho del valle en general.

Hay una iglesia parroquial dedicada a San Martín obispo. Es pequeña, de una nave, de piedra mampostería, con coro y torre. Sus altares son de madera y de pobre arquitectura. Tiene cementerio contiguo de ella.

La sirve un vicario de patronato Real, que opta a concurso, y es racionero nato de la iglesia de San Pedro de Siresa desde el momento que es nombrado cura de Urdués. La patrona del pueblo es Ntra. Sra. en el misterio de su Asunción, y celebran su fiesta con misa solemne, sermón, y concurso de los lugares vecinos.

No hay otro eclesiástico. Ni entierro de personas ilustres, ni feria, ni mercado etc. Ni hospital, ni establecimiento piadoso para pobres.

La época de su fundación se ignora; se hace memoria de este lugar en escrituras antiquísimas, y se halla como componente del valle de Hecho, antes de la irrupción de los sarracenos. En el siglo XIII cuando el valle de Hecho era opulento, Urdués tenía más de 100 vecinos y había en él 15 mil cabezas de ganado menudo, y grueso. Al fin del siglo XIV tenía 10 mil de menudo, y 200 grueso, y a fines del XV tenía solamente 400 de menudo, y 20 de grueso.

Privilegios, y armas las del valle.

Ermita. La de Ntra. Sra. de Catarecha está en su término. Se habló de ella en las ermitas del valle. Allí se dice que en aquel sitio hubo pueblo cuyas ruinas se advierten aún.

La ermita de San Úrbez, ya derruida estaba también en el término de Urdués.

La jurisdicción Real la ejerce un alcalde pedáneo, 2 regidores, y un síndico que anualmente nombra el Real acuerdo del reino.

Este lugar se quemó en el año 1638 como consta de una carta dirigida al obispo de Jaca en 11 de enero de 1639 y existente en el archivo del valle.

El vestido de hombres, y mujeres sus juegos, diversiones, música, genio, costumbres etc., los ya especificados, y comunes a todo el valle.

En las escritura del voto a San Indalecio se hace mención de Ordués.

Este pueblo fue arruinado por los vascones a fines del siglo XIV como los demás del valle, y en 1406 no tenía más que 22 casas. Las mismas en 1489. En 1522 tenía 45 fuegos. En 1728 según el reparto de la sal se hallaba con 22 vecinos, tres eclesiásticos y tres pobres. En el catálogo de la intendencia de 1800 está reputado por 43 vecinos; y su relación particular dice: que son casas 62, vecinos 74. Personas de comunión 394 y menores 52.

[f. 304r] Aragón. Partido de Cinco Villas. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE VERDÚN

1. Su nombre es Verdún, o Berdún. Algunos citando a Pineda dicen que antiguamente se llamó Celtiberia, por ser fundación de Celtes rey de Francia, y de Ibero rey de España, quienes la fundaron en memoria de la guerra que entre ambos tuvieron. Así se lee en un libro antiguo que se conserva en esta villa, el cual concluye ser su fundación de inmemorial; esto es lo más seguro, como y que se ignora su principio.

2. Es villa del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, y obispado de Jaca.

3. Es realenga.

4. Tiene jurisdicción civil y criminal en la misma villa; y criminal en los pueblos de su comarca comprendidos en la distancia de cerca de tres leguas, entre los cuales se hallan: Arbués (así se explica la relación de Verdún, pero la que han remitido de Arbués dice, que el alcalde de Verdún no tiene más que la jurisdicción criminal en ese lugar, y el alcalde de este goza de la civil), Villarreal, y Lorbés, que no tienen alcalde, y su jurisdicción civil y criminal es del de Verdún, según consta del privilegio que se citará más adelante. Esta jurisdicción es administrada por su alcalde, que en el antiguo gobierno duraba tres años, y en el actual, uno. A proposición de su ayuntamiento lo nombra el Real acuerdo de Zaragoza, e igualmente sus tres regidores, y el síndico general.

Algunos de los pueblos de la demarcación son de señorío con cuyo auxilio se han sustraído de la jurisdicción de Verdún sin anuencia, ni oposición de esta villa, y se la administran por sus alcaldes pedáneos.

5. La villa de Verdún estuvo antiguamente edificada en llano al pie de la colina, sobre la cual se ve hoy colocada a la derecha del río Aragón. Su situación es de oriente a poniente, en la cumbre llana de un montecillo, o colina más larga que ancha, y que domina toda la llanura de su circunferencia, la cual es, por norte, y mediodía, de legua y media de extensión, y por oriente, a poniente en iguales partes de cinco a seis, leguas, por lo que, esta extensión de terreno, que baña el río Aragón, con pueblos a una y otra parte, es llamada la canal de Verdún. Comprende según algunos 22 pueblos, pero para completar este número deben entenderse en él, aquellos en los que Verdún ejerce alguna jurisdicción, aunque no se hallen situados a orillas del río Aragón como Salvatierra, Lorbés, Baylo etc. A la parte del norte tiene la villa, o su colina una bajada de medio cuarto de hora, por donde corre el río Veral, y al mediodía, hay otra de tres minutos hasta la llanura a cuyo extremo y a distancia de media legua corre el río Aragón.

La reedificó y mandó poblar el conde de Barcelona y príncipe de Aragón D. Ramón Berenguer año 1158 concediendo varios privilegios a sus pobladores, y

entre ellos los mismos de que goza la ciudad de Jaca. Según consta de la escritura de su población que se conserva en el archivo de San Juan de la Peña, lig. 7, núm. 29. Briz Martínez, *Historia de S. Juan de la Peña*, pág. 856. [f. 304v]

6. Confronta por el norte con los lugares de Villarreal, Majones, y Huertolo que distan hora y media. Por el oriente, con Biniés, y Santa Engracia, este distante legua y media, y aquél una. Por el mediodía confronta con Martes, que dista una legua, y con Bagüés, que dista dos horas; y por occidente con Mianos y Aso a igual distancia de hora y media. Dista seis leguas de Sos capital del partido; cinco de Jaca cabeza de la diócesis, según algunos pero según la ruta del correo siete leguas, y a Zaragoza cerca de 22.

7. No hay en el presente castillo alguno, lo hubo antiguamente al oriente de la villa, y gobernador; y al poniente de la misma, una torre que por los años de 1706, o 1707 fue quemada por los micaletes, partidarios del archiduque Carlos.

8. Los ríos Aragón, y Veral, son los que bañan la villa. Aragón se compone del llamado Aragón de Jaca, y Aragón Subordán. El primero tiene su origen en los puertos de Canfranc cerca de Santa Christina, con dirección de norte a sur hasta la ciudad de Jaca, y desde ella toma su curso de oriente a poniente. El segundo nace en el término de Ansó en el hermoso prado de Aguatuerta. Corre igualmente de norte a sur por el valle de Hecho, y términos de Embún, y Xavierregay hasta unirse con el primero a corta distancia de este pueblo, en el sitio llamado Puente de la Reina, donde se ven vestigios de puente arruinado. Así unidos ambos, conservan el nombre de Aragón, sin adito, siguen su curso de oriente a poniente, y desaguan en Ebro, donde adquiere el nombre de este. Abunda de excelentes truchas, barbos, anguilas, madrillas, y otros peces inferiores. Su pesca es difícil por la rapidez del curso de sus aguas. La villa tiene sobre este río a la parte del sur un puente de piedra alto y hermoso de cinco arcos grandes. Es fábrica antigua y sólida, con pretil, o antepecho de piedra sillería. Está dotado por privilegio Real con dos reales de vellón por cada cien cabezas de ganado menudo, y por diez de mayor que pasaren por él. No hay molino, herrería, ni fábrica.

El segundo río, es Veral; nace en los Pirineos del valle de Ansó, sigue su curso de norte a sur, hasta el lugar de Biniés, y desde aquí lo dirige a poniente, desagua al cabo del término de esta villa en el Aragón perdiendo su nombre. Cría truchas, barbos, algunas anguilas, y madrillas con otros peces inferiores los cuales en el verano pueden pescarse del todo sin dificultad, en la mayor parte del terreno que baña, por el poco caudal de sus aguas. Hay en él un puente (en la actualidad arruinado por las avenidas) y el molino harinero de la villa. Sin otra fábrica alguna, y sus aguas sirven para el riego de las huertas.

9. Al poniente de la villa, y a media hora de distancia en un arroyuelo que llaman de la tejería, hay una fuentecilla mineral, cuyas aguas [f. 305r] arrojan olor de azufre, sin duda por constar de sus partículas, como lo prueba el color rojo claro que da a la plata que se pone dentro de ellas. Hecho su análisis por químicos resulta un verdadero gas hepático, cuya virtud acredita la experiencia para la curación de

las afecciones de estómago proveniente de la atonía de la fibra, de las obstrucciones por lentitud de los humores, y de afectos calculosos. No hay baños públicos, ni otras fuentes especiales.

10. Hay un monte llamado de la Madalena, sirve para boalar, es llano con arbustos, y robles y carrascas, o encinas. Hay dos sotos situados hacia los dos ríos Aragón y Veral donde se junta este con aquél, y se crían pinos, reservados para fábricas de los edificios del pueblo. Hay pedazos de este monte muy poblados de carrascas, y en todo el territorio de la villa, principalmente en el mencionado monte, se hallan conejos, liebres, algunos lobos que bajan del monte Orba cercano a esta villa; perdices, codornices, cuervos, grajas, palomas silvestres, y otras aves comunes; y zorras.

11. No hay mineral alguno.

12. Hay una iglesia parroquial dedicada a la patrona de la villa, Santa Eulalia de Mérida, servida por un capítulo eclesiástico de cinco racioneros, a saber: un rector párroco y racionero, y cuatro más, cada uno con su cargo y obligación particular. La rectoría y raciones son de patronato Real en los ocho meses, y en los cuatro ordinarios, confiere la rectoría el Sr. obispo de Jaca, y el rector presidente del capítulo presenta las raciones.

13. A un tiro de bala de la villa hay una ermita bajo la advocación de María Santísima, en su dulce nombre. Es antiquísima según indican sus dos retablos de Nuestra Señora y de San Sebastián. Su escultura, pinturas, y letreros, o inscripciones demuestran ser góticas. Del origen, y fundación de esta ermita solo se sabe por el libro de su cofradía, que existía ya a principio de villa.

Quizá será esta iglesia, de la que habla el abad Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* cuando en la pág. 335 hablando del rey D. García el Tembloroso dice: He visto una donación suya de la iglesia de Santa María de Verdún en favor del monasterio de San Pedro de Sires[a] en la val de Hecho, la cual otorga juntamente con su mujer D.ª Ximena, y su madre D.ª Urraca. Su data era 1105 tomando la era por año.

Otra ermita o basílica se halla a media hora de la villa hacia poniente, bajo la advocación de Sta. María Magdalena, y Santa Lucía. Hace veinte años [f. 305v] o cerca que se renovó desde los fundamentos, por lo que no conserva antigüedad, ni se sabe cosa cierta de su fundación. Su cofradía es antigua, hay mucha devoción en toda la comarca a Santa Lucía, por cuya intercesión visitando este santuario se han experimentado grandes beneficios, a favor de los que padecían enfermedad en los ojos.

14. La iglesia parroquial de esta villa es de tres naves sin crucero; su orden es dórico, su techo, venado y su cubierta de piedra sillería, y de tanta solidez que por su grueso puede decirse estar hecha a prueba de bomba. Su elevación es menor que la de cuadro y medio. Su recinto es todo de piedra sillería hasta la azotea que es de ladrillo, con varios arcos en forma de galería. La fábrica parece gótica, más sólida,

que hermosa. Sus altares son de madera, algunos de talla regular, y otros de pintura, pero el mayor parece obra del año 1500, con talla de madera, antigua y dorado propio de aquel siglo. En él se ven las armas de la villa que son las barras de Aragón, en campo rojo.

15. No hay enterramientos de reyes, o personas ilustres.

16. Ni monasterios o conventos.

17. Tampoco hospital, aunque lo hubo antiguamente cuyas paredes y techo se conservan, y han sido renovadas por la cofradía de Ntra. Sra. para celebrar sus funciones o juntas.

Hay un establecimiento piadoso de cien cahíces de trigo para el socorro de los labradores.

18. No hay lápida alguna.

19. En los términos de la villa hay vestigios de algunos pueblos ya arruinados, a saber, Veral, San Román, y Sta. María de Butia. La iglesia de Veral estaba dedicada a San Bartolomé, y pertenecía como la de San Román al monasterio de San Juan de la Peña. Briz págs. 555 y 557.

20. Se sabe que en las guerras antiguas con Navarra, Verdún fue varias veces destruida.

En las guerras de sucesión, y por los años de 1704, y 1705 fue sitiada la villa y su castillo, siempre afectos a Felipe V por tres mil micaletes del archiduque Carlos. Resistió Verdún cuanto pudo, y padeció la guerra de todos sus caseríos, parideras, cercas de huertos, viñas fuera de sus muros (los tenía pero están demolidos), incendiadas [f. 306r] en la noche del 26 al 27 de enero, en la que la villa hizo voto a San Juan Chrisóstomo de guardar su fiesta perpetuamente, si la libraba del asedio de los enemigos. En efecto, en el mismo día 27 desampararon el campo, persuadidos, que venían en socorro de la villa mil infantes enviados de Pamplona, con 500 más de caballería. A las ocho de la mañana empezó el enemigo a levantar su campo, y pasar el puente de Aragón para su huída, en la que fue perseguido por los fieles verduneses; al momento se transportó a la plaza de Jaca, una gran repuesto y convoy de víveres que estaba detenido en la villa, con el cual fue socorrido el castillo de aquella ciudad, y en su tránsito, sufrieron los convoyantes verduneses el choque llamado de Santa Cilia, en el cual también fueron derrotados los micaletes.

Por los años de 1706 y 1707 fue quemado y destruido el castillo de la villa ganado por los micaletes, por cuya fidelidad Felipe V concedió a dicha villa los privilegios que se dirán.

Zurita, lib. 5, cap. 40, fol. 296, col. 3, hace memoria, que el gobernador de Aragón fue a favorecer a Verdún contra el señor de Lusa, que lo quería combatir con mucha gente francesa.

21. Privilegios reales. Tiene la villa de Verdún los privilegios reales siguientes.

1. Don Ramón Berenguer conde de Barcelona y príncipe de Aragón por su privilegio dado en Jaca en la era 1166 para la reedificación de esta villa, concede a los nuevos pobladores de ella, sus términos con sus décimas, y franquicias, y la jurisdicción criminal desde Estarrún hacia abajo con su circunferencia de dos, a tres leguas. (Estarrún es un barranco o arroyo cerca de Aysa, a la derecha del río Aragón de Jaca, y frente al monte de San Juan de la Peña). E igualmente que pueda celebrar mercado todos los jueves de cada semana.

2. El Sr. rey D. Alonso III por sus dos privilegios dados en Jaca en agosto y septiembre de 1288 confirma dicho privilegio, franquicias y jurisdicciones a Verdún, y sus aldeas, que le concede de Ena, Artazo, y Boliguela, en atención a haber los Navarros y otros enemigos quemado la villa, causándola muchos daños, todo lo cual se halla confirmado por los SS. reyes D. Jaime II, D. Pedro IV, D. Juan I, libertándola de caballerías por diez años. Lo mismo confirmó el rey D. Fernando [f. 306v] el Católico citando los términos de la jurisdicción, por su privilegio dado en Zaragoza, en el mes de marzo de 1503. El Sr. emperador Carlos V y Felipe IV por los suyos confirman lo mismo.

3. El rey D. Juan I por su privilegio dado en Zaragoza por el mes de septiembre de 1389 hace merced y donación a la villa de Verdún del puente del río Aragón, con el derecho de poder cobrar pontaje, según se ha dicho.

4. El rey D. Alonso V[136] por el suyo dado en Zaragoza en enero de 1425 promete y jura por sí y sus sucesores, que no separará a dicha villa, términos y jurisdicción alta y baja, de su Real corona por ningún título, aunque sea en extrema necesidad, ni por donación a mujer, ni hijos; y si lo contrario se ejecutase sabiéndolo o ignorándolo, se tenga por nulo; concediéndolo al mismo tiempo la franqueza de hoste, junta, cabalgata, e inquisición, por ser la villa de Verdún, por su situación muy importante a la Corona, como asimismo por haber sufrido en diferentes tiempos muy grandes cargas, en servicio de sus reyes, y por haber cerrado y fortificado sus muros.

5. El rey D. Juan el II por su privilegio dado en Zaragoza a 12 de diciembre de 1475 concede a esta villa el poder celebrar feria de todos géneros por seis días antes, y seis días después de San Lucas de cada año. E igualmente el mercado el jueves de cada semana. Estos privilegios fueron confirmados por Carlos V y por su madre D.ª Juana en Monzón año 1542 y por Felipe IV en otro dado en la misma villa de Monzón en 14 de marzo de 1626.

6. Felipe V concedió tres privilegios, dados en Buen Retiro a 29 de octubre de 1708. En el 1º concede a la villa el título de Fidelísima, y que pueda usarlo dentro y fuera de juicio perpetuamente y la releva del derecho de media anata que toca por esta carta y merced. En el 2.º le concede la gracia de poder añadir al escudo de sus armas la flor de lis en prueba y demostración de su singular fidelidad. En el 3.º manda se le guarden todos los privilegios que hasta entonces le habían sido

136 En el manuscrito, Alonso IV.

concedidos en cuanto no se opongan a las leyes de Castilla. Todos estos privilegios y los demás citados se guardan escritos en pergamino en el archivo de tres llaves propio de la villa. El escudo de sus armas son las barras de Aragón y la flor de lis en campo rojo. [f. 307r]

Briz Martínez, pág. 660 dice que el rey D. Pedro I año 1101, concedió un privilegio a los vecinos de Verdún pero no lo especifica.

Nota. Es digno de advertir que en la relación remitida, se dice que el privilegio de población dado por D. Ramón Berenguer fue en la era 1166, que si no me equivoco corresponde al año 1128 y Briz, pág. 856, al cual han seguido otros autores, y últimamente Espinalt, lo pone al año 1158. Zurita 1. p., fol. 67, al dorso y Abarca en la Vida de D. Ramón Berenguer, tom. 2, pág. 224, ponen a este príncipe en Jaca en el año 1154, y quizá entonces lo concedió allí, pues no se lee estuviese en los años siguientes en esa ciudad. Puede ser haya alguna equivocación en la cita de la era arriba dicha. Se escribirá a Verdún para averiguarlo, y se dará aviso.

22. En efecto hubo antiguamente en Verdún la feria de San Lucas y el mercado los jueves de cada semana; aquella se perdió, u omitió en las guerras de Sucesión y después de ella; y el mercado cesó también por la pobreza que resultó de dicha guerra.

23. La cosecha principal es la de trigo, que asciende anualmente a 2400 cahíces, poco más o menos. Se coge cebada y avena la suficiente para el pueblo; lo mismo se dice de las judías, legumbres, y lino. Se recoge poco vino; y manzanas y peras de mediana calidad, toda especie de verduras, u hortalizas.

D. Ignacio de Aso en su *Historia de la economía política de Aragón* pág. 61 dice: Verdún produce un año con otro 2500 cahíces de buen trigo, 60 de judías, 150 arrobas de lino, 50 de cáñamo; y 200 cántaros de vino. Un eclesiástico llamado D. Francisco Berges ha introducido de algunos años a esta parte el plantío de empeltres, con óptimo suceso. Las tierras de regadío y la huerta se destinan comúnmente para judías, y lino, el monte se reserva para viñas y trigo, etc.

Pero lo gracioso es que el mismo D. Francisco Berges es el que remite las noticias de Verdún, y no dice otra cosa que rayado arriba en ese número, y calla el plantío de empeltres, no haciendo memoria alguna de cosecha de aceite. Lo que se averigüe sobre esto se pondrá en el suplemento.

24. No hay más fábricas que las [de] algunos telares de lienzos para el consumo de la villa y comarca. La principal industria es la agricultura. La cría de ganado lanar es corta.

25. Nada hay que advertir.

26. El traje es común a los demás de reino de Aragón. [f. 307v]

27. En el año 1489 estaba la villa de Verdún comprendida en la sobrecogida de Jaca y contaba de 66 fuegos. Se aumentó posteriormente hasta el número de quinientos vecinos. Al presente tiene 120 casas con vecinos y moradores, y su número es el de 400 personas de comunión, y 150, poco más, o menos de menor edad.

28. Solamente se tiene noticia de haber tenido a D. fray Bernardino Echeverz abad del Real monasterio de San Juan de la Peña, y a su hermano el P. Presentado fray Francisco Miguel Echeverz Mercenario Calzado, famoso misionero en cuya calidad predicó casi por toda España por espacio de 42 años, e imprimió varias obras de sermones. Murió con grande opinión de santidad y doctrina, en el convento del Pilar de Embún, cerca de Xavierregay. Diócesi de Jaca.

Los juegos, y diversiones del pueblo, más comunes son los de pelota y barra.

Con facilidad podrán corregirse a Méndez Sylva, y a Espinalt en sus respectivas descripciones de Verdún, y en especial su distancia de solas dos leguas de San Juan de la Peña, habiendo más de cuatro y muy largas.

Montemayor de Cuenca en su Sumaria investigación etc. pág. 90 en la memoria de las antiguas caballerías del año 1328 dice: Que el noble D. Pedro de Luna tenía el «lugar de Verdún por dos caballerías».

[f. 308r] Aragón. Partido de Cinco Villas.

LUGAR DE VILLARREAL

[f. 309r]

Aragón. Partido de Cinco Villas. Canal de Verdún. Lugar de Villarreal[137]

Los habitadores de los pueblos llamados Bahón y Ena a fines del siglo XIII expusieron las incomodidades y perjuicios que les ocasionaban las excursiones de los navarros, proponiendo como único medio para poder defenderse de ellas su unión y traslación a un pueyo o sitio elevado que había entre los dos, y suplicando al Sr. rey D. Alonso III permiso para ello; quien se lo otorgó por su carta Real dada en Jaca a 12 de las calendas de octubre en el año del Señor 1288, concediéndoles el que pudiesen unírseles y habitar allí los de otros cualesquiera lugares, el que cultivasen y disfrutasen los términos que antes habían tenido Bahón y Ena, el que gozasen todos y cualesquiera privilegios, libertades, y costumbres según y como los habían usado hasta entonces, y el que en adelante se llamase y titulase la nueva población Villarreal. El rey D. Jayme el I queriendo mejorar y aumentar la villa de Ena había concedido estando en Jaca en el 4 de las calendas de marzo era 1258 (A.C. 1220) a sus habitantes y pobladores y a los que los sucediesen, todos los fueros que los de Exea tenían por concesión de sus predecesores, tomando bajo su especial protección guarda y garantía sus personas, ganados, bestias y demás bienes sitios y muebles, y libertándolos de toda lezda, peaje, portazgo, usaje, herbaje,

137 Suman traslada el informe original remitido por Villarreal, folios 309r-311r, al que añade de su propia mano notas marginales y un apéndice con informaciones diversas en el folio 311v.

y costumbre antigua o nueva introducida en el reino sin otro servicio ni tener que pagar al rey ni a los suyos más de dos sueldos jaqueses por cada casa al año en la fiesta de San Miguel. Las cuales gracias y privilegios confirmaron sucesivamente a los vecinos de Villarreal los señores reyes D. Jaime II en Gurrea a 6 de las calendas de marzo año del señor 1292; D. Martín en Barcelona a 10 de octubre de 1400; y D. Carlos y D.ª Juana en Monzón a 10 de septiembre de 1542 insertando las insinuadas carta Reales de sus predecesores. [f. 309v]

2. Aunque su calidad es la de aldea de la villa de Verdún, goza el concepto y denominación de lugar en los censos provinciales de población y demás actos públicos. Pertenece al partido y corregimiento llamado de las Cinco Villas de Aragón en la canal de la expresada villa de Verdún. Y en lo espiritual corresponde desde la más remota antigüedad al obispado de Jaca.

3. Es pueblo realengo.

4. Su jurisdicción es tan limitada como la de los lugares de Artieda, Lorbés y Arbués que son igualmente aldeas de Verdún. Los vecinos de dichos cuatro pueblos en fines del siglo XVI representaron al señor rey D. Felipe II que por ser aldeas de Verdún le estaban sujetos en lo civil y criminal no obstante distar de ella respectivamente cerca de dos leguas lo que ocasionaba a los vecinos graves incomodidades y perjuicios a causa de las frecuentes inundaciones de los ríos, aspereza de los caminos, e insultos de los ladrones y malhechores, habiendo de acudir a dicha villa para la administración de justicia aun en los negocios de menor momento; por lo que suplicaban se les concediese alguna jurisdicción civil en las causas que no excediesen de 500 sueldos jaqueses o de otra menor cantidad que bien vista fuese; y Su Majestad por su Real carta dada en Madrid a 12 de diciembre de 1586 concedió a todos y cada uno de dichas cuatro aldeas facultad plena y libre potestad para que sus jurados conociesen, diesen sentencia, y la hiciesen ejecutar en cualesquiera causas, negocios y litigios meramente civiles con sus incidencias y dependencias hasta la cantidad y valor tan solamente de 200 sueldos jaqueses o alguna otra menor, y que fuera de juicio y sin mediar escritos algunos pudiesen proceder en las que no excediesen de 100 sueldos; reservando a la justicia y juez ordinario de Verdún o lugarteniente el conocimiento, decisión, y ejecución conforme a fuero en las causas sumarias de semejante cantidad y estimación. Y desde entonces se rige y gobierna por dos regidores mayor y menor en cuanto a lo judicial; y en orden a lo político por ellos y demás oficiales componentes el ayuntamiento. [Nota de Suman:] Los dos regidores y síndico procurador, son de nombramiento del Real acuerdo de Zaragoza.

5. Su situación es llana con una corta y suave inclinación hacia mediodía y poniente. Tiene un arroyo de bastante caudal hacia la izquierda que procede de los [f. 310r] montes inferiores en las caídas o faldas de los Pirineos, el cual discurre de norte a mediodía se llama comúnmente río de Majones por venir de hacia aquel pueblo y se pasa por un puente de madera [Nota de Suman:] que derriban frecuentemente los aluviones. El Arroyo o torrente se llama Biel.

6. Confronta por el norte con los términos montuosos de Lorbés y Majones y con Huertolo por el flanco hacia occidente por este último punto cardinal y por el mediodía con términos de la villa de Verdún; y por el occidente con los del lugar de Aso. Los referidos pueblos distan entre sí como una hora de camino; y Villarreal dista de Sos que es la cabeza del partido, unas siete horas; de Jaca otro tanto, y de Zaragoza veinte y dos leguas.

7. La figura de la planta puede considerarse cuadrada aunque no absoluta y perfectamente mirando sus cuatro lados a los cuatro puntos cardinales aunque no con todo rigor. En lo antiguo fue lugar fortificado teniendo en el ángulo saliente entre norte y poniente una torre con sus saeteras y siete vuelos de elevación; en el ángulo entre norte y oeste una casa fuerte (llamada hoy el Palacio) también con saeteras al lado del norte, en los ángulos entre oeste y mediodía y entre mediodía y poniente dos fortines en línea algún tanto curva delante de la cual corre un barranco estrecho y profundo; cuyos edificios fueron incendiados en la guerra de sucesión a principios del siglo XVIII y así solo existen las paredes exteriores de la fortaleza o castillo que hoy llaman el Palacio. [Nota de Suman sobre el Palacio:] Dícese que este castillo fue de un ricohome de Aragón, ahora es de un vecino que lo compró, está a un ángulo del pueblo; su fábrica es de buena mampostería, y sus paredes cinco palmos de grueso. Los edificios del pueblo son mixtos de piedra y tierra.

8. A distancia como de una hora por la parte de mediodía hay un molino harinero, propio del pueblo, que se mueve con aguas sacadas mediante azud del río de Majones, y en los tiempos escasos con las del río Veral por medio de una acequia conducida al azud; incorporándose después unas y otras con las del río Aragón a distancia como de media hora. [Nota de Suman sobre el molino:] Otros dicen que no dista más que media hora, junto al río Veral que nace de los Pirineos.

9. Aunque en los términos nacen algunas fuentecillas, su caudal es corto y sin otro uso que el de beber las personas al tiempo de sus trabajos o tránsitos.

10. A excepción de una corta huerta proporcionada al vecindario, todo lo demás de los términos es de monte; una pequeña porción es de hierba para mantener unas 1500 cabezas menores y como unas 300 mayores; los árboles son pinos, encinas, y robles, y bastante número de manzanos silvestres; las cazas [f. 310v] son conejos y perdices y los animales dañinos lobos, zorros y fuinas[138], algunas veces se ven jabalíes. [Nota de Suman:] *Vide* al fin, en los montes pueden mantenerse abundantemente mil cabezas del menor y 300 de mayor.

11 y 12. Hay una sola iglesia que es la parroquial dedicada al Salvador, servida por un cura que se titula vicario y cuya provisión (aunque en el día se dice pertenecer al patronato Real) se ha visto hasta el actual ejerciente hacerse por el arcediano de Ansó dignidad de la iglesia de Jaca y diezmador universal, sin tener el obispo más cuarto que en la primicia. La fábrica tiene apariencias de ser la que se construyó

138 En Aragón, 'garduña'.

cuando la reunión de los antiguos pueblos de Bahón y Ena y su translación al pueyo o sitio que (como se ya ha dicho) se llama Villarreal desde fines del siglo XIII. Su construcción es sólida y semejante a las de Salvatierra, Lorbés y Majones sin particularidad notable.

13. En los pueblos donde estuvieron las iglesias de los pueblos antiguos reunidos hay dos ermitas con la advocación de Ntra. Sra. y las denominaciones de Bahón, y de Ena; la del primero se ha reedificado modernamente y la del segundo tiene apariencias de ser del tiempo a la despoblación y reunión. La capacidad de estos edificios públicos muestra, que Bahón tenía mucho mayor vecindario que Ena. La ermita de Ena regularmente no se abre, y visita sino en el día de San Marcos que se va a ella en rogativa por la mañana; en la de Bahón se celebra misa todos los días de fiesta para lo que hay fundada una capellanía, y además está abierta en las tardes de dichos días para la visita de los fieles por no distar del pueblo más de un tiro de bala, pero ninguna de las dos tiene ermitaño, y su cuidado y limpieza corre a cargo de una u otra casa devota. [Nota de Suman:] La ermita de Bahón dista del pueblo un cuarto de legua y la de Ena media legua.

14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. [Nota de Suman:] Estos pueblos Bahón y Ena son tan antiguos, que en una cofradía que fundó en Majones D. Fortuño obispo de Aragón y Jaca (era prelado según unos por los años de 889, y según otros por los de 989) se hallan cofrades el abad de Bahón, o Vagón, y el de Ena. El estar estos escritos en caracteres en letra tan antigua y gastada parece dar testimonio de su verdad. Todavía se conserva en Bahón la pila bautismal. Su templo está consagrado, y tiene concedidas muchas indulgencias por Juan XXII, y por prelados de Jaca, y Huesca. [f. 311r]

21. Ha obtenido las gracias reales de que queda hecha mención bajo el núm. 1 y cuyos pergaminos originales se conservan en su archivo.

22.

23. Sus frutos son ordinariamente unos 1000 cahíces de trigo; de cebada y avena unos 400 cahíces; de alubias o habichuelas unos 40 cahíces, y de lino y cáñamo como 100 arrobas: además de las verduras, y legumbres frescas para el consumo del pueblo.

24. Hay dos o tres tejedores de lienzos y estameñas, para los consumos ordinarios.

25.

26.

27. El número de las casas es el de 44 en que habitan como unas doscientas y veinte personas. [Nota de Suman:] Por la abundancia de piedra caliza que hay, no se ven casas de tapia.

28. Las familias infanzonas son las de los apellidos de Jordán (que hoy está unido con el de Oliván) y la del Castillo. El escudo de los Jordanes tiene en campo azul una águila coronada con las alas abiertas en ademán de echar a volar de encima de un altozano, o montecillo, siendo sus tenantes que cogen por delante y

detrás dichas alas dos leones rampantes; y el de los Castillos en campo también azul sobre peñas, un castillo con su puerta cerrada, dos ventanas o tragaluces de figura redonda, almenado en la forma regular, coronado de tres torreones el de medio mayor que los colaterales y los tres cimados de un globo cada uno cuya mitad superior se halla descubierta. Los sujetos distinguidos que se han conocido en el siglo XVIII han sido el Sr. D. Sebastián del Castillo y Jordán del consejo de Su Majestad y su ministro togado en la Real audiencia de Valencia y regidor perpetuo en la clase de nobles en el ayuntamiento de Zaragoza, donde hubo en hijo al Sr. D. Manuel del Castillo y Navarro del hábito de Calatrava que igualmente fue del consejo de Su Majestad y alcalde del crimen en Valencia; Fr. D. Francisco Antonio del Castillo y Jordán (sobrino del antecedente), Fr. capellán de justicia en la orden de San Juan de Jerusalén y abad comendador de Alcolea del Cinca en Aragón; y Fr. D. Sebastián del Castillo y Samitier (sobrino de los dos anteriores), tambien Fr. capellán de justicia en la misma orden; prior comendador de Monzón y vicario general eclesiástico en la castellanía de Amposta que actualmente vive. [f. 311v]

[Notas de Suman:] Los montes mas nombrados del pueblo son Puy de Rey, Las Navas, Laxín, el Pinar, y Ena. En los huertos, y huerta común se cogen manzanas, verduras, algunas peras y en una porción de viñas que ha quedado de las muchas que antes hubo, se cogen pocas uvas, las cuales no maduran perfectamente a causa de las escarchas tempranas, y hielos de suerte que apenas se cogen anualmente mil cántaros de vino, de poco gusto.

El vestir de hombres y mujeres es el que comúnmente se usa en el reino de Aragón.

No se sabe, que Villarreal tenga escudo de armas.

No se saben otras hierbas medicinales, que la hepática noble, camedro[139] e hipérico.

En el año 1489 Villarreal estaba comprendido en la sobrecollida de Jaca tenía 25 fuegos.

En la escritura del voto a San Indalecio año 1187 están los lugares de Bahón, Ena, y Beral, que ya no existen.

Cosecha. Según otra relación, la cosecha anual se reduce a 800 cahíces de trigo, 6 de centeno, 150 de cebada, 160 de avena, 30 de judías, 2 de guisantes, y 22 de panizo. Pocas almendras, 100 arrobas de manzanas, 70 de lino, 40 de cáñamo. 80 de lana, poca cera, miel y queso. 500 cántaros de vino flojo.

Hay 30 mulas de labor, 6 yeguas, 80 bueyes de labor, 16 bravos, 40 cerdos de cría, 400 cabezas de ganado cabrío, 80 carneros, 1300 ovejas. Hay dos telares de lino, y cáñamo, y sus tejidos son lienzos, cordellates, pocos anascotos que llaman comunes.

139 Nombre popular del 'camedrio'.

Los artesanos son: dos tejedores de lienzos, un sastre, un albañil, y un carpintero. Su pósito consiste en 50 cahíces de trigo, y sus creces pupilares [---] 4 almudes por cahíz.

La tierra es aquí susceptible de todo cultivo, y es muy feraz. La cosecha de cebollas es tan abundante, que con el lugar de Santa Engracia surten a muchos pueblos del canal de Verdún.

Esta noticia última de la cosecha de Villarreal la ha dado un cura, próximo a dicho lugar. La contenida en la principal relación bajo el número 23, es del párroco actual del mismo pueblo, aunque no formó él toda la relación según va escrita.

[f. 312r] Aragón, Cinco Villas.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE VINIÉS

Viniés. Con este nombre se lee en la mojonación de los términos de Navasal hecha era 931, esto es año 893, Briz, pág. 294: *Et quidem habebatur illis diebus grandis contienda per illos terminos inter Navasal, et Vinies*. En la escritura del voto de San Indalecio año 1187 también se lee Biniés. Es lugar de la canal de Verdún, corregimiento de Cinco Villas, obispado de Jaca. Es señor temporal de él el Exmo. Sr. marqués de Ayerbe. Tiene Viniés por oriente a Santa Engracia a distancia de media legua, a Huertolo por poniente, distante una legua; por sur a Arrés a legua y media, y a la villa de Hecho al norte, a distancia de cuatro leguas. Viniés dista de Jaca 5 horas, 9 de Sos, y veinte y una y un cuarto de legua de Zaragoza, bajo el poco más, o menos.

Su situación es llana, y muy agradable, y deliciosa; su huerta que es en extremo hermosa no dista más que un tiro de bala de la población, y a la linde del río Veral que la baña. Es terreno aptísimo para viñedo, como lo fue en otro tiempo con excelentes viñas. Las calles son anchas, y hay una plaza espaciosa, que cierra por su nord. el magnífico palacio con cuatro torres altas; es propio del Sr. marqués de Ayerbe señor del lugar, y patrono del curato. Lo habita su rector Párroco (el Dr. D. Manuel Normante), quien ha formado a sus expensas un camino público detrás del palacio con arboleda y estacada de consistencia y hermosura; asimismo ha reparado el oratorio público del palacio dedicado a Sta. María Magdalena, que fue capilla muy privilegiada en tiempo de los antiguos señores. El palacio es cuadrilongo, y todavía se conocen los fosos y contrafosos alrededor del edificio y de todo el pueblo cerrado también con una muralla que subsiste.

La iglesia parroquial dedicada a San Salvador es pequeña pero buena con cinco retablos; y la capilla de San Vicente mártir goza de rentas para mantener un capellán.

A medio cuarto de legua surd. del lugar hay una ermita bajo la invocación de Ntra. Sra. del Pueyo, cuya denominación proviene de estar situada en un monteci-

to. Pocos años ha que había otra ermita de San Sebastián que se arruinó, y el rector actual hizo la traslación del retablo con las licencias necesarias.

Viniés tiene treinta y nueve casas, y algunas rústicas fuera de la población, aquéllas por la mayor parte son elevadas de piedra, y con jardines inmediatos lo que disfruta igualmente el palacio, en el que el rector entre otros árboles ha plantado el cinamomo, que prendió maravillosamente y habiendo cerrado un trozo de terreno inmediato al palacio, formó cuatro líneas de árboles frutales prevaleciendo los almendros, olivos, perales, injertos, etc.

Hoy se procura restablecer la tejería, y se ha compuesto el puente provisional que sirve para el tránsito del río Veral. El molino harinero es propio del señor temporal; es muy [f. 312v] bueno y útil, porque mezclándose las aguas de Veral con las copiosas de una fuente termal, que cura dolores vivísimos a la cía, parálisis en los principios, y otras dolencias, no se coagulan, o hielan dichas aguas, motivo porque beneficia más este molino que cualquiera otro de la canal de Verdún, con inclusión del de esta villa, cuyos vecinos vienen a Viniés a moler en tiempo de grandes hielos. Si se cuidase como se debe del baño de Biniés sería muy útil a la humanidad, y a sus vecinos.

Varias escrituras antiquísimas y donaciones reales, hacen mención de Viniés. Leemos que después de haber enriquecido el rey Alarico al monasterio de San Julián de Navasal, le agregó la metad del lugar de Viniés dividido entonces en dos barriadas. En aquellos tiempos antiguos era Viniés cabeza de los siguientes pueblos: San Román, Ciella, y San Bartolomé con dirección a su nord. y ouest. San Jayme, San Martín y San Andrés a su sur, y est; y la mitad del lugar de Nabascués se la apropió Viniés por los años de 1200, quedando con igual porción de terreno la villa de Verdún. Junto a Viniés y a las orillas del río Veral hubo un monasterio de monjes Benitos, que se llamaba Santa Eufemia, y consta por escritura auténtica hecha en la era 1087; y lo fundó un monje de San Juan de la Peña llamado Sancho, bajo la obediencia del abad Paterno, después el mismo monje, a petición de D.ª Galga fue enviado para ser su abad. Según se refiere por Briz en su *Historia*, pág. 248, el abad de San Juan de la Peña D. Pedro Alabes se ahogó en las inmediaciones de Viniés, pasando a vado el río Veral.

Sobre el baño de Biniés, y a su nord. se ven los palacios que llaman de Mongallard. Se reducen a una cueva de mucha capacidad, que domina mucho terreno de Hecho, Ansó, y del canal de Verdún; sin duda servirían de refugio y asilo a los cristianos en la invasión de los sarracenos. Para subir a estos llamados palacios o habitaciones habían fabricado una muralla, y escalera de mampostería que todavía se conserva aunque arruinada.

Los vecinos de Biniés trabajan las tierras de la pardina de Tolosana, vecina al lugar, y con dirección a su oriente. En ella había un pueblo de su nombre cuyos vestigios se miran, y mejor los escombros de su torre; y además otro lugar denominado Sta. María del Valle, y a distancia de un cuarto de legua en un monasterio de Benitos llamado San Justo, el cual después por bula pontificia se denominó

monasterio de Sta. María del Valle. Poco más de 200 años hace, que los vecinos de Tolosana desampararon sus hogares, refugiándose a los vecinos pueblos de Biniés y Santa Engracia. La pardina de Tolosana es de las monjas Benitas de Jaca. Las décimas del cabildo de la misma ciudad, y da el pasto espiritual el rector de Biniés. [f. 313r] Así en esta pardina como en el término propio de Viniés hay buenos pinares, y mejores carrascales, y uno muy bien arreglado en el camino que guía a Verdún. En el monte se descubren hayas robustas, fresnos, terebintos, sauces, álamos, cardones, muchos bojes, y otros arbustos, que suelen abundar en terreno frío, y algo templado según su situación. Prenderían exquisitamente los avellanos y almendros a poco cuidado que se tuviera, y los primeros nacen espontáneamente, y con abundancia en la pardina de Cillas muy cercana a Viniés. Así este pueblo, como el de Santa Engracia, Majones, y Huertolo abundan de hierbas medicinales, de arbustos, y de plantas para tintes, como son el arto, el glasto, el ferecico, o hierba mora, la gaudia, la rubia, la grana de espina negra (según la llama Bowles) vulgo grana de Aviñón, el orégano, etc.

Los frutos anuales por un quinquenio regulados se reducen a 700 cahíces de trigo, 4 de centeno, 40 de cebada, 150 de avena, uno de habas, 20 de judías, más exquisitas que todas las del canal de Verdún, uno de lentejas, otro de guisantes, 10 de panizo, y pocos garbanzos, por la inaplicación de los vecinos. Ciruelas 20 arrobas. Almendros 3 cahíces. Mil arrobas de manzanas, 500 de peras, 60 de lino, 10 de cáñamo, 100 de lana, 2 de cera, otras tantas de miel, y poco queso. La cosecha de vino será en el día como de 455 cántaros, pero hace poco más de 60 años, que se cogían lo menos 4500. Cuenta pósito de 30 cahíces de trigo con creces moderados.

En el recinto de este pueblo hay pizarras, lapiceras, y alguna cantidad de cuarzo fino para cristales. También hay una mina de piedra consistente de color amarillo.

Hay en el lugar 20 mulas de labor, ocho cerriles, 2 burras de vientre, 11 yeguas, 3 caballos, 60 bueyes de labor, 18 bravos, 200 cabezas de ganado cabrío, 80 carneros, y 1400 ovejas. Hay 4 telares de lino, y cáñamo sirviendo estos para tejer anascotos, bayetas y cordellates. La calidad de estas manufacturas, es como la de Santa Engracia. Se tejen asimismo buenas servilletas; los artesanos son diez.

En el término del Soto pueden regarse del río Veral 9 cahizadas de tierra feraz, y 8 de dos fuentes en la partida de Paulazo. El río Veral abunda de truchas asalmonadas, y barbos pequeños, uno y otro más excelentes que los del río Aragón. [f. 313v] La pera fundiente de Biniés es superior en gusto exquisito a las que se hallan desde el punto de Yebra a Jaca, y desde esta ciudad a la capital del partido Sos, y aun hasta Pamplona y puerto de San Sebastián.

Se dice que cerca de la muralla de Viniés, los cristianos, ganaron a los moros una batalla de consideración, perdiendo estos mucha gente con su jefe. Se pretende que esta noticia tiene apoyo en un autor de la Historia de Aragón.

Respecto a vestidos, música en las festividades, y juegos véase la descripción del lugar de Santa Engracia de Embún.

En el repartimiento de sisas del reino de Aragón de 1489 Viniés estaba comprendido en la sobrecollida de Jaca, y tenía 16 fuegos.

Se ven algunos jabalíes en los términos de Viniés, y lobos. La caza es la común de perdices, conejos, codornices, etc.

Río Veral. El río Veral a cuya orilla izquierda está Viniés, tiene su principio de una fuente en el término de la villa de Ansó, y sobre esta población al nord más de cinco leguas. Riega a Ansó, Viniés, Verdún Villarreal, y Asso. Se hablará más de este río en la descripción de Ansó.

[f. 314r] Partido de Cinco Villas, Aragón. 1800.

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE UNCASTILLO

1. Uncastillo. Así se llama actualmente y se cree que este fue su nombre de inmemorial. Las escrituras más antiguas se lo dan. En un privilegio de D. Sancho Abarca el II año 971 se lee: *in Uno Castello*. Lo mismo en el concilio de Jaca de 1063 y en la escritura de la erección de su catedral que trae el racionero Espés, tom. 1 fol. 248; y en otro privilegio de D. Sancho Ramírez a favor de S. Juan de la Peña era 1116 que refiere Briz en su *Historia de San Juan de la Peña* pág. 240, y así generalmente los demás.

Dícese, que antiguamente se llamó Arce, o Alce[140]; denominación tomada de su fuerte castillo, la cual conserva todavía en nuestro idioma llamándose Uncastillo. Algunos quieren que fue fundada por los primeros habitadores de España. Esto no carecería de alguna probabilidad, si fuese cierto que Túbal vino a este reino por los montes Pirineos, como defienden algunos autores, y dijo el P. Juan de Leyden monje Grandimontense, en su oración latina al rey de Navarra Luis Hutín año 1307[141]. Otros, la atribuyen a los celtíberos posteriores, pero lo cierto es, que nada hay de positivo sobre su fundación, aunque se conservan vestigios y memorias de haber sido su población mucho mayor que en el día y antiquísima.

El P. Lasierra citando a Saliano dice, que Graco pro pretor romano la conquistó 179 años antes de Cristo, rindiéndola por medio de un sitio; y quitando su dominio a Thurio Régulo de los celtíberos, se apoderó de dos hijos, y una hija que tenía en ella al abrigo de su fortaleza, y alcázar. Halló dice, mucha nobleza y riquezas. Hoy se ve en sus muchas parroquias, edificios, y calles, que fue «ciudad grande hasta la destrucción de los moros donde los naturales defendieron las tres calles, y casas, que abriga el insigne Castillo» (*Anales del mundo*, lib. 6, cap. 19, p. 362). Y

140 Tito Livio, en su *Historia romana*, menciona una ciudad celtibérica llamada Alces en 40. 48-49, posiblemente el origen de estas hipótesis etimológicas. El Itinerario de Antonino sitúa un lugar con ese mismo nombre próximo a la cuenca del Guadiana (It. Ant. 445-446).

141 Sobre esto, véase lo escrito por Suman en las descripciones de Luesia (f. 171r) y Tauste (f. 283v).

Nebrija Verbo 'Alce' dice: *Urbs Hispaniæ quam Gracus ad deditionem compulit*. De esto puede colegirse su grande antigüedad.

2. Es villa, y una de las cinco que componen el partido de este nombre en el reino de Aragón; y juntamente con las otras cuatro a saber, Sos, Exea, Tauste y Sádava, cabeza de partido, aunque Sos se repute por la primera entre las cinco, y en ella resida el corregidor. Corresponde al arciprestazgo de Valdonsella, siendo también cabeza de este en lo espiritual, y gobernado por un oficial eclesiástico que conoce de todas las causas, y casos ocurrentes en dicha villa y partido en primera instancia, y de su sentencia no se admite apelación sino al metropolitano a excepción de cuatro reservados por concordia con los señores obispos de Pamplona de cuya diócesis fue hasta el año 1786. De este arciprestazgo se tratará separadamente. [f. 314v]

La villa de Uncastillo fue en los tiempos más antiguos del obispado de Huesca y por tanto el concilio de Jaca celebrado en el año 1063 se la adjudicó, suponiendo que ya lo era en tiempos de los godos, porque el Papa Urbano II en la carta que dirigió a D. Pedro obispo de Huesca, y publicó Aínsa, *Historia de Huesca* pág. 530, dice que San Gregorio VII confirmando los límites del obispado de Huesca y Jaca al obispo D. García, siguió el derecho de antigüedad (*Teatro de las iglesias de Aragón* tomo 5, pág. 200). *Sequentes igitur constitutionis pagin*[---] *prædecesoris nostri PP. Gregorii VII, determinis Oscen. èpiscopatus, et Jaccensis quos ipse jure antiquitatis... nostro charissimo Garsiæ episcopo Oscen. et Jaccen. in parte orientali concessit*; y este pontífice pudo saber la existencia de esta bula de San Gregorio, que sin fundamento sólido niegan algunos porque fue sucesor y subió al trono tres años después de su muerte. Fueron estos límites los que señaló el concilio de Jaca.

También parece que fue del arzobispado de Zaragoza, o a lo menos que las iglesias de Uncastillo pertenecieron a su prelado (Espés, *Historia eclesiástica de Zaragoza* pág. 325 vuelta). «Poseía», dice, «en ese tiempo pacíficamente el obispo de Zaragoza las iglesias de Uncastillo como se lee en la confirmación de ellas que el papa Alejandro III estando en Montpellier concedió a P. obispo de Zaragoza, que según la cuenta de Ludovico Cavatello en sus anales fue año 1161... *Ecclesias illius castri quod dicitur Unum Castellum, sicut eas rationabiliter, et pacifice noscimini possidere fraternitati tuæ auctoritate Apostolica confirmamus, Datis en Mompeller* a 13 de agosto en el año III de su pontificado» (P. significará Pedro, y será Pedro III que fue obispo de Zaragoza desde 1153 hasta 1184. La data de Alejandro III viene bien con su elección que fue en 1159).

No era tan pacífica esta posesión por parte del obispo de Zaragoza como el papa supone, porque en tiempo de Eugenio III antecesor de Alejandro, y que fue electo en 27 de febrero de 1145, y murió en 8 de julio de 1153, ya había litigio sobre estas iglesias entre los obispos de Pamplona y Zaragoza, y duraba aún en el año 1168, como dice el mismo Espés (ad *Anales* 1168, pág. 332), por estas palabras: «Duraba aún por este tiempo (año 1168) la lite que traían sobre las iglesias de Un Castillo los obispos de Zaragoza y Pamplona como parece por rescripto de Ale-

jandro III despachado en la ciudad de Benevento. Hace jueces de esta causa, que pendía en tiempo de Eugenio III a los obispos de Gerona, y Calahorra, para que oídas las partes, sentencien según razón».

El obispo de Pamplona gozó de las iglesias de Uncastillo, hasta que se han adjudicado al de Jaca; y es de advertir, que aunque el rey D. Sancho Ramírez concedió también la Valdonsella dentro de los límites del obispado de Pamplona exceptuó expresamente de él «a la iglesia del fuerte alcázar de la villa de Un Castillo» (Briz, *Historia de San Juan de la Peña* pág. 538).

3. Es villa realenga, y fue una de las que llamaban mayores en Aragón y refiere Zurita, (P. 1, ad an. 1213 pág. 102, col. 3), y eran: Calatayud, Daroca, Teruel, Exea, Borja, Barbastro, Uncastillo. Aunque varios rico-homes la tuvieron en honor, señaladamente Lope López, quien después fue el primer senior que se puso en Calatayud después de su conquista (Briz, lib. V, cap. 21, pág. 778). [f. 315r]

4. La jurisdicción Real se administra por un teniente de corregidor, que anualmente nombra el de Cinco Villas, residente en Sos; y hallándose vacante el corregimiento se administra, por el regidor preeminente de los seis perpetuos, que nombra Su Majestad, de que se compone el ayuntamiento con un síndico, y dos diputados, que sirven dos años estos empleos.

5. La villa de Uncastillo está situada al norte de la capital del reino en un valle u hondura rodeada de muchos montecillos, cuyos intermedios dejan valles más, o menos amplios. En medio de estos montes se levanta uno, de más de doscientos pasos de subida, en cuya cumbre que por la mayor parte es peña viva se halla fundado el castillo, y a su falda, y circunferencia las casas de la población, de buena y sólida arquitectura, entre las cuales sobresale la casa consistorial, o de ayuntamiento, cuyo frontispicio de piedra sillería, está adornado con diferentes figuras, cornisas y primores de arquitectura. Las calles principales son tres, muy largas, algo estrechas, pero limpias; y los edificios son muy regulares. Tiene la villa a los dos lados, y junto a los muros dos pequeños arroyos que forman con ella una península juntándose ambos por la parte del mediodía. El mayor corre de la parte de levante, y se llama Riguel, y el otro desde el norte, y se llama Cadena, este pierde su nombre, y se confunde con el primero a la salida de la villa. Ambos tienen su origen dentro del término, y en las sierras que por norte y levante divide las montañas de la tierra llana. Así unidos forman el río Riguel cuyo curso es por entre mediodía y poniente. Pasa por Layana, Sádava, Puilampa, Cambrón, el Bayo, y Piluel, uniéndose al Arva de Biel, a corta distancia de aquél, y unido con este, y el Arba de Luesia desaguan juntos en Ebro más allá de Tauste. La pesca de que abunda son barbos sabrosos y delicados, y muchos de ellos en las pintas parecen a las truchas. Anguilas, madrillas, y otros peces pequeños.

Puentes. Molinos. Sobre este río hay tres puentes de piedra de un arco, y dos molinos harineros; otros dos sobre el río Arva de Luesia que baña una porción del término por la parte de levante a una legua de distancia. Estos cuatro molinos sir-

ven también para el lugar de Malpica, barrio de la villa, y de Layana, del cual esta tiene el señorío.

6. Por oriente confronta con los términos de la villa de Luesia distante dos leguas. Por occidente con los de Castiliscar, que dista tres leguas poco más. Al norte con la villa de Petilla de igual distancia, y la pardina de [f. 315v] Bastanés, que como la de Rueyta con la cual también confina distan dos leguas; y al mediodía con el lugar de Malpica que dista una legua, con la villa de Biota, distante dos, con el lugar de Layana, dos y media; y con la villa de Sádava, media legua distante de este último lugar. Todo el monte forma un círculo imperfecto a modo de media luna, y en el centro se halla la población. Dentro de este ámbito a la parte de levante del mismo está el lugar de Malpica barrio de la villa; a la parte meridional el lugar de Layana que es de la dominicatura del ayuntamiento; y entre occidente y septentrión las pardinas de Valdefunes, Bariés, y Bastanés. Estas pardinas distan dos leguas. Algunos señalan siete leguas de circunferencia al término. Otros dicen que de oriente a poniente tiene poco menos de cuatro; y de norte al mediodía cuatro y media, porque forma una punta por esta parte hacia el lugar de Farasdués. Uncastillo dista de Sádava poco más de tres leguas. De Exea de los Caballeros, 5. De Tauste 9. De Sos cabeza de partido 4. De Jaca 12 y de Zaragoza capital del reino 18, según la ruta del correo. De los baños de Tiermas a esta villa hay siete leguas.

7. Tiene (en la situación expresada en el núm. 5) un castillo muy grande sobre peña, a cuyo abrigo estaba la villa como si se dijera debajo de cast[ro] porque la domina. Probablemente es tan antiguo como el pueblo que denomina. Existía en tiempo de los godos y de los romanos según se conjetura de los sucesos acaecidos en él. Se dice con fundamento haber sido reedificado por el rey D. Sancho Abarca, como lo insinúa el papa Gregorio VII en la carta dirigida a García obispo de Huesca, y Jaca, e hijo de Ramiro I... *Et subscriptis,* dice *castris Rota scilicet, et Ullue, et Sos, et Uno Castello, Lusia, Bel, Aguero, Morello que hedifficata ab avo tuo Sancio Rege fuere* (*Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, tom. 5, pág. 406). Algunos reyes de Aragón moraron en él y concedieron varios privilegios al monasterio de San Juan de la Peña. El rey D. Ramiro el I año 1054 estando en este castillo concedió a su capellán Ximeno un privilegio. Ahora está casi arruinado, pero conserva aún dos torres o salones de bóveda, llamada la una de la Reina. Esta tiene figura de templo, es de obra antigua y primorosa a lo mosaico con ara, pilas y conductos con una hermosa chimenea a las espaldas de la ara. Así se explicó el P. Lasierra en sus *Anales del mundo* por los años de 1650, pero escriben de Uncastillo que todavía persevera, con dos aljibes de buena arquitectura (pág. 230, ad An. Mundi 3445, y el 608 antes de Cristo). También se conservan parte de sus murallas exteriores, especialmente una valla de pared primitiva, que por partes es muy elevada según la disposición de la peña sobre que se fundó. Lo demás está reducido a escombros que enronan sus aljibes y pozos. Véase el núm. 1. Fue Castillo muy fuerte. [f. 316r]

8. En el núm. 5 está evacuado lo que se pregunta sobre río etc.

9. Son muchas las fuentes, que se hallan en el término de Uncastillo particularmente a los extremos del círculo imperfecto que forman los montes, o cerros que lo rodean. Se dijo, que de las que corren por levante y norte, se formaban los dos arroyos que bañan los muros de la villa, y que unidos hacen el río Riguel. Todas las fuentes son de muy buena agua, aunque no las hay medicinales, ni baños públicos. Aprovechan muchas para el riego de gran parte del término, y para el abasto del pueblo, hay tres perennes, construidas de piedra sillería, con arcos, pilas, y caños muy bien trabajados.

10. El terreno es montuoso, con cerros medianos, algunos de ellos de piedra arenisca. El término se compone pues de muchísimos valles siendo el principal el que sube del lugar de Layana, a esta villa, y es regado por el Riguel; hay otros colaterales suyos de corta extensión, regados por los barrancos y arroyuelos nacidos en la sierra del norte cuyos nombres son tantos, cuantos los dominios particulares. Lo mismo sucede con las vales más estrechas que hay desde la villa, hacia arriba, de modo que la tierra es nombre común a toda la distancia que hay desde la muga de Luesia hasta la de Castiliscar que es la de cuatro leguas, en cuyo territorio los puntos más notables se llaman La Canaliza, Las Neveras, El Contadero (así se llama porque allí cuentan el ganado. El monte en cuya cumbre está este punto, es muy alto pero tan vestido de árboles; el camino desde el pie hasta arriba tan ancho que pueden ir tres coches en línea, y tan fácil y llano que se llega a la cumbre sin sentir que se ha subido. Camino deliciosísimo, en él se halla la fresca y muy saludable fuente llamada de las Bacías. Esta parte del monte no es la que mira hacia Uncastillo, sino lo contrario hacia el septentrión), y Sancarabán, cuya sierra en su mayor altura tiene dos leguas de subida comenzando desde la villa, hasta la cumbre, en cuyo intermedio se hallan otras muchas que bajan como por grados. La cordillera de estas sierras, o montes, viene de la de Biel, Luesia, y Sibrana, y continúa por el norte con las pardinas de Rueyta, Bastanés, Baniés, Valdefunes, y con los montes y términos de la villa de Sos.

En estos montes, sierras, y pardinas, hay mucha leña para el consumo y la mayor parte de sus árboles, y arbustos son: enebros, robles, sabinas, bojes, y coscojos, que se crían hacia la parte del norte. Hay en ellos mucha y delicadísima hierba para pastos. Su caza es la de perdices, conejos, y algunas liebres. Hierbas medicinales hay de las más conocidas, y son de la mayor finura, entre ellas la escorzonera, que es tan dulce, y delicada, que los naturales, y forasteros la comen en el puchero, prefiriéndola a las demás, todo el tiempo que se conserva tierna. Se cultiva y crece aquí con abundancia. El marrubio se cría en la circunferencia del castillo derruido. El médico titular de la villa D. Manuel Mena, me escribió, que era el mejor específico, que la experiencia le había acreditado para la ictericia, de modo que [f. 316v] en el espacio de dos años, tuvo catorce enfermos de este mal, y en quince días recobraba cada uno de ellos la salud.

11. No hay minerales, aunque sí peñas bastas, propias para la construcción de casas, granjas, etc.

12. Tiene dos parroquias, la una con título de Santa María, y la otra con el de San Martín obispo de Tours, de igual vecindario con poca diferencia. Están unidas y cada una es servida por un párroco, un coadjutor, dos penitenciarios, y seis beneficiados de simple servicio, y residencia, que componen un cabildo a cuyo cargo está el desempeño de las funciones eclesiásticas, que se celebran en ambas a estilo de colegiatas. Sus rentas proceden de décimas unidas y repartidas entre los 20 componentes los dos cabildos; más algunas fundaciones, y lo eventual. Son de patronato Real y se proveen los beneficios por Su Majestad en los ocho, y por el señor obispo, u ordinario en los cuatro meses que les pertenece. Pero los dos curatos se dan a oposición. Y un beneficio de la parroquial de Santa María llamada de *mensa episcopi*, en todo tiempo lo confiere el señor obispo. Los demás, en virtud de indultos apostólicos, y confirmaciones reales, son patrimoniales, con esta diferencia: los beneficios de Santa María, pide la calidad de ser parroquiano, o hijo de parroquiano. Los de San Martín requieren la precisa condición de ser bautizado en ella. Esto es lo que hay común. Dividiré lo particular de cada una para proceder con más claridad.

Parroquia de Santa María

La parroquia de Santa María, es la cabeza de arciprestazgo de Valdonsella, y la matriz de todas sus iglesias. Antiguamente fue reglar (según se dice) y después se secularizó. El eclesiástico de Uncastillo que da esta noticia no determina la época de esta secularización. El señor obispo a su ingreso en la diócesi, toma en su iglesia la posesión del partido, o arciprestazgo de Valdonsella, sin cuyo requisito, y el de jurar la observancia y guarda de los privilegios pontificios, y reales concedidos al partido, no se le debe contribuirle sus rentas por cédula de D. Fernando el Católico al principio del siglo XVI. En Santa María, se junta el clero del partido cuando es necesario y por ella se reciben, y reparten los santos óleos a todas las demás iglesias. Hay en ella tribunal subdelegado de la Santa Cruzada y demás gracias, y goza del asiento inmediato al cabildo de la catedral según lo expresan las actas sinodales de Pamplona, hechas en tiempo del señor [f. 317r] obispo Sandoval; unida ahora al de Jaca, conserva esta preeminencia, porque la unión se ha efectuado con las mismas cargas y honores.

Basílica de San Félix Macabeo. Otros lo llaman San Felices. La parroquia de Santa María, tiene unida, y agregada otra antigua llamada de San Félix Macabeo, cuyo vecindario será de más de treinta, y seis casas, y se halla a la parte de poniente de la villa pasado el río Cadena. Forma un arrabal. Depende esta iglesia en la administración de santos sacramentos y pasto espiritual del párroco de Santa María, y solo conserva el tener para sí, y separadamente las primicias de dichos parroquianos. Uno de los beneficiados de Santa María, les celebra el santo sacrificio de la misa, en los domingos. El capítulo de la misma pasa a esta iglesia el día de San Felipe y Santiago apóstoles, y el de San Félix, o Felices Macabeo, 1 de agosto, y canta en ella la misa, y vísperas solemnes.

Parroquial de Santa María de Sádava. También estuvo unida a la parroquia de Santa María la mayor de esta villa, la de la villa de Sádava bajo la misma advocación; pero se separó y dividió señalándole términos propios, y jurisdicción, como consta del rollo que sobre este particular existe en el archivo de Santa María de Uncastillo.

Oratorio público dedicado a San Andrés, dentro de la villa. Este oratorio pertenece a la parroquia de Santa María. Está dedicado a San Andrés apóstol. Fue construido por D. Pedro del Frago obispo de Huesca[142] dentro de las casas de su nacimiento, que hoy habitan sus parientes del mismo apellido. Su intención fue hacer aquí un hospital, pero lo impidió su muerte.

Parroquia de San Martín

Antiguamente fue capilla de los SS. reyes de Aragón que habitaban en el castillo. Fue hecha parroquia en tiempo del Sr. conde de Barcelona D. Ramón Berenguer, y del Sr. Espárrago, o Spárrago[143] obispo de Pamplona, dividiendo de la de Santa María aquella porción de villa y términos que pareció conveniente. Su capítulo y clero tiene muchos privilegios, y algunos con la expresión de remuneratorios de los servicios hechos a los señores reyes, en las guerras. Tiene en sus fachadas el lábaro de Constantino. Hay en ella muchas reliquias, y entre ellas una cabeza de las once mil vírgenes con el nombre de Santa Úrsula. En su abadía, o casa del cura próxima a la misma iglesia tuvieron tal vez su residencia algunos de los señores reyes, porque sobre una de la puertas interiores había en una piedra grabada la inscripción siguiente: *RADIMIRUS REX*, la cual se quitó hace diez años con motivo de reparar la pared que amenazaba ruina. En lo demás conviene con Santa María según se dice en el párrafo primero de este número. [f. 317v]

Oratorio público de San Miguel dentro de la villa. Al extremo de la parte septentrional de la villa, está el oratorio público dedicado al arcángel San Miguel, que en lo antiguo fue parroquia, y de ello conserva vestigios, y está agregado a la parroquial de San Martín.

13. Ermitas extramuros pertenecientes a la parroquial de Santa María. Uncastillo tiene varias ermitas contiguas al pueblo, y en sus términos. Las que pertenecen a Santa María son las siguientes: San Juan Bautista, San Lorenzo mártir, Ntra. Sra. de Loreto, Ntra. Sra. de la Leche, Ntra. Sra. de la Gavardilla, y Ntra. Sra. de los Bañales. Todas con culto, y adorno muy decente.

San Juan Bautista. Esta ermita está situada a poco más de doscientos pasos de la villa por su poniente. Es iglesia muy capaz y sería suficiente para una población mediana. Algunos documentos que se conservan en el archivo de Sta. María afirman que en otro tiempo fue parroquia. El capítulo de aquélla pasa a esta a

142 Pedro V, Pedro del Frago y Garcés, (Huesca 1577-1584).

143 D. Espárrago de la Barca (Pamplona 1212-1215).

celebrar misa y vísperas en los días de San Juan Bautista, Santiago el Mayor y San Juan evangelista.

San Lorenzo mártir. A poco más de cuatrocientos pasos de distancia de la villa está la ermita de San Lorenzo mártir que antes fue parroquia. Es tradición haber sido de caballeros templarios, y lo indican sus armas que se ven en diversas partes de las paredes interiores de la iglesia, la que siendo parroquia tuvo un vicario y cuatro beneficiados, según atestiguan los documentos que se conservan en el archivo de Santa María. Tiene sobre su puerta principal el lábaro de Constantino. En ella el capítulo de Santa María canta misa, y vísperas en el día de San Lorenzo mártir a 10 de agosto, y en el de Sta. Catalina mártir a 25 de noviembre.

Ntra. Sra. de Loreto. A un cuarto de hora por la parte meridional de la villa, se halla la ermita o santuario de Ntra. Sra. de Loreto, al cual va el capítulo de Santa María y canta una misa en el día octavo de la Natividad de Ntra. Sra. y otra, en el de Santa Águeda, virgen y mártir, por haber en esta iglesia un altar pequeño de esta santa, que se extrajo de su ermita, cuando se arruinó y se colocó en esta.

Ntra. Sra. de la Leche o de Belén. Ambos nombres tiene este santuario, y el más común es el de la Leche, dista cerca de hora y media de la villa en el término llamado Certera, del cual se hablará en el número 19. Los beneficiados de Santa María van a esta ermita para celebrar misa en ella en los días de precepto, y en tiempo de siega y trilla [f. 318r] para comodidad de los labradores. Hay aquí dos sepulcros, cada uno de una pieza de piedra basta, rotas las losas que los cubrían, se hallaron dos cuerpos humanos enteros, y acartonados, de estatura regular con indicios de vestidura militar, al presente les falta esta, y la unión de las partes del cuerpo. Tampoco hay letrero, ni epitafio en ellas, ni noticia alguna de quiénes sean los sepultados.

Ntra. Sra. de Gavardilla. Está situada al poniente de la villa a una legua de distancia. Los labradores que poseen tierras en sus inmediaciones, buscan sacerdote que les celebre el santo sacrificio de la misa en tiempo de siega y trilla y demás labores. Pertenece también a Santa María.

Santuario de Ntra. Sra. de los Bañales. En el término sito entre Biota y Layana, a distancia de dos leguas de la villa de Uncastillo, está el santuario de Ntra. Sra. de los Bañales, llamada así por estar próxima a los baños que se dice construyó Cayo Atilio Romano, de los cuales se hablará en su lugar. Algunos dicen, ser aparecida; otros, que hallada en un montón de piedras después de la expulsión de los moros que dominaban en Uncastillo. El P. Faci se contenta con decir, que es muy antigua su veneración, porque se hallan donaciones hechas a este santuario en la era 1205. El canónigo de Calatayud D. Fernando Rodríguez coloca esta santa imagen en el cuarto lugar, entre las milagrosas de nuestro reino. El santuario es célebre, y muy visitado de los pueblos comarcanos. Las villas de Uncastillo, Sádava, Castiliscar, Layana, Biota y Malpica, van anualmente en procesión a venerarla. La santa imagen está sentada en una como silla alta de un palmo y forrada con lienzo pintado. Su vestido es una túnica de color de rosa y un manto azul matizado de

estrellas doradas. El templo es hermoso y capaz. Nuestra Señora ha manifestado siempre aquí su protección en toda necesidad, particularmente en la de lluvia. En el año 1650, se trajo en procesión por este motivo. Al momento que esta se formó y estando el cielo despejado, se colocó una nube sobre la villa, y entrada la santa imagen en la parroquial de Santa María, llovió copiosísimamente, pero solo en los términos de la villa. Así lo dejó notado el Dr. D. Josef Gil vicario general del partido de Valdonsella.

En el año 1713 concedió igual beneficio, puesta también en veneración en dicha parroquial verificándose además en esta ocasión, la conversión de un soldado hereje admirado del prodigioso beneficio no esperado, por la circunstancia de dominar entonces un viento furiosísimo. En el año 1719 en 27 de mayo, alcanzó también Uncastillo por este medio una copiosísima lluvia y generalmente siempre que se recurre a su soberana protección. Hay aquí ermitaño nombrado por el capítulo de Santa María para cuidar del culto de la Sta. imagen. [f. 318v]

Hacen mención de este santuario nuestros analistas, y Blasco de Lanuza en su *Historia eclesiástica de Aragón* tomo 1. lib. 5. cap. 25. Murillo, Excel. de Zaragoza trat. 2, cap. 2. Rodríguez, *Memoria breve de las imágenes milagrosas de Aragón*. Faci tom. 1, pág. 521 y otros.

Ermitas arruinadas de la jurisdicción de Santa María. Son cuatro, a saber: Santa Águeda virgen y mártir, San Mamés, San Vicente mártir y San Quílez. Se conservan sus vestigios.

Santa Águeda. Estuvo al mediodía de la villa y a un cuarto de legua de distancia. Se ven hoy sus ruinas, y su altar, e imagen se colocaron en la ermita de Ntra. Sra. de Loreto como se ha dicho.

San Mamés. Poco tiempo ha, que se arruinó esta ermita, situada entre el occidente y sur de la villa y a media legua de distancia de la misma. Aquí estuvo el lugar de Mosqued, del cual se hablará en el artículo de las ruinas de pueblos.

San Vicente mártir. En la misma situación distante una legua de la villa, existió la ermita de San Vicente mártir, que antiguamente fue parroquia de un lugar fundado en el mismo sitio. Su nombre era San Per; su vecindario muy corto, según indican los vestigios que todavía se ven.

San Quílez. En la parte meridional de la villa, y a una legua de ella se hallan las ruinas de la antigua ermita de San Quílez. Los documentos antiguos que existen, dicen que en esta villa se hacía procesión en honor de este santo en el día 16 de junio de cada año.

Ermitas extramuros, pertenecientes a la parroquial de San Martín. Son tres a saber: San Bartolomé apóstol, San Sebastián mártir y Ntra. Sra. de San Christóbal.

San Bartolomé apóstol. Entre levante y mediodía, cerca de 300 pasos de distancia de la villa está la ermita de San Bartolomé apóstol, que según tradición fue an-

tiguamente parroquia. El capítulo de San Martín celebra en ella los divinos oficios en el día del santo.

San Sebastián. Dista de la villa a su norte media legua. El pueblo profesa devoción a este santo y por su intercesión ha conseguido en su ermita singulares beneficios. [f. 319r]

Ntra. Sra. de San Christóbal. Está situada sobre una colina, o montecillo, entre oriente y norte a poco más de 500 pasos de distancia de la villa, o según otros un cuarto de legua. El P. Faci niega que la santa imagen sea aparecida, y que haya venido de Francia, pero esta es la tradición común de la villa de Uncastillo. Es santuario célebre y antiquísimo. Llámase Ntra. Sra. de San Christóbal porque había en el sitio donde suponen que se apareció, una pequeña ermita de San Christóbal, cuya bóveda antiquísima existe todavía dentro de la misma iglesia. El obispo de Pamplona D. Pedro París[144] concedió indulgencias con este título, ya en el año 1212, a todos los que diesen limosna para la fábrica de su ermita, quizá entonces deteriorada por el tiempo. Prueba de su mucha antigüedad. Esta se ignoraba dice el P. Faci hasta el año 1665 cuando en 27 de mayo del mismo removiéndola para una rogativa, se hallaron varias escrituras que contenían las referidas indulgencias, y otras que se anotarán después, y se leían en un gran pergamino hallado con las mismas. En la iglesia que ha fabricado la devoción, más amplia que la primitiva; se dio el primer lugar a la imagen de Ntra. Sra. colocándola en el altar mayor, y el de San Christóbal al lado del evangelio. Hay también altar de San Pedro y San Pablo. La imagen de Ntra. Sra. es de madera, alta dos palmos, está sentada. Arroja siempre una admirable fragancia. Tiene al niño Jesús en su izquierda. Hay un santero, o ermitaño que nombra la parroquia, todos los vecinos de la villa le profesan una singular devoción. El capítulo de San Martín celebra allí la bendición de candelas y divinos oficios en el día de la Purificación de Ntra. Sra., en el día de la Natividad de la misma, y en el de la invención de la Santa Cruz. Su patrocinio se ha manifestado en las enfermedades, y en la necesidad de lluvia (como especialmente en el año 1716). El P. Faci epiloga algunos prodigios obrados por su intercesión, y contenidos en las antiguas escrituras, que se hallaron en el año citado de 1665. Si es necesaria su noticia, pueden verse allí, tom. 1, págs. 523 y 524.

En esta iglesia se conserva el sepulcro de la hija del Señor de Escorón, resucitada por intercesión de María Santísima venerada en esta su imagen. Es de piedra. Se abrió al principio del siglo para hacer una fábrica y se halló el cadáver incorrupto, y cubierto con un tafetán azul. No hay en el día inscripción alguna, aunque se lee este milagro en el pergamino de que se hace mención arriba. Este santuario tiene concedidas muchas indulgencias por el sumo pontífice Clemente III, año tercero de su pontificado estando en Viterbo. Otra bula se halló cuya fecha, ni el pontífice reinante puede leerse despachada en Aviñón celebrando concilio, y entre algunos Sres. obispos que la firman se leen los siguientes: *Episcopus Puteola-*

144 D. Pedro de París fue obispo de Pamplona de 1167 a 1193. En el 1212 era D. Espárrago, como se dice más arriba.

nus Franciscus. Episcopus Cevarensis Andreas. Episcopus Alvarensis Joannes. Episcopus Gafarrensis Petrus. Episcopus Civitatis Novæ Alermus. Y a más otras muchas, concedidas por los Sres. obispos de Pamplona desde el año 1212, hasta el de 1277. También concedió indulgencias a este santuario D. Vincencio obispo de Portugal estando en Viterbo. Véase al P. Faci (tomo 1, pág. 523) que ese extiende algo más sobre esto, si se desea más noticia. [f. 319v]

Ermitas arruinadas de la jurisdicción de la parroquia de San Martín. Son cuatro las ermitas arruinadas de la jurisdicción de la iglesia parroquial de San Martín, y que antes les pertenecían, a saber.

Santa Cruz. La de Santa Cruz, hacia el norte de la villa, y a media legua de distancia de la misma.

Santa Anastasia. Estuvo a la parte oriental, distante una legua de esta población.

Santa Christina. Su sitio era hacia la parte medicinal, y a poco más de 500 pasos de distancia.

El Salvador. Estaba hacia el norte, distante una legua.

De todas se conservan vestigios, pero en ellos no hay cosa notable. Del origen y fundación así de las parroquias, como de sus basílicas, ermitas intra, o extra muros, existentes o arruinadas, no se sabe con certeza, más de lo que se lleva dicho en sus respectivos artículos.

Entre estas iglesias, que menciona la relación de Uncastillo, remitida para su descripción nada dice de la iglesia de San Pedro. Con todo yo hallo que hubo una bajo esta advocación, pues consta por una donación fecha en la era 971 que el rey D. Sancho, da a Avengabil las iglesias de Santa María y de San Pedro de Uncastillo, porque le ayude a ganar el castillo de esta villa (existe en el archivo de Uncastillo núm. 24, D. Juan Francisco Andrés en las notas al *Modo de proceder en Cortes*, de Blancas, pág. 25, véase). Quizá sería esta iglesia, la del mismo castillo, que los reyes se habían reservado, como queda insinuado en el último párrafo del número 2, en el pliego 1º.

14. Así las iglesias parroquiales, como las que lo fueron y existen en el día, son muy antiguas pero de buena arquitectura, de piedra sillería con bóveda de la misma y en la mayor parte de orden dórico. Casi todos sus altares son de pintura, algunas de ellas romanas, pero se ignoran sus artífices. Santa María y San Martín son iglesias grandes y espaciosas, con altares muy buenos, y algunos modernos. La puerta occidental y la meridional de Santa María están laboreadas con figuras al estilo gótico, y este templo es más oscuro, que el de San Martín. Las principales ermitas son también de piedra y de fábrica antigua. Lo que hay de notable queda ya dicho.

15. No hay en otra iglesia de la villa sepulcro digno de describirse que el que se ve en medio de la del oratorio público de San Andrés, y es del Ilmo. Sr. D. Pedro del Frago, natural de esta villa y obispo de Huesca, desde cuya ciudad se trasladaron aquí sus huesos. Es un panteón de mármol muy bien trabajado, que se eleva seis palmos

sobre el pavimento. Está rodeado de una barandilla de hierro. Su epitafio está dividido en dos lápidas [f. 320r] en sus extremos, o puntas. En la de los pies dice así:

Heu! Pastorem, Atropos cur pasceris in vida Fragum
Fragum non pascor, Frago, sed fractaque frangor
Angor marmores, jam claudi, arctoque sepulchro
Pulchro at nomine privatur, sed mundi fabella
Bellaque pulchra sacro fecit regnante Philipo
Lippo deserto et populo migravit ad Astra

En la de la cabeza dice así:

Hic Petrus jacet insignis, multa inclita gesta
Præclari hic Fragi semi sepulta jacent
Pontificis triplici sacro Diademate functus
Oscensem clavum fortiter obtinuit
In quo cum multa, ac insignia facta patrasset
Cælestem Dominus transtulis ad patriam
Anno 1584

Ya se ha hecho mención de los sepulcros que existen en la ermita de Ntra. Sra. de la Leche, y del de la hija del señor de Escorón que se conserva en la de Ntra. Sra. de San Christóval.

16. Hay un convento de Mercenarios Calzados, de corto número de individuos, cual es, el de cinco sacerdotes, y cuatro legos. Está situado entre el mediodía, y el poniente de la villa, cuyo ayuntamiento es patrón. Se fundó en tiempo de San Pedro Nolasco, y algunos afirman ser el tercero de la religión en el reino de Aragón. Dista de la villa poco más de trescientos pasos. Su advocación es de San Lázaro obispo. En su antiguo sitio había una ermita perteneciente a la parroquial de Santa María la Mayor, a la que el convento contribuye anualmente con ciertos dineros de plata en señal de dominio directo, y en uso del mismo el capítulo de ella, celebra en él los oficios divinos en el [f. 320v] día del mártir San Sebastián 20 de enero, de San Babil obispo a 24 del mismo; y en el domingo de Pasión. La fábrica denota la antigüedad. Es de piedra, pero toda ella muy pobre, y gastada. En este convento se conserva incorrupto el cuerpo del venerable padre Fr. Domingo Usabiaga, religioso Mercenario Calzado y provincial que fue de la de Aragón, varón de singular virtud (he oído que la parroquial de Santa María conserva una carta de S. Pedro Nolasco sobre la fundación de este convento. La relación remitida nada dice).

17. Hospital. Hay una casa que sirve de hospital, franqueada y cedida para este objeto por el canónigo de Pamplona D. Josef Fernández. Se admiten enfermos, pobres, y peregrinos. No tiene otra renta que la piedad de los fieles.

Se engañó Aínsa (*Historia de Huesca*) cuando dijo que en la villa de Uncastillo había hospital bajo la advocación de San Andrés en cuya iglesia se mandó enterrar el Ilmo. Sr. D. Pedro del Frago. El Dr. Latassa (en su vida, tomo 1 de la *Biblioteca nueva*, pág. 403), que lo siguió se equivoca afirmando lo mismo, y el Padre

Ramón de Huesca tomo 6 del *Teatro de las iglesias de Aragón*, pág. 354, porque aunque es verdad que este Ilmo. Sr. tuvo intención de fundar y dotar un hospital con título de San Andrés edificando su iglesia, y que de ello trató con su hermano, que vivía en las casas de su nacimiento donde se halla dicha iglesia: no se efectuó, y murieron ambos sin realizar el proyecto. Es de extrañar que Aínsa no se informase como debía, siendo tan fácil el hacerlo.

Casa de huérfanos y expósitos. El actual obispo de Jaca el Ilmo. Sr. D. Fr. Josef Antonio Gil[145] edificó en el año de 1794 en esta villa, una casa sujeta al Real patronato para hospicio de niños expósitos, y huérfanos, dotada con las pensiones de la mitra, y vacantes de las rectorías del partido, con aprobación pontificia y regia, y con diferentes bienes sitios comprados por el mismo señor obispo. Está situada a la entrada de la villa por la parte del oriente. Es edificio bastante capaz. Hay una habitación hermosa para los Ilmos. señores obispos y su familia. No está todavía acabada la obra y es seguro se perfeccione de modo que llene el objeto que se intenta. Se trata de realizar en breve su perfecta plantificación.

18. No hay otra inscripción sepulcral que la del Sr. Frago.

En una casa antiquísima, y ruinosa, que hasta pocos años ha, sirvió de escuela de latinidad, se hallan en dos puertas, o portales, unas inscripciones árabes que vertidas al castellano por el italiano Dr. [f. 321r] D. Jorge Belorini dicen: 1ª de la primera puerta:

No hay otro señor que Dios / Mahoma apóstol de Dios
esta es la fe del turco / salud en el Señor.
Veker abure mad compañeros del profeta Mahoma
(Otros leen «abure mar»)
Estos nos han salvado. Nosotros pueblo de Dios
Sirvámosle
Esta es casa de Dios.
Tajan Casin, hijo de Mostafa Amar.

Inscripción de la puerta interior, o segunda.

Dios dueño, y señor de Abran
Nosotros sirvamos a Dios, que ha de juzgar el mundo,
a quien suplicamos nos lleve por el camino derecho
que es por donde fueron los Profetas, no por el de la perdición.

El P. Lasierra en sus *Anales del mundo* (p. 230, antes de Xto. [sic] Año 608) dice que esta casa fue la mezquita. Está viva dice (habla de su tiempo por los años 1650) la memoria (en Uncastillo) de la aljama; y la mezquita es hoy estudio de gramática, y parece se puede colegir de las palabras de la primera inscripción que dice: «Esta es casa de Dios», lo cual es propio del templo.

145 D. José López Gil, Orden del Carmen, obispo de Jaca desde 1785 a 1802.

19. La villa de Uncastillo ha padecido varias ruinas a causa de las guerras. Su población era mucho mayor, como lo indican el mayor número de parroquias que tuvo (S. Juan Bautista, S. Félix o Felices, S. Lorenzo mártir, S. Bartolomé apóstol) y hoy son ermitas; y los vestigios que todavía permanecen. Puede servir de prueba el privilegio que trae Blancas en sus *Comentarios* pág. 74 y siguientes (Briz, pág. 282). Es de D. Sancho Abarca, favor de los pobladores de Uncastillo, era 971, pero como la vida de este rey no llegó a este tiempo, debe tomarse era por año, en el cual reinaba su nieto D. Sancho Garcés Abarca II a quien se atribuye el privilegio. Sin duda la población habría padecido en las guerras anteriores, cuando el rey D. Sancho Abarca conquistó la villa año 933, pero no su castillo, como consta por la donación que se guarda en el archivo de Uncastillo núm. 24, y es la citada en esta descripción al fin del núm. 13 (Juan Andrés en las notas al *Modo de proceder en Cortes* de Blancas, nota última, pág. 52). [f. 321v]

Palacio del rey D. Sancho el Mayor. El rey D. Sancho el Mayor tenía en Uncastillo, un palacio suyo que ya no permanece. Lo dio a S. Juan de la Peña con todos sus diezmos y primicias a 14 de julio de la era 1052 (Briz pág. 388).

Iglesia del castillo. La iglesia del castillo tampoco se conserva, excepto algunos vestigios; aunque el partido de la Valdonsella y sus iglesias se adjudicaron al obispado de Pamplona, los reyes se reservaron esta, como consta de la asignación, y reserva que hizo el rey D. Sancho Ramírez, al señalar los límites de aquella diócesis. Ya se ha hablado en su lugar propio, de las antiguallas, que se conservan en ese castillo arruinado (Briz pág. 538).

Sinagoga y mezquita. Hubo sinagoga, de judíos; y mezquita de moros, que como se ha dicho fue hasta estos años pasados, la escuela de latinidad. Perseveran sus vestigios, y principalmente de la mezquita con las inscripciones anotadas al núm. 18. Aún hoy se llama Sinagoga la casa antiquísima que en forma de bóveda y figura de iglesia, se ve en el barrio nuevo. A corta distancia en el mismo barrio hay otra casa llamada la Aljama.

Ermitas arruinadas. Sepulcros. Ya se ha dado noticia de las ermitas arruinadas, de su sitio, y vestigios en el artículo que les pertenece, y de los antiguos sepulcros que hay en alguna.

El Mosqued, lugar destruido. A media legua hacia el poniente se hallan los vestigios de un lugar llamado el Mosqued, cuya parroquial fue de la advocación de S. Mamés mártir, ermita arruinada en la jurisdicción de Sta. María. Los presentes tienen todavía memoria de ella. En el archivo de esta parroquial se conservan papeles que señalan la caridad que se daba a los beneficiados de ella, llamados por los vecinos del Mosqued para celebrar los funerales de sus vecinos.

San Per. Lugar despoblado. Se conservan los vestigios de este pueblo arruinado, a una legua de distancia entre poniente, y sud de la villa. Su parroquial tenía por titular a San Vicente mártir, ermita también destruida en la jurisdicción de Sta. María, tenía pocos vecinos según indican sus ruinas.

Ciudad antigua de Zertina, o Certina. A legua y media poco más, o menos, inclinándose más hacia el mediodía, se ven los vestigios, que algunos autores afirman ser los de la antigua ciudad de Certina, cuyo término se llama hoy La Certera. Dicen que la conquistó el Propretor romano Graco ciento setenta y nueve años antes de Christo. Conserva algunos torreones de castillo medio arruinados, y su iglesia llamada Ntra. Sra. de la Leche o de Belén, donde existen los sepulcros de que se hizo mención tratando de esta ermita, en la jurisdicción de Santa María (Lasierra *Anales del mundo*, lib. 6, cap. 19, págs. 361 y 362)[146].

El abad Briz hace mención de un lugar Lacertera, pero no señala su sitio, quizá lo hubo aquí, aunque no se conserva su memoria, sino de la dicha ciudad. [f. 322r]

A dos leguas siguiendo la misma carrera, en un término de esta villa sito entre Biota y Layana, y cerca del Santuario de Ntra. Sra. de los Bañales, se ven muchos vestigios de fábricas magníficas, y de los baños que dicen haber construido aquí Cayo Atilio Romano. Dícese que estuvo en este sitio Munda ciudad de los celtíberos que otros llaman Esclarina, y otros Clarina de cuyas ruinas se llevaron piedras para reedificar los muros de nuestra capital Zaragoza (estuvo Munda en la Bética; Briz, pág. 774, dice que Munda era Maluenda, hoy villa del partido de Calatayud. Murillo, Lasierra y otros afirman que la ciudad que aquí se nombra fue la Munda de los celtíberos. Montemayor de Cuenca, Sumaria investigación fol. 4 de la dedicación al rey)[147]. La conquistó Graco Propretor romano 179 años antes de la venida de Jesucristo. Se conservan hoy ruinas de edificios grandes y antiguos. Los baños eran de agua dulce. Se conducía del Arba de Luesia, que baja a Biota por un monte llamado hoy Puiforadado, y en la hondura conservaba su declivio por unos canales colocados sobre columnas, o pilarones de seis varas de altura, unidos sin betún como en el puente de Segovia, de los cuales en el día se conservan treinta. Sobre ellos pasaba el agua del río hasta los baños de Atilio, cuya fábrica a modo de iglesia profunda aún persevera. A estos baños llamaban, aguas Atilias; y últimamente se veía aquí un magnífico arco en nada inferior a los que levantaron los Cipiones en Tarragona[148]. Este arco triunfal no existe ya. Se deshizo pocos años ha, para ensanchar la fábrica del santuario de Ntra. Sra. de los Bañales[149] y se ha-

146 Tito Livio, en *Historia romana*, 40. 47 menciona la ciudad celtibérica de Certima, capturada por Tiberio Sempronio Graco, que puede identificarse con la moderna Cártama (véase Capalvo, Á.: *Celtiberia*, Zaragoza, 1996, p. 112).

147 La ciudad antigua de Munda estuvo situada en la Bética, tal y como se deduce de Estrabón, *Geografía*, 3.2.2. o de su homonimia con la actual Monda (véase Capalvo, Á.: *Celtiberia*, Zaragoza, 1996, pp. 111-112).

148 La comparación con el arco de Tarragona la toma Suman del P. Lasierra con cita exacta. De la existencia del arco medio siglo antes del escrito de Lasierra da noticia Labaña, según lo vio él mismo el 13 de noviembre de 1610 en su viaje para levantar el mapa de Aragón, incluyendo un croquis del arco al que le falta ya la parte superior derecha y cuya planta mide en pies: 13-26-13. Véase Labaña, Juan Bautista: *Itinerario del Reino de Aragón* (1610-1611), Zaragoza, 2006, pp. 23-25.

149 Se entiende que la fecha de referencia del «pocos años ha» debe tomarse de la descripción de Suman (1800), porque en las noticias sobre el arco que toma de Lasierra, Suman omite el inciso «que

llaron sobre dicho arco en una caja los huesos, o cenizas de Atilio, del cual se dice, que muerto el cónsul Posthumio en el viaje que hacía para España, fue nombrado en su lugar. M. Ættilio, que venido a ella murió en la guerra de la ciudad Clarina junto a Sádava término de la villa de Uncastillo en Aragón, y enterrado sobre un arco ostentoso, y a su lado el baño de las aguas Attilias (Lasierra, Anales del Mundo, lib. 6, cap. 21, pág. 373).

Por el poniente de esta ciudad (Clarina) o de sus ruinas, se halla el lugar de Layana, arriba nombrado, y en papeles antiguos se ha hallado llamarse La Janua, porque acaso estaría allí la puerta de la ciudad. En este lugar descubriendo algunos escombros, se encontró poco ha en una piedra la inscripción romana siguiente[150]:

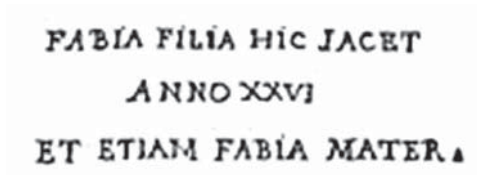
FABIA FILIA HIC JACET
ANNO XXVI
ET ETIAM FABIA MATER

[f. 322v]

Al poniente de este pueblo, y antigua Clarina, como un cuarto de legua en un espacio llano, cerca de la que hoy es villa de Sádava, y en lo antiguo fue término de Uncastillo, se halla un monumento romano con tres capillas, o nichos en figura de altar que mira hacia el norte, y en el friso de ellas se hallan las inscripciones siguientes.

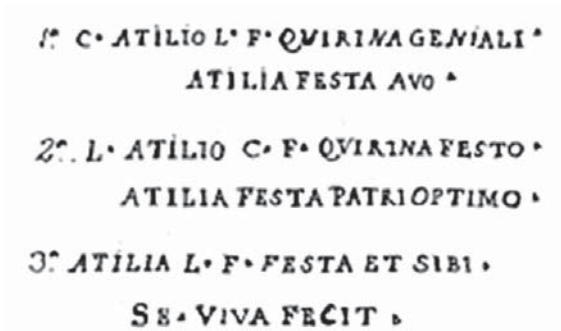
1º C·ATILIO L·F·QVIRINA GENIALI·
ATILIA FESTA AVO·

2º L·ATILIO C·F·QVIRINA FESTO·
ATILIA FESTA PATRI OPTIMO·

3º ATILIA L·F·FESTA ET SIBI·
SE·VIVA FECIT·

El vulgo llama a este monumento el altar de los moros[151], pero en antiguos se halla que murió allí Caio Atilio en una batalla que ganó a los celtíberos.

De la ciudad de Clarina fue S. Félix o Feliciano obispo de Málaga según afirman Moya en su *Historia*, y Montemayor de Cuenca en su *Origen o sumaria investigación de los Ricoshombres* etc. pág. 226 de la dedicatoria. Es regular quedasen

hoy se conserva» (año 1659). Véase La Sierra y Lozano, Fray Miguel de: *Anales del mundo,* Zaragoza, 1659, p. 373.

150 CIL II, 2977, tomada por Hübner del manuscrito de Suman.

151 Se trata del monumento hoy conocido como mausoleo de los Atilios. Las inscripciones se corresponden con CIL II, 2973.

algunas casas después de la ruina de aquella ciudad, a lo menos por la parte que hoy es el lugar de Layana, y que allí naciese San Félix, pues entonces ya no existía Munda, ni Clarina.

20. Así en tiempo de los romanos, como en el de los moros ocurrieron varios sitios y batallas. Quedan especificados algunos, como la conquista de esta villa por D. Sancho Abarca antes del 933. Como consta de la donación citada al fin del núm. 13. Después se ganó el castillo. Los vecinos de Uncastillo han sido fidelísimos a sus reyes y han evidenciado su lealtad y valor en las guerras contra Navarra, y en especial en el reinado de D. Fernando el Católico. Lo más notable de este núm. está ya dicho en los anteriores. [f. 323r]

21. Tiene muchos privilegios reales, que no han manifestado todavía, y cuando se reciban, se remitirán. Pero se sabe que por concesiones reales, esta villa, no solo con las otras cuatro, que forman partido goza el privilegio de hidalguía, sino también de por sí; de suerte que todos sus moradores naturales son hidalgos natos.

El rey D. Sancho Garcés Abarca II dispensó también varios privilegios a sus pobladores, que menciona Blancas, *Comentario* pág. 74 y queda antes citado.

El clero de San Martín goza de varios privilegios en remuneración de los servicios que hicieron a los reyes en las guerras.

Por privilegio reside en esta villa el vicario general del partido de Valdonsella, nombrado por el Sr. obispo de Jaca, y antes por el de Pamplona. Actualmente lo es el Dr. D. Francisco León Guerrero cura párroco de la de San Martín de Uncastillo.

Sus armas son en campo rojo un castillo de oro con tres almenas, sin otro adorno que una faja alrededor y morrión por timbre.

22. Tiene privilegio de feria, pero sin uso. Antiguamente había dos ferias, como consta de un libro antiguo de memorias de la villa; y es muy regular hubiese también frecuentes mercados, porque en el día existe una plaza con este título y con cubiertos semejantes a los que hay en los mercados de las ciudades.

23. Las cosechas que produce el terreno por un quinquenio, son cinco mil cahíces de trigo, ochocientos de ordio; otros tantos de mixtura. Mil de avena, treinta de centeno, ochenta de judías. Seis mil cántaros de vino, y ochocientas arrobas de lino, todo de muy buena calidad, sin contar Malpica, que es barrio de la villa, y Layana, de su dominicatura.

Es abundantísima en legumbres y hortalizas de toda especie, aunque estos dos ramos están muy deteriorados por varios motivos. Se coge aceite pero poco; es de excelente calidad, como las peras, manzanas, higos, melocotones, y demás frutas. Ya se trató de la escorzonera que se coge en abundancia y es muy fina.

Los pastos para el ganado lo son igualmente y se mantienen en sus montes 50 mil cabezas de ganado menudo, con más de cinco mil corderos, y cabritos, y 2500 mayores contando las de la labor, y las de la villa de Sádava, que goza la comunión de pastos.

D. Ignacio de Aso en su *Historia de la economía de Aragón* (págs. 66 y 67) señala a Uncastillo la [f. 323v] de 6250 cahíces de trigo, 3250 cahíces de cebada; y nada de centeno, y avena; y de vino diez y seis mil cántaros. Dice que riega 400 caizadas de tierra, y que mantienen 320 cabezas de vacuno. Lo que acabo de decir, es lo que expresan las relaciones de sujetos inteligentes, y condecorados que he recibido, y existen en dicha villa.

24. El trigo, el ganado y la lana son los tres recursos de industria del país. En la casa nueva destinada para huérfanos se pondrá fábrica, pero actualmente, no hay otra que los de telares particulares que trabajan lienzos delicados y de dura, para surtido [de] las familias del pueblo. La mayor parte de la lana y mucha del lino se extrae de él. Hay otros artesanos, sastres, zapateros, etc.

25. Lo contenido en este número es común a lo demás del reino. En las festividades públicas, las dos parroquias asisten unidas en virtud de concordia con sola la calidad de preferir la cruz de Santa María en todas, y aun en los entierros de la parroquial de San Martín, cuando se pide la asistencia de los capitulares de aquélla.

26. Visten como los demás del reino, y por lo regular de las telas fabricadas en él.

27. Tiene cada parroquia poco más de doscientos treinta vecinos; que en todo serán cerca de 500, y dos mil quinientas almas con corta diferencia. El número de nacidos en las dos parroquias asciende cada año a noventa y el de muertos no llega a cincuenta entre párvulos y adultos.

En 1489 estaba comprendida la villa de Uncastillo en la sobrecogida de Tarazona para el repartimiento de sisas, y tenía 166 fuegos, o casas.

En 1495 según el Dr. Aso (pág. 475) no pasaba de 156 vecinos.

En 1650, según el P. Lasierra (pág. 362), tenía 600 vecinos, y al presente según las relaciones cerca de 500, con 2500 almas.

Otras noticias sueltas. Hay un estudio de latinidad cuyo maestro pagan los cabildos eclesiástico y secular, quienes lo nombran.

En 1328 pagaba esta villa de pecha al rey 4000 sueldos.

Tenía voto en Cortes. Entró antiguamente en el brazo de las universidades, y ocupaba el asiento último de la derecha del rey, en el banco travesero, en el cual se colocaban. Después entró con las demás cuatro villas en el brazo de caballeros e hidalgos en el cual no había distinción de asientos como advierte Blancas en su *Modo de proceder en Cortes*, págs. 31 y 45 donde dice que ya en su tiempo, era cosa antigua [f. 324r] entrar en Cortes la villa de Uncastillo en el brazo de caballeros e hijosdalgo.

Esta villa es señora del lugar de Layana y el de Malpica, barrio suyo.

Sus pesos y medidas las comunes del reino.

Sus enfermedades, son fiebres inflamatorias, y catarrales, dolores reumáticos, y algunas ictericias, y perlesías, para cuyas curaciones se siguen las reglas generales, y de ordinario se prefiere la sangría, por ser muy nutritivos los alimentos.

Dícese que se practicó la inoculación en el año 1798, y que de trescientos inoculados ninguno pereció, cuando de los que no lo fueron, murieron de cada veinte, uno, o más.

Caballerías antiguas de Aragón. En la memoria de las caballerías antiguas formada en tiempo del rey de Aragón D. Alonso el IV año 1328 que incluyó en su *Sumaria investigación* Montemayor de Cuenca, pág. 89 vuelta, se halla: que el noble D. Atho de Fozes tenía por honor al fuero y costumbre de Aragón, «la villa de Uncastillo excepto la pecha que acostumbra ser de cuatro mil sueldos, que fue reservada, por ocho caballerías.» «Y que el noble D. Pedro de Luna tenía sobre el tributo de los judíos de Uncastillo trescientos sueldos;» prueba que los hubo. (Íbi. pág. 90 al fin).

Jordán y Espinalt en sus descripciones histórico-geográficas se equivocan. Por esta relación podrá corregirse a Jordán, quien en la descripción de esta villa le asigna una parroquia y 1912 personas.

También Espinalt se equivoca señalando la reedificación del castillo por D. Sancho Abarca en el año de 933, pues consta de la donación citada al fin del núm. 13 conservada en el archivo de la villa que su castillo no se había conquistado en la era 971, que es en el año 938.

Ignoro en qué se funda esta autor para decir que en Santa María hay dos racioneros y un gran número de beneficiados. Todo el capítulo consta de 10 individuos que son los dichos en su respectivo número, y no depende de ella ningún convento de Trinitarios Descalzos.

La relación de Uncastillo dice río Cadena, y no Cardenas. No hace mención de iglesia de San Juan evangelista; tampoco de la de San Pedro que coloca a una legua de distancia con ruinas de un pueblo. Puede ser, que esta sea la iglesia del lugar ya arruinado de Samper distante una legua entre el sud, y el occidente, pero su parroquial estaba dedicada a S. Vicente mártir, y no a S. Pedro. La donación citada arriba habla de la iglesia de S. Pedro de Uncastillo, pero no señala su sitio, y de haber sido filial de Santa María conservarían su memoria, pero callan esta y señalan otras. Por eso conjeturo que quizá sería la iglesia del castillo. Otros defectillos hay fáciles de corregirse. [f. 324v]

28. Se supone ser muchos los hijos ilustres en armas que ha tenido esta villa, pero no hay memoria individual.

En letras y virtud no han sido pocos, pero los más memorables son los siguientes:

1º. El Ilmo. Sr. D. Pedro del Frago, que nació en Uncastillo a metad del siglo XVI. Estudió en la universidad de París Fue varón *tam sacris, quam profanis, triumque linguarum peritia conspicuus*, como dijo D. Nicolás Antonio por su pericia en las lenguas griega, hebrea, y latina. Fue obispo de Alés en Cerdeña y como tal asistió al concilio de Trento en tiempo de Pío IV, ya había asistido en él como teólogo. Predicó en el mismo en el día de la Ascensión. Fue trasla-

dado al obispado de Alguer como lo testifican sus cartas originales que se conservan, escritas en 1576. Felipe II lo nombró para primer obispo de Jaca en su erección, y desde allí fue trasladado a la de Huesca en 1577. En todas partes fue su gobierno discreto, y caritativo, de que dio especialísimo testimonio en el hambre que padeció Huesca en 1578. Fundó el seminario de Sta. Cruz de aquella ciudad, primero conciliar de Aragón a la norma del tridentino y de los primeros de España. Blasco de Lanuza lo alaba de insigne poeta latino. Escribió 15 números de obras que refiere el Dr. Latassa en su Tomo I de la *Biblioteca Nueva de Autores aragoneses*, pág 403 y siguientes. Murió en Huesca este célebre obispo teólogo, canonista, y poeta, sofocado del tufo de un brasero a 2 de febrero de 1584 a los 85 años de edad. Fue enterrado en la iglesia de S. Andrés (no hospital) que él había fundado en su casa nativa, en su patria.

Escribieron de este varón insigne D. Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana nova*, tomo 2, pág. 154. El abad Carrillo, *Historia de S. Valero*, pág. 379. Aínsa en la *Historia de Huesca*. Latassa en el lugar citado. P. Ramón de Huesca, *Teatro crítico de las iglesias de Aragón*, tomo 6, pág. 350, donde dice: que en su tiempo (año 1580) se instituyó la dignidad de maestrescuela de Huesca, y que el primero que la obtuvo fue el Dr. D Juan Cardona. En su lugar se puso el epitafio de su sepulcro. [f. 325r]

2º. El P. Fr. Diego Plano y Frago. Nació en esta villa, y profesó el instituto de la Merced Calzada en 1634. Fue presentado de cátedra y secretario de provincia. Imprimió un sermón de exequias, que predicó en Zaragoza, en las de su general el Rmo. P. M. Fr. Antonio Garuz.

3º. D. Antonio Fuertes y Biota. Su grande instrucción en ambas jurisprudencias civil y canónica; en las letras humanas, y erudición le distinguieron siempre entre los sabios. Fue colegial en el insigne de San Clemente de Bolonia, y catedrático de su universidad. Obtuvo empleos muy distinguidos, y escribió varias obras que refiere el Dr. Latassa en número de 28, así históricas, como canónicas y civiles (tomo 3 de la *Biblioteca nueva*, pág. 440, hasta la 445). El colegio de Bolonia en una carta a Mayans en 1753 alaba sus estudios no menos que D. Nicolás Antonio, *Biblioteca nov*. tomo 1, el marqués del Risco, el marqués de la Tercia y conde de Noya y otros muchos.

4º. D. Gerónimo Frago, hermano del obispo D. Pedro, fue gran teológo, y como tal electo por el reino de Navarra, para oponerse a los errores de los hugonotes franceses en los reinados de Henrique III y IV. Murió en Pamplona con opinión de gran literatura, y de insigne virtud.

Se dice que el Dr. Azpilicueta, navarro desciende de esta villa.

Los condes de Guara son oriundos de ella, y se ven todavía vestigios de su casa solariega.

Los marqueses de Campo Real la tuvieron también, pues se conservan iguales vestigios, y poseen en Uncastillo varias haciendas.

El Dr. Blasco de Lanuza hace memoria de algunas inquietudes que hubo en las villas de Luesia, y Uncastillo, en el tomo 2 de la *Historia eclesiástica de Aragón*, lib. 1, cap. 48, pág. 112.

[f. 326r] 1800

Suplemento al artículo de la villa de Uncastillo.

Se dijo: Que el rey D. Sancho Ramírez para la reposición que mandó de la catedral de Pamplona desde Leyre por los años de 1097 donó las iglesias de Uncastillo reservándose la de San Martín que parece era capilla Real. Ahora se añade, que continuaron en su goce los SS. reyes de Aragón hasta que el rey D. Pedro de Aragón la donó al obispo D. Espárrago, que lo era de Pamplona en el año 1222.

Privilegios de la iglesia parroquial de San Martín de Uncastillo

1º. Por concordia o costumbre inmemorial no paga cuarto al obispo, ni otros derechos, que 201 sueldos anuales.

2º. El rey D. Alonso en la era 1164 concede a los clérigos ordenados *in sacris* de dicha iglesia, ingenuidad, franqueza, y libertad de tributo, censo, y penera y facultad de escaliar y comprar en los términos de dicha villa.

3º. El rey D. Ramiro en la era 1174 en que parece fue sitiado en el castillo de esta villa por Arnal de Lascún, a quien arrojó y venció Sancho de Biota con García Blasquillo abad y prior de San Martín, concedió a estos y a los parroquianos de dicha iglesia, indulto de lo que debían, y libertad de ir a la guerra, excepto con su Real persona, mandando que esta villa sea siempre de la Corona.

4º. El rey D. Juan año 1389 confirmó y amplió dichos privilegios.

5º. El rey D. Martín en Barcelona año 1410 tomó bajo su Real protección al vicario, racioneros, y parroquianos de San Martín, libres de quidaticio y comanda etc.

6º. El papa Gregorio XIII concedió indulto de patrimonialidad de los beneficios de dicha iglesia a favor de los nacidos, y bautizados en la misma, haciéndolos residenciales.

También posee esta iglesia los diezmos del lugar de Layana en virtud de donación de D. Martín Guillén señor de dicho pueblo, hecha en el año 1219.

Fuentes. Son tres las que hay para el abasto de la villa, sitas extramuros [f. 326v] pero muy cercanas.

Hay vestigios de los muros que tuvo la villa y perseveran cuatro pórticos de piedra.

La villa goza los títulos de Noble y Leal, en virtud de reales privilegios.

En la relación se citó al P. Lasierra sobre permanencia de ciertos edificios en el castillo y habiéndose escrito de nuevo a una persona inteligente dice en carta de 6 de agosto de este año:

«En el castillo se conservan algunas bóvedas, que más parecen habitaciones bajas o del primer piso de la antiguas torres y palacio, que templo mosaico; pues aunque hay chimineas, y sobre ellas, otras, no se ven señales de pilas, ni aras». Quizá existiría en su tiempo lo que refiere Lasierra.

Se esperan los privilegios reales de la villa, y otras noticias para aclarar la relación que se remitió, y se dirigirán cuando se reciban.

Cabreo del peaje de Uncastillo. Actos de Corte, fol. 25 v.

[f. 327r]

VILLA DE UNCASTILLO, PARTIDO DE CINCO VILLAS DE ARAGÓN[152]

La villa de Uncastillo, tiene de tiempo inmemorial los títulos de M. N. L y Fidelísima y en su archivo los privilegios siguientes.

1. Un privilegio concedido a los de Uncastillo por D. Sancho Abarca, rey de Aragón, en que les confirma, y hace donación de los términos, en los cuales se incluye también el término de Sádava: el cual privilegio fue hecho *in mense Augusto*, era 971. Después fue confirmado este privilegio por D. Felipe II en San Lorenzo el Real a 17 de septiembre de 1594.

Otro, 2. Concedido por el rey D. Jayme en que absolvía *in perpetuum* a los de Uncastillo de 400 sueldos de los 4400 que le daban de tributo, y esto fue en recompensa de la parte de término que quitó al lugar de Uncastillo, y dio al lugar de Sádava. Dado en Exea *septimo idus decembris anno Domini.* 1263. Este privilegio fue después confirmado por el rey D. Pedro en Zaragoza *decimo tertio calendas octobris anno* 1283.

Otro, 3. Concedido por el rey D. Ramiro dado en la villa, y castillo de Uncastillo *in mense Agusto in era* 1174, que contiene que por cuanto los de Uncastillo tanto eclesiásticos, como seculares habían expuesto sus vidas por fidelidad, y amor a Su Majestad, y sus predecesores, y le habían [f. 327v] reconquistado, y tornado el castillo de la misma villa, quitándolo a los enemigos, y a Arnale de Lascún, que era su rebelde, y no lo quería admitir en el castillo, ni en la villa, y quería admitir otro rey, y había robado y saqueado la dicha villa, matando cerca de cuarenta personas por tanto, y por otros muchos servicios los hacía francos de todos los débitos, y pechas, que le debían pagar, y libres de ser obligados ir a la guerra, excepto cuando asistiese personalmente a ella Su Majestad, o alguno de sus sucesores. Después fue confirmado este privilegio por el rey D. Juan, en Monzón a 14 de septiembre

152 Aquí inserta Suman los cinco folios del informe manuscrito remitido por el ayuntamiento de Uncastillo, que acaba en el folio 331v. En este caso el informe no lleva añadidos ni anotaciones marginales de su mano.

de 1389, y por el rey D. Martín *in domo de Belleguard, territorii Barchinonensis in secunda die maii anno a Nativitate Domini*. 1470.

Otro, 4. Privilegio concedido por el rey D. Juan, como no se puede separar, el castillo, de la villa de Uncastillo de la corona Real. Este privilegio fue transumptado en Uncastillo a 18 de marzo de 1409.

Otro, 5. Concedido por D. Felipe príncipe y gobernador de Aragón, que da licencia a la villa de poder tener mercado, cuatro días al mes, los sábados, domingo, lunes y martes [f. 328r] primeros de cada mes. Dado en Monzón a 3 de diciembre de 1547.

Otro, 6. Por el rey D. Fernando, para que la villa de Uncastillo pueda tener ligallo, y justicia de ganaderos con las mismas facultades, que el de Zaragoza. Dado en Madrid a 12 de mayo de 1574, después fue confirmado este privilegio por D. Felipe II en San Lorenzo el Real a 17 de septiembre de 1594.

Otro, 7. Concedido por D. Felipe II para que Uncastillo pudiese tener, y celebrar feria por 15 días en cada año, que comiencen el primero de septiembre. Dado en San Lorenzo el Real, a 17 de septiembre de 1594.

Otro, 8. Privilegio concedido por el rey D. Pedro, en Cortes generales, en que confirma cualesquiere donaciones, y privilegios, que él, y sus antecesores hubieran concedido al lugar de Uncastillo, especialmente un privilegio del rey D. Alonso, que hacía francos al lugar de Uncastillo de peaje y lezda. Dado en Zaragoza en el convento de Predicadores, *decimo tertio calendas octobris anno 1283*.

Otro, 9. Concedido por el rey Alfonso de Aragón, y conde de Barcelona, en que hacía francos a los de Uncastillo de cierta pecha que por carnezaje le pagaban. Dado [f. 328v] en Luna, a 3 de enero era 1216.

Otro, 10. Concedido por el rey D. Pedro, en que hacía francos a los de Uncastillo de peaje y lezda. Dado en Luesia, *calendis Augusti era* 1239.

Otro, 11. Por el rey D. Pedro, en que hacía francos a los de Uncastillo de muchas pechas. Dado en Exea *sexto calendas septembris era* 1246.

Otro, 12. Concedido por la reina D.ª Sancha, que hacía francos a los de Uncastillo de cierto pan y vino que le daban. Dado en Daroca a 7 de octubre de 1244.

Otro, 13. Privilegio concedido por el rey D. Pedro, que relevaba a los de Uncastillo de la pecha que por cierto pan, y vino le pagaban. Dado en Zaragoza *tertio idus aprilis*, *era* 1246.

Otro, 14. Concedido por el rey D. Jayme, en que dice, que como los de Uncastillo le pagaban 400 cahíces de trigo, y 400 de ordio en cada un año, en adelante solo le pagasen 4 sueldos por cahíz de trigo, y 2 sueldos por cahíz de ordio. Dado en Uncastillo, 14, *calendas julii anno Domini*. 1255.

Otro, 15. Privilegio, o letras del rey D. Fernando, en que manda que los de Uncastillo no den al cardenal Labrit, electo obispo de Pamplona la posesión del arciprestazgo de Valdonsella, hasta tanto que jurase guardar todas las preeminencias, y prerrogativas [f. 329r] guardadas, y confirmadas por todos los anteriores obispos,

y en especial por el cardenal de Sta. Sabina último obispo de Pamplona. Dado en Madrid, a 2 de octubre de 1510.

Otro, 16. Concedido por el rey D. Jayme de Aragón, y Valencia, en que relaja a los de Uncastillo, mil sueldos de la pecha que le acostumbraban dar, y de las caballerías. Dado en Zaragoza *12 calendas julii anno* 1338.

Otro, 17. Por el rey D. Pedro, que relaja a los de Uncastillo dos mil sueldos que le pagaba cada año. Dado en Valencia a 14 de mayo de 1364.

Otro, 18. Del rey D. Alfonso, que perdona a los de Uncastillo los cuatro ballesteros, que tenían obligación de darle. Dado en Tarazona, al 8 de agosto de 1425.

Otro, 19. Privilegio concedido por el rey D. Pedro que relaja a los de Uncastillo, y reduce a quinientos sueldos, los tres mil que le pagaban. Dado en Zaragoza, a 3 de febrero de 1339.

Otro, 20. Concedido por el rey D. Jayme, en que loa, y confirma cualesquiera donaciones, y privilegios concedidos a los de Uncastillo. Dado en Exea *decimo tercio calendas martii era* 1269.

Otro, 21. Concedido por el rey D. Jayme, que relevaba a los de Uncastillo de cierta pecha que por habitación pagaban. [f. 329v] Dado en Valencia *septimo calendas apriliis anno Domini*. 1306. Fue confirmado por D. Alonso en Zaragoza, *septimo calendas martii anno Domini*. 1328.

Otro, 22. Por el rey D. Jayme que confirma todos los privilegios de la villa de Uncastillo, concedidos a esta, por sus antecesores. Dado en Bolea a 9 de diciembre de 1292.

23. Una confirmación de todos los privilegios de la villa de Uncastillo, por el rey D. Alonso. Dada en Zaragoza *sexto calendas martii anno Domini*. 1328.

24. Otra confirmación de todos los privilegios de Uncastillo por el rey D. Pedro en Zaragoza, *octavo idus martii, anno* 1336.

25. Otra confirmación por la reina D.ª María, de todos los privilegios de la villa de Uncastillo. Dada en Lérida a 15 de abril de 1440.

En la villa de Uncastillo, señora del lugar de Layana sito dentro los términos de la misma villa, y de su jurisdicción. Este pueblo por concesión del rey D. Alonso, fue cedido a Sancho de Biota, vecino de Uncastillo, y los suyos, en el año de 1212, y después de diferentes vendiciones, que se hicieron, fue comprado por la villa de Uncastillo de mossén Juan de Casaldáguila, año de 1526, con sus vasallos, jurisdicción civil, décima de corderos [f. 330r] y queso, horno, carnicería, y facultad de disponer de los bienes de la primicia, para la manutención de su iglesia, nombrar alcalde, regidor, alfarderos, y apreciadores, y con todos los demás derechos a la señoría de dicho lugar pertenecientes.

Tiene Uncastillo voto en Cortes, y el último que asistió a ellas en este reino de Aragón fue D. Alejandro de Biota, vecino de esta villa por llamamiento hecho en Barcelona a 5 de mayo de 1701, para Monzón.

Nota

De la villa de Uncastillo, dice Blancas, *Modo de proceder en Cortes*, cap. 12: Que el rey D. Sancho Abarca, primero de Aragón, la conquistó y ganó a los moros, año de 933, pero no su fortaleza, y castillo, que en todos tiempos fue muy fuerte. Dio el rey a Abingabil las iglesias de Santa María y San Pedro, porque le ayudara a ganarlo. Por la donación que hizo este rey a la villa de todos los términos, era 971, se infiere que luego se le entregaría el castillo, pues como ya señor, y dueño de la villa, y castillo, concedió a la villa, los dichos términos. [f. 330v]

Cuyas noticias he sacado de mi archivo, la mayor parte, y las demás he podido adquirir de otras muchas que se hallan sentadas, en los *Anales de Aragón*, porque a la verdad según tengo noticia, por su antigüedad, como se reconoce en el castillo, y otros edificios, ha sido muy nombrada esta villa, y hay de ello mucho escrito, que aquí no se halla por las ocurrencias de los tiempos; y haber padecido en diferentes épocas guerras, quemas, y otros infortunios.

Uncastillo 6 de diciembre de 1800.

Inocencio de Salial, Joseph de León, Antonio de Biota, Narciso Monguilán, Matías Navarro, Ángelo Arilla [rúbricas].

Es acuerdo de la villa, Carlos Martínez y Lafuente, escribano [rúbrica].

[f. 331r]

M. R. P.

Muy señor mío: En respuesta de la favorecida de V. R. de 30 de julio del corriente año, emito a V. R. la nota de los privilegios que consta le han quedado a esta villa en su archivo, por ello reconocerá V. R. no deja duda de que han sido muchos más, siendo enriquecida esa villa en los siglos pasados con la presencia de sus reyes; y así espero que V. R. se sirva colocar dichas noticias en la obra que de orden de Su Majestad está V. R. trabajando, para que esta villa no quede en el olvido, y menos los privilegios con que ha sido enriquecida por su fidelidad, y amor a sus soberanos.

Con este motivo me ofrezco a las órdenes de V. R. y ruego a Dios guarde su vida muchos [f. 331v] años. Uncastillo 6 de diciembre de 1800.

B. L. M. de V. R.

El ayuntamiento de la M. N. F. y L. villa de Uncastillo y en su nombre

Inocencio de Salial, Joseph de León, Antonio de Biota, Narciso Monguilán, Matías Navarro, Ángelo Arilla [rúbricas].

De acuerdo de los S. S. de ayuntamiento, Carlos Martínez y Lafuente, escribano [rúbrica].

R. P. Fr. Mateo de Suman.

[f. 331(bis)r]

UNDUÉS DE LERDA[153]

[f. 332r]

Satisfacción que da el cura párroco de Undués de Lerda a las 28 preguntas que el Rdo. P. Suman, Mínimo, hace y encarga sobre antigüedades, privilegios, y otras curiosidades, o particularidades de dicho lugar.

1. Llámase actualmente Undués de Lerda. Antiguamente o desde su fundación se llamó Undués Cabo Lerda. Consta por documento auténtico de este archivo que su fundador fue el rey D. Jayme el II de Aragón en el siglo XII al XIII. El mismo rey le impuso el nombre de Undués Cabo Lerda, que significa Undués junto a Lerda. Esta fue una villa así llamada, cuyos vestigios, o ruinas hoy se conservan, como los de su iglesia junto a los términos de Undués, cuyo titular era San Pedro mártir.

2. Este lugar corresponde al corregimiento de Cinco Villas de Aragón, obispado de Jaca, antes de Pamplona. [Nota de Suman:] Valdonsella.

3. Es pueblo realengo desde su primitiva fundación, porque aunque pretendieron los de la ilustre familia de los Albarado domiciliados en la villa de Tauste una de las cinco de Aragón ser señores de él, como igualmente de la villa del Real por privilegio del rey D. Juan II su fecha en Tarragona a 1º de septiembre de 1464, después de varias ventilaciones ante las cortes de Aragón fue nuevamente incorporado este lugar al Real patrimonio por sentencia arbitral del señor rey D. Fernando el Católico su hijo, y la adición de ella, dándoles a los vecinos de Undués la facultad de redimirse del señorío de los Albarados por veinte y cinco mil sueldos que entregaron, cuya sentencia fue decretada por ley de las cortes de Aragón que celebró el emperador Carlos V nieto de D. Fernando. [Nota de Suman:] D. Jayme II fundó el lugar del Real. [f. 332v]

4. Tiene jurisdicción propia que ejerce el alcalde del mismo lugar, con apelación a la Real audiencia de este reino.

5. Su situación, aunque sobre un monte no es áspera, ni tampoco llana, sino declive al norte. Tiene un arroyo cercano de que se hará mención en la pregunta 8ª.

6. Confronta por el norte con la villa de Tiermas de Aragón, o sus términos, y los de la ciudad de Sangüesa en Navarra. Por oriente con los de la villa de Ruesta, y lugar de Urriés. Por sur con los de la villa de Sos, cabeza de este partido, y pardina de Buzcalapueyo. Y por occidente con términos de la dicha ciudad de Sangüesa primer pueblo de Navarra. Dista de aquellos dos horas, menos de Urriés que está a cinco cuartos, y del lugar (digo villa de) Javier, patria y casa de San Francisco Ja-

153 Aquí se inserta el informe manuscrito de siete folios, hasta folio 337r, remitido por el párroco de Undués, al que Suman incopora notas al margen y al final.

vier una hora. Este es pueblo convecino, primero de Navarra, por esta parte, que no confronta con Undués, porque una cinta de término de Sangüesa los divide. A la capital del reino Zaragoza veinte y una leguas. A la del partido dos horas.

7. No hay actualmente castillo ni fortaleza alguna; pero le hubo antiguamente de bastante extensión sobre un cerro, en sitio llano, rodeado de foso, a la frontera de Navarra por la parte que mira a la villa de Javier, según los vestigios claros que se conservan y el grueso de sus paredes en el sitio que hoy llaman Castillón, cuyo castillo sin duda se hizo contra el de Javier, que hoy se conserva, casa fuerte donde nació San Francisco Javier. También hubo un torreón antiguamente, según los vestigios, y cimientos que se hallan en el sitio llamado la Torraza, contra Navarra, pero [f. 333r] muy cerca del pueblo, cuyo torreón se conoce haber sido quemado, y en sus ruinas se han hallado algunos trozos de hierros, y cenizas.

8. Tiene un arroyo que corre por delante de la fuente pública, llámase el río del lugar para diferenciarse de otro arroyo llamado río del monte: ambos nacen dentro de los términos del mismo, el primero a media hora del pueblo, y el segundo algo más. El origen de aquél es de la fuente llamada de Santo Tornil, cuyas aguas, y las de muchas fuentecillas que se le agregan se recogen todas en una estanca muy capaz, profunda, y sólida de piedra labrada, que la industria y aplicación de los vecinos hizo a sus expensas, y con la cual riegan porciones crecidas de tierra, conservando la estanca cerrada con puerta y llave. Su curso es regar algunas huertas, y campos de lino, donde se crían hortalizas abundantes para el consumo del pueblo, y varias frutas, que unas y otras, son del más exquisito sabor. Sirve asimismo este arroyo para dar agua a un molino harinero, de cubo, nueva fábrica y muy sólida, a medio cuarto de distancia del lugar, que han hecho sus vecinos a sus propias y particulares expensas, aunque en tiempo de verano por causa del riego, y escasez de aguas muele menos. Desagua este arroyo en los términos de Javier en el río llamado Aragón. No es de pesca, ni hay en él puente, herrería, ni otra fábrica. El río del monte, su origen al oriente de una fuente llamada de la Peña, corre por el término de Undués, con otras aguas de fuentes que se le agregan, con las que se riega algunas heredades. Su desaguadero en Navarra en el mismo río Aragón, uniéndose antes al otro arroyo en término de Sangüesa, antes de llegar a Javier. Tampoco es de pesca, ni [f. 333v] hay puente, molino, herrería, ni fábrica.

9. No hay fuentes intermitentes, medicinales, ni baños, solo sí una fuente que se llama en el día de Fraula, al pie del monte bastante copiosa, cuyas aguas en todos los tiempos se hallan templadas, y algunos enfermos que las han usado han experimentado efectos favorables en dolor de estómago y cólicos; en el centro de la misma fuente se crían abundantes y delicados berros.

10. Tiene su monte bastante extendido, que cría robles, y encinas, pero la mayor parte mata baja de coscojo, y bojes muy espesos que lo hacen en parte intransitable; buenos pastos reservados para ganados gruesos de labor, y fuera del monte hierbas muy útiles para ganados menudos lanar y cabrío. Cría perdices, y conejos en abundancia, zorros, y jabalíes de paso.

11. No hay mineral alguno en estos términos, pero sí una fuente salada que en lo antiguo fue salina pública, y producía sal de agua en abundancia para muchos pueblos. No se hace uso de ella, porque lo han prohibido repetidas órdenes superiores.

12. Hay una iglesia parroquial, con dos puertas. Fábrica solidísima, suntuosa, que sería competente para un pueblo de doscientos vecinos, obra de mucho coste, y exquisita arquitectura toda de piedra labrada berroqueña interior y exteriormente, con crucero, y sus bóvedas de piedra muy magníficas; y junto a la misma una torre de campanas del mismo orden de arquitectura, obra también muy sólida, y hermosa fundada [f. 334r] sobre los arcos del coro. Se conoce que le falta el último cuerpo a dicha torre; no se sabe de su artífice; dícese por tradición, que solo el crucero, capilla mayor y sus colaterales, (que es obra añadida a la antigua a su imitación) costaron diez y ocho mil pesos, de que se cree provenir los censos que tiene contra sí este lugar. Está dedicada dicha iglesia al señor San Martín, servida por un cura párroco, y un presbítero con título de cantor, ambos con cortas rentas, porque las décimas todas (a excepción del cuarto del Sr. obispo, y la cortísima dotación de dichos dos ministros) las lleva, o percibe el Real monasterio de Leyre, orden del Císter, en el reino de Navarra, sin que se sepa, ni conste en el archivo, con qué título. El lugar, que la edificó, y en su nombre la justicia y ayuntamiento tienen el patronato, y proveen el curato perpetuo, como también la cantoría, y el sacristán que son nutuales como antiguamente lo era el curato, pues consta por varios auténticos documentos existentes en el archivo que el lugar hacía conducción de cura por tiempo determinado, [f. 334v] y aquél le señalaba el tanto de su renta. Hay en dicha iglesia un *lignun crucis*, de bastante magnitud, todo de plata, y las reliquias siguientes: una de los Stos. mártires de Cardeña, engastada en plata. Otra, que es un fragmento del pañal en que fue envuelto el Niño Dios. Otra de San Francisco Javier, las que regaló el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Guillén arzobispo de Burgos, natural de este lugar. Otra del apóstol S. Mateo. Otra de San Martín. Otra de S. Sevastián. Otra de Sta. Eufemia virgen y mártir. Y otra de Sta. Lucía, todas con sus auténticas; pero de estas últimas no se sabe quién las regaló a esta iglesia sí solo las de Sta. Eufemia, y Sta. Lucía que las envió mosen Josef Puche presbítero natural de este lugar.

13. Hay una ermita, que los vecinos han reedificado a sus particulares expensas inmediata al pueblo, dedicada antigua y actualmente a Sta. Eufemia, y tan antigua que no hay memoria de su primitiva fundación.

Hubo en lo antiguo dentro del pueblo otra ermita dedicada a San Román; y fuera de él en sus términos las siguientes derruidas en el día: San Ginés situado antiguamente dentro del término de la villa de Lerda, que hoy es de Undués; San Salvador, a las salidas del pueblo hacia Navarra; Sta. Águeda, a las mismas cercanías por el oriente; Santa Cruz en el territorio así llamado; Santo Tornil contigua a la fuente del mismo nombre; San Christóval, situada en el sitio de este nombre, y [f. 335r] a muy corta distancia del paraje donde en lo antiguo estuvo situado el lugar de Serramiana, que se agregó con sus habitadores (todos infanzones, como

lo eran los de Undués) y con sus términos al lugar y territorio de Undués de Lerda; Santa Catalina distante del pueblo medio cuarto, e inmediata a la fuente pública; Santa María a igual distancia, en sitio así llamado, se han hallado en estos últimos años sepulcrales antiquísimos, con cadáveres, pero sin inscripción alguna. Consta por varios documentos del archivo que dentro de los términos de este lugar existió, como se lleva dicho, antiguamente el de Serramiana, que constaba de veinte y dos vecinos, todos infanzones, que con sus términos se agregaron a Undués de Lerda por concordia.

14. La dicha iglesia de San Martín ha sido fabricada en tres veces. La primera, obra antigua, es la nave mayor, y el coro. La segunda es el crucero, obra pasmosa como se lleva significado. Y la tercera y última adición las capillas tituladas de San Josef, Santo Christo, y Ntra. Sra. del Pilar, siendo esta la más sumptuosa, construida a expensas del dicho Ilmo. Sr. arzobispo de Burgos D. Juan Francisco Guillén, en donde fundó una capellanía bajo dicha invocación, destinando para el capellán, y capellanes sucesores su casa propia solar, y originaria situada a la inmediación de dicha iglesia parroquial. En la capilla mayor hay un retablo antiguo, su arquitectura en medallones primorosos, y de mucha historia, que excede a todos; y cuatro retablos colaterales dedicados a San Ramón, San Miguel arcángel, [f. 335v] Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco Javier, buena arquitectura moderna, todos dorados, y que guardan simetría.

15. No hay sepulcro, ni enterramiento de reyes ni personas ilustres, ni alguna inscripción, o letrero.

16. Tampoco hay convento, monasterio, ni lo demás que expresa esta pregunta.

17. Hay un hospital, con cortas rentas; su fundador el piadoso Martín García vecino de este pueblo, en beneficio de los pobres de él, y transeúntes.

18. No se halla en este pueblo, ni en sus términos lápida alguna con inscripción.

19. Se conservan los vestigios, y ruinas del lugar o pardina de Serramiana, y ermitas nombradas; y también las del lugar de Sta. Cruz de Lerda, y a veinte pasos los vestigios donde estuvo situada antiguamente la villa de Lerda. Jurisdicción temporal de Aragón, y espiritual de Navarra.

20. Aunque era regular hubieren ocurrido antiguamente frecuentes encuentros de aragoneses y navarros entre los dos castillos de Javier y Castillón, como también el fuerte de Torraza, no consta en el archivo, ni hay memoria de ello.

21. Tiene este lugar a su favor un privilegio de su fundador el rey D. Jayme el II su fecha en Valencia 3 de marzo año 1300, por el cual hizo a sus pobladores infanzones, inmunes, exentos de toda pecha, e imposición; los agregó, e incorporó a su Real corona, imponiendo [f. 336r] el mismo señor rey D. Jayme perpetuo vínculo, y gravamen a sus sucesores, mediante el cual prohíbe toda ajenación, y dismembración con unión tan indisoluble, que advertidamente previene, que por causa, ni razón alguna por urgentísima que sea en los venideros siglos, no puedan ser dismembrados del Real patrimonio.

Este privilegio tiene a su favor siete auténticas confirmaciones de los señores reyes sus sucesores hasta la majestad católica de D. Felipe IV que los confirmó en 14 de marzo de 1626. Tiene otro privilegio Undués del mismo señor rey D. Jayme, su fecha Zaragoza, en 14 de las calendas de junio, y año 1302, por el cual les da facultad para hacer hornos y molinos francos. Otro privilegio dado por el mismo señor rey D. Jayme, su fecha en Jaca el 3 de los idus de junio año 1302, por el cual para sí y sus sucesores hizo francos, libres, e inmunes perpetuamente a los hombres de Undués de Lerda, de peaje, saca, y pasagio, etc.

Otro del mismo rey D. Jayme, su fecha en Zaragoza a 3 de enero de 1305, por el cual les concedió, que el día miércoles de cada semana pudiesen tener feria, o mercado franco, como en la villa de Uncastillo. Otro Real privilegio del mismo señor rey D. Jayme, su fecha en Egea [sic] 16 de las calendas de febrero de 1306, por el cual les hizo libres, y francos de toda redención de ejército, o cabalgata, y también de no pagar ningún peso, ni nada por razón de peso de las cosas, y mercadurías suyas en todo sus dominios. Asimismo que pudiesen comprar de su sal de Castilla para sus usos, sin pena alguna. Otro privilegio [f. 336v] del mismo señor rey D. Jayme, su fecha en Pertusa a 10 de las calendas de abril año 1306, por el cual, deseando el incremento y amejoramiento del dicho lugar de La Real, situado en las fronteras del reino de Navarra les concedió a los hombres de Undués que transfiriesen de él al de La Real, todos los montes, y términos, y que estos se reputasen como término común, y de un propio pueblo, y que pudiesen pastar, y gozarlos con sus ganados y bestias como vecinos de la Real indistintamente, lo cual fue confirmado por el señor rey D. Pedro en su privilegio dado en Valencia el 15 de las calendas de marzo año 1338. Otro privilegio del mismo señor rey D. Pedro fecha en Valencia el 3º de las calendas de febrero, año 1346, con relación al del señor rey D. Alonso, por el cual les confirma a los de Undués el derecho de dar agua a sus ganados gruesos, y menudos en el agua salada de Urdués, y las Navas, llamada la Salina, o Río Salado, todos los cuales privilegios (como arriba se cita) han sido confirmados por la majestad del señor D. Felipe IV mediante su Real privilegio, dado en Monzón a 14 de marzo de 1626, firmado de su Real mano y refrendado por Thomás Fimat, visto por los regentes cancelarios, y el lugarteniente y conservador de Aragón.

En las guerras de Sucesión a la Corona de España del siglo XVIII acreditó este pueblo su fidelidad a la majestad del señor rey D. Felipe V; consta así de varios documentos, singularmente de uno muy honorífico, y brillante, que le dio el Conde de Ayanz comandante de esta frontera, en el cual atesta que el lugar de Undués de Lerda del reino de Aragón [f. 337r] ha sido y es uno de los fieles de dicho reino a Su Majestad (que Dios guarde) habiendo manifestado su inalterable celo en todas las ocasiones que se habían ofrecido del Real servicio, y en cuanto les había ordenado, con la mayor puntualidad, así en dar gente armada para observar los movimientos del enemigo, como para la manutención de los lugares de la cercanía, teniendo continuamente sus centinelas avanzadas en los parajes más contenciosos y también habían cumplido con la obligación de buenos vasallos,

dándole cuenta a dicho Sr. comandante siempre que los rebeldes habían intentado invadir, y saquear dicho lugar, como algunos de esta frontera, contribuyendo con todo lo necesario al alivio, y buen éxito para su manutención, por cuyos motivos consideraba a dicho lugar merecedor de las honras y mercedes que Su Majestad (Dios le guarde) fuere servido hacerle. Son las mismas palabras del certificado, que con su sello, les dio bajo su firma el dicho conde de Ayanz fecha en Sangüesa a 4 de julio de 1707. Y los justicia y jurados de la villa de Sos por otro que libraron en ella a 16 de septiembre de 1707 firmado de los mismos, y refrendado por Diego de Reta su secretario, certifican, que el lugar de Undués contribuyó en todas las ocasiones de guerra de Sucesión que se ofrecieron, mayormente en el socorro de aquella villa con toda diligencia y muy a tiempo con veinte hombres armados, y pagados a sus expensas, y en otras que en compañía de los de Sos salieron a la frente de los enemigos, como también a los socorros de Berdún y Jaca, en que comandaba el marqués de Saluzo, y al sitio y toma de la villa de Luesia con dicho conde de Ayanz; y asimismo contribuyeron con víveres a la guarnición [f. 337v] de aquella villa, de la cual eran cubiertos, y socorridos en sus necesidades, atestando por ello que Undués de Lerda era uno de los pueblos fieles de este reino a Su Majestad, sin haber sido jamás sorprendido de los enemigos, y siempre acreditado su celo y lealtad al Real servicio; cuya certificación resulta sellada con el de armas de la villa de Sos.

El escudo de armas que tiene este lugar es un solo cuartel, y en él cuatro bandas en línea perpendicular y sobre ellas una flor de lis, con esta inscripción al derredor: Undués Cabolerda; según va figurado en esta estampilla hecha con el sello, que usaba y usa este lugar.

22. No hay actualmente feria, ni mercado en este lugar, aunque en lo antiguo lo hubo, según consta del privilegio arriba citado.

23. Los frutos que produce este pueblo son trigo, ordio, cebada y algo de centeno, siendo por un quinquenio la cosecha anua mil cuatrocientos cahíces de toda especie. Vino, tres mil cántaros al año, que no llega con mucho al consumo del pueblo.

Judías, verduras, y frutas las que se necesitan para el pueblo. Y la cosecha de lino es razonable, o mediana.

24. No hay fábrica, comercio, ni artes, pero sí la industria del ganado menudo lanar y cabrío en número de dos mil cabezas, algo de ganado vacuno para conservación del de labor, o yugo.

25. No hay particularidad alguna de las que contiene esta pregunta. [f. 338r]

26. Los naturales no visten trajes que les distingan de los de otro reino, o provincia.

27. Este pueblo tiene setenta y dos casas, y en ellas trescientas setenta personas de ambos sexos, y de todas edades.

28. Este lugar tiene la honra de ser patria del Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Guillén, maestro, y catedrático que fue once años de filosofía, doctor, y catedrático 20 de teología, primero en la de Sto. Thomás y vísperas, perpetuado y jubilado en la de prima de la universidad de Zaragoza, rector de la parroquial de Santa Cruz de dicha ciudad, vicario en ella del santo y metropolitano templo del Salvador, su arcediano de Aliaga, obispo de Canarias, y últimamente arzobispo de Burgos, donde está enterrado. Nació, y fue bautizado dicho señor en Undués de Lerda, en 8 de enero de 1686, y murió en Burgos el día 7 de abril (Jueves Santo, puesto el sol) del año 1757. Dijo su oración fúnebre en las solemnes exequias (que celebró el 27 del mismo mes a su memoria la iglesia metropolitana y su Ilmo. cabildo) el Rvmo. P. maestro Juan Antonio de Huidobro de la Compañía de Jesús, residente en el colegio de Burgos. Fue barón insigne en santidad, y letras, muy amante de los pobres, a quien hoy elogian y suspiran los diocesanos de Burgos. Otros hijos ha tenido este pueblo de varias órdenes religiosas de algún mérito, buena opinión, y fama, pero que no merecen ponerse en paralelo con el dicho señor Ilmo.

Nota o adición

Buzcalapueyo. Confrontante a Undués de Lerda, a la parte del mediodía existe la pardina, o monte redondo llamado Buzcalapueyo. En ella, sobre un montecito está situado [f. 338v] un caserío de labranza sobre un torreón muy antiguo, de bastante ámbito, que denota haber sido en lo antiguo casa fuerte, o fortaleza contra Navarra. Hoy pertenece a la casa del duque de Villahermosa. No hay sepulcrales, ni inscripciones, ni cosa antigua particular notable; ni en el archivo de Undués se encuentra noticia alguna. Es terreno de secano, de pan traer, buen suelo, sin huertas, ni viñas, llano, y con buenos pastos para ganados gruesos, y menudos.

Undués de Lerda, y diciembre 24 de 1801.

D. Joseph Ximénez [rúbrica]

P. D. En este pueblo se estableció la Real aduana por los años de 1786 poco más o menos.

[Notas de Suman:] Undués de Lerda es de la Valdonsella.

No sé como puede decirse que su fundador fue el rey D. Jayme el II.

1.º Briz Martínez pág. 380 cita un instrumento en el cual D. Sancho el Noble dio al rey D. Ramiro su tío el castillo de Sangüesa con todas sus tierras, y las villas de Lerda y Ondués.

2.º Zurita lib. 1, de la parte I, cap. 17, refiere esta misma donación de D. Sancho de Navarra a D. Ramiro de Aragón. Cualquiera de los Ramiros es mucho anterior a D. Jayme II.

3.º En la escritura del voto de San Indalecio del año 1187 se lee Undués, después de Lerda y ya se sabe que dicha escritura es anterior al rey D. Jayme II que comenzó a reinar en 1291 y murió según Blancas en 1327. Yo me persuado que lo que llama fundación fue restauración. Las guerras habrían destruido a Undués y este rey D. Jayme II la mandaría poblar de nuevo; y el que antes se llamaba sencillamente Andués, Ondués, y Undués, sin adito como así se lee en la escritura del voto a San Indalecio, por mandado de este rey se nombraría Undués cabo Lerda. [f. 339r]

Zurita en la 1ª parte señala cuándo fue destruida la villa de Lerda, y no sé cómo pudo ser titular de su iglesia San Pedro mártir, que no había nacido cuando ya existía Lerda. Briz pág. 175 cita un privilegio que Blancas halló en el archivo de Barcelona, y es la donación de las villas de Lerda, y Aynués, con todos sus términos. Es del rey D. Garci Íñiguez, hijo de Arista dado a favor del monasterio de Leyre era 918 u año 880.

Pudo derribarse su antigua iglesia, y la nueva dedicarse a San Pedro mártir, siendo este el de la orden de Santo Domingo como vulgarmente se entiende; porque si fuese San Pedro mártir alejandrino, no hay inconveniente.

Si el Aynués que se nombra fuese Ondués, o Undués, ya se infería su mucha antigüedad. Puede ser que en efecto se diga Aynués por defecto de copia.

Espés, *Historia eclesiástica* fol. 735, dice que los vecinos de Sangüesa derribaron en Andués la casa y torre de los Albarado.

Según se ve este lugar ha tenido tres nombres: Andués, Ondués, y Undués. Después Ondués cabo Lerda. Ahora Undués de Lerda; para distinguirlo de otros.

Téngase presente lo dicho en otras descripciones que consta por escritura de 30 de agosto de 1629 ante Domingo García notario de Uncastillo, que este pueblo, con Escó, vendió a Tiermas (véase su descripción) los baños, esto es las casas, campos, viñas y linares por precio de 31 mil sueldos, en cuya paga Undués de Lerda recibió la pardina Sarramiana, lugar que fue, y ya es derruido.

El arzobispo de Burgos Guillén fue muy insigne en letras y santidad, puede verse el sermón de exequias que citan. El Sr. Frías obispo de Jaca[154] de quien Guillén fue familiar le profetizó el obispado dándole su pectoral al tiempo de su muerte.

154 Miguel L. de Frías y Espinel nació en Ejea de los Caballeros en 1638, falleció en Jaca, el 22 de agosto de 1704.

[f. 340r] Partido de Cinco Villas. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE URRIÉS

1. El nombre de Urriés lo tiene de inmemorial. En la era de 1075 el rey D. Ramiro hijo de D. Sancho el Mayor, lo llama así, en una donación por la que juntamente con D. Lope Íñiguez da a San Juan de la Peña sus palacios de Urriés, con todos sus heredamientos, yermos y poblados (Archivo de San Juan, lig. 12, 30. Briz, p. 447). En la escritura del voto de S. Indalecio hecha en 1187 se lee igualmente: Urriés. Se ignora su fundación.

2. Es lugar del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, arciprestazgo de Valdonsella, obispado de Jaca.

3. Es de señorío, y pertenece al Sr. obispo de Jaca.

4. Su jurisdicción es propia en lo civil y criminal. La ejerce un alcalde que nombra el obispo diocesano, y dos regidores, y síndico, el Real acuerdo, con dos diputados que elige el pueblo.

5. Está al pie de una gran sierra llamada de Urriés, que se halla a su norte. La situación es algo pendiente por esta parte, y llana por la del mediodía, a la derecha del río, u arroyo Onsella, que lo baña a distancia de un cuarto de legua, y sirve para el riego de una huerta muy dilatada, y suficiente para el abasto de tres lugares como este.

6. Confronta por el norte con dicha sierra, villa de Ruesta, y valle de los Pintanos. Por el oriente con el lugar de Gordún. Por el sur con el río Onsella; y por el occidente con el término de Sos, y lugar de Undués de Lerda. Distancias a Ruesta, y valle de Pintano, legua y media. A Gordún, tres cuartos de hora. A Sos, cerca de dos leguas, y a Undués de Lerda legua y media poco más o menos. Dista de Exea 7 leguas y media según la ruta del correo, y de Zaragoza diecinueve leguas y media.

7. A distancia de un cuarto de legua, tiene una torre sobre una peña, especie de castillo, u atalaya con troneras a la parte occidental. Es obra muy antigua, y sólida. De bella arquitectura. Sin duda fue labrada para defensa contra Navarra, pues está en el camino por donde se va a Sangüesa.

8. Tiene un río poco caudaloso llamado Onsella, que da nombre a la val por donde discurre, y en la cual se halla Urriés. Su origen es en la montaña de Santo Domingo cerca del lugar de Longás y en su término; prosigue su curso por la derecha y descensos de la villa de Lobera, con dirección de oriente a poniente hasta desaguar en el río Aragón, próximo a la ciudad de Sangüesa en el reino de Navarra. Abunda ese pequeño río de barbos, madrillas, ranas, y algunas anguilas delicadas. Hay un pequeño puente de [f. 340v] piedra para pasar un arroyo, que corre cerca del pueblo, en el camino de Sos.

9. Hay una fuente próxima al lugar para el uso común; y algunas otras de aguas muy saludables en sus términos, pero distantes de la población.

10. Hay montes bastante dilatados, y poblados de pinos, robles, carrascas, bojes y otros árboles y arbustos silvestres comunes. En ellos se hallan hierbas muy finas para el pasto de toda especie de ganados; y perdices, conejos, codornices, cuervos, grajas, palomas silvestres; lobos y zorros.

11. No se sabe haya mineral alguno.

12. Hay una iglesia parroquial dedicada al protomártir San Estevan. Es muy buena así por su construcción, como por la de sus altares. Está bien adornada y servida por un cura párroco, que nombra el lugar.

13. Hay una ermita existente a distancia de mil pasos de la población, bajo la advocación de San Miguel arcángel. Se conjetura que en aquel sitio hubo pueblo como lo acreditan los vestigios de edificios, y las sepulturas que allí todavía perseveran.

A distancia de un tiro de bala, y sobre una colina, hubo una ermita con la advocación de Santa Cruz; y otra de Santo Thomás distante una legua, en la cumbre de una montaña, sobre el camino que va a Tiermas. Ambas están arruinadas.

14. La iglesia parroquial actual no indica antigüedad, pero sí, buena y sólida arquitectura; es toda de piedra sillería; sus altares son de madera, trabajados a lo moderno, y muy bien dorados. En la pila bautismal se advierten algunas cifras, o letras antiquísimas, y muy distintas de las que ahora se usan, pero son ininteligibles.

19. No hay otros vestigios que los especificados en el núm. 13.

20. (Estaba comprendido este lugar en la sobrecogida de Jaca.) Así en las guerras de los sarracenos, como en las de los navarros, ha padecido mucho este lugar. Fue destruido en muchas ocasiones, hasta el extremo de ser reducido a solos cuatro fuegos, o vecinos, según consta del repartimiento de sisas del reino de Aragón del año 1489, habiendo [f. 341r] sido antes muy poblado según se infiere así de los vestigios de edificios que permanecen como de la donación del rey D. Ramiro era 1075, citada en el número primero por la que consta tenía este rey palacios y heredamientos en este pueblo. En las guerras de Sucesión mostró siempre su fidelidad a Felipe V y sufrió mucho por su causa.

21. Por dichas guerras, e incursiones se han perdido los privilegios que tuvo, y no ha quedado memoria particular de ellos.

23. Los principales frutos de su cultivo son trigo, cebada, y avena de la mejor calidad, cuya cosecha anual es la de 1500 cahíces. Se cogen judías, habas, y guisantes, unos cincuenta cahíces. Toda especie de verdura con abundancia, y variedad de buenas frutas. Es tierra a propósito para uvas; en efecto las cogen, aunque pocas por falta de viñas. Asimismo es poco el aceite que se coge, pero delicadísimo.

25. En los bautismos, matrimonios y entierros, los interesados hacen convite. Y los juegos ordinarios son naipes, pelota, y barra.

26. Los naturales usan de vestidos del color de la lana, cuyas telas son fabricadas ordinariamente en el país. Su calcero regular, es abarcas.

27. Urriés consta al presente de noventa y cinco vecinos, y de unas 550 personas. Los edificios son regulares, algo bajos, de piedra y cal según estilo de la montaña.

En la memoria de las antiguas caballerías que propone Montemayor de Cuenca y son del año 1328 se dice: pág. 91. El noble D. Martín Gil de Atrosillo tiene el lugar de Urriés por una caballería. Después dejó el dicho lugar.

28. Se ignora.

[f. 342r] Aragón, Cinco Villas.

VAL DE ONSELLA

Toma su denominación del pequeño río Onsella, cuyo origen, curso y desaguadero se ha dicho en las descripciones de Longás y demás lugares, que baña, y son Longás, Lobera, Isuerre, monte de Rueyta, Gurdués, Gordún, Urriés y Navardún. Estos pueblos están a una y otra parte del río, y se valen de sus aguas para el riego. Es ameno y delicioso, en especial a la parte del norte que se descubren las llanuras de Navarra, y la canal de Verdún con quienes confina por aquella parte. Se ha llamado también Valdonsella, Valdeonsella, y de otros modos semejantes que se leen en nuestros autores y en privilegios reales.

Sus frutos, y demás pueden verse en las descripciones respectivas de dichos lugares.

Arciprestazgo de Valdonsella

Ha parecido poner algunas noticias de este según el estado actual en que se halla, porque la mayor parte de los pueblos que comprende son del partido de Cinco Villas.

Supuesto que la Junta estará bien informada del origen de este arciprestazgo, de sus varias adjudicaciones, ya a Jaca, Huesca, Pamplona y últimamente otra vez a Jaca, y que tendrá presente la historia de la desmembración de la Valdonsella que cita Latassa, en el tomo. 2 de su *Biblioteca antigua de autores aragoneses*, pág. 104.

Item. Lo que sobre esto escribe, Sandoval en el *Catálogo de los obispos de Pamplona*.

Espés, *Historia eclesiástica de Zaragoza*, que afirma fue de este obispado, pág. 965.

Briz Martínez, *Historia de San Juan de la Peña*, págs. 454, 538, 664, y en el Catálogo de sus abades, abad 57 pág. 862 donde dice que Francisco II hizo concordia sobre las iglesias de Valdonsella.

Espinalt, tom. 3, pág. 225.

P. Ramón de Huesca, tom. 5, págs. 165, 166, 179 y 186. *Idem*. tom. 6, págs. 265, 274 y 282.

El abad Carrillo, diego de Aínsa, y otros.

Digo: que este partido de Valdonsella, se distingue con la denominación de arciprestazgo, cuyo título es nutual y de corta dotación, que es la de 3 cahíces de trigo. Su nombramiento pertenece hoy, al prelado de Jaca, a cuya mitra se ha unido el arciprestazgo de Valdonsella, desmembrándolo de la de Pamplona, en virtud de bula apostólica, expedida en Roma por la santidad de Pío VI en 1 de diciembre de 1785, y mandada ejecutar por Real cédula de Su Majestad de 9 de abril de 1786. El Sr. obispo de Jaca D. Fr. Josef Antonio López Gil es el primer obispo de Jaca, y Valdonsella después de dicha desmembración, a cuyo fin tomó posesión personal de dicho arciprestazgo el 29 de junio de dicho año 1786 en la parroquial de Sta. María de la Villa de Uncastillo según costumbre, habiéndole dado dicha posesión D. Manuel de Lorieri, dignidad de tesorero de la catedral de Zaragoza, en virtud de comisión apostólica. [f. 342v]

El tribunal eclesiástico de la villa de Uncastillo, o por mejor decir del arciprestazgo, se compone de un vicario, un teniente fiscal, y dos secretarios, todos de nombramiento del prelado. Su jurisdicción, es igual a la de un vicario general, exceptuados cuatro casos, que son 1º Excomunión por cosas ocultas. 2º Licencias para edificar iglesias de nuevo. 3º Provisión, y colación de beneficios. 4º Dar licencias de confesar; pero el dicho ilustrísimo ha habilitado a D. Francisco León Guerrero actual vicario general de este partido, sin ejemplar, para dar dichas licencias. De las sentencias de este tribunal, solo se interpone, y admite apelación, para el metropolitano, hoy de Zaragoza.

Los pueblos de este arciprestazgo son los siguientes:

Villas

Uncastillo, Sos, Sádava, Luesia, Murillo de Gállego, Biel, Salvatierra, Ruesta, Lobera, Biota, Pintano, Tiermas, Petilla, esta no es el partido de Cinco Villas.

Aldeas, o lugares

Agüero, Urriés, Longás (algunos la reputan villa), Isuerre, Undués Pintano, Undués de Lerda, Navardún, Gordún, Mianos, Artieda, Aso, Lorbés, Escó (no es de Cinco Villas), Sigüés, Castiliscar, [f. 343r] Layana, Malpica, Asín, Orés, Farasdués, Piedratajada, Puendeluna, Ardisa, El Frago, Santa Eulalia, o Santolaria (no es de Cinco Villas), Erés (no es de Cinco Villas), Concilio, Morán, La Sierra de los Blancos, La Sierra de Estronat (no es de Cinco Villas), La Casta, La Carbonera, Pradilla (no es de Cinco Villas).

Son 46.

También hay una dignidad con el título de arcedianato de Valdonsella de mil pesos de renta anual, la cual ha sido una de las seculares de la catedral de Pamplo-

na, cuyo último poseedor fue D. Felipe Samaniego, secretario de la interpretación de lenguas que murió en el marzo del año pasado de 1797. Esta dignidad se hallaba vacante en abril de 1800 (no sé si lo está hoy) y percibía su renta la catedral de Pamplona, hasta que se decida el expediente que sigue esta en la Real cámara, sobre si ha de continuar dicha dignidad en la iglesia de Pamplona, o se ha de agregar a la catedral de Jaca.

Habla de este arcedianato el P. Ramón de Huesca, tom. 6, págs. 274 y 282.

Estas noticias son seguras como suministradas por el actual vicario general de este partido al P. Suman.

[f. 344r] Partido de Cinco Villas. Año 1800.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE XAVIERREGAY

1. En la escritura del voto de San Indalecio año 1187 se lee Xaverragay. En otras más antiguas, Exavierregay, y hoy Javierregay, o Xavierregay. Es lugar antiquísimo, aunque no se sabe cosa cierta de su fundación. Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* (pág. 331) asegura que el rey D. Sancho Garcés, y su mujer D.ª Urraca Fernández, hicieron donación de este lugar al monasterio de Sta. Cruz de la Serós, de monjas Benitas, sexta feria sep. *Kal. Aprilis era 1030* poco después de su fundación.

2. Es lugar del partido de Cinco Villas, corregimiento del mismo, y obispado de Jaca.

3. Es de señorío, y perteneciente a los condes de Atarés, de tiempo muy antiguo, a quienes en reconocimiento de dominio, pagan los vecinos de este pueblo, a 6, 8, 10 fanegas de trigo de treudo perpetuo por las tierras, y hogares que les concedieron; y en dinero 180 libras jaquesas por hierbas, pastos, aguas, y caza.

4. Su jurisdicción la administra un alcalde, y dos regidores que nombra a su arbitrio y sin propuesta el Sr. conde de Atarés en virtud de la jurisdicción que antes tenía de señor de horca y cuchillo. El síndico lo nombra el Real acuerdo a propuesta del ayuntamiento.

5. Su situación es hermosa y llana, a la izquierda del río Aragón Subordán que corre a muy corta distancia. El pueblo termina la dilatada llanura que hay desde Jaca, hasta el mismo; por lo que así por la parte del mediodía, como de poniente, hay un gran declivio, hasta el río; por el norte, y camino de Embún, hay también bajada pero suave, y poco pendiente. La población está próxima a un montecito que los naturales llaman Lo Mon. El clima es propio de montaña, y no es de los más sanos, a causa de carecer de agua de fuentes. Está este pueblo en la canal de Verdún, y con bellas vistas que terminan por el oriente el monte de Yebra tres leguas más arriba de Jaca por el mediodía los montes de Uruel y demás hasta cerca de Artieda, y por poniente hasta el monte Orba. Aunque su situación es llana

respecto de la llanura que continúa a la falda de los montes que se extienden hasta Jaca, [con] respecto del río y del convento del Pilar, esta se considera en esta forma:

6. Confronta por el norte con los términos de Embún, distante una legua. Por el sur con los del lugar de Santa Cilia, distante tres cuartos. Por el oriente con los del lugar de Somanés, que dista media hora; y por el occidente con los términos del lugar de Santa Engracia distante una legua. La longitud de sus términos desde el sur al norte, siete cuartos de legua; desde el oriente al occidente seis cuartos de hora; dista de la villa de Sos capital del partido nueve leguas, de Jaca cabeza de la diócesis, tres leguas, y de Zaragoza capital del reino 22 leguas. Los lugares aquí expresados son los más inmediatos.

7. Parece que el palacio de los señores condes de Atarés que está edificado a la parte occidental del lugar, y en un esquina de su plaza, fue castillo fuerte, pues en sus cuatro ángulos conserva cuatro torreones, y garitas. Hoy es [f. 344v] palacio del conde, y lo habita el rector de la parroquial.

8. Se ha dicho ya que el río Aragón Subordán baña el pie del sitio en el cual se halla el lugar, y por su parte occidental. El origen, curso, desaguadero, y pesca de este río, se ha dicho ya en las descripciones anteriores, solo se advierte, que desde su nacimiento hasta un poquito más abajo de Xavierregay corre de norte a sur; pero después, de oriente a occidente. Al norte de este lugar en el camino que va a Embún hay un puente sobre este río. Se conoce que fue todo de piedra, y aún conserva de ella, los estribos, o pilares de los arcos, que hoy se forman de madera cubierta de tierra. La superficie del puente es llana; sirve para ir al cultivo de una porción del término; y al convento de PP. Mercedarios del Pilar; y también al de Embún si se quiere.

9. No hay fuentes intermitentes, ni baños, etc., ni batán, herrería etc.

10. Comprende este lugar en sus términos los de, San Vicién distante tres cuartos de hora; las Puellas distante una legua; la Balduesa, que dista media legua; Santa María, tres cuartos de hora. Se dice que en cada una de estas partidas [fue] un lugarcito, aunque no se halla memoria de cuándo se incorporaron a Xavierregay. Asimismo se extiende a los términos llamados Lo Mon, las Planas, las Coronas, las Balellas, Sopiel, El Solano, y Chuancito, que es parte de la huerta que cultivan. La mayor parte del término, y montes de Xavierre está en cultivo por lo que producen pocos árboles, y son carrascas, pinos, cajicos, bojes, zarzas, gabarderas, y otros pequeños arbustos, no suficientes para la leña necesaria al pueblo.

Hay hierba muy fina para el ganado, y mantienen anualmente mil cabezas de lanar, y cabrío, del cual sacan 70 arrobas de lana basta, mucha leche [---] broya[155]. Mantienen asimismo 170 bueyes de labor, y cerriles, y 70 yeguas con sus crías.

En los montes se ven algunos lobos, zorros, águilas, perdices, liebres, conejos, codornices y otras aves comunes. No hay mineral.

11. La iglesia parroquial única, está contigua al palacio del conde; es de una nave, y pequeña, con cuatro altaritos de talla, que no tienen cosa de particular en su construcción. El altar mayor es antiguo, y el de Ntra. Sra. de la Asunción es de madera. Dicha parroquia está dedicada a San Sebastián mártir, y al misterio de la asunción de Ntra. Sra. Ambos son patronos del lugar, cuyas festividades se celebran con misa cantada, y sermón; pero suele haber algunos regocijos públicos en la de San Sebastián, bajo cuya advocación hay cofradía, a cuyas expensas se celebran algunos aniversarios en la ermita del santo; pasan lo restante del día en comer y beber, y en juegos de pelota, barra. Esta iglesia parroquial está servida por un rector, y por un teniente, o re[---] que el mismo rector dota y elige a su arbitrio; a cuyo efecto el conde de Atarés, (que es el patrono nato para el nombramiento de dicha rectoría) le cede todos [f. 346r] los diezmos de las partidas de tierras arriba dichas, excepto parte de la de San Vicién, que la lleva el cabildo de Jaca, y los diezmos de la Balduesa que son de la mitra de Jaca. No hay reliquias insignes.

12. A diez pasos de distancia del lugar hay una ermita bajo la advocación de San Sebastián. Algunos pretenden que antiguamente fue parroquia, pero no hay indicios de tal cosa. Tiene un altar pequeño de pintura. Se ignora su fundación.

13. Así esta ermita, como la parroquial son pequeñas y de arquitectura común.

14. No hay enterramiento de reyes ni de personas ilustres, etc.

15. En el lugar no hay convento, pero sí en sus términos.

Convento del Pilar de Embún de PP. Mercenarios Calzados

El río Aragón Subordán que tiene su origen en lo más alto de los Pirineos del término de Ansó, corre por el valle de Hecho hasta Xavierregay entre dos cordilleras de montes. Los de la derecha de dicho río, pasado el lugar de Embún tienen varios nombres. Los más próximos a este pueblo, se denominan Frontón y Molinero, se sigue el que llaman Montecillo, luego el de la Valduesa, el de San Bartolomé, y el de Bisanúa. A la izquierda del mencionado río están los siguientes tres. 1.º Plans. 2.º Sierra Pardina. 3.ª Pacos de Cicaruelo, y Paulillas.

Al pie pues del monte de San Bartolomé, a la derecha del río Aragón Subordán, en una llanura muy agradable de la pardina de Huesa, monte redondo sito en el término de Xavierregay, está fundado el convento llamado del Pilar de Embún, a media hora de distancia, así del lugar de Embún como del de Xavierregay. Su ad-

155 Se refiere a la fuerza, calidad o riqueza del producto, quizá relacionado con el francés 'broyer'.

vocación es del Pilar de Huesa, y vulgarmente se dice Pilar de Embún; se fundó en el año 1699 por el Iltre. Sr. Dr. D. Martín Francisco Climente del consejo de Su Majestad y su regente en el supremo de Aragón. En el día hay solamente patrono honorífico, y lo es D. Josef Climente natural, y vecino del lugar de Embún; y es juez conservador el Ilmo. Sr. obispo de Jaca que por tiempo fuere.

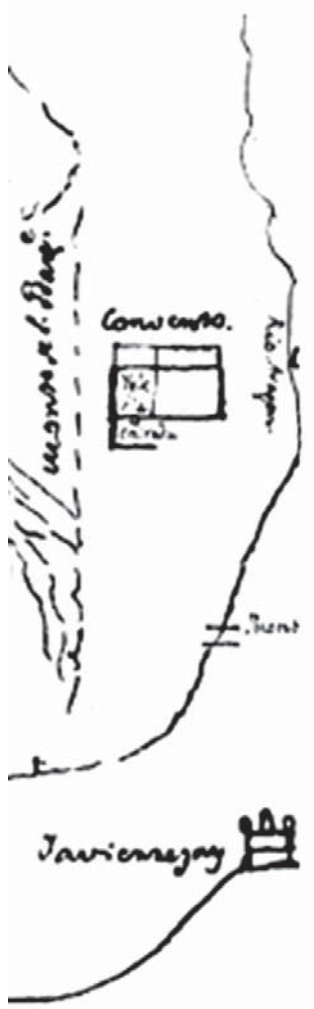

Confronta por todas partes con término de Xavierregay, aunque por su norte está próximo al término, y huertos del lugar de Embún. Al oriente tiene al río Aragón que baña la falda de los tres montes: Plans, Sierra Pardina y Pacos de Cicaruelo, y Paulillas. Al poniente el monte de San Bartolomé ya nombrado, y al mediodía el mismo llano del término de Javierre en que está fundado.

El número de religiosos suele ser el de once, o doce, a saber siete, u ocho sacerdotes y los demás de obediencia. Su principal obligación en virtud de su fun-

dación es, salir sus religiosos dos veces al año a hacer misiones. En una palabra, es fundación para misioneros. Tienen buena huerta, y excelentes peras.

Se dice, que antes de su fundación, había en el sitio de este convento una ermita de Ntra. Sra. del Pilar, y después de la muerte del Sr. Climente [f. 346v] en cumplimiento de sus testamentos, se fundó convento de religiosos con la obligación de misionar, etc.

El convento es un cuadrilongo, es fábrica regular, y moderna. Su iglesia está dedicada a Ntra. Sra. del Pilar. Es de una nave sin crucero. El retablo mayor es de madera y de orden corintio, pero algo antiguo. A los dos lados de la nave hay cuatro retablos de buena arquitectura y de orden compuesto hechos a metad del presente siglo, el santo de su advocación respectiva es de pintura. Ahora se construye otro altar debajo del coro. Será de estuco, y de orden dórico, se dedica a San Serapio mártir del orden de la Merced.

El cuadro, o lienzo de Ntra. Sra. del Pilar que existió en la primitiva ermita, y ahora da título a esta iglesia, estaba antes colocado al lado del evangelio colateral al altar mayor, en altar propio; quizá por este motivo dirá el P. Faci que quisieron asemejar su capilla a la de Ntra. Sra. del Pilar; pues en lo demás ninguna similitud tenía con ella; y aun la del Pilar de Zaragoza está al lado de la epístola. Del modo sobredicho vi aquella santa imagen por los años de 1788, y 1789, pero después se colocó donde hoy está, esto es, en el centro principal del altar mayor, siendo comendador el P. Fray Dionisio Araguás. Esta imagen es milagrosísima, y puede verse lo que de ella escribe el P. Faci en su primer tomo de *Imágenes aparecidas*, pág. 48, el cual cita a Amada, *Historia de Ntra. Sra. del Pilar*, milagro 35. Año virgíneo, día 7 de diciembre, y al P. Echeverz en la dedicatoria de sus *Pláticas doctrinales*. No hay otras noticias que las que da el P. Faci sobre este particular. El cuadro es de buena pintura. (Véase al P. Faci, que refiere el origen de la ermita).

Cerca del altar mayor está la sepultura de los fundadores del convento, sobre ella hay una lápida con esta inscripción.

En la villa de Madrid murieron
los Iltres. SS. D. Martín Francisco
Climente del consejo de S. Magd.
y D.ª María López de Funes
su mujer; y se trasladaron a este
santo templo como Fundadores de él.
Año 1697.

Inmediato al presbiterio, en el plano; y a la mano izquierda entrando en la iglesia por la puerta principal, y debajo de la lámpara del SS. Sacramento, hay otra sepultura llana igual al pavimento, cuya inscripción dice así:

Aquí está enterrado N. Rmo. P. Maestro
Fr. Pantaleón García Troncón general absoluto
murió a 19 de octubre de 1724.

Esta iglesia es bastante concurrida en las festividades de Jesuchristo, y María; en las de Ntra. Sra. de la Merced, S. Pedro Nolasco, S. Ramón Nonat, y en los domingos de cuaresma. Los religiosos son muy aplicados a la predicación, y al confesonario. [f. 347r]

En los campos de este convento se coge trigo, y cebada, hay también ganado lanar aunque no mucho.

Ha tenido varios sujetos insignes en virtud y letras.

1º. El P. Fr. Josef Pérez natural de Daroca, e hijo del convento de aquella ciudad.

2º El P. Presentado Fr. Pedro Periel natural de Cerésola en el obispado de Jaca, este después de haber tenido tres rectorías, hallándose en la última que era la de Aquilué tomó el hábito en este convento, y en el mismo año de noviciado predicó la cuaresma de la catedral de Barbastro continuando después en el ejercicio de las misiones con el mayor celo mientras se lo permitieron sus fuerzas.

3º. El P. Presentado Fr. Josef Monteagudo, el cual fue nombrado por primer presidente de las misiones de este santo convento en el año de 1699. Este venerable padre debe colocarse el primero. El P. Echeverz escribió su vida.

4º. El P. Presentado Fr. Rafael Gargallo natural de Portellada en el arzobispado de Zaragoza famoso misionero, y muy virtuoso.

5º. El P. Presentado Fr. Francisco Miguel Echeverz natural de la villa de Verdún, primer hijo de este convento. Se ocupó en el ejercicio de las misiones por espacio de 42 años. Las hizo en casi toda España y en sus principales ciudades. Erigió en seminarios de misioneros los conventos de Mercenarios Calzados a saber: el de Moratalla en Andalucía, el de Olmedo en Castilla, el de Buriana en el reino de Valencia, y en mucha parte contribuyó para el de Montblanc en Cataluña. Escribió y dio a luz algunos libros que son: *Pláticas doctrinales. Pláticas dominicales para todo el año. Paraíso mariano. Juventud instruida. Misionero perfecto con la vida del Venerable P. Presentado Fr. Josef Monteagudo. Una cuaresma*. Y un compendio de pláticas doctrinales en forma de novenario.

Otros religiosos ha habido muy señalados en virtud, y letras, los cuales se omiten por haber fallecido en otros conventos.

16. En Xavierre no hay hospital ni establecimiento para pobres.

17. Tampoco lápidas, ni inscripciones.

18. Respecto a antiguallas, está la Torre de D. Juan de Aragón. En el término de Xavierregay, entre este pueblo, y la pardina de Grosín hacia la parte de los lugares de Embún, y de Santa Engracia, hay un sitio que se denomina Torre de D. Juan de Aragón. Así se cita en varios documentos. Antiguamente hubo allí un palacio; en el día no permanecen más que algunas paredes, con cubierto. Se cultivan los campos de su circuito, por el que arrienda esta posesión, de la cual es señor el conde de Atarés, y sus herederos.

Está situada dicha torre en la pardina llamada de S. Vicién, en un montecito de poca elevación, y al occidente de Xavierre al otro lado del río Aragón Subordán, y a tres cuartos de hora de distancia de dicho pueblo. [f. 347v]

Esta posesión tiene de longitud tres cuartos de hora, y uno, algo más, de latitud. Confronta por norte con el mismo término de Xavierre. Por oriente con el río Aragón. Por sur y occidente con la pardina de Grosín, y término del lugar de Santa Engracia de Embún.

No se tiene noticia cierta de quién fuese este D. Juan de Aragón; como este edificio fue palacio algunos han creído que sería algún infante de Aragón; otros, alguno de los señores de Javierregay, otros finalmente que fue D. Juan de Aragón, hijo del príncipe D. Carlos de Aragón, y Navarra que fue abad de San Juan de la Peña, hasta el año 1482 y después obispo de Huesca. Lo cierto es que los herederos del conde de Atarés hacen especial distinción de esta torre, granja, o antiguo palacio en el acto de posesión. No hay duda que este sitio es muy a propósito para granja o casa de recreo, ya por su hermoso cielo, buenas y dilatadas vistas; ya por la proximidad del río Aragón (por donde toman el agua los vecinos del lugar de Sta. Engracia, para el molino, y huerta con la obligación de dar una teja de agua para el riego de dicha posesión) y ya también por la inmediación al puente de la Reina, que entonces servía para el paso de la carretera Real para Francia.

El arcediano de Laurés dignidad de la catedral de Jaca, se ha denominado por ella canónigo de la torraza de Xavierre, y esta torraza es la misma que se intitula de D. Juan de Aragón. Quizá el señor de dicha torre, sería arcediano de Laurés.

19. 20. 21. No hay noticia individual de sitios, ni batallas etc., aunque he oído decir que en los privilegios que existen en el archivo del valle de Roncal se hace mención de algunos que han ocurrido en el llano de la torre de D. Juan de Aragón, en los que así los roncaleses como los chesos, o naturales del valle de Hecho mostraron su valor y fidelidad. No hay memoria de privilegios reales ni de otras armas que las del señor temporal; ni de feria, ni mercado.

22. La cosecha anual es regularmente la de 900 cahíces de trigo limpio. 400 de ordio, 500 de cebada; y 200 de trigo avena. Asimismo en la huerta, distante media [legua] del lugar y que se riega con agua del río Aragón Subordán; se cogen 80 cahíces de judías; 30 de panizo, 50 arrobas de lino, 20 arrobas de cáñamo, mucha hortaliza, y nabos, nueces, ciruelas, cascabeles dulcísimos, higos, peras, manzanas excelentes, y otras frutas.

23. La agricultura, y algún corto comercio de ganado es toda su industria.

24. Sus juegos son los de pelota, barra, y bailes comunes, y su música la que en la montaña se llama salterio del cual se hablará en la descripción de Embún. [f. 348r]

Celebran sus bautismos, y matrimonios con convites, a los cuales asisten uno de cada casa. Los cofrades de San Sebastián acompañan los cadáveres en los entierros y dos de cada casa, a los cuales se da una buena comida según la posibilidad de la misma.

25. Los hombres visten al estilo de la montaña con chupa larga, ungarina, abarcas, sombrero tendido, o montera. Las mujeres apenas se distinguen de las del reino excepto que usan un jubón encordonado por delante, y por lo regular sin pañuelo, aunque ya se ha introducido este en muchas.

26. Hay en el lugar una plaza muy espaciosa, y en ella está el palacio de los señores de Xavierre donde vive el rector. La iglesia parroquial, y algunos edificios bastante regulares, los demás son pequeños y pobres. Las casas son 44 y los habitantes son 310. Estos generalmente son muy aseados, y corteses. Las mujeres son muy honestas y garbosas. Unos y otros viven con mucha unión, y hermandad. En 1489 estaba comprendido en la sobrecogida de Jaca con el nombre de Exavierregay, y tenía 10 fuegos.

27. y 28. No se sabe en particular que haya tenido hijos ilustres en virtud, armas y letras; aun las familias nobles que hay en este pueblo, cuales son las de los Garceses, Araguases, y Olivares, han venido de fuera.

Señores del lugar de Xavierre Gay

1. D. Miguel Cavero señor de Xavierre Gay, con D.ª Ana Cortillas.

2. D. Juan Cavero señor de Xavierre Gay, testó año 1501. Con D.ª Violante Pérez de Pomar y Latrás.

3. D. Juan Cavero señor de Xavierre Gay, testó año 1513. Con D.ª María Munda de Lanuza, y Fernández de Vergua.

4. D. Juan Cavero, y de Lanuza casó año 1526 con D.ª Isabel de Urriés.

5. D. Juan Cavero de Lanuza y Urriés, con D.ª Ana Fuertes de Bolea testó año 1561.

6. D.ª Isabel Cavero de Lanuza señora de Xavierre Gay testó año 1608 con D. Pedro Sanz de Latrás, señor de Latrás, y Atarés.

7. D. Juan Sanz de Latrás y Cavero de Lanuza conde de Atarés con D.ª Ana Gutiérrez de Camargo.

8. D.ª Leonor Sanz de Latrás, con D. Juan Funes de Villalpando marqués de Ossera.

9. D.ª Leonor Funes de Villalpando, y Sanz de Latrás, con D. Juan [f. 348v] Ximénez Cerdán marqués de Bárboles.

10. D.ª Catalina Ximénez Cerdán, Funes de Villalpando, y Sanz de Latrás, con D. Benito de Villanueva, y Terrer de Valenzuela.

11. D. Manuel de Villanueva marqués de Villalva, y Peramán; con D.ª Josefa de Urriés, y Urriés.

12. D.ª María Manuela de Villanueva y Urriés, etc. condesa de Atarés, marquesa de Villalva, y Peramán, señora de Xavierregay, y de los mayorazgos de Majones y Cruzat; grande de España de primera clase etc.

Nota

El modo con que adquirió el núm. 1 el lugar de Xavierregay no se alcanza. D.ª Isabel Cavero de Lanuza, núm. 6, llevó en su capitulación matrimonial el lugar de Xavierregay con sus términos, y torre de D. Juan de Aragón, y por su testamento (año 1608) agregó dicho lugar al condado de Atarés y baronía de Latrás, desde cuyo tiempo ha estado Xavierregay en la casa de Sanz de Latrás y por tanto la posee la Exma. Sra. núm. 12.

De aquí se infiere que el antiguo palacio que existe en Xavierre, y se ha reedificado de moderno no fue de los condes antiguos de Atarés, ni tampoco la Torre de D. Juan de Aragón, pues no la poseyeron como tales hasta el año 1608. Sería pues de los señores de Javierre, después que lo tuvieron las monjas Benitas de Santa Cruz de la Serós, antes existentes en el lugar de este nombre al pie de la montaña de San Juan de la Peña y hoy trasladadas a la ciudad de Jaca.

[f. 345r]

Xavierre Gay

Se olvidó decir en la descripción de este lugar, que en el monte de San Bartolomé se conservan vestigios del lugar que allí hubo con el mismo nombre.

En el término del mismo pueblo llamado de Ntra. Sra. de Laún, hay también ruinas de otro lugar que allí estuvo del mismo nombre.

Convento de PP. Mercedarios de Embún

Habiendo hablado posteriormente con el P. comendador que lo fue de este convento en el año 1788, me dice: que al lado de la epístola hubo una capillita muy estrecha con rejado pequeño, y contigua al altar mayor. Había nicho en el altar, y en él una imagen de Ntra. Sr. del Pilar de bulto.

En el altar mayor, en su centro, también había un nicho con un cuadro de la Sagrada Familia: el cuadro milagroso de Ntra. Sra. del Pilar, estaba al frente del nicho, y lo cerraba, aunque en días solemnes se corría el cuadro para descubrir [la] del centro.

El P. comendador en el mes de septiembre de 1788 mandó quitar la capillita colateral, colocó el cuadro de la Sagrada Familia del centro del altar mayor, en la parte superior del mismo; puso en el nicho el cuadro de la imagen de Ntra. Sra. del Pilar de bulto existente antes en el altar de su capillita; y dejó el cuadro llamado milagroso del Pilar, en el mismo sitio que siempre ocupó, es decir, cubriendo el frente del nicho del centro, o medio del altar mayor en la cual está hoy la citada imagen de bulto, y el cuadro se corre y se retira en ciertos días para que se descubra la otra imagen de Ntra. Sra. estando por lo regular siempre patente el cuadro del milagro.

No parece estar mal ideado, porque en el centro del altar mayor, no debiera removerse jamás el cuadro milagroso, así por serlo, como porque es el principal objeto de devoción. Deberá corregirse la descripción remitida según lo que se expresa, pues creo que dice, estuvo el cuadro milagroso en la capillita y no es así porque estuvo siempre en el altar mayor, pero del modo dicho.

BIBLIOGRAFÍA CITADA POR MATEO SUMAN

Abarca, Pedro: *Los reyes de Aragón en anales históricos*, 2 volúmenes publicados en Madrid Imprenta Imperial en 1682 y en Salamanca en 1684. Citado en: Biel, f. 100r; Ejea, f. 126r; Valle de Hecho, ff. 144v, 146r; Aldeas de Murillo de Gállego, f. 191v; Monasterio de Siresa, f. 241r.

Aínsa y de Iriarte, Francisco Diego de: *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca,* Impreso en Huesca por Pedro Cabarte año 1619. Citado en: Valle de Pintano, f. 202r; Uncastillo, ff. 314v, 320v, 324v; Valdonsella, f. 342r.

Andrés Uztárroz, Juan Francisco: *Modo de proceder en cortes de Aragón escrito por Gerónimo de Blancas, cronista del Reino a los cuatro brazos juntos en cortes generales en Aragón.* Publícalo el Doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz con algunas notas. Imprime Diego Dormer, Zaragoza 1641. Citado en: Sádaba, f. 214v.

Argáiz, Gregorio de (O.S.B.), *La Perla de Cataluña: historia de nuestra Señora de Monserrate,* publicación original en Madrid, imprenta de Andrés García de la Iglesia a costa de Gabriel de León, 1677. Citado en: Salvatierra, f. 218v.

Argensola, Bartolomé Leonardo: *Anales de Aragón, que continúan los de Zurita y comprenden desde 1516 a 1520 del reinado de Carlos I,* Zaragoza, 1630. Citado en: Agüero, ff. 65r-v, 66r; Ejea, f. 127v; Luesia, f. 171r; Sos f. 255r.

Asso y del Río, Ignacio: *Historia de la Economía política de Aragón*, Zaragoza, 1798. Citado en: Descripción general del partido, ff. 38v, 40v, 42v, 43v; Pardinas, f. 63r; Aso, f. 93r; Ejea, f. 127v; Fuencalderas, f. 134r; Luesia, ff. 178v, 179v; Martes, 185r; Sádaba, ff. 212v, 214v; Sos, f. 269v; Tauste, ff. 279v, 283v; Tiermas, f. 293v; Verdún, f. 307r; Uncastillo, ff. 323r-v.

Asso y del Río, Ignacio: *Introducción a la historia natural de Aragón.* Trabajo premiado por la RSEAP, manuscrito. Citado en: Normante, f. 17v; Longás, f. 168v.

Beuter, Pedro Antonio: *Crónica general de toda España, especialmente del reyno de Valencia,* Valencia, 1546. Citado en: Piedratajada, f. 195v.

Blancas y Tomás, Jerónimo de: *Modo de proceder en cortes de Aragón,* Escrito en 1585, Impreso por Diego Dormer, Zaragoza, 1641. Citado en: Descripción del partido de Cinco Villas en general, f. 35r; Ejea, f. 127v; Murillo de Gállego, f. 190r; Sádaba, f. 214v, Sos, ff. 262v, 263r, 277v; Uncastillo, ff. 319v, 321r, 323v, 330r.

Blancas y Tomás, Jerónimo: *Comentarios acerca de Aragón. (Aragonensium rerum commentarii),* obra publicada en Zaragoza por Lorenzo y Diego Robles en 1588. Citado

en: Documentos pertenecientes a S. Pedro de Siresa, f. 20v; Pardinas, ff. 47r, 48r, 49v; Biel, f. 100r; Valle de Hecho, ff. 146r, 147v; Monasterio de Siresa, ff. 243r-v, 250v; Sos, ff. 253r, 277v; Tiermas, f. 293r; Uncastillo, ff. 321r; Undués de Lerda, f. 339r.

Blasco de Lanuza, Vincencio: *Anales de Aragón. Historias eclesiásticas y seculares de Aragón en que continúan los Annales de Zurita desde el año 1556 hasta el 1618,* Zaragoza, 1619 publicado en 1622. Citado en: Pardinas, f. 49v; Ansó, f. 74r; Larués, 159v; Luesia, ff. 176r, 178r, 179r; Uncastillo, ff. 318v, 324v, 325r.

Briz Martínez, Juan: *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña, y de los reyes de Sobrarve, Aragón y Navarra, que dieron principio a su real casa, y procuraron sus acrecentamientos, hasta que se unió el Principado de Cataluña, con el Reyno de Aragón, dividido en cinco libros.* Impreso en Zaragoza por Iván de Lanaja y Quartenet, año 1620. Citado en: Documentos pertenecientes a S. Pedro de Siresa ff. 20r-v; Documentos concernientes al monasterio de Fontefrida o Frigida f. 21v; Andrés Casaus, ff. 24v; 26r; ff. 28r; 30r y v; Descripción del partido de Cinco Villas en general f. 43r; Pardinas, ff. 45v, 47r-v, 48v, 49r, 50r-v, 52v, 53r, 54r-v, 57r, 58v, 59r-v, 63r; Agüero, ff. 64v, 65r; Alastuey, f. 68r; Artieda, f. 87r; Arrés, f. 89r; Asín, f. 91r; Bagües, f. 95r; Bailo, f. 97r; Biel, ff. 100r, 101r; Buzcalapueyo, f. 107r; Canduero, f. 109r; El Frago, ff. 132r-v, 133v; Valle de Hecho, ff. 139r, 144v, 145r, 146r; Huertolo, f. 154r; La Carbonera, f. 158v; Larués, f. 159v; Longás, f. 168v; Luesia, ff. 175r, 176r-v; Martes, ff. 184r-v; 185r; Mianos, ff. 186r-v; Aldeas de Murillo de Gállego, ff. 194v, 195r; Valle de Pintano, ff. 202r, 204v; Ruesta, f. 210r; Lugar de Salinas, f. 215r; Salvatierra, ff. 216r, 218v; Lugar de San Felices, ff, 230r-v. Santa Engracia de Embún, f. 231r; Siresa, ff. 238v, 239r; Monasterio de Siresa, ff. 241v, 242r, 250v; Sos, ff. 153v, 254r-v, 255r, 277r; Tauste, f. 286r; Tiermas ff. 292v, 302r; Verdún ff. 304r, 305r-v, 307r; Biniés, f. 312r-v; Uncastillo, ff. 314r-v, 321r-v, 322r; Undués de Lerda, ff. 339v, 339r; Valdonsella, f. 342r; Xavierregay, f. 344r.

Cañizar de San Sebastián, Pío: la cita no corresponde a ninguna de las obras publicadas en latín y castellano por este escolapio, destinado en Sos, donde fue ordenado el año 1772. Citado en: Layana, 164r.

Carrillo Alderete, Martín: *Anales o memorias cronológicas que contienen las cosas sucedidas en el mundo, señaladamente en España desde su principio y población hasta el año de 1620,* editados en Huesca, por Pedro Blusón, en la Imprenta de la viuda de Juan Pérez Valdivieso en 1622. Se hizo una segunda edición con título más reducido: *Anales cronológicos del mundo,* que, además, de alguna corrección, añade sucesos acaecidos hasta 1630. Impreso en Zaragoza, 1634, Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia, a costa de Pedro Escuer. Citado en: Luesia, f. 171r.

Cervantes de Salazar, Francisco: *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido*. Se publicaron en Alcalá, 1546, con una dedicatoria a Hernán Cortés. Citado en: Luesia, f. 171r.

Diago, Francisco: *Anales del Reino de Valencia,* Impreso en Valencia casa de Pedro Mey, 1613. Citado en: Piedratajada, f. 195v.

Echeverz, Fr. Bernardino: *Índice de la alegría sagrada, vida de San Indalecio,* Zaragoza, 1735. Citado en: Aldeas de Murillo de Gállego, Piedratajada, f. 196r; Villa de Pintano, f. 203v; Verdún, f. 307v; Xavierregay, f. 346v.

Espés, Diego: *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza desde la venida de J.C. Señor y Redentor nuestro, hasta el año 1575,* manuscrito (Entre 1575 y 1578). Suman cita expresamente el manuscrito de Espés, no los compendios de Juan Francisco Andrés de Uztárroz (1637) ni el extracto del Pilar de Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea (1786) que también pudo conocer. Citado en: Asín, f. 90r; Erla, f. 121r; Ejea, f. 126v; Luesia, ff. 171v, 175v; Martes, f. 184r; Monasterio de Siresa, f. 241r; Tauste, f. 286v, Uncastillo, ff. 314r-v; Undués de Lerda, f. 339r; Valdonsella, f. 342r.

Espinalt y García, Bernardo: *Atlante español*, o *Descripción general Geográfica, Cronológica, e Histórica de España por Reinos y Provincias de sus Ciudades y Villas, y Lugares más famosos; de su Población, Ríos, Montes, etc.* Imprenta de Pantaleón Aznar, Madrid, 1779. Citado en: Salvatierra, f. 221r; Monasterio de Siresa, f. 241r; Tiermas, f. 290v; Verdún, ff. 307r-v; Uncastillo, f. 324; Valdonsella, f. 342r.

Faci, Roque Alberto: *Aragón Reino de Cristo y dote de María Santísima, fundada sobre su columna inmóvil de Ntra. Sra. en su ciudad de Zaragoza. Imágenes aparecidas antiguas y milagrosas de Aragón.* Zaragoza, 1739. Citado en: Pardinas, f. 60v; Ansó, f. 75r; Ejea, f. 124v; Valle de Hecho, ff. 142r, 151v; Luesia, f. 175v; Aldeas de Murillo de Gállego f. 195r; Salvatierra, f. 219r; Sos, ff. 259r-v; Tauste, ff. 281r, 282v; Uncastillo, ff. 318r-v, 319r; Xabierregay, f. 346v.

Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo: es difícil saber a cuál de las muchas obras de Feijoo se refiere. Citado en: Canduero, f. 109v.

Ferrer y Racaj, José Felipe: *Idea de Exea: Compendio histórico de la muy noble, y leal villa de Exea de los Caballeros,* Pamplona oficina de Benito Cosculluela, 1790. Citado en: Ejea, ff. 122r, 124v, 125r, 126r; Santa Engracia de Embún, f. 232r; Sigües, f. 234r; Uncastillo, f. 324v; Valdonsella, f. 342r.

Flórez de Setién y Huidobro, Enrique: M*apa geográfico*, en *España Sagrada*, 29 tomos cuya publicaron tuvo lugar entre 1747-1755. En el segundo volumen del tomo XXIV, p. 64 está el mapa de la provincia Tarraconense. Citado en: Lorbés, f. 170r.

Guillén de Jaso, Ambrosio, doctor Complutense (seudónimo de D. José Gil de Jaz), primera edición titulado: *Relación de fiestas que celebró la villa de Sos en la proclama del rey Don Fernando VI, nuestro señor*, Imprenta de Ezquerro, Pamplona 1746. Segunda edición titulado: *La Lealtad triunfante; Día lustral del Católico Rey Fernando, en el augusto y nobilísimo Solar de Fernando el Católico. Festivas, plausibles demostraciones, con que celebró su gloriosa y heróyca aclamación, la Muy Leal y Vencedora Villa de Sos, Cabeza del Partido de las Cinco de Aragón. Quien las rinde y consagra a los pies de su Majestad, que Dios le guarde,* Madrid, 1747. Citado en: Sos, f. 273r.

Iturri del Roncal, Basilio (conocido como Padre Roncal): *Historia de Ntra. Sra. de Sancho Abarca, abogada de los reinos de Aragón y Navarra,* impreso en Pamplona, 1729, segunda edición Pamplona 1779. Citado en: Tauste ff. 280v, 281r, 282 r-v, 283r-v, 286v.

Huesca, Ramón de (Ramón Pérez Ubico): *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón,* 9 volúmenes impresos en Pamplona y Zaragoza, 1792-1807. Citado en: Andrés Casaus, ff. 24v, 28r, 30v; Agüero, f. 65v; Valle de Pintano, f. 202r; Monasterio de Siresa, ff. 248r, 250; Sos, f. 254r; Uncastillo, ff. 314v, 315v, 320v, 324v; Valdonsella, ff. 342r, 343r.

Jordán de Asso y del Río, Ignacio: ver Asso.

Labaña, Juan Bautista: *Mapa del reino de Aragón*, corregido por Tomás Lezaún. Citado en: Arrés, f. 89r; Isuerre, f. 156v; Lobera, f. 165v.

Larripa, Domingo: *Corona real del Pirineo,* editado en Zaragoza, años 1685 y 1686. Citado en: Andrés Casaus, f. 30r; Salvatierra, ff. 216r, 218v, 220r; Tiermas, ff. 292r, 293v.

Larripa, Domingo: *Defensa histórica por la antigüedad del Reino de Sobrarbe,* Zaragoza, 1675. Citado en: Documentos concernientes al monasterio de Fontefrida o Frigida, f. 21v; Monasterio de Siresa, ff. 241r-v, 242r, 248v, 250v.

La Sierra y Lozano, Fray Miguel de*: Anales del mundo,* Zaragoza, 1659. Citado en: Descripción del partido de Cinco Villas en general, f. 35r; Asín, f. 91r; Layana, ff. 161r, 177r; Sádaba, ff. 213v, 214r-v; Uncastillo, ff. 314r, 315v, 321r-v, 322r, 323v, 326v.

Latassa y Ortín, Félix: *Biblioteca antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo, hasta el año 1500.* Zaragoza, 1796, oficina de Medardo Heras, 2 volúmenes. Citado en: Ejea, f. 127r; Tiermas, f. 293r.

Latassa y Ortín, Félix, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses que florecieron desde el año 1500 hasta 1802,* Pamplona, Oficina de Joaquín Domingo, 1798-1802, 6 tomos. Citado en: Agüero, f. 65v; Ejea, f. 127r; Valle de Hecho, f. 146r; Luesia, f. 179v; Tauste, f. 283r; Uncastillo, ff. 319v, 324v, 325r.

Mabillón, Juan: en *Anales de la Orden de San Benito, Patriarca del monacato occidental*, varios volúmenes editados entre 1703 y 1730. Citado en: Monasterio de Siresa, ff. 241r, 242r, 244v.

Mariana, Juan de: *Historia general de España* Impresa en Madrid Benito Cano, 1795. Citado en: Valle de Hecho, f. 146r.

Martón y Aznar, León Benito: *Origen y antigüedades del subterráneo y celebérrimo santuario de Santa María de las santas massas, oy real monasterio de Santa Engracia de Zaragoza de la orden de nuestro padre San Gerónimo,* Zaragoza, 1735, resumida en su Epítome o Compendio de las antigüedades del subterráneo...Zaragoza, 1745. Citado en: Ejea, f. 127v; Tauste, f. 281v.

Méndez Sylva, Rodrigo: Población general de España: sus blasones y conquistas heroicas... Imprenta de Diego Díaz de Carrara, Madrid, 1645. Citado en: Verdún, f. 307v.

Montes, Fray Josef, Franciscano: en la dedicatoria al rector de Murillo puesta al principio de su libro en 8º intitulado: *Encomiasticum Sacrum Beatissimi Rochi, Cafarang. apud Didaium de Larumbe.* Citado en: Murillo de Gállego, ff. 188v, 189r.

Morales, Ambrosio de: *Apología de Ambrosio de Morales con una información al consejo del Rey Ntro. Sr. Hecha por su orden y mandamiento en defensa de los Anales de Gerónimo Zurita,* Impresa en Zaragoza, en el colegio de S. Vicente Ferrer, por Juan de Lanaja y Quartener, año 1610. Citado en: Monasterio de Siresa, f. 242r.

Moret y Mendi, José: *Anales de Navarra.* En Pamplona: En la Imprenta de Martín Gregorio de Zabala, Pamplona, año1684. Citado en: Documentos concernientes al monasterio de Fontefrida o Frigida, f. 21v; Andrés Casaus, f. 30r; Salvatierra, ff. 218v, 220r; Sos, ff. 253r-v, 254r-v, 255r; Tiermas, f. 293v.

Murillo, Diego: *Fundación milagrosa de la Capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1616. Citado en: Layana, f. 161r-v; Uncastillo, f. 318v.

Pellicer de Ossau y Tovar, José: *Annales de la monarquía de España después de su pérdida,* Madrid, Francisco Impresor del Rey, año de 1681. Citado en: Monasterio de Siresa, ff. 241r, 242r, 250v.

Pellicer de Ossau y Tovar, José: *Máximo, obispo de la santa iglesia de Zaragoza en España distinguido de MARCO, levita y monge del sagrado monasterio del Casino, en Italia...* Impreso en Valencia por Benito Micè, año M.DC.LXXV. Citado en: Monasterio de Siresa, 249r.

Porreño de Mora, Baltasar: *Dichos y Hechos del Señor Rey Don Phelipe Segundo el Prudente,* Madrid. Imp. del convento de la Merced, 1748. Citado en: Luesia, f. 171r.

Rodríguez, Fernando: *Memoria breve de las imágenes milagrosas de Aragón*, *Santas imágenes de Ntra. Sra. aparecidas, halladas, antiguas y milagrosas veneradas en el mismo Reino,* en la obra del P. Faci, *Aragón reino de Cristo y dote de María Santísima,* t. I, pp. 521 y 522. Citado en: Uncastillo, ff. 318r-v.

Roncal, Basilio Iturri del: *Historia de Ntra. Sra. de Sancho Abarca, abogada de los reinos de Aragón y Navarra.* Impreso en Pamplona, 1729, segunda edición Pamplona, 1779. Citado en: Tauste, ff. 280v, 281r, 282 r-v, 283r-v, 286v.

Sandoval, Prudencio: *Catálogo de los obispos de Pamplona,* Pamplona, 1614. Citado en: Luesia, f. 171v; Sos, ff. 253r-v, 254r; Valdonsella, f. 342r.

San Eulogio: *Carta de S. Eulogio a Willesindo obispo de Pamplona escrita año 851*. (En otros documentos le llaman Guillesindo, obispo de Pamplona hasta 860. Guillelmo de Pamplona Gulgerindo, obispo de Pamplona. Gulgerindo o Gulgesindo). Citado en: Pardinas, f. 47r; Monasterio de Siresa, f 242r; Sos, f, 253r.

Traggia Ulibarri, Joaquín: *Aparato a la Historia Eclesiástica de Aragón,* Imprenta de Sancha, Madrid, 1792. Citado en: Siresa, f. 240r.

Uztárroz: véase Andrés de Uztárroz, Juan Francisco.

Vagad, Gualberto Fabricio: *Crónica de Aragón*, Zaragoza, 1499. Citado en: Piedratajada, f. 195v.

Yepes Torres, Fray Antonio de: *Crónica General de la Orden de San Benito Patriarca de Religiosos, 7* tomos impreso el primero en Irache (Navarra), en 1609, A su muerte en 1618 ya se habían publicado los 6 primero tomos. Dejó preparado el 7º que se publicó en 1621. Citado en: Monasterio de Siresa, f. 242r.

Zurita y Castro, Jerónimo: *Anales de la corona de Aragón*, Zaragoza, 1562-1579. Citado en: Andrés Casaus f. 30v; Descripción del partido de Cinco Villas en general, f. 35r; Biota y el Bayo, f. 106v; Embún, f. 115v; Ejea, f. 127; Valle de Hecho, f. 146r; Huertolo, f. 154r; Lobera, ff. 165r-v; Mianos, f. 186r; Murillo de Gállego, f. 188r; Aldeas de Murillo de Gállego, ff. 191v, 195; Salvatierra, ff, 216v, 220r, Santa Engracia de Embún, f. 232v; Sigüés, f. 235v; Siresa, ff. 238v, 240r-v; Monasterio de Siresa, ff. 241, 250v; Sos, ff, 253r, 254r-v, 255r, 277r; Tauste, ff. 283r-v; Tiermas, ff. 291r, 293r-v, 302r; Verdún, ff. 306r, 307r; Undués de Lerda, ff. 339bis-r, 339v.

QVI QVAERIT INVENIT

Apuntes para el Diccionario geográfico del reino de Aragón.
Partido de Cinco Villas

12 de noviembre de 2015

«Las características del trabajo de Suman se pueden reducir a dos palabras: rigor y cercanía. En torno a estos pilares fundamentales podemos situar su ciencia; su espíritu de trabajo; su especial sensibilidad hacia la naturaleza; el amor y fidelidad a la tierra aragonesa, a sus gentes y a su historia; su preocupación por conocer con detalle los lugares, que a veces le llevaron a situaciones peligrosas, como cuando atraviesa la foz de Salvatierra, así como la transparencia con que da cuenta de sus investigaciones y la prudencia con que desmonta algunas convicciones arraigadas en los pueblos, basadas en antiguos cronicones.

»Suman hizo entrega de la descripción completa del partido de Cinco Villas el 28 de octubre de 1802 con estas palabras: *No he puesto cuidado en el estilo; la Junta se servirá suplirlo, con los defectos de ortografía, porque aún para volverla a leer con cuidado me falta el tiempo; me alegro haber empleado alguno en la descripción así general como particular de todos los pueblos de este partido, en obsequio de la real academia de la historia, y a beneficio del público, a quienes me hace siempre un verdadero honor de servir*. Y, el que había sido nombrado académico correspondiente y arqueólogo por la RAH, socio de número y literato de buen gusto por la RSEA, firmó con un único título: Mínimo.»

(del estudio introductorio de J. Salvo)

La Real Academia de la Historia encargó en la navidad de 1799 la realización de un diccionario geográfico histórico de las Cinco Villas a Mateo Suman, fraile Mínimo del convento de la Victoria de Zaragoza, un reconocido erudito en su época que falleció durante los Sitios, en 1808. El Padre Suman trabajó durante tres años para preparar esa obra y redactó las descripciones de todos los poblados y despoblados del partido de las Cinco Villas, que entonces incluía los valles de Ansó y Hecho, así como Murillo de Gállego y sus aldeas. La obra final, un voluminoso manuscrito en folio, quedó inédita y desde el año 1802 se custodia en Madrid, en el archivo de la Real Academia. Consultada esporádicamente por algunos investigadores durante los siglos XIX y XX, entre ellos Emil Hübner, ha permanecido desconocida para casi todos hasta hoy, en que se publica por primera vez gracias al trabajo y perseverancia de Josefina Salvo Salanova y al apoyo editorial del Centro de Estudios de las Cinco Villas y de la Institución Fernando el Católico, organismo autónomo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS CINCO VILLAS